

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



---

ARQUEOLOGÍA Y POLÍTICA EN  
ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL  
SIGLO XIX:  
JUAN FACUNDO RIAÑO Y MONTERO

---

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR  
PRESENTADA POR

Ignacio A. Muñoz González

DIRIGIDA POR

Alfredo Mederos Martín

Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo

MADRID, ABRIL DE 2016

## Arqueología y política en España en la segunda mitad del siglo XIX:

Juan Facundo Riaño y Montero

Ignacio A. MUÑOZ GONZÁLEZ

Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo

Tesis dirigida por el Profesor Alfredo Mederos

Universidad Autónoma de Madrid

**RESUMEN**

Juan Facundo Riaño y Montero (Granada, 1828 - Madrid, 1901) personifica como pocos los lazos de unión entre política, academias y arqueología, conjugándolos en beneficio de los ciudadanos con proyectos como el *Catálogo Monumental*. Desde sus comienzos en la *Cuerda Granadina* hasta su jubilación fue catedrático, académico, conservador y director de museo, colaborador en diversas revistas y periódicos españoles y europeos, Director General de Instrucción Pública, Diputado, Senador, juez y Consejero Real. Sus frecuentes viajes por Europa y diferentes cargos le dotaron de una visión moderna de la arqueología y la pedagogía en general, dejando su impronta tanto en el ámbito público como en la *Institución Libre de Enseñanza*, si bien no siempre reconocida. Está considerado uno de los pioneros en España de la metodología arqueológica moderna, que conjugó con el uso sistemático de la fotografía.

**Palabras clave:** Arqueología, política, Academias, pedagogía, España, s. XIX.

Archeology and politics in Spain on 19<sup>th</sup> Century's second half:

Juan Facundo Riaño y Montero

**ABSTRACT**

Juan Facundo Riaño y Montero (Granada, 1828 - Madrid, 1901) personifies as few people the bounds between politics, academies and archaeology, being able to blend them in benefit of the citizens with projects as the *Catálogo Monumental*. From his beginning in *La Cuerda Granadina*, up to his retirement he was teacher, academician, curator and museum director, collaborator in diverse Spanish and European magazines and newspapers, Public Instruction General Manager, Deputy, Senator, judge and Royal Counselor. His constants trips around Europe and different charges gave him a modern point of view of archaeology and pedagogy, leaving his mark both in public education and on the *Institución Libre de Enseñanza*, although not always recognized. He is considered to be one of the pioneers of modern archaeological methodology in Spain, which he combined with systematic use of photography.

**Key words:** Archaeology, politics, Academies, pedagogy, Spain, 19<sup>th</sup> Century.

# ÍNDICE

<b>1- <u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>p. 2</b>
AGRADECIMIENTOS	6
<b>2- <u>ESTADO DE LA CUESTIÓN</u></b>	<b>p. 8</b>
<b>3- <u>CONTEXTO HISTÓRICO</u></b>	<b>p. 12</b>
<b>4- <u>LA FORMACIÓN EN GRANADA: TERTULIAS, VIAJES Y ESTUDIOS</u></b>	<b>p. 22</b>
- UN ESTUDIANTE TARDÍO (1849-1855)	22
- <i>LA CUERDA GRANADINA</i>	34
- LOS VIAJES DEL JOVEN RIAÑO	49
- SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (1855-1863)	69
<b>5- <u>LA EMIGRACIÓN A MADRID: UN NUEVO COMIENZO</u></b>	<b>p. 76</b>
- <i>LA CUERDA EN MADRID O LA COLONIA GRANADINA</i>	76
- LA OPOSICIÓN DE 1861 Y EL PROCESO DE 1863	77
- LA ASIGNATURA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA	99
<b>6- <u>LA FAMILIA GAYANGOS-RIAÑO</u></b>	<b>p. 130</b>
- EL CONTACTO	130
- PASCUAL DE GAYANGOS COMO MENTOR Y PADRINO	139
- LA IMPORTANCIA DE EMILIA DE GAYANGOS	146
<b>7- <u>CARRERA POLÍTICA</u></b>	<b>p. 152</b>
- DIPUTADO POR ARCHIDONA	152
- DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA	156
- SU CARRERA COMO SENADOR	171
- MINISTRO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y CONSEJERO REAL	175
- LAS ELECCIONES DE 1893 O CÓMO SE ELEGÍA UN SENADOR UNIVERSITARIO	181
- EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE RIAÑO	200
<b>8- <u>ACADÉMICO</u></b>	<b>p. 204</b>
- SU IMPLICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE GRANADA	204
- ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID	206
- LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES	212
<b>9- <u>ESCRITOS: RIAÑO A TRAVÉS DE SUS ARTÍCULOS Y LIBROS</u></b>	<b>p. 224</b>
- ESCRITOS RAZONADOS	226
- RIAÑO Y EL SOUTH KENSINGTON MUSEUM: <i>ON HER MAYESTY'S SERVICE</i>	247
<b>10- <u>LA HUELLA DE RIAÑO</u></b>	<b>p. 314</b>
- RIAÑO Y LA I.L.E., SU LEGADO PEDAGÓGICO	314
- EL MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS Y EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL	353
- LA FOTOGRAFÍA COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO	371
- EL CATÁLOGO MONUMENTAL: LAS ÚLTIMAS ALEGRÍAS	384
<b>11- <u>CONCLUSIONES</u></b>	<b>p. 434</b>
<b>12- <u>BIBLIOGRAFÍA</u></b>	<b>p. 446</b>
<b>13- <u>ANEXOS</u></b>	<b>p. 460</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Quisiera hacer una reflexión personal sobre esta Tesis Doctoral, muchos son los archivos que he consultado durante el tiempo de investigación, afortunadamente para mí la mayor parte de ellos se encuentran en la ciudad de Madrid, que era mi lugar de residencia cuando comencé el doctorado. No obstante varias fuentes de documentación imprescindibles para completar la investigación se encuentran en otras ciudades españolas, como es el caso del Archivo General de la Administración -en Alcalá de Henares- de los archivos de Granada, el Museo Nacional de Escultura -ubicado en Valladolid- el archivo de la Basílica del Pilar de Zaragoza o los archivos de instituciones catalanas. Pero el verdadero reto eran los archivos de otros países, como los de Londres o Nueva York.

Como muchos otros antes que yo he sacado adelante la investigación compaginándola con el horario laboral, en los tiempos libres y vacaciones, y sin ayuda económica oficial. Esto hacía inviable el dedicar el tiempo necesario a viajar a cada archivo durante el tiempo necesario para investigarlo en profundidad *in situ*, por lo que hube de recurrir al uso masivo de Internet para encontrar toda la información existente, accesible o no, minimizando así la necesidad de dedicar tiempo y recursos a viajar, ambos de por sí escasos.

Paradójicamente pude comprobar que mucha de la información que necesitaba consultar en la Biblioteca Nacional de España, situada en mi misma ciudad, era accesible a todos los usuarios de Internet, mientras que del Archivo Histórico Nacional -no muy lejano físicamente- es imposible sacar información si no es visitando su sede. Pero siendo el servicio de la B.N.E. excelente, no se comprende que no ofrezca el escaneado y venta de reproducciones de algunos de sus documentos a través de Internet, en formato pdf, como sí hace la Hispanic Society of America de Nueva York.

Pude comprobar que el contenido de los archivos de la H.S.A., a los que llegué a través de la página Web de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, no eran accesibles a través de Internet, pero sin embargo su máximo responsable\* tuvo la amabilidad de proporcionarme un listado de los documentos que custodian, el cual incluye un sucinto resumen de su contenido para facilitar la consulta, y con esa lista elegir los documentos que yo consideraba serían de mi interés para solicitar copias digitales de los originales, que fueron pagadas con tarjeta de crédito tras recibir la documentación en mi correo electrónico. En la línea de la institución norteamericana se sitúa la Fundación Rodríguez-Acosta\*\*, la cual se puede visitar en su sede de Granada, consultar los archivos que se consideren de interés y a continuación solicitar copias digitalizadas, las cuales no se cobran; el método es quizás algo más farragoso que el de la H.S.A., puesto que implica la firma física de un contrato de cesión de las imágenes -y un nuevo contrato de reproducción en el caso de que se desee utilizar dichas imágenes- y las imágenes escaneadas llegan físicamente en un CD por correo postal; pero no puede haber queja en este sentido, ya que la Fundación no cobra nada por ninguno de estos servicios.

---

\* Mr. Jhon O'Neill, para quien no tengo suficientes palabras de gratitud y respeto tanto por su profesionalidad y dedicación más allá de sus obligaciones, como por su calidez personal y trato humano.

\*\* Agradezco al Sr. Javier Moya Morales su amabilidad e impecable profesionalidad.

El método de la H.S.A, sencillo en su concepción, funciona perfectamente y tiene como ventaja que a medida que se vayan pidiendo reproducciones los documentos más solicitados podrán ser enviados rápidamente al haber sido digitalizados con anterioridad, haciendo el servicio más rentable cuanto más se use. Otra ventaja es que abre las posibilidades de financiarse fácilmente gracias a investigadores de todo el mundo que no puedan desplazarse hasta la sede, tanto los de las provincias como aquellos residentes en otros continentes. El potencial para los documentos en español -con millones de hispanohablantes en América y un cada vez más importante número de estudiantes en Asia, sin contar con los investigadores europeos, los más minoritarios de África y Oceanía y, en general, los hispanistas de todo el mundo- hace preveer que los ingresos en este sentido pueden ser cuantiosos siendo además beneficioso para la propia institución, la cual al haber digitalizado sus documentos con alta calidad podrá conservar mejor los originales; hay que recordar que el español es el segundo idioma más utilizado en Internet por detrás del inglés y por encima del chino.

En el caso opuesto a la H.S.A. de Nueva York está el Museo V&A, cuyo archivo histórico es obligado consultar en su sede de Blythe House, Londres. El trato atento y profesional de sus empleados, quienes también orientan al investigador a través del correo electrónico antes de su visita<sup>\*\*\*</sup>, hacen la labor más fácil. Pero me he encontrado casos similares en España, el archivo del Museo Nacional de Escultura -también llamado de San Gregorio- fue el elegido para acoger la colección del Museo de Reproducciones Artísticas y su archivo, pero el contenido de este último no es accesible salvo desplazándose a Valladolid. La diferencia es quizá que, mientras el Museo V&A permite la libre realización por los investigadores de fotografías de su documentación -e incluso el escaneado en algunos caso- libres de cargo, en el caso del M.N.E. esta posibilidad no existe; esto impide que el investigador pueda hacer fotografías de los documentos que luego le servirán de apoyo documental durante la redacción, permitiéndole revisar datos dudosos sin necesidad de fiarse de su pericia al copiar a lápiz o tomar notas con ordenador. He de decir que esta posibilidad tampoco se ofrece en la H.S.A. ni en ningún archivo o biblioteca españoles -hasta donde yo se- excepto en la Casa de Tiros, Archivo Protocolario, Archivo Universitario y Archivo Histórico Municipal, todos ellos en la ciudad de Granada.

Pero los archivos y bibliotecas no son los únicos que ofrecen documentos importantes para un investigador. Muy importante me parece la labor de digitalización de libros cuyos derechos de autor ya han expirado, pues muchas veces se encuentra el investigador en la necesidad de consultar un ejemplar de un siglo anterior y sus búsquedas en Internet solo arrojan resultados de ventas de ejemplares. Especialmente loables me parecen las páginas de [archive.org](http://archive.org) y [openlibrary.org](http://openlibrary.org), pues si bien es cierto que la B.N.E. pone a disposición del público una gran cantidad de ejemplares escaneados, la cantidad de títulos disponibles en esas páginas supera con mucho las posibilidades actuales de la sede virtual de la Institución española, ya que se nutre de la digitalización de grandes bibliotecas universitarias de todo el mundo. Sangrante me parece el caso de la Real Academia de la Historia, cuyas publicaciones son más fáciles de encontrar en [archive.org](http://archive.org) que en su propia página web. Tampoco puedo recomendar la opción de Google Books para libros antiguos, pues sus libros

---

<sup>\*\*\*</sup> Agradezco a Marjorie Trusted sus gestiones para mi visita al Archivo del Museo V&A.

muchas veces no permiten hacer copias de texto y sus búsquedas internas son deficientes; esta opción, sin embargo, es excelente para libros recientes.

Por último, quiero hacer un llamado de atención a las páginas de divulgación científica, las cuales la mayor parte de las veces son de pago e impiden la consulta de aquellos que no tienen la posibilidad de pagar sus cuotas de inscripción. Esto levanta unas barreras de fuego para los investigadores no oficiales, aquellos que no han tenido la fortuna de ser respaldados por una institución, que crea la figura del investigador de segunda y atenta contra la misma razón de existencia de sus páginas Web, promoviendo la proliferación de investigadores con patente de corso.

Como conclusión quiero mostrar mi reconocimiento a todos aquellos que hacen posible Internet, gracias al cual aquellos que tienen acceso a la red pueden llevar a cabo una investigación como esta, durante la cual se han consultado tantos documentos en diferentes países, algo que hubiera resultado imposible hace apenas 20 años -y aún menos tiempo- cuando los doctorandos debían peregrinar por los archivos a los que conseguían tener acceso y las investigaciones eran algo reservado a especialistas y privilegiados, y casi vedado a los trabajadores comunes. Hoy en día Internet hace posible para aquellos que saben lo que buscan compaginar el trabajo con las investigaciones y, en muchos casos, hace innecesarios los desplazamientos.

En mi caso las visitas a los diferentes archivos no digitalizados solamente ha sido posible por una serie de felices casualidades que se han dado a lo largo de varios años. El residir en Madrid, con muchos de los archivos históricos al alcance de la mano -aunque por sus horarios de consulta, coincidentes con la habitual jornada laboral, no siempre tan accesibles como se pudiera suponer- ha facilitado enormemente la labor, también la cercanía de la ciudad de Valladolid y las buenas conexiones con Barcelona han permitido aprovechar cortas vacaciones para investigar en sus archivos. El caso del archivo de Londres se engloba en el mismo supuesto, puesto que apenas hay ya diferencia de tiempo entre coger desde Madrid un avión a Londres o un autobús a Granada, si bien los gastos no son iguales; Granada y Nueva York sin embargo responden únicamente a la casualidad. Un trabajo me llevó hasta Granada, donde viví durante varios meses, lo que me permitió acceder a sus archivos y conocer a los descendientes de la familia Riaño\*, quienes me prestaron generosamente el epistolario que conservaban de Juan Facundo Riaño y Montero durante más tiempo del que cualquiera hubiera esperado.

Mi reciente traslado a Cuba, también por motivos de trabajo, ha permitido que pueda visitar tanto la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana como la sede de la Hispanic Society of America en Nueva York -cerrando así el círculo de archivos imprescindibles- algo que me hubiera resultado imposible desde España, pues aunque la información de su archivo es muy accesible por Internet, no era factible solicitar una copia de cada documento.

Me considero por tanto afortunado de haber terminado esta investigación, tanto por las casualidades que han permitido mis viajes como por la posibilidad de acceder a tantos documentos en Internet, a la que debo sin duda alguna las tres cuartas partes de los documentos que conforman esta Tesis Doctoral.

---

\* Agradezco a Fernando Girón el préstamo del epistolario personal de Juan Facundo Riaño.

**AGRADECIMIENTOS:**

- A mi director de tesis y antiguo profesor, Alfredo Mederos, sin cuya ayuda hubiera abandonado tiempo atrás. Gracias por creer en mí desde el principio, por la ayuda y consejos sobre dónde investigar y qué buscar. Por las correcciones implacables. Solamente quien tenga la fortuna de encontrar un director de tesis tan involucrado será capaz de entender que este agradecimiento no es mero trámite, sino verdadera justicia.

- A Jesús Rubio García-Noblejas, musicólogo y políglota, por su ayuda con la parte musical de esta tesis doctoral, tanto con las partituras de *La Cuerda Granadina* como con la teoría de los neumas, así como con las traducciones más problemáticas del francés, encontrando siempre *le mot juste*.

- A los descendientes de la familia Riaño, especialmente a Adriana y Fernando por el largo y desinteresado préstamo del epistolario, a Agustín Bertran, quien me puso en contacto con su familia, y a Rosario Zayas.

- A Jhon O'Neill de la Hispanic Society of America, Nueva York, gracias por el trato y los consejos sobre los archivos. Su ayuda ha sido inestimable para llevar a cabo esta investigación.

- A María José Rucio Zamorano de la Biblioteca Nacional de España, servicio de manuscritos e incunables, por su ayuda y orientación con la colección personal de Juan Facundo Riaño y Montero.

- A Marjorie Trusted y los trabajadores del archivo histórico del Museo V&A, Londres, sin cuya ayuda hubiese sido casi imposible consultar tantos documentos en tan poco tiempo.

- A Javier Moya Morales de la Fundación Rodríguez-Acosta, Granada, gracias por su disponibilidad y guía entre la documentación del Instituto Gómez-Moreno.

- A Leoncio López-Ocón, del CSIC, por sus atentas indicaciones y ayuda.

- A Isabel Ucendo, del archivo de la Real Academia de la Historia.

- A Aurora Ladero, del archivo del Museo Arqueológico Nacional.

- A Mar Fernández Sabugo, conservadora del Ministerio de Cultura.

- A Rosario Fernández, del Museo Nacional de Escultura.

- A Silvia Pérez López, conservadora de la *Casa de Tiros*, Granada, quien amablemente puso a mi disposición los originales del *Álbum de La Cuerda*.

- A Juan Antonio Yeves de la Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, por poner a mi disposición el archivo del museo de la fundación.

- A Javier Miranda Valdés, por su ayuda en la relación personal entre Juan Facundo Riaño y Aureliano Fernández-Guerra.

- A Marta Bilbeny, de L'Ateneu Barcelonés.

- A M<sup>a</sup> Angeles Navarro García, de la Universidad de Granada.

- A Carolina Naya Franco, de la Universidad de Zaragoza.

- A Margarita Alonso Campoy, de la Real Academia de España en Roma.

- A Cinzia Maria Arcadi, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

- A Julio García Oliveras de la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, por ayudarme con la investigación en Cuba.

- A Eusebio Leal, conservador e *Historiador de la Ciudad* de La Habana.

- A todos aquellos que hacen posible que los archivos de Internet estén disponibles para todos, sin distinción, ellos hacen posible que la investigación deje de ser privilegio de unos pocos.

- Humildemente agradecido a los trabajadores de los archivos españoles: B.N.E, B.N.C., A.G.A., A.H.N., archivo del Congreso, del Senado, del M.A.E.C., del M.A.N., de la R.A.H., de la R.A.B.A.S.F., de la R.A.E.R., del Ateneo de Madrid, de L'Ateneu Barcelonés, del arzobispal de Madrid, del arzobispal de Zaragoza, del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, Protocolario de Granada, Universitario de Granada, Histórico Municipal de Granada, Hospital Real de Granada, archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y, en general, todos aquellos que prestan un servicio público; sin la callada labor e invisible trabajo de estas personas los investigadores estaríamos perdidos.

- A mi padre, por la impresión de la tesis en España.

- A Mónica Andrés y a Pepe Saracho, del Ateneo Llerenense, Badajoz, por las traducciones del latín, portugués y tantas otras cosas.

- A mi familia, todos han aportado algo.

- A mi madre, nada de lo que escriba será suficiente. Gracias.

La Habana, febrero de 2016



## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

*Permítaseme volver a Facundo Riaño, cuya labor crucial en el desarrollo de la historia del arte y la cultura artística en general necesita con urgencia de un estudio en profundidad, aún no acometido.*

Así comenzaba Nuria Rodríguez Ortega el capítulo III de un interesante artículo (Rodríguez, 2013), enlazando con lo que ya habían pedido Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar unos años antes (Peiró y Pasamar, 1996: 71).

Hablando en rigor, y con perspectiva histórica, Juan Facundo Riaño no es un arqueólogo importante en el siglo XIX, en el sentido que no realizó investigaciones de campo de importancia -como Eduardo Saavedra en Numancia o José Ramón Mélida en Numancia y Mérida- y tampoco escribió monografías concluyentes sobre algún tema arqueológico relevante, excepción hecha del informe realizado para la Real Academia de la Historia titulado *Hallazgo prehistórico en Ciempozuelos*, firmado por Juan Facundo Riaño, Juan de Dios de la Rada y Delgado y Juan Catalina García (Riaño, 1894), donde acertadamente se indicaba que se trataba de un estilo que debía recibir un nombre propio, y que finalmente fue *campaniforme* (Garrido-Pena, 2007).

Dejando aparte lo acertado de las conclusiones, se trata de un informe a tres manos fechado tan sólo 7 años antes de su muerte, y que enlaza directamente con el que ya había realizado Rada y Delgado en 1885, a propósito de la necrópolis de Carmona. Sin embargo, Juan Facundo Riaño es uno de los más destacados profesores de arqueología de su época, habiendo pasado por su asignatura en la Escuela Superior de Diplomática -y por sus conferencias en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid- gran parte de los que posteriormente serían destacados arqueólogos (como el mismo Juan Catalina García), e incluso muchos de los más importantes responsables de la arqueología española, tanto políticos como investigadores, académicos o profesores; no en vano fue elegido por la Real Academia de la Historia para redactar el manual de arqueología de la misma (BRAH, 1889: 103).

Varios han sido los arqueólogos del siglo XIX que han merecido hasta ahora un estudio en profundidad de su trayectoria, destacando entre estos los numerosos estudios sobre Pascual de Gayangos, la monografía sobre Aureliano Fernández-Guerra (Miranda, 2005) y la de José Ramón Mélida (Casado, 2006), si bien ninguno de ellos puede considerarse representante de la pedagogía de la arqueología, sin la cual no puede entenderse la formación de los arqueólogos de esa época ni la evolución de la arqueología en la segunda mitad del siglo XIX; de cualquier manera los dos primeros se encuadran más entre los arqueólogos de la primera mitad de siglo y el último fue alumno de Riaño.

La intención de este trabajo, además de reivindicar la figura de Juan Facundo Riaño y Montero como uno de los más importantes teóricos y pedagogos de la arqueología del XIX español, es la de poner de relieve las intrincadas redes que unían la arqueología, política, pedagogía y las Reales Academias en la segunda mitad del siglo, y cómo las relaciones personales podían jugar un papel fundamental a la hora de orientar la política educativa del país; todo ello a través de la experiencia de Riaño como profesor, Académico, Director de un museo nacional, Director General de Instrucción Pública, Consejero Real, Diputado, Senador, Anticuario de la Real Academia de la

Historia y Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, además de por su vinculación con revistas e instituciones europeas, inglesas en su mayor parte.

A pesar de que la vinculación entre política y cultura decimonónicas son conocidas, es Riaño un ejemplo singular a la hora de combinar una trayectoria profesional internacional en la compra y venta de arte con la labor pedagógica, institucional y política, lo que permitirá estudiar esta vinculación con una nueva perspectiva y aportará detalles concluyentes sobre los mecanismos por los que se tomaban las decisiones en las instituciones culturales españolas, dando a conocer mediante este estudio algunos pasajes desconocidos hasta el momento, como el origen de las diferentes reformas de la Escuela Superior de Diplomática, la política educativa del primer Gobierno de Sagasta, la evolución de la Institución Libre de Enseñanza, la creación del Museo de Reproducciones Artísticas, los detalles de la puesta en marcha del Catálogo Monumental o las relaciones entre el Gobierno de España y el de Gran Bretaña en materia de Bellas Artes. Incluso se aportarán datos que pudieran llevar a reconsiderar el proceso de nombramiento de Amadeo de Saboya como rey de España.

Los pocos que hayan oído siquiera su nombre antes de este estudio asociarán sin dudar a Riaño con su suegro Pascual de Gayangos, con la ciudad de Granada y particularmente con la tertulia *La Cuerda Granadina*, y tal vez con el arabismo español, puede que incluso con algún cargo político; posiblemente también con la extinta Escuela Superior de Diplomática y el Museo de Reproducciones Artísticas. Unos pocos lo recordarán relacionado de alguna manera con Francisco Giner de los Ríos, probablemente como un instrumento del fundador de la Institución Libre de Enseñanza para mejorar la pedagogía en España, y no tantos con la arqueología -pues nunca fue arqueólogo de campo- o con la puesta en marcha del Catálogo Monumental. Los menos sabrán que mantuvo una relación profesional con el Museo South Kensington de Londres -posteriormente denominado Victoria and Albert y hoy rebautizado V&A Museum- y que publicó algún escrito en inglés; habrá quizás quien lo asocie con la venta de antigüedades españolas en Europa, especialmente cerámicas y vidrios.

Muy pocos han de saber que formó parte de la recuperada Fábrica de cerámicas de Moncloa y de la primera plantilla del Museo Arqueológico Nacional -dónde su colección de casi doscientos objetos todavía se denomina *Colección Riaño*- o que a él se debe la creación de la malograda Escuela de Industrias Artísticas de Toledo y la reforma del cuerpo de institutrices; tampoco sobre la amistad que le unió al famoso arqueólogo Austen Henry Layard, su asistencia a la inauguración oficial del Canal de Suez en representación de España o que su hijo fue el primer español que ostentó el cargo de Embajador de España en el continente americano, algo que a la postre resultaría crucial para este estudio; probablemente tampoco que se le concedieron la Cruz de Carlos III y la de Isabel la Católica en 1862.

Probablemente casi nadie sepa que a él se debe la creación del Museo Pedagógico, que jugó un importante papel en la introducción en la arqueología española de la fotografía como instrumento de trabajo, que sus notas sobre su viaje a Egipto sirvieron de base para una serie de artículos periodísticos y un libro, o que su relación personal con los miembros de la Institución Libre de Enseñanza -especialmente con Manuel Bartolomé Cossío- moldearía esta desde sus cimientos.

Sobre su vida personal puedo decir que apenas nada se conoce, pues no es hasta hoy que se da a conocer gran parte de su epistolario, esparcido por Europa y América entre herederos e instituciones.

A día de hoy, la figura de Juan Facundo Riaño ha sido objeto de estudio parcial -cuando no indirectamente o sin ser nombrado, estudiando alguna de sus iniciativas sin atribuírsela- bien como miembro de la Escuela Superior de Diplomática (Peiró y Pasamar, 1996) o como asesor del South Kensington Museum de Londres (Trusted, 2006), como yerno de Pascual de Gayangos (Trusted, 2008), como arabista (Velasco, 2009), como responsable de la Instrucción Pública (Colmenar, 1994) o como Académico de la Historia (RAH, 1999) y de Bellas Artes, e incluso se le ha dedicado un breve estudio como inductor de la creación del Catálogo Monumental (López-Ocón, 2011); sin embargo, nunca había sido objeto, hasta ahora, de una investigación en profundidad que pusiese en relación todas las facetas de su vida y estas con la evolución de los estudios arqueológicos en España.

Cuando este trabajo llegue a su fin se conocerá, que duda cabe, más sobre la vida personal de Juan Facundo Riaño y cómo esta marcó su trayectoria profesional, se despejarán algunos malentendidos que actualmente persisten sobre su figura y episodios de su vida personal, y se descubrirán nuevos datos hasta hoy desconocidos; pero también se entenderán con mayor profundidad los mecanismos de la tramoya política y académica del siglo XIX español, y hasta que punto fue importante la actuación alejada de los focos de Riaño, quien luchó discretamente -desde su esfera de influencia- por desterrar el nepotismo, amiguismo y caciquismo imperantes en España en cualquier nombramiento, utilizando muchas veces las mismas armas contra las que combatía, paradójicamente, para asegurar un nombramiento del candidato de mayor valía.

Dado que es posible -si bien poco probable- que alguien ajeno al tema tratado en este estudio lea siquiera una parte del mismo, me veo en la obligación de realizar una ligera aproximación al contexto histórico durante el que se desarrolló la vida de Riaño, el siglo XIX, y al inmediatamente anterior por cuanto es importante para entender el estado de la arqueología española en ese siglo, procurando en este caso seguir la máxima del mismo Juan Facundo Riaño, extraída a su vez de las enseñanzas del rey Alfonso X: *con la noble y generosa idea de vulgarizar los conocimientos [...] evitando que la ciencia fuera exclusivamente el monopolio y el patrimonio de los eruditos* (Riaño, 1869: 34). Vulgarizaré por tanto el tema tratado sin por ello considerarme erudito, en el sentido de hacerlo accesible a quienes no tienen conocimientos especializados -que es el único modo de hacer atractivo un tema a la mayor parte de la población, y aquí me incluyo- con la esperanza de atraer su atención hacia el área de estudio y, tal vez, también las de las autoridades políticas, siempre atentas a las modas de sus ciudadanos, aunque no siempre receptivas ni necesariamente interesadas en él.

### 3. CONTEXTO HISTÓRICO

Actualmente, el siglo XIX es el gran olvidado de la historia de España para gran parte de sus ciudadanos, no digamos ya la arqueología que se desarrolló en esa centuria, fundamental para entender el funcionamiento de las instituciones encargadas de proteger, catalogar e investigar el Patrimonio Cultural español a principios del siglo XX y su posterior desarrollo. Para entender de una forma general las instituciones creadas para investigar y conservar el patrimonio histórico, y el pensamiento que guiaba a los académicos y políticos que habrían de dirigirlas, es necesario hacer un breve repaso al proceso de creación de las mismas, al contexto histórico en que nacieron y, particularmente, a los inicios de la arqueología metodológica, en la segunda mitad del siglo XVIII; sin estos esquemáticos conocimientos resulta harto difícil entender completamente la mentalidad de los primeros académicos del siglo XIX y el procedimiento de las instituciones decimonónicas\*.

Aunque la Real Academia de la Historia fue fundada en 1738, reinando Felipe V, el primero de los Borbones, en honor a la verdad es el breve reinado de su hijo Fernando VI (1746-1759) el periodo durante el que se prepara el terreno para adecuar a España a los nuevos estudios y pensamientos, sembrando inquietudes que florecerán en el siglo XIX.

Se trata de un periodo de paz internacional, posibilitado por el Segundo Tratado de Aquisgrán -firmado en esa ciudad el 18 de octubre de 1748- que permitirá a España olvidarse momentáneamente de los conflictos exteriores para centrarse en los asuntos nacionales; entre ellos el estudio de su patrimonio histórico. Bajo su reinado se impulsó la creación de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando -más adelante denominada de Bellas Artes- en 1752, tomó bajo su protección la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (también en 1752) y la Real Academia Histórico-Geográfica Vallisoletana de Caballeros, en 1753; así mismo, durante su corto reinado se promovieron los *viajes literarios* -que tan buenos resultados darán en el siglo XIX- y los viajes formativos al extranjero para artistas y científicos, como el viaje a Italia de Francisco Pérez Bayer (entre 1754 y 1759) con el encargo de recoger monedas, manuscritos y antigüedades, o los viajes a Roma de becados de la Academia de San Fernando, antecedente de las becas en la Academia de España en Roma, ya en el XIX y que todavía perduran (Mora, 2001).

De esa época data también uno de los más importantes trabajos sobre arqueología española del siglo XVIII, la *España Sagrada* del Padre Enrique Flórez, cuyos 27 primeros volúmenes se publicaron entre 1747 y 1773, así como la publicación, en 1752, de la primera monografía de la Real Academia de la Historia -*Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*, del Marqués de Valdeflores- y el comienzo del *Viaje de las Antigüedades de España*, que empezaría en 1752 también el Marqués de Valdeflores (José Luís Vázquez) bajo la protección del Marqués de la Ensenada, hasta que este último

---

\* Para tener una visión global y claramente explicada es aconsejable consultar el artículo de Margarita Díaz-Andreu y Gloria Mora "Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico" (Díaz-Andreu y Mora, 1995).

cayó en desgracia en 1754 y el rey retiró los fondos al proyecto, continuando el proyecto el Marqués de Valdeflores a su costa, lo que le acarrearía numerosos problemas personales. Este Marqués de la Ensenada (Camón de Somodevilla y Bengoechea) es uno de los principales impulsores de la arqueología en el siglo XVIII español; bajo su auspicio se consiguió en 1737 la compra de una de las más importantes colecciones numismáticas de toda Europa en ese momento, la del Abad Charles de Orleans de Rothelin, en 1747 la realización de las excavaciones de Cártama, y en 1752 dio instrucciones para que todo objeto arqueológico que fuese encontrado durante las obras de la dársena del puerto de Cartagena, independientemente del valor que pudiera darle el encargado de la obra, fuesen conservadas y remitidas a la Corte.

Fue también durante el reinado de Fernando VI cuando se comenzó a prestar atención en España al arte musulmán. En 1748 se comenzaron a estudiar y traducir las inscripciones árabes de monedas y monumentos de España, llamando para esa labor al libanés Miguel Casiri, quien entraría como Académico Honorario de la Real de la Historia en la Real Librería -con el encargo de difundir la enseñanza del árabe y clasificar los manuscritos conservados en la Biblioteca del Escorial- y quien, además, formaría como arabista a Pedro Rodríguez de Campomanes, que a la postre acabaría siendo director de la Real Academia de la Historia, hasta 1792, y bajo cuya dirección se realizaría el *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España*, se gestaría el *Diccionario Geográfico* (1787-1788) y se orientaría la política cultural de Carlos IV. Sin duda la falta de conocimientos epigráficos de Casiri le llevó a cometer errores, que serían corregidos en el XIX por Delgado, pero debe ser considerado como el primer eslabón de la cadena de arabistas que irán apareciendo en España hasta finales del siglo XIX; uno de ellos, aunque lejos de ser de los más destacados, sería el mismo Juan Facundo Riaño. También durante el reinado de Fernando VI, el rey donó a la Real Academia de la Historia en 1751 su colección de monedas, lo que supondrá el pistoletazo de salida para la creación de la serie de emperadores y reyes de España, y espoleará en el Padre Enrique Flórez la curiosidad por la numismática, que desembocará en la obra *Medallas de las colonias, municipios y pueblos de España* (1757-1773), lo que a su vez llevará a Emil Hübner, ya en el siglo XIX, a considerar a Flórez como el padre de la numismática española.

Por último, es así mismo durante el reinado de Fernando VI, cuando Fray Juan de Talamanco realizó sus estudios sobre los ídolos de la isla La Española, que donó a la Real Biblioteca en 1749, y durante el cual Jorge Juan y Antonio Ulloa publicaron la relación del viaje de investigación que habían llevado a cabo junto a la expedición francesa de *La Condamine*, que llevaría a Ulloa a fundar el Real Gabinete de Historia Natural en 1752 y cuyos fondos engrosarían el que fundó y dirigió, a partir de 1771, Pedro Franco Dávila, y que acabaría siendo -tras varios pasos intermedios- el actual Museo de América.

El 13 de julio de 1760 hace su entrada solemne en Madrid, procedente de Nápoles, el que sería Carlos III de España hasta 1788. En el Reino de las Dos Sicilias, donde reinaba con el nombre de Carlos VII, se desarrollaron bajo su mandato -y con su mecenazgo- las excavaciones de Herculano, Pompeya y Paestum, de las cuales gustaba de ser informado con regularidad, incluso cuando estaba ya instalado en Madrid. Dichas excavaciones, y muy especialmente la de Pompeya -descubierta en 1748- supusieron el desencadenante del tsunami neoclásico que inundó Europa, arrasando

prácticamente los gustos anteriores. Una parte importante del éxito del neoclasicismo se debe a Johann Joachim Winckelmann, quien postuló que la arqueología debía ser entendida como una ciencia -en lugar de cómo un entretenimiento de los poderosos- y que era inseparable de la historia del arte; también los efectistas grabados de Giovanni Battista Piranesi, más en la línea romántica de la arqueología, tuvieron un papel indispensable en la expansión del gusto popular por los restos arqueológicos, muy especialmente por los de la ciudad de Roma.

Pompeya fue sin duda el punto de partida de las excavaciones arqueológicas sistemáticas, en gran parte gracias a que el encargado de las excavaciones, el aragonés Roque Joaquín de Alcubierre, era ingeniero militar (Luzón, 2010: 210). Esta coincidencia, entre un encargado de excavaciones arqueológicas del cuerpo militar y el afianzamiento del método de excavación arqueológico como tal -que desembocará en lo que actualmente se entiende por arqueología de campo- no será aislado, y volverá a repetirse en la excavación española de las ruinas de Palenque (en Chiapas, actualmente México) llevada a cabo en los últimos años del reinado de Carlos III por el capitán Antonio del Río, estableciéndose una clara relación entre la disciplina castrense y las normas de recogida sistemática y ordenada de datos de las excavaciones arqueológicas actuales; más adelante volverá a repetirse con éxito esta asociación en la campaña de Egipto llevada a cabo por Napoleón, en la misma Palenque -a cargo esta vez del capitán Dupaix- o, ya en el siglo XIX, en el estudio de los restos arqueológicos de la India por parte de militares del Imperio Británico.

El ascenso al trono español de Carlos III, conocido en toda Europa como “el rey arqueólogo”, supuso en España -tanto en la Península como en sus territorios americanos- un impulso para los estudios arqueológicos, lo que se tradujo en un notable incremento de las excavaciones de campo y, muy especialmente, en las colecciones de vaciados de esculturas descubiertas en los yacimientos arqueológicos de Italia (cuyos originales se conservaban en el Museo de Portici, creado por él mismo cuando reinaba en Nápoles), como la colección de reproducciones en yeso de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando, o la de la Academia de San Carlos de México, bautizada en su honor. Dado que en España, al contrario de lo que sucedió con el Reino de las Dos Sicilias, el rey no había conseguido el trono tras una guerra y no se veía por tanto en la necesidad de legitimar su reino, las excavaciones arqueológicas de la Península no contaron en general con el patrocinio del rey, por lo que se llevaron a cabo a iniciativa de la Real Academia de la Historia, de las Sociedades de Amigos o, en la mayor parte de las ocasiones, directamente por el empeño de particulares adinerados, como es el caso de las excavaciones de *Itálica* desarrolladas por Francisco de Bruna y Ahumada, Alcaide del Alcázar de Sevilla, en 1781 (Luzón, 2010: 319-320), o las excavaciones de Miguel Feijoo de Sosa (Corregidor en Trujillo de Perú), Baltasar Martínez Compañón (obispo de Trujillo de Perú), o José Ignacio Lecuanda (sobrino de este último y contador de la Aduana de Lima), estas últimas, como se puede imaginar, en la zona del Perú (Cabello, 2010).

Fue durante el reinado de Carlos III cuando se expulsó de España y sus posesiones a la orden de los jesuitas -de origen español- y se refundó el Real Gabinete de Historia Natural con la colección de arte americano aportada por Pedro Franco Dávila, que luego pasaría junto con otras piezas de origen

americano al Museo de Ciencias Naturales, para engrosar más adelante los fondos del Museo Arqueológico Nacional y acabar formando parte del Museo de América, ya en el siglo XX. También se debe a su reinado la Real Orden Circular, de 16 de octubre de 1779, por la que se prohibió la extracción de antigüedades sin autorización; la primera ley española de excavaciones arqueológicas.

Durante el último lustro del reinado de Carlos III, en 1784, se descubren en la entonces Guatemala las ruinas de Palenque, en aquella época el equivalente del continente americano a las ruinas de Pompeya; dado el interés del monarca por la arqueología monumental, se organizaron tres excavaciones en esta ciudad: 1784, 1785 y 1787. Para llevar a cabo esta tercera y definitiva campaña se encargó una minuciosa excavación al capitán Antonio del Río, cuyo informe, dibujos -realizados por su dibujante Ricardo Almendáriz- y cajones con piezas originales fueron enviados a España el 9 de julio de 1787, pasando las láminas a aumentar la colección de la Real Biblioteca, y los objetos a engrosar la colección del Real Gabinete de Historia Natural, donde alguno sería olvidado hasta su "redescubrimiento" en 1880. El informe de la excavación de Antonio del Río, titulado *Descripción del terreno y población antigua nuevamente descubierta en las inmediaciones del pueblo de Palenque, jurisdicción de la Provincia de Ciudad Real de Chiapa, una de las del Reyno de Goatemala en la América Septentrional*, como ha sucedido tantas veces en la Historia de España, acabó siendo publicado en Londres en 1822, antes de que se hiciese en España; en cuanto a los dibujos de la excavación, *hasta mediados del siglo XIX se usaron copias y copias de copias de los dibujos de Almendáriz para ilustrar tanto los relieves de Palenque como de otros yacimientos del México prehispánico, que servían de apoyo a los siguientes dibujantes y editores* (Cabello, 2010: 392).

Probablemente la muerte de Carlos III (el 14 de diciembre de 1788) paralizó las excavaciones arqueológicas americanas, a lo que se añadió la Revolución Francesa de 1789, las desastrosas guerras de 1793 y 1794 contra la Francia republicana, los preparativos de la guerra con Portugal de 1801 y la redacción de la Real Cédula de 1803. Aunque Carlos IV encargaría retomar -ya en 1805- las excavaciones e investigaciones en América, la invasión napoleónica y el exilio de la Familia Real, las dirigidas abdicaciones de los Borbones españoles y subsiguiente entronización de José Bonaparte, la Guerra de Independencia española y, al calor de esta, los sucesivos episodios independentistas de los diversos territorios americanos -que llevarían a la independencia de Venezuela en 1811 y acabarían en 1825 con la independencia de Bolivia, completándose así la creación de los diferentes estados latinoamericanos- harían imposible la continuación de las investigaciones y excavaciones en América; por no hablar de la recuperación de los preciosos años perdidos entre 1787 y 1805, que quizás hubiesen podido cambiar la arqueología española y mundial, adelantando a John Lloyd Stephens y a Alfred Percival Maudslay en la exploración de los territorios centroamericanos.

Tras la muerte de Carlos III y del Infante Don Gabriel, ambos en 1788, subió al trono -como hemos visto- Carlos IV. A pesar de que siempre se ha asociado el reinado de Carlos III con la arqueología española, Carlos IV -apoyado en Godoy y Campomanes- impulsó tanto las excavaciones propiamente dichas como la protección del patrimonio arqueológico y las investigaciones sobre el mismo, superando a su antecesor al menos en cuanto al mecenazgo de las

investigaciones arqueológicas, y a la protección y conservación del patrimonio en España. Carlos IV supo aprovechar el conocimiento y disposición hacia el patrimonio histórico de los altos cargos del reinado de su padre, especialmente de Campomanes, quien por entonces era además Director de la Real Academia de la Historia y estaba dirigiendo la creación del Diccionario Geográfico, lo que acabaría llevando a la redacción de la famosa Real Cédula de 1803. Durante su reinado se organizó -como parte del proyecto de la edición completa de las obras de Alfonso X *El Sabio*- el viaje de Manuel Carrillo de Albornoz, José Andrés Cornide, Narciso Heredia y Melchor de Prado a Portugal, entre 1798 y 1801, durante el cual -además inspeccionar las defensas portuguesas con vistas a la denominada *Guerra de la Naranjas*- se realizaron numerosos dibujos y estudios epigráficos sobre monumentos españoles y portugueses, aparte de la inspección de un supuesto código alfonsino, conservado en la Torre do Tombo de Lisboa, que no era tal; también se desarrolló el *Viaje literario a las iglesias de España* de los hermanos Villanueva -Joaquín Lorenzo y Jaime- que se publicaría a partir de 1804.

Tras el escandaloso saqueo de la necrópolis de Cerro Largo -en Baza, Granada- en 1800, se empezó a estudiar y redactar una serie de normas *sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el reino*. Finalmente se acordó un texto, que refrendó el monarca el 6 de julio de 1803, como *Real Cédula de Su Majestad y Señores del Consejo, por la cual se aprueba y manda observar la Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos ó que se descubran en el Reino*, también conocido como Real Cédula de 1803. Esta *Cédula*, fue pionera en Europa en la protección de los bienes arqueológicos y regulación de la normativa de excavación, heredera directa de la experiencia de Pompeya, Herculano y Palenque en el modo de excavar, y de Baza en el de proteger. Bajo el reinado de Carlos IV -lo que quiere decir bajo la supervisión de Manuel Godoy, Duque de Alcudia y Príncipe de la Paz- se excavaron y dibujaron Segóbriga, Sagunto, Osuna y Mérida, se restauró la Torre de Hércules de La Coruña, se promovieron los viajes de investigación de Antonio Ponz y el ya mencionado de Portugal, se estudiaron las inscripciones hebreas de la antigua Sinagoga del Tránsito -en Toledo- y se publicó *Antigüedades árabes de España, en 1804*, a cargo de la por entonces ya Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; también se financió la investigación de Alexandre de Laborde que se materializaría, entre 1806 y 1820, en su *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*.

Fuera de las fronteras peninsulares, durante el reinado de Carlos IV se llevaron a cabo, entre 1789 y 1794, las expediciones de Alejandro Malaspina y José de Bustamante por el océano Pacífico -la popularmente conocida como *Expedición Malaspina*- cuyos resultados, por los acontecimientos políticos de España, no serían publicados hasta 1855; otra expedición bajo protección del rey fue la del capitán Guillermo Dupaix y su dibujante José Luciano Castañeda por México, cuyo informe -*Antiquités Mexicaines. Relation des trois expéditions du Capitaine Dupaix ordonnées en 1805, 1806 et 1807, pour le recherche des antiquités du pays notamment celles de Mitla et de Palenque*- terminó de redactar su albacea, Elhuyar, y publicó en París en 1834. Una vez más la relación entre arqueología sistemática y educación castrense produjo excelentes frutos, siendo considerado Dupaix un ejemplo de método, pulcritud



y veracidad, continuador del camino iniciado por Alcubierre en Pompeya; de nuevo también España costeaba una investigación cuyos resultados eran publicados primero en Europa.

En cuanto a la teoría del arte y la arqueología, si durante el reinado de Carlos III fue Winckelmann el impulsor del movimiento neoclásico, durante el reinado de Carlos IV, en España, fue Gaspar Melchor de Jovellanos el que continuó en la línea de la asociación arqueología-historia del arte, si bien su visión, como la de sus contemporáneos, se encaminó hacia una concepción más romántica del arte y la arqueología -la arqueología del arte o *kunstarchäologie*- prefiriendo el arte medieval al clásico; coetáneo de Jovellanos, y su discípulo en las bellas artes, fue Juan Agustín Ceán Bermúdez, a quien se debe la primera obra de conjunto sobre las antigüedades hispano-romanas del territorio español, *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*, publicada póstumamente en 1832, ya bajo el reinado de Fernando VII.

En 1808, tras conseguir Napoleón las abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV (en disputa familiar por el trono), nombró rey de España a su hermano José Bonaparte, quien se mantendría en el trono hasta 1813 -a pesar de las Cortes de Cádiz- siendo reemplazado en 1814 por Fernando VII. Fueron las Cortes de Cádiz, verdadero Gobierno en el exilio, quienes promulgaron el 13 de septiembre de 1813 el decreto de Desamortización de los bienes de la Iglesia, el cual fue paralizado por Fernando VII a su regreso al trono, recuperado durante el Trienio Liberal (1820-1823), de nuevo paralizado por el mismo monarca y recuperado por última vez -ante la casi inminente bancarrota del Estado- el 29 de julio de 1835, para ser definitivamente aplicado. Junto con el dinero de la venta de las iglesias, monasterios y conventos, el Estado se encontró con una ingente cantidad de obras de arte, documentos y manuscritos -escritos tanto en latín como en griego, hebreo, árabe o aljamiada- que debían ser no sólo conservados, sino traducidos, estudiados y catalogados. Los encargados de llevar a cabo esta tarea eran las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, quienes a su vez debían ayudarse de los investigadores locales -pertenecientes habitualmente a las Reales Sociedades de Amigos del País o a la plantilla de diferentes archivos y museos- y de la figura del Gobernador de cada región, que era el encargado de reunir la comisión de su provincia. La tarea superó toda previsión o capacidad, por lo que los trabajos de catalogación se llevaron a cabo con lentitud, permitiendo en el intervalo que muchas piezas originales fueran vendidas fuera de España ilegalmente (Almagro Gorbea, 2002: 55).

Tras el fracasado intento de las *Juntas Científico-Artísticas* de 1837, se crearon en 1844 las *Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos*, dependientes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pero coordinadas por la Comisión Central, formada por el Ministro de Gobernación como presidente, un vicepresidente y un secretario, además de 5 vocales (Mederos, 2010: 166); no obstante, las Academias no daban abasto y el proceso de catalogar los documentos se alargaba en el tiempo, sin paleógrafos capaces de afrontar la colosal tarea. El 22 de octubre de 1852 se inició en la Real Academia de la Historia la solicitud para crear una institución en España análoga a las escuelas de diplomática de Francia o de Portugal, aunque no se aprobaría hasta el 29 de agosto de 1856 (Maier, 2008a: 53); dicha institución para la formación de paleógrafos, archiveros, conservadores

de museos, etc., se llamó Escuela Superior de Diplomática, y fue el primer centro de nivel universitario de España donde se enseñó arqueología. De entre las diferentes asignaturas que se impartían en la Escuela Superior de Diplomática, la que recogía los avances europeos en materia de arqueología monumental -esto es, el estudio de los grandes monumentos y conjuntos arqueológicos que habían sobrevivido hasta el siglo XIX, o que fueron descubiertos durante esa centuria- era la asignatura de *Historia del Arte en los Tiempos Antiguos, Edad Media y Renacimiento*, la asignatura que impartió Juan Facundo Riaño y Montero desde que fue añadida al itinerario de estudios, en 1863, hasta que Riaño se jubiló como catedrático de la Escuela Superior de Diplomática en 1888; Riaño fue, por tanto, el primer profesor universitario de arqueología monumental de España, y uno de los más destacados pedagogos de la primera generación de profesores de arqueología de la universidad, como se verá a lo largo de este estudio.

Por lo que se refiere a la España del siglo XIX fue un país en constante cambio, político y social, que trató de alcanzar a Europa a través del conocimiento científico y la cooperación de sus Sociedades del Conocimiento y Academias; también una sociedad que, dividida entre republicanos y monárquicos carlistas e isabelinos, intentó aplicar las renovaciones a todos los ámbitos de la sociedad de la época, con mayor o menor éxito, pero siempre con el hándicap de su inestabilidad política y los intereses espurios de la mayoría de sus dirigentes políticos como grandes escollos a superar.

En 1830 Fernando VII dejó firmada la Pragmática Sanción, por la que se abolía parcialmente la Ley Sálica -la cual daba preferencia al hombre sobre la mujer en la sucesión al trono- dejando tras su muerte a su viuda María Cristina como Regente de España hasta que su hija Isabel, futura Isabel II, alcanzase la edad para asumir el reinado. Sin embargo el hermano del rey y heredero según la Ley Sálica, Carlos María Isidro de Borbón, no lo aceptó y se levantó en armas para conseguir el trono, dando lugar a lo que se ha denominado como "guerras carlistas" (1833, 1846 y 1872) la primera de las cuales desembocó, gracias a las maniobras del General Espartero para hacerse con el poder, en el exilio de la Regente hasta 1843; ese año Isabel II tomaría posesión del trono español. Este exilio hizo mirar a los descontentos con la Regencia de Espartero hacia Europa a fin de encontrar apoyos en sus intrigas para derrocarlo, poniéndoles en contacto con los grupos que finalmente protagonizaron las revoluciones europeas de 1848 y 1860, particularmente con el italiano Mazzini, lo que sería transcendental para el devenir político de España 20 años más tarde y cuyos efectos se sienten aun hoy en día. Para completar el panorama político español se sucedieron gobiernos de diversa ideología, caracterizados por el elitismo, el sufragio censitario y el caciquismo, para culminar en la Alternacia (1856-1868) que desembocaría en la revolución de 1868 -denominada habitualmente *La Gloriosa*, o *Septembrina*- y el exilio de Isabel II.

En cuanto a Europa, cabe destacar la abdicación en 1830 del trono de Francia -tras una revolución- de Carlos X, absolutista, en la figura del monarca constitucional Luis Felipe de Orleans, y el posterior derrocamiento y exilio de éste tras la revolución de 1848, el mismo año en que se publicaba el *Manifiesto Comunista*. Ese mismo año es elegido democráticamente el que posteriormente será Napoleón III, quien gobernará Francia junto a su esposa española Eugenia de Montijo hasta 1870, y que será apoyo de Inglaterra en la Guerra de Crimea (1854-1856), la cual será decisiva para la evolución de las

excavaciones arqueológicas en Oriente Próximo. España a su vez apoyará la expansión de Francia por el sudeste asiático y, en 1859, un ejército conjunto tomaba Saigón. Bajo su reinado se inauguró oficialmente el Canal de Suez, acto al que asistió Juan Facundo Riaño como representante del Ministerio de Fomento español -de cuyos pormenores, causas y probables consecuencias dió cuenta en una conferencia del Ateneo de Madrid, sólo unos meses después de su celebración- y Líbano consiguió su autonomía tras la intervención militar de Francia.

Se debe recordar que, contrariamente a lo que ocurre actualmente, era el francés la lengua en la que se entendía la élite cultural y social europea, quedando como recuerdo de esa época el que siga siendo considerada, al menos oficialmente, la lengua de la diplomacia; el inglés, por otra parte, era aún una lengua minoritaria en estos círculos, aunque estaba en franca ascendencia debido a la extensión del Imperio Británico y a la pujanza económica de los Estados de la costa Este de Norteamérica, que pronto se verían envueltos en la Guerra de Secesión (1861-1865) y la posterior reunificación federal de los estados de La Unión y los Confederados.

Paralelamente, en el mundo los avances científicos, arqueológicos y filosóficos se sucedían. En 1811 Friedrich Krause publicaba su *Ideal de humanidad para la vida*, inspiradora de los principios de la Institución Libre de Enseñanza, las sufragistas luchaban por el voto y, ya en 1839, se publicaban los diarios del viaje de Charles Darwin en el Beagle con gran éxito comercial, si bien *El origen de las especies*, las conclusiones de ese diario, no se publicaría hasta 1859. También en 1839 aparecía el Daguerrotipo, precursor de la fotografía e instrumento fundamental para la expansión metódica del conocimiento y la cultura en un mundo en el que aun resultaba difícil y costoso el viajar, aunque su aplicación tardaría aun mucho en ser común en España, como se deduce del Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de 1880 donde se lee: *El círculo de Bellas Artes, recientemente establecido en esta corte, ha organizado y abierto al público una exposición de pintura y escultura, donde figuran 129 obras. Un catálogo elegantemente impreso, da razón de los autores por ellos tratados. Buen número de obras han sido reproducidas en aquel, por el fotograbado. La aplicación de este procedimiento a la ilustración de textos impresos, era una mejora desconocida hasta el presente, entre nosotros.*

En la arqueología los esfuerzos se centraban en dotar a los museos europeos, especialmente al British y al Louvre, de las mejores colecciones de arte de civilizaciones perdidas, para lo cual financiaron directa o indirectamente las exitosas expediciones de Layard y Botta, por Oriente Próximo, y las de Stephens o Maudslay, en América Central; estas marcarían de manera indeleble la historia de la arqueología y del arte, y llevarían a Juan Facundo Riaño -junto con otras circunstancias que tendremos la oportunidad de ver más adelante- a escribir una entusiasta reseña sobre Austen Henry Layard (Riaño, 1870), siendo éste Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Madrid.

Este es, a muy grandes rasgos, el contexto histórico en el que nació y le tocó vivir a Juan Facundo Riaño, debiendo además añadir -dado que nació en una provincia- que durante su niñez y juventud los desplazamientos entre poblaciones se hacían a pie o en cabalgadura, en las distancias cortas y medias, y mediante carros de caballos o barco para la medias y largas distancias, no habiendo por entonces en España ninguna línea ferroviaria. En

cuanto a Granada en si, en aquella época era una próspera ciudad unida a la Capital por una línea de diligencias cuyo trayecto duraba todo un día y que basaba su economía mayoritariamente en la producción de azúcar y sedas, también era una ciudad azotada periódicamente por el cólera -que allí era endémico- del cual aún no se había averiguado origen ni encontrado tratamiento, muriendo la gente a cientos en cada nuevo brote.



#### 4- **LA FORMACIÓN EN GRANADA: TERTULIAS, VIAJES Y ESTUDIOS**

- UN ESTUDIANTE TARDÍO (1849-1855)
- *LA CUERDA GRANADINA*
- LOS VIAJES DEL JOVEN RIAÑO
- SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (1855-1863)

##### 4.1. **Un estudiante tardío (1849-1855)**

Riaño nació en Granada capital el 24 de noviembre de 1828 y fue bautizado, al día siguiente, en la Iglesia Parroquial del Sagrario de la Santa Metropolitana de Granada -esto es, en la iglesia adyacente a la Catedral- con el nombre de Juan de la Cruz Facundo Ramón Riaño y Montero, según recoge su partida de bautismo, inscrita en el libro treinta y tres de bautismos (folio doscientos treinta y cinco vuelto), del que dispone copias, entre otras instituciones, el Senado de España. Su madre, María de los Dolores Montero, había nacido en Granada -si bien pertenecía a la parroquia de Santa María Magdalena- y tenía allí a toda su familia; por el contrario su padre, Juan Facundo Riaño y Asencio, era natural de Viérnoles, en Cantabria, al igual que su abuelo paterno, Juan Antonio Riaño. Creció, por tanto, en una familia mixta -del norte y del sur de España- donde convivían la tradición granadense, más cálida y arraigada a su tierra, con la tradición cántabra, habituada a la emigración y al trajín del puerto de Santander, auténtico punto de comunicación entre España y el Reino Unido.

Esta mezcla de culturas, del mismo país pero de trayectorias diferentes, tendrá su reflejo en la propia vida de Riaño, a caballo entre la curiosidad por las culturas extranjeras, y el amor por Granada y su tradición cultural. Ambas pasiones las mantendrá vivas hasta su muerte, como se verá, y fueron el sello de identidad de la 'Casa Riaño', agradable amalgama de las culturas inglesa y española a decir de todos los que la frecuentaron; si bien las fotografías rescatadas de los fondos de la Hispanic Society of America nos muestran lo que hoy denominaríamos una casa *recargada*, lo que sorprendía no poco a los españoles que la conocieron y, a decir del único hijo que les sobrevivió, provocó la mofa de buena parte de ellos.

Riaño, nacido y criado en Granada, cursó la mayor parte de sus estudios allí excepto los de Doctorado, que debía seguir obligatoriamente en la Universidad Central de Madrid. A pesar de su innegable capacidad, como demuestra su brillante expediente académico, los estudios se prolongaron hasta los 35 años -incluso mucho más, si se tiene en cuenta la fecha en que se doctoró- una edad excesiva hoy en día y mucho más en aquella época.

Es conveniente en este punto tratar de explicar -de manera sucinta- la división de los estudios en la España de la primera mitad del siglo XIX, pues de lo contrario no se podrán entender del todo los datos contradictorios, que sobre la vida de Riaño, recogieron sus contemporáneos en diferentes ocasiones, desde su recepción en la Real Academia de la Historia hasta sus necrológicas, y que explican en parte la excesiva duración de sus estudios.

En principio, si no ocurría alguna emergencia sanitaria o desgracia similar, un niño cualquiera debería cursar la primera enseñanza y aprobar un examen de conocimientos, para empezar los estudios de 2ª enseñanza -según el plan vigente en el año que le correspondía a Riaño- a los 10 años; estos estudios se prolongarían a lo largo de 6 cursos (tres cursos para la educación secundaria propiamente dicha y otros tres para los cursos preparatorios de ingreso en la universidad), hasta los 17 años aproximadamente; terminaba con un examen de conocimientos conducente al grado de *Bachiller* que le permitía matricularse en la universidad.

A este respecto, es esclarecedor el pasaje de Federico Sanz Díaz: *Los estudios secundarios se cursan en dos períodos: el elemental, de cinco años, culminado con el grado de bachiller, y el de ampliación, de dos años, para obtener la licenciatura en Letras o Ciencias o un año de preparatorio para el ingreso en una Facultad Mayor. El plan tiene todavía claras ambigüedades. En principio establece que la segunda enseñanza elemental y la de ampliación constituyen juntas la Facultad de Filosofía, con lo que no se distinguen los estudios secundarios y los universitarios. Más: la ambigüedad se acentúa al denominar “segunda enseñanza” a toda la carrera de Filosofía y ubicar esta Facultad en los institutos. En realidad, la segunda enseñanza propiamente tal es la elemental y la de ampliación viene a ser el embrión de la nueva Facultad de Filosofía. Las áreas de conocimientos son dos: Letras (Latín, Lengua Española, Retórica y Poética, Geografía e Historia, Filosofía) y Ciencias (Matemáticas, Física y Química, Historia Natural). A estas materias básicas se agregan Religión y otras complementarias. Sigue concediéndose prioridad a las Humanidades. Los espíritus más tradicionales prefieren traducir y hablar un Latín vulgar, un tanto degradado, que acudir a la traducción del Latín clásico, aunque esta última orientación —cuyos valores formativos, estéticos e incluso instrumentales para el estudio de otras lenguas defienden las mentes más lúcidas— acaba por imponerse frente a recelos pacatos y archiconservadores. La lengua Castellana, con el añadido de la Retórica y la Poética, tiene también un lugar de privilegio en los estudios. En cuanto a la Geografía y la Historia, pese a que se las destinan no pocas horas semanales, cumplen todavía una función subsidiaria, carácter que se acentúa en el reglamento de 1852. Lo propio puede decirse de la Filosofía, que sólo se cursa en el último año. El bloque de Ciencias gira en torno a las Matemáticas, a las que se otorgan 18 horas semanales en el horario, y la Física, la Química y la Historia Natural. Estas últimas disciplinas apuntaban a revalorizar las dotes de observación de los alumnos, singularmente del propio entorno, estimular el “progreso material” y facilitar la formación profesional de los futuros científicos. La orientación de la Religión es vacilante En el 45 se concibe como una asignatura, sin más, no siempre impartida conforme a los criterios de la Teología más depurada. [...] Otras disciplinas complementarias, como las lenguas vivas y la Educación Física, no recibieron un tratamiento adecuado a su importancia. A fin de cuentas, en términos cuantitativos, el plan de 1845, con sus rectificaciones, otorga a las Letras en los horarios un 65 por 100 de asignaturas, a las Ciencias, un 25 por 100, y a la Religión y demás complementarias, el 10 por 100 (Sanz, 1985: 16-18).*

Una vez aprobadas todas las asignaturas universitarias se obtenía el título de *Bachillerato* y tras un examen -y según qué carrera también unas prácticas- se obtenía finalmente la *Licenciatura*. A esto debe añadirse la edad de Quintas,

que en España tenía un primer llamamiento a filas a los 16 años, edad a partir de la cual necesitabas un permiso especial del Gobernador para obtener el Pasaporte y viajar más allá de los límites administrativos de tu ciudad.

En lo que afecta a la salud de Juan Facundo Riaño, y antes de empezar a desgranar su trayectoria como estudiante, durante su vida tuvo que hacer frente a cinco epidemias de cólera en Granada y una en Madrid. Las de Granada se dieron en los años 1833, cuando contaba 4 ó 5 años; 1854-1855, tras haberse sublevado O'Donnell y trasladarse casi todos sus amigos a Madrid; 1860, el año en que Riaño traslada su residencia a Madrid para seguir los estudios de doctorado; 1865, ya casado y viviendo en Madrid, pero en contacto con su familia y amistades de Granada; y en 1885, tras el devastador terremoto del 24 de diciembre del año anterior, cuyos efectos sufrió y describe la propia esposa de Riaño en unas cartas a Austen Henry Layard reproducidas en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Calderón, 1985: 270). La epidemia de 1865 de Granada también llegó a Madrid en ese año, el de nacimiento de su hijo Juan Riaño y Gayangos.

Resulta interesante que la primera epidemia, la de 1833, coincide con el año en que se debían comenzar los estudios de primaria, aunque no hay documentos que lo relacionen ni de que le afectase; otros estudiantes de su generación no tuvieron problema para cursar sus estudios de primaria y de segunda enseñanza y completarlos en el tiempo normal, pasando después a estudiar en la Universidad Literaria de Granada, como Juan de Dios de la Rada y Delgado -que vivía en su misma calle y nació en 1827- quien ya en 1856 fue nombrado catedrático en la Escuela Superior de Diplomática, con sólo 27 años (Mederos, 2010: 171). Sin embargo una carta fechada en 1851 parece indicar que realmente Riaño sufría problemas de salud desde hace tiempo, pulmonares al parecer, los cuales podrían explicar la causa de su retraso en los estudios; dice Riaño en una carta a Reinhart Pieter Anne Dozy<sup>1</sup>: *Je souffre depuis quelques années une affection de poitrine qui s'étant aggravé a cause de mon retour par mer, je resolu de demeurer dans les provinces du nord jusqu'à mon entier retablissement\**.

Riaño, nacido en 1828, debería haber empezado sus estudios de segunda enseñanza en 1838, y recibido el grado de Bachiller -suponiendo que fuera a curso por año y sin problemas médicos- en junio de 1845, con 17 años, y la Licenciatura en 1850 ó 1851; sin embargo, no recibe el grado de Bachiller hasta 1855, y su primera Licenciatura en 1861. Este desfase en la fechas es un punto clave en la vida de Juan Facundo Riaño, una incógnita de varios años sobre la que se ha especulado durante más de un siglo, y que confundió incluso a sus contemporáneos. A fin de rellenar en lo posible el vacío que presenta su vida, y que explica mucha de su posterior trayectoria -tanto académica como personal- debo dar un rodeo momentáneo para presentar una imagen global de su paso por las aulas, exponer todas las fechas y acontecimientos recopilados, y tratar de enlazarlas con lo que hasta ahora se conocía; de suerte que podré aclarar mucho de lo que no se sabía hasta ahora, y que marcó la política pedagógica española del último cuarto del siglo XIX.

Sobre la infancia de Riaño no se sabe demasiado, datos sueltos aquí y allá, dispersos a lo largo de muchos años, y con credibilidad cuestionable algunos

1 Borrador de carta de Juan Facundo Riaño a Reinhart Dozy, en Granada a 22-12-1851 (Hispanic Society of America, B540).

\* Sufro desde hace algunos años una afección de pecho que se ha agravado a causa de mi retorno por mar, decidí demorarme en las provincias del norte hasta mi completo restablecimiento.

de ellos; dice, por ejemplo, Manuel del Palacio: *Riaño, a quien asuntos comerciales llevaban a menudo a Londres, que desde niño conocía, probándolo con su absoluto dominio del baile inglés, en que fué una especialidad antes de serlo en las artes y las ciencias* (Palacio, 1902: 4), deduciéndose de sus palabras que Riaño podría haber estudiado en Londres antes de 1849, en que comenzó los estudios de segunda enseñanza en Granada, lo que explicaría la falta de datos hasta esa fecha; sin embargo los recuerdos de Rada y Delgado, con motivo de la muerte de Riaño, quedaban así recogidos en el Acta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: *le conocí, dijo, cuando ambos éramos niños; sus padres y los míos tenían sus casas contiguas en la calle de Abenamar; no es extraño que nuestros juegos y expansiones infantiles corrieran parejas; su recuerdo, tan grato para mí, es imperecedero* (RABASF, 1901: 189). Nada dice de una estancia en Londres durante su juventud, algo que sin duda recordaría ya que hubiese implicado pasar varios años seguidos fuera de Granada, como sucedió con el propio hijo de Riaño.

Por otra parte uno de sus más íntimos amigos, Fernández Jiménez -Ivón, en *La Cuerda*- en una carta en 1874 le escribía: *Ya lo decía yo, cuando fuiste por primera vez á Londres, que volverías renegado* (BN, mss/22662/2), lo que podría haber sucedido en cualquier año ya que los dos eran naturales de Granada, pero apunta a la época de *La Cuerda*, cuando parece que intimaron verdaderamente. En el año en que debería haber obtenido su grado de Bachiller Juan Facundo Riaño fue también llamado a filas, a cumplir el largo servicio militar obligatorio que le hubiese llevado al frente de Marruecos, como a su amigo Manuel Fernández y González, algo no muy deseable, ya que en 1844 España lanzó un ultimátum a Marruecos para resolver los problemas de las fronteras de Ceuta, que a la postre desembocarían en la guerra de 1859-60, firmándose el tratado de extensión de la ciudad en mayo de 1845; una plaza no muy apetecible, como se puede suponer. Como era costumbre en esa época, entre la gente con dinero, Riaño saldó sus cuentas con el servicio militar a los 16 años pagando por no ir<sup>2</sup>, por lo que quedó exento con 17 años en su primera convocatoria, 1845.

De dónde provenía el dinero de la familia Riaño Montero es algo que no he podido averiguar con certeza, si bien hay constancia que la madre de Juan Facundo tenía varias tiendas o establecimientos tras la muerte de su marido. Quedó recogido en el testamento del padre<sup>3</sup>, de 1835, que Juan Facundo heredaba ciento setenta y ocho mil quinientos diez reales y catorce y medio maravedís (178.510,14 ½) en concepto de legítima, especificando dicho testamento que el dinero provenía de la tienda de la calle Larga de la Hermita, de la casa de la calle del Zacatín y en género de los comercios, siendo esta partida de noventa y tres mil ochocientos cuarenta y siete reales y nueve maravedís vellón (93.847,9); y esto es sólo la legítima que le correspondía a Juan Facundo, puesto que debía compartir la herencia con su hermano Bonifacio, nacido en 1830, y su hermana Dolores, que nacería casi nueve meses después de la muerte de su padre, pero le correspondería ya que la herencia no se haría efectiva hasta 1838, año en que murió el abuelo paterno de Juan Facundo.

<sup>2</sup> Archivo Municipal Granada, signatura 01574, letra R, pág. 119.

<sup>3</sup> Extracto del testamento de 1835, copia solicitada a 23-09-1872 (HSA, B841).



En agosto de 1845 tomó una diligencia desde Granada a Aranjuez cargado con un pesado baúl y una sombrerera (HSA, B315) y realizó un viaje que le llevó a Madrid, Barcelona y Valencia, volviendo a Granada en noviembre, según se deduce de unos apuntes contables de esos meses -de los gastos de Riaño- conservados de la Biblioteca Nacional de España (BN Mss/22666/1/12-14). A juzgar por la anotación junto al billete de diligencia -escrita por su hijo Juan Riaño y Gayangos- este fue el primer viaje que Juan Facundo realizó en toda su vida, por lo que guardó siempre ese resguardo y, es de suponer, le relató el viaje y la importancia que para él tuvo a su primogénito, lo que llevó a este a conservarlo también; esto contradice aparentemente la versión de Manuel del Palacio a propósito del conocimiento de Londres desde niño por parte de Riaño, a no ser que lo que entendía por niño variase con la distancia de la edad y, por debajo de treinta, todos le pareciesen niños. Sobre el periodo 1845-1849, entre los 17 y 21 años, no he encontrado hasta el momento noticia directa sobre Riaño, pero su nombre consta en los archivos del padrón municipal de Granada como residente desde 1842 en la entonces casa familiar Plaza de Vivarrambla de Granada\* -actualmente Birrambla- en 1845 (con 16 años, por tanto anterior al mes de noviembre), en 1847/48 (con 18 años, se debió censar antes de noviembre de 1847) y en 1850 (con 21 años, también antes de noviembre)\*\*; es cierto que podría haber sido apuntado aún estando ausente, pero sí aparece censado en su ciudad entre dos fechas en las que se sabe con certeza que residía en Granada, y no hay constancia de viajes, es lógico dar cierta credibilidad al censo municipal, máxime si puedo más adelante ofrecer documentos que expliquen los viajes de Riaño en años posteriores.

Aún así, no puedo obviar una pequeña frase escrita en una carta muchos años más tarde, que abre una posibilidad diferente. En 1870, escribía Riaño<sup>4</sup>: *Con la venta del cuadro sigo estando muy contento; porque como estaba en Londres casa de la tía nunca lo veíamos ni lo disfrutábamos, y el precio me parece muy bueno*. Esta simple frase deja abierta la posibilidad de que Juan Facundo, aún sin haber residido en Londres, sí realizase frecuentes viajes a esa ciudad, hospedándose en la mencionada casa y familiarizándose con la cultura inglesa; es posible que la madre de Riaño lo mandase una temporada con su tía tras la muerte del padre, lo que explicaría la tardanza en comenzar los estudios de secundaria y su amplio conocimiento del idioma inglés. Sin embargo no se debe pasar por alto que por entonces ya estaba casado con Emilia, la cual sí residió en Londres desde pequeña y siempre consideró al matrimonio Adolphus -en cuya casa vivía- como su propia familia, llamando tía Clara a la mujer. Al respecto escribió en 1922 el propio hijo del matrimonio Riaño Gayangos<sup>5</sup>: *In London we stayed with a very dear old friend of my mother's, whom she always called Aunt Clara, M<sup>s</sup> Adolphus, widow of Judge John Leicester Adolphus [...] her home at 23A Connaught Square, which my mother regarded as a second home, and where a warm welcome has always been extended to me\*\*\**. Esta dirección de Londres fue residencia habitual de los Riaño durante sus estancias en Londres salvo una ocasión, en que

\* En el libro de quintas aparece como Plaza de la Constitución, ya que acababan de cambiarle el nombre.

\*\* Respectivamente: Signaturas L.02341, 2.02354 y 2.02339 del Archivo Histórico Municipal de Granada.

4 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 29-04-1870. Descendientes de Riaño.

5 Autobiography, vol. I. Cuaderno de anillas manuscrito autobiográfico (Hispanic Society of America, B315).

\*\*\* En Londres nos alojábamos con una muy querida vieja amiga de mi madre, a quien ella siempre llamaba Tía Clara, Miss Adolphus, viuda del juez John Leicester Adolphus [...] su hogar en 23A Connaught Square, que mi madre siempre consideró su segundo hogar, y donde la cálida bienvenida siempre se ha extendido a mi.

compartieron casa alquilada con Pascual de Gayangos, a quien Riaño solía llamar papá incluso en las cartas que se intercambiaba con su hermano Bonifacio. Sin duda la segunda explicación parece más sólida que la primera, pero sin pruebas concluyentes ambas no pasan de ser hipótesis plausibles.

Los archivos referidos a su expediente académico conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN, UNIV. 4648, EXP. 17; AHN, UNIV. 6774, EXP. 9) y el Archivo Universitario de Granada (AUG, 749-039; AUG, 759-050; AUG, 761-129), señalan 1849 como el año en que comienzan sus estudios de 2ª enseñanza en el Colegio Santo Tomás de Aquino, ya desaparecido, que estaba situado en el 24 de la Calle de Gracia, contiguo a la casa que su familia tenía en el número 28; en este colegio asistió a 2 cursos, obteniendo la calificación de Bueno en el primero, y de Sobresaliente en el segundo. El tercer curso de 2ª enseñanza, sin embargo, lo cursó en el Instituto Agregado a la Universidad, al igual que los tres cursos de estudios elementales de Filosofía, obteniendo en todos ellos la calificación de Sobresaliente y el grado de *Bachiller en Filosofía*, por unanimidad, el 15 de junio de 1855, con 26 años. (AHN, UNIV. 6774, EXP.9). En el curso 1855/56 se matricula en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (AHN, UNIV. 4648, EXP. 17) y tras dos cursos -como para compensar el retraso acumulado- se matricula también en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad, en el curso 1857/58. En los sucesivos años seguirá los estudios de Derecho y de Filosofía y Letras con un brillante expediente de Sobresaliente, hasta obtener el título de *Bachillerato en Filosofía y Letras* el 24 septiembre de 1860 -con media de Sobresaliente- y el título de *Bachillerato en Derecho Civil y Canónico*, el 25 de septiembre de 1861, con nota de Aprobado. Esta disparidad de fechas, entre Derecho y Filosofía y Letras, parece ser la clave para desentrañar otro de los equívocos que planean en torno a la figura de Riaño, quien por ser tan modesto o reservado dejó pocas pistas sobre su vida personal, y jamás se molestó en corregir los errores de los demás al respecto; esta en concreto se refiere a la muy extendida y *cortapegada* idea de que llegó a impartir clases de árabe, unos dicen que como profesor y otros lo elevan a catedrático, en la Universidad Literaria de Granada.

No existe ninguna prueba de que fuese jamás profesor de árabe -ni de cualquier otra cosa- en la universidad de Granada ni fuera de ella, tan sólo de arqueología en la Escuela Superior de Diplomática. Existen, eso sí, muchos datos confusos de sus contemporáneos que por haber tratado con Riaño los creemos sin ningún género de duda, sin embargo, si preguntasen a nuestras amistades por nuestra vida (especialmente pasados los años, o si nos conocieron ya adultos), unos darían una versión, otros una ligeramente diferente, y nuestros padres una muy distinta; y ninguno mentiría intencionadamente. Es mi opinión que eso es lo que sucede en este caso, si bien podría salir a la luz, dentro de un tiempo, algún documento que me obligue a corregir esta teoría.

Toda la confusión parece comenzar en abril de 1869\*, en la toma de posesión de la Medalla número 12 de la Real Academia de la Historia por parte de Riaño, de la mano de quien le contestó en nombre de la Academia: su amigo Eduardo Saavedra. Conviene recordar que a Saavedra lo habría conocido sobre 1860 -año en que Riaño se traslada a Madrid para seguir sus estudios de Doctorado-, a través de Pascual de Gayangos, según revela el

---

\* Este es el primer documento público donde aparece, no se tiene en cuenta el epistolario.

mismo en la contestación. En ese discurso, Saavedra dice *después de haber pasado largas horas del calor de Andalucía en los frescos salones del palacio de los Naseritas, descifrando los enlazados caracteres de arábicas inscripciones*; a partir de ahí, un autor dice que era un experto en árabe, otro que era un sabio profesor...y acaba siendo catedrático (Martin, 1999: 145).

No se inventa la historia Saavedra, ni posiblemente la exagera ya que coincide esta anécdota con lo que escribió en una carta de 1853 el hermano de Mariano Vázquez, gran amigo de Riaño, donde dejó escrito: *ya [ilegible\*] por el mismo, q estás muy ocupado con los arabescos y sus inscripciones copiando todos los del Alcazar, por lo q esta noche me hé acordado mucho de tí*<sup>6</sup>. Aun así, ya Leonardo Romero Tobar ponía en duda que Riaño hubiese sido nunca profesor en Granada en su artículo "Cartas de Valera a Juan Facundo Riaño" (Romero, 1994) al consignar que no encuentra a Riaño en el muy fiable y completo *Catálogo de Profesores de la Universidad de Granada (1845-1935)*, de Ramallo Ortiz (Ramallo, 1976), donde efectivamente no aparece, sino que recoge a José Moreno Nieto -el que fuera primer profesor de árabe y amigo de Riaño- como profesor desde 1847 hasta el curso 1858/1859 y, tras un breve lapso, a Francisco Javier Simonet Baca como su sustituto -algo que confirma la Real Orden de 18 de enero de 1862- que a su vez sería sustituido por Mariano Gaspar y Ramiro en 1898; más aún, el nombre de Riaño no aparece ni siquiera en el índice ni entre los colaboradores de ninguna asignatura.

Ahora bien, podría pensarse que en ese intervalo bien podría haber sido ocupada por Riaño, interinamente, la plaza de profesor de árabe. Lo sucedido, según se desprende de los diversos ejemplares de la *Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad de Granada y establecimientos del Distrito de la Misma*, es que Moreno Nieto fue nombrado *por Real orden para servir en comisión la cátedra de Historia y examen crítico de los principales tratados de España con otras potencias, en la facultad de Derecho de la Universidad central* (Memoria, 1860: 16), no se puede descartar que Riaño le sustituyese ese año, puesto que la plaza de profesor aparece sin nombre en ese anuario. En la Memoria del siguiente curso, 1859/60, aparece ya Leopoldo Eguílaz Yanguas como profesor de árabe (Memoria, 1860: 6), lo que me lleva a suponer que ejerció como sustituto de Moreno Nieto desde el primer momento, y que en el curso siguiente continuó su labor interinamente, máxime cuando en esa misma memoria aparece Riaño como reciente Bachiller de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (Memoria, 1860: 46). Resulta complicado pensar que la universidad permitiese a un alumno que ni siquiera había alcanzado el grado de Bachiller -paso previo a la Licenciatura- impartir clases de lengua árabe, ya que por aquel entonces ni siquiera podía probar su conocimiento académicamente puesto que asistió a las clases como oyente cuando era aún estudiante de 2ª enseñanza, aunque eso se verá más adelante.

En la Memoria del curso 1860/61, donde se recoge el grado de Bachiller en Derecho de Riaño (Memoria, 1860: 46), no aparece la lista de profesores y sus asignaturas de cada facultad. Pero para cerrar el círculo y acabar con el malentendido de su cátedra, en la *Memoria* del curso 1861/62, se dice: *Por Real orden de 18 de Enero de 1862, fue nombrado en virtud de oposición Catedrático de la asignatura de Arabe, D. Francisco Javier Simonet, el que*

\* Conozco; se sobreentiende por el contexto si bien no es posible asegurarlo del todo.

<sup>6</sup> Carta de José M<sup>a</sup> Vázquez a Juan Facundo Riaño, Madrid-Granada a 02-12-1853 (HSA, B1080-1089).

tomó posesión en 6 de Febrero siguiente, cesando D. Leopoldo Eguílaz Yanguas que venía desempeñándola (Memoria, 1860: 28); en ese mismo volumen aparece Riaño como recién Licenciado en Derecho (Memoria, 1860: 78. Ante lo que parece la explicación más sencilla, que Eguílaz sustituyese desde el primer momento a Moreno Nieto, me inclino por esta y descarto casi completamente la opción de Riaño como profesor de árabe, sin por ello olvidar que Mederos sugiere que Riaño sustituyó a Moreno Nieto entre 1854 y 1856, cuando el segundo era Diputado (Mederos, 2010: 223), algo que encaja en cierta manera con la anotación donde Riaño se define a si mismo en el Álbum de La Cuerda como profesor, el 14 de junio de 1853. Desafortunadamente se da la coincidencia de que las Actas de la universidad de esos años faltan en el Archivo Universitario de Granada, por lo que quizá nunca salgamos completamente de dudas.

También se le sitúa, en fecha indeterminada, como profesor de árabe de la Universidad Central (Salvador, 1882: 479), si bien este extremo carece de todo sentido ya que en Madrid estuvo estudiando el doctorado -cuando no estaba en Granada- y preparando su oposición a la Escuela de Bellas Artes, primero, y el ingreso en la Escuela Superior de Diplomática después; posiblemente se deba a que su por entonces futuro suegro, Pascual de Gayangos y Arce, era en aquel momento el catedrático de árabe de dicha universidad. Sí se puede aclarar sin embargo como llega a adquirir sus conocimientos de árabe, que a la postre le conectarán a Pascual de Gayangos y culminarán en su matrimonio con Emilia Gayangos Revell.

Habitualmente, cuando se desea conocer el expediente académico de un estudiante del siglo XIX basta con consultarlo en el Archivo Histórico Nacional, teniendo la seguridad de que estará completo y sin errores; en el caso de Riaño no es así, lo que ha dificultado hasta ahora el aclarar donde adquirió sus conocimientos de árabe y en que fecha; este es un asunto complicado del que, como en otros, quizá no lleguemos a tener un documento que lo aclare fuera de toda duda. Volviendo al expediente académico, en el Archivo Histórico Nacional se conservan dos expedientes universitarios de Juan Facundo Riaño -AHN, UNIV. 4648, EXP. 17, para Derecho, y AHN, UNIV. 6774, EXP. 9, para Filosofía y Letras- en los que se puede leer que en 1855 se matricula en Derecho en Granada -consiguiendo el Bachillerato en 1860, y la Licenciatura en 1861-, y que en el curso 1861/62 sigue en Madrid los cursos preparatorios para el Doctorado en Derecho; también que en 1857 se matricula en Filosofía y Letras en la Universidad Literaria de Granada, alcanzando el Bachillerato en 1860 -como en Derecho- y en los cursos de Doctorado en Madrid, en el curso 1860/61, aunque no alcanzaría el grado de licenciado hasta el 12 de enero de 1863, sin que se expliquen las aparentes contradicciones de aprobar las asignaturas de doctorado sin ser licenciado. Este lapso de tiempo es el que nos permite comprender el origen del conocimiento del árabe por parte de Riaño. En el Archivo Universitario de Granada conservan también los expedientes de Riaño, puesto que fue en la Universidad Literaria de Granada donde comenzó sus estudios, aunque su contenido difiere ligeramente del conservado en Madrid, puesto que Riaño pidió -y obtuvo- permiso para terminar sus estudios en Granada, en virtud de una reciente ley que permitía a los estudiantes de sobresaliente "verificar sus estudios privadamente" y hacer el examen en su universidad de origen, y no en la Universidad Central de Madrid, como venía siendo obligatorio hasta entonces; es aquí donde entra en juego el lapso entre

Bachillerato y Licenciatura. Según recoge su expediente de la Universidad de Granada de licenciatura en Filosofía y Letras (AUG, Exp. 761-129), Riaño había cumplido casi todos los requisitos académicos para optar al grado de licenciado, tan sólo le faltaban dos cursos obligatorios de lengua árabe; sin embargo, Riaño aseguraba que esos cursos ya los había seguido y aprobado, por lo que tan sólo faltaba el reconocimiento académico.

En este punto el asunto se complica, entrando en la ecuación varios factores: Riaño obtiene el título de Bachiller en Filosofía y Letras el 24 de septiembre de 1860 (lo que le permitiría presentarse al examen de licenciatura tras aprobar dos cursos de prácticas, las asignaturas de árabe en este caso), ese mismo año se inscribe en los exámenes de oposición de la Cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, que tendrían lugar el 22 de febrero de 1861. Esta oposición, de la que se hablará más adelante, fue amañada para darle el puesto en detrimento de Riaño a Martínez Espinosa -segundo clasificado- y coleó a lo largo del año 1861, llegando a ofrecérsele dinero y trabajo a cambio de su silencio, según cartas conservadas en el archivo de la Hispanic Society of America, algo que rechazó. Ese mismo año de 1861, al comenzar el curso académico, solicita matricularse en Granada por enfermedad y verificar allí sus exámenes.

La razón para sacar a colación estos hechos, en relación con su tardanza en obtener la Licenciatura, es que es mi opinión que Juan Facundo Riaño sufrió un proceso depresivo, con la oposición como origen, que afectaría al rendimiento académico una vez perdida toda esperanza de alcanzar su plaza por méritos propios. Mientras duró esta incertidumbre, Riaño se concentró en sus estudios, refugiado en su Granada natal, habiendo dejado a un representante con plenos poderes para actuar en su nombre y que creo haber identificado con seguridad; firma como CyS, y probablemente sea José de Castro y Serrano, puesto que era un gran amigo de Riaño y la letra coincide con otras conservadas que sí están firmadas con su nombre completo; estos poderes los ejerció en una carta de contestación que dirige a Emilio Lafuente Alcántara -otro amigo de Riaño y compañero en las clases de árabe de Moreno Nieto en Granada- en agosto de 1861, asegurando que Riaño posee una buena fortuna [económica] *que hoy le facilita la posibilidad de no vender el primer puesto de una terna. Si él fuera capaz de una transacción semejante, sería indigno de la cátedra [...] para con Riaño, y asegurar que este no quiere ni necesita nada. Bastante tiene con el dolor que le han producido.* No debía ser fingido ese dolor, puesto que una de las primeras cosas que hizo en política, 20 años después, fue suprimir las ternas de las oposiciones. Volviendo al rendimiento académico de Riaño, si bien el curso de 1860/61 lo acabó con sobresaliente en todas sus asignaturas, como era habitual en él, en el examen de licenciatura en Derecho -de 5 de diciembre de 1861- obtuvo un sorprendente aprobado; en el curso 1861/62 sus notas descienden en línea con su examen, sin conseguir ningún sobresaliente.

En resumen, aunque en 1861 mantuvo el tipo, en 1862 parece que le abrumó lo sucedido y ya no pudo mantener el rendimiento de antes -o quizá su reciente romance con Emilia de Gayangos tuvo su repercusión en su expediente académico- lo que le hizo descuidar el asunto de las asignaturas de árabe hasta septiembre de 1862, en que por fin recupera la concentración y se enfrenta a la tediosa burocracia académica; el detonante parece ser la negativa

de la Facultad de Filosofía y Letras a admitirle en los exámenes de Licenciatura en septiembre de 1862, por considerar que no ha completado el itinerario de la carrera, concretamente le faltaban los dos cursos de árabe. Riaño, seguramente a través de Aureliano Fernández-Guerra, con quien mantenía una estrecha relación en esos meses con motivo de sus gestiones para conseguir la cátedra de la Escuela Superior de Diplomática, eleva una petición a la Dirección General de Instrucción Pública cuya secretaría ocupaba el propio Fernández-Guerra, solicitando que examinen su caso y den validez a sus estudios de árabe.

Desde la Dirección se solicitó información al Rector sobre sus causas en octubre de ese año, y este contestó en diciembre amparándose en que Riaño cursó -entre 1850 y 1854- las asignaturas como independientes y cuando aun no era siquiera Bachiller de segunda enseñanza, pero admitiendo que podría bien darse validez a sus estudios (el borrador de la misma, que se conserva en el expediente, daría para un estudio sobre como suavizar expresiones ante la autoridad superior, sabiendo que esta ya ha tomado una decisión de antemano); finalmente el Rector recibe una carta en la que se le comunica: *la Reina (q.D.g.) ha tenido á bien declarar con efectos académicos los años de lengua árabe que con nota de sobresaliente en todos ellos cursó y probó en esa Escuela Don Juan Facundo Riaño y Montero [...] invirtió con aprovechamiento en el estudio de dicha asignatura doble de tiempo del mínimo que prescribe el programa general de la Facultad de Filosofía y Letras. De Real orden lo digo a V.I. Para su inteligencia y demás efectos.* La mano de Aureliano Fernández-Guerra en la redacción de esa Real Orden es indudable, como lo será cuando Riaño sea nombrado catedrático, dado el cuidado que pone en especificar que ha cursado el doble del tiempo del mínimo, no dejando ningún resquicio burocrático que pudiese dar lugar a reclamaciones; no en vano era desde 1856 oficial primero del Ministerio de Fomento y secretario general del Real Consejo de Instrucción pública, desempeñando el cargo durante doce años y actuando muchas veces como Director General de Instrucción pública de manera interina (Ramos, 1883: 152).

El Rector consigna en el expediente que se reconocen sus cursos de árabe por Real Orden de 20 de diciembre -no se debe olvidar que el catedrático encargado de confirmar si Riaño asistió o no a los cursos de árabe era su amigo José Moreno Nieto- y le permite hacer el examen de licenciatura. Lo interesante de este proceso es que se enlaza con todo el proceso de la oposición de 1861.

En la carta de agosto de 1861, la del representante de Riaño, escribe: *Lo que ruego a V. es que si puede averiguar el día en que se expiden las órdenes para Martínez Espinosa me lo com. V. al momento, para escribírsele al Sr. [Eugenio] Moreno López y al Sr. Gayangos, quienes se fueron de Madrid confiados en la espontánea y solemne palabra del Marques de Cervera.* El Marqués de Cervera era el Ministro de Instrucción Pública en 1861. Más adelante, con ocasión del traslado de Riaño a Madrid, desarrollaré en profundidad el proceso de la oposición y sus ramificaciones políticas, de las cuales la concesión de la Cruz de Carlos III -y quizá también la de Isabel la Católica- serán tan sólo el comienzo.

Una vez establecido que Riaño efectivamente sabía árabe, parece sencillo establecer que sus conocimientos le vienen directamente de Moreno Nieto, que no sólo era el profesor de árabe en la universidad entre los años 1850 y 1854,

sino que era amigo personal de Riaño y parte de La Cuerda, donde parece que se le conocía como *El Maestrico*, aunque sin duda no era tan asiduo como Riaño y otros. En el artículo necrológico "Elogio de Don José Moreno Nieto", Salvador Torres recoge que Moreno Nieto no tuvo muchos alumnos de árabe en Granada, pero cita a tres especialmente significativos: Eguílaz y Yanguas, Lafuente Alcántara y Riaño (Torres, 1882: 479), por entonces Director General de Instrucción Pública. Esto parece ser confirmado por una carta de 1851 conservada en Nueva York en el archivo de la Hispanic Society of America, en la que Manuel Fernández y González -el Poetilla en la Cuerda- le pide a Riaño que le consulte a Moreno Nieto un texto a traducir del español al árabe<sup>7</sup>; parece natural que Juan Facundo no tuviese aún el nivel suficiente para poner *en buen árabe y escritas y puntuadas de manera que se entienda*, o al menos sus amigos no creían que lo poseyera. En otra carta fechada en Leyde en 1852<sup>8</sup>, tampoco se le consideraba un experto en árabe, y se le dice: *Espero de todo corazón que, en este año, haya continuado sus estudios de árabe, y hecho un estudio concienzudo de la gramática*; pero claro, viniendo del arabista Reinhart Dozy, quien le enmendaba la plana al mismo Pascual de Gayangos, tampoco sorprende que recomendase más estudio.

En este punto creo que puedo descartar a Gayangos como primer profesor, ya que las fechas no parecen coincidir. En principio, Riaño y Gayangos sólo tuvieron una oportunidad de conocerse en el verano de 1851, cuando está documentada la entrada de Riaño en Inglaterra, probablemente con el objetivo de visitar la exposición internacional de Londres, en la que Gayangos estaba en calidad de Comisario por España; sin embargo esta entrada es posterior a la carta de Fernández y González, y muy posterior al teórico comienzo de los estudios de lengua árabe por parte de Riaño, 1850 según su expediente, por lo que parece lógico considerar a Moreno Nieto como el primer profesor y seguramente quien le facilitaría el acceso a Gayangos -con quien se carteaba desde al menos agosto de 1844 (López, 2007: 2)- puesto que no había tantos arabistas en España en esa época.

Por lo demás, Dozy nombra en la carta a Conde, a *Lafuente Alcántara* y a Gayangos, a quien critica sus traducciones y dice que *Gayangos a défiguré et horriblement maltraité un bon livre\**. Más adelante desarrollaré las implicaciones de esta carta, de momento baste consignar que Riaño en 1852 trataba ya con los más importantes arabistas de España y Europa, si bien era considerado tan sólo un estudiante.

Con el único arabista que no parece, a priori, haber tenido relación es con el controvertido Eguílaz y Yanguas, y sin embargo fue uno de sus íntimos en Granada hasta el final de su vida, como se verá al tratar la carrera política de Riaño. Con él mantuvo también relación profesional, aunque curiosamente en el campo del derecho -y más adelante en el de la política- pero no en el del arabismo, puesto que para obtener la Licenciatura en la carrera de Derecho, había que realizar dos cursos de prácticas de abogacía en un despacho particular, y Riaño realizó su primer curso en Granada, donde ejercía Eguílaz como abogado. Según consta en su expediente de Derecho del Archivo Universitario de Granada, en septiembre de 1859 Juan Facundo Riaño entró a hacer las prácticas en el despacho de Leopoldo Eguílaz Yanguas, quien en

7 Carta de Manuel Fernández a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 27-02-51 (HSA, B634).

8 Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, Leyde 16-06-52. Hispanic Society of America.

\* Gayangos ha desfigurado y maltratado horriblemente un buen libro.

carta de 1 de noviembre de 1861 certificó que Riaño le había asistido como ayudante durante el curso 1859/61 *en toda clase de negocios civiles y criminales*.

No obstante, debo consignar aquí una entrada del Álbum de La Cuerda titulada *Protesta* y fechada a 17 de junio de 1853, en la que escribe Riaño: *Yo Juan Riaño que de esta / población soy natural, / hoy del modo más formal / doy la siguiente protesta; / delante de todo el mundo / necesito declarar, / que no me vuelvo á nombrar, / Juan, ni London, ni Facundo, / pues que me encuentro acreedor / á llamarme p' lo diestro, / no como antes, Maestro, / sino ilustre profesor.*; y lo firma como *El Profesor D<sup>n</sup> Juan* (ALBUM, 1853: 97). Las razones para escribir esta entrada las desconozco, ya que *maestro* era una forma habitual para llamarse unos a otros entre los componentes de *La Cuerda*, pero no se puede descartar que tenga relación con sus conocimientos de árabe, puesto que hasta 1855 no obtiene su título de Bachiller y comienza sus estudios de Derecho en la Universidad de Granada.

No es inverosímil, dada su relación con Moreno Nieto, que tras tres cursos con nota de sobresaliente -así consta en su expediente, si bien asistía como oyente- su profesor y amigo decidiese que estaba preparado para ser ayudante de profesor, e incluso le sustituyese ocasionalmente en los cursos para principiantes; aunque al estar fechada a 17 de junio, cuando teóricamente termina el curso escolar, podría no ser más que la constatación algo socarrona de su nivel de árabe, puesto que ya hemos visto que el sustituto de Moreno Nieto -ya en 1858- fue Eguílaz y Yanguas, que Riaño aun asistiría a un curso más de árabe, como alumno, durante 1854, y que nunca intentaría optar a un puesto oficial de profesor de árabe durante su carrera. A esto debemos sumar que en su carta de 16 de junio de 1852 Dozy, el famoso arabista holandés, le recomienda que continúe con el estudio de la gramática árabe, por lo que parece bastante inverosímil que Riaño, tan sólo un año después, hubiese adquirido un nivel tan alto como para ser considerado profesor de árabe más allá de su círculo de amistades; y eso solamente si se excluyesen a Moreno Nieto y a Lafuente Alcántara.

Ya que los estudios de segunda enseñanza se desarrollaron entre 1849 y 1855, y que los de árabe se extendieron desde 1850 hasta 1854, se debe ahora hacer una pausa en la vida académica de Riaño para repasar otro aspecto de su vida que abarca aproximadamente las mismas fechas; su pertenencia a la tertulia de la ciudad de Granada conocida como *La Cuerda*.



## 4.2. La Cuerda Granadina

Existen numerosas referencias a la tertulia granadina conocida como La Cuerda, tanto en artículos de periódicos y revistas de finales del siglo XIX como en publicaciones del siglo XX (Muñoz, 1926a; Muñoz, 1926b; León y Cascales, 1928; Gallego, 1956: 009; Viñas, 1988; Gallego, 1991), si bien no se ha escrito una monografía que hable de todos sus miembros y las trayectorias de cada uno, poniéndolas en relación. No siendo este el lugar para desarrollar dicho estudio, no obstante he creído conveniente esbozar una imagen de conjunto de dicho grupo, tanto para situar a quienes desconocen el grupo en sí, como para aclarar acontecimientos posteriores -personales, académicos y políticos- de la vida de Riaño; a pesar de esto, y por ser muy conocidas y estar ampliamente documentadas, no desarrollaré anécdotas tan conocidas como la de subir a la Alhambra un piano a lomos de burra (pues era hembra y no macho, como quedó recogido por Alarcón en el álbum de 1854), o la de bajar desde el palacio con trineos de nieve, de noche, a algunas amigas de los bordoneros.

La vida en Granada en la primera mitad del siglo XIX no debía resultar un lugar idílico, era una ciudad pequeña, donde había relativamente pocas cosas que hacer, y no era muy segura, pues hasta los jóvenes de buena familia -cuenta Manuel del Palacio- llevaban una navaja siempre a mano; incluso cuando iban vestidos de gala a veladas sociales iban armados, haciéndose coser un bolsillo oculto bajo la solapa izquierda del frac, donde portar la navaja (León y Cascales, 1928: 238)\*. Basta echar un vistazo a los pintorescos grabados de Doré que acompañan al libro *L'Espagne*, del Barón Davillier -con quien además se carteó Riaño- para darse cuenta del aspecto que debía ofrecer una calle de Granada al anochecer; tanto es así que Juan López Núñez, a propósito de la vida de Fernández y González, contaba que: *en aquellos tiempos tenían que hablar los novios por una gatera, viéndose obligado él á estar tendido en tierra con dos enormes pistolas al alcance de sus manos. Y era fama que para cruzar la calle tenía el, casi siempre, inofensivo transeúnte, que dar, en voz alta, el santo y seña, con objeto de que Fernández y González, que siempre fue miope, no empezara á disparar tiros -como sucedió más de una vez- por si acaso los viandantes eran terribles enemigos de su fortuna, de los que tuviera que librarse á mano armada...* (López, 1913). Y no debía exagerar la anécdota, pues el mismo Manuel del Palacio hablaba así de su querida Granada: *Surgía un matón al doblar cada esquina, y los nombres de Almendrica el Vidriero, Lenteja y tantos otros eran pronunciados con terror por las gentes sensatas y con respeto por el vulgo. Exceptuando las reuniones de etiqueta, se iba a todas partes de capa y calañés, y, ¡Dios me lo perdone!, recuerdo haberme presentado con este disfraz al señor Arzobispo de la diócesis, una vez que me llamó para pedirme que rectificara El Granadino ciertas noticias que había dado referentes a la sustracción de varias alhajas de la catedral* (León y Cascales, 1928: 238); para terminar de dar pruebas de los peligros a los que se podían llegar a enfrentar, existe un artículo, sobre la juventud de Mariano Vázquez, en la que se relata como un desconocido mató a pistola a un escolar en la fiesta que se daba en la casa familiar de Alarcón, en Guadix, el día de los Santos

---

\* Dado que el libro es una compilación de artículos de periódicos, y que en dicho ejemplar existe una completa bibliografía de todos ellos, las citas de este libro se harán -por comodidad al lector- nombrando a los autores del libro (León y Cascales, 1928).

Inocentes del año 1847 (Requena, 1895: 2). Sentando estas bases, es lógico que los amigos procurasen siempre ir en grupos, tanto por diversión como por su propia seguridad.

Probablemente ahí estará el origen primigenio del nombre del grupo, aunque todos parecen acordar que no lo eligieron ellos sino una persona que, viéndoles entrar en un teatro, agarrados unos a otros y en fila, les bautizó de esa manera y el nombre cuajó; casi todos los investigadores o periodistas que posteriormente han estudiado o tratado el tema de La Cuerda, dan por buena la versión de Manuel del Palacio, en la que asegura que fue una mujer quien de buen humor les bautizó, tan sólo dos personas se atrevieron a contradecir la versión de Palacio: López Núñez -en el referido artículo sobre Fernández y González- escribe que fue un hombre quien les bautizó, y malhumorado por añadidura, también Ramón Maurell sostiene que fue una voz malhumorada, sin especificar sexo, explicando que cuando el grupo estaba entrando a una función, con gran ruido de tacones sobre el suelo del silencioso Teatro Principal de Granada -la obra ya empezada- *como protesta airada, una voz bajó de las alturas: ¡Buena Cuerda!*, en referencia a las cuerdas de presos que por entonces eran habituales en España (León y Cascales, 1928: 180), coincidiendo en el origen poco guasón de la también llamada *Guasona Cuerda*.

Es curioso que sean dos personas ajenas al grupo quienes den la versión menos idealista de la anécdota, pudiera darse el caso de que ellos oyesen contar la historia de sus protagonistas en privado, y no siendo protagonistas de la misma no se sintiesen tentados a adornarla y embellecerla en el futuro, ajenos como estarían a añoranzas de un tiempo pasado y mejor; cual es la explicación verdadera no puedo asegurarlo, pero cualquiera que haya vivido Granada sabrá que sus habitantes llevan a gala cierta peculiaridad de su carácter, en mi opinión exageradamente, que ellos mismos llaman *mala follá*. Un aspecto poco conocido de *La Cuerda*, o al menos yo no lo he visto asociado a esta tertulia desde 1924, en que murió Francisco de Paula Valladar, es que algunos de sus miembros ya formaron con anterioridad un grupo muy similar, que escribía relatos y representaba obras de teatro para pasar mejor el tiempo, y no me refiero a *El Pellejo*, ni a ninguna tertulia de Granada.

Cuenta Requena Espinar sobre un suceso ocurrido finales de 1847, a raíz de la muerte de un escolar en la casa familiar de Guadix de Pedro Antonio de Alarcón: *Perdimos dos años de carrera, dos años mortales, negros como el camino que debe conducir al valle de las penas, largos, más largos que la tela de Penélope de mas difícil salida que la salida del laberinto de Creta para el mortal que se atrevía á internarse en él sin el hilo de Adriana; dos años de sufrimientos horribles para jóvenes que estaban acostumbrados á vivir en la incomparable Granada desde su mas tierna niñez [...] volvamos a Guadix: bueno es de cuando en cuando obstruir el depósito de nuestros anteriores lejanos recuerdos. Vinieron á esta ciudad Mariano Vázquez y José J. Soler de la Fuente, y para matar el tedio que nos producían las largas noches de un invierno crudo é insoportable formamos una sociedad de familia, á la que se afiliaron Torcuato Tárrago y Mateos, Pepe Ramírez de Aguilera, Gumersindo García Varela, Bernardo Requena y Gonzalo, Pedro A. de Alarcon, que no habia visto todavia mas mundo que el que se extendía debajo de las torres de nuestros campanarios. José Rivas Pérez, colegial de este Seminario Eclesiástico, y al amor de la lumbre, cubiertos por una gran campana de antigua chimenea, dimos principio á mil obras disparatadas en prosa y verso,*

*que mutuamente nos leíamos [...] y no tuvimos nada que envidiar en lo tocante á éxito escénico á los mejores dramaturgos de aquella época; pues fuimos llamados á escena repetidas veces, aplaudidos, coronados y las tablas sembradas de ramos y flores. ¡Válganos Dios, y cómo nos dábamos pisto y charol entre las bellas muchachas de Guadix! Todos creíamos que podíamos competir con Shakespeare, con Calderón, y con Gil y Zárate [...] Después, dispersión completa, Tarrago y Aguilera á Madrid; Rivas Pérez, el colegial eclesiástico, de cura castrense de un regimiento, Alarcon al colegio eclesiástico, pues sus padres lo destinaban para sacerdote y nosotros á matricularnos á la Universidad de Granada para el curso académico de 1848 al 49. (Requena, 1895: 1-2).*

En mi opinión, los escritos de Manuel del Palacio sobre *La Cuerda* en *El Imparcial*, y estos de Requena Espinar -que es anterior en el tiempo- son muy parecidos, y destilan la misma idea; lo interesante aquí es que Mariano Vázquez, José Joaquín Soler y Pedro Antonio de Alarcón, se trataban desde jóvenes y formaron un grupo de amigos con aspiraciones culturales más allá de lo común, que repetirían en Granada, precisamente en la casa familiar de Vázquez, que es junto con Soler el que se acerca a Guadix y el que debió prender la mecha del gusanillo teatral en el grupo de amigos. Sea como fuere, *La Cuerda* Granadina debió nacer, según Palacio, en 1850, y prolongar su existencia como tertulia propiamente dicha hasta 1854, en que la mayoría del *núcleo duro* se marchan a Madrid; sin embargo, revisando los álbumes de *La Cuerda* y *El Pellejo*, parece posible que la memoria y la nostalgia le hiciesen confundir fechas -desde la lejanía de 1901- y confundiese ambas tertulias, a las que perteneció por igual. Es cierto que el nombre de *La Cuerda* debía existir ya en 1850, puesto que una nota del mismo Manuel del Palacio del 1 de abril de ese año -conservada en el álbum de *El Pellejo*- ya la nombra; pero el primer álbum de *La Cuerda* es sin duda el de 1853 -puesto que el de 1854 está titulado *tomo 2º del álbum*- y en ese primer álbum hay una extensa entrada, escrita por Juan Facundo Riaño el 26 de marzo, titulada *Circular a los socios corresponsales* (ÁLBUM, 1853: 257-261), donde escribe Riaño a Manuel Fernández y González -quien residía en Madrid desde diciembre de 1850<sup>9</sup>- lo siguiente:

---

9 Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, Madrid a 17-12-50 (HSA, B633).

## CIRCULAR A LOS SOCIOS CORRESPONSALES

Señor D. Manuel Fernández y González por más señas, persona de gran estima por su labor en las letras, y que en más de una ocasión tiene dello dadas pruebas. A V. se me ocurre ahora, como persona de cuenta incomodarle con una pequeñísima exigencia: es el caso, que unos cuantos de sus amigos en esta, hemos formado una especie de sociedad no secreta, a la cual hemos nombrado la Sociedad de la Cuerda; advirtiéndole, que nosotros no tenemos casa puesta ni menos paraje alguno, en que celebrarse puedan sesiones, según costumbre en reuniones como estas, no señor, es muy distinta la intención de nuestra cuerda, todo consiste en un Álbum con su forro de correa, en el que todos estampan, cada cual a su manera, aquello que buenamente se le ocurre en la cabeza; en un totum revolutum,

*de toda clase de ideas: música y caricaturas en una página alternan; hay cuadros al óleo y versos no de poetas; en fin en un guirigay, que no tiene más idea que el divertirnos un rato, mientras alguno se emplea en tiznar algunas hojas de las muchas que le quedan. En virtud de lo antedicho a V. suplica la cuerda, que le escriba alguna cosa para el Álbum, pues espera, que de su gran cortesía y nunca mentidas prendas, podrá evanecerse pronto con una página bella. El papel en que le escribo podrá servirle de muestra, que es una hoja arrancada para que el tamaño vea. No hay algún inconveniente, en que incluya V. viñetas porque yo se que otras veces las fabricaba muy buenas. Gracia que esperamos todos de su bondad merecerla, en tanto que yo le pido perdón, por las faltas estas.*

1853

No queda claro, como se ve, si Riaño se refiere sólo al álbum, a la tertulia o al grupo en sí, pero probablemente La Cuerda no pasó de ser un subgrupo menos formal de *El Pellejo* hasta principios de 1853, en que regresa Alarcón a Granada, con el denominador común de la amistad de Mariano Vázquez, secretario de *El Pellejo* hasta noviembre de 1852, en cuya casa familiar de la calle Recogidas se reunían a tocar el piano, tomar el té y charlar, tanto *El Pellejo* como *La Cuerda*; más adelante, con la llegada de Jorge Ronconi a Granada, y Pablo Notbeck después -los dos únicos que en aquel entonces tenían residencia propia, y muy grande- *La Cuerda* encontró una sede y se independizó formalmente de *El Pellejo*.

Manuel del Palacio fecha la llegada de Notbeck en el carnaval de 1852, algo que parece confirmarse leyendo las entradas del álbum de 1853, donde *Brique* (Notbeck) escribe y dibuja con asiduidad; esto parece contradecir a Antonio

Jiménez-Landi, cuando dice que Pablo Notbeck fue introducido por Pascual de Gayangos en Granada (Jiménez-Landi, 1996a: 119), ya que Gayangos no fue a Granada hasta finales de marzo de 1855, con motivo de la comisión para la Real Academia de la Historia (Álvarez, 2007: 190), y durante los anteriores años estuvo bastante ocupado viajando por las diferentes provincias españolas, también en comisión; probablemente sacase el dato del *estudio preliminar* que hace Cristina Viñas Millet a la reedición facsimil del primer número de la Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada, donde escribe: *A ella llega Pablo Notbeck, pensionado para realizar una serie de estudios sobre arte árabe. En aquel viaje le acompaña Gayangos quien, andando el tiempo, emparentará directamente con uno de los nudos, Juan Facundo Riaño* (Viñas, 1988: XVIII). Desconozco la fuente que utiliza Viñas para esa afirmación, ya que no cita ninguna. La explicación podría estar quizás en José Moreno Nieto, arabista también él y que trataba a Gayangos desde 1844 -en una España con escasísimos maestros de esta lengua- quien era además amigo de los miembros de La Cuerda, y miembro él mismo, aunque no muy activo.

Gayangos podría haber contactado con Notbeck en Madrid, puesto que muchos extranjeros de viaje por España visitaban a Pascual de Gayangos en la calle Barquillo números 4-6, por recomendación de amistades o instituciones -como lo harían más adelante con su yerno e hija en esa misma dirección- y recomendar este a Moreno Nieto, y probablemente a varias personalidades más de Granada. Pascual de Gayangos, afamado arabista con numerosos contactos internacionales e Individuo de la Real Academia de la Historia, parece un contacto inevitable si se deseaba estudiar la decoración del más famoso palacio árabe de España. José Moreno Nieto, arabista también, profesor de árabe en la Universidad Literaria de Granada por añadidura, y miembro de la sociedad culta de Granada, supone un contacto lógico para introducir a Pablo Notbeck en la vida social granadense e incluso al mismo Gayangos en el círculo de *La Cuerda*. Además, Gayangos fue Comisionado en la exposición que se celebró en Londres en 1851, y algún estudio lo relaciona con las reproducciones arquitectónicas de la Alhambra que se expusieron allí (Álvarez, 2007: 165), las cuales realizó la familia Contreras, uno de cuyos miembros -Rafael- era quien permitía que los integrantes de La Cuerda hiciesen fiestas en el recinto, y lo utilizasen casi como si de su finca de recreo se tratase (Palacio, 1902: 4).

Por otra parte, no puede descartarse que fuese Francisco Fernández y González -el hermano de Manuel- quien hiciese de contacto, ya que por entonces también residía en Madrid, estudiaba árabe con Gayangos y también tenía amistad con el grupo de su hermano y contactos en la vida social de Granada. No encuentro muy lógico, sin embargo, que fuese el mismo Gayangos quien le pusiese en contacto directo con *La Cuerda* -como tertulia o grupo- pues a principios de abril de 1852 no dejaban de ser, como he dicho, un grupúsculo de tertulias más asentadas como *El Pellejo*; el contacto parece, por tanto, más creíble si Gayangos les hubiese recomendado por separado, ya que la mayoría de sus miembros pertenecían a sociedades intelectuales como El Liceo de Granada -de la Sección de Artes era vicepresidente desde abril de 1853 Juan Facundo Riaño (León y Cascales, 1928: 318)- o escribían e incluso dirigían periódicos de la ciudad, como era el caso de Fernández Jiménez, Palacio o Alarcón.

Se podría argumentar que Jorge Ronconi, en cuyo Carmen de Buenavista se reunía también *La Cuerda*, había llegado a Granada sobre el año 1850, pero realmente son pocas las anécdotas sobre las fiestas en dicho carmen, algo lógico puesto que, al fin y al cabo, era la casa familiar del matrimonio, y Ronconi un cantante de éxito internacional que solía ausentarse de Granada para actuar en el extranjero. La fiesta más famosa es aquella en la que asistió el Príncipe Adalberto de Baviera, pero esa anécdota -que no tiene fecha exacta- ocurrió ya en 1854 ó 1855, puesto que dice Manuel del Palacio: *Una noche, hará poco mas de un año, la reunión se hallaba en todo su apogeo, y muchas circunstancias la hacían aparecer mas alegre que nunca para la mayor parte, Granada habia gemido durante largo tiempo bajo la mano terrible y asoladora de la epidemia; el aire no estaba purificado todavía, y en las calles y en los paseos se deslizaban de muchos ojos lágrimas furtivas al contemplar en abandono y soledad tantas casas* (Palacio, 1856: 4). Como ya he mencionado antes, en 1854 empezó una epidemia de cólera que asoló Granada, a lo que se sumaron los levantamientos generalizados con motivo de la *Vicalvarada* de Espartero; Manuel del Palacio debió llegar a Madrid por tanto entre septiembre y noviembre de ese mismo año (León y Cascales, 1928: 44).

De lo que se hablaba o hacía durante esas tertulias tan sólo han quedado los artículos de los periódicos, escritos muchos años después de los sucesos, y dos cuadernos voluminosos, de 1853 y 1854, que actualmente se custodian y conservan en el Museo Casa de Tiros de Granada\*.

Antes de proseguir, se debe acotar el número de integrantes de *La Cuerda*, ya que entre Manuel del Palacio, en sus nostálgicos artículos "Páginas Sueltas" para el periódico *El Imparcial* -en el suplemento *Los lunes del Imparcial*- publicados entre 1901 y 1902, y Miguel Gallego Roca (Gallego, 1991: 15-16) reúnen una larga lista de nombres; concretamente Gallego Roca eleva el número a 49 individuos, muchos de ellos con su correspondiente apodo, si bien algunos un tanto dudosos:

1. Pedro Antonio de Alarcón (ALCOFRE)
2. Antonio Almendros Aguilar
3. Salvador Andreu Dampierre
4. Juan Arrambide (MAESE JUAN ESPADERO)
5. Bedmar
6. Manuel Cañete
7. José Casielles (MAESTRO TECLA)
8. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona
9. José de Castro y Serrano (NOVEDADES)
10. Francisco Javier Cobos Rodriguez
11. Rafael Contreras Muñoz (MOJAMA)
12. Antonio de la Cruz (EL NEVERO)
13. Julio Dutel (AGOSTO)
14. Ramón de Entrala
15. José Esteban
16. Emilo Estrada

---

\* Normalmente uno de los dos volúmenes suele estar expuesto al público, si bien sólo los investigadores tienen acceso físico a ellos, previa petición a la conservadora Silvia Pérez López, de cuya profesionalidad y amabilidad puedo dar fe.

17. Manuel Fernández y González (EL POETILLA)
18. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe
19. Luís Fernández-Guerra y Orbe
20. José Fernández Jiménez (IVÓN)
21. Manuel Fuentes (QUEBRAOR)
22. Eduardo García Guerra (BARCAS, PATILLAS)
23. José Giménez-Serrano
24. Pablo Jiménez Torres (VELONES)
25. Enrique León
26. Francisco Lozano
27. José Francisco de Luque (PIPELET)
28. Gaspar Méndez (OCASIÓN, PORRAVIEJA)
29. Manuel Moreno González (BIZOT)
30. José Moreno Nieto (EL MAESTRICO)
31. Pablo Notbeck (BRIQUE)
32. Juan Manuel Ortí y Lara
33. Manuel del Palacio (FENÓMENO)
34. Nicolás Paso y Delgado
35. Peralta
36. Leandro Pérez Cossío (DOCTOR MALATESTA)
37. Miguel de Pineda (VILCHEZ)
38. Juan Facundo Riaño (LONDON)
39. Bonifacio Riaño (REMOLACHA)
40. Francisco Rodríguez Murciano (MALIPIERI, TENAZAS)
41. Jorge Ronconi (ROPONES)
42. José Salvador de Salvador (LA PALISSADE)
43. José Joaquín Soler de la Fuente (EL ABATE)
44. Eduardo Sorokin (QUE IMPORTA)
45. Talens
46. Antonio María Torres (GABIA)
47. José Vazquez (SIDONIA)
48. Mariano Vázquez Gómez (MAESTRO PUERTAS)
49. Zabala

Da la impresión de que Gallego Roca considera miembro a cualquiera que tuviera o hubiese tenido alguna clase de relación con el "núcleo duro", los habituales de la tertulia, algo que en una ciudad pequeña amplía muchísimo el círculo; mucho más creíble me parece la lista que ofrece Narciso Alonso Cortés, en su homenaje a Manuel del Palacio (Alonso, 1920: 26).

Ante todo conviene recordar que los integrantes de La Cuerda se habían marchado a Madrid, en su mayoría, entre 1853 y 1854, formando en la Corte lo que se denominó La Colonia Granadina, que eran básicamente los integrantes originales de Granada, más algunos otros jóvenes llegados a la capital o nacidos allí -periodistas y escritores en su mayor parte- amparados por Cruzada Villaamil, periodista él mismo, quien hizo de su casa un refugio para los menos pudientes del grupo, y una sede de la tertulia; quedaron en Granada algunos miembros importantes, como el mismo Riaño, Mariano Vázquez -quien compartiría más adelante casa con Riaño en Madrid, hasta que este se case- Pablo Jiménez, Eduardo García, Rafael Contreras o Francisco Rodríguez, pero no por eso se considera que La Cuerda como tal continuó.

Repasando el volumen de 1853, hay una entrada fechada a 23 de marzo en la que dice: *¿veis ese grupo de raros hombres que bien contado consta de 12? [...]; el grupo de La Cuerda propiamente dicho -creo yo- en 1853, era el que recoge la lista de 1853: Sidonia, Ivón, Palisade, Malipieri ó Malipiero, Porravieja, Manolico el timbales, London, Abate (Pipione), Fenómeno, Maestro Puertas (ÁLBUM, 1853: 78), además de Brique, Vilchez, Malatesta, Alcofre y Novedades. Sus nombres eran, según el orden de los apodos, José Vázquez, José Fernández Jiménez, José Salvador de Salvador, Francisco Rodríguez Murciano, Gaspar Méndez, Manuel Fuentes, Juan Facundo Riaño, José Joaquín Soler de la Fuente (José Luque), Manuel del Palacio, Mariano Vázquez Gómez, Pablo Notbeck, Miguel de Pineda, Leandro Pérez Cossío, Pedro Antonio de Alarcón y José de Castro y Serrano; e incluso tengo mis dudas con Manuel Fuentes, *Manolico el timbales*, quien prácticamente sólo aparece en esa lista, pero no en las anécdotas conocidas ni en los escritos, *el timbales* podría ser también el propio *Vilchez*, quien a pesar de llamarse Miguel se dice de él en el álbum de 1853 *reverencian tus timbales y blasones y tu facha marcial y rostro fiero* (ÁLBUM, 1853: 259).*

He distinguido los apodos *Abate* y *Pipione* porque entiendo que el segundo es una variante de *Pipelet* (José Luque) y porque así la cuenta de doce -incluido el que habla- queda cerrada. El resto, incluidos Rafael Contreras, Julio Dutel (Agosto), José Esteban (Archivero), Manuel Fernández y González (Poetilla), Eduardo García Guerra (Barcas), Pablo Jiménez Torres (Velones), Francisco Lozano, José Moreno Nieto (Maestrico), Bonifacio Riaño (que intentó, sin éxito, que le llamasen Remolacha), Jorge Ronconi (Ropones) o Eduardo Sorokin (Que importa), seguramente no dejaban de ser amigos muy cercanos que compartían -unos más que otros- algunas veladas, e incluso bastantes, algo habitual en una ciudad pequeña; esto parece confirmarse al examinar el libro *Antología de la Cuerda Granadina* (León y Cascales, 1928), quienes al recordar las figuras de Manuel Fernández y González, Pablo Jiménez Torres, Eduardo García Guerra, Rafael Contreras, Pepe Luque o Jorge Ronconi, demuestran que no eran miembros muy activos, teniendo todos ellos en común el tener trabajo u obligaciones familiares, que les hacía imposible dedicar al grupo el mismo tiempo que los miembros más ociosos o con economías más desahogadas.

A este respecto, se publicó un artículo en el periódico *La Alhambra*, con motivo de la muerte de José Fernández Jiménez, en el que se decía: *Llegaba la noche, dejaba su bóveda y corría á la reunión que la Cuerda tenía establecida en el bajo del café de la Alameda, hoy fonda del mismo nombre. [...] allí se hablaba de todo lo que tenía relación con las ciencias y las artes; allí á nadie se criticaba, las conversaciones versaban siempre sobre asuntos viejos ó nuevos, del dominio de la república de las letras, y recordamos que Manuel Fernández y González, también genio independiente, pero movedizo, no formaba parte de aquella tertulia [...] se le remitía al café del Comercio, donde él tenía una reunión, heterogénea como su modo de pensar, en el gabinete que formaba intercolumnio que le separaba del salón principal* (Requena, 1903: 87).

En cuanto a la ingente lista de Gallego Roca, la considero desproporcionada y sin un criterio muy claro, dando la impresión de que no se ha molestado en consultar los álbumes conservados en el Museo Casa de Tiros de Granada; sensación reforzada por cuanto ha sido incapaz de asociar



los dos apodos de Gaspar Méndez -Ocasión y Porravieja- (Gallego, 1991: 16) a pesar del siguiente verso: *Al escape y algo más / Porravieja iba corriendo / y le dije sonriendo / ¿Ocasión, a donde vas?*, algo que probablemente no se le hubiera pasado de haber consultado el original (ALBUM, 1853: 51). El hecho de incluir en esa lista nombres como Ortí y Lara, Paso y Delgado o los hermanos Fernández-Guerra refuerzan esta impresión; tras hablar con Javier Miranda Valdés, autor de la biografía de Aureliano Fernández-Guerra (Miranda, 2005), y actual propietario del archivo Fernández-Guerra, que incluye los manuscritos y epistolario, este negó categóricamente que Aureliano hubiese pertenecido a *La Cuerda*, o que hubiese entre sus papeles algo que hiciese sospechar un trato especial con los miembros de la tertulia, más allá de su común origen granadino; a parte de esto, tampoco en los periódicos de la época consideraron nunca a Aureliano Fernández-Guerra como miembro de *La Cuerda*: *Zacarías Acosta, Cañete, Fernández-Guerra, Tamayo y Lafuente Alcántara, que también se formaron literariamente en la corte de los Reyes Católicos, y que fueron anteriores á la célebre Cuerda* (Sánchez, 1884: 4). En el pasaje de esta tesis donde desgrano el proceso de la adjudicación del puesto de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática a Juan Facundo Riaño, que se verifica en 1863, queda patente que el trato con Aureliano Fernández-Guerra no es ni mucho menos el que tenía con los miembros de *La Cuerda*, si bien había cierta amistad previa.

Repasando los dibujos hechos en los álbumes de 1853 y 1854, donde en varias ocasiones se representa a los miembros de *La Cuerda* en grupo, se puede ver que nunca el grupo pasa de nueve personas -diez si se establece que el dibujante no se representa a si mismo- y varias veces es de tan sólo cinco personas que se juntan a tomar el té. Un ejemplo de esto es el famoso dibujo coloreado, firmado por José Vázquez, donde se representa a los miembros de *La Cuerda* adormilados alrededor de una mesa donde reposa abierto El Álbum de 1853; este dibujo está fechado en la esquina inferior izquierda a 7 de junio de 1853, por lo que la emigración a Madrid aún no se había producido, si bien el propio José Vázquez se fue a finales de abril de 1853, por lo que probablemente pintó la escena desde Madrid, de memoria, y la envió por correo a Granada para que su hermano Mariano la pegase en el álbum de ese año, aunque finalmente el dibujo se pegó en el de 1854. Otro dibujo, este sin colorear, que se hizo representando a los miembros de la tertulia en diferentes actividades, está realizado en las páginas del álbum de 1854; en el se representa a ocho hombres -dos de ellos cortejando a sendas mujeres- en lo que podría ser una representación de los miembros habituales de *La Cuerda Granadina* en ese año. Las páginas del álbum de 1854 no están numeradas -lo están tan sólo las nueve primeras- ni sus dibujos suelen estar fechados, por lo que resulta difícil establecer cuando se dibujó o escribió algo, máxime si se tiene en cuenta que en el álbum de 1853 las entradas se realizaban aleatoriamente por todo el cuaderno, lo que impide una lectura cronológica y hace imposible cualquier suposición sobre cuando fueron realizadas.

Así pues, los miembros que formaron el grupo más estable, aumentando un tanto los que están representados en esos dibujos, y con los que tuvo mayor relación Riaño -con algunos incluso hasta el final de su vida- fueron los siguientes:

**Sidonia:** José Vázquez -uno de los tres hermanos Vázquez, junto a Mariano y Francisco, o *Los Vázquez*, como los llamaban para resumir- se dedicaba a la pintura de escenografía; emigró a Madrid de los primeros, presumiblemente sin amigos que le acompañasen puesto que Riaño le dedicó una sentida despedida en el Álbum de *La Cuerda*, fechada a 15 de abril de 1853, y este escribió -ya desde Madrid- echando de menos a sus amigos, tan sólo quince días después (ÁLBUM, 1853: 193); a pesar de estar fuera, José Vázquez debía volver con cierta regularidad a Granada, ya que escribió en el álbum de 1854, a lo que responde, también en el álbum, Manuel del Palacio *Por vernos clama Sidonia....* A partir de ahí se sabe que frecuentaba las reuniones de la Colonia Granadina en la calle Lope de Vega y que estuvo trabajando en Valladolid al menos en octubre de 1861<sup>10</sup> y enero de 1863<sup>11</sup>. Allí debía tener un trabajo más o menos estable como pintor, ya que en la carta de 1861 dice su hermano: *El Mono en Valladolid, sin novedad dando brochazos*; probablemente estuvo trabajando los dos años allí. *Mono*, o *Mono negro*, era otro de sus apodos, además de Sidonia. El trabajo de Valladolid debió terminar en 1863, puesto que en julio de ese mismo año fue llamado por Juan Albarrátegui para encomendarle las obras de reparación de Teatro Viejo<sup>12</sup> -el Teatro Campillo de Granada- y se sabe que ese mes estaba trabajando en Granada en la restauración del mismo<sup>13</sup>.

**Palisade (o Palissade):** José Salvador de Salvador era uno de los ociosos del grupo, al que Manuel del Palacio engloba dentro de los pocos que tenían dinero en la tertulia, o aparentaba tenerlo, aunque Antonio Ledesma y Hernández asegura que residía en Madrid, con grandes penalidades, y que comía gracias a que sus amigos le invitaban, tras haber dilapidado su dinero por admirar de lejos a una mujer casada (Muñoz, 1891: 6-10); a pesar de esto es creencia común que quedó en Granada cuando casi todos marcharon, dedicándose al Liceo sobretodo. Su figura, en cuanto miembro de *La Cuerda*, se diluye a partir de 1854.

**Malipieri o Tenazas:** Francisco Rodríguez Murciano se dedicaba, al parecer, a la música popular, al cante jondo y a ganarse la vida como podía, aunque también cantó opera en teatros (Oliver, 2012: 355-356); tuvo fama de ser uno de los más divertidos miembros de la tertulia y sin duda el que más comía, puesto este que se disputaba con Riaño. Hasta 1853 se le conocía como Malipieri, por haber cantado una pieza o la parte de un personaje así llamado. A partir de la famosa *noche de los ingleses*, en la fonda donde vivía Notbeck, Rodríguez Murciano fue contratado por una de las inquilinas -una princesa, presuntamente- que sufrió el alboroto del grupo, pero que a pesar del enfado debió reconocer en el cantaor talento suficiente como para llevárselo a Londres como profesor; volvió de Londres unos meses más tarde, en noviembre de 1852 (León y Cascales, 1928: 283), sin que al principio explicase claramente el porqué de su regreso. Es a partir de 1853 cuando confiesa los pormenores de su aventura -que alguien en el grupo plasmó en dibujos coloreados que se conservan por separado junto al tomo de 1853 del *Álbum de la Cuerda*, en la Casa de Tiros de Granada- y le cambiaron el apodo por el de *tenazas*, con el que se quedó. A este respecto, hay pegada en dicho álbum una carta -con sobre incluido- dirigida a «*Mr. Sidonia, of great rope member*

10 Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, a 15-10-1861 (HSA, B1100).

11 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio Riaño, fechada a 26 de enero de 1863. (Descendientes de Riaño).

12 Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, a 16-07-1863, (HSA, B1103).

13 Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, a 24-07-1863, (HSA, B1105).

*Madrid*», supuestamente escrita por un funcionario inglés llamado W. Schuster; en dicha carta, escrita en español, en papel oficial del Departamento de Protección y Seguridad Pública de Londres numerado como *Circular letter No 318* se dice: *Mr. Sidonia, Estimado Caballero. Hace mas de un año q una persona procedente de España, habitó p' algun tiempo en esta Capital. Dicha persona en una de sus excursiones p' los departamentos de mi cargo, tubo una atroz pendencia, de la cual se evadió p el camino de hierro, dejando malamente herido en la panza á un súbdito inglés, q<sup>e</sup> aun se encuentra en el hospital. Fuertemente interesado el honor de la Gran Bretaña en dar cumplida satisfacción de esta ofensa ha desplegado todos los recursos de su policia p<sup>a</sup> castigar al agresor. El Gobierno ha sabido p' medio de su Embajador en Madrid, que el referido se encuentra en España, que pertenece a una sociedad llamada la cuerda, y que V. asi mismo es miembro de esta sociedad. Yo en vista de todo me tomo la libertad de dirigirme á V. p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se sirva darme todos los pormenores relativos á nuestro objeto en esta cuestión internacional. Por nuestra embajada en esa corte recibirá V. junto con la presente carta circular las tenazas teñidas de sangre q<sup>e</sup> sirvieron p<sup>a</sup> perpetrar el crimen: Esperando q<sup>e</sup> V. como interesado en arrojar de una tan brillante sociedad a todo el q<sup>e</sup> se propase con los ingleses, formará la correspondiente sumaria según el uso y costumbre del pais p<sup>a</sup> someterlo a la decisión de ambos gobiernos. Dado en Londres á 24 de Nov.<sup>e</sup> 1853. W. Schuster (ÁLBUM, 1853: 193). Una muestra del humor de *La Cuerda*, que aparte de la curiosidad del papel oficial nos da detalles del incidente, entre ellos que no mató al inglés.*

**Ocasión o Porravieja:** Gaspar Méndez, que debe su apodo a su prematura calvicie, fue de los que quedaron en Granada donde, como en el caso de José Salvador se pierde su pista, al menos para los objetivos de este trabajo.

**Abate:** José Joaquín Soler de la Fuente fue compañero de clase de Mariano Vázquez desde 1843, y desde entonces continuó su amistad, siguiéndole de tertulia en tertulia; ya en 1849 había publicado con gran éxito sus *Tradiciones Granadinas*. Se sabe que en 1852 estaba casado (León y Cascales, 1928: 341), lo que sin duda lo apartaba un tanto de las fiestas de los solteros; aun así, cuando emigró a Madrid en 1853 continuó escribiéndose con Riaño -es de suponer que con el resto de los miembros de *La Cuerda* también- durante años, conservándose varias cartas.

**Pipelet, Piporro o Pipione:** José Luque, periodista, debe su apodo a que un día especialmente flatulento, utilizó estos gases para hacer sonar un viejo piporro de cuero, un instrumento de viento parecido a un oboe; a pesar de que el apodo es anterior a 1852 -y seguramente se desarrolló en una velada musical en casa de Mariano Vázquez- fue recogido por Riaño en el álbum de 1853, acompañado de un explícito dibujo de Notbeck (ÁLBUM, 1853: 135-136). No puedo estar de acuerdo con la afirmación que hizo Francisco de P. Valladar al decir *El carácter especialísimo de Pepe Luque le hizo brillar muy poco en El Pellejo, en la Cuerda y en el Liceo* (León y Cascales, 1928: 350), a la vista está que estando en confianza debía ser todo personaje, y que al menos en *La Cuerda* era uno de los principales nudos. El que su figura no brillase más adelante se debe más bien a que se quedó en Granada, pues si hubiese marchado a Madrid posiblemente hubiera progresado en el periodismo, al igual que hicieron Pedro Antonio de Alarcón o Manuel del Palacio.

**Fenómeno:** Manuel del Palacio es un caso singular, como indica su apodo, sin duda el más añorante de los días pasados de todo el grupo, pues si

bien es cierto que ninguno de ellos renegó jamás de su juventud -e incluso algunos siguieron firmando con sus pseudónimos después de muchos años- nadie como él escribió tanto, y dedicó tantos esfuerzos, para dar a conocer la historia de *La Cuerda Granadina*; excepto quizá Francisco de Paula Valladar, aunque este por diferentes motivos. Palacio se dedicó a escribir -periodismo las más veces, aunque también poesía y relatos- y fue uno de los habituales de *La Colonia* en la casa de Villaamil, en Madrid, a donde llegó a finales de 1854.

**Brique, Yeso o el Ruso:** Pablo Notbeck, arquitecto pensionado por el gobierno ruso para estudiar la Alhambra, llegó a Granada en 1852, haciéndose pronto muy popular por sus generosas dádivas y animadas fiestas; a pesar de esto utilizó gran parte de su tiempo en estudiar la decoración y estructura de los salones del recinto nazarí, ayudado por los españoles que podían aportar sus conocimientos sobre el tema, como Moreno Nieto, Fernández Jiménez o Riaño. Mantuvo con posterioridad cierto contacto con los miembros de *La Cuerda*, especialmente con aquellos que se marcharon a Madrid y se reunían en la Calle Lope de Vega, pero su figura prácticamente desaparece después de 1854.

**Vilchez:** Miguel de Pineda, pintor, también emigró muy pronto a Madrid, estableciéndose en la capital -en la Calle Atocha 147, 1º cuarto interior- en abril de 1853 (ÁLBUM, 1853: 188)<sup>14</sup>, a partir de ahí es poco lo que le relaciona ya con sus antiguos compañeros que haya trascendido, y al menos por lo que respecta a Juan Facundo Riaño desaparece de la escena.

**Doctor Malatesta:** Leandro Pérez Cossío, periodista de profesión, debe su apodo como otros de *La Cuerda* a un papel representado en una obra teatral. Era famoso en la tertulia por sus conquistas amorosas, como apunta Manuel del Palacio (León y Cascales, 1928: 240). Dice Palacio que en 1854 fueron juntos a Madrid Alarcón, Pérez Cossío y él mismo, y Alarcón alarga la lista manteniendo la fecha a Castro y Serrano, José Vázquez, Mariano Vázquez, Manuel del Palacio, José Fernández Jiménez y Leandro Pérez Cossío, además del mismo Pedro Antonio de Alarcón (León y Cascales, 1928: 44-45); mi impresión es que la versión de Palacio es más creíble, ya que hemos visto que José Vázquez (*Sidonia*) ya se había marchado con anterioridad, y Mariano Vázquez y José Fernández permanecerán aún un tiempo en Granada junto con Riaño, lo que forjará un vínculo entre los tres más intenso que con los demás. A esto debe sumarse el artículo publicado en la revista Cádiz, donde se dice *decidió trasladarse á Madrid, donde esperaba encontrar más preparados los ánimos á recoger y realizar sus teorías. Ya estaban aquí algunos socios de La Cuerda: detrás de Alarcon llegaron otros, y todos juntos, bajo un mismo techo, ó sea bajo un mismo tejado, constituyeron la ya citada Colonia granadina* (CÁDIZ, 1879: 211). De cualquier manera en 1854 muchos fueron los que se marcharon de Granada, ciudad diezmada por el cólera y con pocas perspectivas de trabajo, para buscar mejor fortuna en la capital, y aún más allá, y a todos los nombres ya citados se puede unir el del pintor Bande, cuya despedida -en la fonda de Notbeck- relataba José de Castro y Serrano en sus *Cuadros Contemporáneos* (Castro, 1871: 231-273); aún así, casi todos, al menos los que vivían en Madrid, solían volver asiduamente a Granada, y tenían constantes noticias de su ciudad a través del correo que llegaba con la misma diligencia en que habían llegado a la Madrid.

<sup>14</sup> Carta de Miguel de Pineda, fechada en Madrid a 3 de abril de 1853, dirigida a Juan Facundo Riaño, Plaza de Vivarrambla (Granada); se conserva pegada al folio 188 del Álbum de *La Cuerda* de 1853.

**Alcofre:** Pedro Antonio de Alarcón, periodista y escritor, es conocido popularmente por ser el autor de la obra *El sombrero de tres picos*. Además de un impenitente revolucionario en 1854, y reportero de la guerra de Marruecos en 1860, Alarcón era uno de los más activos miembros de *La Cuerda* y *La Colonia*, cuyos reflejos aun pueden verse al ojear el libro *Mañanas de Abril y Mayo* o el relato *¿Porqué era rubia?*, que escribió ayudado por varios de sus integrantes. Según cuenta el propio Alarcón, Mariano Vázquez y él se encontraron en el recinto de la Alhambra en enero de 1853, es de suponer que sería en ese momento en el que Alarcón ingresaría en *La Cuerda*, lo cual coincide con el artículo que se le dedicó en la revista CADIZ, donde se dice que regresó a Granada en enero de 1853, y que en ella permaneció un año, hasta volver a Madrid, donde ya había probado suerte con anterioridad (CÁDIZ, 1879: 209-211). Es posible que ese día que recordaba Alarcón fuese el 25 de enero de 1853, y no debió regresar a Granada con el ánimo muy alto, si hemos de tener en cuenta lo que dejó escrito en el Libro de firmas de la Alhambra: *Adiós, Flor del desierto trasplantada/ a este valle feraz de Andalucía,/ do en alfombra de grata lozanía,/ muelle Beldad, te encuentras reclinada.// Al aspirar tu brisa embalsamada,/ que encantó en otro tiempo el alma mía,/ recuerdo los ensueños de poesía/ que gocé en tu mansión, bella Granada.// Hoy, que cruzo ante ti, la sombra errante/ siguiendo de mi lóbrego destino,/ me arrebató un suspiro tu belleza;/ que si tu cielo azul, puro y brillante,/ a mi alma dio ayer fulgor divino,/ hoy mi alma le inunda de tristeza* (FIRMAS, 1853: 99). Su relación con Riaño era muy buena y se prolongó en el tiempo, aunque no era de los más íntimos, posiblemente por las diferencias de carácter de ambos: explosivo Alarcón, dedicado casi siempre a la actualidad política, lo que le llevaría a cubrir la guerra de Marruecos de 1860, a él, que tuvieron que librarle sus padres de las quintas; más reflexivo Riaño -quien nunca tuvo problemas económicos- centrado en la historia y en el arte. Ambos acabarían ocupando puestos de alta responsabilidad política pasado el tiempo. En algunas cartas Riaño habla de uno de los miembros de *La Colonia* apodándole *Milicias*, apodo que también utilizará su mujer alguna vez, y que aparece entre las firmas del álbum de 1854, bajo las de *London*, *Patillas* y *Puertas*; en mi opinión se habla del mismo Alarcón -al que Riaño jamás llama *Alcofre*- en referencia a su destacado papel en el levantamiento de 1854 en Granada. Curiosamente la relación de Alarcón con Bonifacio Riaño, el hermano menor de Juan Facundo, fue mucho más apasionada que la mantenida con él (HSA, B355-359).

**Novedades:** José de Castro y Serrano, escritor y periodista, fue quien puso en contacto a los emigrados de Granada con quien sería su mecenas en Madrid, Gregorio Cruzada Villaamil (León y Cascales, 1928: 59). No parece ser de los más íntimos de *La Cuerda* con Riaño, y sin embargo era de la suficiente confianza como para ser nombrado su representante en el amargo asunto de las oposiciones de 1861, cuando Riaño se refugió en Granada en agosto de ese año. Castro y Serrano escribió el libro *La novela de Egipto* a partir de trece artículos que había escrito para el periódico LA ÉPOCA, entre el 18 de octubre y el 24 de diciembre de 1869, a propósito de la inauguración del Canal de Suez que tuvo lugar en noviembre de ese año; dichos artículos, que escribió bajo el pseudónimo de Eusebio Blasco, se suponían remitidos desde Egipto, y sin embargo Castro y Serrano no asistió a dicha inauguración, los escribió gracias a las cartas que Riaño le mandaba a su mujer Emilia, y que esta corregía y dejaba utilizar a Castro y Serrano, quien a su vez escribió en la dedicatoria del

libro: *A la señora Doña Emilia Gayangos de Riaño; á la discreta cómplice de estas notas que desde Egipto le remitía su ilustrado esposo* (Castro, 1870: 5).

**Ivón o el Moro:** El primer apodo de José Fernández Jiménez le viene de la obra que escribió, *Ivón el sepulturero*, pero los dos fueron utilizados indistintamente mucho más allá de 1854. Fernández Jiménez fue, junto con Mariano Puertas, uno de los más íntimos de Riaño -fueron los dos únicos amigos a los que invitó a su boda en 1864- y mantuvo el contacto incluso cuando estaba Fernández Jiménez destinado en Italia, donde se casó (BN MSS/22662/2-15). Fue uno de los que más tardíamente emigró a Madrid, aunque Alarcón le sitúa en noviembre de 1854 en *La Colonia Granadina* (León y Cascales, 1928: 91). También era conocido por el apodo de *El Lego*, seguramente por haber estudiado en un seminario en su juventud.

**Puertas o Raya:** Por los dos apodos fue conocido Mariano Vázquez, aunque el segundo -que sin duda tiene relación con los pentagramas- tan sólo lo he conocido a raíz de unas cartas que escribió entre 1861 y 1873, muchas de ellas a Juan Facundo Riaño, por lo que debía ser utilizado sólo por él o por sus más allegados. La casa de los Vázquez era lugar de reunión primigenio de las tertulias de *El Pellejo* y *La Cuerda*, aunque en 1853 Mariano debió decantarse por esta segunda tertulia, ya que deja de ser secretario de *El Pellejo* en mayo de 1853 (León y Cascales, 1928: 281). Vázquez es uno de los principales miembros de las tertulias de jóvenes de Granada a las que perteneció, brillando en todas ellas posiblemente gracias por sus dotes musicales, ya que por entonces la música que interpretaban ellos mismos era la única que podían escuchar fuera de los teatros, además de ser una de las distracciones en grupo preferidas por todos; prestó junto a sus hermanos el salón de su casa familiar de la Calle Recogidas como lugar de reunión tanto a la tertulia *El Pellejo* como a *La Cuerda*. Fue uno de los últimos en marchar a la capital, casi con toda seguridad en 1856 (Oliver, 2012: 254), aunque Alarcón le sitúa en Madrid ya en 1854 (León y Cascales, 1928: 44) y José Requena Espinar lo retrasa erróneamente hasta 1865 (Espinar, 1923: 249); una vez allí compartió casa con Juan Facundo Riaño, al que siempre le unió una estrecha amistad y llamaba *Aguilar*, y la casa de ambos -en la Calle del Olivo 13, 2º- fue los miércoles también lugar de reunión habitual de *La Colonia Granadina* (León y Cascales, 1928: 291). A mi entender Mariano Vázquez, músico precoz y con grandes dotes sociales, es el verdadero motor de las tertulias de su generación en Granada y el *alma mater* en la sombra de *La Cuerda Granadina*.

En cuanto a Juan Facundo Riaño -*London*, o *Aguilar*- sabemos por diferentes artículos que cuando iba a Granada -tras su matrimonio- solía reunirse con algunos de sus antiguos compañeros en la farmacia de Pablo Jiménez (León y Cascales, 1928: 309), y que en Madrid mantenía estrecho contacto con algunos de ellos, sin perderlo con ninguno, excepto con Manuel Fernández González -que ya he dicho que no era exactamente de *La Cuerda*- de quien dice, en una carta a su hermano Bonifacio<sup>15</sup>: *En casa de Aureliano me encontré ayer al poeta Fernandez Gonzalez q no lo habia visto desde hace mucho tiempo*. Se debe decir que Riaño no era de los que cultivan un extenso círculo de amistades cercanas, reservando sus intimidades para unos pocos, y que no gustaba de los grandes alardes ni de posiciones extremas. Aún así, antes de que Manuel Fernández y González se fuese a Madrid en 1850 les unía una estrecha amistad, que quizá tuviese su origen en la relación de ambas

15 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, Madrid a 27 de noviembre de 1865. Descendientes de Riaño.

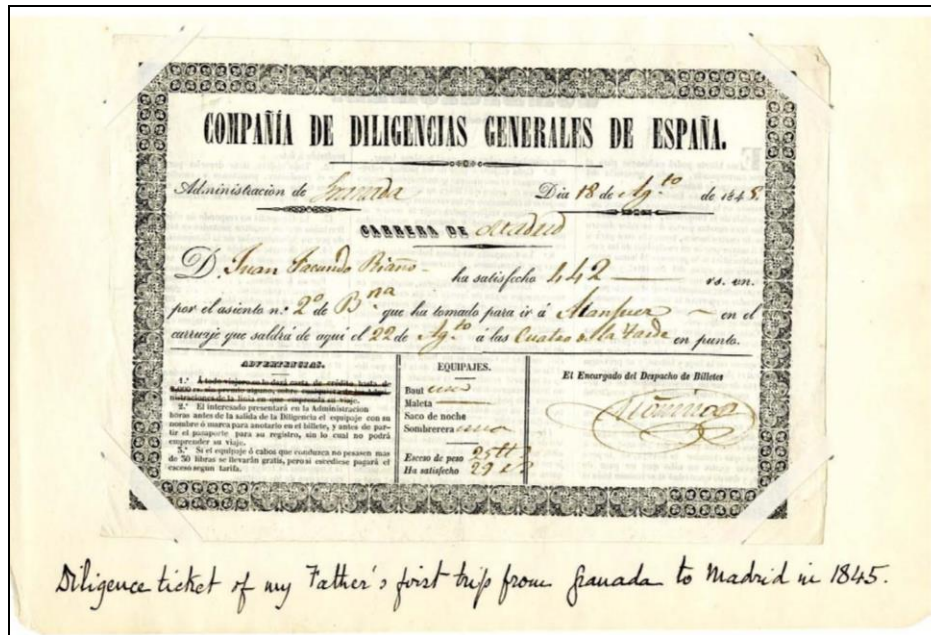
familias puesto que Fernández y González escribió una carta a la madre de Riaño (*A la Sra. Viuda de Riaño, del Comº*) mientras estaba cumpliendo el servicio militar en Argel, en enero de 1848; relación que continuó al menos durante 1850 y 1851, y que quizá se enfrió por el ingente trabajo de Manuel Fernández y González como novelista de éxito, o por la vida disipada que este llevó en Madrid, y que terminó arruinándole económica y personalmente, para desgracia de su mujer.

*La Cuerda Granadina* fue para Riaño un importante apoyo y acicate cultural, unos amigos con quienes podía discutir de arte, de historia o de música, aprender árabe, representar en el teatro o acudir a él como espectador; un grupo, en fin, con el que divertirse, madurar o matar el tiempo. Sin duda debió ser un gran golpe cuando casi todos sus amigos se marcharon a Madrid y él se quedó en Granada estudiando en la universidad, aunque seguramente mitigaba su añoranza haciendo frecuentes escapadas a la capital y ayudando en Granada a su amigo Mariano Vázquez con sus proyectos musicales de esos años, como la zarzuela *Farinelli* que estrenaron Vázquez y Afán de Ribera en 1855, en el Teatro del Campillo; su implicación en la música y los proyectos de Vázquez debió ser grande, pues de él dice José Antonio Oliver García que era el musicógrafo de *La Cuerda Granadina* (Oliver, 2012: 250).



*La Cuerda Granadina en 1853*

### 4.3. Los viajes del joven Riaño



Mucho se ha especulado con los viajes que Juan Facundo Riaño hizo en su juventud, aunque casi nadie ha podido dar datos precisos sobre lugares y fechas, y quienes lo han hecho se han contradicho entre si de tal manera que es casi imposible extraer conclusión alguna sobre ellos. Trataré de poner fin a esta situación, al menos en lo que se refiere a algunos años en concreto.

Sobre la infancia de Riaño como dije antes no se sabe demasiado, y poco he conseguido averiguar hasta el momento sobre las actividades comerciales de la familia Riaño Montero en Granada y el resto de España -las cuales quizá darían la pista definitiva para dar por zanjado el tema- pero sin duda las hubo; tan solo se tiene constancia de que el 26 de octubre 1839 se pide un duplicado del certificado de bautismo de Juan Facundo (HSA, B727), pero eso se debe seguramente a que en 1837 muere su abuelo paterno y en 1838 hereda los bienes de este y de su propio padre, muerto en 1835. Gracias a los papeles que su hijo Juan Riaño y Gayangos conservó -y que acabaron en la Hispanic Society of America- sabemos que Juan Facundo Riaño heredó una gran cantidad de dinero por la vía paterna, y que su familia se dedicaba al comercio en la ciudad de Granada. Entre los papeles que se conservan en dicha institución se encuentra un suplicatorio, dirigido por Riaño al juez de Granada a 23 de septiembre de 1872 (HSA, 841) en el que solicita un duplicado de los bienes que heredó de su padre, debido quizás a la necesidad de dirimir alguna diferencia en cuanto a propiedades con la viuda de su hermano Bonifacio, muerto en febrero de ese año. El duplicado de la *Hijuela y Ha de haber* -que así se denomina legalmente- que le correspondió a Juan Facundo con tan sólo diez años de edad, muestra en la siguiente página hasta que punto tenía razón Manuel del Palacio cuando lo tildaba de ser uno de los ricos de *La Cuerda Granadina*:



*HUJUELA Y HA DE HABER DEL SEÑOR D<sup>N</sup>  
JUAN FACUNDO RIAÑO Y MONTERO*

*n 5186 Ha de Haber el señor D<sup>n</sup>. Juan Facundo Riaño y Montero por su legítima paterna en esta partición, ciento setenta y ocho mil quinientos diez reales catorce y medio maravedís, según se expresa al n. 5174.* 178.510. 14<sup>1/2</sup>

*Adjudicación y pago*

*n 5187 Primeramente se le hace pago en noventa y tres mil ochocientos cuarenta y siete reales, nueve maravedís vellón en géneros de comercio de los existentes en las tiendas y almacenes de este caudal y que constan inventariados á los Números desde el 374 al 4762* 93.847.9

*n 5188 Item. Se le hace pago con cuarenta y un mil setenta y dos reales, 5/2 m<sup>rs</sup>, que proporcionalmente le han correspondido por su parte en las deudas a favor de este caudal inventariados a los núms. desde 4764 al 5081.* 41.072.52

*n 5189 Item Se le hace pago con treinta y nueve mil setecientos setenta y un reales vellón en el valor de la casa, correspondiente á este caudal situada en la Calle del Zacatín por frente al Puente de San Francisco, que es libre de todo censo según se expresa en el Invent<sup>o</sup>, al número 5082* 39.771.

*n 5190 Y últimamente se le hace pago con tres mil ochocientos veinte reales en el valor líquido de la tienda y cuarto propios de este Caudal situados en la Calle Larga de la Hermita deducidos de dos capitales de censo con que están grabadas importantes ocho mil reales* 3.820.

*n 5191 Importan los bienes adjudicados al referido menor D<sup>n</sup> Juan Facundo Riaño y Montero Ciento Setenta y ocho mil quinientos diez reales catorce y medio m<sup>rs</sup> que es la misma cantidad q. compone su Ha de Haber quedando así reintegrada de su legítima.*

*Esto es un extracto de la copia de la cuenta y partición que se hizo de los bienes de D<sup>n</sup> Juan Facundo Riaño y Aparicio El original, aprobado por el juez competente está en la escribanía ó protocolo de D<sup>n</sup> Mariano López La fecha parece ser Mayo de 1838 - á pesar de haber ocurrido el fallecimiento de D<sup>n</sup> JF Riaño en 11 Abril 1835.*

Como se puede ver, la familia Riaño Montero era una familia de comerciantes en Granada, cuyos negocios dejaban pingües beneficios y permitieron a Juan Facundo llevar una vida desahogada hasta que tomó posesión de su plaza de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, ya en 1863. En lo que se refiere a este estudio, resulta también de importancia la nota del juez de Granada que firma el duplicado, a propósito del desajuste de fechas; la explicación se encuentra en los archivos de la Hispanic Society, donde en un papel está escrito: *Aquí yace el cadáver D<sup>n</sup> Juan Antonio Riaño, natural de viérnoles en la provincia de Santander falleció el 31 de Agosto de 1837 á los 65 años de edad - Aquí yace el cadáver de D<sup>n</sup> Juan Facundo Riaño, vecino y del comercio de esta ciudad, natural de viérnoles en la provincia de Santander falleció el 11 de Abril de 1835 á los 36 años de edad - Epitafio - El llanto amargo que sobre esta losa Abundose; Inmortal correr se advierte, Es el tributo de una fiel Esposa, que desolada en su viudez la vierte. La virtud misma no alcanza afanosa A detener el brazo de la muerte, Que torna en polvo con oscura mano, La flor temprana y el cipres anciano* (HSA, 841).

El texto parece escrito por la mano de Juan Facundo Riaño -a pesar de que el contenido indica que debería ser de María Dolores Montero- si bien no es la letra madura de 1863 y ni siquiera la de 1856, sino que parece la transición a su letra definitiva, con casi todas las letras ya asentadas excepto alguna que habrá de evolucionar; tiene en el reverso un dibujo que representa enalzada desde la cabecera una monumental tumba exenta, plana en su parte superior y con las esquinas inferiores redondeadas, esta se eleva sobre una plataforma igual en anchura al sarcófago que está sostenido por macizas patas de la misma altura que la plataforma, y coronado en el centro por un triángulo isósceles truncado en diagonal -a modo de monolito u obelisco- cuya altura es la misma que la plataforma central, las patas y el sarcófago juntos; el conjunto central está rodeado por cuatro bolardos rectangulares que se elevan hasta la mitad del sarcófago, estando divididos en dos cuerpos -el inferior igual en altura a la plataforma central, alcanzando el superior el cuarto inferior del sarcófago- coronados por una esfera rayada helicoidalmente, a modo de llama, que se sostiene sobre una moldura en canalón cóncavo. Todo el conjunto elevado sobre una plataforma cuyo ancho es dos veces la altura total del conjunto, incluida dicha plataforma, y la mitad de alta que la que sostiene a la tumba, con los bolardos situados a igual distancia de la plataforma central que de las esquinas de la plataforma inferior.

Parece el prototipo de una tumba decimonónica familiar, inspirada tal vez en algún monumento que Juan Facundo hubiese visto en alguno de sus viajes, con el epitafio dedicado al marido de María Dolores Montero y destinada a albergar a la familia en Granada; a día de hoy dicha tumba no existe, ni se encuentran en Granada los restos de Juan Antonio Riaño, el abuelo. El nicho familiar a donde se trasladaron los restos, tras derribar la tumba, alberga al matrimonio Riaño Montero, a Bonifacio, a Dolores y a la rama Caro Riaño.

Juan Facundo Riaño fue enterrado en Madrid, en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, cuartel quince, zona alta, manzana número sesenta y cuatro, sepultura letra A, según quedó recogido en el acta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF, 1901: 189). En cuanto al texto, supone la explicación de por qué Juan Facundo no pudo entrar en posesión de su herencia hasta 1838, para extrañeza del juez que expidió el duplicado, puesto que fue Juan Antonio Riaño quien heredó legalmente los bienes de su

hijo muerto, y estos no pasarían a manos de Juan Facundo y de sus hermanos hasta la muerte de su abuelo.

Juan Facundo era el primogénito de la familia Riaño Montero, aunque en verdad fue el tercer hijo nacido del joven matrimonio compuesto por María Dolores Montero Martínez y Juan Facundo Riaño y Asencio, quienes se debieron casar muy jóvenes puesto que a pesar de que Juan Facundo nació cuando su madre tenía 16 ó 18 años\* no debió ser el primer hijo concebido, ya que en el testamento manuscrito que ella misma redactó\*\* -y cuya versión oficial del 1 de agosto de 1871 se encuentra en el Archivo Notarial de Granada, entre los documentos de la notaría de Francisco Ruíz Aguilar (N.4.849.928, págs. 1774-1777)- hace una lista de cinco hijos, de los cuales dos no tienen fecha de nacimiento pero sí nombre, por lo que debieron nacer muertos o perderlos muy avanzado el embarazo, o quizá ponerles nombre en cuanto supo de su embarazo; y de los que sí tienen fecha, Juan Facundo, Bonifacio y Dolores, el segundo había muerto ya y aparece como *difunto*, y la hija pequeña nació en noviembre de 1835, el año en que murió el padre de Juan Facundo; la lista, tal y como ella la redactó, es la siguiente:

<i>hijos</i>	<i>Trinidad</i>	—	<i>difunta</i>	
''	<i>Dolores</i>	—	''	
''	<i>Bonifacio</i>	—	''	— 19 Dic 1830
''	<i>Juan</i>	—	24 Nov 1828	
''	<i>Dolores</i>	—	1 Nov 1835	

Por el testimonio de Juan de Dios de la Rada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tras la muerte de Riaño, sabemos que Juan Facundo pasó su infancia en la Calle Abenamar, donde los padres de ambos vivían en casas contiguas; se refería Rada al número 14 de la Calle Abenamar de Granada, que aparece todavía en el citado testamento de M<sup>a</sup> Dolores Montero junto con muchas otras propiedades. En 1842 se muda la familia al número 24 ó 26, según el padrón que se consulte, de la Plaza de la Constitución o Plaza Vivarrambla de Granada -actualmente se denomina Plaza de Birrambla, pero en aquella época cambiaba de nombre, para confusión de M<sup>a</sup> Dolores Montero y de las propias instituciones- donde lo primero que hizo fue solicitar un permiso al ayuntamiento para añadir seis balcones al edificio, que debía ser enteramente de su propiedad, según se desprende de los padrones citados con anterioridad. Este edificio, que todavía se conserva en una de las plazas más céntricas y bonitas de la ciudad, con vistas a la catedral, está adornado actualmente con seis balcones que se corresponden exactamente con el plano y alzada presentados por el arquitecto de M<sup>a</sup> Dolores Montero, y que se adjuntan con la solicitud de obras\*\*\*.

Hasta 1845 no se tienen noticias de Juan Facundo, ni se sabe que estudiase en colegio alguno o siquiera si residía realmente en Granada, pero como he explicado antes, existe un billete de diligencia que Juan Facundo

\* En los padrones de 1845 y 1853 la diferencia de edad es de 16 años, pero en los padrones de 1847/48 y 1850 es de 18 años; en el testamento que se cita a continuación, la misma M<sup>a</sup> Dolores no sabe cuando fue bautizada, escribiendo sobre el año de 9 al 11, aunque en su tumba la fecha de nacimiento es 1810 y por tanto habría tenido 18.

\*\* Manuscrito con el reparto de bienes de M<sup>a</sup> Dolores Montero entre sus hijos Dolores y Juan Facundo, fechado entre febrero de 1872 y 1874. Cortesía de Adriana Girón Caro, nieta de Dolores Riaño.

\*\*\* Signatura C.00003.0021 del Archivo Municipal de Granada, fechado a 8 de junio de 1842.

conservó y que heredó su hijo Juan Riaño y Gayangos, el cual anotó *Diligence ticket of my father's first trip from Granada to Madrid in 1845\*\*\*\**; dicho billete, comprado a 18 de agosto de 1845, sirve para el viaje del día 22 de agosto a las cuatro de la tarde, desde Granada a Aranjuez, donde es de suponer que haría noche y tomaría más adelante otra diligencia, puesto que la línea ferroviaria Madrid-Aranjuez no se inauguró hasta el 9 de febrero de 1851.

Este billete, su posterior anotación, y sobretodo el hecho de que lo conservase a lo largo del tiempo y le explicase a su hijo el significado, me hacen suponer que Juan Facundo no se movió de Granada -al menos para ir muy lejos o por mucho tiempo- antes de 1845; esto parece descartar la versión de Manuel del Palacio, cuando dice que Riaño conocía Londres desde niño (Palacio, 1902: 4). Coincide además esta fecha con el año en que salda sus deudas con el ejército y queda *excusado* de ser llamado a cumplir el servicio militar obligatorio -es de suponer que pagando unos 6000 reales, al igual que hizo Alarcón y era costumbre en la época entre familias con dinero suficiente- en primera convocatoria, un año antes de cumplir los 18 años\*\*; en dicho libro de quintas de 1845, por cierto, Juan Facundo aparece como residente en la Plaza de la Constitución número 24. Una vez libre del servicio militar en Marruecos Riaño emprendió el viaje que le llevó a recorrer Madrid, Barcelona y Valencia, para volver a Granada el 1 de noviembre de 1845 (BN MSS/22666/12-14); el viaje no lo hizo solo, sino que le acompañaba al menos un tutor o cuidador, Salvador de Estrada -quien comparte apellido con Emilio Estrada, incluido por Gallego Roca en su lista de *La Cuerda*- el cual le entregaba las cantidades de dinero que Juan Facundo iba necesitando para sus gastos personales (no hay que olvidar que tenía aún 16 años) y pagaba las facturas que se generaban; dichas facturas le fueron abonadas por la madre de Juan Facundo a día 4 de noviembre, ya en Granada, de la siguiente manera:

1845

Nov 1°	<i>Por la mitad de los gastos ocurridos en el viaje según consta al principio de esta libreta</i>	3565,16 <sup>1/2</sup>
"	<i>Por efectivo entregó a D<sup>e</sup> Juan Fac<sup>do</sup> para un gasto particular según consta en esta misma libreta al final de ella " " "</i>	282,20
"	<i>Por efectivo entregó hoy D<sup>e</sup> Salvador de Estrada á saldar</i>	4851,31 <sup>1/2</sup>
	<i>Resulta Saldada</i>	8700

*Regresaron los viajeros en 1° Nov 1845  
Granada 4 nov 1845*

\*\*\*\* Tiquet de diligencia del primer viaje de mi padre de Granada a Madrid en 1845.

\*\* Archivo Histórico Municipal de Granada: Sig. L.01574, 1845, Parroquia del Sagrario, entrada 115 de la letra R.

La última entrada deduzco que se refiere al sueldo de Salvador de Estrada como acompañante/tutor, puesto que los gastos corrientes de lavado de ropa, correo, compras, etc. están incluidos en los 282'20 y desglosados en la libreta, y los gastos del viaje se especifica que se pagan a medias; esto me lleva a pensar que este viaje debió ser la primera toma de contacto de Juan Facundo con los diferentes monumentos y obras de arte de las ciudades que visitó -algo parecido al *Gran Tour* que realizaban por Italia los jóvenes de buena familia del norte de Europa - y que Salvador de Estrada fue su primer maestro de arte.

El itinerario del viaje no queda muy claro en estas escuetas anotaciones de gastos, tampoco he encontrado más documentos que se refieran a dicho viaje, a pesar que están anotados gastos de Juan Facundo en correo -posiblemente cartas que enviaba a su madre, relatando las novedades del viaje- los días 17, 24 y 26 de septiembre, y 5 y 8 de octubre; solamente podemos saber que Juan Facundo partió de Granada el 22 de agosto rumbo a Madrid -donde es de suponer que se detendría un tiempo, acercándose quizá a Toledo, no muy distante de la capital- con dinero bastante para un tiempo, puesto que la siguiente anotación es para tomar prestado efectivo (1000) en Barcelona -de Fermín Coromina- y lleva fecha de 3 de octubre; de nuevo en Barcelona y *en los mismos términos*, toma prestado una semana más tarde más efectivo (6500), que probablemente necesitarían para los gastos del viaje entre Barcelona y Valencia, el cual que debieron hacer probablemente en barco en algún momento entre el 8 y el 13 de ese mismo mes, ya que la entrada del 13 de octubre está anotada como perteneciente a Valencia; en Valencia permanecieron aproximadamente una semana, y después regresaron a Madrid, donde Estrada tomo prestado de Benz más efectivo (1000).

Terminan las entradas de gastos con la nota: *Regresaron los viajeros a Granada en 1º Noviembre 1845* (BN MSS/22666/12-13). El viaje, por tanto, habría discurrido de la siguiente manera: Granada-Madrid-Barcelona-Valencia-Madrid-Granada; y dado que la primera línea férrea en la Península se inauguró en 1847 (Barcelona-Mataró) todo el viaje lo habrían hecho en diligencia, excepto quizás el trayecto de Barcelona a Valencia, que podrían haber hecho en barco dada la gran cantidad de dinero que retiró Estrada antes de partir de Barcelona (6500) y teniendo en cuenta que el billete de la diligencia Granada-Aranjuez costaba 442 reales. De las paradas intermedias, si las hubo, y los pueblos visitados por el camino, nada podemos saber con los datos actuales, tan sólo podemos conjeturar en base a las paradas conocidas y los lugares de interés que hay entre ellos o cerca de ellos.

De vuelta a Granada en noviembre de 1845 perdemos de nuevo la pista de Juan Facundo hasta que se matricula en 1849 -en 2ª enseñanza- en el Colegio Santo Tomás de Aquino, pasando después al Instituto Agregado a la Universidad, donde obtuvo el grado de *Bachiller en Filosofía* en junio de 1855; surgen, naturalmente, las dudas de si no sería en ese intervalo -entre los años 1845 y 1849- cuando Juan Facundo realizó los viajes que se le atribuyen, y vuelven a la mente las palabras de José Fernández Jiménez *Ya lo decía yo, cuando fuiste por primera vez á Londres, que volverías renegado* (BN, mss/22662/2). Las fuentes de consulta disponibles sobre su vida, sin embargo, son confusas y muchas veces contradictorias, y casi todas están escritas tras su muerte por gente no lo conoció en su juventud; también yo me encuentro en esa situación, pero espero poder disipar la mayor parte de las incógnitas que actualmente existen. Como se ha visto anteriormente, en el Archivo Municipal

de Granada se conservan los registros del padrón de los años 1845, 1847 y 1850\*, y en todos ellos aparece Juan Facundo como residente en la casa familiar.

Sin embargo, Ángel Avilés Merino, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la necrológica que escribió sobre Riaño dice: *Había nacido en Granada el año de 1829, y en aquella Universidad comenzó a cursar la facultad de Filosofía y Letras. Muerto su buen padre, quedó al lado de su excelente madre señora distinguida, de clarísima inteligencia, que deseosa de hacer de su hijo un hombre de valer, le envió á viajar por el extranjero. Estuvo en Francia, donde se dedicó al estudio del sánscrito, y luego pasó á recorrer Alemania, Holanda é Italia, residiendo bastante tiempo en Roma. Más tarde se trasladó á Londres para visitar la famosa Exposición universal de 1851, regresando después á Granada, en cuya Universidad reanudó sus interrumpidos estudios de Filosofía y Letras y de Derecho, licenciándose al fin en ambas facultades* (Avilés, 1901: 652); evidentemente Ángel Avilés no había conocido a Riaño en su juventud, pero había leído y oído algún dato, y tenía una innegable imaginación. Me parece incluso posible que Avilés confunda datos de Juan Facundo Riaño con los de Pascual de Gayangos, quien efectivamente estudió en Francia, primero cerca de Blois y luego en París, donde estudiaría lenguas orientales (Calderón, 1985: 223); también el padre de Gayangos murió siendo él joven, ocupándose la madre de su educación, e igualmente acabó casándose con una inglesa.

Realmente Riaño estuvo un tiempo largo en Roma, y visitó la exposición de Londres de 1851, pero no tiene nada que ver con el relato que pinta Avilés. Para empezar, cita mal la fecha de su nacimiento, que es 1828 y no 1829, pero eso es un desliz menor; cuenta a continuación que comenzó la carrera de Filosofía y Letras y da a entender que en ese momento murió su padre, por lo que Riaño abandonó sus estudios -a instancias de su madre- y se marchó a viajar por Europa. Dejando a un lado el extraño comportamiento que supondría en Riaño abandonar a su madre recién enviudada, ya he explicado que se matricula de los estudios de 2ª enseñanza en 1849, y que no comienza sus estudios universitarios hasta el curso 1855-1856, por lo que el viaje hubiera empezado como pronto en 1855, un poco tarde para llegar a ver la exposición de Londres de 1851. En vista de que Juan Facundo Riaño aparece matriculado en la Universidad Literaria de Granada desde 1855 hasta 1859 ininterrumpidamente, y de que el padre murió en abril de 1835 -cuando Juan Facundo tenía siete años- nos deja libertad para descartar su versión, pero sin olvidar los interesantes puntos de Londres y Roma, que pueden significar que también en otros puntos llevaba razón.

Otro que escribió sobre Riaño y sus viajes fue su amigo y compañero en la Real Academia de la Historia, Eduardo Saavedra; precisamente con motivo de la recepción de Juan Facundo Riaño como Académico de la Historia dijo Saavedra en su contestación: *Porque el Sr. Riaño pertenece á esa fuerte raza de los estudiantes del Norte, que concluido en las aulas un estudio intenso, empuñan el bordón y trasponen con resuelto paso las montañas del horizonte patrio, para depurar la ciencia y fortalecer el carácter con el trato y comercio de los hombres y las cosas de diversos países. Así el nuevo compañero, que forma parte de la brillante pléyada granadina de nuestros liceos y academias, después de seguir dos carreras literarias, después de haber pasado largas*

\* Respectivamente: Signaturas L.02341, 2.02354 y 2.02339, del Archivo Histórico Municipal de Granada.

*horas del calor de Andalucía en los frescos salones del palacio de los Naseritas, descifrando los enlazados caracteres de arábicas inscripciones; inspirado por los poéticos monumentos de la reconquista, no menos que por las rientes vegas del Genil y del Darro, emprendió su peregrinación por Europa, cursando la lingüística moderna en las escuelas de Francia, estudiando los secretos de la teoría del arte en las universidades de Alemania, recorriendo las venerables ruinas de Italia, visitando los ricos museos de Inglaterra, de Suiza y de Portugal (Saavedra, 1869: 53-54).*

En el caso de Saavedra tenemos la versión opuesta a la de Avilés -no obstante las coincidencias- y nos dice que Riaño empezó su peregrinaje al terminar sus estudios universitarios, coincidiendo con Ángel Avilés -o mejor dicho, Avilés con él, ya que es posterior- en que estudió en Francia y visitó Alemania, Italia e Inglaterra, coincidiendo además en el orden. Como en el caso de Avilés, debemos descartar que la versión sea totalmente cierta, ya que Riaño al terminar sus estudios de licenciatura en Granada se fue a Madrid, a continuar sus estudios universitarios, matriculándose en las asignaturas de doctorado de Filosofía y Letras y Derecho, además de inscribirse en la oposición a la Cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, que tendría lugar en febrero de 1861; esto debería haberlo sabido bien Saavedra, puesto que debió conocer a Riaño por esa época, de la que sólo habían pasado unos ocho años.

Un detalle gracioso, tal vez un guiño a su pasado en Granada, es el decir que Riaño empuñó el bordón al iniciar su peregrinaje, ya que bordón significa también cuerda, y *bordones* se llamaban entre ellos los miembros de *La Cuerda Granadina*, cuyo primer álbum comienza con la salutación *Gracias demos a Jehová todos puntos caballeros por tener para escribir, este libro bordonero* (ÁLBUM, 1853). Para terminar con las citas a propósito de este o estos viajes, podemos recuperar una carta del propio Riaño fechada a 1 de febrero de 1864, en esta carta -cuya finalidad era solicitar en propiedad la plaza de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, que le habían concedido interinamente en julio de 1863- el propio Riaño escribe: *fiado solo en los conocimientos que había adquirido estudiando y viajando muchos años por Francia, Inglaterra, Italia y Alemania* (A.G.A., (5)1.4 31/6546); como se puede ver los países en los que coinciden las versiones de Saavedra y Avilés están aquí recogidos, aunque el orden ha variado y Riaño cita el orden a la inversa, exceptuando a Francia, que la mantiene la primera, lo cual podría ser un indicio que retomaré más adelante.

Dado el momento en que se escribió la carta de Riaño, y las razones para hacerlo, una solicitud oficial, podría pensarse que ciertos aspectos de la historia se enfatizaron -cuando no se inventaron- a fin de dar mayor colorido y dramatismo a la misma, y se da la circunstancia de que Riaño dice en la carta que se desplazó desde Granada -a un día de viaje- sólo para hacer la oposición, cuando la realidad es que entre enero y febrero de 1861, que es cuando tuvieron lugar los diferentes exámenes de la misma, Riaño estaba matriculado en dos cursos del Doctorado en Filosofía y Letras -*Historia Crítica de España* y *2º año de lengua griega*- y vivía en la Calle Luna 36, muy cerca de la sede de la Real Academia de las Tres Nobles Artes, donde se desarrollaron los exámenes (A.H.N., UNIV. 6774, EXP.9). Aun así, esta coincidencia de países da que pensar, pues aunque Saavedra recogiese recuerdos dispersos

al vuelo y Avilés les diese forma de drama romántico, como dice el dicho popular: *cuando el río suena, agua lleva*.

He dicho antes, y veremos más adelante, que he sido capaz de localizar a Riaño en Londres en 1851, y fechar su larga estancia en Roma y su paso por Alemania, he incluso puedo fechar la visita a Suiza y aventurar con suficiente seguridad de donde viene la referencia a Portugal, pero entiendo que hay una laguna en mi investigación que no he sido capaz de iluminar con datos, pues ciertamente Riaño escribía casi a la perfección en inglés y francés, y es creencia común que su nivel al hablar corría parejo, por lo que es inevitable preguntarse si -como el árabe- lo aprendió en España, o residió un tiempo prolongado en estos dos países, como apuntan todas las versiones.

Los datos del padrón indican su permanencia en Granada hasta 1849 -en que comienza sus estudios de 2ª enseñanza- y no existe entre su correspondencia conservada ninguna carta escrita por él desde el extranjero entre 1845 y 1854, pero las cartas se pueden extraviar con el tiempo, o en un reparto testamentario, y parece poco probable que María Dolores Montero le dijese al funcionario que su hijo ya no residía allí, fuese cierto o no. Para terminar de sumar confusión y datos, al respecto de su conocimiento del francés, está la carta del arabista Reinhart Dozy a Riaño -ya citada como nº8- fechada a 16 de junio de 1852, en la que Dozy se dirige a Riaño en francés, lo que significa que sabía positivamente que este conocía el idioma y era capaz de leerlo, y le pregunta por sus estudios durante el último año, infiriéndose que al menos se conocen desde 1851, y que ya entonces hablaba francés; no se puede olvidar, sin embargo, que a mediados del siglo XIX la lengua francesa era la lengua culta del mundo, la de la diplomacia y la alta sociedad -ocupando el lugar que actualmente ocupa el inglés- por lo que cualquier joven de buena familia con aspiraciones debía conocerla y manejarla a la perfección, y su conocimiento se daba casi por descontado, al igual que el del latín, cuyos rudimentos todos debían aprender, independientemente de la clase social, como parte de la educación religiosa.

En cuanto al sánscrito que dice Avilés que aprendió en Francia, durante su juventud, no he encontrado nada que sostenga dicha afirmación, por lo que lo considero un error provocado por las investigaciones que llevaría a cabo años más tarde Juan Facundo Riaño para documentarse sobre el arte de la India, que formaba parte del temario de su asignatura en la Escuela Superior de Diplomática, pero ese punto será explicado en profundidad en su correspondiente capítulo. No puedo, por tanto, descartar que entre 1845 y 1849 Juan Facundo residiese o pasase una temporada larga en el extranjero, donde podría haber aprendido francés e inglés, pero me inclino a pensar que los viajes los realizó entre 1851 y 1854 -excepto el de Portugal, que realizará ya casado- y los compaginó con sus estudios de segunda enseñanza y de árabe, por lo que no llegó a residir permanentemente en el extranjero; para tener una referencia, podemos comparar la educación que proporcionó a su hijo Juan, con la esperanza de que arroje alguna luz, aun en contra de mis propias teorías.

Escribe Juan Facundo Riaño en marzo de 1874 a su sobrino Agustín Caro Riaño, hijo de su hermana Dolores, la siguiente carta<sup>16</sup>: *Nada puedes decirme que me agrade tanto como q sigues trabajando con fé en el estudio, y que piensas hacer tus exámenes en junio, y quedar libre en verano. Este ha sido y*

16 Carta de JFR a Agustín Caro Riaño, en Madrid a 19-03-74 (Descendientes de Riaño).



*será siempre el mejor plan; porque las vacaciones son pa divertirse en otras cosas, dejando descansar los libros pa tomarlos luego con gusto. [...] A Juanillo lo tengo en un colegio donde adelante bastante el latín, que es pr ahora lo que creo q necesita. ¿Y tu? ¿Cómo andas de francés y repaso del latín?* La siguiente carta<sup>17</sup>, que escribe su mujer Emilia también a Agustín, es aún más explícita: El tío Juan muy bueno, descansando de su cátedra. Juanillo como un toro, el colegio de Madrid es escelente, y esta muy adelantado de latín y francés, lo unico que estudia.

Se puede extraer de estas dos cartas, más allá de la mera suposición, que Riaño consideraba el francés como un pilar básico de la educación, que debía ser aprendido desde pequeño -puesto que su hijo Juan había cumplido los nueve años el 24 de marzo de ese año- y que no era necesario vivir en el extranjero para aprenderlo, sino que cualquier persona con ciertas aspiraciones sociales debía saber hablarlo y escribirlo, lo que podría indicar como había aprendido él el francés; de hecho son varias los documentos que constatan que el matrimonio Riaño Gayangos tenía por costumbre contratar nativos franceses para su hijo incluso durante las vacaciones, también en Granada donde el encargado era un abate francés. Así mismo apuntan a que no concedía tanta importancia a los estudios oficiales, aunque el colegio en el que matricularon a su hijo era el Hispano-romano, puesto que los estudios de segunda enseñanza comenzaban a los diez años y para ingresar, desde la Real Orden Circular de 22 de agosto de 1861, era necesario pasar un examen de ingreso en el que se exigía saber sobre doctrina cristiana, gramática castellana, y hacer un dictado y una operación de aritmética; recomendándose en la citada Circular que sin exagerar un rigor impertinente con examinandos de tierna edad, ha de procurarse que el examen sea bastante detenido; y Juan Riaño y Gayangos no parece que sea formado en ninguna de estas materias.

En la siguiente carta<sup>18</sup>, también dirigida a Agustín Caro, escribe Emilia Gayangos: El te contará lo contenta que estoy con las noticias de Juanillo, y lo bien que le va en su nueva vida. Yo siento mucho no tenerlo aquí pero esta ganando tanto por todos estilos, y eso me consuela; se refiere Emilia, en su particular castellano, a que matricularon a su hijo Juan en un colegio de Inglaterra -el Ripon Grammar School- en el curso 1874/75, donde estuvo estudiando y viviendo hasta el curso 1880/81, en que es inscrito en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid (AHN, UNIV. 4648, EXP. 17). Más tarde seguiría la estela de su padre y estudiaría Derecho en la Universidad Literaria de Granada. Esto podría indicarnos que el mismo Juan Facundo Riaño fue internado en un colegio inglés cuando era joven, aunque no he encontrado indicios de esto, y luego reprodujo este patrón en su propio hijo, pero la diferencia está en que Juan Riaño y Gayangos cursó la secundaria en Inglaterra, estudiando en España tan solo la carrera universitaria, para luego dedicarse a la Diplomacia internacional, y su padre cursó la secundaria completa entre el Colegio Santo Tomás de Aquino y el Instituto Agregado a la Universidad de Granada, donde continuó sus estudios matriculándose en Derecho, primero, y en Filosofía y Letras más adelante.

En 1849 Juan Facundo Riaño se matriculó finalmente en los cursos de segunda enseñanza, con once años de retraso con respecto a la edad en que

17 Carta de Emilia Gayangos Rebell a Agustín Caro Riaño, en Toledo (Calle de los Algives, 8) a 5-04-74 (Descendientes de Riaño).

18 Carta de Emilia Gayangos Rebell a Agustín Caro Riaño, fechada a 14-12-74. (Descendientes de Riaño).

normalmente debería haber empezado, -puesto que desde la reforma del plan de 1845 (Plan Pidal), efectuada en 1847, la edad mínima para ingresar en los estudios de segunda enseñanza era de diez años- aunque dada su edad es probable que preparase sus asignaturas por su cuenta y acudiese al colegio sólo para verificar los exámenes. No encuentro una explicación totalmente satisfactoria, sin embargo, a porqué invirtió en estos estudios el mismo tiempo que los niños que tenían la edad adecuada, 6 cursos académicos; lo atribuyo, a falta de otra explicación, a la rigidez burocrática que podría haber impedido que hiciese más de un curso por año, puesto que las materias de esos cursos -para niños de entre 10 y 16 años- no deberían haber supuesto un problema para un estudiante de 21 años que luego sacó media de sobresaliente en la universidad.

Estos estudios se prolongaron, como he explicado con anterioridad, hasta 1855, en que obtiene el grado de bachiller; paralelamente a los estudios de segunda enseñanza, entre los años 1850 y 1854, Riaño sigue como oyente la asignatura de árabe que impartía en la universidad su amigo José Moreno Nieto. Dado que su expediente indica que realizó todos los exámenes de secundaria y que asistió a todos los cursos de árabe, es lógico suponer que Riaño no tenía su residencia habitual en el extranjero, sino en Granada, independientemente de que realizase viajes puntuales.

Para sostener esta afirmación, en la medida en que me es posible, puedo ofrecer varias cartas que le fueron enviadas a Riaño a Granada en algunos de esos años, y otras escritas por el propio Riaño desde Granada. Entre los documentos que se conservan en la Hispanic Society existe una carta dirigida por Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño fechada en 1850<sup>19</sup>, dicha carta -que parece ser la primera que mandó desde que se trasladó a Madrid- no tiene la dirección a la que es enviada, pero en ella le dice que ha llegado bien y le da recuerdos para su madre, hermana y resto de familia, además de darle su dirección en la capital, Plazuela de Antón Martín 97, cuarto principal; en ella, dice también: *solo siento el no tener conmigo á mi muger y le hecho á V. mucho de menos. Si estuviera aquí nos divertiríamos porque hay tela cortado para todo: los primeros días se fastidia uno pero después se goza. No me parece descabellado aventurar que Fernández salió de Granada en 1850 y que allí quedó Riaño, en la casa familiar. Antes de eso existe una anécdota, recogida en la revista *La Alhambra por José Requena Espinar*, con los mismos protagonistas, que también nos ayuda a situar a Riaño en Granada antes del traslado de Fernández González, dice: *Recibido el B. L. M. no tardaba Fernández y González en aparecer éntre sus amigos, que si algazara movían para recibirle, él no se quedaba atrás con aquella voz de trueno que la Naturaleza se había servido darle:**

—¿De qué se trata? preguntaba.

—De historia,—se le respondía.

—Venga ese punto de historia.

—Es difícil.

—Yo sé de todo.

—Hay quien diga aquí que los Reyes Católicos estuvieron en Sevilla, y hay quien afirme que D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel no pisaron el suelo de la ciudad de San Fernando.

19 Carta de Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño, en Madrid 17-12-1850 (Hispanic Society, B633).

— *Esa es una cuestión histórica que á nada conduce. César Cantú dice que sí y nuestro amigo Juan Facundo Riaño, dice que no; el que no crea á éste que vaya á Italia y consulte con el otro* (Requena, 1903: 88).

Por si queda alguna duda con el párrafo final, el Cesar Cantú del texto es Cesare Cantù, quien nació, vivió y murió en Italia, y publicó *Historia Universal* - en treinta y cinco volúmenes- entre 1838 y 1846. Evidentemente Riaño estaba en Granada en algún momento entre el regreso de Manuel Fernández González del servicio militar en Marruecos y su posterior traslado a Madrid, que ya hemos visto.

Otra carta más, de nuevo de Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño, sitúa a Riaño en Granada un poco más tarde, en 1851<sup>20</sup>; en dicha carta le escribe Fernández a Riaño: *me veo en el caso de recurrir á los conocimientos arabico-lingüísticos de nuestro amigo y maestro el sabio profesor don José Moreno Nieto para que por medio de V. me envíe á la mayor brevedad posible estas palabras puestas en buen árabe y escritas y puntuadas de manera que se entienda.*

Como consta en su expediente, Riaño estaba acudiendo desde 1850, como oyente, a las clases de árabe que Moreno Nieto impartía en la Universidad de Granada, por lo que no sorprende que Fernández y González le pida al profesor la traducción, y no al alumno que llevaba sólo un año de aprendizaje; lo interesante es que Riaño en ese momento está en la misma ciudad que Moreno Nieto, Granada, lo que me lleva a pensar que pasaba el curso académico en esa ciudad, pudiendo hacer escapadas puntuales a Madrid o el extranjero.

Ya he citado anteriormente la carta que le escribe el arabista holandés Reinhart Dozy a Riaño en 1852<sup>21</sup>, en la que le pregunta por sus estudios de árabe y le insiste en la importancia de la gramática para dominar la lengua, en esta carta, Dozy le agradece a Riaño el regalo que le envía -un ejemplar de *El Reino de Granada*- que asegura le será de gran utilidad en sus estudios porque es un obra magnífica; como agradecimiento, le escribe: *De mon côté je viens de vous envoyer aussi un petit paquet, qui contient [...] Ce paquet partira pour Gibraltar par la navire Onderneming, appartenant à M.L. Power, vice-consul des Pays-bas à Gibraltar, qui sera prié par Mm. Muller et Ruse de vous la faire parvenir. Veuillez l'accepte comme une faible preuve de mon amitié et da ma considération\**. Como es sabido Gibraltar está relativamente cerca de Granada, por lo que es evidente que Dozy, en respuesta a un envío previo de Juan Facundo Riaño, le está dirigiendo el paquete -y la carta- a esa ciudad en junio de 1852; por lo demás, el sobre también se conserva y está dirigido a Granada a nombre de Juan Facundo Riaño.

No serán las únicas cartas que recibirá en Granada en junio de 1852, puesto que Manuel Fernández González le dirige -que se conserven- tres cartas más en ese mismo mes: el 8<sup>22</sup>, el 9<sup>23</sup> y el 16<sup>24</sup>. En la primera de ellas solicita a Moreno Nieto por vía de Riaño una traducción del árabe, en la

20 Carta de Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño, en Madrid 27-02-1851 (Hispanic Society, B634).

21 Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, en Leyde 16-06-52. (Hispanic Society, B541).

\* De mi parte le envío así mismo un pequeño paquete que contiene [...] Este paquete partirá para Gibraltar en la naviera *Onderneming*, perteneciente a M.L. Power, vice-consul de los Países Bajos en Gibraltar, que solicitará a los Srs. Muller y Ruse se lo hagan llegar. Deseo que lo acepte como una débil prueba de mi amistad y mi estima.

22 Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 8-06-52 (Hispanic Society, B635).

23 Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 9-06-52 (Hispanic Society, B636).

24 Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 16-06-52 (Hispanic Society, B637).

segunda le informa de su nueva dirección en Madrid, y en la tercera le pregunta por la nueva ley de imprenta. También del año 1853 se conservan cartas dirigidas a Juan Facundo Riaño en Granada que dan a entender que era esa ciudad su lugar de residencia habitual.

José María Vázquez Gómez -*Sidonia*, el hermano de Manuel- le dirige un carta en abril desde la Calle Alcalá 5 dándole noticias de su vida en Madrid<sup>25</sup>, en la que sólo llevaba quince días, y cuya contestación por parte de Riaño parece encontrarse en el álbum de *La Cuerda*, en Granada (ÁLBUM, 1853: 193); un par de meses más tarde volvió a escribir José Vázquez a Riaño<sup>26</sup>, esta vez en verso. José Joaquín Soler de la Fuente -*El Abate* en *La Cuerda*- también escribe a Riaño en 1853 desde Madrid, de las dos cartas que se conservan en la primera<sup>27</sup> le pide una revisión de gramática, y en la segunda<sup>28</sup> le pregunta por un método de enseñanza de la lengua francesa. Y de nuevo escribe Manuel Fernández y González<sup>29</sup>, desde la Calle Santa Clara número 2, pidiendo opinión a José Moreno Nieto -vía Riaño- sobre el término "*Mudarra*".

En honor a la verdad, estas cartas tan sólo apuntalan otros escritos que tienen aún mayor credibilidad, en cuanto a que fueron realizados sin duda ninguna por Riaño en la ciudad de Granada entre los años 1853 y 1854; me refiero a las entradas que Riaño, de su puño y letra, escribe y dibuja en el primer y segundo tomos del *Álbum de La Cuerda Granadina*, y a las que sus amigos hacen de él.

En el álbum de 1853 -cuyas entradas no siguen el orden de las páginas, sino que se escribe aleatoriamente por todo el cuaderno- Riaño escribe "Circular a los socios corresponsales" (fechado a 26 de marzo, páginas 27-28), "Las cosas" (fechado a 29 de marzo, páginas 34-36), "Contestación a la carta que hay pegada en el folio 188" -la que Miguel de Pineda dirigió a Riaño- (fechado a 9 de abril, páginas 57-58), "Si yo fuera poeta" (fechado a 15 de abril, página 125) , "Entre los muchos males" (¿15 de abril?, página 124-125), "Protesta" (fechado a 14 de junio, página 97) y la anécdota del piporro (fechada a 19 de diciembre, páginas 134-135), además de varios dibujos. Entre las cartas y las entradas del álbum se puede situar a Riaño en Granada en los meses de marzo, abril, junio, agosto, septiembre y diciembre de 1853. Para terminar, se conserva en la Biblioteca del Hospital Real de Granada -como parte del fondo donado a la Universidad de Granada por Emilia de Gayangos, a la muerte de su marido- un ejemplar del libro *Vocabulista aravigo en letra castellana, Arte para ligeramente saber la lengua aráviga* (escrito por fray Pedro de Alcalá e impreso en Granada en 1505), en el que el mismo Riaño escribió: *La compré en doscientos reales, en la testamentaría de D<sup>n</sup> Enrique Alix. Granada 1853* (BHR/Caja IMP-1-065 (2)).

En cuanto a 1854, Riaño escribe y dibuja asiduamente en el álbum de ese año, contabilizándose once entradas -muchas de ellas como complemento de dibujos de José Vázquez Gómez, *Sidonia*- pero en este segundo álbum las fechas desaparecen y las páginas no están numeradas, notándose que *La Cuerda* languidece; también son abundantes las entradas que hacen referencia a Juan Facundo Riaño, escritas por Manuel del Palacio en su mayoría, aunque por el tema que tratan serán estudiadas más adelante, cuando hable de su

25 Carta de José Vázquez Gómez a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 30-04-53 (Hispanic Society, B1081).

26 Carta de José Vázquez Gómez a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 18-06-53 (Hispanic Society, B1082).

27 Carta de José Joaquín Soler de la Fuente a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 29-08-53 (Hispanic Society, B1008).

28 Carta de José Joaquín Soler de la Fuente a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 8-09-53 (Hispanic Society, B1009).

29 Carta de Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 20-09-1853 (Hispanic Society, B638).

relación con Emilia Gayangos Revell. No se vuelve a tener noticia de Riaño hasta que en 1855 recibe -y conserva- una carta de José Joaquín Soler de la Fuente<sup>30</sup>, *el Abate*, y una de alguien llamado Manuel Rodríguez<sup>31</sup>, quien desde Roma le escribe: *Nada notable por este Pays desde que V. lo dejó: in statu quo siempre*, y se felicita porque el cólera -que en 1855 sufrió un rebrote muy agresivo y duró hasta principios de 1856 (Oliver, 2012: 265)- no haya afectado a la familia de Riaño. En junio de 1855 obtuvo Riaño el grado de bachiller, matriculándose a continuación en la Universidad de Granada, por lo que es el momento de repasar las fechas en las que no se puede situar a Riaño en Granada y averiguar donde estuvo.

Acabamos de ver que Manuel Rodríguez le sitúa en Roma antes de octubre de 1855, fecha de la carta, lo que coincide con la carta que le escribe desde París Francisco de Cubas y González Montes<sup>32</sup> -marqués de Fontalba y de Cubas- en 1856, donde rememora su amistad en Roma. Francisco de Cubas, nacido dos años antes que Riaño, fue uno de los becados en la Academia de España en Roma, antes de la inauguración de la actual sede, a partir de finales de 1852 y hasta 1855 (Repullés, 1899: 14), pudiéndose localizarle con certeza en esa ciudad a través de los recibos de su paga como becado, de 800 reales al mes, en marzo de 1853, enero, abril, julio y septiembre de 1854, y mayo, junio y julio de 1855; siendo la última entrada del 11 de septiembre de 1855 (M.A.E.C., H 4 330 (1804/1869)). Tenemos, por tanto, que uno de los puntos en que coinciden Eduardo Saavedra -en su contestación al discurso de ingreso de Riaño en la Real Academia de la Historia, en 1869- y Manuel del Palacio -en sus artículos de *El Imparcial*, en 1901- es real: Riaño estuvo en Roma, y un tiempo prolongado, por añadidura. La única carta escrita por la hermana de Juan Facundo Riaño que se conserva es una escrita desde Granada en agosto de 1854<sup>33</sup>, se trata de una escueta carta, casi un recibí por una carta de su hermano Juan Facundo; dado que está fechada en Granada, se deduce que Riaño no lo estaba.

En realidad estaba en Roma, o en Florencia camino de Austria, Alemania y Suiza. Entre los papeles que pertenecieron a Juan Facundo Riaño conservados en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, ha sobrevivido una carta que este dirigió a Manuel del Palacio en 1854<sup>34</sup>, en ella, dice Riaño:

*Mi querido Manuel. Según te ofrecí antes de mi salida de esa, adjunto te remito unos versos ó coplas q<sup>e</sup> escribí en Roma, los cuales en vista de tu post-data en la carta de Mariano me he atrevido a mandarte. Si tienes la suficiente calma p<sup>a</sup> leerlos, conocerás que la poesía no es mi fuerte y que estube demasiado diligente en ofrecer una cosa, que yo, hablando con franqueza, no se hacer. No he querido ponerles encabezamiento alguno, p que no los juzgo a propósito p que figuren en el álbum de un poeta. Rómpelos, ó guardalos aunque no sea más q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> el mérito de la buena voluntad. A nuestro amigo Salvador (á quien saludo desde la capital del Austria) le ofrecí asimismo mandarle algo, pero no dudo que tu, apoyado en el presente envío, le harás presente que yo podré ser todo lo buen amigo posible, pero no poeta, y que puede encargarme en otro género todo lo q<sup>e</sup> guste que yo lo haré de buena gana, aunque sea, p<sup>r</sup> ejemplo, una jaula p grillos. De mi viaje nada te digo,*

30 Carta de José Joaquín Soler de la Fuente a Juan Facundo Riaño, a 24-06-55 (HSA, B1010).

31 Carta de Manuel Rodríguez ¿Fernández? a Juan Facundo Riaño, en Roma a 8-10-55 (HSA, B922).

32 Carta de Francisco de Cubas y González Montes a Juan Facundo Riaño, en París a 22-07-56 (HSA, B640).

33 Carta de Dolores Riaño Montero a Juan Facundo Riaño, en Granada a 23-08-1854 (Descendientes de Riaño).

34 Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel del Palacio, en Viena a 10-09-54 (BN, Mss/22665/27).

*pues sobrado tiempo hemos de tener p<sup>a</sup> darle á la sin hueso, que siempre expresa más q<sup>e</sup> la pluma. He estado en Italia más tiempo del que yo hubiera querido, pero no hay mal q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> bien no venga, ya hablo el italiano q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> entenderme me sobra. Ojalá pudiera decir lo mismo del alemán! Creo que nos veremos pronto, aunque antes quiero, ya que estoy en el burro, corretear todos estos países que encuentre á tiro. Al fin de esta semana pienso estar en Berlín y después, tal vez me vuelva p<sup>r</sup> Strasburgo y la Suiza. Los caminos de hierro hacen muy agradables estos viajes. Adios conservate bueno y dandoles á todos los amigos mil recuerdos te saluda en tanto q<sup>e</sup> te dá un abrazo tu amigo / Juan.*

Junto con la carta, en folio aparte de la misma clase de papel, se adjuntan los versos de los que se habla en ella y que comienzan con la frase *Roma aeterna caput mundi*\*. Están fechados en Roma, a 4 de agosto de 1854, y firmados Juan Facundo Riaño (BN, MSS/22665/27). Encierra esta carta en apenas once líneas -en el original- la explicación a los famosos viajes de Juan Facundo Riaño por Alemania y Suiza, esbozando de paso lo que fue su estancia en Italia, y muy particularmente en Roma, donde estuvo más tiempo del que hubiera querido -según sus palabras- e incluso le dio tiempo a manejar los rudimentos de la lengua italiana. Es muy posible que las referencias que hacen Saavedra y Manuel del Palacio tengan este viaje como origen, pues parece poco probable que antes de este viaje hubiese pasado mucho tiempo en Roma -si es que la conocía- ya que entonces no hubiese hecho mención a su recién adquirido dominio del italiano; tampoco me parece lógico que hubiese ya conocido Alemania o Suiza antes de este viaje, pues la frase “ya que estoy en el burro” parece implicar que era su primera vez por esas regiones. De su estancia en Italia se conserva también un dibujo a lápiz con el título *Un sbirro ed una cociara - Costumi italiani*\*\* , en el que Riaño, con mano algo insegura, representa a un policía a caballo (o mulo) frente a una casa en cuya entrada, sentada sobre una roca, hay una mujer con traje y sandalias y un niño en sus rodillas; Ciociara es así mismo una región en la zona montañosa central de Italia, lo que podría indicar que realizó excursiones y estudios también sobre costumbres y trajes regionales, que inevitablemente le llevaría un tiempo prolongado. Sin embargo, las figuras están encuadradas en lo que parece un marco con moldura simple, por lo que igualmente podría ser la copia de un cuadro de baja calidad que viese en Roma o alrededores; sea cual sea la explicación, está firmado JR en el margen inferior derecho, alineado con el título, y tanto este como la firma se encuentran fuera del encuadre o marco.

En verdad debió estar varios meses en Italia, pues aunque no puedo saber fechas concretas con los datos disponibles, por mi propia experiencia calculo entre dos y tres meses para hablar italiano a un nivel aceptable, lo que situaría el principio del viaje en junio, quizá tras el curso escolar. Este viaje, creo yo, lo habría realizado en solitario, pues a la carta a Manuel del Palacio -donde nada dice de acompañantes- se suma un pequeño cuadro al óleo que representa el busto de un joven Riaño mirando al frente, iluminado desde el perfil izquierdo y con los hombros en diagonal (el hombro izquierdo adelantado); dicho cuadro

\* ROMA AETERNA CAPUT MUNDI: “Roma eterna, capital del mundo”; derivación de la inscripción de la corona del Emperador Diocleciano, ROMA CAPUT MUNDI, REGIS ORBI FRENA ROTUNDI: “Roma, cabeza del mundo, gobierna las riendas del orbe”, que a su vez viene de la frase del poeta cordobés Marco Anneo Lucano (39-65 a.c.) IPSA, CAPUT MUNDI, BELLORUM MAXIMA MERCES, ROMA CAPI FACILIS.

\*\* “Un guardia y una Cociara - Trajes italianos”. Riaño escribe incorrectamente la palabra Ciociara, que hace referencia a las mujeres de esa región y al traje regional, cuyas alpargatas de cuero con lazadas son características; Enrique Simonet pintó un cuadro de una Ciociara, aunque no representó las alpargatas.

que tiene una dedicatoria escrita en el fondo pictórico, sobre el hombro derecho, donde está escrito: *Al Sr. Riaño, su amigo Lozano Flor<sup>a</sup> Agosto 1854\*\*\**. A pesar de que el apellido coincide con el Francisco Lozano de la lista de Gallego Roca -que podría haberle acompañado en su viaje desde Granada- estoy convencido de que este Lozano es el pintor Isidoro Lozano, quien fue becado en Roma en 1852, como Francisco de Cubas y González Montes, y cuyos cuadros cuelgan en varios museos de España, entre ellos el Museo del Prado (Gaya, 1966: 323).

Lozano podría haberle acompañado en agosto hasta Florencia -donde está pintado dicho cuadro- cuando Riaño abandonaba Roma camino de Austria, probablemente en la segunda quincena del mes de agosto ya que, como hemos visto por la carta dirigida a Palacio, Riaño estuvo en Roma el 4 de agosto y en Viena el 10 de septiembre de 1854. Lamentablemente no se conocen más cartas, dibujos o cualquier otra documentación sobre esos años, por lo que el itinerario de regreso exacto no se puede conocer con seguridad; aun así, la coincidencia entre las versiones de Eduardo Saavedra en 1869 y Manuel del Palacio en 1901, y de estas con la carta de Riaño de 1864, en la que decía: *fiado solo en los conocimientos que había adquirido estudiando y viajando muchos años por Francia, Inglaterra, Italia y Alemania* (A.G.A., (5)1.4 31/6546), además de por la carta de Riaño de 1854, nos ofrece la suficiente seguridad como para afirmar que Riaño visitó Berlín y parte de Alemania, Suiza y volvió por Francia, para incorporarse al curso escolar 1854/55 en Granada y terminar sus estudios de segunda enseñanza.

Con respecto a las fechas que ofrezco como iniciales y finales del viaje de 1854, me baso también en la carta que Riaño escribiría años más tarde a su sobrino Agustín Caro Riaño -nota al pie 16, en la página 57- donde aseguraba que las vacaciones son para divertirse, dejando aparcados los libros hasta el curso siguiente; creo que esa máxima la seguía ya en sus años de estudiante, limitando sus viajes al extranjero a los periodos de vacaciones, independientemente de que aprovechase estos para dedicarse a estudiar el arte, los monumentos, los museos, etc., puesto que esos estudios no podían ser considerados más que meras aficiones por aquel entonces, cuando ni siquiera estaba matriculado en la Universidad de Granada y faltaba una década para que empezase a trabajar como profesor de historia del arte.

Ya hemos establecido que Riaño podía ser localizado en Granada a lo largo de casi todo el año de 1853, incluidos los meses de junio, agosto y septiembre, -lo que yo achaco a que durante ese año estuvo pretendiendo a una señorita sevillana, como se verá más adelante- ya que además de sus escritos son varios los dibujos que aluden a su presencia, como el que durante ese año firma Miguel de Pineda, en el álbum de *La Cuerda*, un dibujo que titula *Viaje alrededor del Mundo*, donde se ve un perfil caricaturizado que coincide con el de Juan Facundo Riaño (nariz aguileña, bigote, ojos no muy grandes), donde se han dibujado diferentes escenas: cerca de la abertura de la aleta de la nariz dos cazadores disparan a un pájaro que está colgado bocabajo de una cuerda sostenida entre dos palos, mientras otro observa la escena sentado sobre la parte superior de la aleta; desde la punta de la nariz un hombre observa con un telescopio un tren de vapor que asciende por la misma hacia el ojo y en cuyo camino -escortado por un tendido de telégrafo que parte desde detrás del observador- hay tres casetas al lado de la vía; al final de la vía un hombre

---

\*\*\* Cuadro conservado en Granada, propiedad de la Sra. Rosario Zayas (Descendiente de Riaño).

levanta el brazo izquierdo con el cuerpo ladeado hacia el lado opuesto formando una curva praxiteliana, en una actitud que parece indicar que saluda al hombre del telescopio; para terminar, desde la hendidura que une la frente con la nariz, a la izquierda del saluador, dos caballos con jinete parten al galope hacia abajo por la aguileña cresta, que es igualmente recorrida por un tendido que desciende hasta la punta, donde se une en un poste con el tendido que asciende paralelo al tren (ÁLBUM, 1853: 123). Creo que en este dibujo, que tiene que ser anterior a la partida de Miguel de Pineda a Madrid, en abril de 1853, está el resumen sucinto de lo que fue el viaje de Juan Facundo Riaño a Londres en 1851, o al menos de uno de sus viajes a esa ciudad.

Tal y como yo lo interpreto, los dos cazadores que están más abajo, disparando a un ave atada a una cuerda, simbolizan las cacerías que Riaño organizaba en su finca del Camino de las Pulianas 35 -en Granada- y que fueron relatadas por Manuel del Palacio en su artículo del 16 de junio de *El Imparcial*, famosas por que nada se cazaba en ellas, excepto alguna gallina del corral de Riaño (León y Cascales, 1923; 234-236); el tren que parte es la línea Madrid-París-Londres, que se solía coger para ir hasta allí, con las diferentes paradas del camino -tal vez Hendaya, Burdeos y París- y los caballos con jinete podrían simbolizar la tradición inglesa de las carreras de caballos; el significado del hombre con el telescopio y el que saluda se me escapan, tal vez sólo simbolicen la lejanía del origen y destino. Eso, naturalmente, es sólo una suposición, pero existe una prueba irrefutable de que Riaño efectivamente realizó dicho viaje durante la Exposición Universal que se realizó en Londres en 1851; se trata del *Alien's Certificate of Arrival*, que todos los extranjeros debían firmar al entrar por las aduanas de la Gran Bretaña. Según consta en dicho libro, en la entrada número 3877, Juan Facundo Riaño entró por el puerto de Folkestone el 27 de julio de 1851, procedente de Francia; la entrada está archivada como perteneciente a Jean Riano<sup>35</sup>, nombre que parece francés, pero al examinarla se ve que el funcionario escribió "*Jean Riano from Spain*", y que en el apartado de la firma del visitante está claramente escrito *J.F. Riaño*; curiosamente se consignó que Riaño portaba un pasaporte expedido por el gobierno francés. No he encontrado sin embargo ningún otro registro de que Juan Facundo Riaño o un español de nombre parecido haya entrado antes en el Reino Unido, a pesar de que los archivos ingleses se remontan a 1826.

Esta fecha del registro de aduanas, 1851, cuadraría con la carta de Dozy<sup>36</sup> a Riaño en la que le escribía *Espero de todo corazón que, en este año, haya continuado sus estudios de árabe*; "en este año" -desde junio de 1852, en que fue escrita la carta- sitúa a Juan Facundo Riaño en el norte de Europa en junio o julio de 1851, bien en Holanda como apunta Avilés en su necrológica de 1901 -para lo que tendría probablemente que haber pasado por Bélgica- o bien en Francia, lugar de paso hacia Inglaterra, desde donde zarpó el barco que le llevó al puerto de Folkestone. Sea como fuere, parece explicar en parte las referencias tanto a su visita a la exposición universal de Londres como a Francia e incluso a Holanda, aunque abre interrogantes sobre como llegó Riaño a establecer contacto con Dozy (quien además era correspondiente de la Real Academia de la Historia desde el 14 de marzo de 1851, a instancias de Gayangos), pues aunque la relación Moreno Nieto-Dozy parece la más

35 Class: HO 2; Piece: 214; Certificate Number: 3877. / England, Alien Arrivals, 1810-1811, 1826-1869 record for Mr Jean Riano.

36 Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, en Leyde (Holanda) a 16-06-52 (HSA, B541).



evidente -ya que ambos eran arabistas y el primero, además, amigo de Riaño y su profesor de árabe- no hay en la carta del holandés referencia alguna al español.

La respuesta podría ser Lafuente Alcántara, puesto que el mismo Dozy dice en su carta *vous Lafuente Alcántara, par exemple, me semble de ce nom*\*, lo que indica que Lafuente Alcántara tenía para Dozy un vínculo con Riaño que sólo se explica si este le hubiese escrito una carta de presentación, como era habitual en esa época, para presentársela al arabista holandés, antes de que Riaño partiese de viaje. Dado que no menciona a José Moreno Nieto -profesor de árabe de Riaño en Granada, además de amigo- ni se deduce de la carta que Gayangos y Riaño tuviesen para Dozy vínculo alguno, Lafuente Alcántara, compañero de Riaño en las clases de árabe de Moreno Nieto, parece la única posibilidad por descarte, siempre teniendo en cuenta que no puedo formular más que hipótesis; el que Dozy no hable precisamente bien de Lafuente Alcántara -puesto que lo engloba entre los espíritus mediocres y charlatanes literarios- no significa en rigor algo excepcional, sino parte de su carácter, puesto que son bien conocidas sus agresivas críticas a Gayangos, con quien sin embargo se llevaba bien en el plano personal. Por lo demás, el mismo Dozy, a la muerte de Lafuente Alcántara, dijo: *La nouvelle de la mort de M. Lafuente y Alcántara, dont je ne savais absolument rien, m'a frappé comme un coup de foudre*\*\* (López, 2001: 187), lo que indicaría una cierta amistad, más allá de sus críticas. Parece por tanto que la carta que escribiese Juan Facundo Riaño en 1864, solicitando en propiedad la plaza de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, en la que decía *los conocimientos que había adquirido estudiando y viajando muchos años por Francia, Inglaterra, Italia y Alemania* (A.G.A., (5)1.4 31/6546), eran un resumen de su viaje a Londres en 1851, vía Francia e incluso Bélgica-Holanda, y el de Italia, con regreso por Austria, Alemania, Suiza y Francia, lo habría hecho en 1854; ambos los realizó durante los meses de verano, sin abandonar sus estudios, con 23 y 26 años respectivamente.

En cuanto a donde adquirió sus conocimientos de inglés y francés, y que hizo entre 1845 -tras su primer viaje fuera de Granada- y su matriculación en segunda enseñanza en 1849, no puedo responder a día de hoy con absoluta seguridad y datos, pero siempre ha habido profesores de idiomas extranjeros y alumnos capaces de aprender algo de ellos; para apoyar esta afirmación me remito a la propia Emilia Gayangos, quien en una carta a Bonifacio Riaño<sup>37</sup> le escribe en la postdata: *I am so sorry I have not written in English - What a pity your master is gone - You write very nicely already*\*\*\*.

Si el hermano de Juan Facundo Riaño tenía un profesor de inglés en Granada, me parece muy posible que el primero también lo hubiese tenido, como podía haber tenido así mismo uno de francés; no entiendo, sin embargo, que Juan Facundo haya estudiado en Inglaterra -o en cualquier país del extranjero- y su hermano no lo haya hecho también, pues lo más lejos que parece haber estado -por las cartas conservadas- es la ciudad de Barcelona, donde residió al menos en julio de 1856, y de cuya etapa datan varias cartas dirigidas a él y escritas por Manuel del Palacio y por su hermano Juan

\* su Lafuente Alcántara, por ejemplo, me parece de esta clase.

\*\* la novedad de la muerte de M. Lafuente y Alcántara, de la que no sabía absolutamente nada, me ha golpeado como un rayo.

<sup>37</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Bonifacio Riaño, en París a 21-08-62 (Descendientes de Riaño).

\*\*\* Siento tanto no haber escrito en inglés - Que lástima que tu maestro se haya ido - Ya escribes muy bien.

Facundo. No quiero terminar el capítulo, aun en contra de mis propias teorías, sin citar una pequeña frase que se conserva en el álbum de *La Cuerda* de 1853, la única escrita por Bonifacio Riaño: *Aprendiz en comisión, entre la gente gabacha, va á escribir brother-London alias Boni-Remolacha* (ÁLBUM, 1853: 197); Bonifacio tenía entonces veintitrés años, dos menos que Juan Facundo, lo que equivaldría al año 1851 de este, justo cuando visita Londres vía Francia. Parece deducirse que Bonifacio va a marcharse a Francia, si bien podría tratarse de un trabajo en Granada para una empresa francesa, o que considerase que los habitantes de Barcelona, donde se le localiza más adelante, eran franceses; el verdadero significado, con los datos disponibles, tan sólo puede intentar adivinarse.

No se conserva documentación de que realizase otra escapada al extranjero hasta el verano de 1862 cuando, en compañía de su futura mujer Emilia de Gayangos Revell y el padre de esta -el arabista Pascual de Gayangos y Arce- viajó al menos hasta París; allí, según cuenta Emilia en la ya citada carta de agosto de 1862, la rutina de Riaño consistía en: *todos los días se va a trabajar desde las once hasta las 3<sup>1/2</sup> al Louvre y tiene ya un libro gordo lleno de apuntes y dibujos que da gusto ver*. Se puede imaginar que si en un viaje de vacaciones, con la que iba a ser su esposa y su futuro suegro, dedicaba toda la mañana a estudiar las obras de arte de un museo, en el viaje a Italia de 1854 no perdería ocasión de estudiar no sólo los museos, sino todas las manifestaciones de arte que el considerase de interés -como las artes industriales, que tan importantes serán en su futuro académico- y le faltase el tiempo para ver todo lo que deseaba; tratando de abarcar el arte contenido en la ciudad de Roma y alrededores, naturalmente, pasó más tiempo del que había calculado, lo que le habría dado tiempo suficiente para aprender italiano.

Para terminar debo citar un escrito autobiográfico del hijo de Juan Facundo Riaño, quien en 1922 dejó escrito a propósito de los viajes de su padre<sup>38</sup>: *in the year 1851 he took a trip wich lasted three years, during wich he traveled through France, England, Belgium, Holland and Germany. All his time was spent following lectures of distinguished Professors at the various Universities abroad, and studying in Museums, Libraries and Archives. I have a very interesting diary wich he kept of his expenses, which shows his simple life and high principles for he did not spend one penny more than what he found to be absolutely necessary. Later on, when he had specialized more on prie arts, he went to Italy and spent nearly a year in Rome\**.

Siendo interesante que sitúe el comienzo del viaje en 1851 y que incluya Bélgica y Holanda, donde pudo haber conocido a Dozy, y a pesar de que fue escrito por su hijo y que contiene datos reales, no le puedo dar demasiada importancia ni credibilidad ya que el diario de gastos que dice tener -y que Riaño efectivamente solía llevar en esos viajes- no ha aparecido por ninguna parte en los archivos de la Hispanic Society, y tan sólo ese documento podría probar que el viaje lo realizó tal como dice, puesto que ya hemos visto que diversas cartas y documentos oficiales sitúan a Riaño en Granada entre el comienzo del curso académico de 1851/52 y junio de 1853, viajes de

38 Autobiography (Hispanic Society of America, B315).

\* En el año 1851 emprendió un viaje que duró tres años, durante el cual viajó por Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania. Todo este tiempo fue empleado en seguir lecciones de distinguidos profesores en las diversas universidades extranjeras, y estudiando en museos, bibliotecas y archivos. Tengo un muy interesante diario que llevaba de sus gastos, el cual muestra su sencilla vida y altos principios ya que no gastó un penique más del que consideró absolutamente necesario. Más adelante, cuando se había especializado en arte sacro, fue a Italia y estuvo casi un año en Roma.

vacaciones aparte; sin olvidar que no hay ninguna referencia de Riaño de haber estado antes de 1854 en Alemania, al volver de su viaje a Italia.

Como se puede ver Juan Riaño y Gayangos coincide con Avilés al situarle en Bélgica y Holanda, pero no nombra Suiza ni Portugal -como Fernández y González- ni parece importarle que su propio padre hubiese escrito Francia, Inglaterra, Italia y Alemania al solicitar en propiedad la plaza de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática (A.G.A., (5)1.4 31/6546). Creo que lo que el hijo de Riaño hizo fue mezclar sus propios difusos recuerdos con recortes de necrológicas de su padre para armar su propia versión idealizada de la juventud de su padre. Él mismo reconoce en su autobiografía que nunca ha llevado un diario por lo que debe escribir de memoria y, es de suponer, ayudado por documentos que hubiera podido reunir, como las necrológicas que se escribieron a la muerte de su padre y que ya hemos comentado, pero indudablemente sin los documentos a los que he tenido acceso durante esta investigación.

Existe en la Hispanic Society un cuaderno de recortes<sup>39</sup>, recogidos probablemente por Emilia de Gayangos, en el que las necrológicas de los periódicos se suceden hasta pasar de la docena, a lo que se suman las cartas oficiales de diversas personalidades de la época e incluso la copia del acta de la sesión ordinaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, del lunes 4 de marzo de 1901, que se hizo llegar a Emilia a la muerte de su marido; probablemente es a partir de estos documentos, junto con sus recuerdos de niñez y juventud, con los que Juan Riaño y Gayangos armó su propia necrológica de su padre. Como anécdota constato que si bien entre estas necrológicas se encuentra la escrita en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza por Francisco Giner de los Ríos en 1901, no se llegó a recoger la aparecida tras la muerte de Emilia, en 1903.

Sin embargo al menos un dato muy interesante -y desconocido hasta ahora- sí aporta, pudiendo además ser considerado como muy fiable; dice a propósito del conocimiento de idiomas de su padre: *Although imperfectly, he spoke english, but he could read it perfectly. French he spoke as well as a frenchman\**. Dado que Juan Riaño y Gayangos se educó en Inglaterra y estuvo más de veinte años en Washington, donde ocupó el cargo de Embajador de España (el primer diplomático español con cargo de embajador en el continente americano), se puede dar por válida su opinión en cuanto al nivel de inglés de su padre; también en cuanto al de francés, puesto que siendo diplomático su conocimiento de esta lengua debía ser profundo, al ser esta la lengua de la diplomacia en aquella época.

Esto arroja algo de luz en cuanto al verdadero conocimiento de la lengua inglesa por parte de Juan Facundo Riaño, quien sin duda podía escribirla pero a quien probablemente ayudaba su mujer en la corrección de estilo y expresiones -aunque nada diga al respecto su hijo- ya que resulta probablemente demasiado perfecto su inglés escrito para alguien que no es bilingüe. También obliga a revisar el verdadero papel de Emilia de Gayangos en la trayectoria internacional de Juan Facundo Riaño, quien escribió casi toda su obra y correspondencia profesional en inglés.

<sup>39</sup> Manifestaciones a la muerte de mi padre (HSA, B341).

\* Aunque de manera imperfecta, hablaba inglés, pero podía leerlo a la perfección. El francés lo hablaba como un francés.

#### 4.4. Sus estudios universitarios (1855-1863)

Tras su regreso del largo viaje por Italia, Austria, Alemania, Suiza y Francia, y su posterior graduación como bachiller, Riaño se matriculó en el curso 1855/56 en la carrera de Derecho, en la Universidad Literaria de Granada, con veintisiete años (A.G.A., 1855. UNIV.4648, EXP.17), cursando '*Derecho Romano 1º año*', en la que obtuvo sobresaliente; esa parece haber sido toda su ocupación durante ese curso académico, sin que se tenga constancia de ningún viaje ya que, como hemos visto por las cartas de José Joaquín Soler de la Fuente y de Manuel Rodríguez -citadas en la página 62- Riaño se encontraba en Granada al menos en junio y octubre de 1855, y aunque no se conserva ninguna de los meses de verano esto puede deberse a que los amigos de Granada que habían emigrado volvieron a sus casas familiares por vacaciones, si bien conviene recordar que el rebrote de cólera se cebó en la ciudad de Granada, muriendo muchísima gente, y muchos fueron los que buscaron refugio fuera de la ciudad.

En el curso 1856/57 continúa sus estudios de Derecho en Granada, matriculándose en '*Derecho Romano 2º año*' y obteniendo sobresaliente de nuevo; tampoco ese año parece haberse movido de Granada ya que en julio de 1856 escribió un carta a su hermano Bonifacio<sup>40</sup>, a Barcelona, en la que le pone al tanto de los disturbios ocurridos en Granada en ese mes diciendo: *En esta ciudad estamos de barricadas hace seis días; de resultas de las ocurrencias en Madrid han querido los nacionales de estas hacer un remedo de pronunciamiento: pero hasta el momento no se ha disparado un tiro y todo continua neutral, si bien con bastante desaliento p' parte de la milicia*. Se refiere Riaño al levantamiento del 14 de julio de 1854 por parte de la milicia de Madrid, en contra del nombramiento de O'Donnell como Presidente del Consejo de Ministros, en la que resultó derrotada (Urquijo, 1984: 532-534).

En el curso 1857/58 Riaño se matricula ya en dos carreras diferentes: Derecho -donde cursa '*Derecho Civil Español*'- y Filosofía y Letras, en la que cursa '*Historia Española*', '*Historia Latina*' y '*Filosofía*', obteniendo en todas ellas sobresaliente. En el curso 1858/59, en la carrera de Derecho cursa las asignaturas '*Derecho Canónico*', '*Economía Política*' y '*Derecho Político y Administrativo*', mientras que en Filosofía y Letras sigue la asignatura '*Historia Universal*'; obteniendo también en este curso una media de sobresaliente en todas las asignaturas.

El curso 1859/60, el quinto en que estaba matriculado en Derecho y el tercero de Filosofía y Letras, cursa '*Lengua de Griego*' y '*Geografía*' en la segunda carrera, y '*Derecho Mercantil y penal*' y '*Procedimientos judiciales*' en la de Derecho, además, durante este curso realizará las prácticas obligatorias en Derecho ('*Práctica forense I*') en el despacho de Eguílaz y Yanguas, quien había sido compañero de Riaño en las clases de árabe de Moreno Nieto; ese mismo año, en noviembre de 1859, Riaño ingresa en la Academia de Bellas Artes de Granada leyendo el discurso titulado '*Estudios sobre el adorno*' (Riaño, 1859). El 24 de septiembre de 1860 obtiene, de nuevo con sobresaliente, el título de Bachillerato en Filosofía y Letras, paso previo al de Licenciado; el de

---

40 Carta de Juan Facundo a Bonifacio Riaño, en Granada a 21-07-56 (Descendientes de Riaño).

Derecho, a pesar de haber comenzado la carrera con dos años de antelación con respecto a Filosofía y Letras, no lo obtendrá hasta el año siguiente.

En el curso 1860/61, cuando cumplía 32 años, Juan Facundo Riaño se traslada por primera vez a estudiar a Madrid, alquilando una habitación en la Calle de la Luna 36, principal (AHN, UNIV. 4648, EXP.17). En Madrid estudiaría en la Universidad Central -único centro posible- matriculándose en las asignaturas de *'Disciplina General de la Iglesia y Particular de España'* y *'Práctica forense II'*, correspondientes a la carrera de Derecho, y en las asignaturas *'Historia Crítica de España'* y *'2º año de Lengua Griega'*, de Filosofía y Letras; obteniendo en todas ellas sobresaliente; no obstante, los exámenes de dichas asignaturas los realizó en la Universidad Literaria de Granada.

Al parecer abandonó Madrid al terminar el curso 1860/61, presumiblemente en el verano de 1861, alegando problemas de salud y dirigiendo al Rector de la Universidad Central de Madrid -en carta fechada en Granada el 9 de septiembre de 1861- lo siguiente: *que habiendo necesitado salir de Madrid al terminar el curso anterior, con objeto de restablecer su salud, y obligado por la misma a permanecer en este punto, se traslade su matrícula a esta Universidad Literaria con la brevedad que sea posible.* A partir de este momento, probablemente a causa de su dolencia, las carreras de Derecho y Filosofía y Letras dejan de correr paralelas.

La carrera de Derecho, la que primero empezó, continuó su normal desarrollo durante el curso 1860/61. Riaño asistió durante ese curso al despacho de Juan de Dios de la Rada y Delgado (su amigo de la infancia) como parte de las segundas prácticas de abogacía indispensables para obtener la Licenciatura, *'Práctica forense II'*. A este respecto, entre la documentación conservada en el expediente de Riaño, se encuentran varios manuscritos dirigidos por Rada y Delgado al Rector de la Universidad Central; a día 20 de mayo de 1861, se dirige al Rector de la Universidad Central en los siguientes términos: *ha asistido, durante el curso que expira, al estudio del Dr D. Juan de Dios, Abogado del Colegio de esta Corte, para el estudio de la práctica privada, según se acredita por la certificación que acompaña.* La certificación a la que se refiere es la carta fechada a 7 de mayo, que aparece pegada a la del día 20, donde se lee: *Certifico que D. Juan Facundo Riaño, cursante de la Facultad de Derecho de esta Universidad Central, ha asistido durante el presente curso de 1860-1861 a mi estudio donde con bastante aprovechamiento ha seguido la práctica privada* (AHN, UNIV.4648, EXP.17).

Un punto turbio en su expediente académico resulta ser el episodio de la enfermedad, del que se ha esbozado ya una teoría. Como se ha visto anteriormente existe una carta, fechada en Granada a 9 de septiembre de 1861, en la que Riaño solicita el traslado de su expediente -de la Universidad Central de Madrid a la Universidad de Granada- por enfermedad, que es concedido. Más adelante, el 12 de octubre de 1861, dirige al Rector de la Universidad Central lo siguiente: *expone: habiendo estudiado en esa Escuela en el curso anterior, las asignaturas de último año de la Facultad de Derecho, habiendole concedido Vc a fines de Setiembre, por causa de enfermedad, el permiso p<sup>a</sup> examinarse de ellas en esta Universidad Literaria, [...] previsión y deseos de estudiar el año de Doctorado en la misma Facultad, a V.E. Suplica encarecidamente que, teniendo en consideración la imposibilidad de haber*

*presentado dentro del plazo del Reglamento, se sirva V.E. Disponer que se le readmita a la matrícula del referido año del Doctorado, en el plazo extraordinario concedido a V.E., con la circunstancia si es posible de estudiarlo privadamente, por tener el que expone todos sus notas de sobresaliente. Se desprende de esta carta que Riaño hizo ya una matrícula -para cursar los estudios teóricos del Doctorado- y que esta no fue admitida (o rechazada posteriormente) al no poder presentar el título de Licenciado en Derecho, que recibiría el 5 de diciembre de ese año.*

Esto coincide con un recibo de solicitud de admisión de la Universidad Central, para las asignaturas de *'Derecho Internacional'*, *'Legislación Comparada'* e *'Historia Eclesiástica'*; las que conforman la parte teórica del Doctorado en Derecho. En el recibo que firma Riaño se inscribe -con el aval de D. José García- como residente en la Calle de la Paz nº 7 3º, y está fechado en Madrid a 15 de septiembre de 1861; tan sólo seis días después de la carta en la que solicitaba el traslado de su expediente a Granada, por enfermedad, ya que está "obligado por la misma a permanecer en este punto" según sus propias palabras. Para terminar de añadir confusión al asunto, Rada y Delgado escribe una carta oficial, a 26 de septiembre de 1861, en la que asegura que: *se encuentra asistiendo a mi despacho de abogado en calidad de pasante, practicando bajo mi dirección con el mayor mérito;* firmando la misma como *Abogado del Colegio de esta Corte y Catedrático de Arqueología en la Escuela Superior de Diplomática.* Resulta chocante que Juan Facundo Riaño practicase como pasante en Madrid a 26 de septiembre, cuando a 9 del mismo mes estaba en Granada, obligado por la enfermedad. Pareciese que Riaño tuvo salud suficiente para viajar de Granada a Madrid en septiembre, realizar los agotadores trámites burocráticos de la Universidad, y convencer a Juan de Dios de la Rada y Delgado de que le escribiese otra carta que acreditase su práctica como abogado, aun "habiendo necesitado salir de Madrid al terminar el curso anterior", esto es, desde finales de junio o principios de julio. Puede parecer que esta es una hipótesis algo atrevida, con distintas posibles explicaciones (como que Riaño practicase como pasante para Rada desde Granada), pero se debe tener en cuenta que Juan de Dios, natural de Almería, había nacido en 1827 -un año antes que Riaño- y estudiado en la Universidad Literaria de Granada.

Seguro que no coincidieron como alumnos en la universidad, puesto que ya hemos visto que Juan Facundo tuvo unos inicios algo tardíos y atropellados (matriculándose por vez primera en Derecho en septiembre de 1855), mientras que Rada y Delgado ocupaba desde 1856, por Real Orden de 18 de noviembre de ese año, plaza de interino en la asignatura "Arqueología y Numismática" de la Escuela Superior de Diplomática de Madrid -que se impartía en segundo año- siendo nombrado catedrático el 10 de julio de 1858; pero les unía sin duda la amistad personal, como hemos visto en el acta de la sesión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando posterior a la muerte de Juan Facundo, donde Rada comentaba que eran vecinos y jugaban juntos de pequeños. Parte del reflejo de esa amistad se debe buscar en las prácticas en derecho en el despacho de Rada y Delgado, en las cartas dirigidas por éste al Rector de la Universidad Central -a la que estaba adscrita la Escuela Superior de Diplomática- y en el futuro laboral de Riaño, como se verá más adelante.

Sabemos positivamente que Riaño estuvo efectivamente en el verano del 61 en Granada, tanto por la carta del 11 de agosto -donde Castro y Serrano

actúa en Madrid como representante de Riaño, en ausencia de este- como por otra de las cartas encontradas la Hispanic Society, fechada a 27 de julio<sup>41</sup>, donde se le escribe: *Dicen que te marchas a Granada, pero yo no se cuando, y que a Granada vendrán los ingleses*, en una probable referencia a Pascual de Gayangos y su hija Emilia, criada en Londres; sabemos también que en Granada se quedó largos meses, puesto que se conservan varias cartas de Mariano Vázquez fechadas en agosto, septiembre, octubre y noviembre de ese año, y una del 10 de enero de 1862. Sea como fuere el proceso, la carta de 12 de octubre de 1861 dirigida por Rada y Delgado al Rector de la Universidad Central, o alguna gestión de la que no ha quedado constancia escrita, finalmente consiguió su propósito: Juan Facundo Riaño fue admitido en el curso 1861/62 de las asignaturas de Doctorado y recibió (en la Universidad de Granada, como consta en su expediente) primero el título de Bachiller en Derecho, el 25 de septiembre de 1861, y después el título de Licenciado, el 5 de diciembre de ese mismo año.

Las causas del retraso en la fecha de titulación, probablemente deban buscarse en esa misteriosa enfermedad, física o psicológica, que le habría obligado a examinarse en septiembre, retrasando así su licenciatura y complicando su matriculación en el doctorado. El brillante expediente de Juan Facundo, hasta 1861 de sobresaliente, bajó a simple Aprobado en su examen de Bachillerato y Licenciatura -en contraposición a *Aprobado por unanimidad*, máxima nota en Bachillerato- y a notable en las asignaturas del Doctorado, cursadas entre los años 1861 y 1862; nunca llegó a alcanzar el grado de Doctor en Derecho.

Aunque es aún más acusado el golpe en la carrera de Filosofía y Letras donde aunque en el curso 1860/61 consigue -como en Derecho- mantener la nota de sobresaliente en las dos últimas asignaturas de la carrera (*'Historia de España'* y *'2º de Lengua Griega'*), en el curso 1861/62 no consigue pasar de un bueno en *'Historia de la Filosofía'* y de notable en *'Estética'*; su licenciatura se prolongaría en el tiempo hasta 1863, aunque para entonces ya había recuperado su hábito de estudio, obteniendo sobresaliente en el examen de Licenciatura, de cuyo tribunal fue presidente, casualidad o no, su amigo Francisco Fernández y González, el hermano del escritor Manuel, *el poetilla*. El proceso por el que su licenciatura en Filosofía y Letras se prolongó tanto ya ha sido explicado al referirme a los estudios de árabe, por lo que no repetiré de nuevo los mismos datos; de lo que no hay duda es de que 1862 fue un mal año en la vida de Juan Facundo Riaño, académicamente al menos porque su reciente noviazgo -o *trenzado*, como decían los de *La Cuerda*- proseguirá su camino hasta acabar en matrimonio.

Afortunadamente en 1863 supo reponerse de su bajo rendimiento y se presentó en enero, ya en la Universidad Literaria de Granada, a los exámenes de licenciatura que no había podido hacer a pesar de haber cursado las dos asignaturas de doctorado, y de haber solicitado por escrito realizar ese mismo examen ya en septiembre de 1861, como se ha visto. Hasta el 17 de junio de 1863 no se dirigió a la Universidad de Granada el Director General de Instrucción Pública, cargo que desempeñaría el propio Riaño dieciocho años más tarde, solicitando la partida de bautismo de Juan Facundo a fin de expedir el título de Licenciado en Filosofía y Letras; si bien Riaño no firmaría el recibí por dicho título hasta el 18 de diciembre de 1863. El 30 de junio de 1863 Riaño

41 Carta de Mariano Vázquez a Riaño, en San Sebastián a 27-07-61 (HSA, B1096).

se dirige por fin al Rector de la Universidad Central en los siguientes términos: *expone: que teniendo ganado y probado el año del doctorado en la referida facultad, y deseando completar sus estudios recibiendo este grado [...] que se sirva disponer lo conveniente p<sup>a</sup> que elija la tesis que ha de ser asunto de discurso.* Juan Facundo Riaño, al parecer, se había recuperado del amargo trago que supuso su fallida oposición de 1861. La razón posiblemente habría que buscarla de nuevo en su aspiración a una cátedra de enseñanza, que estaba a punto de conseguir, y quizás en su ya estable noviazgo con Emilia de Gayangos, particularmente en los consejos de su suegro.

Por la Real Orden de 16 de julio de 1863, Riaño consigue la Cátedra Interina de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Diplomática de Madrid, la misma de la que era profesor desde 1856 Juan de Dios de la Rada y Delgado. No es que Juan Facundo Riaño sustituyese a su amigo de infancia en la Escuela Superior de Diplomática, sino que fue la asignatura de Rada y Delgado la que se dividió para crear esta nueva asignatura. Esta división tan afortunada para Riaño parece responder a una decisión personal del nuevo Ministro de Fomento, Manuel Merino López, para compensar a Riaño por la injusticia de 1861 (Mederos, 2010: 201), aunque ese tema -por el interés que reviste para este estudio, para la historia de la pedagogía española, en general, y para la historia de la pedagogía de la arqueología en particular- se tratará en profundidad en el siguiente capítulo.

No hay duda de que la amistad de Riaño con Rada y Delgado fue muy importante para su elección como catedrático, en una época en que la amistad con las personas adecuadas muchas veces pesaba más que los méritos objetivos, si bien Juan Facundo ya había dado sobradas muestras de sus méritos para ganar la plaza; el mismo Rada, al parecer, consiguió su plaza en Escuela Superior de Diplomática gracias a su amistad con José Amador de los Ríos y otros arqueólogos andaluces, en detrimento de Basilio Sebastián Castellanos de Losada, quien poseía mejor formación y trayectoria (Maier Allende, 2008: 183). Aun así, conviene no perder de vista la figura de Pascual de Gayangos y sus conexiones políticas, ya que será el su máximo valedor y a quien debe su inicio en política y, probablemente, parte de su trayectoria académica; sin olvidar que gran parte del mérito de la creación de la propia Escuela Superior de Diplomática se debe a la labor de Gayangos, quien sin duda tenía algo que decir en la elección de su profesorado.

Sea como fuere, la vida de Riaño se encauzaría desde entonces hacia la arqueología y seguiría, salvo un período algo convulso en España, por el recto camino de la prosperidad y los cargos de responsabilidad académica y política, de los que se hablará más adelante.

Como quiera que Juan Facundo había recuperado sus buenas notas y hábitos de estudio, decidió culminar al menos los de Filosofía y Letras, más afines a su nuevo cargo como profesor de Historia del Arte que los de Derecho, inscribiendo su Tesis Doctoral y formalizándola el 19 de mayo de 1864.

Sorprendentemente, dada su trayectoria y el cargo que ya ocupaba en la Escuela Superior de Diplomática, el tema elegido para conseguir el grado de Doctor fue: *Historia de la escuela culterana. Exámen y juicio de las obras líricas y épica de D. Luis de Góngora y Argote, y de las de sus imitadores y discípulos; en particular el conde de Villamediana, J.F. Hortensio de Paravicino y Pantaleón de Riviera. Últimos imitadores de Góngora.*



La razón para elegir tan peregrino tema -indudablemente apasionante, pero sin demasiada relación con los conocimientos de Riaño- resulta en apariencia desconocida, pero evidentemente el rumbo seguido en su tesis se alejó mucho de su propuesta inicial, presentando finalmente en 1873 la tesis titulada: *Sobre las formas del alfabeto cúfico, especialmente en las inscripciones de la Alhambra*.

En un principio parece clara la mano de Aureliano Fernández-Guerra en el título con el que Riaño inscribió su tesis el 19 de mayo de 1864: *Historia de la escuela culterana. Exámen y juicio de las obras líricas y épicas de D. Luis de Góngora y Argote, y de las de sus imitadores y discípulos; en particular el conde de Villamediana, F.J, Hortensio de Paravicino y Pantaleón de Riviera. Últimos imitadores de Góngora* (AHN, UNIV. 6774 EXP.9). Góngora y Quevedo -especialmente este último- eran el tema de estudio preferido de Aureliano Fernández-Guerra, pero poco tienen que ver con los intereses académicos de Riaño de entonces ni con los de más adelante, lo que me lleva a concluir que el título le fue sugerido; posiblemente la elección del tema responde a que por entonces Aureliano había conseguido, o en todo caso jugado un papel muy importante, que fuese nombrado profesor interino en la Escuela Superior de Diplomática, y podría haberle convencido sobre la conveniencia de alcanzar el grado de doctor -de cara a su futuro académico como catedrático- o por la posibilidad de ingresar en la Real Academia de la Historia, a la que él mismo pertenecía.

Todavía estaba reciente el agradecimiento de Riaño por el papel jugado por Aureliano en el episodio de la oposición, en el que ya hemos visto que Fernández-Guerra fue decisivo a la hora de conseguir -gracias a su impecable redacción del nombramiento provisional como profesor- la definitiva confirmación de Riaño como catedrático de número. Riaño había obtenido así la plaza interina en julio de 1863, y la posesión de la misma en abril de 1864, tan sólo un mes antes de la inscripción de la tesis. Debemos sumar a esto que Aureliano Fernández-Guerra era un experto en Quevedo y su época, lo que indicaría que también le habría orientado en el momento de inscribir su tesis, quizá prometiéndole que podría aprovecharse de alguna de sus investigaciones, o indicándole algún tema a investigar -a la manera de un director de tesis- que él pensaba que podría desarrollarse; tal vez, probablemente, porque el propio Fernández-Guerra había encontrado indicios durante sus investigaciones de que existían documentos o aspectos no investigados hasta entonces, y que a él le interesaba que fuesen desarrollados por estar en relación con sus propias investigaciones. Naturalmente, un tema tan alejado del campo de estudio de Riaño no podía dar frutos, y la investigación sobre la escuela culterana se pierde en el limbo de las tesis.

El tema de las inscripciones de la Alhambra sí tiene una clara relación con la vida de Riaño, desde las relaciones con Gayangos -arabista internacionalmente reconocido, pese a Dozy- hasta *las largas horas del calor de Andalucía en los frescos salones del palacio de los Naseritas, descifrando los enlazados caracteres de árabigas inscripciones*, recordadas por Eduardo Saavedra en público y por Mariano Vázquez en privado, pasando por las relaciones que ya hemos visto de Riaño con el resto de los arabistas y orientalistas españoles.

Así pues, tras casi 10 años y un espectacular, aunque nada sorprendente, cambio de objeto de estudio, Juan Facundo Riaño defendió finalmente su tesis

ante el tribunal. Ya sea por sus numerosos compromisos laborales o por los avatares políticos de la España republicana, que le apartaron de su cátedra en la Escuela Superior de Diplomática desde el año 1868, el año de La Gloriosa - irónicamente, dada su condición de liberal y las amistades que le unían al grupo de los liberales- el caso es que Riaño tan sólo pudo obtener un raspado Aprobado como nota final de Doctorado, componiendo su tribunal examinador Francisco Fernández González, Alfredo A. Camus y José Amador de los Ríos, presunto valedor y amigo de Juan de Dios de la Rada y Delgado. El secretario fue Francisco Codera, con el que más adelante coincidiría en las tertulias y conferencias del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.

El 27 de junio de 1873 Juan Facundo Riaño y Montero consigue el grado de Doctor en Filosofía y Letras, y en septiembre de ese mismo año -coincidiendo con la vuelta al trono de los Borbones, si bien su nombramiento fue firmado durante los últimos días de la I República- le es restituida su Cátedra en la Escuela Superior de Diplomática; de nuevo en la vida de Riaño, como ya ocurriese en 1863, la consecución de un título universitario llevó aparejada la de un trabajo como profesor.

El grado de Doctor en Derecho, cuyas asignaturas teóricas ya había aprobado en el curso de 1861/62, nunca lo obtuvo, aunque en vista de su exitosa y atareada vida laboral a partir de 1873 no resulta en absoluto sorprendente.

## 5- LA EMIGRACIÓN A MADRID: UN NUEVO COMIENZO

- LA CUERDA EN MADRID O LA COLONIA GRANADINA
- LA OPOSICIÓN DE 1861 Y EL PROCESO DE 1863
- LA ASIGNATURA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA

### 5.1. *La Cuerda en Madrid o La Colonia Granadina*

Como se ha visto, *La Cuerda Granadina* se fundó alrededor de 1850 y pervivió -con mayor o menor actividad- hasta 1854, año en que la mayor parte de sus miembros originales ya no vivía en Granada; aun así, el hecho de vivir o no en Granada no era impedimento para ser considerado miembro de pleno derecho de *La Cuerda*. Así sucedió con Miguel Pineda (Vilchez), José de Castro y Serrano (Novedades), José Vázquez (Sidonia) y José Fernández Jiménez (Ivón), desde 1853; con Pedro Antonio de Alarcón (Alcofre) y Manuel del Palacio (Fenómeno) en 1854, etc.

La mayor parte de sus miembros acabarían emigrando a Madrid, donde formarían junto con otros granadinos una fraternidad en torno a su común origen, que algunos llamaron *La Colonia Granadina* (Cádiz, 1879). Es de sobra conocido que en la capital fueron acogidos por Cruzada Villaamil, quien tenía para ellos su casa siempre abierta y les daba clases de esgrima en la que bautizó como *Sala de Rada* (por el tratadista cuyo libro utilizaba como manual); no está tan extendido, sin embargo, el que más poblada que la sala Rada estaba su mesa, siempre atiborrada de jóvenes intelectuales, hambrientos de algo más tangible que el conocimiento (Ilustración, 1884).

En los comienzos de los emigrados de *La Cuerda* -y de quienes no pertenecieron nunca- el denominador común fue casi siempre el hambre y la falta de dinero, de lo que da una amable idea la partitura que Mariano Vázquez escribe en el Álbum de *La Cuerda* de 1853, y que titula significativamente "El frío de los ganapanes", inspirado sin duda en las cartas que Miguel Pineda hacía llegar a Granada por medio de Juan Facundo Riaño, a quien las dirigía. A pesar de estos difíciles comienzos, abundantemente recogidos por diversos estudiosos y por sus mismos autores, y ya citados en este estudio en el capítulo dedicado a Granada y la juventud de Riaño, los integrantes de *La Cuerda* -provenientes en su mayoría de estratos humildes- alcanzaron en poco tiempo puestos destacados en la sociedad de la Corte. Casi todos ellos estuvieron relacionados con las letras, publicando libros, relatos o artículos en los periódicos -o dirigiendo alguno de ellos-, aunque también con las artes o la música, como en el caso de Mariano Vázquez, conocido entre otras cosas por ser el responsable de que se representase por vez primera en España la 9ª sinfonía de Beethoven.

En cuanto a Riaño, mantuvo su amistad con los integrantes de *La Cuerda*, si bien de una manera más pausada y distante, acorde con sus continuas idas y venidas que le habían granjeado el apodo de London. Aun así su reducido núcleo de amistades contó con varios de sus antiguos camaradas, como muestra la carta que le escribió a su madre desde Ávila el 26 de junio de 1864,

durante su luna de miel, en la que describiéndole la ceremonia relata: nosotros no queríamos que hubiese persona ninguna de viso, solamente Ivón y Mariano; es decir, José Fernández Jiménez y Mariano Vázquez Gómez. También algunas de las nuevas amistades de estos entraron en ese círculo, de lo que da muestra una carta de Gregorio Cruzada Villamil<sup>42</sup> -con añadido final de Ivón, que así firma- en la que entre otros asuntos le da cuenta del final de la revista *La Razón* y el lanzamiento de la *Revista Ibérica* diciendo: El rey ha muerto...viva el rey. «*La Razón*» murió, *La Revista Ibérica* nace.

La *Revista Ibérica de Ciencias, Política, Literatura, Artes e Instrucción Pública*, su nombre completo, vio la luz el 15 de octubre de 1861 aunque tan sólo se mantuvo hasta 1863.

No han quedado muchas referencias a la vinculación de Riaño con La Colonia Granadina como tal, salvo tal vez que Juan Facundo nunca llegó a olvidar sus lecciones de esgrima y trató de enseñar a su hijo en alguna ocasión<sup>43</sup>, lo que podría indicar que también él asistió a la Sala Rada, si bien es verdad que ya en Granada hacían sus pinitos de esgrima; también que los miércoles solían acudir sus paisanos al piso que compartía con Mariano Vázquez en la calle del Olivo. Seguramente no fue más intensa la relación con La Colonia porque ya hemos visto que Riaño pasó mucho tiempo en Granada a raíz de la oposición de 1861, y después de esto había ya comenzado su noviazgo con Emilia de Gayangos -que culminaría en matrimonio en 1864- lo que probablemente limitaría sus correrías con los amigos solteros.

## 5.2. La oposición de 1861 y el proceso de 1863

Hasta ahora, sobre el proceso por el cual Juan Facundo Riaño obtuvo su plaza de Catedrático tan sólo se tenían datos sobre como -una vez conseguida la plaza de profesor interino- se le adjudicó la plaza de catedrático en propiedad; nada se sabía, sin embargo, del proceso por el que llegó en primer lugar a la Cátedra interina de Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Diplomática de Madrid, suponiéndose, lógicamente, que el nombramiento estaba relacionado con un turbio proceso por el cual se le escatimó la plaza de profesor de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid (Peiró y Pasamar, 1996: 71; López-Ocón, 2010), que le correspondía legalmente al haberse clasificado primero de una terna, en unas oposiciones que se realizaron en 1861. Gracias al descubrimiento de gran parte del epistolario inédito de Riaño, se puede ahora iluminar el proceso por el cual llegó a ocupar dicha plaza, que fue la verdadera asignatura de arqueología en la Escuela (Maier, 2008b: 186). Riaño ocupó su plaza desde su nombramiento en julio de 1863 hasta su jubilación como catedrático, en 1888; fue por tanto profesor de la verdadera asignatura de arqueología durante 20 años -pues fue cesado durante el Sexenio Revolucionario- contando entre sus alumnos en dicha Escuela a José

42 Carta de Gregorio Cruzada a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 07-10-61 (HSA, B525).

43 Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Gijón a 05-08-78 (RAH, 003-0037-04).

Ramón Mélida o Juan Catalina García, que a su vez llegaría a ser profesor de dicha Escuela.

Sobre la historia de la Escuela Superior de Diplomática y su importancia en la arqueología española se ha escrito abundantemente (ESD, 1865; Godín, 1995; Peiró y Pasamar, 1996; Berlanga 2001; Romero, 2005; García 2007; Maier, 2008b), sin embargo considero importante dar unas pinceladas sobre este centro, para que quienes no estén familiarizados con su historia y la importancia que tuvo en la formación de los arqueólogos españoles de finales del siglo XIX y principios del XX puedan entender su importancia real.

La Escuela Superior de Diplomática fue el primer centro público en impartir Arqueología a nivel universitario en España, su creación se remonta a 1856 cuando, a iniciativa de la Real Academia de la Historia, y siguiendo el modelo francés de la *École Nationale des Chartes* (Blech, 2002: 92), se crea un centro en el que formar a los profesionales encargados de excavar, investigar, proteger, custodiar y conservar los objetos y documentos que pasaron a la propiedad del Estado, tras la desamortización de Juan Mendizábal, de 19 de febrero de 1836.

El proceso se remonta al Decreto de desamortización de los bienes de la Iglesia promulgado por las Cortes de Cádiz el 13 de septiembre de 1813, que fue paralizado por Fernando VII, recuperado durante el Trienio Liberal (1820-1823), de nuevo paralizado por el mismo monarca y recuperado por última vez -ante la casi inminente bancarrota del Estado- el 29 de julio de 1835, ya sin vuelta atrás. La desamortización, además de vender tierras y fincas de la Iglesia, implicaba hacerse cargo de los bienes conservados en las bibliotecas y archivos de los monasterios y conventos afectados, lo que a su vez suponía que estos debían ser catalogados e inventariados por personas competentes, capaces de apreciar las obras de arte, fecharlas y tasarlas; para esto, además de una sólida cultura y formación en artes y profesiones afines, era muchas veces necesario leer con facilidad el latín y ser capaz de entender las abreviaturas más utilizadas, y no pocas veces entender el griego o el árabe.

Los Gobernadores (*Jefes Políticos*) de cada región debían ayudarse para la tarea de aquellos con las capacidades requeridas, designándose las comisiones entre los miembros de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes y equivalentes provinciales, Reales Sociedades de Amigos del País, trabajadores de archivos, etc.; ante la ingente labor que se tenía por delante, pronto las Academias se dieron cuenta de que España adolecía de los profesionales con formación necesarios para, no sólo llevar a cabo la tarea, sino prolongarla en el tiempo y ordenar los bienes de manera adecuada y con garantías de conservación, lo cual estaba provocando que el proceso se desarrollase lentamente y los bienes fueran vendidos en el extranjero ilegalmente (Almagro Gorbea, 2002: 55).

En mayo de 1837 se reguló la composición de las comisiones que debían catalogar los bienes, en la forma jurídica de *Juntas Científico-Artísticas*, las cuales debían estar compuestas por cinco personas con formación, y presididas por el Jefe Político; ante el evidente fracaso estas se reorganizaron, en junio de 1844, en las *Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos*, dependientes en principio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pero coordinadas por la Comisión Central, que estaba formada por un presidente -el Ministro de Gobernación-, un vicepresidente y un secretario, además de 5 vocales (Mederos, 2010: 166).

La *Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos* fue suprimida en la Ley de 9 de septiembre de 1857 -ley que volverá a aparecer en este artículo más adelante- volviendo a encargarse la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de la coordinación de los trabajos, y pasando finalmente dichas atribuciones a la *Comisión Mixta* de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, en julio de 1864. Juan Facundo Riaño, como miembro de las dos academias, formó más adelante parte de dicha comisión, que estaba compuesta por tres Académicos de la Real Academia de la Historia y dos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

No obstante, las Academias no daban abasto y el proceso de catalogar los documentos se alargaba en el tiempo, sin paleógrafos capaces de afrontar la ingente tarea, a esto se suma el que la Real Academia de la Historia estaba compuesta por pocos miembros, y estos ya mayores; mediante el Real Decreto de 25 de febrero de 1847 se estableció el número de Individuos de dicha Academia en 36, facilitando así la incorporación de jóvenes académicos -entre los treinta y pocos y los cuarenta años- capaces de viajar por toda España en fatigosas jornadas de diligencia o caballo, cuando no mulo o burro, como los famosos viajes de Pascual de Gayangos (Álvarez, 2007). Precisamente a raíz de un viaje de Pascual de Gayangos a Portugal, donde visitó la Escuela de Diplomática allí existente, se inició en la Real Academia de la Historia -el 22 de octubre de 1852- la solicitud para crear una institución análoga en España, aunque no se aprobaría hasta el 29 de agosto de 1856 (Maier, 2008a: 53), plasmándose en el Real Decreto de 7 de octubre de 1856. El 17 de julio de 1858 se creó Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, encargado de conservar y exponer correctamente los documentos y artísticos y arqueológicos en los archivos, bibliotecas y museos del país; en abril de 1867 los profesores de la Escuela Superior de Diplomática serían incorporados al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, quedando establecida la Escuela como la encargada de otorgar el título de dicho Cuerpo.

Antes de la creación de la Escuela Superior de Diplomática, se podían adquirir conocimientos de arqueología en la Cátedra de Arqueología del Ateneo de Madrid, la de Numismática en el Liceo Artístico y Literario de Madrid, y en la Sociedad Económica Matritense, a través de la cátedra de Paleografía -que fue incorporada a la Escuela, por el Real Decreto de 1856, junto con el profesor que la impartía, Juan de Tró y Ortolano- además de en algún centro provincial análogo. Por la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 se le dio categoría de centro de enseñanza superior y sus estudios se estructuraron en 3 cursos, con un plan de estudios centrado en Paleografía que solamente contemplaba una asignatura de Historia en el tercer curso, *Historia de España en los siglos medios*, con 3 horas semanales, y otra de *Arqueología y Numismática*, de la que se impartían 3 horas semanales en segundo curso (Peiró y Pasamar, 1996: 61). Con la creación de la Escuela Superior de Diplomática se regulaban los estudios y se concentraba su enseñanza -independientemente de que siguiesen existiendo las cátedras privadas- en un solo edificio: en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, primero, y en los Reales Estudios de San Isidro más adelante, para acabar en el edificio de la Universidad Central (Godín, 1995: 47-48).

La asignatura *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento* se creó en la Escuela Superior de Diplomática, adscrita

a la Universidad Central, justo un día antes del nombramiento de Juan Facundo Riaño como catedrático -merced a la ampliación de las competencias de la Escuela- tras el Real Decreto de 15 de julio de 1863, siendo la única en Madrid en la que se estudiaba la Historia del Arte a ese nivel (Gómez, 2007); esta asignatura -de Arqueología Monumental, también llamada Artística o Arquitectónica- trataba de la historia de la arqueología, y de la catalogación e inventariado de bienes artísticos y arqueológicos, si bien estaba orientada, como todos los estudios de la Escuela, hacia la conservación y catalogación de las colecciones de los museos, más que a la arqueología tal y como la entendemos hoy en día (Maier, 2008b: 179).

Arqueología Monumental es un concepto con el que actualmente no estamos tan familiarizados como en el siglo XIX, cuando era la rama más común de la arqueología, y la prehistoria y paleontología eran casi completamente desconocidas; aún cuando parece que ya en 1735 se celebró en París un Congreso de Estudios Prehistóricos (Macarrón y González, 2007: 19), no fue sino hasta 1859 en que la Sociedad Geológica de Londres reconoció que los útiles de sílex eran obra del hombre. Al margen de la prehistoria, la Arqueología Monumental surge de la corriente romántica y neogótica de la primera mitad de siglo, cuando los intelectuales y las autoridades empezaron a valorar formas artísticas diferentes a las de Grecia y Roma, y a ampliar su concepto de monumento más allá de los órdenes clásicos; al calor de esta recuperación del interés por los monumentos arquitectónicos nacionales, surgen dos corrientes primordiales de enfrentarse a una antigüedad: la que proponía devolverle su antiguo esplendor reconstruyéndola tal y como fue proyectada -liderada por Viollet-le-Duc desde su entrada, en 1845, en la Comisión de Monumentos francesa-, y la que abogaba por estudiarla y conservarla tal y como el paso del tiempo la había hecho llegar hasta el presente, liderada desde Inglaterra por Ruskin. Esta nueva forma de entender el patrimonio -particularmente el patrimonio arquitectónico- lleva a la creación de instituciones encargadas de estudiar sus orígenes y su evolución, y surgen así la *Société Française d'Archéologie*, en 1834, la *British Archaeological Association*, de 1843, o la *Real Associação dos Arquitectos Civis e Archeologos Portugueses*, en 1863 (Mederos, 2010: 178).

En España, esta corriente se plasmó en la colección *Monumentos arquitectónicos de España*, que entre 1859 y 1881 publicaría los volúmenes de Alicante, Ávila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Córdoba, Gerona, Granada, Guadalajara, León, Madrid, Mérida, Oviedo, Salamanca, Segovia, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora; aunque también en iniciativas más locales o regionales, como la de Víctor Balaguer, en 1853, cuando pide salvar las *cuatro perlas que lucen en el collar de Catalunya*, refiriéndose a los monasterios de Poblet, Santes Creus, Ripoll y Sant Cugat (Ballart y Juan, 2008, 47).

Es en este entorno -con el consabido retraso temporal que imperaba en España- cuando se crea en la Escuela Superior de Diplomática de Madrid la que sería la asignatura que recogía esos avances en la arqueología de los grandes monumentos (Escuela Superior de Diplomática, 1865: 22)\*, y que aquí se denominó *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento*; la asignatura de Juan Facundo Riaño (Maier, 2008b: 184).

---

\* Aurora Godín Gómez (Godín, 1995) lo cita como escrito por Pedro Felipe Monlau y Roca, no aparece sin embargo firma alguna en el documento, por lo que lo cito como Reglamento de la ESD.

La Escuela expedía también, como se ha explicado, el título de Archivero, Bibliotecario y Conservador de los Museos de España, al haber sido incorporados al Escalafón del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios todos los Catedráticos de la Escuela de Diplomática, el 10 de abril de 1867, acaparando así la formación no sólo de los encargados de desenterrar –de la tierra o de los archivos- el patrimonio cultural de España, sino también de los que debían catalogarlo, exponerlo y conservarlo (Escuela Superior de Diplomática, 1865: 1); la labor de esta institución fue, por tanto, fundamental en la metodología seguida desde que se encontraba el bien hasta que se exponía en un museo, e influyó decisivamente en la forma de entender y proceder en aquellas profesiones en las que se trabajaba con antigüedades, tanto escritos como objetos, arqueológicos o no.

Juan Facundo Riaño fue un estudiante tardío, al menos así lo refleja su expediente académico. Se matriculó en los estudios oficiales de segunda enseñanza en Granada en 1849, con 21 años -debería haber empezado sus estudios de 2ª enseñanza en 1838- recibiendo el grado de Bachiller en 1855, y el Bachillerato en Filosofía y Letras en septiembre de 1860.

Con este título solicita ser admitido en noviembre de 1860 en la oposición a la Cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid que tendría lugar en Madrid entre enero y febrero de 1861, cuyo Tribunal estaba compuesto por Valentín Carderera, José Piquer, Carlos Luis de Ribera, Joaquín Espalter, Antonio Gil de Zárate, José Amador de los Ríos y el Marqués de Molins, este último actuando en calidad de Presidente<sup>44</sup>. El resultado de esos exámenes fue que Juan Facundo Riaño quedó primero, Juan José Martínez de Espinosa segundo y Manuel de Assas -que por entonces enseñaba las *Bases de la Arqueología española*, en el Ateneo de Madrid- tercero; especificando el Tribunal que *El primero se ha distinguido en los ejercicios por sus conocimientos arqueológicos y filológicos* (Correspondencia, 1861).

A pesar de su publicación, el puesto recayó finalmente en el segundo clasificado, Martínez de Espinosa, sin que se supiera a ciencia cierta porqué; habría quizá que buscar la respuesta en el Teniente General de la Armada, Juan José Martínez de Espinosa y Tacón, hombre de absoluta confianza de O'Donnell, quien lo nombraría Consejero de Estado el 6 de noviembre de 1861. A partir de aquí, y hasta el 16 de julio de 1863, se abre una laguna que, hasta ahora, se había rellenado con la suposición de que el nombramiento era una compensación atrasada a la injusticia de la oposición de 1861, y que probablemente se había conseguido gracias a su suegro -por entonces aún futuro- Pascual de Gayangos y Arce, que era quien tenía los contactos en las altas esferas políticas por esa época.

El 22 de febrero de 1861, el mismo día en que Riaño hacía el último examen de oposición, publicaba el periódico *La Correspondencia de España* que Riaño: *acaba de ser propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones para la cátedra de Teoría é Historia de las Bellas Artes; en la Academia de San Fernando*, en el mismo párrafo daba noticia de su nombramiento como miembro del Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma, publicándose además que también los hermanos Oliver eran distinguidos con ese nombramiento. Sobre los Oliver se dice que han sido nombrados en atención al brillante trabajo sobre la antigua ciudad de Munda

44 Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF, 171-12/5).



(Oliver y Oliver, 1861), de Riaño, sin embargo, no se especifican los méritos; se puede suponer, con cierta seguridad, que el nombramiento se debía a que entabló relación con Emil Hübner, que estuvo en España entre marzo de 1860 y octubre de 1861 (Mederos, 2010: 195), y con quien mantendría contacto y correspondencia -personal y profesional- a lo largo de los años, entre otros asuntos sobre los descubrimientos de Yecla. Parece lógico suponer que los conocimientos arqueológicos y filológicos que alabó el tribunal en su resolución, convenciesen también a Hübner de la conveniencia de nombrarle miembro en Granada de la Institución que representaba, a pesar de no tener muchos estudios oficiales aún.

Entre el epistolario de Riaño -no publicado aún- existen varias cartas que ayudan a entender cómo se desarrolló el proceso de la oposición, y seguramente como se desarrollaban habitualmente estos asuntos en la España del siglo XIX, donde el nepotismo, el amiguismo y los favores entre políticos eran moneda corriente.

En carta fechada a 1 de abril de 1861<sup>45</sup>, todavía aturcidos en el círculo de Riaño por la inesperada sucesión de los hechos, se da cuenta de los intentos de enterarse de quien es el responsable del nombramiento de Martínez de Espinosa en lugar de Riaño: *Esta mañana he recibido una carta de Gayangos avisandome su vuelta, y q me esperaba en su casa de 11 a 1: he ido y me ha dicho q en Aranjuez ha hablado con El Marques de S<sup>n</sup> Gregorio, y con Antonio Flores. El primero no quería creer el atropello del Ministro, y quedó en hablarle de una manera enérgica, diciendo q era un escándalo q tal sucediese. El otro ha hablado a la Reina del asunto, y S.M. le ha manifestado q era completamente falso el q ella hubiese empeño por el 2º lugar, pues era la primera noticia q de tal negocio tenia. Esto hay, sin q se sepa aun si estos ultimos pasos han producido resultado [...] El suelto q te remito de un periodico ministerial (pues la Verdad lo es) es algo significativo de la perplejidad en q se encuentra el Ministro. Las demas noticias ya las sabes por los demas y yo aquí me quedo y paso a otras cosas. A Aureliano no le he visto.*

Nada produjeron esos últimos pasos, a pesar de que el Marqués de San Gregorio era el médico personal de la Reina, y Antonio Flores Jefe de Sección de la Intendencia General de la Casa Real. De esta carta se puede extraer, entre otras cosas, que efectivamente Pascual de Gayangos tenía los contactos en las altas esferas, y que ya consideraba a Riaño de suficiente confianza en su familia como para molestarse por él. Sea como fuere los contactos de Gayangos no sirvieron de gran cosa, ni lo harían en el futuro, como se verá. El Aureliano que nombra es Aureliano Fernández-Guerra, quien aparecerá abundantemente en posteriores cartas, por entonces en la Secretaría de Instrucción Pública, del Ministerio de Fomento, con quien Riaño y su grupo tenían amistad -unos más que otros- y en común el haber estudiado en Granada.

La segunda carta está fechada a 11 de agosto de 1861<sup>46</sup>, si bien existen más cartas intermedias, aunque sirven sólo para constatar el estado de ánimo de Riaño, que dice de si mismo que emplea el tiempo *en murmurar y lamentarme de cierto señor que le dicen el sonámbulo*; el que escribe la carta lo hace como representante de Riaño -quien se había refugiado en su Granada

45 Firmada con el pseudónimo de Raya -a quien identifico como Mariano Vázquez Gómez- y dirigida a Aguilar, pseudónimo de Riaño utilizado solamente por él, en Madrid a 1-04-61 (HSA, B1093).

46 Firmada con las iniciales CyS, José de Castro y Serrano, dirigida a Emilio Lafuente Alcántara, amigo y compañero de Riaño en las clases de árabe de Moreno Nieto, en Madrid a 11-08-61 (HSA, B472).

natal, totalmente desconsolado con el giro inesperado de los acontecimientos-para rechazar un soborno que le hacen llegar a través de su amigo Lafuente Alcántara, quien sin duda, como todas sus amistades, intentaba por sus propios medios remediar la situación. En ella, tras los prolegómenos de rigor, se dice: *Riaño no quiere destino alguno ni del gobierno ni de los particulares. Posee una buena fortuna [...] que ha ganado, y que hoy le facilita la posibilidad de no vender el primer puesto de una terna. Si el fuera capaz de una transacción semejante sería indigno de la cátedra. Queda V. por consiguiente autorizado a dar las gracias al amigo que, llevado sin duda del mejor deseo, le indica la benevolencia del Ministerio para con Riaño, y asegurar que este no necesita ni quiere nada.*

Sorprende ligeramente que desde el ministerio (supuestamente de Fomento) se le ofrezca una plaza habiendo ya obtenido una, aunque en siguientes cartas se aclara en gran medida; sea como fuere, parece que Riaño rechazó un nombramiento no conseguido por él, centrándose en sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras; termina la carta preguntando por el nombramiento de Martínez de Espinosa, encargándole que le avisase en cuanto se expidiesen las órdenes para *escribirselo al Sr Moreno Lopez y al Sr Gayangos, quienes se fueron de Madrid confiados en la espontánea y solemne palabra del Marques de Corvera*. Sobre Moreno López hablaré más adelante, pues aún habrá de jugar un papel importante en este asunto. No puede ser fortuita esta referencia al Marqués de Corvera, (por entonces Rafael de Bustos y Castilla-Portugal, VIII marqués de Corvera) quien era en ese momento el Ministro de Fomento y Diputado a Cortes por Murcia, ni la mención de la palabra espontánea; parece desprenderse de la carta que el Ministro se mostró convencido de la superioridad de Riaño y no recordó ningún impedimento a su nombramiento, y que los siempre presentes favores de la política española debieron ser demasiado poderosos para molestarse por alguien a quien nada debía, bien sea Riaño o Gayangos. Quizás el mismo Ministro tuvo que faltar a su palabra contra su voluntad, si hay que dar por buena la teoría esbozada en la primera carta, a propósito de la perplejidad de Corvera; sin embargo, desde el ministerio, alguien consciente de la evidente injusticia de los hechos, se ofreció a su vez a nombrarle a dedo para otro puesto.

No debía contar con la negativa de Riaño, una muestra de honradez seguramente poco habitual en aquella época, o quizá un punto de honra ya pasado de moda. La duda que surge es ¿quién es el responsable de que Riaño no ocupase su plaza, quien es *el sonámbulo?*, ¿Quién le ofrece la plaza en compensación?; la siguiente carta despeja en parte esa duda.

La tercera carta, dirigida a Riaño, es de 7 de octubre de 1861<sup>47</sup>, para entonces los ánimos estaban ya mucho más calmados, los hechos se daban por consumados y perdida la causa, por lo que casi toda la carta trata sobre otros temas, como el anuncio por parte de Cruzada Villaamil de que la revista "La Razón" dejaba de existir, pero veía la luz "La Revista Ibérica"; tan sólo al final de la carta, hablando Fernández Jiménez sobre un amigo común (sin relación con el caso) dice *dirigiendo Corvera la instrucción pública es fácil aspirar á una barbería ó ventorrillo cuando menos, con tal q no se haga ni oportuna ni legalmente*.

Parece claro que *el sonámbulo* es Corvera, que debió considerar que otros favores debidos eran más importantes que la palabra dada -algo muy posible

47 Firmada por Ivón -José Fernández Jiménez- y Gregorio Cruzada Villaamil, en Madrid a 7-10-61 (HSA, B525).

en el caso de que fuera el mismo O'Donnell el que interviniese- o simplemente se le llamase así por la perplejidad en la que cayó ante un nombramiento para el que O'Donnell ni siquiera se molestó en consultarle, algo no del todo descartable; aunque teniendo en cuenta que murió un mes después de la fecha de la carta, era seguramente también un mote muy realista sobre su condición física. Pero falta por saber quien ofreció la plaza a Riaño. Podría ser el mismo Corvera, cuyos remordimientos por la palabra dada y no cumplida le incitasen a ello, pero la carta de octubre no parece respaldar esta hipótesis; a juzgar por la trayectoria de los empleados en el ministerio, la única persona que parece capaz de ofrecer una plaza para subsanar una injusticia sin recibir algo a cambio parece ser Aureliano Fernández-Guerra, por entonces Secretario de Instrucción Pública y hombre con fama de honrado, las razones para elegir ese nombre no son fortuitas.

Aureliano había estudiado en Granada, donde conoció a Riaño, y era amigo de los hermanos Oliver Hurtado -siendo además secretario del tribunal de la Real Academia de la Historia que en 1861 premió la obra *Munda Pompeiana* (Oliver y Oliver, 1861: V)- y le unía también una estrecha amistad a toda la familia Lafuente Alcántara; particularmente a Emilio, a quien recomendó en diversas ocasiones y finalmente nombró miembro del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, en 1863 (Miranda, 2005:132). La carta 2 (de agosto de 1861) está dirigida precisamente a Emilio Lafuente Alcántara, -que en otras cartas se le menciona como asiduo de la casa de Riaño en Madrid- y se le pide que de las gracias *al amigo que, llevado sin duda del mejor deseo, le indica la benevolencia del Ministerio para con Riaño*; además, Aureliano contestó -el 28 de diciembre de 1862- en nombre de la Real Academia de la Historia, en la Recepción Pública de Eduardo Saavedra, gran amigo de Juan Facundo Riaño y el encargado de contestarle, en nombre de la misma Academia, en su Recepción Pública como Individuo de número.

Para terminar, durante el episodio del caballo -del que se hablará más adelante- uno de los que acompañaron a Aureliano en su convalecencia fue José Oliver y Hurtado, con el que Riaño tenía una gran amistad y quien era habitual de su casa; incluso se ha llegado a incluir el nombre de Fernández-Guerra como miembro de *La Cuerda Granadina* (Gallego, 1991: 15), la tertulia a la que pertenecía Riaño, pero este punto me parece exagerado, dada la extensión del listado que recoge, si bien indica que se conocían, trataban y tenían comunes amistades. No existe una prueba definitiva, por el momento, pero no es descabellado pensar que ese amigo pudiera ser Aureliano Fernández-Guerra, dados los muchos vínculos que les relacionan y el hecho de que su nombre aparezca en la carta de abril.

Tiempo después de escrito este párrafo he tenido la oportunidad de visitar el archivo de la Hispanic Society of America en Nueva York, encontrando entre muchas una carta que despeja gran parte de las dudas que planteo. No andaban desencaminadas mis suposiciones ni eran descabelladas las hipótesis, aunque tampoco acertadas del todo, por lo que dejo intacto lo escrito para insertar a continuación la carta encontrada.

El mismo José de Castro y Serrano, quien rechazaba de plano la posibilidad de que Riaño vendiese su plaza, escribe una carta el 13 de agosto de 1861<sup>48</sup> que despeja toda duda sobre la autoría y la naturaleza del ofrecimiento: *las proposiciones que el secretario del Marques de Corvera ha encargado al*

48 Carta de José de Castro y Serrano a Serapia, en Madrid a 13-08-61 (Hispanic Society, B473).

*Director de Instrucción pública que le hagan a Riaño son las de que acepte una cátedra de bellas artes (profesional) que hay vacante en Sevilla, ó la comisaria regia de una sociedad mercantil con veinte y cuatro mil reales de sueldo. Hoy, uno del Ministerio que es auxiliar de la lección de bellas artes con diez y seis mil reales, le ha propuesto á Emilio Lafuente que él le dejaría á Riaño su plaza del Minste y tomaría la delegacion de la sociedad.* El escándalo no debió ser pequeño, si el mismo Ministro hacía un encargo tan irregular al Director de Instrucción Pública, pero es además iluminadora en cuanto a la facilidad con que se repartían las plazas cuando hacía falta. Para colmo de coincidencias y amarguras, la plaza que le ofrecen a Riaño es en Sevilla, ciudad donde había sufrido un gran desengaño amoroso hacía poco tiempo. Como se ve no fue Aureliano Fernández-Guerra, ya que era el Secretario del Director de Instrucción Pública y no del Ministro, pero sin duda la proposición llegó a sus oídos o incluso a sus manos, y de ahí a Riaño sólo hay un paso.

En el año 1862 hay un vacío casi absoluto de cartas -probablemente porque Riaño se estableció de nuevo en Granada-, aunque no de información. La mayor parte del tiempo la empleó intentando solucionar la convalidación de sus estudios de árabe en la Universidad de Granada, para poder obtener el título de Licenciado en Filosofía y Letras; aunque también sacó tiempo para viajar en verano con Pascual de Gayangos y su hija Emilia a París (donde parece que se dedicó a estudiar en profundidad el Louvre) y para formar parte de la comitiva que agasajó a la Reina en su visita a Granada, a finales de año. Fruto de esa visita fue la concesión a Juan Facundo Riaño de la medalla de Carlos III y el título de caballero de Isabel la Católica. Por posteriores cartas, se deduce que durante 1862 siguió intentando que se le hiciera justicia en el asunto de la oposición y designase para un puesto de profesor similar, al parecer infructuosamente.

Ya en enero de 1863 vuelve Riaño a Madrid y las cartas a intercambiarse, pero no será hasta el 14 de abril de 1863<sup>49</sup> cuando empiecen las referencias al personaje que será clave en el nombramiento de Riaño como Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, el Senador y Académico José María Huet y Allier. En abril de 1863 Riaño había adquirido dos costumbres, parece que sin relación entre ellas; visitar a la familia Huet en su casa y al funcionario del ministerio -de Fomento, se entiende- al que llamaba Cailla. En esta carta a Cailla no se le nombra sino indirectamente *Ahora me voy un rato al ministerio á calentarle la oreja á aquel amigo. Él, mientras tanto, procurará vengarse, como hace otros días, dandome algun apunte p<sup>a</sup> que se lo saque a limpio ó cosa parecida. Yo digo como los jugadores de cartas: mientras se baraja no se pierde.* Las referencias a Huet son mucho más cálidas, dando muestras de su trato continuado y familiar *Anoche estuve en casa de Huet q como siempre estuvieron conmigo lo mas atentos del mundo. No he conocido nunca una familia q merezca tanto q se la quiera y se la respete. La señora, como de costumbre, me llenó un bolsillo de pastillas y de caramelos, y los dos me dieron expresiones p<sup>a</sup> la señora\**; lo que me lleva a descartar que hubiese un motivo interesado en esta relación, especialmente por la referencia a la madre de Riaño, que indica una relación de familias.

La relación entre la familia Huet y Riaño debió ser muy cercana, y no debe ser casualidad que el propio Juan Facundo Riaño ocupase la medalla que

49 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 14-04-63 (Descendientes de Riaño).

\* La señora, o Señora, es una forma habitual de JFR de referirse a su madre, M<sup>a</sup> Dolores Montero.

ostentaba Huet en la Real Academia de la Historia, a la muerte de este, y le reconociese: *ademas de maestro, como un padre cariñoso, y el más tolerante y más afectuoso de los amigos* (Riaño, 1869: 6). La relación de Gayangos con Huet, por el contrario, me es desconocida (es de suponer que se conocían y trataban, siendo los dos Académicos), pero en las referencias que hace Riaño de visita a la casa de Huet nunca menciona a este; sin embargo, varias veces recoge haber ido a casa de Gayangos –al que aún llamaba Don Pascual y donde, al fin y al cabo, vivía su futura mujer- tras la visita a casa de Huet, como hechos no relacionados.

Tampoco conviene pasar por alto que, desde el 3 de marzo de 1863, había sido nombrado un nuevo Ministro de Fomento, Manuel Moreno López -al que se debía escribir en la segunda carta- quien nombró a su vez Secretario General de Instrucción Pública a Aureliano Fernández-Guerra.

A 20 de abril de 1863<sup>50</sup> dice Riaño *Lo que me dices de la moneda de Iliturgi no lo echaré en saco roto, y creo q podrá servirme p<sup>a</sup> suavizar un poco al amigo Cailla [...] Por ahora no te digo q me la mandes, y ya cuidaré yo de avisartelo cuando me haga falta*; Iliturgi es una antigua ciudad íbera -*Iliturgi Forum Iulium*-, en el actual término municipal de Mengíbar (Jaén), fue conquistada y destruida por Roma. No aparece en ninguna otra carta referencia alguna a la moneda de Iliturgi, pero lo cierto es que según pasan los días la relación entre ambos se va suavizando; así en la siguiente carta, de tan sólo 2 días después -22 de abril de 1863<sup>51</sup>- ya se refiere a él de manera más cordial diciendo *Ayer estuve á ver al simpático Cailla que ahora está muy fino conmigo; solamente que á vueltas de su finura me pega cada tártago de escribir y de ayudarle en sacar cosas en limpio que tiembla el eje. Pero en fin, yo prefiero esta á aquella frialdad de antes que no permitía jamás ni aun el tratar lo mas pequeño de mi asunto*.

A partir de aquí ya se empiezan a ver los progresos de Riaño en su intento de obtener una plaza, que ya debía tener pensada y -probablemente- hablada con Pascual de Gayangos, quien seguramente le asesoraba en los pasos que debía dar para conseguirlo. En la misma carta reaparece Huet, *No pude oír á este mas q las tres primeras porque eran las 6 de la tarde y tenía q ir a ver al Sr Huet y después ir á las 7 á comer á casa de Gayangos*; claramente en la vida de Riaño, las familias Gayangos y Huet no estaban relacionadas.

A partir de la carta del 6 de mayo de 1863<sup>52</sup> se produce un cambio curioso, cesa toda referencia al funcionario Cailla y aparece en escena Don Aureliano, a quien hasta ahora no se había nombrado: *Antes sucedía q después de levantarme me estaba leyendo y escribiendo hasta las dos ó las tres y entonces me solía ir un rato al ministerio y á hacer unas cuantas visitas. Ahora voy al ministerio después de almorzar porque es la mejor hora pa D<sup>n</sup> Aureliano y porque suele encargarme q le ponga en limpio algunas cosas, y ocurre con esto q pierdo toda la tarde*. De repente, desaparece el misterioso amigo Cailla, el que se vengaba dándole algún apunte para pasar a limpio y le pegaba tártagos de escribir, y es Aureliano Fernández-Guerra el que le encarga que pase a limpio documentos; ¿son Aureliano y Cailla la misma persona? La explicación podría remontarse al 26 de marzo de 1860, cuando Aureliano -viajando entre Torredonjimeno y Baena (Córdoba)- se cayó del caballo,

50 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 20-04-63 (Descendientes de Riaño).

51 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 22-04-63 (Descendientes de Riaño).

52 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 6-05-63 (Descendientes de Riaño).

rompiéndose ambos brazos y teniendo que pasar dos meses de convalecencia en la casa de su madre; el asunto fue muy comentado en la época, llegando incluso a la prensa (Miranda, 2005: 118-120).

El negro sentido del humor que implica esta broma, entre Cailla y calló (por cayó, los cambios en la ortografía son recurrentes en el siglo XIX), cuadra perfectamente con el que solía usarse en las tertulias de La Cuerda Granadina -pues tanto Juan Facundo como su hermano Bonifacio eran miembros- y del que se conservan abundantes ejemplos en sus cuadernos de sesiones, como el mote dado a Francisco Rodríguez Murciano (Tenazas), por haber utilizado unas tenazas de chimenea para matar -o herir de gravedad, pues es un detalle que se evitaba especificar- a un súbdito inglés en una discusión cuando residía en Londres, a resultas de lo cual hubo de huir del país y refugiarse de nuevo en Granada. El asunto fue muy celebrado en el grupo e inspiró no pocas chanzas, como toda una serie de dibujos coloreados -a modo de cómic decimonónico- en la que relataban las peripecias de su viaje a Londres, tenazas incluidas, dibujos que se conservan en La Casa de Tiros de Granada.

Sea como fuere, parece establecerse una relación bastante plausible entre Cailla y Aureliano por la coincidencia entre las tareas de copiado, el hecho de pasar toda la tarde, y el no haber podido localizar hasta el momento a ningún funcionario de apellido Cailla; pues, si bien es cierto que Fernández-Guerra tenía dos ayudantes, estos parecen ser José Godoy y Manuel Cañete -a quien Gallego Roca sitúa como miembro de La Cuerda Granadina (Gallego, 1991: 15)-, que ingresaron en la Secretaría de Fomento en julio de 1862 y marzo de 1863 respectivamente (Miranda, 2005: 222).

Retomando un instante la moneda de Iliturgi Forum Iulium -de la carta del 20 de abril- un dato nos puede quizá arrojar una nueva luz sobre Cailla-Aureliano: se sabe que Aureliano Fernández-Guerra adquirió una moneda de Iliturgi en época cercana, situando la adquisición en 1860 (Miranda, 2005 :199), aunque leyendo el original de la breve reseña que hace Rada y Delgado (Rada y Delgado, 1886: 288), donde tan solo dice que fue escrita á principios de 1860, es lícito dudar, y me pregunto si lo que se conserva es un borrador de la carta y si este está fechado; o si la referencia temporal se la dio Fernández-Guerra a Rada y Delgado de memoria porque el borrador o carta no tiene fecha, en cuyo caso bien podría ser la moneda de Riaño. De cualquier modo, y sin conocer las costumbres epistolares de Fernández-Guerra excepto a través del excelente trabajo de Miranda Valdés, *Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894) un romántico, escritor y anticuario*, me resulta extraño que no fechase con día y mes la carta o borrador, ya que si que lo hace con otros borradores de cartas (Miranda, 2005: 100, 103, 162, 165). Como veremos más adelante, Bonifacio pasó poco después un mes en Madrid con su hermano, y bien podría haberle llevado la moneda y este entregársela a Fernández-Guerra.

Por lo que respecta a Huet, sigue apareciendo en sus cartas y afirmándose la estrecha relación que los unía, es esta ocasión recoge Riaño: *La hermana del Sr Huet se murió el día 4 por la madrugada. Ayer asistí al entierro en San Sebastián y después fui acompañando el cadáver hasta el cementerio [...] Por la noche estuve en casa de D<sup>n</sup> José Huet y estuvo conmigo tan complaciente como siempre.*

Dos días después, en la carta del 8 de mayo de 1863<sup>53</sup>, la operación de *ablandamiento* de Aureliano Fernández-Guerra prosigue *He tenido q dar a D<sup>n</sup>*

53 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 8-05-63 (Descendientes de Riaño).

*Aureliano los dos calcos de la piedra del Albaicin, de manera q será menester q hagas otro par de ellos p<sup>a</sup> q los guardemos nosotros; pues mañana ó el otro se nos puede ocurrir tener q servir á algún amigo, y cumple uno regalando una cosa q vale tan poco. Ahora lo veo todos los días. Así que almuerzo me sofilo en su oficina, y, quieras que no, no tiene más remedio que entrar en conversación conmigo, que es una de las cosas á que siempre le ha huido el bulto. Parece afirmarse que aquel Cailla, cuya frialdad de antes no permitía tratar lo más pequeño del asunto, es el mismo que este Aureliano, que siempre le ha huido el bulto; esto podría casar con la carta del 11 de agosto de 1861 porque, si realmente fue Fernández-Guerra el que medió en la oferta del puesto, podría haberse ofendido por la respuesta de Riaño a su desinteresada gestión, negándose a sacar de nuevo el tema aunque sin dejar de tratarle, ya que se conocían y tenían amigos comunes.*

La relación con Huet -que a la postre resultará fundamental en la resolución del proceso- sigue tan cordial como siempre: *Por la noche voy un rato a casa del Sr. Huet. La Señora, q. tiene un carácter envidiable, dice q no se anima José María hasta q. yo voy, y q. por consiguiente q. vaya siempre q pueda [...] es un trato tan amable el de esta familia y tiene tantas atenciones conmigo, que no me canso de dar gracias a Dios p<sup>r</sup> haberme proporcionado el gusto de conocerlos. Siempre me preguntan p<sup>r</sup> la Señora y me encargan expresiones.*

Entre el 8 de mayo y la siguiente carta, fechada a 11 de junio de 1863<sup>54</sup>, no hay cartas en las que se hable del proceso, ya que era con Bonifacio Riaño -el hermano- con quien se desahogaba de sus inquietudes y a quien mantenía al tanto de los progresos con la Administración, dejando las cartas a su madre para asuntos más alegres; Bonifacio pasó aproximadamente un mes en la casa madrileña de Juan Facundo, donde tratarían de la oposición más allá de los límites del papel. En esta novena carta -novena para este propósito- se habla por fin abiertamente del puesto que persigue Riaño, y de los procesos que le retienen en Madrid e impiden que se vaya de vacaciones estivales a la casa familiar en Granada; *Yo continuo en el mismo estado sin saber con seguridad el día de mi marcha. Todos los días voy al ministerio á ver si mandan el decreto del arreglo de la Escuela á q. lo firmen en la Granja, pues hasta tanto q. no vuelva no podran darme el nombramiento.*

Algo por fin se movía, aunque es difícil averiguar cómo y porqué, pero parece claro que su relación con Aureliano Fernández-Guerra -por el que al fin y al cabo pasaban todos los decretos del ministerio- había engrasado la maquinaria burocrática y su candidatura era firme para un puesto en la Escuela Superior de Diplomática; las influencias para remodelar la Escuela en ese momento, habrá que buscarlas seguramente en unas más altas esfera que las de Fernández-Guerra. En este punto es recomendable recordar quién era el Ministro de Fomento en ese momento, Manuel Moreno López.

En cuestión de un mes, los acontecimientos se aceleran inesperadamente y Riaño verá por fin cumplido su anhelo de ocupar una plaza de profesor; el día 9 de julio de 1863<sup>55</sup>, Juan Facundo escribe, nervioso, *Mi viaje á Granada no lo veo ahora tan inmediato como quisiera, pues en el estado en q. se encuentra el expediente de la Escuela no es prudente abandonarlo, según me dicen Aur<sup>o</sup> y todos. Tengo que esperar á q. se firme el decreto de la organización de la Escuela y como consecuencia de este arreglo deben darme mi nombramiento*

54 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 11-06-63 (Descendientes de Riaño).

55 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 9-07-63 (Descendientes de Riaño).

*interino. Como la Reina está en la Granja y los ministros andan cada cual p<sup>r</sup> su lado, sucede q. el despacho se entorpece á cada momento y no hay mas remedio que esperar.* Riaño, en este momento, sabe ya qué puesto tendrá y con que categoría, algo en lo que probablemente Gayangos tuvo bastante responsabilidad, habiendo sido en su momento uno de los responsables de la creación de la Escuela Superior de Diplomática, casi diez años antes, y siendo el padre de su futura mujer, a la que Riaño debería mantener con su trabajo, según era costumbre en esa época.

En carta de 13 de julio de 1863<sup>56</sup>, Riaño da cuenta de una feliz coincidencia que precipitará todos los acontecimientos. Pascual de Gayangos se marchaba (como cada verano) a Londres, acompañado de su hija Emilia; en esta ocasión, al igual que sucedió el verano anterior, invitó a Juan Facundo a que les acompañase, al menos hasta Ávila, ya que tenía que quedarse en Madrid, pendiente de su nombramiento. Debido a la reciente inauguración en 1863 del tramo Ávila-El Escorial -que formaba parte de la ruta Madrid-Hendaya, y que conducía a Londres vía París- Riaño accedió a pasar un par de días alejado de la Corte, afortunadamente para él. Nada hay reseñable en la carta, pero explica qué hacía Riaño en Ávila, y los acontecimientos posteriores; y da una idea de lo rápido que se sucedieron todos los trámites en pocos días.

La carta del 17 de julio de 1863<sup>57</sup> (viernes) es ya la crónica de un decreto firmado, y una excelente muestra de cómo se cerraban los acuerdos, los nombramientos y cualquier otra cosa en la España de mediados del siglo XIX; se trata de una extensa carta de 11 caras -cuando lo habitual eran 3 ó 4- en la que un optimista Riaño da detallada cuenta de cómo se habían sucedido los acontecimientos, aunque naturalmente reproduzco tan sólo lo relacionado con este estudio. *Yo me fui el lunes, según te avisaba, con D<sup>n</sup> Pascual y Emilia p<sup>a</sup> pasar un par de días en Avila. Allí hemos estado hasta el miércoles p<sup>r</sup> la mañana en que ellos siguieron su viaje hacia Valladolid y yo me volví á la Corte [...] Estando ese mismo día en la estación de Avila esperando a q. saliera el tren donde iba D<sup>n</sup> Pascual, me encontré á D<sup>n</sup> Aureliano asomando la cabeza por la ventana de un coche. Era que se marchaba a Vitoria á pasar un mes de verano. Enseguida q lo vi me dirigí á el y le pregunté p<sup>r</sup> mi asunto: me contestó q no habia venido el decreto y q no dejara de ir todos los días á ver á su auxiliar que era el que quedaba al cargo de su negociado y que quedaba tambien al cuidado de mi asunto. Este sistema de recetar no lo pierde D<sup>n</sup> Aurel<sup>o</sup> aunque lo quemen. El S<sup>r</sup> Huet me escuchó atentamente, y me prometió que desde aquel momento habia de interesarse a favor mio, y q. si no conseguia nada no habia de quedar porque el no hiciese todo lo q. estuviera de su parte. A la mañana siguiente fue á ver á Aureliano y lo encontró decidido completamente a favor mio. Hablaron con extensión del asunto y se convinieron en los pasos q. era necesario q. diese D<sup>n</sup> José p<sup>a</sup> no dar un golpe en vago; pues en el mismo día tantearon el animo del Director y no lo hallaron muy propicio á hacer ninguna gracia. Habia ocurrido entre tanto la crisis del Gobierno, quedando definitivamente nombrado p<sup>a</sup> Fomento el S<sup>r</sup> Moreno Lopez, y dio la afortunada coincidencia de q Huet era muy amigo suyo. Huet dudaba de q el ministro le hiciese todo el caso q era menester p<sup>a</sup> dar una resolucion definitiva, y queria esperar á q se abriese el Senado p<sup>a</sup> ofrecerle su voto y ligarlo mas de esta manera; pero Huet tiene el genio muy vivo, y no pudiendo contenerse*

56 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 13-07-63 (Descendientes de Riaño).

57 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 17-07-63 (Descendientes de Riaño).



*demasiado tiempo fue una mañana á hablarle. El ministro debió recibirlo con tanta atencion y él, ademas, debió interesarlo tanto, que á la mañana siguiente habia preguntado tres ó cuatro veces p<sup>r</sup> el expediente, y el Director llamó a Aureliano y le dijo q era menester arreglar á todo galope la reforma de la Escuela de Diplomática. En suma, á los tres o cuatro dias el Negociado habia puesto su informe, el Director habia firmado la conformidad y el Ministro habia decretado al margen del expediente el pase al Consejo de Instrucción Pública [...] El asunto, p<sup>r</sup> consiguiente, pasó al Consejo después de haber estado durmiendo en el despacho del director p<sup>r</sup> espacio de 12 meses. Es imposible, completamente imposible describir la eficacia y el calor con que el S<sup>r</sup> Huet ha trabajado desde el principio. [...] Cuando llegó el expediente al consejo la emprendió con los consejeros, uno p<sup>r</sup> uno, y tanto les debe haber apretado que en la segunda sesión que han celebrado acaban de aprobar en todas sus partes el expediente, con el informe del ministerio que puso Aureliano á nuestro gusto. La aprobación del Consejo ha sido ayer y como esta es verdaderamente una buena noticia no he querido retardar más tiempo el q. la sepas. [...] Hay que hacer ahora un real decreto, ~~firmado por la Reyna~~, en donde se haga oficialmente la reforma de la Escuela tomando por base la resolucion del Consejo. Una vez firmado el decreto por la Reyna, el ministro proveerá la plaza que se crea haciendo q<sup>e</sup>. recaiga en persona competente, cuya persona es menester que sea yo. Tu comprenderás ahora la exposicion en q<sup>e</sup>. estoy de q venga algun paniaguado del Gobierno, y, ya q<sup>e</sup>. tengo tan bien preparado el campo, interponga influencia y derribe mis ilusiones. Dios quiera que no porque entonces era cosa de desesperarse. Otros males hay también q temer pero yo cuento con dominarlos, pues Aureliano está completamente de mi parte y no puedes pensar lo q nos ha servido. Creo yo q. sin él hubiera sido imposible este arreglo. [...] En fin, lo principal de todo es q el ministro de Fomento no caiga de su sitio; porque si cae el ministro me pierden.*

Hasta aquí un extracto de la carta del 17 de julio, como se puede ver, la amistad de Juan Facundo Riaño y José María Huet -y la de éste con Manuel Moreno López- fue la que precipitó los acontecimientos. También reconoce Riaño la continuidad de Moreno López como condición suspensiva, y la importante labor de Aureliano Fernández-Guerra en el proceso, lo que explicaría el porqué de la afirmación de Rada y Delgado en sesión ordinaria de la Real Academia de San Fernando, el lunes 4 de marzo de 1901, cuando -con motivo de la reciente muerte de Riaño- decía, a propósito de la injusticia de 1861, que *siendo propuesto en primer lugar para la Cátedra de la Escuela de Diplomática le fue concedida al que ocupaba el segundo puesto injusticia que fue reparada por el Sr. Guerra y Orbe* (RABASF, 1901: 190); evidentemente, con el paso de los años, Rada y Delgado había mezclado ligeramente fechas e instituciones -dado que Riaño murió tan solo una semana antes, es probable que el dato lo sacase de la memoria, en lugar de investigar archivos- pero la idea general de que Fernández-Guerra y Orbe ayudó a Riaño permaneció en su memoria, lo que sería repetido un mes más tarde por Ángel Avilés -confundiendo más si cabe las fechas, ya que sitúa el hecho en 1859- en su necrológica de Riaño escrita para la revista *Nuestro Tiempo: Tal injusticia fue gallardamente subsanada hacia el año 1859 por el Ministro de Fomento, Marqués de Corvera, mediante los consejos y propuesta de otro granadino ilustre, honra de la literatura española, D. Aureliano Fernández-Guerra de acuerdo con D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, amigo de la infancia y*

*mocedades de Riaño, que explicaba á la sazón en la Escuela Superior de Diplomática la asignatura de Arqueología e Historia del Arte. Dividióse -y aquí bien cabe decir que «por gala en dos»- dicha enseñanza, confiriendo á Riaño la parte de Historia del Arte y á Rada la de Arqueología (Avilés, 1901: 654). Así, parece confirmarse que realmente existía un vínculo previo de amistad entre Fernández-Guerra y Riaño, si bien Aureliano no habría podido hacer mucho debido a que no tenía un puesto desde el que poder impulsar las iniciativas con libertad, tan sólo sugerirlas o frenarlas.*

Dejando aparte la figura de Riaño, es interesante hacer notar la desidia que en el Ministerio de Fomento existía hacia el asunto de la reforma de la Escuela Superior de Diplomática, sin que a ninguno de los ministros precedentes - Antonio de Aguilar y Correa, entre noviembre de 1861 y enero de 1863, y Francisco de Luján Miguel Romero hasta marzo del 63- pareciese preocuparle mucho el que se apolillase en el cajón del Director General de Instrucción Pública, que era quien debía autorizarlo; aunque se debe reconocer que no era por falta de capacidad de los funcionarios del ministerio, porque en cuanto Huet convence a Moreno López, el Ministro llama al Director, y este llama a su Secretario, que llevaba meses con Riaño metido en su despacho, *calentándole la oreja* para que arregle el asunto *«a todo galope»*; el Secretario lo remite, el Director da su conformidad y el Ministro lo firma. Y así, en tres o cuatro días -de vacaciones en un balneario- se zanja un asunto que se postergaba desde hacía al menos un año; por un encuentro casual en una estación de tren.

Contra todo pronóstico, en la carta del 19 de julio de 1863<sup>58</sup> Juan Facundo escribe a su hermano *Estuve ayer en ministerio y me encontré con la novedad de q ya habia vuelto firmado p<sup>r</sup> la reyna el decreto arreglando la Escuela. Ya tenemos adelantado este paso. En seguida se mandaron las órdenes á la firma, y no falta mas q a su excelencia no se le antoje encontrar algun pero, sino q antes al contrario las firme y las envíe p<sup>a</sup> que corran. No se encontrarían objeciones, ya que al día siguiente Riaño escribió una carta a su madre (no a Bonifacio) en la que, no sólo le daba las buenas noticias, sino que le copiaba en folio aparte la Real Orden, en contenido y forma, como recuerdo.*

Carta del 20 de julio de 1863<sup>59</sup>: *Mi queridísima madre. Por la primera vez, después de mas de dos años, escribo á V. hoy dándole parte de una noticia que es verdaderamente satisfactoria. Los afanes y los malos ratos que tengo pasados, antes de que llegue este caso, V. y yo los sabemos. Ya dije en mi carta de ayer q habia venido despachado de la Granja el decreto arreglando la Escuela de Diplomática. En el mismo día que vino se mandaron de aquí las órdenes p<sup>a</sup> la firma del ministro, y esta mañana cuando fuí al ministerio me encontré con q las había devuelto puestas al corriente. Me dieron la mia y aun me parecía q era mentira teniéndola en la mano. Me nombran catedrático interino, pero me dan todo el sueldo y me han ofrecido tenerme así todo el tiempo q quiera, p<sup>a</sup> q mientras tanto me prepare comodamente á entrar en oposición á ella cuando yo lo pida. Ya ve V, q esto no es mal negocio. En categoría y demas puntos estoy considerado lo mismo que los profesores propietarios. Atendiendo á la manera en que está redactado mi nombramiento, y á otras circunstancias q concurren en mí, abrigo la esperanza de q el Consejo de Instrucción Pública declare en propiedad lo q ahora es interino. Cuando regrese D<sup>n</sup> José Huet, D<sup>n</sup> Aureliano y demás amigos creo q trabajarán en este*

58 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 19-07-63 (Descendientes de Riaño).

59 Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, M<sup>a</sup> Dolores Montero, en Madrid a 20-07-63 (Descendientes de Riaño).

*sentido*. Juan Facundo Riaño quedaba de esta manera confirmado como catedrático -interino aún- de la recién renovada Escuela Superior de Diplomática, y nada menos que como profesor de arqueología monumental.

En este punto es el momento de hacer notar las fechas de las cartas y el *Real Decreto*. Juan Facundo Riaño y Montero es nombrado *catedrático interino para la asignatura de Historia de las Bellas Artes, creada en la Escuela Superior de Diplomática por Real Decreto de ayer* mediante Real Orden de 16 de julio de 1863; es decir, el Real Decreto lleva fecha de 15 de julio. En la larga carta del 17 de julio -la duodécima- Riaño fechaba en el lunes su partida, el lunes trece, y en el miércoles 15 su regreso y encuentro con Huet y Fernández-Guerra en la estación. Al día siguiente (16) Huet va a ver a Aureliano -presumo que en el Balneario de Cestona, que es donde este pasó sus vacaciones-encontrándole a su favor; luego dice que fue una mañana (17) a hablar con Moreno López -a quien convenció- y quien, al día siguiente (18) preguntó varias veces al Director, quien a su vez apremió a Aureliano, etc.; el mismo Riaño dice que se solucionaron los trámites en tres o cuatro días. Y el día 19 ya estaba en Madrid la Real Orden firmada por la Reina, que estaba en el Palacio de La Granja, en Segovia. Aún en el caso de que hubiese una ligera exageración, y que la entrevista de Huet con Fernández-Guerra hubiese consistido en que éste le acosó en el tren hasta llegar a Vitoria -a la manera de Riaño en su despacho, pero con el poder de un Senador y Académico- no deja de ser de una rapidez insólita incluso hoy en día, sin contar además con que el Real Decreto de reforma de la Escuela Superior de Diplomática lleva fecha de 15; es de suponer que la Reina no solo tenía poder sobre el espacio, sino también sobre el tiempo.

Por lo que respecta a Riaño, se debe destacar que ya el mismo día en que recoge el nombramiento está pensando en la manera de convertirse en catedrático numerario sin pasar por el examen de oposición que le ofrecen, puesto que él ya había aprobado una; esto era posible porque en la Real Orden se recoge su oposición de 1861 de la siguiente manera: *“La Reina (Q.D.G.) se ha dignado nombrar catedrático interino para la asignatura de Historia de las Bellas Artes, creada en la Escuela Superior de Diplomática por Real Decreto de ayer, con sueldo anual de diez y seis mil reales, á Don Juan Facundo Riaño que hizo oposición á igual cátedra en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado y obtuvo primer lugar en la terna”*.

Es indudable que en la redacción de la Real Orden está la mano de Aureliano Fernández-Guerra, avezado funcionario que comprendía la importancia de saber redactar en buena forma; gracias a esta acertada redacción de la Real Orden de 16 de julio de 1863, y amparándose en la *Ley de Instrucción Pública* de 9 de septiembre de 1857, Riaño pudo más adelante solicitar la plaza de catedrático numerario, la cual obtendrá por Real Orden de 30 de Marzo de 1864. Fernández-Guerra, por Real Orden de 22 de julio de 1857, fue nombrado vocal secretario de la Junta que tenía que examinar el texto de la Ley de 1857 (Miranda, 2005: 111), por lo que sabía perfectamente lo que se podría o no reclamar en base a esa ley, y la forma en que había que redactar la Real Orden para que eso fuese posible.

Para terminar, y retomando tan sólo un instante el intrascendente asunto de Cailla-Aureliano, la carta del 21 de julio de 1863<sup>60</sup> se cierra diciendo Riaño: *Esta tarde voy á dar una comida en la fonda á los dos auxiliares de Aureliano;*

60 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 21-07-63 (Descendientes de Riaño).

*porque me han servido mucho en este asunto y siempre es bueno tener á esta gente contenta. Creo que Aureliano tambien se alegrará, porque los quiere mucho.* Ninguna referencia a pseudónimos o apellidos, ni a una relación más allá de la estrictamente formal, fruto de su trato al hacer gestiones o preguntar por el estado de su nombramiento, en ausencia de Aureliano Fernández-Guerra.

No me consta que Pascual de Gayangos tuviese papel alguno en la fase final de la reforma de la Escuela Superior de Diplomática, y mucho menos en la forma en que está redactada la Real Orden, y sin embargo sí forma parte de esa reforma de la Escuela Superior de Diplomática. En abril de 1863, la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas envió un escrito al Real Consejo de Instrucción instando a que se reformase la Escuela, en él se aludía a la necesidad de establecer estudios de arqueología, e incluso un itinerario académico de arqueología dentro de la Escuela Superior de Diplomática; para ello proponían dividir la cátedra de Arqueología y Numismática en 5 (Godín, 1995: 40-41).

Las asignaturas resultantes serían, según el orden establecido en el escrito, “Historia del Arte en los Tiempos Antiguos, Edad Media y Renacimiento: Iluminación de manuscritos, glyptica, pintura, escultura y grabado”, “Numismática Antigua y de la Edad Media, en especial la de España: «Clasificación y arreglo de monetarios; sistemas métricos y estudios comparativos de los pesos y medidas antiguos con los modernos y del valor relativo de la moneda»”, “Epigrafía griega, romana y de la Edad Media: Antiguas divisiones y límites; conventos jurídicos romanos; colonias, municipios, obispados; reinos; coras o provincias árabes; topónimos”, y “Arqueología: Indumentaria, panoplia, muebles y utensilios de la Antigüedad y la Edad Media; clasificación y colocación de objetos arqueológicos y artísticos de los museos”.

Finalmente, las asignaturas resultantes fueron “Epigrafía y Geografía antiguas y de la Edad Media”, “Numismática Antigua y de la Edad Media, en especial la de España: Clasificación y arreglo de monetarios; sistemas métricos y estudios comparativos de los pesos y medidas antiguos con los modernos y del valor relativo de la moneda” e “Historia del Arte en los Tiempos Antiguos, Edad Media y Renacimiento. Cerámica, glyptica – Muebles, iluminaciones de manuscritos; clasificación y arreglo de objetos arqueológicos y artísticos en los Museos”. Como se ve, la asignatura que absorbió la docencia de la arqueología fue la de Juan Facundo Riaño y Montero.

Al hacer una simple comparación de los Reales Decretos de 7 de octubre de 1856 (por el que se establece la Escuela Diplomática), 31 de mayo de 1860 (por el que se propone su reforma) y de 15 de julio de 1863 (por el que se reorganiza la Escuela Superior de Diplomática), se ve claramente el alcance de las diferentes reformas:

En 1856 se creó la Escuela con las siguientes asignaturas: “Paleografía General”, “Latín”, “Paleografía Crítica”, “Clasificación y Arreglo de Archivos y Bibliotecas”, “Métodos empleados dentro y fuera de España, y parte reglamentaria de los mismos”, “Historia de España”, “Elementos de Arqueología” y los ejercicios prácticos; 7 asignaturas y las prácticas\*. En 1860 las asignaturas eran 6, más las prácticas: “Paleografía General”, “Latín”,

\* Aunque en 1860 y 1863 los ejercicios prácticos se dividen en tres, uno por curso, en 1856 aparecen como una sola asignatura o apartado; para simplificar se han recogido como uno en todos.

“Paleografía Crítica”, “Arqueología y Numismática”, “Historia de España”, “Bibliografía” y los ejercicios prácticos; desapareciendo “Métodos...” y “Elementos de Arqueología” y creándose “Arqueología y Numismática” (la asignatura de Rada y Delgado). En 1863 las asignaturas establecidas fueron: “Paleografía General”, “Latín”, “Paleografía Crítica”, “Numismática”, “Epigrafía y Geografía antiguas y de la Edad Media” “Historia de España”, “Bibliografía”, “Historia de las Bellas Artes” y los ejercicios prácticos; en total 8 y las prácticas. Dos asignaturas más que en 1860, pero sólo una más que en 1856.

REFORMA DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESD		
1856	1860	1863
Paleografía General	Paleografía General	Paleografía General
Latín	Latín	Latín
Paleografía Crítica	Paleografía Crítica	Paleografía Crítica
Clasificación y Arreglo de Archivos y Bibliotecas	Bibliografía	Bibliografía
Historia de España	Historia de España	Historia de España
Elementos de Arqueología	Arqueología y Numismática	Numismática
Métodos empleados dentro y fuera de España...	-	Epigrafía y Geografía antiguas y...
-	-	Historia de las Bellas Artes en...
Ejercicios Prácticos	Ejercicios Prácticos	Ejercicios Prácticos

Da la impresión de que, más que dividir la asignatura de Rada y Delgado en tres, volvieron al esquema de 1856 adecuando los nombres al escrito de la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas de 1863 e incluyendo para ello, en el Real Decreto de 15 de julio de 1863, el artículo 3º: *La cátedra de Epigrafía y Geografía antiguas se desempeñarán por el Director de la Escuela como obligación aneja á su cargo, creando, eso si, una asignatura completamente nueva, “Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento”, la asignatura de Juan Facundo Riaño y Montero, que casualmente es la única que conserva el nombre sugerido por la Junta a la primera asignatura; aunque recoja el temario de dos, como la de Delgado.*

Lo curioso de esa petición de reforma de la Escuela Superior de Diplomática, no es tanto la reorganización de las asignaturas, sino de quién parte la idea; la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas, en 1863, estaba formada por el Director General de Instrucción Pública -con cargo de presidente- Pedro Sabau y Larroya, el Director de la Escuela Superior de Diplomática (Antonio Delgado), el Director de la Biblioteca Nacional (Juan Eugenio Hartzenbuch), Pascual de Gayangos y Arce, Cayetano Rossell, Tomás Muñoz y Romero, Manuel González Hernández, José Moreno Nieto y el secretario, Santos de Isasa. De los cinco nombres sin cargo específico, uno es el futuro suegro de Juan Facundo Riaño -Pascual de Gayangos- y el otro -Moreno Nieto- fue su profesor de árabe en Granada, además de amigo personal e integrante de *La Cuerda Granadina*; a lo que se suma la excelente

relación de Pascual de Gayangos con Tomás Muñoz, cuyo informe de 1866 -de Gayangos y Muñoz- daría lugar a la creación del Archivo Histórico Nacional.

Desconozco si la plaza como profesor que obtuviese Antonio Delgado era también buscada o impuesta, pero creo poder aclarar en parte el por qué abandonó su cátedra en 1865, algo en lo que nadie parece haber reparado a pesar de que las fuentes son de libre acceso en Internet.

Se ha establecido siempre que Delgado hubo de abandonar por problemas de salud (Maier, 2008b: 184), y sin embargo su obra *Nuevo Método de clasificación de las nuevas medallas autónomas de España*, data de los años 1871-1876, una década más tarde; una carta de Riaño fechada a 23 de octubre de 1865<sup>61</sup> abre una nueva posibilidad. Para ponernos en antecedentes, una ola de cólera arrasaba Madrid en 1865 y las clases corrían peligro de suspenderse, Antonio Delgado había salido de la capital para pasar las vacaciones de verano en Bollullos del Condado, Huelva, sobre lo que comenta Riaño: *Dicen que al director de nuestra Escuela, D<sup>n</sup> Antonio Delgado, le han quitado el destino p<sup>r</sup> no haberse presentado á principio de curso á cumplir con su obligación. Parece que no tenía licencia, y como tiene esa panza tan hermosa, se había quedado en su pueblo hasta ver en que paraban estas misas. Sentiré que nos pongan otro peor, aunque me parece cosa difícil; porque D<sup>n</sup> Antonio a pesar de ser un buen sujeto era el hombre mas tumbon de la tierra, y no se interesaba ni poco ni mucho p<sup>r</sup> la Escuela*; desapego, por otra parte, ya intuido anteriormente en otros estudios (Mederos, 2010: 170).

Naturalmente, esta carta por si sola no puede hacer olvidar que Antonio Delgado falta ya en las navidades de 1864 a las sesiones de la Real Academia de la Historia, y que se reincorpora tan sólo un mes en junio de 1865, para jubilarse a finales de 1865, siendo sustituido en la Escuela Superior de Diplomática ya en diciembre; sin embargo, no son datos que se anulen entre si necesariamente, puesto que Delgado podría haberse visto forzado a dimitir - como una salida honrosa- por haber sido depuesto en la Escuela Superior de Diplomática, o incluso solicitar él mismo como un favor que le jubilasen para no perder los privilegios ganados con los años.

Revisando la prensa del otoño de 1865 podemos ver que en el periódico *La Época*, en su edición del 23 de octubre (Época, 1865a: 3), el mismo día de la carta de Riaño, se recoge que: *El director de la escuela de diplomática ha sido separado del cargo de director y de la cátedra que desempeñaba con arreglo al art. 171 del reglamento de instrucción pública, en razon á no haberse presentado oportunamente en Madrid*. El citado artículo dice textualmente: *Los Profesores que no se presenten á servir sus cargos en el término que prescriban los Reglamentos, ó permanezcan ausentes del punto de su residencia sin la debida autorización, se entenderá que renuncian sus destinos*; aunque es verdad que en el mismo periódico, una semana después (Época, 1865b: 2), se recoge la concesión de la jubilación á *D. Antonio Delgado, director de la Escuela superior diplomática*.

Para terminar con las citas al respecto, y pasados ya varios años desde el incidente, el *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* lo recogía de la siguiente manera: *El 26 de noviembre de 1867 se restableció la cátedra de Elementos de Arqueología designándose para desempeñarla á D. Manuel de Assas y de Ereño, y por haberse ausentado indefinidamente de Madrid D. Antonio Delgado, separándose de la Dirección de*

61 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 23-10-65 (Descendientes de Riaño).

*la Escuela y de la Cátedra de Geografía antigua y Epigrafía, se encargó de esta asignatura D. Manuel Oliver y Hurtado (Anuario, 1882: 18).*

Parece probable que Delgado no dimitiese, sino que tenía miedo del brote de cólera que asolaba Madrid, y le apartaron por no presentarse a dar clase - como punta de iceberg de su despreocupación por los asuntos de la Escuela-, si bien luego consiguió salir con cierto honor del proceso; aunque, al fin y al cabo, sí es cierto que había un problema médico entre las razones, el cólera. Sea como fuere, tiene cierta lógica la desafeción de Delgado hacia la Escuela, ya que parece más adecuado como profesor de numismática que de epigrafía - como demuestra su posterior obra- además, Delgado cobraba la nada despreciable suma de 30.000 reales sólo por ser Director, mientras que si lo compaginaba con el puesto de profesor su sueldo aumentaba anualmente en tan sólo en 3.000 -Riaño cobraba 16.000 al año por el mismo trabajo-, por lo que se comprende que no le hiciese gracia el tener que impartir tres lecciones semanales, además de ejercer de Director, y que la asignatura que en principio podría interesarle más, la de numismática, la impartiese otro, seguramente menos preparado que él; a lo que hay que añadir sus obligaciones como Anticuario de la Real Academia de la Historia, que también se resintieron (Mederos, 2010: 172).

Desde su creación oficial, en 1856, pasando por la reforma de 1860, hasta la reestructuración de 1863, la Escuela Superior de Diplomática apenas si hacía honor a su primigenia orientación como centro de la enseñanza de la arqueología (Maier, 2008b: 180), como demuestra la petición elevada por la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas; con la entrada como profesores de Antonio Delgado y Juan Facundo Riaño, la Escuela se convierte en un centro de alto nivel en cuanto al estudio de la arqueología. Riaño, particularmente, está considerado como uno de los mejores y más preparados profesores de arqueología monumental que ha tenido la Escuela en todos sus años de existencia. La cuestión, en lo que respecta a esta parte del estudio, es porqué se reestructuró la Escuela, y sobretodo, porqué en 1863, al poco de haber reorganizado la escuela en 1860.

Como hemos visto en la carta 12 -17 de julio de 1863- el expediente de reestructuración de la Escuela Superior de Diplomática llevaba un año paralizado en el despacho del Director General de Instrucción Pública, es decir, desde aproximadamente junio de 1862, en todo caso durante el mandato de Antonio de Aguilar y Correa; teniendo en cuenta que antes habría pasado por quien o quienes lo plantearon, redactaron y presentaron, es muy posible que el proyecto empezase su andadura varios meses antes, quizás incluso un año, lo que sitúa el planteamiento de reforma a mediados de 1861. Parece inevitable intuir una correspondencia de fechas entre la carta del 11 de agosto de 1861 y el planteamiento de reorganización de la Escuela; y de esta con el nombramiento de Riaño, que como hemos visto corren paralelos.

Volviendo a Juan Facundo Riaño y a su oposición del 22 de febrero de 1861, veíamos que en la segunda carta -11 de agosto de 1861- rechaza por medio de su representante vender su primer puesto y dice que *no quiere destino alguno ni del gobierno ni de los particulares*. ¿Tiene este ofrecimiento de un destino alguna relación con la plaza de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática?, las fechas desde luego cuadran en parte. De cualquier manera a Riaño no le faltaban contactos, directos o indirectos, para

impulsar una reforma de la Escuela Superior de Diplomática que se ajustase a su perfil y méritos.

Pascual de Gayangos, eminente Individuo de la Real Academia de la Historia, tuvo un papel muy activo en la creación de la ESD en 1856, por lo que sería una voz a tener en cuenta si plantease que la Escuela debía ser reformada, para mayor gloria de la institución y el país, claro está. La gestión de la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas -de la que formaba parte junto con José Moreno Nieto- parece indicar que ayudaron a que la reforma viese la luz, quizás en un intento de desbloquear el expediente que hacía un año descansaba en el despacho del Director General de Instrucción Pública, a la sazón presidente de dicha Junta, lo que hace imaginar que tuvo lugar una lucha de poder hasta que la petición fue aprobada y elevada al Real Consejo de Instrucción; el hecho de que la presentase Tomás Muñoz y Romero evitaba seguramente suspicacias por un posible nepotismo o amiguismo.

También contaba entre sus valedores -como se deduce por la carta de agosto del 61- a Moreno López, y sobretodo a José María Huet, quien es el evidente responsable de que la reforma de la Escuela Superior de Diplomática saliese definitivamente del escollo en el que se encontraba. No debe olvidarse además que Aureliano Fernández-Guerra era Secretario de Instrucción Pública, un puesto de cierto poder en el ministerio -el tercero, tras el Ministro y el Director- y desde el 8 de diciembre de 1855 Individuo de número de la Real Academia de la Historia, como Gayangos y Huet, e Individuo de número de la Real Academia Española desde el 17 de enero de 1856; y ya hemos establecido los numerosos lazos que le unían con Riaño, bien a través de su común emigración desde Granada, bien a través de diversos amigos comunes como Lafuente Alcántara, los hermanos Oliver Hurtado o Eduardo Saavedra.

A estos contactos se suma Juan de Dios de la Rada y Delgado. Su asignatura "*Arqueología y Numismática*", en principio, habría dado origen a tres asignaturas diferentes, tras la reforma de 1863: "*Numismática antigua y de la Edad Media, y en especial de España*" -que siguió impartiendo Rada y Delgado-, "*Epigrafía y Geografía Antigua y de la Edad Media*" -que impartió Antonio Delgado-, e "*Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento*", a cargo de Juan Facundo Riaño. Juan de Dios de la Rada y Delgado, además de profesor de Derecho de Riaño en Madrid -Riaño hizo el segundo curso de prácticas obligatorias de abogacía en el estudio de Rada y Delgado, en el curso 1860/61- también frecuentaban los mismos círculos de amistades y era amigo personal de Riaño, como dejó claro él mismo al hablar en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para recordar a Riaño una semana después de su muerte; en esa ocasión, ya que era el único Académico granadino, habló para recordar a su amigo y compañero, de manera que constase en el acta de ese día, quedando recogido de la siguiente manera por el Secretario General: *le conocí, dijo, cuando ambos éramos niños; sus padres y los míos tenían sus casas contiguas en la calle de Abenamar; no es extraño que nuestros juegos y expansiones infantiles corrieran parejas; su recuerdo tan grato para mí, es imperecedero, por ello, sin haber sido nombrado para acompañar el cadáver acudí á rendir el último tributo hasta el postrer momento, al compañero en la Carrera, á mi colega en ambas Academias al Director en fin de esta ilustre asamblea* (RABASF, 1901: 189-191). Por tanto, no sólo no pondría obstáculos al nombramiento de Riaño, sino que lo apoyaría entusiastamente.



Antonio Delgado Hernández no parece tener una especial relación personal con Riaño pero era ya, desde el 29 de agosto de 1860, Director de la Escuela Superior de Diplomática -sin cargo de profesor- y la reforma se aprovechó para crear una asignatura para él, que al fin y al cabo costaba a las Arcas del Estado tan sólo 3.000 reales, poco en comparación con el gasto de contratar un nuevo catedrático, que ascendía al menos a 16.000.

Como se ve, el único catedrático que entró realmente nuevo a la Escuela Superior de Diplomática, en 1863, fue Juan Facundo Riaño. De los otros dos profesores uno ganaba, ya que su asignatura se desprendía de materia lectiva y entraba como compañero un antiguo amigo, y el otro parece haber sido objeto de un nombramiento no buscado que le obligaba a dar clases, además de ejercer como Director de la Escuela Superior de Diplomática, permaneciendo en ella tan sólo dos cursos más, por una causa u otra.

No es descabellado, por tanto, establecer que la reforma de la Escuela Superior de Diplomática, del 15 de julio de 1863, es consecuencia directa de que Riaño no obtuviera la plaza de Catedrático de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, en la oposición del 22 de febrero de 1861, y que dicha reorganización se deba exclusivamente a la voluntad de proveer de una plaza de profesor a Juan Facundo Riaño y Montero; siendo muy posible que dicha reestructuración fuese ideada, en un primer momento, desde el Ministerio de Fomento por Aureliano Fernández-Guerra, apoyada desde la misma Escuela por Rada y Delgado, y desde la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas por Pascual de Gayangos y José Moreno Nieto, e impulsada en el momento oportuno por José María Huet y Allier -*deus ex máchina*- gracias a su amistad con Manuel Moreno López, el Ministro de Fomento, quien sólo permanecería en el puesto entre el 3 de marzo y el 4 de agosto de 1863, el tiempo justo para nombrar Catedrático a Riaño.

Afortunadamente para la Escuela Superior de Diplomática, y para los alumnos que pasaron por sus aulas, Riaño -capaz de superar al mismo Manuel de Assas en las oposiciones de 1861, y ser considerado digno de pertenecer al Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma, la más importante institución europea dedicada a la investigación de la arqueología en ese momento- resultó ser un excelente profesor, que destacaba por sus conocimientos de arqueología y filología cuando sólo contaba con un simple Bachillerato en Filosofía y Letras, lo mismo que exigían para ser admitido como alumno en la Escuela Superior de Diplomática.

### 5.3. La asignatura de la Escuela Superior de Diplomática

Como ya se ha explicado, la Escuela Superior de Diplomática fue el primer centro público en impartir Arqueología a nivel universitario en España, su creación se remonta a 1856 cuando, a iniciativa de la Real Academia de la Historia, y siguiendo el modelo francés de la *École Nationale des Chartes* (Blech, 2002: 92), se crea un centro en el que formar a los profesionales encargados de excavar, investigar, proteger, custodiar y conservar los objetos y documentos que pasaron a la propiedad del Estado, tras la desamortización de Juan Mendizábal de 19 de febrero de 1836, cuyas asignaturas empezarán impartiendo en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia el 21 de noviembre (Peiro y Pasamar, 1996: 40).

Su inicio se remonta al proceso se remonta al Decreto de desamortización de los bienes de la Iglesia promulgado por las Cortes de Cádiz el 13 de septiembre de 1813, definitivamente aprobado el 29 de julio de 1835. Las comisiones para la catalogación de los bienes fueron designadas entre los miembros de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes y equivalentes provinciales, Reales Sociedades de Amigos del País, trabajadores de archivos, etc. Pronto las Academias se dieron cuenta de que España adolecía de los profesionales con formación necesarios para llevar a cabo la tarea, y en mayo de 1837 se reguló la composición de las comisiones que debían catalogar los bienes, en la forma jurídica de *Juntas Científico-Artísticas*, compuestas por cinco personas con formación, y presididas por el Jefe Político. Más adelante se reorganizaron en las *Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos*, dependientes en principio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando pero coordinadas por la Comisión Central, presidida por el Ministro de Gobernación. La *Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos* fue suprimida en la Ley de 9 de septiembre de 1857, volviendo a encargarse la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de la coordinación de los trabajos, para pasar finalmente dichas atribuciones a la *Comisión Mixta* de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, en julio de 1864.

No obstante, las Academias no daban abasto y Pascual de Gayangos inició en la Real Academia de la Historia -el 22 de octubre de 1852- la solicitud para crear una institución análoga en España en 1852, plasmándose en el Real Decreto de 7 de octubre de 1856. El 17 de julio de 1858 se creó Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, encargado de conservar y exponer correctamente los documentos y artísticos y arqueológicos en los archivos, bibliotecas y museos del país; y en abril de 1867 los profesores de la Escuela Superior de Diplomática serían incorporados al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, quedando establecida la Escuela como la encargada de otorgar el título de dicho Cuerpo.

La asignatura "*Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento*" se creó -como ya se acaba de ver- justo un día antes del nombramiento de Juan Facundo Riaño como catedrático, merced a la ampliación de las competencias de la Escuela, tras el Real Decreto de 15 de julio de 1863, siendo la única en Madrid en la que se estudiaba la Historia del Arte a nivel universitario. Esta asignatura trataba de la historia de la arqueología y de la catalogación e inventariado de bienes artísticos y

arqueológicos, si bien estaba centrada en la conservación y catalogación de las colecciones de los museos.

En cuanto a la asignatura impartida por Riaño, sabemos ahora que explicaba su asignatura en tres lecciones semanales, repartidas -al menos en 1863, su primer curso- entre los lunes, miércoles y viernes, de una a dos y media<sup>62</sup>. Tan sólo se conservan dos programas, uno de junio de 1865 -con apenas dos años de experiencia- y otro de 1876, once años más tarde; aunque son suficientes para llegar a interesantes conclusiones sobre cómo entendía Juan Facundo Riaño la arqueología y la docencia, máxime si se comparan con unas notas que tomó Riaño de las opiniones de Aureliano Fernández-Guerra, que ya hemos visto que tuvo un papel importante en la elección de Juan Facundo como catedrático y era a su vez Académico de Historia, sobre cómo debía organizar su asignatura, actualmente conservadas en la Biblioteca Nacional de España (BN, Mss/22666/1/16-23), y con los apuntes que tomó Manuel Bartolomé Cossío de la asignatura de Riaño en el curso 1875-1876, justo un curso antes de que el programa fuese revisado, conservados en la Real Academia de la Historia (RAH, 60-1159 y 60-1160), casi 350 páginas divididas en cinco cuadernos rellenos de apresurada y casi ilegible letra de estudiante tomando ávidos apuntes.

El programa de 1865 empieza con una nota en la que especifican las materias que el curso contiene y que se considera no han quedado reflejadas en el temario escrito, dice así: *Contiene además: la Cerámica,-Gliptica.-Muebles, iluminaciones de manuscritos; clasificación y arreglo de objetos arqueológicos y artísticos en los Museos.* Ya en este prefacio vemos algunas de las especialidades de Riaño -las artes decorativas- y una de las características del temario de ese año, la musealización y restauración de objetos arqueológicos. En el programa de 1876 este prefacio desaparece, limitándose a señalar que es el programa de la Escuela Superior de Diplomática especial del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, al que pertenecían desde el 10 de abril de 1867; razón por la que este encabezado no existe en el programa de 1865, donde sólo se señala que pertenece a la Universidad Central.

Ya en la asignaturas, lo primero que llama la atención es que, mientras que el temario de 1865 se divide en *Época Antigua, Edad Media y Renacimiento*, el de 1876 -con tres asignaturas más- añade la *Época Clásica* entre la *Antigua* y la *Edad Media*; aunque es preciso reconocer que existe un apartado -el tema 10- titulado *Época Clásica*, donde debería estar la división entre bloques temáticos, apuntando por tanto a una errata de imprenta como origen de la diferencia.

---

62 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 12-10-63 (Descendientes de Riaño).

<b>PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES</b>	
<b>1865</b>	<b>1876</b>
Definición de arte	Nociones acerca de los orígenes del Arte
<b>ÉPOCA ANTIGUA</b>	<b>ÉPOCA ANTIGUA</b>
Antigüedades de los celtas	Arte egipcio
Arquitectura de los egipcios	Escultura egipcia de las antiguas dinastías
Escultura egipcia	Monumentos de las dinastías medias y últimas
Arquitectura de los asirios y babilonios	Caractéres que presenta la escultura egipcia en su últimos períodos
Continuación del arte asirio en Persépolis	Arquitectura de babilonios y asirios
Arquitectura de la India	Monumentos de Persépolis
Teorías sobre la arquitectura india, consignadas en antiguos documentos	Monumentos de la India
Monumentos antiguos mejicanos	Estudio razonado de las construcc. indias talladas en la roca
<b>ÉPOCA CLÁSICA</b>	Teorías sobre la arquitectura india
(División histórica de la archit. griega)	
Órdenes de arquitectura	Monumentos antiguos de América
Monumentos griegos	Monumentos del Perú
Escultura griega	<b>ÉPOCA CLÁSICA</b>
Arte etrusco	División histórica de la archit. griega
Arquitectura romana	Que se entiende por órdenes arquitectónicos y cuántos son
Órdenes romanos: su comparación con los griegos	Planta y estructura del templo griego
Monumentos romanos	Orígenes de la escultura griega
Escultura, afición de los romanos á la estatuaria	Perfección de la estatuaria en los tiempos de Fidias y de Praxitéles
<b>EDAD MEDIA</b>	Importancia que debió alcanzar la pintura griega
Decadencia de la arquitectura clásica durante las invasiones	Caracteres especiales de los monumentos etruscos
Orígenes de la arquitectura bizantina y caracteres de sus diversos períodos	Arquitectura romana
Arte latino-bizantino en España	Comparación de los órdenes romanos con los griegos
Arquitectura románica	Monumentos romanos
Plantas de las iglesias románicas, y su comparación con los anteriores	Escultura, afición de los romanos á la estatuaria
Arquitectura románica en España	Historia de la pintura en Roma
Opiniones sobre el origen de la ogiva (sic)	<b>EDAD MEDIA</b>
Ornamentación de las iglesias	Orígenes del arte cristiano
	Estilos archit. que pueden apreciarse

ogivales	en Europa durante la Edad Media
Arquitectura ojival en España	Que se entiende por estilo latino
Arquitectura musulmana: su origen	Arquitectura bizantina
Arquitectura musulmana en España	Estudio crítico del arte bizantino
Caractéres originales del estilo granadino	Arte latino-bizantino en España
Arquitectura de los mudéjares: su carácter y época	La escultura en el período latino-bizantino
Orígenes de la escultura cristiana	La pintura latina y bizantina
Causas de la decadencia de la estatuaria en los primeros siglos de la Edad media	Empleo del mosaico en la ornamentación de los edificios latino-bizantinos
Escultura bizantina en los tiempos de Carlomagno	Arquitectura musulmana, sus orígenes
Historia de la pintura en Italia desde el principio de la Edad media hasta el siglo X	Arquitectura musulmana en España
Decadencia de la pintura desde el siglo X al XII	Arquitectura granadina
Progreso de la pintura en Toscana al comenzar el siglo XV	Combinación de los elementos cristianos y musulmanes en el arte
Procedimientos empleados en la pintura durante la Edad media	Arquitectura románica
Esmaltes y vidrieras	Estructura de los templos románicos
Caractéres generales de la miniatura en la Edad media	Arquitectura románica en España
Carácter de las iniciales desde la época carolingia	Caractéres de la escultura en el período románico
Miniaturas de los siglos XV y XVI	Pintura de los siglos XI y XII
Iconografía cristiana	Arquitectura ogival
Iconografía de las personas divinas	Estructura de las iglesias ogivales
<b>RENACIMIENTO</b>	Arquitectura ogival en España
Opiniones sobre las causas que dan origen al renacimiento de las BB.AA	
Arquitectura italiana del Renacimiento	Arquitectura italiana de la Edad-media
Renacimiento de la arquitectura en España	Estudio comparativo del arte en los siglos XI y XII
Esculturas de Donatello y Ghiberti	Esmaltes y vidrieras
Importancia artística de Miguel Ángel	Iconografía cristiana
Escultores posteriores á Miguel Ángel	Procedimientos empleados en la pintura durante la Edad-media
Renacimiento de la escultura en España	<b>RENACIMIENTO</b> Que extensión comprende el período del Renacimiento de las Bellas artes
Escuela de pintura en Italia	Progresos artísticos desde el siglo XIII
Rafael	Arquitectura del Renacimiento
Ticiano	Escultura italiana
Artistas posteriores á Rafael	Importancia artística de Miguel Ángel

Alberto Durero: su importancia en la escuela alemana	Escultores italianos posteriores á Miguel Ángel
Pintura española: su carácter religioso	Escuela de pintura en Italia
Desarrollo de la pintura en tiempo de Felipe IV	Rafael
Cerámica de los pueblos antiguos	Ticiano
Vasos etruscos	Artistas posteriores á Rafael
Cerámica de la Edad media y del renacimiento	Escuelas germánicas de pintura: su número y sus caracteres
Antigüedad e importancia de la glíptica	Importancia de Alberto Durero en la escuela alemana
Moviliario (sic)	El Renacimiento en España
Clasificación y arreglo de objetos en los museos	La arquitectura en España
-	Renacimiento de la escultura en España
-	Pintura española
-	Originalidad y mérito de la escuela española de pintura durante el s. XVII

En cuanto a los programas de la asignatura de Riaño, ambos comienzan el curso con una introducción general, o Estado de la Cuestión, -*Definición del arte*, en 1865; *Nociones acerca de los orígenes del Arte*, en 1876- para dar paso al bloque de la Época Antigua, si bien en 1865 se comienza, incomprensiblemente, por las *Antigüedades de los Celtas* y se continúa con la *Arquitectura de los Egipcios*, mientras que en 1876 se comienza directamente con el *Arte Egipcio*.

He dicho incomprensiblemente, aunque en realidad las razones para comenzar el temario de esta manera son ahora conocidas: se lo recomendó Aureliano Fernández-Guerra, Individuo de número de la Real Academia de la Historia, tal y como recoge un cuadernillo de notas de Riaño: (*De D<sup>n</sup> Aureliano*) Programa; *La lección de monumentos celtas al principio* (BN, Mss/22666/1/21); aunque en honor a la verdad tampoco se le puede echar en cara, ya que en aquella época se creía que los monumentos megalíticos del tipo de Stonehenge habían sido realizados por los celtas, y que tenían relación con el culto de los druidas. La razón por la que el arte celta desaparece del principio del programa de 1876 parece encontrarse en el libro de James Fergusson *Tree and Serpent Worship*, escrito en 1868, entre los dos programas, donde se recoge: *If this is so, it may be asked, what is the evidence on which the Druidical origin of such monuments as Stonehenge and Avebury have been assumed? The answer fortunately is simple-absolutely none. It never was pretended that any direct testimony existed, and the negative evidence is perfectly complete. No ancient author, no one, in fact, anterior to the invention of printing, ever refers to any stones or stone temples, circular or in any other form, as connected with the worship of the Druids or the Celts\** (Fergusson, 1868: 30).

\* «Si esto es así, se puede preguntar, ¿cual es la evidencia sobre la que el origen Druídico de monumentos como Stonehenge y Avebury ha sido establecido? La respuesta afortunadamente es simple-absolutamente ninguna.

Como veremos a continuación, Fergusson será una constante referencia para Riaño a la hora de documentarse en la historia y evolución del arte; más adelante intentaré desglosar de que manera influyó Fernández-Guerra en el temario de Riaño, por el momento me centraré en la comparación de los programas de 1865 y 1876, de manera que podamos ver la evolución de su pensamiento -personal y profesional- a través de los cambios entre ambos programas, procurando ponerlos en relación con los acontecimientos de la vida de Riaño, y de la realidad de la arqueología española y europea en ambos años y durante el periodo que los separa.

El bloque de la *Época antigua* pasa, entre 1865 y 1876, de nueve a doce temas; las causas de este aumento se deben buscar sobretudo en los temas dedicados a la India, ya que aumenta de dos temas -*Arquitectura de la India* y *Teorías sobre la arquitectura de la India*- a tres: *Monumentos de la India*, *Estudio razonado de las construcciones indias talladas en la roca* y *Teorías sobre la arquitectura india*; Aureliano Fernández-Guerra le aconseja -según las notas- *En la arquitectura india variar la división de edificios al aire libre y de materiales sueltos*, lo cual se puede suponer que hizo y plasmó en el programa de 1865. No he encontrado documentación alguna de puño y letra de Riaño -ni personal ni profesional- que explique el aumento de interés sobre el arte de la India, pero revisando publicaciones arqueológicas de la época, quizá se pueda encontrar una respuesta bastante plausible al cambio.

Sobre el arte en la India se llevaba estudiando, investigando y explorando ya desde que William Jones fundó la Asiatic Society of Bengal, en 1784; tras el se disparó la curiosidad y la pasión por el arte de la India, que -a falta de datos científicos- se consideraba que debía ser incluso más antiguo que el egipcio, dado que la India estaba tradicionalmente considerada como la nación más antigua de la humanidad.

A partir de los estudios de James Prinsep (muerto en 1840) sobre el alfabeto que denomina *ario* -que era el que adorna los templos que los arqueólogos estudiaban y consideraban como más antiguos que las pirámides egipcias- se pudo datar el arte monumental de la India, que resultó ser mucho más moderno de lo que se pensaba, estableciendo como del siglo III A.c. los restos más antiguos; al mismo tiempo Rám Ráz, muerto en 1834, descifraba los antiguos tratados indios de arquitectura, lo que permitía un estudio mucho más profundo de arte monumental de la India, tanto histórico como constructivo (Ráz, 1834). Se puede leer un extenso resumen, de la evolución de las investigaciones y las exploraciones arqueológicas en la India, en la *introducción* del primer volumen del *Archaeological Survey* (Cunningham, 1871: I-XLI).

En la época en que está redactado el programa de 1865, el autor más popular en la materia era James Fergusson, quien había realizado varios viajes a la India, sobre todo al Norte, y había estudiado con detenimiento las construcciones conocidas -especialmente los templos excavados en rocas- hasta 1841; el resultado de sus observaciones y reflexiones fue una conferencia en la Royal Asiatic Society el 5 de diciembre de 1843, que plasmó en un artículo titulado *On the Rock-Cut temples of India* (Fergusson, 1843) y, lo que es más interesante, en un libro sobre el mismo tema y con un título prácticamente idéntico -*The Rock-Cut temples of India*- (Fergusson, 1864),

---

Nunca se pretendió que existiese ningún testimonio directo, y la evidencia negativa es perfectamente completa. Ningún autor, ni uno, de echo, anterior a la invención de la imprenta, jamás se refiere a ninguna piedra o templo o templo pétreo, circular o de cualquier otra forma, como conectada con el culto de los Druidas o los Celtas».

acompañado de numerosas fotografías, de una calidad que hoy en día calificaríamos de horrorosa aunque en aquella época era bastante aceptable, si se tiene en cuenta que hacía tan sólo cuatro años que se había inventado el negativo en cristal, y habían transcurrido apenas veinticinco desde la invención del Daguerrotipo, las primeras fotografías; son varios los libros que escribió Fergusson hasta 1871 (Cunningham, 1871: XIX-XXV), y muchos más hasta el final de su vida, pero para nuestro propósito bastará con citar tan sólo uno más, *Tree and Serpent Worship* (Fergusson, 1868).

Es precisamente James Fergusson quien está citado en los apuntes de 1875, -es al principio de la asignatura, y Riaño daba tres clase semanales, así que debió ser entre octubre y noviembre de ese año- Cossío recogió así lo que su profesor decía al respecto: *Seguimos a Fergusson que viaja por la India, el lo vio y habla por sí de sus impresiones aunque tenga apreciaciones exageradas* (COSSÍO 1875a: 17)\*. Ya que es un tema que ofrece mucha información sobre la forma en que Riaño se preparaba sus clases, sobre las fuentes que utilizaba y su capacidad crítica, haré una comparación minuciosa de las asignaturas de la India en ambos programas que, como veremos, tienen repercusión sobre sus estudios sobre América, y sobre futuros escritos y teorías de Riaño.

ASIGNATURAS SOBRE EL ARTE EN LA INDIA	
1865	1876
<b>Arquitectura de la India</b>	<b>Monumentos de la India</b>
Épocas en que se divide	Variedad de estilos arquitectónicos
Indicación de la poca antigüedad de sus monumentos	Caractéres generales que presentan
Excesos de ornamentación	Épocas en que florecen
Edificios tallados en la roca	Sistemas de decoración empleados
<b>Teorías sobre la arquitectura india, consignadas en antiguos documentos</b>	<b>Estudio razonado de las construcciones indias talladas en la roca</b>
Construcciones religiosas y civiles de diversos géneros	Plantas
Ciudadelas, pagodas, etc.	Estructuras
Escultura	Tendencia á conservar las formas de los demás edificios
Asuntos	Ejemplos
Exageraciones de la forma	Errores de los críticos en el estudio de estos monumentos
Desarrollo de la parte mecánica	Como deben razonarse sus ventajas y el progreso que demuestran
Falta de independenciam en la pintura	<b>Teorías sobre la arquitectura india</b>
Su carácter	El libro de Rám Ráz
-	Construcciones religiosas y civiles: pagodas, ciudadelas, etc.
-	Escultura
-	Asuntos

\* Las páginas citadas de los apuntes de Cossío son una aportación personal -ya que no están numeradas en el original- para facilitar la consulta de otros investigadores en la Real Academia de la Historia.



-	Exageraciones de la forma
-	Desarrollo de la parte mecánica, etc.
-	Carácter de las obras de pintura

Como es obvio al primer vistazo, la primera y la tercera lección de 1876 se corresponden con las dos lecciones de 1865 (cuyos encabezados he resaltado en negrita), y la lección central de 1876 *-Estudio razonado de las construcciones indias talladas en la roca-* es completamente nueva, fruto de ampliar el último sub-apartado de la primera lección de 1865, *Edificios tallados en la roca*; conviene ahora recordar las figuras de James Fergusson y Rám Ráz, a quienes he nombrado antes, puesto que Fergusson es quien se ocupó con mayor detenimiento de los templos indios excavados en roca, y fue Ráz quien descifró, y tradujo al inglés -para la Royal Asiatic Society- los antiguos tratados de la India sobre arquitectura.

Como ya he explicado, en los apuntes de Cossío aparece el nombre de Fergusson -aunque escrito de otra manera, por desconocimiento- y dice Riaño, a sus alumnos, que siguen a Fergusson en su viaje por la India, porque es una fuente de primera mano; el problema es que cuando Cossío recoge esto es el año 1875, y en 1875 Fergusson ya había publicado -entre otros- el artículo de 1843, el libro de 1864 y el libro de 1868, todos ellos a propósito de templos excavados en la roca; ¿a cual se refería?

Examinando los diferentes libros, y comparándolos con los apuntes -que son siempre la expresión esquemática de lo que dice el profesor en clase- creo que utilizó el primero y el último, recopilando información y expresiones de cada uno de ellos, pero no utilizó el de 1864, *The Rock-Cut temples of India* quizá porque pensó que era lo mismo que el artículo de 1843, pero con fotografías que no podría utilizar para sus clases.

Ciertamente, al hablar de los templos budistas, parece estar citando el libro de 1864 cuando dice que la luz entra en los templos por una ventana sobre la puerta (Fergusson, 1864: xvii), pero la misma información es recogida en el artículo de 1843, aunque con la expresión algo más rebuscada (Fergusson 1843: 61); acto seguido reproduce una planta de templo en sentido vertical, más parecida al que se reproduce en el anexo del artículo de 1843 (Fergusson, 1843: 96) -donde aparece en sentido vertical- que al libro de 1864, donde es reproducido en sentido horizontal (Fergusson, 1864: xvii). Se podría pensar que eso es inconsistente, pero en los apuntes, antes de dibujar someramente la planta, Cossío escribe *Figura 9*, lo que me hace suponer que copió lo que vio con prisa, sin pensar, y en la dirección en que le fue mostrado, como hacen la mayor parte de los estudiantes cuando copian apuntes rápidamente.

Por otra parte, tenemos la figura de Rám Ráz, que Fergusson cita -junto con su libro- en el artículo del Royal Asiatic Society Journal (Fergusson, 1843: 37), pero a quien no menciona en el libro de 1864 ni en el de 1868; lo que cuenta sobre un personaje que tradujo tratados antiguos de la India, está sin duda sacado del prólogo del libro póstumo de Rám Ráz, *Essay on the architecture of the Hindús* (Ráz, 1834: v-ix), donde se ofrece una necrológica que coincide con los escuetos datos recogidos de la siguiente manera por Cossío en sus apuntes: *Había en la India multitud de tratados de arquitectura, y debía estar escrito en sanscrito, realmente no se sabe ni desde q tiempo, pero es probable*

*q de la E. Media.- Un tal ...\* entró al servicio de la oficina del gobierno inglés aprendió perfectamente el idioma, se elevó a cargo de importancia y recogió los restos de esos tratados de arquitectura q andaba en manos de albañiles y escribió un libro con láminas y todo (Cossío, 1875a: 33).*

Es evidente que Riaño también había leído, o al menos hojeado, el libro de Rám Ráz que Fergusson cita en su artículo para la Royal Asiatic Society de 1843 y, al igual que sucede con de Rossi en el caso de las catacumbas de Roma, -que veremos más adelante- en un programa lo cita por su nombre y en el otro no, pero en ambos utiliza sus trabajos como referencia, ya que las *Teorías sobre la arquitectura india, consignadas en antiguos documentos* -del programa de 1865- solamente pueden referirse al trabajo de Ráz, el único escrito sobre ese tema.

Por último, en los argumentos para aceptar como fuentes de documentación los escritos de 1843 y 1868, -y para rechazar el de 1864- podemos encontrar a lo largo de las hojas de apuntes, dedicadas a la India, numerosas referencias al culto del árbol y la serpiente, tema que trata abundantemente Fergusson en su libro *Tree and Serpent Worship\*\**, y en el cual ahonda en las similitudes entre el arte de la India y el de México; de hecho, en los apuntes de 1875 Riaño cita -y defiende- varias teorías que parecen extraídas del libro de Fergusson, en las que se trata de probar que el arte precolombino es heredero directo del hindú, aunque lo veremos en el apartado del arte americano.

En este punto, para probar que efectivamente Riaño utilizaba el libro de 1868, basta con prestar atención a la descripción de las diferentes construcciones del arte de la India, concretamente en el caso de las *stupas* (tumbas o túmulos), menciona en los apuntes, como el ejemplo más notable, la denominada *Sanchi Tope*, y ofrece una precisa descripción; esta descripción se encuentra en el libro *Tree and Serpent Worship* (Fergusson, 1868: 77-148); en el libro de 1864 apenas la nombra de pasada, y desde luego no la describe (Fergusson, 1864: 11). Pero no será el único libro de Fergusson que Riaño consulte para documentarse, en su asignatura y en el resto de sus estudios relacionados, puesto que el libro *The Illustrated Handbook of Architecture* (Fergusson, 1855) es ampliamente utilizado en el tema del arte americano precolombino; en este libro no se habla del culto del árbol y la serpiente, ni se hace necrológica sobre Rám Ráz, y el dibujo de la planta del templo que aparece es el mismo que el libro de 1864 -en horizontal- y no el vertical que aparece en el artículo de 1843, por lo que la argumentación anterior sigue intacta.

Los estudios sobre el arte americano aumentan de un programa a otro, pasando de *Monumentos antiguos mejicanos*, en 1865, a *Monumentos antiguos de América y Monumentos del Perú*, en 1876. Sería una fantástica noticia el poder decir que Riaño estaba al tanto del descubrimiento de Machu Picchu por parte de August Berns en 1865, o del mapa de Perú publicado -ese mismo año- por Antonio Raimondi, en el que situaba correctamente el pico de Machu Picchu en base a sus investigaciones de 1856, o que conocía el mapa que publicó Herman Göhring en 1874, que también localizaba el sitio arqueológico; aunque revisando los apuntes que tomó Manuel Bartolomé Cossío cuando era alumno de Riaño en el curso de 1875/76 (RAH, 60-1159 2) queda claro que Juan Facundo Riaño desconocía estos datos, limitando sus

\* Deduzco que habla de Rám Ráz (Ráz, 1834), pero en el original sólo hay puntos suspensivos.

\*\* "Culto del árbol y la serpiente", en su traducción del inglés.

conocimientos del arte del Perú a noticias sobre la época de Pizarro, comparación con el arte de México, la India y Egipto, y poco más, todo ello presente en el libro de Fergusson de 1855.

Aun así, claramente había ampliado sus conocimientos y perspectiva sobre el asunto, muy probablemente ayudado por el libro que el mismo James Fergusson -que parece ser la casi exclusiva fuente de información de Riaño sobre el tema- había publicado entre la redacción de los dos programas: *Tree and Serpent Worship* (Fergusson, 1868).

En el arte americano, -como en el caso del arte de la India- es relativamente sencillo seguir la pista de las publicaciones que utiliza Riaño como fuente de documentación, ya que, si bien es verdad que tratan casi el mismo tema y están escritas por el mismo autor, difieren en algunos detalles que hacen posible afirmar sin duda ninguna de donde sacó esta o aquella teoría, y en que año la añadió a su repertorio de conocimientos sobre el tema; pero surge una duda, ¿Cómo llegó Juan Facundo Riaño a asociar el arte monumental americano con el de la India? Sabemos ahora que Aureliano Fernández-Guerra, en sus recomendaciones a Riaño (BN Mss/22666/1/21), le sugirió *los monumentos mejicanos consecuencia de lo egipcio y cartaginés*, es decir, parece que Riaño no había establecido del todo -o había descartado- la relación entre el arte egipcio y el americano, y Aureliano le sugiere que incida en ella; nada dice, si embargo, de la relación del arte de la India con el de América, por lo que podemos suponer que ya la había establecido, o que la estableció por su cuenta.

Dado que esta relación está ya en el programa de 1865, se infiere que la publicación utilizada será anterior a ese año (descartando, por tanto, el libro de 1868), lo que nos deja una cantidad limitada de publicaciones: en esos años tenemos -que establezcan dicha relación- el libro de James Fergusson, en el primer volumen del libro *The Illustrated Handbook of Architecture* (Fergusson, 1855: v.I, 146-147) y el del maestro de Fergusson, James Prinsep, *Essays on Indian Antiquities*, donde -en el segundo volumen- hace tan sólo una ligera insinuación de la correspondencia de fechas entre el arte de Méjico y el de la India (Prinsep, 1858: v.II, 147-148); también Jhon Lloyd Stephens, en su *Incidents of Travel Central America, Chiapas, and Yucatan*, habla sobre esta relación, pero para descartarla (Stephens, 1854: 528).

Varios son los motivos para elegir el libro de Fergusson como fuente de información utilizada, entre otros, que es el único que apunta a las migraciones a través del Estrecho de Bering, como posible origen de las similitudes entre el arte budista y el precolombino (Fergusson, 1855: v.I, 146), que también aparece en los apuntes de 1875 (Cossío, 1875a: 39).

Mucho tiempo después, el 26 de mayo de 1891 -con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América- Riaño retomaría el tema de los grandes templos de México y Perú, y su comparación con los de Egipto y Asia, en una conferencia en el Ateneo de Madrid titulada *El Arte Monumental Americano* (Riaño, 1892b), en la que acabará identificando América con la Atlántida. Curiosamente, Riaño en esa época sigue tirando de sus antiguas notas para clase y los mismos libros de referencia, recogiendo frases de *The Illustrated Handbook of Architecture* (Fergusson, 1855: 146) de manera casi literal (Riaño, 1892b: 12), y conceptos como *la semejanza de los ornamentos no es posible q coincida en los monumentos hasta el extremo q parece hecho por la misma mano* (Cossío, 1875a: 36) que repite diecisiete años después

diciendo *Comparados los Teocallis de Tehuantepec y de Xochicalco con los templos piramidales de Sukú y de Boro Budhor en la isla de Java, se descubren verdaderas identidades de estructura y de pormenores, hasta el punto de que parecen obras de los mismos artistas, é inspiradas en iguales móviles* (Riaño, 1892b: 11), que a su vez es una idea -la de la inmigración desde Java o Polinesia- sacada de Fergusson (Fergusson, 1855: 147).

Dado que los temas de estudio de Riaño, en general, se alejaban del arte precolombino o del arte asiático, debo suponer que su primera aproximación al tema fue de la mano de Pascual de Gayangos, que era miembro de la Royal Asiatic Society, el cual debió leer -y recomendar a Riaño- el artículo de Fergusson y, quizás, el libro de Rám Ráz, aunque Riaño pudo llegar a este a partir del primero; de ahí, Juan Facundo Riaño debió seguir la estela y opiniones de James Fergusson, con los resultados que hemos visto.

Aun así, debo consignar que existe en la Real Academia de la Historia una nota manuscrita que con el encabezamiento *Relación de las obras donadas por Dña. Emilia de Gayangos a la Biblioteca de la Academia* recoge una pequeña lista de libros y publicaciones, que muy posiblemente fueran propiedad de Pascual de Gayangos y no se encontraban en la casa de la calle Barquillo cuando se hizo el inventario, y posterior compra, de la biblioteca oriental con destino a esta academia. En esa lista, muy corta, se encuentran los siguientes documentos, según transcripción digital de la propia Academia de la Historia (GA 1818/1 [4]):

- *Observations of the Musulmans of India* [2 volúmenes]
- *Journal of the Asiatic Society of Bengal* (nº 66 June, 1837, nº 71, November-December [8 volúmenes]
- *Mêlanges de Litterature Orientale* (M.DCCLXXXVIII) [1 volumen]
- *The Historical Magazine and notes and queries, concerning the Antiquies, History and Biography of America* (February-November, 1851, Boston, 11 cuadernos) [11 volúmenes]
- *Journal of the American Oriental Society* (vol. I, nº I, 1843 y vol. I, nº III, 1847) [2 volúmenes]
- *Monde Ancien #Civilisation Orientale* (Poesia Lyrique, Paris 1870) [1 vol.]
- *The Bhâgval # Geeta or Dialogues of Krêêshnâ and Ârjôn* (London, MDCCLXXXV) [1 volumen]
- *Liber Diurnus Romanorum pontificum ex unico codice vaticano denuo edidit* (Th. E. Ab. Sickel) [1 volumen]
- *Miscellaneous translations from Oriental languages* (vol. I, London, 1831)
- *Calendar of Letters, Despatches and Mate papers, relating to the negotiations between England and Spain* (vol. VI, part. I.-II, Henry VIII 1542-1543, London 1895) [1 volumen]
- *Translation of the Cingalese Book called Razamacoleya # Language at Colombo* (1807); *A Catalogue of the manuscrits in the Cottonian library, deposited in the British Museum* (1802) [en folio]

Considero muy posible que alguna de estas publicaciones sirviese a Riaño como una aproximación al tema del arte americano, en el caso de *The Historical Magazine*, y naturalmente de la India, gracias al *Journal of the*

*American Oriental Society*, a *Observations of the Musulmans of India* y, muy especialmente, a los ocho volúmenes del *Journal of the Asiatic Society of Bengal*, cuyo primer volumen -de los consignados en la lista- habla precisamente del monumento de Sachi Tope e incluso reproduce algunos grabados sobre el mismo (Prinseps, 1837: 453).

Volviendo al arte egipcio, en 1865 Riaño se limita a dividir el período egipcio en *Arquitectura de los egipcios* y *Escultura egipcia*, mientras que en 1876 se divide en *Arte egipcio*, *Escultura egipcia en las antiguas dinastías*, *Monumentos de las dinastías medias y últimas* y *Caracteres que presenta la escultura egipcia en sus últimos períodos*; duplicando los temas sobre ese país. No cabe duda que, en este aumento del interés y peso de lo relacionado con el Egipto antiguo, tuvo gran responsabilidad el viaje que realizó Riaño a ese país, en representación del gobierno de España y de la Real Academia de la Historia, con motivo de la inauguración oficial del Canal de Suez; el cual plasmó -además de en el programa de su asignatura- en un artículo escrito para la *Revista de España* (Riaño, 1870b: 390-409), y en una conferencia sobre el *Arte egipcio* dada en el Ateneo de Madrid en febrero de 1871 (Correspondencia, 1871).

Resulta sorprendente que no haya cambios en el programa con respecto al arte mesopotámico -asirios, babilonios y Persépolis- que desde 1865 hasta 1876 se mantienen con los dos temas con los que empezó, y apenas si varía algún sub-apartado.

Es sorprendente porque, si bien es verdad que los grandes avances y descubrimientos se realizaron en la primera mitad de siglo, y sus respectivas publicaciones -*Les Monuments de Ninive* (1849-1859), de Paul Emile Botta (Botta, 1849), y *Nineveh and its Remains* (1849) y *A Second Series of the Monuments of Nineveh* (1853), de Sir Austen Henry Layard (Layard, 1849)- ya eran conocidas, y muy famosas, en 1865; sin duda Riaño ya las conocía cuando redactó su primer programa, pero cuando redactó el segundo, era además amigo personal del matrimonio Layard desde hacía casi una década -pues Sir Austen fue embajador del Reino Unido en Madrid entre 1869 y 1877- y, en 1870, le dedicó un artículo titulado *Mr. Layard* (Riaño, 1870a) donde glosa su vida como arqueólogo y diplomático, nombrando así mismo a Botta.

Existe numerosa documentación que prueba la estrecha amistad que unía ambos matrimonios, amistad que continuó tras la partida de Layard de Madrid (<http://fleetwood.baylor.edu/layard/calendar/1862calendar.php>) y que fue de gran ayuda para la formación de la colección del Museo de Reproducciones, cuando le fue encomendada la tarea a Riaño en ese mismo 1877. Parecería un tanto extraño que Riaño y Layard no intercambiasen impresiones sobre el arte asirio, sobre Nínive o sobre Babilonia, en todo ese tiempo; tan extraño como que Riaño no aumentase el peso del tema en su programa, si lo comparamos con lo que había sucedido con el arte egipcio. A esto debemos añadir sus discursos ante las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando -1869 y 1880- donde repite por activa y por pasiva que el arte asirio es la influencia, y poco menos que el motor creativo del arte bizantino, algo que no recoge en ninguno de sus escritos anteriores.

El arte celta, que encabezaba el programa de 1865 -por sugerencia de Fernández-Guerra, como hemos visto- desaparece por completo del programa en 1876.

También la *Época clásica* sufre modificaciones, si en 1865 -como ya he explicado- no queda recogido como bloque sino que aparece dentro de la lección 10, aunque sea por errata, en 1876 conforma un bloque de doce asignaturas -frente a las ocho de 1865- con gran peso del arte griego; quizá influido por las excavaciones de Heinrich Schliemann en Troya, en 1873, o por las recientes excavaciones que tenían lugar en la antigua ciudad de Olimpia, ya que el 25 de abril de 1874 se firmó el *Tratado de Olimpia* (Revista Europea, 1875: 357-359).

Dicho tratado, un acuerdo rubricado entre el gobierno imperial alemán y el reino griego, es un documento breve, de once artículos, en el que Alemania y Grecia se comprometen a colaborar en las excavaciones arqueológicas que se iban a desarrollar en el templo de Júpiter, en Olimpia; es muy importante, ya que es la primera ocasión en el que la colaboración oficial entre gobiernos afecta a las excavaciones arqueológicas, y estaba cargado de simbolismo por ser Olimpia el lugar donde se desarrollaban en la antigüedad los juegos que tradicionalmente se han asociado a la paz, rescatado del poder otomano tras siglos de ocupación. Serán estas excavaciones -y el primer intento de Evangelios Zappas- lo que llevará al Barón de Coubertin a organizar los juegos olímpicos modernos, en 1896.

Las asignaturas de la *Época clásica*, en 1865, se dividen en cuatro lecciones sobre Grecia -*División histórica de la arquitectura griega*, *Órdenes de la arquitectura*, *Monumentos griegos*, y *Escultura griega*-, una centrada en el *Arte etrusco*, y otras cuatro lecciones sobre Roma: *Arquitectura romana*, *Monumentos romanos*, *Escultura*, y *Órdenes romanos: su comparación con los griegos*; esta última a caballo entre lo griego y lo romano. En 1876, por otra parte, se mantiene la asignatura sobre los etruscos -*Caractéres especiales de los monumentos etruscos*- pero las asignaturas sobre Grecia pasan a ser seis -*División histórica de la arquitectura griega*, *Que se entiende por órdenes arquitectónicos y cuántos son*, *Planta y estructura del templo griego*, *Orígenes de la escultura griega*, *Perfección de la estatuaria en los tiempos de Fidias y Praxitéles*, e *Importancia que debió alcanzar la pintura griega*-, mientras que las asignaturas sobre Roma son ahora cinco -*Arquitectura romana*, *Monumentos romanos*, *Escultura*, e *Historia de la pintura romana*-, además de la lección comparativa greco-romana, *Comparación de los órdenes romanos con los griegos*; como se ve se ha añadido la asignatura de la pintura romana -desgajada de la lección de *Escultura* de 1865- coincidiendo, es de suponer que no por azar, con el nuevo impulso que dio Giuseppe Fiorelli a las excavaciones de Pompeya -excavando las casas desde el techo y rellenando, desde 1863, los huecos de los cadáveres con yeso, para su conservación y estudio pormenorizado- y con la publicación, en 1875, del libro *Descrizione di Pompei* (Fiorelli, 1875), sobre los resultados de dichas excavaciones; si bien es cierto que ya desde 1861 publicaba los diarios de las excavaciones que realizaba.

Ya que no existen programas entre 1865 y 1876 no podemos saber si el cambio fue antes o después de noviembre de 1868, en que Riaño fue cesado por el gobierno provisional, pero no resulta muy arriesgado vincular las excavaciones sistemáticas de Fiorelli y los nuevos descubrimientos con la importancia que adquiere la pintura romana en el programa de Riaño, máxime si tenemos en cuenta que el 15 de junio de 1875 pidió una excedencia para visitar museos en el extranjero, para preparar su asignatura. (A.G.A. (5)1.4 31/6546). También se debe observar que, si bien el nombre de Rossi ya

aparecía en el programa de 1865, lo hacía en la lección de *Orígenes de la escultura cristiana*, la cual situó en la lección 32 (en la Edad Media), por detrás de la arquitectura mudéjar, muy alejada de la escultura de Roma, de la lección 18; en 1876 el nombre de Rossi desaparece, pero la lección *Orígenes del arte cristiano. Noticia de las catacumbas de Roma con arreglo á los estudios modernos*, aparece encabezando el bloque de la Edad Media, justo después de la recién creada *Historia de la pintura en Roma*, lo que permite entender la pintura paleocristiana como una continuación de la romana, en vez de presentarla como meramente cristiana.

Se debe recordar, así mismo, que Aureliano Fernández-Guerra tenía amistad y constante intercambio de noticias con Rossi (Miranda, 2005: 166), quien solía publicar las traducciones de las investigaciones de Fernández-Guerra en el *Bulletino di Archeologia Cristiana* -publicado desde 1863- el cual sin duda leía todos los números, bien en su casa, o bien en la sede de la Academia de la Historia; parece plausible, por tanto, que informase a Riaño sobre los avances de las investigaciones de la pintura romana paleocristiana o le suministrase revistas o libros, en un primer momento o a lo largo de los años. Aunque así fuese, no era su única fuente de información sobre las catacumbas de Roma, ya que existe una carta, fechada a 21 de septiembre de 1865<sup>63</sup>, escrita desde la residencia de Carabanchel del Marqués de Salamanca, a la que Riaño había sido invitado junto a su mujer a pasar un mes de descanso para que, al parecer, Emilia se recuperase, ya que estaba aquejada de dolores de cabeza y debilidad general; en esta carta dice Riaño *Yo tenía pedida una obra sobre las catacumbas q se ha publicado en Italia (14 duros el 1<sup>er</sup>. tomo) y he compuesto q me la traiga D Pascual con mi equipage; con lo cual, si necesitas algun dato te lo puedo mandar. Yo en estos días me estoy preparando p<sup>a</sup>. entrar en la lucha con mi tercer curso*, en lo que yo interpreto como una alusión al primer volumen de la *Roma Sotteranea* de Rossi, aparecido en 1864, que pensaba utilizar para documentarse en profundidad, y que quizás había tenido la oportunidad de ojear o estudiar con anterioridad -en casa de Aureliano Fernández-Guerra o en la Academia de la Historia- para incluir sus conclusiones en el programa de 1865, que lleva fecha de junio en el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de España.

En otra carta conservada en la misma biblioteca, esta fechada a 13 de noviembre de 1879<sup>64</sup>, Pascual de Gayangos avisa a Riaño sobre la reciente publicación en Londres de *Roma Sottorranea*, del Reverendo James Spencer, sobre las catacumbas de Roma y basado en los estudios de Rossi, libro que sin duda se adquirió y estudió Riaño, de cara a la preparación de su asignatura.

Antes de proseguir con el estudio de los programas, creo necesario aclarar -para una lectura más fluida de este trabajo- diferentes conceptos y fechas que Riaño utiliza con asiduidad y con los que no tenemos porque estar familiarizados: Carlomagno (¿742?-814) reinó sobre los lombardos desde el 764, sobre los francos desde el 768 y fue proclamado Emperador por León III en el año 800, mientras que a los reyes de la dinastía de Carlomagno, quienes reinaron en Francia, Italia y Alemania hasta que su último representante -Luis V- fue depuesto en el 987, se les denomina carlovingios.

63 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio Riaño, desde la residencia del Marqués de Salamanca (José) en Carabanchel a 21-09-65 (Descendientes de Riaño).

64 Carta de Pascual de Gayangos al matrimonio Riaño -de viaje en Roma- conservada en la Biblioteca Nacional, en 38 Queen Sq. de Londres, a 13-11-79 (mss/22664/84, Biblioteca Nacional de España).

Por otra parte, la división temporal que sigue Juan Facundo Riaño, al menos desde 1876, para dividir los periodos artísticos de la Edad Media es la siguiente: el periodo entre los siglos V al X se denomina *latino* o *bizantino*, dependiendo del estilo del arte, *románico* corresponde al periodo entre los siglos X y XIII, y al lapso entre los siglos XIII y XV lo denomina *ogival* (sic), según se desprende de los apuntes tomados por Cossío en el curso 1875/76 (Cossío, 1875: 212). Para terminar, y como ejemplo, es necesario citar al mismo Riaño quien, en un artículo de 1866 para la revista inglesa *Ecclesiologist*, a propósito del libro *Some Account of Gothic Architecture in Spain* (Street, 1865), da por buena la clasificación que hace Street al englobar las iglesias de San Pablo y San Pedro de Barcelona -Sant Pau del Camp y Sant Pere de les Puel·les- como pertenecientes al estilo bizantino, y cita la iglesia de San Juan de Baños como ejemplo español de arquitectura latina (Riaño, 1866: 163).

San Pablo fue construida en el siglo IX, actualmente se la define como románica, San Pedro fue construida en el siglo X y está considerada parte de un monasterio benedictino, su claustro -que fue desmontado en 1873, unos siete años después de la visita de George Edmund- se sabe que tenía dos pisos, el inferior -del siglo XI- románico, y el superior -de 1322- en estilo gótico; la arquitectura latina podría traducirse actualmente por paleocristiana, y el conjunto (latino, bizantino y latino-bizantino) como prerrománico. José Amador de los Ríos equipara arte visigodo con arte latino-bizantino (Amador de los Ríos, 1861: 44, 46, 53), y dice lo siguiente respecto al arte latino y al bizantino: *Los objetos artísticos que constituyen el Tesoro de Guarrazar, revelan claramente la existencia de un arte, en que se asocian y asimilan los elementos constitutivos del arte romano, ya alterado por la poderosa influencia de la Iglesia latina, y del arte bizantino, tal como aparece en la primera edad de su desarrollo* (Amador de los Ríos, 1861: 43).

Para comprender exactamente que se entendía en el siglo XIX por arte latino, bizantino o latino-bizantino, es conveniente consultar el libro *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico-crítico*, de José Amador de los Ríos y Padilla (Amador de los Ríos, 1861); para el concepto mudéjar, y una visión global del siglo XIX, el breve artículo de Joaquín García Nistal (García, 2009) es una excelente introducción.

El bloque de la *Edad media* -que en 1865 empezaba en el tema 19, y en 1876 en el 25- también sufre alguna modificación; este tema debería ser uno de los más importantes de la asignatura de Riaño, puesto que su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, el 10 de octubre de 1869 (Riaño, RAH, 1869), versó sobre la Crónica General de Alfonso X, y pronunció una conferencia en el Ateneo de Madrid, en 1870, sobre el arte en la Edad Media (Ateneo, 1996: 63), además de dedicar a la escritura cúfí de los relieves de la Alambra su doctorado, defendido en junio de 1873 (Riaño, 1873); y siendo su suegro, con el que tenía una estrecha relación, uno de los más célebres arabistas de Europa, no es un tema menor la Edad Media, lo que a su vez se plasmaría en 1880 -con motivo del ingreso de Riaño en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando- en el discurso *Los orígenes de la arquitectura árabe, su transición en los siglos XI y XII, y su florecimiento inmediato*. Empieza el bloque de la Edad Media, en 1865, con la lección *Decadencia de la arquitectura clásica durante las invasiones*, mientras que en 1876 el tema que encabeza el bloque de la es *Orígenes del arte cristiano*; el cambio es



sustancial, pues mientras en 1865 parece implicar que el cenit de la Historia del Arte es Grecia y Roma, -y más allá solo había corrupción de conceptos e imitación- en 1876 se abre el punto de vista y supone una regeneración, un renacimiento cultural cuyo origen está enlazado en la historia, de manera que no hay arte mejor ni peor, tan solo diferentes estilos que se van sucediendo, combinando, evolucionando.

El esquema que sigue, a grandes rasgos, en 1865 es el siguiente: decadencia de lo clásico - origen de lo bizantino - mezcla de lo latino y bizantino - arte románico - iglesias ogivales (como aportación del románico a lo musulmán) - arte musulmán - arte mudéjar - arte en Europa en la Edad media - pintura en la Edad media - arte decorativo - iconografía. En 1876, el orden varía y se reordena en: origen del arte cristiano - estilos arquitectónicos en Europa en la Edad media - estilo latino - arte bizantino - arte latinobizantino - arte musulmán - arte mudéjar - arte románico - pintura en la Edad media - arquitectura ogival - comparativa de arte ss. XI y XII - iconografía. Puesto en vertical quedaría como sigue:

ESQUEMA DE LAS DIVISIONES DE LA EDAD MEDIA	
1865	1876
Decadencia de lo clásico	Arte cristiano
Origen de lo bizantino	Estilos de arquitectura en Europa
Mezcla de lo latino y bizantino	Estilo latino
Arte románico	Arte bizantino
Iglesias ogivales	Arte latino-bizantino
Arte musulmán	Arte musulmán
Arte mudéjar	Arte mudéjar
Arte en Europa en la Edad media	Arte románico
Pintura en la Edad media	Pintura en la Edad media
Arte decorativo	Arquitectura ogival
Iconografía	Comparativa de arte ss. XI y XII
-	Iconografía

En total, la extensión es la misma -veintiséis lecciones en ambos- si bien el enfoque difiere bastante y refleja los diferentes estudios que Riaño llevó a cabo entre esos años, así como su trayectoria futura. Resulta chocante que, siendo igual de extenso el programa de 1865 que el de 1876, en realidad trata menos temas, aunque alguno quizá más extensamente; la diferencia estriba en la importancia que le da a algunos temas.

Si hacemos una división por temática, (esto es: pintura, escultura, arquitectura y teoría del arte) podemos ver que mientras en 1865 le dedicaba a la pintura -incluyendo esmaltes y vidrieras- ocho lecciones (35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42), en 1876 las reduce a cuatro (32, 42, 48 y 50), que además están muy espaciadas entre si, al contrario de lo que sucede en 1865, donde aparecen todas seguidas; igual sucede con las lecciones dedicadas a la escultura, que de tres en 1865 (32, 33, 34) se quedan en dos (31 y 41), con un espaciado de diez lecciones entre ellas.

Lo contrario le sucede a las lecciones dedicadas a la teoría del arte - aquellas que no pueden ser encasilladas en ninguno de los anteriores apartados- que pasan de las cinco lecciones de 1865 (21, 26, 30, 43 y 44) a siete lecciones en 1876 (25, 27, 29, 33, 37, 47, y 49), incluyendo en este apartado el arte de los mosaicos, que en 1865 estaba inserto en la lección 20; pero sin duda el apartado que más peso adquiere es el de la arquitectura, que aumenta desde las diez lecciones de 1865 (19, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 31) a las trece lecciones de 1876 (26, 28, 30, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 44, 45 y 46), que -como se aprecia- se desplazan sensiblemente hacia el final del bloque, e incluyen lecciones de otros temas entre ellas, al contrario que en el anterior programa.

Estudiando detenidamente cada tema, podemos ver que en 1865 le dedicaba a la pintura los temas *Historia de la pintura en Italia desde el principio de la Edad media hasta el siglo X*, *Decadencia de la pintura desde el siglo X al XII*, *Progreso de la pintura Toscana al comenzar el siglo XV*, *Procedimientos empleados en la pintura durante la Edad media*, *Esmaltes y vidrieras*, *Caracteres generales de la miniatura en los diversos períodos de la Edad media*, *Carácter de la diversas iniciales desde la época carlovingia*, y *formas que toman en diversos países y Miniaturas de los siglos XV y XVI*; en 1876, los temas sobre la pintura son *La pintura latina y bizantina*, *Pintura de los siglos XI y XII*, *Esmaltes y vidrieras* y *Procedimientos empleados en la pintura durante la Edad-media*.

Es evidente que gran parte de la responsabilidad de la merma se debe a la total desaparición de las lecciones dedicadas a las miniaturas, iluminaciones e iniciales, que en 1865 ocupaban tres temas, y en 1876 es un mero sub-apartado de la lección 42, titulado *Iluminaciones de los manuscritos*, aunque, como veremos más adelante, parte del temario de estas lecciones se traslada en 1876 al bloque del Renacimiento; dejando aparte *Esmaltes y vidrieras* y *Procedimientos empleados en la pintura durante la Edad media* -que se mantienen igual- se aprecia que el resto de la diferencia estriba tan solo en que la lección sobre la pintura toscana desaparece en 1876, posiblemente para integrarla en la lección 52 (*Progresos artísticos desde el siglo XIII en adelante*), como parte de los orígenes de la pintura en el bloque del Renacimiento, en lugar de estar situada en medio de la Edad media.

De nuevo debo recordar la excedencia que Riaño pidió, en junio de 1875, para visitar museos en el extranjero (A.G.A. (5)1.4 31/6546), cuyos frutos sin duda se plasmaron en este replanteamiento de la pintura -y de todo lo demás- en su asignatura.

En cuanto a la escultura, la variación es más de nombre que de otra cosa, mientras en 1865 habla de *Orígenes de la escultura cristiana*, englobando las catacumbas de Roma -y haciendo referencia a las opiniones de Juan Bautista de Rossi, a quien dedicaría, en nombre de la Real Academia de la Historia, una extensa y sentida necrológica (BRAH, 1894: 237-253)-, en 1876 traslada esta lección al 25, al comienzo del bloque de la Edad Media, conteniendo aún las catacumbas de Roma, pero especificando que *con arreglo á los estudios modernos*, e incluyendo la pintura mural entre los sub-apartados; los estudios modernos sobre las catacumbas de Roma, los llevaba a cabo, naturalmente, Giovanni Battista de Rossi, cuyos tres volúmenes de *La Roma sotterranea cristiana* aparecieron en los años 1864, 1867 y 1877, por lo que el segundo volumen bien pudo haber influido en esta decisión. Como ya he explicado, este

cambio seguramente responde a la necesidad de establecer una continuidad temporal y estilística, entre la pintura de Roma y la pintura mural paleocristiana de las catacumbas de Roma, que estaban siendo investigadas -y publicadas- desde hacía más de una década por de Rossi. Las otras dos asignaturas simplemente cambian de nombre, aunque el cambio también indica un cambio de actitud de Riaño con respecto a ciertos estilos; así, *Causas de la decadencia de la estatuaria en los primeros siglos de la Edad media*, de 1865, pasa a denominarse *La escultura en el período latino-bizantino* en 1876, librando de la etiqueta de decadente a la escultura de ese periodo; *Escultura bizantina en los tiempos de Carlomagno* pasa a denominarse *Caractéres de la escultura en el período románico*, desligándola así de su relación con el reinado de Carlomagno para englobarla en un estilo más amplio.

Las asignaturas que he englobado como dedicadas a la teoría del arte, lejos de disminuir en 1876, aumentan con respecto a 1865. En el primer programa, se podían considerar como no perteneciente a la pintura, escultura o arquitectura -de manera exclusiva- las lecciones *Arte latino-bizantino en España*, *Ornamentación de las iglesias ogivales*, *Caractéres originales del estilo granadino*, *Iconografía cristiana*, e *Iconografía de las personas divinas*; en el programa de 1876 se incluyen las lecciones *Orígenes del arte cristiano*, *Que se entiende por estilo latino*, *Estudio crítico acerca del arte bizantino*, *Empleo del mosaico en la ornamentación de los edificios latino-bizantinos*, *Combinación de los elementos cristianos y musulmanes en el arte*, *Estudio comparativo del arte en los siglos XI y XII*, e *Iconografía cristiana*.

Se puede apreciar que las asignaturas del primer programa se ocupan sobre todo de los aspectos de la ornamentación de ciertos estilos -ocupándose tanto de pintura mural como de relieves o fachadas- y de iconografía, que aunque está dividida en dos lecciones, tratan ambas sobre el cristianismo en diferentes épocas; en 1876, por el contrario, la iconografía se unifica en una sola asignatura, se extrae el apartado de los mosaicos -que en 1865 formaba parte de la lección 20, sobre la arquitectura bizantina- para relacionarlo con la historia de la pintura, y las lecciones restantes se ocupan de explicar la teoría y origen de los diferentes estilos artísticos -cristiano, latino, bizantino, mudéjar y morisco- en lugar de describir los ornamentos que los caracterizan, mera consecuencia. Para terminar este examen por especialidades, restan las lecciones dedicadas exclusivamente a la arquitectura, que pasan de las diez de 1865, a trece en 1876.

Se abre el bloque de la Edad Media, en el primer programa, con *Decadencia de la arquitectura clásica durante las invasiones*, para continuar -prácticamente seguidas- con *Orígenes de la arquitectura bizantina y caractéres de sus diversos períodos*, *Arquitectura románica*, *Plantas de las iglesias románicas, y su comparación con las anteriores*, *Arquitectura románica en España*, *Opiniones sobre el origen de la ogiva, y explicación de sus principales formas*, *Arquitectura ogival en España*, *Arquitectura musulmana: sus orígenes*, *Arquitectura musulmana en España* para terminar con *Arquitectura de los mudéjares: su carácter y época*; en 1876 la primera lección sobre arquitectura es *estilos arquitectónicos que pueden apreciarse en Europa durante la Edad-media*, y continúa -alternando casi siempre con otras lecciones- con *Arquitectura bizantina*, *Arquitectura musulmana*, *Arquitectura musulmana en España*, *Arquitectura granadina*, *Arquitectura románica*, *Estructura de los templos románicos*, *Arquitectura románica en España*, *Arquitectura ogival*,

*Estructura de las iglesias ogivales, Arquitectura ogival en España* y termina con *Arquitectura italiana de la Edad-media*.

En ambos programas hay una asignatura general dedicada a la arquitectura de la Edad Media, una dedicada a la arquitectura bizantina, una sobre la arquitectura granadina (básicamente la Alhambra), dos lecciones dedicadas a la arquitectura musulmana y tres de arquitectura románica; la razón del aumento es la incorporación de una asignatura dedicada a la arquitectura latino-bizantina (visigoda) y otra dedicada a la arquitectura en Italia, además de añadir otra lección más sobre la arquitectura ogival (gótica), resultado de transformar *Ornamentación de las iglesias ogivales* -lección 26- de 1865, en *Estructura de las iglesias ogivales* -lección 44- en el programa de 1876. Al examinar con atención todas las lecciones del bloque de la Edad Media, se puede llegar a una conclusión inesperada, hemos visto que el concepto de arte latino-bizantino era conocido ya en 1861 (Amador de los Ríos, 1861), y que el mismo Riaño utilizaba las divisiones de latino, bizantino y latino-bizantino en su programa de 1865; a pesar de esto -sin que los temas sobre el *arte ogival*, románico, musulmán o mudéjar se reduzcan- en el programa de 1865 hay tan solo dos lecciones dedicadas al arte bizantino -20 y 34-, una sobre el arte latino-bizantino y ninguna sobre el arte latino, frente a las dos lecciones sobre el arte bizantino -28 y 29-, cuatro de arte latino-bizantino -30, 31, 32 y 33- y una lección de arte propiamente latino, la 27, del programa de 1876; tres frente a siete. Del artículo de Riaño (Riaño, 1866), podemos deducir que, en algún momento del año que hay entre la redacción de su programa de 1865, y el artículo de junio de 1866, Juan Facundo Riaño empezó a prestar verdadera atención al arte prerrománico, quizás incluso a raíz de los trabajos de documentación realizados para reseñar el libro de George Edmund Street. En este segundo programa, Riaño abarca menos temas que en 1865, pero con más profundidad; ya hemos visto que las asignaturas sobre pintura se habían reducido -de ocho a cuatro- manteniendo lecciones como *Procedimientos empleados en la pintura durante la Edad media* o *Esmaltes y vidrieras*, tema en el que Riaño era un auténtico experto, lo que se plasmaría en el encargo de redactar la sección de “cerámica y vidriería” del *Diccionario Hispano-Americano* (Riaño, 1887); sin embargo, eliminó casi completamente del programa las lecciones dedicadas a las iluminaciones y miniaturas, reflejando sin duda la nueva deriva que tomaba Riaño en su vida personal y profesional, puesto que ya entonces había catalogado los objetos de origen español del museo South Kensington de Londres, y publicado su *Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum with an introduction and notes* (Riaño, 1872), donde los libros apenas ocupan dos hojas de las 71 que tiene el libro, lo que le llevará, más adelante, a publicar *The Industrial Arts in Spain* (Riaño, 1879), referencia obligada a nivel mundial -aún hoy en día- sobre el arte decorativo español.

Solamente el estilo latino-bizantino gana peso entre la pintura, como en el resto del nuevo programa. Continuando en la Edad Media debemos detenernos en las asignaturas sobre el periodo musulmán, otra de las especialidades de Riaño y, sobre todo, de su suegro Pascual de Gayangos, quien sin duda le aconsejaba, orientaba y ayudaba en este tema, además de surtir de documentos de estudio de su famosa biblioteca, en la calle Barquillo; los cambios, que parecen menores, están íntimamente ligados con su vida personal.

El bloque musulmán es uno de los más importantes en la vida académica de Riaño en los cinco años en que está cesado como catedrático -desde el 21 de noviembre de 1868 hasta el 23 de octubre de 1873- y por tanto es normal que sufriera algunos cambios. Para entender la profundidad de algunos de estos cambios, en apariencia banales, conviene recordar que, con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia -el 10 de octubre de 1869- leyó un discurso que versaba sobre el monarca Alfonso X “el Sabio” (*La Crónica General de D. Alfonso el Sabio, y elementos que concurren a la cultura de la época*), quien se caracterizó por saber apreciar las bondades de la cultura musulmana en España, más allá de las diferencias religiosas; además, en ese periodo completó su Tesis Doctoral -inscrita desde el 19 de mayo de 1864- que, como hemos visto, se centró en las inscripciones cúficas de la Alhambra; para terminar, no se puede olvidar que Riaño fue uno de los representantes del Gobierno -el representante de la Real Academia de la Historia- en la inauguración del Canal de Suez, que tuvo lugar el 17 de noviembre de 1869, viaje que aprovechó para estudiar el arte de Egipto, y muy especialmente el museo Boulaq del Cairo.

Ya su situación en el temario nos indica un cambio del punto de vista respecto al arte musulmán en España; la lección *Arquitectura musulmana* -titulada de igual modo en ambos programas- era, en 1865, la continuación de la *Arquitectura ogival en España*, que a su vez servía de nexo entre el arte musulmán y el románico, este último situado a continuación del latino-bizantino, es decir: visigodo - románico - gótico - musulmán. Tal y como está planteado, el arte musulmán estaba situado temporalmente tras todos los estilos cristianos, a pesar de esto el primer sub-apartado del arte musulmán era *Influencias bizantinas*, lo que en la práctica significaba reconocer que el arte musulmán era anterior al románico.

En 1876 subsana este equívoco y coloca -como continuación del bloque bizantino- la *Arquitectura musulmana*, con los sub-apartados *Sus orígenes*, *Elementos artísticos que reciben los árabes de los países que conquistan* y *Modificaciones que experimentan* como primeros puntos de la lección, sirviendo de nexo con el bloque anterior y configurando una secuencia más lógica. Aunque, a parte de su posición, las asignaturas parecen no cambiar apenas, puesto que son cuatro en ambos programas, una dedicada a la arquitectura musulmana y sus orígenes e influencias, una específica sobre la arquitectura musulmana en España, otra más local, centrada en Granada -concretamente en la Alhambra y sus diferentes periodos- y una última, como cierre del periodo musulmán y enlace con el siguiente, sobre la arquitectura surgida de la convivencia de entre musulmanes y cristianos; esta última lección pasó de titularse *Arquitectura mudéjar*, en 1865, a denominarse *Combinación de elementos cristianos y musulmanes en el arte*, en 1876, aunque el primer sub-apartado se titula *Artistas mudéjares y moriscos*.

Este cambio resulta lógico por varias razones, independientemente del orden en que se explique. Como es sabido, mudéjar se refiere al musulmán que vive en una sociedad cristiana, morisco, sin embargo, hace referencia al musulmán bautizado; el cristiano en territorio musulmán era el mozárabe y el cristiano convertido al Islam se denominaba muladí. Obviamente, cuando Riaño redactó el temario de 1865 lo hizo sin tener una posición definida y clara sobre el conjunto del arte musulmán y sus derivados, basado en las opiniones de otros que eran considerados eminencias. Aunque realizaré un análisis

exhaustivo al final de este estudio, a propósito de las notas que tomó Riaño sobre las opiniones de Aureliano Fernández-Guerra y sus repercusiones, merece la pena repescar un instante ese asunto para constatar que, efectivamente, es de él de quien toma sus ideas en 1865, concretamente dice: *En la arquitectura musulmana de España no hay más que dos períodos bizantino y granadino [...] Estudiar p<sup>a</sup> el arte árabe el discurso de D<sup>n</sup> F. Enríquez*; el discurso al que se refiere es el de ingreso en la Academia de San Fernando por parte de Francisco Enríquez y Ferrer, titulado *Originalidad de la arquitectura árabe* (Enríquez, 1859).

De que Riaño siguió este discurso para ordenar y orientar sus lecciones sobre el arte musulmán no cabe duda, puesto que no sólo habla del arte musulmán, sino que incluye, en la asignatura *Arquitectura de los mudéjares*, los sub-apartados *Edificios de Sevilla y Toledo, Sinagogas, Palacios de los grandes señores e Influencia de los moriscos en el período del renacimiento*; Francisco Enríquez habla en su discurso sobre el Alcázar de Don Pedro en Sevilla, las sinagogas de Toledo -Santa María la Blanca y el Tránsito-, la Capilla del Cristo de la Luz -también en Toledo- y la influencia del arte *morisco ya á las edificaciones ojivales del último período, ya á las del Renacimiento* (Enríquez, 1859: 15-18); aunque se debe reconocer que también Manuel de Assas había ya tratado el tema de los mudéjares en "Nociones fisionómicas-históricas de la arquitectura en España" -en el *Semanario Pintoresco Español* del 8 de noviembre de 1857- y José Amador de los Ríos, igualmente había disertado sobre el tema de los mudéjares en su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando, *El estilo mudéjar en arquitectura*, el 19 de junio de 1859 (García, 2009), estudio del que sin duda también recogió datos Riaño. Como hemos visto, en 1876 rectificó esos temas -quizá como consecuencia de sus estudios sobre Alfonso X y la escritura cúfi- y titula la lección *Combinación de elementos cristianos y musulmanes en el arte*, empezando el tema con el sub-apartado *Artistas mudéjares y moriscos*, y acortando la lección para comprimirla, en el más general *Noticia de los principales edificios religiosos y civiles que de este género se conservan en España*, eliminando de paso toda referencia a sinagogas, palacios o ciudades concretas.

Las lecciones sobre *Arquitectura musulmana en España y Arquitectura granadina* sufren, por lo que se puede ver, un trasvase de contenidos que se acomodan con los estudios que Riaño realizó durante esos años y que no aparecen reflejados en su primer discurso de 1859, *Estudios sobre el adorno* (Riaño, 1901), publicado póstumamente.

La principal diferencia estriba en que la arquitectura en España se centra en la comparación del arte musulmán de la Península respecto al de oriente, su evolución y modificaciones; cuando en 1865 era una asignatura orientada hacia el estudio de la ornamentación, más que a la arquitectura propiamente dicha. La lección sobre la *Arquitectura granadina -Caractéres originales del estilo granadino*, en 1865- como es lógico, gana peso con la modificación del programa, ya que, por una parte, Riaño es natural de Granada, y miembro de *La Cuerda Granadina*, con los que pasó *largas horas del calor de Andalucía en los frescos salones del palacio de los Naseritas, descifrando los enlazados caracteres de arábigas inscripciones*, como dijo Saavedra cuando ingresó su amigo Riaño en la Real Academia de la Historia (Riaño, 1869: 54); y por otra parte, con motivo de su Doctorado, estudió en profundidad las inscripciones cúficas de la ornamentación del palacio de la Alhambra, si bien ya habían sido

objeto indirecto de su atención mucho antes (Riaño, 1901: 150). Así, cuando antes, en 1865, los sub-apartados versaban sobre la ornamentación -*Formas del capitel, arcos, colgantes, ensambladuras, alicatados, etc-* y las diferencias de estilo dentro de la Alhambra, en 1876 se expanden hasta abarcar el *Periodo que comprende, las Novedades que se introducen en todos los elementos decorativos, y las Bellezas de la composición y del adorno* -retomando su antiguo estudio de 1859- a la vez que mantiene los sub-apartados originales, añadiendo, para terminar, el estudio de los *Caractéres de los revestimientos de estuco*, que no existía en su primer programa, pero que se corresponde con las inscripciones cúficas, ya mencionadas.

En general, puede decirse que el periodo musulmán sufre un cambio sutil pero importante, íntimamente relacionado con la vida privada de Juan Facundo Riaño y los estudios que realizó en los años en que estuvo cesado; además, el cambio de orden en las asignaturas del bloque de la Edad Media -colocando el periodo musulmán como anterior al románico, que es cristiano, e independizándolo en gran medida del arte bizantino- deja clara la importancia que le da a esa altura, no como mero exotismo orientalista, como sucede en el resto de Europa -especialmente en Londres, donde las reproducciones de los relieves de la Alhambra se exponen en las casas más nobles y en algún museo- embelesada aún por el repiqueteo del agua en la fuente de los leones, cuyo eco envasó Washington Irving en sus *Cuentos de la Alhambra*; en Riaño, la reivindicación de lo musulmán en España corresponde a un interés académico, y a una familiaridad con sus monumentos, que solo quién ha pasado días enteros en sus salas puede llegar a sentir.

De los periodos románico y lo que Riaño llama *ogival* (gótico), no hay mucho que reseñar, ya que permanecen casi invariables de un programa a otro, a excepción del cambio de lugar del románico -por causa del arte musulmán- y el cambio de nombre del tema sobre *Escultura bizantina en los tiempos de Carlomagno*, que pasa a denominarse *Caractéres de la escultura en el período románico*, como ya hemos visto, y la desaparición de la referencia a los francmasones, inserta en la *Ornamentación de las iglesias ogivales* en 1865. Tan solo resta destacar que en 1876 aparece una lección totalmente nueva, *Arquitectura italiana en la Edad-media*, posiblemente en referencia a Rávena y Milán, ya que entre los sub-apartados se encuentran los dedicados a *Insistencia de los elementos latinos y bizantinos, Revestimientos de mosaicos y pinturas o Manera de emplear la ogiva y otros elementos de la arquitectura del Norte*; quizás otro eco de su viaje de 1875.

El último bloque de la asignatura corresponde al Renacimiento y siglo XVII siendo, sin lugar a dudas, el bloque que más cambios sufre de 1865 a 1876, si bien por razones diferentes al de la Edad Media. Veíamos, cuando empezaba la comparativa de los dos programas, que el programa de la asignatura de 1865 incluía una nota en la cabecera que reza: *Contiene además: la Cerámica, - Glíptica, - Muebles, iluminaciones de manuscritos; clasificación y arreglo de objetos arqueológicos y artísticos en los Museos*; esta nota desaparece en 1876, al igual que desaparece -del bloque de la Edad Media- toda referencia a miniaturas, iniciales e iluminaciones, como ya hemos visto; el verdadero alcance de dicha supresión, sin embargo, no se aprecia del todo hasta el final.

En 1865, el último apartado ocupaba veinte lecciones -de un total de sesenta y cuatro que componen el programa- correspondiendo trece de ellos al periodo artístico del Renacimiento propiamente dicho, uno al siglo XVII y seis a

cerámica, glíptica, muebles y conservación de museos; en 1876 el último apartado ocupa las diecisiete últimas lecciones -tres menos- pero todas menos una centradas en el Renacimiento (excepto la del siglo XVII) y desapareciendo toda referencia a cerámica, museos o restauración de objetos artísticos, hasta sumar sesenta y siete lecciones en total, tres más que en 1865; es decir, hay tres lecciones más sobre el Renacimiento en un bloque que tiene tres lecciones menos de extensión.

Un examen atento nos revela el cambio realizado en su orientación. En general, como en la Edad Media, Italia pierde peso respecto a España, pasando los temas sobre Italia de dos en 1865 -*Arquitectura italiana del Renacimiento y Escuela de pintura en Italia*- a uno en 1876 -*Escuelas de pintura en Italia*- perdiendo por el camino referencias específicas a grandes arquitectos italianos como Palladio; aunque conservando las lecciones sobre los Maestros como Rafael, Miguel Ángel y Ticiano. Las lecciones centradas en España aumentan hasta sumar cinco -una más que en 1865- pero el resultado final, lejos de cerrarse hacia una orientación nacionalista, se abre a las escuelas del centro y norte de Europa y, donde antes solo había una asignatura dedicada a Alberto Durero, ahora surgen en 1876 temas como *Escuelas germánicas* (que hereda en parte el temario de *Miniaturas de los siglos XV y XVI*, de la Edad Media) y *Arquitectura del Renacimiento*, abarcando esta última toda Europa -y no solo la arquitectura italiana, que desaparece como tal- pero conservando la asignatura sobre Durero como *Importancia de Alberto Durero en la escuela alemana*, que por lo demás es igual a la del anterior programa y tan solo varía ligeramente el nombre.

La lección sobre la pintura española del siglo XVII no varía, salvo en el nombre, quitando del título la referencia al carácter religioso de esta.

En conjunto, el resultado final del programa resulta más equilibrado, dejando de lado lecciones centradas en temas muy específicos para dar paso a otras más generales, con la evidente pretensión de ofrecer una visión más amplia de la Historia del Arte; más europea en el caso del Renacimiento, menos peninsular en el caso del periodo musulmán, y más abierta a América y Asia en el bloque de la Época Antigua.

Sorprende, sin embargo, la total desaparición de temas relacionados con la conservación en los museos, la cerámica y la glíptica, puesto que resumen, por si solas, su futura trayectoria profesional -fuera de la política- y alguna de sus pasiones, como el coleccionismo de cerámicas y la glíptica. En el año en que está fechado este programa, 1876, Riaño era oficial de primer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, conservador de Museo Arqueológico Nacional y estaba a punto de recibir el encargo de formar el embrión de la colección del futuro Museo de Reproducciones Artísticas, comprando a diferentes museos de toda Europa reproducciones de las más exquisitas y admiradas obras de arte creadas a lo largo de la historia de la humanidad, colección que comenzó con las reproducciones, en yeso, de las esculturas y relieves del Partenón de Atenas, cortesía del Museo Británico de Londres; en cuanto a la cerámica, Juan Facundo Riaño era un estudioso y coleccionista apasionado, casi compulsivo, de esta manifestación del arte, lo que le llevó a ser uno de los Directores de la Fabrica de Porcelana de la Moncloa, y a escribir una monografía sobre la cerámica dorada de Manises, en 1877, además de un artículo sobre la fábrica de porcelana del Retiro en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, en 1879.



Tras su muerte, su viuda Emilia donó en 1903 gran parte de la colección de su marido -186 piezas- al Museo Arqueológico Nacional, la mayoría de las cuales eran cerámicas de diferentes procedencias y estilos (M.A.N., 1903/51). Es de suponer que las asignaturas que conforman el final del programa de 1865 -*Cerámica de los pueblos antiguos, Vasos etruscos, Cerámica de la Edad media y del renacimiento, Antigüedad e importancia de la glíptica, Moviliario y Clasificación y arreglo de objetos en los museos*- fueron repartidas a lo largo de las diferentes lecciones del programa de 1876, en función de su época cronológica en lugar del tema tratado.

Como decía al principio del estudio sobre los programas, existe en la Biblioteca Nacional de España un pequeño cuaderno cosido a mano que contiene diversos apuntes, de puño y letra de Juan Facundo Riaño, que le sirvieron para preparar el temario de su asignatura de la Escuela Superior de Diplomática; no están fechados, pero ya he establecido que la referencia a la situación del arte celta, en el principio del programa, lo fecha como anterior al programa de 1865, y una anotación al principio de estas notas apunta a Aureliano Fernández-Guerra como el asesor de Riaño, el mismo que Juan de Dios de la Rada y Delgado aseguraba, en la Real Academia de Bellas Artes, que subsanó la injusticia de 1861, y el mismo, por último, que ya he demostrado que redactó la Real Orden de nombramiento de Riaño, de modo que no tuviese que volver a examinarse de una oposición para ser catedrático.

La entrada que nos ocupa (BN, Mss/22666/1/21) dice así:

«De D<sup>n</sup> Aureliano Programa

*El triptico de Teodorico -*

*- Noticias de Hübner - En el arte antiguo la escultura y la pintura puesta al concluir cada lección de arq.<sup>a</sup> en lugar de formar un lección sola - Nada de estética - Quitar de donde no sea necesaria la palabra materiales - En la arq.<sup>a</sup> india variar la división de edificios al aire libre y de mat. sueltos - La lección de monumentos celtas al principio - Aumentar en lo posible los elementos de construcción romanos - En lo celta considerar el arte primitivo (útil) y en los demás pueblos derivado (bello) - los monumentos mejicanos consecuencia de lo egipcio y cartaginés - En las basílicas dar todos los detalles posibles al hablar de ellas en la época romana - Estudiar detenidamente los Batisterios\* y aprovechar el dato sobre el de Acci como la primera construcción cristiana española - No consignar en el programa la pregunta sobre el arte bizantino en Rusia, aunque se hable de ello en la lección - Estudiar los monumentos visigodos en Asturias, los cuales pueden demostrar que hay edificios completos de ese tiempo: la pregunta será interrogativa - En la arquitectura musulmana de España no hay mas que dos periodos bizantino y granadino: periodo en que copian y periodo en que crean imitación y originalidad - ¿Qué debe á los moriscos el arte del renacimiento en España? - ver la obra de Vincent Beauvais en San Isidro - Estudiar las palabras apuntado, radiante y florido del estilo ojival - Estudiar la palabra nielo - Insistir en la poca verdad de la opinión sobre la semejanza entre las letras y la arquitectura - Estudiar p<sup>a</sup> el arte árabe el discurso de D<sup>n</sup> F. Enríquez»*

---

\* Los subrayados son del original.

Si seguimos el orden citado, nos indica que Riaño le presentó un temario ya establecido, y Fernández-Guerra le fue haciendo correcciones conforme se le ocurrían, seguramente Riaño presentó un borrador pero Fernández-Guerra le contestó de viva voz, de ahí que una de las primeras cosas que le comentase fuese sobre la posición del arte celta -que ya he comentado- y sobre los escritos sobre España de Emil Hübner, quien por entonces (entre 1863, cuando le conceden la plaza, y 1865, en que está fechado el primer programa) había ya escrito *Epigraphische Reisberichte aus Spanien und Portugal, Die Antiken Bildwerke in Madrid y Mosaico di Barcelona raffiguranti giochi circense* (Abascal y Gimeno, 2000: 35) y a quien Riaño también conocía y trataba en el plano personal; los tres eran, además, miembros del Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma, por lo que la recomendación a propósito de Hübner es completamente lógica.

También siguió Riaño, casi al pie de la letra, la observación a propósito de que en el arte antiguo la escultura y la pintura fuesen explicadas al final de cada lección en lugar de formar una lección separada, puesto que -excepto en el caso de la escultura egipcia- todas las lecciones de la Época Antigua tienen la escultura o la pintura entre sus últimos sub-apartados; esto se mantuvo más o menos igual en 1876, aunque ya hemos visto que las lecciones sobre ese país se duplicaron -supongo que con motivo del viaje de Riaño a Egipto, en 1869- como seguramente también lo hizo el apartado de la pintura.

Las lecciones de la India también hemos visto que aumentaron, pero dado que yo lo atribuyo a los estudios y publicaciones del *Archaeological Survey of India* (Cunningham, 1871), que no incluían pinturas ni permitían estudiar los colores, encuentro lógico que el aumento de lecciones se refleje solamente en la arquitectura y la escultura, como se deduce a partir del programa. Desde luego Riaño no incluyó una lección titulada estética en 1865, tal y como le recomendó Aureliano, pero tampoco lo hizo en 1876, por lo que no puedo estar seguro de lo que pretendía decir Fernández-Guerra con esa recomendación, ni si Riaño la siguió; pero si atendemos a las definiciones que da el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, vemos que son: *Ciencia que trata de la belleza y de la teoría fundamental y filosófica del arte, y Conjunto de elementos estilísticos y temáticos que caracterizan a un determinado autor o movimiento artístico.*

Resulta difícil imaginar como pudo Riaño no incluir estética en su asignatura, que trataba básicamente sobre elementos estilísticos y teoría del arte, aunque -como ya he dicho- se percibe un intento de ofrecer una visión más amplia de la Historia del Arte en el segundo programa, y se pueden encontrar pequeños detalles que apuntan a una rebelión de Riaño, a las doctrinas de Fernández-Guerra, en nuevos sub-apartados como *De la armonía del pensamiento y la forma*, en el arte griego, *Como deberían razonarse las investigaciones de este arte*, sobre el bizantino, o *Como debe entenderse la influencia musulmana en los edificios románicos y ogivales de la Península*; por otra parte, Riaño había asistido a la asignatura de *Estética* en la Universidad Central, por lo que quizá volcó demasiado literalmente el temario de esa asignatura en el programa original, y Fernández-Guerra le previno sobre ello.

La recomendación sobre considerar el arte útil en los celtas y lo bello en los demás no parece haberse reflejado en el programa, aunque luego lo explicase, pero si que queda reflejado en un sub-apartado de la lección introductoria del programa de 1876 -*Qué son arte útiles y mixtas*- a modo de consideración

teórica o filosófica. Si que incluyó, casi al pie de la letra, las teorías sobre la influencia del arte egipcio y cartaginés sobre el arte americano -siguiendo una teoría muy en boga en el siglo XIX- y la volvió a incluir en el programa de 1876; tanto se identificó con esta teoría que, el 26 de mayo de 1891, con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, pronunció en el Ateneo de Madrid una conferencia titulada *El Arte Monumental Americano* en la que, no solo se reafirmaba en esta idea, sino que la argumentaba citando antiguos escritos (Riaño, 1891).

Nada plasmó Riaño en su programa de 1865 sobre el arte bizantino de Rusia, ni tampoco lo haría en el de 1876, por lo que lamentablemente no se puede saber hasta que punto llegaban sus conocimientos sobre una parte de Europa tan olvidada en España; sospecho que sus conocimientos no serían pocos, y aunque así fuese tendría una fácil manera de aumentarlos, ya que había convivido varios años con su amigo Pablo Notbeck -*Maestro Brique* en la *Cuerda Granadina*- el afamado arquitecto ruso y apasionado investigador del Palacio de la Alhambra, quien le podría dar toda la información que necesitase, lo cual probablemente le había llevado a incluir ese apartado en el primer borrador o esquema de programa.

El asunto de los edificios visigodos de Asturias es un tema que merece un poco de atención: Fernández-Guerra le insta a estudiar los monumentos visigodos y le indica que pueden existir edificios completos de esa época, -con interrogantes- nótese que utiliza la palabra visigodo, y no latino-bizantino, que es la que utiliza Riaño en su programa de 1865 y en el de 1876; el origen de esta divergencia nos devuelve al libro de Amador de los Ríos, quien equipara latino-bizantino con visigodo (Amador de los Ríos, 1861: 44, 46, 53). Parece que Riaño comulga completamente con la teoría de Amador de los Ríos -que traza una línea de continuidad entre los monumentos asturianos con los visigodos de Toledo (Amador de los Ríos, 1861: 7)- y la mantiene a lo largo del tiempo, esto le permitirá contestar al libro de Street, que -a propósito de la iglesia de San Pablo de Barcelona, se permite dudar de su antigüedad (Street, 1865: 293); Riaño le contesta en un artículo en la revista *The Ecclesiologist* de Londres, haciéndole notar que las iglesias de San Pablo y San Pedro no son las más antiguas de España, como dice Street, puesto que existen otras más antiguas (Riaño, 1866: 163).

Por una feliz casualidad, en la lección 21 del programa de 1865 -*Arte latino-bizantino en España*- se recogen los sub-apartados *Escasez de monumentos completos - Datos de San Isidoro y de otros escritores - Indicación de algunos restos que hoy pueden estudiarse - Su carácter - Idea del tesoro de Guarrazar, y de su utilidad para el conocimiento del arte visigodo - Edificios de época posterior; Santa María de Naranco, San Pablo de Barcelona, etc.*; como se puede apreciar, Riaño había estudiado en profundidad el libro de Amador de los Ríos -sin dejar de lado las recomendaciones de Fernández-Guerra al respecto- y ya había establecido la conexión entre los restos del norte de España y los visigodos, datando como posteriores precisamente los de Santa María del Naranco (en Asturias) y San Pablo de Barcelona, justo el que Street sitúa -junto con San Pedro de Barcelona- como el inicio de la historia de la arquitectura en España. Riaño pues, hizo caso de la recomendación de Fernández-Guerra e investigó sobre el arte en Asturias, aplicándolo más adelante para corregir a Street, además de para formar a sus estudiantes.

Resulta interesante la mención que hace Aureliano Fernández-Guerra sobre el arte árabe, recomienda a Riaño estudiar el discurso de Francisco Enríquez *Originalidad en el arte árabe*, y este -como ya he explicado- sigue los consejos e incluye en su temario de 1865 varias ideas de Enríquez, como las sinagogas, los grandes palacios, etcétera; pero, no conforme con dejarse aconsejar, Riaño se nutre de otros autores que también han escrito sobre el mismo periodo y hace suyas otras ideas, conceptos y vocabularios, algo que Fernández-Guerra, bien porque no era su especialidad, o porque no le interesaba demasiado el tema, no hace. La razón para hacer esta afirmación está en la lista: *¿Qué debe á los moriscos el arte del renacimiento en España?*; Riaño copió la pregunta que hacía Aureliano, como otras tantas, seguramente sin tener entonces unos conocimientos tan profundos sobre el tema como tendría más adelante, sin influencia, por lo que no cambió la palabra morisco por mudéjar, como haría después.

Como he recordado antes, mudéjar se refiere al musulmán que vive en una sociedad cristiana, morisco, sin embargo, hace referencia al musulmán bautizado; la diferencia, que ahora nos parece muy normal, no estaba tan extendida en el siglo XIX, ya que no es hasta 1857 o 1859 en que mudéjar aparece por primera vez escrito (García, 2009: 242). Sea como fuere, Fernández-Guerra utiliza la expresión morisco, que es la misma que utiliza Enríquez (Enríquez, 1859: 18), a quien había recomendado como referencia en el tema, pero no utiliza mudéjar, palabra de reciente creación; Riaño, en cambio, conserva la pregunta de Fernández-Guerra casi al pie de la letra -*Influencia de los moriscos en el período del renacimiento*- pero lo incluye como el último sub-apartado de la lección sobre los mudéjares; lo hará desaparecer definitivamente en 1876, aunque conservando la palabra morisco como complemento a mudéjar, tal y como actualmente se utiliza.

Resulta un tanto chocante que solamente los moriscos -los musulmanes bautizados, por tanto cristianos- hubiesen influido en el Renacimiento, como si su influencia se debiera más a su religión que a su arte, aunque ya hemos visto que Fernández-Guerra utiliza la palabra al modo de Enríquez, y no como Amador de los Ríos; Riaño, seguramente consciente de esto, parece entenderlo así y, ayudado por sus múltiples inmersiones en lo musulmán durante esos años, libra a la lección de posibles equívocos y etiquetas, denominándola *Combinación de los elementos cristianos y musulmanes en el arte*. Por tanto, Riaño utiliza la palabra mudéjar, pero extraída probablemente del discurso de Amador de los Ríos *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico-crítico* (Amador de los Ríos, 1861), y no del discurso de Assas "Nociones fisionómicas-históricas de la arquitectura en España" (Assas, 1859), ya que es el primer estudio el que cita en su libro *Industrial Arts in Spain* (Riaño, 1879), pero nada dice del segundo. La referencia a Vincent Beauvais seguramente hace referencia a la obra *Speculum Majus* (Espejo Mayor), una compilación de los conocimientos de la Edad Media, impresa numerosas veces hasta el Renacimiento, que podría utilizar Riaño para extraer datos sobre los conocimientos de la época, cosa que probablemente hiciese.

En el apartado en que Fernández-Guerra le recomienda estudiar las palabras apuntado, radiante y florido, Riaño escribe en el cuaderno la palabra *ojival* -con j- y no ogival, como en los programas, tanto en 1865 como en 1876; esta palabra ha resultado ser un enigma para mí, ya que no consigo encontrar

el origen de este curioso cambio, puesto que ni Enríquez ni Amador de los Ríos utilizan el término escrito con la letra g, sino con la j; es posible que se hiciese a propósito, por decisión de Riaño, pues no son raras las ocasiones en que utiliza la g en lugar de la jota en su correspondencia personal, como en la carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio del 21-09-65, pero a falta de confirmación definitiva quedará para un investigador más docto el contestar la cuestión, y extraer esa insignificante pero molesta espina.

Para terminar, la palabra nielo hace referencia a un estilo de decoración en joyería muy popular en el siglo XIX -especialmente en platería- también conocida como *plata Tula* (por la ciudad del mismo nombre al Sur de Moscú), caracterizada por crear una pátina muy oscura que da la impresión de envejecer el objeto, actualmente todavía se utiliza bajo el nombre de nielado. Riaño siguió la sugerencia de Fernández-Guerra, e incluyó el sub-apartado *¿Qué se entiende por nielos?* al final de la lección 38 del programa de 1865, si bien es bastante probable -ya que se encuentra inserto en la lección sobre *Procedimientos empleados en la pintura durante la Edad media-* que en el programa se hiciese referencia a la costumbre, muy extendida en el XIX, de aplicar un oscuro barniz a los cuadros a fin de aumentar su valor o darles un aura de romanticismo, al velar muchos de los detalles e impedir una lectura completa; sea como fuere, en el programa de 1876 ya no considera que merezca un sub-apartado propio y desaparece.

Este es, pormenorizado, el análisis de cada entrada; en cuanto a un análisis de conjunto, del peso de las recomendaciones de Aureliano Fernández-Guerra, se puede afirmar que tuvo una enorme influencia en la manera de afrontar Riaño su asignatura de la Escuela Superior de Diplomática en los primeros años, orientando su programa según sus propias ideas y conclusiones. Por otra parte, muchas de las indicaciones de Fernández-Guerra eran adecuadas y mesuradas, y la mayor parte se limitan a sugerir ideas o temas de estudio en los que debía luego profundizar, como en el caso de los monumentos de Asturias, y que terminarán por ser de gran utilidad a Riaño.

Pero también hay, no se puede negar, opiniones discutibles que lanza como verdades absolutas, como es el caso de la influencia del arte egipcio y cartaginés en el arte americano precolombino (teoría, por otra parte, muy sugerente, que revive cada cierto tiempo aun hoy en día), la estrechez de miras en cuanto a que en el arte musulmán solo hay dos periodos, o la insistencia en colocar el arte celta antes del egipcio; del arte celta y las opiniones sobre el musulmán se librarán pronto Riaño, como hemos visto, pero la teoría sobre las pirámides y la conexión Egipto-América -y por extensión natural la identificación de América como la mítica Atlántida- quedará para siempre en Riaño, lo que -en mi opinión- le resta algo de credibilidad como investigador, salvándole tan solo el que fuera una opinión muy extendida entre los historiadores de la época, y que suponía el aceptar que los españoles no éramos descubridores de nada, un acto valiente en vísperas de las celebraciones por el cuarto centenario del descubrimiento de América; esto no es óbice para recordar que, aunque extendida, la teoría de la Atlántida-América no era aceptada por todos, siendo el mejor ejemplo el discurso que dio el 17 de febrero de 1891, también con motivo del cuarto centenario, el amigo y compañero de Riaño Eduardo Saavedra -quien le recibió en nombre de la Real Academia de la Historia- en el que desechaba por completo la idea de que América hubiese sido pisada por habitantes europeos o africanos antes de Colón (Saavedra, 1891: 21), aunque

sin desechar del todo la idea de la Atlántida, que -en caso de que hubiese existido, dice- estaría situada al Noroeste de España y tendría una relación más o menos directa con los celtas, pero nada tendría en común con el mito de Platón.

De cualquier manera, en una época en que la mítica Troya tomó forma terrenal en la costa del Imperio Otomano, a partir del libro de la *Iliada* de Homero, no es extraño que pretendiesen ver en el *Timeo* y el *Critias* de Platón el mismo poso de verdad histórica que tenía el primero; para terminar con el asunto sobre la Atlántida, en 1883 se imprimió por primera vez el libro *Atlantis: The Antediluvian World*, de Ignatius Donnelly, en el que el congresista norteamericano sitúa la Atlántida en las Azores e identifica México, Perú y Egipto como colonias de esa civilización, haciendo precisamente un discutible paralelismo entre el arte de América y el egipcio.

En cuanto al origen de las civilizaciones de México y Perú, y su posible origen asiático, es interesante leer al popular antropólogo Marvin Harris, quien un siglo después -y después de muchos estudios e investigaciones recopilados- acepta como posibles fuente de inmigración a Centro y Sudamérica la ruta terrestre del Estrecho de Bering y la ruta marítima desde la Polinesia, decantándose por esta última como ya había hecho James Fergusson en 1855 -a partir de sus estudios del arte- y dando una detallada explicación de porqué los cultivos difieren tanto entre continentes; algo que Riaño intuía como un punto débil de su argumentación, a favor de las tesis de la inmigración, como explicación del arte precolombino (Cossío, 1975a: 33 y 39). Sería interesante retomar la comparación del arte asiático y americano, junto con los estudios antropológicos y arqueológicos que se han llevado a cabo en el último siglo y medio, y ver en que puntos se sostiene la teoría y dónde no, aunque eso quedará para más adelante, o para un investigador más dotado que yo.

Por último, debo constatar, con cierto pesar, que Juan Facundo Riaño utilizase tan solo los estudios de Fergusson en los temas de la India y América, y que no ampliase sus fuentes de documentación, en el momento o con el paso de los años, a los estudios de la India de Alexander Cunningham y su *Archaeological Survey*, o a las reflexiones sobre Centroamérica de Jhon Lloyd Stephens en *Incidents of Travel Central America, Chiapas, and Yucatan*, que seguramente podrían estar también a su alcance. Digo con pesar porque, cuando se investiga en profundidad a una persona, se llega a desear que haya sido intachable en todos los aspectos de su vida, personal y profesional, y que descollase en todas sus facetas, como si la excelencia de la investigación fuese proporcional a la de la persona; así, cuando se constata que fue una persona como todos nosotros, con aspectos mejorables, se siente una especie de decepción que debe ser superada, a fin de ofrecer una imagen objetiva y un estudio sin tacha, no contaminado por la opinión personal, que debe ser siempre el objetivo de una investigación, independientemente del tema tratado.

Por último, debo referirme una vez más a la curiosa necrológica que escribió Ángel Avilés sobre Juan Facundo Riaño en la revista *Nuestro Tiempo*, donde aseguraba que Riaño aprendió sánscrito en Francia, durante su juventud (Avilés, 1901: 652); no deja de ser sorprendente que Riaño estudiase esa lengua -la lengua sacra de la India, equivalente al latín o el griego clásico en Europa- cuyos estudios apenas acababan de desarrollarse en profundidad gracias a las investigaciones de James Prinsep, y que no utilizase ningún libro

de este autor en sus investigaciones para su asignatura, si exceptuamos la posible aproximación ya mencionada a través del *Journal of the Asiatic Society of Bengal*, editado por Princeps en Calcuta. No puedo, por tanto, concederle gran credibilidad a esta afirmación, que por otra parte no se sustenta por ningún dato objetivo ni aún por insinuaciones; más bien la creo fruto de una confusión, cuyo origen se encuentra precisamente en estas lecciones sobre el arte de la India que Riaño explicaba en su asignatura de Historia de las Bellas Artes, en la Escuela Superior de Diplomática, cuyos pormenores ya hemos visto.

El 21 de noviembre de 1868, bajo el Gobierno Provisional surgido tras la revolución de septiembre de ese año -*La Gloriosa* o *Septembrina*- la Escuela Superior de Diplomática es de nuevo reformada y como consecuencia de dicha reforma la asignatura de Juan Facundo Riaño es suprimida, quedando Riaño como Catedrático en excedencia. Dicha reforma y supresión, firmadas por el Ministro de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla, era publicada y explicada en la *Gazeta* de la siguiente manera: *Se suprime también la asignatura de Historia de las Bellas Artes, impropia de los estudios de Diplomática, porque, dada la estructura de las clases que constituyen la Escuela, cada asignatura es un estudio histórico, ya de los monumentos, ya de las costumbres, ya de las artes que han servido para construir los recuerdos que nos quedan del pasado.* (Gaceta, 1868: 4).

Al contrario de lo que sucede con las también suprimidas asignaturas de *Historia de España* y *Geografía antigua*, que se dice deben ser impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, la *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento* no sería explicada en ninguna otra parte, por lo que Riaño dejó de impartir clases por completo, siendo además dado de baja en el Escalafón del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y por tanto cesando como Conservador del Museo Arqueológico Nacional, lo que le obligaría a buscar fuentes alternativas de ingresos y posiblemente fuera la causa directa de su elección como Individuo de la Real Academia de la Historia a principios del año siguiente, probablemente a instancias de su suegro Pascual de Gayangos y Arce, también Académico.

Riaño no sería rehabilitado como catedrático de la Escuela Superior de Diplomática hasta finales de 1873, merced a la Orden de 23 de octubre firmada por el Ministro de Fomento de la República, Joaquín Gil Bergés, tras una petición formal por parte de la Escuela fechada a 27 de septiembre de ese mismo año; Riaño volvería como Profesor interino, recuperando al poco su condición de Catedrático y privilegios anejos.

1868 sin duda fue un duro año para Riaño, pues su cese como catedrático no fue más que la puntilla que habría de rematar el calvario de ver como enfermaba y moría en el mes de junio -con apenas dos meses de vida- su segundo hijo, el primero en llevar el nombre de Emilio. Sin embargo esto no hundiría a Riaño, quien en los siguientes cinco años -entre su cese y rehabilitación- además de leer su discurso de ingreso en la de la Historia trabajó en la catalogación de los archivos del clero, formó parte de la Comisión que representó a España en la inauguración oficial del Canal de Suez, fue el origen a través de las cartas enviadas durante ese viaje de la publicación del libro de Castro y Serrano *La Novela de Egipto*, colaboró escribiendo artículos para revistas inglesas y españolas, fue nombrado Consejero del Museo South Kensington de Londres y reformó el Catálogo de arte español del mismo;

también formó parte de la Comisión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que habría de escoger entre 1870 y 1872 las obras que serían exhibidas en el nuevo Museo del Prado -resultado de unir las colecciones del Museo del Prado y del de la Trinidad- formando además parte de la comitiva que recibió al nuevo rey Amadeo I en el Palacio Real a su llegada a Madrid. A finales de 1872 fue nombrado Comisario Regio para la Exposición española de 1875, además fue nombrado Presidente del Círculo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, donde reformó el Boletín del Círculo y el Cuerpo y, finalmente, se doctoró en Filosofía y Letras en junio de 1873 -como ya se ha visto- apenas unos meses antes de volver a la Escuela Superior de Diplomática a impartir su antigua asignatura, manteniendo el nombre original de esta.

En 1874 volvería a formar parte del Escalafón del ya reformado Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios como Oficial de 1<sup>er</sup> grado, debido a su cargo en la Escuela, si bien ya nunca volvería a ingresar en la plantilla del Museo Arqueológico Nacional, aunque sí mantuvo una activa relación con este.



## 6- LA FAMILIA GAYANGOS-RIAÑO

- EL CONTACTO
- PASCUAL DE GAYANGOS COMO MENTOR Y PADRINO
- EMILIA DE GAYANGOS

### 6.1. El contacto

Cuando se comienza la investigación de una persona que ha sido clave en ciertos aspectos de la cultura de su país, o de cualquier otro ramo, se desea invariablemente que el personaje se deba a sí mismo, sin padrinos a los que deber gratitud y en los que apoyarse durante el ascenso; como si la excelencia del personaje determinase la mayor o menor capacidad de quien lo estudia, en un inexplicable egocentrismo de quien no es más que un investigador, un narrador de una parte de la vida de otra persona. Cuando queda patente que nadie es absolutamente autónomo, se debe luchar contra la tentación de minimizar la figura del valedor para resaltar la del investigado, del personaje elegido; esta es, muchas veces, la parte más difícil de una investigación.

En el caso de Juan Facundo Riaño y Montero, a pesar de sus excelentes cualidades, no se puede explicar su trayectoria personal y profesional, política y académica, sin recurrir una y otra vez a la figura de Pascual de Gayangos, suegro, mentor, colega y padre adoptivo. Otros le ayudaron en diferentes momentos, en una faceta u otra de su vida, algunos incluso fueron indispensables para que algún aspecto de su carrera pudiese seguir adelante, pero sólo Gayangos es imprescindible para explicar su evolución en todas las facetas, para explicar su vida.

Hubiese sido mi deseo el desvelar cómo y dónde se conocieron, asegurar con datos que fue en Granada, o en Madrid, o acaso en Londres en aquel lejano verano de 1851; me hubiese gustado también poder explicar con certeza como se conocieron Emilia y Juan, en qué año y circunstancias. No puedo sin embargo, sólo puedo ofrecer conjeturas basadas en fechas y suposiciones, en la más elemental lógica -que acaso no sea la acertada- y en los conocimientos que he podido reunir sobre su forma de ser y de expresarse.

Lo que sí puedo ofrecer, en cambio, es un repaso a la influencia que Pascual de Gayangos tuvo, en mi opinión, sobre Riaño y su carrera profesional.

Decía que no tengo certeza absoluta de cuando se conocieron Riaño y Gayangos, y esto tiene cierta importancia, ya que determina la posible influencia sobre Riaño en algunas decisiones clave de su vida. Mi opinión es que fue José Moreno Nieto quien habría puesto en contacto a Riaño con Gayangos, ya que Moreno y Gayangos estaban en contacto epistolar, y el primero le escribió alguna carta a propósito de su labor docente como profesor de árabe en Granada, e incluso le envió alguna recomendación para un alumno (López, 2007), lo que podría haber hecho también en el caso de Riaño.

Una posible fecha, de un primer encuentro, es a partir de 1847, en que José Moreno Nieto llega a Granada para hacerse cargo de la cátedra de árabe de la Universidad Literaria de Granada; Moreno conocía ya a Gayangos -que por entonces vivía en Madrid y era el catedrático de árabe de la Universidad

Central- formando además parte del círculo de amistades de Riaño en Granada.

La segunda posible fecha -hablo de fechas destacadas y lapsos de tiempo amplios, naturalmente Gayangos podía haber bajado a Granada en cualquier fecha intermedia, o pasado por allí de camino o a la vuelta de Sevilla- es a partir de 1850, en que Riaño comienza a estudiar árabe con José Moreno Nieto en la Universidad Literaria de Granada, aunque lo hizo de manera extraoficial, como hemos visto al tratar la formación académica de Riaño; Moreno podría haber puesto en contacto a ambos durante una visita de Gayangos a Granada, o durante un viaje de Riaño a Madrid, cuando podría haberle conocido mediante una carta de presentación escrita por Moreno Nieto, puesto que Riaño quizá tuviese interés en conocer a tan eminente arabista, siendo el mismo estudiante de árabe.

La tercera fecha posible es 1851. Gayangos era entonces comisionado en la Exposición que en ese año se celebraba en Londres -durante la cual se levantó el famoso Palacio de Cristal- y tenemos el registro de entrada de Riaño en el puerto de Folkestone, firmado de su puño y letra, el día 27 de julio de 1851, presumiblemente con la idea de visitar la exposición; como en el caso de 1850, Juan Facundo Riaño podría haber viajado a Londres con una recomendación de Moreno Nieto para presentar a Gayangos, o tal vez este envió un telegrama a Londres mientras Riaño estaba de viaje. De cualquier manera, la idea es que podrían haberse conocido allí, aprovechando el puesto de Gayangos para visitar la exposición con un compatriota que había vivido en esa ciudad durante años, que además estaba casado con una súbdita británica y cuyos hijos seguían viviendo allí; uno de ellos, naturalmente, su futura mujer. Emilia tendría por entonces dieciséis años, y Juan Facundo 23, por lo que en todo caso no habría pasado el conocimiento de unas palabras corteses, pero podría haber sido también el primer contacto de la pareja ya que, según Prescott, Emilia ya frecuentaba los actos de sociedad: *I heard too of your lovely daughter, who attracted so much admiration in the gay circles of English society\** (Penney, 1927; 95); de cualquier manera, no puede ser descartado como un vínculo de unión con Pascual de Gayangos.

Ya he citado con anterioridad con motivo de los estudios de árabe de Riaño, si bien superficialmente, una carta dirigida por el arabista Reinhart Dozy -azote de los arabistas españoles, entre ellos Gayangos- a Juan Facundo Riaño fechada a mediados de 1852<sup>65</sup>, siendo el holandés ya profesor de historia en la Universidad de Leiden, desde donde escribe. En ella, dice Dozy: *J'espère de tout mon coeur que, dans cette année, vous avez continué vos études arabes, et fait une étude consciencieuse de la grammaire, seule base solide qui puisse vous empêcher de tomber dans les fautes communes à tous les Espagnols qui se sont occupés de l'arabe, et qui, sans posséder les connaissances élémentaires indispensables, ont appuis une fond de mots à force de lire une infinité de listes, mais qui ne savent pas traduire correctement la frase la plus simple et la plus facile. Voilà ce qui a de plus en plus embrouillé votre histoire, et il é a espérer que, dans votre pays, l'on cesse de deviner et que l'on commence à comprendre. Pour nous autres, la mauvaise foi de vos soi-disant orientalistes est d'ailleurs inconcevable. Borbon a forgé des textes,*

\* También he sabido de su adorable hija, quien atrajo tanta admiración en los alegres círculos de la sociedad inglesa.

65 Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, en Leyde a 16-06-1852. (Hispanic Society, B541).

*Conde, des traductions ; Gayangos a défiguré et horriblement maltraité un bon livre, qui á cause de son étendue, n'aurait pas trouvé facilement un éditeur [...] cette foule de d'esprits médiocres et de charlatans littéraires, qui écrivent sur des sujets auxquels ils n'entendent rien; votre Lafuente Alcántara, par exemple, me semble de ce nombre\*.*

Parece desprenderse de la carta -además de la bilis de Dozy, lo que de ninguna manera puede ser un descubrimiento- que Riaño entró en contacto con Dozy a través de una recomendación de Lafuente Alcántara quien, como ya he explicado en el capítulo sobre los estudios de Riaño, era compañero de este en las clases de árabe que José Moreno Nieto impartió en la Universidad Literaria de Ganada. Si Riaño podía ser introducido al holandés Dozy a través de una carta de Lafuente Alcántara, tanto más probable que se presentase en Londres ante Gayangos con una carta similar.

Si no hubiesen coincidido antes, un momento en el que coincidirían en la misma ciudad y momento, casi con toda seguridad, es durante la visita de Pascual de Gayangos a Granada, con motivo de uno de sus viajes literarios para la Real Academia de la Historia. Sabemos con seguridad, por cartas y documentos oficiales, que Gayangos llegó a Granada a finales de marzo de 1855 (Jiménez-Landi, 1996a: 119), y tenemos la certeza que Riaño se encontraba en la ciudad en ese momento, puesto que es en ese año cuando obtiene el grado de Bachiller; esta fecha es pues un momento donde sin duda habrían entrado en contacto.

Tampoco se puede olvidar el ingreso de Riaño en la Academia de Bellas Artes de Granada, en 1859 -la última fecha en que podían haberse conocido, antes de que Riaño se trasladase a Madrid con motivo de sus estudios de doctorado, y se tenga constancia de que efectivamente se conocían- como se recordará por el episodio de la oposición de 1861; entonces el apoyo que Gayangos le prestó en ese momento derivaría en la creación de una asignatura específica para Riaño en el seno de la Escuela Superior de Diplomática, como ya he puesto de relieve, y posteriormente en el matrimonio con la hija de Gayangos, Emilia. A mi entender, es en Madrid donde empieza la relación entre Emilia y Juan Facundo, por una simple cuestión de fechas.

Tras haber tenido la oportunidad de examinar con detenimiento los dos volúmenes del Álbum de La Cuerda Granadina -conservados en el Museo Casa de Tiros, de Granada- pude comprobar que había varias referencias a ciertos *trenzados* que estaba haciendo Riaño en Sevilla; estos *trenzados* era como los de la Cuerda, y posiblemente los jóvenes granadinos de aquella época, denominaban a hacer la corte, cortejar, pretender a una muchacha, ligar o como se quiera expresar. Parece ser que Riaño tenía una relación, o al menos tenía la esperanza de que esta tomase forma o se consolidase, con una chica que vivía en Sevilla, ciudad que Riaño visitó en varias ocasiones en los años 1853 y 1854. Tanto es así que escribían sobre él en el primer tomo: *¿Y London el Barberito, siempre á vueltas con Sevilla?*, lo que se une a una

---

\* Espero de todo corazón que, en este año, haya continuado sus estudios de árabe, y hacho un estudio concienzudo de la gramática, única base sólida que ya que se abstiene de caer en las faltas comunes de todos los españoles que se ocuparon del árabe, y que, sin poseer los conocimientos elementales indispensables, se apoyan sobre un fondo de palabras a fuerza de leer una infinidad de listas, pero que no saben traducir correctamente el frase más simple y fácil. He aquí lo que embrolló cada vez más su historia, y es de esperar que, en su país, se deje de adivinar y se comience a comprender. Para nosotros la mala fe de vuestros supuestos orientalistas es por cierto inconcebible. Borbon forjó textos, Conde, traducciones; Gayangos ha desfigurado y maltratado horriblemente un buen libro, que a causa de su extensión, no habría encontrado fácilmente a un editor [...] esta multitud de mentes mediocres y charlatanes literarios, que escriben sobre temas de los que no están informados. Su Lafuente Alcántara, por ejemplo, me parece de esta clase.

entrada del propio Riaño que dice *Disparates á monton en pintura y en poesía, se harán en la barbería del Maestro Juan London*; el mote del barbero, o barberito, tiene sin duda relación con Sevilla, y con la relación no correspondida con la joven de allí, cuyo nombre nunca se menciona.

Según podemos colegir de dibujos y escritos de estos volúmenes, Riaño pretendía a esta joven de Sevilla, quien por otra parte no debía corresponder a sus sentimientos; en un momento dado Riaño debió hacer una visita a casa de la joven con la esperanza de verla, pero lo único que recibió a cambio es que le vaciasen en la cabeza el contenido de un orinal desde una ventana. El dibujo que recrea el momento, siendo bastante ilustrativo, viene acompañado del título *Los españoles pintados p' sí mismos (viaje científico p' Andalucía)* al que acompaña el siguiente texto, escrito por el propio Riaño: *Desgaja la campanilla con el fin de penetrar, y recibe encima un mar de lo q. busca en Sevilla*. Este dibujo se complementa con otro titulado *Edad Media - D. Pedro el Cruel arrojando de Sevilla á un intruso*, en el que un caballero con cota de malla y la Torre del Oro al fondo, persigue a un perro con cabeza humana que huye, bajo el cual se puede leer: *Por ir tras unas enaguas/ cuya dueña bien se yo/ el pobre London se vio/ transformado en perro de aguas/ y D. Pedro lo pegó*. Quizá uno de estos dos episodios, si no es el mismo, fue el origen del mote de barbero, que también queda explicado en el álbum de 1853: *Y este nombre/ Maestro London primera?/ =Es una equivocación;/ debe decir el barbero,/ pues a pesar de los gastos/ y de los enormes dispendios/ que ha hecho su familia/ por que vea el mundo entero,/ ahora sacamos en limpio/ no sabe sino raer pelos;/ lo peynan a escopetazos,/ que es cuanto deciros puedo*.

Parece extraerse que el padre de la joven no se limitó a amenazarle, y alguna escaramuza hubo en la que los perdigones pasarían silbando por encima de la cabeza de Riaño, algo que tampoco debía ser muy infrecuente en aquella época. Otros dibujos más adornan esta historia, como uno firmado por el propio Riaño en el que un desconsolado personaje, con un barrilete de rapé bajo el brazo, habla a través de una ventana enrejada a una joven, que permanece de espaldas, diciéndole *Que no te gusto, lo sé;/ por eso bajo el sobaco/ traigo un bote de rapé/ y mi suerte aliviaré/ que al mal dar, tomar tabaco*. Cierto es que el personaje del dibujo no se parece físicamente a Juan Facundo Riaño, al contrario que otros dibujos, pero enlaza el tema del tabaco con otro dibujo en el que se muestra a un Riaño ya viejo, junto a un mulo cargado con dos fardos donde se lee Kentuki, y que viene acompañado del texto *El unico recurso de S' London después de 50 años*; Kentuki, o Kentucky, es un tipo de tabaco famoso en el siglo XIX.

Para terminar con las ilustraciones sobre el tema, alguno de los del grupo hizo un dibujo en el que evidentemente representa a Riaño y la chica, y a los padres de ella, el padre agarrando lo que parece ser una enorme sartén, y Riaño totalmente despeinado. Parece que a Riaño le quedó una honda huella, según se desprende de un dibujo en el que se le ve arrodillado ante una virgen sosteniendo una enorme reproducción de la Giralda, en el que escribió su amigo Mariano Vázquez: *Por poner el pie en Sevilla/ ofrece D. Juan London/ a Maria, con devoción,/ de plata una Girdilla*. Pero las amenazas del padre -que debieron ser bastante serias- tenían también la consecuencia de que Riaño no pudiese pasear a su gusto por Sevilla, ciudad que le debía fascinar por algo más que la belleza de sus mujeres, según escribió el mismo:

*Atónitos y espantados  
miran á Sevilla todos;  
ingleses, rusos y godos  
Si la ven quedan pasmados.  
en sus templos afamados  
vése rica arquitectura:  
i patria de la pintura  
la suelen siempre llamar  
logrando sobrepujar  
a todas en hermosura.*

A lo que Manuel del Palacio, con sorna, responde:

*A Sevilla fue London  
muerto de amor el pobrete,  
i una voz del corazon  
Sabido le dijo “vete!!!  
el haciendose el cadete  
vano el aviso creia,  
i cuando loco vivia  
la esperanza acariciando  
la voz repitio gritando  
¿a Sevilla? No hay tu tia.*

En 1854 debió desistir Riaño en sus pretensiones, o al menos no vuelve a ser mencionada Sevilla ni la dama sin nombre.

Tras seis años, siendo ya estudiante de Doctorado, habiendo hecho las prácticas de Derecho con Eguílaz y Yanguas (otro arabista, gran amigo suyo) y completado cuatro cursos de árabe con Moreno Nieto en Granada, Riaño se traslada a Madrid. Probablemente es en estas circunstancias en las que se conocen Emilia y Juan Facundo, quizá de una forma parecida a la que narrase Eduardo Saavedra con motivo de la necrológica que dedicó a Pascual de Gayangos: *Yo mismo soy ejemplo del punto a donde llegaba su generosa vizarría y su carácter abierto y afectuoso. Cuando cursaba primer año de Derecho romano en la Universidad de Madrid, acerté a pasar por delante de un aula, donde de pie y junto a un encerado, trazaba signos desconocidos un profesor de simpática figura. Hízome entrar la curiosidad, me aficionó la explicación y al segundo día de asistencia el catedrático me tomó bajo su protección, me llevó a su casa y, sin averiguar quién era yo, ni saber referencia alguna ni de mí ni de mi familia, me proporcionó gramáticas y crestomatías que no me era dable adquirir* (Saavedra, 1897; 227).

Es famosa la generosidad pedagógica de Gayangos, y ha quedado acreditada en multitud de trabajos y cartas, por lo que resulta perfectamente lógico que acogiese al joven Riaño -quien era además alumno de Moreno Nieto, amigo de Lafuente Alcántara y estaba relacionado con la pléyade de granadinos que habitaban Madrid entonces- y le ayudase a ejercitar su árabe, desarrollándose entre ellos una franca amistad.

No resulta difícil imaginar al joven Riaño embelesado por igual ante la fama del arabista Pascual de Gayangos y los encantos femeninos de su hija, visitando la casa asiduamente con una excusa u otra, muchas veces en compañía de Saavedra, y es de suponer que otras tantas sin él. Dadas las numerosas ocasiones que habían tenido con anterioridad, y los lazos que les unían por amistades comunes, no me parece probable que Riaño y Pascual de Gayangos se conociesen en Madrid, cuando Riaño se traslada a la Corte para continuar sus estudios de doctorado; sin embargo, contemplando todas las posibilidades, el mismo Saavedra podría haberles puesto en contacto, ya que este se trasladó a Madrid antes que Riaño y se diplomó en lengua árabe en 1847 (Mederos, 2012: 182), o incluso Aureliano Fernández-Guerra, granadino como Riaño y Académico de la de Historia, quien a su vez dio la bienvenida en nombre de esta academia a Saavedra; sin olvidar la conexión con Francisco Fernández y González, arabista también él, discípulo de Gayangos y amigo de Riaño. La lista es demasiado extensa, y abundantes las posibilidades, como para dar una respuesta definitiva basándose tan sólo en suposiciones y relaciones académicas o de amistad.

Según todos los indicios, la relación -constante, más allá de la cortesía social y buenos modales- parece comenzar con la llegada de Riaño a Madrid, ya que hasta entonces había estado viviendo en Granada y Emilia llegó a Madrid a finales de 1858; me inclino a pensar que su relación no comenzó hasta finales de 1860 o principios de 1861 -aunque se hubieran podido conocer con anterioridad, en una de las visitas de Riaño a sus amigos de la *Colonia Granadina*, establecidos en la Corte desde 1855- con motivo de las oposiciones para la cátedra de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado.

Un fragmento de una de las cartas<sup>66</sup> enviadas a Riaño, para mantenerle al tanto de las gestiones que se estaban realizando para devolverle su plaza, así parece sugerirlo: *A las 2 quedé citado con Emilio para ir á la de Gayangos, como efectivamente lo verificamos, pero nos volvimos las escaleras abajo porq aun no habia vuelto de Aranjuez: de suerte que tampoco vimos a la Señorita, y muy tristes nos fuimos al Retiro.* Si no demuestra ninguna relación, si indica que al menos Riaño la conocía y tenía interés en ella, y su amigo Mariano, con el que compartía casa en Madrid, estaba al tanto; sabiendo además el desenlace de la relación, se puede intuir que en la carta se habla de los primeros pasos del noviazgo.

La evolución de la relación, además, puede ser rastreada y trazada -a grandes rasgos- con unas pocas cartas, desde la carta ya citada, pasando por una de julio de 1861<sup>67</sup>, más esclarecedora: *tu importancia ha subido de punto hasta un extremo tal que tus trenzados van a llegar hasta dar con tu cabeza en los techos más altos [...] Dicen q te marchas a Granada, pero yo no se cuando, y q a Granada vendrán los ingleses, y q las alamedas de la Alhambra seran testigos de varios extasis, y los ruiseñores aprenderan nuevas melodias escuchando las apasionadas y tiernas frases de algun trovador.*

La relación consolidada aparece en 1862, en un viaje en el que Riaño acompaña a Gayangos y su hija a París, y durante el cual es Emilia la que escribe al hermano de Riaño, Bonifacio, *Juan muy bueno, cada día le quiero mas*<sup>68</sup>, hasta culminar en aquella que Riaño le dirige a su hermano, en la que le

66 Carta de Manuel Vázquez a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 01-04-1861 (Hispanic Society, B1093).

67 Carta de Manuel Vázquez a Juan Facundo Riaño, en San Sebastian a 27-07-1861 (Hispanic Society, B1096).

68 Carta de Emilia Gayangos a Bonifacio Riaño, en París a 21-08-1862 (Descendientes de Riaño).

relata el trámite previo a la boda con Emilia de *tomar los dichos*, ya en 1864<sup>69</sup>, tras haber sido confirmado, por la Real orden de 2 de abril, como Profesor numerario en la Escuela Superior de Diplomática.

Sea como fuere, es evidente que Riaño y Emilia no mantenían una relación antes de finales de 1858, puesto que en ese año Emilia se trasladó desde Londres a Madrid, para reunirse con su padre, que llevaba años allí, como refleja Prescott en sus cartas: *My dear Gayangos, I had the pleasure a short time since of receiving yours of August 10th, dated from London, where it seems you had gone in order to bring your charming daughter with you back to pain* (Penney, 1927; 140). Hasta entonces Emilia estuvo viviendo en Londres, en casa del matrimonio Adolphus, según escribía Penney: *Gayangos's daughter Emilia lived a great deal in England in the family of John Leycester Adolphus, friends of her mother* (Penney, 1927; 194), y confirmaba Roca, más extensamente: *el centro de sus afecciones, digo, lo había puesto en el notario Jorge Baker, hombre chapado á la antigua, tutor en unión de Adolphus de la esposa de Gayángos desde la muerte de la madre de ésta, y más en la esposa de aquél, Mistres Baker, señora muy amable y muy amiga de Fanny, y singular y muy entrañablemente en una familia que habitaba en 21 Gower Street, Bedford Square. Componíase esta á la sazón del septagenario Juan Adolphus (I), historiador de Inglaterra desde el advenimiento al trono de Jorge III hasta la paz de 1780 y de Francia desde 1790 hasta la paz de 1802, ilustre publicista que, al mismo tiempo que á sus tareas literarias y científicas, se dedicó al ejercicio de la abogacía, en la que, con el estruendo de sus triunfos, se había hecho famoso, especialmente como criminalista; y de sus hijos Juan Leycester Adolphus y Miss Emilia Adolphus, hombre cultísimo el primero y distinguido abogado, juez en Londres, amigo de todas las eminencias del foro, que identificó á Walter Scott, su íntimo amigo, como autor de las Novelas que se publicaban anónimas comparándolas con las poesías (primeras producciones del insigne novelista), autor de un precioso viaje por España (2), de la que se enamoró hasta el punto de hacer tres á ella con el único propósito de vivir entre nosotros, llegando á dominar perfectamente nuestra lengua, y tutor, ya lo he dicho, muy celoso de la esposa de Gayángos, y la segunda, la Miss que cita éste en sus cartas, que escribió la vida de su padre, y fué madrina de boda de Fanny y de pila de doña Emilia, hija de Gayángos, y casó después con el capitán de marina Henderson. Y este cariño recíproco que las dos familias se profesaban difundióse á Mistres Adolphus, esposa de Juan Leycester, con quienes pasó la misma doña Emilia como si fuese hija (dicho matrimonio no tuvo hijos), los once primeros y mejores años de su vida en Londres* (Roca, 1898; II, 28).

Nada hay entre la correspondencia conservada de Riaño que indique que mantenían relación de ninguna clase durante ese período, tampoco entre la de Emilia o cualquiera a la que haya podido tener acceso.

Es a partir del establecimiento de Juan Facundo y Riaño en Madrid, en agosto o septiembre de 1860, cuando ya se puede hablar sin duda alguna, más allá de la mera suposición, de la influencia de Pascual de Gayangos en su vida. Como explicaba al tratar el proceso de la oposición de 1861, Gayangos por aquel entonces -y me refiero al mes de enero- ya se preocupaba por los asuntos de Riaño como lo haría por los de un familiar, signo de que las relaciones de su hija con este iban asentándose y contaban con su beneplácito.

69 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio Riaño, en Madrid a 13-05-1864 (Descendientes de Riaño).

Cómo conoció exactamente a Emilia es algo que quizá nunca llegará a saberse con certeza, pero copiaré aquí una carta que a Riaño envió su muy íntimo amigo Mariano Vázquez<sup>70</sup> -quien no sólo fue amigo de juventud, sino que compartió casa con él en Madrid, en la calle del Olivo, durante el noviazgo con Emilia, fue uno de los pocos invitados a su boda y mantuvo la estrecha relación con ambos hasta su muerte- el cual es de suponer estaba al tanto de la relación desde el principio y conoció esta al detalle. Dice en la misma:

*Vida rara y singular del canónigo Aguilar.  
 Con mas borlas q un zameno / Nacio en la orilla del Duero / De muchacho  
 fue cedido / Como cada hijo - e - vecino  
 Pídele y logra con afan / Un Capote barragan  
 Es querido y apreciado / por precioso y aplicado  
 Mas cuando sale de Lego / a comer Mierda vá a Priego  
 Tanta come el muy atun / Que ya parece un comun.  
 Calladito y muy depriosa / Toda Europa atraviesa.  
 En el viaje retrechera / le flechó una compañera.  
 Anda a impulsos del amor / Hecho todo un trovador.  
 Se desmaya llora y chilla / Si se le nombra a Sevilla.  
 A Madrid fue de rondón, / y vá y hace oposición.  
 A los contrarios el muy pillo / Se los mete en el bolsillo.  
 Sale propuesto en primera / Y le da un susto Corvera.  
 Más una joven inglesa / Mucho por el se interesa  
 Lo llena de distinción / y le cose los botones  
 Por él al Ministro habló, / y al pobre me lo volcó  
 De suerte q el gran Pollino / se encontró con un destino*

Por este fragmento de la carta parece claro que la chica de Sevilla y Emilia no son la misma persona, y que Juan Facundo y ella se conocieron en Madrid, probablemente en la casa de Pascual de Gayangos, poco antes de las oposiciones; también que el proceso posterior fue determinante para el asentamiento de la relación. Un dato curioso es que Mariano Vázquez parece dar un papel principal a Emilia a la hora de la apelación ante el ministro, si bien parece fuera de toda duda que el peso de la defensa del granadino recayó sobre su padre.

Ya hemos visto como Gayangos intentó movilizar a sus contactos -que parece que eran el Marqués de San Gregorio, médico personal de la reina, y Antonio Flores, Jefe de Sección de la Intendencia General de la Casa Real - para intentar conjurar el amaño del resultado; y cómo se reúne con el amigo de Riaño, Mariano Vázquez Gómez, para ponerle al corriente de sus gestiones. Tras el fracaso de estas gestiones, enfrentadas a la voluntad de un alto cargo del Gobierno, quizás incluso la del propio Cánovas, Gayangos hizo cuanto estuvo en su mano por conseguir que Riaño fuese contratado como profesor en la Escuela Superior de Diplomática, llegando a crear una nueva asignatura a la medida de su futuro yerno, como ya he puesto de relieve.

Hemos de suponer que tal interés en los asuntos de Juan Facundo Riaño, llevaba aparejado también el ofrecerle consejo en otros temas académicos, y

---

70 Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, sin fecha, probablemente 1861 (HSA, B1092).



por supuesto el acceso por parte de Riaño a la muy completa biblioteca personal de Gayangos, la del nº 4 de la calle del Barquillo como decía su hija Emilia. No hay constancia escrita, pero no cabe duda que Riaño tenía acceso a dicha biblioteca antes de que se formalizase su matrimonio con Emilia de Gayangos, y por tanto la utilizaría como fuente de consulta para preparar su asignatura de la Escuela Superior de Diplomática, así como para seguir profundizando en los conocimientos del árabe, en los que le inició su amigo José Moreno Nieto en la Universidad de Granada.

Pero de nada sirve tener a disposición toda la fuente del saber si no sabes que es lo que buscas, por lo que probablemente era el propio Gayangos -socio de la Royal Asiatic Society, miembro de la Real Academia de la Historia, Catedrático de árabe de la Universidad Central, quien guiaba a Juan Facundo Riaño por los vericuetos de su casa, descubriéndole nuevos campos de conocimiento, ampliando los ya explorados, o despertando su curiosidad por otros, ignotos e ignorados hasta entonces. Contaba para ello con una gran colección de temas relacionados con el Oriente, que fue establecida por Roca como sigue: *riquísima colección oriental, sección de su biblioteca, que al ser comprada por el Gobierno español con destino á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en donde al presente se conserva, se componía de 300 á 400 manuscritos y 1.000 volúmenes impresos, sin contar 107 obras impresas y algunos manuscritos que D. Pascual regaló generosamente al poco tiempo. Antes había hecho otros donativos, entre ellos el de cuatro libros árabes impresos en Túnez. Y tal era su decidida afición a estos estudios que continuó en los últimos años de su vida adquiriendo en Londres manuscritos y libros orientales, los que al morir D. Pascual, han sido donados á la misma Academia, con piadoso desprendimiento, por sus hijos D<sup>a</sup>. Emilia y D. José y su hijo político D. Juan Facundo Riaño, el día 19 de Octubre de 1897, para que se unan á dicha colección: este donativo consiste en 219 artículos, distribuidos en 46 tomos manuscritos de varias materias, en árabe, turco, hebreo, persa, sanskrito, indostani, chino y otras lenguas orientales; 123 volúmenes impresos de materia análoga y 50 folletos (Roca, 1898; II, 115-116)*

En este acceso de Riaño a la biblioteca de Gayangos, y más concretamente a su biblioteca oriental, puede estar el origen de ciertas teorías de Riaño, que asumirá totalmente, defendiéndolas siempre que podía. Me refiero sobre todo al origen del arte bizantino que, como veremos en profundidad al tratar los escritos de Riaño, en 1859 atribuía a la mezcla de arte griego, romano y cristiano, y diez años después identificaba sin dudar como persa.

Estoy completamente convencido de que las teorías que Riaño fue desarrollando sobre el arte oriental, desde el bizantino al de la India, surgieron entre las paredes de la calle del Barquillo número 4-6, y que la mayor parte fueron consultadas con Pascual de Gayangos, cuando no apuntadas por él. Al igual que está comúnmente admitido que las obras de Ticknor y Prescott deben gran parte de su éxito a las aportaciones de Gayangos, probablemente sea también necesario reconocer que los conocimientos de Riaño sobre el tema tienen su origen e inspiración en su suegro, y en las publicaciones internacionales a las que este tenía acceso.

## 6.2. Pascual de Gayangos como mentor y padrino

A partir de entonces Gayangos ejercerá como padrino, o mentor de Riaño, tanto a nivel personal, erigiéndose en la figura paterna que este nunca tuvo -su padre murió en 1835, si bien parece que su abuelo paterno vivió hasta 1838, los 10 años de Riaño- como en el aspecto académico; y no sólo por su papel imprescindible en la creación de la asignatura de Riaño en la Escuela Superior de Diplomática, sino por su más que probable labor orientadora y moldeadora de los gustos artísticos y bibliográficos de Riaño.

En el capítulo de los viajes de juventud de Riaño, con motivo de su viaje por Italia, daba cuenta de un dibujo, titulado *Un sbirro ed una cociara - Costumi italiani*, en el que se representaba a una mujer vestida con el traje tradicional de Ciociara, una región en la zona montañosa central de Italia; y como esto podría indicar el interés temprano de Riaño en manifestaciones del arte más allá de los cuadros o las esculturas. Este interés era sin duda compartido por Pascual de Gayangos quien, a decir de Roca: *Pero de sorpresas y sustos resarcióse Gayángos con la cosecha abundante que de todo genero de cosas hizo en África. De allí trajo objetos de loza, telas, joyas y antiguallas orientales, de todo cuanto vió, porque todo le interesaba, y principalmente, gran número de manuscritos arábigos* (Roca, 1898; II, 115).

Probablemente la primitiva curiosidad de Riaño fue cultivada y espoleada por Gayangos, quien podría haberle señalado o descubierto algunas facetas del arte poco estudiadas, como las artes industriales; dado que no hay constancia del interés de Riaño en objetos cerámicos o de artesanía popular - aunque si de trajes típicos- no se puede descartar que Gayangos jugara un papel aún desconocido en la definición de los gustos artísticos de Riaño. De cualquier manera, creo que el interés de Riaño por estas artes *menores* superaba en mucho al de Gayangos.

Un ejemplo curioso y temprano se encuentra entre el epistolario privado de Riaño, que en una carta le cuenta a su hermano<sup>71</sup>: *Hoy tengo entre manos una maniobra q<sup>e</sup> no me dejará tiempo ninguno p<sup>a</sup> escribirte con despacio, porque todos mis cinco sentidos los tengo embargados. La razón de esto consiste en que el minino\* ha determinado salir vestido de máscara á caballo en este carnaval y me ha dejado el encargo de q le invente ó le busque dos trages q sean decentes, tomados de las estampas q yo tengo. Yo, desde ayer juntamente con Emilia ~~hemos~~ revuelto los libros y le hemos buscado los trajes; pero viendo la imposibilidad de q un sastre se los haga con il caracter de la época, me he comprometido á cortárselos. [...] Si te he de decir la verdad, yo tenia ganas de probar á hacer algo de esto, desde q<sup>e</sup> copié unos patrones (q<sup>e</sup> Antonia conoce p<sup>r</sup>q<sup>e</sup> me ayudó) de una obra de sastrería del tiempo de Felipe 2<sup>o</sup>. Extendiéndose en 1865 sus conocimientos también a la parte histórica de la industria de la aguja, no es de extrañar que pudiese en 1879 escribir en su manual sobre arte industrial español a propósito de tejidos, encajes y bordados históricos (Riaño, 1879: 250-276).*

Es sobradamente conocida la afición bibliófila de Pascual de Gayangos, rayando casi en la obsesión, lo que le llevó a colaborar con la British Library, ordenando y catalogando su sección española, tarea en la que, pese a lo

<sup>71</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 16-02-65 (Descendientes de Riaño).

\* El minino: se refiere a su cuñado, José de Gayangos.

extendido de la creencia, no le ayudó Juan Facundo Riaño. Tal era su fijación con la búsqueda de libros poco comunes, o desconocidos, manuscritos antiguos y cualquier otro documento de cierta antigüedad o valor, que no podía realizar ningún viaje -ni aún el más breve o cercano- sin investigar en las bibliotecas que encontraba a su paso, registrar cuantos palacios o monasterios se abrían a él o husmear entre los puestos de legajos de cualquier calle, a la manera de Cervantes en el Quijote, pero sin la necesidad de un aljamiado Cide Hamete que le tradujese el árabe; y no importaba si se encontraba en Madrid, Sevilla o Granada, en Londres, París o Tánger, en Europa o África, siempre dedicaba una gran parte de su tiempo a su necesidad bibliófila, considerando un fracaso si no encontraba al menos un ejemplar interesante.

Esta fijación por encontrar siempre algún nuevo documento, que le permitió salir adelante en los años más complicados de su vida londinense, la hacía extensiva a sus amigos y allegados, recordándoles, siempre que iniciaban un nuevo viaje que buscasen algo para él, a veces algo concreto, otras documentos de algún siglo específico o sobre una temática determinada o, simplemente, que dedicasen algún día a la búsqueda entre los *baratillos de libros*, según su expresión.

A su hija y yerno, con los que tenía la máxima confianza, les escribía desde Londres en 1879, con motivo de un viaje que hicieron a Suiza e Italia aprovechando que Riaño debía asistir como comisionado de España a una exposición en Florencia: *Como si lo viera habeis estado esta semana en Florencia y no os habeis acordado del Archivo Stórico que asi se publica!! Y ahora en Roma mucho pasear y ver antigüedades sin ir a Piazza Navona y visitar baratillos de libros* (BN, mss/22664/85). Por la insistencia de Gayangos, le entró también a Riaño el prurito de encontrar el Ramos Pareja, el famoso tratado musical escrito por el maestro de Baeza -a decir de Saldoni- cuando ejercía como catedrático de música en Salamanca en el siglo XV, y que todavía no ha sido hallado; evidentemente nunca lo encontró (BN, M.Ref. 78 (460) ASE, 2715).

Otra de las facetas de Riaño donde también se puede rastrear la influencia de Pascual de Gayangos es en lo relacionado con la lengua árabe y la cultura musulmana. Veíamos al analizar el discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada, titulado *Estudios sobre el adorno*, que en 1859 el conocimiento de Riaño sobre las manifestaciones del arte musulmán se limitaba a los monumentos que se conservaban en España, y especialmente a los de su ciudad natal, Granada, y la vecina Sevilla. Decía el propio Riaño en ese discurso: *Velados á la Europa parte de sus monumentos; mal conocidos otros que pudieran aumentar con provecho los estudios artísticos, fuerza será limitarse á los restos de su dominación en España y en Italia* (Riaño, 1859: 149). Sus conocimientos de la lengua árabe, por el contrario, debían ser ya por entonces abundantes, tras haber asistido durante cuatro años a las clases que impartía su amigo y primer maestro Moreno Nieto, quien a su vez estudió con Gayangos. Al año siguiente Riaño se trasladó a Madrid a cursar el doctorado y tuvo allí acceso, de la manera que fuese, a la nutrida biblioteca oriental de Pascual de Gayangos que ya hemos visto que Roca cifraba en 1898 en cientos de manuscritos y miles de volúmenes -Ángel Avilés aseguró en 1901, en la necrológica que escribió en *Nuestro Tiempo*, que eran 24.000- y que a buen seguro ya debía ser extensa en 1860.

Es en la asignatura de la Escuela Superior de Diplomática, cuya interinidad le confiaron en 1863, donde podemos apreciar los conocimientos de la cultura árabe y musulmana que Riaño posee, y compararlos con aquellos que plasma en su discurso de 1859 -de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada- y con los que recibe de Aureliano Fernández-Guerra, según podemos extraer de las notas que tomó para su asignatura (BN, Mss/22666/1/16-23).

Si se recuerda, entre las notas que Riaño tomó de Aureliano para preparar el temario de su asignatura, referido al arte musulmán tan sólo decía: *En la arquitectura musulmana de España no hay mas que dos periodos bizantino y granadino: periodo en que copian y periodo en que crean imitación y originalidad*; lo cual es bien poco y nada acertado. Por otra parte, Riaño plasma muy poco conocimiento del arte musulmán en su discurso de 1859, y casi nada del desarrollado en Persia o la India. Es de suponer que los conocimientos extra que demuestra Riaño en su asignatura podrían muy bien haber sido adquiridos, o indicados, en la biblioteca de Pascual de Gayangos, quien además era socio de la Asiatic Society de Londres cuya revista era el receptáculo de todos los conocimientos que se poseían, o iban añadiendo, sobre las culturas del Sur y Este del Mediterráneo.

Sin duda sería injusto atribuir a Gayangos todos los conocimientos que sobre la cultura musulmana adquirió Riaño, sin embargo es de justicia reconocer que, siendo el más afamado orientalista de España, con acceso de primera mano a las instituciones, publicaciones y principales estudiosos de Europa, y aún de Estados Unidos de América, resultaría obtuso tratar de negar su más que probable responsabilidad en la cantidad y calidad de los conocimientos de Riaño, al menos en los referidos a los temas orientales; sin olvidar nunca que Riaño ya mostraba interés por aprender la lengua árabe mucho antes de conocer a Gayangos, y que le fascinaban los restos de los monumentos musulmanes conservados en España, empezando por la Alhambra de su Granada natal o la Giralda de su querida Sevilla.

Mención aparte merece el asunto de la Tesis Doctoral de Riaño. Sabemos que, con motivo de la decepción de la oposición de 1861, se trasladó de vuelta a Granada, solicitando el traslado de su expediente a la Universidad Literaria de esa ciudad -que le fue concedido- en virtud de su sobresaliente expediente académico. No obstante, no me cabe duda que Riaño consultaba con Gayangos sobre aspectos de la lengua árabe sobre los que tuviera dudas, o que directamente desconocía, siendo este uno de los más importantes arabistas de toda Europa, y su suegro por añadidura; a pesar de la evidente conexión, la influencia de Gayangos sobre la Tesis Doctoral de Riaño ha pasado normalmente desapercibida, pero es más que probable influencia del arabista sobre el resultado final de esta.

Escribía a propósito de los estudios universitarios de Riaño [ver página 69], que parece clara la mano de Aureliano Fernández-Guerra en el primer título de la tesis de Riaño, *Historia de la escuela culterana. Exámen y juicio de las obras líricas y épicas de D. Luis de Góngora y Argote, y de las de sus imitadores y discípulos; en particular el conde de Villamediana, F.J, Hortensio de Paravicino y Pantaleón de Riviera. Ultimos imitadores de Góngora* (AHN, UNIV. 6774, EXP.9), siendo Góngora y Quevedo el tema de estudio predilecto de Fernández-Guerra; y cómo el título definitivo de la Tesis Doctoral de Riaño no

tendría nada que ver con el título inscrito, ni siquiera con alguno de los temas de estudio de Aureliano.

Al contrario, de la lengua culterana pasaría a la lengua árabe, concretamente a la utilizada en los relieves de la Alhambra que adornan algunas partes del palacio nazarí, y que remiten a la forma arcaica de escribir el árabe, tal como fue escrito el primer ejemplar del Corán. El título defendido en su Tesis Doctoral finalmente quedaría en: *Sobre las formas del alfabeto cúfico, especialmente en las inscripciones de la Alhambra*.

Había cambiado Riaño el tema de estudio de su tesis orientándolo a las inscripciones de la Alhambra, indicando la posible influencia de su ya por entonces suegro, pues aunque esta investigación enlaza claramente con la juventud de Riaño, remite también al ámbito de investigación del propio Pascual de Gayangos, quien fue el encargado -treinta años antes de que Riaño leyese su tesis- de traducir al inglés y francés las inscripciones de la Alhambra para el famoso libro de Owen Jones sobre ese palacio, y en cuya portada se lee *with a complete translation of the arabic inscriptions, and an historical notice of the kings of Granada, from the conquest of that city by the arabs to the expulsion of the moors, by Mr. Pasqual de Gayangos* (Jones, 1843).

A lo largo del libro de Jones, son numerosas las ocasiones en que se traducen frases escritas en caracteres cúficos, e incluso se reproducen estas en su grafía original, sin que ese hecho parezca suponer ninguna dificultad para Gayangos. A juzgar por la trayectoria de investigación de Riaño, más centrada en el aspecto artístico de la arqueología y apenas relacionada, salvo excepciones, con la epigrafía -no digamos ya con el siglo de oro español- no creo que sea aventurado decir que buena parte del mérito de su Tesis Doctoral debería ser atribuido a Pascual de Gayangos, quien habría orientado, aconsejado y, probablemente, ayudado a Juan Facundo Riaño a desarrollar su investigación, hasta alcanzar el grado de Doctor en Filosofía y Letras; no sería de extrañar, en base a los campos de investigación de uno y otro, que la tesis de Riaño se basase en las propias investigaciones de Gayangos, de la misma manera que los estudios hispanistas de Ticknor son deudores de las indicaciones y anotaciones del sevillano.

Lamentablemente, de la Tesis Doctoral de Riaño tan sólo se ha localizado el documento redactado a modo de resumen o escrito de intenciones, adjunto a su expediente académico y conservado en el Archivo Histórico Nacional; en él se puede leer: *La estructura y carácter de las letras arábicas que se conocen con el nombre de cúficas, su historia, y la forma con que aparecen en diversas localidades y en diferentes tiempo, son tal vez los estudios en que menos se han ejercitado las investigaciones de los orientalistas. Y no puede por menos, en buena crítica, de levantarme la duda antes de formular un juicio definitivo. Nunca se ha publicado como colección la interesante serie de letras cúficas de la Alhambra ni las principales formas de su alfabeto, por más que todos los viajeros desde la Conquista hasta nuestros días hayan dedicado frases poéticas en su alabanza, cosa de poquísima utilidad p<sup>a</sup> su estudio. Yo me consideraré dichoso si consigo, como deseo, hacer una publicación más extensa, ampliando las indicaciones que hago ahora al llamar simplemente la atención acerca de la importancia de este asunto* (AHN, UNIV.6774, EXP.9).

No se conservan, o no las he podido localizar, notas del tribunal examinador que expliquen la ajustada nota otorgada a la defensa de la Tesis Doctoral -un simple aprobado- pero no deja de ser sorprendente que un tema

supuestamente inédito y poco estudiado mereciese tan pobre calificación; porque si bien es cierto que muchas veces la máxima nota que se daba era la de *aprobado por unanimidad*, como sucedió con su bachillerato, no es este el caso. Tan sólo resta hacer suposiciones, una de las cuales, acaso la más probable, es que al menos un miembro de dicho Tribunal conociese el libro de Jones y el trabajo de Gayangos, lo que les llevaría -quizá- a juzgar más severamente la investigación de Juan Facundo Riaño.

Sin embargo, sobre el asunto de las letras cúficas publicó Ángel Avilés, con motivo de la muerte de Riaño, una necrológica en la que escribía: *Deja por desdicha sin terminar una obra importantísima, en que fervorosamente trabajaba desde hace tiempo, y que había de versar sobre Inscripciones cúficas en España, materia histórica y artística muy poco estudiada y conocida aún, que él hubiera esclarecido con su grande inteligencia y su labor incansable* (Avilés, 1901: 656).

No puedo decir, ni pretendo que sea esa la lectura que se extraiga, que el tema del alfabeto cúfico está tan alejado del campo de estudio de Riaño como lo estaba el de Góngora, máxime si tenemos en cuenta sus conocimientos universitarios, las traducciones que realizó Riaño para el Museo South Kensington (Trusted, 2006: 232 y Trusted, 2009: 207), o de diferentes manuscritos árabes<sup>72</sup>. El árabe estuvo siempre presente en la vida de Riaño desde que asistió a las clases de Moreno Nieto, y probablemente fue una de las razones por las que fue elegido para asistir a la inauguración del Canal de Suez, sustituyendo a su suegro Pascual de Gayangos.

Como hemos visto, Gayangos ya había estudiado en profundidad las inscripciones cúficas -además de las africanas y las árabes clásicas- de la Alhambra, lo que me hace sospechar que poco fue lo realmente novedoso que su estudio podría haber aportado; si sumamos a este hecho la conocida lentitud de Riaño para sus investigaciones originales -o no remuneradas por adelantado- la falta de tiempo debida a sus obligaciones políticas y académicas, y su delicada salud en los últimos años, se deduce una alta probabilidad de que el granadino basase sus estudios en las anotaciones y observaciones de Gayangos, mucho más prolífico que su yerno incluso en los últimos años de su vida, no obstante la diferencia de edad. Además, en la fecha en que fue defendida la tesis de Riaño Gayangos todavía vivía habitualmente en Madrid -alternaba su residencia con Londres desde 1870, pero no se trasladaría definitivamente hasta 1886- por lo que no concibo que no se aprovechase de tener al arabista más reconocido del país en su propia casa.

Desgraciadamente para este estudio, no existen entre los papeles de Riaño conservados notas a propósito de estudios sobre el alfabeto cúfico, por lo que es poco probable que se pueda dar una respuesta tajante sobre la originalidad o importancia del supuesto estudio inacabado; tal vez, entre la ingente cantidad de manuscritos orientales legados a la Real Academia de la Historia a la muerte de Gayangos, se encuentren estos estudios sobre los caracteres cúficos que menciona Avilés, pero esa es una investigación que, de momento, quedará en manos de otros investigadores acaso más competentes.

---

72 Existe también un texto en el fondo antiguo de la Universidad de Granada que aparece titulado como Traducido y comentado por J.F. Riaño (R. 41.528), en el que en folio aparecen tres columnas, una con la traducción literal, otra con la pronunciación figurada y la tercera con el texto árabe original, si bien la letra no parece corresponderse totalmente con la caligrafía de Riaño; puede ser un texto de Gayangos que Emilia donase a la universidad en 1903, y que se englobase en la colección Riaño, actualmente conservada en el Real Hospital aunque desperdigada en él.

Una de las facetas más destacadas en Riaño fue su nada habitual, en la España del siglo XIX, colaboración directa con revistas inglesas; desde *The Ecclesiologist* a *The Athenæum*, pasando por *Fraser's Magazine for Town and Country*. El primer artículo que he podido localizar de Riaño en una revista británica es su artículo para *The Ecclesiologist* titulado "A Spanish view of Street's Gothic Architecture in Spain", fechado en 1866. Este artículo, que es el comentario sobre el libro *Some Account of Gothic Architecture in Spain* -escrito por Edmund Street y publicado en 1865- estaba, sin embargo, inicialmente pensado para ser publicado en la revista *Fraser's Magazine*, como deja claro el editor de la primera: *We owe this interesting communication to the courtesy of the editor of Fraser's Magazine, who thought the paper, from the technical nature of its subject, more suited to our pages than to his own\** (Riaño, 1866: 161).

Desconozco si Riaño firmó antes de 1866 algún artículo para *Fraser's Magazine*, ya que esta revista no incluía el nombre de los autores ni en los artículos ni en el índice, pero probablemente no sería el primer artículo que mandarían. No es importante, sin embargo, para mi actual propósito, ya que lo que vengo en señalar es que este artículo fue publicado antes de conocer a Austen Henry Layard -puesto que no llegaría a Madrid hasta 1869- y por tanto lo que hay que buscar es el nexo de unión entre la revista y Riaño; este vínculo podría ser la propia Emilia de Gayangos, ya que sin duda conservaba buenas amistades en Londres, pero más probable parece que fuese el propio Pascual de Gayangos, socio de diversas sociedades y clubs londinenses, bien relacionado con parte de la alta sociedad británica -especialmente con Lord Holland y su círculo de amistades- y que además había sido colaborador de la *Penny Cyclopædia* y del *Biographical Dictionary* (Roca, 1898; II, 564).

De nuevo sin restar mérito a Riaño, todo parece indicar que el pie para ser publicado en Inglaterra se lo dio Gayangos, años antes de la colaboración del primero con el Museo South Kensington. Pero la ayuda de su suegro no se limitó a una primera mano. Inagotable y prolífico, Gayangos siguió ayudando a su yerno con los artículos, como muestra la siguiente carta del arabista dirigida a Marcelino Menéndez Pelayo: *Si V. cuando me conteste me puede decir á vuela pluma si se ha publicado desde Julio 1889 acá alguna obra notable de que se pueda dar cuenta á fines de junio, en el Atheneum, mucho agradeceré que me indicase V. el título de ella para la Revista General que en dicho periódico semanal parece cada año bajo el nombre de Don Juan F. Riaño*<sup>73</sup>.

Otro ejemplo en este sentido es artículo necrológico que escribió Riaño sobre Rossi y que en principio debería haber escrito su antecesor en el cargo de Anticuario de la Real Academia de la Historia, Aureliano Fernández-Guerra -ya que estos mantenían una relación de amistad- si este no hubiera muerto el mismo año que el italiano; a escribir ese artículo le ayudó Pascual de Gayangos, como demuestra una carta conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid, fechada a 6 de octubre de 1894 (BN, Mss/22666/129). Pero la colaboración de Gayangos, más que de *mano negra*, se limitó al papel de facilitador de datos a la hora de redactar los artículos, por lo que no puedo por menos que terminar esta enumeración de influencias -sin duda extensa,

\* Debemos esta interesante comunicación a la cortesía del editor de *Fraser's Magazine*, quien pensó que el artículo, por la naturaleza técnica de su tema, encajaba mejor entre nuestras páginas que en las suyas. [*Ecclesiologist* hace referencia al que estudia la arquitectura o la decoración de las iglesias, y está relacionado con el revival gótico].

<sup>73</sup> Carta de Pascual de Gayangos a Marcelino Menéndez Pelayo, en Londres a 21-04-90 (Epistolario, Vol. 10, carta 409. Accesible en Internet en la Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo).

aunque lógica teniendo en cuenta su relación familiar- recalcando que Riaño tuvo su propia personalidad y gustos en cuanto a los campos de investigación, siguiendo su propia senda -la del arte industrial, la pedagogía y en general la vulgarización del arte para mayor provecho de la sociedad- que en muchos aspectos corría pareja con la trayectoria de su suegro; pero que en tantos otros aparentemente se alejaba tangencialmente.

A modo de resumen, si hubiera que elegir un punto en la vida de Riaño en el que la influencia de Gayangos fuera determinante para su futuro, considero que habría que marcar en rojo el año 1861, puesto que parece que el disgusto de la oposición de 1861 no sólo le trajo a Riaño en compensación un trabajo como profesor, sino que le habría acercado a su futura mujer, quien a su vez le pondría en contacto con Austen Henry Layard, embajador británico en Madrid, quien a su vez le recomendaría ante el Museo South Kensington de Londres, para el que realizaría -entre otras cosas- la supervisión de las reproducciones del Monasterio de San Juan de Toledo y de la fachada de la Catedral de Santiago de Compostela, lo que con seguridad decantó su nombramiento como encargado de la formación del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid y su posterior confirmación como primer Director del mismo; y posiblemente sea responsable de que Riaño eligiese ese mismo monasterio como sede de la Escuela de Artes Industriales de Toledo, que él mismo mandó fundar en 1881 siendo Director General de Instrucción Pública.

De esa relación con el museo londinense, no me cabe duda, deriva también la elección de Riaño como Comisionado de España en diversas Exposiciones internacionales celebradas en Europa.

Sin olvidar que el hecho de que ser el yerno de Pascual de Gayangos cuando este fue nombrado Director General de Instrucción Pública fue decisivo para que fuese nombrado Encargado del Negociado de segunda enseñanza y más tarde, tras la dimisión de Gayangos, Director General de Instrucción Pública -aunque ya vimos que ejerció como tal desde el principio- lo que llevó aparejado el ser Diputado por Archidona, y más adelante Senador, Consejero Real y Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Eso sin entrar a valorar su trayectoria como Académico, y el peso que con seguridad tuvo Gayangos en la elección de Riaño para la Real Academia de la Historia -y para su designación como representante de España en la inauguración del Canal de Suez- a pesar de que no conste entre los académicos que elevaron la petición para que fuera elegido: Rosell, Madrazo, Saavedra y Fernández González.

Para explicar esta ausencia baste señalar que Rosell era compañero de Gayangos en la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas -que en 1863 recomendó la reforma de la Escuela Superior de Diplomática, por la que se creó la asignatura de Riaño- y Saavedra y Fernández González, además de amigos de Riaño, eran alumnos de árabe de Pascual de Gayangos, a lo que se debe sumar que Saavedra era Director General de Obras Públicas y uno de los integrantes de la expedición a Suez.

No se puede decir que Juan Facundo Riaño consiguiese todo por el mero hecho de ser el yerno de Pascual de Gayangos, pero sin duda le facilitó acceder a ciertos círculos académicos y, sobretodo, políticos.



### 6.3. La importancia de Emilia de Gayangos

De todos modos, siendo obvia la influencia de Pascual de Gayangos en la trayectoria de Riaño, no se debe minusvalorar la importancia de su mujer Emilia de Gayangos, mujer de gran personalidad y obvias dotes sociales, quien solía ser era la encargada de contestar las cartas en nombre de su marido - aspecto este muchas veces desatendido por el granadino- organizar la vida social del número 4 de la calle del Barquillo o facilitar la inserción de Riaño en la sociedad inglesa, gracias a sus amistades familiares y de juventud. Estas amistades, forjadas durante su infancia y juventud, las mantendría a lo largo de toda su vida, como un nexo de unión en tierra extranjera con su país natal, a pesar de que había nacido en Madrid y su padre era sevillano. Tan fuertes fueron estos vínculos, mantenidos gracias a que la casa de la calle del Barquillo era casi una extensión de la Embajada del Reino Unido en Madrid, que su nombre puede ser rastreado en los diarios de Lady Eastlake desde enero de 1855 a octubre de 1886 (Sheldon, 2009: 169, 321, 327, 419, 424, 433, 439, 443, 561), por no hablar de los diarios de Lady Layard\* donde sólo la entrada de *Emilia* da 410 resultados desde 1870 hasta 1909, años después de su muerte.

Es innegable que es gracias a Emilia por lo que Riaño accede a muchos de los círculos más selectos de Gran Bretaña, independientemente de que este estuviese a la altura de las dotes sociales de su esposa, así que es justo consignar que muy posiblemente la carrera de Riaño en Gran Bretaña acaso no hubiese transcurrido por los mismos derroteros, ni hubiese sido tan exitosa, de no ser por su mujer.

Conviene no pasar por alto la callada labor que Emilia de Gayangos ejercía a la sombra de su marido, apoyándole en su carrera política, aconsejándole o intercediendo por él ante quienes podían ayudarle, escribiendo sus cartas, actuando muchas veces casi como una secretaria, una consejera; este es un papel que resultaba totalmente habitual entre las esposas de dignatarios o personas relevantes de Inglaterra, como deja plasmado Lady Layard en su diario en más de una ocasión, si bien en España no debía estar tan extendida esta función de las esposas.

Un ejemplo que ilustra a la perfección esta doble labor de esposa y asistente se encuentra durante el viaje que Riaño hizo a Egipto, en representación de España, para asistir a la inauguración oficial del Canal de Suez. Durante todo el trayecto Riaño le envió cartas a su esposa en las que le describía cuanto veía y hacía, y Emilia a su vez se ocupaba de cotejar datos y pasarle las notas al amigo de juventud de Riaño, José de Castro y Serrano; estas notas se convertirían en 12 artículos aparecidos en el periódico *La Época* entre el 18 de octubre y el 24 de diciembre de 1869, bajo el nombre ficticio de Eusebio Blasco, y habrían de ver la luz en formato libro en 1870 con el título de *La novela del Egipto: viaje imaginario a la apertura del Canal de Suez*, que esta vez sí firmaría Castro y Serrano con su nombre.

Dice el propio Castro y Serrano, en la dedicatoria del libro: *A la señora Doña Emilia Gayangos de Riaño; á la discreta cómplice de estas notas que desde Egipto le remitía su ilustrado esposo; á la que con singular cordura verificaba*

---

\* Accesibles en Internet: <http://fleetwood.baylor.edu/layard/> o <http://browningguide.org>.

*citas y comulgaba datos en la riquísima biblioteca de su sabio padre; á la que supo guardar por tres meses un secreto, á pesar de ser mujer, dedica este libro. El Autor (Castro, 1870: 5).*

Esta labor de ayudante se extendía a casi todos los ámbitos de su vida, y no es raro encontrar cartas personales que escribía Emilia en nombre de su marido, excusándole porque él tenía mucho trabajo -si bien esto tiene cierta lógica, teniendo en cuenta que en aquella época todos los documentos se redactaban manualmente- o incluso escribía a las instituciones recabando datos para sus investigaciones. De esto último un ejemplo claro es la carta conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss/22666/127-128) en la que desde la Librería Nacional de Arte, en South Kensington, Londres, contestaban a 5 de octubre una carta de Emilia de Gayangos en la que les había pedido información sobre el recientemente fallecido Juan Bautista de Rossi, supuestamente para escribir el artículo necrológico que finalmente vería la luz en 1896 en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* y firmado por Riaño (Riaño, 1896a).

También tenía sus propias aspiraciones culturales más allá de las de su marido, como demuestra la traducción que hizo del libro *Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia, verificado á fines del siglo XV, por Mártir, Obispo de Arendjan* (Gayangos, 1883), del que imprimió solamente 100 ejemplares que fueron vendidos en Inglaterra a un precio muy elevado, destinando lo recaudado para obras de caridad (BCMHAN, 1914). Sobre esto se hizo eco la prensa de la época, escribiendo lo siguiente: *El libro, impreso en magnifico papel, y conservando el carácter de letra del original, está ilustrado por el entendido artista D. Maximiliano Camarón, restaurador de códices de la biblioteca Nacional, por lo cual, y por estar destinado el producto de la obra á un objeto caritativo como es el socorrer á una pobre niña ciega, hija de un reputado artista, no dudamos de que tendrá por parte del público una favorable acogida* (Correspondencia, 1883: 3).

Entre estas se podría incluir así mismo una breve noticia que salió en la prensa después de su muerte, decía así: *La inolvidable Emilia Gayangos, hizo una vez con su esposo, Juan Facundo Riaño, y sirviendo de guía á unos ingleses, una excursión, recorriendo todos los montes que siguió D. Quijote desde que salió de su casa en busca de aventuras, y entre los papeles de la ilustre dama debe haber quedado el itinerario* (Cáceres, 1903).

Tampoco se debe olvidar la muy estrecha relación que Emilia mantenía con el círculo de la Institución Libre de Enseñanza, especialmente con Francisco Giner de los Ríos, en quien delegó el cumplimiento de las últimas voluntades de su marido y que la veneraba hasta el punto de no atreverse a corregir la necrológica aparecida en el Boletín Institución Libre de Enseñanza en 1901 -en la que ensalzaba la figura de su marido- hasta después de que ella muriera en 1903, retocándola entonces hasta minimizar la influencia de Juan Facundo Riaño sobre la institución que él había fundado, a mayor gloria de Giner claro está.

Creo que mucha de la influencia que Riaño consiguió ejercer sobre la Institución Libre de Enseñanza, especialmente sobre Giner, fue posible en parte por la admiración que este sentía por la mujer de Riaño, a quien consideraba un ejemplo de educación y buenas maneras, un pequeño brote de educación inglesa trasplantado a Madrid, lo que provocaría que frecuentase la casa del matrimonio más que bajo cualquier otra circunstancia y se mostrase

receptivo a cuanto Juan Facundo Riaño tenía a bien decir, que sería refrendado por su mujer sin duda.

Pero probablemente Emilia no sólo ejerció influencia sobre Giner, sobre los contactos políticos de su marido o sobre su marido mismo, creo que Emilia de Gayangos fue fundamental para cambiar la vida de Mary Enid Evelyn Guest, la esposa del Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Madrid entre finales de 1869 y mediados de 1877, Austen Henry Layard, introduciéndola en los ambientes artísticos de la Corte al llegar estos a Madrid. Ciertamente no he realizado un estudio en profundidad sobre esta última, y tampoco lo pretendo, pero en base a sus diarios, al trabajo que sobre su etapa en Madrid hizo Sarah Symmons a partir de esos mismos diarios (Symmons, 2000: 85-100), y al conocimiento que he adquirido sobre Emilia de Gayangos como esposa de Juan Facundo Riaño, puedo hacer alguna reflexión que quizá no ha sido hecha hasta ahora, por la simple razón de que Emilia es una desconocida que no ha sido tenida en cuenta a la hora de buscar nexos de unión entre Enid Layard y los pintores españoles, achacando su interés al hecho de que su marido fuese nombrado académico correspondiente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el 7 de febrero de 1870, y obviando completamente el que también fuese elegido Académico correspondiente de la de Historia, el 18 de marzo de 1870 (Maier, 2007: 327).

Dice al respecto Symmons: *Even more surprising, despite the restrictions of her position as wife of a diplomat whose outspokenness and active interference in Spanish affairs made him deeply unpopular, Lady Layard was to form lasting friendships with some of the principal Spanish painters of the day\** (Symmons, 2000: 86).

Evidentemente resulta sorprendente pensar que la esposa del embajador británico pudiera establecer estos contactos en tan poco tiempo, máxime si tenemos en cuenta la natural reticencia del pueblo español para acoger en su círculo íntimo a los extranjeros, y la habitual costumbre de los ingleses de no mezclarse excesivamente con los nativos de los países extranjeros, no importa los años que llevasen en el país. Para refrendar la extraña situación, recoge Symmons un poco más adelante: *While Spanish public and political life repelled the Layards almost as much as Spanish food, the energy with which they acquired knowledge of the country's art and architecture is remarkable\*\**.

Es un tanto extraño en verdad, que un matrimonio al que repelía de esa manera la vida pública española pudiese integrarse como lo hizo en los círculos más íntimos de la sociedad en apenas unos meses. Según recoge Lady Layard en su diario, el matrimonio llegó a Madrid el 27 de noviembre de 1869 -Juan Facundo Riaño estaba por entonces volviendo de la inauguración oficial del Canal de Suez- y fueron directamente a su residencia del número 1 de la calle Arenal, con vistas a la Puerta del Sol y muy cerca de la sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; apenas un mes después, el 24 de diciembre, anota que recibe unas flores de *Mme. Riaño*, y el 27 recoge que sale en carruaje a recoger a *Mme. Riaño* y se van de compras juntas, tras lo cual la invita a tomar el té y luego le presta el coche para que vuelva a casa. Hasta entonces todas las entradas se referían a actos sociales con extranjeros,

---

\* Aún más sorprendente, a pesar de las restricciones de su posición como esposa de un diplomático cuya franqueza y activa interferencia en los asuntos españoles le hizo profundamente impopular, Lady Layard estableció una duradera amistad con algunos de los principales pintores españoles de entonces.

\*\* Mientras que la vida pública y política española repelía a los Layard casi tanto como la comida española, la energía con la cual adquirieron conocimiento del arte y la arquitectura del país es notable.

con un par de excepciones y las inevitables obligaciones para con los miembros del Gobierno. Es interesante el que se vaya de compras con Emilia por el significado que tiene en cuanto a toma de contacto con la vida real española, con los mercadillos, tiendas, proveedores, etc., tan importantes para integrarse en una ciudad nueva; y es especialmente interesante por cuanto unos días antes, el 23 de diciembre, Enid había recogido en su diario un intento de encontrar alguna tienda donde comprar mobiliario por la calle Tudescos, infructuosamente.

De nuevo el 30 de diciembre se fueron juntas de compras y el 1 de enero de 1870 escribe sobre la primera visita que realiza a la casa del matrimonio Riaño, cuando el matrimonio Layard fue a buscar a Emilia, quedando ambos *encantados con las cosas hermosas que tiene en su casa*. A lo largo de estas entradas prácticamente todos los nombres que recoge pertenecen a extranjeros salvo los Madrazo -cuya esposa era inglesa, como Enid puntualiza- que eran además parte del círculo de amistades del matrimonio Riaño desde hacía años y él uno de los cuatro que propuso a Riaño como Académico de la Historia. En un concierto desarrollado en uno de los salones de la ópera, el 2 de enero, escribe que estaban allí *Mmes Canitz, Karnicky & Riaño* -incluyendo a Emilia de Gayangos [de Riaño] entre sus amistades femeninas extranjeras- y en la entrada del 3 de enero escribe que, en una cena privada, *We were 10 at dinner - M & Mme Comyn, M & Mme Riaño, Messrs Ashburnham, Stephenson & Rycroft, the Belgian Minister (Blondeel)*. Y creo que ahí reside el secreto de la profunda amistad que surgiría entre Enid y Emilia, y la clave para entender como pudo la esposa del Embajador británico en Madrid, rodeándose casi exclusivamente de extranjeros, alcanzar tal conocimiento de la sociedad civil de la Corte: que ambas se consideraban iguales, inglesas. Si se presta atención a la lista de asistentes a esa cena, se verá rápidamente que solamente el matrimonio Riaño era español, al menos de nombre porque el 50% del mismo se consideraba puramente inglés. Y estamos hablando de varios meses antes de que Layard fuese nombrado académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la de la Historia.

Para comprender hasta que punto se sentía inglesa Emilia de Gayangos me remito a unas cartas que fueron reproducidas en el Boletín de la Real Academia de la Historia; en una de ellas, con fecha tan tardía como el 20 de julio de 1885 -recordemos que llevaba en España desde 1858- le escribe a Austen Henry Layard, el marido de su querida amiga: *I detest Spain and cannot take an interest in anything here. It is very sad but it is\** (Calderón, 1985: 270).

De cualquier manera, no debía estar en su época más positiva, dado que hacía no mucho que había pasado por la traumática experiencia de encontrarse en Granada cuando surgió un virulento brote de cólera que acabaría por llevarse a más de tres mil personas, viendo ella morir gente a cientos, a lo que se sumaba la devastación del terremoto del 24 de diciembre de 1884 -cuando los muertos superaron los ochocientos y los heridos el millar- el hecho de que su marido parecía estar condenado al ostracismo político, con los conservadores en el poder, y la ausencia de España del matrimonio Layard, sobre la que Emilia dice en esa misma carta que *I may safely say that since you left Madrid I have never had a day of enjoyment\*\**.

\* Detesto España y no puedo interesarme por nada de aquí. Es triste pero así es.

\*\* Puedo decir con seguridad que desde que os fuisteis de Madrid no he tenido ni un día de placer.

Pero puesto que no puedo hacer aquí un estudio profundo sobre las implicaciones de la figura de Emilia de Gayangos en el desarrollo del gusto artístico de Enid Layard durante sus años en España, por no ser este el lugar adecuado, me limitaré a destacar una entrada que a Symmons parece haberle pasado totalmente desapercibida, a pesar de las implicaciones que tiene en cuanto al conocimiento de autores vivos españoles y de que ella misma recoge el episodio (Symmons, 2000: 89). El 4 de enero de 1870 anota Lady Layard: *We lunched at 1 and immediately afterwards drove to see the Picture Gallery where we met the Riaños & went over it with them. The unfortunate thing was that as they had been smoking in the mornng all the "braseros" were extinguished and consequently the place was like a well & we were so cold we could not enjoy it nor stay long. Certainly one was also bewildered by the beauty of the collection, the Raphaels, Titians and Velasquez & Murillo. Before leaving, the Riaños took us to M. Gisbert's studio, he being the present director. He was painting a full length of the Duchess de la Torre in a white satin -rather like- and showed us one begun of the Dss de Frias, who was Lady Crampton\**.

Gisbert es uno de los nombres que Symmons recoge como de pintores del gusto de Enid, junto con Madrazo, Rosales, Palmaroli, etc. Los nombres de Riaño y Palmaroli también aparecen varias veces juntos en el diario de Lady Layard, en alguna ocasión incluso visitando el estudio del pintor cuando Enid posaba para su retrato, el 25 de octubre de 1870, dando la impresión de que aunque no hubiera sido Riaño quien lo presentase al Matrimonio Layard, sí lo conocía con anterioridad; no puede ser casualidad, por tanto, que para cuando en 1882 Vicente Palmaroli y González fuera nombrado Director de la Academia de España en Roma, el Director General de Instrucción Pública -de quien dependía dicha academia, y por tanto el nombramiento- fuese Juan Facundo Riaño.

Tampoco será casual que cuando el matrimonio Layard llegó a Granada en mayo de 1871, la primera visita que recibirían sería la del Director de la Alhambra, Rafael Contreras, para guiarles personalmente por el recinto; no hace falta, por haber sido ya recogido, recordar los vínculos entre Riaño y la familia Contreras.

Pero la razón para resaltar a Emilia como actor fundamental para entender el desarrollo del gusto de Lady Layard por el arte español es porque ella es el eslabón entre Austen Henry Layard y Juan Facundo Riaño, cuya amistad se ve como evoluciona a través de las diferentes entradas del diario hasta ser habitual que cenasen los cuatro y luego se fuesen Layard y Riaño a la Academia de la Historia, quedándose las mujeres en casa; esta amistad entre los dos arqueólogos se materializaría en que Riaño fuera contratado por el Museo South Kensington de Londres a instancias de Layard, en mayo de 1870, poco después de que el granadino publicase su elogioso artículo "Mr. Layard" en *La Ilustración Española y Americana* (Riaño, 1870: 134-135).

El final de la misión de Layard en Madrid, con el consiguiente traslado a Constantinopla, fue vivido de una manera dramática por Emilia, que lo plasmaría en una carta que escribió, a los pocos días de la marcha del

---

\* Comimos a la 1 e inmediatamente después condujimos para ver la Galería de Pintura donde nos unimos a los Riaños y lo visitamos con ellos. Lo lamentable fue que como habían estado humeando por la mañana todos los "braseros" estaban extintos y por consiguiente el lugar era como un pozo y teníamos tanto frío que no pudimos disfrutarlo ni quedarnos mucho tiempo. Sin duda uno quedaba desconcertado por la belleza de la colección, los Rafaeles, Tizianos y Velázquez y Murillos. Antes de marcharnos, los Riaños nos llevaron al estudio de M. Gisbert, el actual director. Estaba pintando un retrato de cuerpo entero de la duquesa de la Torre en un vestido de satén blanco -bastante parecida- y nos mostró uno comenzado de la Duquesa de Frías, que es Lady Crampton.

matrimonio inglés, a Francisco Giner de los Ríos<sup>74</sup>: *Cuanto le agradezco que se haya acordado estos días de mi he pasado unos ratos tan amargos! El sábado pasado me escribió Madame Layard rogandome me viniese para que estuviésemos juntas Estos días llegue el Domingo y desde entonces he pasado mi tiempo allí, hasta que se marcharon ayer. Estoy mala y rendida de pena, porque pierdo mi unica amiga, un modelo y ejemplo, y el consuelo que tenia en todos los fastidios de la vida. 9 años de amistad sin una interrupción ni frialdad. Me consuelo con la idea que los dos ganan, creo que no encontrará una amiga que la quiera más que yo, pero por lo demás quien pierde somos nosotros. Juan y Papa volvieron el lunes por la noche. Ayer estuve mala por la tarde, y Juan no pudo buscar a V. Sea V. bueno y coma aquí hoy.* Emilia nunca se recuperó totalmente de esta ausencia, pero poco a poco aprendió a disfrutar de España hasta acabar escribiendo en sus cartas sobre la belleza de la casa de Pulianas, en Granada, y la paz que le trasmitía.

Creo, por tanto, que el papel de Emilia de Gayangos como nexo de unión entre Enid Layard y la vida social y cultural española en general, y de Madrid en particular, ha sido ampliamente minusvalorado -cuando no totalmente ignorado- al igual que le ha sucedido con respecto a su marido.

Queda para otro trabajo más específico el desarrollar la influencia de Emilia de Gayangos, tanto en el propio Riaño como entre sus conocidos y amistades, y las implicaciones que esto tendría en la vida del granadino.

De momento habrán de bastar estas líneas para poner de relieve la importancia de Pascual de Gayangos y su hija Emilia en el desarrollo personal y profesional de Juan Facundo Riaño -y en su proyección internacional- a las que se sumarán las dedicadas al puesto de Director General de Instrucción Pública del siguiente capítulo -donde queda patente más allá de toda duda hasta que punto debió Juan Facundo Riaño su inicio en la política a Gayangos- y las referidas a su relación con el Museo South Kensington de Londres, deudoras por completo de su matrimonio con Emilia de Gayangos y las amistades de esta.

---

74 Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner de los Ríos, en Madrid a 1877, miércoles (RAH, 2-19-6)

## 7- CARRERA POLÍTICA

- DIPUTADO POR ARCHIDONA
- DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
- SU CARRERA COMO SENADOR
- MINISTRO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y CONSEJERO REAL
- LAS ELECCIONES DE 1893 O CÓMO SE ELEGÍA UN SENADOR UNIVERSITARIO
- EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE RIAÑO

### 7.1. Diputado por Archidona

En una sociedad como la española de mediados del siglo XIX, es temerario decir que las carreras políticas empiezan cuando se toma posesión de un cargo, pues entonces -incluso más que ahora- eran imprescindibles los contactos, las amistades, los favores, que se iban acumulando en las familias de generación en generación, y que se devolvían sin reparo cuando se llegaba al poder.

En el caso de Juan Facundo Riaño, no se puede decir que sea gracias a sus ancestros por lo que consigue sus posteriores cargos políticos, si bien el hecho de provenir de una familia acomodada, con numerosos comercios y posesiones en Granada y provincias limítrofes -teniendo por tanto el dinero necesario para costear los gastos- le facilitó decisivamente tanto acceder a la educación necesaria como a los ambientes donde estos puestos se repartían. Aún así, su primer puesto netamente político sí parece que se lo debe a una parte de su familia, concretamente a su suegro, Pascual de Gayangos, quien llegó a ser para Riaño el padre que tan prematuramente perdió.

Cuando Gayangos fue nombrado Director General de Instrucción Pública en febrero de 1881, al comienzo del gobierno liberal de Sagasta, su nombramiento llevó aparejado el de su yerno como Encargado del Negociado de segunda enseñanza; pocos meses después, el 2 de julio, Riaño sustituiría a Gayangos cuando este se ausentó de España para ir a Londres en misión honorífica oficial (Correspondencia, 1881). A los dos meses escasos, el 20 de agosto, Pascual de Gayangos dimitiría de su puesto por cuestiones de salud, asumiendo el cargo Riaño.

Naturalmente, surge la duda de si Gayangos aceptó el puesto solo para poder impulsar la carrera de Riaño -con la idea preconcebida de dimitir cuando este estuviera asentado en política- o si realmente su dimisión se debió a las razones alegadas; sea como fuere, y dado que no es este un estudio sobre la figura de Gayangos, no cabe duda de que Riaño no lo debió hacer mal del todo durante el período de interinidad, puesto que no sólo fue ratificado en el puesto, sino que permaneció en él durante el mandato de Sagasta y la mayor parte de la de Posada Herrera, siendo confirmado en el cargo incluso cuando cambió el titular del Ministerio de Fomento, sustituyendo Gamazo a Albareda. Más adelante se verá hasta que punto es acertada esta suposición.

Probablemente con su futuro puesto en el gobierno en mente, Riaño se presentó a las elecciones de 1881 para Diputados por Archidona (Málaga), ciudad cercana a su Granada natal en la que su familia tenía posesiones -que siguen conservando- y donde probablemente eran conocidos y tenían posibilidad de ejercer cierta influencia; naturalmente, fue elegido para representar a la ciudad en la Cortes con la credencial número 308 según consta en su ficha del Congreso de los Diputados (Congreso, 1881). Presentó su dimisión definitiva como *Director General de Instrucción Pública* en diciembre de 1883, poco antes de que cayese el gobierno liberal, sustituyéndole José Fernández Jiménez.

A partir de ese puesto, Riaño desempeñaría diversos cargos políticos casi sin interrupción, aunque durante los primeros años, entre 1884 y 1888, compaginaría estos con la Dirección del Museo de Reproducciones Artística, con la Cátedra de Estudios Artísticos y Arqueológicos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, y con su labor docente como Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática; también durante la mayor parte de 1881 continuaría con casi todos sus cargos, puesto que fue a partir del curso 1881-1882 cuando se nombró sustituto de su asignatura -que además fue refundada con la asignatura de Elementos de Arqueología, por la muerte de Manuel de Assas y Ereño- al Ayudante de tercer grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios -en la Sección de Archivos- Juan Atanasio Morlesin y Soto. Su cargo en el Museo de Reproducciones lo ejerció interinamente desde el 21 de agosto de 1881 el Secretario del mismo, que era Ayudante de tercer grado de museos, Bonifacio Ponsol y Zabala, el cual ocuparía ese cargo hasta el 1 de marzo de 1884, en que volvió Juan Facundo Riaño (CFABA, 1883: 14, 385).

Dejaré aparte, al repasar la trayectoria política de Juan Facundo Riaño, la posible relación de la familia Riaño Montero con la familia del Senador y Académico José María Huet -ya que no he encontrado el origen de esta amistad- si bien a juzgar por las cartas que se conservan, en las que Juan Facundo transmite a su hermano los saludos del matrimonio a su madre, parece que existía cierto trato anterior a la época de Juan Facundo como estudiante en Madrid.

El primer contacto de Riaño con los círculos oficiales ocurre en 1861, a raíz de la oposición a la Cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, cuyos pormenores ya he expuesto con anterioridad. Durante el largo proceso que conduciría a su nombramiento como Catedrático numerario en 1864, Riaño tuvo ocasión de entrar en contacto, o acaso una excusa para activar relaciones o estrechar amistades, con los que en pocos años constituirían la élite cultural, política y social; gente como Eduardo Saavedra, Aureliano Fernández-Guerra, José María Huet, Rada y Delgado o el mismo Pascual de Gayangos, cuyas amistades y contactos *heredará* también Riaño, como si de una dote se tratase, contándose entre estos al propio Sagasta. Probablemente como consecuencia de este incidente -o en parte al menos, ya que Riaño era miembro de la Academia de Bellas Artes de Granada desde 1859- recibió entre 1862 y 1863 la Cruz de Carlos III y el título de Isabel la Católica, lo que le sitúa, al menos de nombre, en el círculo de la Casa Real, donde ya hemos visto que Pascual de Gayangos tenía contactos.



De su capacidad para influir en el entorno del Gobierno y de Palacio ya hemos tenido noticia, al comprobar como Aureliano Fernández-Guerra redactó su nombramiento como profesor interino de manera que fuese inevitable su posterior confirmación de posesión de plaza.

Tras esto habrá que esperar hasta el año 1869, en que fue elegido como uno de los cuatro representantes del Gobierno español que asistirían a la inauguración oficial del Canal de Suez, de nuevo gracias a la recomendación de su suegro, ya que el puesto en principio lo debería haber ocupado Gayangos -quien algunas fuentes dicen que asistió como invitado del Khedive- y el encargado de elegir al sustituto era Eduardo Saavedra, amigo de Riaño pero también pupilo de Pascual de Gayangos. Tras la representación de España en tan importante acto de repercusión mundial y transcendencia histórica Riaño, que además de hablar y escribir en inglés era capaz de hacer lo mismo en francés, árabe, y en cierta medida también en italiano, se convirtió en una referencia habitual a la que acudir cuando era necesario representar a España en el extranjero, tanto por parte de las instituciones nacionales como por instituciones extranjeras interesadas en la cultura española; en este último caso es inestimable su amistad con el entonces representante de Gran Bretaña en España, Austen Henry Layard.

Así, desde finales de 1869, en que viaja a Egipto, Riaño se va afianzando en su papel de gran conocedor del arte y de la cultura europea, y como persona habituada a viajar y tratar de igual a igual a los extranjeros. Jalona este camino el que, en 1870, fuese requerido por el South Kensington Museum de Londres, gracias en gran parte a Layard, como consejero de arte en general y del arte español en particular; en España, formó parte en calidad de arqueólogo de la Comisión Prado-Trinidad, que estuvo activa entre 1870 y 1872, encargada de unificar las colecciones de los dos museos en el actual Museo del Prado, si bien a Riaño no le hacía mucha gracia, como refleja en una carta escrita a su madre<sup>75</sup> *Sucede luego que tengo esta comisión nueva p<sup>a</sup> el arreglo de los museos, q<sup>e</sup> no tengo mas remedio q<sup>e</sup> aceptar*. Esta comisión estaba formada por Simeón de Ávalos, presidente y arquitecto, Eduardo Mariategui -vocal e ingeniero militar- José María Gómez y Agustín Felipe Però -vocales y arquitectos- y José Amador de los Ríos, Pedro de Madrazo y Riaño como arqueólogos.

Afianzándose en su papel de representante de la cultura, fue elegido por la Real Academia de la Historia para ser su representante durante la recepción del nuevo rey de España, Amadeo de Saboya, papel con el que parecía disfrutar más que con la comisión de museos según reflejaba en su correspondencia<sup>76</sup>: *El día de Reyes me nombró la Academia p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> fuera á Palacio á la recepción del rey Amadeo. Yo no quise faltar p<sup>r</sup> la curiosidad de ver al nuevo soberano*. También en ese año pronunció la conferencia sobre el arte en Egipto, que ofreció en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid el 11 de mayo de 1871, instado por Cánovas, entonces Presidente de la institución. Conviene no olvidar, al hilo de este viaje a Egipto, su contribución al libro *La novela del Egipto: viaje imaginario a la apertura del Canal de Suez* (Castro y Serrano, 1870), que escribió su amigo José de Castro y Serrano a partir de los artículos que publicó en el periódico *La Época* bajo el pseudónimo de Eusebio Blasco, quien a su vez simulaba enviar los artículos desde el

75 Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, Madrid a 06-12-1870. (Descendientes de Riaño).

76 Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, Madrid a 08-01-1871. (Descendientes de Riaño).

mismo Egipto como testigo ocular del acontecimiento; dichos artículos estaban basados en la cartas que enviaba Juan Facundo Riaño a su mujer Emilia durante su viaje y que esta revisaba, anotaba, completaba y prestaba -o acaso daba, porque no se han encontrado- a Castro y Serrano.

En 1872 fue nombrado Comisario Regio para una exposición española de 1875 -que parece no se desarrollaría- y publica su primer libro en inglés para el Museo South Kensington: *Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum. With an Introduction and Notes by Señor Juan F. Riaño* (Riaño, 1872), en lo que puede ser considerado una continuación de los artículos hispanistas “Antonio Pérez” (Riaño, 1867) y “Don Carlos” (Riaño, 1871) -ambos publicados en la revista inglesa *Fraser’s Magazine*- y sobretodo del artículo publicado en la revista *Ecclesiologist* “A Spanish Review of Street’s Gothic Architecture in Spain” (Riaño, 1866) -una revisión del libro *Some Account of Gothic Architecture in Spain* (Street, 1866)- que se caracteriza por el profundo conocimiento y defensa del arte conservado en España que despliega Riaño en un inglés tan correcto que asalta la duda de si no le corregía los escritos su mujer.

De su defensa del arte nacional, y de la necesidad de acercarlo a la mayoría de la ciudadanía, dio también muestras en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en 1869, el cual marcará una línea de pensamiento que Riaño seguirá y defenderá hasta el mismo año de su muerte; se trata, en resumen, de la necesidad de aumentar la educación de los ciudadanos, tanto los adultos como de los infantes -independientemente de su posición social- para alcanzar un mayor desarrollo del conjunto de la nación, asumiendo plenamente las tesis positivistas que defendiese Julián Sanz del Río en su célebre discurso en la Universidad Central, con el que inauguró el curso 1857-1858, y que luego serían características de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos en 1876.

El compromiso personal de Juan Facundo Riaño con el desarrollo de la sociedad ha quedado reflejado de diversas maneras, plasmado en frases sueltas -tanto en libros y artículos como en cartas personales- impregnando las resoluciones políticas en las que tomó parte, empapando las mentes de sus alumnos y oyentes de sus lecciones, algunos de los cuales llegarían a ostentar puestos de responsabilidad, e influyendo en aquellos a los que tenía acceso, bien sea para la creación del Museo de Reproducciones -encargado de acercar y dar a conocer las grandes obras artísticas de la humanidad a aquellos que no podían viajar, incluidos profesores, artistas y estudiantes- el Museo Pedagógico -para mejorar la formación del profesorado y dar a conocer los avances de este campo que se realizaban en Europa- la Escuela de Artes Industriales de Toledo -con la doble función de preservar el arte decorativo y de dotar de un oficio a los estudiantes- o la misma Institución Libre de Enseñanza, cuyas excursiones artísticas, visitas por el monte o estudio del folklore español en su vertiente artística tienen su origen en gran medida en Juan Facundo Riaño y su amistad con Francisco Giner de los Ríos, como este último reconoció en la necrológica que escribió en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*: *Hay, no obstante, un aspecto de su vida, que toca directamente á la Institución, que no ha sido tratado y que corresponde tratar en este sitio, como deuda de honor y dato para nuestra historia. La obra de la Institución, como toda obra social, es extremadamente compleja, tejida de muy diversos elementos, que no siempre es fácil desenredar. Pero la parte que en ella ha puesto Riaño -en cierto modo,*

*involuntariamente- se deja bien reconocer al punto. Ante todo, en nuestro programa de educación intelectual. Sabido es que una de las características de este programa es la importancia que da a la historia del arte, [...] Pues esta importancia del arte en nuestra e incluso en su aspecto metodológico, viene directamente de Riaño.* (Giner, 1901: 130).

Precisamente a Giner escribía una carta desde Londres el matrimonio Riaño-Gayangos en 1880<sup>77</sup>, antes de que Riaño entrase en política, donde Juan Facundo le escribía: *La verdad es que mientras no nos pongamos en contacto, pero muy directo, con Londres, con Paris, Alemania, & a. & a. no saldremos nunca de esta pícara oscuridad q. nos rodea.* Muy posiblemente esta carta es la prueba de que fue de Riaño del que partiría la iniciativa de becar a diversos miembros de la Institución Libre de Enseñanza, para que aprendiesen en diferentes países de Europa -entre otras cosas- nuevas corrientes y métodos de enseñanza.

## 7.2. Director General de Instrucción Pública

De que Riaño es un liberal, lo que actualmente se denomina “de izquierdas”, no puede haber duda. Sus ideas políticas y sociales las plasmó en las diferentes facetas de su vida, en la pública y en la privada, siendo especialmente explícita su carta a su hermano<sup>78</sup>, donde le escribió: *A mi no me disgustan las ideas liberales que tiren á rojas; pero no me gustaria jamás q mi nombre anduviera al lado de otros que no fueran personas honradas y decentes.* Sin embargo, cuando queda meridianamente claro es cuando comparamos las fechas en las que desarrolló sus puestos en política con el signo político del Gobierno de turno, nunca más acertada esta expresión.

El primer puesto político de Riaño le llegó el 3 de marzo de 1881, aunque la Real Orden tiene fecha del 15 de febrero, cuando fue nombrado Encargado del negociado de segunda enseñanza -que ya hemos visto que consiguió en parte gracias a su suegro, Pascual de Gayangos- durante el primer gobierno de Sagasta, que era de signo liberal en contraposición con Cánovas, conservador, con quien se alternó en el poder hasta fin de siglo. Durante toda la legislatura de ese gobierno, entre febrero de 1881 y enero de 1884, Riaño permaneció en el Gobierno primero como Encargado del Negociado de segunda enseñanza, y como Director General de Instrucción Pública después, empezando por ocupar el cargo interinamente -desde el 30 de junio oficialmente, pero casi desde el principio en la práctica- y confirmado definitivamente en la Dirección el 20 de agosto de 1881, tras la renuncia de Gayangos por motivos de salud (Gazeta, 1881b: 521) prácticamente coincidiendo en el tiempo con su elección como Diputado por la ciudad malagueña de Archidona -tras su fracaso como candidato a Senador por la Universidad de Granada- que se verificó oficialmente el 30 de agosto de 1881.

De esta etapa se podría quizá deducir más información, pues se conservan unas cartas y documentos que indican que Riaño desempeñó *de facto* el puesto de Director General de Instrucción Pública desde el primer momento -y

<sup>77</sup> Carta del matrimonio Riaño a Giner, en Londres a 8-08-80. (RAH, 3-40-9).

<sup>78</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Algorta -Portugal- a 20-08-70 (Descendientes de Riaño).

no Gayangos- lo que podría significar que Gayangos actuó como mero hombre de paja, cara visible y conocida que atrajese las simpatías de los conservadores y las autoridades universitarias mientras Riaño hacía el verdadero trabajo; también habría tratado Riaño de presentarse a las elecciones a Senador por la Universidad Literaria de Granada.

Estos datos los escribía alguien tan poco sospechosa de querer minusvalorar a Pascual de Gayangos como su hija, que decía al respecto<sup>79</sup>: *Recibimos tu carta de enhorabuena con mucho gusto. Yo estoy contentísima porque los nombramientos han gustado mucho por caer en personas verdaderamente competentes. Si esto dura espero que dejen hechas algunas reformas en la enseñanza que sean de patente utilidad. No tienes idea del trabajo del tío Juan. Sigue con su clase diaria y su doble trabajo del Ministerio, el suyo y el de Papa, sin sueldo alguno. Dios quiera que no se ponga malo! [...] ahora convenía que Juan saliese Senador por la Universidad en lugar de Creus - habla tu de ello, así se van haciendo a la idea. Deseo mucho que esto dure, porque así podrán despachar las cosas que tienen pendientes. Los catedráticos vuelven a sus puestos. Cuanto me alegro!*

La carta de Emilia deja poco lugar a la duda, señalando inequívocamente a Riaño como el verdadero Director General de Instrucción Pública en la sombra desde el inicio de legislatura, además de ser el Encargado del negociado de segunda enseñanza. Esto coincide con la versión que dejó escrita en 1922 el hijo de ambos en sus memorias<sup>80</sup>, quien al tratar la figura de su abuelo Pascual de Gayangos escribió: *he insisted that his tenure of office should be temporary, and that if Albareda was willing, my father, who had always made a specialty of matter connected with Public Instruction, could replace him when he left, which he hoped would be as soon as possible, and these terms were accepted by Albareda\**.

No se debe olvidar que Juan Riaño y Gayangos convivió con su abuelo en Londres durante su estadía en la Embajada española en esa ciudad, por lo que probablemente tuvo acceso a la versión original del suceso. Según esta versión, que parece bastante fiable dado que se complementan a pesar de los años transcurridos, y que ninguno de los dos podría tener ningún interés en limitar la figura de Gayangos -pero a la que le falta una confirmación de alguien no relacionado familiarmente con Riaño- cuando Pascual de Gayangos tomó posesión lo hizo sabiendo que duraría poco en el cargo y que sería Riaño el que asumiría el puesto, lo cual explicaría el porqué Riaño habría realizado desde el principio las funciones de Director General de Instrucción Pública además de la de Encargado del negociado de segunda enseñanza. Esto arroja sin duda una nueva luz sobre la trayectoria política de Riaño, sacudiéndole en gran parte el peso de la figura de Gayangos de sus hombros, aunque sin negar que fue gracias a él por lo que tuvo la oportunidad de entrar en el Gobierno.

Sobre la referencia a los catedráticos que vuelven a sus puestos, que sin duda se refiere a la reposición de los catedráticos apartados por la Cuestión Universitaria de 1875 -Francisco Giner entre ellos- trataré más adelante.

Parece que el intento de salir elegido Senador por la Universidad de Granada siguió adelante, de lo que dejó constancia Emilia, junto con otras

79 Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro, en Madrid a 23-02-81 (Descendientes de Riaño).

80 Autobiography (B315, Hispanic Society).

\* insistió en que su posesión de la plaza sería temporal, y que si Albareda lo deseaba, mi padre, quien siempre se había especializado en materias relacionadas con la Instrucción Pública, podría reemplazarle cuando se fuese, que esperaba sería cuanto antes, y estos términos fueron aceptados por Albareda.

cuestiones del cargo gubernamental, en una nueva carta<sup>81</sup>: *Como Catedrático no puede entrar Juan - Como Académico le falta un número, pero creemos que podrá rebañar los 30.000<sup>rs</sup> de renta con lo cual como aconseja Azcarate levantar la bandera, echar a volar su candidatura y ver por donde sale. Otros amigos encuentran una desventaja que empiezo su vida política con lo que generalmente es el término de ella, le aconsejaban saliese diputado pero trae mas compromisos, y esto sería mas en su cuerda. [...] Mucho ha sentido Juan ver la frialdad con que las Universidades han tomado la circular - pero hay tantos retrogodos! [...] El jueves próximo sale el decreto arreglando ~~las~~ el Cuerpo de Archivos - como sigan, siquiera un año harán mucho de interés. [...] Creemos que Juan Valera quiere ser Senador por Granada tanto el como Juan estan sosteniendo a Juan Sierra a quien le han puesto la proa [...] Si Juan Valera desea salir por la Universidad de Granada no se podrá pensar en que Juan se ponga delante de el. Tu que estas en el terreno veras mejor lo que hay que hacer.*

Finalmente Riaño no sería elegido Senador por la Universidad, ni siquiera senador, teniendo que esperar una década para alcanzar por fin ese escaño universitario, como se verá más adelante.

Su elección como diputado no está exenta de cierta confusión, si bien esta es puramente anecdótica, algo cómica e ilustrativa sobre como se desarrollaban las elecciones en España para un candidato gubernamental, que es lo que actualmente se conoce como unas elecciones amañadas. En la credencial de su ficha del Congreso de los Diputados están recogidos los votos que recibió y en qué localidades, de estas la cuarta en la lista es Periana, pero en el apartado de número de votos escribieron la palabra *Nada*. El equívoco se explica más adelante, tras la proclamación de Riaño como Diputado por Archidona: *Resulta además de dicha acta, que en la cuarta seccion ó sea Periana, los electores que han tomado parte en la votacion, sin oposición alguna, por una equivocación emitieron sus sufragios a favor de D. José Facundo Riaño siendo su animo hacerlo a favor de S.Y. cuyo error tratan de deshacer con un acta de sesion extraordinaria celebrada en Periana el veinte y siete del que cursa, por el Ayuntamiento y los individuos de la mesa electoral de aquella villa en la que hacen constar que la voluntad de los electores fue emitir sus sufragios a favor de D. Juan Facundo Riaño y no de D. José como aparece del acta de cuyo acuerdo se libraron dos certificaciones, una que obrará en la Secretaria de Congreso y otra que se van al expediente general, que obra en la Secretaria del censo electoral de este distrito.* Evidentemente a Riaño ni lo conocían ni lo habían visto jamás en Periana, lo más probable es que les dijese a quien tenían que votar y el encargado de escribir el nombre del ganador de las elecciones copiasse mal el nombre, lo que invalidó la votación a la que por otra parte no se presentaba nadie más.

Desconozco si existe alguna relación entre su confirmación como diputado y su nombramiento oficial como Director General de Instrucción Pública, pero si restamos los días necesarios para hacer los recuentos oficiales tras la votación, redactar la documentación y presentarla en el Congreso de los Diputados, en Madrid, la coincidencia de fechas es tal que resulta imposible no preguntárselo; máxime teniendo en cuenta que Riaño desempeñaba el cargo desde el principio de la legislatura y nada impedía su confirmación mucho antes. A este respecto, es interesante hacer notar que en la *Gaceta de Madrid* era habitual

81 Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro, en Madrid a 17-05-81 (Descendientes de Riaño).

poner el nombre del titular junto al cargo que ostentaba, pero en los decretos el nombre de Pascual de Gayangos aparece junto al de Director General de Instrucción Pública muy pocas veces, y prácticamente desaparece a partir de la segunda quincena de marzo de 1881 excepto para firmar decretos que afectasen al Museo de Reproducciones Artísticas, que tenía al frente a Riaño.

El cargo de Director General de Instrucción Pública respondía directamente ante el Ministro de Fomento y tenía bajo su mando los Negociados de primera enseñanza, de segunda enseñanza, de Universidades y de Bellas Artes. El Negociado de segunda enseñanza era el que se encargaba de las escuelas especiales, adquisición de libros, archivos, bibliotecas y museos, mientras que el Negociado de Universidades englobaba tanto a éstas como a las Academias y al Consejo de Instrucción Pública; el Negociado de Bellas Artes se ocupaba de los monumentos y demás representaciones artísticas. Cuando Riaño ocupó el cargo, según consta en el Diario de Sesiones de las Cortes, había en España 23.000 escuelas de primera enseñanza, 61 institutos de segunda enseñanza y 10 universidades. Por lo que respecta a escuelas normales y de bellas artes había una por provincia, además de las especiales de Madrid y Barcelona de arquitectura, diplomática, música, etc. (Diario, 1883: 1368).

La Dirección General llevaba aparejada una serie de nombramientos y renunciaciones, entre los primeros se cuenta el de Jefe Superior de la Administración y el de Presidente de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, entre las renunciaciones del puesto de Director General de Instrucción Pública -que al contrario que el de Oficial del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, era incompatible con los puestos oficiales desempeñados por Riaño hasta entonces- se cuentan el de Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática y el de Director del Museo de Reproducciones Artísticas, a los que hubo de renunciar temporalmente; en la Escuela el encargado de dar su asignatura sería Juan Atanasio Morlesin y Soto -Ayudante de tercer grado en la sección de archivos- y al frente del Museo de Reproducciones Artísticas dejaría a Bonifacio Ponsol y Zabala, el 21 de agosto de 1881.

No volvería a recuperar su puesto al frente del Museo de Reproducciones Artísticas hasta 1884, cuando fue publicada la Real Orden del 1 de marzo anunciándolo; también en ese año volvería a sus clases de la Escuela Superior de Diplomática, aunque se jubilaría al cabo de tan sólo 4 años. Además hubo de posponer la toma de posesión de su ascenso a Jefe de tercer grado en la sección de museos hasta que dejó su puesto, momento en que fue rehabilitado como Jefe de tercer grado -Real Orden de 24 de febrero de 1884- y ascendido de inmediato a Jefe de segundo grado.

Su plaza en la Real Academia de la Historia, al no ser un puesto de la Administración, no se vio afectada por su paso por el Gobierno.

De su etapa como Director General destaca su intento de suprimir las ternas en los exámenes de oposición de enseñanza, que aunque fue promulgado, impreso en la *Gaceta* (Gazeta, 1882b: 905) y acogido favorablemente por el sector educativo e intelectual (Anuario, 1882: 3), caería finalmente en el olvido bajo el peso de intereses espurios y la más rancia tradición amiguista -a decir de la prensa de la época- dinamitado por el mismo Albareda, superior directo de Riaño; parece incluso que esto dio motivo, a propósito de una provisión de plaza en Teruel en junio de 1882, a que Albareda cesase a Valentín López y a Carderera, lo que habría provocado que en junio

de 1882 Riaño presentase su dimisión del cargo, aunque como sabemos continuaría en el cargo hasta el final de legislatura. Concretamente el artículo dice: *Pero á propósito de lo de la cátedra de Teruel, ó sea del primer tapón de D. José Luis, cuenta El Liberal lo siguiente: «El conocimiento exacto de lo ocurrido respecto á la provisión por concurso de una cátedra en el instituto de Teruel, movió anteaver al ministro de Fomento á declarar cesantes á les Sres. Carderera y López (D. Valentín), encargados en primer término de emitir informe respecto al asunto. Enterado de esta resolución del ministro el director de Instrucción pública, Sr. Riaño, visitó ayer por la mañana en su casa al Sr. Albareda para manifestarle, que si sostenía aquella medida, tuviese por presentada al mismo tiempo la renuncia de su cargo. El Sr. Albareda—que estima en mucho al señor Riaño—trató de disuadirle, haciéndole comprender que sólo por un resto de consideración continuaban en la secretaría de Fomento los Sres. Carderera y López, cuyo criterio y opiniones no podían en manera alguna coincidir con su pensamiento político y administrativo; pero el Sr. Riaño insistió en su propósito, separándose del señor ministro de Fomento, resuelto á dimitir si se llevaba á cabo la cesatía de aquellos señores. El Sr. Albareda, que no tuerce fácilmente sus acuerdos, dictó el cese del Sr. López, y decidió la jubiación, según creemos, del Sr. Carderera, medidas ambas que, al ser conocidas del Sr. Riaño, provocaron una nueva conferencia entre éste último y el ministro. En ella entregó el Sr. Riaño al Sr. Albareda su dimisión escrita, anunciando formalmente su inquebrantable resolución de no retirarla.» Porque siempre se rompe la soga por lo más delgado (Siglo, 1882: 2).*

Destaca también, tanto por su prontitud como por el gesto en sí, la inmediata reposición en sus cargos de los catedráticos cesados por la segunda Cuestión Universitaria, entre los que se encontraba su amigo Francisco Giner de los Ríos, a quien apoyó incondicionalmente cuando fue exiliado. No cabe duda que una medida como reponer a los catedráticos no podría haber salido adelante sin el beneplácito del Ministro, pero estoy convencido de que encontré en Riaño a su principal valedor y quizá el que la planteó en un primer momento, ya que fue una de las primeras medidas que se adoptó desde el Ministerio de Fomento, en 1881.

Desde el momento en que se llevaron preso a Francisco Giner de los Ríos, tanto Riaño como su esposa se interesaron vivamente por su suerte, escribiéndole cartas, ofreciéndose a mandarle libros, música y cualquier otra distracción, copiándole artículos del *Times* en los que se hablaba de él, etc. Un año después del destierro, con el proyecto de la Institución Libre de Enseñanza perfilándose en un horizonte cercano, Riaño escribía estas proféticas palabras<sup>82</sup>: *Leí lo que me dió V. impreso de su asunto, y espero lo demás q salga; porque me interesa de veras. Da vergüenza ese ensañamiento con profesores q<sup>e</sup> valen tanto, y q<sup>e</sup> son tan decentes. Qué placer tan verdadero tendré el día q<sup>e</sup> sepa q han hecho á ustedes justicia. La carta ultima de V. al Rector, q<sup>e</sup> yo no conocia, me parece un modelo. Tardaría un lustro en tener ese placer, y tendría que propiciarlo él mismo desde el Gobierno, pero finalmente pudo ver a su amigo repuesto en su cátedra y la injusticia reparada.*

Pero el hecho de que esta medida favoreciese a su amigo no significa que Juan Facundo Riaño abogase por el amiguismo o los nombramientos a dedo, una de sus primeras cartas escritas ya como Director -todavía interino- lo deja

82 Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Battle -Inglaterra- sin fecha, aprox. 01/15-06-76 (RAH, 3-33-2).

bien claro<sup>83</sup>: *Desde el primer momento de nuestra entrada en el Ministerio comenzaron los volantes y las notas sobre los empleados de esta casa, y suman hoy un número mayor que los correspondientes á los demás establecimientos de España que dependen de esta Dirección. En los unos se pide que se quiten: en los otros que no se quiten, y llueven las cartas y las conferencias y todo ello con mi intervención y p<sup>a</sup> mi desgracia. Los pros y los contras se discuten como si dependiera de aquí la felicidad europea, y, como podrás figurarte, no me dejan vivir entre tirios y troyanos. Mazo, Carreño, Rute, Juan Ramon &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>. atacan por una parte. Juan Valera, Loring, Riquelme, Prendergast &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup> por la otra; y aquí me tienes reuniendo las notas de todos p<sup>a</sup> presentárselas al Ministro y q<sup>e</sup> haga lo que le de la gana con ellas. Si no recuerdo mal, se propone p<sup>a</sup> cada plaza dos candidatos por lo menos, y aquí tienes el estado de la cuestion. Mientras tanto hay que tener en cuenta que yo he sido discípulo de Arrosamena, compañero de Sierra, y amigo antiguo de Afan. Los tres dependen de mi Negociado, y entrar yo de jefe y comenzar por quitarlos me parece un poco duro. Hay que pensar tambien en esto, y en que Gayangos y yo hemos entrado en el ministerio sin un solo individuo q<sup>e</sup> colocar, y sin compromisos, p<sup>r</sup> consiguiendo, de dejar á nadie cesante. Asi sucede, q el secretario particular de Gayangos y el mio son los mismos que tenia Cárdenas. En vista de estos antecedentes, comprenderás que yo no tengo otro camino en la cuestion del Colegio que dejarla completamente libre a criterio del Ministro, y que él resuelva lo que tenga por conveniente, en vista de todas las notas favorables y contrarias que le presentaré en su día. Lo mismo, poco mas o menos puedo decirte del Sr. Gutierrez que propones para la plaza vacante. Yo lo preferiría á todos, p<sup>r</sup> mi antigua amistad con Puertas; pero tambien hay la misma historia con otros candidatos que proponen de ahy, y q<sup>e</sup> apoyan los de aquí. Te aseguro que todos los institutos de España no dan que hacer la vigesima parte que ese. Me ha gustado mucho la felicitación que me envias de los estudiantes. La creo justa y bien escrita. Se la he mandado á Sevilla la noticia á Alvareda y cuando regrese le hablaré particularmente de ella. No tengas inconveniente en enviarme todas las recomendaciones que quieras; p que supongo q<sup>e</sup> no te faltarán compromisos. Si son justas se harán al momento, y si son imposibles te mandaré contestación p que puedas al menos demostrar q<sup>e</sup> te has interesado. No me detengo mas por falta de tiempo. Manda y ya sabes que te quiere tu affmo tío.*

He querido transcribir la carta entera, aún siendo larga, por cuanto ilustra a la perfección y con detalle el punto de vista de Juan Facundo Riaño con respecto a las amistades y los nombramientos, deudora sin duda de aquella tantas veces citada experiencia de las oposiciones de 1861, en las que un nombramiento a dedo le privó de su plaza. Ni siquiera hace una excepción en el caso de Gutiérrez, que era el sobrino de su amigo íntimo Mariano Vázquez - Puertas- con quien había vivido las experiencias de la *Cuerda Granadina* y compartido piso en la calle del Olivo de Madrid antes de casarse. Es notable también el que un cargo político dijese que entraba sin deber favores, sin haberse comprometido a poner a uno o quitar a otro, tan alejado de la costumbre nacional.

Parece que las convicciones morales de Riaño, sin pretender quitarle las faltas que pudiera tener, eran firmes y estaban bien arraigadas. Creo además

<sup>83</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Agustín Caro, en Madrid a 6-04-81, escrita en papel del Director General de Instrucción Pública (Descendientes de Riaño).



que mantuvo éstas durante toda su vida y que una de las últimas frases, sobre las recomendaciones justas, es la que explica que fuese capaz de nombrar a dedo a Manuel Gómez-Moreno Martínez para realizar el Catálogo Monumental, en 1900, ignorando la opinión de sus compañeros de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Como hitos de su etapa como Director General de Instrucción Pública, durante la cual el Ministro del ramo era José Luis Albareda, quedan también algunos de los más importantes logros de la pedagogía del siglo XIX español: la reorganización de la Escuela Normal Central de maestras, del 8 de junio de 1881, de la Escuela de párvulos -incluida la supresión de las oposiciones para proveer las escuelas de párvulos y el establecimiento del Patronato de párvulos, encargado de regular los nombramientos y ceses cada seis años- el 17 de marzo de 1882, el pago de los sueldos adeudados a los maestros y el establecimiento ordenado de un pago mensual a los mismos -por el Decreto de 15 de junio de 1883- o la creación del Museo Pedagógico; estos son los más importantes, aunque también deben ser citados el intento de desaparición de los cargos perpetuos entre los funcionarios -y por extensión entre los profesores- su decidido apoyo a la formación de las mujeres y su apuesta por la creación de la Escuela de Artes Industriales de Toledo -en el mismo monasterio cuyas reproducciones había supervisado para el Museo South Kensington- que tenía por objetivo la educación de las clases obreras y la recuperación de ciertas profesiones artísticas tradicionales en peligro de desaparición, a la vez que dotaba de un oficio y futuro a unos cuantos jóvenes.

Y es que la juventud fue siempre para Riaño el objetivo al que debían dirigirse los esfuerzos reformadores para poder cambiar la realidad social española desde la base. Sin olvidar las llamadas clases obreras, a las que siempre intentó facilitar el acceso a la educación para mejorar su situación laboral.

Este impulso reformador es claramente palpable en las reformas que el gobierno de 1881-1883 llevó a cabo en cuestión de educación, la mayor parte de ellas -las más importantes al menos- encaminadas a dotar de mejores medios a aquellos que tenían en sus manos la educación de los párvulos y, sobretodo, de una formación continua que les permitiese estar al tanto de los avances que en su profesión se alcanzaban en Europa. El Museo Pedagógico, inicialmente llamado Museo de Instrucción Pública, es un claro ejemplo de esta política.

En general todas las instituciones y responsables de centros pedagógicos coincidieron en reconocer la excelente disposición del Gobierno para hacer reformas necesarias, y lo acertado de estas. Como simple ejemplo de esto sirva una pequeña cita de la revista *Instrucción para la mujer*: *Afortunadamente ha comenzado en España un verdadero periodo de regeneración en todas sus esferas, y especialmente en todo lo que atañe á la enseñanza, el señor ministro de Fomento y el Director de Instrucción pública, celosos en el cumplimiento de sus múltiples deberes, y entusiastas en todo género de progresos, no olvidan un instante el planteamiento de las reformas necesarias* (Instrucción, 1882: 100).

En el capítulo sobre la relación de Riaño con el Museo South Kensington, recojo la asistencia de Riaño a la Exposición Internacional que se había celebrado en Londres en calidad de Comisionado de España. Como parte de esta misión Riaño tenía el encargo de escribir unos informes mensuales en los que recogiese lo más destacado de la exposición, y el segundo de ellos lo

dedicaría casi en exclusiva a los avances rusos en pedagogía de la instrucción primaria, recogiendo también la importancia de los museos pedagógicos. Leyendo este informe queda patente que Riaño ya había reparado en la importante labor de esta clase de museos para mejorar los métodos pedagógicos, especialmente para la formación de los futuros profesores que deberían educar a los estudiantes, mucho antes de la inauguración del equivalente español.

Decía Riaño entonces: *Comenzaron allí, á semejanza de lo que habian hecho Alemania y otras naciones, por fundar en Petersburgo un museo de aparatos destinados a ilustrar esta enseñanza. En el se comprenden unos 12 grupos, contándose en ellos el moviliario; y figuran en la colección: libros y textos elementales; aparatos de geografía, matematicas y fisica; colecciones y modelos para el estudio de la historia natural; musica y juegos* (Riaño, 1876c).

Ya en 1882, con Riaño al frente de la Dirección General de Instrucción Pública, fue publicada la Real orden para establecer un museo pedagógico en España, recogándose en el mismo que debía:

1. *Dar a conocer las realidades nacionales y extranjeras y en general de los adelantos de la Pedagogía (artículo 1).*
2. *Organizar exposiciones temporales o permanentes con material propio o de particulares para divulgar sus innovaciones (artículo 2).*
3. *Establecer una biblioteca circulante con préstamos gratuitos (artículo 3).*
4. *Facilitar a las industrias modelos de objetos que se dedican a la enseñanza para estudiarlos o mejorar el que se construye en España (artículo 3).*
5. *Convocar periódicamente concursos públicos, unos destinados a premiar obras originales o traducidas sobre Pedagogía y otros sobre proyectos de edificios escolares, incluido el mobiliario, menaje y útiles de los mismos (artículo 4).*
6. *Crear un servicio de consulta para personas e instituciones que soliciten información sobre lo concerniente a la instrucción primaria (artículo 7)* (Sánchez, 2003: 437).

Para ello, cuando publicó la Real orden para su fundación antes de nombrar a Cossío Director del mismo, lo dotó de:

1. *“Modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros destinados á la primera enseñanza general y especial.*
2. *Ejemplares de mobiliario y menaje adoptados ó que se adopten en los mismo establecimientos.*
3. *Material científico de estas enseñanzas.*
4. *Colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas, dones de Froebel, juegos y demás que se destinan á la instrucción y educación de los alumnos.*
5. *Una Biblioteca de instrucción primaria”* (Sánchez, 2003: 436).

Comparando la Real orden de fundación del Museo de Instrucción Primaria con los informes de 1876, queda patente un paralelismo de ideas que hacen suponer que la creación del mismo se debió principalmente a Riaño.

Por otra parte, siendo ya Director del museo Cossío escribió: *No hay clase de medios educativos que no deban caer en el dominio del Museo de Instrucción primaria, puesto que el grado y límite de la cultura general humana es puramente histórico, diverso en cada lugar é infinitamente ampliable en todo tiempo; y así se comprende cómo multitud de aparatos y medios de enseñanza que antes se consideraban propios y exclusivos de la educación superior y profesional, son hoy día ya de un uso tan frecuente en la escuela. ¿Quién hubiera podido pensar, hace unos cuantos años que el microscopio, los aparatos de proyección, los relieves geográficos, etc., habían de ser pronto tan indispensables y necesarios, no ya en la segunda enseñanza, sino en la primaria? Pues sí, por desgracia, son raros en las escuelas de nuestro país, abundan en las del extranjero y no sería razón por esto negarles el carácter de medios de cultura general, cuando también nos ha de llegar la ocasión de emplearlos* (Cossío, 1885: 52).

Imposible no ver en el escrito de Cossío los ecos del informe de Riaño, quien prefirió informar sobre los adelantos de los rusos, que se habían centrado en la educación primaria, antes que sobre los de los ingleses o alemanes, muy adelantados en educación secundaria y por tanto más cercanos a los intereses de Francisco Giner.

Manuel Bartolomé Cossío fue nombrado por Riaño primer Director del Museo de Instrucción Primaria cuando lo creó, posiblemente porque había discutido largamente con él sobre temas de educación, arte y pedagogía en su propia casa de la calle del Barquillo. Siendo Cossío uno de los principales representantes de la Ilustración Libre de Enseñanza estaba muy unido a Francisco Giner desde joven, pero también conocía a Riaño desde hacía muchos años y este -amigo de Giner- había seguido su carrera desde que era estudiante; solía referirse a Cossío y a Flores, aún en 1879, como *los niños*<sup>84</sup> cuando hablaba con Giner sobre ellos. Cossío además había sido alumno de Riaño en la Escuela Superior de Diplomática en el curso 1875-1876, y sus apuntes de la asignatura de Historia de las Bellas Artes los guardó durante toda su vida, conservándose actualmente en la Real Academia de la Historia (RAH, 60-1159-2 y 60-1160-1); casualmente, fue Manuel Bartolomé Cossío quien velaba a Pascual de Gayangos la noche en que este murió en Londres, repitiéndose la escena con el propio Riaño años después.

También en esta línea de impulso reformador debe considerarse la organización del Congreso Pedagógico de 1882, que es habitual citar como un hito de la influencia de la Institución Libre de Enseñanza en la política educativa del gobierno de Sagasta (Scanlon, 1987: 198). Dicho congreso se celebró en Madrid en el Paraninfo de la Universidad Central, entre el 28 de mayo y el 5 de junio de 1882, y aunque es cierto que fue convocado por la sociedad *El Fomento de las Artes* (Defensor, 1882), cercana a la Institución Libre de Enseñanza, no lo es menos que Riaño era colaborador de dicha sociedad y que se anunciaba desde su convocatoria que los Presidentes Honorarios del congreso serían el Ministro de Fomento y el Director General de Instrucción Pública; es decir, Albareda y Riaño.

Tampoco se debe olvidar que ya se había intentado organizar varias veces un congreso pedagógico en España: en 1870 Fernando de Castro convocó el Congreso Nacional de Enseñanza, que no llegaría a realizarse, en 1876 la *Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción* lo intentó de nuevo con el

84 Por ejemplo, en cartas fechadas en 1878 y 1879, conservadas en la RAH (RAH, 3-37-04 y RAH, 3-39-05).

mismo resultado, y tampoco lo conseguiría la *Academia de Maestros de Madrid* en 1878; tan sólo con la llegada al poder del liberal Sagasta, secundado por Albareda y Riaño, se conseguiría organizar por fin un congreso pedagógico.

La Institución Libre de Enseñanza fue fundada en 1876, aunque su supuesta influencia en la política pedagógica del gobierno parece reducirse a los años en que Riaño formó parte del Ministerio de Fomento, y terminar después. Además, se da la circunstancia de que el Real decreto que confió á la mujer la dirección de las escuelas de párvulos, creó el Patronato de párvulos y organizó el curso teórico-práctico para la educación de las futuras maestras se publicó el 17 de Marzo de 1882, antes de que tuviese lugar el Congreso Pedagógico.

Sí fue posterior a este congreso, sin embargo, la Ley de 6 de julio de 1883, por la que se equiparaban los salarios entre maestros y maestras, que hasta entonces cobraban por ley una tercera parte menos que los maestros, y también fue posterior la nueva reforma de la Escuela Normal Central de Maestras, del 13 de agosto de ese año; pero no lo es menos que la primera reforma de la Escuela Normal Central de Maestras -cuando se reorganizan las asignaturas y se incluye la decoración de artesanía industrial- fue publicada en la *Gaceta de Madrid* con fecha del 17 de agosto de 1881.

Al escribir sobre esta reforma escribió Torres Campos, notorio institucionalista, en una nota al pie: *Al mencionar estas reformas (Memoria del Ministerio de Fomento), el entonces Ministro de Fomento Sr. Albareda, que con tanta decisión se propuso levantar la instrucción primaria, ha hablado de altos funcionarios que le prestaron valiosísimo concurso para la realización de esta obra, aludiendo, sin duda, á los Sres. Riaño y Robledo* (Torres, 1884: 381).

Uno de los aspectos que me llaman la atención de esta reforma, ya mencionado, lo recoge también Torres desperdigado a lo largo de su artículo: *La ampliación del programa, la introducción del sistema cíclico en la organización de los estudios y de los ejercicios físicos en el régimen de la Escuela, la creación del título normal y el establecimiento de las enseñanzas de pintura industrial y de vivos, son las novedades de mayor alcance que contiene el citado decreto de 13 de Agosto de 1882. [...] La introducción de la pintura industrial y de los idiomas vivos implica la afirmación de la necesidad de desenvolver aptitudes de la mujer oscurecidas hoy por defectos de educación, para que pueda desempeñar trabajos bien retribuidos en la industria y el comercio, ya como profesión á que se consagre principalmente, ya como ocupación accesoria que le permita, dentro del hogar, aumentar los recursos de la familia. Dichas enseñanzas constituyen el germen de escuelas que se desarrollarán en su día con vida propia. Mientras éstas no se multipliquen en España, las normales de maestras están llamadas á ser centros donde se lleven á cabo todos los ensayos encaminados á mejorar la condición de la mujer [...] La aplicación del dibujo á la decoración de los objetos usuales pondrá en camino á las mujeres de sacar partido del gran movimiento artístico-industrial que hoy existe. La instrucción profesional puede hacer que, en vez de ocuparse la mujer en los trabajos más groseros y más rudimentarios de la industria, como hoy en nuestro país acontece, desempeñe los más delicados y productivos. Las ocupaciones que suponen imaginación viva y fecunda, habilidad delicada, finura de ejecución y buen gusto, sólo por indisculpable abandono de la educación de la mujer, que mantiene oscurecidas las cualidades más características de ésta, puede hallarse en otras manos, con perjuicio de dicha clase de trabajos, vivificados allí donde la mujer culta les*

*pone el sello de su ingenio y de su elegancia nativa* (Torres, 1884: 381, 384, 387).

Quizás el ser este un trabajo centrado en la figura de Juan Facundo Riaño me induzca a ver su mano donde no tomó parte o simplemente fue la mano ejecutora, pero me llama inevitablemente la atención el hecho de introducir la pintura, y más concretamente la aplicada al *gran movimiento artístico-industrial*, entre las nuevas asignaturas de la maestras; arte industrial e idiomas vivos son dos de los conocimientos que caracterizaban a Riaño, quien además estaba casado con una mujer de fuerte personalidad, políglota y educada en una sociedad donde las mujeres gozaban de una mayor libertad que en España. Se debe puntualizar, por ser un dato no muy extendido, que los profesores de dibujo y de los llamados *idiomas vivos* -francés, inglés, alemán, etc.- eran los que menos cobraban de todo el escalafón según el artículo 207 de la Ley general de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, no requiriendo título alguno para ejercer; e incluso los profesores de francés habían dejado de pertenecer al escalafón del profesorado en base al Real decreto de 9 de octubre de 1867. La introducción de los idiomas en la formación de las maestras era pues una gran innovación.

A modo de resumen, para comprender la naturaleza y el calado de las reformas del Gobierno de Sagasta en materia de educación, y especialmente las de Albareda como Ministro de Fomento y Juan Facundo Riaño como Director General de Instrucción Pública, es imprescindible consultar los artículos que al respecto escribieron el mismo Riaño (Riaño, 1884), Francisco Giner de los Ríos (Giner, 1885: 481-492) y Rafael Torres Campos (Torres, 1884: 380-419), también es recomendable el escrito por Rodrigo Sanjurjo -algo denso pero muy instructivo- analizando el Real Decreto que habría de sustituir al de Albareda (Sanjurjo, 1885; 381-408); todos ellos publicados en la *Revista de España*, propiedad del mismo José Luis Albareda. Más cercano en el tiempo es el artículo de Geraldine M. Scanlon (Scanlon, 1987; 193-208), excelente para hacerse una idea global de las reformas educativas en España durante el siglo XIX, si bien da la impresión de atribuir a la Institución Libre de Enseñanza todos los avances pedagógicos de España, lo que me hace preguntarme si no atribuiré yo también a Riaño más de lo que en justicia le corresponde.

Lamentablemente, casi todas las grandes reformas educativas logradas durante el mandato de Sagasta fueron anuladas, o mutiladas hasta hacerlas inoperantes, por las disposiciones del Marqués de Pidal cuando Cánovas retornó al poder. Giner, apesadumbrado, hablando de la reforma de la Escuela Normal lo expresaba así: *El sistema del Sr. Albareda, desenvolvimiento del señor Conde de Toreno, atendía, pues, á la preparación del magisterio de párvulos. El Sr. Pidal, al derogar el decreto del Sr. Albareda, volviendo á llamar á los maestros á esta clase de escuelas, ¿cómo se ha cuidado de proveer á aquella necesidad? Por más que parezca inverosímil, de ningún modo. La organización antigua tenía su Escuela Normal de Virio; la del Sr. Conde de Toreno, sus cátedras de Pedagogía frobeliana y sus prácticas en los Jardines de la Infancia; la del Sr. Albareda, su Curso especial, ya desarrollado; la del Sr. Pidal no tiene nada de esto Suprime tácitamente aquel Curso, y para nada se ocupa en sustituirlo; los maestros ó maestras de párvulos, en adelante, no necesitarán aprender el modo de educar á la primera infancia; ó pueden estudiarlo donde, por ejemplo, lo hayan aprendido las señoras del nuevo Patronato. Tan alta es la idea que el Sr. Ministro tiene de estos problemas*

*frivolos de la educación. Suprimido el curso especial; suprimida la cátedra de Pedagogía frobeliana; suprimida la práctica en los Jardines de la Infancia; suprimido el aprendizaje en la antigua Escuela de Bonilla: todo suprimido. Los autores de la contra-reforma parece que han tenido, sin embargo, alguna conciencia de la dificultad. Resueltos á cerrar el perverso antro donde habían de educarse las nuevas parvulistas, pero sin acertar á sustituirlo, no se han atrevido á mencionar siquiera en el decreto la supresión del Curso, para no pasar ni la vergüenza del silencio, ni los apuros del reemplazo. Apenas se concibe cómo en una nación de 17 millones de habitantes, puede hacerse del poder público un uso tan ligero y atolondrado (Giner, 1885: n. 418, 172-173).*

Para terminar con este tema, que se aleja un tanto del propósito de este estudio, copio la hipótesis y la contundente conclusión de Sanjurjo: *Si pues pruebo todo esto, quedará probada la flagrante contradicción que entre las manifestaciones y los hechos del señor Ministro existe, así como cuál sea su verdadero criterio sobre enseñanza; y después deduciré cuál será el estado á que llegará la instrucción pública en España, si el Real decreto subsiste, y la miseria y postergación á que condena á los establecimientos públicos y privados, en beneficio de las corporaciones religiosas docentes y de los Seminarios conciliares, haciendo ver de paso que no se ha podido hacer lo que se hace (hablo en derecho) por un mero Real decreto. [...] De manera que, en vez de reforma de un método absurdo de estudiar, lo que por lo visto tenía en cartera el Ministro, ó le corría más prisa, era una combinación ó coordinación de medidas reglamentarias para favorecer á ciertos organismos docentes y postergar á otros (Sanjurjo, 1885: 386, 408).*

Donde queda meridianamente clara la influencia de Riaño en la Instrucción Pública, o acaso su sintonía con Albareda, es en el resumen que el propio Riaño hace de los logros de la Instrucción Pública durante lo que él mismo denomina *el ministerio del Sr. Albareda: En resumen: las disposiciones del Sr. Albareda se distinguen por el carácter práctico, y por la tendencia de facilitar el camino á los que le sucediesen en el cargo. Sus ideas descentralizadoras y sus deseos de que adquiriesen los cuerpos docentes vida propia, apartada de la influencia ministerial, se demuestra: en considerar como inamovibles los cargos dependientes de Instrucción pública; en nombrar sólo á, los empleados designados por los jefes de los establecimientos; en rehabilitar la propuesta unipersonal para la provisión de cátedras con el objeto de acomodarse estrictamente al acuerdo de los tribunales; en consignar, dentro del Reglamento de oposiciones que presentó al Consejo, el medio de separar de la acción del ministro la designación de los jueces; en crear un Patronato de párvulos árbitro de la elección del profesorado; en suprimir las plazas de gracia en el cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos; en suspender las categorías de facultad que daban ocasión á tantos abusos; en conceder á los claustros el derecho de elegir á los Inspectores de distrito creados en su tiempo; y, por último, en separarse de toda gestión oficial en aquellos casos en que los cuerpos docentes han ejercido el derecho del sufragio (Riaño, 1884: 176-177).*

Como se puede apreciar, Riaño en su breve resumen señala entre los logros más importantes la abolición de las ternas, la reforma del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, y el asegurar la independencia del cuerpo docente por encima de las decisiones políticas, todas ellas en relación directa con la trayectoria de Riaño, además de la de considerar como inamovibles los

cargos dependientes de Instrucción pública y la de nombrar sólo a los empleados designados por los jefes de los establecimientos, que recuerda a aquella carta escrita a su sobrino en la que le contaba que Gayangos y él habían llegado a Instrucción Pública sin deber favores y que habían mantenido a los secretarios de su antecesor en el cargo, que era conservador. Imposible es no preguntarse si esta decisión está relacionada con ese episodio ya citado que presuntamente sucedió entre Albareda y Riaño, en junio de 1882, cuando el primero cesó a Valentín López y a Carderera, y el segundo presentó su dimisión como protesta.

Más relacionado con la arqueología y la historia del arte, una de las primeras actuaciones de la Dirección General de Instrucción Pública fue la reforma del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios del 25 de marzo de 1881, por la que decretaba que el ingreso se verificaría por oposición, el ascenso por antigüedad y el pase a las categorías de oficiales y jefes por concurso de méritos (Gazeta, 1881a: 216-218).

Al poco de esto se publicó en la *Gaceta de Madrid*, el actual *Boletín Oficial del Estado*, la Real orden para la restauración del edificio de San Juan de los Reyes, en Toledo, y la creación en él de una Escuela de industrias artísticas. La argumentación de la Real orden habla por sí misma de las razones de su creación: *Ningun empleo tan conveniente como convertirlo en centro de enseñanza de industrias artísticas, donde el obrero reciba educación técnica, que aumente su bienestar, y le permita contribuir por medio del trabajo, al florecimiento y prosperidad de la nación* (Gaceta de Madrid de 9 de julio de 1881. Núm. 190. Pág. 75). Complementaria a esta, aunque alejada en el tiempo, fue la Real Orden de 30 de junio de 1883, por la que se adquirió la verja original del monasterio de San Juan de los Reyes. Riaño sabía donde se encontraba esta verja gracias a que el dueño de la misma era el Marques de Salamanca y estuvo invitado en su casa de Carabanchel entre el 15 de julio y el 5 de octubre de 1865, según se desprende de las cartas conservadas por los descendientes de la familia Riaño.

Se unen en estas Reales órdenes tres ideas en estrecha relación con Riaño:

La primera es la de restaurar San Juan de los Reyes, que había sido uno de los edificios toledanos de donde se sacaron vaciados para ser reproducidos en el Museo South Kensington, proceso que supervisó Riaño.

La segunda la de establecer una escuela de industrias artísticas allí, habiendo asistido a la Exposición de Londres de 1876, publicado su libro *The Industrial Arts in Spain* hacía pocos años (Riaño, 1879) y dada su relación laboral con el Museo South Kensington, es natural esta asociación de ideas.

La tercera es la extender el conocimiento como medio de mejorar la sociedad, idea ya planteada indirectamente por Riaño en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (Riaño, 1869); aunque en honor a la verdad no será hasta la contestación al discurso de ingreso de Casado del Alisal en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando cuando Riaño defienda explícitamente la educación de todas las clases como medio de mejora social (Riaño, 1885: 44).

Creo que esta última idea, planteada en los términos de clases sociales, es una idea que Riaño recogió durante su etapa gubernamental, si bien él siempre abogó por extender y ampliar los conocimientos, como muestra su labor con el South Kensington y al frente del Museo de Reproducciones Artísticas.

Precisamente en el catálogo que se imprimió con motivo de la inauguración de este último, antes de que los liberales llegasen al poder y Riaño entrase en el Gobierno, escribía: *No es ya la enseñanza científica, la teoría, único fin de estas modestas colecciones, sino que influyendo en beneficio de la industria, que ha menester constantemente de nuevas formas y modelos, resulta estrecho campo para su desarrollo el que ofrecen los Museos de Arte ó de Arqueología; porque no hay nación que posea originales suficientes á satisfacer las exigencias de la producción* (Riaño, 1881a: 3).

Es decir, pretendía que el museo sirviese también de escuela para aquellos que quisiesen buscar modelos ornamentales con los que innovar y enriquecer su producción industrial, exactamente igual que hacía el South Kensington, pero como él sabía muy bien, por haberlo dejado escrito en su segundo informe desde Londres sobre la Exposición Internacional de 1876: *En su composición se ha de tener á la vista que el oyente, no sólo está desprovisto de educación, sino que raras veces tiene deseo de adquirirla; y como la educación no se improvisa, el que explica ó lee debe contentarse con despertar en el auditorio el deseo de saber* (Riaño, 1876c), lo que implicaba que la labor pedagógica del museo era muchas veces ignorada, y desaprovechada las más. Posiblemente para remediar esta situación fue concebida la ampliación de la escuela de Atocha, y la creación de la escuela de Toledo, que además contaría con una amplia colección de reproducciones provenientes del Museo de Reproducciones Artísticas, del que Riaño seguía siendo Director.

Sobre la educación de la clase obrera, el 10 de marzo de 1883 recogía el Diario de Sesiones de las Cortes: *Otro aumento que ha de recibir con el tiempo la instrucción pública, aunque en menor escala, consiste las relaciones que se han comenzada á establecer con centros no oficiales de provincias que se dedican á la instrucción de las clases populares, como son: Sociedades Económicas, de Fomento de las Artes, etc. El Gobierno ha empezado á subvencionarlas, y acabará por establecer relaciones más directas con ellas.* Esta aseveración la hacían desde la bancada conservadora, y no desde el Gobierno, por lo que no puede ser considerada una mera propaganda. Cuando se hizo esta aseveración Albareda ya no era Ministro de Fomento, pero Riaño seguía al frente de la Dirección General de Instrucción Pública, que tenía bajo su responsabilidad esta clase de escuelas.

El propio Riaño, haciendo una revisión de su paso por el Gobierno lo expresaba de la siguiente manera: *El problema que reclama por parte del gobierno tanto ó mayor interés que el de la Instrucción primaria es el que tiene por objeto mejorar las condiciones de la enseñanza para las clases obreras; porque en otros países, donde la industria se encuentra extraordinariamente desarrollada, el artesano tiene otras facilidades sin la ayuda de la acción oficial. Esta consideración inclinó al Sr. Albareda á crear la Escuela de industrias artísticas de Toledo en San Juan de los Reyes, ordenando al mismo tiempo la restauración de su hermoso cláustro; el edificio no se halla terminado aún, si bien la escuela cuenta ya con un material de enseñanza verdaderamente espléndido. Pero por ventajoso que pueda resultar en su día este primer ensayo de Toledo: por más que el ministro auxiliase con recursos pecuniarios á muchas escuelas de artesanos situadas en las provincias; aunque haya aumentado un local de la de Madrid en la calle de Embajadores y comenzado á levantar un vasto edificio con semejante objeto en el paseo d Atocha, todos estos esfuerzos aparecen escasos en vista del número de obreros que,*



*solamente en Madrid, carecen de instrucción apropiada por negligencia del gobierno. Más de 2.000 alumnos de los 6.000 matriculados en la Escuela de Artes y Oficios se quedan sin enseñanza alguna por falta de local. Hay que confesar que se ha desdeñado injustamente el proveer de medios educativos á las clases trabajadoras, y, en cambio, son infinitas las disposiciones adoptadas en todo tiempo con referencia á los estudios de facultad, materia agradable á cuantos ministros han tenido ocasión de mostrar sus energías en el ramo de la Instrucción pública. De esto resulta un desnivel terrible entre la carencia de obreros instruidos y la exuberancia de licenciados y doctores, cuyo desnivel, favorecida como promete estarlo, será rémora eterna de desarrollo de la industria y de la riqueza de nuestra patria (Riaño, 1884: 172-173).*

La idea sin embargo ya estaba firmemente implantada en la mente de Riaño desde hacía tiempo, puesto que en su informe sobre las gestiones realizadas durante 1877 para la creación de la colección original del Museo de Reproducciones Riaño argumentaba respecto al Museo South Kensington, que le habría de servir de inspiración, lo siguiente: *Es el primer caso en que un museo de antigüedades haya perdido el carácter de panteón de objetos. Los demas, que en su mayoría lo son de la clase obrera, tienen a su disposición un verdadero arsenal de formas, de detalles, de ignorados tecnicismos, que, al llevarlos más tarde a los talleres, dan el resultado que vemos en las modernas industrias artísticas de Inglaterra (MNEV, 94/Salidas: 195).*

También en la línea de la restauración de San Juan de los Reyes de Toledo se enmarca la restauración de la Catedral de Sevilla, cuyas obras se habían postergado desde que el Cabildo solicitase fondos al Ministerio de Gracia y Justicia en octubre de 1875. La orden para su restauración se daría el 24 de diciembre de 1881. Tres días después se ordenaría también la restauración del Alcazar de Segovia. Y sobre el resto de restauraciones escribía Riaño: *No se han descuidado otros monumentos de especial interés entre los muchos que merecen la atención constante del Gobierno. Se estudia actualmente por un Arquitecto el proyecto de conservación del templo romaico de San Salvador de Leyre en Navarra; otro practica análogo trabajo en San Jerónimo de Granada, notable iglesia del Renacimiento y sepultura del Gran Capitán; otro se encarga de las restauraciones de la basilica de San Vicente de Avila, y, apurando los recursos hasta donde es posible dentro de la ley, se han concedido subsidios para conservar sus bellezas artísticas de los monasterios de Poblet, Ripoll y Sigena. Mientras tanto, quedan declarados monumentos nacionales los comprendidos en la serie numerosa que de continuo proponen las Academias, con el fin de someterlos al amparo y vigilancia del Gobierno. Es de suponer que jamás se haya dado el caso, que ahora ocurre en el Ministerio de Fomento, de tener empleados doce Arquitectos en trabajos que se relacionan exclusivamente con la conservación de obras artísticas de la antigua cultura de nuestra Patria (Riaño, 1884: 176).*

Cuando el gobierno liberal llegaba a su fin, presidido desde octubre de 1883 en su última etapa por Posada Herrera, Riaño cesó en su puesto -que fue ocupado por José Fernández Jiménez- materializándose su renuncia el 11 de diciembre de 1883 (Gazeta, 1883: 785), y el final del gobierno liberal en enero de 1884; también su carrera como Diputado acabaría tras el cambio de gobierno de 1884, para no volver a repetirse.

### 7.3. Su carrera como Senador

Tras esta experiencia gubernamental, Riaño adquirirá fama de hombre liberal, preocupado por la mejora de la educación en sus diversos frentes, tanto en la mejora de las condiciones de trabajo de los educadores -maestros e institutrices- como en las condiciones de las escuelas y el bienestar de los estudiantes; sin olvidar los recursos educativos, que beneficiarían a ambos grupos. En esta línea de pensamiento debe ser considerada su experiencia al frente del Museo de Reproducciones Artísticas, tanto en la fase de la creación de la colección -que entronca con la convención desarrollada en 1867, que perseguía el acceso de museos de todo el mundo a reproducciones de obras de arte- como en su posterior cargo de Director, desde el que alentó la participación de colegios, alumnos y profesores, y del público en general, siendo además un museo de acceso libre y gratuito (CFABA, 1883, 391).

Después de la etapa como Director General de Instrucción Pública, durante la que encontró una de sus vocaciones -o acaso una nueva aproximación a su vocación pedagógica, ya iniciada en la Escuela Superior de Diplomática- Juan Facundo Riaño apostó por su continuación en la vida política sin abandonar su puesto de catedrático ni el de Director del Museo de Reproducciones Artísticas.

Afortunadamente para él, el gobierno de Cánovas tan sólo se mantuvo entre enero de 1884 y noviembre de 1885 puesto que Riaño, con su carrera política apenas comenzada, parecía ser ya persona *non grata* entre las filas conservadoras; basta recordar, para ilustrar esta afirmación, las cartas, y borradores de cartas, que escribió con motivo de la organización de la Exposición de instrumentos musicales que se llevaría a cabo en Londres en el verano de 1885.

Desde el Museo South Kensington, organizador de la exposición, se deseaba contar con una representación de objetos musicales de España, tanto instrumentos como documentos o cuadros y dibujos; para ello, naturalmente, propusieron a Juan Facundo Riaño -su antiguo consejero en España- que sirviese de enlace y representante del museo en las gestiones para conseguir los préstamos y permisos necesarios. La respuesta de Riaño no deja lugar a dudas: *What I cannot possibly do in the present political circumstances is to have any direct negotiations with the Spanish Government\** (Mss/22666/8-10).

El origen de estas desavenencias, entre el gobierno de Cánovas y Riaño, probablemente se deba en parte al manifiesto de adhesión a Sagasta que Riaño firmó como Diputado por Archidona, junto con otros 209 diputados y 90 senadores (Balear, 1884), que junto a su labor como Director General de Instrucción Pública -con medidas como la reintegración de sus cátedras a Giner, Salmerón y Azcárate, tras la segunda Cuestión Universitaria- y el artículo que escribió sobre su experiencia en el Gobierno (Riaño, 1884) le granjearon sin duda la hostilidad de los conservadores que duraría al parecer hasta la muerte de Cánovas, quien se diría que nunca le perdonó la traición después de haberle nombrado Director del Museo de Reproducciones Artísticas y Comisionado de España en las exposiciones de 1872, 1876 y 1879.

---

\* Lo que no puedo hacer en las presentes circunstancias políticas es mantener ninguna negociación directa con el Gobierno Español.

En noviembre de 1885, tras la muerte de Alfonso XII, comienza la regencia de su esposa María Cristina de Habsburgo-Lorena y con ella Cánovas, el artífice de la Restauración de los Borbones y del prestigio de Alfonso XII como *rey soldado* (Fernández, 1998; 378) cede de nuevo el poder a Sagasta y los liberales; no tardaría mucho Juan Facundo Riaño en ser llamado de nuevo para desempeñar un cargo de responsabilidad.

En febrero de 1886 fue nombrado Consejero Real, en Ultramar, y resultó elegido Senador por la Provincia de Granada, sin duda en calidad de candidato del Gobierno. A partir de ahí encadenó una elección tras otra como Senador por Granada, además de ser nombrado Consejero de Instrucción Pública el 16 de diciembre de 1887, y Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo el 13 de septiembre de 1888, coincidiendo con su jubilación como Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática.

Este cargo de juez en la sección política del tribunal encargado de juzgar la actuación de la Administración en el caso de que se reciba una denuncia -por ejemplo, por parte de un ciudadano- se adjudicó desde el Gobierno a Riaño en propiedad y sin fue duda una compensación por su lealtad para con Sagasta. Al ser un cargo en teoría no sujeto a los cambios de gobierno, debería haber supuesto para Riaño una forma de asegurar su futuro económico frente a la evidente animosidad de los conservadores, pero ni siquiera esto impidió que Cánovas le despojase del cargo y sueldo mediante el Real Decreto de 28 de julio de 1892, dejando a Riaño en una difícil situación económica.

Con respecto a su trayectoria como senador, de nuevo nos encontramos con fechas que no coinciden y que llevan a la confusión; pareciese que Riaño, con su inagotable modestia y discreción, se esforzase en pasar desapercibido incluso en las instituciones donde desempeñó su cargo.

Según su expediente personal en el Senado (Senado, 1886), desde que cesó en el cargo de Director de Instrucción Pública en 1883, y tras agotar en 1884 la legislatura como Diputado por Archidona, fue senador en cinco Legislaturas diferentes: en 1886 por la Provincia de Granada, en la Legislatura 1891-1893 por la Universidad de Granada, entre 1893-1894 de nuevo por la Provincia de Granada, en la de 1898-1899 también por la Provincia de Granada y en la Legislatura 1899-1900 en representación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Si atendemos a la aparición de su nombre como senador en el Diario de Sesiones del Senado, resulta que participó como senador en nueve Legislaturas: 1886, 1887 y 1889-1890 por la Provincia de Granada, en 1891-1893 por la Universidad de Granada, en la Legislaturas de 1893-1894, 1894-1895 y 1898-1899 de nuevo por la Provincia de Granada, y en 1899-1900 y 1900-1901 en representación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La diferencia es lo suficientemente abultada como para obviar la advertencia del propio Senado de que *La denominación de las legislaturas en ambos apartados ['Los Senadores' y 'El Diario de Sesiones'] se corresponden respectivamente con la documentación del Archivo y la del Diario de Sesiones, no siempre concordantes.*

Para evitar interpretaciones hay que centrarse en los hechos, tal y como hacía el propio Riaño, por lo que me centraré únicamente en las fechas cotejables para desentrañar esta confusión.

Desde que se creó el Senado en 1834, bajo la denominación de *Estamento de Próceres*, renovó sus estamentos en cuatro ocasiones hasta 1923; la última tras la *Restauración* de los Borbones y la Constitución de 1876. Según el propio Senado, desde 1877 se reunió en 41 Legislaturas, siendo la de 1877 la primera (I), y las de 1878 la segunda y tercera (II y III), la II consignada como *extraordinaria*.

Ya que ambas versiones coinciden en que 1886 es el primer año en que Juan Facundo Riaño y Montero es elegido Senador haré un listado de las Legislaturas en las que habría sido elegido desde ese año, evitando alargar éste en demasía:

LEGISLATURA	AÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
XI	1886	10/05/1886	24/12/1886
XII	1887	17/01/1887	03/11/1887
XV	1889-1890	14/06/1889	29/12/1890
XVI	1891-1893	02/03/1891	04/02/1893
XVII	1893-1894	05/04/1893	16/10/1894
XVIII	1894-1895	12/11/1894	01/07/1895
XX	1898-1899	20/04/1898	16/03/1899
XXI	1899-1900	02/06/1899	18/10/1900
XXII	1900-1901	20/11/1900	24/04/1901

Como se ve hay cinco legislaturas en que parece probada la participación de Riaño como senador (1886, 1891-1893, 1893-1894, 1898-1899 y 1899-1900), por lo que nos centraremos en las cuatro legislaturas en que los datos no coinciden: 1887, 1889-1890, 1894-1895 y 1900-1901.

La Legislatura XII (1887) no sale recogida en su expediente y sin embargo, en el Diario de Sesiones número 79 del miércoles 27 de abril de 1877 (páginas 1699-1705), quedó recogido un discurso y sus correspondientes réplicas y contrarréplicas en las que Juan Facundo Riaño, al que se trata continuamente de S.S. (su señoría), defendía la necesidad de reconocer a los maestros el derecho a jubilarse al cumplir los 60 años, a percibir una pensión por incapacidad, así como a reconocer como tales a aquellos que, aun no teniendo el título, hubieren ejercido durante al menos 15 años y la posibilidad de devolver íntegras a sus herederos las aportaciones económicas que hubiesen sido sustraídas de su sueldo por el Estado si el maestro moría antes de cumplir 20 años cotizando; como se ve, volvió a relucir el Riaño defensor de los maestros y de la importante labor que ejercen, siendo especialmente notorio el reconocimiento que hace a aquellos maestros que no poseían el título de tales, pero que ejercían la profesión a pesar de ser muchas veces un puesto no remunerado. De estas gestiones, atribuidas al entonces Ministro de Fomento Navarro Rodrigo en calidad de máximo responsable, surgió la Ley de 16 de junio de 1887 en la que se reconocía el derecho a jubilación y pensiones. Su ejercicio como senador en la Legislatura XII parece pues probado.

La Legislatura XV (1889-1890) tampoco sale recogida en su expediente, sin embargo su nombre aparece como integrante de 11 comisiones distintas entre julio de 1889 y mayo de 1890; dado que resultaría chocante que alguien que no

es senador pudiera ser designado para integrar una comisión del Senado, consideraré que también en este caso queda probada su condición de Senador.

Igualmente, no se recoge en su expediente la Legislatura XVIII (1894-1895), pero su juramento como senador sí está recogido en el Diario de Sesiones número 2 del 12 de noviembre de 1894, y aparece de nuevo en el apéndice 22 del Diario de Sesiones número 109 del 1 de mayo de 1895, con motivo de un sorteo de mesas; también quedó recogido su *Discurso sobre saneamiento y mejora interior de las grandes poblaciones*, en representación de la Sociedad de defensa de la propiedad urbana de Barcelona, en el Diario de Sesiones núm. 55 de 7 de febrero de 1895.

La Legislatura XXII (1900-1901), durante la que muere Riaño, podría haber presentado alguna duda pero su nombre queda recogido en la página 26 del Diario de Sesiones número 2 de 20 de noviembre de 1900, el día de apertura de sesiones, al ingresar como senador, y de nuevo el 2 de enero de 1901, en la página 529 del Diario de Sesiones número 33, tras la reanudación de sesiones; y ello pese a que ya en el Diario número 23 de 19 de diciembre de 1900 queda recogido que Juan Facundo Riaño excusaba su no asistencia a la Comisión de defensa y conservación de antigüedades, de la que formaba parte, por encontrarse enfermo. Esta última anotación coincide con las necrológicas en las que se habla de *una larga enfermedad* (Avilés, 1901).

En cuanto a su labor dentro del Senado, su primera aparición activa es, como se ha recogido, el discurso de 1887 sobre los maestros, aunque pronunció otro ese mismo año «*sobre el arrendamiento de la venta del tabaco*». No sería muy prolijo en intervenciones a lo largo de su etapa como senador, ya que su siguiente discurso no será recogido hasta la legislatura 1894-1895, en calidad de Miembro de la Comisión de reforma de varios artículos de la ley de ensanche de poblaciones de 1892, que será el último del que se tenga constancia. Su participación en las Comisiones del Senado, el verdadero funcionamiento interno de la institución, fue más activa.

En la Legislatura XV (1889-1890), que fue liberal, participó en once comisiones, pasando a cinco comisiones en la XVI (1891-1893), cuando representaba a la Universidad Literaria de Granada y gobernaban los conservadores; de nuevo aumenta su participación, hasta nueve comisiones, en la Legislatura XVII (1893-1894), liberal, destacando su participación como miembro de la Comisión que habría de fijar las condiciones para ingresar en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

En la siguiente Legislatura, XVIII (1894-1895), durante la que gobernaba Sagasta de nuevo, además de pronunciar el ya referido discurso, participa en ocho Comisiones y en una de ellas -*Comisión fijando el plazo en que debe acabarse la construcción del ferrocarril de Baza a Granada y la fianza correspondiente*- actúa como Presidente, probablemente por ocupar el escaño por la provincia de Granada.

En la XX Legislatura (1898-1899), de signo liberal, su actividad desciende a dos Comisiones, una de ellas la Comisión de corrección de estilo.

De nuevo aumenta su actividad en la Legislatura XXI (1899-1900), la primera del conservador Francisco Silvela, al participar en seis Comisiones -en una como Presidente- siendo una de ellas la Comisión de libertad de textos y programas, una constante lucha en su vida profesional que se remonta a la

segunda cuestión universitaria de 1875 durante la que Francisco Giner de los Ríos fue desterrado.

Durante su última Legislatura, la XXII (1900-1901), con el conservador Azcárraga en el poder, tan sólo participó en la Comisión de defensa y conservación de antigüedades, de la que tuvo que excusarse por enfermedad.

Moriría en febrero de 1901, sin llegar a agotar la legislatura.

Parece entonces probado que realmente participó como senador en nueve Legislaturas, labor que compaginó con diversos cargos de alta responsabilidad, como el de Consejero de Estado y el de Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, que obtuvo por Real Decreto de trece de septiembre de 1888 hasta que se decretó su excedencia sin sueldo por el Real Decreto de 28 de julio de 1892, pero conservando durante un tiempo el cargo de Consejero de Estado; Riaño recuperó su cargo de Ministro del Tribunal, y el sueldo no cobrado, mediante el Real Decreto de 30 de abril de 1894.

#### **7.4. Ministro del Tribunal Contencioso-administrativo y Consejero Real**

Sobre su papel como Ministro del Tribunal Contencioso-administrativo, con rango de juez, apenas ha quedado recogido nada, si bien una de las leyes más importantes en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa, la Ley de lo Contencioso-administrativo de 13 de septiembre de 1888, que reguló la capacidad para juzgar la actuación de la Administración, y mediante la cual se desbloqueó la puja entre conservadores y liberales por decidir las competencias de dicho tribunal (Morcillo, 2007), se acordó desempeñando él este cargo; aunque está unánimemente reconocido que su principal impulsor fue Santamaría de Paredes, pues se la conoce también como *Ley Santamaría de Paredes* (Garrido, 1968).

Como resumen de la ley se puede decir que se llegó a una *solución armónica* entre los defensores de la *jurisdicción retenida*, donde la justicia es impartida por órganos que forman parte de la Administración activa -aunque sus resoluciones deben ser aprobadas por órganos superiores- y los defensores de la *jurisdicción delegada*, cuyos tribunales sí emiten sentencias y son autónomos respecto a la Administración. El ejemplo clásico de jurisdicción retenida es el Consejo de Estado francés entre 1790 y 1872, a continuación el Consejo de Estado francés pasó a ser de jurisdicción delegada tras la reforma de 1872 (Vázquez, 1991).

Curiosamente la ley recibió una reforma de gran calado por el Decreto de 22 de junio de 1894, unos meses después de que Juan Facundo Riaño tomara de nuevo posesión, por segunda vez, del cargo de Ministro de lo Contencioso-Administrativo; por supuesto esto es solamente una casualidad y una consecuencia lógica de la subida al poder de los liberales, pero dado que Riaño poseía formación en Derecho, amplia experiencia y una personalidad dialogante, no sería extraño que contribuyese en algún aspecto. Mediante este último Decreto el Tribunal se afianzó en la *jurisdicción delegada*. A pesar de los pocos datos conservados, pero dada la trayectoria demostrada hasta entonces por Riaño, el puesto de Ministro de lo Contencioso-administrativo parece hecho

a medida para él, ya que su principal función es la de evitar los abusos de la Administración haciendo impartir justicia dentro de ésta; si siguió la trayectoria marcada por su paso por el puesto de Director General y el de Consejero de Instrucción Pública, sin duda habrá muchos avances que hoy pasan desapercibidos pero que tienen su origen en la modesta labor de Juan Facundo Riaño.

En cuanto al puesto de Consejero de Instrucción Pública no hay muchos más datos accesibles al respecto, si bien es un cargo en la línea del de Director General de Instrucción Pública que ya ocupase en 1881, con la rectitud que se ha visto. De la primera etapa es su discurso en el Senado -Legislatura XII, 27 de abril de 1887- sobre la conveniencia de dotar a los maestros con el derecho de jubilación a los sesenta años, el de pensión por invalidez y la devolución de las contribuciones a los herederos si el finado había contribuido menos de 20 años antes de la muerte. Fue esta una de las leyes más avanzadas en materia de derechos laborales de Europa, quizá la más avanzada a juzgar por el contenido del Diario de Sesiones, continuista con su defensa de la labor de los maestros como pilares de la sociedad y que tuvo que defender durante la sesión frente a la oposición conservadora, que opinaban que sería un coladero para el fraude que sin duda ejercerían los maestros en masa; hay cosas que no han cambiado tanto en algo más de un siglo. Además, siguió ejerciendo de profesor en la Escuela Superior de Diplomática hasta 1888, en que se jubiló de la docencia.

El año de 1888 fue atareado en la vida de Riaño. A las responsabilidades como Consejero Real de Instrucción Pública y Ministro del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo se unían las de Director del Museo de Reproducciones Artísticas, Secretario de la Comisión para celebrar el IV Centenario del primer viaje de Colón a América, Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, Jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y Vocal de la Junta del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Esta acumulación de cargos y responsabilidades, junto a su edad, le llevaron a presentar su dimisión de estos tres últimos cargos -al estar todos relacionados- cerrando así la etapa pedagógica de su vida a los 60 años; la carrera política de Juan Facundo Riaño, sin embargo, continuó sin grandes contratiempos, aunque alguno le saldría al paso.

Tras ser elegido Senador desde 1886, casi siempre por la Provincia de Granada, y ocupado distintos cargos políticos de gran responsabilidad -el último de los cuales fue otra vez el de Consejero de Instrucción Pública, en noviembre de 1890- de nuevo volvieron al poder los conservadores de Cánovas, en julio de 1890, y una vez más fue Riaño relegado, si bien esta vez la decisión se postergó hasta casi el final de la segunda legislatura; fue cesado, sin sueldo, como Ministro del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo como consecuencia del Real Decreto de 28 de julio de 1892 por la reorganización de dicho tribunal. El golpe, no por esperado, fue menos doloroso para el matrimonio Riaño, como confesaba la propia Emilia de Gayangos a su amigo Francisco Giner de los Ríos en una carta<sup>85</sup>: *Supimos el golpe de Juan hace días -lo tememos desde que anunciaron la supresión de 4 consejeros, que resultaron en 3. Tambien lo han atropellado, porque es mas moderno Nuñez de Prado- pero paciencia, otras cosas podrian ser peores, ya nos arreglaremos, el descansará y quien sabe si ganará en salud. Unos días después se nos da la*

---

85 Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 2-08-92. (RAH, sig. 7-131-01).

explicación del porque del cese de Riaño en lugar de Nuñez de Prado<sup>86</sup>: *Nuñez de Prado era el mas moderno -amigo intimo de Canovas, ni el ni Madrazo le han mandado a Juan una palabra de simpatia.* Y un poco más adelante, a instancias de Giner, escribe Emilia<sup>87</sup>: *No contesté sobre la pregunta que me hacia a V. sobre N de Prado, hicieron un chanchullo unas semanas antes para variar el Tribunal, y poderle dar antigüedad a él; no hablemos mas de eso, hay que aguantar las cosas con dignidad.* A propósito de esa dignidad, también recogía la propia Emilia cual había sido el proceder de Riaño ante tamaña injusticia<sup>88</sup>: *Le dan a Juan la razón, hubiera sido del todo punto inútil reclamar ni abrazarse al consejo, hacerse enemigos y no adelantar nada. Tres de sus compañeros no le han escrito una palabra, entre ellos N de P que creíamos era amigo. No se apure por nosotros, es un contratiempo.*

Claramente, la relación entre Cánovas y Riaño debía ser casi de enemistad, al menos en lo político. Reveladora se muestra la misma Emilia en una carta anterior, pero del mismo mes, en la que escribe<sup>89</sup>: *Cuanto le agradezco su cariñosa tarjeta, y las buenas noticias que nos da sobre el destino de Juan. Espero y me consuelo que seran ciertas, porque todos lo quieren, no puede por menos de serle muy lisonjero de verse escogido por el Presidente por quien no tenia ninguna simpatia.* No he podido encontrar un documento que explique -más allá de las conjeturas- el origen de estas desavenencias, pero creo que la explicación propuesta no se debe alejar mucho de lo que efectivamente motivó esta tensa relación.

El mencionado Real Decreto de 28 de julio de 1892, publicado el 31 de julio, hacía referencia a la necesidad de reducir costes en la Administración para lo cual se acordó la supresión de la Sección Política de la Presidencia del Consejo de Ministros -donde estaba adscrito Riaño- y a la supresión de algunos cargos, lo que derivó en *declarar cesante, por reforma*, a Feliciano Pérez Zamora (Presidente de la Sección de Gobernación), al Marqués de Arcicollar Juan de Silva Téllez Girón, al Vicealmirante de la Armada D. José Polo de Bernabé y Mordella, a Juan Facundo Riaño y a Cayo López y Fernández, estos dos últimos cesantes por supresión del cargo desempeñado y con derecho a excedencia sin sueldo; es decir, volverían a ocupar un cargo cuando quedase uno libre, respetando escrupulosamente el orden de antigüedad.

Para terminar de dar alegrías, Riaño encontraría en un compañero de partido su más duro rival y perdería las elecciones a Senador por la Universidad de Granada con el permiso de Sagasta -el jefe del partido liberal- quien hasta entonces había sido su gran valedor; a pesar de este revés, como explicaré más adelante, Riaño consiguió ser elegido Senador para la legislatura 1893-1894 por la Provincia de Granada.

Choca que habiendo probado tantas veces Práxedes Mateo Sagasta su buena disposición para con Riaño, contando con él una y otra vez para formar Gobierno u otros puestos de responsabilidad, se prolongase la excedencia de Riaño hasta 1894 -había alcanzado la Presidencia a principios de 1893- si bien se debe reconocer que Riaño fue nombrado Consejero Real casi inmediatamente después de que Sagasta tomase posesión de su cargo, concretamente en la Sección de Hacienda y Ultramar (Gazeta, 1893; I, 1).

86 Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 15-08-92. (RAH, sig. 7-131-01).

87 Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 30-09-92. (RAH, sig. 7-131-01).

88 Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 03-09-92. (RAH, sig. 7-131-01).

89 Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 11-07-92. (RAH, sig. 7-131-01).



El caso es que en el mismo ejemplar de la Gaceta en el que se nombra a Riaño Consejero de Estado, se explica indirectamente el porque de esta prolongada excedencia, sin sueldo, por añadidura. Dice Sagasta, en la primera columna:

*Mas no por eso carece el Gobierno de V.M. de medios para realizar su propósito; porque, si bien atendiendo a las consideraciones anteriormente expuestas, no cabe intentar variación alguna en la organización y atribuciones del Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso-administrativo mientras no se obtenga para ello el acuerdo de los Cuerpos Colegisladores, no ocurre lo propio con ciertas modificaciones de carácter puramente administrativo, que, conforme a las leyes vigentes, puede el Gobierno implantar en todos los servicios. Para justificarlo, bastará, sin duda, recordar el artículo 1º de la ley de 25 de Junio de 1880, cuyo texto no establece otro límite á la facultad del Gobierno para modificar los servicios existentes que el de obligarle á realizarlo dentro del importe de los créditos autorizados. Y usando esta facultad, entiende el Gobierno que en alivio de los gastos del Tesoro es posible variar la dotación que en la actualidad corresponde á los doce Consejeros que, con exclusión de los Presidentes, forman las secciones de Estado y Gracia y Justicia, de Hacienda y Ultramar y de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, estableciendo que cesen en el disfrute del sueldo de 15.000 pesetas asignado á cada uno de ellos, y que para remunerar sus servicios se les concedan dietas por cada sesión á que asistan, declarando aquellas compatibles con cualquier haber pasivo que los Consejeros perciban de los fondos generales, provinciales ó municipales. De este modo, á la vez que obtiene el Tesoro una economía considerable, se hace posible la entrada en el más alto Cuerpo Consultivo de aquellas personas de dilatados servicios cuya experiencia ha de ilustrar la resolución de los arduos asuntos de la Administración pública, sin que la remuneración que el Estado deba á sus servidores sea, en este caso, excesivamente gravosa para el presupuesto. Limitado en los términos expuestos el propósito que el Gobierno aspira á realizar, natural es que declare que bajo concepto alguno debe entenderse modificada por las disposiciones que ahora somete á la aprobación de V.M. la Ley Orgánica del Consejo de Estado en lo relativo á los derechos pasivos y demás preeminencias de los Consejeros, los cuales seguirán disfrutándolos y gozando de la propia situación legal que si no fuese alterada la forma en que sus servicios vienen siendo remunerados. Fundado pues el que suscribe en las anteriores consideraciones, tiene la honra de someter á la aprobación de V.M las disposiciones que constituyen el adjunto proyecto de decreto (Gazeta, 1893; I, 1).*

La Reina, naturalmente, aprobó el decreto, que sin embargo dejaba vigente el Real decreto de 28 de julio de 1892, por el que Juan Facundo Riaño fue declarado excedente sin sueldo del Consejo de Estado y del Tribunal de lo Contencioso administrativo. El decreto aprobado por Sagasta tuvo como efecto inmediato una sucesión de dimisiones, espoleadas por la pérdida de sueldo, que dejaron varias vacantes en el Consejo de Estado, especialmente de aquellos con menor apego al gobierno liberal. Así, dimitieron de inmediato -y fue recogido a continuación del nuevo Real decreto- Carlos Sedano y Cruzat, Conde de Sedano, y Manuel de Azcárraga y Palmero, y fueron nombrados nuevos Consejeros de Estado Federico Hoppe en la Sección de Gobernación y Fomento, Juan Facundo Riaño en la Sección de Hacienda y Ultramar, Dámaso de Acha y Cerrajería en la Sección de Estado y Gracia y Justicia, y Feliciano

Herreros de Tejada, en la Sección de Hacienda y Ultramar; los tres eran cesantes del Consejo de Estado y, los dos últimos, también del Tribunal de lo Contencioso administrativo, y todos ellos estaban afectados por el Real decreto de 1892.

Durante el año 1894, merced a la buena disposición del gobierno liberal, a Riaño se le reconoció el derecho a percibir la mitad del sueldo de Ministro del Tribunal de lo Contencioso administrativo, a contar desde el día en que fue cesado *hasta el en que nuevamente sea nombrado para desempeñarlo, entendiéndose desde luego derogados en tal sentido Mis Reales decretos de 28 y 29 de Julio de 1892* (Gazeta, 1894a; II, 61-62). Un mes más tarde, era nombrado de nuevo Ministro del Tribunal de lo Contencioso administrativo, *en la vacante producida por el fallecimiento de D. Jose Nuñez de Prado, al que corresponde ocuparla D. Juan Facundo Riaño, excedente de igual cargo y actual Consejero de Estado* (Gazeta, 1894b; II, 401); en una coincidencia que alguno calificaría de *justicia poética*, Juan Facundo Riaño terminó ocupando el cargo de aquel que, en palabras de Emilia de Gayangos, haciendo *un chanchullo unas semanas antes para variar el Tribunal*, se había prestado a que condenasen injustamente al granadino a la excedencia sin sueldo.

Como quiera que pueda quedar algo incomprendido este baile de ceses, excedencias, fechas y sueldos, remito al Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, donde fue recogido y resumido el proceso a instancias de Cayo López y Fernández: *con objeto de evitar dudas, caso de que pudiera originarlas el alcance que se diere al art. 20 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa, fecha 22 de Junio último, se declarase que los Ministros excedente de dicho Tribunal tiene derecho preferente para ocupar las primeras vacantes de Ministros que en el mismo ocurran: Considerando que suprimidas temporalmente dos de estas plazas por el art. 1º del Real decreto de 28 de Julio de 1892, dictado en cumplimiento del art. 30 de la ley de Presupuestos vigente á la sazón, y de conformidad con lo determinado en otro Real decreto de igual fecha 28 de Julio en cuanto á la reorganización del mencionado Tribunal, los Ministros del mismo que cesaren por virtud de la supresión determinada en el art. 1º de aquel Real decreto, tendrán opción á las primeras vacantes como excedentes sin sueldo, según terminantemente dispone el art. 2º de la misma Real disposición: Considerando que habiendo cesado en consecuencia como más modernos los Ministros D. Juan Facundo Riaño y D Cayo López, pasaron á la situación de excedentes sin sueldo, asignándoles después la mitad del haber de su empleo desde el día siguiente á su cesación hasta que volviesen á ocupar sus plazas, por Real decreto de 2 de Abril de 1894, acordado en Consejo de Ministros de conformidad con lo informado por el de Estado en pleno, y que habiendo ocurrido la primera vacante lo ocupó el más antiguo de los excedentes, D. Juan Facundo Riaño, en 7 de Mayo de 1894, quedando únicamente en expectación de la primera vacante el recurrente D. Cayo López* (BOPT, 1895: 1).

La explicación a esta instancia de Cayo López, probablemente debamos buscarla en el hecho de que, una vez más volvió Cánovas al poder -por última vez- en marzo de 1895, lo que para Riaño significó de nuevo el cese como Consejero de Instrucción Pública, el 1 de noviembre de ese mismo año; seguramente López quería dejar todo bien atado para asegurarse de ser él el que ocupase la plaza que por derecho le correspondía, en previsión de posibles *chanchullos* por parte del gobierno de Cánovas.

Durante el período que va desde el cese de Riaño, en noviembre de 1895, hasta que termina el turno de los conservadores -tras el corto gobierno de Marcelo Azcárraga- en octubre de 1897, Riaño hubo de buscar refugio en otras ocupaciones fuera de la política de primera fila, como sus responsabilidades en la Real Academia de la Historia -donde ya había sido nombrado, tras la muerte de Aureliano Fernández-Guerra, Anticuario Perpetuo- y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde era Bibliotecario-Conservador, además de las lecciones sobre el arte griego que impartía en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, encuadradas en la Escuela de Estudios Superiores.

Al volver a ocupar Sagasta la Presidencia, en octubre de 1897, Juan Facundo Riaño no tardó en volver a ser nombrado Consejero de Instrucción Pública, lo que se hizo efectivo el 13 de noviembre de ese mismo año, dos años después de ser cesado. Poco después, el 7 de diciembre, sería elegido Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por unanimidad. A pesar de que el puesto de Director llevaba aparejado el escaño como Senador en representación de la Academia, Riaño fue elegido Senador por la Provincia de Granada una vez más, en la legislatura 1898-1899, si bien a partir de la legislatura 1899-1900 ya ocuparía el escaño de Senador por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, hasta febrero de 1901.

El 27 de julio de 1900 Juan Facundo Riaño, aquejado de dolores y achaques, pero todavía con energía para entusiasmarse por el trabajo de su protegido Manuel Gómez-Moreno González con el Catálogo Monumental, fue jubilado por edad de todos sus cargos políticos, incluido el del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, aunque no de sus cargos académicos, por lo que siguió siendo Senador ya que ocupaba el escaño en representación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuya Dirección, como el puesto de Anticuario que ocupaba en la Real Academia de la Historia, era vitalicio.

A pesar de tanto cargo político y académico como ostentó, Riaño no aprovechó su situación para enriquecerse, como se ha visto por sus problemas económicos. Cuando tras su muerte, el 27 de febrero de 1901, su viuda empezó cobrar la pensión que legalmente le correspondía de 10.000 pesetas, se la rebajaron el 13 de abril a 3.750; de nada sirvió recurrir la decisión el 24 de abril, pues esta decisión se mantuvo (A.G.A., (1)10.5 CAJA 20209 TOP. 12/52 nº 3221). Se comprende así que su hijo, tras jubilarse como Embajador de España en Estados Unidos de América, adquiriese la nacionalidad de ese país y allí residiese hasta su muerte.

## 7.5. Las elecciones de 1893 o cómo se elegía un senador universitario

Para cuando los conservadores -los ultramontanos según la jerga de la época- alcanzaron de nuevo el poder en 1890, Juan Facundo Riaño ya había acumulado gran experiencia en la política y seguramente no pocos favores, por lo que no resulta extraño que fuese elegido Senador por la Universidad de Granada entre los años 1891 y 1893, coincidiendo con la legislatura conservadora. Conviene aclarar en este punto que aunque Riaño fue elegido Senador por la Universidad de Granada, no era ni había sido profesor en dicha institución pues podían optar al cargo, según consta en el Acta de Elección de Juan Facundo Riaño como Senador por la Universidad Literaria de Granada, los Señores Catedráticos, Doctores matriculados, Directores de los Institutos y de las Escuelas especiales de este Distrito.

Probablemente se juntaron en su elección varios factores, como el hecho de llegar los conservadores al poder, haber nacido y estudiado Riaño en Granada, pertenecer a la Real Academia de Bellas Artes de Granada -así como a diversas instituciones de la ciudad- y ser su representante en Madrid, sin olvidar la importante mediación de Riaño tras el fortísimo terremoto del día de Navidad de 1884, que permitió la rápida restauración de las instalaciones destruidas, con inauguración del rey incluida, así como la donación de varias obras de arte que recogía así el Boletín del Centro Artístico de Granada en 1887: Recientemente se ha reconstruido en gran parte, gracias al celo desplegado en favor de este establecimiento por el Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, á cuya influencia también se debe que el Ministerio de Fomento cediese para embellecer esta Universidad varios cuadros del museo del Prado, que son todos los mencionados, menos los de escuela granadina y el de Madrazo (BCAG, 1887; 126).

También hay que tener en cuenta las numerosas amistades que conservaba en su ciudad natal, a la que nunca dejó de regresar. Creo que la elección de Riaño como Senador por la Universidad Literaria de Granada en 1891, está más cerca del pago de favores debidos por los electores que de unas elecciones propiamente dichas -si bien estas se llevaron a cabo con todas las garantías que exigían las leyes- lo que explicaría en parte el porqué Riaño no resultó reelegido en las siguientes elecciones.

En diciembre de 1892 volvieron los liberales a formar gobierno, con Sagasta de nuevo a la cabeza, y Riaño sorprendentemente no resultó reelegido Senador por la Universidad Literaria de Granada; había perdido el apoyo de los profesores y catedráticos de la universidad, y el escaño de Senador con él. Dentro de la relativamente estable carrera política de Riaño este bache, cambio de paso más bien, causa una cierta extrañeza al ser constatado por primera vez, pero lo que causa extrañeza no debe ser el hecho de que Riaño representase a dicha universidad en el Senado, ya que eran varias las cualidades que recaían en él para que fuese considerado un candidato idóneo por los Catedráticos electores de la Universidad Literaria de Granada.

En primer lugar Juan Facundo Riaño no podía ser considerado alguien ajeno a la Universidad de Granada, ya que había nacido en Granada y estudiado segunda enseñanza en el Instituto Agregado a la Universidad, además de

cursar las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, llegando a pedir el traslado de su expediente de Doctorado desde la Universidad Central a la de Granada.

En segundo lugar, Riaño mantuvo a lo largo de toda su vida una estrecha relación con su ciudad natal, procurando favorecerla en lo posible, bien fuera donando piezas arqueológicas o reproducciones para sus museos, o representando a sus diversas instituciones -culturales, como la Academia de Bellas Artes, o económicas, como la Cámara de Comercio- en actos que se desarrollaban en la Corte; esto era facilitado por el hecho de ser Riaño Académico por la de Historia y la de Bellas Artes de San Fernando, lo que le garantizaba estar invitado a prácticamente todos los actos culturales que se desarrollaban en la capital.

A estas circunstancias se debe sumar el que Riaño había sido Director General de Instrucción Pública entre 1881 y 1883, y Senador por la Provincia de Granada desde 1886, habiendo jugado un papel fundamental en la captación de fondos y obras de arte para la reconstrucción de la Universidad de Granada tras el devastador terremoto del día de Navidad de 1884.

En vista de estos antecedentes, no resulta en absoluto sorprendente que fuese elegido como representante de la Universidad Literaria de Granada. El hecho de no ser, ni haber sido nunca, profesor en dicha universidad no suponía un problema, ya que según el Artículo 22 de la Constitución Riaño podía ser elegido al cumplir los requisitos del párrafo 10: *Académicos de número de las corporaciones mencionadas, que ocupen la primera mitad de la escala de antigüedad en su Cuerpo; inspectores generales de primera clase de los cuerpos de ingenieros de caminos, minas y montes; catedráticos de término de las Universidades, siempre que lleven cuatro años de antigüedad en su categoría y de ejercicio dentro de ella*, debiendo, además, cumplir el requisito de superar las 7.500 pesetas de renta. Riaño, en su calidad de Catedrático desde 1863 de la Escuela Superior de Diplomática -perteneciente a la Universidad Central- se acogió a este supuesto.

Probablemente el cambio, de Senador por la provincia a Senador por la Universidad de Granada, responde a que Riaño se sentía más identificado con los problemas universitarios, más cercanos a su esfera de interés, influencia y conocimiento -como ex Director General de Instrucción Pública que era- que con los múltiples y diversos asuntos a los que debía prestar atención un Senador que representaba a toda una provincia. Para reforzar esta suposición se da el hecho de que Riaño ya se había presentado con anterioridad a las elecciones a senador por la Universidad de Granada en 1881, según contaba su mujer, y de nuevo en 1886 como queda recogido en El magisterio balear: *Para las futuras Cortes se presenta candidato á Senador por la Universidad de Granada, el exDirector de Instrucción pública D. Juan Facundo Riaño* (Balear, 1886; 5), aunque en esa última ocasión, como en 1893, finalmente fue elegido Senador por la provincia.

Lo que debe causar extrañeza, por tanto, no es que Riaño pasase de ser Senador provincial a Senador universitario, sino que dejase de ser Senador por la Universidad de Granada tan sólo dos años después -en la siguiente legislatura- volviendo a representar a su provincia en 1893.

Si todo hubiera transcurrido de manera normal, Riaño hubiera sido elegido de nuevo Senador por la universidad en las elecciones del 19 de marzo de 1893, y probablemente se hubiera perpetuado en el puesto tras esa reelección, como aseguraba Leopoldo Eguílaz que sucedería en una carta dirigida a Emilia

Gayangos<sup>90</sup>, y como efectivamente sucedió con su oponente, reelegido una y otra vez hasta que fue nombrado Senador Vitalicio; algo que nunca le otorgaron a Riaño y, hasta donde he podido averiguar, tampoco le ofrecieron, quizá porque en sus últimos años fue elegido Director de la Real Academia de Bellas Artes -un cargo vitalicio- y ocupaba un Escaño representándola en el Senado.

Tras una legislatura como Senador por la Universidad Literaria de Granada, Juan Facundo Riaño tenía intención de seguir presentándose por esta Institución, que había sido su refugio político durante el gobierno conservador de Cánovas. Las elecciones de senadores estaban previstas para marzo de 1893, habiendo caído el Gobierno conservador en diciembre de 1892, y el futuro de Riaño parecía sólido de nuevo al calor del gobierno de Sagasta, quien siempre contaba con él como Consejero de Estado o similar; sin embargo, ya en diciembre de 1892 se vio que esta vez Juan Facundo Riaño tenía un oponente que amenazaba con arrebatárle el cargo: Felipe Sánchez Román.

Por desgracia para Riaño, Felipe Sánchez Román no podía ser considerado alguien ajeno al nuevo gobierno liberal, ya que en 1883 el Gobierno de Sagasta le confió la formación de un plan completo de reforma de las Facultades de Derecho, siendo Riaño Director General de Instrucción Pública; tampoco era alguien alejado de Granada, puesto que en 1876 obtuvo la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Granada, y en 1878 fue elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia de Granada, por unanimidad. En 1880 presidió el Ateneo Científico y Literario y desempeñó la vicepresidencia de la Sociedad Abolicionista de Granada. El tener su cátedra de Historia del Derecho en Madrid, se debía al éxito que tuvo su obra *Estudios de Derecho* -fruto del encargo del Gobierno de Sagasta- que le valió el ascenso en 1884 a la Universidad Central (López, 2004; II, 807-832).

Así pues, Juan Facundo Riaño no tenía como oponente un conservador, algo que le hubiese garantizado el apoyo oficial del Gobierno, sino un liberal con grandes posibilidades de salir elegido, lo que probablemente llevara a Sagasta a plantearse si no sería más conveniente para sus intereses el presentar a Riaño por la provincia, algo que ya había hecho en varias ocasiones con éxito, y dejar a Sánchez Román en la universidad, donde al fin y al cabo ya le conocían, asegurándose así dos escaños en lugar de disputarse uno entre dos liberales.

No parece que el hecho de que tanto Sánchez Román como Sagasta fuesen masones influyese en este episodio, pero nunca está de más señalar este hecho, ya que el nombre de Juan Facundo Riaño no consta en los archivos de masones consultados.

Conviene no perder de vista el que estas elecciones a senador coinciden en el tiempo con el cambio de Gobierno en Madrid -de conservadores a liberales- y con las gestiones, primero para el nombramiento de Riaño como Consejero de Estado sin sueldo, que se verificó el 31 de diciembre de 1892, más adelante con las gestiones para reintegrarle el sueldo de Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo -materializadas en abril de ese año, justo tras las elecciones de senadores- y finalmente con su nombramiento para ese mismo Tribunal, en mayo.

No supone demasiado esfuerzo imaginarse a Riaño retenido en Madrid durante el periodo electoral, como ya sucedió en 1863, repitiendo una y otra

---

90 Carta de Leopoldo Eguílaz a Emilia de Gayangos, en Granada a 01-03-93 (Hispanic Society, B558)

vez a sus amistades que no convenía dejar a medias el nombramiento como Consejero, que hasta que no lo viese sobre el papel no se fiaba de nada ni nadie; para más adelante repetir los mismos argumentos con respecto a la reposición de su sueldo no percibido desde julio, etc. Tampoco exige un gran esfuerzo imaginar a Sagasta dividido entre apoyar a su fiel consejero en la reelección por la universidad, o asegurar para su partido los dos escaños, utilizando su posición de poder para convencer a Riaño de que se presentase por la provincia -magullando un tanto su amor propio- y ligando la reposición de su sueldo a este hecho, para asegurar la respuesta deseada. No olvidemos que el reciente nombramiento de Riaño como Consejero no incluía sueldo, solo dietas, algo que sin duda ataba aún más a Riaño.

Por las cartas conservadas en la Hispanic Society de Nueva York -las que se quedó el hijo de Riaño, Juan Riaño y Gayangos, quien ejercía como Embajador en Washington- y las de la Biblioteca Nacional de Madrid -las que conservó Emilia Gayangos, que acabarían vendidas a librerías antes de ser adquiridas por el Estado- podemos reconstruir en gran parte los movimientos entre bambalinas para la elección de un senador por una universidad en el siglo XIX, saber quienes apoyaron a Riaño y quienes no, y hacer un seguimiento casi día a día de lo que, a la postre, resultaría una derrota electoral de Riaño, aunque finalmente se tornaría en una victoria -como ya sucediese en 1886- al resultar elegido Senador por la provincia de Granada. Podremos comprobar, así mismo, como se repartían los escaños de senador antes incluso de abrir el periodo de inscripciones de los candidatos. No se conservan, sin embargo, cartas escritas por Sagasta, supongo que para no comprometerse y que su carta pudiera crearle quebraderos de cabeza.

Juan Facundo Riaño vivió las elecciones de Granada desde Madrid, probablemente porque durante el último mes de 1892 y los primeros de 1893 Sagasta se estaba haciendo cargo de nuevo de la tarea de formar Gobierno y renovar las instituciones a su gusto; entre estas remodelaciones estaba el reponer a Riaño como Consejero de Estado, cargo del que estaba cesante sin sueldo desde julio de 1892.

Dado que existía un Decreto que limitaba el presupuesto del Gobierno - Artículo 30 de la Ley de Presupuestos de 1892, lo que dio pie al Real decreto de 28 de julio de 1892, por el que se declaraba excedente a Riaño- Sagasta hubo de recurrir a la artimaña de dejar a todos los Consejeros sin sueldo (Gazeta, 1893; I, 1), cobrando solamente las dietas por asistencia a consejos, los cuales convocaba él y decidía su composición, de esta manera pudo nombrar Consejero de Estado a Riaño sin incurrir en más gastos; esta decisión provocó a su vez la dimisión de varios consejeros conservadores, quienes vieron claro que no serían convocados a los suficientes consejos como para hacer económicamente rentable el puesto político.

Una vez equilibrado el presupuesto y la plantilla, el mismo Sagasta se ocupó de que a Riaño se le abonase la mitad del sueldo, a contar desde el día en que fue cesado como Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo hasta que fuera nuevamente nombrado para ese puesto, derogando para ello los Reales decretos de 28 y 29 de julio de 1892 (Gazeta, 1894a; II, 62); al mes siguiente Riaño ocuparía de nuevo una plaza como Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Probablemente el no haber bajado a Granada para presionar a los electores fue definitivo para el resultado final, asegurándole su nombramiento como

Consejero y los posteriores nombramientos, pero inclinando la balanza de las elecciones en su contra. Esta anomalía, puesto que lo habitual era hacer campaña en la ciudad que debía elegirle, le fue indicada en numerosas cartas, conminándole siempre a presentarse siquiera unos días en Granada.

Sin embargo, Riaño no había dejado totalmente en manos del destino su carrera senatorial, puesto que su amigo Leopoldo Eguílaz y Yanguas trabajaba activamente desde allí por la reelección de Juan Facundo Riaño como senador por la Universidad de Granada. Una de las primeras cartas conservadas sobre el asunto de las elecciones es precisamente de Eguílaz<sup>91</sup>, quien ya el 25 de diciembre de 1892 le informaba sobre la carrera de Juan Valera y sobre la situación política en la Universidad de Granada.

La situación política era la creada por la reciente supresión de las cátedras de ciencias de la universidad, por parte del gobierno de Cánovas, dejando solamente Medicina y Farmacia, lo que generó descontento entre los catedráticos -por aquello de las barbas remojar- que a su vez se trasladó al Senador que los representaba en la Corte, Riaño; aunque lo cierto es que en ningún caso se podía culpar a Riaño. Como es obvio, la razón principal por la que no se puede culparle es que la decisión fue tomada por el gobierno saliente, de ideas políticas opuestas a las suyas, pero además Riaño conservó junto con las cartas referidas a las elecciones de 1893 otras anteriores, escritas por el propio Rector de la universidad en los primeros meses de 1892, en las que la supresión de las especialidades de ciencias exactas ya era ofrecida como solución a los problemas económicos de la Universidad de Granada, universidad que por otra parte estaba amenazada de cierre definitivo.

Aureliano Linares, por entonces Ministro de Fomento en el gobierno de Cánovas, firmó a 26 de julio de 1892 un Real Decreto que, en su artículo 9º, recogía: *Se suprimen los Decanatos y Secretarías, así como las cátedras de Análisis matemático y Geometría de la Sección de Ciencias de las Universidades de Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, quedando únicamente en las mismas las tres asignaturas del preparatorio de Medicina y Farmacia; el Profesorado de dicha asignatura dependerá en lo sucesivo del Decanato de Medicina* (Gazeta, 1892; 408). Como puede verse, la supresión no afectaba únicamente a la Universidad de Granada, sino que formaba parte de una política de recortes más amplia, llevada a cabo por los conservadores.

Pero como he dicho, no sólo desde fuera se consideraba que debían suprimirse los estudios de ciencias exactas de Granada, el mismo Rector de la Universidad envió en los primeros meses de 1892 un detallado estudio a Riaño -para que este a su vez se lo hiciese llegar al Ministro de Fomento- en el que le desglosa como ahorrar en gastos de la universidad, proponiendo, entre otras cosas: *Suprimiendo la Facultad de Ciencias, que carece de alumnos, y dejando solo las cuatro asignaturas del preparatorio en Medicina y Farmacia resultando una economía de ... 10.000 [Pesetas]*<sup>92</sup>.

Desconozco, es preciso decirlo, si Riaño efectivamente hizo llegar estas cuentas al Ministro, pero lo cierto es que la facultad fue efectivamente suprimida -casi con las mismas palabras, como si realmente el ministro hubiera recibido la fórmula y aplicado la receta- lo que fue aprovechado por Sánchez Román durante su campaña electoral, llegando a decir que si hubiera sido senador por esa universidad jamás hubiese ocurrido, por no haberlo permitirlo

91 Carta de Leopoldo Eguílaz y Yanguas a Juan Facundo Riaño, en Granada a 25-12-92 (B544, Hispanic Society).

92 Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-04-92 (B669, Hispanic Society).



él<sup>93</sup>. De cualquier manera, la historia de la creación en la Universidad Literaria de Granada de las Facultades de Medicina, Farmacia y Exactas había sido tormentosa desde los primeros años, llegando a plantearse su supresión de las dos primeras, por falta de alumnos, antes de la entrada en vigor de la Ley Moyano (Fernández-Carrión, 2010; 354), cuando aún no había sido siquiera creada la tercera; no puede extrañar por tanto el que se terminase por suprimir los estudios de ciencias exactas por esa misma razón, algo que evidentemente Riaño no hubiera podido evitar.

Pero no sólo los estudios universitarios estaban amenazados, durante los primeros meses de 1892 Riaño, como senador que era de la universidad, recibió diversas cartas aludiendo a este tema; una de ellas provenía de Rafael García Álvarez, quien le exponía sus temores y los de sus compañeros de instituto: *Las noticias publicadas por los periódicos de la idea surgida en la subcomisión de presupuestos del ministerio de Fomento, los Institutos fuesen pagados otra vez directamente, por razón de economía, por las Diputaciones provinciales; nos alarmó á todos, no comprendiendo la economía, pero si sabiendo la angustiosa situación en que nos colocaba [...] Como los compañeros de este Instituto, además de su carácter de Senador universitario, saben la amistad que nos une, y los de otros establecimientos me han escrito para que lo haga á V. á fin de que se ponga de acuerdo los demás senadores de igual procedencia, lo hago por medio de la presente cumpliendo aquellos justificados deseos y los míos propios*<sup>94</sup>.

Se unían a esta carta al menos otras cuatro de Eduardo Solá, escritas entre febrero y abril de 1892, en las que trataba de impedir por medio de su amigo y senador de su universidad el recorte indiscriminado de servicios; para ello, empieza mandando una carta en la que tantea el terreno. *Mi estimado y respetable amigo: me permito molestar su atención con motivo de los rumores que corren, no muy favorables á la existencia de esta universidad, amenazada por las economías; y aunque no me parezcan aquellos fundados, ruego a V. noticias sobre el particular, ya que no necesita escitaciones de ninguna clase para alejar el peligro si en verdad lo hubiese. [...] Si á los respectivos Rectores se nos hubiera pedido proyecto de economías sin desorganizar los servicios, es seguro que, conservando los actuales centros universitarios, tendría hoy el Ministro un plan por el cual, solo en Instrucción pública, bajaría algunos millones el presupuesto; pues conocemos el detalle de los servicios, y sin afectar dchos ni lastimar mucho el personal, es bastante lo que puede hacerse. Sobre esto tengo hecho un estudio, y si V. lo creyese conveniente para sus gestiones me apresuraré á extractárselo y remitírselo*<sup>95</sup>.

No debió parecerle suficiente el ofrecimiento, ya que tan sólo un día después le remitía a Riaño la carta que no se había atrevido a mandar al Ministro -por no conocerlo personalmente- y le extractaba los puntos más importantes, entre ellos: *Las Escuelas normales tienen el personal casi en totalidad constituido por Profesores interinos, sin aptitud probada e hijos del favoritismo [...] En cuanto á los Inspectores de 1ª enseñanza, V. sabe como se nombran, para que sirven y la vigilancia que ejercen; de modo que la cosa se impone por si sola. La supresión de Catedráticos obedece á la posibilidad de dar los Profesores*

93 Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 29-01-93 (B554, Hispanic Society).

94 Carta de Rafael García Álvarez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-04-92 (B660, Hispanic Society).

95 Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-02-92 (B666, Hispanic Society).

*jóvenes 2 cátedras, [...] Por fin, el servicio de auxiliares, habiendo jefes que hagan cumplir, puede llevarse con menos persona*<sup>96</sup>.

Sin duda conocía los puntos débiles de Riaño, y posiblemente los compartía y había tratado el tema con él personalmente, puesto que los tres puntos que consideró debía resaltar se referían al amiguismo y nepotismo imperante, que Riaño había tratado de atajar, con menos éxito del deseado, desde las oposiciones de 1861 y especialmente durante su época como Director General de Instrucción Pública.

Bien sea porque sus múltiples obligaciones lo tenían muy ocupado, o porque no considerase que debía hacerlo, el caso es que Riaño no contestó a estas dos cartas, lo que provocó que Solá le escribiese una tercera, aun más escueta: *sin contestación á mis dos anteriores, sospecho hayan sufrido extravío en correos [...] Como justamente es V. muy atendido en Fomento y su opinión es de gran peso en cualquier situación política, reitero a V. mi parecer respecto á que para llevar á cabo acertadamente la rebaja del 10 por 100 de las plantillas en Universidades ó Institutos se debía pedir informe á los rectorados, quienes, como mas inmediatamente concededores de la marcha academica y de los servicios docentes, podrían formular el plan de selección sin lesionar intereses y sin que se resientan los servicios*<sup>97</sup>.

Como hemos podido comprobar, el tema de las cartas pasó de la posibilidad de cierre de la Universidad de Granada en la primera carta, a la necesidad de que fueran los Rectores los que decidiesen de que manera rebajar en un 10% la plantilla, de manera que se respetasen los derechos de los catedráticos. Como ya hemos apuntado antes, finalmente Solá escribiría una nueva carta, fechada en abril de ese año, a la que adjuntaría un pormenorizado estudio económico sobre el estado de las instituciones de enseñanza del Distrito Universitario Granada, así como su propia receta para equilibrar el presupuesto de las mismas, que se resumen en: *Supresión de la Escuelas normales de Málaga, Almería y Jaén, cuyo profesorado es interino casi en su totalidad [...] Disminución en un 10 por cien del personal de los cuatro Institutos provinciales del Distrito [...] Reducción en un 10 por cien del personal de las Escuelas profesionales de Bellas Artes, Comercio y Artes y Oficios de Granada, Málaga y Almería [...] Reducción en un 10 por cien de los gastos del personal Universitario [...] Supresión de la Facultad de Ciencias, excepto las cuatro asignaturas del año preparatorio de Farmacia y Medicina*<sup>98</sup>.

Pero no todo eran recortes, también proponía equiparar los pagos de los alumnos que estudiaban por lo privado -que en teoría no iban a clase- con lo que pagaban los que atendían las clases de la universidad, institutos y escuelas normales, y aumentar así los ingresos.

Como se puede ver, los catedráticos llevaban todo un año viendo como los rumores sobre supresión de la universidad, de cátedras y de personal sobrevolaban sus cabezas, materializándose finalmente en recortes y supresión de la Facultad de Ciencias poco antes del cambio de Gobierno, por lo que no resulta sorprendente que los catedráticos electores considerasen que cambiar de Senador les iba a traer mejor resultado que el obtenido con Riaño, a quien acusaban de no haber hecho lo suficiente por ellos, cuando en realidad las soluciones ofrecidas por su propio Rector eran incluso más drásticas de lo

96 Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-02-92 (B667, Hispanic Society).

97 Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 16-02-92 (B668, Hispanic Society).

98 Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-04-92 (B669, Hispanic Society).

que finalmente fueron las disposiciones del Real decreto de 26 de julio de 1892, aprobado por el Gobierno conservador.

Tras la carta del día de navidad escrita por Eguílaz, este le volvió a escribir cinco días más tarde<sup>99</sup> para advertirle que Duarte, Decano de la Facultad de Medicina, y algunos más estaban trabajando para la elección de Sánchez Román, y de nuevo el último día del año, esta vez de manera extensa, para ponerle al tanto de cómo se presentaban las elecciones de la universidad<sup>100</sup>.

La razón de escribir dos seguidas la explica en la propia carta, además de identificar, relacionar y situar a las principales piezas en el tablero de ese ajedrez político que habría de ser la elección de un senador universitario: *Mi querido Juan: anoche, después de echar la que te escribí en el Correo, celebré una larga entrevista con D<sup>n</sup> Federico Gutierrez Jimenez, grande amigo tuyo y entusiasta por el triunfo de tu candidatura. Me dijo que Duarte no cuenta en su Facultad mas que con el y con su hijo y que si habia comprometido á algunos habia sido por sorpresa; pero q ya se pondrian los medios para deshacer lo hecho. Me añadió que una comisión de los contrarios, compuesta de D. Fabio de la Rada, Garbín y Hidalgo habian ido á ver á los Godoy, los cuales se negaron á sus pretensiones. Duarte no les acompañaba, p<sup>r</sup> que es enemigo de los Godoy. Garbin no tiene en mi Facultad mas importancia que Duarte en la suya [...] A D. Fernando Brieva Salvatierra lo tienes en esa, calle de la Montera nº 10, prncl. Conviene que le veas p<sup>a</sup> que no lo cace Sanchez Roman, que saluda, se arrastra y asedia á todo el mundo. P<sup>a</sup> que veas la perfidia y malas artes de los que se titulaban tus amigos te diré que á fin de comprometer á los Doctores hicieron publicar un suelto en un periódico local diciendo que tu no te presentabas candidato. [...] Los ditirambos que cantan en Loor de Sanchez Román no son p<sup>a</sup> dichos. Para cortarle las alas a este mozo no tienes mas que escribir al Conde de las Infantas de firme, que por mi parte lo he de poner entre la espada y la pared [...] principalmente si Sagasta le escribe una carta fuerte en tu favor, te advierto que el pobre Conde está in extremis financiero [...] Te reitero la necesidad de que escribas á Melchor Almagro. Este es el que hoy por hoy corta aquí el bacalao [...] Vé á Aguilera p La Guardia. Contando con este y con [Jerónimo] Vida anulas á D. Liquito, q este es débil y pusilanime y los otros son mozos arricados y de pelo en pecho. A Leal de Ybarra, giovannoto servente de la hermana de Montilla á quien han cazado á si mismo, lo pescas con una carta apremiante de Montilla. Lopez Muñoz no es Doctor, pero dispone de Blasco Comtan y algun otro [...] Lacalle, amigo tuyo de verdad, ha quedado en hablar al Dean p<sup>a</sup> los Doctores clérigos. Contaremos con ellos. [...] Hablé al hijo de Covos en la redacción de El Popular. Está de tu parte. Ya lo habia visto Pancorbo en tu nombre. Hará una buena campaña, según me ha ofrecido<sup>101</sup>.*

Esta es una carta excelente para constatar cómo se jugaban las cartas de las influencias políticas, y personales, en una ciudad pequeña, donde todos se conocen y es fácil averiguar hasta las más nimias intimidades. A lo largo de las diferentes cartas que envió Eguílaz a Riaño, con motivo de las elecciones de 1893, podremos comprobar lo determinado que estaba a que su candidato resultase vencedor en la universidad, proponiendo muchas veces auténticas razzias para amedrentar a los votantes, que Riaño parece que no llevó a cabo. Probablemente la actitud de Eguílaz era la habitual en unas elecciones,

99 Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 30-12-92 (B545, Hispanic Society).

100 Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B546, Hispanic Society).

101 Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B554, Hispanic Society).

reuniendo en pocas cartas todo un catálogo de artimañas políticas y personales, formas de presionar, castigos a imponer y modo de proceder para asegurarse el apoyo del cacique local; sirviendo sin duda como ejemplo de cómo se llevaban a cabo elecciones similares en otros lugares de España.

Sin embargo, las cartas de Eguílaz no eran las únicas que le llegaban a Riaño desde Granada. A la vista de las cartas conservadas en la Hispanic Society de Nueva York -que hemos de suponer que son todas las que el propio Riaño consideraba importantes con respecto al episodio de las elecciones de 1893- parece que el primer aviso lo recibió el 12 de diciembre de 1892 de su amigo Manuel Lacalle, a la sazón Secretario General de la Universidad de Granada; en esta carta le escribía *advierta V, que ya se echa á rodar el nombre de Sanchez Roman*<sup>102</sup>.

Esta advertencia, surgida seguramente de los despachos y pasillos de la administración de la universidad, parece que en un principio no debió ser tomada con demasiada seriedad -acaso porque en los últimos días de diciembre se estaba ultimando el nombramiento de Riaño como Consejero de Estado- pero pronto se vería confirmada por su amigo Afán de Ribera: *Mi apreciado amigo: tiene esta por objeto participarle que están recogiendo firmas entre los doctores p<sup>a</sup> ofrecer la senaduria al Sr. Shez Roman, añadiendo que V. no se presenta. Sirvame decirme lo que ocurre p<sup>a</sup> enterar á los amigos q me preguntan*<sup>103</sup>.

La contestación a esa carta, que está apuntada en la misma como escrita el 29, no se conserva, pero podemos figurarnos que, unida a la carta del 25 de Sánchez Román y a la del 12 de Manuel Lacalle, no debieron producir un efecto muy tranquilizador en Riaño. Se deduce, por las cartas posteriores, que no prestó la debida atención a la primera advertencia de Lacalle, o acaso pensó que su rival no tenía nada que hacer en la pugna por el escaño universitario, habiendo obtenido en las elecciones anteriores la senaduría por unanimidad; el mismo Manuel Lacalle repetiría su advertencia, ya mucho más explícita, el 30 de ese mes.

Comienza diciéndole que ha visto la carta que le escribe el Rector de la Universidad, Eduardo Solá, sobre las elecciones a senador -acaso sea la que se conserva, fechada a 2 de enero de 1893- para luego comentar que *De este asunto hemos hablado mucho el Sr. Eguílaz y yo*. En una advertencia que sería repetida por casi todos los que le escribieron y cuyas cartas se conservan, sobre este tema comenta que *convendría que el Ministro de Fomento recomendara al Rector la Candidatura en V*<sup>104</sup>. Para entonces Riaño ya debía empezar a sospechar que las elecciones de 1893 no iban a resultar tan fáciles como esperaba, y que el previsible respaldo del Gobierno de Sagasta -que le acababa de nombrar Consejero de Estado- no estaba en absoluto garantizado, al menos para las elecciones a Senador por la Universidad de Granada.

Quizá fue por la acumulación de cartas alarmantes, porque sus gestiones en Madrid no dieron el resultado deseado, o tal vez por haber dejado por fin cerrado el nombramiento como Consejero, pero parece que empezó a escribir cartas y telegramas a diversos catedráticos de Granada entre el 29 y 30 de diciembre de 1892; sea como fuere, a partir del 31 de diciembre comienza a recibir Riaño contestación a sus apresuradas gestiones. Cinco son las cartas

102 Carta de Manuel Lacalle a Juan Facundo Riaño, en Granada a 12-12-92 (B768, Hispanic Society).

103 Carta de Afán de Ribera a Juan Facundo Riaño, en Granada a 27-12-92 (B352, Hispanic Society).

104 Carta de Manuel Lacalle a Juan Facundo Riaño, en Granada a 30-12-92 (B769, Hispanic Society).

que le envían fechadas a 31 de diciembre de 1892 y que aún se conservan, suficientes para iluminar los acontecimientos de esos días.

La primera con esa fecha es una de Cándido Campos y Núñez de Castro en la que el motivo principal es el de felicitarle el año y hacerle llegar su enhorabuena por el recién publicado anuncio de su nombramiento como Consejero del Tribunal de lo Contencioso-administrativo; sin embargo, el final de la misma lo dedica a las elecciones a senador: *Se me ha presentado, y no lo he firmado, cumpliendo con lo que le ofrecí, una carta dirigida al Sr. Sanchez Roman, suscrita por varios catedráticos de esta universidad suplicándole se presente Candidato para la Senaduría de esta Universidad. Cuando se me presento, dije tenía compromiso formal con V. y que no votaba mas que a V. ó a quien V me dijera. Se lo participo para que este al cuidado y le sirva de gobierno*<sup>105</sup>. Como hemos visto Riaño ya estaba empezando a realizar sus gestiones, pero posiblemente conservó esta carta como recordatorio de la buena intención e incondicional lealtad de su amigo, en un momento en que muchos de los que había considerado sus amigos le daban la espalda.

La segunda de esta serie la envió José Pancorbo<sup>106</sup>, de quien decía Eguílaz que había hablado con el hijo de Covos en *El Popular*, poniendo a su disposición el periódico y advirtiéndole sobre la conveniencia de escribir al Rector de la universidad, para que procurase poner estorbos a la labor propagandística de Sánchez Román cuando este llegase a Granada. Es lógico que cuantos se movían en el círculo político, cultural y artístico de Granada supiesen que la relación entre Eduardo Solá, el Rector, y Juan Facundo Riaño, el Senador de la universidad, era afable; tanto en el plano profesional -ya hemos visto la carta en la que el propio Solá recomendaba la supresión de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada- como en el personal, por lo que esa sugerencia no podía ser fruto de la casualidad, mucho menos en el caso de un periodista. Es de suponer que cuando le recomienda que escriba a Eguílaz para que le hiciese la propaganda tampoco era casualidad, pues ya debía estar haciéndola, pero ese punto no queda claro, ya que tampoco se había constituido aún en Comité electoral de Juan Facundo Riaño.

Como contestación a un telegrama de Riaño, recibió la tercera carta fechada en el último día del año, esta firmada por Juan López-Rubio y Pérez, en la que le advertía que los partidarios de su oponente aseguraban que Riaño no se presentaba a la reelección, añadiendo: *hoy he hablado con Eguílaz y esta furioso con el acto realizado por Garbin y otros en V., de 40 que ofrecen su voto á D. Felipe y si como reasegura D. Leopoldo V. piensa en luchar, como buen amigo de V. es mi deber decirle que yo estoy a su disposición; pero al mismo tiempo debo de advertirle que esa batalla se gana trabajando la elección y desde luego debe venirse para trabajar en regla; otra cosa seria seguramen<sup>te</sup> dejar abandonado el campo que otros regarian á sus anchas*<sup>107</sup>. Lo interesante de esta carta es que, a 31 de diciembre, López-Rubio ya contabiliza en 40 el número de catedráticos que habían firmado la petición a Sánchez Román para que se presentase a las elecciones, cuando el número total de electores estaba estimado en una centena y el escaño lo obtuvo con 82 votos.

Conviene aclarar, puesto que puede ser ignorado por quien no esté familiarizado con este tipo de elecciones, que los aspirantes a Senador debían

105 Carta de Cándido Campos a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B429, Hispanic Society).

106 Carta de José Pancorbo a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B830, Hispanic Society).

107 Carta de Juan López-Rubio y Pérez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B781, Hispanic Society).

ser presentados por los propios Catedráticos electores, por lo que la labor propagandística de estos, y su posición y prestigio dentro del estamento, era fundamental para el sostenimiento y triunfo de una candidatura. El hecho de tomar partido por uno u otro podía acarrear consecuencias si no triunfaba su candidato, por lo que asegurarse el voto del resto de catedráticos era tan necesario para el candidato como para sus partidarios, razón por la que rara vez los electores se pronunciaban públicamente sobre el destino de su voto; el conseguir el compromiso escrito de los electores con casi tres meses de adelanto, a pesar de hacerlo con una manifiesta falacia, suponía un gran golpe de efecto para la candidatura de Sánchez Román, lo que inevitablemente atraería más votos deseosos de participar con el grupo victorioso.

El número total de electores fue calculado por el Propio Rector entre 100 y 110 -si bien finalmente Sánchez Román obtuvo su escaño con 82 votos, especificándose que lo obtenía por unanimidad- por lo que tener comprometido el voto de entre la tercera parte y la mitad del total en fechas tan tempranas, ponía la candidatura de Riaño, al menos sobre el papel, en una situación no muy favorable para la reelección. Estos cálculos sobre el número de catedráticos electores suponen una valiosa fuente de información para estudiar el proceso electoral de 1893 en la Universidad de Granada, ya que según explica Acosta: *Para las Universidades es imposible, con la información del Acta Electoral, determinar el número total de electores ya que dicha fuente sólo nos informa de aquellos que votaron sin especificar la totalidad de los que tenían derecho a ello.* (Acosta, 1993; 123); afortunadamente para este estudio, por el complemento que supone, también se conserva entre los papeles de la Hispanic Society la *Relación nominal de los individuos que han tomado parte en la votación de Senador por esta Universidad*<sup>108</sup>.

También el 31 de diciembre le escriben dos de sus mayores defensores en Granada, Leopoldo Eguílaz y Federico Gutiérrez, quienes prestaron su incondicional apoyo a Juan Facundo Riaño durante todo el proceso electoral, mostrándose muchas veces incluso más entusiastas que el propio candidato, rayando -como suelen hacerlo muchos segundos- en la radicalidad; aunque posiblemente en esta actitud también tenía algo que ver el temer las posibles consecuencias de su apoyo inquebrantable al perdedor, o considerar la victoria electoral de su candidato un asunto de honor propio, puesto que Riaño vivía en Madrid y no lo sufriría en el día a día, pero ellos residían en Granada, con todo lo que esto conllevaba. Ya que la carta de Eguílaz la hemos visto anteriormente, al ofrecer una lista de nombres -y sus relaciones de poder- que tendrían importancia en el desenlace de las elecciones, pasaré directamente a la de Gutiérrez.

La carta que escribe Federico Gutiérrez, si se conocen los pormenores del proceso de la elección, explica de manera sucinta el *plan de batalla* de los partidarios de Riaño, por lo que la citaré al completo con el fin de no citar posteriores cartas más que en los puntos imprescindibles.

*Mi querido D. Juan: hoy recibo su carta, anunciándome su propósito de luchar por esta Universidad en las ya próximas elecciones de Senadores. No está ahora el asunto tan fácil como en las anteriores: algunos caballeros particulares han reconocido el campo buscando votos para el Sr. Sanchez Roman y han comprometido á muchos; pero creo que aun podemos luchar con ventaja, si utiliza Vd. todos los recursos de que puede disponer. Anoche, en esta su casa,*

108 Documento oficial (B731, Hispanic Society).

*hablamos el Sr. Leopoldo Eguílaz y yo de su eleccion y trazamos algunas lineas del plan de batalla: hoy hemos comenzado el trabajo de exploracion y ya irá Vd. sabiendo cuanto ocurra, porque uno u otro se lo iremos comunicando, á menos que determinara Vd. venir (lo cual sería muy beneficioso) y dirigir estos trabajos. Conviene que venga la noticia oficial de que Vd. es el candidato del gobierno, y que D. Práxedes escriba al Conde de las Infantas para que este hable con D. Fabio, VillaReal y C<sup>a</sup>, hoy adversarios, y que por ese medio puedan ser amigos. Sería bueno que viese Vd. a D. Julian Calleja y diciendole que el Rector lo ha complacido en la propuesta de Auxiliar de Farmacia, poniendo en 1<sup>er</sup> lugar á su recomendado, Sr. Amo, le pidiese que escriba á D. Pedro L. Pelaez, catedrático nuevo de Anatomía, hechura de D. Julian. El expediente de ese auxiliar, saldrá de aquí el día 3 de Enero. No deje Vd. de escribir á todos, todos los Dres y Catedráticos que aparecen en la lista oficial. Y que se apriete á los Directores de los Institutos, Escuelas Normales y Academias de Bellas Artes<sup>109</sup>.*

He aquí los dos grupos enfrentados: por una parte los partidarios de Felipe Sánchez Román, con de la Rada, Villareal, Garbín y Duarte a la cabeza; por otra los partidarios de Juan Facundo Riaño, con Eguílaz y Gutiérrez como cabezas visibles, y Solá y Lacalle como apoyos no oficiales, ya que desempeñaban cargos en la universidad y en teoría debían obedecer las órdenes de voto que les hiciesen llegar desde Madrid. En medio, con la llave de la elección en la mano, se encontraba Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas, quien parece que también apoyaba a Riaño. Todos los que escribieron a Riaño apoyándole y brindando consejos coincidían en tres puntos: la conveniencia de bajar a Granada a defender su reelección, la importancia de ser confirmado como el candidato oficial por el Gobierno y la necesidad de tener de su parte al Conde de las Infantas, quien en las elecciones anteriores había sido elegido Senador por la provincia de Granada contra todo pronóstico (Acosta, 1993; 127), batiendo a Agrela y Moreno, candidato del Gobierno conservador de Cánovas, por entonces todavía en el poder.

Esta carta, además, nombra a uno de los que serían utilizados como excusa para robar votos a Riaño en las Facultad de Medicina y Farmacia, Julián Calleja, quien tenía la pretensión de colocar a su recomendado como auxiliar de farmacia en la universidad, para lo cual en teoría bastaba con que Riaño le dijese dos palabras al Rector, su amigo Solá, quien sin duda accedería al nombramiento si lo pedía el senador.

El planteamiento de la estrategia de los partidarios de Riaño era simple: conseguir el apoyo oficial -lo que generaría el inmediato apoyo del Rector y del Conde de las Infantas, con el consiguiente voto de muchos catedráticos- y lograr que Riaño bajase a Granada a defender en persona su candidatura; no conseguirían ninguna de las dos, con la consiguiente desesperación de sus partidarios, y el posterior descalabro electoral.

Como ya he mencionado, en los últimos días del año 1892, tras la confirmación oficial de su nombramiento como Consejero, Riaño empezó a mandar cartas a sus amigos de Granada para tantear el terreno y desmentir los rumores de que no se presentaba a la reelección, esparcidos por sus contrincantes. Así mismo, y a juzgar por la fecha de las cartas que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, aproximadamente por esas

109 Carta de Federico Gutiérrez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B734, Hispanic Society).

fechas envió una remesa de cartas también a los catedráticos electores pidiendo su voto, cuya contestación llegó mayoritariamente entre los días 9 y 10 de enero de 1893, casi todas contestando negativamente.

Una de las primeras cartas que recibe Riaño en 1893 es una fechada a 1 de enero de su amigo Afán de Ribera -quien ya le escribiese el día 27 de diciembre (ver nota<sup>103</sup> en la página 189)- contestando a su vez a una carta de Riaño del día 29: *juntas recibí sus dos favorecidas cartas del 28 y 29. Quiero decirle q conmigo cuenta siempre. Pero por lo mismo debo decirle lo que me cuentan. Aseguran que todos los de la facultad de Dro y de Medicina han firmado una carta ofreciendo sus votos al Sr. Shez Roman siempre que este se comprometa por escrito á defender la Universidad contra las economías, y q este Sr. ha contestado que si. Cuentan que son 51 los firmantes y 7 de Madrid, lo cual de ser cierto es la eleccion. La queja contra V. es porqué no secundó al Sr. Calleja, cuando las supresiones y de eso se valen<sup>110</sup>. Afán de Ribera cifra ya en 58 los que han comprometido su voto con Sánchez Román a 1 de enero, mientras que López-Rubio lo situaba en 40 tan sólo un día antes, y Federico Gutiérrez, también amigo de Riaño, lo elevará hasta los 70 en su carta del día 4 de enero; evidentemente el año no podía comenzar peor para sus aspiraciones electorales. De cualquier manera el Comité electoral de Riaño no estaba ocioso, dando cuenta de sus actividades las cartas que remitían Gutiérrez y Eguílaz a Riaño. Entre el 1 y el 6 de enero Riaño recibió casi una carta diaria, bien de Gutiérrez, bien de Eguílaz, alternándose en los días.*

El encargado de escribir el día 1 fue Gutiérrez, Catedrático en la facultad de medicina, quien le aconseja sobre las diferentes cartas de recomendación que tiene que conseguir que se envíen para ganarse a los electores de esa facultad, concluyendo *Y de ese modo la facultad de Medicina sería casi en totalidad de Vd., pues no quedarían al otro lado mas que Duarte y su hijo, el Decano (que ya veríamos lo que se hace con el)<sup>111</sup>.*

La razón para ganarse tantos adeptos viene perfectamente explicada en la carta de Eguílaz, fechada en el segundo día del año. *El proceder de nuestros contrarios es altamente censurable, á aquellos de nuestros amigos que han conquistado lo han hecho diciendoles que tu no te presentabas como candidato, que aunque tu no te hubieras retirado, hubieras tenido que hacerlo, p' que como Consejero de Estado eres incompatible, que todo el claustro universitario estaba con Sanchez Roman, en el cual tenia vinculado la salvación de esta Escuela, seriamente amenazada de supresión con otra multitud de sandeces y suposiciones de la misma larga. [...] Anoche vino Sanchez Roman que fue recibido por sus intimos<sup>112</sup>. No cabe duda que los partidarios de Riaño debían envidiar en secreto a los de Sánchez Román, ya que este parecía seguir al pie de la letra los consejos que ellos pregonaban, en especial el de bajar a Granada a ganarse votantes tres meses antes de que se verificasen las votaciones, lo que explica el salto de 51 a 70 votantes en 3 días.*

El día 3 de enero de nuevo el encargado de escribir sería Eguílaz, quien a parte de darle una lista de aquellos votantes que tienen seguro de su lado, nos da una idea de hasta que punto se implicaban los clérigos en las votaciones: *El Dean se ha encargado de los doctores eclesiasticos y contamos con ellos. También contamos con la gente del Sacro-Monte. D. Juan Sierra el Rector de*

110 Carta de Antonio Joaquín Afán de Ribera a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-01-93 (B353, Hispanic Society).

111 Carta de Federico Gutiérrez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-01-93 (B735, Hispanic Society).

112 Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 02-01-93 (B547, Hispanic Society).



*Santiago está grandemente interesado por ti e indignado de la felonía que se ha cometido contigo. Me ha dicho que cuanto el pueda hacer lo hará, entre otras cosas pidiendo la inclusión de tres doctores eclesiásticos en la lista electoral. Yo tengo otros tres que los haré también inscribir. En realidad da la impresión de que Eguílaz peca un tanto de positivo, ya que el propio Andrés Manjón y Manjón -el padre Manjón, fundador del Colegio del Sacro Monte de Granada- contestaba negativamente a la petición de voto de Riaño, explicando: Desde hace seis años que soy sacerdote, no he tomado parte en votaciones políticas, ni pienso cambiar de sistema, mientras á ello no me obligue mi deber de conciencia. Es cuanto puedo decirle en contestación á su atenta y grata del 6 del corriente<sup>113</sup>.*

También la carta del 3 nos empieza a mostrar al Eguílaz más expeditivo, al que no duda en visitar un periódico para impedir un anuncio de sus oponentes o mueve sus influencias para conseguir el voto de alguien: *He ido a la redacción del Popular e impedido que saliese un suelto que habian llevado Duarte y Garbin. Enseguida fui á ver á Rodriguez Bolivar el cual me ha manifestado que contemos en absoluto con sus influencias. Este la tiene con algunos doctores de los que han firmado la carta á Sanchez Roman, la cual según el Rector lleva 47 firmas. Como muchas de estas han sido arrancadas diciendo D. Fabio, Garbin y Duarte que no te presentabas candidato, espero recabar no pocas á nuestra devocion. Sanchez Roman asistido de D. Fabio, Garbin y Duarte está visitando á los firmantes y parece que después de ellos trata de visitar á los doctores residentes en esta ciudad á cuyo efecto le está sacando D. Fabio una copia de la lista electoral según me ha dicho el secretario D. Manuel Lacalle acerrimo partidario tuyo. Despues piensa ir Sanchez Román á Jaen y acaso á Malaga para recoger los doctores de este claustro que residen en dichas poblaciones. Por eso te dije en mi anterior que convenia los ganases de mano y te lo repito ahora por lo que nos conviene traerlos á nuestra devoción<sup>114</sup>.*

La necesidad de atraer el voto de los electores de Jaén y Málaga -que ciertamente ya le había sido indicada en el último párrafo de la carta del día 2 de enero- pasará a partir de entonces a ser otra tarea aconsejada por los partidarios de Riaño que tampoco realizaría, desesperando a su comité electoral. De no ser por las cartas conservadas, y la elección como senador por la provincia, parecería que Riaño había perdido las ganas de luchar por la reelección, aunque nada más alejado de la realidad.

Juan Facundo Riaño seguía recibiendo cartas respondiendo a sus gestiones de la última semana de diciembre, como la de Rafael García Álvarez, que contestando a una de Riaño escrita el 28 de diciembre, escribió: *Desde los primeros días en que se inició la última crisis dieron principio en esta los trabajos por los amigos íntimos de D. Felipe Sánchez Román, para la elección de Senador por esta Universidad. Tales trabajos preparatorios fueron con tanta energía emprendidos, que al cabo de poco tiempo contaba con mas de cuarenta adhesiones de votantes de este cuerpo docente, cuyo número en el día que le escribo, parece se eleva ya, según me dicen, á bastante mas de sesenta<sup>115</sup>.*

113 Carta de Andrés Manjón a Juan Facundo Riaño, en Granada a 15-01-93 (B797, Hispanic Society).

114 Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-01-93 (B548, Hispanic Society).

115 Carta de Rafael García Álvarez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-01-93 (B661, Hispanic Society).

No parece exagerado el número de sesenta, ya que una carta del mismo día, escrita por su incondicional Federico Gutiérrez, confirma este número e incluso lo aumenta: *la cosa marcha, y a pesar de sus 70 votos, bien puede el Sr. Sanchez Roman encomendarse á S. Cristiano*; aunque no cabe duda que el desánimo iba haciendo mella en Riaño y su grupo, puesto que un poco más adelante escribe Gutiérrez *Apriete Vd. un poquito, no se desanime, que en lo que nosotros vamos viendo, consideramos el asunto de buena solución. Sé que ha escrito Vd. al Conde de las Infantas, y perdone Vd. que le diga, que el camino es otro; que le escriba Sagasta ó Moret, diciendole las cosas en castellano, porque el buen conde está sugestionado por D. Fabio y Compañía, y mientras de arriba no manden, él no hace cosa de provecho [...] y es preciso ponerles en el brete, ya que han querido herir a Vd. por la espalda: que venga también carta de Aguilera o Moret para La Guardia y, en suma, eche Vd. las campanas á vuelo, que aquí repicamos muy fuerte y nos oirán bien. Es esta cuestión de honor para Vd. y para la Universidad [...] Ya en la facultad de Medicina les hemos mermado sus huestes de tal manera que solo tienen en realidad 4 catedráticos numerarios y los honorarios, y de la misma manera haremos, ó mejor, estamos haciendo en las demás facultades. Adelante, pues; no deje Vd. de enviar las recomendaciones que pedimos*<sup>116</sup>. Sin embargo, no todos los amigos que le escribían desde Granada tenían una visión tan optimista de su situación electoral. El mismo día de la carta de Gutiérrez, el 4 de enero, escribía Pablo Díaz Jiménez una escueta carta a Riaño: *Veo la cosa mal para tu elección de Senador por la Universidad, y te lo aviso, porque si te personases aquí, podríamos cambiar los vientos. Ten presente que no exagero*<sup>117</sup>.

Una buena referencia para averiguar cual podría ser la verdadera situación electoral de Riaño podríamos buscarla en su amigo y Rector de la Universidad de Granada Eduardo Solá, siempre más comedido que Eguílaz o Gutiérrez: *Hace poco más de 20 días, un núcleo especialmente constituido por Garbin, Duarte y Rada, inició directas gestiones con los demás compañeros a favor de Sanchez Roman, comprometiéndolos hasta el punto de recogerles las firmas para una carta en que se le brindaba con el cargo. Menos por la influencia de los gestores que por la frialdad de muchos individuos que se dicen desairados por V. al no recibir ni aun contestación á sus cartas (cosa que dudo, por más que así lo afirmen), la precitada gestión progresó al punto de afirmarse cuentan hoy con más de 40 firmas. En tal situación, me aseguran hoy que llegó anoche Sanchez Román, para dar impulso á los trabajos, debiendo advertir á V. que en la Facultad de Derecho. tiene afecciones por las gratitudes creadas en su Sección del Consejo de I. P. [...] Siendo, como creo, firme su propósito de ir á la lucha, que ya será reñida, entiendo estriban las posibilidades de triunfo en la realización de los siguientes extremos: 1º Su venida á esta siquiera por pocos días le haría apreciar mejor la situación, y le permitiría tocar ciertos eficacísimos resortes. 2º Traer el apoyo oficial debidamente expresado al Gobernador y á mí (mas dicen sus afectos q la candidatura de Sanchez Román es ministerial) siquiera para recabar los 20 votos que puede atraer el Gobierno. y 3º Teniendo en cuenta que el número de electores aquí residentes pasará muy poco de 85, necesita hacer venir de fuera algunos, si bien V. apreciará mejor esta necesidad al estar aquí. No se si mi hábito de no forjarme ilusiones,*

116 Carta de Federico Gutiérrez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-01-93 (B737, Hispanic Society).

117 Carta de Pablo Díaz Jiménez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-01-93 (B538, Hispanic Society).

*me hará oscurecer el aspecto real de este asunto, pero tal como me parece así se lo transmito en toda su crudeza*<sup>118</sup>.

Esta carta, fechada a 2 de enero -lo que explica que hable de 40 votos y de la reciente llegada de Sánchez Román- arroja algo de luz sobre el porqué Riaño no fue reelegido como senador por la universidad.

En primer lugar es indudable que la imprevista y enérgica primera embestida del aspirante, junto a la sorpresa de que Riaño no se presentase a la reelección a senador, dicho por personas que le conocían, atrajo a muchos al lado de Sánchez Román, que por otra parte no dejaba de ser un liberal como Riaño. Pero Solá pone el acento en que no fue tanto el poder de convicción de Rada y compañía como los supuestos desaires que les había infligido -no contestar a sus cartas- aunque siempre negándose a creer que tal cosa fuese posible; una explicación al rápido éxito de Sánchez Román que a Eguílaz y a Gutiérrez no parecía haberseles pasado por la cabeza. A decir verdad seguro que a Solá no le costaba en absoluto creer que Riaño no contestase a muchas de las cartas que le llegaban, puesto que ya hemos visto que en febrero de 1892 le dirigió hasta tres cartas seguidas sobre el asunto de los recortes universitarios, encabezando la tercera con un revelador *Mi distinguido amigo: sin contestación á mis dos anteriores, sospecho hayan sufrido extravío en correos*<sup>119</sup>.

Lo segundo que sorprende es que Solá habla de la posibilidad de que el apoyo del Gobierno en las elecciones por la universidad sea para Sánchez Román, y no para Riaño -otra posibilidad que el Comité electoral de Riaño nunca menciona- algo que aunque no fuera cierto al principio, lo fue desde luego al final, lo que nos debería llevar a considerarlo una posibilidad real. Por lo demás, coincide totalmente con el plan de batalla de Eguílaz -basado en bajar a Granada, conseguir el apoyo oficial y no descuidar a los electores de Jaén y Málaga- que Riaño, por una causa u otra, nunca llegó a cumplir.

Riaño, pese a lo que pudiera parecer, también jugaba sus cartas en las altas esferas, y aunque no puedo saber si fue por consejo de sus amigo o por propia iniciativa, lo cierto es que efectivamente escribió al Conde de las Infantas -el que se suponía que tenía la llave para su reelección- quien a su vez le respondió mediante una carta fechada a 3 de enero de 1893, donde le decía: *acude usted sumamente tarde, pues la mayoría de los electores de esta Universidad le han ofrecido sus votos al referido señor, y se los han ofrecido no solo en la palabra sino también por escrito cincuenta y tres de ellos según se me asegura [...] Sanchez Roman viene trabajando en esto desde hace muchos meses*<sup>120</sup>. Es interesante esta última apreciación, puesto que el gobierno de Cánovas cayó en diciembre y la carta está escrita a principios de enero, lo que implica que Sánchez Román tenía preparado el terreno seguramente desde el verano, si no antes, probablemente animado por las críticas a Riaño que le llegaban

Pero no todo eran malas noticias, también fechada a 3 de enero de 1893 llegó a casa de Riaño carta de Francisco Campos, compañero en el Partido Liberal, anunciándole que acababa de tomar posesión de su cargo como Alcalde de Granada, que se ponía a su disposición y apostillando *si he de conseguir algo para Granada he de contar ante todo con el apoyo de los buenos amigos y correligionarios que como V. valen é influyen en las altas*

118 Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 02-01-93 (B672, Hispanic Society).

119 Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 16-02-93 (B668, Hispanic Society).

120 Carta de Fernando Pérez del Pulgar a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-01-93 (B763, Hispanic Society).

*esferas del Estado*<sup>121</sup>. La razón por lo que esta era una buena noticia, según cuenta Francisco Acosta, es que: *El cuerpo electoral es censitario y la elección es en segundo grado, excepto en las Universidades donde los electores reseñados eligen directamente al senador. En el resto de los casos, los electores designan una serie de compromisarios y estos al senador. El censo provincial para el primer grado, es decir, para la elección de compromisarios, estaba compuesto por los miembros del Ayuntamiento -Alcalde y concejales- y por los máximos contribuyentes, vecinos del municipio* (Acosta, 1993; 121); probablemente Campos también jugó un papel importante en la elección de Riaño como senador por la provincia, pero de cualquier manera siempre era necesario mantener una buena relación con el alcalde la capital de la provincia.

Tras un día 5 de enero sin cartas, son dos las que se conservan fechadas a día 6; la primera está firmada por José Pancorbo, y en ella comenta que estuvo hablando con Eguílaz y Rubio, lo que explica que le repita casi al pie de la letra las recomendaciones electorales de estos, a saber: necesidad de ir a Granada, de conseguir la recomendación ministerial -cada vez con menos convicción- y de escribir a los electores de fuera de Granada.

La única novedad que aporta es el descubrirnos que, supuestamente, desde la candidatura de Sánchez Román se decía que Riaño no se presentaría a las elecciones por miedo a ser derrotado<sup>122</sup>.

La segunda, de Leopoldo Eguílaz, es más extensa. Leyendo la carta de Eguílaz, no cabe duda de que el Conde de las Infantas apoyaba totalmente a Riaño en su candidatura, y así se lo hizo saber el propio Fernando Pérez del Pulgar, quien en su carta del 3 de enero también le desaconsejaba continuar con su candidatura por la universidad de Granada, proponiéndole en cambio la senaduría por la provincia, que él ocupaba y a cuya reelección no se presentaría. Dado que el propio Eguílaz recoge esta misma idea -tras conversar con el Conde- en su carta del 6 de enero, además de otros puntos de interés, será esta la que utilice para examinar el estado de la candidatura de Riaño en ese momento, cuando con Sánchez Román en Granada los simpatizantes de este rondaban los setenta votantes, de ochenta y cinco que residían en la ciudad.

Veíamos que en la carta del 2 de enero, Eduardo Solá ya se hace eco de la posibilidad de que Sánchez Román fuera apoyado por el Gobierno en su pugna por el escaño universitario; sin embargo el Conde de las Infantas todavía veía posible que Sagasta escribiese una carta indicando que Riaño era el candidato oficial, aunque aconsejándole ya, en vista de las malas perspectivas, que renunciase a la universidad y se centrase en la provincia.

Según el personalísimo punto de vista de Eguílaz, el problema del Conde de las Infantas era que no tenía carácter suficiente para imponerse al también fusionista Rada, razón por la que necesitaba de la carta oficial de Sagasta, líder de los fusionistas, o liberales, resumiéndolo como sigue<sup>123</sup>: *Celebré ayer una larga conferencia con el Conde y le dije cuanto puedes imaginarte. Él me contestó que había contestado á una tuya manifestándote el estado del asunto electoral y añadiéndome, si mal no recuerdo, que en vista del mal caríz que presentaba, te había indicado que podías figurar en la candidatura oficial p Senadores por la Provincia. Se me mostró muy indignado del proceder de sus*

121 Carta de Francisco Campos a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-01-93 (B726, Hispanic Society).

122 Carta de José Pancorbo a Juan Facundo Riaño, en Granada a 06-01-93 (B831, Hispanic Society).

123 Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 06-01-93 (B549, Hispanic Society).

*amigos y me lo calificó duramente, como lo hace todo el mundo. Yo le contesté que á pesar del mal caríz que decía ofrecer la elección esperaba yo que siendo tu, como lo eres, candidato ministerial, no perderíamos la partida p<sup>q</sup> contábamos con razonable numero de votos, como es la verdad, p<sup>a</sup> darle batalla y con esperanza de triunfo, si contábamos con su apoyo y con mas. El me lo afirmó, p<sup>o</sup> como conozco su condición remisa y su falta de energía de aquí la necesidad de que le escriba Sagasta á raja tabla y pronto.*

A continuación aconseja a Riaño sobre la conveniencia de que el General López Domínguez escribiese cartas de recomendación a Arturo López Muñoz y a Pedro Mirabal, para seguidamente urgirle a que Sagasta escribiese una carta a La Guardia en la que reconociese a Riaño como candidato oficial para conseguir su voto y de esa manera anular a Rada, y de paso influir en los electores de Jaén, donde Eguílaz asegura que tiene gran influencia. Sin embargo, parece ya errático en sus recomendaciones, puesto que en el siguiente párrafo escribe: *A pesar de que tu mujer me dice que La Guardia y Fermín Vida son hermanos de Sánchez Roman, yo te digo que esos mozos se pasarían de haberles escrito Giner, gran autoridad p<sup>a</sup> ellos.* Esos cálculos se demostraron equivocados, pues el propio Gobernador Civil de Madrid, Alberto Aguilera y Velasco, parece que escribió a La Guardia para interceder por Riaño, según cuenta en una carta que envió a este último: *Contesto a la suya del 4 y con muchísimo gusto haré lo que V. pide á fin de que el Sr. La Guardia preste á la candidatura de V. todo el apoyo de su influencia y mucho celebraría que mis gestiones fuesen tan eficaces como V. supone*<sup>124</sup>. Sus gestiones, si realmente las hubo, fueron infructuosas.

Parece que el Comité electoral de Riaño cifraba todas su esperanzas en la jugada de que este fuera nombrado candidato ministerial, más que en lograr el voto de los electores de forma individual; sin embargo Riaño, que recibía los consejos y advertencias de diferentes personas, no tan implicadas, sabía que en las elecciones a senador por la universidad no se dependía tanto de la recomendación oficial -unos veinte votos, según el Rector- como de la amistad o favores que lo uniesen a los catedráticos electores, puesto que eran unas elecciones directas.

A juzgar por cómo se desarrollaron posteriormente los acontecimientos, no es muy atrevido aventurar que tras la carta del Conde de las Infantas Riaño ya debía estar calculando como podría dar el salto desde el ajetreado circo universitario, donde se balanceaba sin red en un trapecio con las cuerdas que lo sostenían desde el Ministerio a punto de romper -mientras Sánchez Román encandilaba al público bajando a la pista central- al más tranquilo y conocido circo de las elecciones provinciales, con la pista convenientemente despejada, la red primorosamente preparada por el Conde de las Infantas, y un acolchado trapecio, bien aseguradas sus cuerdas por Sagasta en persona.

Eguílaz también debía darse cuenta de que estaba a un tris de perder a su candidato, por lo que tras la recomendación de rigor sobre la necesidad de echar el resto, para atraer el voto de los Doctores de Jaén y Málaga -del que depende acaso el éxito de la elección- le escribe: *Te recomiendo muy mucho que ni te descorazones ni desmayes por las contestaciones que dan á tus cartas los Doctores comprometidos p<sup>r</sup> los contrarios. Y como estos, ó muchos de ellos te se excusarán diciéndote que se han comprometido por haberseles dicho o asegurado que tu no te presentabas candidato, te encargo que me des*

124 Carta de Alberto Aguilera a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 11-01-93 (B354, Hispanic Society).

puntualísima cuenta de los nombres de los doctores que te aleguen tal excusa; p<sup>a</sup> que me sirva a mi de arma de combate y en su día a ellos de razón p abrazar tu candidatura y abandonar la contraria.

Él mismo se daba cuenta de que la situación no sólo no mejoraba, sino que empeoraba por días, según iba recabando votos Sánchez Román, lo que le lleva a admitir: *No te debo ocultar que hay que hacer fuerza de vela p<sup>a</sup> recobrar el terreno que nos han ocupado anteriormente; que estamos empeñados en una cuestión de amor propio; este amor propio de Eguílaz es, en realidad, la causa por la que este episodio se prolongó tanto, pues conociendo la personalidad de Riaño -perseverante con sus objetivos, pero reacio a la lucha y al encontronazo personal incluso ante flagrantes injusticias- no me cabe duda de que la batalla electoral habría acabado mucho antes.*

Ejemplo de esta actitud de cruzada personal que sostenía Eguílaz es la narración, en esta misma carta del 6 de enero, de su encuentro con Sánchez Román en Granada: *Hasta á mi á venido Sanchez Roman. Yo soy amigo del Sr. Riaño, le dije, de toda la vida; ya sabe V., pues, que tengo de hacerle la guerra á ontrance. Lo unico que me duele es que sus amigos y favorecedores de V., faltando á la verdad, hayan estd granjeandose votos diciendo á los electores que el Sr. Riaño no se presentaba candidato. Esta no es manera de hacer la guerra. Su calificación la dejo al juicio de V. todo esto y mucho mas le dije cuando me encontró en la calle de los Reyes Católicos yendo acompañado de Pepe Martos y Rafaelito Duarte.*

Uno de los puntos más interesantes de esta carta es la versión que da Sánchez Román, transcrita y glosada por Eguílaz, sobre la presentación de su candidatura: *La carta que suscrita por sus cuarenta electores le remitieron á Madrid ofrenciendole la Senaduria le sirve á el de pretesto p decir que él no te hace la guerra; que no pretendía la Senaduría p que, puesto que tal es la actitud del Claustro, él no ha podido menos de aceptar la oferta. Te advierto que todo se ha hecho de acuerdo y en inteligencia con él y que el negocio de las firmas ha tenido por objeto, 1º el afianzar á los firmantes y 2º el presentarse á Sagasta y decirle Sanchez Roman: ya ve V. que el Claustro de Granada me ofrece la Senaduria; yo soy utilísimo á V., nombreme V. candidato oficial.*

Lo que debió pasar -puesto que no tenemos las cartas de Sagasta para confirmarlo- es que Riaño fue víctima de una pugna política en el seno del Partido Liberal, y Sagasta se vio en el dilema de apoyar a Riaño desairando a muchos catedráticos que habían comprometido su voto a Sánchez Román, o buscar otra salida para el primero.

No debía ser una situación fácil para Riaño, que se encontraba cesado de empleo y sueldo desde hacía medio año y con un contrincante de su propio partido que no despertaba la animosidad de Sagasta, su principal valedor político. Finalmente, como ya he dicho, Juan Facundo Riaño se cayó de las listas de candidatos por la Universidad Literaria de Granada pero resultó elegido por la provincia de Granada; sin duda no la solución que Riaño y su mujer hubieran deseado, pero una salida honorable al fin y al cabo.

De cualquier manera, la aspiración de Riaño a la Senaduría por la Universidad de Granada no era nueva ni estaba marcada por buenos antecedentes, puesto que ya en 1881 escribía Emilia: *Le digo a Antonia que te dijera que ahora convenía que Juan saliese Senador por la Universidad en lugar de Creus - habla tu de ello, asi se van haciendo a la idea*<sup>125</sup>. Aunque en

125 Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro Riaño, en Madrid a 23-02-81 (Descendientes de Riaño).

aquella ocasión parece que Riaño ni siquiera estuvo en la pugna final por el escaño, según se desprende de la carta que escribió Emilia respondiendo a la contestación de su sobrino político: *No te contesté antes por una infinidad de razones - Como catedrático no puede entrar Juan - Como Académico le falta un número, pero creemos que podrá rebañar los 30.000<sup>rs</sup> de renta - con lo cual como aconseja Azcarate levantar la bandera, echar a volar su candidatura y ver por donde sale. Otros amigos encuentran una desventaja que empiece su vida política con lo que generalmente es el término de ella, le aconsejaban saliese diputado pero trae mas compromisos, y esto seria mas de su cuerda*<sup>126</sup>.

En esa ocasión salió elegido Diputado por la ciudad malagueña de Archidona, como ya se ha visto, en lo que probablemente fuera una maniobra desde Madrid tras haber perdido las elecciones, ya que el presentarse a las elecciones a Diputados los candidatos a Senador era una práctica común, facilitada por el hecho de celebrarse las elecciones a la Cámara Baja tras las de la Cámara Alta.

A pesar del revés de perder el escaño por la Universidad de Granada, Riaño consiguió ser elegido Senador para la legislatura 1893-1894, de nuevo por la Provincia de Granada, escaño que repetiría en la siguiente, de 1894-1895.

## 7.6. El pensamiento político de Riaño

A tenor de lo visto, queda claro que Juan Facundo Riaño debe ser considerado un liberal, en la acepción política del siglo XIX, que además no gozaba de simpatías entre la bancada conservadora, al menos entre los que formaban gobierno, siendo sustituido en cada legislatura de los de Cánovas de manera casi fulminante. Riaño, por otra parte, daba abundantes muestras de no comulgar con los conservadores más que en misa, defendiendo e impulsando siempre que le era posible, desde su esfera de influencia, la justicia social, la educación universal, el papel de la mujer más allá de la cría de los hijos y, en general, más oportunidades para los que más lo necesitaban.

Estudiando la trayectoria política de Riaño, las fechas en las que accede a los puestos, y cuando cesa en el cargo correspondiente, se constata una correlación entre el signo político del gobierno y su permanencia en el puesto. Sin embargo, no debemos olvidar que quien le encargó la formación de la colección del Museo de Reproducciones Artísticas en 1877 fue el mismo Cánovas, quien además le confirmó como Director del mismo un año después, cargo que ocuparía hasta su muerte, y del que tan sólo cesaría temporalmente en sus funciones desde mediados de 1881 hasta finales de 1883 -durante su época como Director General de Instrucción Pública en el gobierno liberal de Sagasta- por incompatibilidad de cargos, retomando la dirección del museo tras su renuncia. No obstante, tampoco se debe perder de vista el hecho de que el primer nombramiento de Riaño se realizó en 1877, cuando Riaño aún no había desempeñado su cargo como Director General de Instrucción Pública ni, por tanto, impulsado la abolición de las ternas, el regreso de los profesores afectados por la segunda cuestión universitaria, criticado la política educativa

---

126 Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro Riaño, en Madrid a 17-03-81 (Descendientes de Riaño).

de los conservadores, etc.; es decir, a pesar de estar claramente inscrito en el círculo de los liberales, aunque sólo fuera porque su suegro Pascual de Gayangos pertenecía al mismo, aún no se había ganado la fama de hombre liberal que adquirirá más adelante.

Como hipótesis, y en base a los hechos conocidos, se puede suponer que Riaño en principio no era considerado por los conservadores como un hombre de política, sino como un estudioso de la historia y amante del arte, por más que hubiese tomado parte en el viaje organizado con motivo de la inauguración oficial del Canal de Suez -en representación del Gobierno de España- y que su círculo de amistades estuviese entre los liberales, Giner de los Ríos entre otros. Es a partir de su experiencia en el Gobierno de Sagasta cuando pasa a ser identificado inequívocamente con los liberales, y por tanto antagónico de los conservadores, lo que provocaría que fuera irremediamente cesado una y otra vez en cuanto estos retornaban al poder, intuyéndose una enemistad personal con Cánovas del Castillo. Afortunadamente para Riaño esto sucedió en pocas ocasiones entre 1881 y 1901, en total unos ocho años en cuatro turnos de gobierno, aunque en 1892 le dieron bastantes problemas ya que fue cesado sin sueldo y no lo recuperaría hasta 1894, lo que provocó intranquilidad en el seno familiar. La despedida de Cánovas durante su último mandato, 1895-1897, se mantuvo en la línea adoptada desde 1884; Riaño fue cesado unos meses después de llegar a la Presidencia del Gobierno el líder conservador. En agosto de 1897 Cánovas fue asesinado por un anarquista.

Tras su último nombramiento como Consejero de Instrucción Pública por parte de Sagasta en noviembre de 1897 cesarían las hostilidades hacia Riaño, quizá porque el nuevo líder conservador, Francisco Silvela, tenía más sintonía con Riaño o, simplemente porque ya no lo consideraban un estorbo; sea como fuere cuando Silvela llegó al poder en marzo de 1899 no cesó a Riaño como Consejero, e incluso sus ministros -de Fomento primero, y el de Instrucción Pública y Bellas Artes después- le ayudaron a sacar adelante su proyecto del Catálogo Monumental, desoyendo las quejas y críticas de algunos académicos de Bellas Artes que les hubiesen dado una excusa para echar por tierra los planes de Riaño; esto, en mi opinión, refuerza la hipótesis de que existía una soterrada enemistad personal entre Cánovas del Castillo y Riaño.

Tras una larga trayectoria política como Diputado, Senador, Consejero y miembro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, el tiempo consiguió lo que Cánovas no pudo y Riaño fue jubilado -con setenta y dos años y bastante achacoso- mediante un Real Decreto firmado en San Sebastián el 26 de julio de 1900 que imponía la jubilación forzosa a los setenta años.

A este respecto, y para cerrar este capítulo, escribía el propio Riaño<sup>127</sup>: *Me escribió D<sup>n</sup> Francisco Silvela deplorando la necesidad en que se encontraba de jubilarme &<sup>a</sup>.&<sup>a</sup>. Le contesté respetando su acuerdo, y á los pocos días el decreto en la Gaceta. No necesito explicar la cosa: pierdo la tercera parte del sueldo, y gano en comodidad, y creo que también en salud. Pesadas las dos resultantes, no sé de qué lado me incline, aunque mi impresión hasta ahora es favorable á la jubilación. Me parece que la diferencia de sueldo ha de tener compensaciones ventajosas. No puedo ser pesimista: no lo he sido nunca, y no es cosa de variar de opinión á mis años. Con respecto á la enfermedad no sé qué decir; porque la vejiga no guarda reglas de ninguna clase. Es personaje q*

127 Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Madrid a 30-07-1900 (RAH, 12-281-04).



*se guía exclusivamente p<sup>r</sup> su capricho. Hace lo que le da la gana. Cuando uno está mejor, casi bueno, vuelve atrás en 24 horas, y á esto se reduce mi historia.*

*Su mujer, que no se sentía obligada a aparentar fortaleza donde no existía, se lo relataba al mismo Giner de otra manera<sup>128</sup>: *Hacia bastante tiempo que tenemos la seguridad que lo jubilaban - creo era un pacto con Catalina por las economías de que hizo en Fomento; a fuerza de hablar y discutir una cosa desagradable se le quita la aspereza, y aunque últimamente le decían los compañeros que á el no lo tocaban, nunca lo creí - Silvela le escribió hace días una carta de puño y letra, diciendole cuanto lo sentía pero que exigencias de la política etc. Cortés y atenta. Creo que el descanso quizás le sirva, aunque la obligación de un trabajo era tan útil temo tanto ahora que no se mueva. Está muy delicado no se repone, este ataque ha sido muy duro, y el calor nos abate á los dos. Sale muy rara vez, no puede ir en coche ni andar, y vamos solo en el tranvía al hipódromo\* á sentarnos en una sombrita allí - Se habla de irnos fuera, todo depende del estado de salud y del humor de hacer el esfuerzo - hay además arreglos que hacer - Creame V. esta larga enfermedad me ha amansado - y todo me parece indiferente al lado de verlo sufrir y con tanta resignación, sin esperanzas de alivio, y paso por paso ir atrás - Lluvia se marchó, nadie queda aquí mas que Bob, el fiel compañero\*\*.**

---

128 Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 30-07-1900 (RAH, 12-271-05).

\* El hipódromo de Madrid estaba por entonces en lo que hoy es el Paseo de la Castellana, a la altura del actual estadio de fútbol Santiago Bernabeu, y no en las afueras del Noroeste de la ciudad como actualmente.

\*\* Bob era el perro de su hijo, Juan Riaño y Gayangos, que cuidaban Juan y Emilia.

## 8- EL ACADÉMICO, SU LEGADO A LAS INSTITUCIONES

- SU IMPLICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE GRANADA
- ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID
- LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES

### 8.1. Su implicación en las instituciones de Granada

Juan Facundo Riaño, a lo largo de su vida, tuvo relación con diversas academias e instituciones culturales españolas y extranjeras, aunque no perteneció a todas ellas como miembro o socio; con algunas simplemente colaboró como orador o catedrático, como es el caso del Ateneo de Madrid, mientras que en otras se implicó con pasión, llegando a dirigirlas -como en el caso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Museo de Reproducciones Artísticas- o a ocupar alguno de los principales cargos de responsabilidad, como su cargo de Anticuario en la Real Academia de la Historia. Su labor en ellas, en algunos casos, ha resultado de suma importancia, pudiéndose rastrear las consecuencias de sus gestiones y de sus convicciones a lo largo del tiempo.

Su primera filiación conocida data al menos de 1853 en el Liceo de Granada, su ciudad natal, si bien no parece que su paso por ella fuese algo de importancia para Riaño, ya que debía estar allí más por costumbre social -pues todo miembro de la media y alta sociedad de Granada debía pertenecer a este círculo- y porque amistades como Manuel Olivier eran también asociados, que por una identificación con la institución. En la Academia de Bellas Artes de Granada ingresó el 20 de noviembre de 1859 con el discurso *Estudios sobre el adorno*, el cual da la casualidad que fue su último discurso publicado, apareciendo tras su muerte en la revista granadina *La Alhambra* el 15 de marzo de 1901 (Riaño, 1901).

Riaño parece haber tenido una visión práctica de la pertenencia a las instituciones culturales de su ciudad, considerándolas más bien como un medio de ganar méritos para acceder a las de carácter nacional, como la de la Historia o la de San Fernando. En una carta a su hermano Bonifacio<sup>129</sup> le escribía: *Veo lo que me dices del Liceo y me parece bien; pero te aconsejo q. cuanto menos tiempo pierdas con esa gente tanto mejor será p<sup>a</sup> ti; porque tu siempre debes tirar á q. cualquier trabajo que prestes pueda servirte de méritos el día de mañana y los méritos q<sup>e</sup> puedas tener el día de mañana en el Liceo no creo q<sup>e</sup> te sirvan nunca. En la Comisión de monumentos ó en la Academia ya es otra cosa; porque aqui está todo ligado con el Gobierno que es quien conviene que conozca tu capacidad y patriotismo.*

Es cierto que esa carta fue escrita en 1867, cuando ya Riaño formaba parte de la Escuela Superior de Diplomática y sus contactos en la Real Academia de la Historia le hacían aspirar a una plaza en su seno, pero no lo es menos que Riaño formó parte del Liceo de Granada e incluso fue vicepresidente de la Sección de Artes desde abril de 1853 (León y Cascales, 1928: 318), por lo que

129 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 02-03-67 (Descendientes de Riaño).

estaría en condición de juzgar con cierta autoridad este punto. Probablemente debido a su paso por este Liceo Riaño no se afiliaría nunca al de Madrid, al contrario que su suegro, si bien dió varias conferencias en el, fue catedrático de una de sus asignaturas durante unos años e incluso sería en parte responsable de la creación de los Altos Estudios del Liceo de Madrid.

Su pertenencia a la tertulia de *La Cuerda Granadina* debe ser considerada más en el plano social y personal que en el académico, pues ya se ha visto que estaba formado por un grupo de amigos de varios estratos sociales, conocimientos diversos y diferentes habilidades.

En febrero de 1861 -cuando apenas acababa de terminar sus estudios universitarios y parecía que iba a ganar unas oposiciones en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid- fue nombrado correspondiente en Granada del prestigioso Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma por recomendación de Emil Hübner, quien por entonces estaba de viaje por España recopilando datos para la redacción del segundo volumen del *Corpus Inscriptionum Latinarum* que le había encargado la Real Academia de Ciencias de Berlín (Rodríguez, 2001: 27) y buscando colaboradores. En vista de los resultados de la oposición no cabe duda de que poseía conocimientos de arte e historia, si bien cabe preguntarse si un recién graduado de la universidad -sólo con el título de Bachillerato, no Licenciado- aún uno que la había terminado a una edad notablemente superior a la que solía ser habitual, era el mejor candidato posible en la ciudad de Granada.

Y eso arroja otra interrogante, ¿porque nombrarle correspondiente por Granada cuando estaba claramente concentrado en mudarse a Madrid?, probablemente su pertenencia a la Academia de Bellas Artes de Granada y su amistad con los Olivier, que acababan de ganar el premio de la Real Academia de la Historia por sus estudios sobre la ciudad de Munda, fueron los que le granjearon el puesto. Así parece darlo a entender Le Roux (Rodríguez, 2001: 27-29), aunque no se debe olvidar que Berlanga y el mismo Riaño intercambiaron varias cartas, citadas más adelante, sobre unas tablas de bronce en las que también trabajaba Hübner y que por tanto Riaño tampoco debía ser un mero comparsa entre los Correspondientes españoles.

Cualquiera que sea la respuesta, lo cierto es que su nombramiento se confirmó y pasó a formar parte de los escasos Correspondientes de esa institución en España, sin contar con escritos publicados ni estudios oficiales especializados que avalasen esta decisión.

Sobre su aporte a la institución alemana, o a las investigaciones del propio Hübner, no ha quedado prueba que haya podido encontrar, excepción hecha de unas cartas escritas por Manuel Rodríguez de Berlanga entre los años 1861 y 1873<sup>130</sup> conservadas en la Hispanic Society of America, Nueva York; parece ser que entre los documentos del propio Emil Hübner en Berlín se encuentran algunas cartas escritas por Juan Facundo Riaño, quizá entre estas se halle alguna que arroje algo de luz sobre su papel como correspondiente en Granada del Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma, si bien no he tenido la oportunidad de acceder a ellas de momento.

---

130 Cartas de Manuel Rodríguez de Berlanga a Juan Facundo Riaño, Málaga 1861-1889, 20 cartas relativas a diferentes temas, algunas sobre ciertos cálcos que también estudiaba Emil Hübner (HSA, caja 7, B923-B942).

## 8.2. Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid

La relación de Riaño con el Ateneo de Madrid es difícil de definir, ya que por una parte jamás figuró como socio de dicha institución, y sin embargo fue un activo orador y catedrático puesto que impartió conferencias sobre el arte en la Edad Media (en 1870), sobre Egipto y la inauguración del Canal de Suez (en 1871), el Museo de Reproducciones (en 1890) y sobre el arte monumental americano (en 1892); además de ostentar la Cátedra de Estudios Artísticos y Arqueológicos (desde 1886) y de explicar la historia del arte griego (en 1897) dentro del programa de la Escuela de Estudios Superiores, proyecto en el que jugó un papel fundamental en su creación.

Al contrario que su suegro Pascual de Gayangos Juan Facundo Riaño nunca perteneció al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. No figura en ninguna de las listas de socios que he podido consultar -ni en los archivos de la Biblioteca Nacional de España ni en los del propio Ateneo- aunque mantuvo a lo largo de su vida una relación laboral bastante continuada como conferenciante que es sobradamente conocida por haber sido recogida en varios escritos sobre esa Institución. No tan conocido es su papel en el establecimiento de los cursos denominados *Altos Estudios*, que será desarrollado aquí después de glosar brevemente el resto de sus conferencias y cursos, que no por conocidos puedo dejar de recoger ya que remitir al lector a otros escritos cuando puedo resumir aquí su trayectoria sería dejar incompleto este trabajo y fallar en su propósito original, que no es otro que hacer un trabajo útil a cuantos estén interesados en uno u otro de los temas tratados; bien porque busquen información sobre Juan Facundo Riaño, o porque deseen completar información sobre alguno de los proyectos, episodios o instituciones con los que tuvo relación a lo largo de su vida.

Sus conferencias conocidas son las siguientes: “Arte en la Edad media” (1870), “Arte egipcio” (4 de febrero de 1871 y 11 mayo de 1871), “Historia del arte en España en el siglo XVIII” (20 de enero de 1886), “El museo de reproducciones” (11 de nov de 1890), “El arte monumental americano” (26 de mayo de 1891) e “Historia crítica del arte griego” (1897); esta última era un curso completo incluido entre los llamados *Altos Estudios* del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.

La relación de Riaño con el Ateneo parece comenzar con la conferencia del arte en la Edad Media, probablemente una extensión de su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia y de la que no existe mayor noticia excepto su año de lectura, siendo continuada por una conferencia sobre el arte egipcio basada en las observaciones que realizase durante el viaje que realizó a Egipto en representación de la Real Academia de la Historia en 1869.

A la vuelta de dicha comisión el entonces Presidente del Ateneo, Antonio Cánovas del Castillo, pidió a todos los asistentes que compartieran sus experiencias y conocimientos adquiridos con los socios del Ateneo, algo que fue recogido por Riaño en una carta a su madre<sup>131</sup>: *A esto se añade otra cosa q<sup>e</sup> no descansaré hasta que la despache y es que Cánovas como presidente del Ateneo nos ha citado á los q<sup>e</sup> fuimos á Egipto p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> demos*. El final de la carta, en papel aparte, no ha sido conservado -quizá por prudencia, si es que

131 Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 06-12-70 (Descendientes de Riaño).

había puesto algún comentario injurioso contra el futuro Presidente del Consejo de Ministros- por lo que no podemos saber si ofrecía algún detalle interesante sobre la clase de amistad que les unía, sobre el encargo o sobre el mismo Cánovas, quien por entonces aún no había tachado a Riaño de contrincante político; de lo que no puede haber duda, por las fechas y la referencia al país, es que lo que Cánovas les encargó es dar una conferencia sobre sus experiencias, cosa que hicieron.

En esa ocasión la conferencia se tituló “Arte egipcio” (Correspondencia, 1871; Imparcial, 1871) -versando, obviamente, sobre sus observaciones sobre el arte del antiguo Egipto- con el predecible éxito de público dada la relevancia de la fecha en que viajó y la lejanía del país, que probablemente la gran mayoría no habría visitado jamás, y aún para algunos tendría incluso tintes de leyenda. El contenido de la conferencia no fue publicado como tal, puesto que Riaño se había comprometido a redactar un informe sobre el viaje para el Ministerio de Fomento, posiblemente el mismo que publicase la *Revista de España* como “Apuntes sobre el Egipto” (Riaño, 1870b); a juzgar por el título de la conferencia, *arte egipcio*, esta no se correspondería exactamente con lo publicado por la *Revista de España*, sino que estaría más centrada en la parte artística que en la política, al contrario que su artículo publicado. Sobre ese supuesto informe escribió Jose de Castro y Serrano lo siguiente: *Un profesor competentísimo en estas materias, el academico de la Historia Sr. Riaño, dirige por estos mismos días al Gobierno una memoria sobre las artes del Cairo, y á ella referimos al lector que desee comprender estudio tan interesante* (Castro y Serrano, 1870: 227)

En este existe efectivamente una parte no menor dedicada al arte de los antiguos faraones, el cual Riaño trata de llevar una y otra vez a la comparación con el arte medieval español y europeo -acaso por la cercanía con su primera conferencia, sobre el arte en la Edad Media- de una forma que será recurrente a lo largo de toda su producción escrita y de su vida misma, sin olvidar las referencias al pasado musulmán de España y especialmente a Granada, su ciudad natal; también encuentra espacio para comparar el arte egipcio con el de la Antigua Grecia, y habla abundantemente sobre la comparación de la arquitectura faraónica con la musulmana, y la diferente suerte que estaban corriendo en el Egipto del siglo XIX en parte debido a las preferencias de los europeos, que desdeñaban muchas veces el arte musulmán a favor del mucho más grandioso del Antiguo Egipto, dejando que la primera cayera en la ruina y el olvido, algo que también recoge Castro y Serrano, haciéndose eco de las reflexiones que Riaño ya debió plasmar en sus cartas. Pero la mayor parte de este artículo, que como he dicho debió ser el mismo que presentó al Gobierno como informe oficial de su viaje, lo dedica a tratar la sociedad, demografía, geografía, comercio e infraestructuras del país, haciendo hincapié en la importancia que para España debería tener la apertura oficial del comercio a través del Canal de Suez, teniendo las importantes posesiones de Asia cuyo comercio aún generaba pingües beneficios a la Metrópoli.

Fruto también de su viaje y observaciones es el libro *La novela de Egipto* que José de Castro y Serrano escribió a partir de trece artículos suyos publicados en el periódico *LA ÉPOCA*, entre el 18 de octubre y el 24 de diciembre de 1869, a propósito de la inauguración del Canal de Suez; dichos artículos -firmados con el pseudónimo de Eusebio Blasco- se suponían remitidos desde Egipto, aunque Castro y Serrano nunca asistió a dicha inauguración. Los

escribió basándose en las cartas que Riaño enviaba a su mujer Emilia de Gayangos, y que ella revisaba y corregía, para después remitirlos a Castro y Serrano (Castro y Serrano, 1870: 5).

La siguiente conferencia de Riaño fue “Historia del arte en España en el siglo XVIII”, leída el 20 de enero de 1886 (Correspondencia, 1886) como parte de la Cátedra de Estudios Artísticos y Arqueológicos del Ateneo. Tampoco de esta conferencia se ha conservado una copia impresa, aunque el título elegido deja poco lugar a las suposiciones, siendo muy probable que extrajese de sus clases en la Escuela Superior de Diplomática los datos que allí explicase.

La conferencia “El museo de reproducciones”, leída el 11 de noviembre de 1890, debió resultar algo especial para Riaño, quien ostentaba el cargo de Director del Museo de Reproducciones Artísticas desde su creación y fue además el encargado de formar su primera colección antes de esta; bien es cierto que tampoco esta conferencia se conserva impresa, pero si ha llegado hasta nosotros que contó con un proyector para apoyar visualmente la explicación (Correspondencia, 1890). Parece que en un principio la conferencia debía versar sobre el abuso de las reproducciones tal y como le pidió el mismo Cánovas a Riaño a través de una carta oficial del Ateneo de Madrid<sup>132</sup>, asegurándole que contaría con un novedoso proyector para dar su conferencia; decía Cánovas en la misma:

*Mi querido amigo\*:*

*espero de su buena amistad y en la inteligencia de que para V no será de gran trabajo, nos dé este año una conferencia en el Ateneo sobre el Abuso de Reproducciones ó escultura en general, advirtiéndole que recientemente dicha Sociedad ha adquirido un buen aparato de proyección apróposito para hacer másprácticos ésta clase de trabajos. Tenemos ya una mediana colección de fotografías de escultura antigua y esto no obstante, estamos en tratos con el Sr. Laurant para que nos haga todas aquellas que los conferenciantes deseén.*

Pero alguien que era el director del Museo de Reproducciones parece ilógico que ofreciese una conferencia con ese título, sólo así se entiende que la conferencia versase finalmente sobre el museo en sí, sin hacer referencia a abuso de ninguna clase. En esto, como en otros temas, se intuye de nuevo una cierta confrontación entre Cánovas y Riaño.

Su conferencia “El arte monumental americano”, leída el 26 de mayo de 1891 (Riaño, 1892b), es la única de las conferencias que dio en el Ateneo de Madrid que fue impresa como tal y se conserva\*\*, dentro de los festejos por el 4º Centenario de la llegada de Cristobal Colón a América. Para esa ocasión había sido nombrado Secretario de la Comisión Organizadora, sin embargo su delicada salud y sus obligaciones profesionales le llevaron a dimitir del cargo en enero de 1891, lo que Cánovas aceptó<sup>133</sup> y fue refrendado por la Real Orden de 20 de febrero de ese año; no debió de ser una decisión sencilla puesto que una gran cantidad de festejos tuvieron a la ciudad de Granada como marco, dada su relación con los Reyes Católicos y por coincidir su rendición y fin del reinado naserita con el año conmemorado, celebrando por tanto un doble 4º centenario.

132 Carta de Antonio Cánovas del Castillo a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 04-03-90 (BN, Mss/22662/46).

\* He querido incluir el saludo para hacer constar el tratamiento cortés y amistoso que oficialmente se dispensaban, no se debe olvidar que cuando esta carta se escribió, 1890, Cánovas había cesado a Riaño en numerosas ocasiones y todavía habría de cesarle sin sueldo unos pocos años más tarde, en beneficio de un protegido del primero.

\*\* No he conseguido encontrar copia de la que versa sobre el arte griego, aunque me consta que la citan en otros estudios -(Berlanga, 2001; 20)- como se verá más adelante.

133 Carta de Antonio Cánovas del Castillo a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 29-01-91 (BN, Mss/22662/47).

Ya durante el capítulo de la asignatura de Riaño en la Escuela Superior de Diplomática analicé brevemente el texto, el cual se inspira claramente en las teorías de Fergusson respecto a la llegada de inmigrantes desde Asia y en las muy en boga por entonces que identificaban la mítica Atlántida con las tierras americanas -basándose en antiguos textos romanos- dedicándose más a buscar las similitudes entre la arquitectura precolombina y la egipcia que a analizar el arte en sí, lo que en la actualidad resta una gran parte de credibilidad a la conferencia, si bien en esa época era lo suficientemente interesante como para merecer su impresión en un tomo independiente y recibir amplia difusión dentro de los festejos de ambos centenarios.

La conferencia "Historia crítica del arte griego" (1897) formaba parte de un curso completo denominado *Lecciones sobre el arte griego*, incluido entre los llamados *Altos Estudios* del Ateneo Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid del curso 1896-1897, el primero en que fueron ofrecidos. Dice María José Berlanga Palomo sobre estos Altos Estudios: *En 1896 se llevó a cabo una organización de la Escuela de Estudios Superiores dentro del Ateneo, siendo presidente Segismundo Moret, quien explicaba la razón de la creación de estos estudios en los siguientes términos: "Esta [institución] -decía- obedece a una idea fundamental que definimos en los siguientes términos: crear un organismo científico de tal naturaleza que, ampliando y sistematizando cuanto se enseña en los centros docentes oficiales, sea al propio tiempo lugar especialísimo donde se cultive la ciencia por la ciencia; donde se expongan constantemente los adelantos y progresos que tanto en el terreno experimental como en el teórico, va logrando el progreso intelectual humano; donde exista cátedra dignificada y permanente, en la cual puedan los que al cultivo de la ciencia se dedican exponer los resultados de sus investigaciones y dar a conocer los productos de la cultura nacional, y desde la cual puedan suplirse las inevitables deficiencias de la enseñanza oficial". El número de Cátedras desde esta reforma se eleva a veintiocho (Villacorta 1985, 97-111) entre las que señalamos: "Historia crítica del arte griego", por J. Facundo Riaño (1896-1897) (publicadas en RABM, 1897); "Historia del arte egipcio", por J. R. Mélida (1898-1899); "Arqueología en Castilla", por R. Becerro de Bengoa (1898-1899) o "Historia comparada del arte antiguo", por J. R. Mélida (1899- 1903) (Berlanga, 2001; 19-20). Es interesante esta cita por cuanto recoge la motivación del entonces Presidente del Ateneo, responsable último de su creación.*

Las lecciones de Riaño se desarrollaron entre los meses de enero y abril de 1897, en el segundo semestre, dando su asignatura los días 20 y 27 de enero; 3, 10, 17 y 24 de febrero; 10, 17, 24 y 31 de marzo y 7, 21 y 28 de abril, sumando un total de 14 lecciones aunque se suponía que tendrían que haber sido 17. Fueron impresas en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* bajo el título "Historia crítica del Arte griego. Extracto de las lecciones explicadas por D. Juan Facundo Riaño" y publicadas entre febrero y agosto de 1897 (Riaño, 1897).

Estaba previsto que Riaño de nuevo ofreciese un curso de los llamados Altos Estudios en el Ateneo al año siguiente, e incluso llegó a publicarse el nombre del mismo, *Religión y costumbres de los griegos*, pero este curso fue anulado. La razón probablemente fuera su nombramiento como Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en diciembre de 1897, puesto que su curso posiblemente se ofrecería a partir de enero de 1898 -como el anterior- lo que explicaría que ya se le hubiese puesto el nombre y anunciado; la mala

salud de Riaño, sin embargo, no puede ser descartada como responsable de la anulación, ya que por entonces estaba bastante deteriorada.

Como decía al comienzo de este apartado Riaño tuvo un papel destacado y desconocido en la historia de la creación de estos estudios superiores, cuyo proyecto original es anterior a la creación de la Institución Libre de Enseñanza en 1876, cuando Francisco Giner de los Ríos presentó un proyecto para la creación de unos cursos de nivel universitario en el Ateneo de Madrid que no llegaron a realizarse; el proyecto no caería en el olvido y probablemente fuese en gran parte la inspiración para lo que posteriormente sería la Institución Libre de Enseñanza, al menos en su primera etapa, antes de convertirse en un centro de educación primaria y secundaria debido a su fracaso como centro alternativo universitario.

Más adelante, en el capítulo dedicado a la Institución Libre de Enseñanza, me extenderé sobre la creación de la misma, baste de momento decir que Francisco Giner de los Ríos presentó en 1865 una propuesta al Ateneo para dotarlo de un carácter universitario (Villacorta, 1979: 106), el mismo carácter que imprimiría a la Institución Libre de Enseñanza durante sus primeros años de andadura; para que quede constancia de la similitud de los proyectos, el propio Giner utilizaba una denominación muy similar a la que posteriormente sería la del conjunto de los cursos del Ateneo: *Mi plan es que con o sin los dichos medios, emitamos 1000 acciones de a 2000 rs y abramos en Madrid una Escuela de Derecho, con 6 profesores, y otra de Estudios superiores de Filosofía y Ciencias con 4 ó 5* (Jimenez-Landi, 1996a: 333).

Una vez que Riaño hubo entrado en política y siendo ya Director General de Instrucción Pública, lo que *de facto* es simultáneo, recuperó el antiguo proyecto de su amigo, sobre el que sin duda habían hablado largo y tendido en más de una ocasión siendo el granadino uno de los primeros accionistas de la Institución Libre de Enseñanza. Por entonces, en 1882, la Institución de Giner ya había culminado su viraje pedagógico hacia una escuela de primaria y secundaria, y muchos de los catedráticos universitarios que la componían se habían dispersado por España para recuperar una plaza de enseñanza universitaria -donde la mayoría se sentirían más cómodos que entre niños y adolescentes- merced al decreto que el propio Riaño se había ocupado de aprobar nada más llegar al Gobierno y que anulaba su excedencia forzosa.

En el verano de 1882 ya había tenido lugar el Congreso Pedagógico, el primero que se celebraba en España, al que el Gobierno había prestado el mayor apoyo posible, asistiendo el Ministro de Fomento y el Director General de Instrucción Pública -el propio Riaño- y consiguiendo además que maestros de toda España asistiesen a tan novedosa reunión desplazándose hasta Madrid, muchos de ellos con los gastos pagados. El Ministerio de Fomento era uno de los más activos del Gobierno de Sagasta, y Riaño jugaba un importante papel en este, por lo que tenía abiertas las puertas de los despachos donde se aprobaban o rechazaban los nuevos proyectos. Como era costumbre en esa época, la familia real pasaba el verano en el Palacio de La Granja de San Ildefonso, en Segovia, y los ministros y altos funcionarios del Gobierno debían trasladarse hasta allí para que la Reina regente firmase los decretos aprobados, concentrando en un pequeño pueblo de la sierra segoviana a la plana mayor del reino; exactamente lo que sucedió cuando Riaño fue nombrado catedrático de la Escuela Superior de Diplomática.



Juan Facundo Riaño, en cuanto Director General de Instrucción Pública, también tenía que trasladar su lugar de trabajo a La Granja durante el verano. En uno indeterminado entre 1881 y 1883 -quizá el de 1882, como indica la nota a lápiz de la Academia de la Historia- aprovechó para plantear el antiguo proyecto de Francisco Giner de los altos estudios paralelos a la educación oficial.

Tras un primer tanteo de la acogida que podría llegar a tener y de las posibilidades de salir adelante, sin duda apoyándose en la buena fama de la que gozaba la Institución Libre de Enseñanza entre el Gobierno de Sagasta y los proyectos de regeneración pedagógica que estaban llevando a cabo, Riaño escribió una carta a Giner informándole al respecto<sup>134</sup>: *He pasado cerca de dos semanas en la Granja, y tenido ocasión de hablar de proyectos, entre ellos del de V. relativo á establecer en Madrid algo que se parezca á altos estudios. Le gustó extraordinariamente al Ministro y desea ponerlo en práctica p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> funcione desde el proximo curso. Estoy seguro de que se alegrará V. Como V. no pareciera p<sup>r</sup> aquí hasta fines de Setiembre, tendremos q entendernos p cartas, advirtiéndole, antes de seguir adelante, q deseamos q nadie, absolutamente nadie, se entere de esto. Ya sabe V. con q facilidad la prensa ó los amigos espanzurran estas cosas. Dígalo la supresión de las ternas, que jamás se hizo. Basados en la idea q<sup>e</sup> V. me ha indicado diversas veces, queremos establecer seis cátedras, compañeras de las cuatro ya fundadas (de Figuerola, Moret &<sup>a</sup>), las cuales habrán de ser desempeñadas tambien p<sup>r</sup> eminencias, salvo q sean elegidas entre personas de distintas ideas políticas, p<sup>a</sup> que todos concurren sinceramente al pensamiento. De esto hemos hablado ya nosotros. Se me ocurren varios nombres propios; pero convendría tener algunos mas á la vista p<sup>a</sup> elegir, y sobre todo para sustituir á los que no acepten la idea. Espero que V. diga lo q<sup>e</sup> se le ocurra p<sup>a</sup> aumentar la lista. Desde luego invitaremos á Cánovas, pero con seguridad no acepta. Después siguen: Juan Valera - Moyano - Nocedal - Echegaray - Federico Rubio - Emilio Casa Valencia - Obispo auxiliar. ¿Cree V. que servirá este obispo? Me faltan nombres, y preferiria q fuesen conservadores, en el grupo de ciencias físicas, matemáticas &<sup>a</sup> p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> hubiera mejor proporcion, por ejemplo 4 de estas asignaturas y 6 de derecho y filosofía y letras - ó mitad y mitad. Que no sean conservadores recuerdo á Gabriel Rodriguez - Pelayo Cuesta - Labra; pero creo importantísimo lo de que sean de todas opiniones, p huir de que se pudiera creer q habia un parti pris. Para que la cosa tenga más probabilidad de éxito he pensado que se les abone una gratificación modesta, que será extensiva á los cuatro ya nombrados, si como es de esperar, se lleva adelante la idea. Creo que se les podrá dar de diez á doce mil reales, que unido al sueldo que ya disfrutaban tiene ya algun interés. Recuerdo que me dió V. unos apuntes sobre este asunto. No he tenido tiempo de buscarlo en el maremagnum de mis papeles; pero agradeceré que me escriba pronto, y mientras tanto, haciendome todas las observaciones q<sup>e</sup> se le ocurran, sea sobre la forma que se la ha de dar á esta enseñanza, sobre las personas, &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>. porque V. y yo nos entendemos muy bien. [...] ¿Cómo está Cossio? Hablé de él la otra tarde con el Ministro y he quedado en presentárselo cuando regrese.*

Como se puede ver Riaño no se había limitado a plantear la idea de Giner al ministro, sino que la había desarrollado e incluso elaborado un listado de

134 Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Madrid a 7 de agosto (RAH, 3-43-8).

nombres sobre los posibles catedráticos o conferenciantes, adoptando así un papel activo en la creación de estos cursos; curiosamente su denominación final sería la de Altos Estudios, tal y como los bautizó Riaño en su carta, y no Estudios superiores como originalmente los concibiera Giner.

Dada la posición de Riaño, su trayectoria política, contactos e influencias, proyectos y leyes pedagógicas que llevó a cabo, no se puede pretender sostener que la creación de los Altos Estudios se deba a Giner, aún admitiendo que la idea original fuera suya. Como se verá más adelante Giner nunca tuvo influencia sobre Gobierno alguno, y la que llegó a tener sobre el de Sagasta se debía más a su amistad personal con Juan Facundo Riaño que a sus ideas pedagógicas; pero aún esta influencia es limitada puesto que ya hemos visto que el granadino no era un mero títere de Giner, sino un activo personaje que sabía apoyar las ideas de Giner que consideraba afines a su propio punto de vista. Veremos también que aquellas con las que no estaba tan de acuerdo procuraba orientarlas hacia sus intereses, o simplemente dejaba que su amigo las desarrollase a su modo, prestando un discreto apoyo económico o proporcionando material pedagógico cuando era necesario, como en el caso de las acciones de la Institución Libre de Enseñanza, pero sin implicarse en lo más mínimo; Riaño nunca llegó a ser profesor en la Institución, aunque sí fue un decisivo mentor de sus profesores.

Como se ha visto Juan Facundo Riaño era un asiduo colaborador del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, pero sin embargo jamás llegó a ser socio del mismo, quizá la razón hay que buscarla en la que le daba a su hermano Bonifacio en aquella carta ya citada (nota al pie nº129) y donde le aconsejaba emplear sus fuerzas en instituciones oficiales y relacionadas con el gobierno y no en aquellas independientes, como sería el caso del Ateneo.

### **8.3. Las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes**

Debido al particular perfil académico de Riaño -más cercano a las bellas artes que a la arqueología tal y como es entendida actualmente- y a su pertenencia a la Comisión mixta Organizadora de las provinciales de Monumentos, la cual estaba formada por miembros de ambas academias, repasaré el paso de Riaño por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de manera conjunta.

No es la intención de este estudio valorar todos y cada uno de los informes que Riaño escribió para la Academia de la Historia, tampoco los de la Academia de Bellas Artes, ya que no dejan de ser informes rutinarios que le eran encargados en base a su posible idoneidad para valorar un tema; hacer un estudio sobre estos sería tanto como hacerlo sobre todas y cada una de las órdenes firmadas por Riaño durante su época de Director General de Instrucción Pública.

Sí veremos sin embargo algunas de las actuaciones de Riaño cuando ocupaba ese puesto político, entre 1881 y 1883, las cuales solamente se explican conociendo su origen granadino, la experiencia en el Museo South Kensington, su pertenencia a la Academia de la Historia y el puesto que ocupaba en el Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas; conociendo, en fin, su trayectoria académico-profesional y perfil artístico.

Remito por tanto a quien pudiera tener algún interés en conocerlos a descargar los diferentes informes de la excelente página web del Cervantes Virtual<sup>135</sup>, o a consultar los archivos de las sedes de ambas Academias en la capital de España.

Tampoco se verán aquí sus respectivos discursos de ingreso, ya que serán tratados en profundidad en el siguiente apartado, donde se valorarán los escritos de Riaño como un conjunto tratando de discernir en ellos su personalidad, vivencias, teorías académicas y evolución de estas.

La entrada de Riaño en la Real Academia de la Historia en 1869 está indisolublemente unida al proceso de la oposición de 1861, como ya se ha visto, y a la figura protectora del Senador y Académico Jose María Huet, quien jugó un papel fundamental para desatascar el nombramiento de Riaño como Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática. No repetiré aquí los datos ya ofrecidos anteriormente, limitándome a señalar que fue precisamente la plaza de Huet la que Riaño acabaría por ocupar, la medalla número 12 de la Academia de la Historia, recordándole en su discurso de entrada de la siguiente manera: *ademas de maestro, como un padre cariñoso, y el más tolerante y más afectuoso de los amigos* (Riaño, 1869: 6).

El expediente de Riaño en la Real Academia de la Historia<sup>136</sup> recoge que Juan Facundo Riaño fue propuesto para Numerario de la Academia el 19 de marzo de 1869 por Cayetano Rosell, Pedro Madrazo, Eduardo Saavedra y Francisco Fernández González, todos ellos amigos personales, destacándose que no aparece el nombre de su suegro Pascual de Gayangos, quien debió estar representado en la figura de Rosell; fue electo el 9 de abril y aceptó la designación el 14 de ese mismo mes, si bien no leería su discurso de ingreso hasta el 10 de octubre de 1869.

El 18 de septiembre se designó encargado de contestar a su discurso de entrada a Eduardo Saavedra, quien además de Académico era amigo íntimo de Riaño, el cual recibió el visto bueno del Censor de la Academia a ambos discursos -el de Riaño y el suyo propio- el 1 de octubre, señalándose el domingo 10 como fecha de lectura; el discurso de Riaño se titularía "Crónica general de don Alfonso el Sabio y elementos que concurren a la cultura de la época".

Todos los indicios apuntan a que su entrada en la Real Academia de la Historia está directamente relacionada con su excedencia forzosa en la Escuela Superior de Diplomática, decretada por el Ministro de Fomento del Gobierno Provisional Manuel Ruiz Zorrilla (Mederos, 2013: 206). Su cese se debería, según esta hipótesis, a su amistad con Aureliano Fernández-Guerra.

Esto tiene bastante lógica, ya que hemos comprobado que el nombramiento de Riaño en la Escuela se debe en buena parte a las gestiones de Aureliano desde el despacho del Director General de Instrucción Pública, siendo además el responsable de la redacción de su nombramiento, que luego le permitiría tomar posesión de la Cátedra sin hacer una nueva oposición; ya que la gestión de Fernández-Guerra era bien conocida en los círculos académicos y políticos, no puede extrañar que se suprimiese la cátedra que él mismo tan obstinada e inteligentemente había ayudado a crear entre bambalinas.

El nombramiento de Riaño habría sido entonces un medio de resalcirle por su injusto cese, aprovechando para ello la muerte del que además había sido otro

---

135 [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com).

136 Expediente de Juan Facundo Riaño en la RAH: letra R, legajo nº 101, carpeta nº 7, sección 11H.

de los artífices de su entrada en la Escuela Superior de Diplomática, Jose María Huet, el 17 de Mayo de 1868. Para terminar de cerrar el círculo Huet era sevillano, andaluz por tanto, y el grupo de andaluces -su suegro entre ellos- con los granadinos a la cabeza habría querido colocar a uno de los suyos en esa medalla, algo que sucedió de nuevo a la muerte de Riaño con el nombramiento de Federico Olóriz y Aguilera -granadino también- para sustituirle, y con José María Salvador y Barrera, quien era Obispo de Madrid-Alcalá pero había sido durante toda su vida sacerdotal profesor de historia en el Colegio del Sacromonte de Granada, como él mismo se encargaría de señalar al tomar posesión de la medalla (Salvador, 1914: 7-9). Pudiera ser sin embargo que la elección de Juan Facundo Riaño no estuvo exenta de discusión y polémica, ya que no se propondría hasta casi un año después de la muerte de Huet, sin que haya razón aparente para este retraso.

De cualquier manera, conviene no olvidar que fue el mismo Manuel Ruiz Zorrilla el que como Presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de Amadeo I nombró a Juan Facundo Riaño para varias comisiones, entre ellas la Exposición española de 1875, como se verá más adelante.

El paso de Juan Facundo Riaño por la Academia no fue discreto, si bien ha pasado bastante desapercibido para la mayoría de las personas. Estaba considerado en esta uno de los más destacados individuos de referencia en cuanto a arte, bien sobre el valor artístico de monumentos o para establecer el período artístico de los diversos objetos arqueológicos que eran encontrados en España; no en vano había trabajado como Consejero artístico en España y revisado la colección de arte español del Museo South Kensington de Londres, había sido el Catedrático de Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Diplomática, así como Director General de Instrucción Pública, con todos los museos del país bajo su cargo y la facultad de llevar hasta el ministro las solicitudes para la declaración como Monumento Nacional, algo que hizo en no pocas ocasiones. Era además el Director del Museo de Reproducciones Artísticas, el Bibliotecario-Conservador de colecciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1895 y uno de los cinco miembros de la Comisión mixta Organizadora de las provinciales de Monumentos, la cual tenía bajo su cargo todas las comisiones encargadas de la conservación y estudio del patrimonio histórico de España. Así mismo formaba parte de la Comisión de antigüedades de la Academia de la Historia ya en 1889.

En 1894 llegó a ser el Anticuario Perpetuo de la Academia de la Historia, e intentó llevar a cabo una profunda remodelación del Gabinete de Antigüedades renovando el taller de reproducciones de obras de arte, el cual estaba obsoleto y casi en desuso tras los 30 años de permanencia de Aureliano Fernández-Guerra en el puesto de Anticuario (Mederos, 2013: 231). Sin duda su puesto de Director del Museo de Reproducciones Artísticas fue determinante a la hora de acometer la ambiciosa tarea, aunque no tuvo tanto éxito como deseaba, quien sabe si el hecho de ser Antonio Cánovas del Castillo el Director de la Academia tuvo algo que ver (Correspondencia, 1894b) ya que Cánovas nunca prestó gran atención al Gabinete ni a las excavaciones arqueológicas en general (Mederos, 2013: 232), y su relación con Riaño no parece probable que le inclinase a actuar de otra manera.

Ya en noviembre de 1880, antes de entrar en política con el Partido Liberal y presuntamente ganar la enemistad de Antonio Cánovas del Castillo, consiguió en calidad de Director del Museo de Reproducciones que desde el Gobierno se

publicase una Real Orden por la cual se pedía a la Academia que realizase, a través del taller de reproducciones del Gabinete de Antigüedades encomendado a Aureliano Fernández-Guerra, una reproducción del llamado *Disco de Teodosio* para el Museo de Reproducciones Artísticas<sup>137</sup>; sin duda ya por entonces Riaño era consciente del desuso en que había caído dicho taller, procurando utilizarlo durante su propio mandato al frente de la Dirección General de Instrucción Pública para dotar de reproducciones a diferentes institutos de enseñanza y otras instituciones, y años más tarde ya en calidad de Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia. El hecho de que el propio Museo de Reproducciones Artísticas apenas tuviese capacidad de producción ni presupuesto, que duda cabe, obligó a Riaño a buscar alternativas para conseguir reproducciones, encontrando la solución ideal en una institución oficial como el Gabinete de Antigüedades.

En cuanto a sus informes para la Academia, baste decir que a su muerte se hallaban pendientes de revisión 20 de ellos, y que Riaño fue el responsable de informar sobre la muralla de Ávila, las iglesias de San Miguel de Lino y de Santa María de Naranco de Cantabria, las iglesias de San Miguel, Santa María y San Pedro de Tarrassa, la denominada *efigie gnostica de bronce* de Ávila, la inscripción asiria del museo de la Academia, las estatuillas de bronce de Mallorca o las cerámicas arqueológicas de Ciempozuelos, cuyo estilo acabaría denominándose *campaniforme*. Todas ellas tienen el denominador común de ser obras artísticas, además de objetos históricos.

Su actuación dentro de la Real Academia de la Historia estuvo siempre muy relacionada con los aspectos artísticos de la historia. En 1869, prácticamente recién elegido Individuo, Riaño fue seleccionado por el Ministerio de Fomento - junto a Manuel Merelo (Director General de Instrucción Pública), Adolfo Ibarreta (ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Negociado de aguas, puertos y faros del Ministerio de Fomento) y su amigo Eduardo Saavedra (Director General de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio), que seguramente fue el encargado de componer el grupo- para representar a España en la inauguración oficial del Canal de Suez, una obra verdaderamente avanzada para la época -y aún hoy en día puede considerarse así- llamada a marcar un antes y un después en el comercio internacional y las obras de ingeniería civil, por no hablar de las relaciones de Europa y Asia; además de estos representantes ministeriales, cuya invitación respondía a criterios técnicos, asistieron en representación de la política y la sociedad españolas el Conde de Tetuán, Antonio Palau, Buenaventura Abarzuza, Eduardo Gasset, Diputados todos ellos; Lucio del Valle, Director de las obras del Canal de Lozoya, y Cipriano Segundo Montesinos, ingeniero; Manuel María José de Galdo, Alcalde de Madrid, y supuestamente también el escritor Eusebio Blasco (Época, 1869a; 2), pseudónimo de Castro y Serrano.

Riaño sería el encargado de examinar el viaje desde el punto de vista artístico, ya que se le nombra en calidad de Catedrático de Historia de las Bellas Artes -el puesto que ocupaba como profesor de la Escuela Superior de Diplomática- con el encargo de escribir un informe sobre el arte egipcio.

Comoquiera que este fue un viaje oficial, y que de él extrajo Riaño datos y experiencias que luego utilizaría durante clases y conferencias a lo largo de toda su vida, intentaré hacer un breve seguimiento de sus pasos por Egipto. Para ello me ayudaré de los archivos del viaje conservados en el Archivo

---

137 Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades: Signatura GA 1847/1850/ 1 (38) y 1 (39).

Histórico Nacional (MAEC; Exp. 09049, Sig. PP0638)\*, y de dos textos que beben directamente de la fuente original, uno es el ya mencionado informe que apareció en la *Revista de España* bajo el título de “Apuntes sobre el Egipto” (Riaño, 1870b) y el otro es el libro de José de Castro y Serrano *La novela de Egipto: viaje imaginario a la apertura del Canal de Suez* (Castro y Serrano, 1870), basado en las cartas de viaje del propio Riaño, en cuya edición original incluía la siguiente explicación: *A la señora Doña Emilia Gayangos de Riaño; á la discreta cómplice de estas notas que desde Egipto le remitía su ilustrado esposo; á la que con singular cordura rectificaba citas y compensaba datos en la riquísima biblioteca de su sabio padre; [...] No hay, por lo tanto, en esta NOVELA DEL EGIPTO nada que sea novelesco más que el asunto. Historias y comentarios, episodios y biografías, escenas de costumbres y cuadros locales, todo está cogido de fuente original, arrancado del árbol indígena, libado en flor de Oriente. Lo único que el autor no ha hecho es el viaje* (Castro y Serrano, 1870); también de los artículos de Castro y Serrano publicados en la revista *La Época* (Castro y Serrano, 1869) bajo el nombre ficticio de Eusebio Blasco.

El viaje debía llevarles por Constantioplá, Alejandría, El Cairo, Atenas y Smirna bajo pasaporte diplomático, y aunque lo lógico hubiera sido salir en barco desde Alicante, como efectivamente asegura Castro y Serrano que hizo él -en base a lo que supuestamente había hecho Riaño- para ir directamente a Alejandría, lo cierto es que el grupo del ministerio se fue en tren a París, y de allí de nuevo en tren hasta Marsella para seguir rumbo en un barco de vela transformado en vapor a Egipto, quizá via Constantinopla ya que por entonces Egipto aún estaba bajo la autoridad de la Sublime Puerta que ejercía su poder desde la actual Estambul, y sería necesario presentar allí sus credenciales diplomáticas.

Dejando esa licencia novelesca a parte, necesaria para no revelar su engaño ni descubrir a Riaño -y que de cualquier manera quedó reflejada en un artículo intermedio, el del 25 de octubre- el itinerario del libro y los artículos coinciden con lo que a grandes rasgos refleja Riaño en su artículo. El arribo a Alejandría el 7 de octubre -aunque en teoría la comisión del ministerio debía emprender viaje el 25). Después una supuesta visita junto con Lesseps a las instalaciones de Port Said para examinar las instalaciones de luz eléctrica y el viaje en tren a El Cairo para estudiar el Museo Boulaq -actual Museo Egipcio- y las pirámides de Giza. Sobre esta visita escribe Riaño en su artículo (Riaño, 1870: 396-397), deteniéndose especialmente en la Esfinge y el templo adyacente, sobre la que reflexiona sobre su origen y antigüedad, y Castro aprovecha las fechas para situar el arribo de la Comisión del ministerio el mismo día que él llega, el 5 de noviembre, comentando que ellos llegan en tren procedentes de Alejandría.

Es durante los párrafos dedicados a la cuarta jornada del viaje cuando Castro habla sobre la comisión que compone el viaje, y dice sobre Riaño, tanto en el libro como en el artículo original con muy pocas diferencias: *un amigo antiguo nuestro, el señor Riaño, joven profesor que era, antes de la revolución, de teoría é historia de las bellas artes, pero a quien despues de la revolución dejaron excedente, quizá porque el que lo hizo barruntaba que mucho tiempo*

---

\* Cuando se realizó la investigación de este viaje el expediente aún se conservaba en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, MAEC, más adelante pasaron al Archivo Histórico Nacional, AHN. La signatura citada corresponde al MAEC (MAEC, Exp. 09049, Sig. PP0638, Letra M, año 1872, núm. 374, carpetilla núm. 1618: Expediente personal de Manuel Merelo y Calvo); a pesar de que Riaño tiene un expediente personal (MAEC, Exp. 11956, Sig. PP0911, Letra R, año 1879, núm. 1146: Expediente personal de Juan Facundo y Riaño), los pormenores del viaje se encuentran en el expediente de Merelo, Director General de Instrucción Pública en ese momento.

*después de ella no iban á hacer falta en nuestro pobre país ni artes, ni historia, ni teoría [...] Ahora lo han traído á Egipto. ¿Por qué será? Nosotros suponemos que es porque habla admirablemente italiano, francés y el inglés (en cuya lengua escribe para las revistas de Londres); porque conoce el árabe con perfección, y porque es eruditísimo en arqueología (Castro y Serrano, 1870; 189-190).*

Interesante es que asegura que habla italiano admirablemente, equiparándolo con el francés e inglés, algo que resulta difícil de creer dada su corta estancia en Italia. Esto y poco más es cuanto José de Castro y Serrano dice sobre el itinerario de Riaño en Egipto, limitándose a copiar cifras de población y hechos históricos -probablemente proporcionados por Emilia, como otros detalles necesitados de bibliografía, al revisar y corregir las cartas de su marido en la amplia biblioteca de su padre- y alguna anécdota personal que supuestamente Riaño vivió, como el paso por el Canal de Suez a bordo de la fragata *Berenguela*, la nave insignia de la delegación española.

Años después, siendo ya Director del Museo de Reproducciones Artísticas, conseguiría que este contase con una colección de arte egipcio gracias a su buena relación con la dirección del Museo South Kensington de Londres, que sobre este propósito le escribía<sup>138</sup>: *I hope to arrange matters so that the whole Collection of objects you ask for will cost your Government nothing but the transport from Egypt to Spain.*

Más adelante, una vez que hubo sido admitido en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando -en 1880- entraría a formar parte de la *Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, organizadora de las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos* en calidad de miembro de ambas academias, si bien en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* figura como representante de esta, con el añadido de que pertenece a ambas (BRAH, 1889: 103). Esta Comisión, creada el 4 de julio de 1864, era la encargada de coordinar el trabajo de las comisiones provinciales, las cuales tenían la tarea de proteger el Patrimonio Histórico de España e informar sobre monumentos susceptibles de formar parte de los bienes culturales protegidos o aquellos en riesgo de destrucción, sobre posibles restauraciones, para dirigir las excavaciones arqueológicas y para catalogar e incentivar dichas excavaciones (Mederos, 2010: 167).

No era sin embargo la primera comisión mixta de la que formaría parte, antes siquiera de entrar a formar parte de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue elegido en calidad de arqueólogo para integrar la Comisión Prado-Trinidad, la cual tenía el siguiente encargo: *proponga al gobierno las bases para refundir en uno los museos nacionales de pintura y escultura del Prado y de la Trinidad y designe los objetos que deben incorporarse al mismo, que siendo de propiedad de la nación, se hallen en poder de corporaciones ó establecimientos oficiales ó particulares. Al mismo tiempo propondrá la clasificación histórica y artística de los cuadros, estatuas y grabados que encierran ambos museos, las bases para la más pronta formación de un inventario-catálogo razonado, la planta del personal facultativo y administrativo de los empleados, y condiciones de idoneidad que deben exigírseles, y el reglamento por lo que el museo ha de regirse en lo sucesivo (Correspondencia, 1870b).*

---

138 Carta de Owen a Riaño, en Egipto a 15-01-84 (Museo Nacional de Escultura de Valladolid, Caja 41, 41/1).

La comisión debía resultarle a Riaño un tanto pesada, a juzgar por lo que él mismo escribió<sup>139</sup>: *Sucedo luego que tengo esta Comisión nueva p<sup>a</sup> el arreglo de los museos, q<sup>e</sup> no tengo mas remedio q<sup>e</sup> aceptar, y la cual no se ha reunido todavía; así es q<sup>e</sup> no sé qué clase de trabajos hay q<sup>e</sup> prestar, ni p<sup>o</sup> qué lo han contratado á uno*. Esos trabajos, como explicaría él mismo más tarde<sup>140</sup>, incluirían seleccionar dentro del Palacio Real de Madrid aquellas obras dignas de ser expuestas en el refundado Museo del Prado antes de que Amadeo de Saboya fuese coronado rey de España como Amadeo I, día que Riaño vivió muy de cerca ya que fue nombrado por la Real Academia de la Historia para recibir al nuevo monarca; sobre este día, haciendo gala de la sencillez que al parecer le caracterizaba dijo de Amadeo I que parecía *buena persona*<sup>141</sup>.

El nuevo monarca también debió confiar en Riaño puesto que fue uno de los elegidos para integrar el jurado de la sección de bellas artes encargado de elegir los objetos artísticos que debían ser expuestos en Londres en representación de España ese mismo año, especificándose que Juan Facundo Riaño era el representante de la Real Academia de la Historia (Córdoba, 1871).

Los trabajos de la Comisión Prado-Trinidad se extenderían por espacio de dos años, hasta que cumplió su cometido y fue disuelta en julio de 1872 (Correspondencia, 1872). Ese mismo año Riaño publicaba su *Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum With an Introduction and Notes*, el primero de su libros, y el artículo "The Antiquities of Yecla" para la revista londinense *Athenæum*; el primero era un catálogo sobre las obras de arte de origen español del Museo South Kensington de Londres, y el segundo una defensa de la autenticidad de las figurillas arqueológicas encontradas en el Cerro de los Santos y del trabajo de su amigo y colega Juan de Dios de la Rada. El 22 de noviembre fue además nombrado por Amadeo I Comisario Regio para la exposición de arte español que habría de celebrarse en 1875 (Gazeta, 1872), si bien esta exposición se aplazó por la Real Orden de 17 de junio de 1875 hasta la primavera de 1876 por carecer de tiempo para organizarla (Gazeta, 1875); dado que durante 1876 Riaño estuvo en Londres representando a España en la Exposición internacional de inventos le sería imposible asistir a la prevista de Madrid.

También en el año de 1875 Juan Facundo Riaño -que tras su regreso a la Escuela Superior de Diplomática volvía a ocupar plaza en el Escalafón del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios por la Real Orden del 4 de julio de 1874- sería elegido para formar parte de la renovada Junta facultativa de archivos, bibliotecas y museos de antigüedades, en calidad de oficial de primer grado de la sección de museos (Correspondencia, 1875).

Coincidiendo con el inicio de la comisión del Prado, en 1870 Juan Facundo Riaño fue contratado como Consejero de arte español por el Museo South Kensington de Londres y participó en nombre del mismo en la subasta de las joyas de la Basílica del Pilar de Zaragoza, aconsejando sobre la calidad y precios de las alhajas. Al año siguiente el mismo Riaño sería el encargado de supervisar para el museo la realización de las reproducciones de parte del claustro de San Juan de los Reyes y de la portada de Santa María la Blanca, la antigua sinagoga, ambos en la ciudad de Toledo.

139 Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 06-12-70 (Descendientes de Riaño).

140 Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 29-12-70 (Descendientes de Riaño).

141 Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 08-01-71 (Descendientes de Riaño).



En octubre de 1873 volvería a ocupar su cátedra de *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento* en la Escuela Superior de Diplomática, asignatura que ya se ha visto versaba tanto sobre arte como sobre arqueología y conservación de museos.

Justo antes de ingresar en la Academia de Bellas Artes de nuevo sería Riaño elegido para representar a España en una exposición en el extranjero, tras la representación de España en la exposición de Londres de 1876, que será tratada en el apartado del Museo South Kensington; en esta ocasión le encomendaron -por la Real Orden 151 de 26 de julio de 1879- la Comisión honorífica de visitar la *Exposición de objetos antiguos de arte* que se debía celebrar en Florencia ese año. Bien es cierto que Riaño iba a visitarla igualmente, puesto que pasó sus vacaciones en Italia aquel año, y que no era un encargo remunerado, pero Riaño fiel a su costumbre de consignar todo en papel oficial habría pedido que esta constase como comisión oficial, lo que en teoría le haría acumular méritos para el futuro; esta exposición finalmente no se llevaría a cabo por dificultades de intendencia de los organizadores, pero quedó reflejado en su expediente.

Como se ve Riaño se iba afianzando en la faceta artística de la historia, labrándose en breve espacio de tiempo una fama de conocedor de las artes en toda la amplitud de la palabra, desde piezas arqueológicas hasta arte industrial, pasando por arte egipcio, musulmán, colecciones reales -de pintura, escultura, porcelanas o tapices- y desde luego reproducciones artísticas. A lo largo de los años entre 1870 y 1880, en que finalmente es propuesto para ingresar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Riaño va posicionándose como experto en arte y persona de referencia, escribiendo sobre porcelana española -de la que era gran conocedor y coleccionista- y sobre La Alhambra, dando clases de historia del arte en la Escuela de Institutrices, siendo comisionado para asistir a exposiciones internacionales en el extranjero, etc.

Es durante esos años, a principios de 1877, en que a Juan Facundo Riaño le encargan la formación de la colección del futuro Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas, del que sería nombrado director a finales de 1878, lo que le llevaría a entablar relaciones directas con gran parte de los museos europeos; su estrecha colaboración con los directores de diferentes museos de toda Europa, en una época en que tan importante eran las relaciones personales a ese nivel, habría también sido tenido en cuenta para valorar su elección.

Igualmente de principios de 1877 es la creación de la *Sociedad geográfica para facilitar los trabajos de exploración de África*, de la que Riaño formó parte, la cual estaba apadrinada por la Familia Real y compuesta por numerosos compañeros de la Academia de la Historia y arabistas ilustres -entre ellos su suegro- e incluso por amigos de juventud de Riaño pertenecientes a la *Cuerda Granadina*, como Pedro Antonio de Alarcón o José Fernández Jimenez. No parece sin embargo que la deriva de esta sociedad interesase especialmente a Juan Facundo Riaño, quien nunca se destacó en ella de entre sus miembros.

El 16 de mayo de 1880 ingresa por fin en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con el discurso "Los orígenes de la arquitectura arábiga, su transición en los siglos XI y XII y su florecimiento inmediato", confirmándose así su prestigio en la esfera académica del arte. Coincide la elección de Riaño con el impulso renovador que se estaba dando en la Academia de Bellas Artes a las comisiones encargadas de la supervisión de los museos y monumentos, y

especialmente a la Comisión mixta, *para evitar la desaparición de objetos artísticos y arqueológicos en manos de "especuladores extranjeros, que en número considerable recorren las provincias de España, y poco a poco van trasladando a las galerías de poderosos aficionados, o a los Museos de sus naciones respectivas, los más preciosos restos de nuestra riqueza artística, suntuaria y litúrgica", y también que vigilasen la frivolidad que conducía a muchos ayuntamientos o párrocos a demoler o vender algunos monumentos* (RABASF, 2013: 11-13).

Para esta Academia redactó informes de importancia como el del proyecto de restauración de la basílica de San Vicente de Ávila, sobre el proyecto de construcción del frontis de la Catedral de Barcelona, el proyecto de restauración de la fachada de Santa Marís de Calatayud, la iglesia y claustro de Santillana, el Monasterio de Celanova o el proyecto de ampliación de la Catedral de Barcelona.

Su paso por la máxima institución artística de España fue tan callado y constante como el de la Academia de la Historia, alcanzando aquí también el puesto equivalente al de Anticuario, que en la Academia de Bellas Artes era el de Bibliotecario-Conservador; si en 1894 era elegido para el primero, en 1895 lo sería para el segundo, lo que unido a su puesto en la Comisión mixta haría posible decir que en ese momento Juan Facundo Riaño era el equivalente a la máxima autoridad académica en cuanto a conservación del patrimonio histórico. Ambos puestos eran vitalicios y bajo muy pocos supuestos dejaba el académico de ejercerlo, en el caso de Riaño fue Bibliotecario-Conservador entre 1895 y 1898, año en que dejaría el puesto al ser elegido Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La dirección de la Academia de Bellas Artes era un puesto vitalicio -al contrario que la de la Academia de la Historia, donde se elegía Director cada tres años- y normalmente llevaba aparejado el escaño de Senador en representación de la Academia ante la Cámara Alta; cuando Riaño llegó a la dirección en diciembre de 1898 ya era Senador por la provincia de Granada en la legislatura 1898-1899, sin embargo en la legislatura siguiente tomaría posesión del escaño académico, el cual mantuvo hasta su muerte.

Aunque la mayor parte de los informes de los académicos respondían a encargos rutinarios de las respectivas Academias basados en sus conocimientos, y por tanto sin verdadero interés por sí mismos, en el caso de Riaño uno de esos informes sí tiene importancia por lo que ha supuesto para la arqueología en los años posteriores; se trata del informe realizado para la Real Academia de la Historia sobre los hallazgos de Ciempozuelos, en la provincia de Madrid (Riaño et al., 1894). En dicho informe Juan Facundo Riaño, Juan de Dios de la Rada y Delgado y Juan Catalina García, tras el estudio de los objetos cerámicos encontrados en un enterramiento, establecieron las siguientes conclusiones:

*La Comisión cree que, como resumen de su estudio, puede formular las siguientes:*

*1.ª Los vasos de Ciempozuelos, por sus condiciones de forma, elaboración técnica y decoración, así como por los objetos de metal que con ellos se han encontrado, pertenecen á una época proto-histórica bastante adelantada, á lo que se llama comunmente edad del cobre.*

*2.ª Todos los vasos, íntegros ó rotos, excepto algún trozo suelto, hasta aquí conocidos y procedentes de la estación de Ciempozuelos, ofrecen el mismo*

*carácter industrial y ornamental, así en sus formas como en su decoración, y pertenecen al mismo período de tiempo y á la misma manufactura.*

*3.<sup>a</sup> El destino de dichos objetos fué funerario, según todas las probabilidades, sin que sea absurdo suponer que no lo tuvieran religioso antes de ser enterrados.*

*4.<sup>a</sup> Por su número y por su ornato son únicos en su género y merecen dar nombre á un tipo nuevo, que puede llamarse por el lugar de su procedencia tipo de Ciempozuelos.*

*5.<sup>a</sup> La Academia debe procurar que se emprendan nuevas y más amplias investigaciones en la estación ó yacimiento de Ciempozuelos: que sobre sus resultados, si fueran positivos, se haga un nuevo estudio y que desde luego se publiquen en el Boletín los fotograbados de los objetos de aquella procedencia hasta hoy recogidos. Este es el parecer de la Comisión que suscribe y que lo propone á la sabiduría de la Academia sin perjuicio de que, si ocurriesen nuevos hallazgos, se hiciese un nuevo y más amplio estudio de todos.*

(Riaño et al., 1894: 450)

Más de un siglo después estas conclusiones se han visto confirmadas o se toman como hipótesis válidas de trabajo, siendo bautizada este tipo de cerámica como *campaniforme*, y la encontrada en esa ocasión como *tipo Ciempozuelos*, tal y como los autores sugirieron. Es el hecho de identificar correctamente la importancia de este tipo de cerámica, basándose casi exclusivamente en su estilo artístico -aunque se realizaron también análisis químicos muy básicos- lo que hace que este informe adquiera particular importancia entre los emitidos por Riaño. A partir de este hallazgo, y el consiguiente informe, irían apareciendo a lo largo de los años diferentes ejemplares de cerámica por España y Europa, identificándose un patrón común de lo que ha resultado uno de los estilos cerámicos más sobresalientes de la antigüedad europea e incluso un tipo de sociedad, para algunos autores.

Las teorías sobre el origen y significado de esta cerámica han ido variando a lo largo de las décadas desde el origen egipcio hasta el centroeuropeo, pasando por el peninsular, pero extenderse sobre este tema sería exceder los propósitos de este estudio, por lo que remito a otros autores para extender la bibliografía (Blasco et alii, 1998; Garrido-Pena, 2001; Harrison, 1997; Mederos, 2014: 204-205).

También en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tuvo una intervención destacada -más allá de la emisión de rutinarios informes- pero esta no se produciría hasta 1900, después de haber sido elegido Director de la misma y poco tiempo antes de su muerte. Me refiero a su papel, en palabras de Leoncio López-Ocón Cabrera, *como inductor del proyecto cultural del Catálogo Monumental de España* (López-Ocón, 2011), el cual veremos en el apartado dedicado exclusivamente al Catálogo Monumental de España que fue algo más amplio que el de simple inductor.

De cualquier manera algunas de las intervenciones de Riaño relacionadas con las Academias de la Historia y de Bellas Artes fueron realizadas en calidad de Director General de Instrucción Pública, puesto que aprovechó para incluir varios monumentos en la lista de Monumentos Nacionales, como el ex-convento de San Francisco de Palma de Mallorca o el arco de Bib-Rambla y la Iglesia de San Juan de los Reyes de Granada, y para derogar la Real Orden de 11 de junio de 1867 mediante la Real Orden del 8 de enero de 1882, por la que se dispuso que los Museos Provinciales de Bellas Artes quedaran a cargo de

las Comisiones Provinciales de Monumentos, esto último a petición de la propia Academia de San Fernando a la que él mismo pertenecía. Que duda cabe que su propia experiencia profesional, en la Real Academia de la Historia, en la Comisión Prado-Trinidad y su cercano nombramiento como Individuo de la Academia de Bellas Artes tuvieron relación con estas decisiones, independientemente de lo acertado de las mismas; por no hablar de su origen granadino, que seguramente le hacía vigilar con más celo los intereses de su provincia.

No sería descabellado asociar este interés por dotar de poder y significado a las Comisiones Provinciales el que le llevase a formar parte de la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, organizadora de las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos, si bien eso queda entre las especulaciones de este estudio aún cuando las fechas cuadren y la explicación sea plausible.

Aún cuando, en general, se puede decir que la faceta de Riaño como arabista había quedado bastante diluida en comparación con su importancia en la esfera artística del país esta no había desaparecido del todo, muestra de ello es que en 1894 sería uno de los miembros de la comisión encargada de la formación de la sala de epigrafía árabe que habría de ser creada en el Museo Arqueológico Nacional, comisión formada por el Director del museo, Eduardo Saavedra, Francisco Codera, Rodrigo Amador de los Ríos, Antonio Vives y el mismo Riaño (Correspondencia, 1894b). Dado que no sería elegido Anticuario de la Real Academia de la Historia hasta el 11 de diciembre de ese año, y que su elección como Bibliotecario-Conservador data de 1895, no se puede achacar a esos puestos su elección, por lo que habrá que suponer que fue elegido por sus conocimientos de árabe; esto coincide con la necrológica de Juan Facundo Riaño que escribiese Ángel Avilés, donde dejó escrito: *Deja por desdicha sin terminar una obra importantísima, en que fervorosamente trabajaba desde hace tiempo, y que había de versar sobre Inscripciones cúficas en España, materia histórica y artística muy poco estudiada y conocida aún, que él hubiera esclarecido con su grande inteligencia y su labor incansable* (Avilés, 1901: 656).

Para terminar con su faceta académica sólo resta consignar los nombramientos desde fuera de la Península Ibérica de que fue objeto Juan Facundo Riaño.

El primero, ya lo hemos visto, fue su nombramiento gracias a Emil Hübner como Socio corresponsal del Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma en 1861, cuando apenas tenía trayectoria ni estudios terminados.

El segundo fue como Socio Corresponsal de la Real Sociedad de Amigos del País de La Habana el 5 de febrero de 1883<sup>142</sup>, aunque a decir verdad este nombramiento probablemente correspondería a su condición de Director General de Instrucción Pública, que ocupaba en aquel momento.

El tercero y último, por el contrario, fue un reconocimiento a la trayectoria de toda una vida, siendo nombrado Socio honorario de la Sociedad de Anticuarios de Londres -a la que también pertenecía su suegro- en mayo de 1893<sup>143</sup>.

142 Carta de Rafael Cowley a Juan Facundo Riaño, en La Habana a 05-02-1883 (HSA, B742).

143 Carta de Sir Charles Hercules Read a Juan Facundo Riaño, en Londres a 05-05-1893 (HSA, B840).

## 9- **ESCRITOS: RIAÑO A TRAVÉS DE SUS ARTÍCULOS Y LIBROS**

- ESCRITOS RAZONADOS
- RIAÑO Y EL SOUTH KENSINGTON MUSEUM: *ON HER MAJESTY'S SERVICE*

Juan Facundo Riaño y Montero no fue un autor prolífico, la mayoría de sus escritos, si obviamos la mayor parte los emanados de sus puestos políticos, están íntimamente ligados a su trabajo en el South Kensington Museum de Londres -para el que escribió dos libros y una revisión de su catálogo de arte español, además de algún artículo y varias conferencias- o a los puestos que ocupó en las diferentes academias españolas a las que pertenecía; siendo muy escasos los no derivados de esos cargos.

A esto se suman a esto varios factores: el hecho de que gran parte de los artículos anuales que escribió para el *Athenæum* de Londres eran simples reseñas literarias sobre lo publicado ese año en España, que no se han encontrado los artículos -ni el pago- acordados para el diario londinense semanal *The Chronicle*<sup>144</sup> sobre política y literatura españolas, que alguno de los artículos españoles no son sino meras traducciones de artículos previos escritos en inglés -como es el caso del dedicado a los tapices del Palacio Real de Madrid, el de Antonio Pérez o el que trata sobre las antigüedades de Yecla- cuando no extractos traducidos de alguno de sus libros ingleses y que, en fin, prácticamente ninguno de sus discursos no académicos fue impreso.

A modo de resumen -obviando los informes escritos para las Academias, los discursos no académicos y las revisiones del libro de viajes de Ford- he aquí un listado cronológico de sus escritos, tanto libros como artículos aparecidos en revistas españolas e inglesas, y sus discursos en la Real Academia de la Historia y la de Bellas Artes:

### LIBROS:

- Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum (1872)
- The Industrial Arts in Spain (1879)
- Catálogo del Museo de Reproducciones (1881)
- Critical & Bibliographical Notes on Early Spanish Music (1887)

### ARTÍCULOS:

- Opiniones del escritor francés señor Laforge, sobre las artes y los artistas de España (1863)
- A Spanish view of Street's Gothic Architecture in Spain (1866)
- Antonio Pérez (1867)
- Mr. Layard (1870)
- Apuntes sobre el Egipto (1870)

---

144 Carta de J.F. Wetherell a Juan Facundo Riaño, en Londres a 09-03-67 (HSA, B1134).

- Don Carlos (1871)
- The Antiquities of Yecla (1872)
- Plato italiano del siglo XVI que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (1873)
- Report on the 131 photographs of a selection of tapestries at the Royal Palace of Madrid (1875)
- Informe de la Exposición de Londres (1876)
- Sobre la manera de fabricar la antigua loza dorada de Manises (1877)
- La fortaleza de la Alhambra (1877)
- Viajes de extranjeros por España (1877)
- ¿Loza de Alcora (1879)? [Mencionado en *La cerámica Valenciana*, "La Real Fábrica de Alcora y sus imitadores (1727-1858)" (Coll, 2009: 177); no se aporta bibliografía para comprobar el dato]
- El Palacio árabe de la Alhambra de Granada (1879)
- La fábrica de Porcelana del Retiro (1879)
- La Alhambra Estudio crítico de las descripciones antiguas y modernas del palacio árabe (1884)
- La instrucción pública durante el Ministerio del Sr. Albareda (1884)
- La Fortaleza de la Alhambra (1887)
- Cerámica y vidriería españolas (1887)
- Tapicerías (1888)
- Una excursión artística a Santo Domingo de Silos (1891)
- Arte Monumental Americano (1892)
- Sobre unos versos elogiando al pintor Velázquez (1892)
- La primera comedia que se representó para celebrar la toma de Granada (1892)
- Colón y el Romancero (1892)
- Juan Bautista de Rossi (1894)
- The Osuna Collection (1896)
- Historia crítica del Arte griego. Extracto de las lecciones explicadas por D. Juan Facundo Riaño (1897)
- Una relación inédita de la toma de Granada (1898)

#### DISCURSOS ACADÉMICOS:

- Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada (1859, publicado *post mortem* en 1901)
- Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (1869)
- Contestación al discurso de Antonio María Fabié, R.A.H. (1875)
- Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes (1880)
- Contestación al discurso de José Casado del Alisal, R.A.B.A.S.F. (1885)
- Contestación al discurso de Ricardo Bellver, R.A.B.A.S.F. (1889)

La mayor parte de estos escritos serán analizados con mayor o menor profundidad en este estudio, tratando de extraer de ellos una línea de pensamiento que permita conocer las teorías de Riaño y su evolución con los años, así como su propia personalidad, lo que espero arrojará luz sobre la persona en si, pero también sobre un miembro destacado de la cultura y un bien relacionado político, que en su último año de vida fue capaz de sacar

adelante un magno proyecto para la salvaguarda del patrimonio histórico español y dio su primera oportunidad a quien resultaría ser uno de los más destacados arqueólogos españoles del siglo XX, Manuel Gómez-Moreno.

Pero una parte de estos escritos apenas serán analizados ya que se refieren a un tema tan concreto -como el artículo Mr. Layard, Antonio Pérez o Don Carlos, o los referidos a cerámica o la Alhambra, entre otros- que apenas explicarían nada sobre Riaño, sirviendo únicamente para ocupar más espacio en un estudio de por sí ya largo sin esa ayuda.

Me limitaré por tanto a analizar ciertos artículos y los discursos académicos, para más adelante tratar los libros que escribió para el Museo South Kensington de Londres.

### 9.1. Escritos razonados

El pensamiento de Riaño a través de sus escritos y discursos:

Juan Facundo Riaño, al igual que su amigo y protector José María Huet, perteneció a las Reales Academias de la Historia y la de Bellas Artes de San Fernando, si bien ingresó en orden inverso a Huet, ya que este ingresó primero en la de Bellas Artes y, en los últimos años de su vida, fue invitado a ingresar en la de Historia; Riaño, que sustituyó a Huet en la Real Academia de la Historia a la muerte de este en 1869, ingresó en la de Bellas Artes en 1880, ocupando la plaza que perteneciese a José Amador de los Ríos.

Ambos discursos de ingreso -de Juan Facundo Riaño- siguen una pauta común: la evolución de los siglos XI y XII; aunque en uno y otro se reflexiona sobre ese discurrir desde puntos de vista opuestos, para llegar a la misma conclusión. Es como si Riaño fuese un pescador que sigue el curso de un río -primero desde una orilla y años después desde la otra- para intentar pescar el mismo pez que inevitablemente, al igual que el propio pescador, habrá cambiado pasado ese tiempo. Entre ambos discursos median once años de viajes y comisiones oficiales en el extranjero -incluido un viaje a Egipto en representación de la Real Academia de la Historia con motivo de la inauguración del Canal de Suez- el regreso a su plaza de Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, múltiples conferencias y cursos impartidos (no pocos centrados en la Edad Media), las colaboraciones con museos extranjeros, la comisión para la elección de los fondos del Museo del Prado y la de creación del Museo de Reproducciones Artísticas, el encargo para examinar la biblioteca del Duque de Osuna, -que ya debía conocer, puesto que en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia ya cita un manuscrito conservado en la misma (Riaño, 1869: 18)- o, para terminar, la consecución del doctorado con la tesis *Sobre las formas del alfabeto cúfico, especialmente en las inscripciones de la Alhambra*.

A pesar de la gran cantidad de años transcurridos entre su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, de octubre de 1869, y el que pronunciase con motivo de su ingreso como Académico en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en mayo de 1880, el tema tratado es en gran

medida el mismo: los siglos XI y XII como transición cultural -para musulmanes y cristianos- desde la Edad Media hacia el renacimiento artístico; aunque analizados desde puntos de vista, en principio, opuestos.

Si nos atenemos tan sólo a los títulos de cada discurso -*Crónica general de D. Alonso el Sabio, y los elementos que concurren á la cultura de la época*, el de ingreso en la Real Academia de la Historia, y *Los orígenes de la arquitectura árabe, su transición en los siglos XI y XII, y su florecimiento inmediato*, con motivo de su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando- no parecen tratar sobre el mismo tema; aún teniendo en cuenta que Alfonso X, que reinó en Castilla entre 1252 y 1284, fue conocido como un monarca abierto al conocimiento proveniente de los musulmanes, y que España estuvo bajo la influencia de los musulmanes, cuando no sometida, por espacio de varios siglos, incluido el del reinado de dicho monarca.

En realidad, el tema tratado es completamente diferente, y así, cuando se centra en el tema al que hace referencia el título, nada hay que pueda servir para comparar ambos discursos. Habla en el de la Real Academia de la Historia sobre la bibliografía que se utilizó al escribir la *Crónica General*, y se sirve de ella para averiguar si es posible que una obra de tal envergadura pudiera haber sido realizada en aquella época por una sola persona, o acaso es un trabajo de varios autores; analiza las traducciones del árabe y rastrea citas para encontrar al autor primigenio de las mismas; habla, en fin, de la estructura del libro y de cómo -a través de diversas huellas que han quedado metafóricamente impresas en el mismo- se puede extraer que la *Crónica General* no fue escrita por un solo autor, si no por varios.

En el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por otra parte, trata de establecer una continuidad en el arte musulmán -en conjunto, no sólo en el que se desarrolló en España- desde el siglo X hasta el siglo XIII, analizando para ello diversas mezquitas y monumentos, tanto de Europa como de países musulmanes del Mediterráneo y Oriente Medio, e incluso del Lejano Oriente, como la India; consulta también antiguos testimonios escritos en los que se describen monumentos que Riaño no podía visitar, bien por encontrarse muy alejados físicamente, o porque ya no existían cuando el aceptó la plaza.

Es en el apartado que dedica a explicar los orígenes de la cultura -de la cultura hispano-cristiana en el discurso de la Real Academia de la Historia, y de la cultura musulmana en el discurso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando- donde Riaño despliega argumentos muy similares para establecer el origen de unas culturas que, aunque coetáneas y con constantes contactos e intercambios, fueron tan diferentes.

Analizando las frases, ideas y argumentos que despliega Juan Facundo Riaño en ambos discursos, que como he dicho fueron leídos con once años de diferencia, podemos ver que el pensamiento de fondo apenas ha variado, y que los argumentos se repiten casi idénticos, si bien con algún matiz que proporcionan los años, los estudios y, quizá, la experiencia.

Comienzan ambos discursos haciendo notar la parcialidad con que tradicionalmente habían sido tratados, y seguían siéndolo en el siglo XIX, los estudios sobre la Edad Media, especialmente los de España.

Dice en el discurso de la Real Academia de la Historia que los *modernos adelantos de la ciencia señalan la necesidad de establecer un nuevo sistema de crítica, según el cual, abandonando el tradicional, y muchas veces de*



*convención, con que han venido tratándose los hechos de nuestra Edad Media, se acabe por llevar la luz de la verdad, hasta donde sea posible, en aquellos tiempos tan oscuros como importantes (Riaño, 1869: 7). Repitiendo esa idea, deja escrito para su discurso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Únense á estos inconvenientes los juicios parciales ó apasionados que desde el Renacimiento hasta hoy trastornan con frecuencia la enseñanza, y cuyos errores sirven á veces de fundamento á importantes teorías sobre la manera de entender, ya el arte clásico, ya el romántico, principales esferas en donde se ha ejercitado la crítica [...] Con parecida intolerancia, aun cuando en parte y por fortuna mitigada, comenzaron los pensadores del siglo actual á recordar con interés los hechos de la Edad Media, tan despreciados antes, y guiadas las inteligencias hacia lo desconocido y extraño, penetraron de lleno en el campo del romanticismo, abriendo á la ciencia y al arte un nuevo mundo de maravillas. La empresa de reanimar y sacar de las tinieblas los elementos componentes de aquella sociedad se acometió con verdadero entusiasmo, apareciendo en confuso tropel tanto y tanto recuerdo, que así responden á refinamientos extraordinarios como á degradaciones groseras, sin obedecer á más criterio en ocasiones que á exageradas simpatías. Fundados en estas bases los estudios, ha sido resultado natural que á ellos trasciendan los errores de juicios incompletos y de impresiones malamente sentidas, que alteran la verdad, y que necesitan, lo mismo en el extranjero que en España, de eficaz é inmediato correctivo (Riaño, 1880: 6-7).*

Entre ambos discursos, aún encontró Riaño la oportunidad para exponer sus ideas sobre el tema, fue con motivo de la toma de posesión la plaza de Académico de la Historia por parte de Antonio María Fabié en 1875, a cuyo discurso de ingreso contestó Juan Facundo Riaño en nombre de la Academia. Durante su contestación, y tras comentar los aspectos más relevantes del discurso recién leído -cuya copia es entregada con antelación a la Academia, para su examen y preparación de la contestación- Riaño se detiene en el periodo inmediatamente anterior al Renacimiento, es decir, en la transición entre éste y la Edad Media. *Al llegar á este punto, no se puede ménos de parar el ánimo en la importancia de aquella civilización, en la grandeza de aquella era precursora. Y, volviendo los ojos á España, tampoco se puede ménos de preguntar: ¿qué caracteres distinguen á nuestra cultura de la Edad-media? ¿Con qué elementos originales se presenta en ese último período de transición? Yo creo que, á pesar de los importantísimos trabajos que debemos tanto escritor insigne, el problema está sin resolver por entero. Acaso el mismo calor con que se han emprendido los estudios, haya perjudicado á la verdad; acaso las dificultades de la empresa, y las no menores de establecer un buen sistema de crítica; y acaso también el natural deseo de acrecentar la gloria y la civilización propias. No es mi ánimo, ni de mí pudiera esperarse la pretensión de resolver el problema; pero séame permitido discurrir sobre un asunto que tanto nos interesa á todos. [...] Entrado ya el siglo XIX comenzó una reacción poderosa en sentido contrario, que ha llegado hasta nuestros días. El gusto moderno animó las figuras que yacían olvidadas en los panteones; se poetizaron los torneos, el feudalismo, los juicios de Dios, y otras instituciones que no eran poéticas de suyo: hubo Córtes de amor, razas malditas, templos que imitaban las selvas del Norte, y asimismo se cantaron otra multitud de asuntos, que jamás acontecieron en la forma en que los presentaban. No seré yo el que niegue las verdaderas glorias de la Escuela romántica, que digna*

*será siempre de elogio, y más aún por el hecho de llamar la atención sobre una época desconocida y despreciada; pero entónces se juzgaba exclusivamente por impresiones, y las ideas resultantes carecían de exactitud. Se filosofaba, se discutía sobre aquella historia, sin conocer la verdad de los hechos; y merece indicarse, como de pasada, que no estaban enteramente libres del mismo defecto los eruditos de principios del siglo; porque hoy se puede demostrar hasta la evidencia, que conocían mucho ménos de lo griego y de lo romano, que lo que ellos tenían pretensiones de conocer. Clásicos y románticos, sin embargo, se conformaban entonces en una opinion: en el desconocimiento de la cultura antigua, que mostraban las letras y las artes de la Edad-media; y es el caso que ambas Escuelas se equivocaban (Riaño, 1875: 115-117).*

Como se ve, años antes de su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes ya sostenía y defendía ante los Académicos de la Historia las mismas tesis que defendería ante los de Bellas Artes; pero años después de ingresar en la de San Fernando, volvería a reproducir los argumentos de forma casi idéntica. Así, en la contestación al discurso de ingreso de Casado del Alisal en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1885, decía Riaño: *Nadie ignora el estado de abatimiento moral y material á que nos veíamos reducidos, pasados los veinte ó treinta primeros años del siglo presente. Terminaba entonces la escuela tradicional española con la muerte del fecundo Goya, y la pintura llamada clásica, sucumbía también á los rudos golpes del nuevo género romántico que se levantaba vigoroso y potente. Las dos escuelas se parecían en la manera de fundar sus ideales: las dos recurrían para ello á determinados, aunque distintos, períodos históricos. Grecia y Roma constituían el campo de la una: la Edad Media el objetivo de la otra, y ambas manifestaron un lamentable desconocimiento de las mismas épocas que intentaban ilustrar y reproducir. Existía, sin embargo, y bajo otros aspectos, notable diferencia ellas; porque los clásicos del siglo pasado y del presente, desarrollaron un arte con mayores condiciones de erudición que de fantasía, mientras tanto que los románticos se presentaron con inspiración más sentida; sobrándoles la fe y el valor para obtener la victoria en aquella cruzada intelectual (Riaño, 1885: 35).*

Tal perseverancia en el mismo tema -el desconocimiento de las épocas anteriores, tanto la Clásica como la Edad Media- a lo largo de tantos años, bien podría ser interpretado como un simple “corta y pega” de discursos, un recurso fácil al que acogerse para cumplir una obligación académica y rellenar un discurso sin demasiado esfuerzo. Sin embargo, la preocupación por extender la cultura en la sociedad, asentada sobre las bases del conocimiento profundo y objetivo de la historia, y de la apreciación sensible del arte producido en cada época, es en Riaño un sentimiento sincero, la clave que pensaba permitiría a todos los ciudadanos de las diferentes naciones por igual mejorar socialmente y alcanzar cotas más altas de realización personal, independientemente de su clase social; pensamiento que le acompañó toda su vida, pues ya lo expresó en 1870, en una carta personal a su hermano<sup>145</sup>, donde le decía: *A mi no me disgustan las ideas liberales que tiren á rojas*. Del mismo dio numerosas pruebas también durante su labor como Director General de Instrucción Pública y lo plasmó en palabras, resumido de forma sencilla, al final de este mismo discurso de contestación: *ninguna empresa más noble para encaminar á ella todas las energías, nuestros esfuerzos constantes; bien sea propagando ideas,*

145 Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 20-08-70 (Descendientes de Riaño).

*facilitando enseñanzas, popularizando los conocimientos, ó bien inclinando la opinión, la crítica, las costumbres, al favorable y creciente desarrollo del arte, que de esta manera llegara el día en que sean un hecho los levantados pensamientos del Sr. Casado con grandísima satisfacción de cuantos nos interesamos en la mejora intelectual de todas las clases, unica y verdadera fuente de prosperidad de las naciones (Riaño, 1885: 44).*

Pero no sería en sus discursos ante las diferentes academias la primera vez que Juan Facundo Riaño expondría en público la necesidad de abordar los estudios sobre la Edad Media con ecuanimidad y objetividad, condenando los excesos -en un sentido u otro- de anteriores estudios, a los que achaca un exceso de rigor o, por el contrario, un exceso de simpatía al juzgar el arte español en general, y el medieval en particular.

En 1863, poco antes de ser nombrado catedrático interino en la Escuela Superior de Diplomática, escribió una feroz crítica sobre el libro que el francés Edovard Laforge había escrito unos años antes a propósito del arte en España (Laforge, 1859), en el artículo dice Riaño sobre del autor del libro: *El Sr. Laforge ha querido casi siempre separar el ánimo de todas las malas artes que han inspirado sus compañeros; pero así como levanta el merito de nuestros artistas, exagerándolo en muchas ocasiones, así tambien comete lamentables extravíos de apreciacion, errores injustificables de cronología y de historia, y habla de tantas cosas que no ha visto jamás ni ha procurado estudiarlas ni entenderlas, que su obra, de enojosa lectura, merece en nuestra pobre opinion, que sea relegada enteramente, como inútil de todo punto para el conocimiento de las artes y de los artistas de España (Riaño, 1863: 58).*

Esa misma idea se repetiría tres años después, en la crítica que escribió Juan Facundo Riaño -en inglés- sobre el libro *Some Account of Gothic Architecture in Spain* (Street, 1865), y que fue publicada en la revista londinense *Ecclesiologist*; en dicho artículo aprovecha Riaño la ocasión -al principio y al final del texto- para reflexionar sobre el estado de los estudios medievales en España y Europa. Dice a propósito del estado de la cuestión en España: *With the exception of the Monumentos Arquitectonicos, which is now under publication, the other works on Spanish art are of very slight interest: some are full of errors, and others were written at a time when the study of the middle ages was not so developed as it is now-a-days, and are, therefore, totally wanting in the just and critical associations which are required. Notwithstanding this apparent neglect, the study of Spanish art in the middle ages will always be of the greatest importance, as well for ourselves as for foreigners. The Spaniards will find at every step tokens of their past civilization and history: and other nations will be able to claim as belonging to them many artists and styles of architecture and many interesting details on the influence they have exercised out of their own country. Spain has claims enough that the history and developement of her arts should be the object of especial study, if we take into consideration the variety of elements which constitute them\** (Riaño, 1866: 162).

---

\* Con la excepción de Monumentos Arquitectónicos, que está ahora en publicación, los otros trabajos sobre arte español son de muy escaso interés: algunos están llenos de errores, y otros fueron escritos en un tiempo en que los estudios medievales no estaban tan desarrollados como lo están actualmente, y están, por tanto, totalmente necesitados de las correspondientes asociaciones críticas requeridas. A pesar de esta aparente negligencia, el estudio del arte medieval español siempre será de la mayor importancia, tanto para nosotros como para los extranjeros. Los españoles encontrarán a cada paso mojonos de su pasada civilización e historia: y otras naciones podrán proclamar como suyos muchos artistas y estilos arquitectónicos y muchos detalles interesantes sobre la influencia que han ejercido fuera de su propio país. España tiene argumentos suficientes para que la historia y desarrollo de su arte fueran objeto de especial estudio, si tomamos en consideración la variedad de elementos que la constituyen.

Es, un poco más extendido y con las ideas algo más desarrolladas -algo lógico, ya que es un artículo dirigido a lectores extranjeros, a quienes no se les presupone un conocimiento exhaustivo del tema- la misma petición que recoge en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, tres años más tarde, de dotar a los estudios medievales de una cierta objetividad y un método científico acorde con los nuevos tiempos. Su predilección por la publicación de los *Monumentos Arquitectónicos de España* no menguaría con los años, llegando a comprar la colección completa para uso de la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo que él mismo pondría en marcha en 1881, pero cabe preguntarse de donde le venía su admiración por él puesto que en 1863, el mismo año en que Riaño entra en la Escuela Superior de Diplomática, esta institución solicita a la Dirección General de Instrucción Pública la colección completa (Romero, 2005: 353). Es de suponer que una publicación tan importante ya fuese conocida por Riaño, quien podría haber solicitado a la dirección de la escuela que elevase la petición a la Dirección General, donde contaba con buenos contactos. Sin embargo en ningún momento cita el granadino la publicación a lo largo de su foribunda crítica al libro de Laforge, publicada poco antes de que ingresase en la Escuela Superior de Diplomática, y sin embargo lo eleva a la excelencia apenas tres años después, lo que abre la incognita del huevo y la gallina, impidiéndome aseverar nada al respecto.

Al final del artículo, haciendo referencia a los estudios extranjeros sobre el tema, y probablemente con el libro de Laforge muy presente, escribe: *It is perhaps the first time a foreign writer has followed the path of his own opinions without being led away by the beauty of our architectural remains to overpraise them, and without bringing to light the prejudices which are often erroneously attributed to us to disparage them when necessary. In making use of the information our ancient writes afford, Mr. Street has understood at the same time how to gather the true spirit of the original Spanish documents; a very difficult task for a foreigner, as they were published under circumstances and by persons whose tendencies are foreign to the study of the middle ages. Mr. Street's good judgment shines especially when his book is compared to others written out of Spain, for really we find in all the same mistakes and exaggerations, and they all either deny us any artistic merit, or lift up our works of art to too great a height\** (Riaño, 1866: 172).

Riaño, amante de los viajes y de estudiar las obras de primera mano cuando podía, más que a través de las descripciones de otros, suele hacer hincapié en que si los autores extranjeros hubieran visitado España, y estudiado *in situ* los monumentos sobre los que escriben, no tendrían que basar su juicio en escritos de corte romántico, cayendo presa de descripciones fantasiosas o de críticas poco objetivas; aunque son numerosos los ejemplos a lo largo del tiempo en los que él mismo habla de un monumento que jamás ha visitado, o que lo utiliza como modelo comparativo para sostener sus tesis, como en el caso de los monumentos de la India o de América. En la crítica del libro de

---

\* Es quizás la primera vez que un escritor extranjero ha seguido el camino de sus propias opiniones sin dejar que la belleza de nuestros restos arquitectónicos le supere y desvíe de él, y sin traer a la luz prejuicios que son continuos y erróneamente atribuidos a nosotros a conveniencia. Al hacer uso de la información de nuestros antiguos escritos, el Sr. Street ha comprendido al mismo tiempo como invocar el verdadero espíritu de los documentos originales; una muy difícil tarea para un escritor extranjero, ya que fueron publicados bajo circunstancias y por personas cuyas inclinaciones eran ajenas a los estudios medievales. El juicio del Sr. Street brilla especialmente cuando su libro es comparado con otros que han sido escritos fuera de España, porque realmente encontramos en todos ellos los mismos errores y exageraciones, y todos ellos o bien nos niegan cualquier mérito artístico, o elevan nuestras obras de arte a una altura excesiva.

Laforge, apunta Riaño que *el autor continúa caminando por los mismos pasos en todo lo que nos dice acerca de la Alhambra. La descripción que hace del palacio de los reyes moros está tomada de una novela de Chateaubriand, cosa extraña cuando se pretende dar á conocer científicamente un monumento de tanta importancia para la historia del arte* (Riaño, 1863: 66); para, más adelante, disparar: *El Sr. Laforge no ha visitado nuestra Península, no ha podido, como es consiguiente, estudiar nuestras galerías, ni conocer en todo lo que valen ninguna de las obras que se encuentran en España. ¿Que podemos esperar de un autor que se ocupa de las bellas artes sin conocer su filosofía, que no ha consultado ni conoce los libros que pueden guiarle, y que no ha visto jamás las obras que han de servir de asunto para su trabajo?* (Riaño, 1863: 72).

Menos agresivo se muestra unos años después en el artículo sobre el libro de Street, donde comenta Riaño a propósito de las apreciaciones del británico sobre del arte musulmán: *In treating the subject of Christian and Mahomedan influence on art, Mr. Street makes some good observations; but it is evident he has not studied the original monuments of Mahomedan architecture. It is a pity he should not have visited Cordova, Seville, and Granada, since it would have enabled him to perfect his study\** (Riaño, 1866: 171).

Esta idea, de las exageradas antipatías, o filiaciones aún más extremas de los extranjeros para con nuestro arte, la repetiría -como hemos visto- en el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1880; pero quedó perfectamente expresada ya en 1863, cuando escribió, como párrafo final en la crítica del libro de Laforge, *No parece sino que hemos de estar condenados á que nunca se conozca en ese pais el verdadero carácter de nuestras civilizaciones, como si nosotros no tuviésemos el mismo derecho que el resto de la humanidad á conseguir el puesto que nos corresponda en el terreno de la verdad y de la justicia* (Riaño, 1863: 73). No debió ser una tarea agradable para Riaño la crítica -y lectura- del libro de Laforge, algo que queda patente en una de las escasas referencias que hace sobre el tema en su intercambio epistolar con su hermano, donde dejó escrito: *Yo concluí mi artículo sobre el libro de Laforge, y sin detenerme mucho á corregirlo, porque ya estaba cansado de él, se lo dí a Cruzada p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> lo publicase en el Arte<sup>146</sup>.*

La misma idea que presentaba en 1863, a propósito del puesto que debería ocupar España en el plano internacional, la defendió también en la contestación al discurso de ingreso de Fabié en la Real Academia de la Historia, diciendo en el último párrafo: *Miéntras tanto que los estudios no avancen á nuevas comparaciones razonadas de nuestras obras con las que han producido otros pueblos, y se depuren sin pasion ni criterio exagerado los efectos de esas influencias, que tan claras parecen, en todas las esferas del saber, no considero posible que se comprenda cuáles han sido nuestras ideas originales, ni cuál el verdadero valor de nuestra cultura. Entónces veremos tambien, libres de errores, cómo se verifica, al terminarse la edad media, el paso a de un arte á otro arte, de una historia á otra historia* (Riaño, 1875: 121).

En la misma época en que fue propuesto para Académico de Bellas Artes, entre 1879 y 1880, Juan Facundo Riaño estaba comisionado por el Gobierno

\* Tratando la materia de la influencia de lo cristiano y lo musulmán en el arte, el Sr. Street hace algunas buenas observaciones; pero es evidente que no ha estudiado los monumentos originales de arquitectura musulmana. Es una lástima que no haya visitado Córdoba, Sevilla y Granada, ya que le hubiese permitido perfeccionar su estudio.

146 Carta de Juan Facundo a Bonifacio Riaño, fechada en Madrid a 14-04-63 (Descendientes de Riaño) Cruzada y Arte hacen referencia, respectivamente, a Cruzada Villaamil y a la revista El Arte en España.

para la elección y compra de los fondos del nuevo Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas, cuya dirección ocuparía hasta su muerte, y llevaba casi una década colaborando con el South Kensington Museum de Londres, el cual poseía una extensa colección de arte medieval, tanto original como reproducciones; entre estas últimas, acaso la más importante, se contaba la impresionante reproducción del *Pórtico de la Gloria* de la Catedral de Santiago de Compostela. Riaño, consecuente con su idea de extender el conocimiento del arte medieval tanto entre profanos como entre los mismos académicos, se ocupó de que el museo contase -además de con la consabida y muy completa colección de reproducciones de arte clásico, griego y romano- con una extensa colección de arte medieval, tanto reproducciones de objetos ornamentales como de pórticos completos, sacados directamente de las iglesias de España. Cuanto le debe el gusto de Riaño por lo medieval al museo londinense es algo difícil de cuantificar, pero lo cierto es que la base ya existía mucho antes de iniciar su colaboración con esa institución.

Para terminar con la denuncia de falta de imparcialidad en los estudios debo evocar de nuevo la contestación al discurso de Fabié donde, de forma más extensa, habla sobre las diferentes formas de pensamiento que han prevalecido en el siglo XIX: *Ha sido, y suele ser aún, costumbre de los escritores, considerar el Renacimiento de las ciencias y de las artes, no solamente como la renovación de los estudios clásicos en Europa, sino como un hecho producido por impulso espontáneo, sin antecedente ninguno en los tiempos que lo precedieron. Dió lugar á este juicio la aversión con que se miraba lo gótico por los nuevos adoradores de lo griego y lo romano; aversión que ha durado tres siglos, siendo su fórmula: que no era posible la manifestación de la belleza fuera de la directa imitación clásica [...] Clásicos y románticos, sin embargo, se conformaban entonces en una opinión: en el desconocimiento de la cultura antigua, que mostraban las letras y las artes de la Edad-media; y es el caso que ambas Escuelas se equivocaban. [...] Al asegurar, como dejo indicado ántes, que ambas Escuelas contrarias se equivocaban en esta comun opinión, me fundo en la multitud de hechos, consignados ya en los modernos autores, que justifican clarísimamente que, desde San Isidoro hasta los tiempos de Alonso de Palencia, el estudio de la antigüedad clásica, en todas sus esferas, ha sido constante en Europa, y particularmente en España; y que, aunque pudo haberse debilitado ó decaído en períodos transitorios, no se perdió jamás. Pero, si bien es cierto que el hecho se reconoce hoy, no lo es ménos que mucha parte de los criterios erróneos sobre la Edad-media, que acabo de señalar, persiste todavía, con perjuicio de la ciencia; porque de ello resulta, que no sabemos con la claridad debida hasta dónde pudo alcanzar ese estudio de lo clásico en la cultura gótica; y, solamente concediéndole una extensión, que parecerá exagerada en el día, se puede razonar el cambio producido con el Renacimiento (Riaño, 1875: 116-118).*

Dejando a un lado la crítica sobre la falta de imparcialidad en los estudios, tanto nacionales como extranjeros, y siguiendo el esquema de argumentación utilizado en el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, que es el más antiguo, nos topamos inmediatamente con la idea de que existe una laguna de dos siglos -el XI y el XII- durante los cuales apenas si existen monumentos que permitan conocer el curso de las transformaciones que sufrió el arte, su cauce y sus meandros olvidados, y que desembocarían en el siglo

XIII como un torrente de nueva creatividad. Esta idea, y la argumentación sobre la falta de imparcialidad de los estudios anteriores, fue una idea arraigada en Riaño que puede ser rastreada hasta los mismos apuntes que hizo para redactar su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, felizmente conservados en la Biblioteca Nacional de España (Mss/22665/33); el anverso está dedicado a aspectos particulares de los estudios sobre Alfonso X, pero en el reverso de los mismos escribía:

*Transición en la ciencia y en el arte al llegar el siglo XIII*  
*Progresos en todas las esferas de los conocimientos humanos*  
*Primer impulso eficaz (una vez pasados los tanteos de menor importancia)*  
*hacia el renacimiento clásico*  
*Porqué fue este y no otro el ideal de la edad media*  
*Juicios equivocados de los modernos al apreciar los romanticismos*  
*Porque se equivocan*  
*Deficiencia de los estudios críticos y errores consiguientes*

Riaño se aferraría a esta línea argumental -válida para toda la época y no sólo para la figura del rey español- y dejaría escrito ante la Real Academia de la Historia: *transcurrido el siglo X de nuestra era, experimenta la Europa un cambio radical en su organismo. El estado de abatimiento que la devoraba, se transforma como por encanto en una actividad sin límites; sienten los pueblos con vehemencia el natural deseo de mejorar aquella situación degradada [...] El movimiento y las luchas que se desarrollan con este motivo en los siglos XI y XII, presentan uno de los espectáculos más interesantes de la historia, y dan origen á discusiones acaloradas, á cálculos extraños, á opiniones que se exageran las más veces con el entusiasmo ó con el odio. Pero de aquel movimiento surge una prodigiosa obra de reforma en casi todos los ramos del saber* (Riaño, 1869: 7-8).

En el discurso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, esta vez desde el punto de vista del arte musulmán pero expresando la misma idea de transformación, dice Riaño: *A semejanza de lo que ocurre en Europa con los templos cristianos, en los primeros siglos de la Edad Media, continúan los musulmanes acomodando á sus mezquitas los elementos que eran adaptables de la arquitectura bizantina. Pasado el siglo X sufre el arte arábigo alteraciones fundamentales, que dan por resultado en el XIII un florecimiento brillantísimo, caracterizado por la novedad de formas que reviste y por la belleza de los adornos. No hay la menor duda en asegurar que el cambio se engendra en los siglos XI y XII, época que necesariamente llamarémos de transición; pero cuáles fueran sus causas, cuál la localidad en que se inicia, ó los caractéres que patenticen su progresivo desarrollo, son asuntos que no conocemos* (Riaño, 1880: 11).

Incluso el discurso que pronunció en 1885, como contestación al de ingreso en esa misma institución por parte de Casado del Alisal, arrancaba con la frase: *Desde el momento en que los pintores italianos de los últimos años del siglo XIII rompen los moldes tradicionales de la escuela bizantina* (Riaño, 1885: 29); enlazando así con la idea que se iba repitiendo en sus discursos de año en año -como el eco en un valle, rebotando cada vez con menos intensidad y duración, pero resistiéndose a desaparecer- de que en el siglo XIII hay un florecimiento exuberante del arte, abonado no se sabe muy bien con qué, a lo largo de los

dos siglos anteriores. Resulta evidente que Riaño no sólo estaba tomando como referencia las ideas apuntadas en su discurso de entrada a la Real Academia de la Historia, sino que estaba siguiendo casi punto por punto el esquema trazado para el mismo, tratando de encontrar una respuesta a ese salto cualitativo que el apreciaba en el arte y la ciencia en el siglo XIII tanto en musulmanes como en cristianos.

Continúa Riaño -en el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando- desarrollando la idea del misterio del arte entre el siglo XI y el XIII, haciendo extensiva la laguna de los siglos XI y XII a todos los territorios musulmanes, y no sólo a los españoles: *En Oriente tenemos otro período oscuro durante los siglos XI y XII, después del cual aparece transformado el arte, con análogas condiciones de novedad y de belleza: allí, sin embargo, no existen influencias de almorávides y almohades, ni habrá quien se atreva á suponerlas; pero la falta de antecedentes se repite como entre nosotros; apenas hallamos en esa laguna de dos siglos edificios que reconocer, ó pormenores que interese registrar* (Riaño, 1880: 14).

La referencia a los almorávides y almohades viene de un párrafo anterior en el que dice: *Concretándose ahora á la transición de la arquitectura mahometana en nuestro país, principio confesando ingenuamente que no conozco un solo monumento indubitado de los siglos XI y XII que permita reconocer el empleo de los azulejos de colores, ó el de las tracerías en muros y techos, en su forma elemental, y como indicando la elaboración y mudanzas que se habrán de introducir en lo futuro. Hace años que se consideraban contruidos en este período varios edificios árabe-españoles, los unos en Córdoba y Sevilla, los otros en Toledo, y aún se mencionaban de Granada y de pueblos de Aragón. Después, y en vista de mejores datos, se clasificaron como posteriores, y los más de ellos se dijeron pertenecientes al siglo XIV; pero si todavía resultase alguno de los conocidos con fecha anterior, y tal sucede con la torre de la Giralda, tampoco nos descubren rastros que indiquen las espléndidas variantes de decoración que figuran en la Alhambra ó en el Alcázar de Sevilla, salvo la muy importante sin duda que resulta del uso de las bovedillas estalactíticas, cuyos perfiles están imitados en las archivoltas de algunas ventanas. Con semejante falta de antecedentes se acostumbra á teorizar sobre el florecimiento posterior del arte, y contribuye más todavía á confundirnos un hecho histórico coetáneo de la transición, como lo fué la venida á España de almorávides y almohades, poderosas tribus africanas, que absorben sucesivamente el señorío de los primitivos conquistadores árabes y transforman el gobierno y organismo político de los mahometanos españoles, estableciendo un estado de cosas que sólo termina con la fundación del reino de Granada en 1238. Semejante sincronismo da ocasión á que los autores enlacen ambos hechos para justificar las modificaciones que posteriormente resultan en la arquitectura. El primero que emprende su análisis con sentido crítico es el francés Girault de Prangey (en 1833), quien, alentado con la esperanza de llenar el vacío, encuentra fácil armonizar las bellezas del arte granadino con el genio de almorávides y almohades, considerando que no obedece á otro impulso la regeneración artística. Más de una vez se ha demostrado lo insostenible de semejante opinión; porque aquellas tribus, viriles y potentes en el campo de batalla, desconocían hasta tal extremo la cultura artística, que, según prueban los ejemplos, recibieron constantemente de*



*nuestros árabes artífices y modelos para sus construcciones* (Riaño, 1880: 12-13).

En este caso, a diferencia de otros, Riaño no se mantuvo fiel a sus ideas, variando su opinión -oportunamente- según iban apareciendo nuevos indicios, datos y teorías. Veintiún años antes, en 1859, y con motivo de su ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada, escribió un discurso -cuyo tema central era el adorno- en el que dejó escrito algo completamente diferente: *Los mosaicos y las labores de relieve, imitadas del pueblo vencido durante la dinastía de los Omeyas, y que aún existen en monumentos de Tarragona, Córdoba y Toledo, empezaron en tiempo de los Almorabides á sufrir cambios y alteraciones, posibles de apreciar, entre otros ejemplos, en el alcázar de Sevilla. La nueva gente venida del África comenzó poco á poco á separarse de la marcha establecida: añadió á sus arcos de herradura distintas y variadas labores de estuco, introdujo los colgantes y cupulinos rodeados de facetas, cambió el carácter cúfico de muchos letreros por el africano o vulgar embutido de adornos, y en vez del menudo mosaico, revistió la parte inferior de los muros con grandes y vistos planchas de alicatado. Semejantes en la ornamentación á los edificios árabes de España se levantaron algunos por entonces cerca de Palermo, diferentes, sin embargo, en la construcción y en la tendencia del arco á presentar constantemente la ojiva, dejando la forma de herradura y de semi-círculo prolongado* (Riaño, 1859: 149-150).

Este discurso, publicado póstumamente, parece indicar que el propio Riaño había seguido en sus comienzos los pasos del mismo Girault de Prangey que criticaría en 1880, dejándose seducir por el oportuno sincronismo que él mismo menciona para rellenar la falta de datos de los siglos XI y XII, llegando a decir en 1859: *Los mosaicos y las labores de relieve, [...], empezaron en tiempo de los Almorabides á sufrir cambios y alteraciones, posibles de apreciar, entre otros ejemplos, en el alcázar de Sevilla;* mientras que se desdecía en 1880 escribiendo: *Hace años que se consideraban construidos en este período varios edificios árabe-españoles, los unos en Córdoba y Sevilla, los otros en Toledo, y aún se mencionaban de Granada y de pueblos de Aragón. Despues, y en vista de mejores datos, se clasificaron como posteriores, y los más de ellos se dijeron pertenecientes al siglo XIV; pero si todavía resultase alguno de los conocidos con fecha anterior, y tal sucede con la torre de la Giralda, tampoco nos descubren rastros que indiquen las espléndidas variantes de decoración que figuran en la Alhambra ó en el Alcázar de Sevilla* (Riaño, 1859: 150).

Bien debía saber Riaño qué monumentos se consideraban del siglo XII años antes, puesto que el mismo era uno de los que así lo creía. A pesar de que en el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando no reconoce que se encontraba entre quienes defendían esa idea, sí fue capaz de tomar los nuevos datos con objetividad y amplitud de miras, cambiando su postura y declarando, sin tapujos, que no conocía ningún monumento en España que pudiera datarse en esa época. Tan sólo una crítica se le puede hacer en este cambio de teoría, dice Riaño: *Pudieran acumularse infinitos ejemplos históricos de esta especie, los cuales nos enseñan sin dificultad el camino que sigue el arte al pasar de un período á otro período; pero al querer aplicar la ley á la arquitectura árabe, nos sorprende el rarísimo fenómeno de no hallar monumentos del tiempo, en donde sea permitido verificar el estudio de la transición. No negaré su existencia; pero niego que se conozcan y que*

*hayan sido objeto de discusión científica. Y todavía me parece más extraño que los autores suplan el vacío con teorías más ó menos aceptables, sin lamentarse de la falta* (Riaño, 1880: 12); parece que Riaño en 1880, con 52 años, considera inadmisibles que los que defienden esas ideas no sean capaces de elaborar un pensamiento tan elemental como el de notar la falta de datos, y la incongruencia que supone elaborar teoría para suplir la falta de datos verificables, olvidando que en su juventud él cayó en esa misma trampa, porque aunque hubiese autores extranjeros que defendiesen ciertas teorías, él tenía a mano los monumentos árabes originales para verificar el error, algo que defiende en todos sus discursos y escritos sobre arte -ya lo hemos visto- como imprescindible.

Parece posible que en este cambio de actitud, entre 1859 y su etapa como Académico, se pueda percibir la influencia de su suegro, Pascual de Gayangos, que precisamente había nacido en Sevilla y era un gran conocedor del mundo musulmán, no sólo de los monumentos que se conservaban en España, sino también de los de otros países musulmanes que había tenido la oportunidad de visitar.

Para Riaño, que había nacido y se había educado en Granada, bajo la alargada sombra de la Alhambra, nada había más natural que reconocer la influencia e importancia de los árabes en España. Estaba -por así decirlo- inclinado de nacimiento a otorgar un gran papel al pueblo árabe en el arte y la historia de España, independientemente de que considerase el cristianismo como la única religión verdadera; pero las influencias del arte venido de oriente no se limitan para Riaño a la Península. Para el Riaño de 1869 Europa en los siglos XI y XII está sometida al pensamiento cristiano, pero recibe influencias también de la India, de Persia y de Constantinopla, que influyen en la atrasada Europa con soluciones y técnicas de aplicación directa, *que presentaba los problemas resueltos, que facilitaba las mayores dificultades; y así se comprende que se lanzasen entonces de progreso en progreso, abreviando como por encanto las distancias* (Riaño, 1869: 9). Las influencias de la cultura clásica -las enseñanzas de los filósofos griegos, o los historiadores romanos- las considera, por el contrario, difíciles de asimilar en la época, ya que implicaban un intenso trabajo intelectual, sin otro apoyo que el instinto y el deseo de imitación de una cultura superior, casi mítica para los europeos de entonces.

De entre las culturas que ejercen su influencia en Europa, transformando el pensamiento y el arte, ocupa para Riaño un lugar principal Constantinopla, a la que considera antigua capital del imperio romano, heredera moral de la tradición filosófica helena y guardián del patrimonio cultural persa, adquirido a través del continuo contacto con las monarquías de esa zona. Sobre este particular, dice en su discurso ante la Real Academia de la Historia: *Ese pueblo persa, por ejemplo, que entrega á Constantino y á sus sucesores los elementos de la llamada cultura bizantina, y que al nacer para nosotros pierde el nombre de sus orígenes entre los resplandores del imperio; ese pueblo que debió recoger las tradiciones de aquellas grandes monarquías del Oriente, dará la clave algún día de tanto problema resuelto como por encanto en la Europa de la Edad Media, y que aun se empeñan los modernos críticos extranjeros en atribuir á la sola iniciativa de los pueblos del Norte, como si existiera un solo hecho comprobado en la historia de la humanidad de esas generaciones espontáneas de la cultura* (Riaño, 1869: 13-14).

Se reafirma también en esta línea de pensamiento evolucionista, aunque a propósito del origen del Renacimiento, en su discurso de contestación al de Fabié, al decir: *Yo creo que, sin la luz constante de la antigüedad en esta era precursora, los adelantos hubieran sido más lentos todavía, la cultura general grandemente inferior, y nunca con tan brillantes resultados. Recurriendo á ella, nos encontramos con que el progreso, entónces como siempre, cumple una ley comun de todas las civilizaciones; siendo el Renacimiento su consecuencia natural, y no un hecho aislado, espontáneo y sin antecedentes* (Riaño, 1875: 118).

La misma idea expuesta en 1869 ante la Real Academia de la Historia la defendió ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando años después, donde dejó dicho: *Afírmase generalmente que el estilo bizantino nace en Constantinopla, tomando vida y forma de los restos de la cultura griega y romana, bajo el favorable impulso del nuevo imperio que se funda al comenzar el siglo IV; de aquí los nombres de bizantino y de neo-griego con los cuales se distingue en los libros. Pero semejante manera de entender y definir este género arquitectónico, por arraigada que se halle, me parece insostenible, y pienso que ha producido además confusión deplorable en el estudio; porque sin grande esfuerzo se comprende que de una civilización totalmente perdida, como era el caso con la griega, y de los restos de otra que se hundía por momentos en la más obscura decadencia, como acontecía con la romana, no era posible que surgiese con vida propia un sistema artístico completamente original, diverso en su organismo de lo clásico, con señaladísimas indicaciones de reformas, que se inician entonces por vez primera, y que vemos desarrollarse en lo futuro* (Riaño, 1880: 8-9).

Por último, enlazando con sus anteriores discursos, y especialmente con el discurso de contestación de 1875, recogió en 1885 -en otro discurso de contestación, esta vez al ingreso de Bellver en Bellas Artes- una idea muy similar, la de la evolución del arte como respuesta lógica a las condiciones cambiantes de la sociedad: *el mercado acusa deficiencia de demanda, y tiende naturalmente á establecer su nivel; [...] pero mientras tanto que la ilustración no se extienda á límites mayores, los artistas continuarán persiguiendo en Roma, París y Londres, el ideal práctico de lo que es ley universal de la ciencia económica. El caso no es único ni nuevo en la historia de las bellas artes. Lo reconocemos idéntico en los profesores griegos, escultores, pintores, cinceladores, mosaístas, que abandonan su patria para establecerse en la Roma de los triunviratos y de los césares: lo distinguimos en los arquitectos del Asia menor, y de otros lugares del Oriente, que llevan el procedimiento de las construcciones bizantinas á Constantinopla y á Ravena, y lo encontramos en la masa flotante de obreros, modelos de inteligencia, que edifican las iglesias románicas y ogivales de los tiempos medios* (Riaño, 1885: 40-41).

Como sucede con otros temas -según hemos ya visto- tampoco en 1859 había llegado Riaño a la misma conclusión sobre el origen persa de ciertos elementos de la cultura bizantina, limitándose entonces a recoger: *el genio cristiano, sumergido en las catacumbas y rodeado de persecuciones, necesitó esperar la paz de la Iglesia y la caída del Imperio, para mostrar en el arte su entusiasmo naciente, con el fuego del sentimiento religioso y de inspiración poética que brilla en las creaciones del romanticismo. [...] El mosaico, nacido, o más bien propagado por los griegos, tomó incremento y perfección notable en los pueblos antiguos de la Italia oriental, según lo vemos todavía en las ruinas*

*de Pompeya. Admitido por los cristianos de los primeros siglos, puede considerarse desde entonces como elemento principal del adorno en la arquitectura romano-bizantina [...] Aumentaron el desarrollo del adorno en la Iglesia latina los artistas venidos de Constantinopla á consecuencias del error de los Iconoclastas, y más adelante los cruzados llevaron á muchos países el gusto y la influencia del Oriente, completando con grandiosos y lucidos rasgos el decorado bizantino, parte ya necesaria de su arquitectura* (Riaño, 1859: 127-148).

Ninguna mención a la relación entre el arte persa y el de Constantinopla, pareciendo más bien que el arte bizantino surge de la combinación del antiguo imperio romano -y, por extensión, de la cultura griega asimilada por ellos- con la nueva religión recién emergida de las catacumbas de Roma, el cristianismo; punto este, el de las catacumbas, sobre el que cambiará de idea según desarrolle sus investigaciones Rossi, y sobre el que tendrá ocasión de escribir con motivo de la necrológica que dedicó Riaño al arqueólogo italiano, en 1894.

Es interesante notar que, como sucediese ya en el caso de la influencia de almorávides y almohades en el arte musulmán, Riaño critica en 1880 lo que defiende en 1859. Si ante los académicos de San Fernando aseguraba: *Afirmase generalmente que el estilo bizantino nace en Constantinopla, tomando vida y forma de los restos de la cultura griega y romana, bajo el favorable impulso del nuevo imperio que se funda al comenzar el siglo IV [...] sin grande esfuerzo se comprende que de una civilización totalmente perdida, como era el caso con la griega, y de los restos de otra que se hundía por momentos en la más obscura decadencia, como acontecía con la romana, no era posible que surgiese con vida propia un sistema artístico completamente original*; ante los académicos de Granada defendía justamente lo contrario.

Se da la coincidencia que en los dos temas sobre los que cambia de opinión las nuevas formas de verlos son ahora obvias, por lo que le resulta incomprensible que alguien pueda tener una teoría diferente, o haberla tenido, y desde luego no hace ninguna mención a su anterior postura; probablemente Riaño también defendía la teoría de que la juventud es una enfermedad que se cura con el tiempo.

Creo poder establecer cuando -y de quien- adopta Riaño sus ideas acerca del origen persa del arte bizantino, siempre teniendo en cuenta que no existe tal documento, en que quede plasmado este momento. Parece coincidir el aumento del interés por el arte persa, en Riaño, con la llegada a Madrid -en noviembre de 1869- del ilustre arqueólogo inglés Austen Henry Layard, con quien trabaría amistad personal probablemente a través de su esposa Emilia, la cual se hizo íntima amiga de la esposa de Layard, y a quien debía unir, además, el mutuo conocimiento del Primer Ministro británico, Gladstone, responsable del nombramiento de Layard como Embajador en Madrid; Layard permaneció en Madrid hasta 1877, para después ser destinado de nuevo a Constantinopla, actual Estambul, desde donde mantendría su amistad con Riaño e incluso le ayudaría -gracias a sus conocimientos del arte veneciano- en la formación de la colección del nuevo Museo de Reproducciones Artísticas, en cuya dirección confirmarían a Juan Facundo Riaño, ese mismo año de 1877.

Se da el caso de que, en ninguno de los escritos anteriores al discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, nombra Riaño -ni siquiera de pasada- a persas, asirios o cualquiera de las dinastías que los gobernó; pero no es menos cierto que Layard llega en noviembre a Madrid, y sin embargo

Riaño lee su discurso de aceptación de la medalla de la Real Academia de la Historia el 10 de octubre de 1869. En contra de lo que sería previsible, no fue de Layard de quien Riaño aprendió la importancia del arte asirio.

A menudo, son los pequeños detalles las únicas guías de que se dispone, un cabo del que ir tirando para avanzar por la estrecha pista que se abre en la enmarañada selva de datos, por lo demás impenetrable. En este caso es una sola palabra, un nombre: *Nakschi-Rustam*. Esta palabra aparece, de pasada, en el discurso de Riaño *Estudios sobre el adorno*, que escribió con motivo de su ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada, en 1859; sin embargo, esa palabra como tal no existe, ni existía en su época. Hace referencia, alterada -por una errata, tal vez- al lugar donde se encontró la tumba de Darío, rey de la dinastía Sasánida, y que actualmente conocemos como Naqsh-e Rostam. En inglés, tanto hoy como en el siglo XIX, era transcrita del idioma local con la forma Naksh-i Rustam.

Es lógico suponer que Riaño, en su juventud, leyese alguno de los libros de Austen Henry Layard, publicados antes de 1859, y lo utilizase como fuente de investigación para su discurso. Sin embargo, en ninguno de los libros de Layard aparece recogido ese nombre -ni en el libro *Nineveh and its remains*, de 1849, ni en el libro que, con el mismo título, Layard publicó en 1867- limitándose a designarlo como "la tumba de Darío": *It only remains for me to add that the great trilingual record of Behistun, the inscription over the tomb of Darius near the ruins of Persepolis, and various shorter and less important inscriptions in other parts of Persia, have afforded a ground-work for the incrisption of the Assyrian character\** (Layard, 1849: 189).

Es necesario recurrir a un investigador y escritor ajeno a las excavaciones desarrolladas en el Imperio Otomano para encontrar alguna referencia a este nombre, este teórico de la arqueología monumental no es otro que James Fergusson, miembro de la Royal Asiatic Society de Londres, quien ya ha aparecido en esta investigación como fuente principal de documentación de Juan Facundo Riaño en el tema del arte de la India, o del origen del arte de América. Fergusson, en su libro *The palaces of Nineveh and Persépolis restored: an essay on ancient Assyrian and Persian architecture*, del año 1851, escribió *I think there cannot be much doubt but that the three upper chambers found by Layard to the southward of the oldest palace at Nimroud were sepulchral; their position is so like this, and their disposition, on an enlarged scale, so similar to that of Darius's tomb at Naksh-i-Rustam\*\** (Fergusson, 1851: 216); dedicándole, además, una extensa reflexión al monumento y sus implicaciones, además de incluir un grabado de su entrada (Fergusson, 1851: 125-129).

Como ya he mencionado, Layard no escribe el nombre de Naksh-i-Rustam en ninguno de sus libros, ni siquiera en la edición de 1867 de *Nineveh and its remains*.

Resulta evidente que Riaño tuvo acceso al libro de Fergusson ya en 1859, pero no estaba especialmente interesado en el arte o la civilización asiria, dado que en las pocas líneas que dedica al tema tan sólo dice: *Los restos mutilados*

\* Sólo me resta añadir que el gran documento trilingüe de Behistun, la inscripción en la tumba de Darío cerca de las ruinas de Persépolis, y varias inscripciones más cortas y de menor importancia en otras partes de Persia, han permitido el trabajo de campo de la inscripción del personaje asirio.

\*\* Creo que no puede haber mucha duda de que las tres cámaras superiores descubiertas por Layard en la cara Sur del palacio más antiguo en Nimroud eran sepulcrales; su posición es tan similar, y su disposición, en una mayor escala, tan similar a la de la tumba de Darío en Naksh-i-Rustam.

de Nínive y de Khorsabad, sus entalles, sus pinturas, no muestran un adorno exento de extravagancias, sino informes rapsodias del natural recargadas con crecido número de letreros. En las ruinas de Persépolis y en las construcciones del Nakschi-Rustam se ostenta lo atrevido y lo gallardo en las concepciones, distinguiéndose el decorado más por el lujo y la expresión simbólica, que por el valor del pensamiento en el fondo (Riaño, 1859: 124); desde luego, ninguna referencia a la influencia del arte asirio sobre el bizantino, y si, sorprendentemente, un cierto tono negativo al describir su arte.

Entonces, ¿de donde le viene a Riaño, y cuando, la afición -o la fijación- por el arte de la antigua Persia? Desafortunadamente, Riaño no lo recogió en su correspondencia familiar, ni se conservan notas de trabajo al respecto; pero, si se puede asegurar algo sobre su carácter es que era perseverante, y fiel a sus fuentes documentales. Esto es especialmente cierto en el caso de Fergusson, quien parece ser un auténtico gurú de la arqueología monumental para Riaño.

Ya hemos visto cómo utiliza Juan Facundo Riaño los libros de James Fergusson para documentarse abundantemente sobre el arte de la India y de América, y como este es constantemente nombrado en los apuntes que se conservan de su asignatura tomados por el entonces alumno de Historia de la Bellas Artes en la Escuela Superior de Diplomática, Bartolomé Cossío.

Es precisamente Fergusson, en el libro que escribió sobre los descubrimientos de Austen Henry Layard y Paul Emile Botta en Mesopotamia, quien estableció el probable origen persa de ciertos elementos del arte bizantino: *In the present instance our information is still very deficient, but we can see that in the East a domical astylar form of architecture was very prevalent, and extended certainly very nearly to the Hellespont, if it did not pass it. The most typical form of this style is that known as the Sassanian, described in an earlier part of this work. We cannot, it is true, assert that it was invented by the Sassanian. Indeed, from its being a domical style, and indulging in circular forms, it arose far more probably among their Parthian predecessors, or some Scythian or Tartar race; but it certainly was carried further, and to a greater degree of perfection, by the Sassanian kings of Persia than by any other people of that age. As far as we know, the Sassanian style first assumed a definite shape and form about the age of Constantine, and arrived at its highest pitch before Justinian ascended the throne. It is exactly such a style as, amalgamated with the architecture of Rome, would produce the style we are about to describe; and it will be very interesting, as our knowledge of Asia Minor advances, to trace the steps by which this domical and vaulted style gradually displaced the wooden roofs with their columnar supports, which formed the staple of Greek and Roman architecture\** (Fergusson, 1855: 945).

Opino que es este libro, y no otro, el que servirá de base a Riaño para reivindicar la importancia del arte persa como clave para entender el bizantino y, por extensión, la evolución del arte en Europa; y que es concretamente ese

---

\* En el presente caso nuestra información sigue siendo muy deficiente, pero podemos ver que en el este una forma de arquitectura de estilo cupular era la prevalente, y se extendió ciertamente hasta cerca del Helesponto, si no lo rebasó. La forma más típica de este estilo es el conocido como Sasánida, descrito en anteriormente en este trabajo. No podemos, es cierto, afirmar que fue inventado por los Sasánidas. De hecho, siendo un estilo cupular, que se complacía en las formas circulares, emergería muy probablemente entre sus predecesores partos, o alguna raza escita o tártara; pero sin duda fue desarrollado y llevado a un mayor grado de perfección, por los reyes sasánidas de Persia que por ningún otro pueblo de entonces. Hasta donde sabemos, el estilo sasánida adoptó una forma definida en la época de Constantino, y llegó a su punto álgido antes de que Justiniano ascendiese al trono. Es exactamente el tipo de estilo que, amalgamado con la arquitectura de Roma, produciría el estilo que estamos a punto de describir; y va a ser muy interesante, a medida que nuestro conocimiento de Asia menor aumente, trazar los pasos por los cuales este estilo cupular y abovedado desplazó gradualmente los techos de madera con sus soportes de columnas, que constituían la base de la arquitectura griega y romana.

párrafo el que desencadenará esa defensa. Probablemente, la familiaridad de Riaño con el idioma inglés -algo nada habitual en aquella época, cuando el francés era aún la lengua de la diplomacia y la cultura- permitió a este estar al tanto, de primera mano, de los avances que se iban produciendo en la arqueología en Europa, especialmente en la India y Mesopotamia, donde ocupaban puestos privilegiados y llevaban a cabo la mayor parte de las excavaciones arqueológicas que se realizaban en esos lugares. Siguiendo esa suposición, pues otra cosa no es, y en base a la trayectoria que he podido observar en Riaño -quien a lo largo de su vida siguió utilizando una y otra vez las mismas fuentes de documentación, tanto para sus discursos como para preparar sus clases- no me parece descabellado afirmar que Riaño tropezó con el libro de Fergusson *The palaces of Nineveh and Persépolis restored*, escrito en 1851, cuando se documentaba para escribir su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada, pero no tuvo acceso a *The Illustrated Handbook of Architecture*, de 1855; incluso me parece admisible que cuando Riaño escribió la frase *Los restos mutilados de Nínive y de Khorsabad, sus entalles, sus pinturas, no muestran un adorno exento de extravagancias, sino informes rapsodias del natural recargadas con crecido número de letreros*, tenía en mente el grabado número 20 del libro *The palaces of Nineveh and Persépolis restored* (Fergusson, 1851: 181).

Pero Riaño no era un ciego seguidor de las enseñanzas de Fergusson, pues a pesar de que utilizó abundantemente sus escritos -tanto para sus clases como para sus discursos- como fuente de conocimiento sobre el arte oriental y el americano, no fue igualmente receptivo a lo que éste opinaba sobre su propio país, llegando a escribir a propósito de los escritos existentes sobre el Palacio de la Alhambra: *Omito también los tratados más ó menos extensos sobre la arquitectura árabe-granadina que forman parte de historias generales del arte, como es el caso en los libros de Fergusson, Lübke y Batissier, porque obedecen al sistema común de tomar antecedentes de obras que van citadas en su correspondiente lugar, y nada ofrecen de nuevo* (Riaño, 1884a: 207).

Siguiendo el esquema de presentación de las ideas adoptado en el discurso de 1869, con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia, tras establecer que el arte bizantino era heredero del arte que se desarrolló entre los persas -asimilado por los habitantes de Constantinopla- otro de los puntos sobre los que fija su atención es la influencia de lo oriental, especialmente lo bizantino, en los europeos de la época. Recoge entonces a propósito de ese tema: *Únense á ellos, y le prestan nueva vida, las ideas que de continuo llegan del Oriente, unas veces traídas por los griegos de Constantinopla, otras por medio de las ciudades europeas que se dedicaban al comercio de Levante, y otras, en fin, por los cruzados, no cesando de alimentar de esta manera la actividad de Occidente. Sometidos al pensamiento cristiano, que domina en la Edad Media, el elemento clásico y el oriental, se combinan, se modifican en fondo y en forma, se acomodan á las exigencias de la época, á las instituciones, á las costumbres, y acaban por ofrecer los caracteres de una civilización original. Hubieran sido imposibles las reformas sin acudir á ellos, y sin aprovecharlos debidamente; porque, entregada la Europa del siglo XI á sus propios recursos, no era natural que se hubiera producido la luz de aquella perfecta oscuridad en que se encontraba. La manera de ejercer su influencia ambos elementos no era la misma, y de aquí provenia que fuesen diferentes*

los resultados. Las ideas que llegaban de Oriente, como de pueblo que, aunque su vida fuese precaria, no estaba muerto como el clásico, tenían todo el valor de una cosa animada, de aplicación directa, que presentaba los problemas resueltos, que facilitaba las mayores dificultades; y así se comprende que se lanzasen entonces de progreso en progreso, abreviando como por encanto las distancias [...] cuando las miniaturas de los códices mostraban hasta qué punto habla llegado la degradación de la pintura, y cuando el estado de las personas dependía muchas veces de la voluntad del poderoso, corrían por Europa las más poéticas leyendas de la Persia y de la India, afluían los mitos orientales á enriquecer el simbolismo de la Edad Media, se resolvían problemas de construcción que en los tiempos modernos se miran con asombro, y se ornamentaba todo género de obras, la piedra, la madera, los metales, con una fantasía que arrebató, y con tal conocimiento de la teoría y de la práctica, que causan á veces la desesperación de los que hoy tratan de imitarlos. (Riaño, 1869: 8-9).

La misma postura, sobre la importancia del arte bizantino en Europa, defenderá ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, diciendo: *Exceptuando esos restos, que por tales medios se imponen á la arquitectura bizantina, no descubrimos en ella miembro ninguno que racionalmente proceda de la griega ó de la romana. [...] No hay, en fin, línea ni plano que indique la procedencia de los monumentos del paganismo, y sin apreciar en lo que valen semejantes caracteres científicos y artísticos, importados á Europa siglos antes de las Cruzadas, no será posible que se comprendan las bellezas de nuestra arquitectura de los siglos medios, tan errónea y tan violentamente entendida por la generalidad de los autores* (Riaño, 1880: 9-10).

También en la contestación a Fabié, a pesar de lo breve del formato, encontró un hueco para recordar la influencia oriental en la historia de España: *Además del elemento clásico, hay necesidad de que apreciemos entónces en España los conocimientos que venian del Oriente, y una continuada influencia extranjera, que se percibe desde el siglo XI, y que no podía ménos de alcanzar á todos los ramos del saber. El estudio especial y razonado de estos elementos en nuestra cultura me parece que no está hecho todavía; y de tal interés lo he considerado siempre, que insistiré en inclinar hácia ello el ánimo de los eruditos, sin temor de parecer pesado* (Riaño, 1875: 118).

Para Juan Facundo Riaño, hablar de la influencia de lo oriental en Europa, incluso en España, es hablar de la influencia, más que de los árabes, de Constantinopla -que ya hemos visto que entronca en la tradición persa- llevada al continente a través de Italia y Francia, para atravesar los Pirineos tras pasar por Lombardía y la Provenza. Este punto lo recoge con meridiana claridad en 1866, en su crítica sobre el libro de Street: *Not a fault can be found with the way he classifies them, considering them as he does as specimens of the Byzantine school, which reached us with modifications of Lombardy and Provence architecture\** (Riaño, 1866: 163).

Incluso en su discurso de 1859 recoge la importancia de Bizancio en el arte europeo de la misma manera, aunque sin relacionarlo aún con el musulmán, coincidiendo en la forma en que penetró en Europa: *Aumentaron el desarrollo del adorno en la Iglesia latina los artistas venidos de Constantinopla á consecuencias del error de los Iconoclastas, y más adelante los cruzados*

---

\* Ninguna falta se puede encontrar en su clasificación, considerándolas como hace como especímenes de la Escuela Bizantina, que nos llegaron con modificaciones de la arquitectura de la Lombardía y la Provenza.



*llevaron á muchos países el gusto y la influencia del Oriente, completando con grandiosos y lucidos rasgos el decorado bizantino, parte ya necesaria de su arquitectura* (Riaño, 1859: 148).

Se puede observar cómo la importancia del papel de los cruzados va desapareciendo con los años, en los escritos de Riaño destinados a ser leídos por los españoles, diluyéndose entre las diversas influencias que recibió Europa en esos siglos; y cómo es completamente obviado en los escritos que tenían más posibilidades de ser leídos o traducidos por los extranjeros, como la crítica que escribió para la revista inglesa *The Ecclesiologist*, o la que hace a propósito del libro de Laforge. Parece como si Riaño intentase lavar la imagen europea de los españoles como fervorosos defensores de la guerra santa, la conversión obligada y la misa diaria; y no porque Riaño no fuese creyente, puesto que se pueden leer en casi todos sus escritos referencias al cristianismo como la verdadera fe, y al Islam como doctrina equivocada.

Leyendo el artículo que dedica al libro de Laforge -en el que, por otra parte, Riaño se deja llevar sorprendentemente por su indignación, sacando a relucir la actuación del ejército francés en la invasión napoleónica- queda claro el intento de Riaño por minimizar el papel de la Inquisición en España, donde no fue abolida formalmente hasta 1834, y escribe: *La Inquisición es su eterna pesadilla en el orden de las ideas. Lucha sin conseguirlo por demostrar la influencia de esta institución sobre la vida del espíritu, y al estrechar la posibilidad de que se reflejen en el arte los pensamientos genuinos de un pueblo sujeto a semejantes trabas, no tiene en cuenta el Sr. Laforge el hecho real é histórico de nuestro engrandecimiento artístico que destruye la pobreza de sus opiniones, y que él mismo levanta hasta las nubes sin acordarse siquiera de que se está contradiciendo* (Riaño, 1865: 71).

Sin duda en España se creía, o al menos Juan Facundo Riaño tenía la incomoda sensación -habitado a viajar por Europa y casado con una inglesa de adopción, puesto que Emilia se educó allí y mantuvo sus amistades británicas- que los europeos nos seguían considerando unos extremistas religiosos, más cercanos a la barbarie, y a la Berbería, que a Europa.

Y es que Riaño defendía que se había sobreestimado la influencia de la civilización árabe que había habitado la Península, debiéndoles en rigor poco de nuestro patrimonio cultural, algo que ya dejó escrito en su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia de manera velada: *Coincidia este engrandecimiento material, que debemos considerarlo como una de las causas principales de la civilización española, con grandes épocas de adelanto moral en otros países de Europa; adelantos que, ya por el Pirineo, ya por las costas del Mediterráneo, no tardan, felizmente, en llegar á la Península y en alumbrarla con sus resplandores. Consecuencia natural de ello debió ser también entonces la venida de sabios y maestros extranjeros, atraídos ó llamados á ejercer sus profesiones y á propagar aquí sus conocimientos. Es lo más posible que fuese en aquellos tiempos la influencia extranjera en España mucho mayor que lo que nosotros imaginamos* (Riaño, 1869: 12). Unos años después se atrevía a ser más explícito al asegurar que no eran tantas las palabras de origen árabe las que trufaban el idioma castellano; dice, en su contestación al discurso de Fabié: *Cierto es que nuestro vocabulario se encuentra enriquecido con numerosas palabras arábicas; pero acaso no hayan penetrado en él veinte verbos, ni media docena de partículas. Las más de las*

*voces son de nombres substantivos: no hay una sola modificación en la estructura gramatical* (Riaño, 1875: 119).

Es de suponer que Riaño, que tenía extensos conocimientos de árabe, siendo además el yerno de Pascual de Gayangos -uno de los más famosos y reputados arabistas de Europa en su época- y compartiendo con él casa en la calle Barquillo de Madrid, habría verificado este punto antes de plasmarlo negro sobre blanco; por mi parte, soy incapaz de pronunciarme sobre este tema, si bien el Sr. Corrién, de la Universidad de Zaragoza, me aseguró que el argumento, si bien anticuado, es a grandes rasgos correcto.

Sin duda la relación con su suegro facilitó el acceso a la vasta biblioteca de este, bien surtida en el tema árabe y asiático aunque más orientada hacia la lingüística, permitiéndole con el tiempo ampliar sus fuentes de conocimiento y desarrollar una visión más crítica sobre algunos temas; si bien la idea de base, el pensamiento subyacente de la importancia del arte oriental -que no árabe- en la cultura de Europa y de España en particular, se mantuvo casi invariable desde su juventud hasta sus últimos años.

Leyendo el interesante artículo de Andrew Ginger\* (Ginger, 2008), se puede observar que el llamado *orientalismo* de la España del siglo XIX no es otra cosa que un movimiento para recuperar un idealizado pasado árabe y de paso reivindicar el peso de la cultura bizantina, tratando de recuperar un supuesto pasado de tolerancia y convivencia necesariamente más enriquecedor que la homogénea religiosidad posterior a la expulsión de las otras religiones españolas. Desde este punto de vista, los escritos de Riaño se pueden leer como un intento de llegar a la raíz del arte español -raíz que abarcaría no sólo ambas orillas del Mediterráneo, árabe y cristiana, sino que se extendería a través de Oriente Medio hasta incluso la India- pero también como una crítica a los cantos idealizados basados más en ideas que en estudios exhaustivos. Pero no es la única conclusión que puede ser extraída del artículo.

Revisando los diferentes escritos de Riaño se aprecia que su defensa de la importancia de lo oriental, y no sólo de lo árabe, sobre el arte y la industria de España aparece con posterioridad a su matrimonio y por tanto a su traslado a la casa familiar de los Gayangos, lo que parece implicar que Gayangos habría jugado un papel no menor en el modelado de las teorías de su yerno, si bien no se debe obviar el posible papel de Fernández-Guerra en este cambio de actitud. Ya al hablar sobre la asignatura de Riaño en la Escuela Superior de Diplomática, recogía las notas que tomó en 1865 de las indicaciones de Aureliano Fernández-Guerra: *En la arquitectura musulmana de España no hay más que dos períodos bizantino y granadino* (BN, Mss/22666/1/21); esta equivalencia, entre bizantino y musulmán, no es algo a tomar a la ligera, pues no aparece ni siquiera sugerida en su artículo a propósito de Laforge (Riaño, 1863), que si bien está escrito antes de su matrimonio era una época en que ya trataba abundantemente a Gayangos y tenía acceso a su biblioteca.

Quizá Fernández-Guerra es el que le hizo ver a Riaño la conexión Bizancio/Islam, y Riaño se valió de la muy completa biblioteca oriental de Gayangos -y de sus opiniones, que duda cabe- para profundizar en esa línea de pensamiento hasta forjar su propio y crítico punto de vista. El hecho de parecer a veces que minimiza la importancia de lo árabe en la cultura española, por tanto, no sería tal, sino un intento de combatir ideas románticas en boga entre escritores nacionales y extranjeros, buscando así juzgar con

---

\* Artículo accesible on line.

objetividad el arte y la cultura españoles sin dejarse llevar por ensoñaciones sin base, sin minusvalorar su importancia pero combatiendo con equivalente vehemencia las idealizaciones, que consideraba igual de perniciosas.

De cualquier manera Gayangos hubo de ser, por fuerza, una influencia decisiva en la aproximación de Riaño al legado musulmán y sin duda su punto de vista puede ser rastreado en la importancia que el granadino da a la mutua influencia que en España se dio entre musulmanes y cristianos, línea de investigación que Cristina Álvarez Millán atribuye a Gayangos al decir: *En 1844, su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia [...] Gayangos inició una línea de investigación que perduraría en el arabismo español: el análisis de la influencia recíproca entre la España islámica y la cristiana. En su estudio de esta crónica -la más antigua conocida de la historia de al-Andalus, sólo conservada en una traducción al romance- Gayangos señaló por primera vez el impacto mutuo de las crónicas árabes y cristianas peninsulares* (Álvarez, 2010: 95)

Viniese de quien viniese la influencia, lo cierto es que Riaño asimiló y conjugó ambos argumentos, creando un pensamiento propio que en pocos escritos queda mejor reflejado que en su catálogo del arte español realizado para el Museo South Kensington de Londres, donde en su introducción asegura: *The continued contact of the Christian and Mahomedan races, notwithstanding the barbarism of the time and the differences of creed, did not oblige them to live perpetually as enemies, for in the conquered towns, after the first moments of the struggle were over, each race continued to follow their own religious precepts. This contact could not fail to influence works of art and industry, and for this reason many archeological objects of the Spanish middle ages possess a peculiar character. Both races were inspired by the Byzantine style, but, as the Christians received from France the artistic models accommodated and accepted in other European countries, the Arabs were inspired sometimes directly from Constantinople, and at other times from Damascue and other Oriental localities\** (Riaño, 1872: v-vi).

Otro investigador más sagaz, o con mejor criterio, podría quizá encontrar otros temas de interés en los escritos de Riaño y acaso señalar conexiones que han pasado en silencio en esta investigación, como la posible influencia de Gayangos -una más- en los estudios de la España medieval cristiana, o tratar de buscar la mano de Riaño en las correcciones a la quinta edición del libro de Ford *Hand Book for Travellers in Spain*, que el propio Gayangos le encargó a partir de 1878; creo sin embargo que el propósito buscado -encontrar su punto de vista a lo largo del tiempo y los escritos, poniéndolos en relación con su vida y las circunstancias en los que fueron creados- ha sido alcanzado sin necesidad de más explicaciones o argumentaciones.

En cuanto al análisis de sus libros -*Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum, The Industrial Arts in Spain, Catálogo del Museo de Reproducciones y Critical & Bibliographical Notes on Early Spanish Music*- están tan relacionados con su

---

\* El continuado contacto de las razas cristiana y musulmana, a pesar del barbarismo de la época y las diferencias de credo, no les obligó a vivir perpetuamente como enemigos, ya que en las ciudades conquistadas, una vez que los primeros momentos de lucha terminaron, cada raza continuó siguiendo sus propios preceptos religiosos. Este contacto inevitablemente influyó las obras de arte e industriales, y por esta razón muchos objetos arqueológicos de la Edad Media española poseen un carácter peculiar. Ambas razas fueron inspiradas por el estilo bizantino, pero, recibiendo los cristianos de Francia los modelos artísticos adaptados y aceptados en otros países europeos, los árabes fueron a veces inspirados directamente por Constantinopla, y otras veces por Damasco y otras localidades orientales.

paso por el Museo South Kensington de Londres que es imposible no tratar unos sin hacer continua referencia al otro, por lo que serán tratados en el siguiente capítulo a medida que el texto vaya avanzando.

De cualquier manera la naturaleza de dichos libros, de carácter técnico, y el hecho de que hayan ya sido tratados en otras investigaciones más generales sobre Riaño, su época o el tema abordado en ellos, hace complicado aportar algo nuevo a lo ya escrito, por lo que difícilmente se podría escribir un capítulo específico sin caer en la repetición de datos y argumentos.

También en este apartado, por la especial manera en que fueron encargados a Riaño, se tratarán los informes que realizó sobre la exposición de tapices del Palacio Real de Madrid y los informes realizados para el Gobierno de España sobre la Exposición de Aparatos Científicos celebrada en Londres en 1876, ya que el primero fue un encargo del museo londinense y la segunda se desarrolló en el propio South Kensington. Así mismo, se explicará cómo llegó Juan Facundo Riaño a la dirección del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid, puesto que ambos museos están inextricablemente relacionados y la creación del segundo es consecuencia directa de la existencia del primero.

## 9.2. Riaño y el South Kensington Museum: *on Her Majesty's service*

Para entender cómo y por qué se contrató a Juan Facundo Riaño como Consejero en España del Museo South Kensington es imprescindible conocer la evolución de la amistad de este con Austen Henry Layard, Ministro Plenipotenciario de la Legación Británica -equivalente a Embajador- en España\*.

Layard, como ya he apuntado en el capítulo a propósito de la influencia de los Gayangos, padre e hija, sobre la vida de Riaño, llegó a la capital el 27 de noviembre de 1869 con la misión de hacerse cargo de la Legación británica de Madrid. Le acompañaba su reciente esposa, Mary Enid Evelyn Guest, a quien no entusiasmaba especialmente la idea de vivir en España. En la capital española vivía un nutrido grupo de extranjeros relacionados con la diplomacia en su mayor parte, si bien algunos de ellos estaban unidos a españoles por matrimonio, mayoritariamente mujeres; entre este último grupo se encontraba Emilia de Gayangos, española de nacimiento pero criada en Inglaterra hasta los veintitrés años y casada con Juan Facundo Riaño desde 1864.

Al llegar el matrimonio Layard a Madrid, Enid se encontraría en una ciudad extraña, lejos de sus amistades y con poca cosa que hacer, ya que su marido estaba ocupado tomando posesión del cargo y cumpliendo con las obligaciones que esto implicaba. Como es natural, sus relaciones sociales se centraron en el círculo obvio: los extranjeros y aquellos españoles que, bien porque ostentaban un puesto en la Corte o el Gobierno, o porque habían llegado a entablar relaciones de amistad con aquellos diplomáticos que llevaban más tiempo en Madrid, se movían en los círculos íntimos de los extranjeros. Emilia de

---

\* A pesar de que la representación de Gran Bretaña en España está recogida como Embajada en el siglo XVIII, en el XIX aparece como Legación, y no recuperará su estatus -ni su máximo responsable el título de Embajador- hasta 1887, con Sir F. Clare Ford.

Gayangos puede ser etiquetada sin dificultad como una extranjera casada con un español, pues a pesar de ser hija de un sevillano, nacida ella misma en Madrid y tener su vida establecida en esta ciudad -con un hijo de cuatro años, el tercero en camino, y un esposo al que amaba- ella seguía sintiéndose una extraña en su propio país natal.

Pero, si considero a Emilia fundamental para explicar la contratación de Riaño por el Museo South Kensington, es porque ella es el eslabón entre Austen Henry Layard y Juan Facundo Riaño, cuya amistad se ve evolucionar a través de las diferentes entradas del diario de la mujer del primero hasta ser habitual que cenasen los cuatro juntos y luego se fuesen Layard y Riaño a la Academia de la Historia, quedándose las mujeres en casa; esta amistad entre los dos arqueólogos se materializará en que Riaño fuera contratado oficialmente por el Museo South Kensington de Londres a instancias de Layard, en mayo de 1870, poco después de que el granadino publicase su elogioso artículo "Mr. Layard" en *La Ilustración Española y Americana* (Riaño, 1870).

Probablemente Emilia apenas había perdido a principios de 1870 sus hábitos ingleses, por lo que Enid Layard no tuvo problema a la hora de encuadrarla en el grupo de damas inglesas casadas con españoles, lo que inevitablemente tendría el efecto de buscar su compañía. Cómo surgió dicha amistad en un primer momento no he podido averiguarlo con seguridad, probablemente se conocieron en Londres, frecuentando los mismos círculos sociales, pero tampoco es importante en este caso.

A falta del diario de Emilia de Gayangos -que estoy seguro de que existía, como era costumbre en la época, pero no ha sido aún hallado- nos queda el diario de Enid Layard, donde recogió los acontecimientos más destacados de cada día de su vida, incluidos sus años de estancia en España.

Por las entradas del diario queda claro que el inicio de la relación entre el matrimonio Layard y el matrimonio Riaño se produjo a través de la amistad de las mujeres, y no como consecuencia del trato académico o diplomático de los maridos como podría suponerse en un principio, lógicamente, teniendo en cuenta que Riaño era Individuo de la Academia de la Historia y Layard fue nombrado Académico correspondiente de esta a principios de 1870.

Comoquiera que Emilia de Gayangos y Enid Layard pronto se hicieron íntimas, las visitas a los respectivos hogares se harían cada vez más habituales, por lo que inevitablemente acabarían coincidiendo con el marido de la otra. Siendo Layard por entonces una celebridad en los círculos académicos gracias a su descubrimiento de la ciudad mesopotámica de Nínive, y Riaño el profesor que se encargaba de explicar sus descubrimientos en la Escuela Superior de Diplomática, sus vínculos como estudiosos de la historia y arqueólogos eran evidentes; pero esto podría haber quedado en nada de haber sido Riaño alguien sin conocimientos de la vida inglesa y de su lengua. No era así, sin embargo, y los dos arqueólogos pronto se trabarían una franca amistad que, aunque seguramente no tan íntima como la de sus esposas, mantendrían incluso cuando los Layard se fueron a vivir a Constantinopla.

A lo largo del diario de la esposa de Layard podemos ver como las ocasiones en que coinciden los cuatro van haciéndose cada vez más frecuentes, desde la primera ocasión en que el matrimonio inglés visita el número 4 de la calle del Barquillo, el 1 de enero de 1870, hasta el viaje que realizaron todos juntos a Toledo entre el 5 y el 10 de abril de 1871, por poner sólo un ejemplo cercano a la fecha de contratación de Riaño por parte del Museo South Kensington.

Revisando el diario, cuyas entradas son escuetas pero reveladoras, por cuanto sólo anotaba lo que consideraba más destacado del día, comprobamos que Henry Cole llegó a Madrid, acompañado de su hijo Alan Summerly Cole, la noche del 14 al 15 de abril de 1870.

Siendo como era Director del Museo South Kensington, que dependía del Gobierno al estar integrado en el Departamento de Educación (Robertson, 2004), y en misión oficial de búsqueda de objetos para ser añadidos a la colección de arte español del museo londinense, el máximo representante de la Legación británica tenía que ayudarle en lo posible, como le ordenaron a Robert B. D. Morier que hiciera con el propio Riaño en 1885, con motivo de la exposición de instrumentos musicales. Posiblemente Layard recibió una carta bastante parecida a la que recibiría Morier (BN, mss/22662/52a) pidiendo su colaboración, y el Ministro de la Legación habría pensado al momento en Juan Facundo Riaño, ya que con el trato continuado probablemente Layard ya habría descubierto que Riaño no sólo era Individuo de la Real Academia de la Historia, sino que también había explicado la asignatura de Historia de la Bellas Artes en la Escuela Superior de Diplomática y poseía una considerable cultura artística, además de histórica, sin olvidar su dominio del inglés y francés.

Desconozco si Robertson habría consignado el nombre de Juan Facundo Riaño en sus informes sobre sus viajes por España, pero me parece poco probable, puesto que este hecho no se menciona en ninguna parte; sí se menciona, sin embargo, el apellido Gayangos, ya que el Museo South Kensington había adquirido en febrero de 1864 el libro de viajes sobre España de Charles Clifford (Clifford, 1861) comprado por Robinson a la que nombran como *Señora Gayangos* (Bullough, 2013: 196), y que se supone que debía ser Emilia de Gayangos, quien por entonces aún no estaba casada con Riaño.

Esta compra coincide con lo que recoge Riaño en una carta de octubre de 1863 dirigida a su hermano Bonifacio<sup>147</sup>, donde dejó escrito: *Ayer ó antes de ayer han salido de aquí unos ingleses que q. me parece q. te ha recomendado Emilia. Dentro de algunos días esperamos también a otro par de ellos que se te recomendarán también: á estos dos ya los conozco, pues el uno es Mr. Robinson el director del museo de Kensington, y están correteando la España en busca de objetos artísticos p su museo. Es posible q le compren á Contreras algún modelo grande, p lo cual les hemos hablado aquí.* Posiblemente las adquisiciones de Robinson hechas durante el viaje de 1863 se anotaron en febrero de 1864, al menos las que pudo enviar en el momento ya que los encargos -como las reproducciones de la Alhambra encomendadas a los Contreras- llegarían más tarde.

Fuese Riaño conocido o no por la dirección del museo, Austen Henry Layard le recomendó ante Cole y propuso que fuese el Consejero del Museo South Kensington en España. Pero, ¿que papel jugaba Layard en el museo londinense, aparte de su papel en la Legación? La verdad es que uno mucho más importante de lo que a primera vista pudiera parecer.

Austen Henry Layard antes de hacerse cargo de la Legación de Madrid, además de su conocida faceta de arqueólogo, había sido Sub-secretario de Asuntos Exteriores en 1852, el mismo puesto le fue ofrecido bajo los siguientes gobiernos conservadores, pero rechazó el ofrecimiento; fue también Rector de la Universidad de Aberdeen, desde 1855. El 15 de junio de 1855 elevó en nombre de la Asociación para la Reforma de la Administración una resolución

147 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 20-10-63 (Descendientes de Riaño).

ante la Cámara de los Comunes, equivalente al Congreso de los Diputados español, denunciando que en las oposiciones públicas el mérito había sido sustituido por las influencias; fue desestimada por amplia mayoría. Entre 1860 y 1866, bajo los gobiernos de Lord Palmerston y Lord John Russell, liberales, fue nombrado de nuevo Sub-secretario de Asuntos Exteriores, y *First Commissioner of Works and Public Buildings* -equivalente al Ministro de Obras Públicas- durante el gobierno del liberal William Ewart Gladstone, en 1868, antes de ser destinado a Madrid en 1869.

Como se ve, además de liberal tuvo en común con Riaño la preocupación por la meritocracia y la denuncia del amiguismo en las oposiciones. En 1866 sería nombrado, además, miembro de la National Gallery de Londres, donde se convirtió en la mano derecha de su director.

El 8 de febrero de 1864 el Comité del Consejo de Educación solicitó que se estudiase la posibilidad de establecer algún tipo de acuerdo entre los museos extranjeros y el Museo South Kensington, con el fin de intercambiarse copias de las más destacadas obras de arte de cada institución, aunque en ese momento la iniciativa no fue más allá. En 1867, durante la Exposición Internacional celebrada en París, Henry Cole era Comisionado Ejecutivo y Secretario de la Comisión Real, y el encargado de coordinar la sección británica de dicha exposición, siendo ya por entonces también Director del Museo South Kensington. En esta exposición se exhibió, además de obras de arte antiguas -e incluso prehistóricas- obras modernas, de las que se daba cuenta del proceso de fabricación; también los modos y costumbres de los diferentes países fueron representados, admitiéndose bailes, canciones, representaciones teatrales, deportes e incluso tiendas.

Aprovechando la visita del rey de Bélgica, el 13 de abril, se retomó la idea de las copias y se le planteó la posibilidad del intercambio de reproducciones con gran acogida, se repitió la propuesta con los dirigentes de Suecia, Francia, Prusia, etc. El acuerdo fue firmado el 30 de mayo por el Príncipe de Gales -que fue el primero en firmar- por el Duque de Edimburgo, el Príncipe heredero de Prusia, el Príncipe Louis de Hesse, el Príncipe Real de Sajonia, el Príncipe Jerónimo Napoleón, el Conde de Flandes, el Czarevitch (heredero del Zar), el Duque de Leuchtenberg, el Príncipe Oscar de Suecia, el Príncipe heredero de Italia, el Duque de Aosta, el Archiduque Carlos Luis de Austria y el Príncipe heredero de Dinamarca; daría como resultado el Convenio para la promoción universal de las Reproducciones de Obras de Arte en beneficio de los Museos de todos los Países\*. Ahora bien, una vez conseguido ese objetivo era necesario identificar las obras de arte susceptibles de ser copiadas, para lo que se necesitaba un comité asesor; el encargado de elegir a los miembros del comité, por decisión de Henry Cole, fue Austen Henry Layard (Cole, 1884: vol. 1, p.261).

Layard, por tanto, no era en absoluto ajeno al Museo South Kensington, ni a su Director Henry Cole, ni a las reproducciones de obras de arte, ya que a parte de lo consignado, en 1866 había fundado la empresa *Compagnia Venecia-Murano* y abierto una sala de exposición de cristal veneciano en Londres; ni siquiera era ajeno a la cultura española, ya que su madre era española (Times, 1897: 130), lo que explicaría quizá porqué en 1869 renunció a su puesto en el Gobierno para hacerse cargo de la Legación de Madrid.

---

\* Convention for promoting universally Reproductions of Works of Art for the benefit of Museums of all Countries, en el documento original.

Tan sólo queda la duda, para cerrar el círculo, de las circunstancias en que se produjo el viaje de Henry Cole y su hijo a España en la primavera de 1870, que tendría por resultado el que Riaño fuese contratado en el museo londinense; el hecho de que fuese el director del Museo South Kensington en persona el que viajase a Madrid y no Robinson, el encargado de adquisiciones del museo quien era además un gran conocedor de España, implica que Cole venía con un objetivo claro desde Londres. Este objetivo sería la venta de joyas de la Basílica del Pilar que se llevaba a cabo en Zaragoza para costear las obras del templo, si bien está recogido en el *Précis of the Board Minutes*, con fecha 31 de marzo de 1870, que: *Mr. Cole to visit Spain, during Mr. LAYARD'S term of office, and note objects for reproduction at Madrid, Toledo and Burgos*\*\* (Ed 84/36: VOL III, p. 395). Retomando el diario de Enid Layard podemos hacer un seguimiento aproximado de las actividades de Cole en España y sacar alguna conclusión sobre este particular.

El 15 de abril de 1870 llegaba Henry Cole a Madrid acompañado de su hijo Alan y del Sr. Campbell, asistiendo al día siguiente a una celebración en casa de los Layard a la que también asistió el matrimonio Riaño, en los cinco días siguientes se dedicaría a visitar museos, templos, corridas de toros, etc.

El 20 de abril se organizó un viaje en el día a Toledo, viaje al que es de suponer que también se uniría Riaño -si bien no sale recogido específicamente quizá porque la mujer de Layard no viajó con ellos- y durante el cual se podría haber hablado de la posibilidad de realizar reproducciones de algunos de sus templos, como efectivamente se haría apenas un año más tarde.

Al día siguiente, 21, se organizó otra reunión en casa de los Layard con los Cole, Campbell, Pascual de Gayangos y el matrimonio Riaño, y durante la cual recogió Enid Layard que *there was a grand exhibition of crockery old jewelry & talks about bric-a-brac*\*. Durante esta cena, estoy convencido, Riaño y Gayangos llevarían a casa de los Layard una pequeña muestra de lo que contenía su casa, entre lo que habrían elegido algunos ejemplos de joyería española que podrían encontrarse en la subasta de Zaragoza; un año más tarde le encargarían desde el museo un catálogo sobre joyería española a razón de £1 la página de 450 palabras (Ed 84/36: VOL III, p. 78), el cual no he podido localizar.

El 22 se despide Enid Layard de Henry Cole, al que llama *Old King Cole*, un apodo que tenía en Londres, y que sería inmortalizado en forma de caricatura por la revista *Vanity Fair* en su número del 19 de agosto de 1871; es de suponer que, puesto que los Layard tenían planeado un viaje por el sur de España para el día 25 de abril que se alargaría hasta el 9 de mayo, no volverían a ver al Henry Cole, quien probablemente regresaría a Londres tras la visita a Zaragoza.

El sábado 23 de abril Cole partiría en tren a Zaragoza, presumiblemente acompañado por su hijo, Campbell y Riaño, pero no por Layard, que se quedó en Madrid.

El lunes 25 de ese mes recoge Enid Layard: *Mr Riaño came in the mornng to see about the packing of Mr Cole's things*<sup>148\*\*</sup>. Se debe tener en cuenta que el

\*\* Sr. Cole visita España, durante el turno del Sr. Layard, y anota objetos para reproducir en Madrid, Toledo y Burgos.

\* hubo una gran exposición de cerámica, joyas antiguas y conversaciones sobre bric-a-brac [bric-a-brac son aquellos objetos decorativos, ornamentales, de pequeño tamaño, y habitualmente raros, que se exhibían en las casas].

\*\* El Sr. Riaño vino por la mñ [mañana] para interesarse por el empaquetado de las cosas del Sr. Cole.

148 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 29-04-70 (Descendientes de Riaño).



catálogo de los lotes puestos a la venta, denominado *Catálogo de las alhajas de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza que con la debida autorización se enagenan en pública subasta para la continuación de las obras del mismo Santo Templo Metropolitano*, fue editado en abril de 1870 en Zaragoza (Catálogo de Zaragoza, 1870), y que la subasta en sí no tendría lugar hasta el 30 de mayo de ese año, según la prensa de entonces (*Correspondencia* 1870: 1), por lo que Cole no pudo ir a comprar joyas de la subasta, ni tenía el catálogo para orientarle sobre los lotes.

Se deduce de las entradas del diario que en el fin de semana del 25 y 26 de abril Riaño acompañó al Director del Museo South Kensington a Zaragoza actuando como consejero en la visita, hipótesis reforzada por la carta que el mismo Riaño envió a su hermano<sup>149</sup>, en la que le dice: ahora ando bastante ocupado y p<sup>r</sup> eso muchos días se encarga Emilia de escribir. *Ayer te diría como conseguí liquidar lo que me quedaban debiendo de las dietas del viaje. Yo no sé porqué se me figuró q esto iba á costar muchísimo trabajo cobrarlo, pero como estaban interesados otros más gordos que yo, en la semana última logre sacar hasta el último céntimo.* Una posibilidad, por supuesto, es que se refiera a las abultadas dietas del viaje a Egipto -de noviembre de 1869- que ascendieron a 12.000 reales al mes (Época, 1869; 3) pero la proximidad de fechas con el viaje de Cole hace más plausible que hable sobre el viaje de Zaragoza, sobre todo por su sorpresa al cobrar tan rápido, algo que casaría con el hecho de ser el primer trabajo que realizaba para el museo. Lamentablemente, la carta escrita por Emilia a la que se refiere Riaño no ha llegado hasta mí, por lo que no puedo aseverar nada.

La cuestión en este punto no es tanto si Riaño acompañó a Cole a Zaragoza, sino cómo llegó a oídos de Cole la información de que en Zaragoza se vendían las joyas de la Basílica del Pilar. Lo lógico es pensar que, en calidad de Director del Museo South Kensington, la noticia llegaría a su despacho por conductos oficiales, o incluso que le mandasen una invitación directamente a él. Sin embargo, en la misma carta ya citada, donde Riaño habla de las dietas, escribió: *Ya me dijo Emilia lo que se le ocurrió considerando que tu debías tener derecho á los extraordinarios.* Se podría deducir que fue Bonifacio quien se enteró de la subasta de las joyas del Pilar y se lo hizo saber a su hermano, quien a su vez se lo comentaría a Layard y este avisaría a Cole.

Probablemente en esa misma carta Layard recomendaría a Riaño como experto en arte industrial y gran conocedor del arte tanto antiguo como moderno, y sugeriría que actuase como intermediario. Con las fechas en la mano, no puedo asegurar que el motivo principal de Cole para viajar a España fuese la subasta de Zaragoza, parece más bien que cuando comunicó a su amigo Layard que viajaría a Madrid este le hablaría sobre la futura subasta, le recomendaría a Riaño, etc. Refuerza esta hipótesis la entrada del *Précis*, donde respecto a este viaje quedó recogido: *Approved MR. COLE'S recommendation to obtain, for South Kensington Museum, reproductions from TOLEDO CATHEDRAL. Electrotypes of metal pulpits, iron, "Lion" gates, reading desks in choir, casts of wood carvings in choir. S. JUAN DE LOS REYOS, TOLEDO. Cast of two doorways in cloister. S. MARIA LA BLANCA (Moorish Synagogue), TOLEDO. Cast of two columns and triforium. S. BONITO, TOLEDO. Cast of apse and broad band of foliage with Hebrew*

---

149 Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 29-04-70 (Descendientes de Riaño).

*inscription*\* (Ed 84/36: VOL III, p. 395). De cualquier manera, la cercanía en fechas de la subasta de Zaragoza, el viaje hasta esta ciudad -que suponía un día de camino por trayecto- la reciente amistad de Riaño y Layard, y la brevedad del viaje, de menos de 10 días de estancia, hacen intuir que las reproducciones de Toledo podrían no ser el motivo principal del viaje de Cole, al menos no el único.

Fuese improvisado el viaje a Zaragoza, o planeado, Henry Cole debió de comprar algo durante su visita a la capital aragonesa puesto que Riaño recogió, de manera corrosiva, que Cole hizo efectivamente alguna compra durante su visita en España; dice Riaño, en la carta del 29 de abril: *Por aquí no ha salido nada de particular desde q los ingleses arramblaron con 16 ó 18 mil reales de ponzoña*. No puedo asegurar que ese dinero fuese destinado a la compra de joyas pero 16.000 reales, £160, era el sueldo anual de un profesor de la Escuela Superior de Diplomática. La explicación podría encontrarse en el propio catálogo de arte español que el Museo South Kensington editó en 1872, con una introducción de Riaño (Riaño, 1872); en dicho catálogo abundan las joyas que están etiquetadas con origen en Zaragoza, compradas en 1870, pero no pertenecientes a la subasta de la Basílica del Pilar -las provenientes de la subasta están etiquetadas como *From the Treasury of the Virgen del Pilar, Saragossa*. Actualmente se puede también consultar qué joyas del Museo Victoria & Albert proceden de Zaragoza, con tan sólo teclear esa ciudad en el buscador de la página web del V&A, o en la Tesis Doctoral de Carolina Naya Franco, que se espera defienda en Zaragoza a principios de 2015, según me informó.

De cualquier manera, muchas de las joyas compradas en 1870 podrían haber sido compradas por el propio Riaño, puesto que cuando le contrataron le encargaron también *to make a Collection of ancient Spanish Jewellery & to be allowed to spend £100 in forming it\** (MA/1/R741/1/22891), lo que explica que en el catálogo, además de joyas provenientes de Zaragoza, haya numerosas joyas originarias de Valencia o Murcia, también compradas en 1870.

Tras el viaje de Cole a Zaragoza, durante el cual es lógico pensar que examinaría los lotes que iban a ser subastados, este habría quedado convencido de que efectivamente el Museo South Kensington podría estar interesado en la adquisición de algunos de los objetos que habrían de subastarse, y es de suponer que Riaño le habría acompañado tanto como asesor como futuro comisionado, encargado de la adquisición de los objetos que Cole habría marcado como deseables. Tal vez, aunque esto ya entra en el terreno de las suposiciones sin respaldo documental, Cole quedó convencido de la competencia de Riaño en materia de joyería española y le dio carta blanca para adquirir lo que considerase, marcándole quizá alguna pauta en cuanto a variedad o tipología.

Según cuenta Marjorie Trusted, aunque sin ofrecer una cita sobre ese dato, Riaño habría escrito a Henry Cole con fecha de 3 de mayo de 1870 a propósito de la subasta que tendría lugar en Zaragoza, su carta se vería respaldada por otra de Layard, fechada a 14 de mayo, en la que además de hacerle llegar una

---

\* Aprobada la recomendación del Sr. Cole para obtener, para el Museo de South Kensington, reproducciones de la CATEDRAL DE TOLEDO. Electrotipos de púlpitos de metal, hierro, puertas del "León", mesas de lectura en coro, moldes de las tallas de madera en el coro. S. JUAN DE LOS REYOS, TOLEDO. Reproducción de dos soportales en claustro. STA. MARÍA LA BLANCA (Sinagoga morisca), TOLEDO. Reproducción de dos columnas y triforio. S. BONITO, TOLEDO. Reproducción de ábside y banda ancha de follaje con inscripción hebrea.

\* reunir una colección de joyería antigua y ser autorizado a gastar £100 en formarla.

copia del catálogo de los objetos del Pilar de Zaragoza, le advertía sobre la oportunidad única que representaba esta subasta: *Do not lose a chance to add to your collection, it may never occur again\*\**; Cole contestaría a Layard el 18 de mayo: *Many thanks for the Saragossa Catalogue. I have written to Mr Riaño to go and report and I hope we may be able to buy something\*\*\** (Trusted, 2006: 229). Parece evidente que Cole ya había compartido impresiones con Riaño, probablemente durante el viaje a Zaragoza, y antes de la llegada de esta última carta de Layard ya tenía decidido dar su confianza a Riaño en el asunto de la subasta, quizá con vistas a cerrar un acuerdo de colaboración o con este incluso ya esbozado, dada la fecha de contratación del español por parte del museo.

Sobre la autorización a Riaño para aconsejar o representar al Museo South Kensington en la subasta es algo de lo que no parece haber sobrevivido ningún documento -más allá de lo previamente citado- ya que en los archivos del Museo Victoria & Albert sólo consta la entrada del 26 de mayo como fecha de contratación en el *Minute Paper* (MA/1/R741/1: 22891), que se adelanta al 24 de mayo de 1870 en el *Précis of the Board Minutes* (Ed 84/36: VOL III, p. 15.), justo un día antes de que Riaño cogiese el tren a Zaragoza.

La carta que dice haber escrito Cole, que evidentemente sería anterior al 18 de mayo, podría haber llegado tan pronto como el 10 de mayo, puesto que Enid Layard anotó en su diario que Juan Facundo Riaño fue a verles, aunque ellos tenían un compromiso y le acercaron en carruaje a casa, siguiendo camino sin él. La visita se repitió al día siguiente, aunque en honor a la verdad sólo se menciona que Riaño les habló sobre Emilia -que había alumbrado a su tercer hijo el 7 de mayo, estando ellos todavía de viaje por Córdoba y Sevilla- si bien esto podría significar solamente que Enid consideraba más importante las noticias sobre su amiga que los negocios de su marido.

El 14 volvió Riaño a visitarles y esta vez les acompañó al Ministerio de Fomento, donde admiraron la colección de pinturas que allí había, llegando a entrar en el despacho del Ministro -por entonces José Echegaray Eizaguirre- y a sentarse la mujer de Layard en su silla, para disfrutar más cómodamente de los cuadros.

También el día 15 de mayo acudiría Riaño a la casa de los Layard, aunque esta vez en compañía de Práxedes Mateo Sagasta, Juan Bautista Topete, Mercier de Lostende, Eduardo Saavedra, Pedro Madrazo y Silvela, presumiblemente Manuel Silvela y de Le Vielleuze; no creo, sin embargo, que en dicha reunión se hablase demasiado sobre la próxima subasta de joyas del Pilar de Zaragoza.

Dada la concurrencia de la reunión, donde salvo Pedro Madrazo y Juan Facundo Riaño todos eran altos cargos del Gobierno, asistiendo además el Embajador de Francia en Madrid y celebrándose en la residencia del Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña, me sorprende que nadie haya relacionado aún esta reunión con la elección de Amadeo de Saboya como rey de España ese mismo año, máxime cuando en el mismo diario de Lady Layard, en la entrada del 27 de octubre de 1870, escribió: *The Silvela's were at the Regency*

---

\*\* No pierda la oportunidad de añadirla a su colección, podría no volver a repetirse jamás.

\*\*\* Muchas gracias por el catálogo de Zaragoza. He escrito al Sr. Riaño que vaya e informe y espero que podremos comprar algo.

*& I had a long talk with him. He seemed pleased at the prospect of a King & said they all said it was thanks to Henry's efforts that they had got one\**.

Los enfrentamientos diplomáticos entre Francia y Prusia, que acabarían en guerra abierta en julio de 1870, la candidatura al trono español del prusiano Leopoldo Hohenzollern -que renunció en marzo, pero aceptó con condiciones en junio- la intervención de la reina Victoria de Inglaterra y del rey Leopoldo II de Bélgica en contra de la candidatura del prusiano...todo indica que en esa reunión, o en una no muy anterior, se gestaría la elección de Amadeo de Saboya como una alternativa factible para todas las partes, y que Layard jugó un papel decisivo en su alumbramiento.

El 17 de mayo de nuevo fue Riaño a ver a Layard, aunque no queda constancia de los temas tratados, y no será hasta el sábado 21 de mayo en que Enid Layard escriba: *Mr Riaño came in during lunch time to talk about the sale of the Zaragoza Virgin del Pilar's ornaments. I had a good deal of writing to do in a great hurry for Henry & I spent the afternoon in writing till 5\*\**. Pareciese que Riaño estaba ultimando los detalles para la subasta, y para su aceptación de las condiciones de contratación por parte del museo, pues de otra manera no se comprende la prisa de la mujer de Layard para llevar a cabo las tareas de escritura -que presumiblemente tendrían relación con este tema- ni el hecho de que esta fecha esté tan cercana a la fecha de contratación de Riaño, que está fechada entre el 24 y el 26 de ese mes, justo lo que tardaría el correo en llegar desde Madrid hasta Londres.

Tras la visita del 21, Riaño volvería a visitar a los Layard el 22 -en que cenaría en su casa- y el 23, cuando Enid escribió *Mr Riaño lunched & again talked of going to Zaragoza for the S. Kensington Museum to purchase some of the "Pilar" jewels\*\**; por supuesto el 25, el día que partía hacia la capital aragonesa, Juan Facundo Riaño también fue a casa de los Layard, como quedaría recogido en el diario: *Mr Whyte & Mr Riaño to lunch. Mr R. goes to Zaragoza today & Mr Chaffers is to meet him there & he has authority to spend £1500\*\*\**. Para mi gusto, no queda del todo claro si la autoridad para gastar ese dinero la tenía Chaffers -quien probablemente sea William Chaffers, anticuario y consejero de confianza de Cole (Eatwell, 2000: 26), experto en cerámica y marcas de plateros ingleses- o Riaño, pero en todo caso finalmente no fue necesario hacer uso de todo el capital disponible bien porque Riaño no se sintiese muy impresionado por lo que se subastaba, porque consideraba que los objetos no encajaban en las colecciones del museo, o acaso porque los objetos más interesantes alcanzaron unos precios desorbitados que hubiesen descuadrado las cuentas.

Sobre este particular escribían en la prensa española: *Hemos presenciado un episodio curiosísimo, interesante y conmovedor. En la venta de la alhaja histórica llamada la Granada, tasada en 20,000 rs., habían llegado las pujas entre franceses é ingleses hasta la suma de 83,000 rs. Ya se iba á cerrar el remate, y en medio de un gran silencio, se oyó una voz ofreciendo 84,000:*

\* Los Silvela estaban en la Regencia y di un largo paseo con él. Parecía complacido ante la perspectiva de [tener] un rey y dijo que todos dicen que era gracias a los esfuerzos de Henry por lo que tenían uno.

\*\* El Sr. Riaño vino durante la hora de la comida para hablar de la venta de los ornamentos de la Virgen del Pilar de Zaragoza. Tuve que hacer con gran prisa una gran cantidad de escritura para Henry e invertí la tarde en escribir hasta las 5.

\*\* El Sr. Riaño comió [con nosotros] y de nuevo hablaron sobre ir a Zaragoza de parte del Museo S. Kensington para obtener algunas de las joyas del "Pilar".

\*\*\* El Sr. Whyte y el Sr. Riaño [vinieron] a comer. El Sr. R. va a Zaragoza hoy y el Sr. Chaffers debe encontrarse con él allí y está autorizado a gastar £1500.

*preguntado quién era el nuevo postor, se dió á conocer don Alberto Urries, y en el acto, la imensa concurrencia prorumpió en vivas y aplausos, bravos y gritos, diciendo: «bien por Zaragoza.» Los ingleses y franceses no continuaron las pujas, manifestando con galantería que no querían desairar el entusiasmo público (La Época, 1870: 3).*

Finalmente la cantidad gastada por Riaño y Chaffers fue de £880-4<sup>s</sup>-8½<sup>d</sup> (Trusted, 2006: 229), lo que equivale a unos 88.000 reales\*, por lo que la anécdota de la granada bien podría haber estado protagonizada en parte por Riaño, quien aún podría haber llevado la puja más allá, teniendo en cuenta que le sobraron aproximadamente otros 60.000 reales.

Esta práctica, de no gastar más de lo estrictamente necesario, fue algo habitual en Riaño y a la larga supondría un considerable ahorro para el Museo South Kensington y una prueba inequívoca de su lealtad para con sus patronos, pero también evitaría que algunas piezas fuesen a parar a Londres - como podría haber pasado en el caso de la joya denominada *la granada* - e, indirectamente, contribuir a la escalada de precios provocada por la alta demanda.

Un ejemplo que ilustra perfectamente este argumento se da en el informe mensual de Riaño de diciembre de 1871, en el que escribe, a propósito del sagrario del s.XV-XVI con forma de catedral que tenía a la venta el marchante Cavaletti: *The estate of preservation is good and is a very fine thing. The price asked is very exaggerated in my opinion £400; but I am convinced he would give it for less. I shall not fail to look out for this object, in case it is not sold, to offer it again to the Department in April (MA/1/R741/1/119).* Tan sólo un mes después, en el informe de enero de 1872, escribía Riaño al respecto: *Cavaletti has already reduced the price he asked very considerably, it still seems to me an interesting thing if bought for a moderate sum, & should the Depart<sup>t</sup> wish to buy it in April I think much less ought to be offered for it than what he now asks\*\* (MA/1/R741/1/119).*

Finalmente la subasta comenzó el lunes 30 de mayo (Correspondencia, 1870a), prolongándose por espacio de varios días, y sea como fuere esta, si llevó la voz cantante Riaño, o si actuó como mero asistente de Chaffers, lo cierto es que una parte de las joyas de la Basílica del Pilar de Zaragoza engrosó la colección del Museo South Kensington de Londres. El lunes siguiente a la subasta Riaño ya estaba en Madrid, como anota Enid Layard, y el martes 6 de junio de 1870 *Mr Riaño came to pack the jewels of the Virgen del Pilar wh he had bought for the S, Kensington\*\*\**; tras esta entrada no se vuelve a hacer referencia a la subasta o las joyas en el diario de Lady Layard (<http://www.browningguide.org/bccontents.php>).

Como se ve, la contratación de Riaño por parte del Museo South Kensington fue fruto de una serie de circunstancias que se combinaron de manera afortunada para él: el hecho de que su mujer hubiera crecido en Inglaterra, y de española tuviese poco más que el nombre, la llegada de los Layard a Madrid, la

\* Sólo a modo informativo consignaré aquí que 1 libra esterlina (£) se dividía entonces en 20 chelines (s), y cada chelín en 12 peniques (d); 1 guinea equivalía a 1 libra y 1 chelín (£1-1-0), aproximadamente 11 escudos o 110 reales [de vellón] de España. Un sueldo de 16.000 reales era equivalente a unas 4.000 pesetas. Estos cálculos han sido realizados en base a las diferentes equivalencias que Riaño hace constantemente en sus cartas e informes; para afinar el cálculo en una de las cartas cifra el cambio, en julio de 1873, en £1 = 95'81 reales (MA/R741/4/8331).

\*\* Cavaletti ya ha bajado el precio que pedía considerablemente, aún me parece un objeto interesante si fuese comprado por una suma moderada, y si el Departamento quisiera comprarlo en abril creo que se podría ofrecer mucho menos por él de lo que se pide ahora.

\*\*\* El Sr. Riaño vino a empaquetar las joyas de la Virgen del Pilar que había comprado para el S. Kensington.

rápida amistad que surgió entre ambas mujeres y los intereses comunes de los maridos, el hecho de hablar a la perfección el inglés y, por último, la visita de Cole a Madrid, crearon las condiciones para que Riaño apareciese a los ojos del director del museo como el candidato perfecto para hacer lo que Robertson no consideraba factible siete años antes. Sumado a esto, la prueba de fuego de la visita a Zaragoza, durante la cual Riaño demostraría sus conocimientos no sólo en cuestiones de arte en sus manifestaciones pictórica y escultórica, sino también en las artes industriales, joyería, etc., tanto antiguas como modernas.

Teniendo en cuenta las fechas de llegada a Madrid por parte de Cole, su viaje a Zaragoza, las cartas de Riaño donde menciona su propio viaje a la capital aragonesa y el expediente de Riaño conservado en el Museo Victoria & Albert, podemos decir que la intermediación de Juan Facundo Riaño en la compra de las joyas de la Basílica del Pilar por parte del South Kensington, durante la visita del director del museo inglés, fue el examen al que fue sometido para probar sus conocimientos e idoneidad para el puesto, antes de ser definitivamente confirmado en él.

De cualquier manera, prueba o no, Riaño recibiría un pago por sus servicios y los gastos del viaje en tren como quedó reflejado -con fecha 24 de mayo de 1870- en el *Précis of the Board Minutes: First class railway fare allowed to SEÑOR RIAÑO when, as Professional ART REFEREE IN SPAIN, obliged to leave Madrid [...] Twenty francs per diem allowed to SEÑOR RIAÑO in aboved name circumstances* (SKM, 1878: B). Aún así, y como refleja la entrada de su contratación, la colaboración podía terminar notificándolo con un mes de antelación.

No parece que desde el South Kensington estuviesen descontentos con el trabajo de Riaño, ya que un año después seguía buscando objetos que pudiesen engrosar la colección de arte español -originales o reproducciones- y, es de suponer, mandando informes mensuales, aunque esto último no puede ser comprobado ya que el primer informe escrito por Riaño que se conserva es de Diciembre de 1871 (Trusted, 2006: 225).

Como parte de esta búsqueda Riaño aprovechó un viaje a Toledo realizado en abril de 1871 en compañía del matrimonio Layard, entre otros, para comprar algunos objetos y discutir con Layard la posibilidad de realizar reproducciones de algunos monumentos emblemáticos de esa ciudad, al menos de la antigua sinagoga Santa María la Blanca y del monasterio de San Juan de los Reyes; si la idea fue de Riaño o de Layard es algo que no he podido averiguar, pero aconsejar sobre la posibilidad de hacer reproducciones era una de las tareas primordiales de Riaño en el museo londinense (MA/1/R741/1/22891). Las reproducciones fueron hechas y al menos una de ellas, la de Santa María la Blanca, sigue expuesta en las salas del Museo V&A.

Pocos meses después, en julio, el matrimonio Riaño viajó a Inglaterra para pasar las vacaciones de verano, lo que Juan Facundo aprovechó para visitar el Museo South Kensington y reunirse con su Director.

Según se desprende del cuaderno de gastos que conservó de ese viaje<sup>150</sup>, fue el 17 de julio cuando Owen le encargó la realización del catálogo de arte español del museo -*Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum* (Riaño, 1872)- el cual puede ser considerado su primer libro, más por el formato que por la extensión.

---

150 Cuaderno de gastos del viaje a Londres, del 5 de julio al 26 de agosto (Hispanic Society, B864).

Riaño estuvo trabajando en el catálogo durante todas las vacaciones, pero no estuvo trabajando solo ya que por la entrada del 18 de agosto parece que Emilia le ayudaba en la tarea: *En casa hasta las 5 de la tarde trabajando los dos en el catálogo*. Desconozco si la ayuda de Emilia era pasando a limpio notas que Riaño había tomado en el museo, dictándole su propio borrador, cotejando datos o corrigiendo su inglés, pero lo cierto es que cuando se valore la figura del granadino se debería otorgar parte del crédito a su mujer, siempre presente en todas las facetas de su vida.

El 25 de agosto anota Riaño que Owen le ofreció £25 por el catálogo -que ya debía estar esbozado, al menos la introducción y el orden de los objetos- y otras £5 por una comunicación que debía dar, y que tendría la consideración de informe.

Sobre esta comunicación no existe más información, y es la primera vez que aparece esta clase de relación con el museo, por lo que se abre la sugerente posibilidad de que Riaño repitiese en Londres las conferencias que ofrecía en España aún siendo su inglés, a decir de su hijo, imperfecto.

Seguramente como consecuencia de la inspección por parte de Riaño de la colección de arte español del South Kensington este haría notar a su director que algunas piezas de esa colección él no las consideraba de origen español, lo que a la postre llevaría al museo a reetiquetar dichas obras siguiendo ciegamente sus opiniones. Lamentablemente el documento en el que se señalan los 63 objetos que él no consideraba españoles no está fechado (MA/1/R741/1/37495-71), pero si atendemos al número de registro de entrada del museo, el número 37495 del año 1871, se observa que es anterior a aquel en que se pedían instrucciones sobre si se debían seguir las indicaciones de Riaño (MA/1/R741/1/40607), el cual está fechado a 26 de octubre de 1871.

Es lógico suponer que antes de imprimir un catálogo de arte español tanto Riaño como el propio museo quisiesen llegar a una posición común al respecto, de ahí que el propio Cole indicase en noviembre de ese año a la plantilla que la opinión de Riaño debía prevalecer<sup>151</sup>.

Probablemente esta indeterminación respecto a las piezas, la conocida lentitud de Riaño al escribir y el hecho de residir en Madrid -debiendo mandarle las pruebas de impresión, correcciones, etc., y esperar su respuesta- son los responsables de que el catálogo no se imprimiese hasta mediados de 1872, cuando en realidad podría haber estado terminado a finales de 1871. Ya en la entrada de octubre de 1871 se decía que tan sólo se esperaba que Riaño devolviese las hojas que había pedido para mandar el catálogo completo a la imprenta, pero como ya he dicho la nota de Cole es de noviembre. Los detalles sobre el avance del catálogo se pueden rastrear a lo largo de los informes que Riaño mandaba periódicamente al museo.

En el de diciembre de 1871 (MA/1/R741/1/119), con sello de entrada del 4 de enero de 1872, escribía Riaño: *I shall be very glad to receive the revise of the description of Spanish Arts Objects which you propose to send me, it will be very usefull to me for the introduction in progress\* [...] I have just received your*

151 Esta anécdota y otros datos muy interesantes para este estudio se pueden encontrar en el magnífico artículo de Marjorie Trusted (Trusted, 2006), la cual forma parte a su vez de la plantilla del V&A Museum, heredero del Museo South Kensington y donde se conservan sus archivos.

\* Estaría muy agradecido de recibir la revisión de la descripción de los objetos de arte españoles que propone enviarme, me será muy útil para la introducción en que trabajo.

*communication of the 28<sup>th</sup> inst<sup>t</sup> & the proof sheets of the Catalogue of Spanish objects. I will correct them & return them as soon as possible\*\*.*

Unos días después, el 5 de febrero, Riaño daba cuenta de haber enviado las hojas de prueba revisadas y corregidas: *I sent you yesterday corrected and revised, part of the proof sheets of the Catalogue of the Art Objects of Spanish production at the Kensington Museum, which you were good enough to include in your communication of the 28<sup>th</sup> of December, I now enclose the remaining ones [...] I will prepare as soon as possible the Introduction to this Catalogue. I am obliged however to vary the plan of the one I had almost finished. For according to the instructions I received while in London, I was working exclusively on the history of goldsmiths work in Spain. I am quite of your opinion that it will be better that the introduction should comprehend all Spanish art objects at the Museum. I shall not be able, however, to finish it with the brevity that I should have done if I had treated of orphevry alone but I hope to be able to let you have it shortly. I shall be exceedingly obliged to you if you will be good enough to order that a copy of the proof sheets should be sent to me. My reason for asking for them is to be able to quote in the introduction when necessary the objects with their corresponding numbers and to be able to state with proper exactitude the number of art objects at the Museum\*\*\* (MA/1/R741/1/285).*

Se extrae de esta larga cita, imposible de cortar, que cuando Riaño acordó con Owen la redacción de un catálogo de obras de arte españolas el proyecto era mucho menos ambicioso de lo que acabó siendo, limitándose la investigación a la orfebrería en oro. La revisión de la colección española del museo evidenció que la tarea debía incluir una revisión de lo que era y no era español, pues a ojos de Riaño había al menos 63 piezas que estaban erróneamente consideradas, lo que probablemente llevó a una serie de discusiones dentro del museo sobre las opiniones del granadino, la cual habría sido zanjada por el mismo Cole dando prioridad a las opiniones de Riaño. Esto supondría revisar todo el proyecto, lo que la dirección del museo aprovecharía para ampliar el encargo inicial hasta incluir una introducción que incluyese todas las formas de arte y no sólo la orfebrería; inevitablemente Riaño hubo de reescribir lo que ya tenía hecho, retrasando aún más todo.

Pero no todos los retrasos venían por la parte inglesa. El propio Riaño, detallista al extremo, escribía al museo en la entrada 11 de su informe de enero: *After returning the printed proofs I had corrected of the Catalogue of Spanish Art objects, which you sent me, it has occurred to me that there are several things which do not figured there which have been bought latterly at Toledo viz: a brim of a well : the Botica de los templarios : the casts of S<sup>ta</sup> Maria la Blanca & the medallions given by Mr. Trilles. I made the labels of these objects, & included them in my report of the 31<sup>th</sup> of October ultimo, & you will*

\*\* Acabo de recibir su comunicación del 28 actual y las hojas de prueba del Catálogo de objetos españoles. Las corregiré y devolveré tan pronto como sea posible.

\*\*\* Le envié ayer corregidas y revisadas, parte de las hojas de prueba del Catálogo de Objetos de Arte de origen español del Museo de Kensington, el cual tuvo usted la amabilidad de incluir en su comunicación del 28 de diciembre, adjunto ahora los restantes [...] Prepararé tan pronto como sea posible la Introducción de este Catálogo. Estoy obligado de cualquier manera a variar el plan del que ya tenía casi terminado. Pues de acuerdo con las instrucciones recibidas estando en Londres, estaba trabajando exclusivamente en la historia de la orfebrería del oro en España. Coincido con su opinión que sería mejor que la introducción debería abarcar todos los objetos de arte españoles del Museo. No podré, como quiera que sea, terminarla con la brevedad que hubiera podido si solamente hubiera tratado de la orfebrería pero espero ser capaz de entregársela en breve. Le estaría inmensamente agradecido si tuviese la amabilidad de ordenar que una copia de las hojas de prueba me fuesen enviadas. La razón para pedírselas es ser capaz de citar en la introducción cuando sea necesario los objetos con sus correspondientes números y ser capaz de establecer con exactitud el número de objetos de arte del Museo.



find them referred to in the §6 of the same. I hope this indications will reach you in time that the labels may be included in the printed catalogue. I shall be exceedingly obliged to you if you will be good enough to send me a printed copy of these sheets I have corrected, in any form. My object is to have before me the order and classification of the objects & the numbers, that I may state them accurately in the Introduction I am making for the Catalogue\*\* (MA/1/R741/1/1368).

A 21 de febrero Riaño volvía a enviar otro informe, en su mayoría sobre las reproducciones que Trilles estaba llevando a cabo en Toledo y que Riaño supervisaba, en la que en la entrada 3 escribía: *With your letter of the 15<sup>th</sup> inst<sup>d</sup> [M] I have received a proof of the Catalogue of Spanish objects in the S. Kens. Museum, which I have begged you to send me for reference in writing my Introduction. I am exceedingly obliged to you for sending it to me, & I will endeavour to finish and send you the Introduction as soon as possible\** (MA/1/R741/1/2025).

Finalmente en su informe de marzo de 1871, en la entrada 11, Riaño anuncia que ha terminado su introducción al catálogo, y que lo enviaría tan pronto como lo hubiera corregido (MA/1/R741/1/3689).

El 18 de abril de 1872, fecha de entrada del Museo South Kensington, se recibió en Londres el manuscrito corregido de la introducción al catálogo de objetos españoles del museo escrito de la mano de Riaño (MA/1/R741/2/4447), 39 páginas a doble cara que terminaban con la firma de Riaño, a la que sumaban la lista de Directores al frente de la Fábrica de porcelana del Buen Retiro entre 1759-1808, la correspondiente lista de escultores, la de pintores, la de artistas diversos y la lista de modelistas y superintendentes que habían trabajado en la misma en ese lapso de tiempo, hasta sumar un total de 46 páginas.

A 30 de abril, en su informe de ese mes, Riaño daba cuenta de haber recibido el cheque de £39 -menos impuestos- en concepto de pago por su introducción (MA/1/R741/2/5599) -aunque algún detalle sobre el mismo sería cerrado a lo largo de mayo y junio de ese año- acabando de ese modo el proceso de creación de su primer libro para el Museo South Kensington.

Pero Juan Facundo Riaño no sólo recibía dinero inglés por parte del museo londinense, ya durante el viaje durante el que se cerró el encargo del catálogo - en el verano de 1871- anotaba en su cuaderno de gastos ya citado que el 23 de julio recibió £10-12-6 por su artículo "Don Carlos".

Este artículo, en el que trata la figura del Infante D. Carlos, hijo de Felipe II y María de Portugal, vio la luz en julio de ese mismo año en el 2º volumen semestral de la revista *Fraser's Magazine* (Riaño, 1871b), aunque parece que la versión de Riaño hubo de ser editada por la revista, desde la que le escribieron<sup>152</sup>: *Our modern English style is terse to an extreme. And I have to*

\*\* Después de devolver las pruebas impresas del Catálogo de obras de Arte Españolas que había corregido, que usted me envió, se me he dado cuenta que hay algunas cosas que no figuran las cuales han sido adquiridas últimamente en Toledo viz: un brocal de pozo : la Bótica de los templarios : las reproducciones de Sta. Maria la Blanca y los medallones regalados por el Sr. Trilles. Hice las etiquetas de estos objetos, y las incluí en mi informe del 31 de octubre último, y usted las encontrará las referencias en la [entrada]6 del mismo. Espero que estas indicaciones le llegarán a tiempo para que las etiquetas sean incluidas en el catálogo impreso. Le estaría inmensamente agradecido si tuviese la amabilidad de enviarme una copia impresa de estas hojas corregidas, en cualquier formato. Mi objetivo es tener delante de mi el orden y clasificación de los objetos y sus números, de manera que pueda situarlos correctamente en la Introducción que estoy haciendo para el Catálogo.

\* Con su carta del 15 actual [M] he recibido una prueba del Catálogo de objetos españoles en el Museo S. Kens., la cual había suplicado a usted que me enviase como referencia para escribir mi Introducción. Le estoy inmensamente agradecido por enviármela, y trataré de terminar y enviarle la Introducción lo antes posible.

152 Carta de James Anthony Froude a Juan Facundo Riaño, en Londres a 27-06-70 (Hispanic Society, B652).

*clip and condense nearly every sentence. This takes time and time is a commodity of which I have not much to spare*\*\*\*. A pesar de que en esa revista ya había aparecido el artículo “Antonio Pérez”, cuando la misma aún se denominaba *Fraser’s Magazine for Town and Country* (Riaño, 1867), y que en palabras del mismo Froude había sido muy leído y admirado<sup>153</sup>, Riaño no volvería a publicar un artículo en ella; curiosamente los dos artículos de Riaño aparecidos en esta revista versaban sobre figuras periféricas del rey Felipe II, siendo Antonio Pérez el secretario del mismo.

También en una revista inglesa, *The Ecclesiologist* en este caso, publicó su “A Spanish view of Street’s Gothic Architecture in Spain” (Riaño, 1866), en el que hacía algunos apuntes y comentarios al libro de George Edmund Street sobre la arquitectura gótica española. Este artículo en un principio fue enviado por Riaño a la revista *Fraser’s*, pero Anthony Froude -considerando que el tema tratado no encajaba en la línea editorial de su revista- lo envió a la redacción de *The Ecclesiologist*, donde finalmente sería impreso como ya he anotado.

Su colaboración con la revista londinense *The Athenæum* es más difícil de rastrear, pero parece lógico suponer que debió heredar el encargo del propio Pascual de Gayangos, el cual ya había contribuido con diez artículos para esta revista desde que en 1839 escribiese el artículo “Invasions of the Saracens, Etc.”\* y del que la propia página del *Athenæum* dice: *Contributed occasionally between 1839 and 1841 on Spanish literature*\*\* . No cabe duda que fue gracias a Gayangos por lo que Riaño pudo publicar en esta revista, en la revista *Ecclesiologist* o en *Fraser’s Magazine*, al menos la primera vez.

Por las cartas conservadas en la Hispanic Society parece que comenzaron con un artículo sobre literatura española escrito para su número de diciembre de 1871<sup>154</sup> al que habría de seguir otro sobre pintura. Por estos artículos habría recibido Riaño un cheque de £5 pagado en enero de 1872<sup>155</sup>, a lo que se sumaría su controvertido artículo sobre las antigüedades de Yecla, o del Cerro de los Santos -que debió ser impreso en el número de junio o julio de 1872, puesto que Antonio Rodríguez Villa hacía referencia al mismo en una carta de principios de agosto<sup>156</sup>- en el que Riaño defendía el criterio de su compañero y amigo Juan de Dios de la Rada y Delgado, el cual agradeció el gesto en su Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia diciendo: *á un artículo, digno de estima, publicado en the Athenæum de Londres (1872,) por mi querido amigo de la infancia D. Juan Facundo Riaño* (Rada, 1875: 13).

En octubre de 1872 le volvían a encargar un resumen de la literatura española del año excluyendo aquella sobre arte, en la que le piden anotaciones concisas<sup>157</sup>, ante esta advertencia Riaño debió solicitar instrucciones más extensas, a lo que el propio Mac Noll respondió entre otras cosas que debía estar dirigido a lectores, no bibliógrafos<sup>158</sup>.

El último de los artículos que Riaño escribió para *The Athenæum*, reseñas literarias aparte, fue “The Osuna Collection” (Riaño, 1896b), el cual se remonta al encargo que el propio Riaño recibió en diciembre de 1878 para formar parte

\*\*\* El estilo de nuestro inglés moderno es terso en extremo. Y he tenido que acotar y condensar casi todas las frases. Esto lleva tiempo y tiempo es un lujo del que no tengo mucho para gastar.

153 Carta de James Anthony Froude a Juan Facundo Riaño, en Londres a 22-09-69 (Hispanic Society, B651).

\* <http://athenaeum.soi.city.ac.uk/reviews/contributors/contributorfiles/DEGAYANGOSYARCE,DonPascual.html>

\*\* Contribuyó ocasionalmente entre 1839 y 1841 sobre literatura española.

154 Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres en diciembre de 1871 (Hispanic Society, B786).

155 Carta de John Francis a Juan Facundo Riaño, en Londres a 12-01-71 (Hispanic Society, B646).

156 Carta de Antonio Rodríguez Villa a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 7-08-72 (Hispanic Society, B956).

157 Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres a 5-10-72 (Hispanic Society, B787).

158 Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres a 5-11-72 (Hispanic Society, B788).

de la Comisión encargada de *examinar y valorar la biblioteca del Sr. Duque de Osuna*<sup>159</sup>, que sería finalmente adquirida por el Estado para engrosar los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

Los artículos en *The Athenæum* de Riaño, quien habitualmente solicitaba ayuda en la recopilación de títulos a sus amistades -especialmente a Pascual de Gayangos y Giner de los Ríos (ver notas al pie 189 y 190), pero también a otros como José de Castro y Serrano<sup>160</sup>- se habrían prolongado entre 1871 y 1890, si bien la última carta conservada solicitando a Riaño desde la revista inglesa un artículo está fechada en octubre de 1874<sup>161</sup>.

Volviendo al Museo South Kensington, es punto común cuando se habla de Juan Facundo Riaño y su trabajo asesor para el mismo hacer hincapié sobre la aparente contradicción existente entre su defensa del arte nacional -con sus continuas llamadas a la necesidad de llevar a cabo un estudio riguroso del patrimonio español, o la puesta en marcha del Catálogo Monumental- y su labor como asesor en las compras de arte que supuso que muchas piezas acabasen en colecciones del extranjero, mayoritariamente en Londres.

No se puede negar, leyendo los informes que mensualmente enviaba al South Kensington, que efectivamente Riaño jugó un papel importante en la compra por parte del museo londinense de numerosas obras de arte español, de manera que una gran cantidad de ellas pueden ser hoy contempladas en la capital británica, sin embargo se debe tener en cuenta que el museo era una institución eminentemente pedagógica, dedicada a expandir el conocimiento del arte entre la población y a la recuperación de antiguas técnicas artesanales por parte de la clase obrera inglesa; no era, ni mucho menos, un museo privado al que solamente la clase adinerada tendría acceso, pudiendo ser contemplada y disfrutada su colección por cualquiera que se acercase a su sede. En honor a la verdad, el que acabasen en manos del Museo South Kensington no puede sino ser considerado un mal menor, o incluso algo bueno si contemplamos el problema de las exportaciones de arte español en el siglo XIX de manera global.

Cuando Riaño fue contratado por el Museo South Kensington en la primavera de 1870 estaba teniendo lugar, como ya he explicado, la gran subasta de joyas de la Basílica del Pilar, muchas de ellas de gran valor económico e histórico -estando fechadas algunas en el s.XVI- ofrecidas por reyes, infantas, etc. Pero el expolio al que se veía sometida España iba mucho más allá. Todos los días se vendían en Madrid, por centrarnos en un punto, multitud de objetos artísticos, religiosos o no, puestos a la venta por marchantes de todas las nacionalidades que cuando no estaban en sus tiendas o casas vendiendo, se dedicaban a recorrer las provincias adquiriendo todo aquello susceptible de ser vendido, aprovechándose de la necesidad -o de la codicia- de aquellos que tenían la misión de custodiarlas, o que las habían heredado, encontrado o simplemente arrancado del lugar donde se encontraban; eso cuando los marchantes las compraban. Pero los marchantes no eran los únicos, desde el cura más humilde o el labriego más simple, hasta la misma Casa Real, todos disponían del patrimonio español como si fuese de su propiedad exclusiva; famosa es la anécdota que asegura que Isabel II regalaba Murillos en pago a servicios o favores (Martínez, 2008: vol I, p.29).

159 Comunicación de Adelardo López de Ayala a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 2-12-78 (BN, Mss/22663/14).

160 Carta de José de Castro y Serrano a Juan Facundo Riaño, en Madrid en ¿1871? (Hispanic Society, B484).

161 Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres a 29-10-74 (Hispanic Society, B790).

Y no era por falta de leyes puesto que en 1870, en teoría, existía una cierta protección legal del Patrimonio Histórico. Ya en 1827 se había publicado una Real orden por la que se prohibía la exportación de obras de arte, aunque más adelante llegaría la desamortización -entre febrero y marzo de 1836- y de nuevo se haría necesario publicar una nueva ley de protección, la famosa Real Cédula del 28 de abril de 1837, que también prohibía que las obras de arte saliesen del país. A estas disposiciones se uniría la Real orden del 19 de abril de 1866, en plena oleada anticlerical, en la que se especificaba *que por el clero no se disponga de los objetos antiguos o arqueológicos que existan o sean descubiertos en las iglesias*. Leyes existían, simplemente se ignoraban mientras se esquilaban pueblos e iglesias.

A través de los informes que mensualmente enviaba Riaño al Museo South Kensington, dando cuenta de aquellos objetos que se encontraban a la venta en España -pues no solamente se ocupaba de las ventas que se llevaban a cabo en la capital, aunque por lugar de residencia y volumen de mercado lo pareciese- podemos fácilmente deducir que en aquellos años comenzaba una verdadera fiebre de ventas, hasta el punto de que el propio Riaño se sorprendía de la velocidad con que los objetos se vendían en la capital en enero de 1872 con estas palabras: *During this month the dealers have had a large number of things, which they have sold with incredible rapidity, which is not common in Madrid\** (MA/1/R741/1/1365).

Curiosamente, una de las causas para que el expolio no fuese mayor fueron las guerras carlistas, como el mismo Riaño hacía notar: *The other dealers had nothing remarkable for owing to the carlist insurrection they have not made their usual excursion to the provinces in search of antiquities\*\** (MA/1/R741/2/10751), si bien es posible que esto mismo hiciese aumentar los precios.

Pero si las obras de arte no se vendían en Madrid, o no al precio que aspiraban a conseguir, estos no tenían problema en viajar hasta París y ofrecerlos allí al mejor postor; varios son los ejemplos que se pueden escoger en los informes de Riaño, pero uno especialmente interesante, por haber sido ya citado el objeto en cuestión -el tabernáculo con forma de catedral- es el siguiente: *Another important piece I had offered you in my report of the 31<sup>th</sup> Dec. 1871, § 8 of which I again allude in my report of the 31<sup>th</sup> Jan. ultimo § 8, was a Ciborium or tabernacle of iron, gothic work of the end of the 15<sup>th</sup> century belonging to Cavaletti (Fonda de Paris). This tabernacle has been taken to Paris a few days ago, & is for sale at 40 Rue Laffite, Hôtel Laffite. The price asked was excessive but the object is of interest, & I think it would be advisable to inquire about it & other things which have been taken to Paris, if you have a reliable person there able to do so\** (MA/1/R741/2/5599).

A pesar de que son varios los tabernáculos y ciborios conservados en el Museo Victoria & Albert -o quizá por esta razón- no he encontrado entre su fondo la pieza a la que se refiere Riaño, de la que existe una fotografía adjunta al informe de diciembre de 1871, tampoco en la sección de metales de su

\* Durante este mes los marchantes han tenido una gran cantidad de objetos, que se han vendido con increíble rapidez, lo que no es habitual en Madrid.

\*\* Los otros marchantes no tenían nada extraordinario porque debido a la insurrección carlista no han hecho su habitual excursión a las provincias en busca de antigüedades.

\* Otra importante pieza que le ofrecí en mi informe del 31 de diciembre de 1871, [entrada] 8 mencionada de nuevo en mi informe del 31 de enero último [entrada] 8, era un Ciborio o tabernáculo de hierro, factura gótica de finales del siglo XV perteneciente a Cavaletti (Fonda de París). Este tabernáculo ha sido llevado a París hace pocos días, y está a la venta en Rue Laffite 40, Hôtel Laffite. El precio pedido era excesivo pero el objeto es de interés, y creo que sería aconsejable preguntar por el y por otras cosas que han sido llevadas a París, si tiene allí una persona de confianza cualificada para ello.

*Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum* (Riaño, 1872: 8-10) ni entre los ejemplos de obras en hierro de su libro *The Industrial Arts in Spain* (Riaño, 1879: 58-67), por lo que es de suponer que el objeto no fue adquirido, bien porque no resultaba interesante para el museo al tener ya varios ejemplares, porque al ser vendido en París el precio volvió a subir, o simplemente porque alguien lo compró antes que ellos; de cualquier manera se pierde en París la pista de un objeto de orfebrería gótica en hierro del siglo XV, algo que no hubiera ocurrido de haber sido comprado por el South Kensington, donde podría ser admirado gratuitamente por todos, presencialmente u online.

La explicación a esta creciente avidez por poseer ejemplares de arte peninsular sin duda responde a una serie de factores que se fueron sumando hasta provocar una demanda totalmente desproporcionada.

Por una parte España era un país prácticamente desconocido en lo que se refiere al arte, del que se conocían algunos monumentos arquitectónicos, unos pocos cuadros de algunos pintores de renombre y casi nada de su arte industrial; el libro de Riaño *The Industrial Arts in Spain*, de 1879, fue escrito precisamente para paliar la falta de conocimiento sobre estas manifestaciones artísticas, más que para facilitar la compra de objetos por parte del South Kensington, ya que la función primordial del museo era la pedagogía y por entonces contaba con una nutrida colección de arte español.

Por otra parte, hacía unos veinte años que la fama de los monumentos españoles iba creciendo y calando en el imaginario de los europeos y norteamericanos de la costa Este, que veían España como un país atrasado, exótico y enigmático, donde los restos de la dominación árabe convivían con el pasado visigodo, formando una ecléctica combinación de las dos corrientes románticas en boga en Europa: el revival gótico y árabe, que en España denominamos neogótico y neomudéjar.

Esto era posible porque los escritores extranjeros habían ido acumulando, uno sobre otro, libros dedicados al pasado árabe del sur de España, desde el romántico *El último abencerraje* de Chateaubriand al técnico *Plans, Elevations, Sections and Details of the Alhambra* de Owen Jones, pasando por los *Cuentos de la Alhambra* de Washington Irving; a lo que se sumaría la Exposición Internacional de 1851 celebrada en Londres, donde el mismo Jones se encargaría de la decoración basada en los colores de las policromías árabes -y de surtirla con numerosas reproducciones de la decoración de la Alhambra- y de la posterior reubicación del Palacio de Cristal en la sede de Sydenham, donde contaría con una sala permanente dedicada al palacio granadino.

Una vez preparado el terreno y gracias en gran parte a la ayuda de Juan Facundo Riaño, quien por entonces formaba parte del Gobierno, el Museo South Kensington pudo por fin organizar en 1881 una exposición dedicada exclusivamente al arte de la Península Ibérica -con ejemplos de arte español y portugués- que daría el definitivo pistoletazo de salida para que el coleccionista de a pie, y no sólo los grandes coleccionistas y los museos, se abalanzasen ávidos sobre las tiendas de artesanía, reproducciones y las casas de los marchantes.

Se sumaba además la pobreza generalizada de España, que hacía asequible la compra a los extranjeros a pesar de que siempre se inflaban los precios al tratar con estos -en este aspecto, que duda cabe, el conocimiento del mercado de Riaño y el ser español habría supuesto una gran ventaja y un ahorro para el

Museo South Kensington que nunca ha sido reivindicado- y abarataba enormemente el precio de la mano de obra, algo fundamental para conseguir a buen precio artesanía y reproducciones de todo tipo. La laxa interpretación de la normativa en cuanto a la realización de reproducciones, e incluso en lo referente a la venta y exportación del Patrimonio Histórico, no hacían sino atraer a coleccionistas de todo el mundo y alentar a comerciantes sin escrúpulos de cualquier nacionalidad, incluidos los nativos, para seguir expoliando España. Por último, el continuo baile de Gobiernos, la corrupción, el caciquismo, la incultura generalizada, la codicia endémica y la falta de concienciación de los propios españoles sobre la importancia de su patrimonio cultural, no ayudaban a crear un ambiente propicio para acabar con estas prácticas.

Volviendo a la actuación de Riaño y al posible conflicto ético entre dar a conocer la historia de España -especialmente del arte- situando al país en el puesto que consideraba que merecía, y cumplir con sus obligaciones para con el museo londinense, lo que llevaba aparejado que una parte del patrimonio saldría de las fronteras del país, se deben poner de relieve algunos aspectos de la misión de Riaño que suelen pasar desapercibidos, o al menos no se suelen mencionar.

Uno de los ejemplos sobre la actuación dudosa de Riaño se refiere al famoso brocal mudéjar de Toledo conservado actualmente en el Museo Victoria & Albert de Londres. Sobre este brocal ya escribió Rodrigo Amador de los Ríos en 1873 (Amador de los Ríos, 1874) haciéndose eco de un artículo periodístico, y volvió a resurgir el tema años más tarde, siendo Riaño Director General de Instrucción Pública (El Liberal, 1882a y 1882b), acusando directamente a Riaño de haber utilizado su posición para vender el pozo -que estaba custodiado en el Museo Provincial de Toledo- al Museo South Kensington de Londres.

Lo cierto es que dicho pozo era originario de Toledo, perteneciendo a un particular de esa ciudad, y que efectivamente fue comprado en 1871 por el Museo South Kensington, donde continúa. Riaño hace referencia a él en el catálogo de arte español del museo (Riaño, 1872: 44) afirmando que fue comprado por £3.3.0, pero sin dar más detalles. Una sola mención, en junio de 1872, se hace al brocal en los informes mensuales de Riaño al museo londinense: *After returning the proofs I had corrected of the Catalogue of Spanish Art objects, which you sent me, it has occurred to me that there are several things which do not figure there which have been bought latterly at Toledo viz: a brim of a well: the Botica de los templarios: the casts of Sta Maria la Blanca & the medallions given by Mr. Trilles. I made the labels of these objects, & included them in my report of 31th of October ultimo, & you will find them referred to in § 6 of the same. I hope these indications will reach you in time that the labels may be included in the printed catalogue\** (MA/1/R741/1/1368).

Creo que en este caso las acusaciones a Riaño tienen cierto fondo de verdad, con la salvedad de que el brocal habría sido comprado a un particular, no sacado de ningún museo, y por tanto ser una transacción completamente

---

\* Después de devolver las pruebas que había corregido del Catálogo de objetos de Arte Españoles, que me mandó, se me ha ocurrido que hay varias cosas que no figuran allí que han sido compradas últimamente en Toledo viz: un brocal: la Botica de los templarios: las reproducciones de Sta Maria la Blanca & los medallones regalados por el Sr. Trilles. Hice las etiquetas de estos objetos, y las incluí en mi informe del 31 de octubre pasado, y las encontrará en la [entrada] 6 del mismo. Espero que estas indicaciones le lleguen a tiempo y las etiquetas puedan ser incluidas en el catálogo impreso.

legal y nada extraña para la época. Esto podría haber sucedido el lunes 10 de abril de 1871, durante un viaje que realizaron a Toledo los Layard junto al matrimonio Riaño, Pascual de Gayangos, Bonifacio Riaño y algunos otros, y que sale recogido en el diario de Enid Layard; el día 10, escribió Enid: *Henry & Mr R went off together to see something*\*\*.

Dado que los Layard estuvieron casi todo el tiempo fuera de Madrid, bien en Granada o bien en el extranjero durante las vacaciones, y que desde entonces hasta que Riaño escribió el informe no volvieron a Toledo, parece lógico pensar que fue entonces cuando se compró, apalabró o decidió la compra del brocal, y que del granadino partió la idea, siendo además un ejemplar con caracteres cúficos, que no le eran desconocidos.

Dicho esto, y como el mismo Amador de los Ríos reconoce en su artículo ya citado, el brocal era un ejemplar mudéjar y no el mejor conservado, muy inferior en valor histórico a los dos ejemplares árabes existentes en esa ciudad. Sin negar la probable participación de Riaño en esta compra, sí he podido observar que solía dirigir la atención del museo a ejemplares de los que hubiera ya representación en España -en el caso del brocal existían dos más, sólo en Toledo- y que con frecuencia proponía la compra de objetos de artesanía contemporánea, cuando no reproducciones de obras de arte u objetos realizados mediante técnicas rescatadas o conservadas desde antiguo, impulsando así el conocimiento y conservación de tradiciones artísticas y artesanas, y su valoración en el extranjero.

Ejemplos de esta afirmación los podemos encontrar diseminados por sus informes mensuales, y dejando a parte su más que probable responsabilidad en que se eligiesen los edificios de Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes, ambos en Toledo -no en vano su hermano Bonifacio vivía allí- para su reproducción mediante vaciados, también sugirió la reproducción de la Custodia de Toledo, de la fachada de la Universidad de Salamanca, del sepulcro del Cardenal Tavera -en la iglesia del Hospital de Tavera de Toledo- y del crucifijo de mármol realizado por Benvenuto Cellini conservado en el Monasterio del Escorial, además de recomendar llegar a un acuerdo con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para facilitar los trámites y reproducciones (MA/1/R741/2/9343).

Pero también se puede, y debe, dar ejemplos de lo contrario, como la denominada *Botica de los Templarios*, de la que el propio Riaño dice en su *Catalogue of Spanish Work of Art in the South Kensington Museum: Belonging to the Mudejar style of this curious mixture of Arabian and Christian art there is also an interesting specimen at the Museum, bought at Toledo, which is all the more curious as it is the only thing of its kind known in Spain, No. 1764 (p. 2)* (Riaño, 1872: vii), especificando años después, en la revisión que hizo para la exposición de Londres, que se trata de una "Alhacena" (Riaño, 1881b: 16).

En cuanto a su labor promocionando artesanos, contrató a Trilles para realizar las reproducciones de los monumentos de Toledo -Robertson se había traído desde Londres al encargado de llevar a cabo las reproducciones de la Catedral de Santiago de Compostela- y recomendó encargar unas acuarelas a Ricardo Arredondo para que en el museo londinense pudiesen juzgar los textiles de la Catedral de Toledo (MA/1/R741/1/7073), también a un desconocido Eduardo Martín -quien fabricaba puertas y muebles a imitación de los que pueden ser admirados en el Real Monasterio de la Cartuja de Granada-

---

\*\* Henry y el Sr R se fueron juntos a ver algo.

la cerámica de granadina de Guadix y las nuevas técnicas de reproducción de objetos por galvanoplastia utilizadas por Contreras en ese momento, aprovechando que el informe lo escribió desde Granada durante sus vacaciones de verano de 1872 (MA/1/R741/2/10751), proporcionó así mismo copias de los azulejos que decoraban la misma Cartuja de Granada, realizados por Federico Valera (MA/1/R741/2/12611) y otros modernos realizados por Joaquim Montalbán (MA/1/R741/2/14059), recomendó la compra de tapices realizados con técnicas tradicionales por Molero en su fábrica de Toledo (MA/1/R741/3/155) o simples botas de vino españolas (MA/1/R741/3/323), que podían ser adquiridas en cualquier tienda; además de adquirir para el museo numerosas joyas contemporáneas de manufactura tradicional, típicas de las comunidades rurales de diversas partes de España.

La labor de Riaño, por tanto, no se limitó a seleccionar obras de arte antiguas, sino que supuso un verdadero revulsivo para la artesanía española, que veía de ese modo ampliado su mercado y posibles clientes a la vez que se compraban sus obras. Y todos estos ejemplos ni siquiera contemplan los objetos cerámicos, de los que Riaño compró gran cantidad para el South Kensington -tanto antiguos como contemporáneos- proporcionando una verdadera y exhaustiva colección, representativa de prácticamente toda España.

Debo decir, además, que la promoción de la artesanía española por parte de Riaño no era algo nuevo, citando de nuevo la carta en la que se da cuenta de la primera colaboración oficiosa de Riaño con el South Kensington -nota 147 más atrás- decía Riaño: *Ayer ó antes de ayer han salido de aquí unos ingleses q. me parece q. te ha recomendado Emilia. Dentro de algunos días esperamos también a otro par de ellos que se te recomendarán también: á estos dos ya los conozco, pues el uno es Mr. Robinson el director del museo de Kensington, y están correteando la España en busca de objetos artísticos p su museo. Es posible q le compren á Contreras algún modelo grande, p<sup>a</sup> lo cual les hemos hablado aquí; así como también será posible que compren algo á Antonio Marín porque suelen gustarle esas cosas q recuerdan la manera de nuestros escultores antiguos. Nosotros volveremos á hablarles sobre esto último p<sup>a</sup> ver si los inclinamos a q compren figuras de barro, y de cualquier modo no creo q perdería nada Antonio con tener una o dos figuras de esas q el hace tan bien p<sup>a</sup> q las pudiesen ver á su paso.*

Pero además Riaño también veló dentro de sus posibilidades por la conservación del patrimonio, si bien no siempre quedan documentos que lo puedan probar. Una de esas raras excepciones es una carta sin fecha conservada en la Fundación Lázaro Galdiano<sup>162</sup> -perteneciente al epistolario de Antonio Cánovas del Castillo pero dirigida a alguien llamado Eduardo, para que lo pusiese en conocimiento de Cánovas- en la que Riaño media para la conservación de una torre de la Alhambra no identificada, que iba a ser vendida por su dueña, acuciada por las deudas, a un particular; dice Riaño: *Que el comprador es un prendero, de esos q se llaman anticuarios, el cual venderá hasta los clavos sacando mucho más dinero, dejando la Torre saqueada, y totalmente destruida. / Que sería un horror y una vergüenza no comprarla. / Que he hablado con la señora y está conforme en arrepentirse del primer trato y en cederla al Estado p<sup>r</sup> el mismo precio.*

162 Carta de Juan Facundo Riaño a Eduardo [¿?], sin fecha (Fundación Lázaro Galdiano, L4I-C23-J).



Se puede argumentar con justicia que esta carta se refiere a un monumento de su ciudad natal, en el que él había pasado mucho tiempo con sus amigos, y que por tanto no puede ser tenida como ejemplo de nada, pero es de notar el desprecio con el que habla de los llamados anticuarios, con los que había tratado infinidad de veces como consejero del South Kensington, y de su desprecio por el Patrimonio Histórico. El empleo en el museo londinense lo consigno en pasado puesto que en mi opinión esta carta esta escrita probablemente en 1877 en que termina la relación regular con el South Kensington y Cánovas le encarga la formación de la colección permanente del Museo de Reproducciones Artísticas, pero con el que aún no tendría la confianza para dirigirse directamente.

No pretendo con estas líneas afirmar que Riaño pensaba únicamente en la unidad del patrimonio histórico, ni siquiera que antepusiese los intereses del Estado a los suyos propios en materia de arte ya que, por ejemplo, en 1873 no tuvo reparo en vender parte de su colección de arte al Museo South Kensington, ni en repetir la operación en 1893, aunque esta vez la colección ofrecida fue la perteneciente a Pascual de Gayangos, y la que llevó a cabo la negociación con las autoridades del museo fue la propia Emilia de Gayangos, que se reveló como una vendedora mucho más exigente e inflexible que su marido, y una dura regateadora.

Riaño, a mi modo de ver, era coleccionista por placer y por estudios, gustaba de contemplar sus piezas y se recreaba en la belleza del objeto en si, más que en su valor económico, aunque muchas veces adquiría piezas que un coleccionista al uso no adquiriría -por su calidad, manufactura, etc.- simplemente porque constituía un ejemplo de cierta época o patrón que le servía para trazar la evolución de una fábrica o estilo, por lo que sus colecciones resultaban una mezcla heterogénea de objetos de diversos orígenes, épocas y materiales, no siempre interesantes como conjunto para un museo, aún cuando algunas de sus piezas fuesen valiosas; dicho esto, se comprende la facilidad con que se desprendió de parte de su primitiva colección de vidrios y cerámicas en 1873.

En abril de ese año había cerrado la venta al South Kensington de la colección de vidrios antiguos españoles perteneciente a su hermano Bonifacio, muerto el 22 de febrero de 1872, por 420 guineas (MA/R741/3/3919 y 4254), a las que se sumarían otras 80 guineas por parte del Museo Británico, que habría comprado algunos ejemplares duplicados (MA/R741/4/6083) hasta sumar 500 guineas. Como consecuencia de esta compra, en el museo se vieron en la necesidad de reorganizar su colección, revisar las etiquetas y preparar un catálogo sobre vidrio, y naturalmente le ofrecieron a Riaño su preparación; este tuvo que rechazar el ofrecimiento alegando que había sido contratado como profesor de historia del arte en la Universidad de Madrid -su vuelta a la asignatura de la Escuela Superior de Diplomática- por lo que no viajaría a Londres ese verano, como si había hecho el verano anterior con motivo de la redacción del catálogo de arte español (Riaño, 1872), para poder hacer los arreglos necesarios de cara a preparar sus clases. Finalmente sería Alexander Nesbitt quien llevaría a cabo el catálogo de vidrio, suponiendo que se trate del mismo, que no vería la luz hasta un lustro más tarde (Nesbitt, 1878).

Pero viniendo Riaño de una familia de comerciantes, no podía dejar pasar la oportunidad que le brindaban desde el museo a propósito del vidrio español, por lo que aprovechó su carta para ofrecer por £25 una pequeña colección de

vidrio almeriense, sesenta y seis piezas en total, que consideraba podía ayudar a completar la colección del museo sobre el sur de España. Presumiblemente animado por el éxito de la venta de la colección de su difunto hermano -y quizá por tener demasiados ejemplares ya acumulados en su casa- Riaño ofreció la venta de su colección de loza y porcelana antigua al museo, este le contestó, siempre en cartas privadas en lugar de a través de los informes mensuales, que sólo podían tomar una decisión si Riaño enviaba a Londres -bajo su responsabilidad- la colección completa, valorada inicialmente por él en £2.200·0·0, que podría estar un año allí por el precio del 5% del valor sin compromiso de compra.

Esto comportaba ciertos riesgos, puesto que al ser un material tan delicado, y no contar los transportes de entonces con las medidas de seguridad actuales, lo normal era que parte de la carga llegase con desperfectos, cuando no totalmente rota; tanto es así que el propio Riaño, que había supervisado el embalaje, escribía: *I shall be extremely glad to hear from you, which of the objects are broken\** (MA/R741/4/8853). Estas eran las condiciones habituales en aquella época, al menos en el South Kensington\*\*, por lo que Riaño aceptó sin dudar (MA/R741/4/6055), lo que tampoco extraña si tenemos en cuenta que el presupuesto del South Kensington para la subasta de Zaragoza era de £1.500, y que en un año ganaría 110 libras esterlinas, casi su sueldo anual como profesor de la Escuela Superior de Diplomática, sólo por prestar su colección para ser examinada; mejorando la proposición, finalmente sería el museo el que correría con los gastos de transporte y reparación de las piezas dañadas, que fueron sólo 6.

Esta colección fue enviada en 10 cajones a principios de julio de 1873, pesando el envío 495 kilogramos, que fueron embarcados en Cádiz en el barco *Lisbon* (MA/R741/4/7929). El listado de los objetos enviados es bastante extenso (MA/R741/4/8853), casi veinte páginas con objetos de loza, porcelana y algún vidrio, la mayor parte originarios de la Fábrica del Retiro, pero también de Moncloa y Alcora; muy pocos de ellos aparecen marcados como comprados por el museo, y sin embargo un número considerable están consignados con la letra *G* por *given*, o regalados por la propia Emilia de Gayangos. El envío de esta colección es el que dio motivo a una anécdota que recogió Marjorie Trusted sobre la pertenencia de parte de la colección a Pascual de Gayangos (Trusted, 2008: 207-208), simplemente porque como el matrimonio Riaño vivía en la que había sido la casa de Emilia y de su padre, calle del Barquillo 4-6, y este seguía teniendo gran parte de sus libros y papeles con su nombre allí, algunos de estos últimos habían sido utilizados para empacar la cerámica, lo que llevó a que desde el museo quisieran asegurarse de que las cajas iban destinadas a ellos, y no a la casa de su suegro en Londres.

Dada la magnitud de la colección y el precio, bien pronto se hizo evidente para el museo que no le interesaba la colección entera, sino escoger ciertas piezas, las mejores, y devolver el resto; el informe del museo, a cargo de Digby Wyatt, está fechado a 11 de agosto, y en él calculó el precio de la colección en £1.500, como máximo, ofreciéndose a hacer una selección de objetos por la

\* Estaría extremadamente agradecido si me dijese, que objetos están rotos.

\*\* Para más información sobre las exposiciones temporales de objetos prestados en el South Kensington recomiendo el artículo "Borrowing from Collectors: The role of the Loan in the Formation of the Victoria and Albert Museum and its Collection (1852 – 1932)" de Ann Eatwell (Eatwell, 1995), el cual está basado en una comunicación de la sesión sobre la historia de las colecciones del Museo Victoria and Albert, organizada dentro de la Conferencia de Historiadores del Arte de 1995, según reza en el propio artículo; no está impreso, pero se puede consultar en Internet.

mitad del precio (MA/1/R741/6/2715). Así se lo hicieron saber a Riaño, omitiendo la parte del precio, apenas dos semanas después de que llegasen las cajas. La respuesta de Riaño, que como era habitual incluía un resumen de la pregunta o cuestión, deja clara cual era su intención: *You tell me in your letter that is not considered desirable to acquire the whole collection for the museum, and you propose to make a selection of the specimens which may be thought suitable, and you ask me to forward a price list of the whole, in accordance with this arrangement. When I proposed this collection, I hoped that the whole of it would suit the museum; for I do not think exist of this manufacture anywhere. As I wish above all things to dispose of the collection at once, I would do everything to facilitate this arrangement and agree to be paid in instalments over a period even of ten years\** (MA/R741/4/8855).

La lista que adjuntó a esta carta refleja 88 entradas, casi todas de objetos individuales pero también de pares de objetos o de grupos de cuatro, sumando todos los objetos 2.200 libras esterlinas, aunque el museo parece que sólo adquirió diez piezas. Entre finales de 1873 y junio de 1874 se mantuvo la situación sin resolución, con la totalidad de las piezas en préstamo en el museo al precio acordado, rompiendo el silencio Riaño para preguntar por la situación, puesto que en agosto se cumplía el año acordado; la respuesta llegaría el 7 de agosto, junto con una orden de pago por £110 en concepto de préstamo anual de la colección. En la misma se le informaba que el acuerdo de préstamo se extinguía pero deseaban comprar parte de la colección, como ya habían anunciado; finalmente esa lista se reducía a 10 objetos por apenas 425 libras. Ante la inseguridad de los caminos españoles, y la fragilidad y valor de la colección, Riaño decidió pedir que la colección permaneciese en el Museo South Kensington, sin recibir nada en pago (MA/R741/5/6197).

No eran exageradas las precauciones de Riaño puesto que hacía relativamente poco, en febrero de ese año, había sufrido un percance con los carlistas; durante un viaje a Zaragoza para examinar unos tapices en nombre del South Kensington, los carlistas dispararon a un empleado del tren, lo que provocó que parasen el tráfico ferroviario por las noches y le obligó a pernoctar en Calatayud, que está a unos 90 kilómetros de distancia (MA/1/R741/5/789).

De nuevo un silencio de un año se hizo sobre este asunto, para romperlo Riaño en abril de 1875 con una carta de gran ayuda para este estudio. Se trata de un breve resumen de todo lo acontecido desde 1873 en relación con la venta de la colección Riaño al South Kensington, pero en la que también aprovecha para sugerir una lista de otros diez objetos de su colección para completar la lista original de adquisiciones del museo -de la cual sólo elegirían dos- y ofrecer cuatro nuevas piezas de la Fábrica del Retiro que dice haber heredado hace pocos meses y ofrece por £600 (MA/1/R741/6/2715); seguramente habrían pertenecido a su madre, muerta el 24 de diciembre de 1874. Estas piezas -dos jarrones de la Fábrica del Retiro de la época de Carlos IV y dos piezas florales- serían solicitadas por el museo para inspección en mayo, según se desprende de la contestación de Riaño, y parece que

---

\* Me dice en su carta que no se considera deseable adquirir toda la colección para el museo, y me propone hacer una selección de las piezas que crea que puedan encajar, y me pide que le envíe una lista de precios de la totalidad, de acuerdo con este acuerdo. Cuando ofrecí esta colección, esperaba que la misma al completo encajaría en el museo; ya que no creo que exista de esta clase en ninguna parte. Ya que deseo por encima de todas las cosas deshacerme de la colección de una sola vez, haría cualquier cosa para facilitar este acuerdo y aceptaría ser pagado en plazos durante un período hasta de diez años.

finalmente serían adquiridas en 1881 a juzgar por una anotación en rojo en la misma carta (MA/1/R741/6/4111).

Ahí acabaría el intento de Riaño de vender su colección de cerámica, porcelana y vidrio al Museo South Kensington. Esta operación ofrece dos posibles lecturas, porque si bien es cierto que estaba dispuesto a desprenderse de toda su colección para venderla en el extranjero, no es menos cierto que eligió un museo pedagógico con una amplia muestra de arte español, y que su intención era que la colección permaneciese unida -facilitando la comprensión del arte español y permitiendo una lectura fluida de su evolución- llegando a aceptar pagos hasta diez años vista. Riaño en 1873 ya tenía un buen número de contactos entre los llamados anticuarios, los vendedores de arte, tanto nacionales como de las más importantes capitales europeas, por lo que no le hubiera resultado tan difícil tratar de vender en este mercado su colección, o parte de ella -algo sobre lo que no he encontrado constancia- sacando sin duda más dinero con la operación. Eligió sin embargo un museo ampliamente visitado durante todo el año, dedicado a expandir el conocimiento y que dedicaba grandes esfuerzos tanto a ampliar sus colecciones como a organizar actividades y exposiciones de carácter divulgativo; el museo que él siempre tuvo como referencia a la hora de organizar el Museo de Reproducciones de Madrid y posiblemente también el Museo Pedagógico.

La colección de Riaño finalmente volvería al número 4 de la calle del Barquillo y sobre ella -en mi opinión, confundiéndola con la de Emilia y Pascual de Gayangos- escribirían desde el Museo South Kensington un memorándum, con motivo del ofrecimiento de la colección de Emilia de Gayangos en 1892: *When in Spain in 1879 I saw a portion of Señor Riaños collection and formed the opinion that he had taken full advantage of his exceptional position and made a collection of very choice examples, particularly in Lustred Ware. I saw examples of the Spanish School of pottery which were also good, but to me these were of less interest. He had also some very fine pieces of Spanish glass, but I was not able to see the whole collection\** (MA/1/T650/1).

Parece dar a entender que Riaño se había aprovechado de su posición de privilegio para reunir una por entonces ya importante colección de arte en porcelana, vidrio, antigüedades, etc.; sin embargo creo que confunde la colección de Riaño con la de Gayangos -que era la que se había ofrecido al museo en 1892- ignorando además que Riaño siempre había tenido dinero propio y afición por este tipo de arte, y que su familia se dedicaba a negociar con mercancías, por lo que nada más natural en aquella época que reunir una colección del arte que a él le interesaba y era fácil de comprar y vender, el arte industrial. Además en 1879, año al que se remonta el informe, su carrera política ni siquiera había comenzado, ni había ocupado puesto alguno de responsabilidad desde el que pudiera haberse aprovechado para adquirir dudosamente objetos artísticos, como parece sugerir la carta. Los puestos que Riaño había desempeñado por entonces eran el de profesor de la Escuela Superior de Diplomática, representante de la Real Academia de la Historia en la inauguración del Canal de Suez, Comisionado de España en las Exposiciones de 1872, 1876 y 1879 -esta última, prevista en Florencia, no

---

\* Cuando [estuve] en España en 1879 vi una parte de la colección del Señor Riaño y me formé la opinión de que había aprovechado al máximo su excepcional posición y reunido una colección de muy selectas piezas, particularmente en cerámica brillante. Vi ejemplos de la Escuela Española de cerámica que también eran buenos, pero para mí estos eran de menor interés. También tenía algunas muy buenas piezas de vidrio español, pero no pude ver toda la colección.

llegaría a celebrarse- su participación en la Comisión que debía elegir las obras de arte que pasarían del Palacio Real al Museo del Prado y en la Comisión que unificaría las colecciones del Museo del Prado y el Museo de la Trinidad, además de su etapa como Consejero en España del Museo South Kensington y al frente del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid.

Si, por el contrario, se considera la lectura de la carta como que aprovechó las gestiones que por fuerza tuvo que hacer en nombre del museo londinense para ir reuniendo una colección paralela, tal vez se acercaría más a la verdad, puesto que era práctica común entre la burguesía de entonces reunir una colección privada -de cuadros, de sellos, de reproducciones, etc.- a imitación de las grandes colecciones de la nobleza de anteriores siglos. Incluso esta colección a la que se refiere podría haber sido reunida en parte en la época en que desde el South Kensington se dio orden a Riaño de no comprar nada por falta de fondos, durante la cual el granadino aumentó su colección con ejemplares de las fábricas del levante español -que el museo no tenía- quizá con la idea de venderlas a Londres cuando la situación económica se hubiera estabilizado. El intento de venta de 1873-1875, el informe especial sobre posibles adquisiciones del museo y las argumentaciones de Riaño parecen indicar que esta última posibilidad es la correcta.

Lo que finalmente quedó de la colección de Juan Facundo Riaño en España no sería vendido sino que sería depositado tras su muerte en el Museo Arqueológico Nacional, sin ninguna compensación económica, conformando lo que se denominaría la colección Riaño, cuyos pormenores trataré en el apartado del Museo Arqueológico Nacional.

En cuanto a su relación con el Museo South Kensington, no he conseguido encontrar el documento por el cual dieron por terminada su colaboración regular -el acuerdo para enviar informes mensuales sobre las piezas que se ponían a la venta en el mercado español- pero a juzgar por la documentación conservada en los archivos del Museo Victoria & Albert, Riaño envió su último informe mensual el 31 de julio de 1877 (MA/1/R741/7/5355); quizá las obligaciones de su puesto como Comisionado para la creación de la colección del Museo de Reproducciones Artísticas, aprobado por Real Orden de 31 de enero de 1877, le hicieron imposible continuar con su compromiso con el museo londinense. Antes de esta fecha, sin embargo, hubo dos ocasiones en las que Riaño parecía que no continuaría con el acuerdo.

La primera tuvo lugar en junio de 1873, ya que Riaño fue repuesto ese año en su cátedra de la Escuela Superior de Diplomática y debía comenzar a impartir sus clases en el mes de septiembre de ese año. Ante este cambio en su vida, que le obligaba a permanecer en Madrid y le impediría disponer del tiempo necesario para viajar, Riaño escribió una carta en la que anunciaba al museo londinense que no podría realizar el catálogo para el museo: *I beg to accept my best thanks for the commission you are good enough to propose to me to make the catalogue, in case I should visit England this summer. I am very sorry not to be able to accept this offer for I have been appointed last week Professor of History of Art at the University of Madrid & there will be so much to arrange that I shall be unable, I am afraid, to go to England this summer\** (MA/1/R741/5/7431). Parece que se refiere al catálogo ya mencionado sobre

---

\* Le ruego acepte mis más sinceras gracias por la comisión para hacer el catálogo que ha sido tan amable de proponerme, en el caso de que visitase Inglaterra este verano. Siento mucho no poder aceptar esta oferta ya que he sido nombrado Profesor de Historia del Arte en la Universidad de Madrid y habrá tanto que preparar que no podré, me temo, ir a Inglaterra este verano.

objetos de cristal que el museo tenía intención de publicar, tema sobre el que Riaño era un verdadero experto.

La segunda fue en marzo de 1874, cuando Riaño -ante la falta de comunicación por parte de las autoridades del museo- dejó de enviar su informe mensual creyendo que querían dar por acabado el acuerdo, lo que provocó en abril una carta desde Londres preguntando por su salud y la reanudación de los informes mensuales en junio (MA/1/R741/5/5047). Quizá el malentendido tenga su origen en que Riaño recibió una carta del museo en enero de ese año comunicándole que por falta de fondos suspendían el envío de informes hasta abril (MA/R741/5/971), a lo que habría que sumar que el granadino pidió, de manera extraoficial, copias de los catálogos del museo para saber exactamente que objetos podrían resultar de interés para el museo y cuales no, y al no recibir respuesta por parte del museo habría considerado acabado el acuerdo; la verdad era que el museo estaba tomando en cuenta su petición y había recomendado que se accediese a esta, escribiendo a Riaño en julio de ese año para comunicárselo (MA/1/R741/5/5547). De cualquier manera Riaño estaba entonces en Londres, por lo que la reanudación efectiva de los informes no se produciría hasta septiembre de ese año.

Riaño recuperaría la colaboración fluida, puesto que las buenas relaciones con la Dirección del museo no las había perdido, con motivo de la creación en España del Museo de Reproducciones Artísticas. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno por entonces -tras la restauración en el trono de los Borbones en la persona de Alfonso XII- encargó a Juan Facundo Riaño la creación de la colección que habría de servir como embrión para poner en marcha el museo. Esta decisión se debió, probablemente, a la unión de varias circunstancias que convergieron en Riaño haciéndole aparecer como el candidato idóneo para llevar a cabo la tarea.

En primer lugar los museos de reproducciones estaban en boga en Europa como consecuencia de la corriente positivista que preconizaba el acceso de todos a la cultura, y el conocimiento de las bellas artes como parte esencial de la formación espiritual de una persona. Como consecuencia de esta corriente de pensamiento Cole pudo sacar adelante, como ya se ha visto, el Convenio para la promoción universal de las Reproducciones de Obras de Arte en beneficio de los Museos de todos los Países, por la que diferentes museos de toda Europa se comprometían a facilitar reproducciones de sus más destacadas obras de artes, especialmente esculturas, y al libre intercambio de estas; el objetivo era que todos los ciudadanos tuviesen acceso a las principales obras de arte que la humanidad había producido sin salir de su propio país. Sin duda esa era la motivación principal del Gobierno inglés, a través del Museo South Kensington, cuando encargó las reproducciones Pórtico de la Gloria, Santa María la Blanca o San Juan de los Reyes.

En segundo lugar Riaño había sido el encargado de supervisar la realización de las dos últimas reproducciones, llevadas a cabo por Trilles, en lo que sin duda era una experiencia que muy pocos en España habían llevado a cabo antes, lo que automáticamente le convertía en uno de los mayores expertos en reproducciones de España; si no en la realización de estas, al menos sí en la supervisión y en el conocimiento de los estándares de calidad, precio, tiempo requerido, materiales, empaquetado, montaje posterior, etc.

Por supuesto, otra de las razones era la magnífica sintonía entre Juan Facundo Riaño y las autoridades inglesas. Y no sólo con la Dirección del South

Kensington, el museo que se había erigido en museo de referencia para el resto de los museos de reproducciones de Europa, sino también con el Embajador -Ministro Plenipotenciario- de Gran Bretaña en Madrid, lo que es decir con el Gobierno de Londres, quien a su vez era Consejero del Museo Británico. Complementando estas buenas relaciones se deben tener en cuenta las relaciones de Pascual de Gayangos con el Museo Británico, muchas de las sociedades y publicaciones inglesas, y parte de la alta sociedad de ese país, con Lord Holland como referencia.

El conocimiento por parte de Riaño del idioma inglés y francés así como de los países originarios de esas lenguas pesaría, no cabe duda, en su elección para reunir la colección, puesto que esa misión requería de negociaciones con los museos tanto verbales como escritas -en inglés, con los museos británicos, y en francés con el resto- por lo que era altamente recomendable que el encargado de las negociaciones las pudiese llevar a cabo sin la ayuda de un traductor, aunque fuera por cuestiones económicas.

Por último, aunque no menos importante, se deben tener en cuenta los contactos y amistades que Pascual de Gayangos principalmente, pero también Juan Facundo Riaño, tenían entre la clase política española en 1877; baste como ejemplo la reunión, ya mencionada, de altos cargos del Gobierno español de 1870 y el Embajador de Francia en casa de Layard, a la que asistió Riaño.

Todas estas circunstancias combinadas darían como resultado que Juan Facundo Riaño fuese comisionado para la formación de la colección embrionaria del Museo de Reproducciones Artísticas en 1877, aunque personalmente considero que fue la relación de Riaño con el South Kensington lo que echaría a volar el proyecto, que por otra parte es muy probable que empezase a gestarse entre Riaño y Layard en enero de 1870, coincidiendo con el inicio de su amistad, pero como dice Marjorie Trusted, nada salió de esas gestiones (Trusted, 2006: 228); el resto de circunstancias, en mi opinión, no habrían hecho sino apuntalar el camino para que todo saliese rodado.

Una vez confirmado Riaño en el puesto, los intercambios entre el incipiente museo español y el ya asentado de Londres se hicieron fluidos, llegando desde Inglaterra numerosas reproducciones de arte, entre las que destacan los magníficos vaciados de los relieves del Partenón de Atenas, cuyos originales sacó de esa ciudad Lord Elgin con permiso más o menos implícito de las autoridades de entonces -La Sublime Puerta de Constantinopla- para trasladarlos a Londres, donde acabaron reposando en el Museo Británico; la historia de estos relieves y de cómo llegaron a Gran Bretaña es larga y complicada, por lo que no la desarrollaré más aquí. Sea como fuere, una copia de los originales le fue ofrecida a España a precio de costo -esto es, pagando sólo los materiales- oportunidad que el Museo de Reproducciones aprovechó sin dudar. Lo cierto es que esas eran las segundas reproducciones del Partenón que llegaron a España, siendo las primeras unas que acabaron en algún museo de Cataluña, posteriormente destruidas durante las Guerra Civil.

No me cabe duda que este ofrecimiento responde principalmente a las excelentes relaciones de Riaño con el segundo Director del museo londinense, Philip Cunliffe-Owen, y esta afirmación no es gratuita, ya que se sustenta en un documento conservado en el archivo del Museo Arqueológico Nacional de España; escribió Riaño, el 5 de enero de 1877<sup>163</sup>: *Durante mi permanencia en Londres el año anterior, con motivo de la Exposición de Aparatos Científicos,*

<sup>163</sup> Documento glosando la donación del Museo South Kensington al Museo Arqueológico (MAN, 1877/11/1).

*consideré conveniente proponer al Director del Museo de Kensington, que se pusiera en contacto con el Arqueológico de Madrid comenzando p<sup>r</sup> enviar en donativo algunos de los ejemplares reproducidos p<sup>r</sup> medio de la galvanoplastia, y de los libros que ven la luz á expensas del Establecimiento. Tuve la fortuna de q<sup>e</sup> el Director, no solo aceptara con placer la idea de entablar correspondencia con nuestro Museo, sino de q<sup>e</sup> me ofreciese generosamente las reproducciones y libros que pudieran interesarle. Elegí sin vacilar la colección completa de publicaciones, y los doce electrotipos q<sup>e</sup> me parecieron más importantes, y, conviniendo el Director en ello, dispuso además que se enviase libre de portes hasta Madrid. De todo comuniqué circunstanciada noticia en su día al Excmo. S<sup>or</sup> Ministro de Fomento, acompañando nota de las publicaciones y modelos. Considerando después la conveniencia de q<sup>e</sup> existan en el Museo Arqueológico los mayores antecedentes acerca de los objetos que posee, determiné pedir al de Kensington nuevas listas detalladas de los q<sup>e</sup> constituyen su envío; las cuales tengo el gusto de remitir adjunto á V.E, esperando q<sup>e</sup> puedan ser de utilidad ahora que los electrotipos y publicaciones deben encontrarse en el Museo.*

Es decir, Riaño, ya antes de que se le encargase la comisión para formar la colección del Museo de Reproducciones, velaba porque existiesen reproducciones en los museos españoles -a pesar de que ya no estaba adscrito al Arqueológico de Madrid- lo que seguramente jugaría también a su favor en el futuro nombramiento. Recuérdese también que en uno de los informes de 1876 aparecidos en la Gaceta, Riaño informaba que había permitido la reproducción de varios astrolabios por parte del museo londinense.

No obstante la buena relación de Riaño con el South Kensington en calidad de Director del Museo de Reproducciones, su colaboración como Consejero habría llegado a su fin en la segunda mitad de 1877, lo que se confirmaría en una carta de Riaño, fechada en mayo de 1878, en la que decía: *You tell me should I have occasion to visit Barcelona, you wish me to call on this gentleman and inspect the various objects he has for sale. I regret extremely to say there is no chance of my visiting Barcelona and I can only undertake this journey on the usual manner adopted by the Department\** (MA/1/R741/8/2541).

En la siguiente carta conservada, de julio de 1878 (MA/1/R741/8/3439), Riaño anuncia que ha enviado por el correo dos paquetes que contienen su *Handbook of Spanish Industrial Arts* -que finalmente acabaría titulándose *The Industrial Arts in Spain*- lo que nos lleva a examinar esta obra, su segundo libro publicado. Por lo que respecta al primero, poco es lo que se puede decir, aparte de las citas ya ofrecidas, puesto que se trata básicamente de un trabajo de reorganización de la colección con una breve introducción, la cual volvería a ser impresa en el catálogo que se realizó con motivo de la exposición de arte onamental hispano-portugués de 1881 organizada en el museo londinense (Riaño, 1881b: 14-44), en parte gracias a las gestiones del propio Juan Facundo Riaño como Director General de Instrucción Pública de España.

*The Industrial Arts in Spain* (Riaño, 1879), es un libro que pretendía llenar el vacío que existía en cuanto al conocimiento del arte industrial español publicando un manual en la línea del *Industrial Arts of Denmark* (Worsaae, 1876), también publicado por el Museo South Kensington. Este libro intentaba

---

\* Me dice que si tuviera ocasión de visitar Barcelona, desea que llame a este caballero e inspeccionar los diferentes objetos que tiene a la venta. Siento extremadamente decir que no hay posibilidad de que visite Barcelona y sólo podría realizar este viaje de la manera habitual adoptada por el Departamento.



abarcar todo el conocimiento que se tenía sobre la historia de la artesanía española, desde los orfebres del oro y la plata a los artesanos de los bordados y el encaje, en un solo volumen, y sin duda serviría de modelo para otros manuales posteriores del museo, como *Industrial Arts of Scandinavia in the Pagan Time* (Hildebrand, 1883), o *Industrial Arts of India* (Birdwood, 1880).

El embrión del mismo, sin embargo puede ser localizado mucho antes, en el informe especial de febrero de 1875 que escribió a petición del museo, sobre la clase de adquisiciones que pudieran realizarse para mejorar la representación del arte español en el museo (MA/1/R741/5/1431). En él, Riaño formula una serie de observaciones encaminadas a cumplir este fin.

Comienza por el arte moderno -diferenciándolo del histórico, o más artístico- alabando la colección de cristal catalán, pero advirtiendo que su colección podría ser aumentada con ejemplares del sur de España; coincide esta recomendación con el ofrecimiento que ya hiciera al museo de su colección de vidrio almeriense tras haberles vendido la colección de vidrio de su difunto hermano Bonifacio (MA/R741/4/6083), y que el museo no quiso adquirir entonces.

La segunda recomendación, casualmente, se refiere a la colección de cerámica del museo, que califica de incompleta al no poseer ejemplares de la zona del levante, que es precisamente donde se localizan las fábricas de Alcora y Manises; coincide de nuevo la sugerencia de Riaño con su intento anterior de vender su colección al museo, "olvidándose" de que el museo había rechazado comprar su colección de cerámica y porcelana, a pesar de que él había consignado que era indispensable para completar la colección del museo y facilitar la comprensión de la evolución de este arte en el sur de España. Prosigue Riaño su informe alabando la colección de joyería que califica de completa, remarcando que había sido reunida por él de acuerdo con el anterior Director, Henry Cole, y que en ese momento sería difícil poder reunir una colección similar a la del South Kensington. No desaprovecha la ocasión para recordarles que las colecciones más completas habían sido hechas poco a poco, a lo largo de los diferentes viajes de Riaño por España, y que si no existían más ejemplares era porque desde el museo habían dado orden de suspender toda compra, tanto de arte moderno como antiguo. Continúa las recomendaciones llamando la atención sobre textiles y objetos de uso cotidiano en bronce o hierro con incrustaciones de oro y plata, citando a Plácido Zuluaga y a Mariano Álvarez -espadero de Toledo- como ejemplos, así como sobre las cuchillas de Albacete.

Una de las curiosidades del informe es que propone al museo que compre alguna de las pertenencias del difunto pintor Mariano Fortuny, que iban a ser subastadas en marzo de ese año en París, muchas de las cuales habían sido realizadas por el propio artista, aunque unas cuantas eran objetos de la Alhambra coetáneos a los nazaríes.

A continuación advierte sobre lo desaconsejable de intentar encontrar piezas para ser exhibidas en préstamo, debido a la inseguridad de los caminos, y llama la atención sobre la cantidad de objetos a buen precio que no han podido ser adquiridos por haber tenido que esperar la respuesta de Inglaterra; y es justo aquí donde parece que se levanta la liebre para el encargo del *Industrial Arts in Spain*, puesto que el catálogo del museo apenas podía ser tomado como referencia para esta clase de intercambios.

Continúa sugiriendo de nuevo la realización de reproducciones de edificios y recordando la fotografía que mandó en 1872 de la fachada de la Universidad de Salamanca, y ofreciéndose a hacer un listado sobre posibles objetivos, no sólo de edificios, sino de objetos pequeños que pudieran ser utilizados como modelos por los artesanos ingleses; para esto considera ideal la realización de dibujos, pero ofrece la alternativa de la fotografía por ser más económica, aunque no se olvida de recordar que al estar normalmente los objetos en el interior de las catedrales y edificios similares, la luz es escasa y las dificultades abundantes.

Este uso de la fotografía como alternativa al dibujo e instrumento que refleja fielmente la realidad es una constante en Riaño, y lo veremos de nuevo con motivo del Catálogo Monumental que encargaría a Manuel Gómez-Moreno Martínez, ya en 1900, cuando aún seguía siendo algo novedoso. También recomendó la adquisición de las fotografías que Jean Laurent y Minier había hecho a los objetos del Escorial, con lo que termina el informe.

Valorando el informe en su conjunto, parece que la intención del Museo South Kensington con este encargo, más que recibir ideas nuevas era recopilar y aglutinar en un solo documento las recomendaciones que Riaño había ido haciendo desde que dieron la orden de paralizar las compras, puesto que no recoge apenas nada nuevo que no hubiera ya sido expuesto en un informe u otro; especialmente en cuanto a cerámica y vidrio, cuya negociación con Riaño para la adquisición de su colección particular no había sido todavía cerrada y que por tanto hacía previsible su opinión en ese punto. Tan sólo la referencia a la subasta de los bienes de Fortuny es novedosa, pero no puede sorprender esta referencia ya que el matrimonio Riaño frecuentaba a los Fortuny, y a los Madrazo, y Emilia era una decidida admiradora del pintor, sobre el que escribía tras su muerte<sup>164</sup>: *Supongo que habrás sentido como yo la muerte del incomparable Fortuny: a mi me ha hecho una impresión muy desagradable y no se me quita la pena. Era un ser tan privilegiado! Tan grande en todo, hermoso, noble y bueno. Que triste morir tan joven, cuando todo le sonreía con una mujer tan buena y bonita a su lado con todo lo que se puede apetecer. Cuanto siento que la desidia granadina te impidiese ir conmigo á su estudio.*

En cuanto a la recomendación para la adquisición de fotografías de Laurent, seguía la estela de las que el museo acababa de adquirir, también bajo recomendación de Riaño, sobre la exposición de los tapices de la Colección Real llevada a cabo en Madrid en diciembre de 1874; por una casualidad, en 1875 Riaño se vería en la obligación de escribir dos informes especiales sobre tapices por encargo del South Kensington.

El informe sobre los tapices de la Corona surgió tras la recomendación de Riaño, en el informe de diciembre de 1874 (MA/1/R741/5/181) en el que decía Riaño: *I beg to draw your attention to the enclosed list of important and interesting of photographs just published by M Laurent of the splendid tapestries belonging to the Royal Collection at Madrid. This is the first time they have been exhibited, and the first time permission has been given to photograph them. [...] It is not probable that they will ever be seen by the public again. [...] I consider them all important, but if you do not think it advisable to purchase the whole collection a selection may be made of the most important*

<sup>164</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Emilio Caro, en Madrid a 14-12-74 (Descendientes de Riaño).

*specimens*\*. Según refleja su informe de febrero (MA/1/R741/5/1425), Riaño recibió el 28 de enero el encargo no sólo de comprar la colección completa de fotografías que había recomendado, sino de acompañar dichas fotografías con un informe sobre los tapices, para explicarlas. Las fotografías las compró inmediatamente, por 1.200 reales o £12·12, pero se excusaba por no haberlas enviado a finales de febrero explicando que los preparativos para la llegada del nuevo rey, Alfonso XII, estaban impidiendo su normal acceso a los archivos, lo que le obligaba a tener que esperar aún unos días a que todo se estabilizase.

El Informe original, que Riaño tituló *Report on the 131 Photographs, of a selection of Tapestries at the Royal Palace of Madrid*, fue enviado el 30 de abril de 1875 y se conserva entre los papeles de Riaño del Museo Victoria & Albert (MA/1/R741/5/2523); un extracto de siete páginas de este informe llegó a ser impreso (Riaño, 1875b), conservándose en Barcelona un ejemplar, en la Biblioteca de Catalunya, bajo la signatura 74-8-C 2/2. También las notas y el borrador en español se conservan, aunque estos últimos se encuentran en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, divididos en dos signaturas, la que se corresponde con el borrador en sí (BN, Mss/22665/14), cuya extensión de 20 páginas es similar al informe que finalmente envió a Londres como en la inglesa, y lo que parecen notas sueltas de consulta (BN, Mss/22665/17), escritas en hojas horizontales y sin solución de continuidad; estas últimas deben ser las cuartillas a las que hace referencia Riaño en la primera página de su borrador: *La colección de tapices que se conserva .... &<sup>a</sup> – [aquí pueden copiarse algunos párrafos de las cuartillas]* (BN, Mss/22665/14).

Precisamente entre las cuartillas figura un dato que no llegaría a ser incluido ni en el informe final en inglés ni en el artículo en español, que Riaño escribió meses más tarde para la revista *El Globo* (Riaño, 1875a); anotaba Riaño: *El ministro inglés en Madrid Mr. Layard ha mostrado siempre el mayor interés en que esta riqueza sea conocida del público, y se aprecie en lo que vale, así en España como en el extranjero. Con motivo ~~ahora~~ de sacarse ahora p el artista Laurent una colección fotográfica de los tapices mas importantes, sugirió la idea de que estos se expusiesen al público como en efecto lo estan en la actualidad* (BN, Mss/22665/17c). Ya he mencionado con anterioridad el posible papel jugado por Layard en la elección de Amadeo de Saboya como rey de España, que no parece haber sido estudiado hasta ahora, y de nuevo encuentro una gestión del representante de Gran Bretaña que tampoco ha trascendido, si bien esta mucho más modesta.

Dado que Riaño no ganaba nada ocultando este dato, ni tenía razón alguna para escribirlo de no ser completamente cierto y haber sido él testigo de la anécdota, la única razón que puedo encontrar para que esta actuación no fuera reflejada ni siquiera en el informe del South Kensington, es que el propio Layard se lo pidiese a Riaño verbalmente para dejar que fuese el Gobierno español el que se atribuyese el mérito de tan popular exposición, que debió ser sonada en la época. Al fin y al cabo él era el representante de un gobierno extranjero, al que se le presupone la discreción y cuyo trabajo no debe ser excesivamente notorio. Da la impresión de que las actividades de Layard en España como Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña, durante los

---

\* Le ruego dirijan su atención sobre la lista adjunta de importantes e interesantes de fotografías recién publicadas por M Laurent de los espléndidos tapices pertenecientes a la Colección Real de Madrid. Esta es la primera vez que han sido expuestos, y la primera vez que se ha dado permiso para fotografiarlos. [...] No es probable que vuelvan a ser contemplados por el público de nuevo. [...] Las considero todas muy importantes, pero si no considera recomendable comprar toda la colección se puede hacer una selección de las obras más importantes.

transcendentales años comprendidos entre 1869 y 1877, darían para un estudio que quizá aportaría más de una sorpresa; no obstante no es este el lugar para realizarlo, por lo que de momento dejo esa propuesta en el aire por si alguien más competente es capaz de afrontarla y agrandar una figura que, aún sin los méritos apuntados, es ya casi mítica.

Poco o nada más aporta el estudio del informe de los tapices para comprender la figura de Riaño, pues aunque resulta muy interesante para hacer un estudio de los tapices de la Colección Real, e incluso sobre su conservación a través de las fotografías de Laurent, no descubre en realidad nada sobre el conocimiento que Juan Facundo tenía sobre esta variante artística o sobre los archivos españoles, por lo que no desarrollaré más el tema aquí.

De cualquier manera los conocimientos de Riaño sobre los tapices ya habían sido puestos a prueba antes de este informe, con motivo de la venta de la colección privada del Cónsul francés en Zaragoza. Este quería deshacerse de sus tapices, diecisiete en total, pero su posición hacía poco recomendable publicitar la venta, por lo que recurrió a un intermediario -el Sr. Martineau, un inglés que tenía una tienda en Zaragoza- quien a su vez se puso en contacto con el Museo South Kensington. Desde el museo encargaron a Riaño que viajase a la capital aragonesa para examinar los tapices, y fue durante ese viaje cuando se vio obligado a pasar la noche en Calatayud tras haber disparado los carlistas a un empleado ferroviario. El viaje daría como resultado la elaboración de un informe especial (MA/1/R741/5/789), en el que Riaño despliega sus conocimientos sobre los tapices, tanto franceses como flamencos, para acabar desaconsejando su compra por el elevado precio, £6.000. Tras su informe el museo debió hacer llegar las conclusiones de su consejero a Martineau, quien hizo un intento desesperado de venta escribiendo directamente a Riaño para hacerle saber que el precio podría ser rebajado; Riaño se limitó a reenviar la carta a Londres y la venta parece que no prosperó.

Pero continuando con el proceso de creación del libro *The Industrial Arts in Spain*, tras su advertencia sobre las compras perdidas por tener que esperar la respuesta de Londres, lo que seguramente acabó por convencer a la Dirección del museo de la posibilidad de publicar un libro específico sobre arte industrial español habría sido el informe de Riaño de junio de 1875 (MA/1/R741/6/3051), donde escribió: *since the Catalogue was published, I have continued to collect much historical information concerning Spanish Arts Manufactures, mostly from original sources. Among other things I have the original documents which I have discovered in some Archives here of the foundation of the manufactory of porcelain and Earthenware at Alcora founded at the beginning of the last century by the Count of Aranda. I have also added greatly to the list of the Spanish silversmiths, and have several details of interest concerning glass manufactures in Spain. I think that if a new edition of the Catalogue is thought of, it may interest you to enlarge the Introduction\**.

Probablemente este informe, junto con el hecho de encontrarse Riaño en Londres durante la Exposición de 1876, llevarían a las Autoridades del museo a

---

\* desde que el Catálogo fue publicado, he continuado recogiendo mucha información histórica sobre las manufacturas españolas de arte, mayoritariamente de fuentes originales. Entre otras cosas tengo los documentos originales que he descubierto en unos archivos de aquí de la fundación de la fábrica de porcelana y loza en Alcora fundada a principios del siglo pasado por el Conde de Aranda. También he añadido mucho a la lista de orfebres de la plata españoles, y tengo diversos detalles de interés relativos a fábricas de vidrio de España. Creo que si una nueva edición del Catálogo es planetada, quizá le interese para alargar la introducción.

encargarle la redacción de un ambicioso manual que abarcase todas las artes industriales de España, convencidos de que los conocimientos de Riaño por cuanto extensos y variados, suponían una oportunidad excepcional para revitalizar la sección española del museo y colocarse como institución de referencia en su estudio.

Como he dicho, el origen de este libro se remonta a la primavera de 1876, por entonces Riaño estaba en Londres desde el 15 de mayo<sup>165</sup>, asistiendo a la Exposición Internacional de Aparatos Científicos que tenía lugar en el Museo South Kensington en calidad de representante del gobierno español, como quedó reflejado en el manual que sobre dicha exposición publicó el museo (SKM, 1876a: xvi). Durante el tiempo que duró la exposición -desde mayo hasta octubre- Riaño asistió a las conferencias organizadas en torno a la exposición, explicadas por los más renombrados expertos mundiales de cada especialidad (SKM, 1876b); aunque no sólo él asistió a las conferencias, puesto que su mujer -deseosa de recuperar su conexión con la cosmopolita vida inglesa- también asistía, embelesada, a las explicaciones, e incluso el joven Juan Riaño y Gayangos -que estaba interno en un colegio de Inglaterra- se interesaba por ellas y trataba de empaparse de todo.

Sin duda Riaño no fue el que más disfrutó de esta exposición, puesto que el Gobierno español le había encargado que escribiese una serie de informes sobre las exposiciones y actividades que se desarrollaban en Londres, y esto le causaba cierta ansiedad ya que sentía no estar a la altura en cuanto a conocimientos. Su mujer, por el contrario, disfrutaba enormemente -aún sin comprender tampoco demasiado- y escribía a Giner contándoselo<sup>166</sup>: *Nuestro hijo ha pasado una semana con nosotros viene formal y agradable. Todos los días ha ido con nosotros a la Exhibition, y por su gusto ha asistido a las conferencias. Hermoso país, donde mugeres y niños y gentes de todas clases entran en un salon y con gravedad y decoro hacen por aprender algo util! Yo voy muy amenudo, de V. me acuerdo á cada paso, Tyndall habló un día, que instrumentos tienen y todo lo mejor que ha llegado del mundo entero, que local y que facilidades para explicar. No obstante las alabanzas a su país y a las facilidades para que cualquiera, de cualquier clase, pudiese aprender, le escribía a Giner ese mismo año<sup>167</sup>: *volveremos muy animados, pero no tanto que Juan pueda dar dos o tres lecciones a las institutrices, una les tendrá que bastar. Yo quiero este invierno ir al teatro, y que no esten todas las noches ocupadas.**

Parece que Emilia era una férrea partidaria de la educación para todos, pero siempre y cuando no fuese su marido el profesor ni le quitase tiempo de ocio a ella, supongo que porque ella asociaba educarse con asistir de día, pasadas las diez, a actividades en un elegante salón de Londres rodeado de eminentes extranjeros, y no tenía que compaginar el trabajo diario con las clases nocturnas. Riaño, por otra parte, veía de manera diferente la experiencia de la Exposición<sup>168</sup>: *Yo sigo trabajando todo el dia á tono de capilla. Vuelvo p' la noche como el que viene de la guerra, y cubierto de tizne, como el Vulcano de la Pata de Cabra. Resulta, segun opinión de mi muger, q<sup>e</sup> he desarrollado una actividad increíble. Es cosa p<sup>a</sup> vista.*

<sup>165</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 19-05-1876 (RAH, 3-33-2).

<sup>166</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 29-05-1876 (RAH, 3-33-2).

<sup>167</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 11-10-1876 (RAH, 3-29-2).

<sup>168</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 27-06-1876 (RAH, 3-33-2).

Sin embargo, con el tiempo, Riaño iría disfrutando cada vez más con comisión, y una carta anterior al 27 de junio escribía<sup>169</sup>: *El lunes volvemos a Londres, y cuando llegue le enviaré p<sup>r</sup> el correo el Catálogo de la Exposición y un Handbook q<sup>e</sup> han publicado con él objeto de propagar estos conocimientos. Estoy seguro q<sup>e</sup> le gustará a V., y al S<sup>r</sup> Linares. Cuando esté allí le escribiré sobre la Exposición, q cada día me parece mas interesante.* No obstante, es posible que parte de ese optimismo se debiese a que la carta fue escrita durante la primera semana de vacaciones que había tenido, probablemente escrita en la primera quincena de junio ya que una carta posterior -donde se hace referencia a esta- fue fechada a 27 de junio.

Concretamente la carta citada está escrita en Normanhurst Court -Battle, Inglaterra- desde la casa de Brassey, un potentado de la época sobre cuya mansión escribe Riaño: *Hasta la semana presente, q he venido convidado á una casa de campo, no he tenido un minuto libre desde el día en q salí. Siempre con el recuerdo de ustedes, queriendo tenerlos aquí y ansiando escribirles. Estamos con la familia de Brassey, el gran capitalista. Con arreglo a este calificativo es la casa, el jardín, y lo que se come y lo que se bebe. El tiempo muy fresco y hermoso, y con tales antecedentes, no es de extrañar que la vieja se haya rejuvenecido, y que yo me encuentre descansado, repuesto, y hasta casi guapo.*

Esta recuperación de la vida inglesa sería sin duda un bálsamo de felicidad para Emilia en contraposición a su denostada España, especialmente durante el mes de agosto cuya comparación -entre el paralizante verano español y el suave verano inglés- dejó involuntariamente reflejada el propio Riaño<sup>170</sup>: *Nosotros hemos andado peregrinando p<sup>r</sup> las casas de campo de los amigos durante el mes de Agosto. Ahora estamos en la frontera de Escocia, en casa del célebre Armstrong. Entre nosotros, y en general fuera de Inglaterra, es desconocida esta vida del campo, q reúne á cuantas diversiones den lugar los árboles, las rocas y los lagos, un refinamiento y un lujo de tal naturaleza en el interior de la casa cuesta trabajo creerlo, a pesar de encontrarse uno en mitad de ello.* De cualquier manera no debía ser esa vida la preferida por Riaño, pues escribía Emilia en la misma carta: *Juan ya necesita conversación con gente de su tierra;* el propio Riaño, en apenas tres líneas de su cuaderno de gastos de ese viaje<sup>171</sup>, era mucho más claro: *Por la noche recepcion en el Museo de Kensington de 5000 personas á cual mas cursi.*

Una década más tarde, en junio de 1886, la propia Emilia confirmaría este punto al escribir: *Juan rather hates country houses, but I do enjoy the refinement and society one meets there, and sitting under a tree in the summer in England is perfection to me\** (Calderón, 1985: 277).

A pesar de que Riaño iba disfrutando cada vez más de los actos de la exposición, y de la vida inglesa que llevaban las amistades de su mujer, pendía sobre él, cuan espada de Damocles, sus obligaciones para con el Gobierno español; esto es, los informes que se había comprometido a enviar sobre las diferentes exposiciones, conferencias y otros actos que se llevasen a cabo en relación con la Exposición. Decía Riaño, en la carta del 4 de septiembre: *Sigo escribiendo mensualmente al Minist<sup>o</sup> un Report sobre la Exposición. Por lo que*

<sup>169</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Battle sin fecha (RAH, 3-33-2).

<sup>170</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 04-09-76 (RAH, 3-29-2).

<sup>171</sup> Cuaderno de gastos de Juan Facundo Riaño en su viaje a Londres, 1876 (Hispanic Society, B865)

\* Juan odia las casas de campo, pero yo disfruto el refinamiento y la sociedad que uno encuentra allí, y sentarse bajo un árbol en verano en Inglaterra es la perfección para mi.

*V. me dice, y p<sup>r</sup> otra noticia q<sup>e</sup> he tenido, se q<sup>e</sup> los han impreso, y me tiemblan las carnes de miedo de que no gusten. No necesito decir que sudo con ellos la gota gorda. V. conoce mis alcances en la materia.*

Dichos informes fueron efectivamente impresos en la *Gaceta de Madrid*\*\* entre el 9 de julio, correspondiente al informe del 31 de mayo, y el 16 de octubre de 1876, fechado a 30 de septiembre. Sería lógico pensar que hubo un informe correspondiente al 31 de octubre, puesto que la exposición permaneció abierta durante ese mes, pero si fue escrito por Riaño no parece haber sido impreso; quizá la explicación resida en que la exposición estaba inicialmente prevista hasta finales de septiembre, y el mes de octubre fue una prórroga decidida con posterioridad.

El informe del 16 de octubre así parece indicarlo, ya que empieza con *Excmo. Sr.: Continuando la serie de noticias relativas á esta Exposición de aparatos científicos, es mi intención ahora informar a V.E. acerca de las secciones restantes del concurso; y termina con Retrasada la apertura de la Exposición hasta mediados de Mayo, como tuve ocasión de manifestar á V.E., determinan ahora prorrogarla hasta el inmediato mes de Octubre, cuya determinación pongo en conocimiento de V.E.* Parece claro que escribió este quinto informe con la idea de que fuera el último -posiblemente esto sería lo acordado con el Ministro de Fomento antes de su partida- y que la prórroga no se anunció oficialmente hasta el último momento, lo que hizo que Riaño se quedase y no impartiese durante ese mes las clases en la Escuela Superior de Diplomática.

Los cinco informes -que al igual que sucedía con sus informes para el museo londinense estaban fechados el último día del mes- repasan las diferentes secciones de la exposición y se dividen en avances pedagógicos y un breve resumen de dos conferencias, en el primero; los avances pedagógicos de Rusia y las conferencias destinadas a la clase obrera, en el segundo; sobre la medición de las ondas, calor, fenómenos de la luz, etc., en el tercero; sobre magnetismo y electricidad, en el cuarto; y un resumen de las restantes secciones en el quinto. Repasando los informes, y conociendo la trayectoria pedagógica de Riaño, llaman inevitablemente la atención los dos primeros informes que envió, ya que giran casi enteramente en torno a los avances pedagógicos de las naciones europeas.

Dice Riaño en el primer informe: *Al siguiente día de quedar abierta la Exposición al público, el 16 del presente comenzó en el mismo local una serie de explicaciones ó conferencias científicas, que hacen y continúan haciendo, en inglés, francés é italiano, los Profesores mas eminentes de Europa. Estas conferencias merecen los mayores elogios, así en el pensamiento como en la forma. Son lecciones de media hora y se dan cuatro ó seis diarias, En ellas se explican, con el auxilio de los magníficos aparatos expuestos, los puntos científicos de mayor interés y vitalidad, presentándolos al alcance de todos [...] Tanto en estas conferencias, como en las publicaciones que se hacen y en otros medios que se emplean, preside especialmente la tendencia de vulgarizar y facilitar el estudio. Sobre ello, por considerarlo asunto de interés, tengo intención mas adelante de dar informe detallado a V.E. No es nueva ni exclusiva de Inglaterra la idea de vulgarizar los conocimientos, porque todas las naciones cultas, sin excepción, han trabajado siempre en el mismo sentido; pero la forma que aquí se emplea y el ardor con que se lleva adelante el propósito ofrecen bastante novedad (Riaño, 1876b).*

\*\* Concretamente en los números de la *Gaceta de Madrid* de 09/07, 23/07, 22/08, 19/09 y 16/10/1876.

No puedo pretender que un lector ocasional recuerde una palabra concreta de un discurso de Riaño, por lo que debo llamar la atención sobre la expresión *vulgarizar los conocimientos*; es la misma expresión que ya utilizase en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, en 1869. Decía en aquella ocasión: *Entonces, más que nunca, hacia falta establecer un nivel en todas las esferas de la vida, que uniformase tan extraviadas tendencias; pero este propósito era superior á los recursos intelectuales y físicos de aquella edad: tenían, para conseguirlo, que educar y enseñar al pueblo, mejorar sus instituciones, vulgarizar los conocimientos, modificarlo y alterarlo todo. Era una empresa demasiado ardua; y sin embargo, la intentaron con fe, y, aunque los resultados fueran débiles, ellos trabajaron como buenos en la grande obra de la civilización* (Riaño, 1869: 10); y más adelante: *Pero nadie podrá disputarle á D. Alonso el Décimo la alta dirección de estos estudios, ni la gloria de haberlos llevado á término en su reinado, y lo que es más prodigioso aún, su publicación en lengua castellana, con la noble y generosa idea de vulgarizar los conocimientos* (Riaño, 1869: 34). También en el discurso de recepción de Fabié recogía esta expresión: *que Don Alonso, al llevar á término, con una extensión tan increíble, la idea de vulgarizar los conocimientos, sobrepuja á cuanto entónces podía soñarse en París y en Roma* (Riaño, 1875: 121); y de nuevo -aunque ligeramente modificado- en la contestación al discurso de entrada de Casado del Alisal: *ninguna empresa más noble para encaminar á ella todas las energías, nuestros esfuerzos constantes; bien sea propagando ideas, facilitando enseñanzas, popularizando los conocimientos, ó bien inclinando la opinión, la crítica, las costumbres, al favorable y creciente desarrollo del arte, que de esta manera llegara el día en que sean un hecho los levantados pensamientos del Sr. Casado con grandísima satisfacción de cuantos nos interesamos en la mejora intelectual de todas las clases, unica y verdadera fuente de prosperidad de las naciones* (Riaño, 1885: 43-44).

De estas citas, especialmente las anteriores a 1876, se deduce que Riaño era un férreo defensor de la necesidad de extender la cultura entre todas las clases sociales, para lo cual tan importante era tratar de elevar la cultura de las clases trabajadoras como procurar una educación de calidad a las nuevas generaciones. Se comprende así que en una exposición sobre aparatos científicos, le llamasen precisamente la atención los inventos destinados a la mejora de la educación, y más concretamente la educación elemental, a los que dedicó prácticamente toda la segunda entrega, publicada el 23 de julio y escrita durante el mes de junio.

En este segundo informe (Riaño, 1876c), que como ya he dicho está dedicado casi en exclusiva a los avances pedagógicos rusos, se puede apreciar el genuino interés de Juan Facundo Riaño por la educación elemental y los avances pedagógicos. En el primer informe decía Riaño que Inglaterra y Alemania habían presentado los avances realizados en educación superior, mientras que Rusia se había centrado en la educación elemental; escribía al respecto Riaño, en el primer informe: *De lo que expone Rusia, en este sentido de la enseñanza, me ocupare en primera ocasión; porque allí han resuelto problemas, cuyo estudio considero interesante y de aplicación en parte á nuestro país. Han dado últimamente grandísima extensión A los estudios primarios y elementales y á pesar de que no contaban con otro material de enseñanza que el importado del extranjero, sucede que, desde hace cuatro ó cinco años, lo construyen y lo exportan.*



A Riaño, profesor de una asignatura universitaria y que ese año impartiría unas lecciones semanales de historia del arte para la Escuela de Institutrices, en lugar de llamarle la atención los avances en educación superior se centra en los conseguidos en la primaria y elemental. No queda claro si su interés reside más en la pedagogía en sí o en el hecho de que los rusos hubieran conseguido establecer una industria propia en una década, pero los logros de los rusos coparían casi todo el segundo informe; probablemente le interesaba más el primer aspecto, pero consciente de que el Gobierno conservador no sería tan sensible con respecto a sus preferencias, llamó la atención sobre el aspecto económico, a fin de interesarles para conseguir sus fines.

Dos detalles llaman la atención del informe, el primero es que los rusos y casi todas las naciones europeas habían establecido museos pedagógicos en la década de los sesenta, y lo segundo que los rusos enseguida habían centrado sus esfuerzos en *promover el desarrollo de esta manufactura en el país sobre la base de construir los aparatos á menos costo que los importados de fuera*. A continuación Riaño se dedica a exponer cómo los rusos habían establecido esta industria, comenzando por asignar a los presos la construcción de los primeros objetos por encargo del Museo Pedagógico, lo que había despertado el interés de los industriales hasta conseguir la deseada autonomía, llegando al punto de apenas importar e incluso exportar algunos de sus productos, cuando seis años antes eran importadores netos; y recalca que, en 1876, *compra una Escuela en Rusia su material de enseñanza y moviliario con 63 por 100 de rebaja, comparado con el costo que tenía en 1870*.

En el aspecto de la expansión del conocimiento, antes de pasar a describir la exposición, dice Riaño: *Siempre será motivo de elogio la creación de una nueva industria, y con más razón todavía la que corresponde á la idea de facilitar y vulgarizar el estudio. Entre los diversos medios que el comité del Museo Pedagógico tiene además establecido se cuenta el de las lecciones públicas, destinadas á los soldados y á las clases obreras. Merecen indicarse algunos detalles. En su composición se ha de tener á la vista que el oyente, no sólo está desprovisto de educación, sino que raras veces tiene deseo de adquirirla; y como la educación no se improvisa, el que explica ó lee debe contentarse con despertar en el auditorio el deseo de saber*.

Está describiendo, casi punto por punto, los objetivos de su legislatura como Director General de Instrucción Pública -entre 1881 y 1883- ya que Riaño durante ese mandato, entre otras cosas, creó el Patronato de párvulos, el Museo Pedagógico y la Escuela de Artes Industriales de Toledo, y trató de mejorar el cuerpo de maestros e institutrices, piezas básicas para mejorar la educación del país en educación primaria y de los trabajadores.

En el artículo que escribió tras su primera experiencia política, publicado en la *Revista de España* bajo el título de "La Instrucción Pública durante el ministerio del Sr. Albareda" (Riaño, 1884) se puede apreciar hasta que punto se parecen los discursos: *La última reforma en el ramo de Instrucción primaria fue la creación del Museo especial, instalado hoy provisionalmente en el local de la Veterinaria. Cuenta ya con numerosos modelos de muebles construidos dentro y fuera de España; con libros, mapas, aparatos y utensilios necesarios para estudiar el organismo de las escuelas; con una colección, única en su clase, de muestras originales [...] El problema que reclama por parte del gobierno tanto ó mayor interés que el de la Instrucción primaria, es el que tiene por objeto mejorar las condiciones de la enseñanza para las clases obreras; porque en*

*otros países, donde la industria se encuentra extraordinariamente desarrollada, el artesano tiene otras facilidades sin la ayuda de la acción oficial. Esta consideración inclinó al Sr. Albareda á crear la Escuela de Industrias artísticas de Toledo en San Juan de los Reyes, ordenando al mismo tiempo la restauración de su hermoso claustro; [...] todos estos esfuerzos aparecen escasos en vista del número de obreros que, solamente en Madrid, carecen de instrucción apropiada por negligencia del gobierno. Más de 2.000 alumnos de los 6.000 matriculados en la Escuela de Artes y Oficios se quedan sin enseñanza alguna por falta de local. Hay que confesar que se ha desdeñado injustamente el proveer de medios educativos á las clases trabajadoras, y, en cambio, son infinitas las disposiciones adoptadas en todo tiempo con referencia á los estudios de facultad, materia agradable á cuantos ministros han tenido ocasión de mostrar sus energías en el ramo de la Instrucción pública. De esto resulta un desnivel terrible entre la carencia de obreros instruidos y la exuberancia de licenciados y doctores, cuyo desnivel, favorecida como promete estarlo, será rémora eterna de desarrollo de la industria y de la riqueza de nuestra patria (Riaño, 1884: 171-173).*

Es imposible no relacionar la experiencia de la Exposición de Londres de 1876 con la de su mandato como Director General de Instrucción Pública, ni dejar de ver como buena parte de las ideas exhibidas entre 1881 y 1883 ya pueden ser rastreadas en 1876, e incluso en 1869, lo que lleva a preguntarse cuantos de los decretos relacionados con la instrucción deben ser atribuidos a Albareda y cuantos a Riaño, especialmente por la crítica que hace a propósito de la instrucción de las clases obreras, que considera insuficiente y cuyas consecuencias vemos actualmente tal y como había predicho Juan Facundo Riaño.

Los siguientes informes, en los que describe el resto de las secciones de la Exposición, apenas tienen más interés para este estudio que el de identificar nombres famosos de la historia de la ciencia, como Tyndall, Gause, Joule, Watt, Foucault, Faraday, Thompson, etc., y constatar que Riaño apenas entendía nada sobre la electricidad o el magnetismo, más allá de su aplicación al telégrafo, ni estaba al tanto de los problemas de la electricidad continua frente a la alterna.

Queda, sin embargo, una frase por citar que tendrá también su importancia en el futuro de Riaño: *Antes de terminar, debo poner en conocimiento de V.E. que el Director del Museo de Kensington me ha pedido permiso para reproducir tres de los astrolabios españoles, procedentes del Museo Arqueológico nacional. Me ha parecido conveniente acceder á su deseo, contando con la aprobacion de V.E., por ser práctica comun de estos establecimientos el sacar reproducciones y vaciados con el fin de favorecer y de propagar el estudio (Riaño, 1876e).* La adquisición de las reproducciones quedarían recogidas en los anales del museo con fecha 17 de octubre de 1876, justo antes de la entrada en la que se recoge el ofrecimiento de varios objetos al Museo Arqueológico de Madrid y al Museo Real (Ed 84/36: VOL III, p. 398); estos ofrecimientos son sin duda los que Riaño glosó en la carta del 5 de enero 1877 dirigida al Museo Arqueológico (MAN, [1877/11/1]), recogida unas páginas más atrás. Unos meses después se comisionaría a Riaño para la formación del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid.

La estancia de Juan Facundo Riaño en Londres no sólo sería aprovechada por el Gobierno español, también el Museo South Kensington sabría ver la

oportunidad de tener al español en su sede para ampliar su conocimiento del arte industrial español, por lo que al poco de llegar este a Londres -el 23 de mayo de 1876- le enviaron una carta desde el museo en la que le proponían escribir un manual sobre arte industrial español.

Dicha carta no se conserva entre los papeles de Riaño, pero la respuesta del granadino -como tenía por costumbre en su epistolario con el museo- incluía no sólo la respuesta sino también la pregunta formulada, por lo que se puede fechar sin problema alguno. En su carta del 6 de junio dice Riaño: *I have received your letter of the 23<sup>d</sup> of may last, in which you are good enough to propose to me to write for the Department a Handbook on Spanish Industrial Art, containing an account of the various Art Industries in Spain, & in which I should give to the public all the information on the subject which I may be able to collect. You inform me at the same time that a sum of £100 will be given me for the manuscript. I am extremely obliged to you, and accept this proposal with the greatest pleasure\** (MA/1/R741/7/6435).

Como decía antes de analizar los informes sobre la Exposición de aparatos científicos, este es el origen oficial del segundo libro que escribió Juan Facundo Riaño, *The Industrial Arts in Spain* (Riaño, 1879), aunque el embrión pueda ser vislumbrado antes, en el informe especial de febrero de 1875 que hizo a petición del museo, sobre posibles adquisiciones que pudieran realizarse para una mejor representación del arte español en el museo (MA/1/R741/5/1431) y en el informe de Riaño de junio de 1875 (MA/1/R741/6/3051), donde informaba sobre sus progresos en la investigación sobre cerámica y porcelana -especialmente sobre la Fábrica de Alcora- y se ofrecía a revisar y alargar la introducción del catálogo de arte español del museo, sin imaginar siquiera que estuviesen interesados en publicar un libro más ambicioso.

Probablemente estos informes, junto con el hecho de encontrarse Riaño en Londres durante la Exposición de 1876, decidieron a las Autoridades del museo a encargarle la redacción de un nuevo manual que aglutinase todas las artes industriales de España; a la postre, este interés llevaría a organizar la Exposición de Arte Ornamental Hispano-Luso en 1881, y a publicar un catálogo de la misma (Robinson, 1881), cuya introducción -recogida entre las páginas 14 y 44- se copió del *Industrial Arts* de Riaño con alguna revisión por parte del propio Riaño, quien cambió apenas algunos detalles. Se podría suponer que Riaño no escribiría una nueva introducción por estar muy ocupado en 1881 con sus obligaciones como Director General de Instrucción Pública, y no tener tiempo para redactar una para la ocasión, pero lo cierto es que en el verano de 1880, aprovechando que Riaño pasaba el mes de agosto en Londres, las autoridades del museo le pidieron que revisase de nuevo las clasificaciones de su catálogo de arte español (Riaño, 1872). La reticencia de Riaño a volver sobre sus pasos, habiendo publicado el año anterior el libro *Industrial Arts* (Riaño, 1879), es palpable en la carta que envió ese verano a Francisco Giner<sup>172</sup>: *En Kensington me han vuelto á encargar que les repase y corrija todas las clasificaciones del catálogo que en mi concepto lo merezcan. Es trabajo que me honra; pero esto de ver una p una todas las piezas del museo*

\* He recibido su carta del pasado 23 de mayo, en la que gentilmente me propone escribir para el Departamento un Manual sobre Arte Industrial Español, que contenga una relación de las diferentes Artes Industriales de España, en la que deberé ofrecer al público toda la información que sobre el tema sea capaz de recoger. Me informa al mismo tiempo que una suma de 100 libras esterlinas me será entregada por el manuscrito. Le estoy extremadamente agradecido, y acepto esta propuesta con el mayor placer.

<sup>172</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 8-08-80 (RAH, 3-40-09).

*tiene molienda. Gracias a que la vieja\* me ayuda en esto como en todo; de ahí que diese su bendición para que su introducción fuese copiada casi punto por punto, algo que sin duda le ahorró mucho trabajo.*

Como ya he recalado anteriormente, Juan Facundo Riaño no destaca especialmente por su profusión o velocidad al escribir, lo que explica en parte que no enviase a las autoridades del museo su primer manuscrito del *Industrial Arts in Spain* hasta el 4 de julio de 1878 (MA/1/R741/8/3439), el cual llegaría a Londres el 6 según anunciaba Emilia en una carta<sup>173</sup>. Aún así, entre noviembre de 1876 en que Riaño llegó a Madrid tras su comisión en Londres, y junio de 1878 en que terminó el libro, no son pocas las cosas en las que ocupaba su tiempo además de en este encargo.

Durante la redacción del manuscrito -que como se recordará debía hacerse a mano, con varias copias de seguridad y diversos borradores- impartió sus clases de historia del arte en la Escuela Superior de Diplomática y en la Escuela de Institutrices, escribió los artículos “La fortaleza de la Alhambra” para el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (Riaño, 1877: XI núms. 247, 248 y 249), “Viajes de extranjeros por España” para el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (Riaño, 1877: t.III, XV) y “Sobre la manera de fabricar la antigua loza dorada de Manises” en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Riaño, 1877. año VII, núm. 24); además de hacer una revisión al libro de Richard Ford *Handbook for travellers in Spain*, cumplir con sus informes mensuales para el Museo South Kensington -al menos durante la primera mitad de 1877- reunir una colección de reproducciones, copias y vaciados para el futuro Museo de Reproducciones de Madrid, luchar para ser elegido Director del mismo y atender a sus obligaciones como Individuo de la Real Academia de la Historia.

A estos compromisos se deben añadir las inherentes dificultades de su investigación, que el propio Riaño explicaba a la Dirección del South Kensington al mandar su manuscrito: *I hope you will be satisfied with it; so little has been written on this subject that it has taken me a great deal of time and bows. You will find that most of the information appears now for the first time. The account of ceramic art is quite new, and the description of Alcora pottery is illustrated with the names and monograms of the artists who worked there, wich I have been able to copy from original m.ss. I mention this in order that you may understand that however small may be the importance of the work in itself it has been impossible to write it in the usual manner. by extracting from more extensive or important works, for none exists which are up to the standard of modern criticism\** (MA/1/R741/8/3439).

Junto a su labor investigadora y de escritor, Riaño también se ocupó de escoger las ilustraciones que habrían de acompañar al texto en el libro y que finalmente alcanzarían las cincuenta, aunque muy posiblemente el resultado final le pareciese escaso, ya que si atendemos a los listados de ilustraciones que envió a la dirección del museo y los comparamos con la elección final, esta

\* *La vieja*: se refiere a su esposa, Emilia de Gayangos.

<sup>173</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 08-07-78 (RAH, 3-37-4).

\* Espero que estará satisfecho con el; se ha escrito tan poco sobre este asunto que me ha llevado una gran cantidad de tiempo y esfuerzo. Encontrará que la mayor parte de la información aparece ahora por primera vez. El capítulo del arte cerámico es bastante novedoso, y la descripción de la loza de Alcora está ilustrada con los nombres y monogramas de los artistas que trabajaron allí, los cuales he conseguido copiar de manuscritos originales. Menciono esto para que pueda usted entender que sin importar lo pequeña que pudiera resultar la importancia de el trabajo en sí ha sido imposible escribirla de la manera habitual. extractando de más extensos o importantes trabajos, puesto que no existe ninguno que cumplan con los estándares de la moderna crítica.

resulta ser sensiblemente inferior. Probablemente el número de ilustraciones debió ser un elemento de fricción entre los responsables del museo y Riaño, puesto que cada ilustración añadida encarecía el producto final.

En un principio, el 4 de septiembre de 1876 (MA/1/R741/7/8789), Riaño redactó una lista con los grabados que consideraba podían encajar en su libro, haciendo distinciones al margen, a lápiz, sobre si los consideraba *indispensable*, *very desirable* o *desirable*<sup>\*\*</sup>. Esta lista recoge más de un centenar de entradas, casi todas ellas con alguna de las tres anotaciones anteriores, si bien es verdad que la mayoría pertenecientes a las simplemente deseables. No me consta respuesta a estas sugerencias, quizá porque Riaño se encontraba entonces en Londres, pero meses más tarde se envió desde Londres un listado de 8 grabados que habrían de acompañar al texto, y que Riaño confirmó haber recibido en Madrid en enero de 1877 (MA/1/R741/7/909).

No he encontrado más referencias al tema de las ilustraciones, ni en las cartas enviadas por Riaño al museo ni en los índices de este, y sin embargo cuando Riaño manda su manuscrito, en julio de 1878, escribe: *I do not consider that the 32 engravings sent me are enough to illustrate all the sketches. Furniture is very poorly represented. Arms and armour has only one illustration, and textiles not at all*<sup>\*\*\*</sup> (MA/1/R741/8/3439), y les manda un corto listado con 6 sugerencias; es de suponer que habría más conversaciones sobre este asunto, pero no han llegado hasta nosotros. Como he dicho, finalmente serían cincuenta las ilustraciones del libro, e independientemente de que Riaño considerase que eran pocas, todas las que marcó como indispensables fueron incluidas.

El examen del libro en sí, de 276 páginas -en la primera edición- poco o nada nuevo dice sobre Riaño que no haya sido dicho ya, y su estudio corresponde más a aquellos interesados en la historia del arte industrial español que a un lector ocasional de este trabajo, pues aunque es cierto que da una muestra de sus conocimientos en materias tan diversas como la orfebrería, ebanistería, forja, cristal, porcelana, bordados y encajes, marfil o armas, no es una faceta que no hayamos visto ya desplegada en su asignatura de la Escuela Superior de Diplomática o en el mismo Museo South Kensington, con motivo de su revisión de la colección de arte español.

Tan sólo resta consignar que las autoridades inglesas debieron quedar satisfechas con el trabajo de Riaño, puesto que a las cien libras ofrecidas en un principio en pago por el manuscrito sumaron cuando fue publicado otras cincuenta (MA/1/R741/8/5533), ofrecidas espontáneamente para agradecer su trabajo y en reconocimiento a lo que era un verdadero trabajo original, que aportaba información nunca antes publicada y convertiría el manual en una obra de obligada consulta para el estudio del arte industrial español; dicho pago extra no sale recogido en el *Précis*, ya que sólo recoge que el máximo a pagar era de 100 libras (Ed 84/36: VOL III, p. 395), por lo que realmente debieron considerarlo un trabajo excepcional. Lamentablemente, como sucedió con el resto de los libros de Riaño nunca fue traducido al español ni se hizo intento oficial alguno por más que, según reseñaba Ricardo de Aguirre (Aguirre, 1905), Hermenegildo Giner de los Ríos hiciese una traducción casi literal del mismo, aumentando las ilustraciones hasta las 77 (Giner, 1905).

<sup>\*\*</sup> Indispensable, muy deseable o deseable.

<sup>\*\*\*</sup> No considero que los 32 grabados que me enviaron sean suficientes para ilustrar todos los sketches. El mobiliario está muy pobremente representado. Armas y armadura sólo cuentan con una ilustración, y los textiles con ninguna.

A partir de ese momento las relaciones entre el Museo South Kensington y Juan Facundo Riaño se redujeron a su mínima expresión, limitándose Riaño a pedir en enero de 1880 doce copias extra de su libro, que se vendía a razón de £0·3·0 el ejemplar, para regalarlos al Marqués de Casa Laiglesia, por entonces Embajador de España en Gran Bretaña, la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Bellas Artes, a su amigo y Secretario del Rey el Conde de Morphy, al Director de la Biblioteca Real Manuel Zarco, a Emilio Castelar y a su amigo y Embajador de Gran Bretaña en Constantinopla Austen Henry Layard. Bien sea porque Riaño había pedido antes varias copias más, o porque el Departamento de Ciencia y Arte del South Kensington era muy generoso, se consignaron finalmente 26 copias para uso de Riaño (MA/1/R741/8/2232).

Sin embargo, a pesar de este cese casi absoluto de relaciones laborales, Juan Facundo Riaño se afianzó en España como el enlace natural entre los Gobiernos de España y Reino Unido en cuanto a intercambios artísticos y aspectos educativos.

Estando aún los conservadores en el poder se delegó en Riaño la comunicación directa con el South Kensington, como sería recogido años después en el Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Museos: *Ministerio de Fomento.—Bellas Artes.—Al Ministro de Estado digo con esta fecha lo que sigue: «Excmo. Sr.: Existiendo en esta Corte un Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas creado por Real orden de 19 de Noviembre de 1878, en el que habrán de exponerse series de modelos escogidos, bajo la forma de vaciados en yeso, electrotipos, calcos y demás procedimientos empleados en este género de colecciones y ofreciendo este Museo perfecta analogía con una de las secciones en que se halla dividido el de Kensington de Londres que tan dignamente dirige Sir. Ph. O. Owen, cuya favorable tendencia á propagar la enseñanza del arte ha demostrado constantemente; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que por conducto de nuestro representante en Londres se gestione directamente con el referido Director del Museo de Kensington para conseguir que entre uno y otro Museo se establezcan las relaciones que vivamente desea el Gobierno de S. M. y que darían por resultado efectuar cambios ó depósitos que con ventajas para ambos establecimientos facilitarían la adquisición ó exposición de los objetos. Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que encargado de la formación y dirección del Museo Español de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas D. Juan Facundo Riaño se le autorice desde luego y se deleguen en él las necesarias facultades para que en adelante pueda entenderse directamente con el Director del Museo de Kensington en cuanto tenga relación con el establecimiento de su cargo, debiendo dar cuenta á este Ministerio de las comunicaciones que se dirijan y sometiendo previamente á su aprobación los cambios que hayan de efectuarse, esperando confiadamente que será atendido y se concederá acogida favorable á sus propuestas. Para conseguir el objeto á que se refieren las anteriores disposiciones, se servirá V. E. adoptar los medios que estime oportunos para que nuestro representante en Londres, recomiende al Director del Museo de Kensington el pedido de reproducciones en bronce que con esta fecha le hará directamente D. Juan Facundo Riaño, á cambio de otros modelos que habrán de enviarse desde aquí.» Lo que de Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 11 de*

*Noviembre de 1880.—Lasala. —Sr. Director del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas.—Es copia.*

Además, ya durante el Gobierno de Sagasta, conseguiría un importante trato de favor en cuanto a las importaciones de obras de arte: *Ministerio de Fomento.—Dirección general de Instrucción Pública.—Bellas Artes.—El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 21 de Marzo último comunica á este Ministerio la Real orden siguiente: «Excmo. Sr.: Vista la Real orden de ese Ministerio de 81 de Diciembre último, para que por este se disponga que en lo sucesivo todas las cajas y demás bultos que vengan para el Museo de Reproducciones Artísticas y arqueológicas procedentes del extranjero se remitan sin abrirse á la Sección de Aduanas de esta Corte para su reconocimiento por ser piezas excesivamente frágiles, y á ser posible, para que se declaren libres de derechos de entrada las adquisiciones del expresado Museo; S. M. el Rey (Q. D. Q.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, se ha dignado disponer: 1.º Que se manifieste á V. E. que se darán órdenes para que los bultos que vengan dirigidos al Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas se remitan á la Sección de Aduanas de esta Corte para su reconocimiento, á cuyo efecto el Director de dicho Museo deberá manifestarlo á la Dirección de Aduanas en cada caso indicando los bultos que sean y las marcas ó señales que los distinguan, así como la Aduana por donde deberán entrar en España. Y 2.º Que acerca de la franquicia solicitada, se oiga á la Academia de Bellas Artes de San Fernando á fin de que se sirva manifestar si las reproducciones de que se trata constituyen por sí solas obras de bellas artes y si en tal concepto pueden admitirse libremente en España como si en realidad fueran tales obras de bellas artes, como determina el Arancel de Aduanas cuando las adquiere el Gobierno con destino á Museos Nacionales.» Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Abril de 1881.—El Director general, Pascual de Gayangos.—Sr. Director del Museo de Reproducciones.—Es copia. (CFABA, 1883: 386-387).*

Sin duda 1881 sería un gran año para la colaboración entre Juan Facundo Riaño y el Museo South Kensington, y entre este y el Gobierno español, puesto que Riaño fue nombrado en enero Encargado del Negociado de segunda enseñanza y en el mes de agosto -ya oficialmente- Director General de Instrucción Pública, cuyas funciones y responsabilidades serían equivalentes a las del actual Ministro de Educación pero que en aquella época se encontraba bajo la autoridad del Ministro de Fomento, cuya cartera se ocupaba tanto de la educación como de las políticas culturales o las obras públicas. No se debe perder de vista que el South Kensington era en realidad un museo pedagógico que dependía directamente del Ministerio de Educación inglés, y que por tanto era una extensión del Gobierno británico, el cual siempre respaldaba sus actividades; baste recordar la activa colaboración oficial que prestaba al museo Layard desde Madrid.

En 1881 el Museo South Kensington a través del activo Departamento de Ciencia y Arte del Comité del Consejo de Educación, encargó al predecesor de Riaño en las compras de obras de arte en España, Robinson, que organizase una exposición de arte ornamental de la Península Ibérica incluyendo arte portugués y español desde la antigüedad hasta finales del siglo XVIII; esta exposición debía contar con una gran representación del arte de ambos países reunida gracias a préstamos de colecciones públicas y privadas. Dado que no

se conserva documentación sobre esta exposición entre los papeles de Riaño del Archivo Victoria & Albert, he de recurrir a las explicaciones que sobre la misma ofreció Robinson en la edición impresa del catálogo de la exposición (Robinson, 1881).

La Exposición se desarrolló en Londres entre los meses de mayo y septiembre de 1881, formando parte de los comités, entre otros, el Barón Davillier, el Barón Fernando Rothschild, Austen Henry Layard, Richard A. Thompson y J.C. Robinson -del South Kensington- Manuel Zarco del Valle y Juan Facundo Riaño, además de los embajadores de Gran Bretaña en España, Portugal, Francia y Austro-Hungría. Se especifica también que a petición del Príncipe Leopoldo, Duque de Albania y Presidente del Comité, los reyes de España y Portugal habían dado su apoyo a la Exposición autorizando el préstamo de obras de arte de las colecciones reales y nacionales de sus respectivos países.

No cabe duda de que Riaño jugó un importante papel en el buen desarrollo de esta exposición, puesto que de los cinco españoles designados para formar el subcomité español (el Duque de Osuna, el Conde de Valencia de Don Juan, Mariano Díaz del Moral, Manuel Zarco del Valle y Juan Facundo Riaño) tan sólo el primero -presumiblemente Mariano Téllez Girón y Beaufort Spontin, XV Duque del Infantado y XII Duque de Osuna, muerto en 1882- y el último formaban parte del Comité general; y solamente Riaño reunía la doble condición de haber trabajado para la institución organizadora y formar parte del reciente Gobierno liberal de Sagasta, en el ramo de educación, puesto que desde el 3 de marzo era Encargado del Negociado de segunda enseñanza, y a partir del 30 de junio se encargó interinamente de la Dirección General de Instrucción Pública, siendo confirmado en el puesto en agosto de 1881. Riaño era además el Director del Museo de Reproducciones Artísticas, inaugurado oficialmente el 6 de enero de 1881 pero en funcionamiento desde 1878.

Atendiendo a las personas e instituciones que prestaron bienes para ser expuestos (Robinson, 1881: 209-211), se puede apreciar que el apoyo oficial por parte de España fue considerable, ocupando los objetos prestados por el Rey de España cuatro páginas y los prestados por el Museo Arqueológico Nacional ocho, sólo superados por la propia colección del South Kensington, que ocupa 195 páginas. Pertenecientes al Rey de España se prestaron piezas del Palacio Real y la Armería Real -ambos bien conocidos por Riaño que había tenido que inspeccionarlos cuando muchas de sus obras pasaron al Museo del Prado- y de museos españoles se enviaron numerosas piezas propiedad del Museo Arqueológico, a cuya plantilla había pertenecido Riaño antes de ser privado de cátedra en la Escuela Superior de Diplomática y para el que había conseguido numerosas donaciones por parte del Museo South Kensington, antes de que se le confiase la creación del Museo de Reproducciones.

Quiero decir con esto que si bien el nombre de Riaño no aparece en un lugar destacado, es evidente que su participación habría sido activa como nexo de unión entre Londres y Madrid, indicando las piezas que podrían interesar, facilitando las gestiones entre las autoridades y supervisando el envío de obras, lo que explicaría que desde Londres se le encomendase una misión similar en 1885, con motivo de la exposición de instrumentos musicales.

Lamentablemente, al contrario de lo que sucedería con el catálogo de 1885, en el de 1881 no se ofrece una explicación de las fechas en que la exposición fue concebida o se cerraron los acuerdos, por lo que no puedo asegurar si se



organizó con un año de antelación, unos meses o pocas semanas, pero da la sensación de que esta exposición fue en gran parte organizada apresuradamente; se une a esta intuición, porque carece de datos que la sostengan, la fecha que aparece en el catálogo como comienzo de la gestiones para reunir los objetos que habrían de ser prestados, que no es otra que el 10 de enero de 1881.

Es interesante que consignen esa fecha porque el cambio de gobierno en España, entre el gobierno conservador de Cánovas y el liberal de Sagasta, se produjo entre enero y febrero de ese año, lo que podría haber sido aprovechado por las autoridades educativas de Gran Bretaña para organizar esta exposición -cuyo peso recaía mayoritariamente en la colección de arte de España y no tanto en el portugués- confiando en que los liberales entrarían con grandes planes y energía, y sabiendo que Riaño, por entonces ya Diputado liberal por Archidona y con el Museo de Reproducciones oficialmente inaugurado, les serviría de enlace. El acuerdo de alternancia en el Gobierno entre Conservadores y Liberales habría facilitado a todas las partes implicadas organizar con cierta seguridad el préstamo de obras estatales.

En cuanto a la participación de Juan Facundo Riaño, sin duda le hubiera gustado participar más directamente, pero en esa época ya se había llevado de vuelta a Madrid la colección que no habían querido comprar en Londres - aunque una pequeña parte permaneció aún en Londres, en préstamo, hasta noviembre de 1881- por lo que su apellido no aparece en el apartado de los dueños de obras, sino formando parte de la colección del museo londinense como "donado por la Sra. Riaño" -durante las negociaciones de la compra de la colección- o bajo la etiqueta de *Riaño Collection*; aunque en honor a la verdad esta última probablemente se refiera a la colección que había pertenecido a su hermano Bonifacio Riaño, ya que las 62 entradas se encuentran en el apartado de recipientes de vidrio (Robinson, 1881: 177-185).

Para verificar el apoyo que se prestó a la exposición desde España, y más concretamente por Juan Facundo Riaño, podemos consultar el Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, que recogió así los pormenores: *En la primavera del mismo año, había remitido España una colección de antigüedades de la Edad Media, del Renacimiento y de los tiempos modernos á Londres, donde en el local del Museo de Kengsinton, se celebró una Exposición de análogo carácter á la celebrada luego en Lisboa. Según el programa de S. M. Británica, dichas antigüedades debían ser productos artísticos é industriales españoles; y ajustándose á esto, la comisión nombrada aquí para entender en todo lo referente ala Exposición, escitó el celo de los coleccionistas españoles, á fin de que expusieran aquellos objetos que juzgasen conveniente para ofrecer las muestras más preciosas de nuestras artes é industrias antiguas. Declaróse el Museo centro de recepción de los objetos que habían de remitirse á Londres, y con efecto, la Casa Real, el Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan, el Sr. D. Manuel Rico y Sinobas, el Excmo. Sr. D. Mariano Diaz del Moral, el Excmo. Sr. D. Ignacio Baüer y otros coleccionistas, enviaron varios objetos, los cuales unidos á los escogidos en el Museo por el Director de Instrucción pública, Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, y el ya citado Conde de Valencia de Don Juan, individuos de la Comisión, y á los Códices asimismo elegidos en la Biblioteca Nacional, se embalaron y catalogaron, bajo la dirección de D. Paulino Saviron, auxiliándole varios individuos del personal del Museo, y se remitieron á Londres (CFABA, 1883:*

367-368). Sobre la razón para no enviar más objetos a Londres, la achaca a *los difíciles y peligrosos medios de comunicación* y a la *prudencia justísima*, en lo que no se puede sino ver la mano de Riaño, habituado a mandar objetos delicados a la capital inglesa.

La exposición Hispano-Lusa sería un gran éxito -igual que su continuación en Lisboa, al año siguiente- tanto de participación como de visitas, lo que seguramente llevaría al Museo South Kensington a organizar de nuevo otra exposición bajo las mismas condiciones que esta, el préstamo de colecciones de titularidad pública y privada, con apoyo institucional y el objetivo de dar a conocer al público formas artísticas poco conocidas. La siguiente exposición de estas características en la que se solicitó el préstamo de obras españolas fue, como ya he apuntado, la exposición sobre instrumentos musicales de 1885, en la que Riaño tendría un papel activo aunque más bien decepcionante, pero que finalmente dio forma a su tercer libro (Riaño, 1888).

El tercer y último libro que escribió Riaño -y que también fue escrito en inglés y editado, como los anteriores, por el Museo South Kensington- vio la luz en Londres y está dedicado a la historia de la música antigua española.

Cuando se estudia el libro *Critical and Bibliographical Notes on Early Spanish Music*, o se indaga en la vida de Juan Facundo Riaño, choca en un principio que alguien que había dedicado toda su vida a las representaciones matéricas del arte, a la pintura, escultura o arquitectura, o a los documentos escritos sobre esas ramas del arte, escribiese un libro tan extenso y completo sobre música antigua española, máxime teniendo en cuenta que sus conocimientos de música debían reducirse a los adquiridos en Granada, en las entonces ya lejanas noches de *Cuerda Granadina* acompañando a su amigo Mariano Vázquez y al resto del grupo, no destacando especialmente en ese aspecto, a tenor de los ecos que nos han llegado. ¿Cómo es posible, entonces, que Riaño -quien como digo no había tratado ese tema hasta entonces- adquiriese los conocimientos suficientes como para escribir un libro sobre música? Se da la circunstancia, además, de que la música en España tan sólo formaba parte de las denominadas Bellas Artes desde 1873, en que se había inaugurado una sección propia en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y que el escrito por Riaño es uno de los libros pioneros en estudiar la música antigua española, por lo que su trabajo fue realizado sin apenas referencias sobre el tema.

La respuesta a esta pregunta es que el libro es consecuencia directa de un encargo que le hizo el Museo South Kensington de Londres -actualmente denominado Museo Victoria & Albert, o V&A- el cual le había solicitado en 1885 que actuase como intermediario entre la institución y los propietarios españoles, tanto privados como administraciones públicas o eclesiásticas, para conseguir el préstamo de cuantos instrumentos y obras relacionadas con la música pudiese localizar en España, de cara a una exposición internacional que había de celebrarse ese mismo año en Londres y que sin duda tenía como referencia la exitosa hispano-lusa de 1881, ya tratada.

El libro, por tanto, es el resultado de las investigaciones que hizo Riaño para el Museo South Kensington por los archivos y bibliotecas españolas en 1885, ayudado por sus inmejorables contactos entre los archiveros -los cuales eran compañeros del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, cuando no ex-alumnos de la Escuela Superior de Diplomática- y guiado por los sabios

consejos del Maestro Barbieri, verdadera *alma mater* del libro. Aunque antes de indagar en el contenido del libro, es menester comprender como se gestó.

Como he señalado, el libro responde directamente a la organización de una gran exposición de instrumentos musicales que se organizó en el Museo South Kensington de Londres, cuya inauguración estaba prevista para principios de mayo de 1885; esta exhibición conformaba la división musical de una mayor, denominada Historic Loan Collections, que a su vez formaba a su vez parte de la *International Inventions Exhibition*, que se organizó en Londres en 1885.

Pero no era esta, sin embargo, la primera exposición con esta temática que organizaba dicho museo, puesto que ya en 1872 había organizado con éxito una similar, y editado un catálogo de lo allí expuesto (Engel, 1874).

Revisando dicho catálogo, se puede comprobar que España no había participado en esa exposición, ni en ninguna parecida, por lo que apenas se sabía que clase de riquezas podía albergar el país, ni existían apenas catálogos o estudios sobre el pasado musical español. Las únicas referencias que se tenían era que muchos instrumentos llegaron a Europa a través de España, de la mano de los musulmanes (Engel, 1874: 46, 63), pero poco se sabía con certeza de las colecciones del país, de la tradición musical o de los documentos que guardaban los archivos de la iglesia o del Estado. Riaño, que por entonces ya había sido contratado como consejero de arte español por el museo, no fue requerido para conseguir el préstamo de ninguna obra en España en esa ocasión, quizá porque no se le conocían contactos políticos.

Juan Facundo Riaño contaba, como se ve, con un precedente, con una guía que lo orientase en sus gestiones para saber que clase de objetos habían sido ya expuestos con anterioridad y, por tanto, era deseable conseguir. No hay constancia, sin embargo, de que Juan Facundo Riaño consultase dicho catálogo, parece ser que basó la mayor parte de sus investigaciones en las referencias y orientaciones que tenía a bien hacerle su amigo Francisco Asenjo Barbieri (Riaño, 1888: 20), quien además de musicólogo y creador de zarzuelas, era miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1873 -justo cuando se creó la sección de música- y poseía una extensa biblioteca sobre muy diversos temas, entre ellos la música. Las indicaciones de Barbieri debieron ser verbales, posiblemente en su propia biblioteca, ya que no me ha sido posible localizar, entre los archivos donde está repartido el epistolario Riaño, ninguna carta que haga referencia a este proceso de investigación; tampoco existe sobre este tema ninguna carta entre el bien conocido y estudiado Legado Barbieri de la Biblioteca Nacional de España, excepción hecha de una carta de Riaño a Barbieri, fechada a 28 de noviembre de 1888 -y por tanto posterior a la impresión del libro- en la que Riaño escribe que *desde que me inició en los secretos de la arqueología musical, me llueven las preguntas y los encargos, que es una bendición de Dios* (BN, M.Ref. 78 (460) ASE, 2715).

Aparte de con el amigo Barbieri, a quien su mujer y su suegro llamaban cariñosamente Chacho Barbí, Riaño también contó con la ayuda de su amigo el Conde de Morphy, eminente musicólogo y bibliófilo, además de secretario personal del rey Alfonso XII, y con la de su amigo de juventud Mariano Vázquez Gómez, músico no menos eminente, colega Académico de Bellas Artes por la sección de música, desde 1873, Maestro de la Capilla Real y ex Director musical del Teatro Real; a ambos les reconoce su ayuda como expertos musicales en el libro (Riaño, 1888: 12).

Riaño era consejero en España del Museo South Kensington desde que lo recomendase el embajador de Gran Bretaña en Madrid, Austen Henry Layard, en mayo de 1870 (Trusted, 2006); como consecuencia de esta colaboración, como ya he mencionado anteriormente, Riaño no sólo se ocupó de reorganizar la sección de arte español -y descartar lo que, erróneamente, había sido catalogado como español- en la sede de dicho museo, en Londres, sino que también aconsejaba desde España mediante un informe mensual sobre las posibles compras en subastas en las que el Museo South Kensington pudiera estar interesado, acompañaba a los responsables de la institución en sus viajes por España -como el realizado a Zaragoza, entre abril y mayo de 1870, con motivo de la venta que se hizo de gran parte de las joyas de la Basílica del Pilar para terminar la construcción de esta- y, en general, era el contacto del museo londinense en España, el encargado de mediar entre este y los posibles vendedores, tanto particulares como instituciones.

Además, el propio museo había editado el libro *The Industrial Arts in Spain* (Riaño, 1879), que Juan Facundo Riaño había escrito para ser utilizado como guía del arte decorativo español, una especie de catálogo que habría de ser usado como referencia para dar una idea aproximada de que clase de objeto se subastaba en cada momento en España, de manera que se evitasen intermediarios, engrosar plazos a la espera del revelado de las fotografías -y su posterior envío- y evitase cualquier retraso que pudiera hacer perder una compra interesante; de esta manera, con un simple telegrama que hiciese referencia a una página concreta del libro, el museo podría estar en situación de contestar en muy poco tiempo si le interesaba, y cuanto estaba dispuesto a desembolsar. El equivalente a mensajería instantánea del siglo XIX.

Así pues, nada más lógico que dirigirse a Riaño para que actuase como consejero e intermediario del South Kensington en su propósito de contar con una representación de arte español en la exposición que estaban organizando para mayo de 1885, a pesar de que Riaño hacía muchos años que no colaboraba regularmente con el museo; primero por su reincorporación como catedrático en la Escuela Superior de Diplomática en 1873 -lo que le impedía dedicar tanto tiempo a la búsqueda de objetos para ser adquiridos por el museo- y más adelante por su nombramiento en el Museo de Reproducciones Artísticas, incompatible con el puesto de consejero. A los responsables de la Exposición -que no debían contar con otro contacto de confianza en España, puesto que Riaño nunca fue sustituido por alguien que ejerciese la misma labor- no les importó esta situación, ni aún otras objeciones mayores, e insistieron en que Riaño fuese su delegado en España.

Afortunadamente para mi, y para aquellos que pudieran estar interesados en esta exposición en particular, Alfred Maskell escribió a Riaño -habiendo pasado ya el plazo para conseguir algún objeto que enviar a Londres- pidiendo a Riaño que le enviase un informe de las gestiones realizadas; este segundo encargo sí que pudo cumplirlo, al contrario que el principal, y puesto que le iban a pagar por ello lo cumplió con escrupulosa puntualidad redactando no sólo un borrador en español con la cronología de sus actuaciones y de las comunicaciones con el South Kensington Museum (BN, mss/22665/9), sino otro en inglés con prácticamente el mismo contenido (BN, mss/22665/10) y uno más, también en inglés, escrito sobre un papel de más alta calidad (BN, mss/22665/11).

A pesar de que son muchas las cartas y borradores que se conservan sobre este asunto, y que existen cartas posteriores en las que se continúa tratando el

tema y se explica cómo derivó en el libro *Early Spanish Music*, estos borradores resultan aquí de importancia vital por varias razones: proporcionan una relación de los esfuerzos de Riaño por dar a conocer un aspecto del arte español hasta entonces apenas estudiado y sobre el que no se había escrito, ponen de relieve las tensas relaciones de Riaño con el gobierno conservador en 1885, y arrojan luz sobre las causas por las que España no estuvo representada en dicha exposición, a pesar de todas las facilidades y garantías ofrecidas por el Gobierno Británico a través del Museo South Kensington.

Lo primero que choca, o al menos resulta bastante llamativo, es el exiguo plazo que dieron a Riaño para llevar a cabo su cometido, puesto que la primera carta que escribe Phillip Cunliffe Owen a Juan Facundo Riaño, está fechada a 9 de marzo de 1885 (BN, mss/22666/1-2), apenas dos meses antes de que se cumpliera el plazo señalado para la inauguración oficial de la exposición; para hacernos una idea del poco tiempo que supone, los preparativos de la anterior exposición sobre instrumentos musicales, la de 1872, datan de un año antes de la inauguración (Dissmore, 1890: 7).

El por qué de tan breve plazo para completar su labor se explica en el propio catálogo de la exposición, donde se recoge que: *To the subject of inventions was afterwards added that of Music; and as much as music had not been specially dealt with any previous Exhibition, and also because there was not the same difficulty in bringing this part of the Exhibition within the limits of the space available for it, the restrictions of time to forced in the Inventions Division were not needed, and so it was decided to admit instruments of any date not earlier than the beginning of the present century. In addition, it was determined to add a Loan Collection of Musical Instruments, Appliances, Pictures, &c., of any date. The first steps for the organisation of the Inventions Exhibition were taken at a much earlier date than was possible in the case of the Health Exhibition, which was only determined upon at the conclusion of its predecessor in the month of October, 1883. The Council of the Inventions Exhibition was appointed by His Royal Highness the President in the spring of last year, and they held their first meeting on the 7th of June. [...] The date for the reception of applications for space was fixed for the 1st of November, 1884; and by that time a very large number were in the hands of the Council. These applications, as soon as they had been arranged under their respective Groups, were all of them submitted to Committees selected from amongst the members of Council or the members of the Committee of Advice. By these Committees a very large number of applications which did not appear in their judgment to be of sufficient interest, were rejected, and even after a selection of the most promising inventions had been made, it mm found necessary to reduce the number still further, in consequence of there not being sufficient space to accommodate all those which had been selected\** (SKM, 1885: xlii-xliii). Como se puede ver, la

---

\* Al tema de las invenciones fue agregado más adelante el de música; y como la música no había sido especialmente tratada en ninguna exposición previa, y también porque no había la misma dificultad en ajustar esta parte de la exposición dentro de los límites del espacio disponible para ello, las restricciones de tiempo para forzar la división de las invenciones no eran necesarias, y así se decidió admitir instrumentos de cualquier fecha no anteriores a principios del presente siglo. Además, se determinó agregar una Colección en Préstamo de Instrumentos Musicales, Domésticos, Imágenes, &c., de cualquier fecha. Los primeros pasos para la organización de la Exposición de Inventos fueron dados en una fecha lo anterior que era posible para el caso de la Exposición de la Salud, que sólo se determinó a la conclusión de su predecesora en el mes de octubre de 1883. El Consejo de la Exposición de Inventos fue designado por su Alteza Real el Presidente en la primavera del año pasado y celebraron su primera reunión el 7 de junio. [...] La fecha de recepción de solicitudes de espacio fue fijada solicitudes, tan pronto como habían sido dispuestas en sus respectivos grupos, fueron todas ellas sometidas a comités seleccionados de entre los miembros del Consejo o los miembros del Comité de Asesoramiento. Fueron rechazadas por estos comités un gran número de solicitudes que no parecían, a su juicio, de suficiente interés, e incluso después de que fuera hecha una selección de

exposición de instrumentos musicales no estaba prevista en un primer momento, sino que surgió más adelante, durante los preparativos de una exposición internacional dedicada a los inventos.

Examinando la documentación relativa a la Exposición de 1885, contenida en los archivos del V&A (MA/35/96), se constata que la primera carta en la que se hace referencia a una exhibición de instrumentos musicales data del 11 de diciembre de 1884, seis meses después de la formación del Comité de la exposición. En ella (MA/35/96/10085) Edward Cunliffe-Owen, secretario del Comité Ejecutivo de la Exposición, se dirige al secretario del Departamento de Artes y Ciencias del South Kensington Museum en los siguientes términos: *I have the honour to ask you if you would be good enough to cause copies of the following Publications to be furnished to the Executive Committee for the use of the Sub. Committee (Loan) of Group XXXIV. Catalogue of Musical Instruments in the South Kensington Museum. By Carl Engel.- Catalogue of the Loan Exhibition of Musical Instruments 1872. (illustrated with photographs).*

No sería hasta el 7 de marzo de 1885 que el Marqués de Hamilton, Vice-Presidente del Consejo Ejecutivo de la exposición y Presidente [*Chairman*] del Comité de Música, dirigiría al Director del Museo una petición oficial de instrumentos musicales, y cualquier otro objeto relacionado, en los siguientes términos: *With reference to the Music Section of this Exhibition, a classification of which will be found at page 30 of the enclosed Prospectus herewith, I have the honour to inform you that the Executive Council of Historic Musical Instruments, manuscripts, and appliances of all kinds relating to Music. The group devoted to this object will resemble, in its main features, the Loan Collection of Historic Musical Instruments which was held at South Kensington in the year 1872. I have the honour to ask, on behalf of the Executive Council, whether the Science and Art Department would think fit to contribute a selection of Musical Instruments in the South Kensington Museum; and of Books, Manuscripts, Engravings, Drawings, and Photographs in the Art Library. I shall be happy to furnish you with any additional particulars which you may require.* La contestación oficial, a cargo del Coronel J.F.D. Donnelly, seguramente no era la que esperaban desde la sección de música: *I have considered this application and think are grave objections to lending objects for the purpose referred to. I think objects in a public Museum should not be moved into Exhibition where a charge is made to inspect them, especially at a time when public attention will be prominently called to our own Collection. The Exhibition Committee will find little difficulty in getting together any amount of Musical Instruments without calling on us to assist them\** (MA/35/96/1583-1585). Como alternativa a esta negativa, en una nota posterior, se ofrecieron fotografías de la colección del Museo South Kensington. Como se ha podido comprobar.

Desconozco si, como reza el catálogo, para el primero de noviembre ya habían reunido una considerable colección -a pesar de que en el prospecto de la exposición que adjunta a la carta se especifica que la recepción de los préstamos comenzaba el 1 de abril- llegando incluso a rechazar un gran número de obras, y si tuvieron o no problema alguno en reunir la colección

---

los inventos más prometedores, fue necesario reducir el número aún más, como consecuencia de no haber el suficiente espacio para dar cabida a todos aquellos que habían sido seleccionados.

\* He considerado esta solicitud y creo que hay graves objeciones para prestar los objetos para el propósito referido. Creo que los objetos de un museo público no deberían ser trasladados a una exposición donde se hace un cargo por vigilarlos, especialmente en un momento en que la atención del público será proyectada a nuestra propia colección. El Comité de exposición encontrará poca dificultad en reunir cualquier cantidad de instrumentos musicales sin recurrir a nosotros para ayudarlos.

deseada; lo cierto es que a 7 de marzo el Comité hizo su petición de instrumentos al Museo South Kensington, y a 9 de marzo el Director de dicho Museo envió una carta a Juan Facundo Riaño en la que le solicitaba que consiguiese el préstamo de cuantas más obras mejor.

En esta primera carta, Cunliffe-Owen se dirige en los términos más amistosos a Riaño, tratándole de *My dear old friend*\*\* y pidiéndole, como favor especial, que actuase en representación del Comité de la Exhibición; este trato familiar, no obstante, no era óbice para que los trabajos de Riaño fuesen pagados con largueza, estableciendo un sueldo de dos guineas por día, incluidos los domingos, o lo que es lo mismo, £7-7-0 semanales, el equivalente a unos 770 reales. Por aquel entonces la guinea como tal no existía, sino que era una moneda verbal, entre caballeros, que se reservaba para los pagos a profesionales o por las obras de arte, y equivalía a una libra y un chelín, o unos 6'6 gr. de plata. Pero además de este sueldo, se incluían los gastos de hotel y viajes en primera clase que pudiera necesitar, apostillando *remembering that you would not be troubled with a Government Audit Office*\*\*\*. Ante tan generosas condiciones -por sus informes mensuales en 1877 cobraba 5 guineas al mes- Riaño, aún sin especiales conocimientos sobre música o instrumentos, no pudo por menos que aceptar el encargo, y así se lo hizo saber mediante un telegrama fechado tres días más tarde, el 12 de marzo (BN, mss/22666/7/3); lo que a su vez nos lleva a establecer que una carta, entre Londres y Madrid, tardaba en esa época entre tres y cuatro días, de media, en completar el recorrido postal.

Comoquiera que Riaño sabía que no era bienvenido entre las filas conservadoras -desde mi punto de vista a raíz de la firma del documento de adhesión a Sagasta y, posiblemente, también por el artículo "La Instrucción Pública durante el Ministerio del Sr. Albareda" (Riaño, 1884)- escribió ese mismo día 12 una carta complementaria al telegrama, cuyos borradores en español e inglés conservó Riaño. En ella escribía que aceptaba el encargo, pero también advertía que serían pocos los instrumentos que conseguiría encontrar en España, le orientaba sobre las bibliotecas o archivos donde podría encontrar partituras o documentos relacionados con la música, y le instaba a que el museo hiciese las peticiones en representación de Inglaterra o del Príncipe de Gales, a la sazón Presidente de la Exposición. Esta apreciación no era gratuita ya que Riaño, como consejero de la institución, sabía perfectamente que el Museo South Kensington -a diferencia del Museo Británico o la National Gallery- dependía del gobierno y formaba parte de este, como una extensión, ocupándose de mejorar las áreas educativas\*.

Otra de las advertencias que incluía Riaño en la carta era más específica: *what I cannot possibly do in the present political circumstances is to have any direct negotiations with the Spanish Government*, según se desprende del borrador en inglés (BN, mss/22666/7/8-10), lo que aparece también en el borrador de la carta escrito en español, si bien algo suavizado: *Pero no puedo obligarme, en las presentes circunstancias, á gestionar directamente con el Gobierno* (BN, mss/22666/7/4-7). Esta afirmación venía acompañada de una apreciación personal, que más adelante se demostraría totalmente acertada:

---

\*\* *Mi querido viejo amigo* [querido, en las cartas en inglés, puede significar tanto *estimado* como *querido*].

\*\*\* recordando que no será usted molestado con una auditoría del gobierno (Inspección de Hacienda).

\* Un interesante artículo, esclarecedor sobre este particular, es el escrito por Bruce Robertson, de la Universidad de California (Robertson, 2004).

*Teniendo en cuenta el gobierno conservador se necesita más que nunca el apoyo de altas personas.* Las frases no dejan lugar a dudas, las gestiones para conseguir piezas no serían fáciles, y Juan Facundo Riaño era persona *non grata* en el gobierno de Cánovas; esto último seguiría siendo cierto en todas las ocasiones en que Cánovas desempeñó el cargo de Jefe de Gobierno, aunque parece que dicha antipatía no se extendió al ámbito personal ni académico.

A pesar de las condiciones y las desalentadoras advertencias de Riaño, a 19 de marzo este recibió una extensa carta (BN, mss/22663/49) con detalladas instrucciones sobre cómo cumplir con su encargo, además de anunciarle el envío de etiquetas -que debían identificar cada envío, de manera que los paquetes no fueran abiertos en la aduana, sino en el museo- y de 250 formularios en español, a rellenar por los dueños de los objetos prestados; también un adelanto de £100, a cobrar en *Girona hijo*, para los gastos que pudiera tener derivados de este encargo.

En esta carta deja claro que a la Comisión Organizadora le interesa prácticamente todo lo que pudiera tener relación con la música, como instrumentos, manuscritos iluminados, libros impresos antiguos, objetos eclesiásticos, etc.: *The classification upon the third page of the forms in Spanish sent herewith will point out to you the scope of the Collection. It will include anything of interest relating to music, and I waned especially Desire to call your attention to the desirability of procuring fine illuminated choir or other manuscript books, early printed music books Cantors Copes or other vestments peculiar to choirs, lecterns, choir staves and other ecclesiastical objects. For the rest I may say that any object of fine art relating in any way to music will be welcome\*\**; dando además garantías de que todos los gastos derivados del préstamo estarían pagados por el Consejo, y que los objetos estarían asegurados contra el fuego o cualquier clase de daños desde que los dueños los prestasen hasta el regreso.

Pocos días más tarde, el 22 de ese mes según se desprende del borrador conservado (BN, mss/22663/49a), contestaba Riaño que estaba preparando una memoria dirigida a la Legación inglesa -que finalmente mandaría el 28- con notas sobre lo que había que pedir, a quien, y en que archivo se guardaba; el borrador de la misma, este en inglés, nos permite conocer el contenido de la carta tal y como lo recibió Bunsen (BN, mss/22665/20). En un país como España, sede del *vuelva usted mañana*, donde cada consulta era una pelea con la burocracia, y cada petición una peregrinación de despachos y timbres, los conocimientos de Riaño sobre los archivos y sus responsables resultaban indispensables, máxime teniendo en cuenta el poco tiempo de que disponían para reunir los objetos deseados; a esto se debe sumar que el propio Riaño, como ex Director General de Instrucción Pública, Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática y jefe de segundo grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, había educado -cuando no colocado- a algunos de los archiveros a los que habría que consultar, y cuya buena disposición podía ahorrar mucho tiempo y papeleo. Una semana después de anunciar que estaba elaborando la lista, la envió a M. de Bunsen -secretario de

---

\*\* La clasificación de la tercera página de los formularios en español incluidos con esta le señalará los objetivos de la Colección. Incluirán cualquier cosa de interés relacionada con la música, y me gustaría llamar especialmente su atención sobre lo deseable de procurar buenos cantorales iluminados u otros libros manuscritos, libros de música impresos en época antigua hábitos corales u otras vestimentas particulares del coro, atriles, objetos de uso en el coro y otros objetos eclesiásticos. Por lo demás puedo decir que cualquier objeto artístico relacionado de alguna manera con la música será bienvenido.



la Legación- *con notas de lo que hay que pedir* a la Biblioteca del Escorial y a la del Palacio Real, que dependían de Gracia y Justicia y de Fomento.

Mientras tanto llegaban desde Gran Bretaña al nº 4 de la calle Barquillo otras dos cartas fechadas a 23 de marzo.

La primera, remitida por Alfred Maskell (BN, mss/22662/50), le anuncia que para facilitar sus gestiones con los dignatarios eclesiásticos le adjuntaba una carta de recomendación (BN, mss/22662/50a), escrita en latín, del Cardenal católico Henry Edward Manning -quien por entonces era ya el Arzobispo de Westminster y un famoso orador, a quien el periódico *The New York Times* dedicó un artículo el 9 de noviembre de 1885 por este motivo- como apoyo para las gestiones con las autoridades eclesiásticas. Manning solía acudir a la iglesia de Kensington y tuvo un gran papel en la implantación en Londres de un sistema educativo, tanto anglicano como católico, lo que explica en gran parte su implicación en el proyecto de una institución cuyo objetivo era primordialmente educativo (Robertson, 2004: 2).

La segunda carta fechada a 23 de marzo se la remitía Edward Cunliffe Owen (BN, mss/22662/52), en ella le adjuntaba una copia de la carta que Lord Granville, Secretario de Asuntos Exteriores, había escrito a Sir Robert Morier, Embajador británico en Madrid, para que este prestase toda la ayuda posible a Riaño en sus gestiones; en esta copia de carta, fechada a 21 de marzo, Lord Granville anunciaba que Riaño actuaba como agente de la Comisión Ejecutiva de la Exposición Internacional de Invenciones para conseguir el préstamo por parte de instituciones públicas de objetos musicales, o relacionados con la música. Para hacerse una idea de la importancia que concedían a la labor de Riaño, basta con leer el breve párrafo que escribió al embajador, quien por otra parte tenía fama de tener un temperamento difícil: *I have to request that in the event of you receiving an application from Sr J Riaño on the subject, you will render such assistance as you can properly afford him as Rep<sup>s</sup> of the International Inventions Exhibition: regard being had to the possibility of his being a Span: Subject\** (BN, mss/22662/52a).

Como he dicho el borrador del 22, sobre los archivos y obras que se debían pedir, se convirtió en una carta que Riaño envió al Sr. Bunsen, secretario de la Legación inglesa en Madrid, con fecha del 28 de marzo (BN, mss/22662/20). Aún así, y como parte de su trabajo, Riaño envió también una carta a Alfred Maskell al día siguiente, cuyos borradores en inglés (BN, mss/22662/50b) y español (BN, mss/22662/50c) también se conservan en la Biblioteca Nacional de España. Esta carta responde tanto a la obligación de informar a Maskell sobre sus progresos, como se establecía en la carta que este le envió el 19, como a la de contestar a la carta que este le había enviado el día 23 de marzo, con la que había llegado la recomendación del Cardenal Manning.

Comoquiera que, a través de estas cartas, podemos ver como el proyecto del libro *Critical and Bibliographical Notes on Early Spanish Music* va gestándose en la mente de Riaño, y nos informa sobre algunos de los archivos que visitó -o ya había consultado- para recabar información, copiaré una parte del borrador en español: *Desde que recibí su anterior comunicación me dediqué á reunir noticias sobre los manuscritos y libros impresos de música que considero interesantes p<sup>a</sup> q figuren en la Exposición, y con fecha de ayer he mandado á la*

---

\* Debo pedirle que en el caso de que reciba una solicitud del Sr J Riaño sobre el tema, le prestará toda la asistencia que pueda como representante de la Exhibición Internacional de Invenciones: teniendo en cuenta que el puede actuar como enlace.

*Legacion inglesa en Madrid tres memoranda, con el fin de que Sir R. Morier tenga la bondad de pedir los permisos necesarios. Estos permisos se refieren: á la Casa Real, de donde dependen la Biblioteca y Archivo del Escorial. Al Ministro de Fomento, del que dependen la Biblioteca nacional de Madrid, de la Real Academia de la Historia, de la Escuela nacional de Música, de San Isidro, de la Universidad de Barcelona, de la Universidad de Santiago de Galicia, del Instituto provincial de Toledo. Y últimamente, á Corporaciones eclesiásticas que dependen del Ministro de Gracia y Justicia: Biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla, Archivo de Música y de libros de Coro de la misma catedral, Biblioteca del cabildo eclesiástico de Toledo, de la Iglesia de San Isidoro de Leon. En las notas que he mandado á la Legación van indicados los principales libros que se desean, entre ellos: el Breviario y los Misales gótico-muzarabes de Toledo, interesantes p<sup>a</sup> la música Isidoriana y visigoda: el Antifonario de Wamba de Leon (VIII century?): el Códice Litúrgico con neumas de Santiago, Ordo ad celebrandum nocturnos (año 1055 -perteneció al rey Fernando I.): el Podio -Ars musicorum impreso en Valencia en 1495, que se conserva en Barcelona: el manuscrito del siglo XVI de la Colombina de Sevilla Canto de órgano q contiene canciones en latín, francés, italiano, inglés y alemán: los libros de Coros del Escorial y Sevilla, etc. etc. Mientras tanto que se obtienen los permisos, estoy formando un catálogo mas detallado, que facilite la eleccion cuando haya q separarlos de las Bibliotecas. Sigo buscando noticias de instrumentos y de otros objetos; pero hasta ahora no puedo dar á V. noticias satisfactorias (BN, mss/22662/50c).*

Por supuesto, todos ellos, y muchos más que se fueron añadiendo con el tiempo, figurarán en el libro. Es de suponer que Riaño, con todas aquellas cartas de recomendación en la mano, y sabiendo que el propio Ministro de Exteriores británico respaldaba su misión, había adquirido algo de confianza en el proyecto, a pesar de sus iniciales y apesadumbradas reticencias; sólo así se explica que se atreva a escribir frases como *cuando haya q separarlos de las Bibliotecas*. Esta confianza se desvanecerá tan pronto como vea que ni siquiera con el apoyo del Gobierno inglés conseguirían nada.

Entre la carta del 29 y la siguiente que escribiría Riaño pasaron veinte días durante los cuales, es de suponer, se dedicó a hacer gestiones con vistas a llevar a buen término el encargo que le habían hecho; sin embargo, del Museo South Kensington se siguieron enviando cartas, comunicaciones e instrucciones, en las que se orientaba a Riaño en cuestiones técnicas -como el embalaje o envío de piezas- o se le señalaban obras que consideraban de interés para la exposición.

Recibió Riaño, en ese espacio de tiempo, otras tres cartas por parte de la Comisión:

La primera, fechada a 28 de marzo, pedía a Riaño que le comunicase el costo por el que debía ser asegurado cada paquete que enviase. Al parecer la fe en las gestiones de Riaño, o la prisa, eran grandes, y la Comisión había llegado a un acuerdo con la compañía aseguradora por el que el propio Riaño se haría cargo de embalar y enviar cada objeto que consiguiese en préstamo, debiendo comunicar como había sido embalado y cuando, así como la cantidad por la que debía asegurarse: *The Insurance Office here trust to you that objects are safety packed\** (BN, mss/22663/51). Como ya he mencionado, tanto los gastos del embalaje como el coste de los seguros de las obras prestadas

\* La oficina de seguros le confía a usted el que los objetos sean embalados con seguridad.

corrían a cuenta de la Comisión; lo cual se suponía que evitaría recelos por parte del Gobierno o los posibles prestamistas particulares, aunque evidentemente no fue el caso.

Todavía confiando en que las gestiones conjuntas de Riaño y de la embajada inglesa darían alguna clase de resultado, fue enviada una nueva carta (BN/mss/22663/52), fechada a 7 de abril, en la que advertían que para los envíos de objetos de la exposición no utilizase las etiquetas que en un principio le habían proporcionado, en las que constaba el nombre de Mr. Richards, anunciándole que en breve le enviaría unas nuevas que las reemplazasen.

Por si quedaba alguna duda de que desde Londres no habían tirado aún la toalla, y en un alarde de optimismo, se escribió a Riaño a 14 de abril (BN, mss/22663/53) señalándole varias obras -pertenecientes al Museo Nacional de Pintura y al Museo del Prado- que consideraban muy a propósito para el tema de la exposición, y pidiéndole que hiciese lo posible, a pesar de las advertencias de Riaño respecto a su capacidad de gestión con el Gobierno, para que viajasen hasta Londres.

Ante esta petición, y tras las pertinentes gestiones, Juan Facundo Riaño escribió una carta fechada a 17 de ese mes, cuyo borrador en español se conserva junto con la carta del 14 de abril (BN, mss/22663/53a), en la que advertía: *Con toda seguridad puedo asegurar á V. que el Gobierno niega el permiso p<sup>a</sup> que se saquen cuadros de este Museo, y lo único q podrá hacerse es enviar las fotografías que supongo será fácil encontrarlas.* También hacía notar que *Hasta ahora no he recibido aviso de la Legación de Inglaterra participándome tener concedidos los permisos p disponer de los objetos cuyas notas les envié según manifesté á V. en su día;* añadiendo: *Mientras tanto, continuo ordenando mis apuntes p que sirvan en la formación del catálogo, cuyo trabajo tengo muy adelantado.* El borrador de la misma carta, en su versión en inglés, contiene en esencia el mismo mensaje, si bien tiene algún añadido interesante, dice Riaño: *I am sorry to say as yet I have not received any Communication from the British Legation informing me that the necessary permissions have been granted in order that I might obtain the different books or M.SS. of which I had sent the memorandum some time ago. I can do nothing until the permissions are procured. In the meantime I am preparing the necessary information for the Catalogue\** (BN, mss/22663/53b).

El día 2 de mayo, cumpliéndose el plazo establecido para la inauguración de la exposición en Londres, Juan Facundo Riaño escribe a Alfred Maskell una nueva carta, cuyo contenido conocemos en España por el borrador de la misma, en la que hace notar que el plazo ha expirado: *Supongo que en este día se habrá inaugurado la Exposición de Música ~~sin que España haya contribuido con ningún objeto.~~ Debo decirle á V. que no he recibido hasta la fecha comunicación alguna de la Legación inglesa participándome haber obtenido permiso p<sup>a</sup> la entrega y envío de objetos á la Exposición. Me consta que en la Legación hicieron oportunamente el pedido de objetos, con arreglo á las notas que yo entregué; pero su silencio me permite sospechar q no han alcanzado éxito alguno las gestiones. Dado el tiempo en que estamos, hay q renunciar p<sup>r</sup> consiguiente á la idea de que España esté representada en la Exposición. Yo he trabajado mientras tanto en reunir noticias p el Catálogo*

\* Siento decir que no he recibido aún ninguna comunicación de la Legación británica informándome de que los necesarios permisos han sido emitidos para que pueda obtener los diferentes libros y manuscritos sobre los que mandé un memorándum hace algún tiempo. No puedo hacer nada hasta que los permisos sean dados. Mientras tanto, estoy preparando la necesaria información para el Catálogo.

sobre los manuscritos é impresos q contaba con que serían enviados, y me encuentro hoy con una cantidad numerosa de materiales q considero de grandísimo interés p la historia de la música en la edad media y en los primeros años del Renacimiento. Los apuntes y notas q he reunido tienen además la particularidad de no haberse publicado nunca. He pensado que sería oportuno organizarlos en forma conveniente p<sup>a</sup> imprimirlos; lo cual daría lugar á la publicación de un pamphlet que supongo recibirían con gusto los aficionados á esta clase de estudios. He principado ya á ocuparme de ello con el fin de enviar á V. mi manuscrito y que se imprima estando abierta la Exposición. Mucho agradeceré q tenga V. la bondad de decirme si le parece aceptable mi pensamiento, p<sup>a</sup> no detener un punto el trabajo emprendido (BN, mss/22663/54a).

Bien sea porque el Comité Organizador de la exposición había previsto ya retrasos y dificultades, porque consideraban que las obras españolas eran importantes, quizá porque el arte musical español no estaba en absoluto representado, o bien por una mezcla de todo lo anterior, el caso es que Riaño recibió una carta más de Maskell en la que, a fecha 8 de mayo -nótese que las cartas tardaban 3 días en hacer cada recorrido- se le comunicaba que aún había tiempo para enviar obras, ya que la exposición no abriría hasta final de mayo (BN, mss/22663/54).

Pero más importante que ese aspecto de la carta, al menos para este estudio, es el segundo tema tratado. Desde el Museo South Kensington se contesta afirmativamente al proyecto de Riaño para redactar una memoria -o al menos así se desprende de la frase *I feel sure that your memorandum will be of the highest interest-*, si bien esta memoria estaba destinada a engrosar el catálogo de la exposición que se iba a celebrar en Londres, acabó convertido en el libro *Critical and Bibliographical Notes on Early Spanish Music* (Riaño, 1888) -que editó el propio South Kensington Museum, como ya hiciese con los dos anteriores- cuya importancia reside en que era el primero en el que se hacía un estudio pormenorizado de la música realizada o conservada en España.

Tras esta carta hubieron de pasar otros doce días hasta que, supuestamente ya convencidos de que era inútil insistir en la petición de obras en España, se envió una carta a Riaño, fechada a 20 de mayo (BN, mss/22663/55), en la que se le pedía un informe sobre sus actuaciones, aunque nada se decía en ella sobre el memorándum o el catálogo.

La respuesta de Riaño, al menos los borradores en inglés y en español conservados en la Biblioteca Nacional, tienen fecha del 26 de mayo; debido a que suponen un relato de primera mano de las actividades de Riaño durante este tiempo, copiaré a continuación lo más relevante del borrador español:

*me dediqué desde el principio de Abril á reunir datos necesarios para la formación del Catálogo; los datos debían anotarse en los labels (etiquetas)... no era posible aplicarlo de la anterior manera... Memoria con las noticias que había logrado reunir, de utilidad para el estudio de la música antigua. Sucede que ningun autor moderno menciona una multitud de códices de la edad media que con notas musicales que se conservan en las Bibliotecas de España, y, de la misma manera, desconocen muchos libros sobre música impresos en los primeros tiempos de la imprenta que son de bastante importancia. [...] Fundado en estas razones, he redactado una bibliografía de los manuscritos que conozco, y de los impresos q me parecen mas notables; cuyo trabajo no se ha*

publicado nunca dentro ni fuera de España. A esta bibliografía, precederá una Introducción, que estoy escribiendo ahora. Cito en la bibliografía unos 60 códices de la edad media, y doy una ligera idea de los grandes libros corales del Escorial y de Sevilla [...] y especialmente sobre la clase de notación musical; advirtiéndole que de más de la mitad de ellos he sacado calcos, p que se tengan especímenes de la clase de música. [...] 52 músicos con otros tantos instrumentos variados del siglo XIII, sacados del manuscrito de "Las Cántigas" de Don Alfonso el sabio. De la primera página de este códice, que está lleno de música, he sacado una fotografía. Entre las diversas ... una sumamente curiosa y desconocida porque no la veo mencionada en la Hist. Générale de la musique de Fetis [Paris, 1874] ni en la Histoire de la notation musicale de David y Lussy [Paris, 1882], ni tampoco en la otra publicada este mismo año [1885] por Félix Clément Hist. De la musique depuis les temps anciens jusqu'à nos jours. Los neumas ó signos de esta clase de música se conocen comunmente en España con el nombre de notación mozárabe ó visigótica, y no se ha interpretado jamás p' ningún erudito en estas materias ~~R.P.~~ "célebre benedictino R.P. Don Joseph Pothier autor de importantes estudios sobre el canto Gregoriano, y profundo conocedor de la música de la edad media, el cual tampoco entiende el valor de la cifra visigoda." Consisten estas cifras en puntos ó notas, semejantes á otros conocidos, continuando con signos que resultan ser letras de un alfabeto abandonado en la época en que se escribe la música, y q usado solamente usado en firmas ó suscripciones contemporáneas. Es interesante el hecho de que tanto los caracteres de las firmas como los de la música se emplean únicamente en los siglos X, XI y XII, y unos y otros desaparecen en el s. XIII. Tenemos aquí, por consiguiente, una notación musical en la que se da valor a ciertas letras del alfabeto; sistema de todo punto distinto al que generalmente se usaba en aquella época, y merece indicarse el siguiente ejemplo que he encontrado en un códice de la Ac. de la Historia, á saber: hay una Antífona escrita con notación visigoda y pocas hojas mas adelante se encuentra la misma Antífona con las notas raspadas, y puesta en su lugar la música con puntos común en Europa en los siglos XI y XII [...] Raspado por los monjes de Cluny que no entendían bien esa clase de notación española. He sacado tres fotografías de este códice tan interesante. Es posible que la notación visigoda represente un sistema tradicional, continuado desde la época clásica en consonancia con las indicaciones que hace Boccio [siglo V al VI]; pero yo no tengo conocimiento bastante del asunto p<sup>a</sup> insistir en ninguna opinión. Me concreto á dar estas fotografías y otros varios calcos de música de la misma clase, y, p<sup>a</sup> además de esto facilitar en lo posible su estudio doy una colección de facsímiles de firmas y de algún texto que se conoce [...] con su correspondiente alfabeto. Los códices de Bibliot. de Mad ...yo los de Toledo y Escorial ... Barbieri y con ellas he ido al Escorial y Toledo a perfeccionar el trabajo y sacar calcos. Biblioteca de Catedral de Toledo pasó al Cabildo, ponen dificultades, no pude estudiar con la minuciosidad q hubiera deseado (BN, mss/22665/9).

Se entiende que este informe habría de ser agregado a los informes sobre la exposición, y poder evaluar y justificar los honorarios de Riaño, cuyo importe final fue de 25£, como refleja la carta del 6 de junio (BN, mss/22662/53); en ella le da también instrucciones para que retire las 25£ del total de 100 que habían puesto a su disposición, y para que devuelva el resto. Es en esta carta donde Edward Cunliffe Owen, con toda la diplomacia que se puede esperar de un

caballero inglés, reconoce que el resultado de las gestiones no había sido tan exitoso como el Comité Ejecutivo hubiese deseado; la frase, por supuesto, no podía ser pasada por alto por un español, aún uno tan acostumbrado a la flema inglesa merced a su matrimonio con una mujer educada en Gran Bretaña.

En el borrador de la contestación (BN, mss/22662/53a), fechado en Granada a 13 de junio, Riaño se justifica diciendo *siento no hayan dado mejor resultado, si bien no ha sido por culpa mía*, movido quizá por un punto de orgullo profesional pero sabiendo que, ya en la carta de aceptación del encargo, había advertido sobre su limitada capacidad para mediar ante las Autoridades. Para ser justos, ni los poderes delegados por el Gobierno inglés en su Legación en Madrid, ni siquiera la recomendación a favor de Riaño del entonces eminente y muy famoso Cardenal Manning, en latín para más *INRI*, consiguieron mucho más que él.

No todo eran excusas en esa carta de contestación, puesto que también encuentra espacio para hablar sobre la notación de la música antigua en España: *Debo recordar con este motivo q estoy escribiendo un trabajo especial sobre Bibliografía y notacion de la música antigua en España, cuyo trabajo he de enviar al Departm<sup>t</sup> (ó al Executive Council?) y desde luego supongo que no puede estar comprendido en las £25 anteriores, sino que (el Council ó el Depart<sup>t</sup>) abonarán separadamente p<sup>r</sup> el lo que estimen oportuno.*

Esta palabra, *notación*, no parece revestir mayor importancia dentro de una frase sobre música, puesto que hace referencia a las notas que se escriben, colocadas de una manera determinada, en los pentagramas, y que determinan cómo, cuando, y durante cuánto tiempo sonarán, o dejarán de hacerlo. Sin embargo, escritas por Riaño en este contexto, adquieren una dimensión particular, conduciéndonos a uno de los temas más polémicos, discutidos y misteriosos de la música hecha en España antes del s. XII, cuyos pormenores veremos más adelante. Terminaba la carta del 13 de junio, al menos en su borrador español, informando sobre su intención de retirar el dinero que estaba dispuesto para él en la casa del banquero Girona hijo -que aún no había tocado- y cumplir así con las indicaciones de Cunliffe Owen. Sabemos por el borrador de carta conservado en Madrid (BN, mss/22662/53b) que el encargado de retirar el dinero en nombre de Riaño fue su cuñado José de Gayangos, dejando escrito que le hiciesen entrega de 25 libras en efectivo y un cheque por valor de £75, que debía ir a nombre de Edward Cunliffe, en Londres, que él mismo entregaría.

La última carta, que pondría el broche final a la comisión de Riaño con respecto a la Exposición Internacional de Inventos de 1885, la recibiría Riaño de Edward Cunliffe-Owen fechada a 13 de febrero de 1886; en ella, el Secretario del Consejo le informaría que el Consejo Ejecutivo había decidido otorgarle la medalla de plata, en lugar de la medalla de bronce inicialmente anunciada por Sir Frederick Bramwell -Presidente del Consejo- en una carta que no se conserva.

Pero la relación de Juan Facundo Riaño y el Museo South Kensington no acabaría ahí, como sabemos, puesto que todavía tendría que escribir lo que inicialmente había de ser una introducción al Catalogo de la Exposición de 1885 y que acabaría siendo, tres años después, el libro *Critical and Bibliographical Notes on Early Spanish Music*.

Este libro, en el que se da cuenta de los más importantes manuscritos y ejemplares de libros dedicados a la música que existían entonces en España,

desde el siglo X al XVI, así como de una breve historia de la música e instrumentos del país, tiene la importancia de que llena un vacío que existía hasta entonces, que es el de la historia de la música antigua española, nunca hasta entonces estudiada en profundidad, viéndose los que se interesaban por el tema en la obligación de peregrinar de archivo en archivo y de iglesia en iglesia para poder tener una idea aproximada de la evolución de la música en nuestro país.

Como ya he explicado, la idea de escribir este libro germina en Riaño a raíz del encargo por parte del Museo South Kensington de conseguir cuantos instrumentos, documentos, objetos, dibujos o pinturas relacionados con la música pudiese conseguir en España, especialmente aquellos propiedad del Estado Español, a imitación de la exposición de 1881 organizada por el museo South Kensington en torno al arte ornamental español y portugués.

Debido al desconocimiento que Riaño tenía de los documentos musicales, pero espoleado por unas succulentas dietas y un probable pago extra, se vio en la necesidad de recurrir a los vastos conocimientos musicales de Francisco Asenjo Barbieri -gran amigo del matrimonio Riaño y de Pascual de Gayangos- y a su casi igualmente extensa biblioteca musical; su agradecimiento quedaría plasmado en el ejemplar que le dedicó, que es el que conserva la Biblioteca Nacional de Madrid. En el escribió Riaño: *Al Excmo Sr. D<sup>n</sup> Francisco A. Barbieri, a cuyo eficaz y generoso auxilio se debe exclusivamente la publicación de este libro, su agradecido amigo J.F.R.* (B.N., sig. AHMO/591016); pero también hizo público su agradecimiento en el resto de los ejemplares, al final del prefacio, donde asegura que sin su ayuda le hubiese resultado imposible llevar a cabo la investigación.

Este desconocimiento quedó reflejado en el prefacio del libro, donde Riaño recogía en parte las razones para escribir un libro como este, en lugar de una introducción para un catálogo de una exposición: *THE Gaceta Musical de Madrid published thirty years ago, in its number of the 18th of March, a quotation from M. Adrian de la Fage, in which he says: "How numerous are the difficulties and how obscure is the history of music, and how many points remain yet to be cleared up! . . . . A proof of this is the almost complete ignorance which we are in concerning the ancient school of Spanish music before Palestrina." These words of the French critic are applicable to the present day, for modern authors who have written on the subject barely allude to musical annotations or compositions by Spanish authors. This causes a sad break in the history of musical art; it is justified in a measure by the silence of Spaniards themselves, who have hitherto shown little interest in collecting materials for a complete history of Spanish music from the earliest times. This reason has induced me to think that a real service will be done by facilitating information to those who have undertaken the study of music in the Middle Ages in Spain\** (Riaño, 1888: 1).

---

\* LA Gaceta Musical de Madrid publicó hace treinta años, en su número del 18 de marzo, una cita de M. Adrian de la Fage, en la cual dice: "Cuán numerosas son las dificultades y que oscura es la historia de la música, y cuántos puntos quedan todavía por aclarar! . . . . Prueba de ello es la ignorancia casi total en la que estamos en relación con la antigua escuela de la música española antes de Palestrina". Estas palabras del crítico francés son aplicables a día de hoy, pues los autores modernos que han escrito sobre el tema apenas aluden a anotaciones musicales o composiciones de autores españoles. Esto provoca una ruptura triste en la historia del arte musical; en una medida que se justifica algo por el silencio de los mismos españoles, que hasta ahora han mostrado poco interés en reunir materiales para [elaborar] una completa historia de la música española desde los primeros tiempos. Ello me ha inducido a pensar que se haría un gran servicio facilitando información a aquellos que han acometido el estudio de la música en la edad media en España.

Pero si Riaño era casi un neófito cuando empezó a recopilar datos para hacer una breve introducción para el catálogo de la exposición de 1885, para cuando el libro vio la luz se puede decir que era una de las máximas autoridades en la historia de la música en España -que no en la teoría musical en sí- al tanto de prácticamente todo lo que se había escrito sobre el tema hasta casi el momento de la publicación. Esto le llevaría a contagiarse por la fiebre de la búsqueda, compartida con su suegro, del desaparecido libro que Bartolomé Ramos de Pareja se supone que escribió a finales del siglo XIII a raíz de una discusión con Pedro de Osma, un teólogo de Salamanca.

El libro que escribió Riaño, como indica el título, no es tanto un libro sobre música como un libro sobre bibliografía musical, en él apenas se ahonda en la teoría musical excepto para llamar la atención sobre los neumas visigodos, también llamados mozárabes, sobre los que no se había investigado hasta ese momento, dedicándoles gran parte de las 20 páginas que dedica a glosar la historia de la música en España. Para quienes no estamos familiarizados con los neumas haré una breve y sencilla aproximación al tema\*\*, y a quien le interese puede profundizar en el tema empezando por Internet y a partir de ahí siguiendo la bibliografía de referencia.

La historia de la notación en la música occidental abarca unos dos mil trescientos años, desde los primeros símbolos alfabéticos del mundo grecolatino hasta las últimas tendencias de notación abstracta usadas en la actualidad. A pesar de esto, no se conoce prácticamente nada de lo compuesto o ejecutado antes del siglo III a.C., siendo los testimonios que nos proporcionan información sobre la música en Grecia de varios tipos: escritos literarios, históricos, filosóficos o científicos, que describen o se refieren de alguna manera a la naturaleza de la música, a sus reglas y a sus poderes benéficos. Se trata de una colección de unos cuarenta fragmentos musicales entre los que destaca el Epitafio de Seikilos, inscripción grabada en una lápida y datada entre el siglo II a. C. y el siglo I d. C. Existe alguna grabación del epitafio de Seikilos pero son meras interpretaciones de este tipo de música, en realidad no podemos saber ni cómo sonaba ni la manera de interpretar las notas; digamos que nos falta la *pedra de rosetta* de la música griega.

La liturgia romana, dentro de la Iglesia primitiva, se estableció a comienzos del siglo VIII, simplemente porque en ese momento fueron puestos por escrito los textos. No obstante, las melodías se transmitían oralmente, sin dejar constancia escrita, de tal modo que sólo se ha conservado un fragmento de música cristiana anterior a Carlomagno, un himno a la Santísima Trinidad de finales del siglo III hallado en un papiro de Oxirrinco, en Egipto, y escrito en la antigua notación griega. Sin embargo, esta notación había sido olvidada antes del siglo VII, cuando san Isidoro de Sevilla (560-636) escribió que *a menos que los sonidos sean recordados por el hombre, estos perecen, porque no pueden ponerse por escrito*.

En cuanto a la notación neumática en sí, los libros de canto más antiguos con notación musical conservados hasta hoy datan de finales del siglo IX, pero sus coincidencias sustanciales han sugerido a los especialistas que la notación podía haber estado ya en uso en la época de Carlomagno o poco después. La

---

\*\* Como Riaño con Barbieri, yo agradezco a Jesús Rubio García-Noblejas, eminente musicólogo, investigador y cantante, su desinteresada colaboración en todos los aspectos relacionados con la música de este estudio. Los errores, si los hay, son míos en la transcripción, causados por mi total ignorancia musical.



notación surgió como un modo de alcanzar la uniformidad y un medio de perpetuar esa uniformidad.

Hay cierta controversia en cuanto al origen de la palabra neuma, unos dicen que viene del latín “gesto”, por el signo en sí, pero otros citan la palabra griega pneuma, “aire”, que también puede tener relación ya que uno de los aspectos más importantes en el canto -y más en uno con unas melodías tan largas como en el gregoriano- es el aire, la respiración; por otro lado el sonido se transmite a través del aire y una nota es la representación gráfica de un sonido.

En las notaciones primitivas, los signos llamados neuma se colocaban encima del texto para indicar el número de notas de cada sílaba y si la melodía ascendía, descendía o repetía el mismo tono. Estos neumas pudieron derivarse de signos de inflexión y acento, basándose su grafía en los movimientos de la mano al dirigir la música, los denominados *gestos quironímicos*. Los neumas no indicaban alturas de tonos o intervalos, sino que servían como reglas mnemotécnicas que indicaban el perfil correcto de la melodía, por lo que estas tenían que seguir aprendiéndose de oído. Este tipo de notación poco precisa se denomina *adiastemática*.

En los siglos X y XI los copistas colocaban neumas a alturas variables con el fin de indicar el tamaño relativo y la dirección de los intervalos. Estos neumas se conocían como “neumas de altura precisa” o *neumas diastemáticos*, y los principales eran:

- El punctum (∩), que se redujo hasta un trazo corto horizontal o un simple punto, indicando un sonido más bajo con respecto al anterior.
- La virga (/), que señala un sonido más agudo.

En cuanto al nombre de las notas, el monje benedictino friulano Pablo el Diácono (720-800) compuso el himno *Ut queant laxis*, también llamado Himno a san Juan Bautista. En la sílaba inicial de cada verso puso el nombre árabe de las notas, aunque utilizando como nota inicial el do, al que rebautizó ut. Las frases de este himno, en latín, son así:

Nota	Texto original en latín	Traducción
<i>ut - do</i> <i>re</i> <i>mi</i> <i>fa</i> <i>sol</i> <i>la</i> <i>si</i>	<i>Ut queant laxis resonare fibris mira gestorum famuli tuorum solve polluti labii reatum sancte Ioannes.</i>	Para que puedan exaltar a pleno pulmón las maravillas estos siervos tuyos perdona la falta de nuestros labios impuros San Juan.

Más adelante el monje benedictino italiano Guido de Arezzo (992-1050), considerado el padre de la notación musical porque desarrolló una notación dentro de un patrón de cuatro líneas y no una sola como se hacía anteriormente, elaboró una aproximación a la notación actual y popularizó los nombres utilizados en el Himno a San Juan Bautista de Pablo el Diácono. Sin

embargo exceptuó la séptima nota, si, que en su época era considerada una nota diabólica, *diábulus in musica*. Guido de Arezzo utilizó un esquema mnemotécnico especial con forma de mano, conocido como la *mano guidoniana*, además propuso una disposición en líneas y espacios, utilizando una línea de tinta roja que correspondía al fa y otra de tinta amarilla para el do. Este esquema tuvo bastante éxito y dio origen al tetragrama, predecesor del moderno pentagrama. Tras varias reformas y modificaciones a lo largo del s. XVI, las notas pasaron a ser las que se conocen actualmente: Do re mi fa sol la si, desapareciendo la denominación *ut*.

A finales del siglo XII, los compositores de la escuela de Notre Dame desarrollaron, por primera vez desde la Grecia antigua, una notación que indicaba la duración de las notas y que se aplicó a toda la música polifónica hasta bien entrado el siglo XIII. Los motetes polifónicos de finales del siglo XIII eran en su mayoría silábicos, es decir, cada sílaba requería una nota independiente. De este modo, las ligaduras ya no podían emplearse para indicar el ritmo, por lo que era necesaria la invención de un nuevo sistema para la notación de la música. Franco de Colonia, compositor y teórico, codificó el nuevo sistema -llamado notación franconiana en su honor- en su tratado *Ars cantus mensurabilis*; por primera vez las duraciones relativas fueron consignadas por las formas de las notas. Existían cuatro signos: *duplex longa*, *longa*, *breve* y *semibreve*. Estos símbolos, conocidos como *notación gregoriana*, tienen todos forma cuadrada debido a que eran dibujados con un cálamo -cañita de junco afilada y hendida a modo de pluma que se utilizaba para escribir sobre papiro o pergamino, también llamado *calamus scriptorius*- y este producía un cuadrado de tinta al ser apoyado, razón por la que también se la conoce por *notación cuadrada*.

Es el brusco cambio de notación lo que traía de cabeza a Riaño, y a muchos otros tras la publicación de su libro.

Y es que cuando Riaño escribió su libro no se sabía apenas nada de esta extraña notación musical, y fue él el que destapó la fiebre por descifrarla al apuntar que existe en la Real Academia de la Historia un manuscrito del monasterio de San Millán que contenía la misma partitura escrita con notación visigótica y gregoriana; es decir -por seguir con la analogía ya utilizada y tan socorrida en estos casos- el equivalente a una Piedra de Rosetta para los neumas mozárabes. Tan convencido estaba de la importancia de su hallazgo que escribió en el prefacio: *As I consider Visigothic neums so important, I will make some remarks upon their study, which I consider interesting, beginning with an explanation of their paleographical character\** (Riaño, 1888: 11).

A continuación se adentra en la aproximación paleográfica de los neumas y en los diferentes estudios que se han hecho sobre el tema, anotando que se apoya en Francisco Asenjo Barbieri, en el Conde de Morphy y en Mariano Vázquez a la hora de intentar desentrañar las cuestiones musicales. De cualquier manera, como el mismo Riaño confiesa, no es la intención del libro dar una respuesta al significado de los neumas: *my object is fulfilled by making known the ciphered alphabet, which is the principal element of Visigothic music, and giving the theories that I think may be useful for its interpretation\*\** (Riaño,

\* Como considero tan importantes los neumas visigodos, haré algunas observaciones sobre su estudio, que considero interesantes, comenzando con una explicación de su carácter paleográfico.

\*\* mi objetivo está satisfecho al dar a conocer el alfabeto cifrado, que es el elemento principal de la música visigoda, y ofreciendo las teorías que creo pueden ser útiles para su interpretación.

1888: 20); la intención de Riaño era apuntar una posible explicación que sirviese a su entendimiento, y el apostó por la teoría de que los neumas estaban escritos en un alfabeto cifrado que, proveniente de más allá de los Pirineos, sobrevivió en la Península incluso cuando en el resto de Europa ya había sido olvidado.

Tan sugerente argumento explica una incongruencia entre los borradores que escribió Juan Facundo Riaño (BN, mss/22665/9 y mss/22665/10) cuando hubo de dar cuenta de sus actividades al Consejo de la Exposición de 1885, a petición de Alfred Maskel.

Resulta interesante comprobar, al comparar los borradores que escribió Riaño en inglés y en español de la carta que habría de servir como informe sobre sus actividades y gestiones de cara a la exposición, cómo Riaño en el borrador en lengua inglesa (BN, mss/22665/10b) habla sobre las notaciones mozárabes pero omite toda referencia al manuscrito hallado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, que sin embargo en el borrador en español recoge de la siguiente manera: *hay una Antífona escrita con notación visigoda, y pocas hojas mas adelante se encuentra la misma Antífona con las notas raspadas, y puesta en su lugar la música con puntos común en Europa en los siglos XI y XII* (BN, mss/22665/9d).

Sin duda Riaño pensó en ese momento que tenía entre manos la solución al misterio de los neumas mozárabes, y que era una información demasiado valiosa para ofrecerla en una simple introducción de un catálogo, pagado a tan sólo £25, sobretodo teniendo en cuenta el desastroso resultado de las negociaciones para la exposición por parte de la Legación británica en Madrid, que no estaba consiguiendo los permisos para el préstamo de las obras.

Finalmente el dato sí sería recogido en su libro, y esta labor pionera de dar a conocer la notación neumática sería reconocida en diversas ocasiones por los historiadores e investigadores de la música, aunque dado el derrotero que tomaría la investigación de los neumas, desechando las hipótesis planteadas por Riaño, nos bastará con una: *No han faltado estudios en estos últimos tiempos, quienes se han impuesto el ingrato trabajo de leer e interpretar los neumas medievales del canto visigótico. Entre estos laudabilísimos intentos, el primero en abrir la marcha es Juan F. Riaño, el cual le dedica unas cuantas páginas de su libro Critica and Bibliographical Notes on Early Spanish Music.* (Rojo y Prado, 1929: 7-8).

Me parece muy posible que las investigaciones sobre los neumas, sobre su historia y lo publicado hasta entonces por otros investigadores, fuese en gran parte responsable de que pasasen casi tres años entre la carta a Maskell y la publicación del libro -sin olvidar la natural parsimonia con que Riaño escribía- por lo que sin duda debió de ser una gran frustración el no poder ofrecer una solución al enigma de la notación visigótica, limitándose a ofrecer alguna teoría que otra persona pudiese desarrollar y, eso si, unas fotografías sobre el manuscrito para facilitar la investigación fuera de España, algo en verdad bastante novedoso incluso en Inglaterra.

Por último quiero hacer notar una curiosa coincidencia. Riaño, a lo largo de los diferentes discursos leídos ante la Real Academia de la Historia o la de Bellas Artes de San Fernando, centró su atención de manera casi obsesiva en la transición del arte, y de la sociedad misma, entre los siglos XI y XIII; observando varias veces que existía un vacío, una ruptura cultural que impedía leer con claridad la evolución ocurrida en ese lapso de tiempo, tanto en la

cultura musulmana como en la cristiana, dentro y fuera de Europa. La coincidencia consiste en que la notación mozárabe, o visigoda, se dio en la Península Ibérica aproximadamente entre los siglos X y XII, desapareciendo casi completamente en el siglo XIII; el propio Riaño lo recoge en su borrador en español ya mencionado de la siguiente manera: *Es interesante el hecho de que tanto los caracteres de las firmas como los de la música se emplean únicamente en los siglos X, XI y XII* (BN, mss/22665/9d).

Quizá, habiendo dedicado varios discursos a ese período y no pocas horas de investigación, ese hecho fuera decisivo para llamar su atención sobre los neumas, predisponiéndole así a considerar más interesantes estas formas de notación musical. Sea como fuere el libro de Riaño, pionero en su género en España y sin duda una sorpresa en su momento, desató la fiebre internacional por los neumas durante al menos treinta años, hasta que las diferentes teorías que desechaban que los neumas fueran un alfabeto, y la falta de resultados de los investigadores más convencidos, apagaron las ascuas que aún quedaban; si bien es posible que aún hoy quede algún rescoldo susceptible de reavivar el fuego en cualquier momento (Fernández, 2011).

Tras la publicación de este libro, en 1888, casi nada queda ya por añadir sobre la relación de Juan Facundo Riaño con el Museo South Kensington, puesto que el resto de las comunicaciones serán protagonizadas por Emilia de Gayangos, quien no sólo sería la que vendiese al museo la famosa caja de marfil cordobesa (Trusted, 2006: 233) -que compró tras haber rechazado el museo su compra, y volvería a ofrecer años más tarde- sino que se ocuparía de las negociaciones para vender en 1892 casi toda su colección al museo South Kensington, repartida finalmente entre los museos de Edimburgo y Dublín, al Museo de Glasgow y al coleccionista privado Yates Thompson, quien en 1902 se desharía de su compra subastando las piezas en Christie's.

En verdad la colección Riaño-Gayangos debía de ser enorme, puesto que lo enviado a Londres, agrupado y ofrecido en lotes, fueron 112 piezas de cerámica hispanomusulmana, 100 objetos cerámicos y 100 objetos de vidrio español, y aún quedaría suficiente en Madrid tras su muerte como para hacer una donación de 189 objetos al Museo Arqueológico Nacional. El South Kensington compraría la colección de cerámica hispanomusulmana en enero de 1893 y el museo de Glasgow la de cristal, quedándose Thompson el resto de la cerámica. El intercambio de cartas con motivo de esta venta (MA/1/T650/1 y MA/1/T650/2), que se extienden desde 1892 hasta 1902, no aporta mucha información relevante para este estudio, aunque sí refleja la fuerte personalidad de Emilia de Gayangos y sus dotes para negociar, que llevan a Philip Cunliffe-Owen a calificar la compra de "oportunidad dorada" (MA/1/T650/1/995), y a que finalmente todo fuera comprado. Sí es interesante sin embargo la fecha en la que se produce el ofrecimiento.

A principios de 1892 contestaban a un ofrecimiento de Emilia de Gayangos que no se conserva, comunicándole que puede enviar su colección a Londres, en préstamo y con los gastos de embalaje y transporte pagados, para que puedan valorar su adquisición. La razón del interés de la fecha es que, a pesar de que los gobernadores de Cánovas lideraban el Gobierno desde 1890, en noviembre de 1891 hubo un cambio del mismo provocado por la necesidad de reducir los gastos del estado que hacían prever recortes en todos los frentes, como efectivamente sucedería.

Riaño en esa época era Senador por la Universidad de Granada, que también se enfrentaba a serios recortes y rumores sobre su cierre total, Consejero de Estado y Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en su sección política; era también Director del Museo de Reproducciones, pero por este cargo no cobraba desde febrero de 1886 en que renunció a todos sus sueldos excepto al de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática (A.G.A., 06546), y de la Escuela se había jubilado en 1888. Juan Facundo Riaño dependía por tanto de sus sueldos por cargos políticos, y ante una época de incertidumbre y la manifiesta hostilidad del gobierno conservador hacia él, no sería extraño que esta venta respondiese a un intento de reunir algo de dinero en previsión de tiempos peores. Si tenía información fehaciente sobre su futuro político o no es algo sobre lo que no he encontrado documentos, excepto referencias vagas escritas por Emilia de Gayangos en cartas enviadas a Francisco Giner de los Ríos en 1892, conservadas en la Real Academia de la Historia (RAH, 7-131-01).

De cualquier manera, los tiempos duros no tardaron en llegar y Riaño fue cesado sin sueldo de su cargo en el Tribunal en julio de ese mismo año, lo que colocó al matrimonio Riaño en una incómoda situación económica -por cuanto desconocían la duración de la medida- lo que llevaría a Emilia a escribir<sup>174</sup>: *El golpe dado a V. me ha preocupado más que el nuestro, una desgracia bien vulgar; por las circunstancias que nos rodean es mas difícil de llevar, pero si Juan continua bien de salud como hasta ahora, me servira para cursar mas lecciones de economia domestica - mientras que estamos aqui donde la vida es tan barata olvida uno la parte material y sensible de lo que nos ha pasado. Espero podremos quedarnos aqui hasta noviembre tampoco le conviene a Juan enterrarse. Si pudieramos encontrar un medio de vivir sin las ansiedades de depender del gobierno - dichosa independencia.* Unos días más tarde volvería a referirse a la venta en estos términos<sup>175</sup>: *Tengo esperanzas de deshacernos de lo que enviamos a Kensington. Owen lo ha propuesto al Smithsonian Institute - Washington. Eso será un respiro para mi - con lo que nos queda podemos vivir muy bien aquí, y ya nos arreglaremos en Madrid.*

Poco más se puede decir para explicar la venta de la colección de arte, excepto quizá que en España era imposible que ningún museo se la comprase y que, con la salvedad del lote comprado por Thompson, el resto de su colección puede ser admirado e investigado en museos públicos de Gran Bretaña, siendo además el V&A un museo gratuito y de libre acceso.

<sup>174</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Granada a 15 de agosto de 1892 (RAH, 7-131-01).

<sup>175</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Granada a 30 de septiembre de 1892 (RAH, 7-131-01).

## 10. LA HUELLA DE RIAÑO

- RIAÑO Y LA I.L.E., SU LEGADO PEDAGÓGICO
- EL MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS Y EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL
- LA FOTOGRAFÍA COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO
- EL CATÁLOGO MONUMENTAL : LAS ÚLTIMAS ALEGRÍAS

### 10.1. Riaño y la I.L.E., su legado pedagógico

Francisco Giner de los Ríos es uno de esos personajes con talento y magnetismo que de vez en cuando da la historia, una persona que aglutina a su alrededor personas de valía y absorbe sus talentos en beneficio de su obra, anulándolos individualmente e inevitablemente engrandeciendo su propia figura; la Institución Libre de Enseñanza fue la gran obra de Giner -aun no siendo un proyecto exclusivamente suyo- un pequeño oasis pedagógico en mitad del desierto de la educación en la España decimonónica que sobreviviría independiente hasta la llegada de la sequía intelectual del franquismo, y que tenía como referencia el laicismo, la libertad de cátedra y la adaptación española de la filosofía del alemán Karl Christian Friedrich Krause, cuyas ideas empezó a estudiar Giner en Granada alrededor de 1861, como revelaba José Rodríguez Galdeano en una carta a Giner<sup>176</sup>: *Pues bien, esto por una parte y por otra el esperar vinieseis tu y Torres, me ha tenido separado de los dos grandes alemanes, cuyo estudio tenemos empezado. Y ahora que viene á pelo. Supuesto que no queda tiempo para estudiar con detención á Krause y Weber ¿te parece prudente que viniendo Torres nos dediquemos exclusivamente al primero?*

Pero no es este un trabajo centrado en la Institución ni en Giner, sobre los que se ha escrito mucho a favor y en contra, por lo que quien desee información en profundidad se puede dirigir a la abundante bibliografía que existe sobre cualquiera de los dos. Este apartado intenta desentrañar cual fue el verdadero papel de Juan Facundo Riaño en la Institución Libre de Enseñanza a través de su íntima amistad con Giner, y cómo algunas de sus ideas sobre pedagogía y su experiencia profesional fueron volcadas en el ideario de la Institución.

La Institución Libre de Enseñanza es consecuencia directa de la política represiva de los conservadores -con el Marqués de Orovio ocupando un lugar destacado entre los más intransigentes- quienes creían que la fe católica debía impregnar todas las esferas de la vida, incluida la enseñanza. Desde la expulsión de los Borbones del trono español y la eliminación de la enseñanza de los preceptos religiosos el partido conservador -con Antonio Cánovas del Castillo a la cabeza- había abogado por la restauración de los Borbones en el trono de España y la vuelta a los valores tradicionales católicos en la educación, lo que incluía la educación universitaria. Tras la coronación de

<sup>176</sup> Carta de José Rodríguez Galdeano a Francisco Giner, en Granada a 24-01-62 (RAH, 1-1-6).

Alfonso XII y la subida al poder, Cánovas se puso en marcha una agresiva política para llevar a cabo su ideario, lo que llevó al Ministro de Fomento Manuel Orovio y Echagüe, el Marqués de Orovio, a exigir a los catedráticos universitarios la vuelta a los preceptos del Plan de Estudios de 1852 -surgidos tras el Concordato de 1851 entre la Santa Sede y España- que incluía justificar buena conducta moral y religiosa y practicar con pureza las doctrinas.

El artículo 2 de dicho Concordato decía: *la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas.*

Precisamente había sido el mismo Orovio el encargado de aplicar estas normas antes de la expulsión de los Borbones del trono de España, lo que desembocó en 1865 en la llamada *Noche de San Daniel* que daría lugar a la primera *Cuestión Universitaria*, extendiéndose esta hasta *La Gloriosa*, la revolución de septiembre de 1868 que desembocaría en el destierro de los Borbones, el reinado de Amadeo I y finalmente la I República; tras la revolución se declararía el libre ejercicio de la enseñanza en todos los niveles educativos, la libertad de cátedra. Esta primera protesta se desencadenó tras cesar Orovio a Castelar por la Real orden de 16 de abril de 1865, lo que provocó la dimisión entre otros de Salmerón, que sería encarcelado el 22 de ese mes; durante las protestas fueron apartados de sus cátedras Julián Sanz del Río y Fernando de Castro -señeros de la filosofía krausista en España- adhiriéndose al manifiesto Francisco Giner de los Ríos, que sería suspendido el 14 de marzo de 1868 y apartado del profesorado el 20 de abril de ese año; todos serían repuestos en sus cátedras tras la revolución de septiembre de 1868, coincidiendo con la excedencia forzosa de la Escuela Superior de Diplomática impuesta a Riaño por la eliminación de su asignatura.

Tras el golpe de estado del General Martínez Campos, que tuvo lugar el 29 de diciembre de 1874 en Sagunto, llegó la *Restauración* de los Borbones en el trono español (Carr, 1970: 326-331); al volver el Marqués de Orovio al Ministerio de la mano de Cánovas, publicó el decreto de 26 de febrero de 1875 en el que decía: *En el orden moral y religioso, invocando la libertad más absoluta, se ha venido a tiranizar a la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católica tiene derecho, según los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias... Cuando la mayoría y casi totalidad de los españoles es católica y el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer a este principio sujetándose a todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria; dirigiendo a continuación un mensaje a los rectores universitarios: Es, pues, preciso, que vigile V. S. con el mayor cuidado para que en los establecimientos que dependan de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les estén confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales.*

Este decreto, que en la práctica suprimía la libertad de cátedra, sería el origen de la posteriormente denominada *Segunda Cuestión Universitaria*, en referencia a los primeros disturbios de 1865.

La protesta comenzó esta vez con Augusto González de Linares y Laureano Calderón, profesores respectivamente de Historia Natural y de Farmacia Químico-orgánica de la Universidad de Santiago, quienes alegaron el 5 de marzo que enseñaban ciencia y no religión. Fue secundado por los ex Presidentes de la República Emilio Castelar y Nicolás Salmerón, profesores respectivamente de Historia de España y de Metafísica de la Universidad Central; lo mismo sucedería con Eugenio Montero Ríos, Tomás Andrés, Antonio Val y Ripoll, Manuel Varela de la Iglesia, Salvador Calderón, Hermenegildo Giner de los Ríos, Eduardo Soler y muchos otros. Todos los nombrados fueron apartados de sus cátedras. De nuevo Francisco Giner de los Ríos, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Central que se había erigido en líder de los krausistas españoles, se sumó a la protesta por solidaridad el 25 de marzo, esta vez secundado por Gumersindo de Azcárate el 3 de abril, y los dos serían apartados de sus cátedras, siendo el primero detenido el 1 de abril a las tres de la mañana y desterrado a Cádiz, y el segundo a Cáceres el 6 de abril, el mismo día que Salmerón era enviado a Lugo bajo idénticas circunstancias.

Según un artículo aparecido en el diario londinense *The Times* parece incluso que la primera intención del Gobierno de Cánovas era enviar a Giner a Filipinas, por entonces todavía en poder de España -aunque la prensa española recogió desde el primer momento que el destino de Giner eran las Islas Canarias- si bien ambos coinciden en que el clamor popular y la mala salud de Giner, que tuvo que ser hospitalizado, les habrían hecho desistir. Una completa recopilación de los artículos aparecidos al respecto se conserva en la Real Academia de la Historia, probablemente reunida por el mismo Giner (RAH, 39-745-1). Finalmente, de las más de cuarenta protestas que se elevaron desde el profesorado universitario, sólo Giner, Azcárate, Salmerón, Linares y Calderón recibirían castigo; y solamente los tres primeros serían apartados permanentemente de sus cátedras.

Juan Facundo Riaño era ya por entonces amigo de Giner, a quien conocía probablemente de su etapa granadina, por lo que podemos seguir el destierro de este desde el punto de vista del matrimonio Riaño gracias a las cartas que le enviaron, y que son conservadas por la Real Academia de la Historia.

Desde el primer momento el matrimonio se preocupó por la suerte de su amigo<sup>177</sup>, escribiendo Riaño: *no sabe V. cuanto hemos sentido en casa ese viaje tan injusto, su enfermedad, y los ratos tan desagradables que ha debido V. pasar en todo esto. Yo celebraré de veras q tenga V. alivio, y q su ánimo se calme. Al saber su salida de Madrid escribí al amigo Mesia p<sup>a</sup> q me dijese como y donde podría yo escribir á V. No he recibido contestación y supongo q estará fuera. A continuación escribía Emilia: no sabe V. cuanto pensamos y hablamos en esta casa de V.! y que parte tan viva tomamos en todo lo que á V. pasa. ¿Podemos servirle en algo? Quiere V. libros, o musica, o cualquier otra cosa de aquí? Deseamos mucho que nos escriba V. dos renglones para saber si esta ha llegado á sus manos y el estado de su salud. Cuidese V. mucho y que tengamos pronto el gusto de verlo\** (Azcárate, 1967: 162).

<sup>177</sup> Carta de Juan Facundo Riaño y Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 10-04-75 (RAH, 137-1988-03).

\* Esta carta ya apareció en un libro sobre la Segunda Cuestión Universitaria (Azcárate, 1967: 162).



Días más tarde Emilia le copiaba en inglés un artículo del *Times* del 15 de abril en el que se explicaban los detalles de su detención y destierro, y le agradecía la carta dando cuenta de su salud<sup>178</sup>. Las cartas y los artículos copiados del *Times* continuarían siendo enviados desde la casa del matrimonio, siendo especialmente interesante el publicado el 4 de mayo, que Emilia enviaría el 10 de ese mes, en el que se recordaba que protestas similares ya habían ocurrido antes de la revolución de 1868, y se hacía un repaso de la formación en Alemania de Julián Sanz del Río y Fernando de Castro, de quien dice que fue confesor de la reina Isabel II antes de abandonar el catolicismo; la carta se cerraba con una corta nota de Emilia<sup>179</sup> en la que en el último párrafo afirmaba: *tiene V. el consuelo de que no se olvida la injusticia que se le ha hecho*. Esta injusticia no sólo era el destierro, que acabaría pronto, sino que se refería a que había sido cesado de su cátedra en la Universidad Central, cargo que no recuperaría hasta marzo de 1881, con Riaño como máximo responsable de las universidades en el Gobierno liberal de Sagasta.

Como consecuencia de la privación de su cátedra universitaria, Giner y otros profesores afectados por la *Cuestión Universitaria* idearían la creación de un centro de estudio de nivel universitario de carácter libre -es decir, no oficial y por tanto no sujeto tan férreamente al control gubernamental- desde el que poder impartir sus conocimientos; pensado primero para ser establecido en Gibraltar (Azcarate, 1967: 68-69), más tarde se cambiaría por Madrid, donde finalmente se asentó.

En marzo de 1876 nacía la Institución Libre de Enseñanza contando entre sus fundadores y profesorado con gran parte de los catedráticos apartados por la segunda Cuestión Universitaria, como Linares y Calderón, que ocupaban plaza en la Universidad de Santiago, Azcarate y por supuesto Giner. La lista completa es: Laureano Figuerola, Segismundo Moret, Eugenio Montero Ríos, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcarate, Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos, Augusto González de Linares, Eduardo Soler, Laureano y Salvador Calderón, Juan A. García Labiano, Jacinto Mesía y Joaquín Costa, a los que habría que unir a Manuel Bartolomé Cossío más adelante (Sánchez, 2003: 392).

A la inauguración oficial asistiría Emilia de Gayangos desde un discreto segundo plano, de lo que dejaría constancia en una nota que envió a Giner al día siguiente<sup>180</sup>: *Querido Paco, Esta tarde he estado desde afuera un rato bastante largo para poder ver algo del gran acontecimiento de hoy. No quiero dejar de decir a V. cuanto me ha interesado todo, y aunque de lejos que vivamente he simpatizado con V. Que orgullo habrá V. tenido al ver la pequeña semilla de hace tantos años, dando tan hermoso punto. Espero que podrá V. venir una noche pronto para que hablemos de esto*. Al no estar fechada, no queda claro si esta nota es anterior a mayo de 1876, puesto que el matrimonio llegó a Londres el 15 de ese mes al haberle sido encargado a Juan Facundo Riaño la representación de España en la Exposición Internacional que tendría lugar en el Museo South Kensington hasta noviembre, o por el contrario está escrita en noviembre o diciembre, tras su regreso; podría estar refiriéndose a la primera junta de accionistas de la Institución celebrada en mayo de 1876, o a otro acto que tuvo lugar en esa época o a finales de año, aunque en este caso

<sup>178</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 24-04-75 (RAH, 137-1988-03).

<sup>179</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 10-05-75 (RAH, 2-24-02).

<sup>180</sup> Nota sin fecha, de Emilia de Gayangos a Francisco Giner (RAH, 03-29-02).

no queda claro a qué se refería, puesto que la inauguración oficial de las clases fue el 29 de octubre de 1876.

De cualquier manera lo que queda claro es que a pesar de la amistad y de que Riaño fue uno de los accionistas originales, no se quisieron significar en el acto. Quizá el hecho de haber sido designado por el Gobierno de Cánovas para la formación del Museo de Reproducciones Artísticas hizo que Riaño no considerase prudente asistir a esta inauguración -que era una protesta en toda regla contra la política educativa de los conservadores y un desafío al Gobierno- y que su mujer observase desde un segundo plano lo que debía ser un momento importante en la vida de su amigo.

Habla en esa nota Emilia sobre *la pequeña semilla de hace tantos años*, refiriéndose posiblemente a que Giner ya había presentado en 1865 una propuesta para dar al Ateneo un carácter universitario (Villacorta, 1979: 106), que fue el carácter que le dio inicialmente a la Institución Libre de Enseñanza; el mismo Giner resumía así su proyecto: *Mi plan es que con o sin los dichos medios, emitamos 1000 acciones de a 2000 rs y abramos en Madrid una Escuela de Derecho, con 6 profesores, y otra de Estudios superiores de Filosofía y Ciencias con 4 ó 5* (Jimenez-Landi, 1996a: 333).

Más tarde cambiaría su orientación hacia los estudiantes de secundaria y primaria con gran aplauso de Riaño, quien parece que siempre abogó por esa línea. Jiménez-Landi, en la página ya citada, atribuye a Laureano Figuerola la implantación de la educación primaria en la Institución, si bien no explica cómo siendo el primer Presidente de la Junta Directiva y miembro de la Junta Facultativa esta no entró en el proyecto hasta años después de inaugurada. Tampoco lo explica Ángel Serafín Porto (Porto, 2006), quien recoge el mismo dato, por lo que sin dudar de que partiese de él la idea, creo que se debió más a una necesidad económica que a una convicción sobre la necesidad de cambiar la realidad del país desde las generaciones más jóvenes de estudiantes.

Una vez en Londres Riaño siguió interesándose en privado por su amigo, al que escribía diciéndole<sup>181</sup>: *No anda uno un paso p' la Exposición sin acordarse de ustedes, de cuanto disfrutarían p' aquí. No tengo tiempo de seguir escribiendo; pero cuente V. con tener cartas largas y formales en cuanto pasen estos primeros días, y entre un poco en orden la vieja\* sigue perfect<sup>o</sup>. Nuestros afectuosos recuerdos al herm<sup>o</sup> y al S Linares y V. sabe q lo quiere de veras su siempre affmo amigo*. Giner, por su parte, contestaba a las cartas y mantenía a los Riaño informados de su vida, incluidos los progresos de la Institución, que aunque fundada estaba lejos de estar establecida.

Emilia y Juan Facundo, desde Londres, trataban de dar publicidad a la Institución Libre de Enseñanza entre los asistentes a la Exposición Internacional de Londres, que como ya he mencionado incluía una representación de los avances pedagógicos de diferentes países, lo que provocó el interés de Riaño -sin duda por la proximidad de fechas con la inauguración de la Institución y las conversaciones mantenidas con Giner y otros futuros institucionalistas- y que dedicase dos de los cinco informes enviados al Ministro de Fomento a glosar los avances pedagógicos europeos, especialmente los de los rusos, muy adelantados en la pedagogía de la primera enseñanza y el diseño de su propio mobiliario escolar; esto último es curioso,

<sup>181</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 19-05-75 (RAH, 3-33-02).

\* La *vieja* es Emilia de Gayangos, Riaño solamente se refiere así a su mujer en las cartas a Giner.

puesto que Giner en ese momento no estaba en absoluto interesado en la educación primaria, sino en la universitaria.

Emilia de Gayangos, por su parte, se movía como pez en el agua entre la élite cultural inglesa, lo que le permitiría dar a conocer el proyecto de su amigo Giner -con el que demuestra estar familiarizada, así como con los miembros de este- tanto a los ingleses como a los conferenciantes venidos del extranjero, de lo que le daba cuenta en una carta<sup>182</sup>: *Ayer llegó la lista de los socios. Como todo lo que se relaciona con V<sup>ds</sup> nos interesa mucho, y mucho me alegro que me diga V. que la cosa va bien. Yo soy un prospecto andando de la sociedad, pero nada he hecho de provecho los sabios, que sabios! Que me rodean, tienen las uñas y pelos largos, hablan, o mas bien mascan sus discursos sobre la luz polar, y otras mil cosas que no entiendo, vienen de Rusia, Finlandia o Dinamarca, tienen el mal gusto de que no detestan a las mujeres de pelo negro, aunque sean españolas, se interesan vivamente por V<sup>ds</sup>, pero despues de muchos "Ya, Ya", no dicen nada de ayudar de una manera practica, como se podría desear. Todavía no hemos tomado la tierra, hoy es el primer día que no he salido de casa á las diez para todo el día, y por eso como Juan no podrá, le escribo dos renglones para que sepa que las cartas han llegado. Pobre Arcimis! Con tal que le regañe V. y no á mi nada me importa aunque no deja de darme lastima. [...] Los sabios de los pelos, leen o hablan sobre los descubrimientos en el extranjero. Juan le mandará a V. un catalogo, pero nada puede darle a V. idea de lo que es esto - la riqueza de objetos de todas clases, como esta clasificado, y la hermandad que hay tan agradable en todo. Esta semana se ocuparan de geología. Que falta nos hace Linares.*

Como se puede comprobar, el matrimonio Riaño seguía muy de cerca la evolución de la Institución Libre de Enseñanza, procurando darle la mayor publicidad posible para atraer la simpatía, y acaso ayuda material o socios que contribuyesen económicamente para su definitivo despegue, pero también aportaban ideas y le mostraban los progresos de proyectos similares en el extranjero, enviándole cuantos folletos o manuales se imprimían -sin duda ayudados por el hecho de mantener Riaño unas excelentes relaciones con el Museo South Kensington, anfitrión del evento y quien publicaba dichos ejemplares- además de contribuir con sus opiniones y consejos.

Esto queda patente en la siguiente carta que enviaría Riaño en un momento indeterminado de la primera quincena de junio<sup>183</sup>: *Mi querido amigo: adjunto van las instrucciones que prometí enviarle, y que desearé le parezcan bien. Si hay que modificar me lo dice V. y lo haré en seguida. Hasta la semana presente, que he venido convidado á una casa de campo, no he tenido un minuto libre desde el día en q salí. Siempre con el recuerdo de ustedes, queriendo tenerlos aquí, y ansiando escribirles. [...] Leí lo que me dio V. impreso de su asunto, y espero por lo demás q salga; porque me interesa de veras. Da vergüenza ese ensañamiento con profesores q<sup>e</sup> valen tanto, y q<sup>e</sup> son tan decentes. Qué placer tan verdadero tendré el día q<sup>e</sup> sepa q han hecho á ustedes justicia. La carta ultima de V. al Rector, q<sup>e</sup> yo no conocia, me parece un modelo. El lunes volvemos á Londres, y cuando llegue le enviaré p<sup>r</sup> el correo el Catálogo de la Exposición y un Handbook q han publicado con él ~~con~~ objeto de propagar estos conocimientos. Estoy seguro q le gustará á V. y al Sr. Linares. Cuando esté allí le escribiré sobre la Exposicion, q cada día me parece*

<sup>182</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 29-05-75 (RAH, 3-33-02).

<sup>183</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Battle -Inglaterra- sin fecha (RAH, 3-33-02).

*mas interesante. Segun la opinion general ha sido un verdadero succés. El último de mayo le envié mi Report á Fomento, en el q<sup>e</sup> he procurado echarla de sabio lo mejor q he podido; gracias á la minuta q<sup>e</sup> me dieron ustedes en Toledo. ¡Infames!! Leí la carta impresa q hizo V. el favor de enviarme con la lista de los q<sup>e</sup> se han inscrito. Aquí procuramos dar á conocer la empresa, con especialidad Emilia. No hay q<sup>e</sup> decir q<sup>e</sup> avisará lo q<sup>e</sup> ocurra. Mientras tanto, se queja de q<sup>e</sup> V. no le escribe, y la verdad es que ambos estamos deseando saber lo que hacen ustedes. Yo cuento desde ahora con escribir mas á menudo, y entrar un poco en orden p<sup>r</sup> este lado. ¿Cómo lleva el Sr Meregildo su indumentaria? ¿Ha emprendido V. su guía artística? Aunque ya estoy arrepentido de haber dicho su en lugar de nuestra. Lo cierto es que estas cosas del tuyo y mío son muy serias y no p<sup>a</sup> tomarlas á broma. Para evitar cuestiones vuelvo á hacer la pregunta, modificada ¿Ha emprendido V. nuestra guía artística? Ahora está bien.*

Esta es una carta curiosa, en la que Riaño habla de instrucciones enviadas que pueden ser modificadas en base a las necesidades -no se sabe a que instrucciones se refiere, ni si tienen que ver con la Institución, ¿son acaso directrices para una asignatura de historia del arte que habría de ser impartida en la Institución?- también menciona que le envía el catálogo de la exposición y un manual de la misma, aunque esto es de suponer que sí lo haría con la intención de que le sirviese para su proyecto, y reconoce que parte de los conocimientos volcados en su primer informe se los debe a Giner, Cossío y otros futuros institucionalistas, que eran los que frecuentaban la casa que los Riaño alquilaban en Toledo -en la calle Aljibes 8- que había sido a su vez la casa de Bonifacio Riaño cuando vivía allí, en los últimos años de su vida; años después, Manuel Bartolomé Cossío reconocería la importancia de esas reuniones en Toledo, en casa de los Riaño, plasmándolo en el libro que dedicó al Greco (Cossío, 1908: X-XI).

Estos conocimientos no me parece probable que estuvieran centrados en la pedagogía de la enseñanza primaria, puesto que Giner buscaba desde hacía años un proyecto a nivel universitario, por lo que quizá tuvieran que ver con la pedagogía en general, en la línea del krausismo, etc., o sobre avances científicos en diversas materias -lo que explicaría que Juan Facundo en su informe, y Emilia en su carta, coincidieran en señalar la importancia de la conferencia de Tyndall, sobre el que quizá les hablaron- o tal vez tuviera relación con el párrafo final del informe, en el que Riaño escribió: *Creo que consista el mal en la constante falta de iniciativa de los Particulares y aun de las mismas corporaciones, tan contraria á la vida moderna. A donde no alcanza la excitacion directa del Gobierno, el movimiento parece imposible* (Riaño, 1876b); esto, visto desde el punto de vista de quien conoce la relación entre Riaño y Giner, parece un guiño solapado al proyecto de este, que estaba a punto de echar sus primeros brotes, a pesar de los conservadores.

La otra razón por la que esta carta merece una atenta lectura es el pasaje sobre la guía artística que Riaño, de manera suave pero inequívoca, recuerda a Giner que no podría haberla siquiera proyectado sin su ayuda. No nos descubre nada nuevo al decir que Giner era deudor de Riaño en el aspecto artístico, pues hasta los más fervorosos admiradores de Giner han de reconocer esto tras leer los numerosos escritos que lo confirman, publicados muchos de ellos en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza por Cossío o el mismo Giner; sí nos descubre, sin embargo, una faceta de Giner en la que

se aprovecharía de los conocimientos de otros para publicar escritos como originales suyos, y que volveremos a ver más adelante. Lamentablemente han llegado hasta nosotros muy pocas de las cartas que envió Francisco Giner a Juan Facundo o a Emilia, a través de las cuales acaso podríamos conocer un poco mejor la relación que mantenían y las preguntas, consejos o comentarios que se intercambiaban, en lugar de conformarnos con hipótesis y deducciones incompletas. Siendo así, habré de seguir tirando del hilo de las cartas de Riaño, que Giner sí conservó y que ahora custodia la Real Academia de la Historia.

Tras la carta de Battle Riaño volvería a escribir a Giner a final de mes, contestando a su vez a una tarjeta postal que había recibido de este. Dice Riaño en esta carta<sup>184</sup>: *Desde Battle envié a V. un protocolo q<sup>e</sup> deseare saber q<sup>e</sup> llegó sin novedad. Después le he mandado un Handbook de la Exposicion y otro Handbook en tratadillos sueltos de los q<sup>e</sup> se venden á perro grande, ó sea, 5 r<sup>o</sup> los 13. Seguiré mandando otros á este tenor, pero es menester q<sup>e</sup> abandone V. ese sistema astringente, e impropio de su lustre y fama. Como se puede comprobar Riaño seguía manteniendo al tanto a Giner de todo lo que se hacía en Londres, mandándole lo publicado como si se tratase del mismo ministro de Fomento, y quizá más detallado. No alcanzo a comprender del todo el comentario sobre el sistema astringente, ya que astringente puede significar tanto cicatrizante, antihemorrágico y antiinflamatorio como sensación de sequedad y amargor; ¿se refería a que Giner estaba retrotraído intentando curar sus heridas, o a que destilaba en sus cartas una profunda amargura?, quizá otro investigador más familiarizado con la figura de Giner pueda contestar a esta cuestión, yo de momento me limito a recoger el comentario tal y como fue escrito.*

La siguiente carta conservada tiene ya fecha de septiembre, aunque es probable que entre medias se intercambiasen alguna más que no se conserva o que no he localizado; en esta decía Riaño<sup>185</sup>: *Mi querido amigo: tuvimos un verdadero placer con su carta, y no la he contestado antes, porque no he tenido un momento libre de ocupaciones hasta ahora. Del amigo Linares también hemos recibido carta. Mil y mil gracias p<sup>r</sup> los tres libros que se sirvió enviarme, y q<sup>e</sup> me han gustado mucho. De los dos de V. conocia algunas cosas. He leído así saltando la mayor parte de los artículos, sobre todo, y con especial interés, los q<sup>e</sup> tocan al arte, cosa fina. Cuanto me alegro de la excursión que han hecho ustedes, y cuanto hubiera yo disfrutado en q<sup>e</sup> fuéramos juntos. Habrá que contentarse con hablar mucho este invierno de lo q<sup>e</sup> han visto. Debe haber interesado a V. extraordinariamente lo q<sup>e</sup> ha visto. Dice V. bien; qué catedral la de Leon! Ya me contará V. como van las restauraciones y que le parecen.*

Esta carta, y las siguientes, revelan que no sólo Riaño ejercía la labor de maestro, sino que Giner también daba sus opiniones, aconsejaba y ayudaba a Riaño en sus campos de conocimiento -y la historia del arte no le era desconocida ya que había dado en el Instituto del Noviciado clases de la asignatura *Principios generales de arte y de su historia en España, con aplicaciones a la composición técnica de las artes bellas e industriales* en el curso 1868/1869 (Sánchez, 2012: 339)- si bien se deja traslucir que todo lo que ha escrito Giner sobre su excursión son cosas de sobra conocidas por Riaño,

<sup>184</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 27-06-76 (RAH, 3-33-02).

<sup>185</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 4-09-76 (RAH, 3-29-02).

pues no en vano era él el profesor de historia del arte y arqueología artística en la Escuela Superior de Diplomática.

La única carta escrita por Giner a los Riaño durante la estancia de estos en Londres -que se conserva- está fechada en septiembre, y aunque en su mayor parte está escrita por Francisco Giner se cierra esta con una nota de Augusto González de Linares, quien pasaba con él el verano en Cabuérniga -en la entonces provincia de Santander- donde estuvieron hasta mediados de octubre de 1876; es de suponer que preparando la inminente apertura del primer curso escolar de la Institución Libre de Enseñanza. La carta es demasiado larga para ser transcrita en su totalidad, ya que no todo lo escrito es relevante para este estudio, pero puede ser consultada en la Biblioteca Nacional de España (BN, Mss/22663/8).

En ella Giner da muestras del profundo respeto que siente por Emilia, pide a Juan Facundo que le consiga libros de agricultura para Gervasio González de Linares, el hermano de Augusto, y da fe de hasta qué punto era Riaño la referencia de Giner en materia de arte; dice en la carta<sup>186</sup>: *Broma aparte, no deja que darne cierto tormento la idea de que, tras de esta renovación de su vida inglesa, no ya nosotros -para quienes habrá en V<sup>s</sup> sobra de indulgencia- pero nuestra desgraciada é idolatrada España, ha de parecerles peor que antes: cosa que no perdonaré á V<sup>s</sup>, si no cumplen su oferta de una vida màs activa, ò en otros términos, si no nos ayudan á cuantos nos interesamos con toda nuestra alma y nuestras mejores fuerzas (como ahí se dice) por acelerar la participación de nuestro pueblo en la comun universal cultura. Prepárense pues á pagar cada murmuración con su sacrificio para mejorar alguna de las infinitas cosas deplorables que tenemos aquí. Por de pronto, ya está creada en la Escuela de Institutrices la cátedra de Historia de las Bellas Artes, de lección alterna, confiada al maestro Juan, hombre que el día q salga de su apatía ~~neceia~~ y se decida á cooperar al progreso lento de esta pobrísima sociedad, escribiendo, enseñando y tomando interés en el asunto, será el hombre màs completo y encantador que ha aprisionado en sus gentiles redes anglo-hispana alguna. [...] Espero con un afán y una impaciencia muy explicable los informes (que V<sup>s</sup> llaman Reports) sobre la Exposición. Por màs que hé hecho, ninguno he podido leer. Nuestra Institución libre (que va prosperando lentam<sup>te</sup> y de la que le juzgo enterado ya por los muchos documentos que le habrán remitido) tendrá mucho que aprovechar de sus datos. Què bella cosa, el día en que pudiéramos crear en aquel pobre centro una enseñanza de Historia del Arte, sin límite ni programa alguno, especialm<sup>te</sup> consagrada á estudiar el desarrollo del Arte español en relación con la Historia universal y extranjera! Por supuesto, acompañada de rigor, de sus excursiones en 3<sup>a</sup> con los alumnos que quisieran ir, un día, tres, ocho ò diez, à estudiar un monumento, un cuadro, un pueblo! Me consume la idea de no poder hacerlo en serio todavía; p<sup>o</sup> el día que se pueda (y Dios querrá que llegue en nuestra vida)...ah, maestro Juan, y cómo nos vamos á poner el cuerpo!*

Esta carta parece establecer que la colaboración de Juan Facundo Riaño con la Escuela de Institutrices -que se extendió entre 1876 y 1878- se materializó en la Exposición de Londres, inspirado tal vez por la experiencia rusa, y que a pesar de los requiebros de Francisco Giner no quiso involucrarse directamente en el proyecto de la Institución Libre de Enseñanza. Es probable que el anexo de la carta de Riaño escrita desde Battle -en la nota al pie 183 más atrás- en la

<sup>186</sup> Carta de Francisco Giner al matrimonio Riaño, en Cabuérniga a 26-09-76 (BN, Mss/22663/8).

que le enviara una serie de directrices que no parecen haberse conservado, estuviese desarrollando precisamente el temario para la asignatura que impartiría a las institutrices o para una reforma de dicha Escuela, y no sobre una posible asignatura de la Institución.

Esta experiencia como profesor de la Escuela de Institutrices le pondría además en contacto directo, si es que no lo había tenido ya, con la Escuela Normal Central de Maestras, que compartía el mismo edificio que la Escuela Lancasteriana -la Escuela de niñas, donde hacían las prácticas las futuras maestras- y la Escuela de Institutrices, con la que compartía muchas veces los mismos profesores (Colmenar, 1994: 50) además de tener la misma Directora (Flecha, 1996: 285), lo que se traducirá en la profunda reforma de la Escuela Normal de Maestras de 1881 -Real orden de 8 de junio, publicada el 17 de ese mes- siendo Juan Facundo Riaño Director General de Instrucción Pública *in pectore*, y que trataré más adelante. El papel de Riaño en esta reforma fue explícitamente reconocido por el mismo ministro Albareda y recogido en la Memoria del Ministerio de Fomento (Revista de España, 1884).

El segundo punto interesante es que Giner deseaba implantar la asignatura de Riaño en la Institución, con la pretensión de que fuese el mismo Juan Facundo el profesor titular, y además hace mención a *sus excursiones en 3ª con los alumnos*. Si podía quedar alguna duda del origen de las excursiones pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza esta carta debería despejarlas, apuntando a Juan Facundo Riaño como su inspirador, aunque también parece confirmar que es Giner quien adapta esta idea a la Institución, puesto que Riaño parece haber sido bastante ajeno al proceso de creación de la Institución Libre de Enseñanza, por más que a la larga sus ideas fuesen fundamentales para perfilarla y acabasen por ser una de sus señas de identidad.

Sorprende, dada la íntima amistad que les unía, el que Giner confirme que no participaba al matrimonio Riaño de los pormenores de la fundación de la Institución, si bien tiene cierto sentido ya que Riaño no estaría interesado en principio en colaborar activamente, aunque sí fue uno de los que colaboró económicamente con participaciones y trató por todos los medios de dar a conocer en el extranjero el proyecto y conseguirles contactos internacionales. Sin embargo, no parece haber estado nunca interesado en tener una vinculación laboral con la Institución, a pesar de la amistad que le unía a Giner y al resto de institucionalistas, conformándose con volcar sus ideas sobre el profesorado en lugar de sobre el alumnado. No hay constancia escrita de las razones de Juan Facundo Riaño para rechazar formar parte del proyecto, por lo que sólo hipótesis puedo ofrecer.

A mi modo de ver habrían sido varias las causas para que Riaño no formase parte de la plantilla de la Institución Libre de Enseñanza, y sin embargo se prestase a dar clases en la Escuela de Institutrices.

En primer lugar la Institución estaba destinada a la misma franja de edad que el alumnado de la Escuela Superior de Diplomática, de la que había sido cesado en noviembre de 1868 y donde había sido repuesto como catedrático de número desde el curso 1873/1874, con plaza en propiedad ganada mediante oposición con los problemas que ya hemos visto. Desde ese punto de vista Riaño no obtendría ninguna ventaja por pasarse a la educación privada, y sí en cambio mucha inseguridad laboral y económica.

En segundo lugar Juan Facundo Riaño no estaría de acuerdo con la idea original de la Institución Libre de Enseñanza como centro universitario, considerando que para cambiar la realidad española era necesario empezar desde abajo, enseñando a los párvulos y actuando sobre el profesorado de primaria. El tiempo acabaría dando la razón a Juan Facundo Riaño ya que primero el proyecto primitivo de un centro de nivel universitario hubo de ser abandonado al poco tiempo, por falta de éxito, reconvirtiéndose la Institución en el centro de educación primaria y secundaria que acabaría pasando a la historia de la pedagogía española, y más adelante -cuando el Gobierno del que formaba parte Riaño anuló las sanciones del Marqués de Orovio al profesorado- la Institución perdió a varios de sus profesores que volvieron a sus cátedras universitarias repartidas por territorio nacional, las cuales sin duda les ofrecían mayores oportunidades de realización profesional que la de dar clases de primaria o secundaria; reponer profesores de secundaria es siempre más sencillo que hacerlo con profesores universitarios, por lo que si hubiese seguido siendo un centro universitario hubiese tenido que cerrar sin duda alguna.

Si fue por una cuestión de estabilidad laboral, por incompatibilidad de horarios, por no compartir los objetivos de Giner -quien dijo de Riaño, en su necrológica, que eran un tanto ajenos a la índole de su espíritu- o por todas estas razones, lo cierto es que Riaño fue profesor de la Escuela de Institutrices y no lo fue -ni lo sería nunca- de la Institución Libre de Enseñanza, a pesar del mismo Giner. La Escuela de Institutrices, fundada por Fernando de Castro e íntimamente ligada con el pensamiento krausista -siendo este uno de sus introductores en España, junto a Sanz del Río- estaba en total sintonía con la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza, por lo que no se puede alegar discrepancias de fondo ideológico para su rechazo del puesto de profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

Repasando los informes escritos a propósito de la exposición de Londres, podemos ver que Riaño era un defensor de la educación de los adultos tanto como de los niños, lo que se traduce en que centrarse su atención en los museos pedagógicos y en su aplicación como formador de la clase obrera y del profesorado, especialmente del profesorado de párvulos y primaria; es decir, de la formación de las institutrices. Giner, por otra parte, concebía la Institución como un centro universitario privado donde formar a jóvenes a partir de 16 ó 18 años, una alternativa a la universidad estatal que no estuviese sujeta a la disciplina política. El propio Giner, una vez descartado Gibraltar como sede, resumía así su proyecto en una carta escrita a Gumersindo de Azcárate el 23 de julio de 1875, durante su destierro: *Mi plan es que con o sin los dichos medios, emitamos 100 acciones a 2000 rs y abramos en Madrid una Escuela de Derecho, con 6 profesores, y otra de Estudios Superiores de Filosofía y Ciencias con 4 ó 5. Con lo que se recaude, adquiriremos material de enseñanza y supliremos a los profesores cuya matrícula produzca menos de 1000 rs mensuales. Nuestra posición personal (de V., Nicolás y yo) creo que nada pierde pues, tendremos alumnos; pero Linares, Calderón, Gildo...En fin, sería conveniente que nos viésemos para tratar de todo esto (Azcárate, 1967: 45).*

Todo parece indicar que Riaño lo que no compartía era el punto de vista del propio Giner, concediendo la mayor importancia a la educación de nivel universitario, más que la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza o el



objetivo final, sin perder de vista la evidente incompatibilidad entre la Institución y la Escuela Superior de Diplomática.

Una carta más escrita por un miembro de la Institución se conserva del verano de 1876, aunque no está escrita por Francisco Giner. Es una carta escrita por Augusto González de Linares (BN, Mss/22663/9), fechada tan sólo un día después de la escrita por Giner, en la que anuncia a Riaño que le ha mandado unos fósiles de moluscos a Londres para que Owen le haga el favor de clasificarlos, escribiéndole a modo de disculpa lisonjera<sup>187</sup>: *Mucho voy á molestar á V. con esta carta llena de tecnicismos; pero en fin, V. me las cobrará en lo de Mayólica, Plateresco, Botareles &.* Y termina la carta con: *Me prometo llevar algun libraco para D<sup>n</sup> Pascual. Ando tras el.* Evidentemente Riaño no era el único que sufría las presiones de Pascual de Gayangos para que buscara libros en cualquier lugar y ocasión.

A pesar de que para este estudio el contenido de esta carta no representa una gran importancia, posiblemente sí lo haga para aquellos interesados en la biografía de Linares o en la evolución de la geología en España, puesto que unos de los méritos que se le reconoce es la demostración de la existencia de formaciones del wealdiense en Cantabria, y en la carta escribe Linares: *La formación me parece ser de agua dulce; pero por un lado se parece esta fauna á la del terreno Weadlico (Wealden Epoch) y por otro á la Carbonifera de Nueva-Escocia (South Joggins)(Cap Breton) y de Inglaterra (Coalbrosk Dale)(Edimburng Burdihouse);* esto podría aportar quizá algún dato de cómo demostró Linares esta existencia.

En octubre escribía una extensa carta Emilia a Giner, en la que una vez más deja patente la intensa labor de propaganda a favor de la Institución Libre de Enseñanza que el matrimonio Riaño había hecho en Londres, escribía Emilia<sup>188</sup>: *Juan le dira á V. lo ocupados que hemos estado estos días. Se recibió la carta de V. con tanto gusto, y quisiera que llegara esta antes que volviera V. a Madrid para que estuviera tranquilo sobre los Prospectos. Todos se han mandado a corporaciones y sociedades científicas y Revistas de importancia. Mucho me alegraré que den algun resultado. V. a lo menos volvera a Madrid animado y contento, y despues de haber visto a Linares que la peleona se puede llevar a un punto desagradable [...] Prevengo a V. amigo por si Juan no tiene tiempo, que el cobre que mando? sera que el verbo quedo en futuro? Linares no llegó, ni los fosiles para Owen. Sentiré no vengan los fosiles mientras que estamos aquí porque se podia haber entablado relaciones directas con el. Que lo active Linares en Madrid [...] Llegó ayer un manuscrito sobre plantas carnivoras, no sabemos de quien, ni con que objeto. V. dira. Muchos deseos tengo de verlos, volveremos muy animados, pero no tanto que Juan pueda dar dos o tres lecciones a las institutrices, una les tiene que bastar.*

Si la Institución llegó a tener alguna repercusión en el extranjero en el año de su fundación, no cabe duda que Emilia de Gayangos tuvo mucho que ver en ello, quizá incluso más que el propio Riaño, aunque los contactos de este con la Dirección del South Kensington -como Owen- y con diversos editores y directores de revistas londinenses no pueden ser subestimados; parece incluso que se habría intentado alguna clase de acuerdo de colaboración entre el museo londinense -que era un museo pedagógico, al fin y al cabo- y la naciente Institución Libre de Enseñanza, tal vez con la intención de que les asesorasen,

<sup>187</sup> Carta de Augusto González de Linares a Juan Facundo Riaño, en Cabuérniga a 27-09-76 (BN, Mss/22663/9).

<sup>188</sup> Carta de Emilia Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 11-10-76 (RAH, 3-29-02).

prestasen material o incluso donasen algo, como consiguió Riaño ese mismo año para el Museo Arqueológico Nacional (Revista de Archivos, bibliotecas y museos, 1877: 24-27). Nada se dice de Pascual de Gayangos, pero es de suponer que también él daría a conocer la Institución entre sus contactos y amistades internacionales, que eran muchas. El párrafo de las plantas carnívoras se explica en la siguiente carta, donde pondrá de relieve hasta que punto también Juan Facundo Riaño hacía proselitismo de la Institución y ayudaba a su amigo en lo posible.

Entre esta carta de octubre y la siguiente conservada, de noviembre, hubo sin duda más cartas -o al menos una- si bien no se han conservado, tal vez porque no contenían información referente a la Institución y Giner no las guardó, quizá simplemente se perdieron o deterioraron; la que se conserva dice así<sup>189</sup>: *desde que escribí mi anterior no he tenido un minuto de tiempo libre. Todo se aglomera en el momento de emprender un viaje. Dos días he estado en Paris y tambien sin descansar un momento. [...] Fuimos ayer tarde al colegio de Francia y tuvimos el gusto de hablar un rato con el amigo Calderon, q sigue contento y haciendose un sábio enmedio de las retortas y demás trastos del laboratorio. Esta mañana antes de salir de Paris, recibí carta del suegro en que me dice que el cobre y los fósiles ó minerales estaban ya en la embajada. Llegaron después de salir nosotros. Hágame V. el favor d decirselo al Sñr Linares, y que ya procuraremos escribir p<sup>a</sup> q se examinen y demás. Con arreglo al encargo de ustedes se mandó al D<sup>r</sup> Hooker el artículo de las plantas insectívoras y lo devolvió con la carta q le adjunto. En el mismo dia se lo envié al director de la revista científica "Nature" que es Mr Norman Lockyer, amigo mio. Lo elogió mucho; pero dijo que era demasiado ~~large~~ extenso p<sup>a</sup> la revista donde no se acostumbra á dar artículos largos. Entonces dejé el encargo a Lockyer de que corriese con enviarlo al periódico q el creyese mas oportuno. Después no he tenido noticia de esto. Ahora entro yo. Necesito que inmediatamente -pero inmediatamente- haga V. el favor de reunirme datos p<sup>a</sup> mi artículo de fin de año del Athenæum, q<sup>e</sup> deberá estar en Londres p<sup>a</sup> el 8 de Dic<sup>e</sup>. V. comprenderá q no solo necesito su inteligente esfuerzo, sino q extienda el ala hasta donde pueda alcanzar, en todo lo publicado q merezca la pena. Notas cortas. Desde ahora principio á darle las gracias.*

Además de la curiosidad de comprobar la amistad de Riaño con el Director de *Nature*, revista que por otra parte fue el modelo en el que se inspiró el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (Sánchez, 2003: 396), he querido alargar la cita para dar fe de que también Giner ayudaba a Riaño, pues no es la intención de este capítulo minusvalorar la figura de Francisco Giner, sino reivindicar la de Juan Facundo Riaño en aquellas facetas en que sea justo hacerlo; de cualquier manera Riaño acostumbraba a solicitar ayuda en las labores de documentación, especialmente la de su polifacético suegro, que en 1890 escribía a su colega Marcelino Menéndez Pelayo<sup>190</sup>: *Si V. cuando me conteste me puede decir á vuela pluma si se ha publicado desde Julio 1889 acá alguna obra notable de que se pueda dar cuenta á fines de Junio, en el Athenæum, mucho le agradeceré que me indicase V. el título de ella para la Revista general que en dicho periódico semanal parece cada año bajo el nombre de Don Juan F. Riaño.*

<sup>189</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Chartres -Francia- a 14-11-76 (RAH, 3-33-02).

<sup>190</sup> Carta de Pascual de Gayangos a Menéndez Pelayo, en Londres a 21-04-90 (Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo, Vol. 10, C.409).

El año 1876 se cerraría con la felicitación de año nuevo de los Riaño, en la que además Juan Facundo contestaba a alguna pregunta de Giner sobre un túmulo que él no conocía: *El monumento prehistórico debe estar en Arrichinaga, á unas 8 leguas de Bilbao. Yo no lo conozco, y a juzgar p<sup>r</sup> lo q<sup>e</sup> dice Fergusson debe estar dentro de una ermita de S<sup>n</sup> Miguel.* James Fergusson, como establecí en el capítulo sobre la asignatura de Riaño en la Escuela Superior de Diplomática, era el arqueólogo que Riaño utilizó con más frecuencia para documentarse sobre monumentos de la India y de Sudamérica, y en general sobre monumentos arqueológicos; sirva esta cita también para remarcar cómo Giner dirigía sus dudas sobre arte y arqueología a Riaño de la manera más natural, incluso aprovechando las felicitaciones de fin de año, y cómo Riaño las recibía con naturalidad, acostumbrado a ellas. Aunque Riaño, que siempre había sido partidario de aprovechar las vacaciones para descansar la mente del trabajo, termina la carta con una cálida despedida: *Pero no creo q sea esta la ocasión de tratar cuestiones prehistóricas, sino de entrar de lleno en la historia. Nada de [dibujo de un túmulo] &<sup>a</sup> sino mucho de [dibujo de un corazón atravesado por una flecha] que es lo q importa\*.*

A juzgar por las pocas cartas que se conservan escritas por alguno de los miembros del matrimonio Riaño en 1876, la fundación de la Institución Libre de Enseñanza debió estar llena de tensión y dificultades, lo que provocaba que Giner -que debía ser una persona difícil de por sí- discutiese con el resto de cofundadores, lo que le llevaría a pelear -al menos- con Arcimís y con Linares, con el que al parecer habría tenido una fuerte discusión antes del verano de 1876, es de suponer que sobre el futuro de la Institución. Estas discusiones y otros detalles las debía compartir con los Riaño, pero especialmente con Emilia de Gayangos, por la que parece que sentía una gran admiración más allá de que fuese la esposa de su amigo, sin duda alimentada por el hecho de haberse criado ella en Inglaterra, país que Giner consideraba infinitamente más adelantado que España en todos los aspectos; sin negar la pobreza e incultura españolas, parece evidente que Giner no había prestado la suficiente atención a los relatos de Dickens.

Lamentablemente no han llegado hasta mí todas las cartas escritas por Giner, que acaso aportarían algún dato relevante a los interesados en los pormenores de la Institución Libre de Enseñanza. Posiblemente si Juan Facundo Riaño las conservó pasarían a su hijo -quien mantuvo la amistad con Giner hasta que este murió- y posteriormente se perderían o se traspapelarían antes de llegar a la Hispanic Society de Nueva York, o quizá el propio Giner se las quedó tras la muerte de Riaño, ya que Emilia le encargó que se ocupase de todos los detalles del testamento y papeles; fuera cual fuese la razón, lo cierto es que no parecen haber sido conservadas y tan sólo una se encontraba entre el epistolario que adquirió la Biblioteca Nacional de España.

Al contrario de lo que sucede con los años 1875 y 1876, apenas se conservan cartas entre el matrimonio Riaño y Giner de 1877 (RAH, 03-36-08) y 1878 (RAH, 03-37-04), y estas versan únicamente sobre asuntos personales, vacaciones, familia, etc., pero ninguna trata ni aún de manera superficial de la Institución Libre de Enseñanza.

No obstante la falta de cartas que tratan el tema de la Institución Libre de Enseñanza, la amistad entre el matrimonio Riaño y Giner seguiría creciendo, y todo parece indicar que las visitas a la casa de los Riaño eran frecuentes por

---

\* Literalmente: Nada de **arqueología** &<sup>a</sup> sino mucho de **amor** que es lo q importa.

parte de Giner y los institucionalistas más cercanos, o al menos todo lo frecuentes que les era posible. Así lo confirma Joaquín Costa en su epistolario con Francisco Giner -publicado por Cheyene- diciendo: *V. no recordará ya que días antes de partir para Cabuérniga, le dije en casa de Riaño que vivía en Huesca una niña que me merecía tan vivas simpatías*<sup>191</sup> (Cheyene, 1983).

Durante los años 1877 y 1878 Riaño debió estar bastante ocupado, ya que Cánovas le encargó en enero de 1877 la formación de la colección inicial del naciente Museo de Reproducciones Artísticas, y posteriormente la dirección del mismo, a lo que se unió las clases en la Escuela de Institutrices y en la Escuela Superior de Diplomática, sus obligaciones en la Real Academia de la Historia, la conferencia de 1877 dada en El Fomento de la Artes sobre *La Iglesia Católica*, los artículos de ese mismo año sobre “La fortaleza de la Alhambra” - para el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, números 247, 248 y 249- “Viajes de extranjeros por España” -para el *Boletín de la Sociedad Geográfica*, tomo III, XV- y “Sobre la manera de fabricar la antigua loza dorada de Manises” -para la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año VII, número 24- (Riaño, 1877c), además de la revisión al libro de Ford sobre España y el encargo de examinar la biblioteca del Duque de Osuna, ya en diciembre de 1878. Muy posiblemente todas estas circunstancias unidas, pero especialmente las gestiones para la creación y asentamiento del Museo de Reproducciones Artísticas, sean en gran parte responsables de que Juan Facundo Riaño no se implicase más en los pormenores de la Institución Libre de Enseñanza, y probablemente esta acumulación de obligaciones no le dejaría tanto tiempo libre como le hubiese gustado a Emilia.

Así, en el verano de 1877 volverían a viajar a Londres -en lugar de pasar las vacaciones con Giner, Cossío y Linares en la costa cantábrica- para ultimar adquisiciones con destino al Museo de Reproducciones Artísticas, aunque aprovecharían para visitar a su hijo, que estaba interno desde el curso 1874/1875 en un colegio de la localidad inglesa de Studley Royal Ripon, probablemente en el muy antiguo Grammar School, y para volver a ver a las amistades inglesas de Emilia y Pascual de Gayangos. En el verano de 1878, sin embargo, sí pasarían sus vacaciones en el norte, aunque parece que los Riaño estuvieron cerca de Gijón donde deseaban comprar una casa de veraneo, que no llegarían a adquirir, y no llegaron a encontrarse con Giner.

No es el objetivo de esta tesis el pormenorizar la vida personal de Riaño, sino iluminar aquellos pasajes de su vida que, estando en conexión con su labor profesional o académica, permanecían hasta ahora en la oscuridad. Así ha sucedido con su infancia y sus viajes de juventud -indispensables para entender la tardanza en comenzar y terminar los estudios, su formación humanista en Europa o para desmentir su pertenencia al profesorado de la Universidad de Granada- y es también la razón para ofrecer tantos detalles de la vida personal de matrimonio Riaño entre los años 1875 y 1880, ya que es en base a la relación personal que mantenían con Giner como se puede destilar la aportación de Riaño en el cóctel de ideas e influencias que preparó Giner, la Institución Libre de Enseñanza.

Es posible que esta ausencia de referencias a la Institución en el epistolario, entre 1877 y 1879, se deba a que el proyecto de crear un centro de nivel universitario no terminaba de cuajar y el número de alumnos era escaso, a pesar de las optimistas previsiones de Giner de 1875 en las que pronosticaba

<sup>191</sup> Carta de Joaquín Costa a Francisco Giner, a 11-01-1878.

que no tendría problemas para atraer alumnos. Esto le llevaría a suprimir la enseñanza de nivel universitario a partir del curso 1878/1879, y a introducir la enseñanza primaria junto a la secundaria en el currículo pedagógico de la Institución; normalmente se da 1878 como la fecha a partir de la cual la Institución Libre de Enseñanza cambió a centro de educación primaria y secundaria, sin embargo otros señalan 1881 -coincidiendo con el Gobierno de Sagasta- como la fecha del cambio (Sánchez, 2012: 340). Al respecto se conserva una carta de Riaño en la que dice<sup>192</sup>: *Ayer tuve carta de Gildo\**, y entre otras cosas me anuncia que se va V. inclinando á instalar á los niños en su colegio. Me cuesta algún trabajo creerlo, porque es idea que tiene sentido comun, cosa tan agena de su profesion. Por si acaso, le he escrito á Gildo seriamente a fin de que yo conozca con tiempo el proyecto.

Sin que suponga una aportación de un dato nuevo o relevante al respecto, puesto que esta carta ya había sido citada por Jiménez-Landi, sí nos indica la clara aprobación del giro pedagógico que tomaba la Institución, quedando implícita su reticencia con respecto al proyecto de una Institución Libre de Enseñanza de carácter universitario y reforzando la sensación -pues sensación es, y no dato contrastable- de que Riaño apostaba por mejorar la educación de los estudiantes antes de secundaria, posiblemente por tener que lidiar él con los estudiantes universitarios en la Escuela Superior de Diplomática. No obstante, Juan Facundo Riaño queda muy lejos de ser un profesor de primaria, por lo que sus esfuerzos se centrarían en mejorar la educación de las institutrices hasta que estuvo en posición de actuar globalmente, momento que llegaría en 1881 con su entrada en el gobierno liberal de Sagasta.

Independientemente de sus preferencias personales, de ninguna manera puede afirmarse que fue por iniciativa de Riaño por lo que la Institución Libre de Enseñanza pasó de ser un centro esencialmente universitario -con oferta de segunda enseñanza, al ser esta la preparación para entrar en la universidad- a un colegio de primaria y secundaria, puesto que ya el Colegio El Internacional, fundado por Salmerón en 1866 y abierto hasta 1874, era una institución de primera y segunda enseñanza, y los niños vivían en el edificio junto con la familia de este; y donde además Hermenegildo Giner fue profesor de Historia del Arte. Francisco Giner, por su parte, ejercería como improvisado profesor de la asignatura *Principios generales de arte y de su historia en España, con aplicaciones a la composición técnica de las artes bellas e industriales* en el Instituto de educación secundaria de Noviciado -desde 1877 denominado Cardenal Cisneros- durante el curso 1868/1869, sin cobrar por ello y siendo sustituido en el curso siguiente por su hermano Hermenegildo Giner.

No se puede, sin embargo, obviar el evidente interés de Juan Facundo Riaño por los estudios de párvulos y primaria, y por la formación del profesorado encargado de su educación, el único capaz de hacer asimilar a las nuevas generaciones los preceptos ético-filosóficos que trataban de introducir los krausistas. Riaño, por su parte, ponía su grano de arena desde su asignatura de la Escuela Superior de Diplomática -orientando a los futuros encargados de transmitir la importancia de la historia del arte- pero sobre todo a través de las clases vespertinas en la Escuela de Institutrices, y de la materialización del Museo de Reproducciones Artísticas, el cual era heredero directo de la filosofía del Museo South Kensington, que era básicamente una institución dedicada a

<sup>192</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Vevey (Suiza) a 5-09-79 (RAH, 3-39-05).

\* *Gildo*: Hermenegildo Giner de los Ríos, el hermano de Francisco Giner.

extender la cultura universal entre la población del Reino Unido y por tanto a mejorar la cultura general del país.

Es decir, Riaño actuaba tanto a nivel universitario, como mejorando la formación de las mujeres que tenían a su cargo la educación de los más pequeños -que por otra parte, en su condición de mujeres, recibían una educación inferior a aquella de los hombres y tenían vedada en ese momento casi cualquier oportunidad de acceder a estudios universitarios (Araque, 2012)- y también procurando aumentar la cultura general de todas las clases sociales, pues al fin y al cabo el Museo de Reproducciones Artísticas tenía la finalidad de que todo el ciudadano que quisiese, independientemente de su edad, sexo o clase social, pudiese tener acceso a las obras de arte de la historia de la humanidad sin tener que pagar por ello, igual que en el Museo South Kensington. Más adelante, como ya veremos, será también el responsable de que España contase también con un Museo Pedagógico.

Como sucede con los años 1877 y 1878, tampoco de 1879 y 1880 se conservan apenas cartas, y estas tratan el tema de la Institución de manera muy indirecta; una de las cartas, sin embargo, sí resulta pertinente para este estudio. En 1879 Juan Facundo Riaño fue comisionado por el Gobierno de Cánovas para representar a España en la Exposición que habría de celebrarse ese año en Florencia, Riaño y Emilia de Gayangos aprovecharon la coyuntura para organizar unas largas vacaciones que les llevarían por Francia a Suiza e Italia, visitando durante su viaje Ginebra, Chamonix, Vevey, el Lago Maggiore - en la frontera entre Italia y Suiza- Florencia, Asís y Roma, además de otros muchos pequeños pueblos. Parte de ese viaje lo harían con José Fernández Jiménez -un antiguo e íntimo amigo de Riaño de Granada y perteneciente también él a *La Cuerda Granadina*, donde se le conocía por el apodo de *Ivón* por ser el autor del relato *Ivón, el sepulturero*- y estarían en contacto con "los niños", es decir, con Cossío y Flores, que se encontraban en Bolonia asistiendo a las clases de aquella universidad.

En una de las cartas, ya citada -nota<sup>192</sup> más atrás- escribió Riaño, no sin sorna: *Ya sabe V. de antemano que está comprometido á aceptar nuestro humilde tugurio el tiempo q<sup>e</sup> se pase en Florencia. Por supuesto, que el tono que se dará V. después será flojo. Porque no se presenta todos los días la oportunidad de encontrarse en Italia en medio de dos eminencias como los son el Sr. Ivon y el que suscribe, cogiendoles palabritas al vuelo p<sup>a</sup> luego apropiarselas y figurar q<sup>e</sup> son cosas que se le habian ocurrido naturalm<sup>te</sup>. Ya me parece estar viendole en el cuarto aquel mazmórrico, rodeado de la claqué de Guimerases y Junqueras, explicándoles lo que eran los Médicis, y otras cosas estupendas como el veneno de los Borgias y el triste fin de Mariano Faliero. Buenas jaquecas les esperan á los desdichados q<sup>e</sup> aspiren a conocer las antiguas glorias italianas.*

Esta carta se complementa con otra escrita por Riaño a Hermenegildo Giner, en la que le decía: *Le advierto á V.p.<sup>a</sup> su gobierno, y a Paco [por Francisco Giner de los Ríos] se lo dije también formalmente antes de salir, que está convidado a vivir con nosotros en nuestra modesta Pensión de Florencia el tiempo q.e. pasemos en esta ciudad, y quedo comprometido a ello. Que no incluya en su presupuesto esta partida, ni ninguna q.e tenga relación dentro o fuera de mi radio, con propinas a conserjes ó permisos p.<sup>a</sup> visitar Museos. La cuestión artística y arqueológica me corresponde de derecho, y no es novedad p<sup>a</sup> él (Jiménez-Landi, 1996b: 365).*

Sin duda el tono de ambas cartas es cuanto menos relajado, jocoso incluso en la primera, pero si se le suma aquella ya citada de 1876 -en la que Riaño hablaba de la guía artística y sobre el tuyo y mío, nota<sup>183</sup> más atrás- parece extraerse que realmente Francisco Giner tenía por costumbre apropiarse de las ideas de los demás sin molestarse en citar a sus autores originales, y que a Riaño no terminaba de resultarle agradable, o al menos le incomodaba ligeramente, lo suficiente como para hacérselo notar pero no tanto como para que supusiese un problema que se interpusiera en su amistad. En realidad Riaño tenía en alta estima los conocimientos y capacidades de Giner, por no hablar de su amistad, lo que le llevaría a escribir en la siguiente carta estas elogiosas palabras<sup>193</sup>: *Aquí seguimos con Ferz. Jimenez, con quien hablamos de V. á todas horas, y constantemente me encarga que le envíe sus mas cariñosas expresiones. Porque ha de saber V., y esto lo digo p<sup>a</sup> que tambien se ponga V. ancho, que hemos convenido en que ni el ni yo conocemos á nadie que sea capaz de comprender la mayor parte de las obras de arte que hemos estado estudiando, y creemos que V. solamente las entenderia al galope, única excepción que hacemos. Esto que parece una exageración con visos de querer echarla de maestros y padres graves, no es semejante cosa, por mas que yo no pueda explicarlo hasta verme con V. tête á tête, en cuya tarea me ayudara la señora de la casa, que es asi mismo de los iniciados.*

La falta de implicación en los asuntos relacionados con la Institución Libre de Enseñanza terminaría en 1881, cuando Juan Facundo Riaño -de la mano de su suegro Pascual de Gayangos- entró a formar parte del primer Gobierno de Práxedes Mateo Sagasta como Encargado del Negociado de segunda enseñanza, teniendo bajo su supervisión 61 institutos de segunda enseñanza, las escuelas de bellas artes y especiales - una por provincia, además de las especiales de Madrid y Barcelona de arquitectura, diplomática, música, etc.- además de la adquisición de libros y los archivos, bibliotecas y museos (Diario, 1883: 1368). A pesar de que su puesto estaba directamente bajo el mando del Director General de Instrucción Pública cuyo titular era Pascual de Gayangos, ya hemos visto en el capítulo de la trayectoria política por una carta de Emilia de Gayangos que Riaño se encargó desde el principio de ambos puestos, si bien su suegro siguió figurando oficialmente al frente de la Dirección hasta junio de 1881. Esto implica que gran parte de la responsabilidad de las actuaciones de la Dirección General de Instrucción Pública desde que los liberales llegaron al poder corresponden a Juan Facundo Riaño, sin por ello negar la responsabilidad del Ministro de Fomento Albareda y del propio Sagasta en la toma final de decisiones.

El paso de Riaño por el Ministerio de Fomento está considerado generalmente como el momento en el que la Institución Libre de Enseñanza ejerció su máxima influencia en la Administración -al menos antes de 1900- citando como hitos la reforma de la Escuela Central de Maestras, la creación del Museo Pedagógico o la organización del Congreso Pedagógico de 1882, terminando súbitamente dicha influencia al salir Riaño del Gobierno, poco antes de que los conservadores volviesen al poder. Resulta sin embargo que estos hitos pedagógicos están estrechamente relacionados con la trayectoria profesional de Juan Facundo Riaño.

En el capítulo sobre la relación de Riaño con el Museo South Kensington de Londres explicaba que dicho museo era una institución eminentemente

<sup>193</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Florencia a 8-11-79 (RAH, 3-39-05).

pedagógica, adscrita al Consejo de Educación y financiada con los presupuestos del Gobierno Británico, cuyo objetivo era mejorar la educación de todo aquel que se acercase al museo -que era gratuito, como lo sería después el Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid, organizado y fundado por Riaño- así como para servir de centro de formación de artesanos e industriales -al igual que la Escuela de Artes Industriales de Toledo, también fundada por Riaño- y receptáculo de los avances pedagógicos de todo el mundo, como el Museo Pedagógico, fundado así mismo por Riaño; es decir, servía tanto como museo de reproducciones, museo pedagógico y centro organizativo de actos culturales de muy diversa índole, incluidas las conferencias sobre pedagogía.

Por otra parte, como ya he resaltado anteriormente, la Escuela de Maestras se encontraba en el mismo edificio que la Escuela de Institutrices, donde Riaño había tenido la oportunidad de comprobar por si mismo -de la mano de Giner, eso si- las estrecheces a las que se veían sometidas las estudiantes, por lo que no es una suposición descabellada el relacionar esta experiencia con la posterior reforma de la Escuela Normal Central de Maestras, de junio de 1881, la cual incluyó la compra de un edificio sólo para este cuerpo -financiado por el Estado- sin tener que compartirlo con otras instituciones; sobre esta reforma conviene consultar el muy esclarecedor estudio de Carmen Colmenar Orzaes (Colmenar, 1994), en el que por cierto no se nombra ni siquiera de pasada a Riaño. Que duda cabe, Riaño entró a formar parte del profesorado de la Escuela de Institutrices de la mano de Francisco Giner de los Ríos, siendo esta una creación de Fernando de Castro y por tanto una criatura krausista, pero el interés de Riaño una vez entrado en política derivaría hacia el cuerpo de maestras -siendo este estatal- iniciando una serie de reformas que supondrían una *edad de oro* de la Escuela Normal Central de Maestras (Colmenar, 1994: 48).

Ya he desarrollado en el capítulo de la relación de Riaño con el Museo South Kensington el paralelismo entre los informes de 1876 y la creación del Museo Pedagógico en España, haciendo notar cómo Riaño centró buena parte de sus dos primeros informes en los museos pedagógicos europeos y muy especialmente en el desarrollado en Rusia -que estaba especializado en la educación primaria- cuando Francisco Giner estaba centrado todavía en su proyecto de una universidad libre, sin olvidar por ello la experiencia de Salmerón al frente de su Colegio El Internacional, de primaria y secundaria. Me centraré ahora en la Escuela Normal Central de Maestras, cuya reforma se inició estando Riaño encargado de ese ramo, no sin antes advertir que no es mi intención achacar a Riaño en exclusiva todas las ideas -pues sería caer en el mismo error cometido hasta ahora- pero sí hacer notar cómo pudo haber dejado su propia huella, más allá de las de sus amigos krausistas.

La mujer en España, en el siglo XIX, estaba discriminada no sólo laboralmente sino que incluso le estaba prácticamente vedada la educación superior, debiendo pedir un permiso especial para matricularse en la universidad, y eran excepcionales los casos de las alumnas en los institutos de educación secundaria que daban acceso a los estudios superiores, matriculándose las primeras alumnas en el curso 1876/1877 (Araque, 2012: 209-210). El papel de la mujer se circunscribía al ámbito doméstico, a la educación de los párvulos -extensión de la educación de sus propios hijos en casa- y en general a las tareas supeditadas al hombre de la casa, bien fuera el padre, hermano, marido, etc. (Flecha, 1996: 281-282). En general el papel de la



mujer en España no era discutido por casi nadie, ni siquiera por los más liberales, y aquellas mujeres con una mayor autonomía solían deberla en un principio a su condición económica o social más que a sus dotes personales, como por ejemplo la reina Isabel II, el estamento nobiliario o las esposas de los diplomáticos extranjeros\*.

No tengo ninguna razón para creer que en la familia de Juan Facundo Riaño la situación difiriese de la del resto de familias españolas, a pesar de ser su madre una mujer independiente, con recursos y negocios propios; el hecho de que la herencia materna de su hermana fuese gestionada por el marido de esta me parece prueba suficiente. Sin embargo, Riaño se casó con Emilia de Gayangos, quien a pesar de su origen español había sido criada y educada en Inglaterra, primero por su madre Fanny Revell, de familia liberal y bien situada políticamente, y más adelante en el seno de una familia acaudalada -los Adolphus- en contacto con la buena sociedad londinense, sin duda mucho más avanzada en el reconocimiento de la mujer que la sociedad española; a esto debe sumarse la conocida ideología liberal de su padre, Pascual de Gayangos. Dicho esto, no se debe perder de vista que también en esa familia era el cabeza de familia el encargado de proveer el sustento, lo que llevaría a Gayangos a multiplicar sus actividades a fin de colmar las expectativas de su mujer, que quería alternar en sociedad (Carrión, 1984: 84).

Emilia de Gayangos, ya lo hemos visto, era una mujer culta con inquietudes artísticas y literarias, acostumbrada a gozar de cierta libertad y desde luego con una fuerte personalidad, muy crítica con la sociedad española a la que no dudaba en calificar de bárbara en los círculos más íntimos, si bien esto último se iría suavizando con el tiempo. Recalcando que no dejaba de ser una mujer del siglo XIX, que aceptaba que el hombre proveería del sustento familiar, Emilia gustaba de implicarse en los proyectos de su marido, buscando datos en la biblioteca de Pascual de Gayangos con los que completar las cartas que Riaño enviaba desde Egipto en 1869, presentándole a diplomáticos extranjeros, asistiendo regularmente a las conferencias del Ateneo de Madrid, a las de la Exposición Internacional de Londres de 1876, alternando con la intelectualidad y la élite política de la Corte o de Londres, respondiendo en nombre de su marido a las cartas, trabajando en la sombra en las elecciones a las que este se presentaba, o negociando directamente con el Museo de South Kensington la venta de su colección de arte de manera mucho más enérgica que la que su marido acostumbraba, o era capaz. Sin duda esto influiría en Riaño, en su manera de ver y valorar el papel de la mujer, disponiéndole a aceptar a la mujer como un igual intelectual y no como una extensión del hombre, como probablemente le sucedería también a Francisco Giner de los Ríos, dicho sea esto con la mayor de las reservas, puesto que no he realizado un estudio en profundidad de su evolución ni pretendo sentar cátedra sobre el tema, aunque parece que efectivamente dejó una honda huella en su persona.

En 1881 Juan Facundo Riaño llevaba diecisiete años casado con Emilia de Gayangos, tiempo más que suficiente para comprender que una mujer culta era tan capaz como cualquier hombre, y que no había razón para marginarlas de los estudios superiores. No pretendo decir que la reforma de la Escuela Normal Central de Maestras fuese una idea exclusiva de Riaño, pero sí que para sacar adelante una reforma de ese calado en política, tan importante es que sea

---

\* Para un resumen de la evolución de la educación de la mujer se puede consultar, entre otros, el artículo de Consuelo Flecha García (Flecha, 1996).

necesaria como la voluntad del encargado de defenderla; a este respecto ya hemos visto cómo se aprobó la reforma de la Escuela Superior de Diplomática para proveer de una plaza a Riaño, cuyo expediente dormía en el cajón del Director General de Instrucción Pública hasta que el Senador José María Huet utilizó su influencia para que el Ministro de Fomento, Manuel Moreno López, urgiese al Director a aprobar la reforma en un tiempo record, durante unas vacaciones estivales. Cuestión de voluntad y de tener interés en el asunto.

Volviendo a la reforma de la Escuela Normal Central de Maestras, y a los cambios en la educación de las mujeres que desde 1881 se empezaron a implantar, resulta pasmosa la cantidad de reformas que se aprobaron en el periodo en que Juan Facundo Riaño fue Director General de Instrucción Pública y José Luis Albareda Ministro de Fomento; algunas incluso se aprobaron después de que este último abandonase el Gobierno, el 9 de enero de 1883, como la generalización del permiso para que las chicas se pudieran matricular en los Institutos de Segunda Enseñanza, aprobada por la Real Orden de 25 de septiembre de 1883.

En palabras de Consuelo Flecha: *En los años que corresponden al Ministerio del liberal José Luis Albareda (1881-83) promulgaron algunas disposiciones que introducían importantes mejoras en la educación de las mujeres, aunque algunas de ellas fueran derogadas por su sucesor Pidal y Mon (1884): Se amplió el plan de estudios para la formación de las maestras, se aumentó el material del que podían disponer para sus estudios, se regularon las condiciones para acceder a la plaza de Directora de la Escuela Normal Central de Maestras y se reorganizó este Centro de acuerdo con los principios pedagógicos más modernos. [...] En la reforma de 1882 se introdujeron materias nuevas que enriquecieron, sin duda, el plan de estudios. Asignaturas como Derecho, Literatura, Bellas Artes, Ciencias Naturales, Francés y Gimnasia entraron a formar parte de un programa de formación que se amplió a cuatro años, con tres grados diferentes: Maestra Elemental, Maestra Superior y Maestra Normal. Este último era el que se exigiría, a partir de entonces, para ejercer como Profesoras en las Escuelas Normales. También en este período se confió a las mujeres la dirección de las escuelas de párvulos y de las escuelas mixtas; se concedió el Título a las primeras alumnas que habían cursado la carrera de Medicina y se generalizó el permiso para que las chicas pudieran matricularse en los Institutos de Segunda Enseñanza (Flecha, 1996: 286-287)\*.*

Centrándonos en la Escuela Normal, dice Carmen Colmenar: *Con la reorganización de 1882, la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid se convirtió en el primer centro docente oficial femenino de España, ampliándose su plan de estudios y equiparándose, al tiempo, con el de otros centros docentes. Los objetivos de esta ampliación curricular respondieron a la necesidad de dar una sólida preparación profesional para el ejercicio del magisterio femenino e intentar elevar la formación de la mujer española a nivel europeo. En resumen, estas fueron las principales innovaciones llevadas a cabo en la primera reorganización de la Escuela Normal Central de Maestras en 1882: Ampliación del programa de estudios, introduciendo entre sus asignaturas las que figuraban en el programa de la Escuela de Institutrices con*

---

\* Para una exhaustiva recopilación de la normativa española sobre la educación de la mujer, es muy recomendable consultar el apéndice documental de la Tesis Doctoral de María José Sánchez Rodríguez (Sánchez, 2003), publicada por la Universidad de Granada y de libre acceso en Internet en <http://hdl.handle.net/10481/4626>, sin duda un trabajo que ahorrará mucho tiempo a cualquier investigador de cualquier parte del mundo.

*las novedades de la creación de las enseñanzas de Pintura industrial y de idiomas vivos. Equiparación de los años de estudio y de los títulos a los existentes en la Escuela Normal Central de Maestros, es decir, dos años para la obtención del grado elemental, un año más para la obtención del superior, y otro año además, para la obtención del grado normal. A estos títulos hemos de añadir el de maestra especial de párvulos, que se podría obtener voluntariamente tras realizar un curso, instituido en la Escuela desde Marzo de 1882. Creación del grado normal, o cuarto curso, creado en la Escuela con la finalidad de proporcionar la adecuada formación para ejercer el profesorado de las escuelas normales de maestras y la inspección de primera enseñanza. Dicho grado normal se impartió en la Escuela desde 1882 hasta 1901, excepto en el paréntesis de tiempo comprendido entre 1884 y 1887. Desarrollo del sistema cíclico de enseñanza en la organización de los estudios y de los ejercicios físicos, en el régimen de la Escuela. Exigencia de la primera enseñanza superior, con su correspondiente examen comprobatorio, frente a la elemental, que se había exigido hasta ahora, para ingresar en el Centro. Aumento de la plantilla docente de la Escuela, dada la ampliación de asignaturas en el plan de estudios, así como la elevación del nivel cultural y el aumento a cuatro años de la duración de los estudios (Colmenar, 1994: 48-49).*

Dejando a parte la inclusión de los estudios de decoración industrial e idiomas, ya comentados en esta tesis, la enumeración de reformas se puede resumir en la equiparación de los estudios de maestras con el de maestros - igualdad de sexos en base a los conocimientos- y el intento de elevar la formación de la mujer española al nivel europeo. Estando casado Juan Facundo Riaño con una culta mujer educada en Inglaterra, que en palabras de Emilia era un país *donde mugeres y niños y gentes de todas clases entran en un salon y con gravedad y decoro hacen por aprender algo util*, la tentación de ver su propia realidad familiar como inspiración de parte de estas reformas es grande y plausible, si bien imposible de probar de manera inequívoca. A esta realidad se le debe sumar la patente ineficacia de un sistema educativo en el que *Los exámenes de maestras versan únicamente sobre los programas de las escuelas de niñas, y sobre los sistemas y métodos de enseñanza y si se aspira al título superior se examinarán también sobre principios de educación. Lo anteriormente expuesto demuestra que ni siquiera poseer el título de maestra acredita que se tenga una preparación científica y unos conocimientos generales cuando ni siquiera se obliga a pasar por la Escuela Normal y cursar sus estudios. Los ejercicios serán escritos, orales y prácticos, pero no se admite la presencia de público más que de las familias de las examinadas. Se continúa con la idea de privacidad de la educación de la mujer. No podía ser, por tanto, un acto público, sino privado, estrictamente familiar. Incluso en una oposición para ejercer una profesión se reduce a la mujer a la parcela de lo privado (Sánchez, 2003: 362).*

También esta realidad tiene su conexión con la trayectoria de Riaño, quien siempre abogó por la necesidad de que el profesorado accediese a su plaza a través de unas oposiciones públicas y transparentes, en las que prevaleciese la idoneidad y los conocimientos por encima de cualquier otra circunstancia, abriendo la posibilidad de acceso a cualquier persona independientemente de su clase social o las amistades políticas, y tratando de erradicar la posibilidad de amañar los exámenes de oposición pública. Entronca además con otra reforma impulsada desde la Dirección General de Instrucción Pública durante la

época de Riaño, como fue el Decreto de 15 de junio de 1883, que establecía el pago de los sueldos adeudados a los maestros y el establecimiento ordenado de un pago mensual a los mismos, lo que es decir también a las maestras.

Pero Riaño no sólo se ocuparía de la regulación de los estudios de las maestras y el acceso al puesto. Siguiendo a Colmenar, a propósito del cambio de local de la Escuela Normal, que compró y dotó el Gobierno, y el mobiliario que en el se instaló, dice: *Este asunto fue ampliamente debatido por la Junta de Profesores de la Escuela, no faltando en las argumentaciones, que los mismos hacían al respecto, repetidas alusiones de carácter comparativista, en el sentido de comentar los últimos avances que se habían introducido en mobiliario escolar en otros países, considerados por estos profesores científica y pedagógicamente más adelantados. [...] Tras el estudio detallado de los diferentes tipos de mobiliario escolar, diseñados en la época que nos ocupa y, cuyos modelos extranjeros más recientes figuraban ya en el Museo Pedagógico de Madrid, la Escuela Normal Central de Maestras adoptó el pupitre con tablero y asientos independientes, al considerarse este sistema de mayor influjo educador para el despliegue de la individualidad* (Colmenar, 1994: 53). No puedo dejar de hacer notar la referencia al Museo Pedagógico y al mobiliario escolar traído de otros países, al que Riaño dio tanta importancia en sus informes de 1876 y que plasmó en la creación del Museo de Instrucción Primaria.

La implicación personal de Juan Facundo Riaño en este cambio de sede debería ser pública y notoria, puesto que una carta donde queda recogida fue ya publicada hace muchos años, si bien parece que nunca se ha relacionado con la Escuela de Maestras, limitándose a anotarla como construcción de escuelas en general aunque unas y otras estén en estrecha relación. Probablemente la carta se refiere a la construcción de nuevas escuelas de primaria, que habían recibido el espaldarazo de la financiación estatal por el Real Decreto de 15 de julio de 1882 y la Ley de 30 de julio de 1883 (de Gabriel, 2013: 174-175), pero es igualmente válido como ejemplo de la implicación personal de Riaño en la creación de nuevas escuelas, como era el nuevo edificio de la Escuela Normal Central de Maestras. El 29 de septiembre de 1883 decía Emilia: *A new Government has been expected for the last week, the present one is urgering on until the king return, and it is impossible to reestablish these schools unless my husband continues in his Post. We have had terrible worries with the architect who has insisted upon planning a most elaborate and expensive building for the schools which never can be carried out. A temporary locale has been selected and even to arrange this he has invented an oriental expediture -this entails a further ealy in the opening of the schools\** (Calderón, 1985: 293).

En definitiva, suponer que las reformas del cuerpo de maestras e institutrices fueron iniciadas a sugerencia de la Institución Libre de Enseñanza, y que por tanto Riaño siguió ciegamente todas sus indicaciones, es como afirmar que el Museo Pedagógico es una idea de Francisco Giner, desechando por completo la experiencia de Juan Facundo Riaño como Consejero del Museo South

---

\* Un nuevo Gobierno ha sido esperado durante la semana pasada, el actual está dándose prisa hasta el retorno del rey, y es imposible reestablecer estas escuelas a no ser que mi marido continúe en su Puesto. Hemos tenido terribles problemas con el arquitecto que ha insistido en diseñar el más elaborado y caro edificio para las escuelas el cual nunca podrá ser llevado a cabo. Una localización temporal ha sido seleccionada e incluso para conseguir esto se ha inventado una expedición oriental -esto supone un nuevo retraso en la inauguración de las escuelas.

NOTA: En el texto original parece poner *ealy*, lo que yo he traducido, por contexto, como *delay* = retraso.

Kensington y Director del Museo de Reproducciones Artísticas, por no hablar de sus informes sobre la Exposición Internacional de Londres de 1876, en los que centró su atención -y la del Ministro de Fomento- en este tipo de centros, los cuales además, al menos los de otros países europeos, estaban consagrados a la formación de los trabajadores y artesanos mediante la oferta de cursos en horarios fuera de la jornada laboral; bien por la mañana, antes, o por la tarde-noche, al terminar esta.

A propósito del Museo Pedagógico, es para mí inevitable ver el paralelismo entre el nombramiento de Manuel Bartolomé Cossío como Director -contando por entonces tan sólo 24 años- y el de Manuel Gómez-Moreno para la realización del Catálogo Monumental, cuando apenas había cumplido los 30 años. Está por estudiar todavía la relación personal que sin duda unió a Cossío con Riaño, más allá de la figura de Giner como vínculo de unión, la cual sin duda se estrecharía en el curso 1875/1876, cuando Cossío asistió a las clases de Riaño en la Escuela Superior de Diplomática y cuyos apuntes conservó durante toda su vida; la afinidad entre ambos en cuestiones de pedagogía de educación primaria, maestras e institutrices es tal que llevan a pensar que fuese esta la relación que verdaderamente marcaría la reforma del cuerpo pedagógico femenino español, más que la de Riaño y Giner.

Como desarrollaré más adelante, la fe de Riaño en las capacidades de Gómez-Moreno Martínez, no obstante su juventud y trayectoria, resultaría fundamental para el devenir del Catálogo Monumental, y de la propia Institución Libre de Enseñanza, como lo sería su apuesta por el joven Cossío para el Museo Pedagógico, demostrando que para Riaño eran más importantes los conocimientos probados que los que se le suponían a una persona, y que estos eran independientes muchas veces de la edad, rango o estudios oficiales; lo que para otros era una falta de experiencia, algo negativo, para Riaño suponía la ventaja de la ilusión y la promesa de un proyecto que podría ser desarrollado durante mucho más tiempo, dotando al proyecto de una continuidad que permitiría proyectos a largo plazo. Las trayectorias de Cossío y Gómez-Moreno le dan la razón.

Y si digo que Manuel Bartolomé Cossío fue nombrado por Riaño, a pesar de que es sabido que accedió al puesto por oposición y de que no hay documentos de la intervención de Juan Facundo Riaño, es porque no me cabe duda que estando Cossío ampliamente formado para el puesto su nombramiento fue asegurado por Riaño -como ya he explicado al tratar la trayectoria de Riaño como Director General de Instrucción Pública- convencido de que con su triunfo se aseguraba el mejor candidato para el puesto, algo que repetiría con el nombramiento de Gómez-Moreno para la realización del primer Catálogo Monumental muchos años después.

Es verdaderamente notable la facilidad con la que los investigadores y simpatizantes de la Institución Libre de Enseñanza han reivindicado su paternidad en las reformas del Gobierno de Sagasta en materia de educación a pesar de, o precisamente por, la conocida amistad de Giner y Riaño -una de las pocas excepciones es María José Sánchez Rodríguez (Sánchez, 2003: 436)- obviando completamente el hecho de que la influencia de la Institución continuase cuando Albareda había ya dejado de ser Ministro de Fomento pero se volatilizase al terminar el mandato de Riaño, y que no se volviese a repetir con tanta fuerza hasta treinta años después.

Según esa versión se infiere que Riaño no sería más que un hombre de paja, un pelele en manos de Francisco Giner que haría todo cuanto este dijese. Los documentos, sin embargo, indican que Riaño ya compartía con Giner buena parte de sus puntos de vista sociales y pedagógicos, lo que probablemente les llevó a una amistad más íntima y a colaborar en sus proyectos en plano de igualdad, aportando Riaño en ocasiones valiosas ideas que Giner y los institucionalistas supieron apreciar en lo que valían, como es el caso de las excursiones pedagógicas a museos o a la Sierra del Guadarrama y la importancia de las manifestaciones materiales del arte popular como complemento del arte tradicionalmente llamado -desde mi punto de vista erróneamente- arte culto; si bien esto enlazaba con la importancia otorgada por los nuevos pedagogos europeos al folklore oral. En Riaño esto se tradujo en una muy completa y extensa colección de arte industrial histórico y contemporáneo, desde una cerámica del siglo XVI hasta el más humilde botijo, pasando por la recuperación de las técnicas y decoraciones tradicionales de la cerámica y el vidrio fabricados en España, que le llevarían a implicarse en la dirección de la fábrica de vidrio de La Granja y en la de cerámica de La Moncloa, la cual había sido recuperada en diciembre de 1881 por Guillermo Morphy, José de Cárdenas, Juan de Morales y Serrano, Fermín Abella, José Emilio de Santos, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Eduardo Bernaldo de Quirós, el Marqués de Benamejís de Sistallo, Lorenzo Álvarez Capra, Juan Manuel de Urquijo, Agustín Ortiz de Villajos, Plácido Zuloaga y Zuloaga y los hermanos Guillermo, Germán y Daniel Zuloaga y Boneta; los cuales se unieron para al fundar la *Sociedad La Moncloa* (Gazeta, 1882a: 202).

Tampoco se puede ignorar la apuntada tendencia de Francisco Giner a tomar prestadas ideas que consideraba buenas sin citar su fuente original, haciéndolas pasar por propias, que ya vimos en las cartas de Riaño y cuyo reflejo volveremos a ver en la comparación entre la necrológica que escribió sobre Riaño en 1901 y su ensayo "Escritos sobre la universidad española", de 1904.

En la necrológica de Riaño aparecida en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (Giner, 1901) Giner hacía un elogioso recuerdo de su amigo, reconociendo en él su papel en la evolución de la Institución. Decía en él: *En la madrugada del 27 de Febrero último, murió uno de los hombres que, con menor estrépito, han ejercido quizá mayor influjo en la renovación de ciertas fuerzas de nuestro espíritu nacional. Por la estructura y carácter de ese hombre, hecho para la intimidad y hostil á todo escenario pomposo, este influjo no podía ejercerse directamente más que en un círculo muy pequeño: en su cátedra, poco numerosa siempre, y en el trato personal inmediato; pero, aquí al menos, el radio de la acción y su intensidad están en razón inversa. [...] Pero allá en el fondo, en la vida de adentro, sigue fructificando lentamente, como una fuerza perdurable, la obra sencilla de aquel espíritu meridional y penetrante, pero reflexivo, de tan sólido saber, de tan amplia cultura, de un exterior tan sobrio, de un humor tan serio [...] De no hacer un estudio de las ideas de Riaño y de los resultados de mas de 40 años de investigaciones personales, lo que es para lo que importa al gran público, poco podría añadirse á lo poco que de el ya se ha dicho. Hay, no obstante, un aspecto de su vida, que toca directamente á la Institución, que no ha sido tratado y que corresponde indicar en este sitio, como deuda de honor y dato para la historia. La obra de la Institución, como toda obra social, es extremadamente compleja,*

*tejida de muy diversos elementos, que no siempre es fácil desenredar. Pero la parte que en ella ha puesto Riaño -en cierto modo involuntariamente- se deja bien reconocer al punto. Ante todo en nuestro programa de educación intelectual. Sabido es que una de las características de este programa es la importancia que da a la historia del arte, cuya enseñanza comienza ahora en otros pueblos á conquistar un puesto en el periodo de la cultura general (pero más especialmente en la secundaria), años después de haberla admitido la Institución en todos sus grados primarios; y no para tratarla á la manera verbalista, abstracta y pseudo-teórica que es uso todavía, sino por medio, casi exclusivamente, de visitas á museos, monumentos, lugares de interés artístico y arqueológico, visitas desarrolladas en una extensión poco frecuente entre nosotros, donde por entonces no se habían fundado aún las beneméritas sociedades de excursiones de Barcelona, Madrid, Sevilla, etc. En estos, como en algunos otros órdenes (juegos corporales, alpinismo, colonias), el ejemplo de la Institución ha tenido probablemente algún influjo, así en la extensión, mayor cada día, del gusto por las cosas de arte en nuestras clases cultas, cuanto en el carácter objetivo de su goce y estudio, llevándonos derechos a las obras mismas, no hablar sobre ellas de memoria, ó mas bien por conjetura y fantasía, como sobre un tema para ejercicios de retórica; conservando de todo el antiguo movimiento literario y romántico su parte sana, el dato epigráfico, histórico y de archivo, para unirlo con el monumental, y abandonando todo el elemento sentimental, imaginario y de convención, al menos entre personas formales. Pues esta importancia del arte en nuestra enseñanza, incluso en su aspecto metodológico, viene directamente de Riaño. En este párrafo reconoce Giner que no sólo la introducción de los estudios artísticos en la Institución se debe a Riaño, sino que todo el método para su estudio -visitas y excursiones incluidas, además de la aproximación teórica- es obra suya.*

Complemento de este pasaje es un artículo de Rafael Altamira, publicado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, en el que dejó escrito: *Alumno de tercer año de Facultad era yo, y mozo de 17 años, cuando por primera vez en mi vida un compañero de Giner me ponía frente a un monumento de arte, y me enseñaba a estimar su belleza y su significación en la historia. Nadie hasta entonces, ni en la escuela, ni en el Instituto, ni en la Universidad, me había sugerido ni aun la sospecha de que un cuadro, una estatua, un templo medioeval o un zócalo de ladrillos del Renacimiento, pudieran importar a mi educación humana y a la formación de los horizontes de mi vida. Aquella iniciación me puso en condiciones de entrar de lleno, años después, en ese orden de la influencia pedagógica de D. Francisco (cuando dejé de llamarle Giner de los Ríos, para darle ese dulce nombre lleno de respetuosa familiaridad, que todos los discípulos le dábamos, sin usar otro), que incorporó a mi inteligencia un mundo nuevo, le procuró goces espirituales altísimos y me ayudó sustancialmente para la comprensión de la historia. De cómo Giner entendía la educación artística, dan buena idea las excursiones de los alumnos de la Institución que en el BOLETÍN se encuentran referidas en gran número), las suyas propias (también allí, en parte consignadas) y el precioso artículo titulado La crítica es espontánea de los niños en Bellas Artes, que revela cómo Giner educía la facultad crítica de sus alumnos y su gusto artístico. De esa corriente -a que tanto ayudó el entusiasmo y la ciencia de aquel hombre lleno de atractivo que se llamó D. Juan Facundo Riaño, secundado por la que fué su mujer, portadora del ilustre apellido de Gayangos, -salieron dos consecuencias*

*importantísimas: una, la atracción de gran parte de la juventud que recibió aquella influencia, hacia los estudios de arqueología artística, y la íntima incorporación de ellos en nuestra metodología histórica; otra, el descubrimiento de no pocos tesoros artísticos de la vieja España, olvidados y aun menospreciados, y que la diligencia de Giner y de sus discípulos, la persistente búsqueda y el amoroso estudio mediante las excursiones a los más escondidos sitios, incorporaron al saber de nuestra historia, que desde los tiempos de Quadrado y Piferrer parecía dormida en este punto. Vigorosa y original granazón de esta siembra admirable fue, años después, el hermoso y penetrante libro de Cossío sobre el Greco (BILE, 1915a). El mismo Altamira dejó constancia del origen del gusto por las excursiones de Giner, sobre lo que escribió: Madrid fue el centro de su acción desde que a él vino. Las excursiones de naturaleza y arte por España, siempre con discípulos y amigos, su goce más puro. Consagraba el domingo religiosamente al campo, desde que conoció a los Riaño, a quienes decía debérselo, con quienes empezó a visitar, a pie, en 1876, los pueblos cercanos a Madrid, y especialmente El Pardo, y con quienes vivió en Toledo, a donde volvió siempre en innumerables ocasiones (BILE, 1915b).*

Más adelante Giner da otro paso y reconoce que Riaño nunca fue profesor en la Institución, ni de sus discípulos, pero si lo fue de sus maestros, de los que dice: *Oyendo aquella palabra reposada y precisa en sus clases de la Escuela de Diplomática y de la Asociación para la enseñanza de la Mujer; manejando bajo su dirección y consejo sus libros y colecciones, generosamente abiertos al servicio de todos, visitando a su lado los monumentos de gran parte de España, y absorbiendo á diario, en familia, la irradiación de aquel espíritu en una lección continua, vigorosa, encantadora y libre de toda pedantería profesional, gran número de los maestros de la Institución, el núcleo casi entero, se podría decir, de los que mas han contribuido á acentuar la orientación de nuestra obra, aprendieron entender y sentir la dignidad del arte y á darle, en su propio espíritu, primero, y de aquí, en su acción colectiva, -la parte que le corresponde como una función ennoblecedora de la vida intelectual y moral, y cuya sustancia penetra cada día con mayor intimidad el mundo. [...] Así, permaneciendo fuera de todo magisterio directo y oficial, que diríamos, de la Institución, sin compartir en lo más mínimo la responsabilidad de sus audacias -un tanto ajenas además á la índole de su espíritu, -la diaria vibración luminosa que, aun sin querer, irradiaba de su palabra y su ejemplo, penetró a través de nuestras almas hasta el alma tenue del párvulo, y vino á ser decisiva para fijar partes tan principales en la definición gradual de la que podríamos llamar «nuestra pedagogía».*

No se puede hacer otra lectura de este pasaje sino la de que Riaño era considerado una verdadera autoridad entre los profesores de la Institución Libre de Enseñanza, y no sólo en los conocimientos objetivos del arte, sino en la forma de sentirlo y enseñarlo, de aproximarse a él con sencillez y libre de efectismos o imposturas y hacerlo parte de la formación espiritual y moral de una persona, y no sólo una acumulación de datos inconexos.

Para terminar de glosar la influencia de Riaño hace una comparativa verdaderamente sorprendente, equiparando su influjo al de Sanz del Río al escribir: *si en el periodo durante el cual se preparó el estado general de espíritu que hizo posible su obra y vive en ella, ningún influjo se puede comparar con el de Sanz del Río [...] quizá, de su fundación, hasta hoy, nadie, por decirlo así,*



*desde fuera, igualó en su acción á Riaño.* Pocas expresiones podrían ser más elogiosas en boca de Giner que esas.

Sin duda en aquel momento, leídas por quienes habían asistido al nacimiento y evolución de la Institución Libre de Enseñanza -desde 1876 hasta 1901- y que estaban al tanto de los pormenores, eran un claro reconocimiento de la figura principal de la Institución para con quien había contribuido en tantos aspectos al desarrollo y éxito de esta; probablemente Emilia de Gayangos se sintió reconfortada por este reconocimiento, que ella más que nadie sabía apreciar. Sus detalles e implicaciones, no obstante, han quedado algo diluidas por el paso del tiempo y la falta de concreción, echándose a faltar algún reconocimiento a su implicación política para con la Institución y con el propio Giner.

Nada dice, por ejemplo, de que gracias a Riaño recuperó su puesto en la Universidad Central -a pesar de que firma el artículo como Catedrático de la Universidad de Madrid- y se reinstauró la libertad de cátedra, ni de que mandó fundar el Museo Pedagógico o hizo posible el Congreso Pedagógico de 1882, nada de sus esfuerzos por la mejora de la educación primaria, el estatus de las maestras, la situación de los maestros en general o las institutrices; todo queda implícito, y por eso mismo nada queda pasado el tiempo, una vez desaparecidos quienes podían dar fe.

Unos pocos años después, el propio Giner publicó un ensayo sobre la universidad española (Rodríguez, 1990)\*, una reflexión sobre su evolución, sus logros y fracasos, donde aprovecha para plasmar sus opiniones y el influjo de la Institución Libre de Enseñanza en la pedagogía desarrollada en España. Examinando dicho ensayo, y comparándolo con la necrológica sobre Riaño, se podrán hacer algunas reflexiones acerca de cómo veía Giner la evolución de la Institución, de la pedagogía y del papel de la primera en esta.

Empieza el ensayo con unos antecedentes sobre la creación de las universidades en Europa, desde la Edad Media hasta 1904, entre los que incluye el período entre la fundación de la Institución y la salida de Riaño del Gobierno de Sagasta, que es el que quiero examinar. Citaré a continuación varios pasajes que tienen como objetivo poner de relieve hasta que punto Giner había olvidado, o enmascaraba, la actuación de Riaño, aquel al que nadie igualaba en su acción desde el exterior según sus propias palabras.

Habiendo ya señalado el poco interés que había demostrado Giner por la enseñanza primaria, hasta que no le quedó más remedio que abandonar el proyecto de una universidad privada a favor de un colegio de primaria y secundaria, llama la atención la atención que le dedica en el ensayo sobre la universidad, donde dice: *Donde menos trascendencia tuvo, sin embargo, la obra pedagógica de la revolución, fue en la primera enseñanza. [...] Ahora, además, esta postergación se explica especialmente, ya por ser universitarios casi todos los hombres que intervinieron en dicha obra, ya por haber tenido mayor resonancia en los otros órdenes la acción y las persecuciones de los últimos gobiernos de doña Isabel II. Por otra parte, la escasa relación -y no digamos solidaridad- que existía aún entre la escuela primaria, por un lado, y la universidad y el instituto, por otro, se apoya en la organización de este último,*

---

P0\* A pesar de que yo he utilizado el texto *Escritos sobre la universidad española. Antología (1893-1904)*, recogido en la página de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/obra/escritos-sobre-la-universidad-espanola-antologia-18931904-0/>, de libre acceso, en la misma página se recoge: *recopilación de textos a partir de la edición preparada por Teresa Rodríguez de Lecea para Francisco Giner de los Ríos, Escritos sobre la universidad española, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, cuya consulta recomendamos.* Cito así por deferencia.

*que, entre nosotros (acaso en los pueblos latinos), en vez de enlazarse a la escuela primaria, como grado superior que corona el proceso de la educación y cultura general humana, que arranca de la escuela maternal y la de párvulos.*

Lo escribe Giner como si él siempre hubiese defendido lo contrario, o acaso sabiendo lo que pensaban porque era su propio pensamiento -pues justamente la Institución Libre de Enseñanza era una Universidad que ofrecía educación secundaria por ser esta la preparación para la universidad- pero en ningún momento reconociendo que era también su pensamiento. Un poco más adelante abunda en este argumento y escribe: *¡Si se quisiera condensar, en sus líneas generales, este movimiento social progresivo (no gubernamental todavía), probablemente se podría decir que todo él arranca del relieve extraordinario que alcanza, dondequiera, la primera enseñanza, y que llega aun hasta nosotros! En todas las naciones modernas presienten ya su carácter universal. «Educad a vuestros amos», es el grito que se oye en todas partes. Y así sus problemas no son, como antes, asunto peculiar de los maestros primarios, sino de todas las clases sociales, aun las menos cultas, que comienzan a darse cuenta de su situación y piden se les auxilie para mejorarla; y el profesorado universitario, antes más o menos alejado de este orden, principia ahora a comprender que, para rehacer la universidad, no tiene más remedio que volver los ojos a la escuela, de que depende -inmediatamente- el nivel intelectual, moral, material, la vida entera de un pueblo, y de donde ha partido siempre, en todas partes, la renovación del espíritu, los métodos y la técnica de la educación, en todos los demás grados, cuya función, a su vez, es elaborar el contenido mental de su proceso. [...] Todavía, en 1881, mucha gente, más o menos «intelectual» y universitaria, se burlaba de la pedagogía y sus cuestiones, pareciendo todo ello cosa de cuatro pedantes, y ahora ya, en 1904, ha entrado poco menos que triunfalmente en la universidad, sin protesta de nadie -al menos de nadie capaz de protestar-. Desde el intenso culto del trabajo personal del alumno, al espíritu educativo que despunta al afán por los métodos realistas, las prácticas, las excursiones, las colonias, la renovación de los medios de enseñanza, el estudio de la estructura, higiene y mobiliario de clases y edificios, la preocupación por la vida moral y material del estudiante, los juegos y diversiones, etc., todo lo que comienza a ser y a vivir, por poco que sea, en los adentros de nuestra universidad, todo eso viene de la pedagogía, y, la pedagogía, a su vez, de la escuela. Este movimiento, todavía tan tenue, llega, sin embargo, al gobierno, al advenimiento del partido liberal (1881). El ministro Albareda, ayudado por hombres como Riaño y Robledo, en esta segunda etapa de la restauración, reanuda en la enseñanza las tradiciones del período liberal de 1868-74, violentamente interrumpidas en 1875, y con tal acierto y sentido de los tiempos (en lo general), que fuerza a los gobiernos siguientes, por ultraconservadores que pretendan ser, a declarar constantemente que sólo intentan aplicar los mismos principios, hasta en los momentos en que más se olvidan de ellos.*

Escrito en 1904, con la Institución asentada en su papel de centro de primaria, resultaría difícil no deducir que Giner fue de los primeros en vislumbrar la relación primaria-universidad, y gracias a él el inexperto nuevo gobierno liberal centró su atención en estas cuestiones; tanto es así que años después, en una necrológica sobre Giner publicada en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* en 1915, se podía leer lo siguiente: *Fue al principio ésta escuela una escuela de estudios superiores, una especie de*

*Universidad libre; pero muy pronto, ya desde 1878, fue moldeándose la Institución en el sentido que Giner la infundiera, estableciendo en ella (siempre como en su fundación, sin subvención alguna oficial, con el solo concurso de la iniciativa particular) fundamentalmente estudios de primera y segunda enseñanza y convirtiéndose en una obra esencialmente pedagógica* (BILE, 1915b); con el tiempo el aura de Giner aún se engrandecería más dentro de la Institución, y así quedaba recogido lo siguiente: *Mr. Capper, en la misma Conferencia de 1844, leyó una Memoria, escrita por D. Manuel B. Cossío, director del Museo Pedagógico, creado por el Ministro liberal Sr. Albareda y por el Sr. Riaño, quienes reconocían a Giner como su inspirador pedagógico [...]* *Giner también estimuló en arte a los estudiosos de la Arqueología, en sus aspectos artístico e histórico, y despertó una atención más seria de pensamiento e investigación por los tesoros artísticos de la vieja España* (BILE, 1920a), hasta alcanzar límites insospechados pocos meses después, cuando en el mismo Boletín se escribía: *La idea de las excursiones escolares procede de París; se informó de la mayor parte de los importantes medios con los que los alemanes estaban reorganizando su propio sistema, pero nunca se cansaba de agradecer y de cumplimentar a los ingleses por la simpatía y buena voluntad que habían mostrado hacia él y el grande y verdadero interés que sus amigos ingleses habían siempre tomado en sus empresas. D. Francisco insistía en que sus alumnos viajasen. Entre los que llegaron a tener un conocimiento íntimo de la vida inglesa estaban Riaño (quien escribió un pequeño libro sobre música española y la guía de las colecciones de arte doméstico español en South Kensington) y Cossío* (BILE, 1920b). Las citas hablan por sí mismas, por lo que no creo necesario añadir nada más.

No es algo exclusivo de Giner, pues es punto común en aquellos ya consagrados en algo el diluir sus recuerdos y tender a mejorar su propio pasado. El propio Riaño lo hizo también -y lo señalé en el capítulo sobre los discursos académicos- a propósito de sus teorías sobre la construcción de algunos monumentos musulmanes en España, como la torre de la Giralda de Sevilla. Pero lo que aquí trato es la relación de Riaño y Giner, y cómo el primero influyó en la Institución Libre de Enseñanza a través del segundo más allá de lo reconocido oficialmente, que es el arte y las excursiones, y en parte también del concepto anglófilo del hombre ideal.

El párrafo de 1904 escrito por Francisco Giner, pues es uno sólo al que he sustraído una parte que carecía de argumentación, es bastante ilustrativo sobre el punto que quiero poner de relieve. En la primera parte viene a decir Giner que las reformas siempre han partido desde la escuela, para luego extenderse a la universidad, y que era un movimiento no gubernamental; es de suponer que se está refiriendo al final del gobierno conservador de Cánovas y por tanto a la fundación de la Institución, aunque es bien sabido que esta no hará el giro pedagógico hasta 1879/1880 y sólo por el fracaso de su proyecto universitario. Queda implícito, sin embargo, que él -puesto que es el autor del escrito- fue pionero en ese concepto de mirar a la escuela para reformar la universidad.

A continuación hace la única concesión a Riaño al nombrarle como ayudante de Albareda, obviando de nuevo que tras la salida de Albareda del Ministerio de Fomento se siguieron aprobando reformas, entre ellas la construcción de las escuelas de primaria, en las que ya hemos visto que Riaño tuvo un papel principal y una implicación personal.

Curiosamente, Giner en la necrológica que escribió sobre Riaño en 1901 sí recogía en parte el papel de Riaño en el gobierno, resumiendo con sus propias palabras lo que otros habían ya dicho; uno de los méritos que recoge y sanciona es el de *iniciador, en los tiempos, punto menos que legendarios, de Albareda, de aquella sana y nueva orientación en la enseñanza pública.*

Pasa pues, entre 1901 y 1904, de una nueva orientación a reanudar en la enseñanza las tradiciones del período 1868-1874, y de ser el iniciador a mero ayudante de Albareda. Nada dice de Riaño tampoco cuando enumera Giner los métodos de la nueva pedagogía que, desde la escuela, habían llegado por fin a la universidad, a pesar de que entre métodos enumera las prácticas y las excursiones, que el reconocía obra de Riaño en la necrológica, además de hacer referencia a los avances introducidos por el Museo Pedagógico - renovación de métodos, mobiliario, edificios, juegos, etc.- cuya relación con Riaño, tanto a través de la Exposición de 1875 como en calidad de fundador del museo, no repetiré para no cansar.

Sigue Giner enumerando avances conseguidos durante el Gobierno de Sagasta, y escribe: *Entre los ensayos de mejora de aquel tiempo, descuellan la reforma de la Escuela Central de Maestras y de las escuelas de párvulos (bajo el influjo de la Asociación para la enseñanza de la mujer), reformas perturbadas y desorganizadas poco después, sin esperar los frutos de la experiencia. Otra es la creación del Museo Pedagógico Nacional, que, por fortuna, ha resistido a la pasión y a la ignorancia que se ensañaron con las anteriores, y que, a pesar de concretarse entonces sólo a la primera enseñanza (como Museo de Instrucción primaria), ha tenido el influjo moral más importante en todo este movimiento, así en los hechos como en las ideas. Precisamente, este instituto es en España el órgano más representativo de aquella reacción mutua entre la enseñanza primaria y la universitaria, a que hace poco se ha aludido. [...] Y como la raíz primordial de estos problemas está siempre en el niño y su escuela, campo el más elemental para estudiarlos y de donde trascienden al punto a los demás, este museo, destinado primitivamente a la primera enseñanza. De nuevo Giner enumera mejoras realizadas en aquel tiempo cuyo impulso recaía directamente bajo la autoridad de Juan Facundo Riaño, de nuevo sin nombrarle.*

Continúa en ese acercamiento a las reformas del gobierno liberal, diciendo: *Toca directamente a nuestro asunto la memorable Circular de 3 de marzo de 1881, que restablece la neutralidad política y religiosa de la universidad y la independencia de la cátedra. Esta circular, de tal manera expresaba la convicción general de las fuerzas intelectuales y políticas, ya, a la sazón, preponderantes en nuestra sociedad, y, sobre todo, en el derecho público europeo, que jamás ha sido derogada; y con no tener en su forma otro valor que el de una disposición puramente ministerial, constituye la base indiscutible de nuestro derecho universitario.* Desaprovecha de nuevo la oportunidad Giner de hacer una cierta justicia a Riaño -aquel que le escribía en 1876, desde la exposición de Londres, *Qué placer tan verdadero tendré el día q<sup>e</sup> sepa q han hecho á ustedes justicia-* y pasa el párrafo sin referencia alguna a su amigo, a su más que probable intervención para que la primera disposición de calado de la Dirección General de Instrucción Pública se ocupase de devolverle su puesto como profesor universitario. Reconoce, eso sí, que esta disposición constituye la base indiscutible del derecho universitario.

Para terminar este repaso, conducente a señalar el olvido de Giner sobre el papel de su amigo en las disposiciones gubernamentales que afectaron a la Institución Libre de Enseñanza, enumera una serie de reformas que considera sobresalientes en la educación pública: *Desde 1881, a impulsos de esta bien orientada iniciativa, renuevan su acción los gobiernos, sin distinción ya de partidos: atinada unas veces, desacertada las más, por falta de preparación suficiente y perturbada y complicada a la vez por preocupaciones meramente políticas, y los sentimientos inferiores que suelen acompañar a la posesión del poder en circunstancias como las de nuestra vida pública. [...] En esa inestabilidad febril, azuzada por la inquietud de una opinión y una prensa disgustadas de lo presente [...] parecen consolidarse ciertas reformas que sobresalen de la común insignificancia, y debidas, indistintamente, a uno u otro partido; entre ellas la creación del Ministerio de Instrucción pública, la de la cátedra de Pedagogía universitaria, las disposiciones que tienden a suprimir los exámenes, las pensiones para estudiar en el extranjero, el fomento de las clases de adultos, colonias y excursiones, la mejora de la condición del maestro (bien miserable todavía) (v. gr.: la concesión de derechos pasivos) y la incorporación de toda la enseñanza oficial al Estado, para acabar con el doble deshonor de nuestra deuda escolar y de la servidumbre de la educación pública al cacicato de los analfabetos. No todas esas cosas tocan directamente a la universidad, ni son, sin duda, de igual importancia, en particular aquellas en que todo depende del modo de realizarlas.*

De las reformas que enumera, salvo las dos primeras, que de cualquier manera quedaban fuera del alcance del Director General de Instrucción Pública, el resto fueron impulsadas por Riaño, afectando algunas particularmente a institucionalistas -como las pensiones para estudiar en el extranjero, de las que se beneficiaron- y estando las más relacionadas con la trayectoria de Riaño, como las excursiones, las clases de adultos -que Riaño reconocía en su artículo sobre el ministerio de Albareda que no se habían impulsado tanto como le hubiera gustado- o las mejoras de las condiciones de los maestros, defendida por Riaño ante el Senado.

En el plano personal es notorio un olvido que hace Giner a propósito de su amigo, dice Giner: *una última llamada jacobina del viejo partido moderado reduce la independencia de la cátedra a límites tan mezquinos como en 1867, acompañando la agresión con insolencias y denuestos [...] en los nombramientos por oposición, se generaliza con desenvoltura el escándalo - rarísima vez cometido en tiempos de Isabel II- de conceder las cátedras a los segundos y aun terceros lugares de las ternas, a veces pretextando ilegalmente las ideas radicales de los propuestos en primer lugar; otras, aun sin guardar esta miserable apariencia objetiva, con que cohonestar el nepotismo.*

Olvida Giner algo que no debería haber olvidado, por haber marcado la futura trayectoria de su amigo, como es que el propio Riaño sufrió durante el reinado de Isabel II el ser propuesto en primer lugar y perder el puesto ante el segundo precisamente por nepotismo; esto le habría llevado, ya se vio, a perseguir el sistema de ternas y llegar a abolirlas con un decreto, de manera que hubiera un solo candidato y no hubiera lugar a estos abusos. No creo que fuesen tan escasos los casos como para tildarlos de rarísimos, pero en todo caso era una oportunidad perfecta para señalar que esa práctica fue abolida por el gobierno de Sagasta, cosa que en ningún momento menciona a pesar de que afectó directamente al profesorado, además de a otros estamentos.

A tenor de lo visto, se percibe una sutil diferencia de enfoque entre los dos escritos, aún teniendo en cuenta que el primero era una necrológica y por tanto debía ser mucho más personal y elogioso que el segundo, que era un escrito general sobre la universidad, donde sin embargo es perceptible una tendencia a rebajar el papel del gobierno -y por extensión de Riaño- en las reformas y proyectos en los que la Institución Libre de Enseñanza tuvo algún papel.

La fecha de publicación del segundo escrito coincide con una fecha que pudiera tener relación con Riaño y Giner y que no debe pasarse a la ligera, ya que de haberse publicado antes quizá hubiera obligado a Giner a reconsiderar sus olvidos y la línea general de sus argumentos; y es que en 1903 murió la viuda de Riaño, Emilia de Gayangos, amiga de Giner y referente femenino para él. Emilia, como es sabido, mantuvo una íntima amistad con Giner, quien siempre la tuvo en alta estima y como modelo de mujer fuerte y culta, con el añadido de haber sido criada en Inglaterra, nación que para Giner era el ideal de sociedad -al menos durante los primeros años de la Institución- y la meta a la que debía aspirar a parecerse España. Emilia, por tanto, era lo más cercano al ideal de mujer, alguien a quien bajo ningún concepto le gustaría contrariar. Siguiendo este razonamiento Francisco Giner se habría visto en la obligación de escribir en 1901 una necrológica en la que hubo de reconocer los méritos de Riaño y su importancia en el devenir de la historia de la Institución, lo que explicaría el caluroso tono y la aparente generosidad en el reconocimiento de su aportación incluso en el de su papel como Director General de Instrucción Pública, que recoge brevemente y casi de pasada.

Otro enfoque muy diferente daba Francisco Giner a uno de sus artículos sobre las contrarreformas que estaba llevando a cabo el Marqués de Pidal, que ocupó el Ministerio de Fomento en el gobierno conservador de 1884, en el cual escribía: *Pero reduciendo por ahora las presentes consideraciones al primer punto, recuérdense las bases fundamentales de los Sres. Riaño y Albareda. Era la primera, confiar á la mujer la dirección de la primera infancia* (Giner, 1885: 165); al cambiar el orden, y poner primero al subordinado, parece dar a entender que el peso lo llevaba él.

En 1904, sin embargo, Emilia ya había fallecido y Giner podría haber sentido que ya no tenía la obligación de repartir méritos, por lo que no nombró a nadie en especial y escribió una versión que probablemente no se hubiera atrevido a publicar estando ella viva. Es posible que este juicio sea erróneo, que no sean tantas las diferencias ni tan drástico el cambio de actitud, o que haya una causa objetiva para que este escrito fuese publicado ese año y no antes, una causa sin ninguna relación con la muerte de Emilia que a alguien con conocimientos más profundos sobre la Institución Libre de Enseñanza le resultará evidente, pero que yo he pasado por alto. Desde mi punto de vista, con los conocimientos que tengo, la relación con la muerte de Emilia es algo más que una posibilidad interesada. Parece como si Giner, pasado el primer momento de sentimentalismo del que ha pasado tiempo junto al lecho del moribundo, se sintiese incómodo con la necrológica que escribió en 1901, incómodo con la idea de que una parte importante de la identidad de la Institución Libre de Enseñanza correspondiese a alguien totalmente ajeno a ella, incómodo con la posibilidad de que se atribuyesen a Juan Facundo Riaño también los avances en pedagogía conseguidos entre 1881 y 1883, en lugar de aparecer como una jugada maestra de la Institución y de su figura principal, Francisco Giner de los Ríos, quien a tenor de alguna carta escrita por Riaño

tenía tendencia a atribuirse conocimientos ajenos sin citar sus fuentes originales. Pero eso, como muchas otras reflexiones mías, son hipótesis.

Creo que ya ha quedado lo suficiente probado que fue Riaño el encargado de sacar adelante los decretos de la Dirección General de Instrucción Pública desde casi el primer momento, y cómo la mayor parte de estas resoluciones y proyectos estaban directamente relacionados con su trayectoria personal, aunque a veces esta tuviese puntos de encuentro con la de Giner, como el hecho de dar clases en la Escuela de Institutrices. Tampoco hay duda ninguna en cuanto a su impronta en la Institución Libre de Enseñanza, pues a las cartas del propio Giner se suman los escritos de diversos institucionalistas, y no de los más insignificantes, quienes reconocieron el papel de Riaño en las excursiones, visitas pedagógicas, amor al arte o la peculiar amalgama de lo inglés y lo español; dicho sea esto último, insisto, reconociendo la anglofilia de Giner y relativizando el papel de Riaño en esta realidad, a pesar de las palabras del propio Giner en la necrológica, donde solamente dice: *En cuanto al primero de estos influjos, ciertos elementos de los que forman el núcleo más sólido de la vida clásica inglesa (tantas veces, como todas, caída en tierra, desde su arquetipo platónico!), y singularmente el cultivo de la independencia personal, del goce del campo y la naturaleza, la universalidad del sentido estético, la dignidad de los gustos y de las maneras, han llegado hasta nosotros y entrado en nuestro ideal de educación muy en particular por obra de Riaño, espíritu á la vez pluscuam nacional y cosmopolita, viviendo una vida profundamente española, en medio del refinamiento de aquel hogar, extraño en nuestra pobre tierra, por el raro consorcio de dos almas iguales en vigor mental, en amplitud de espíritu, en extensión de cultura y en el tono elevado que hizo de él una Escuela normal para todos nosotros.*

Esto dista mucho de significar que Riaño introdujo la idea de que lo inglés era el culmen de la sociedad, pues si bien es cierto que en la calle del Barquillo 4-6 convivían con naturalidad la cultura inglesa y la española, estoy convencido de que esta idea es propia de Giner -para mí anglófilo irredento en aquella época- y que por esta razón cultivó tan cuidadosamente la amistad con el matrimonio Riaño, pues no se conserva prueba alguna de que Giner y Riaño mantuviesen una tan estrecha amistad en la época granadina de ambos como la que después mantendrían. Dada la ausencia de referencias sobre Giner en el epistolario de Riaño, me parece más que posible que el estrechamiento de lazos entre Riaño y Giner llegase en 1868 tras la muerte del segundo hijo de los Riaño, quien se llamó Emilio como el tercero de sus hijos, que también murió, este en 1875. Puede ser que llegase en 1875, tras la muerte del segundo Emilio, pero esto no contravendría mi teoría; antes bien, la reforzaría, por lo avanzado de la fecha. Fuera cual fuese la fecha, elevaría a Emilia de Gayangos -una vez más- a un papel por estudiar en la vida de Riaño, pero eso debe ser tema de otro estudio.

Desde mi punto de vista, que vuelvo a repetir no he realizado un estudio en profundidad -ni lo pretendo- sobre la figura de Francisco Giner, buena parte de la tan íntima amistad que desarrolló con Juan Facundo Riaño es deudora de su admiración por Emilia de Gayangos y la educación inglesa de esta tanto como del conocimiento que Riaño tenía de la cultura y la lengua inglesa, don casi extravagante entre los españoles no emigrados del siglo XIX. Creo que el primitivo ideal del caballero inglés fomentado por la Institución Libre de Enseñanza es completamente ajeno a Juan Facundo Riaño o Emilia de

Gayangos, por más que el contacto con estos ayudase a Giner a tener un modelo cercano al que poder consultar o en el que poder fijarse en ciertos detalles, y que la referencia que hace de ello Giner en la necrológica sobre Riaño sería más un guiño a Emilia que un hecho para tomar al pie de la letra.

Creo que queda suficientemente claro, según se desprende de los artículos y cartas de Giner y del matrimonio Riaño, de los escritos de Altamira en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza y de Cossío en su libro sobre el Greco, y de otras muchas referencias de otros institucionalistas -estas de segunda mano- que Juan Facundo Riaño tuvo un papel principal en la configuración de la personalidad de la Institución, de las características que la distinguirían de todo lo existente en España hasta entonces. Las palabras de Altamira son especialmente esclarecedoras a este respecto, pues siendo una de las figuras principales de la Institución deja bien claro que es Riaño el precursor de las visitas a los museos -que dice no haber visto nunca, en ninguno de los niveles educativos, incluida la universidad- y de quien Giner y la Institución copian la idea, adoptándola y haciendo de ella una seña de identidad. También en Riaño sitúa Altamira el origen de las excursiones por la Sierra de Madrid y Toledo, poniéndoles incluso fecha, lo que además puede servir para situar el estrechamiento de lazos entre Giner y Riaño tras la muerte del tercer hijo de este, en 1875, que implica además que dicha amistad descansaba en gran parte sobre la personalidad de Emilia de Gayangos y su educación inglesa.

Es evidente -y no es este el primer trabajo donde se escribe- que el proyecto de Francisco Giner para la Institución Libre de Enseñanza, el de una universidad privada, era una antigua aspiración del mismo Giner precipitada por su expulsión de la Universidad Central, y que dicho proyecto resultó un fracaso, debiendo reorientar sobre la marcha la Institución hacia un centro de educación primaria y secundaria en la línea del Colegio Internacional fundado por Salmerón, otro de los fundadores de la Institución, que acabaría fructificando; sobre este particular ya se escribió: *Se podrá observar en todos estos documentos, que Giner no ha pensado en ningún momento en la educación primaria. Su deseo es crear un centro alternativo de enseñanza superior tomando como modelo a las Universidades Libres. Parece ser que fue Gumersindo de Azcárate quien sugirió abrir estudios de segunda enseñanza, a los que veía más futuro que a las enseñanzas superiores de ciencias, y luego, más tarde en 1878, Laureano Figuerola señaló la conveniencia de instaurar la escuela primaria* (Otero, 1994: 22)

A pesar de este fracaso parcial, y del éxito de la Institución como colegio privado, Giner siguió buscando la realización de su proyecto original a través de sus Altos Estudios del Ateneo -que era su concepción primitiva para la Institución Libre de Enseñanza- y finalmente conseguiría que se materializase gracias en parte a Juan Facundo Riaño, como ya se ha visto.

He hecho gran hincapié en la Exposición Internacional de Londres, celebrada en 1876, porque considero que es clave para probar el interés y la genuina preocupación de Riaño por la educación primaria años antes de que Francisco Giner centrase su atención en ella como medio para asegurar la supervivencia de la Institución Libre de Enseñanza. Es tal el interés que demuestra Riaño por la educación primaria, los museos pedagógicos y las clases nocturnas a los obreros, que no duda en dedicarles casi dos informes completos -de cinco que debía escribir- que fueron a parar directamente a la mesa del Ministro de



Fomento. Ya hemos visto que Riaño en esos informes centró su atención en particular en el museo pedagógico de Rusia, que estaba especializado en la atención primaria, y que cuando ejerce como Director General de Instrucción Pública en el primer gobierno de Sagasta se funda en España el Museo de Instrucción Primaria, en claro paralelismo con aquel.

Creo así mismo que la figura clave de la educación primaria en España no fueron ni Giner, ni Riaño, ni Albareda, sino Manuel Bartolomé Cossío, cuyas ideas -adquiridas de sus maestros españoles, pero también de sus profesores italianos durante su estancia en la Universidad de Bolonia- fueron determinantes para revitalizar la pedagogía española de primaria, y con ella el resto de niveles educativos; lamentablemente, como decía al principio, la fuerte personalidad de Giner y su magnetismo llegarían a eclipsar la figura de su pupilo, que merecería un reconocimiento aún mayor del que tiene ahora.

Parece confirmarse también la sospecha de que gran parte de los decretos gubernamentales aprobados entre 1881 y 1883, que afectaron a la Institución Libre de Enseñanza o a sus fundadores, habrían estado promovidos y defendidos por el propio Riaño, tanto por amistad hacia Giner como por coincidencia sobre teorías pedagógicas.

A tenor de lo expuesto, convendría hacer algunas reflexiones sobre el papel de Juan Facundo Riaño en la Institución Libre de Enseñanza, y sobre la Institución misma, reflexiones que fueran más allá de su papel como modelo de la unión de lo inglés y lo español, de las excursiones o de las visitas pedagógicas a museos o lugares de interés; un examen sobre el papel de Juan Facundo Riaño en la Institución misma, que incluya una reflexión sobre qué hubiera pasado con esta si sus catedráticos nunca hubieran sido repuestos, si no hubieran tenido el apoyo institucional para realizar el Primer Congreso Pedagógico, ni sus miembros hubieran sido becados para estudiar fuera, si Cossío no hubiera sido nombrado Director del Museo Pedagógico, si no hubieran entrado en contacto con Gómez-Moreno con motivo del Catálogo Monumental, etcétera. Pero no es este el lugar ni soy yo la persona adecuada, pues requiere un conocimiento mucho mayor sobre la Institución Libre de Enseñanza y sus miembros del que yo poseo en este momento.

Esta reflexión necesariamente debería llevar a otra, que es la que ahora trataré brevemente, sobre el legado de Juan Facundo Riaño en la pedagogía española, analizando si su paso por las instituciones culturales -especialmente la Dirección General de Instrucción Pública- y su relación con la Institución Libre de Enseñanza tuvo alguna repercusión en la pedagogía española a partir del último tercio del siglo XIX.

Como hemos visto, la especial relación de Riaño con el Museo South Kensington, verdadero museo pedagógico este, influyó notablemente en la forma en que el español concibió posteriormente el papel de las instituciones en la formación intelectual de la clase trabajadora. Habiendo comenzado su relación laboral en 1870 y visitado en cuatro ocasiones Inglaterra desde entonces -visitas que siempre aprovechó para mejorar su conocimiento del museo, tanto de sus colecciones como de su función como formador de la sociedad- para cuando se llevó a cabo la Exposición Internacional de aparatos científicos de 1876 en la sede del museo, Riaño era ya un absoluto convencido de la capital importancia de que el Gobierno se implicase en la educación de la sociedad, como medio para mejorar a la sociedad misma.

Parece haber sido a partir de esa cita internacional cuando Riaño adquiere plena consciencia de que es en la educación primaria donde la educación realmente comienza, bien por su propia experiencia como profesor universitario en la Escuela Superior de Diplomática hasta 1869 y de nuevo desde 1873 -que le habría hecho comprender que los estudiantes universitarios eran muy poco maleables, y por tanto difíciles de educar en el sentido absoluto de la palabra- bien por su experiencia en la Escuela de Institutrices, o porque le impresionasen las muestras dedicadas a la educación primaria a las que tuvo acceso durante la exposición, y a las que dedicó nada menos que dos de los cinco informes que escribió para el Ministerio de Fomento.

Tras esto, casi inmediatamente, le llega el encargo de la formación de la colección del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas, cuyo modelo habría de ser una de las secciones del propio Museo South Kensington de Londres tal y como quedó reflejado en la Real Orden del 11 de noviembre de 1880, donde decía: *Existiendo en esta Corte un Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas creado por Real orden de 19 de Noviembre de 1878, en el que habrán de exponerse series de modelos escogidos, bajo la forma de vaciados en yeso, electrotipos, calcos y demás procedimientos empleados en este género de colecciones y ofreciendo este Museo perfecta analogía con una de las secciones en que se halla dividido el de Kensington de Londres que tan dignamente dirige Sir. Ph. O. Owen, cuya favorable tendencia á propagar la enseñanza del arte ha demostrado constantemente.*

Más adelante se le encargó la dirección del museo y plenos poderes para decidir la política expositiva del mismo y su definitiva orientación pedagógica, esta estaría destinada tanto al público en general, al que daría a conocer las principales obras de arte realizadas a lo largo de la historia de la humanidad, como a los estudiantes y profesores de las carreras relacionadas con las obras artísticas y arqueológicas, los cuales tendrían a su disposición una gran cantidad de esculturas clásicas de diferentes culturas, pero también modelos de artes industriales que podrían ser tomados como modelos para la creación de nuevas obras, exactamente como se hacía en el Museo South Kensington.

El hecho de ser el de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas un museo gratuito y abierto al público durante un amplio horario, favorecía que las clases trabajadoras lo visitasen antes o después del horario laboral, alentando así las aspiraciones culturales de quienes no habían sido favorecidos con una educación esmerada, dándoles la posibilidad de mejorar.

Desde 1875, paralelamente a su segunda etapa en la Escuela Superior de Diplomática y a su colaboración con el Museo South Kensington, Riaño daría clases de historia del arte en la Escuela de Institutrices, ligada al proyecto educativo de la Institución Libre de Enseñanza; esta institución era la que proporcionaba la formación a aquellas que habrían de ser las encargadas de la educación de los estudiantes de primaria, por lo que aumentando sus conocimientos indirectamente se hacía lo propio con los de los párvulos, aumentando de ese modo la educación general de la sociedad desde la infancia. Ya se ha puesto de relieve la importancia que Riaño dio en 1876 a los avances pedagógicos destinados a esta franja de edad, por lo que poner en relación uno y otro resulta una conclusión completamente lógica.

A pesar de que Giner también estaba involucrado en la Escuela de Institutrices, se debe separar sin embargo la atención prestada a la educación primaria de la relación de Riaño con los profesores de la Institución Libre de

Enseñanza, puesto que no sería hasta 1878 cuando esta institución educativa haría su viraje conceptual, pasando de una orientación universitaria a una escuela de primaria y secundaria, algo que Giner no contemplaba en un primer momento. Ya ha quedado lo suficientemente demostrado que Riaño, a pesar de sus buenas relaciones personales con Francisco Giner de los Ríos y algunos de los máximos responsables de la Institución Libre de Enseñanza, nunca participó como profesor de la misma -aún cuando le fue ofrecida una cátedra y era uno de los accionistas fundadores- ni compartió su primaria orientación universitaria, pero sí influyó sobre la formación de sus profesores; no repetiré por tanto argumentos sobre este particular.

Tras tres años al frente del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas y varios cursos como profesor de la Escuela de Institutrices, Juan Facundo Riaño y Montero entraría en la política activa de la mano de su suegro Pascual de Gayangos y Arce. Ya se ha visto que, a pesar de que era el sevillano quien figuraba oficialmente al frente de la Dirección General de Instrucción Pública en el primer Gobierno de Sagasta, con el granadino al frente del Negociado de segunda enseñanza del Ministerio de Fomento, en realidad era Riaño quien se ocupaba de ambos puestos, siendo por tanto responsable de la política pedagógica del país -tras el Ministro de Fomento- y uno de los encargados de crear las nuevas leyes, acciones e instituciones que habrían de guiar la educación del país con el nuevo gobierno liberal.

Una de estas nuevas instituciones culturales sería la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo, complementaria del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas y absolutamente inspirada en el Museo South Kensington, del que heredaría su función de escuela formativa de obreros y artesanos, con la misión de recuperar antiguas tradiciones artísticas y ofrecer a los estudiantes modelos artísticos de diferentes épocas, culturas y países que les sirviesen para revitalizar la industria artística española.

No olvidaría tampoco su experiencia en la Escuela de Institutrices, cuyas atribuciones dentro de la pedagogía española reformó y aumentó, encargándoles en exclusiva por ley la formación de los párvulos y equiparando su categoría con las de los maestros. En general Riaño prestó una atención especial a todo lo relacionado con los maestros e institutrices, regulando sus sueldos y pensiones, mejorando su nivel de vida y aumentando en lo posible su formación. Es durante su etapa como Director General de Instrucción Pública cuando la Escuela Normal de Maestras es reformada, viviendo lo que se ha denominado su "edad de oro" (Colmenar, 1994: 48); y cuando el Primer Congreso Pedagógico español se pudo por fin llevar a cabo -luego de varios infructuosos intentos en 1870, 1876 y 1878- entre mayo y junio de 1882, coincidiendo con el Decreto-ley de creación del Museo Pedagógico, desde su departamento no solamente se destinó la ayuda económica indispensable para hacer reunir en la Capital a maestros de toda España, sino que se prestó el máximo apoyo institucional haciendo que fuera el Ministro el que presidiese la inauguración y el rey quien lo apadrinase, algo que no volvería a repetirse una vez que Riaño hubo cesado en el cargo.

En general el paso de Riaño por la Dirección General de Instrucción Pública supondría una revitalización de la política pedagógica estatal, reformando diferentes instituciones educativas, creando otras nuevas -como el Museo Pedagógico, al frente del cual colocó a su pupilo y amigo Cossío- inaugurando nuevos colegios o becando a estudiantes e investigadores para que se

trasladasen a otros países a fin de que aprendiesen nuevas tendencias pedagógicas o adquiriesen conocimientos que luego compartirían con sus colegas españoles; tal es el caso de varios institucionalistas que fueron agraciados en esa época con becas para estudiar fuera, tal es el caso de Augusto González de Linares, a quien se le encargó una comisión en junio de 1881, y se le concedió una prórroga hasta finales de junio de 1883. Sobre la influencia en la orientación pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza no volveré a insistir, pues considero que ya ha quedado suficientemente demostrada.

A esto se deben sumar sus incalculables aportaciones como profesor de la Escuela Superior de Diplomática y conferenciante del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, las cuales influyeron sin duda ninguna en la manera de concebir el arte como parte integral de la cultura del país y la humanidad, y por tanto imposibles de separar de la educación básica de los alumnos, los cuales verían como esas materias entraban a formar parte del expediente curricular, especialmente tras el paso de Riaño por el Gobierno.

Por último, pero no menos importante, su empeño personal en sacar adelante el proyecto de los Catálogos Monumentales le permitiría dar a conocer la riqueza artística del país a los Académicos y Autoridades primero, pero con el tiempo también a los alumnos, quienes estudiarían esos ejemplos de arte a lo largo de su paso por las aulas.

A modo de resumen se puede asegurar más allá de la mera especulación que Riaño jugó un importante papel en la reivindicación de la figura del maestro y en la consolidación de la institutriz como primera educadora de los niños, los cuales pasaron de ser un eslabón sin importancia en la cadena educativa a ser el primer peldaño en la escalera que es la vida de una persona, la base sobre la que asentar unos cimientos sólidos a partir de la cual construir el resto de la estructura. El arte como vehículo a través del cual canalizar la sensibilidad del individuo, indispensable para la formación espiritual completa, será también incluido en la formación de los niños a partir de la influencia simultánea de Riaño en la Administración y en la principal institución educativa privada: la Institución Libre de Enseñanza.

Su segundo frente de batalla, la educación de la clase trabajadora, sería cubierto por los proyectos del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas, Escuela de Industrias Artísticas de Toledo, Museo Pedagógico, Escuela de Institutrices y Escuela Normal de Maestras.

La formación de las clases acomodadas y profesionales sería llevada a cabo a través de sus clases en la Escuela Superior de Diplomática, el Ateneo de Madrid y otras asociaciones privadas, a lo que se sumaría sus publicaciones en periódicos y revistas, así como las colaboraciones en diccionarios y enciclopedias de España.

Por último Riaño haría su modesta contribución a la enseñanza en otros países, junto a otros muchos, gracias a sus publicaciones en inglés y su colaboración con el Museo South Kensington de Londres, las cuales de manera indirecta atraerían estudiosos de otros países, lo que redundaría en beneficio de los investigadores españoles, los cuales tenían pocas posibilidades de viajar fuera.

Por lo que respecta a su aportación en el uso profesional de la fotografía en España más adelante será tratado con algo más de extensión, por ser un tema de cierta importancia en el que la figura de Riaño nunca ha sido seriamente

tenida en cuenta; baste decir de momento que ningún museo español aprovechó como el Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas que dirigía el granadino las posibilidades que esta brindaba, y que nunca antes de que se llevase a cabo el primer Catálogo Monumental impulsado por Riaño se había utilizado la fotografía como instrumento indispensable del trabajo de campo de un arqueólogo, sirviendo este de modelo a los que más tarde se harían e influyendo en el Real Decreto que habría de regularlos a todos.

## 10.2. El Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas y El Museo Arqueológico Nacional

Actualmente en Europa sobreviven varias colecciones de reproducciones, entre ellas la del Museo V&A en Londres, la del Museo del Louvre de París, el Gipsformerei de Berlín, el Museo dei Gessi en Roma o la colección de la Universidad de Innsbruck; incluso el Museo Británico, con una gran cantidad de esculturas originales, tiene su propia colección de vaciados, aunque se guardan en los sótanos del museo y no son accesibles. Casi todas ellas tienen su origen en la primera mitad del siglo XIX, coincidiendo con los numerosos descubrimientos arqueológicos de esa época, aunque muchas de las esculturas más solicitadas para su vaciado habían sido ya descubiertas en la época en que Velázquez hizo su segundo viaje por encargo de Felipe IV, entre 1648 y 1651; muchas otras fueron descubiertas en el siglo XVIII, en las excavaciones de Pompeya y Herculano, durante el reinado de Carlos VII de las Dos Sicilias, que posteriormente sería Carlos III de España.

En España tenemos el ya mencionado Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, creado mediante la Real Orden de 31 de enero de 1877 con los vaciados de los relieves del Partenón -que conserva el Museo Británico de Londres- como principal fondo de la colección, aunque su origen debemos buscarlo en la *Convention for Promoting the Universal Reproductions of works of art for the Benefit of Museums of All Countries*, una conferencia desarrollada en 1867 en la que los países participantes acordaron, como indica el nombre, el intercambio de reproducciones de las principales obras de arte que sus respectivos museos atesoraban con el único fin de la expansión de la cultura, pues los vaciados se adquirieron por intercambio o donaciones, o se pagaron a precio simbólico, como las 193,3 £ que se pagaron al Museo Británico por las 156 piezas que componían los vaciados del Partenón (Almagro Gorbea, 2000: 15); un precio muy inferior al que se pediría hoy por esas mismas obras, suponiendo que diesen permiso para realizarlas. Pero no sólo obras griegas y romanas componen los fondos del museo, de las más de tres mil piezas de sus fondos unas doscientas son de arte medieval (Almagro Gorbea, 1998: 13), y una pequeña parte representa el arte del antiguo Egipto y las civilizaciones mesopotámicas, también el arte renacentista y parte del s. XVII está representado (Almagro Gorbea, 2004).

Como se ha explicado la creación del museo se remonta a 1877, por lo que las reproducciones que posee datan del siglo XIX, algo más de cien años de antigüedad la mayoría de ellas y por tanto antigüedades en el sentido legal de la palabra en España, con todas las protecciones jurídicas que eso implica.

Su historia es azarosa, habiendo pasado por al menos 4 sedes desde que se inauguró la primera en el Casón del Buen Retiro en 1881. Sobrevivió a la Guerra Civil, a diversos desastres naturales en las sedes que lo acogían (como el tornado que se formó en el Retiro de Madrid y que prácticamente arrasó el tejado del Casón) y a su paso por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Sus fondos pasaron años en los sótanos del Museo del Traje de Madrid, donde se encontraban distribuidos en varios niveles del sótano sin las suficientes garantías para su conservación ya que la altura de los techos en muchos casos apenas es mayor que la altura de las piezas que albergaba, y en algunos casos ciertas piezas -las más altas- sólo podían ser colocadas en posición vertical en aquellas zonas del techo donde ninguna viga estructural lo recorre, debiendo ser inclinadas para ser movidas. Esta situación conllevaba un evidente peligro para la integridad de las esculturas, pues tampoco disponía de medidas de control de las condiciones ambientales - humedad relativa, temperatura, etc.- aunque estas no eran, todo hay que decirlo, especialmente perjudiciales para el yeso.

Se debe reconocer que las autoridades del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, puesto que la figura del museo persistió aun sin tener sede oficial, hicieron en los últimos años un gran esfuerzo para acondicionar el espacio que les habían asignado, para actualizar los siglados de las obras de cara a una eficaz localización dentro de su lugar de almacenaje, y llevado a cabo una activa política de préstamos de las obras para restaurarlas, revalorizarlas y que no cayesen en el olvido, como los préstamos realizados a la exposición *Corona y Arqueología en el siglo de las luces*, desarrollada en el Palacio Real de Madrid entre abril y julio de 2010 (CyA, 2010: 414-415).

Esta situación del Museo de Reproducciones Artísticas es un caso único entre los Museos Nacionales, ningún museo tiene una vocación pedagógica tan clara, ni reúne tantas y tan variadas obras de tantos períodos de la historia en una sola colección y ha sido al mismo tiempo tan marginada por las Autoridades de todo signo político.

Actualmente forma parte del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, donde si bien ha perdido su autonomía, al menos las obras están en cierto modo reivindicadas y son accesibles para la ciudadanía, quien les presta poca atención en parte por las facilidades actuales para viajar y ver los originales, y también por la errónea asociación conceptual reproducción-copia-falsificación.

Cuando se creó el museo la situación de la sociedad era otra completamente diferente, en 1877 era inimaginable que un arco tan amplio de la sociedad pudiese desplazarse fuera de su país para admirar *in situ* las obras de arte originales -pues no sólo esculturas forman la colección del museo- que se reconocían como patrimonio de la humanidad; ni siquiera ese concepto existía, simplemente se tenía la certeza de que algunas obras de arte no podían ser admiradas sólo por aquellos ciudadanos que tenían la suerte de residir en el país que por unas u otras causas las atesoraba, sino que el mayor número posible de países, y por tanto de personas, tenían derecho a disfrutar de ellas.

Una ola de positivismo pedagógico recorría Europa, la fotografía apenas empezaba a desarrollarse puesto que el Daguerrotipo se inventó en 1839 y no fue hasta 1860 cuando se inventó el negativo en cristal, ya que en aquellos tiempos los avances técnicos se desarrollaban a un ritmo mucho más lento que ahora y su expansión por el mundo era igualmente lenta, quizá incluso más; los

relatos de viajes, con algún ocasional grabado, eran prácticamente la única manera en que un ciudadano medio podía tener noticia de las obras maestras de la antigüedad. Si era afortunado quizá conociese a alguien que hubiese realizado el *Grand Tour* por Italia -aunque solía ser la nobleza y alta burguesía quienes realizaban tales viajes y estas se han mostrado tradicionalmente endogámicas- y que hubiese traído una copia reducida de alguna obra, o tal vez un amigo o familiar había estado destinado con su batallón del ejército en una ciudad donde había comprado una copia barata, pintada o en tres dimensiones, como ocurría con las reproducciones de los relieves de la Alhambra que la familia Contreras vendía, entre otros, a los soldados ingleses destinados en Gibraltar que se acercaban a Granada atraídos por los relatos románticos que describían la fortaleza, muy en boga en la segunda mitad del siglo XIX. En general era bastante difícil poder disfrutar de esas obras, aun disponiendo de meses para viajar.

Por tanto la creación de estas colecciones se debió a la voluntad de los gobiernos de educar y acercar la cultura a sus súbditos, sabiendo que las descripciones y fotografías no son suficientes para apreciar un relieve, o una talla o grupo escultórico, pues sólo cuando tienes delante la pieza eres capaz de apreciar su auténtico tamaño, la forma en que los volúmenes se relacionan, o cómo podía utilizarse cierta herramienta de la antigüedad que ya no se utiliza y con la que por tanto no estás familiarizado.

Es creencia común que entre la colección del Museo de Reproducciones Artísticas sólo hay reproducciones en yeso, aunque es completamente erróneo y nunca fue esa la intención de las autoridades al crearlo. Ya en el año de su inauguración se dejaba constancia al decir: *no han de ceñirse exclusivamente al grupo de vaciados en yeso, sino que habrán de extenderse á modelos de bronces, vidrios, marfiles, camafeos y demás debidos á los procedimientos modernos* (ANUARIO, 1882: 407), el hecho de que la mayoría sean de yeso responde tanto a una necesidad económica -ya que desde 1873 hasta 1900, aproximadamente, las economías mundiales estaban atezadas por la *Gran Crisis* de 1873- como a una verdadera predilección desarrollada desde el siglo XVII por el yeso como material de reproducción, debido a su capacidad de recoger fielmente todos los detalles y al inmaculado color blanco de las obras así realizadas, tan semejantes a las níveas esculturas romanas que copiaban los oscuros bronces originales de los griegos.

A esto se suma que las colecciones de reproducciones, ya desde que Juan Facundo Riaño y Montero diseñó la primera distribución del museo, iban acompañadas siempre que era posible de fotografías de los originales y de su disposición en el museo de origen, lo que además de dar la oportunidad de comparar la reproducción con el original conseguían que el visitante identificase casi subconscientemente el color blanco del yeso con aquellas obras realizadas en mármol, como es el caso de las copias romanas o de las esculturas renacentistas, puesto que las fotografías inevitablemente eran en blanco y negro. Pero también hay reproducciones realizadas en yeso y patinadas (de manera que asemeje al bronce de una estatua original, incluido el brillo característico de ese material) y reproducciones en vidrio o metal, normalmente utilizados para reproducir objetos de vidrio romano o joyería de diversas épocas.

Como se ve, la colección se componía desde sus orígenes de objetos de diversos materiales, material didáctico y apoyo de fotografías para una

completa comprensión del objeto y asimilación de la información, lo cual en ese momento era última tecnología, la vanguardia de la musealización en la línea de los más avanzados museos de Europa, con el Museo South Kensington de Londres como referencia. El fin último del museo era que los visitantes pudiesen aprender de su visita si lo deseaban, para lo que también se ponía a su disposición una completa documentación sobre la obra y su período artístico.

No se puede negar que el origen de estas colecciones estaba enfocado en un principio a las obras griegas y romanas, pero se hizo respondiendo a un criterio de calidad ya que, al ser esos períodos tan ricos en obras de arte, intentar abarcar otros se les antojó una tarea que inevitablemente afectaría a la calidad de la colección. Con este criterio se pospuso su ampliación hasta reunir una colección aceptable de reproducciones griegas y romanas que incluyese algo más que esculturas, pues estaba orientado a contener una colección de objetos tanto artísticos como arqueológicos, como recoge la Real Orden de fundación al decir: *se comisiona al Catedrático de la Escuela de Diplomática y Académico de la Historia, don Juan Facundo Riaño, para que, visitando de acuerdo con este Ministerio las colecciones artísticas y arqueológicas del extranjero, proponga, facilite y gestione la adquisición de vaciados, modelos y copias que completen en lo posible las existentes en España* (Almagro Gorbea, 1994: 223).

Ya desde el principio se aceptó que el museo debía dar cabida a objetos de uso cotidiano que acercasen aspectos más cotidianos de las civilizaciones representadas tal y como hace el Museo Arqueológico de Madrid, contemporáneo al Museo de Reproducciones, por lo que en su inauguración acompañaron a los relieves del Partenón y demás esculturas numerosas reproducciones de joyas, platos, jarras, cuencos y demás objetos "no artísticos" provenientes de museos de toda Europa (ANUARIO, 1882: 414-417), incluido el ya mencionado Arqueológico Nacional.

En 1867 se había desarrollado en Londres la Convención para la promoción universal de las reproducciones de obras de arte en beneficio de los museos de todos los países\*, conferencia mundial en la que estuvo representada España y en la que los principales museos de Europa llegaron a acuerdos para intercambiarse copias y vaciados de las principales obras de arte de cada uno; a la postre los acuerdos de dicha conferencia resultarían ser de gran importancia en la carrera profesional del Juan Facundo Riaño, una década más tarde. En ella se acordó ofrecer a España, y a otros países europeos, reproducciones de las esculturas y relieves originales del Partenón expuestos en el Museo Británico, así como establecer una serie de intercambios artísticos entre todos los museos de los países participantes a fin de extender la cultura por Europa mediante una red de museos eminentemente didácticos, los museos de reproducciones artísticas; inexplicablemente *los vaciados de las esculturas del Parthenon [...] por causas que desconocemos, jamás se habían llegado a poseer, á pesar de que ninguna nación civilizada careciese de ellos.* (ANUARIO, 1882); España no contestaría a esta invitación hasta una década más tarde. Riaño, en su informe sobre las gestiones realizadas durante 1877 en calidad de comisionado para la formación de la primera colección del Museo de Reproducciones Artísticas, recogía lo sucedido de la siguiente manera: *Dejó España de recoger la suya, y de hacer reclamación en tiempo oportuno, hasta*

\* Convention for Promoting the Universal Reproductions of works of art for the Benefit of Museums of All Countries.



*que, hará 6 ó 7 años, el Sr. Layard ministro entonces de Inglaterra en Madrid, la ofreció de nuevo al Gobierno.*

Son Layard y el Museo South Kensington dos piezas claves para entender por qué fue Riaño el elegido para formar la colección del nuevo museo, pues el primero era amigo personal del granadino, político importante y formaba parte del Consejo de Dirección del Museo Británico -donde se encuentran los relieves originales del Partenón- y el segundo permitió a Riaño familiarizarse con las reproducciones y museos pedagógicos. Sobre la influencia del museo inglés no puede haber a estas alturas duda, y el papel del primero es también indudable y ha sido ampliamente desarrollado, por lo que no repetiré argumentos aquí.

Como ya he explicado, en 1876 se celebró en Londres una exposición internacional sobre avances científicos, a través de la cual se trataba de poner en común los avances de todos los países en las diferentes ramas del árbol de la ciencia; Juan Facundo Riaño asistió en calidad de representante de España -como ya lo había hecho con motivo de la inauguración del Canal de Suez- confirmando que en los asuntos europeos y especialmente en los desarrollados en el Reino Unido, tanto más si el Museo South Kensington de Londres estaba involucrado, era una figura imprescindible. Al año siguiente, justo una década después de la celebración de la Convención de 1867 sobre intercambio de reproducciones artísticas, y mediante Real Orden de 31 de enero de 1877, se resuelve la creación del Museo de Reproducciones Artísticas. Riaño había sido ya consultado por Cánovas verbalmente (MNEV, 94/Salida/: 193), recibido por el Conde de Toreno -Ministro de Fomento- el lunes 29 de enero y más adelante avisado por carta desde la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, en la que le escribieron: *tenga la bondad de parecer por esta Dirección general mañana martes, para confirmar de un asunto importante, á las dos de la tarde* (MNEV, 40/40.1/1)<sup>194</sup>; respondió a su nombramiento mediante carta al Ministro de Fomento: *He recibido la atenta comunicación de V.E., fha 30 de Enero ultimo, por la cual se sirve confiarme el encargo de que proponga y gestione los muchos convenientes para que se adquiriera por el Estado una colección de reproducciones de objetos artísticos de reconocida importancia. Acepto con el mayor placer esta honrosa comision, que me esforzaré en desempeñar con el posible acierto, después de dar á V.E. las gracias mas expresivas*<sup>195</sup> (MNEV, 94/Salida/1).

Se encomendó a Riaño, como se ha visto, que realizase las gestiones necesarias para procurar una colección al futuro Museo de Reproducciones Artísticas, siguiendo así la estela de otros países que contaban ya con esta clase de museos, cuya importancia y popularidad durante el siglo XIX fue enorme en toda Europa -tanto entre aficionados como entre estudiantes o estudiosos- debido a la dificultad para viajar que tenía la gran mayoría de la población y al estado incipiente de la fotografía, un lujo que tampoco estaba al alcance de todos.

En este año Riaño, gran conocedor de los países europeos, es encargado de contactar los más importantes museos de reproducciones y los más afamados talleres de vaciados, con el fin de procurar al nuevo museo una colección digna de los deseos del nuevo monarca. Para ello le resultó indispensable la buena

<sup>194</sup> Correspondencia, caja 40, 1877-1883 (Museo Nacional de Escultura de Valladolid, MNEV).

<sup>195</sup> Comunicaciones oficiales del Museo 1877-05/1887. Registro de salida de comunicaciones, caja 94, Libro I termina en Mayo de 1887. Entrada Nº 1 de 01-02-77, 1877-1887 (Museo Nacional de Escultura de Valladolid, MNEV).

disposición de los museos ya existentes gracias a la Convención de 1867, a sus contactos como Consejero del South Kensington Museum -donde le habían ofrecido una cátedra muy bien remunerada, que rechazó- y, probablemente, también como yerno de Pascual de Gayangos, por entonces ya jubilado y residente en Londres.

Al término de sus gestiones consiguió una gran cantidad de piezas de gran calidad, tanto en yeso como en metal, de los más importantes museos de Europa, así como una completa colección de copias de los relieves del Partenón conservados en el British Museum y que constituirían la base de la colección; a este respecto dijo Riaño: *Los vaciados se recogieron en un Establecimiento oficial de Cataluña. No era posible que intentáramos su adquisición gratuita* (MNEV, 1877-05/1887: 196-197); es de suponer que esa institución oficial era el Museo de Reproducciones de Barcelona, destruido durante la Guerra Civil española.

Sin embargo estas gestiones no estuvieron exentas de problemas, el propio Juan Facundo Riaño recogía sus quejas en el libro de comunicaciones del museo, diciendo: *A pesar de que me entiendo periódicamente con el Sr. de Salazar, persona entendida y oficial del Negociado, no he recibido autorización oficial ninguna para poner en práctica mis gestiones; sea enviandome al extranjero aun cuando sea por cuenta propia, con el fin de establecer un sistema ordenado de cambios, aprovechando como base los vaciados que actualmente se envían a Paris, sea arbitrando otro medio que se considere oportuno* (MNEV, 94/Salida/4); posiblemente para evitar futuros problemas en ese sentido su posterior nombramiento como director se hizo con cargo a Comisiones en el extranjero, capítulo 16, artículo 5º de Presupuesto, lo que permitiría que se le encomendase la comisión gratuita y honorífica para visitar la Exposición de Florencia de 1879, y para permanecer en ella cuanto fuese necesario.

Entre las obras que llegaron a entrar en el museo se cuentan, como ya se ha dicho, los vaciados de los relieves del Partenón de Atenas y una parte de los de Ninive, Babilonia Persépolis y Lycia, conservados en el Museo Británico (MNEV, 94/Salida/6) -cuyo encargado de realizar los vaciados -Brucciani- era el mismo que suplía al Museo South Kensington- gracias a las gestiones de Layard, al que Riaño escribía: *V. mismo dio los primeros pasos para la adquisición de los vaciados del Parthenon* (MNEV, 94/Salida/31); Layard pondría a Riaño en contacto directo con C. Z. Newton, Director de las antigüedades del Museo Británico. Desde Italia, gracias a las gestiones del Director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma José Casado del Alisal -a cuyo discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando contestaría Riaño en 1885- llegaron un Sófocles del Museo Laterano, un Demóstenes y un Augusto del Museo Vaticano, un Eurípides del Museo de Nápoles y un Marte del Museo Ludovici (MNEV, 94/Salida/26). En Alemania el encargado de facilitarle las gestiones con los museos del país fue Emil Hübner, quien le había recomendado para el Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma en 1861, al que escribió: *pero el Museo ha de adquirir también reproducciones de piezas de bronce, camafeos, marfiles, etc. etc., y sería para mi importantísimo cualquiera indicación de V., acerca de los que se dedican en Alemania á esta clase de trabajos, á fin de que yo pueda dirigirme á ellos en adelante* (MNEV, 94/Salida/28); gracias a él Riaño se puso en contacto con Dielitz, Secretario General de los Museos Reales de Berlín, y llegaron al

museo, entre otras, las reproducciones del Tesoro de Hildesheim (MNEV, 94/Salida/78). En Venecia su contacto sería Austen Henry Layard, quien ya por entonces había fundado la fábrica de vidrios *Compagnia Venezia-Murano*, al que entre otras cosas encargó 500 francos en vidrios clásicos y cristianos (MNEV, 94/Salida/31). Incluso en las excavaciones arqueológicas de Grecia solicitaba Riaño reproducciones, como la que pidió que consiguiese al Cónsul en Atenas, José de Vilches, a propósito de una estatuilla recién descubierta (MNEV, 94/Salida/43 y 45).

Pero no solamente en Europa buscaba Riaño las piezas que habrían de componer la colección del futuro Museo de Reproducciones, sabedor del enorme patrimonio que en España también se conservaba pidió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando una lista con las obras de escultura de la época antigua, Edad Media y primer periodo del Renacimiento (MNEV, 94/Salida/2). Dentro de estos contactos con la Academia se establecería un arreglo entre el Museo de Reproducciones y la Academia de España en Roma, dependiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: *Conseguí del Sr. Director de la Academia de S<sup>n</sup> Fernando, que se introdujera en el Reglamento de pensionados en Roma, la obligación de copiar frescos anteriores a Rafael, cuya conveniencia comprende V. perfectamente, y lo desconocidos que son aquí* (MNEV, 94/Salida/4); tiempo después, ya como Director General de Instrucción Pública, nombró Director de la misma al pintor Vicente Palmaroli y González -al que le unía cierta amistad desde hace tiempo, como hemos visto en el apartado dedicado a Emilia de Gayangos- logrando estrechar lazos entre esa institución y el Museo de Reproducciones, y afianzando la obligatoriedad de entrega de estas copias.

También en la Real Academia de la Historia buscó Riaño piezas, el Disco de Teodosio en este caso, consiguiendo que el Director General de Instrucción Pública ordenase a la Academia la reproducción del Disco de Teodosio para ser entregada al Museo de Reproducciones el 12 de noviembre de 1880 (RAH, GA1847-1850/1/38), una vez confirmada la reproducción preguntó el 19 de noviembre de 1880 a su amigo Rafael Contreras -encargado de hacer las reproducciones de la Alhambra- cuanto costaría un electrotipo del disco (MNEV, 94/Salida/30), si bien el que finalmente realizaría la reproducción sería Manuel de Padilla, quien la terminó el 21 de septiembre de 1882 (MNEV, 40/6).

Casi dos años después del encargo para formar la colección Juan Facundo Riaño sería también, mediante Real Orden de 19 de noviembre de 1878, el primer Director del Museo de Reproducciones Artísticas -cargo que desempeñó durante 23 años- si bien la colección no llegaría a estar en condiciones de exponerse como museo hasta la inauguración oficial de este el 6 de enero de 1881, poco antes de que el impulsor oficial del museo Cánovas dejase la Presidencia del Gobierno en favor de Sagasta. Durante ese tiempo y hasta su toma de posesión del cargo político de Director General de Instrucción Pública se dedicó, entre otros menesteres, a viajar por los diferentes museos europeos -casi siempre aprovechando viajes privados y por tanto sin coste para el Erario Público- a cerrar tratos de adquisición de vaciados y reproducciones personalmente o a través de terceros -como en el caso de Sir Austen Henry Layard, Emil Hübner o el Barón Davillier, este último en Francia- a organizar el funcionamiento y el catálogo del futuro museo, etc. (ANUARIO, 1882).

Ya he explicado en el capítulo dedicado a la relación de Juan Facundo Riaño con el Museo South Kensington cómo este fue contratado como consejero del

museo para la adquisición de obras de arte en España, gracias al entonces Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña Austen Henry Layard, lo cual le llevó entre otras cosas a supervisar la realización de los vaciados de Santa María la Blanca y San Juan de los Baños, ambos en Toledo, lo que le habría situado a los ojos del entonces Presidente Cánovas del Castillo como el candidato ideal para formar la colección del futuro Museo de Reproducciones de Madrid.

La sintonía entre el Presidente del Consejo de Ministros y el granadino parecería perfecta, tras haber sido enviado este último a Londres para informar sobre la exposición de aparatos científicos que se desarrolló en el Museo South Kensington a lo largo de 1876, y su posterior nombramiento como encargado de la formación de la colección del Museo de Reproducciones Artísticas en enero de 1877, pero se ha visto con motivo de la revisión de la vida política de Juan Facundo Riaño que Cánovas del Castillo llegó a sentir alguna clase de animadversión por Riaño en los años posteriores, llegando a cesarle sin sueldo del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en beneficio de otro miembro de menor categoría y experiencia.

Yo lo he achacado, creo que con cierta lógica, al artículo que Riaño escribió alabando la política de Albareda al frente del Ministerio de Fomento -lo que en realidad suponía un ataque a las políticas que se iban a implantar desde el gobierno conservador- así como a las propias políticas desarrolladas por Riaño durante el tiempo que fue Director General de Instrucción Pública bajo las órdenes del primero, durante el primer gobierno liberal de Sagasta, la primera de las cuales fue devolver el puesto de catedrático a Francisco Giner de los Ríos, arrestado, cesado y exiliado durante el anterior gobierno conservador.

Existe sin embargo una carta<sup>196</sup>, escrita por Emilia de Gayangos a Francisco Asenjo Barbieri, en la que un párrafo da a entender que Riaño pasó algunos problemas para ser elegido para un puesto indeterminado en 1878, el mismo en que fue nombrado Director del Museo de Reproducciones. En ella Emilia escribe un enigmático *Lo doloroso que me hubiera sido que saliese Juan derrotado*, sin que en toda la carta se explique nada más, aparte de decir que su marido ha trabajado mucho.

Lo cierto es que a pesar de que la carta está fechada a finales de mayo Juan Facundo Riaño no sería oficialmente nombrado Director del Museo de Reproducciones de Madrid hasta que apareció en la Real Orden de 19 de noviembre de 1878, y no contestaría a Cánovas del Castillo hasta diez días después<sup>197</sup> -cuando lo normal era justo el orden inverso- sólo para enviarle un *seco Acepto el nombramiento*.

Esta contestación tan alejada de la cálida respuesta de Riaño a su nombramiento como encargado de la formación de la colección, y la posterior relación de Riaño y Cánovas, es lo que me induce a pensar que la confirmación de Riaño al frente del museo no fue un camino de rosas, que Cánovas -una vez Riaño hubo hecho todo el trabajo de organización, negociación con los diferentes museos europeos y adquisición de piezas- trató de situar en el puesto a un amigo/familiar/acólito suyo, y que posiblemente las presiones del Museo South Kensington y del mismo Layard para mantener a Riaño como enlace entre Gran Bretaña y España también se habrían hecho sentir de una manera u otra; quizá hasta su amigo el Conde Morphy, secretario personal del

<sup>196</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Asenjo Barbieri, en Granada a 29-05-78 (BN, Mss/14008/1/30/5).

<sup>197</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Antonio Cánovas del Castillo, en Madrid a 28-11-78 (Fundación Lázaro Galdiano, L41-C231).

nuevo rey Alfonso XII, maniobró para mantener a Riaño al frente del museo. Pero eso son meras hipótesis, ya que Riaño no escribió nada al respecto.

Los únicos datos probados que tengo es que Riaño no recibió ningún otro nombramiento en 1878, por lo que en modo alguno se justificarían las palabras de Emilia excepto en el caso de su nombramiento como Director del museo, ya que su primera pugna para optar a un puesto político -el de Senador por la Universidad de Granada- no se verificaría hasta tres años después (ver nota al pie nº81). Coincide sin embargo con la entrada ya citada que anotó Riaño en el *Registro de salida de comunicaciones* del Museo de Reproducciones Artísticas, donde se quejaba de no haber recibido autorización oficial para llevar a cabo gestiones en nombre del museo en el extranjero.

Sea como fuere el proceso para confirmar a Riaño al frente del recién creado Museo de Reproducciones Artísticas, no se puede entender su nombramiento sin remitirse a su relación con el equivalente inglés y modelo elegido para su organización: el Museo South Kensington de Londres; pero comoquiera que este proceso ya ha sido ampliamente recogido en el capítulo dedicado a su colaboración con el museo de Londres me limitaré aquí a retomar los hechos desde 1876, año en que se desarrolló la Exposición Internacional de aparatos científicos.

El 11 de noviembre de 1875 se hizo desde Gran Bretaña una convocatoria para una Exposición de aparatos científicos en el Museo South Kensington en Londres, a raíz de la cual -descartada ya la aportación material de España- el Director General de Instrucción Pública de España elevó un oficio a 12 de abril de 1876 solicitando el nombramiento de un representante español en dicha exposición. Este sería contestado por Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno, el 1 de mayo de la siguiente manera: *S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar representante de España en la Exposición de objetos científicos del Museo South Kensington de Lóndres en las conferencias que con este motivo han de celebrarse, á Don Juan Facundo Riaño, con el encargo de remitir mensualmente á este Ministerio una sucinta noticia de cuanto ocurra digno de mencionarse, y de escribir una Memoria sobre la Exposición una vez que haya terminado, abonándole como indemnización de gastos mil doscientas cincuenta pesetas mensuales á contar desde el día de hoy, con cargo al capítulo 22 artº 30 del presupuesto próximopor lo que hace á los meses de Julio en adelante, y con cargo al Capítulo 2º, artículo único del Presupuesto vigente en lo concerniente á los meses de Mayo y Junio.*

Esto se tradujo en la Real Orden nº 78, de 10 de mayo de 1876, por la que se nombró oficialmente a Riaño representante de España en la exposición. A pesar de la fecha y según podemos comprobar gracias a un cuadernillo de gastos que Riaño conservó de ese viaje<sup>198</sup> -actualmente en la *Hispanic Society of America*, Nueva York- Riaño y su esposa salieron de Madrid el 8 de mayo, llegando a Londres el 15 de ese mes.

La memoria a la que hace referencia el nombramiento no parece haber sido conservada en los archivos del Ministerio de Fomento, quizá el hecho de que sus informes -lo que iban a ser noticias- fuesen publicados en la Gaceta de Madrid pareció suficiente y no se consideró necesario que la memoria fuese escrita en un documento como tal; de cualquier manera no volveré explicar los informes que escribiría durante esos meses, puesto que ya han sido

<sup>198</sup> Cuaderno de gastos de Juan Facundo Riaño en su viaje a Londres, 1876 (Hispanic Society, B865).

desglosados en el capítulo dedicado al South Kensington (ver a partir de la nota al pie nº165).

Tras haber pasado casi todo el año en Londres, en contacto con los principales responsables de instituciones culturales de toda Europa, y probablemente con buena parte de alta sociedad inglesa -gracias a los contactos de Emilia, Pascual de Gayangos y el mismo Layard- Riaño volvió a España en una inmejorable posición para asumir el nuevo proyecto que se estaba gestando, y que ya Layard había tratado infructuosamente de poner en marcha en 1870 (Trusted, 2006: 229), un Museo de Reproducciones español. La versión oficial recogida por el propio Riaño, no obstante, fue que: *Determinó el Sr. Cánovas que se adquiriesen por compra los vaciados de las esculturas del Parthenon, como base principal de este Museo, los cuales se habían ofrecido á nuestro gobierno, por el de Inglaterra, á principios de siglo* (Riaño, 1881a).

Como parte de su trabajo para el Museo South Kensington, entre 1871 y 1873 Juan Facundo Riaño había tenido que supervisar la realización de las reproducciones arquitectónicas de Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes -además de aconsejar sobre otros posibles edificios y objetos dignos de figurar en la sala de reproducciones del museo- familiarizándose de ese modo con los requisitos materiales y conceptuales necesarios para llevarlas a cabo, así como con la burocracia de un museo y de las importaciones y exportaciones de objetos delicados. A sus conocimientos técnicos se sumarían los teóricos, puesto que Riaño era el catedrático de la asignatura de Historia del Arte en la Escuela Superior de Diplomática -adscrita a la Universidad Central- y los no menos importantes de las lenguas extranjeras, perfeccionados durante sus numerosos viajes por diferentes países europeos.

Además Riaño mismo era un amante y coleccionista del arte español, un defensor reconocido del patrimonio de su país, y conocía prácticamente a todos los vendedores de arte y a la mayor parte de los responsables de los museos extranjeros. Por último, y no menos importante, Riaño era amigo personal de Austen Henry Layard, famoso arqueólogo, Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Madrid y parte de la directiva del Museo Británico donde se conservan los mármoles originales del Partenón -por lo que esta relación no puede ser descartada como fundamental en todo el proceso- y también amigo íntimo del Conde de Morphy, secretario personal del nuevo rey Alfonso XII, quien tenía particular interés en situar a su país a la altura del resto de países europeos.

Con estas bazas bajo el brazo, y sin filiación política que estorbase, no podía pensarse en un candidato mejor al que encargar la formación de la colección del nuevo Museo de Reproducciones Artísticas, lo que llegaría por la Real Orden de 31 de enero de 1877 ya citada, apenas tres meses después de su regreso de la Exposición Internacional de aparatos científicos de Londres.

Las gestiones se prolongarían a lo largo de los siguientes dos años y gracias a los contactos de Riaño, como el Baron Davillier en Francia, la directiva del South Kensington y el Museo Británico en Gran Bretaña, el mismo Layard en Venecia donde poseía la Fábrica de vidrio *Compagnia Venezia-Murano*, o Emil Hübner en Alemania -sin contar con el Marqués de Casa Laiglesia en Londres, José Casado del Alisal en Roma y José de Vilches en Atenas, representantes de España en esas ciudades- se pudo reunir una colección bastante amplia de

reproducciones con la que abrir el museo, siendo las reproducciones del Partenón el núcleo de dicha colección.

Un año después del nombramiento de Riaño para el puesto, y con la colección básica asegurada, llegó el momento de nombrar un Director. Del proceso por el que fue nombrado, ya lo he comentado, no ha quedado constancia, siendo la referida carta de Emilia de Gayangos y el Registro de comunicaciones del Museo de Reproducciones las únicas pistas de lo que pudo haber sido el movimiento entre bambalinas del nombramiento.

Existiese o no realmente la controversia sospechada, lo cierto que es Riaño sería nombrado Director del nuevo museo en noviembre de 1878, pero la falta de local impedía que este funcionase con normalidad; de nuevo la mano de Cánovas como Presidente del Gobierno aparece para dotar al museo de una sede acorde con su importancia, el Casón del Buen Retiro de Madrid -que sería su sede hasta mediados del siglo XX- edificio por entonces casi en ruinas. Existen sin embargo dos entradas entre la correspondencia del Museo de Reproducciones que pueden dar lugar a plantearse si la idea fue de Cánovas o de Riaño, pues consta que se recibió a 12 de octubre contestación a una recomendación hecha por Riaño a 3 de octubre, en la que este pedía permiso para examinar el Casón (MNEV, 94/Salida/8), y que Riaño fue autorizado por Cánovas para ver el Casón del Buen Retiro el 14 de octubre de 1878 (MNEV, 40/BSM 1878).

El acto de entrega del edificio sin reformar se efectuó en abril de 1879, Riaño fue comisionado para recibir el mismo y sus terrenos colindantes mediante una Orden fechada a 28 de abril de ese año (MNEV, 94/Indice: 2)<sup>199</sup>, curiosamente actuando en nombre de la Dirección General de Instrucción Pública, que apenas dos años después acabaría dirigiendo.

Primero se habilitarían varias salas para que el museo pudiese empezar a exhibir obras, pero no sería hasta 1880 en que darían comienzo las obras de restauración del techo pintado por Lucas Jordan en su sala principal.

La inauguración oficial sería el 6 de enero de 1881, justo antes de que el gobierno conservador de Cánovas cediese el poder al primer gobierno liberal de Sagasta, en el que Riaño tendría un papel no menor. La fecha puede parecer mera casualidad, teniendo en cuenta que la formación de la colección se remonta a principios de 1877 y el nombramiento de su director a finales de 1878, pero leyendo el anuario ya citado nos encontramos con una curiosidad; dice sobre las obras del Casón del Buen Retiro: *Aunque las obras de reparación del edificio que ocupa el Museo y que terminarán próximamente dentro de dos años, impiden la inauguración del mismo, lo han visitado gran número de personas influyentes en Ciencias y Política, habiendo hecho detenidos estudios de los objetos que constituyen el Establecimiento, los alumnos de la Escuela Diplomática y muchos de la Institución libre de enseñanza. Se han sacado también algunas copias con destino á la publicación «El Museo Español de Antigüedades»* (Anuario, 1882: 410).

Dejando de lado que la inauguración oficial ocurriese efectivamente el 6 de enero y que los liberales entrasen a formar gobierno en febrero, es de notar que el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios fue reformado por Riaño, algo que en el propio Anuario se recoge de la siguiente manera: *Por último, el Real Decreto de 25 de marzo de 1881, hoy vigente,*

<sup>199</sup> Indice de las disposiciones oficiales dictadas para el Museo de Reproducciones artísticas, 1877-1904 (MNEV, caja 94).

*refrendado por el Ministro de Fomento, Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, siendo Director general de Instrucción pública el Ilmo. Sr. D. Pascual de Gayangos, y Oficial del negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, D. Juan Facundo Riaño, ha introducido capitales reformas en el Cuerpo, suprimiendo las plazas llamadas de gracia en todas las categorías, grados y secciones, y establecido que el ingreso en la última categoría de Ayudantes se verifique por rigurosa oposición. Tan justa y desinteresada medida que ha tiempo reclamaba la opinión pública, influirá eficazmente en la vida ulterior de esta colectividad; pues merced á ella tendrá nuevo y noble estímulo la juventud estudiosa y la esperanza del premio será constante aliciente para el trabajo* (Anuario, 1882: 3). Riaño era también, como Director General de Instrucción Pública -pues ya lo era cuando se escribieron esas líneas- Presidente de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Lo que quiero poner de relieve es que parece existir un intento velado, pues Cánovas no era alguien a quien convenía tener enfrente como descubriría Riaño con el tiempo, para poner de relieve que la inauguración habría sido un intento de Cánovas de recoger los méritos de la creación del Museo de Reproducciones -meritos que por otra parte tenía cierto derecho a reclamar- apropiándose de la inauguración oficial antes de que pudiesen hacerlo los liberales, justo antes de dejar el poder; imaginando un poco más allá se podría suponer que sabía el puesto que ocuparía Riaño, con los museos bajo su cargo, y de la pequeña farsa de Gayangos al frente de la Dirección General de Instrucción Pública.

Riaño habría respondido a esto, o quizá algún subordinado deseoso de hacer méritos, recogiendo que el estado de las obras del Casón a 1 de enero de 1882 era inacabado, faltando al menos dos años para su consecución.

Coincidiendo con la inauguración oficial del museo se recibió una carta procedente del Museo South Kensington dirigida a Riaño, esta carta estaba directamente relacionada con la Real Orden de 11 de noviembre de 1880, la cual decía: *Existiendo en esta Corte un Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas [...] se gestione directamente con el referido Director del Museo de Kensington para conseguir que entre uno y otro Museo se establezcan las relaciones que vivamente desea el Gobierno de S. M. [...] encargado de la formación y dirección del Museo Español de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas D. Juan Facundo Riaño se le autorice desde luego y se deleguen en él las necesarias facultades para que en adelante pueda entenderse directamente con el Director del Museo de Kensington.*

Desde el South Kensington, a modo de respuesta, escribieron a Riaño: *The eminent services you have for so many years rendered to this museum, both at Madrid and during your occasional visits to London, have given you an opportunity of knowing what the museum possesses, and in what direction it will be possible for you to benefit it by suggestions as to Reproductions suitable for circulation as examples to art schools [...] The Department will be glad to receive the electrotype reproduction of the silver dish at the Academia de la Historia, which it is proposed to have executed, and which you have so ably described in your valuable book "The Industrial Arts of Spain"\** (MNEV, 40/5).

---

\* Los eminentes servicios que usted por tantos años ha prestado a este museo, tanto en Madrid como durante sus ocasionales visitas a Londres, le han dado la oportunidad de conocer lo que el museo posee, y en qué dirección le sería posible beneficiarlo mediante sugerencias sobre reproducciones apropiadas para circular como modelos para escuelas de arte [...]. El Departamento se alegrará de recibir la reproducción en electrotipo del disco de plata de la



Como ya expliqué en el apartado dedicado a su paso por el Gobierno de Sagasta el puesto de Director General de Instrucción Pública era incompatible con el puesto de Director del Museo de Reproducciones Artísticas, por lo que hubo de renunciar temporalmente a este dejando al frente del museo a Bonifacio Ponsol y Zabala, verificado oficialmente el 21 de agosto de 1881 (MNEV, 94/Salida/101); no volvería a asumir la dirección de nuevo hasta marzo de 1884 (MNEV, 94/Salida/339), al abandonar el Gobierno.

Durante este periodo, sin embargo, Riaño no dejó de ocuparse de los asuntos del museo, encargándose de escribir la correspondencia internacional (MNEV, 94/Salida/101), recibiendo la correspondencia dirigida al Director en su casa particular (MNEV, 94/Salida/157), consiguiendo en depósito copias pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (MNEV, 94/Salida/150), ocupándose de conseguir reproducciones de esculturas clásicas de los fondos del Museo del Louvre (MNEV, 94/Salida/172), encargando por su propia iniciativa diversas reproducciones para el propio Museo South Kensington en pago a sus muchas donaciones (MNEV, 94/Salida/192, 197, 256) o emitiendo una disposición por la que los objetos destinados al Museo de Reproducciones se dirigiesen a la Aduana de Madrid y fuesen abiertos en el museo, en lugar de ser inspeccionados en Irún diciendo: *1.º Que se manifieste á V. E. que se darán órdenes para que los bultos que vengan dirigidos al Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas se remitan á la Sección de Aduanas de esta Côte para su reconocimiento, á cuyo efecto el Director de dicho Museo deberá manifestarlo á la Dirección de Aduanas en cada caso indicando los bultos que sean y las marcas ó señales que los distinguan, así como la Aduana por donde deberán entrar en España. Y 2.º Que acerca de la franquicia solicitada, se oiga á la Academia de Bellas Artes de San Fernando á fin de que se sirva manifestar si las reproducciones de que se trata constituyen por sí solas obras de bellas artes y si en tal concepto pueden admitirse libremente en España como si en realidad fueran tales obras de bellas artes, como determina el Arancel de Aduanas cuando las adquiere el Gobierno con destino á Museos Nacionales* (CFABA, 1883: 386-387).

Esto no hizo sino hacer oficial una antigua reivindicación de Riaño ya que a finales de 1880, antes de entrar al Gobierno, Riaño solicitó que los envíos dirigidos al museo no fuesen abiertos en las aduanas y estuviesen libres de impuestos (MNEV, 94/Salida/38), lo cual consiguió en forma de Real Orden del 8 de diciembre de 1880, la cual especificaba que todas las cajas y bultos dirigidos Museo de Reproducciones Artísticas y arqueológicas procedentes del extranjero se remitiesen sin abrir a la Aduana de Madrid para su reconocimiento por ser piezas excesivamente frágiles. Esta precaución respondía tanto a anteriores experiencias con las aduanas españolas, que en alguna ocasión habían roto piezas del museo al abrir poco delicadamente los embalajes, como a la costumbre del Museo South Kensington, el cual gracias a depender directamente del Gobierno británico tenía esa prerrogativa con las aduanas de su país tanto para sus propias piezas como para los embalajes de préstamos y exposiciones, como ya se ha visto en el apartado dedicado a la malograda colaboración para la Exposición de 1885.

---

Academia de la Historia, la cual propone realizar, y que usted tan hábilmente ha descrito en su valioso libro *"The Industrial Arts of Spain"*.

Tampoco se olvidó de la recién creada Escuela de Industrias artísticas de Toledo, impulsada por él a imitación del Museo South Kensington, ordenando que las reproducciones pertenecientes a esta Escuela se canalizaran a través del Museo de Reproducciones Artísticas, quedando en depósito en sus instalaciones con la posibilidad de ser expuestas (MNEV, 94/Índice/40). Al cesar como Director y volver Cánovas al poder, sin embargo, no pudo evitar que varias piezas de la Escuela fuesen cedidas al Ateneo de Madrid, por petición de su Presidente, mediante la Real Orden de 5 de abril de 1884.

Una vez pasada su etapa de Director General de Instrucción Pública, recuperó su puesto de Director del Museo de Reproducciones por la Real Orden de 1 de marzo de 1884, lo que coincide con unas gestiones de Riaño para conseguir reproducciones en Roma a través de la que parece haber sido una agente externa del museo, Annie Heath Wilson.

Esta mujer, de nacionalidad inglesa, actuó ocasionalmente para el Museo South Kensington como agente de compras posiblemente en Italia, coincidiendo en fechas con el inicio de relaciones con el Museo de Reproducciones. No es mucha la información que sobre ella tienen en el museo inglés, excepto la constancia de correspondencia entre el South Kensington y la señorita Wilson entre el 24 de marzo de 1884 y 1888, y de nuevo en 1892, aclarando lo siguiente respecto a su expediente: *There are a few mentions of a Miss A. Heath Wilson in the Correspondence Abstract Registers which provide a précis of all incoming correspondence to the Museum. The relevant entries are [...] Unfortunately the Registered Papers these entries refer to have not survived, but I hope the précis will provide some useful information. For instance, it is interesting that T[homas] Armstrong, the South Kensington Museum's Director of Art, was authorising Miss Heath Wilson to purchase objects for use by the Museum's Circulation Department\**. Las fechas coinciden casi exactamente con la correspondencia entre el Museo de Reproducciones Artísticas, a través de Riaño, y Annie H. Wilson.

Se conserva constancia de esta correspondencia entre el 11 de marzo de 1884 y el 27 de mayo de 1885, en que la Srta. Wilson postergó cualquier comunicación o relación laboral hasta que las reproducciones que ella había gestionado con un tal Mercateli hubiesen sido realizadas, estas reproducciones podrían ser las de la Alegoría del Nilo, conseguida a través del Conde de Morphy y la Embajada de España ante la Santa Sede entre abril y mayo de ese año (MNEV, 41/2). La relación parece que fue retomada el 18 de junio de 1885 y continuada en 1886 y 1887, terminando en febrero de 1888, aunque por entonces dicha señorita vivía ya en Londres. No hay posterior contacto.

Es curioso que las fechas del Museo de Madrid y de Londres coincidan casi exactamente, siendo las de contacto con el museo español ligeramente anteriores, lo que induce a pensar que dicho contacto pudiera haberse producido a través de Juan Facundo Riaño o Emilia de Gayangos; coincide también con la vuelta de Riaño al puesto de Director del Museo de Reproducciones tras su pausa política, recuperando plenamente su actividad y

---

\* Hay unas pocas menciones de una Srta. A. Heath Wilson en los Registros del Sumario de Correspondencia que proveen de un resumen de toda la correspondencia entrante del museo. Las entradas relevantes son [...] Desafortunadamente los Registros a los que estas entradas hacen referencia no han sobrevivido, pero espero que el resumen procure alguna información útil. Por ejemplo, es interesante que T[homas] Armstrong, el Director de Arte del Museo South Kensington, was authorising Miss Heath Wilson adquirir objetos para el uso del Departamento de Circulantes del museo (e-mail de James Sutton, Archivo del V&A Museum).

contactos internacionales, algo que podría explicar el inicio de dicha relación comercial.

En 1888 el museo tuvo uno de sus momentos álgidos gracias a la Exposición Universal de Barcelona, ya que varios de sus objetos -además de otros pertenecientes a la Escuela Diplomática, la Institución Libre de Enseñanza, la Escuela Normal de Maestras y la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid- fueron seleccionados para ser expuestos en ella (MNEV, 77/8). El hecho de que estas instituciones fueran las elegidas para proveer de objetos a la Exposición responde probablemente a que Manuel Bartolomé Cossío fuese el Secretario de la Comisión de la Dirección General de Instrucción Pública para la Exposición, lo que explica el hecho de incluir a la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Normal de Maestras (MNEV, 42/1).

Tras esto la historia del museo va careciendo cada vez más de novedad y noticias, manteniéndose durante algunos años como un museo en claro ascenso de popularidad -pasando de 6588 visitantes en 1884 a 22304 en 1890- para estabilizar su número de visitas hasta 1900 entre 20000 y 26000.

De cualquier manera el museo iba perdiendo año tras año importancia para los sucesivos gobiernos y su presupuesto se recortaba, algo que no pasaba desapercibido para Riaño, quien con cierta amargura escribió: *hay que contestarle finamente que no podemos adquirir ese vaciado p<sup>r</sup> ahora. El precio es estúpido, y el objeto insignificante. En los buenos tiempos del museo no lo hubiera admitido como regalo* (MNEV, 43/1)<sup>200</sup>. A partir de 1895 Riaño, consciente de que el museo no conseguía cumplir como él deseaba su función pedagógica, empezó una política de donaciones a institutos de enseñanza de provincias alejadas de la capital, donando una colección de vaciados y fotografías a los Institutos Provinciales de 2ª Enseñanza de Lugo, Málaga y Granada. Para Susana Reyero, quien ha estudiado en profundidad el uso de la fotografía en España durante el siglo XIX, la debacle de los vaciados está íntimamente relacionada con el auge de la fotografía: *Estos moldes de la escultura antigua favorecieron intercambios y posibilitaron el desarrollo de un método comparativo, cuya perduración sobrepasó, con mucho, la de los propios vaciados. Muchos investigadores aprendieron y trabajaron con su testimonio. Sabemos, por ejemplo, que un joven Bosch becado por la JAE, estudiaba y clasificaba los duplicados que había en la universidad de Berlín sobre los materiales de Numancia* (Díaz-Andreu, 1995, 86-88; Cortadella, 2003a, XLIII). *Frecuentes en una época, deberíamos preguntarnos por qué desaparecieron. La progresiva generalización de la fotografía no parece inocente en este proceso. En efecto, los contemporáneos parecen haber concedido un papel semejante a ambas técnicas: reproducciones de la realidad, la intervención humana parecía ser mínima. Con los progresivos avances de la técnica fotográfica ésta se hizo cada vez más común. Como ha señalado Michel Frizot, a partir de la década de 1870 la colección fotográfica se transformó en el equivalente moderno del gabinete de curiosidades* (Frizot, 1998, 381). *Según argumentaba Gómez-Moreno en 1949, los vaciados eran, junto a la fotografía, una copia fiel de la realidad. Pero la fotografía era mucho más barata, rápida y fácil. Con su generalización los vaciados habrían perdido su razón de ser. Frente a la reproducción tridimensional que el molde significaba, la preferencia por la fotografía, bidimensional, permite valorar la importancia concedida por los contemporáneos al detallismo, el color y la*

<sup>200</sup> Correspondencia, 1894-1904 (MNEV, caja 43).

*apariencia de veracidad, aspectos en los que la fotografía era inigualable. La más tardía generalización de la fotografía en España podría explicar la perduración de los vaciados como sustitutos de la obra de arte. Esto explica, por ejemplo, que las colecciones del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas se siguiesen incrementando y que incluso se crease un taller de vaciados en un momento en que, en Europa, comenzaban a estar en desuso. Este desarrollo, diferente al europeo, podría explicar el entusiasmo con el que García y Bellido y la Real Academia de la Historia intervinieron, en 1952, para adquirir copias en metal de los vasos de Vicarello y el bronce de Ascoli (García y Bellido, 1953, 189-192). Continuaba el proceso de sustitución respecto a los originales y la confianza depositada en los vaciados. Una de las mayores cualidades de los vaciados era, sin duda, su capacidad de representar las obras de arte a tamaño real y, sobre todo, guardando su aspecto tridimensional. Sin embargo, ésta sería también su mayor debilidad; necesitaban mucho espacio y un presupuesto elevado. Su exposición se limitaba, por tanto, a grandes museos y escuelas de arte. La fotografía, sin embargo, era tan delgada como el papel. Podía llevarse a todas partes y pronto comenzó a ser barata. Cuando, a partir de 1880, pasó a poderse reproducir fotomecánicamente, el contenido de toda una galería de vaciados podía llevarse en un solo álbum de fotografías, o en un libro (Reyero, 2006: 353-354).*

En los últimos años Riaño tendría que soportar el amargo trago de ver desaparecer uno de sus proyectos personales de su época como Director General de Instrucción Pública, la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo, estrechamente relacionado con el museo de Madrid y cuyo final no era sino un reflejo de la falta de interés de las autoridades por las reproducciones de obras de arte, que eran las que mayormente componían los fondos utilizados por los alumnos tal y como se hacía en el museo South Kensington de Londres. Esta escuela fue desmantelada y sus fondos pasaron al Museo de Reproducciones Artísticas por la Real Orden de 10 de febrero de 1898 (MNEV, 43/5), alargándose el proceso hasta marzo de 1899 (MNEV, 43/6), cuando ya había sido elegido Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; probablemente esto no contribuyó a mejorar la salud de Riaño, ya de por sí delicada desde hacía un tiempo.

Cuando José Ramón Mélida tomó posesión del cargo de Director del Museo de Reproducciones Artísticas -tras veintitrés años estando Riaño al frente- el museo contaba con 1.348 reproducciones, 2.715 fotografías y 1.984 libros (MNEV, 111/1), y había sido visitado por 20000 personas ese año. A partir de ahí la suerte siempre sería desfavorable al museo, cayendo poco a poco en el olvido hasta que en 1961 perdió su sede al albergar el Casón una exposición temporal dedicada a Velázquez -*Velázquez y lo velazqueño*- con motivo del tercer centenario de la muerte del pintor; se iniciaba de ese modo un peregrinaje que llevaría los fondos al Palacio de Cristal del Parque del Retiro y el Museo de América hasta acabar en los sótanos del Museo del Traje de la Universidad Complutense, todas estas sedes situadas en Madrid, siendo finalmente absorbido el Museo de Reproducciones Artísticas por el Museo de Escultura de Valladolid, denominado también Museo de San Gregorio.

En cuanto al Museo Arqueológico Nacional, su historia desde su fundación en 1867 -en aquel entonces ocupando el edificio del Casino de la calle Embajadores de Madrid- está estrechamente relacionada con la trayectoria de Riaño, manteniendo posteriormente cierta relación con él, bien a través de su

relación laboral con el Museo South Kensington, como comisionado para la formación de la colección del Museo de Reproducciones y como Director del mismo más adelante, o en calidad de Director General de Instrucción Pública durante unos pocos años; sin olvidar su pertenencia a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, de la que llegó a ser Director, además de a la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, organizadora de las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos. Como colofón, existe en el Museo Arqueológico Nacional una serie de objetos, cerámicos en su mayor parte, que se hayan históricamente agrupados en la denominada *Colección Riaño*, la cual consta de más de 180 piezas.

Por la Real Orden de 20 de marzo de 1867 Juan Facundo Riaño fue designado como integrante de la plantilla del museo junto con otras 9 personas, todas ellas pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, sección de anticuarios; Riaño era por entonces oficial de primer grado debido a su cargo de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática.

Poco después se convocaba una reunión para el 27 de junio, durante la cual se habrían de tratar los temas de Museo Arqueológico (MAN, 1867/14B).

Como se ve Juan Facundo Riaño fue uno de los integrantes de la plantilla original del museo, y probablemente hubiera seguido siéndolo durante muchos años de no haber estallado la revolución de septiembre de 1868, llamada habitualmente *La Gloriosa*, que tendría como consecuencia que Riaño fuese cesado de su puesto de catedrático de la Escuela Superior de Diplomática - perdiendo así su categoría en el escalafón del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios- y por tanto dejase de pertenecer a la plantilla del Museo Arqueológico Nacional en el último trimestre de 1868. Curiosamente vuelve a aparecer en el archivo del museo en 1869 con motivo de la Comisión enviada a la inauguración oficial del Canal de Suez (MAN, 1870/16-A), aunque Riaño fue oficialmente elegido en calidad de representante de la Real Academia de la Historia y no por el Museo Arqueológico.

La relación de Riaño y el museo parecía haber llegado a su fin puesto que cuando recuperó su puesto en la Escuela, en octubre de 1873, y volvió al escalafón del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios en julio de 1874, la plantilla del Museo Arqueológico ya estaba en pleno funcionamiento y no había lugar para Riaño. Sin embargo, sí se contó con Riaño para una Comisión árabe organizada por Rodrigo Amador de los Ríos en el museo en 1875, aunque de esta no ha quedado mayor constancia en los archivos del Museo Arqueológico Nacional.

Lejos de sentir alguna clase de resentimiento, Juan Facundo Riaño no se olvidó de su primer puesto en un museo y contribuyó a sus colecciones en cuanto surgió una oportunidad. Esta llegó en 1876 cuando Riaño, comisionado por el Gobierno de España para informar sobre la Exposición de aparatos científicos que se celebraba en Londres, consiguió que el Museo South Kensington realizase una donación de objetos al Museo Arqueológico; el propio Riaño lo resumía así en enero de 1877, en una comunicación al museo español: *Durante mi permanencia en Londres el año anterior, con motivo de la Exposición de Aparatos Científicos, consideré conveniente proponer al Director del Museo de Kensington que se pusiera en contacto con el Arqueológico de Madrid comenzando p<sup>r</sup> enviar en donativo algunos de los ejemplares reproducidos p<sup>r</sup> medio de la galvanoplástica, y de los libros que ven la luz á*

*expensas del Establecimiento. Tuve la fortuna de q<sup>e</sup> el Director, no solo aceptara con placer la idea de entablar correspondencia con nuestro Museo, sino de q me ofreciese generosamente las reproducciones y libros que pudieran interesarle. Elegí sin vacilar la colección completa de publicaciones, y los doce electrotipos q<sup>e</sup> me parecieron más importantes, y, conviniendo el Director en ello, dispuso además que se enviase libre de portes hasta Madrid. [...] Considerando después la conveniencia de q<sup>e</sup> existan en el Museo Arqueológico los mayores antecedentes acerca de los objetos que posee, determiné pedir al de Kensington nuevas listas detalladas de los q<sup>e</sup> constituyeron su envío; las cuales tengo el gusto de remitir adjunto á V.E., esperando q puedan ser de utilidad ahora que los electrotipos y publicaciones deben encontrarse en el Museo (MAN, 1877/11).*

Más adelante, ya durante su etapa como Director General de Instrucción Pública -teniendo a su cargo todos los museos del país- mandó donar al Museo de Reproducciones Artísticas la reproducción de 4 cabezas que habían sido halladas en el sitio arqueológico del Cerro de los Santos (MAN, 1871/82C), también llamadas de Yecla, sobre las que había escrito un artículo para el *Athenæum* de Londres defendiendo su autenticidad (Riaño, 1872) y que formaban parte de la colección del Museo Arqueológico Nacional.

La última colaboración de Juan Facundo Riaño con el Museo Arqueológico Nacional fue de nuevo una Comisión árabe, esta organizada en 1894 para el establecimiento de una sala de epigrafía árabe dentro del museo donde, según recogía la prensa de la época: *se reunirán vaciados de cuantas inscripciones árabes ó mudéjares se encuentren en España* (Correspondencia, 1894a).

De cualquier manera, y a pesar de su corta relación laboral con el Museo Arqueológico Nacional, el apellido Riaño quedará para siempre unido al museo gracias a Juan Riaño y Gayangos, el único hijo del matrimonio.

La historia de cómo acabó la colección familiar en el Museo Arqueológico Nacional se remonta a 1903, tras la muerte de Emilia de Gayangos (MAN, 1903/51).

El 28 de noviembre de 1903 Juan Riaño y Gayangos escribió a Juan Catalina García confirmándole su intención de enviar la colección de sus padres en depósito al museo. En diciembre de ese año se hallaban ya expuestos 186 objetos de diversos materiales entre bronce, porcelana y loza, si bien las piezas más valoradas fueron desde el principio las porcelanas de la Fábrica del Retiro.

El 26 de diciembre se hizo un inventario de la colección: *INVENTARIO de las piezas de cerámica, de bronce, y de esmalte de distintas fábricas, pertenecientes al Sr. D Juan Riaño y Gayangos, y que éste entrega en calidad de depósito al Museo Arqueológico Nacional, para que en él se conserven y expongan por tiempo indefinido, pudiendo su dueño retirarlas, en todo ó en parte, cuando le convenga [...] La vitrina central y la plana, son propiedad del Sr. Riaño* (MAN, 1903/41/4).

Tras la muerte de Juan Riaño y Gayangos en Nueva York el 18 de noviembre de 1839, sin descendencia, sus bienes los heredó su prima María de Gayangos y Díez de Bulnes, probablemente hija del hermano de Emilia, la cual solicitó la devolución de la colección en depósito el 7 de mayo de 1842 (MAN, 1946/6: 1942/40). El Museo Arqueológico Nacional, consciente de la importancia de la colección, apeló a los tribunales (MAN, 1946/6: 1943/82/3), por lo que la heredera cambió la estrategia y propuso al museo la compra de la colección (MAN, 1946/6: 1943/82/4), tasándola en marzo de 1945 en un millón de

pesetas (MAN, 1946/6: 1945/19/6). Ante esto el Patronato del museo solicitó pocos días más tarde la declaración de la colección como de utilidad pública (MAN, 1946/6: 1945/19/8-10), por lo que la colección fue retenida en el Museo por los juzgados en abril de ese año (MAN, 1946/6: 1945/19/16).

A pesar de estar retenida la colección, la heredera solicitó préstamos por 200.000 ptas. contra el valor de la colección entre mayo y agosto de 1945 (MAN, 1946/6: 1945/19/18), aunque la tasación judicial no se llevaría a cabo hasta enero de 1946, por un perito judicial y otro independiente, estableciéndose finalmente un precio de 471.130 pesetas (MAN, 1946/6: 1945/19/24-39).

La colección sería definitivamente adquirida por el Estado en mayo de 1946 y constaría de 183 piezas, tres menos de las consignadas en el inventario original (MAN, 1946/6: 1945/19/85).

A día de hoy varias de las piezas siguen expuestas en el renovado Museo Arqueológico Nacional, denominándose todavía el conjunto la *Colección Riaño*.

### 10.3. La fotografía como instrumento de trabajo

Aún siendo en general un personaje bastante olvidado -como, por otra parte, todo el siglo XIX español- una de las facetas más desconocidas de Riaño es su vinculación con la fotografía y la utilización, y apología, que de esta hace en el ámbito profesional y académico, e incluso en su propia casa.

Se debe recordar que la fotografía, la plasmación permanente de una escena sobre un soporte mediante la acción de la luz, es un invento del siglo XIX, contemporáneo de Riaño, por lo que para valorar la utilización que este hace del invento es conveniente tener presente algunas fechas relevantes, de manera que las podamos tomar como referencia para comparar fechas y el estado de la tecnología en cada momento.

A grandes rasgos, y resumiendo mucho la historia de la fotografía -puesto que este estudio no se ocupa de este tema- en 1826 se consiguió por vez primera captar y conservar en soporte físico una imagen mediante la luz, en 1839 aparecía el Daguerrotipo, verdadero precursor de la fotografía e instrumento fundamental para la expansión metódica del conocimiento y la cultura, siendo casi coetáneo del calotipo, que se positiva por contacto, y de la cianotipia. En 1851 aparece el colodión húmedo, utilizado por el famoso fotógrafo Laurent, que tantas fotografías hizo en España, y en 1861 se inventaba la fotografía en color. En 1871 nacen los negativos de cristal con gelatino-bromuro, que sustituirán el colodión húmedo al poder ser transportados secos, sin necesidad de revelar los negativos en el momento, lo que redundará en beneficio de la fotografía de campo -usada en las campañas arqueológicas- y de viajes. Unos años después, en 1888, aparece la primera cámara Kodak con placas de cristal, que sustituiría progresivamente a los anteriores artefactos, especialmente con la aparición de la película fotográfica ya pasado 1900.

En lo que se refiere a este estudio, con esos breves datos es suficiente para hacerse una idea del avance de la tecnología, en Europa, durante el siglo XIX;

si bien se debe tener en cuenta que la penetración de la fotografía en España sería mucho más lenta, por supuesto, y su aplicación tardaría aún mucho en ser común en España, como se deduce del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* de 1881, donde se lee: *El círculo de Bellas Artes, recientemente establecido en esta corte, ha organizado y abierto al público una exposición de pintura y escultura, donde figuran 129 obras. Un catálogo elegantemente impreso, da razón de los autores por ellos tratados. Buen número de obras han sido reproducidas en aquel, por el fotograbado. La aplicación de este procedimiento á la ilustración de textos impresos, era una mejora desconocida hasta el presente, entre nosotros* (BRABASF, 1881: v.1, 29). Para confirmar este punto, recurro a un trabajo de una autora española, editado por la Real Academia de la Historia: *Así, pues, no podemos atribuir sólo a la crónica escasez presupuestaria española la diferencia que, mientras en Francia se conocía la fotografía en 1839 y se aplicó a la Mission Héliographique en 1851, en España hubiese que esperar hasta el Real Decreto de los Catálogos Monumentales y Artísticos, en 1900. Es decir, casi 50 años después* (González, 2007: 408); si bien es cierto que en España se formaron también algunas colecciones particulares, algunas de indudable valor artístico (Sánchez, 2008)\*.

La utilización que hace Riaño de la fotografía supone algunas veces un avance para su tiempo que no ha sido justamente reconocido, pues no obstante el poco recorrido del invento parece haberse dado cuenta de las posibilidades que ofrece desde muy pronto. Su primer contacto con una cámara fotográfica, documentado, es la fotografía en la que se ve a un joven Juan Facundo, vestido de gala con capa y sombrero de copa, en una fecha indeterminada\*\*. Más allá de eso, que por otra parte se puede considerar como algo normal entre quienes tenían una cierta posición económica, el siguiente vínculo conocido viene de la mano del Museo South Kensington de Londres, a partir de 1870.

No cabe duda, vista la evolución de la fotografía como instrumento de trabajo en España, que Riaño jugó un papel esencial en el uso continuado de esta en la Real Academia de la Historia y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tanto como método objetivo de recogida de datos como de complemento a las exposiciones o instrumento de conservación de textos antiguos; es decir, a la utilización de la fotografía como un instrumento profesional, más que como una simple curiosidad o entretenimiento social. Es especialmente importante el papel que desempeñó en la utilización de la fotografía en el primer Catálogo Monumental, realizado por Manuel Gómez-Moreno, que marcaría el método de trabajo de los siguientes volúmenes y cuya transcendencia no parece haber sido apreciada en su totalidad.

Parece lógico por su especial relación con el Museo South Kensington de Londres -para el que ejercía como consejero en las compras de arte español o en venta en España- que Riaño tuviese la oportunidad de familiarizarse con el

---

\* Para profundizar más en el tema de la utilización de la fotografía en el arte y la arqueología, es siempre recomendable acudir al excelente trabajo de Susana González Reyero *La fotografía en la arqueología española (1860-1960) 100 años de discurso arqueológico a través de la imagen* (González, 2007), y en general a sus diferentes artículos sobre la fotografía; también sobre la historia de la fotografía en España se puede consultar el artículo "Del daguerrotipo al colodión La imagen de España a través de la fotografía del siglo XIX" (Martos, 2005) y, ya en inglés, la entrada sobre España de la Enciclopedia de la fotografía del siglo XIX, la cual incluye una completa bibliografía sobre el tema (Saldaña, 2008).

\*\* Fotografía conservada en el archivo Gómez-Moreno, perteneciente a la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada, fechada aproximadamente entre 1855-60. Sin signatura.



uso laboral de la fotografía mucho antes que la mayor parte de los españoles, incluidos sus colegas académicos. Como consecuencia de la necesidad de mantener puntualmente informados a los responsables de adquisiciones del museo inglés, al menos una vez al mes si una venta no requería una especial urgencia, pronto comprendió que una fotografía resultaba mucho más útil que sus propias descripciones, al menos cuando se trataba de objetos valiosos o con muchos detalles. Un claro ejemplo de este uso es el caso del Sagrario en forma de catedral mencionado en el informe de diciembre de 1871 (MA/1/R741/1, N°119); en este informe, en el punto 8, Riaño se esfuerza por hacer una descripción detallada del objeto a lo largo de casi dos páginas, terminando con un *you will be able to judge when you receive the photograph which I shall send you in a day or two\**. No obstante, era consciente que ninguna fotografía podría suplir su capacidad de análisis la cual, combinada con su conocimiento de las colecciones del South Kensington, le permitía datar un objeto o ponerlo en relación con alguno de los ya existentes en el museo.

No es este un caso aislado entre la documentación sobre Riaño conservada en el museo londinense, puesto que son varias las cartas e informes que vienen complementadas de esta forma a lo largo de los varios años que duró la colaboración, habituando a Riaño al uso de este invento para otros fines más allá de los retratos familiares o de monumentos de recónditas regiones. La naturalidad con la que utilizaba las reproducciones fotográficas indica hasta que punto Riaño las consideraba algo útil y no un mero capricho. Y no es que desechase la utilización más social de las fotografías, puesto que las fotografías del salón de su casa (HSA, B315), o las que de su hijo, hermanos y esposa se conservan en Granada\*\*, dejan claro que era capaz de apreciar su utilidad también en este aspecto. Esta afición por la fotografía, el entusiasmo con que acogió tanto su utilidad social como profesional, se mantuvo intacto hasta su muerte; decía Riaño a Manuel Gómez-Moreno, a propósito del Catálogo Monumental, en una de sus últimas cartas: *Las fotografías constituyen un elemento nuevo, necesario en el día de hoy, y muy difícil, por no decir imposible, con la perfección que V. lo ha realizado. Fotógrafo y arqueólogo son dos oficios q. no se amalgaman bien a no ser q. los maneje el Sr. Gomez Moreno*<sup>201</sup>.

Creo no exagerar al recalcar el papel que tuvo Riaño en la introducción en España de la fotografía como instrumento de trabajo, a pesar de que Aurora Godín recoge que *Los diplomas que utilizaba la Escuela eran los que facilitaban los mismos profesores y la Real Academia de la Historia, pues ella poseía muy pocos. Para crear una colección diplomática se pensó en el uso de la fotografía, ya desde finales de 1859; de esta manera se podría aumentar la colección sin alterar los originales* (Godín, 1995: 49); si bien hago notar que la autora no cita la fuente en la que se basa para hacer tal afirmación.

Mi convencimiento radica en la institución para la que trabajaba Riaño, el Museo South Kensington de Londres, posteriormente rebautizado como Victoria and Albert Museum, o V&A en los últimos años. Sobre este Museo existe el unánime acuerdo de señalarlo como uno de los pioneros en la utilización de la fotografía en Europa, y el generalizado de calificarlo como el

\* usted podrá juzgar cuando reciba la fotografía que le mandaré en un día o dos.

\*\* Álbum fotográfico propiedad de la Sra. Rosario Zayas, conservado en su casa de Granada (descendientes de Riaño).

<sup>201</sup> Carta de JFR a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 29-11-1900. (Fundación Rodríguez-Acosta, 5593vº).

más importante en este aspecto. Dice Helena Pérez Gallardo: *Paralela a la francesa, es la creación del archivo del South Kensington Museum, de Londres (hoy Victoria and Albert Museum), otro de los pioneros en la creación de un fondo fotográfico, con la ventaja sobre sus referentes franceses que su colección ha permanecido abierta al margen de conservadores o particularidades económicas o políticas, creando un completo fondo desde los orígenes de la fotografía hasta las últimas creaciones contemporáneas. La importancia que para nosotros tiene el archivo del South Kensington radica, no sólo en considerarlo un ejemplo dentro de la creación de archivos fotográficos con fines educativos, sino también por su estrecha relación con España a través del denominado Proyecto Fotográfico Ibérico y de la recopilación de un buen número de obras artísticas y fotográficas representativas del arte español. [...] Al frente de las colecciones del South Kensington Museum desde su primitiva ubicación en St. James, Henry Cole tuvo la intención de crear un repertorio iconográfico mediante la fotografía de todas las obras existentes en la colección, que contenía piezas de todo el mundo, para facilitar la enseñanza de las artes aplicadas y el diseño, objeto didáctico este con el que fue creado el museo [...] Las líneas de actuación del museo eran seguidas con gran interés, incluso desde los estamentos políticos. El 5 de julio de 1860, la Cámara de los Comunes nombró una comisión que determinara la labor que debía seguir el Departamento Fotográfico como distribuidor de imágenes que el público general no podía llegar a realizar. Entre estos intereses de estudio que le permitieran realizar un importante compendio iconográfico que cumpliera su papel “distribuidor”, se encontraba el arte español. El creciente interés por los viajes “románticos” a nuestro país, tan generalizados desde mediados del siglo XIX, así como la aparición sucesiva de obras de estudio de maestros como Goya o Velázquez suscitaron el interés del museo. Junto a Henry Cole, John Charles Robinson (1824-1913) fue otra de las personalidades que impulsaron la creación del fondo artístico y documental en el museo londinense sobre el arte español. [...] Aunque las investigaciones de Robinson estaban encaminadas hacia el arte italiano, la publicación de obras como *Annals of the Artists of Spain...* de Stirling-Maxwell o el conocido *A Handbook for travelers in Spain and Readings at Home*, de su amigo Richard Ford, le llevaron a realizar su primer viaje a España en 1864, que le iniciaría en una experiencia y conocimiento hasta entonces desconocido del arte y la arquitectura peninsular. Interesado por crear un “compendio” de ilustraciones del arte tanto británico como extranjero, durante este primer viaje, en una parada en Poitiers, escribirá al museo que, tras conocer Santiago de Compostela, creía que en Iberia se podrían encontrar los elementos estéticos e históricos que acabarían con la supremacía artística francesa. Tras este viaje realizaría dos viajes más para preparar el Proyecto Fotográfico Ibérico, cuyas fotografías realizaría Charles Thurston Thompson. Junto a la creación de un itinerario, que posteriormente Thompson seguiría para la realización del Proyecto Fotográfico, durante las estancias en España su cometido principal consistía en reunir un listado de obras para su adquisición, y procurarse de ilustraciones y reproducciones para las colecciones del museo. Las autoridades del South Kensington querían crear una colección de arte español con obras originales, que se complementarían con reproducciones en caso de importantes trabajos originales imposibles de comprar, así como complementarlo con la creación de un archivo de fotografías y dibujos de arte y arquitectura. Además de a Jane Clifford –viuda de Charles*

*Clifford, fotógrafo de la reina Isabel II-, Robinson contrató a Juan Laurent (1816-ca. 1892) en Madrid y a Luis León Masson (¿-1874) en Sevilla. Junto a las fotografías y dibujos también pretendió encargar vaciados de obras escultóricas, aunque la ausencia de buenos maestros en el arte del yeso le hicieron desistir de esta primera intención. La importante labor recopilatoria que Robinson realizó en España a mediados del siglo XIX dio lugar a una colección artística de referencia, ya que junto a fotografías y dibujos compró importantes obras pictóricas y escultóricas de autores como El Greco, Zurbarán o el maestro Mateo que hoy forman parte del Victoria and Albert Museum. (Pérez, 2003: 141-143).*

Entre los muchos detalles interesantes que apunta Helena Pérez, a mi entender destacan dos, el primero es que el Museo South Kensington tenía un especial interés en adquirir objetos artísticos en España, y que para ello habían organizado el *Proyecto Fotográfico Ibérico*; en esta corriente de hispanofilia, por otra parte paralela y complementaria a la corriente orientalista iniciada por Owen Jones, debe encuadrarse la contratación de Riaño como Consejero en España, probablemente por reunir varias características que habrían de resultarles muy útiles en sus propósitos, como hablar y escribir inglés, su familiaridad con la cultura inglesa, amplios conocimientos de arte, pertenecer a la Real Academia de la Historia, etcétera; además de contar con el respaldo del Embajador de Gran Bretaña en España.

El segundo punto interesante, en mi opinión, es el referente a la realización de vaciados, empresa en la que dice que Robinson desistió por no encontrar buenos maestros en el arte del yeso. Probablemente el problema radicó en que Robinson no fue capaz de encontrar el artesano adecuado, y que no tenía personal de confianza en España que pudiese supervisar las obras y entenderse en español con los nativos; sólo así se explica que en 1866 el maestro Domenico Brucciani -encargado de realizar las reproducciones del Departamento de Arte y Ciencia del South Kensington, las del Museo Británico y las de la Real Academia de Artes- realizase la reproducción del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela. La posterior realización por parte de José de Trilles -entre 1871 y 1872- de los vaciados del claustro del Monasterio de San Juan de los Reyes y de la portada de Santa María la Blanca, en Toledo, que Riaño supervisó y pagó en nombre del Museo South Kensington (MA/1/471/1 y MA/1/471/2/9343) y que actualmente se exponen en la sala de reproducciones del Museo Victoria and Albert junto a la reproducción de la Columna de Trajano, entre otras muchas, apoyaría la tesis de la falta de un intermediario de confianza. De hecho Riaño fue contratado, el 24 de mayo de 1870, con unos propósitos bien definidos: *His duties to be to obtain permission to make castings etc, and to report upon objects for sale suitable for South Kensington Museum\** (MA/1/R741/8).

Pero todavía más interesante me parecen las fechas que ofrece, fechando el primer viaje de Robinson en 1864 y situándolo implícitamente en el norte de España. Lo cierto es que se puede localizar a Robinson en Madrid y el sur de España en octubre de 1863 gracias a una carta de Riaño<sup>202</sup>, donde escribe: *Ayer ó antes de ayer han salido de aquí unos ingleses que q. me parece q. te ha recomendado Emilia. Dentro de algunos días esperamos también a otro par*

\* Sus tareas serían obtener permiso para hacer reproducciones etc., e informar sobre objetos en venta que encajen en el Museo South Kensington [suitable también podría traducirse por "apetecibles" en lugar de "que encajen en"].

<sup>202</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 20-10-63 (Descendientes de Riaño).

*de ellos que se te recomendarán también: á estos dos ya los conozco, pues el uno es Mr. Robinson el director del museo de Kensington, y están correteando la España en busca de objetos artísticos p su museo. Es posible q le compren á Contreras algún modelo grande, p lo cual les hemos hablado aquí. Sí que debieron comprar esas reproducciones, a juzgar por lo que dice Tonia Requejo: el museo poseía ya en 1867 reproducciones artísticas españolas que precisamente se exponían como muestra en la sección británica de la exposición internacional celebrada en París. Efectivamente, en 1865 el museo recibió una colección de modelos arquitectónicos de distintas partes de la Alhambra y procedente del taller de Rafael Contreras (nos. del 3 al 28) (Requejo, 1988).*

Dejando a un lado el hecho de que Riaño confunda al encargado de adquisiciones con el director del museo, y teniendo en cuenta los tiempos para realizar veintiseis reproducciones de gran formato, y el envío a Londres y posterior montaje de las piezas, cuadra perfectamente que fuese en aquella ocasión cuando se compraron los modelos, por lo que esta es, probablemente, la primera vez que Riaño actuó como consejero de compras en España para el Museo South Kensington -siete años antes de ser contratado oficialmente- puesto que a pesar de que Robinson se dirigió a Gayangos, sería Riaño el que actuaría como enlace con su amigo Contreras. De cualquier manera, y por novedosa que pudiera parecer la aportación de fechas, lo cierto es que ya se sabía que Robinson había comenzado antes de 1864 los viajes por España, puesto que en 1882 salía recogido en un libro dedicado casi en exclusiva al Museo South Kensington que dichos viajes habían comenzado en torno a 1862 (Conway, 1882: 79).

Un muy interesante texto sobre el Proyecto Fotográfico Ibérico nos ha llegado de la mano del propio protagonista quien, con motivo de la Exposición de arte ornamental hispano portugués que se desarrolló en Londres en 1881, fue el encargado de escribir la introducción del catálogo; en el dice: *DOWN to a quite recent period all that was noteworthy in the art of the Spanish Peninsula was supposed to consist in the works of a few great painters of the 17th Century. [...] but of the architecture, sculpture, and decorative or industrial arts in general, it may be fairly said there was no knowledge whatever. With the exception of a few engravings of celebrated pictures, no illustrated works on art had ever been produced in Spain. Didactic treatises on painting of the 16th and 17th centuries, of little real value, and one important work, The Biographical Dictionary of Spanish Artists, by Cean Bermudez, produced at the end of the last century, were the only sources of literary information afforded by the country itself. The latter work speedily served as the common basis for histories of Spanish painting and biographies of artists, produced in several other countries, including our own, during the last seventy or eighty years; but these works were for the most part mere compilations, conveying partial, distorted, and exaggerated ideas of Peninsular art, rather than solid information. One or two works on the Moorish architecture of the Alhambra, and some picturesque illustrations, in which the architecture and ornamentation of Spanish cities, cathedrals, etc., were more or less imperfectly and inaccurately represented, appeared, it is true, so far back as forty or fifty years ago; but with regard to the decorative or industrial arts of the Peninsula in general there was an entire blank It was reserved for an art connoisseur, writer, and traveller, whose varied acquirements, originality, and enthusiasm were of a very exceptional order, to*

*break. fresh ground, and to unveil, so to speak, the pre-eminent treasures of other and scarcely less interesting branches of art, which, in spite of centuries of spoliation and destruction, are still to be found in Spain and Portugal. To Richard Ford, the author of the Handbook of Spain, must be awarded the distinction of having been the first to treat of the arts of the Peninsula in a comprehensive and adequate manner. [...] Ford's work appeared at a time when a great awakening of interest in industrial and decorative art in general was about to take place. The Universal Exhibition of 1851 was the main cause of this movement, whilst the resulting establishment of the South Kensington Museum, soon, in a rapidly increasing measure, directed special and particular attention to the analogous art developments of former epochs. At the next great international gathering in London, in 1862, this newly-awakened interest was responded to by the formation at South Kensington of the loan exhibition of mediaeval, renaissance, and more recent art objects, and on this occasion important specimens of Peninsular origin were forthcoming. This again, unquestionably formed an epoch, and was a starting point for more methodic efforts in the same direction; ultimately at the Paris Exhibition of 1867 the various European countries were invited to contribute not only their respective current productions, but also methodic series illustrating the development of precedent art industry within their respective bounds. On this occasion Spain, and to a greater extent Portugal, were represented by collections got together for the occasion from various sources, and undoubtedly the splendid and most original art objects then exhibited gave a vogue and status to Peninsular art, which speedily had a potential effect in the country itself. This coming appreciation had nevertheless been anticipated in England. Shortly after the close of the loan exhibition of 1862, which had been directed by the writer, then superintendent of the art collections of this Museum, he made, in the course of his official duty, the first of a series of journeys of exploration in the Peninsula, with the view of becoming acquainted with art monuments *in situ*, and of acquiring specimens for the Museum. These expeditions, each of several months' duration, were repeated in successive years, and in the course of them the Peninsula was systematically traversed in all directions. The result was the formation for the first time, at South Kensington, of some approach to a methodic collection illustrating the decorative and industrial arts of the two peninsular kingdoms. No such attempt had before been made either in the Peninsula or elsewhere, the Archæological Museum in Madrid was then unthought of, indeed, it may be said to have been the direct consequence of this action of the Kensington Museum, and of the Paris Exhibition of 1867\* (Robinson, 1881: 7-9)*

---

\* Hasta un período muy reciente todo lo notable en el arte de la península se suponía que consistía en las obras de algunos grandes pintores del siglo XVII. [...] pero de la arquitectura, escultura y artes decorativas o industriales en general, se puede ser decir que no había ningún conocimiento de ninguna clase. Con la excepción de unos pocos grabados de cuadros célebres, nunca había sido producida en España ninguna obra ilustrada sobre arte. Tratados didácticos de pintura de los siglos XVI y XVII, de poco valor real, y una importante labor, el Diccionario Biográfico de Artistas Españoles, por Cean Bermúdez, producido a finales del siglo pasado, fueron las únicas fuentes de información literaria aportadas por el propio país. El último trabajo rápidamente sirvió como la base común para la historia de la pintura española y biografías de los artistas, realizados en otros varios países, incluyendo el nuestro, durante los últimos setenta u ochenta años; Pero estas obras fueron en su mayor parte meras compilaciones, transmitiendo ideas parciales, distorsionadas y exageradas sobre el arte Peninsular, en lugar de información sólida. Uno o dos trabajos sobre la arquitectura morisca de la Alhambra y algunas ilustraciones pintorescas, en las cuales la arquitectura y la ornamentación de ciudades españolas, catedrales, etc., se representaron de manera más o menos imperfecta e inexacta, aparecieron, es cierto, hace ahora como cuarenta o cincuenta años; pero con respecto a la decoración o las artes industriales de la península en general había un espacio en blanco. Estaba reservado para un iniciado en el arte, escritor y viajero, cuyas variadas habilidades, originalidad y entusiasmo fueron de un orden muy excepcional, el romper el hielo y desvelar, por así decirlo, los tesoros preeminentes de otras y apenas menos

Sin duda, gran parte del mérito del liderazgo del Museo South Kensington en cuanto a la utilización de la fotografía se debe a su Director Henry Cole, de quien se ha escrito: *In 1856 Cole became the founding Director of the South Kensington (later Victoria and Albert) Museum where he worked until 1873. An amateur photographer Cole, was a pioneer in the appreciation of photography. He collected for the museum photographs both of and as art and purchased and exhibited work by radical contemporary photographers, such as Julia Margaret Cameron (1815–1879). He also established the museum's photographic service for copying works of art for educational purposes, and enabled Royal Engineers to be trained in photography by the museum's first staff photographer Charles Thurston Thompson (1816–1868). No other museum in the world did so much for photography or collected so well at this time\** (Eze, 2008: 308).

A mi entender, Henry Cole tuvo mucho que ver en la evolución del pensamiento de Riaño en cuanto a pedagogía, museología y, sobre todo, en la utilización profesional de las reproducciones -ya fueran fotográficas o tridimensionales- como método acercar el arte a la sociedad. La cordial relación entre Cole y Riaño, que duda cabe, permitió que el español se empapase de las nuevas corrientes que avanzaban por Europa, corrientes positivistas que aspiraban a acercar el arte a todos los estratos sociales en la que se inserta la *Convention for Promoting the Universal Reproductions of works of art for the Benefit of Museums of All Countries*, conferencia mundial celebrada en 1867 que contó con la presencia de España, en la que los principales museos de Europa llegaron a acuerdos para intercambiarse copias y vaciados de las principales obras de arte de cada uno, y que España no aprovechó hasta 1877 en que se puso en marcha el Museo de Reproducciones Artísticas; como ya se ha dicho el encargado de formar la colección fue Juan Facundo Riaño, quien al año siguiente sería nombrado su primer Director.

---

interesantes ramas del arte, que, a pesar de siglos de expolio y destrucción, todavía se encuentran en España y Portugal. A Richard Ford, el autor de Handbook of Spain, debe reconocérsele la distinción de haber sido el primero en tratar de manera integral y adecuada de las artes de la Península. [...] El trabajo de Ford apareció en un momento en que estaba a punto de tener lugar un gran despertar del interés por el arte decorativo e industrial en general. La Exposición Universal de 1851 fue la principal causa de este movimiento, mientras que el establecimiento resultante del Museo de South Kensington, pronto, en rápido crecimiento, dirigió especial y particular atención a la evolución del arte análogo de épocas anteriores. En la siguiente gran internacional que tuvo lugar en Londres, en 1862, este interés recién despertado fue correspondido con la formación en South Kensington de la exposición en préstamo de objetos de arte medieval, renacentista y de objetos más recientes, y en esta ocasión vinieron muestras importantes de origen Peninsular. Esto, sin lugar a dudas marcó una época y fue un punto de partida para esfuerzos más metódicos en la misma dirección; en última instancia, en la exposición de París de 1867 los distintos países europeos fueron invitados a contribuir no sólo con sus respectivas producciones actuales, sino también con series metódicas que ilustrasen el desarrollo de la industria del arte precedente dentro de sus límites respectivos. En esta ocasión España, y en mayor medida Portugal, estaban representados por colecciones reunidas para la ocasión de diversas fuentes, y sin duda los objetos de arte más original y espléndido exhibidos entonces pusieron de moda y dieron un status al arte Peninsular, que rápidamente tuvo un efecto potencial en el propio país. Este reconocimiento, sin embargo, había sido previsto en Inglaterra. Poco después del cierre de la exposición de préstamo de 1862, que había sido dirigida por el que suscribe, entonces Superintendente de las colecciones de arte de este museo, hizo, en el curso de su deber oficial, la primera de una serie de viajes de exploración en la Península, con el propósito de familiarizarse con los monumentos de arte in situ y de adquirir ejemplares para el Museo. Estas expediciones, cada una de varios meses de duración, se repitieron en años sucesivos, y en el curso de ellos la Península fue atravesada sistemáticamente en todas las direcciones. El resultado fue la formación por primera vez, en South Kensington, de un acercamiento a una colección metódica ilustrando el elemento decorativo y artes industriales de los dos reinos peninsulares. Ningún intento se había hecho antes en la península o en cualquier otro lugar, el Museo Arqueológico de Madrid entonces no estaba ni proyectado, en efecto, se puede decir que ha sido la consecuencia directa de esta acción del Museo de Kensington y de la exposición de París de 1867.

\* En 1856, Cole se convirtió en Director y fundador del Museo de South Kensington (más tarde Victoria and Albert) donde trabajó hasta 1873. Siendo Cole un fotógrafo aficionado, fue un pionero en la apreciación de la fotografía. Adquirió para el Museo fotografías de tanto de arte como artísticas y compró y expuso obra de fotógrafos contemporáneos radicales, como Julia Margaret Cameron (1815-1879). También estableció el servicio fotográfico del Museo para copiar obras de arte para fines educativos, y permitió a Ingenieros Reales ser entrenados en fotografía por el fotógrafo titular del Museo Charles Thurston Thompson (1816 – 1868). Ningún otro museo del mundo hizo tanto por la fotografía o coleccionó con tanto acierto en ese momento.

Naturalmente, la primitiva colección del Museo de Reproducciones Artísticas contó con numerosas piezas provenientes del Museo South Kensington y del Museo Británico, siendo además complementadas las instalaciones con fotografías que permitían al espectador hacerse una idea más precisa de la ubicación de los originales, tal y como se hacía en el Museo South Kensington.

Las posibilidades de la fotografía en esos años, sin embargo, estaban aún lejos de estar plenamente desarrolladas, siendo la principal limitación los tiempos de exposición, que dificultaban enormemente el fotografiar objetos en el interior de los edificios. Un ejemplo ilustrativo de estas dificultades lo encontramos en la reproducción fotográfica que Charles Thurston Thompson hizo de los cartones de Rafael conservados en Hampton Court Palace para el Museo South Kensington: *In July he returned to Paris to purchase a lens suitable for photographing the sizeable Raphael Cartoons then housed at Hampton Court Palace prior to their removal and display at the Museum. A special camera was constructed to accommodate large glass negatives measuring 30 x 48 inches (76 x 122 cm). Only full daylight was sufficient to obtain the correct exposure so a method of photographing the fragile works on paper in the outdoors was devised: they would be hung out of the windows at the Palace on fine days. This work continued throughout 1858\** (Barnes, 2008: 1385).

También la ausencia de color en la gran mayoría de las imágenes suponía una dificultad añadida, sobre todo en las reproducciones de cuadros, tapices o esculturas policromas, por lo que se hacía indispensable acompañar las fotografías con las correspondientes descripciones, que de cualquier manera no debían ser ya tan prolijas. Riaño, como consecuencia de la formación del Museo de Reproducciones Artísticas, se vio muchas veces en la necesidad de explicar dónde y cómo iba colocado el original, buscando que el visitante del museo pudiese no sólo admirar la belleza intrínseca del objeto reproducido, sino que pudiera imaginar cual era su disposición original, de manera que llegara a hacerse una idea, siquiera aproximada, de cómo era el monumento original; esto era especialmente necesario en el caso de las reproducciones de partes de fachadas -como los relieves del Partenón- las cuales eran de difícil comprensión para los que no habían visto nunca sus emplazamientos originales, siendo la fotografía un invento tan reciente y aún escasamente difundido, los libros con reproducciones fotográficas un artículo mucho más escaso que hoy en día, y los viajes -especialmente los viajes a otros países- un lujo que no estaba al alcance de muchos.

Susana González Reyero, en *La fotografía en la Arqueología española (1860-1960): 100 años de discurso arqueológico a través de la imagen*, también recogió el papel de Riaño en la introducción de la fotografía en España -si bien de manera muy superficial- al decir: *La aplicación de la fotografía a la Arqueología que se practicaba en Gran Bretaña fue notablemente temprana [...] Especialmente interesante por sus connotaciones hacia la ciencia española es la labor que, durante los años centrales del siglo XIX, comenzó a desarrollar el South Kensington Museum de Londres y en la que tuvo un papel central la*

---

\* En julio se volvió a París para comprar una lente adecuada para fotografiar los considerables cartones de Rafael por entonces ubicados en el Palacio de Hampton Court antes de ser retirados y exhibidos en el Museo. Una cámara especial fue construida para albergar grandes negativos de cristal que medían 30 x 48 pulgadas (122 x 76 cm). Solamente con la plena luz del día era posible obtener la exposición correcta por lo que se ideó un método de fotografiar las frágiles obras sobre papel en el exterior: serían colgados en las ventanas en el Palacio los días propicios. Este trabajo continuó a lo largo de 1858.

*figura de John Charles Robinson. Durante los años 60 del XIX el museo londinense emprendió una importante compra de fotografías. La utilización, por parte de Robinson, de esta técnica puede remontarse a 1856, cuando publicó su Catalogue of the Soulages Collection, que contenía 10 positivos en albúmina. [...] Por otra parte, existen evidencias de que, ya en 1859, Robinson estaba involucrado en lo que pretendía ser una serie de arte con ilustraciones fotográficas. La National Art Library del Victoria and Albert Museum conserva un ejemplar del Museum of Art, South Kensington: Photographic Illustrations of Works in various Sections of the Collection, en el que se especifica cómo las 49 fotografías habían sido “selected by J. C. Robinson” y fotografiadas “by Thruston Thompson”. Esta tentativa del Museum of Art se publicaba bajo los auspicios del Department of Science and Art y debía completarse mediante doce entregas. [...] Las repercusiones que tendrían estas pioneras aplicaciones de la fotografía para la ciencia española se pueden valorar si consideramos que Pascual Gayangos y Juan Facundo Riaño habían trabajado en dicha institución del South Kensington Museum. La relación familiar del erudito sevillano con J.F. Riaño debió ser fundamental para la concepción que, observamos, tuvo éste último respecto a la fotografía y que se plasmó en su empeño personal por sacar adelante un proyecto de la talla del Catálogo Monumental de España (Reyero, 2006: 148-149). Teniendo en cuenta que Gayangos nunca trabajó para el, ni en el Museo South Kensington, podemos atribuir a Riaño en su totalidad el mérito de dicho empeño.*

Así pues Juan Facundo Riaño reunía dos experiencias valiosas y poco comunes en un español de la época, tenía experiencia de primera mano con el uso de la fotografía para usos más allá del retrato en una institución extranjera pionera en la utilización práctica y el coleccionismo de fotografías -a cuya dirección incluso se atrevió a recomendar la compra de la colección de 131 fotografías que Laurent había hecho a los tapices del Palacio Real, con motivo de la Exposición celebrada en 1875 (MA/1/R741/5/1431)- y era director de un museo en el cual el uso de la fotografía era una parte esencial de su colección, contabilizándose 2.715 fotografías en el inventario que se hizo poco antes de que su sustituto al frente del Museo de Reproducciones Artísticas tomase posesión de su cargo. Para hacerse una idea de lo que podía suponer una colección así en la época, citaré un estudio sobre la fotografía en España: *El Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) es un museo que excepcionalmente, desde su fundación en 1989, ha incluido la fotografía como género artístico autónomo en su actividad coleccionista. [...] Con el depósito de la colección fotográfica de la Real Academia de San Carlos, el IVAM pudo extender su colección a la fotografía del siglo XIX. [...] Se puede reconocer la importancia de la fotografía y del fotomontaje en el IVAM en el hecho de que, de las aproximadamente 8.000 obras del museo, más de 2.000 son fotografías. La colección del IVAM destaca tanto por su extensa amplitud cronológica, con fotografías desde 1844 hasta hoy, como por su extensión temática (Sánchez, 2008: 259).*

Sobre el uso de la fotografía en el Museo de Reproducciones Artísticas, la valoración de Susana Reyero es concluyente: *En la exposición de este museo las fotografías intervinieron en una museografía verdaderamente innovadora. Así, por ejemplo, los frontones del templo de Egina formaron una instalación especial, en una vitrina junto a fotografías de las esculturas originales que copiaba la disposición de la Gliptoteca de Munich [...] Los frontones se*



*expusieron conforme a la reconstitución del profesor Treu de Berlín, en una vitrina junto a las fotografías de los originales conservados en el Museo de Olimpia y de seis de las metopas que decoraban aquel monumento [...] La fotografía constituía, pues, un instrumento clarificador y ampliador. En este uso se encuentra subyacente la costumbre de confiar en los datos que proporcionaba, de acudir a ella como testimonio fiable. También en casos como el de la victoria de Olimpia se exponía, junto a su vaciado del salón central, varias láminas de la posible reconstrucción. Pero la fotografía también se utilizó para completar la colección, sustituyendo las tres dimensiones del vaciado, en un proceso que terminaría con éste último. [...] España hizo tempranos intentos de crear estas series sistemáticas de arte. El proyecto del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas testimonia este interés, en gran parte debido a la labor y empeño personal de Riaño. El estudio a través de los moldes se desarrolló también en instituciones fundamentales como el Museo Arqueológico Nacional y el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia (Reyero, 2006: 352-353). Ya he establecido la relación que Riaño propició entre el Museo Arqueológico y el South Kensington en 1876, con intercambio de reproducciones y bibliografía, debo recordar ahora que Juan Facundo Riaño llegó a ser Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.*

*Más adelante, por si hubiese quedado alguna duda sobre al papel de Riaño, asevera: En general, podemos constatar cómo, a pesar de las posibilidades apuntadas por el Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, los museos arqueológicos no realizaron montajes semejantes que integraran la fotografía hasta después de los años 50. No tenemos noticia de la ubicación en el discurso museográfico de proyecciones y de una notable parte gráfica que ilustrara, por ejemplo, el contexto de hallazgo de los objetos o su entorno geográfico hasta épocas muy recientes. Así, la muy notable musealización del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas fue más bien un intento puntual motivado por iniciativas individuales donde cabe destacar, de nuevo, la de J.F. Riaño y, quizás también, la necesidad de paliar la falta de piezas originales (Reyero, 2006: 385).*

Estas experiencias le llevarían a promover la utilización de la fotografía no solamente en el museo que dirigía, sino también procurando que los informes de la Real Academia de la Historia fuesen acompañados de documentación fotográfica, tanto los informes sobre monumentos como -y especialmente- aquellos relacionados con la arqueología; no puede ser por casualidad que muchos de los informes en los que trabajó estén acompañados por fotografías como parte integral del informe. Y no solamente sus informes, suyo es un montaje fotográfico de una inscripción islámica presentada a la Real Academia de la Historia, y cuando hizo la donación de la lápida del príncipe Yusuf al Museo de Granada acompañó el objeto del calco, fotografía y dibujo a tamaño natural, además de la memoria explicativa (RAH, CAGR/9/7955/52(1)).

Da que pensar este apartado, también de Susana Reyero, sobre el posible intento de impulso de la fotografía por parte de Riaño: *Poco a poco, las imágenes de lo ibérico se incluyeron, también, en varias obras peninsulares. En 1883 apareció el primer volumen del catálogo del Museo Arqueológico Nacional. Una lámina en fototipia reunía siete de las principales esculturas del Cerro de los Santos. En el margen inferior derecho se podía leer: "impresión fototípica de J. Laurent y Cía, Madrid-París" y el número de inventario de cada pieza (Reyero, 2006: 279); en 1883 el Director General de Instrucción Pública -*

responsable de todos los museos del país- era Juan Facundo Riaño, quien ya había prestado gran atención a los descubrimientos del Cerro de los Santos, bien dedicándoles un artículo en la revista inglesa *The Athenæum* (Riaño, 1872), encargando reproducciones de esas mismas esculturas para el Museo de Reproducciones Artísticas o defendiendo su autenticidad en contra de la opinión del famoso arqueólogo Emil Hübner. La coincidencia de las fechas y los objetos reproducidos llevan a pensar, o a plantear al menos la posibilidad, de que dicho catálogo y las nuevas fotografías encargadas al prestigioso Laurent, en lugar de utilizar las excelentes fototipias de la prestigiosa casa Hauser y Menet que acompañaron el primer informe realizado para la Real Academia de la Historia, estuviesen auspiciados por Riaño, quien habría hecho uso de su autoridad para impulsar dicho catálogo. Refuerza esta tesis el siguiente párrafo sobre discrepancia entre el alemán y el español: *Cuando, en 1881, Hübner llegó a Madrid por segunda vez, Riaño, Director General de Instrucción Pública, le invitó a señalar las esculturas del Cerro de los Santos que creía falsas. Una vez en el Museo Arqueológico Nacional, Hübner fue pegando, en presencia de De la Rada y de otras personalidades, etiquetas rojas en las piezas. Seguía pensando que las inscripciones podían ser contemporáneas y haberse realizado para resaltar la importancia de las esculturas* (Reyero, 2006: 335); a pesar de esto, el catálogo fue impreso y los vaciados se expusieron en el Museo de Reproducciones. En verdad algunas de las esculturas eran falsificaciones, pero años después, con el descubrimiento de la Dama de Elche, Hübner se sumaría a los creyentes en la cultura hispana prerromana, rectificando en parte su postura. Es de notar que el Museo Arqueológico Nacional fue creado en 1867, con Riaño formando parte de su plantilla, pero no imprimió su primer catálogo hasta 1883, siendo Riaño su máximo responsable.

Pero si se puede juzgar el papel de Riaño en la introducción de la fotografía como instrumento de trabajo de los arqueólogos en España -más allá de cualquier duda- es a través del trabajo de Gómez-Moreno, a quien encargó la realización del Catálogo Monumental de Ávila, el primero de la serie y el que marcaría la pauta para los siguientes; en 1933 se crearía el laboratorio de fotografía del Museo Arqueológico Nacional gracias al mismo Manuel Gómez-Moreno y Martínez, protegido de Riaño durante sus últimos años y sobre quien habré escrito largamente antes de que esta Tesis haya llegado a su fin.

Escribía Reyero respecto al uso de la fotografía por parte de Gómez-Moreno: *El Catálogo suponía un enfoque novedoso. [...] El primer volumen de esta obra fue realizado, pese a algunas quejas iniciales por parte de los académicos de la Historia, por Manuel Gómez-Moreno. Entonces en su juventud, el insigne investigador fue probablemente uno de los arqueólogos españoles que primero aplicó la fotografía de un modo científico a sus trabajos. El contacto con esta técnica le había llegado por vía familiar desde, al menos, 1870. En este año su padre, M. Gómez-Moreno, y M. Oliver Hurtado publicaron una obra sobre unos mosaicos encontrados en la vega de Granada que incluía, según explicó después Hübner, "muy lindas láminas fotográficas". Sabemos, igualmente, que Gómez-Moreno había viajado con su padre a Roma, donde le enseñó a dibujar y a fotografiar. Sin embargo, podemos considerar que el granadino comenzó a aplicar sistemáticamente la fotografía a raíz de la realización del Catálogo Monumental de Ávila en 1900* (Reyero, 2006: 221-222).

Como se verá en el siguiente apartado, dedicado por entero al proceso de puesta en marcha del Catálogo Monumental de la provincia de Ávila, el primero

de la serie, Riaño fue el responsable único de la elección de quien habría de ser el autor material del catálogo, y también de la utilización sistemática de la fotografía en el mismo, alentando a Gómez-Moreno en su uso y comentando que eran la salsa del guiso, según su expresión; incluso el mismo Gómez-Moreno comentaba en una de sus cartas -que será citada más adelante, en el apartado del Catálogo Monumental- como Riaño insistía en que el mayor número de localidades debía ser visitado y todo debía ser consignado, comentando: *esto me parece un poco exagerado*. Resulta de esa carta que uno de los arqueólogos españoles que primero aplicó la fotografía de un modo científico a sus trabajos, según Reyero, lo hizo en gran parte a instancias de Riaño a pesar de considerarlo exagerado, sin negar por ello que durante el viaje el mismo Gómez-Moreno iría proponiendo cada vez un mayor número de ellas; el catálogo de la provincia de Ávila acabaría constando de tres volúmenes, dos de ellos solamente de fotografías.

Siguiendo a Reyero podemos leer: *La dependencia de este tipo de proyectos respecto a iniciativas personales se ejemplifica con el proyecto del Catálogo Monumental de España. Su cese estuvo en buena parte vinculado a la jubilación de su ideólogo y principal impulsor, Juan F. Riaño. La ausencia de una clara voluntad estatal o institucional parece, pues, haber sido clave en esta tradicional carencia de corpora, contrariamente a lo que ocurría en países como Francia, Alemania, etc. Así, y todavía en 1903, se publicaban obras como el Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia sin incluir ninguna fotografía o ilustración, confiando este corpus a breves descripciones [...] En resumen, podemos señalar cómo destaca, en España, el retraso en emprender los catálogos o corpora característicos del siglo XIX, consecuencia del tardío despegue general de la arqueología moderna y de las carencias presupuestarias inherentes al desarrollo de estos estudios en España. Pero tampoco parecen haber sido concebidos como una necesidad prioritaria hasta que algunas personalidades puntuales –como Riaño, Gómez-Moreno, etc.– hicieron que se emprendiesen obras de conjunto. Así, el esfuerzo se dirigió a publicar recientes hallazgos, piezas espectaculares, etc. La ausencia de corpora remite, en definitiva, a la falta de una planificación sistemática. La fotografía continuó siendo el medio de referencia para estas aproximaciones, en la constante preocupación por reconstruir el pasado, delimitar las distintas culturas colonizadoras, inventariar sus objetos, descifrar sus influencias. Los catálogos serían la base fundamental sobre la que hacer historia. Las fotografías, mediante diferentes tipos de láminas, apoyaron las adscripciones culturales sustentadas por cada investigador. Cada vez más, el dominio de este tipo de argumentación visual iría constituyendo un importante corroborador de las propuestas. Apoyó incluso, dependiendo del contexto en que se insertaba, argumentos contradictorios. Se demandaba el apoyo, el certificado del componente visual. La fotografía, como se lee en muchos textos de principios del siglo XX, exime de una descripción más detallada. De complemento, la fotografía fue paulatinamente pasando a ser sustentadora de las más diversas teorías (Reyero, 2006: 254-257).*

Es decir, para Reyero la fotografía en la arqueología no fue algo sistemático hasta la aparición del primer Catálogo Monumental, el cual es un proyecto de Riaño, y menciona cómo tras la jubilación de Riaño el proyecto cesa de tener ese impulso necesario entre las autoridades.

A este respecto se debe consignar que en el Real Decreto por el que se encargó la creación del Catálogo Monumental, del 1 de junio de 1900, no se recogía la utilización de la fotografía, y sin embargo en el Real Decreto de 14 de febrero de 1902 que regulaba los siguientes Catálogos -una vez el primero ya estaba terminado y entregado- se hacía mención específica a esta técnica como método de recogida de datos, recogiendo su segundo artículo que el ejemplar de la provincia de Ávila sería tomado como modelo.

Veremos en el siguiente apartado el papel de Riaño en la creación de este Catálogo Monumental, y hasta que punto es cierta la aseveración de que la importancia dada en él a la fotografía responde a la insistencia de Riaño.

De cualquier manera, y a tenor de lo visto, poca duda puede haber sobre la importancia que Riaño dio a la fotografía personal y profesionalmente, desde su época londinense hasta la realización del Catálogo Monumental, pasando por la política museográfica del Museo de Reproducciones o su etapa de Director General de Instrucción Pública, jugando un papel principal en su introducción en las instituciones culturales de la España decimonónica.

#### **10.4. Catálogo Monumental: las últimas alegrías**

Antes de desgranar el proceso por el cual Manuel Gómez-Moreno y Martínez fue elegido para realizar el primer volumen del Catálogo Monumental de España, que tuvo por objeto de estudio la Provincia de Ávila, conviene echar la vista atrás, remontarse a los primeros pasos de Riaño en la capital, y recordar el famoso episodio de la truncada oposición de 1861.

Al estudiar ese proceso, y el posterior nombramiento de Juan Facundo Riaño como catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, quedó patente el importante papel que había jugado José María Huet en su nombramiento, así como la estrecha relación personal entre Juan Facundo y el matrimonio. Huet, que además de Senador era Individuo de la Real Academia de la Historia -lo sería también de la de Bellas Artes, pero con posterioridad al nombramiento de Riaño en la Escuela Superior de Diplomática- actuó como un verdadero protector para con el joven Riaño, teniendo sin duda mucho que ver en su elección como miembro de la Academia de la Historia, donde "heredó" la medalla de Huet a la muerte de este; esta relación de protector y pupilo, entre el experimentado Académico y Senador y el joven granadino con inquietudes por la historia, la arqueología y el arte, sería repetida por el propio Riaño, esta vez ejerciendo él de maestro y otro joven -granadino por añadidura- de pupilo.

Más allá de a quién eligiese para llevar a cabo el proyecto, lo cierto es que la idea del Catálogo Monumental la llevaba acariciando Juan Facundo Riaño desde hacía mucho tiempo; aún no había nacido Gómez-Moreno cuando Riaño, en el artículo "A Spanish Review of Streets Gothic Architecture in Spain", menciona de manera elogiosa el que sería el antecedente del Catálogo Monumental, al considerarla la única publicación interesante sobre los monumentos artísticos españoles (Riaño, 1866: 162).

A partir de ahí serán constantes en los discursos de Riaño las apelaciones a la necesidad de estudiar, defender y revindicar el arte conservado en España, víctima para él de la desidia, o de la exaltación irracional, pero nunca objeto de

un estudio serio y desapasionado, constante, que lo situase en el lugar que le correspondía en la escena internacional. A propósito de este tema, ya hemos visto -en el capítulo sobre los diferentes discursos que Riaño pronunció ante las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando- hasta que punto era para él vital este punto, que defendía con tenacidad siempre que tenía ocasión; por supuesto, en su discurso de ingreso ante la Real Academia de la Historia (Riaño, 1869), y en el que pronunció con el mismo motivo ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Riaño, 1880), pero también en los discursos de contestación al ingreso de Fabié (Riaño, 1875) y al de Casado del Alisal (Riaño, 1885). Pero no fueron las únicas ocasiones en que defendió la idea, puesto que hemos tenido ocasión de comprobar cómo lo hacía en los diferentes artículos que escribió, como el dedicado al libro de Laforge (Riaño, 1863) o el dedicado al de Street (Riaño, 1866).

Se debe tener en cuenta que España en el siglo XIX seguía siendo un país exótico dentro del conjunto de países europeos, un *rara avis*, mezcla de pasado visigodo, tradición musulmana y fervor cristiano, que intentaba coger el tren de la modernidad y acompasarse al paso de las potencias europeas más industrializadas, al tiempo que luchaba por no perder las posesiones en el continente americano ante los impetuosos norteamericanos, ávidos de nuevos mercados. Pasado el primer y convulso cuarto de siglo, superada ya la invasión napoleónica y no comenzada aún la primera guerra carlista, Europa, influenciada por los descubrimientos de Botta y Layard -para el Museo del Louvre y el Británico, respectivamente- empieza a verse afectada por la fiebre del orientalismo, por el redescubrimiento de las civilizaciones ya desaparecidas y los restos de sus grandes palacios, enlazando con la ya apaciguada fascinación de lo egipcio, que llevaría finalmente a la moda de lo musulmán como sinónimo de lo oriental. Al constatar las dificultades que entrañaban los viajes, de investigación o de placer, que habrían de llevar a los viajeros a los países musulmanes, los investigadores centraron su atención en un país relativamente poco investigado, que había contado con presencia musulmana durante siete siglos, y que compartía una tradición occidental aún más dilatada en el tiempo; y así fue como un joven escritor norteamericano llegó a Granada y, fascinado por los restos del Palacio de la Alhambra, escribió un libro de corte romántico que dio a conocer al mundo el pasado musulmán de España, que además estaba mejor conservado que muchos palacios de países que habían seguido siendo musulmanes sin interrupción.

Conviene puntualizar que a principios del siglo XIX, y por espacio de medio siglo aproximadamente, el conjunto de la Alhambra así como otros muchos monumentos musulmanes de España estaban datados en torno al siglo XII, por lo que asombraban más si cabe a los pocos viajeros extranjeros -e incluso españoles- que llegaban hasta ellos, y explica el porqué España se convirtió en el segundo país europeo en albergar un *tour*, después del *Grand Tour* italiano que los adinerados europeos consideraban indispensable en la formación de sus hijos, y en la suya propia. En España, este *tour oriental* se centró en Sevilla, Córdoba y Granada, si bien Valencia y Toledo también solían estar entre los destinos a visitar.

Tras el éxito del relato de Washington Irving, publicado en 1832, un estudioso inglés también se interesó por el conjunto que tan sugerentemente describía el norteamericano, por lo que decidió que un monumento así bien merecía un estudio serio y pormenorizado, del que poder extraer no un relato de las Mil y

una noche, sino el palacio en el que la joven Scheherezade podría haber contado sus historias al sultán Shahriar.

Así pues, en 1832 Owen Jones -quien por entonces acababa de terminar sus estudios en la Royal Academy- emprendió el *Grand Tour* que le llevaría a estudiar el arte de Italia, para más tarde pasar a Grecia, donde conoció a otro arquitecto, el francés Jules Goury, quien trabajaba como asistente de Gottfried Semper; este se encontraba realizando un estudio sobre la policromía de los edificios de la antigua Grecia, en lo que es un claro antecedente, referente quizás, de los estudios que llevarían a cabo Jones y Goury. Estos dos jóvenes decidieron cruzar el Mediterráneo para estudiar de primera mano los restos del antiguo Egipto y más tarde trasladarse a Constantinopla, la actual Estambul. Tras esta experiencia oriental fijaron como meta la ciudad de Granada, probablemente atraídos por los relatos de *Cuentos de la Alhambra* de Irving. Una vez allí, en 1834, como le sucede a casi todo el que tiene ciertos conocimientos de arte e historia, comprendieron que los cuentos del americano, aunque sugerentes, no alcanzaban a plasmar la verdadera importancia del conjunto nazarí, por lo que se embarcaron en un estudio en profundidad de sus elementos decorativos y su arquitectura, algo que les debió resultar apasionante, dada su formación como arquitectos y el bagaje cultural que llevaban por entonces encima; no todo fueron parabienes en su estancia en Granada, puesto que Jules Goury murió al cabo de seis meses de cólera, una enfermedad por entonces endémica en la zona del Genil, y que brotaba y rebrotaba cada poco, puesto que aún no se había establecido la relación entre la enfermedad y el agua.

Como pudo, Jones terminó en solitario sus estudios y volvió a Gran Bretaña en 1836, para más adelante solicitar la ayuda de un erudito que conociese las particularidades de España en general, y de Granada en particular, que fuese capaz de escribir en inglés -y también en francés, ya que el libro está escrito en los dos idiomas- una relación de la historia de Granada y sus habitantes musulmanes, y que además supiese de traducir las inscripciones árabes de la Alhambra independientemente del alfabeto utilizado. Se da la circunstancia que Pascual de Gayangos era, desde 1833, oficial de segundo grado en la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio del Estado, y entre 1836 y 1837 se encargó de la cátedra de árabe del Ateneo de Madrid, para trasladarse de nuevo a Londres -donde ya había vivido y se había casado- en 1837; así, no resulta en absoluto chocante que en el título del libro de Owen Jones se pueda leer: *Plans, Elevations, Sections, and Details of the Alhambra, el añadido with a complete translation of the arabic inscriptions, and an historical notice of the kings of granada, from the conquest of that city by the arabs to the expulsion of the moors, by mr. Pasqual de Gayangos* (Jones, 1842). Dado que el propio Gayangos en el libro -durante el relato que hace de la historia del Reino de Granada- se cita a si mismo en *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain* (Jones, 1842: 15), y que este libro salió entre 1840 y 1843, es de suponer que su contribución es posterior a la estancia de Jones en España, tanto a la primera como a la segunda, y que sería propiciada precisamente por la edición del famoso estudio que el español hizo en los archivos londinenses, y el hecho de residir Jones en esa ciudad.

Se juntaban en esta obra una de las principales figuras del Museo South Kensington, todavía en activo en 1870 cuando Riaño fue contratado como consejero del museo, y su futuro suegro, y lo hacían a propósito del

monumento emblemático de la ciudad natal de Riaño; en el libro, Jones hacía un estudio en profundidad sobre el adorno de la Alhambra -tema que tratará Riaño en su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada, en 1859- y Gayangos se encargaba de la traducción de las inscripciones árabes de la Alhambra, sobre las que versará la Tesis Doctoral de Riaño en 1867.

A pesar de este tour oriental y de la afluencia de visitantes sobre todo en torno a Sevilla, Córdoba y Granada, siendo muchos de ellos ilustres en su momento -e incluso hoy día, como el grabador Doré, quien hizo un viaje por España en torno a 1862, junto a Jean Charles Davillier, a raíz del cual publicaron el libro *Viaje por España*- la afluencia de turistas no se tradujo en un mayor conocimiento del arte de España, ni siquiera en un conocimiento en profundidad de los monumentos más visitados; antes bien, siguiendo la estela de las descripciones fantásticas de Irving, proliferaron, para desesperación de Riaño, las descripciones románticas, muchas de ellas escritas sin siquiera haber visitado el país. Juan Facundo Riaño, una vez que estuvo en posición de reivindicar el estudio serio y concienzudo del arte conservado en España, no perdió oportunidad -como ya hemos visto- para hacerse oír y llamar la atención sobre la situación internacional de estos estudios.

Así las cosas, los años fueron transcurriendo desde aquel lejano 1863, en que Riaño dejó constancia escrita de la necesidad que él percibía de llevar a cabo estos estudios, hasta que el 7 de diciembre de 1897, con 69 años, fue elegido Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo que a la postre le permitiría, por fin, impulsar sus tan anhelados estudios sobre el arte español, asegurándose de que fueran lo más rigurosos y desapasionados posible.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, tras todos esos años reclamando en cualquier ocasión que se le presentaba un estudio en profundidad del arte conservado en España, a fin de darlo a conocer y situar a nuestro país en el lugar que consideraba le correspondía en el ámbito internacional, no es de extrañar que Riaño, en cuanto estuvo en una posición con cierto poder de decisión y persuasión, decidiese que era el momento de hacer realidad sus reivindicaciones aún por encima de sus compañeros de Academia.

Hasta 1899 Riaño no había tenido realmente un puesto desde el que poder impulsar un proyecto como aquel; era, ciertamente, el Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia y el Bibliotecario-Conservador de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, además de Senador por la Provincia de Granada, Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, Consejero de Estado y miembro de la muy reducida *de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, organizadora de las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artístico*, pero no tenía el poder suficiente para hacer prevalecer su criterio sobre sus compañeros de la Academia, de ninguna de las dos, y contar además con el respaldo del Ministro de Fomento. A partir de 1899, sin embargo, se dieron una serie de circunstancias que harían posible que el proyecto del Catálogo Monumental echase a andar, y que lo hiciese por el camino que Riaño había marcado.

En ese año coincidieron Juan Facundo Riaño como Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Eduardo Saavedra -su amigo de tantos años, encargado de contestar en nombre de la Real Academia de la Historia su discurso de ingreso en 1869- como Presidente de la Comisión mixta

Organizadora de las provinciales de Monumentos, de la que también formaba parte Riaño, y en el puesto de Ministro de Fomento el Marqués de Pidal, con su ayudante Ricardo de Hinojosa. Esta feliz coincidencia de personas afines en puestos de responsabilidad permitiría a Riaño atreverse a hacer lo que tantas veces había denostado y combatido: nombrar a dedo y sin oposiciones que validasen al candidato; más o menos -salvando las distancias- lo mismo que hicieron cuando le quitaron la plaza de la oposición a la Cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, en 1861. Sin embargo, y en honor a la verdad, se debe reconocer que intentar haber llegado a un consenso en el seno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con sus miembros barriendo cada cual para su lado y preocupados únicamente por sus intereses -directos o indirectos- hubiera sido una misión casi imposible, y finalmente hubiera prevalecido quien tuviese una mayor capacidad de influencia, o aquel a quien un mayor número de académicos debiese algún favor; por no hablar de la edad del elegido, que probablemente no habría sido tan joven, y que seguramente hubiese restado mucho al ímpetu y energía que demostró el joven Gómez-Moreno mientras recorría los caminos de la provincia de Ávila.

Ya desde el momento de su nombramiento como Director Riaño debió empezar a planear cómo, y por que medios, conseguir que su proyecto se materializase por fin, por lo que cuando se presentó la ocasión la agarró al vuelo por los pelos -como quien dice- y utilizó su cargo para asegurarse de que se hiciese tal y como el consideraba que debía, sin interferencias interesadas de sus compañeros académicos y con el buen desarrollo del proyecto como fin último; aunque para ello tuviese que actuar como era habitual en el siglo XIX, imponiendo a su candidato sin consultar, práctica contra la que había luchado toda su vida. Las razones de tal contradicción quedarán claras a lo largo de este capítulo, iluminadas por la actuación de unos y otros, y por el posterior desarrollo del Catálogo Monumental.

Sin más datos para apoyarme, sólo puedo atribuir a la casualidad el que llegase a manos de Riaño la posibilidad de llevar a cabo el proyecto que llevaba persiguiendo toda su vida, aunque supo aprovecharla. La *Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos* -heredera de la *Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos*, suprimida el 9 de septiembre de 1857- fue creada en 1864 para llevar a cabo el encargo que tenía la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de coordinar a las diferentes Comisiones provinciales en la tarea de catalogar y proteger los bienes artísticos de España; esta Comisión Mixta estaba formada por miembros de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, en un número muy reducido. A principios de 1900 dicha comisión se componía de Saavedra (Presidente), Esperanza y Solá, Fernández Duro y el propio Riaño, que además era el Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Dice al respecto, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: *Otra de las tareas que se propuso la Academia desde que se hizo cargo de las funciones de la Comisión Central de Monumentos fue la de hacer una estadística monumental y proceder a la catalogación de los mismos. A mediados de 1900 la Academia consiguió que el Ministerio de Instrucción Pública se hiciese eco de la necesidad de llevar a cabo esta tarea mandando que se emprendiera la catalogación completa y ordenada de las riquezas artísticas de la nación por personas propuestas por ella misma, al tiempo que*



*aconsejaría también el modo y los plazos para llevarla a cabo. Los trabajos comenzaron por la provincia de Ávila, cuyo Catálogo (o Inventario General) estuvo terminado en 1902. Sin embargo la realización y publicación de los Catálogos Monumentales se convertiría en una tarea interminable y llena de despropósitos (RABASF, 2013: 13).*

Lo cierto es que la idea del Catálogo Monumental no partió de la Academia, parece que ni siquiera de Riaño, que llevaba años acariciándola, sino del entonces Ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon, quien consultó a la Comisión Mixta, a instancias de su secretario Hinojosa, sobre la posibilidad de llevar a cabo -a modo de experimento- una catalogación de los bienes artísticos conservados en España. La razón para dirigir esta consulta a la Comisión Mixta, y no a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando -a la que en teoría parece que procedía consultar- se debe al propio Hinojosa, quien, en palabras de Manuel Gómez-Moreno<sup>203</sup>: *Rada y Amador [...] ambos tenían asaetado á Hinojosa, en tiempos de Pidal, para que les diese de comer algo gordo del presupuesto, por lo que Hinojosa mismo hizo gran incapié para que el asunto no fuese á la Academia, y entonces es cuando se ocurrió confiar el informe á la Comisión mixta de ambas Academias.* Como digo, sea por casualidad, porque Riaño era el Director de la Academia de Bellas Artes, o porque el Presidente de la Comisión Mixta, a quien hubiese sido lógico dirigirse en primer lugar, era amigo personal de Riaño -y, por tanto, debía estar al tanto de la vieja reivindicación de su amigo y compañero sobre la necesidad de dar a conocer el Patrimonio español- y hubiese delegado en él la tarea de aconsejar al Ministro...lo cierto es que el proyecto llegó a manos de Juan Facundo Riaño, y este aprovechó su privilegiada situación para materializar su sueño en la forma deseada. Para terminar de añadir situaciones que hubieran debido ir en su contra, y que no lo hicieron, se debe añadir el hecho de que hubiera disponible en el presupuesto una partida para asignar a este proyecto, ya que estamos hablando del año 1900, no mucho después de que España perdiese todas sus posesiones de ultramar -con la merma de ingresos y los recortes presupuestarios que eso supuso- tras el *Desastre del 98*.

Una vez que Riaño hubo tomado la determinación de sacar adelante el proyecto a su manera, ya convencido Saavedra de que Manuel Gómez-Moreno era el candidato ideal, y tras asegurarse el apoyo del Ministro de Fomento al proyecto tal y como él lo concebía, es cuando empieza la carrera para que se refrendase el proyecto y se confirmase al candidato elegido por Riaño. Con esa perspectiva en mente, Riaño aprovechó su doble condición de Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando -que era, en rigor, la que debería haber nombrado al encargado de llevar a cabo el trabajo- y de miembro de la Comisión Mixta organizadora de la provinciales de Monumentos, para delegar en esta última, que contaba con tan sólo cuatro miembros, la tarea de elegir a quien realizaría el primer Catálogo Monumental. Naturalmente, los individuos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando no supieron de esa delegación hasta más tarde. Una errata en el texto, fruto de la inexperiencia del nuevo ministro, estuvo a punto de dar al traste con la cuidada planificación de Juan Facundo Riaño.

El primer escrito relativo al Catálogo Monumental se encuentra entre los papeles personales de Manuel Gómez-Moreno Martínez, conservados en la

<sup>203</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 19-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5529).

Fundación Rodríguez-Acosta de Granada. En una anotación sin fecha<sup>204</sup>, Juan Facundo Riaño escribía, a modo de memoria:

*En el actual presupuesto de Fomento hay consignadas diez mil pesetas p<sup>a</sup> catalogar Antigüedades, objetos artísticos &<sup>a</sup> existentes en España.*

- *Es de suponer (y yo deseo) que esta partida se reproduzca en Presupuestos posteriores, si se emplea con éxito en el actual. El Sor. Ministro la establece p<sup>r</sup> via de ensayo, y en el sentido de comenzar la obra de un Catálogo general de obras artísticas &<sup>a</sup>.*
- *Me ha consultado sobre este punto, y he opinado q el catálogo se haga por provincias, principando p<sup>r</sup> alguna que tenga poca extensión, ó poca cantidad de monumentos en relacion á otras mas ricas bajo este concepto [Sória, Avila, Segovia &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>.]. La razon es que se realice la comision de verificarlo en poco tiempo.*
- *Es decir, que el trabajo de un grupo o provincia quede terminado en plazo breve, con el fin de que pueda imprimirse enseguida, y se reparta y conozca. Único medio de que se aprecie el resultado práctico de una idea que demuestra buen deseo y grande ilustración por parte del Gobierno. Yo la aplaudo sinceramente, y creo que así podra perpetuarse la consignación iniciada hoy.*
- *He propuesto que se encargue de esta empresa, como ensayo, á una sola persona, independiente de Juntas, inspecciones, &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>. Y como candidato á D Manuel Gomez Moreno (hijo).*
- *¿Le convendrá aceptar este encargo?*

#### Otras preguntas

- *Qué provincia le parecerá mas fácil y de mas rápida ejecución.*
- *Que tiempo, poco mas ó menos, necesitará p<sup>a</sup> llevar á cabo este trabajo de una sola provincia.*
- *Que sueldo ó recompensa considera que se le deberá asignar. Teniendo en cuenta que de la total consignacion ha de salir lo que cueste imprimir el tomo.*
- *Hay otras cuestiones que exigen la presencia de Moreno en Madrid; pero hace falta saber ante todo si acepta el cargo.*
- *El Ministro, en vista de mis informes, ha ofrecido nombrarlo.*

#### Nota

- *Para no despertar á los que duermen se encarga el más profundo secreto.*

Esta nota no fue enviada por Riaño directamente a Manuel Gómez-Moreno, sino que la dejó el 29 de marzo en casa de Alejandro Ferrant -Académico de Bellas Artes y amigo personal de la familia Gómez-Moreno, como bien sabía Riaño- para que este se la enviase junto con una carta en la que Ferrant debía explicarle algunos pormenores del asunto; la razón queda clara en la última línea, y se basaba en la ya dilatada experiencia de Riaño con el Gobierno y las Academias. El propio Ferrant, en la carta que escribió a Gómez-Moreno sobre el asunto<sup>205</sup>, y junto a la cual envió la nota de Riaño, aseguraba que este ya le

<sup>204</sup> Apunte sin fecha, anterior al 30-03-1900, por Juan Facundo Riaño (Fundación Rodríguez-Acosta, 5632).

<sup>205</sup> Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 30-03-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5633).

había citado algunos nombres que le pedirían el puesto en cuanto tuviesen conocimiento del mismo, añadiendo: *no hay que advertirtelo que no digas nada por tu bien*. En la misma carta Ferrant traslada a Gómez-Moreno pormenores sobre la situación en que se encuentra su nombramiento, escribiendo *Riaño dice que solo falta la Real orden que salga en la Gaceta porque el Ministro de Fomento esta ya comprometido con Riaño, Saavedra Hinojosa y Fernandez Duro de la comision en ser tu el propuesto, pero como en este país no puede contarse con nada con completa seguridad dice Riaño que hasta q no te ponga el telegrama no vengas pero que si contestes en seguida si aceptas este cargo*.

Riaño sabía perfectamente, por propia experiencia, como podían torcerse las cosas que parecían seguras, y cómo la corrupción campaba a sus anchas por cualquier pasillo o despacho donde se decidiese un puesto, por lo que no resulta en absoluto extraño que tomase tantas precauciones; precauciones que por otra parte llevaba tomando desde hacía muchos años, puesto que la frase de *Para no despertar á los que duermen*, retrotrae a aquella que escribiese a Francisco Giner de los Ríos<sup>206</sup>, en el verano de 1882, en la que le decía *advirtiendo, antes de seguir adelante, q nadie, absolutamente nadie, se entere de esto. Ya sabe usted con que facilidad la prensa ó los amigos espanzurran estas cosas*. Naturalmente, las cosas se torcieron.

La respuesta de Gómez-Moreno no tardaría en llegar, y lo haría por partida doble<sup>207</sup>. La primera respuesta, para asegurarse de que nada retrasase a Riaño en sus pasos, llegaría en forma de telegrama dirigido a Alejandro Ferrant, con un texto tan breve como claro: *Acepto encargo, Avila. Unos tres meses. Hoy escribo*. La segunda, como ya anunciaba en el telegrama, lo hizo en forma de carta fechada también a 2 de abril, dirigida a Juan Facundo Riaño.

Lo primero que llama la atención es que fue el propio Gómez-Moreno quien eligió la provincia que habría de servir de ensayo y guía para el resto de los catálogos y no eligió la primera opción de Riaño, al menos la que puso en primer lugar entre las tres que escribió en su nota, sino la segunda, lo que hace sospechar que es sólo casualidad que Riaño la incluyera -quizá por la relativamente reciente publicación de la guía de Ávila por entregas *Estudio Histórico de Ávila y su territorio* que había escrito Enrique Ballesteros en 1895 o por el expediente sobre el bronce orientalizador de El Berrueco remitido a la Academia el 17 de octubre de 1898 para su estudio, cuyo informe había encargado la Real Academia de la Historia a Riaño- y que la hubiese elegido de cualquier manera; refuerza esta hipótesis los extensos argumentos que ofrece Gómez-Moreno en esa misma carta para su elección: *Me parece muy bien hacer el trabajo por provincias ó regiones, y en cuanto á la que haya de elegirse como ensayo, me parece podría ser Ávila, que reúne á ser pequeña y mal conocida, el obstar monumentos variados y abundantes, bellos y de aplicación industrial en gran parte. Allí tenemos las murallas, con su dudosa historia; preciadas iglesias románicas; obras de transición gótica, como parte de S. Pedro y de S. Vicente; una prenda valiosísima de lo gótico primitivo en el ábside de la Catedral, que me dejó encantado; y también buenos ejemplares, aunque menos salientes, de los estilos posteriores hasta el siglo XVII. De escultura, las tenemos románicas y de transición, preciosas en S. Vicente; del XIV en la Catedral; del XV en Sto. Tomás; del Renacimiento italiano en el*

<sup>206</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Giner de los Ríos, en Madrid a 07-08-1882 (RAH, 3-43 8).

<sup>207</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño y telegrama a Alejandro Ferrant, en Granada a 02-04-1900 (Hispanic Society of America, B704).

*sepulcro del Príncipe, trasaltar de la Catedral, etc; de escuela de Berruguete hay muchas y buenas obras, y he podido rastrear que se deben á Juan B<sup>ta</sup> Vazquez. De pintura, eclipsan todo lo demás los soberbios retablos de Pedro Berruguete, que á mi juicio son lo mejor que tenemos del primer Renacimiento y aun quizá de todo el siglo XVI; además unas tablas de mérito en la sacristía, otras importantes de Juan de Borgoña, una excelente copia de Rafael y varios italianizantes de los siglos XVI ó XVII, buenas. De artes industriales recuerdo: los púlpitos de hierro, unos candeleros de bronce, la custodia de Arfe, preciosas miniaturas en los libros de coro, magníficas series de vidrieras pintadas, la sillería gótica de Sto. Tomás, buenos techos, vasos sagrados, ornamentos, etc. En suma: dos periodos de tanta importancia como el principio de lo gótico y el del Renacimiento se ofrecen sobretodo allí con otros de primer orden; además, Ávila está cerca y su vida artística se enlaza con lo toledano, que es más conocido.*

De cualquier manera, conviene no olvidar que Manuel Gómez-Moreno había ya estado en Madrid, en casa de Ferrant, y en la capital se había visto con Riaño, con quien había compartido incluso algunas de las excursiones culturales que tanto gustaban a este. Existe en la Fundación Rodríguez-Acosta, entre las muchas cartas pertenecientes a Manuel Gómez-Moreno, padre e hijo, un apunte que parece escrito por María Elena Gómez-Moreno<sup>208</sup>, hija de Gómez-Moreno Martínez; en ella sitúa a su padre a 31 de diciembre de 1898 en Madrid con las anotaciones *Riaño, oposiciones, pide libros*; y a 10 y 11 de enero anota *El PRADO primera visita y Toledo - Riaño*. Creo yo que esta anotación es una hoja de trabajo desechada, puesto que la misma Fundación Rodríguez-Acosta conserva en sus archivos una breve nota que parece escrita por Manuel Gómez-Moreno<sup>209</sup>, fechada a 15 de enero de 1900, en la que pide un ejemplar de los *Monumentos Arquitectónicos de España* para la Escuela de Bellas Artes; y con la misma signatura otra donde escribe: *Según me dicen en el Negociado, hoy no hay nada resuelto, pero que creen que se anulará la convocatoria y se anunciará de nuevo por refundirse las dos asignaturas en una*. Impresión que se refuerza con la lectura de una carta enviada por José Moreno Castelló<sup>210</sup>, en la que le dice *Siento mucho que sus proyectadas oposiciones quedaran en agua de cerrajas*. El propio Riaño parece contestar a Gómez-Moreno<sup>211</sup>, en papel del Senado, a día 25: *Querido amigo: envié a preguntar al Ministerio lo q V. desea saber, y aquí tiene V. lo que me contestan. Lo han escrito en la misma carta; pero no importa q devuelva lo que V. apunta sobre los Monumentos arquitectónicos, porque me acordaré bien de esta pretensión justísima*. A esto se suma otra carta que se conserva, también en la Fundación Rodríguez-Acosta, en la que escribe Gómez-Moreno<sup>212</sup>: *Aquí he encontrado otro lote de libros de arte [...] y con ellos y rumiar los apuntes y libros que traje de Madrid voy ~~trabajando~~ entreteniéndome para no ~~aten~~ salir muy desairado de mis oposiciones; ~~me violenta el tener que estudiar~~ más me gusta ~~el~~ trabajar sobre nuestro arte español, tan desairado aún y á cada día tengo que huir á la tentación de ahondar en él*. No es de extrañar pues, que

<sup>208</sup> Apunte de ¿M<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno?, sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5648).

<sup>209</sup> Nota de Manuel Gómez-Moreno, en Granada a 15-01-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5564 bis r<sup>o</sup>).

<sup>210</sup> Carta de José Moreno Castelló a Manuel Gómez-Moreno, en Jaén a 15-05-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5641).

<sup>211</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 25-01-¿? (Fund. Rodríguez-Acosta, 5562).

<sup>212</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada sin fechar, escrita en el reverso de una invitación fechada a 15-06-1899 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5305).

cuando el proyecto del Catálogo llegó a sus manos, inmediatamente pensase en el joven granadino.

A Riaño, como no podía ser de otra manera, la elección de su protegido le pareció acertada -máxime porque coincidía con la segunda opción por él propuesta- y así quedó establecida la provincia a catalogar y el tiempo que durarían los trabajos, que por otra parte han sido comúnmente considerados una de las obligaciones de su contrato, cuando en realidad habían sido un cálculo del propio Gómez-Moreno, quien ya estaba acostumbrado y entrenado en la tarea de visitar pueblos y parajes para estudiar los restos artísticos, así como a realizar fotografías de objetos y monumentos, como menciona en su carta de aceptación del puesto<sup>213</sup>: *En lo escasísimo de mis fuerzas bien sabe V. que lo había empezado á intentar, gastando mis ahorros en viajes y fotografías*. Lo cual desmiente la afirmación de que no supiese nada de fotografía, y que lo hubiese aprendido justo antes de embarcarse en el proyecto del Catálogo monumental, gracias a una cámara prestada por Juan Facundo Riaño; en todo caso, en un principio se pensó en la posibilidad de que Saavedra le prestase una<sup>214</sup>, aunque finalmente se decidió por la compra y Riaño se ofreció para adelantarle el dinero que necesitase, si bien Gómez-Moreno prefirió pedirle un préstamo a su padre<sup>215</sup>.

Lo que no se puede negar es que el mérito de elegir a un candidato tan preparado corresponde en exclusividad a Riaño, quien sin duda ya había intercambiado opiniones con él en Granada -y Madrid, como hemos visto- sobre arte y arqueología, acompañados con toda probabilidad por Manuel Gómez-Moreno González, el padre, quien era amigo personal de Riaño desde hacía años y autor de la *Guía de Granada*, de 1892; esta confianza será recompensada por su protegido, quien ya en la carta asegura que *todos mis esfuerzos irán encaminados á corresponder á la elección que hace V. de mi*, palabras que más adelante refrendará con hechos, manteniéndole al tanto de cada movimiento, consultándole sobre el proceder, enviándole a él las fotografías y, en definitiva, haciendo más llevadera su convalecencia en los últimos meses de vida. Riaño debía saber por tanto, acaso porque el mismo se lo había inculcado en las conversaciones y visitas, que Gómez-Moreno hijo compartía sus ideas en cuanto a los deficientes estudios que hasta ese momento se habían llevado a cabo sobre el arte de España, salvándose acaso los *Monumentos Arquitectónicos*, por lo que no le sorprendería encontrar, repartidas por la carta frases como *Parece cosa de sueño, pues coincide con lo que yo había pensado tantas veces como ideal irrealizable: estudiar nuestro arte en su totalidad y presentarlo como enseñanza y ejemplo para todos [...] será ante todo hacer obra útil por todos conceptos: que a los de fuera haga cobrar justa idea de nuestra grandeza artística, á los eruditos sirva de material para sus investigaciones, á los artistas y aficionados de recreo y enseñanza, y á los industriales de modelo y azicate para formar un gusto delicado é inspirar en lo nacional sus producciones. Además, en cada localidad hará conocer y estudiar mejor su tesoro artístico, encauzando la opinión hacia lo bueno y educándose así el gusto popular [...] será indispensable afirmarlo con un abundante caudal de reproducciones, fotográficas siempre que se pueda, [...] que podrían servir de modelos en las Escuelas. Y bien sabe V. cuán*

<sup>213</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada, escrita en el reverso de una invitación fechada a 02-04-1900 (Hispanic Society, B704).

<sup>214</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 24-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5533).

<sup>215</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 11-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5538).

*asombrosa colección de ellos puede reunirse, que nada tenga que envidiar a todo lo de Francia [...] preparar así definitivamente la redacción de nuestra epopeya artística, que tan poco ha avanzado, relativamente, desde que Perez, Llaguero y Cean desbrozaron el camino. Puntos, todos y cada uno de ellos, que el propio Riaño había indicado ya en diferentes discursos y artículos en los que clamaba por un estudio de este tipo.*

Riaño, en su carta de contestación<sup>216</sup>, escrita en papel del Senado, demuestra desde el principio que la elección no era casual, ni resultado ciego del amiguismo; *Celebro de veras q acepte con gusto. Por supuesto que no se podía inventar cargo mas a propósito p<sup>a</sup> las aficiones de V.* En esa misma carta, revela también hasta que punto era él el que estaba detrás de todos los movimientos ministeriales para que se hiciese oficial el nombramiento de Gómez-Moreno, escribe Riaño: *No hemos recibido todavía la Real orden encargándonos el informe q ha de servir de base al nombramiento. El Ministro me dijo q propusieramos a V. en el mismo informe, y así se hará. Pero hasta tenerlo en la mano no estaré seguro: no me fio ni de mi sombra [...] Componen la Comisión informante Saavedra, Fernandez Duro, Esperanza y yo. He hablado unicamente con Saavedra (muy en secreto) y está conforme en un todo. Es de suponer q los otros dos lo estarán también. Hoy hablaré con Saavedra q es a quien irá dirigida la Real orden. Si de ayer a acá no la ha recibido volveré á ver al Ministro en cuanto tenga un momento libre.* Deja claro, así mismo, hasta que punto tenía acceso al Ministro y el papel secundario que Saavedra jugó en todo el asunto, limitándose a refrendar -como Presidente de la Comisión mixta- las acciones de Riaño.

Tres días después, el 8 de abril, Riaño vuelve a escribir una carta<sup>217</sup> para mantener informado a Gómez-Moreno de los pormenores de su nombramiento: *Querido amigo, con el fin de que se entere V. de lo q pasa, pongo al escape estas cuatro letras. No he podido ir al Ministerio hasta ayer tarde. Hablé con Hinojosa y me dijo q había encargado la R<sup>l</sup> orden á los dos oficiales de Fomento q tienen los Negociados de Artes. Le indiqué mi opinión de que tardarían mucho en redactarla, y después de discutir &<sup>a</sup> me propuso q hiciera yo la minuta y se la enviara mañana lunes. Acepté el encargo y ya está hecha: mañana se la mandaré. Saavedra acepta lo de empezar p Ávila. Hinojosa confirma en el mejor sentido, pero yo desconfío siempre hasta tener el nombramiento en la mano. No me canso de repetírselo a V. p<sup>a</sup> que se acostumbre á la idea de que siempre q hay de por medio fondos q gastar, ó nombramiento de destino, anda el diablo muy listo.* Ciertamente Riaño no había aprendido en espalda ajena, sino que tenía bien presente su propia experiencia, aún así, hubo una enseñanza -de su nombramiento en la Escuela Diplomática- que se le pasó en esta ocasión, quizá porque a la postre resultó beneficioso; se alejó de la Corte sin tener el nombramiento por escrito. Si en aquella ocasión le costó el perderse vacaciones en Granada, y tan sólo se atrevió a ir en tren precisamente hasta Ávila, donde coincidió con Huet y Fernández-Guerra y precipitó su nombramiento, en esta ocasión, habiendo él mismo redactado la Real orden y con la seguridad de que había sido recibida en el Ministerio, se animó a tomarse unas vacaciones en Valencia. Sucedió lo impensable, como era habitual en esa época, y el día 18 de abril fue el día elegido para cesar al Ministro Alejandro Pidal y Mon, reordenar el Ministerio de

<sup>216</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 05-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5628).

<sup>217</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 08-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5629).

Fomento por Real Decreto -publicado en la Gazeta el 19 de abril de 1900- y desdoblado en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, y en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este último era el encargado de continuar la labor del antiguo Ministerio de Fomento en cuanto al Catálogo Monumental se refiere, y para ello pusieron al frente al Ministro Antonio García Alix.

El espanto de Riaño al enterarse -sabiendo que podía dar al traste con su proyecto, si resultaba ser heredero intelectual de alguno de los conservadores que no tenían simpatía a Riaño- se ve bien a las claras en la carta que de inmediato dirige a su protegido<sup>218</sup>: *Querido amigo, he pasado estas vacaciones en el Reino de Valencia, y al regresar me encuentro con la crisis, y con un Ministro de Instrucción pública procedente del cuerpo jurídico-militar á quien no conozco ni de vista. No puedo ocultar la contrariedad que he sufrido y sufro. Por de pronto he resuelto suspender toda clase de gestiones hasta tanto que me entere del giro que toman los asuntos del nuevo Ministerio; porque si yo pudiera de algun modo reanudar la empresa comenzada, puede V. estar seguro de que no perderé la ocasión. Por si acaso, bueno es no hablar de esto con nadie.*

No menos sentida es la respuesta de Gómez-Moreno a esta carta<sup>219</sup>, indeciso entre la alegría de saber que Riaño perseveraba en favorecerle, y triste *porque no puede uno menos de hacer algunos castillos en el aire, y más cuando la ocasión y la afición corren tan paralelas.*

A esta respondió Riaño<sup>220</sup>, en papel de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para intentar tranquilizarle: *Querido amigo: recibo en este momento su carta y comprendo muy bien el mal rato que le proporcioné con la mía. El mal rato nos alcanzó á todos. Desde entonces ha mejorado la situación. Encargué al amigo Sr. Ferrant que escribiese á usted enseguida diciendo lo q pasaba, y me dice q no le ha escrito todavía. Para abreviar, resulta que el Marques de Pidal hizo cuanto pudo, como persona decente y caballero. Expidió la Real orden igual al borrador q le mandé, y la cual tengo sobre mi mesa. En ella se pide el informe sobre el asunto y la designación de la persona. Todo según teníamos convenido. El informe lo estoy terminando y p<sup>r</sup> ese lado no hay cuestion. Pero ¿querrá el nuevo Ministro nombrar á quien nosotros le propongamos? Aquí es donde está la dificultad. Como podrá V. suponer, antes de soltar el informe tantearé, calcularé y procuraré que no demos el golpe en vago; pero el mal está en q no conozco á este señor, y tendré q valerme de segunda persona, cosa q no me gusta. Ese mismo día, Ferrant escribe una carta<sup>221</sup>, en la que habla principalmente de otros asuntos, pero que termina con una nota que aclara en gran medida el desarrollo de los acontecimientos, en cuanto a como llega a sus manos el proyecto del Catálogo Monumental, dice Ferrant: *Riaño dice que siente que Hinojosa no está ya en el Ministerio, pues era la pra palanca para tu asunto, pero ya se buscará el medio de conseguir lo que todos deseamos.* Como ya sucediese en el caso de su nombramiento como catedrático, era el numero dos del Ministro el que se encargó de agilizar todos los trámites y engrasar la maquinaria de la burocracia; cabe preguntarse si este Ricardo de Hinojosa, tenía algo que ver con el Eduardo de Hinojosa Navares que ganó la oposición a la Cátedra de Geografía antigua y de la Edad*

<sup>218</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 20-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5630).

<sup>219</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada a 24-04-1900 (Hispanic Society, B705).

<sup>220</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 26-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5631).

<sup>221</sup> Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 26-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5634).

Media en 1882, siendo Riaño Director General de Instrucción Pública, y si estamos ante un caso de agradecimiento heredado. Cualquiera que sea la respuesta, fuera de escena Hinojosa, Riaño se veía en la necesidad de confiar en otra persona con la que acaso no tenía tanta confianza, y de ahí sus palabras de recelo. Como reflexión: resulta curioso como Riaño habla del papel del Ministro como si de un mero comparsa se tratase, pareciera que, al fin y al cabo, la idea no hubiese partido de él, sino que hubiese sido pergeñada por Hinojosa y Riaño.

No hay duda de que Riaño avanzaba con pies de plomo con el nuevo Ministro, máxime con Hinojosa fuera de juego. No se conservan comunicaciones sobre el nombramiento -o yo no las he localizado- hasta una carta de Ferrant<sup>222</sup>, en la que en una entrada fechada a 22 escribe: *Anoche ví a Riaño y le pregunté por tu asunto y me dijo que va bien, que el Ministro Alix ya está enterado de la comisión propone en tu favor, pero el dice que hasta que sea ya cosa hecha no te quiere decir nada.*

Por fin, a 2 de junio, Manuel Gómez-Moreno Martínez recibe un telegrama<sup>223</sup> de Juan Facundo Riaño, algo extenso para este formato: *En la Gaceta Real orden nombrandole para catalogar provincia de Avila ochocientas pesetas mensuales por ocho meses. Enhorabuena.* Un poco más extensa -pero no mucho más- fue la nota que le envió<sup>224</sup>, en papel del Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso-administrativo: *Querido amigo: dos palabras para repetirle la enhorabuena q acabo de mandarle p<sup>r</sup> telégrafo. Se ha portado como un caballero el Sr. García Alix. Ha hecho cuanto yo propuse en mi informe. Cuando venga V. hablaremos despacio de todo ello. Comprenderá V. q estoy sumamente contento.* Sin embargo, las escuetas notas de Riaño respondían a verdaderos temores, puesto que en el Decreto<sup>225</sup> ponía que el nombramiento se haría por las Academias, y no por la Comisión Mixta; la única parte que el Ministro había escrito iba a desencadenar una verdadera tempestad justo antes de recoger los frutos, y si no conseguían evitarlo iban a pagar, como quien dice, la novatada del Ministro.

Es el propio Ferrant, tan dado a soltar las buenas y las malas noticias sin pensar en lo que provocaban en quien las recibía, quien pone sobre aviso de lo que está sucediendo entre bambalinas<sup>226</sup>, escribe: *¡¡¡Enhorabuena!!! En este momento vengo de casa de Riaño [...] Esta mañana recibí también carta suya diciéndome como así es que en los periódicos de ayer de la noche, que se ha firmado el Decreto sobre Catálogo de la obras artísticas matizando que el nombramiento del personal se hará por las Academias y que para estar prevenido y tomar medidas sin pérdida de tiempo quería hablar conmigo y que había que disparar por ti hasta el último cartucho.* Evidentemente Ferrant no comprendía hasta que punto podía estar en peligro el nombramiento de su amigo, pero Riaño ya veía formarse las nubes, y quería estar a cubierto para cuando empezasen a llover chuzos de punta.

Tampoco veía motivo alguno de preocupación Manuel Gómez-Moreno, quien cegado por las buenas noticias y la profusión de signos de exclamación, no supo ver la advertencia que se escondía en la carta de Ferrant, a este

<sup>222</sup> Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 20-05-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5635).

<sup>223</sup> Telegrama de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5640).

<sup>224</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5639).

<sup>225</sup> Real orden, 01-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 6040).

<sup>226</sup> Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5637).



respecto, solo acierta a decir, en su carta de agradecimiento por el nombramiento<sup>227</sup>, lo siguiente: *Hoy he recibido carta del Sr. Ferrant, tan entusiasta y cariñosa. Es tan bueno!* En esa misma carta, pensando que ya el peligro ha sido conjurado y que, una vez inscrito en la Gazeta, ya nada podía torcerse, agradecido escribía *supongo las zozobras, violencia, trabajo y quizá disgustos que el lograr mi provecho habrá costado a V., y la parte que habrá correspondido también á D<sup>a</sup> Emilia.* Pero las zozobras aún no habían terminado.

Ya el día 4 de junio, en la sesión ordinaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el académico Amador de los Ríos preguntaba sobre la obra *Monumentos Arquitectónicos*, a lo que Riaño como Presidente, sabedor que era mejor ser él quien levantase la liebre a ser descubierto escondiendo datos -lo que inevitablemente pondría a todos los académicos en contra- en su respuesta incluyó la noticia de que el Ministro había solicitado a la Comisión Mixta organizadora de la provinciales de Monumentos un informe sobre el inventario de la riqueza monumental de España, y que dicha comisión había emitido un informe (RABASF, 1900: 31); en principio el anuncio pareció pasar desapercibido, puesto que no se recoge que hubiese más discusión sobre el asunto, aunque será Amador de los Ríos quien presente mayor batalla en la Academia. Sería en la siguiente sesión, una semana más tarde, cuando se desatase una verdadera batalla campal por los fondos de ese presupuesto, con la excusa del honor de la Academia enarbolada como una bandera por los opuestos a Riaño.

En la sesión ordinaria del 11 de junio de 1900 (RABASF, 1900: 34-40), siendo Riaño Director y Ávalos Secretario General, se ve ya desde el comienzo de la sesión que el nombramiento de Gómez-Moreno no iba a pasar desapercibido. Recoge el acta:

*El Sr. Amador de los Ríos pidió que se hiciera constar en el acta que él había dicho que la Comisión mixta organizadora se había extralimitado al proponer la persona que había de nombrarse para la formación del Catálogo monumental y artístico.*

*El Sr. Presidente dijo que la Comisión se ha limitado á responder á la Real orden del Ministro pidiendo su informe.*

*El Sr. Amador de los Ríos sostuvo su criterio de que se ha resuelto un asunto sin conocimiento de la Academia siendo al fin aprobada el acta con esta manifestación.*

Sin duda, incluso entre las líneas de la almibarada escritura de Ávalos se puede ver rezumar la bilis de Amador de los Ríos, y hacernos una idea del cariz de la discusión, que por otra parte no especifica cuanto duró; aun así, es de imaginar a Riaño, reuniendo toda le flema que se le había podido pegar de su esposa Emilia, afirmando que la Comisión se había limitado a cumplir órdenes del Ministro. Pero no iba a acabar ahí el tema, un poco más adelante, cuando el secretario General expone los temas a tratar durante la sesión, recoge el acta:

*2º De una Real orden expedida por el Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, nombrando á D. Manuel Gómez Moreno para la*

<sup>227</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada a 05-06-1900 (Hispanic Society, B706).

*formalización del Catálogo monumental y artístico de la Nación y dictando las reglas á que deberá sugetarse aquel trabajo.*

*El Secretario General que suscribe llamó la atención de la Academia acerca de los hechos que se fijan en la Real orden citada.*

*El Sr. Presidente dió explicaciones exponiendo como han sucedido los hechos.*

*El Secretario General dijo que la Comisión organizadora no ha podido aceptar el encargo del Sr. Ministro.*

*El Sr. Presidente contestó que el cree que dicha Comisión ha podido hacer lo que ha hecho obedeciendo los deseos del Sr. Ministro.*

*El Sr. Esperanza y Sola manifestó que si hay alguna equivocación, esta es del Ministro ó de los que han redactado la Real orden.*

*El Sr. Amador de los Ríos dijo que se está fuera del Reglamento, leyó algunos artículos del mismo y dijo que los individuos de la Comisión se han extralimitado de sus atribuciones y censuró sus actos.*

*El Sr. Esperanza dio lectura del informe que la Comisión organizadora ha elevado al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.*

*El Sr. Rada dijo que debe hacer notar que hay un error en el hecho, que alguien ha podido hacer que pase el dictamen como emitido por la Academia, no siendo así, pareciéndole incalificable este proceder, que opina se debe dirigir la Academia al Sr. Ministro exponiéndole los hechos y que conste en las actas el error cometido. Dijo también que le extrañaba se hiciera mención del informe de catálogos del siglo último y no se mencionen hechos y trabajos recientes importantísimos.*

*El Sr. Presidente dijo que reconocía el error que aparece en la Real orden y que está conforme en que se corrija en la forma en que la Academia acuerde; en cuanto á lo dicho por el Sr. Rada sobre los Catálogos, lo explicó diciendo que se ha dicho tratándolo en sentido general y no particular y propuso que el Secretario General redacte la comunicación que ha de dirigirse al Ministro exponiendo los hechos.*

*El Sr. Amador de los Ríos manifestó que la culpable era la Comisión organizadora que no dijo al Ministro que no estaba en sus atribuciones el emitir dicho dictamen y propuso un voto de censura para la misma.*

*El Sr. Presidente volvió a explicar como y porque ha obrado como lo ha hecho la Comisión organizadora.*

*El Sr. Secretario hizo algunas observaciones sobre el asunto.*

En este punto debo hacer un pequeño inciso para recordar la carta de Gómez Moreno, citada en la página 389, que aunque es posterior en el tiempo, parece que explica bastante bien el porqué de la furibunda reacción de Rada y Amador, especialmente la del primero, ya que, según Gómez-Moreno, *Rada ya se ha comido con todo descaro y confesándolo, otros muchos miles de pesetas, que es de suponer habían ido a parar a esos importantísimos estudios. Esperanza y Sola, sobra decirlo, era miembro de la Comisión mixta, por lo que no puede extrañar su defensa de la Comisión.*

Pero no terminaba ahí el escándalo del Catálogo, tras la intervención del Secretario, Ávalos, se recoge en el acta de sesiones:

*El Sr. Álvarez y Capra fijó los términos de la cuestión diciendo que existe en el Decreto y en el nombramiento atribuyendo á la Academia actos que no había realizado y por otra parte dijo que el Ministro ha podido dirigirse como lo ha*

*hecho á la Comisión organizadora y que esta no merece el voto de censura propuesto.*

*El Sr. Salvador manifestó que el asunto del Catálogo es función de esta Academia; que cuando hay fondos para formarlo se hace prescindiendo de ella y por tanto no puede esta estar conforme con esto.*

*El Sr. Fernández Duro manifestó su conformidad con lo expuesto por el Sr. Álvarez y Capra y dijo que son dos cuestiones distintas y que deben tratarse por separado; una el error cometido sin duda alguna por la creencia de que la Comisión organizadora representa á las dos Academias y otra el voto de censura que desea se discuta separadamente.*

En ese punto parecía que se había salvado el voto de censura contra los Académicos, y que por tanto el asunto se reducía a saber si el Ministro se había equivocado al escribir Academia de Bellas Artes, o lo habían hecho los que escribieron la Real orden; es decir, a un callejón sin salida, ya que se trataba de cuestionar la autoridad del Ministro. Sin embargo, el Secretario, viendo que por ese lado no había más fuego que atizar, echó otro leño nuevo, dejando bien a las claras que el no iba a permitir semejante atropello, o al menos permitir que se le escapase la oportunidad de criticar a Riaño. Escribe el propio Ávalos, como Secretario General:

*El Secretario General dijo que hay que tocar otro punto y es la misión que se encomienda á esta Academia de las instrucciones al encargado de hacer el Catálogo; que hay que dirigirse al Ministro y que él no puede redactar la instancia, que debe encomendarse á otro Sr. Académico.*

Este era el punto que Riaño se temía, y Rada, con más interés que nadie en que el tema no acabase en la papelera del Ministro, intervino.

*El Sr. Rada propuso se nombre una Comisión que visite al Sr. Ministro, mejor que dirigirle una comunicación y la Academia acordó que una Comisión conferencie sobre el particular presentándole al propio tiempo una exposición que abrace los términos de la discusión y fueron designados para formar la comisión los Srs. Rada y Delgado, Avalos, Alvarez y Capra, Fernandez Duro y Salvador y Rodrigañez acordándose también que la comunicación la redacte el Sr. Rada y Delgado en unión del Secretario General y en cuanto á la segunda cuestión el Sr. Salvador y Rodrigañez pidió la palabra para manifestar que la Academia no debía autorizar el voto de censura.*

*El Sr. Esperanza dio las gracias en su nombre y en el del Sr. Fernández Duro al Sr. Salvador y Rodrigañez por su confianza en la Comisión organizadora dándose por terminado este asunto.*

Al final Rada mostraba sus cartas, había dejado que Amador de los Ríos llevara la voz cantante en las críticas a Riaño -que al fin y al cabo era amigo personal desde la infancia- llegando incluso a pedir el voto de censura para toda la Comisión, mostrándose Rada, en comparación, como un ejemplo de mesura y ecuanimidad, casi como un padre que se ve obligado a mostrar los errores a su hijo inexperto, poniendo mucho cuidado en poner el acento en la cuestión de la firma, más que en hecho en sí, y sobretodo en vincularse con el voto de censura, que no prosperó. Es Rada el que propone dirigirse al Ministro, y cuando Riaño, como en una partida de ajedrez, sacrifica su peón

proponiendo que hagan un escrito -y que sea Ávalos quien lo redacte- Rada lanza a su reina y propone a su vez formar una Comisión que vaya a ver al Ministro en persona, aprovechando que el alfil Ávalos ha renunciado a escribir la comunicación al Ministro, quien sabe si por sugerencia *sotto voce* de Rada. No es ninguna sorpresa que consiguiese formar parte de dicha comisión, que incluía también a Ávalos (contrario a Riaño), Álvarez y Capra (más neutral, pero igualmente en contra del modo en que había sido nombrado Gómez-Moreno), Salvador y Rodrigañez (tan contrario al voto de censura como al proceder de la Comisión, partidario de que el nombramiento se decidiese en el seno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) y Fernández Duro, miembro de la Comisión mixta, antiguo compañero de Riaño en el Gobierno de Sagasta en 1881 -Riaño era Director General de Instrucción Pública entonces, y Cesáreo Fernández Duro Secretario General- y por tanto el único apoyo de Riaño en el grupo y uno de los pocos en la Academia. El explosivo Amador de los Ríos, que tan bien había servido a los intereses de Rada, pero que competía con el en la pretensión de conseguir fondos del Ministerio, quedaba fuera de la Comisión y, por tanto, sin capacidad para influir en los próximos acontecimientos, posiblemente por su empeño en sacar adelante la moción de censura.

Ese día, la sesión gastó todo su tiempo establecido para la sesión en discutir sobre el Catálogo monumental, por lo que hubieron de prolongarla para tratar los temas faltantes; terminó la sesión ordinaria del 11 de junio a las once de la noche. Para que nos hagamos una idea de cómo debió ser la sesión, de la que no nos llega más que la versión edulcorada que Ávalos recoge, vale la pena rescatar lo que Gómez-Moreno escribió a su padre a 19 de junio, según le contarían entre Riaño y Ferrant: *Rada y Amador se despotricaron en grande hechos dos energúmenos contra Riaño y el Ministro, y también me alcanzaron algunos piropos.*

La siguiente sesión ordinaria fue el lunes 18 de junio y, dado el precedente, se esperaba otra bronca sesión a cuenta del nombramiento de Gómez-Moreno, del Real Decreto con el nombre de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y todos los argumentos ya conocidos. Quedaba así recogido, en el libro de actas, el segundo punto del día:

*2º De una Real orden expedida por el Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que para acabar las dudas que haya podido suscitar el texto del Real Decreto del día 2 del corriente mes referente a la formación del Catálogo monumental de la Nación, sea la Comisión mixta organizadora de la provinciales de Monumentos la que emita los informes que aquel Ministerio crea procedentes sobre este asunto.*

*El Sr. Presidente explicó el concepto de la Real orden leída aclarando el Decreto.*

*El Secretario General contesta expresando las dudas que surgen del documento leído con relación al Decreto que ordena la formación del Catalogo.*

*El Sr. Amador de los Ríos manifestó su sorpresa por la lectura de la Real orden de que acababa de darse conocimiento á la Academia é hizo consideraciones acerca de la desairada situación en que quedaba este Cuerpo artístico, insistiendo en que debía hacerse algo que hiciera conocer al Ministro el sentimiento de la Academia.*

*El Sr. Presidente defendió la autoridad de la Comisión organizadora para responder á una disposición ministerial para lo cual no debía considerarse incompetente.*

*El Sr. Zubiaurre dijo que no le guiaba pasión alguna en este asunto pero que entendía que al ser nombrados los individuos que componen la Comisión organizadora por las respectivas Academias. Representan á las mismas y por tanto nada tiene de particular que el Sr. Ministro se haya dirigido á esa Comisión y concluyó pidiendo se termine este asunto de un modo ó otro.*

*El Sr. Amador de los Ríos declaró que la Comisión organizadora no tiene atribuciones para entender en este asunto que se discute y al efecto explicó las atribuciones de las Secciones de la Academia y las de la Comisión organizadora y pidió se haga algo que saque á la Corporación de la tristísima situación en que queda con este motivo.*

*El Sr. Zubiaurre dijo que es al ministro á quien hay que decirlo y no á la Academia.*

*El Sr. Rada y Delgado dijo que la Comisión nombrada para redactar la comunicación que ha de elevarse al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes había cumplido su encargo y pidió se diera lectura de la misma para que sirviera de base de acuerdo á la Academia.*

*El Sr. Presidente manifestó que no sabía hasta que punto sería ó no pertinente dicha comunicación después de la Real orden leída en la presente sesión, pero que entendía debía leerse el trabajo de la Comisión.*

*El Secretario general que suscribe dio lectura del borrador ó proyecto de comunicación que acerca del particular ha de dirigirse al Exmo. Sr. Ministro.*

*El Sr. Salvador y Rodrigañez propuso un voto de gracias al autor del dictamen ó escrito, que se hizo extensivo á los Sres. Rada y Ávalos.*

*El Sr. Fernandez Duro pidió se le exima de formar parte de la Comisión que ha de visitar al Ministro por no encontrarse conforme con la exposición leída.*

*El Sr. Ferrant une su voto á lo expuesto por el Sr. Fernandez Duro.*

Como en la sesión anterior, los protagonistas vuelven a ser casi los mismos, con la excepción de Zubiaurre, quien interviene para pedir que se termine ya con discusiones estériles, en vista de la clarísima Real orden leída. Amador de los Ríos vuelve a repetir lo mismo una y otra vez, hasta el punto de que el mismo Zubiaurre le dice que se lo diga al Ministro, y deje de molestar; realmente no lo dice así, pero visto el gusto de Ávalos por endulzar todo, me parece muy probable que le dijese, ya harto de oírle, alguna lindeza semejante. A Ávalos se le nota cada vez menos seguro en su papel de defensor de los intereses de Rada, limitándose a expresar dudas y con el difícil papel de leer una comunicación que sabe que a lo más alto que llegará será a la excelentísima papelera del Ministro Alix.

El mano a mano vuelve a ser entre los granadinos Rada y Riaño, con el primero agarrándose al clavo ardiendo de la visita al Ministro y el segundo cómodo en su papel de vencedor de antemano, con todas las cartas marcadas y los triunfos a buen recaudo, en su manga. Si en la anterior sesión Rada aparecía como el padre que reprende a sus hijos contra su voluntad, en esta sesión Riaño deja que su hijo patalee y lea lo que llevaba escrito, aunque fuese porque se cansase y dejase de incordiar a los mayores.

Lo sucedido, que probablemente Rada no supo hasta más tarde, es que, tras la sesión del 11 de junio, *Riaño se vió con Saavedra y ambos fueron al otro día*

á ver á Alix [...] al verlos entrar dijo: ya se á que vienen V<sup>s</sup> ; eso es cuestión de que los aludidos quieren comerse las pesetas (Y no es temerario juicio, porque Rada ya se había comido con todo descaro y confesándolo, otros muchos miles de pesetas) Riaño llevaba escrito un borrador de rectificación de la R.O. y el ministro la arregló a su modo dictándosela sobre el terreno á su secretario y quedando en enviarla de seguido a la Academia. Esta R.O. declara que lo del informe de la Academia es una equivocación por Comisión mixta, y ratificándose en lo demás. En vista de esto la Comisión de los dichos señores disidentes se astuvo de hacer la planta ante el Ministro, tragaron saliva y se reservaron para la sesión de ayer donde se repitieron los ditirambos encomiásticos corregidos y aumentados, y ya Rada llevaba embotellada una exposición al Ministro enterándole de que había hecho mal y debía volver sobre su acuerdo y nombrarlos á ellos. Se puso á votación y todos tirios y troyanos votaron contra Riaño, excepto D. Alejandro y D. Fernandez Duro, que es de la Comisión mixta y pidió constase su voto en contra [...] nadie se levantó para decir palabra favorable en ninguna de las dos sesiones. Así se expresaba Gómez-Moreno<sup>228</sup> en la carta que envió a su padre el 19 de junio -ya citada en la página 389- y que coincide absolutamente con el libro de actas de la Real Academia de Bellas Artes; coincide también con una nota de Riaño<sup>229</sup>, en la que escribe: *Hablé con el Ministro y me parece que quedó arreglado el asunto. Sin embargo, como hemos tenido tantos incidentes, no quiero cantar victoria hasta tener la credencial en la mano.* Aún así, Riaño en este caso pecaba por exceso ya que había recibido una carta del Marqués de Casa Laiglesia - subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes- en el que le decía<sup>230</sup>: *Recibí la atenta carta, de V. interesandome en el pronto despacho del expediente relativo á D. José Gomez Moreno, y en su contestación le manifiesto que el asunto está ya solucionado en los términos que conoce el Sr. Gomez. Mucho celebra tener ocasión de complacerle su affmo amigo.* Supongo que el hecho de confundir los nombres no le inspiraría demasiada confianza a Riaño, pero en términos generales parecía claro que el asunto estaba arreglado, como así resultó.

El 21 de junio recibía Riaño la orden de nombramiento<sup>231</sup> para Gómez-Moreno y podía por fin cantar victoria, por lo que el 22 de junio Manuel Gómez-Moreno envió un telegrama<sup>232</sup> a su casa de Granada, en la que simplemente decía: *Recibido nombramiento sin nuevo obstáculo, hoy tomada posesión.*

El 25 de junio, siguiente sesión ordinaria en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el asunto del Catálogo se enterró, en vista del definitivo nombramiento de Gómez-Moreno, y la única referencia que se hizo, como 8º asunto del día, fue la comunicación que hizo Salvador y Rodrigañez, asegurando que se había hecho entrega al Ministro de la exposición, y que este les había dispensado una benévola acogida, ofreciéndose a estudiar el asunto. Una vez más, Rada se quitaba de en medio en el momento de la derrota. Para entender en profundidad lo que había sucedido, entre la sesión del 18 de junio y la del 25, debemos recurrir de nuevo a la personal narración de Manuel Gómez-Moreno a través de sus cartas; dos son las cartas que

<sup>228</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 19-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5529).

<sup>229</sup> Nota de Riaño, miércoles. Está fechada (20 junio 1900), en lo que parece una nota posterior, pero también podría ser a 13-06, en referencia a la visita de Riaño y Saavedra (Fundación Rodríguez-Acosta, 5530).

<sup>230</sup> Carta del Marqués de la Casa Iglesia a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 14-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5652).

<sup>231</sup> Orden para Gómez-Moreno, 21-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 6039).

<sup>232</sup> Telegrama de Manuel Gómez-Moreno a su familia, 22-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5532).

incumben a este estudio, y que arrojan luz bastante para entender el trabajo de Riaño tras las bambalinas del Ministerio. En la primera<sup>233</sup>, recoge sobre el asunto: *parece estar conjurada la tormenta y después no se de novedad alguna, aunque es probable que mañana en la sesión de la Academia se renueve la danza. El martes fué en efecto Riaño á ver al Ministro y darle cuenta del anterior acuerdo de la Academia, le dijo el Ministro que le daba palabra de honor de mantener su criterio y no hacer caso de los académicos; Riaño le instó para que sin demora expidiese el nombramiento, y al efecto el jueves por la noche lo recibió. Está en forma de oficio con fecha del día 1 y comunica haber sido nombrado para la formación del Catálogo, con la asignación de tanto y nada más. A la mañana siguiente recibí un volante de D<sup>ña</sup> Emilia (la tarde antes habíamos estado hablando) fui á su casa, me dio el nombramiento, y á seguida me enderecé á casa de Saavedra, como teníamos convenido desde el día antes; le dí cuenta del oficio, las gracias, hablamos de la obra de Simonet, ofrecimientos, etc. Y dijo que él comunicaría de oficio al Ministerio haberme presentado á tomar posesión.* En este volante, que se conserva<sup>234</sup>, decía Emilia de Gayangos: *Amigo Gomez Moreno. Juan recibió anoche el nombramiento de V. - venga a recogerlo esta mañana antes de ir a casa de Saavedra - mucho nos alegramos.* En la siguiente carta<sup>235</sup>, fechada unos días más tarde, relata a su familia la sesión del 25 de junio en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: *La última sesión de la Academia pasó sin tormenta, antes al contrario, el Secretario en la orden del día dijo entre dientes y con larga geta que D. Amos Salvador daría cuenta de la embajada cerca del Ministro, y en efecto el aludido en dos minutos y muy fríamente manifestó que se había realizado la visita, que la comisión se había ofrecido respetuosamente al Gobierno, que habían dicho estar dispuestos gustosamente á servirle en su gestión, que el Ministro les había recibido muy atentamente y que habían sido recibidos muy atentamente y....san se acabó. Entre tanto Rada y Amador y comparsas callados como muertos y no se dijo más; pero al salir Riaño dio la enhorabuena á Fernandez Duro por el buen lugar en que había quedado al fin la Comisión mixta, y entonces este le replicó con gran sencillez, que su cuñado Álvarez Capra (que es uno de los que fueron con el mensaje al Ministro) le había dicho que el Ministro estaba bien enterado de que todo el fuego académico era sostenido por el hambre de Rada y Amador - de lo que deducimos que en la entrevista Alix debió dárselo á entender así claramente explicándose así lo mohínos que salieron [...] Hasta ayer no se logró que Saavedra recibiese comunicación de mi nombramiento, y esto después de ir el y yo varias veces á reclamarlo. Era indispensable para dar curso al expediente de posesión y formalizar el pago, que es lo ahora falta.*

Lo que Gómez-Moreno no sabía es que, según consta entre la documentación de la Academia, desde el Ministerio se envió el 21 de junio una nota<sup>236</sup> advirtiendo a Rada, Ávalos y Álvarez Capra de que no fuesen al Ministerio (en la nota pone de Fomento, quizá por inercia) *porque el Ministro no recibe ya por la tarde; y, como el Ministro mañana despacha con la Reina, no podremos verlo hasta el sábado á las 11* (RABASF, 1900. Sign. 4-51-1 1), es decir, tras la visita de Riaño del día 20, el Ministro, si es que no lo estaba ya, quedó completamente en contra de Rada y sus partidarios. Yo me inclino a

<sup>233</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su familia, 24-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5533).

<sup>234</sup> Nota de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, viernes 21 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5564).

<sup>235</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su familia, 29-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5535).

<sup>236</sup> Nota del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 21-06-1900 (RABASF, sign. 4-51-1 1).

pensar que Riaño tuvo una gran parte de culpa en esto, ya que él mismo le advertía a su protegido que lo haría, como dejó escrito Gómez-Moreno en la carta del 19 de junio, ya citada en la página 402, donde resumía el porqué de todas las discusiones: *En el fondo de todo esto hay más que santa indignación unos cuantos envidiosos de Riaño á cuya cabeza están Ávalos y D. Amos Salvador, aspirantes á la Dirección y á la Senaduría, que aprovechan esta ocasión para darle todo el disgusto posible -De esto no se de V. por advertido-. Hoy he vuelto á casa de Riaño; le dije que estaba dispuesto á renunciar de oficio sin trabajo alguno; me dice que no, que todo ello no le importa tres cominos y que vería al Ministro, que ya está bastante cargado contra los académicos, y procurará calentarlo más.*

Como se puede deducir, ya que los académicos decían haber visto al Ministro -en la sesión del lunes 25- estos fueron a verle, como sugería la nota, el sábado 23 de junio por la mañana, encontrándose con el rapapolvo de Alix, y con la Real orden ya expedida y en manos de Riaño desde la tarde del jueves 21, el mismo día que el Ministro no recibía.

Tras superar los obstáculos político-académicos, y para terminar de probar la fe de Riaño en su protegido, tampoco recibió su elección los apoyos que podría haberse esperado de su círculo de amistades de la Institución Libre de Enseñanza; Francisco Giner de los Ríos y Cossío se posicionaron en contra del nombramiento de Manuel Gómez-Moreno<sup>237</sup>, como recogía él mismo en una carta: *también he hablado en casa de Riaño con Cossío, parece que no es muy favorable á mi asunto, según me dijo D. Fernando, pero Riaño cuenta con capearlo y dice que está obligado á decir amen á sus resoluciones.* Se olvidaba quizá Cossío de la confianza que había depositado en él Riaño cuando era un joven de apenas veinte años y fue elevado a la dirección del Museo de Instrucción Primaria, denominado más adelante Museo Pedagógico.

Tan accidentado comienzo -que pudo ser superado sólo por ser Riaño y Saavedra quienes eran, con todavía muchos contactos en la política y muchos más fuera de ella- no auguraba un buen futuro ni al Catálogo Monumental ni, por supuesto, a quien Riaño había colocado al frente, cuyo trabajo sería examinado con lupa, a la caza del más mínimo fallo para saltarle al cuello y asegurarse de que no volviera a levantar cabeza.

Comoquiera que Riaño tenía ya una dilatada experiencia en la instituciones culturales y políticas del país -incluido el Gobierno- y sabía exactamente a que dificultades se enfrentaría Gómez-Moreno, que tipo de comunicación y qué membrete oficial o firma era necesario para cada situación, y advertido de la importancia de triunfar en la tarea, so pena de ser fagocitado por sus propios compañeros de la Academia, desde el primer momento dedicó no poco tiempo a meditar sobre la conveniencia de escribir tal o cual recomendación o Real Orden, y a quién; en este sentido no era desdeñable su experiencia en la fallida recopilación de instrumentos musicales y documentos, encargada por el Museo South Kensington para la exposición de 1885, la cual le puso en contacto con numerosas autoridades eclesiásticas, familiarizándole con los procedimientos de la Iglesia en cuanto a permisos y préstamos, algo bastante útil dado que las iglesias y parroquias, todavía con el recuerdo de la desamortización fresco en la memoria, eran bastante reacias a dejar que un joven enviado desde la capital fotografiase sus tesoros y anotase sus bienes.

<sup>237</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su familia, en Madrid a 06-07-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5536).



Los contactos y consejos de Juan Facundo Riaño resultaron, no cabe duda, de inestimable ayuda para poder fotografiar los objetos custodiados por las autoridades locales y eclesiásticas, pero sería injusto atribuir todo el mérito de las exitosas gestiones a Riaño quien, por otra parte, estaba en Madrid; lo cierto es que Manuel Gómez-Moreno debía ser un joven simpático y con buena mano para los eclesiásticos, pues no en vano era profesor del prestigioso Colegio del Sacromonte de Granada, lo que sin duda le abrió más puertas que cualquier mandato oficial. Esto mismo pensaba Riaño, quien le decía, en la misma carta citada: *Cuando el Ministro me habló de recomendar á V. al Gobernador y demás autoridades dependientes del Gobierno, me pareció bien; pero sin acabar de persuadirme y p eso no apreté en este sentido. Ahora me alegro; porque sin perjuicio de q pueda V. necesitarlo el día de mañana, me parece q el sistema diplomático y tranquilo q V. lleva es preferible á todo. Y se ratificaba en este sentido días después<sup>238</sup>: imposible rayar más alto en el terreno de la diplomacia. Ha nacido V. p<sup>a</sup> embajador, nuncio ó legado a latere. Ya estoy soñando en lo q me va V. á contar de esos palacios conventos de monjas, penetrables p<sup>a</sup> V. gracias á su buena amistad con el señor Obispo.*

A este respecto, para formarse una idea precisa de la actitud de las autoridades eclesiásticas, es menester hacer un inciso para recuperar una sesión ordinaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de tan sólo cuatro meses antes de que Gómez-Moreno iniciase la catalogación del patrimonio de Ávila: *El Sr. Presidente manifestó á la Academia que en vista del acuerdo de la misma ha conferenciado con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento acerca de las dificultades creadas por la autoridades eclesiásticas para la formación del inventario del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe en Cáceres y que aquel le ofreció su intervención cerca de los Prelados que actualmente se encuentran en Madrid para facilitar la solución del asunto. El Sr. Jimeno de Lerma dijo que ha tenido ocasión de hablar con el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, quien le manifestó que enterado de las leyes que rigen sobre la materia se había negado á la formación del inventario á la que no pondría inconveniente siempre que se tratase solamente de los objetos artísticos del Santuario y no de los destinados al culto y que deseaba supiera la Academia que su negación obedecía á no estar claramente definido hasta donde puede hacerse este inventario (RABASF, 1900: 632-633).*

Probablemente esta simpatía, junto a su tenacidad y probada capacidad de trabajo, y el excelente resultado obtenido, plasmado en los tres tomos de los que constaba el primer volumen de la serie de Catálogos Monumentales, inclinaron el afecto de Giner de los Ríos y el círculo de la Institución Libre de Enseñanza hacia Gómez-Moreno, aunque será sin duda la fe inquebrantable de Riaño y su esposa Emilia en su protegido lo que inclinará la balanza a su favor. Juan Facundo Riaño, que en esa época alternaba días de cierto vigor con otros de postración en cama, aquejado de fuertes dolores, encontraba un gran descanso y una distracción deliciosa en pensar, meditar, planear y calcular los itinerarios de su protegido, adelantarse a los posibles obstáculos - burocráticos o físicos- que habría de encontrar en su peregrinación por la tierras de Ávila y las provincias limítrofes; gustaba también de comentar los pormenores del itinerario y las posibles rutas a tomar con aquellos que visitaban su casa, especialmente con el círculo de la Institución Libre de

<sup>238</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 04-09-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5577).

Enseñanza, y sobretodo con su amigo Francisco Giner de los Ríos y su eterno pupilo, Manuel Bartolomé Cossío.

No obstante las primeras reticencias, se debe reconocer que las amistades de Riaño, finalmente, no sólo reconocieron la labor de Gómez-Moreno al frente del Catálogo Monumental de Ávila, sino que lo defendieron a capa y espada y lo acogieron en el seno de la Institución Libre de Enseñanza, llegando a dirigir la sección de arqueología -entre 1910 y 1936- del Centro de Estudios Históricos, el cual pertenecía a la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, JAE. Más adelante también obtuvo el reconocimiento implícito de las autoridades, ya que le fueron encargados los Catálogos Monumentales de Salamanca, Zamora y León, siendo estos dos últimos unos de los pocos que llegarían a ver la luz antes de la Guerra Civil española, junto a los de Cáceres y Badajoz -realizados por Mérida- y el de Cádiz, llevado a cabo por Enrique Romero de Torres (López-Ocón, 2011: 71).

Para conseguir este cambio de postura, fue necesaria una continua labor de zapa por parte de Riaño quien, en sus últimos meses de vida, postrado continuamente en cama a causa de la enfermedad, leía y comentaba las muchas cartas que recibía de Gómez-Moreno, en las que relataba a su mentor los pormenores del viaje a la vez que solicitaba su consejo, o favores -como una carta de recomendación, una solicitud oficial, etc.- que ablandasen a un burócrata, o a un miembro de la curia especialmente celoso de sus privilegios u obligaciones o, simplemente, una gestión que le facilitase su tarea; un ejemplo en este sentido es la contestación de Riaño<sup>239</sup> a una carta de Gómez-Moreno, no localizada: *Con respecto á la Real órden, no creo q tenga el Ministro inconveniente ninguna al expedirla. V. me enviará nota de en qué término y á quien, supongo que al Obispo.* Otras veces, era el propio Riaño quien sugería escribir por adelantado una recomendación, o lo hacía directamente, como las cartas de recomendación a Antonio Sánchez Moguel<sup>240</sup> y a Francisco González Rojas<sup>241</sup>, escritas antes de la partida de Manuel Gómez Moreno, o la dirigida a Gumersindo de Azcárate<sup>242</sup>, incluida por iniciativa propia en una de las cartas que le envió durante su viaje<sup>243</sup>: *Acaso esté ahora en León el diputado republicano D<sup>n</sup>. Gumersindo de Azcárate. Es amigo á quien estimo de veras, y muy querido en la población. Le incluyo una tarjeta p<sup>r</sup> si acaso pudiera V. necesitarlo.* Casi nunca hay mención al resultado de estas recomendaciones, pero es de suponer que tenían su efecto, y que este era positivo; una de las pocas referencias al fruto de sus cartas de recomendación que se conservan, es la respuesta a un comentario de Gómez-Moreno, no conservado, donde dice Riaño<sup>244</sup>: *Lo del bueno de Sanchez Moguél no me extraña. Es su sistema.*

Riaño, cada vez que tenía oportunidad, cada vez que alguien iba a su casa por cualquier razón, sacaba las cartas de Gómez-Moreno con orgullo y les ponía al tanto de los avances de su protegido; escribía el propio Riaño, apenas un mes antes de su muerte<sup>245</sup>: *ya estábamos con cuidado en vista de su retraso en escribir; pero llegó su carta, y ayer tarde las fotografías. Son todas ellas preciosas, y algunas de interés muy especial, como las vírgenes, las estatuas sepulcrales &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>. Hemos disfrutado con ellas, y esta noche*

<sup>239</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 07-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5570).

<sup>240</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Antonio Sánchez Moguel, 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5565-5566).

<sup>241</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco González Rojas, 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5567-5568).

<sup>242</sup> Nota de Juan Facundo Riaño a Gumersindo de Azcárate, sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta 5576).

<sup>243</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 04-09-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5577-5578).

<sup>244</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 16-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5572).

<sup>245</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 22-01-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta 5987).

*sucedirá lo propio con los amigos q vienen á comer y que son devotos del Sñr Gomez Moreno. Cossio muy con lo q V. ofrece de la fotografia de los Grecos de Eguílaz.*

Pero donde queda meridianamente clara la labor de persuasión de Riaño sobre los integrantes de la Institución Libre de Enseñanza es en una carta que su por entonces ya viuda, Emilia, escribió a Manuel Gómez-Moreno<sup>246</sup>: *Ha perdido V. con el el mas afectuoso de los amigos; nunca lo he visto querer á nadie como lo queria a V., los ultimos meses de su vida han sido llenos de interes para el con sus cartas y fotografias. cada vez que venia una carta era un alegron. Tenia orgullo en todo lo que V. hacia; de V. hablava a Todos, y el dias antes de morir le recordó a Velasquez apadrinase la candidatura de Alix para la Acad de BA. satisfecho como estaba de su comportamiento con V. [...] Ha estado asistido como un rey por Giner, Cossio, Flores, Rubio y Torres Campos. De noche y dia se han relevado para ayudarme a cuidarlo. El paralelismo de la relación entre Riaño y Gómez-Moreno en 1900 y la de Huet y Riaño en 1863 es evidente, y probablemente también Riaño se daba cuenta y se esforzaba por allanar el camino de su protegido y que este fuese aceptado por los que Riaño consideraba que podían aportar algo al futuro pedagógico de España, la Institución Libre de Enseñanza. La labor de Gómez-Moreno, todo hay que decirlo, estuvo a la altura de la fe de Riaño, y Giner, Cossío y compañía terminaron rindiéndose a la profesionalidad del joven granadino, a quien ya en diciembre de 1900, en palabras del propio Gómez-Moreno<sup>247</sup>: *estaban Fernández Gimenez, Cossio y Vives; estos dos últimos ya me piden cooperación de datos, etc y parece me ven bien; también Giner y comparsas se entretienen en saber mis descubrimientos.**

Admitiendo sin reparos la tenacidad y profesionalidad de Gómez-Moreno, debo consignar también que Riaño no le iba a la zaga, e incluso tuvo que convencer al propio Gómez-Moreno para que hiciese un trabajo más minucioso de lo que el joven granadino creía posible, por lo que una parte no pequeña de la meticulosidad y detallismo del primer Catálogo se deben a la insistencia de Riaño, quien sabía que había que aspirar a hacer el trabajo más completo posible, puesto que la oportunidad de hacer de nuevo una catalogación de los bienes de la provincia podría no volver a darse en muchos años, además de ser consciente que los académicos examinarían con lupa el trabajo, en busca del más mínimo fallo. Entre las muchas cartas que se conservan con las indicaciones, consejos, orientaciones, recomendaciones y ánimos, que Riaño escribió a su protegido durante los viajes de este por la provincia de Ávila y limítrofes, se conserva también una carta de Gómez-Moreno muy reveladora del papel de Riaño en el resultado final del Catálogo Monumental<sup>248</sup>: *Ayer y antes de ayer tarde volví a casa de Riaño, hablamos del asunto, conviniendo en los pormenores, [...] Quiere que empiece por los pueblos antes que entre el otoño y el mal tiempo y frios que allí reinan, y desea que se recorra el mayor número de localidades posible tomando nota de todo: esto me parece un poco exagerado; allá veremos.*

E incluso cuando el proyecto ya estaba llegando a su fin, le aconsejaba Riaño en los pormenores de la obra (ver nota al pie nº 244): *Mándeme V. la monografía de la Catedral. Ya puede V. suponer que la veré con gusto, y si fuese necesario*

<sup>246</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, 08-05-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta 6015).

<sup>247</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 28/29-12-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5523).

<sup>248</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 24-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5533).

*consultaré cualquiera duda con Ivón ó con Velazquez. La cuestion es que el texto del Catálogo resulte lo mas perfecto posible. Creo, sin embargo, q no debe V. cargar demasiado la mano en consideraciones extensas; porque sería recargar extraordinariamente el trabajo de V. después de tantos meses de ajetreo en su campaña por la provincia. Lo que si conviene es consignar todo el caudal de datos q V. ha recogido.* Era, ni más ni menos, el método habitual de trabajo de Riaño -no tan habitual entonces como actualmente- consistente en consignar todos los datos recogidos para que cualquier investigador posterior pudiese tener acceso a las fuentes y acaso desarrollar su propia investigación, dando incluso más importancia a esto que al propio trabajo, que de cualquier manera se vería confirmado o desacreditado por los documentos aportados durante la investigación.

En cuanto al viaje en sí, este resulta más o menos conocido gracias al relato que hizo la hija de Manuel Gómez-Moreno Martínez, María Elena Gómez-Moreno Rodríguez (Gómez-Moreno, 1995: 121-137), si bien su relato parece algo escaso a la luz de la cantidad de cartas e información que tenía disponibles en su propia casa, y que le sirvieron tanto para escribir ese libro como para documentarse a la hora de redactar su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Gómez-Moreno, 1991). En las apenas dieciséis hojas que dedica al primer Catálogo Monumental, obra de capital importancia y sin antecedentes en Europa -según escribía la propia María Elena en su discurso de ingreso- hace un escueto relato de lo que fue ese viaje, dividiéndolo en tres partes. La primera, desde el 29 de julio hasta el 24 de agosto, durante la que visita Ávila -donde permanece hasta el 13 de agosto, lunes- para luego recorrer Padierna, Moñogalindo, Muñara, Santa María del Arroyo, Villatoro, Zapardiel, El Barco de Ávila, el Valle del Tormes, La Aliseda, Piedrahita y Villafranca de la Sierra, para acabar regresando a Ávila capital el 24 de agosto, viernes. La segunda parte, que sitúa entre el 3 y el 15 de septiembre, ubica a su padre en la zona Noroeste de la provincia. Durante la tercera parte del viaje recoge que visitó Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Palencia, León, Astorga, Zamora, Toro, Arévalo y de nuevo Ávila capital, donde dice que permaneció tres semanas, entre el 21 de octubre y 13 de noviembre.

Algunos de los detalles de ese viaje, sin embargo, quedaron sin explicar en el sucinto relato que nos ofreció la hija de Manuel Gómez-Moreno Martínez, detalles que prueban que este no realizó solo el viaje -metafóricamente hablando- y que Juan Facundo Riaño tuvo mucho que ver con el itinerario, decisiones y resultado final del mismo, sin que ello reste un ápice de mérito a su labor. En cierto sentido el trabajo de Manuel Gómez-Moreno sería heredero indirecto de aquel realizado entre 1850 y 1857 por el suegro de Riaño, el infatigable Pascual de Gayangos, cumpliendo con el encargo de la Real Academia de la Historia en lo que se ha dado en llamar sus *viajes literarios* (Álvarez y Álvarez, 2007), durante los cuales, con la misión de catalogar los archivos de iglesias y palacios, visitó numerosas localidades en una época en que la oferta ferroviaria era casi nula, y la alternativa al burro era las más de las veces la mula o caminar.

Gómez-Moreno mantuvo a Riaño al tanto de todos los pormenores de su viaje, transmitiéndole en sus cartas las dudas, dificultades, planes y logros que iba alcanzando, y este a vuelta de correo le iba guiando o dando su opinión sobre lo que debía hacerse a continuación, tanto desde el punto de vista del académico como del viajero impenitente; muchas veces incluso procuraba

adelantarse a los acontecimientos y le enviaba consejos destinados a ayudarlo en posibles dificultades, basándose en su propio conocimiento de la provincia, o mandaba por delante de él recomendaciones a conocidos que habrían de servir a Gómez-Moreno cuando llegase a una ciudad o archivo. No obstante no se conservan apenas cartas de las recibidas en la calle del Barquillo, que acaso acabaron en las manos de Francisco Giner, debiendo deducir el contenido de estas a partir de las respuestas escritas por Riaño, que sí se conservan en la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada, y que nos muestran a un Riaño que casi siempre le escribía calurosas cartas destinadas a animarle a perseverar en el trabajo concienzudo, sistemático, como un tutor de tesis doctoral haría con su doctorando, tratando de sacar lo mejor de él y evitando que pudiera abrumarse por la ingente tarea que tenía por delante, o se desesperase por la fatiga de los viajes e investigaciones, realizados muchas veces bajo duras condiciones y que se extendieron durante meses.

El viaje de Gómez-Moreno no comenzó a la aventura sino que llevaba en su morral al menos dos cartas de recomendación, ambas escritas por Riaño en papel del Senado, que debía utilizar en la ciudad de Ávila -una dirigida a Antonio Sánchez Moguel<sup>249</sup>, Individuo de la Real Academia de la Historia, y otra para Francisco González Rojas<sup>250</sup>, Correspondiente de la misma- destinadas a facilitarle su tarea en la capital abulense, poniéndole en contacto con aquellos que mejor conocían su patrimonio histórico y a las autoridades encargadas de custodiarlo desde una aproximación personal más que oficial, algo especialmente útil en una ciudad pequeña como Ávila. Esto era en principio muy importante, pues ya he puesto de relieve la actitud hostil de los dirigentes eclesiásticos a la hora de dar a conocer y permitir la catalogación de los bienes de la Iglesia, incluso frente a requerimientos oficiales del Gobierno o las diferentes Academias.

Tampoco la polémica generada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando debería ser subestimada, puesto que las diferentes relaciones personales entre Académicos podrían haber supuesto un obstáculo en la labor de Gómez-Moreno. El planteamiento de Riaño en este aspecto fue siempre prudente, procurando utilizar sus contactos personales antes que los conductos oficiales, y el diálogo sobre los requerimientos, algo que más adelante él mismo admitirá por escrito y que quizá supuso la base para el éxito del proyecto, habilidades diplomáticas de Gómez-Moreno aparte.

Sin duda las cartas de Riaño -Director de la Real Academia de Bellas Artes, Anticuario de la de la Historia y Senador del Reino- le abrieron al punto las puertas de los archivos, sin necesidad de largas esperas. Nótese que no he incluido entre sus cargos los de miembro de la Comisión mixta Organizadora de las provinciales de Monumentos y Consejero Real de Instrucción Pública, esto se debe a que Juan Facundo Riaño fue jubilado por edad de todos sus cargos públicos, al superar los setenta años, tras la publicación del Real Decreto de 26 de julio de 1900, decreto que no afectaba a sus cargos en la Reales Academias, que eran vitalicios, ni al de Senador, puesto que ocupaba el Escaño de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; probablemente esta fuera la causa de que escribiese sus cartas de recomendación oficiales en el papel del Senado, recordando así que seguía ocupando un escaño en la

<sup>249</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Antonio Sánchez Moguel, en Madrid a 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5566).

<sup>250</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco González Rojas, en Madrid a 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5568).

Cámara Alta. El hecho de no escribir en calidad de Presidente de la de San Fernando responde muy posiblemente a la animosidad existente entre la curia y la Academia, a propósito precisamente de los intentos de esta para inventariar los bienes de la Iglesia, algo sobre lo que ya vimos que los obispos tenían sus reparos a pesar de las leyes existentes (RABASF, 1900: 632-633).

Manuel Gómez-Moreno se encontraba así con que su valedor en la Comisión Mixta se veía apeado de la misma justo antes de emprender su viaje, lo que seguramente le llenó de zozobra, aunque muy posiblemente mitigada por el hecho de que Eduardo Saavedra, Presidente de la misma y amigo personal de Riaño, continuase en su cargo, lo que quizá salvó el proyecto del naufragio antes de su primera singladura puesto que el sustituto de este fue Rada y Delgado, quien a decir de Gómez-Moreno aspiraba a los puestos de Riaño y se opuso encarnizadamente al nombramiento de Manuel Gómez-Moreno para el Catálogo Monumental, si bien el mismo Riaño reconoció que se comportó con como un caballero.

Bien pronto las dotes investigadoras de Gómez-Moreno se pusieron de relieve. Escribía Riaño<sup>251</sup>, a principios de agosto: *mucho placer recibo con su carta. No es posible haber comenzado mejor, y parece mentira el acierto q<sup>e</sup> ha tenido V. p<sup>a</sup> encontrar datos tan interesantes en el archivo. Opino q<sup>e</sup> una vez que se presten a permitir q<sup>e</sup> se saquen fotografías hay que tomarlas al escape antes de q<sup>e</sup> se arrepientan. Porque una de las mayores novedades del Catálogo ha de ser esta de las fotografías de objetos q<sup>e</sup> nunca se han publicado. Tengo gana de saber su impresión acerca de los pueblos del distrito, por el total desconocimiento q<sup>e</sup> existe de las antigüedades de la provincia, así es que me agrada q<sup>e</sup> la emprenda V. con ellos la semana próxima. He visto anunciada una nueva Guía de Ávila. Supongo q<sup>e</sup> ya la conocerá V. Sin embargo, el mayor gusto q tengo es el verlo funcionar en activo, después de tantas peripecias y chinchorrerías.* Esta carta plasma una línea de pensamiento que será constante en Riaño y que muestra su concepción de lo que debía ser el Catálogo Monumental, como idea general. Para Riaño el Catálogo se sustentaba en tres pilares: la labor de archivo -y de recopilación de datos para futuros investigadores- el viaje por la provincia para llegar al máximo número de pueblos posible y el uso masivo de la fotografía como medio de documentación, que habría de suplir definitivamente a los dibujos y grabados.

Al poco de comenzar sus investigaciones Gómez-Moreno hizo un descubrimiento que en el año 2014 resultó especialmente interesante, un cuadro desconocido hasta entonces de El Greco. Decía Riaño<sup>252</sup>: *escribo dos letras con el fin de que tenga la bondad de contestarme sobre el cuadro del Greco. Resulta q<sup>e</sup> el Sr. Cossio no lo conoce, según me escribe desde Galicia, y como quiera q<sup>e</sup> á su regreso á Madrid piensa detenerse en Ávila, desea tener la indicación exacta del sitio en donde se encuentra p<sup>a</sup> no titubear y dar con el enseguida. Me encarga que dé á V. muchas gracias así p<sup>r</sup> la noticia como p<sup>r</sup> sus propositos de fotografiarlo.* Parece que Gómez Moreno encontró un cuadro que para él semejaba ser obra del cretense y comunicó su hallazgo a Riaño. Este le contestó ese mismo día<sup>253</sup>, diciendo: *interesantisima su carta de ayer q<sup>e</sup> recibo en este momento. Ha encontrado V. cuanto podia desear en punto á documentos: un campo inexplorado. Supongo q<sup>e</sup> copiará V. íntegra la parte de*

<sup>251</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5569).

<sup>252</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 09-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5571).

<sup>253</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 07-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5570).

*los textos que deba figurar en el Catálogo, como comprobante de autenticidad. No es decir esto q se copien las noticias in extenso, pero si los trozos convenientes. Estoy sumamente gustoso de ver q<sup>e</sup> ha comenzado V. sus trabajos con éxito. Con respecto á la Real orden, no creo q tenga el Ministro inconveniente ninguno al expedirla. V. me enviará nota de en qué términos y á quien, supongo que al Obispo. No nombra Riaño en la carta el cuadro, pero por ser la inmediatamente anterior se deduce que Gómez-Moreno comunicó el 6 de agosto su descubrimiento a Riaño, recuperando para los estudiosos un nuevo Greco.*

Parece que Riaño dio crédito a la opinión de su protegido, que al fin y al cabo era profesor en el Colegio Sacromonte de Granada, y escribió inmediatamente a Manuel Bartolomé Cossío -al que sabía interesado, probablemente porque él mismo le había explicado muchos de los cuadros de este pintor conservados en Toledo- para que le diese su opinión y, quizá, para tratar de ablandar su inicial escepticismo con respecto a Gómez-Moreno. La carta se conserva, y en ella decía Riaño<sup>254</sup>: *Gomez Moreno me escribe desde Ávila preguntando si conocerá V. un retrato del Greco q<sup>e</sup> hay en la Catedral. Yo no tengo duda de que V. lo conoce; pero dice q<sup>e</sup> procurará sacar la fotografía aunque está muy rechupado, lo cual interesará a V. con seguridad.* La carta dio el resultado esperado, y Cossío se lanzaría con entusiasmo al estudio de un posible Greco desconocido, lo que será recogido en sucesivas cartas. El resultado de sus investigaciones acabaría plasmándolo Cossío en su libro sobre El Greco: *¿«García Ibáñez de Mugica»? -- Del tercer retrato de clérigo (lám. 128), ha de decirse menos, por su poca importancia. Debo la noticia y la fotografía del mismo á su descubridor mi amigo D. Manuel Gómez Moreno, inteligente y concienzudo autor del Catálogo monumental de las provincias de Zamora, Salamanca y Avila. En la Catedral de esta ciudad se encuentra aquél, en la capilla del Cardenal, y parece representar á Garcibáñez de Muxica Bracamonte, en cuyo arco sepulcral está colgado. De medio cuerpo, en pie, ante una mesa con tapete verde, la mano izquierda, sobre un libro cerrado, junto al bonete, y la derecha, al pecho. Se halla muy picado y me hace efecto de estar hecho también de memoria. En punto á cualidades pictóricas, pertenece al mismo género que el precedente. Como él, de poco relieve y cuerpo de color, aunque cubriendo por entero la tela, que es fina, y entonado sólo con carmín muy suave. La mano derecha, los ojos, la boca y la oreja son sus mejores trozos. Si se refrescase, ganaría mucho* (Cossío, 1908: 436-437). Esta descripción dice mucho de la capacidad de observación de Gómez-Moreno y de la necesidad que había de llevar a cabo la catalogación del patrimonio histórico, puesto que el cuadro había estado en la Catedral de Ávila a la vista de todos -incluido el mismo Riaño- y a todos había pasado desapercibida su autoría. Sin duda el descubrimiento de un nuevo cuadro pintado por El Greco fue la puntilla que necesitaba Riaño para poner a Giner y Cossío a favor de su protegido, puesto que el mismo Riaño dice sobre ellos que estaban *encantados con la noticia de un Greco nuevo. No sabe V. que interesados estan en el trabajo de V., y cuanto les gusta la direccion y forma con que V. lo lleva*<sup>255</sup>; Cossío especialmente será el que mayor provecho y disfrute sacó de este

<sup>254</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Bartolomé Cossío, en Madrid a 04-08-1900 (RAH, 62-1197-03).

<sup>255</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 14-11-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5590).

descubrimiento, pues todavía en diciembre andaba *ocupadísimo p<sup>a</sup> terminar lo del Greco*<sup>256</sup>.

Volviendo a la carta del 7 de agosto, es interesante el punto de la petición de una Real Orden por parte de Gómez-Moreno a Riaño, quien debía solicitarla al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y sorprende algo el que no partiese de Madrid ya con una, habida cuenta de las conocidas objeciones de la Iglesia a colaborar por propia voluntad. Como decía, Riaño era reacio a emplear requerimientos oficiales -independientemente de su jubilación forzosa- si se podía solventar el trámite con una conversación amistosa y grandes dotes diplomáticas, lo que quedará meridianamente claro unos días más tarde, en palabras del propio Riaño<sup>257</sup>: *recibí su carta del domingo, que como todas las demás es interesantísima. No es posible hacer mas ni tanto en tan pocos dias, y ha hecho V. perfectamente en asegurar las fotografías de permiso dudoso. Ninguna observación tengo q<sup>e</sup> hacer, salvo aplaudir sinceramente su trabajo. Ha dado V. justo en el quid en todo y por todo. Cuando el Ministro me habló de recomendar á V. al Gobernador y demás autoridades dependientes del Gobierno, me pareció bien; pero sin acabar de persuadirme y p<sup>r</sup> eso no apreté en este sentido. Ahora me alegro, porque sin perjuicio de que pueda V. necesitarlo el dia de mañana, me parece que el sistema diplomático y tranquilo q<sup>e</sup> V. lleva es preferible á todo.* Se deduce de esta carta que fue Riaño el que prefirió utilizar la baza de una orden del ministro únicamente como último recurso, esperando a ver como se desarrollaban los acontecimientos, y que Gómez-Moreno consideró en un principio que necesitaba de dicha Real Orden para tener acceso al patrimonio de la Catedral, pero que consiguió resolver el problema con persuasión y diplomacia, consiguiendo acceso a aquello que deseaba fotografiar; esto por supuesto complació enormemente a Riaño, que alabó su buena mano con la iglesia y confesó sus reparos a la hora de utilizar los conductos oficiales. Queda claro también que a pesar de la jubilación de Riaño, que como he dicho solamente afectaba a sus cargos en la Administración, era él el encargado de supervisar la marcha del Catálogo Monumental y de informar o solicitar al Ministro; no tengo constancia de la opinión de Rada a este respecto, pero dados los antecedentes se puede suponer que no era agradable para él verse relegado de nuevo por Riaño incluso estando este jubilado.

Esta opinión no es una conclusión caprichosa y subjetiva, como pudiera parecer si solamente se tuviese en cuenta este caso, sino que se basa en la trayectoria de ambos en las Reales Academias a las que pertenecían, en los puestos que ocuparon y en los comentarios que dejó escritos Gómez-Moreno sobre las aspiraciones de Rada al puesto de Riaño durante los incidentes de la Academia de Bellas Artes, que parecen ser corroborados por el propio Rada y Delgado en una carta escrita a Menéndez Pelayo, donde dejó escrito<sup>258</sup>: *Mi distinguido amigo y gefe: ya habrá V. sabido la muerte de D. Pedro de Madrazo que deja vacante la Secretaría de nuestra Academia. No sé si recordará V. que cuando la vacante de Anticuario, se proveyó en el Sr. Riaño, atendiendo á ser mas antiguo que yo, (aparte de su reconocida competencia), y que entonces se me dijo por el Sr. Canovas y otros Señores académicos, que cuando ocurriese la vacante de Secretario, sería yo nombrado, porque los que me precedían en*

<sup>256</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 04-12-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5594).

<sup>257</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 16-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5572).

<sup>258</sup> Carta de Juan de Dios de la Rada y Delgado a Marcelino Menéndez Pelayo, en Madrid a 23-08-98 (Fund. Ignacio Larramendi, Biblioteca Virtual MENÉNDEZ PELAYO, Volumen 14 - carta nº 738. <http://www.larramendi.es/>).



*antigüedad, o estaban enfermos, como los Sres. Barrantes, Llorente y Cuello, ó por su categoria de ex Ministros de la Corona, parecia no aspirasen á este trabajoso cargo. En su vista, desearía me honrara con dicho nombramiento, y siendo V. una de las personas que pueden con mas legítimos títulos influir en la elección, me permito rogarle me conceda su importante apoyo ya que ahora tengo la honra de pertenecer al Cuerpo de que es V. digno Jefe Superior. Mucho, muchísimo se lo agradecería, y mucho bien dispensaría con ello, á su muy devoto amigo y subordinado q.s.m.b.*

Cierto es que por entonces Rada ya era un reputado arqueólogo, además de Director de la Escuela Superior de Diplomática y del Museo Arqueológico Nacional (Pasamar y Peiró, 2002: 509-510), pero si solicitaba con tanto énfasis el puesto de Secretario de la Real Academia de la Historia, cabe suponer el interés que tendría en el puesto de Director de la Academia de Bellas Artes y en el escaño al que daba derecho. Rada y Delgado siempre aventajó a Riaño en lo laboral, pero por una serie de casualidades Riaño fue elegido académico numerario antes que Rada, lo que permitió que ocupase más altos honores que este en las Academias a las que ambos pertenecían. Dicho esto la relación personal era excelente, remontándose su amistad a la infancia vivida en las calles de Granada.

Una vez que Gómez-Moreno se puso en ruta para elaborar el Catálogo Monumental de Ávila, recorriendo a pie, mula o burro los caminos de la provincia, Riaño siguió en constante contacto con él, o al menos tanto como se lo permitía el correo y el hecho de que su pupilo no tuviese un plan de viaje completamente cerrado. La siguiente carta escrita por Riaño nos desvela su faceta viajera, dormida hacía tiempo por su mala salud y edad, pero todavía muy viva en espíritu. No hay duda que uno de los grandes y últimos placeres que encontró Riaño en sus últimos meses de vida fue leer las cartas -y vivir a través de ellas- que su joven paisano le mandaba relatando los pormenores del viaje, no solamente como historiador o arqueólogo, sino como viajero. Su empatía con Gómez-Moreno era grande, lo que le llevaba a insertar en sus cartas pequeños consejos de viajero experimentado, como el que escribió tras recibir una carta desde El Barco de Ávila, en la que Manuel le contaba lo que iba encontrando y supuestamente pintaba un panorama no muy agradable para él y el Catálogo, según se deduce de la respuesta de Riaño<sup>259</sup>: *recibo su carta del 18 desde El Barco, y como todas las demás me agrada muchísimo. Tenia deseos de conocer la clase de vida que podían ofrecer esos pueblos al viajero, y por lo que veo es peor de lo que me figuraba. Lo siento de veras. Y creo que lo que debe V. hacer, y he hecho yo con éxito en casos parecidos, es lo siguiente. Suele toparse á lo mejor con una posada, fonda ó casa de huéspedes, donde haya relativa limpieza y buena comida. No importa q<sup>e</sup> en el pueblo se encuentren ó no se encuentren antigüedades. Mejor si no las hay. Allí se queda V. cuatro ó cinco días tranquilo á descansar, comer bien y reponerse, máxime si la temperatura es agradable. No deje V. de hacerlo de manera ninguna. Los ingleses son el primer pueblo del mundo, porque [en opinion mia] ordenan primero el descanso q<sup>e</sup> el trabajo. Las tiendas de Londres se abren en verano á las 10 y se cierran con el sol, y no dirá nadie q<sup>e</sup> hay menos movimiento comercial en Londres q<sup>e</sup> en Madrid. El vértigo del trabajo, donde tanto funciona el cerebro, no da buen resultado jamás. A todo esto no se donde dirigir la presente carta, y suponiendo q cuando llegue V. á un pueblo*

<sup>259</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 21-08-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5573).

*grande preguntará en el correo, me decido á mandarla a Piedrahita. Quizá ponga también dos letras á Bonilla; porque quiero que tenga V. siempre contestación mía, y que conste el verdadero interés q<sup>e</sup> tengo en las buenas condiciones con que lleva V. su obra, admirando la parte diplomática con la gente de iglesia, gracias á la previsión de V., nunca bastante ponderada. He pedido a la Acad<sup>a</sup> la obra de Hübner p<sup>a</sup> compulsar la inscrip<sup>n</sup> del Toro\*. No se si habrá algún empleado en la Biblioteca. A cuidarse mucho siguiendo mi consejo.*

Prestar tanta atención a estos pequeños detalles es también típico de Riaño, quien nunca descuidaba sus descansos y la buena comida, auténtica pasión para él que cultivó con esmero toda su vida, cuyos ecos podemos recoger aquí y allá, a lo largo de las cartas consultadas, y que no deben ser sino un pálido reflejo de muchos momentos de deleite, como las migas que quedan en el mantel lo son de una opípara comida. El joven Gómez-Moreno tampoco debía ser ajeno a los gustos de su mentor, o acaso la fama de viajero que tenía Riaño -al que aún llamaban *London* en algunos círculos- hizo que prestase una especial atención a sus consejos de viaje, o simplemente ya entraba entre sus planes hacer una parada semejante, sea por lo que fuere se quedó efectivamente unos días en El Barco de Ávila tal y como le recomendaba Riaño, y como este recogió en su carta de respuesta<sup>260</sup>: *recibo su carta encantadora no tanto p<sup>r</sup> las muchas y notables noticias artísticas, como por haber seguido mi consejo descansando en el Barco. Hay que repetir estos descansos siempre q<sup>e</sup> haya ocasión de fonda que sea aceptable. Después se encontrará V. con más fuerzas y mas salud p<sup>a</sup> la cuestión arqueológica. Ha encontrado V. en esos pueblos mucho mas de lo q<sup>e</sup> yo podía figurarme. Porque además de la cantidad hay calidad. La cuestión es muy sencilla en teoria; y consiste en ir á los sitios difíciles ó no difíciles y ver las cosas con los ojos de la cara. Esto es lo q<sup>e</sup> V. hace en la práctica, y de aquí la interesantísima cosecha q<sup>e</sup> va V. recogiendo p<sup>r</sup> el catálogo. Cada vez me gusta mas oírle decir q<sup>e</sup> saca fotografías. También me gusta mucho q<sup>e</sup> se llegue V. á Palencia. Ya se alegrará V. porque hay tela. Y digo yo: estando á un paso de León ¿Qué pierde V. en irse allí un par de días? No es decible lo q<sup>e</sup> disfrutará y adelantará en conocimientos.*

Como se ve Riaño seguía con su táctica, no necesariamente consciente, de aderezar sus cartas con consejos mezclados con halagos y ligados con pequeños empujones para destacar aspectos que consideraba que no debían descuidarse por ser fundamentales para que el Catálogo Monumental quedase enteramente a su gusto, como su mención de las fotografías, cuya cantidad entonces no debía ser tan abundante como a él le hubiese gustado, al menos por las noticias que le llegaban de su protegido. Sin duda estas breves cartas, en su mayoría un folio del Senado doblado por la mitad, escritas durante lo que Gómez-Moreno sabía que era una larga, delicada e intermitente convalecencia de Riaño, fueron un gran apoyo para el primero durante su viaje y probablemente tuvieron un peso determinante para que se esforzase en hacer el trabajo lo mejor posible; para Riaño, que duda cabe, fueron un gran consuelo y una fuente continua de alegrías en su decadencia. Según recogía su mujer, justo antes de que Gómez-Moreno emprendiese su viaje Riaño se encontraba delicado de salud y había sufrido una fuerte recaída de su enfermedad de la

\* Esta palabra aparece algo confusa e ilegible en su primera letra, no entendiéndose bien si escribe Foro o Toro.

<sup>260</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 27-08-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5575).

vejiga, a la que ella no veía *esperanzas de alivio*, de lo que se puede deducir el esfuerzo físico que hacía Riaño para escribir las cartas de recomendación, mediar con el ministro, estar atento a los detalles del viaje y necesidades de su protegido, y del placer espiritual que estas distracciones suponían para él. Esta carta en concreto coincide con una recuperación de Riaño tras un fuerte ataque según escribía Emilia<sup>261</sup>: *hemos pasado mala semana Juan ha tenido un colico que lo ha dejado destrozado, se acabaron las pequeñas salidas - y el calor es terrible. Ventaja - que toma agua de Mondariz con el regimen mas severo hoy ya esta un poco mejor*. Unos días más tarde volvía a escribir<sup>262</sup>: *Juan esta mejor - hoy ha salido media hora*; y dos días después repetía<sup>263</sup>: *Juan no va mal - hace fresco q<sup>e</sup>gusto!*.

Pero no todo eran cartas de ánimo o consejos para mejor sobrellevar los cansancios del viaje, la carta marcada en la Fundación Rodríguez-Acosta como 5574 es un buen ejemplo de cómo Riaño procuraba asistir a Gómez-Moreno también con la documentación y bibliografía, a pesar de su salud, y que redundaría en un Catálogo monumental mucho más completo que no pudiera ser fácilmente criticado por falta de trabajo de archivo. En esta carta, Riaño le copia en folio aparte todo lo relacionado con Ávila que aparece en el *Índice de los XXV primeros tomos del Boletín de la Acad<sup>a</sup>. de la Historia*, cuyo ejemplar se ofrece a mandarle a donde indique, diciéndole a propósito de los artículos del mismo que conviene citar alguno en el Catálogo; lo mismo dice sobre las diferentes guías de Ávila existentes: *debe constar que se han visto*. Como se puede apreciar, Riaño prestaba mucha atención a que todos los datos quedasen consignados y correctamente citados, y si disfrutaba enormemente con los pormenores del viaje en sí, eso no le impedía hacer hincapié en la importancia de la labor de archivo. No quiero decir con esto que Gómez-Moreno descuidase este aspecto del proyecto, pero está claro que Riaño reforzó la necesidad de ser exhaustivo a la hora de recoger las fuentes utilizadas, al igual que insistía en la necesidad de fotografiar todo lo encontrado y visitar *el mayor número de localidades posible tomando nota de todo*, algo sobre lo que Manuel Gómez-Moreno escribió: *esto me parece un poco exagerado; allá veremos* (nota<sup>248</sup> más atrás).

Un aspecto interesante de esta carta -junto con la anterior- es que la idea de acercarse a Palencia parece haber surgido de Gómez-Moreno, y lejos de desaconsejarle un desvío así del plan original -que al fin y al cabo debía ceñirse a la provincia de Ávila- Riaño propone ampliar la escapada a León, para extenderla luego a Valladolid y Burgos\*, ciudad esta última que conocía bien y donde incluso le recomienda un par de fondas, reforzando la sugerencia al indicar que su trabajo podría beneficiarse de lo que allí encontrase. Finalmente Gómez-Moreno no visitaría estas capitales hasta octubre, según se desprende de las cartas que escribió a su padre, y sobre Burgos escribiría<sup>264</sup>: *Poco tiempo me queda para contarle lo que he visto en Burgos y Palencia. En Burgos poco me ha causado sorpresa por tantas fotografías y descripciones como conocemos*.

<sup>261</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 20-08-00 (RAH, 12-271-05).

<sup>262</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 24-08-00 (RAH, 12-271-05).

<sup>263</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 26-08-00 (RAH, 12-271-05).

\* En el caso de que algún lector no estuviese familiarizado con la división territorial española de la Península Ibérica, Valladolid, Palencia y Burgos son provincias limítrofes con la de Ávila, y León se encuentra aproximadamente a mitad de camino entre Valladolid y el Mar Cantábrico; visitar cada una de estas capitales en 1900 suponía un desvío de unas tres o cuatro horas -por trayecto- en tren, y de varios días en total. Sin contar con los gastos que implicaba.

<sup>264</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Palencia a 15-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5496).

También llama la atención de esta carta el siguiente párrafo<sup>265</sup>: *Posible es q<sup>e</sup> haya V. previsto el caso de citar iglesias, monasterios, & q<sup>e</sup> tuvieran importancia en lo antiguo y q<sup>e</sup> después se han derribado ó destruido. Bueno es q<sup>e</sup> conste todo.* Teniendo en cuenta que Manuel Gómez-Moreno era profesor de Historia y Arqueología Sagrada en el Colegio-Seminario del Sacro-Monte de Granada parece superfluo escribir un comentario así, que por lo demás debería ser un asunto ya acordado antes de que se emprendiese el catálogo, pero demuestra hasta que punto Riaño estaba en todos los detalles, sabedor de que en un viaje así sólo se podría pasar una única vez por la mayor parte de los sitios, por lo que recoger la mayor cantidad posible de datos -sin restringir por antigüedad, estilo o material- y de la manera más exacta posible, era lo que marcaría la diferencia entre un trabajo bien hecho y una guía como cualquier otra de las que estaban disponibles por entonces. La atención que el Catálogo monumental prestó a la arqueología debe ser pues resaltada, puesto que era novedoso que en un catálogo -para el conocimiento del público en general y no sólo de los académicos- tuviesen cabida también aquellos monumentos que ya no existían; aunque en honor a la verdad, Riaño no hacía más que cumplir con lo recogido en la exposición de motivos para la realización del Catálogo Monumental, recogida en el Real decreto del 1 de junio de 1900, que perseguía *llegar a poseer un catálogo completo de todo aquello que revista en la Historia ó en el Arte un reconocido mérito*, si bien el decreto en si tan sólo decía *todas las riquezas monumentales y artísticas existentes*. Quizá esta última palabra, existentes, le llevó a reforzar en Gómez-Moreno la importancia de los restos arqueológicos o de sus referencias en los archivos, por si llegaba a la conclusión de que sólo lo que actualmente existía tenía cabida en el Catálogo.

Según su elegido le relataba sus avances en las sucesivas cartas, Riaño iba viendo cada vez con más claridad cómo su catálogo va tomando forma y dejando atrás la posibilidad del fracaso. La siguiente carta -coincidiendo, no lo olvidemos, con su paulatina recuperación física- muestra a un Riaño eufórico con los avances de su protegido<sup>266</sup>: *imposible rayar más alto en el terreno de la diplomacia. Ha nacido V. p<sup>a</sup> embajador, nuncio, ó legado a latere. Ya estoy soñando en lo q<sup>e</sup> me va V. á contar de esos palacios conventos de monjas penetrables solo p<sup>a</sup> V. gracias á su buena amistad con el señor Obispo. Es cosa, como V. dice, de pica en Flandes. Me alegra saber q<sup>e</sup> va V. á Leon. Lo contrario, estando V. en Palencia, hubiera sido hasta punible en un arqueólogo de su altura. Tres horas de camino y 10 ó 15 pesetas de gasto. La catedral, San Isidoro [frescos del XII] y San Marcos merecen viajes de mayores distancias. No olvide V. lo siguiente: será muy probable q<sup>e</sup> á la ida ó á la vuelta tenga V. que esperar en Venta de Baños p el cambio de tren, y si hay un par de horas de tiempo, ó menos, vaya V. enseguida á pié á ver la iglesia visigoda de San Juan de Baños. Está cerca de la estación, y si no recuerdo mal á uno ó dos kilómetros. Yo he estado con Emilia. Lo que me dice V. de las fotografías me agrada sobremanera, p<sup>r</sup> el número de las que se propone hacer, cosa q<sup>e</sup> me gusta mucho, y p<sup>r</sup> el buen resultado de las ya hechas. Es la salsa del guiso. Resulta que la máquina se porta bien. Me gusta asimismo q haya descansado V. en Ávila. No hay q olvidar un solo momento el descanso, y desde luego repetirlo ahora siempre q se pueda en la nueva excursión in partibus infidelium.*

<sup>265</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5574).

<sup>266</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 4-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5577 y 5578).

Aunque lamentablemente no parece haberse conservado la carta original de Gómez-Moreno, se deduce de la respuesta que no sólo había conseguido fotografiar dentro de las iglesias y la Catedral de Ávila, sino que su reciente amistad con el obispo le franquearía las puertas de otros muchos monasterios y conventos -cosa inaudita entonces- quedando conjurado de ese modo una de las mayores amenazas a las que se enfrentaba el Catálogo Monumental, que era que les impidiesen o retrasasen *sine die* el acceso a los edificios religiosos, sin el cual gran parte del patrimonio cultural de la provincia hubiera quedado sin descubrir ni catalogar. Siento curiosidad por saber cómo se granjeó la amistad del obispo, máxime teniendo en cuenta la beligerante actitud de la Iglesia para con los intentos del Gobierno o las Academias por catalogar sus bienes; no sería en absoluto sorprendente que el hecho de ser profesor en el Colegio Sacromonte de Granada fuera determinante para inclinar favorablemente al obispo de Ávila. Tampoco extrañaría encontrar una carta de recomendación del Director de dicho colegio -el padre Andrés Manjón, que también tenía amistad con el matrimonio Riaño- dirigida al obispo, en cuyo caso ya no habría duda, aunque los comentarios de Riaño, sin embargo, no hacen ninguna referencia a esta posibilidad. Queda para otro investigador, interesado en desarrollar como se llevó a cabo este primer Catálogo, encontrar los datos faltantes, pues yo creo que queda todavía pendiente una investigación en profundidad de este hito de la conservación del Patrimonio Cultural Español, que vaya más allá de la loable reimpresión de los tres volúmenes de que constaba el original.

Todavía citaré una parte más de esta misma carta, por el interés que reviste. Decía Riaño: *Lo que me dice del artículo de la Ilustración, no me extraña: otro aspirante. Lo q<sup>e</sup> si me extraña es que no hayan salido con la misma pandorga otros dos ó tres, que se consideran candidatos, del tipo de Valladar. Mañana enviaré á buscar el artículo, aunque no tengo gran interés en leerlo. Acaso esté ahora en León el diputado republicano D<sup>n</sup>. Gumersindo de Azcárate. Es amigo á quien estimo de veras, y muy querido en la poblacion. Le incluyo una tarjeta p<sup>r</sup> si acaso pudiera necesitarlo. [...] Dirijo esta carta a Madrigal y seguiré escribiendo á Arévalo, Palencia y Leon. Ni siquiera con el Catálogo ya en marcha y adjudicada la tarea se podía librar Gómez-Moreno de aspirantes a quitarle el puesto, ni Riaño de peticiones o quejas al respecto, pero el joven granadino no tenía ya nada que temer puesto que el nombramiento era oficial y la sintonía entre Riaño y el Ministro absoluta; en cuanto a Riaño, ni siquiera se molestaba ya en estar al tanto de las maniobras de los que conspiraban por su puesto en la Academia o a desbaratar el Catálogo Monumental, y lo veía todo desde su casa, donde la enfermedad lo mantenía recluido y le impedía atender a sus obligaciones en las Academias o el Senado cada vez con más frecuencia. En cuanto a Gumersindo de Azcárate, uno de los miembros originales de la Institución Libre de Enseñanza, se conserva la tarjeta que le adjuntó para su presentación<sup>267</sup>, pero desconozco si llegaron a encontrarse ya que, como he recogido anteriormente, Gómez-Moreno no realizaría el viaje a León hasta mediados de octubre. La razón para este retraso en un viaje que parecía inminente se explica en la siguiente carta<sup>268</sup>, en la que le escribe Riaño: Dudo que alcance á V. esta en Madrigal; pero poco se pierde. Repito lo mismo á Arévalo. Dice el Sor Saavedra q<sup>e</sup> debe V. venir á Madrid el 19 p<sup>a</sup> cobrar;*

<sup>267</sup> Tarjeta de visita impresa de Juan Facundo Riaño, personal, con recomendación a favor de Manuel Gómez-Moreno dirigida a Gumersindo de Azcárate, en Madrid sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5576).

<sup>268</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 6-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5579).

*porque como fin de trimestre no pueden esperar y devuelven lo vencido.* La carta de Arévalo también se conserva<sup>269</sup>, conteniendo el mismo mensaje con poca variación. Como se puede apreciar, a pesar de ser Saavedra el Presidente de la Comisión Mixta, ante quien en teoría debía responder Gómez-Moreno, no se dirigía directamente a este ni siquiera para las comunicaciones oficiales, delegando en Riaño toda comunicación -y supervisión- obviando el hecho de que ya no perteneciese a la misma y estuviese jubilado, de lo que se extrae que Manuel Gómez-Moreno no informaba a la Comisión Mixta de sus progresos, sino a Riaño; no se podría encontrar una prueba que dejase más patente que el Catálogo Monumental era el proyecto personal de Juan Facundo Riaño, si es que acaso era necesaria una más.

Una de las cosas que extrañan de la realización del Catálogo, una vez que se conocen las fechas, es el hecho de que Riaño y Gómez-Moreno no se viesen en Madrid cuando este llegó para cobrar, máxime teniendo en cuenta la delicada salud del primero y el placer que recibía con sus relatos de viaje. Lo cierto es que Riaño debía haber estado en la capital y su mujer en El Espinar, una localidad de la provincia de Segovia no muy alejada de La Granja de San Ildefonso, pasando unos días en compañía de un matrimonio que ella llamaba, de manera muy anglosajona, *Los Serranos* en la casa que su hermano tenía allí. Durante el mes de agosto, según se extrae de la correspondencia entre Emilia de Gayangos y Francisco Giner, Emilia había estado hablando de un viaje que tenía programado para pasar unos días en la casa de su hermano, viaje que realizaría sola en vista de que la delicada salud de su marido le impedía afrontar un viaje que, si bien la primera parte podía hacerse cómodamente en tren, su última parte debía inevitablemente ser realizada en coche de caballos; Riaño, del que Emilia decía en sus cartas que no podía apenas andar ni sentarse, seguramente no podía en ese momento afrontar un bacheado camino hasta El Espinar, por lo que en principio se quedaría en Madrid. Sin embargo, según fueron pasando los días tras el ataque de mediados de agosto, la recuperación de Riaño hizo reconsiderar a Emilia sus planes y decidió posponer el viaje unos días, con la esperanza de que su marido se recuperase lo suficiente como para afrontar el viaje campestre con garantías y la pudiese acompañar en estas pequeñas vacaciones, destinadas a alejarse del ambiente enfermizo de la capital y cambiar un tanto de aires. Finalmente la recuperación de Riaño se confirmó y pudo emprender el viaje con su esposa, llegando a la casa de su hermano el 9 de septiembre. Este fue el último viaje que realizaría. Riaño, a pesar del placer del viaje, se lamentaba de no estar en Madrid cuando Gómez-Moreno hubo de bajar a la capital para cobrar, y del retraso con que le llegaban sus cartas a El Espinar -que por otra parte parecía estar surtiendo un efecto positivo en su salud- y con el mismo entusiasmo que antes no dejó de interesarse por los progresos de su pupilo<sup>270</sup>: *recibo aquí con mucho retraso su interesantísima carta del 9 es verdaderamente admirable lo que lleva V. hecho, lo q<sup>e</sup> ha encontrado, y lo q<sup>e</sup> ha recorrido. Escribí á V. á Arévalo enviando nota de los informes y noticias que he encontrado sobre Ávila en el Boletín de la Acadm<sup>a</sup>. Como ha de volver V. p<sup>r</sup> allí no dudo q<sup>e</sup> encontrará la carta. En ella le hablaba también de prolongar su excursión á Burgos por lo interesante y lo conveniente de ver ahora aquello con motivo del Catálogo. Muy de veras siento no estar en Madrid el 19; pues le*

<sup>269</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5580).

<sup>270</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en El Espinar a 16-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5581).

*aseguro á V. que nada me hubiera entusiasmado tanto como oír de viva voz todo el relato del viaje. Sucede que necesitaba salir de Madrid á pasar algun tiempo en el campo, y aquí he encontrado lo que me hacía falta. Vivimos en una magnífica casa de mi cuñado Pepe el hermano de Emilia, en medio de pinares, con la temperatura hasta el punto de tener encendida la chimenea. No sé cuando volveré. Escribiré á Madrid; pero envío esta á Ávila p<sup>r</sup> si alcanza á recibirla.* Para Riaño, cuyas distracciones cada vez eran menos y casi siempre reducidas al ámbito doméstico, debió ser sin duda bastante frustrante no estar en Madrid para poder hacer todas las preguntas que no podía hacer por escrito, pero su estado debía ser bastante malo y se sintió en la necesidad de salir de la ciudad y ver por última vez el campo que tanto le gustaba recorrer, posiblemente espoleado por las cartas que recibía de su protegido.

Por su parte, Gómez-Moreno llegó a la capital la noche del lunes 17 de septiembre y fue acogido por Alejandro Ferrant, en cuya casa pasaría esos días y desde donde escribiría a su familia dando cuenta de los detalles de su viaje, que son demasiado largos para transcribirlos aún en el caso de que viniesen a cuento, que no lo hacen. Sí menciona, sin embargo, que Riaño está en El Espinar, y que la carta que este escribió a Ávila no la recibió, pero sí la que mandó Emilia unos días más tarde, dándole cuenta de lo mismo<sup>271</sup>. Confirma también que a pesar de que es a Riaño a quien informa, los cobros los formaliza con Saavedra. Por fortuna para Riaño, la necesidad de intercambiar impresiones de viva voz era compartida por su joven paisano, por lo que este decidió quedarse en Madrid hasta después de que el matrimonio hubiera regresado de su viaje, según escribió a su padre<sup>272</sup>: *Aquí me estaré quizá hasta después que vuelva Riaño, que dice será el lunes que viene, pues quiero hablar con él, y veré si logro orden para revolver el archivo de Escribanos de Avila, pues allí donde debe haber algo y si es del XV será muy interesante por los pintores de entonces.* Riaño efectivamente volvió el 24 y pudo por fin hacer todas las preguntas que quiso a Gómez-Moreno, satisfaciendo así sus ansias de detalles y de tener noticia de primera mano sin otro medio interpuesto que el aire, aunque en El Espinar debió de sufrir otro ataque, lo que explicaría porque escribió su mujer en lugar de él a Madrid, causando en su protegido la impresión de que estaba muy desmejorado, según relató él mismo<sup>273</sup>: *Riaño volvió pero bastante quebrantado de salud; he cenado con ellos dos días y se muestra muy contento de lo mio y deseoso de que le tenga al corriente, pues le distrae y anima mas que nada, según dice.* Sobre la orden del archivo de Ávila también debieron hablar, aunque a juzgar por las siguientes cartas Gómez-Moreno se marchó sin documento ninguno, y no lo conseguiría hasta finales de octubre.

Tras este paréntesis en la peregrinación catalogadora, Gómez-Moreno regresa a Ávila pasado el 28 de septiembre para retomar la campaña donde la dejó, en Arévalo. De nuevo se retoma el intercambio epistolar con el mismo entusiasmo del principio y no tardan en llegar las noticias al número 4 de la calle del Barquillo. En ellas Gómez-Moreno no veía todo tan a su gusto como parecía verlo Riaño, y debía mezclar a partes iguales lo que consideraba buenas y malas noticias, trasladándole sus dudas y decepción a propósito de

<sup>271</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en El Espinar a 18-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5583r<sup>o</sup>).

<sup>272</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 19-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5484).

<sup>273</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 28-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5485).

sus visitas a los conventos; pero Riaño, fiel a su papel de mentor, contesta<sup>274</sup>: *por si acaso se le ocurre á V. en Valladolid ir al correo, le dirijo esta en contestación á la suya de Arévalo que recibo ahora. Muy interesante cuanto V. dice de las construcciones románico-moriscas. Creo que sea lo mas original que tenemos en España en punto á arquitectura. Que libro tan notable se pudiera hacer con todo ese grupo de materiales en su mayor parte desconocidos. Acaso, como V. dice, la cosecha de Arévalo no sea todo lo superior que quisieramos, pero de ninguna manera la considero mala. Hay mucho artículo que hará buen papel en el Catálogo, y lo prueba la cantidad de fotografías. Por mi parte estoy muy contento al ver como va marchando la cosa. Lo de la entrada en el convento me ha gustado mucho. Ha producido mejor resultado q<sup>e</sup> en Madrigal, y esto de poder entrar en los conventos acredita y demuestra q<sup>e</sup> la gestion se ha hecho apurando todos los recursos. Ahora espero sus impresiones de esa nueva excursión q<sup>e</sup> tanto he deseado q<sup>e</sup> realice. Yo seguiré escribiendo. Recuerdos de Emilia, esta noche sale p<sup>a</sup> Granada donde quiere pasar unos dias.* Esta carta bien pudiera tener una relación fundamental con la posterior carrera de Gómez-Moreno, puesto que este desarrolló su Tesis Doctoral sobre arqueología mozárabe en base a los datos que obtuvo realizando los diferentes Catálogos que le encargaron -Ávila, Salamanca, Zamora y León- y si bien es cierto que no necesitaba la opinión de nadie para saber que estaba ante algo novedoso e importante, es posible que el respaldo de Riaño le animase a perseverar en su estudio. Se puede ver también la sutil tarea de Riaño como mentor, casi como un tutor de Tesis Doctoral, al rebajar el tono negativo que tendría la carta a la que contestaba - que tampoco se conserva- asegurando su total satisfacción con sus logros, resaltando los aspectos positivos y reconduciendo su ánimo hacia los descubrimientos arqueológicos y la realización de fotografías, que consideraba verdaderamente importantes. No se olvida de recordarle la necesidad de las visitas a las provincias cercanas, que aunque pudiera tener interés para complementar la información del Catálogo de Ávila estoy convencido que la principal razón de Riaño era el proporcionar al joven granadino una excusa para hacer un cómodo viaje en tren y descansar en una buena fonda de ciudad, recuperándose así de las asperezas de los caminos rurales abulenses y las incomodidades del viaje en burro o mula; alguien con tantos dolores para caminar o sentarse sin duda sería especialmente sensible a estas pequeñas comodidades. Lo último que deseaba Riaño era un Gómez-Moreno desencantado, vagando desmoralizado por los caminos de Ávila con el invierno en ciernes y las lluvias abundantes, de ahí probablemente su insistencia en que recuperase el proyecto de viajar a las capitales de las provincias limítrofes, que seguramente englobaba en los descansos que solía recetar, aunque con la ventaja de que quizá se podría aprovechar el viaje en beneficio del catálogo. En esta línea seguiría insistiendo en su siguiente carta, siempre resaltando los aspectos más positivos del trabajo realizado, y aprovechando para hacerle llegar noticias de parte de Saavedra<sup>275</sup>: *recibo su interesante carta de Toro, muy satisfecho de su carta estoy yo y debe V. estarlo tambien. Aparte de lo q<sup>e</sup> se vé y se aprende hay la autoridad de haberlo visto y poder juzgar con ciencia propia. Escribí á Leon contestando su carta de Burgos. No merece reclamarse porque lo único q<sup>e</sup> decía de interés es q tengo la comunicación del*

<sup>274</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 10-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5584).

<sup>275</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 21-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5585).



*subsecretario de haber pedido q<sup>e</sup> se expida el libramiento del trimestre de igual manera q<sup>e</sup> el anterior.*

Pocos días más tarde Riaño enviaba una carta a Gómez-Moreno a propósito de lo que parece ser el asunto del archivo de Escribanos de Ávila -tratado hacía un mes- en la que decía<sup>276</sup>: *hablando el otro día con el amigo Sor\* Giner me dijo que era intimo del Sor Laviano, jefe del Negociado q<sup>e</sup> entiende en los Protocolos, y me ha traído la adjunta p<sup>a</sup> el Notario de Ávila q<sup>e</sup> tiene á su cargo el de la provincia. Hemos quedado en q<sup>e</sup> se presente V. á él con esa q<sup>e</sup> llamaremos orden y si no opone dificultad será cuestión resuelta; pero si se opone avíseme V. enseguida p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se le ordene oficialmente q<sup>e</sup> ponga esos documentos á la disposición de V. Mañana espero á Emilia de regreso de Granada, donde dice q lo ha pasado muy bien. Estos frios habrán sido terribles en Ávila. Aquí horrorosos. A mi me han retrasado y molestado bastante. No olvido lo de la Real orden p dar las gracias al Sor Obispo y cabildo; pero necesito aliviarme algo p poder salir y entrar como ya lo hacia estos días pasados. Por fortuna ha quedado en su puesto el S<sup>r</sup> Gracia Alix después de estas tragedias políticas. Aunque Riaño no lo decía, su enfermedad se agravaba día a día, a lo que achaco que recurriese a Giner -que le visitaba en casa- antes que forzar una petición oficial a través de Saavedra o el Ministro, quien por otra parte parecía haber sobrevivido a la enésima crisis política de un gobierno español. La salud le iba abandonando, incapacitándole para afrontar el esfuerzo de lidiar con la burocracia, y su reflejo iba quedando en sus cartas. Pero donde verdaderamente quedó la huella del sufrimiento de Riaño es en las de su esposa Emilia, quien se refugiaba en la palabra escrita para dar rienda suelta a sus sentimientos, y sentía la necesidad de huir a la soledad de Granada para tener al menos unos días de paz, sin ver el sufrimiento de su marido; fue ella quien escribió a Manuel la siguiente carta<sup>277</sup>: *Encontre su carta a mi vuelta de Granada donde pasé 15 dias de paz y descanso, ocupada en mi jardín y disfrutando del delicioso otoño, del paisaje, de las labores del campo, de ver los sermones de pajaros, sus conclaves para irse al morisco, la sierra con nieve, lluvia torrencial y todos los encantos de esa tierra bendita -sobre todo soledad y silencio- [...] Juan estuvo muy aliviado durante mi ausencia pero le hizo mucho daño el frio repentino, ha vuelto atrás sufre mucho, no duerme lo suficiente y solo va á casa del medico a sufrir esas curas crueles - Que tristeza tan grande es verle sufrir - privado de todo, hasta de dar un paseo todo llevado con tanta resignacion. Tengo el corazon tan lleno de pena - Las cartas de V. le dan mucho gusto - sigue paso a paso lo que V. hace, y los dos nos alegramos tanto de todo lo que ha visto y hecho.**

Entretanto Riaño, cuando encontraba fuerzas, procuraba escribir a Gómez Moreno palabras de ánimo, interesándose en su día a día y sus descubrimientos, tratando lo mejor que podía -o le permitía su enfermedad- de dar su opinión sobre lo que le contaba. Sin embargo, era incapaz ya de ocultar su debilidad y no podía ni escribir un folio entero por todas su caras, la primera carta de noviembre es buen ejemplo de ello<sup>278</sup>: *dos palabras p<sup>a</sup> decir q<sup>e</sup> hemos recibido su carta, muy interesante p cierto. Quisiera contestarla con detencion, y no tengo tiempo hoy; pero lo haré tan pronto como pueda. Lo de esas piedras*

<sup>276</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 25-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5586).

\* Riaño utiliza a veces la abreviatura Sor con una línea vertical sobre la or, a la manera de los ingleses cuando querían indicar que una palabra es una abreviatura. Otras utiliza S<sup>r</sup> o Sr.

<sup>277</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 2-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5587).

<sup>278</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 6-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5588).

*árabes hay que estudiarlo y encontrar la solución. Mi impresión primera ha sido q<sup>e</sup> corresponden á un cementerio judío, acaso del siglo XVI. Lo mismo cree el amigo Vives, que casualmente ha venido hoy p aquí. Vives conoce bien esas piedras. De la q tiene inscrip<sup>n</sup> árabe ha sacado calco; pero dice que no ha podido leerla bien. Mucho me alegro de que haya V. sacado la fotografía. En fin, seguiré contestando otro día. Su enfermedad iba y venía, y los mejores momentos de la misma quedan reflejados en sus cartas como las sombras que produce un flash en las fotografías, fiel reflejo de la realidad y a la vez totalmente inexpresivas. A mediados de noviembre de 1900 Riaño parecía estar en un momento aceptable y era capaz de escribir una carta normal interesándose y ahondando en los detalles<sup>279</sup>: recibo otra carta suya de género superior. Mucho contento nos dan sus cartas. Verdad es q<sup>e</sup> los que tenemos el vicio de arqueología encontramos en ellas alimento irresistible. Lo de Julian de Carrion p<sup>r</sup> ejemplo es muy curioso. Lástima q<sup>e</sup> lo de la Sacra familia de Rafael no sea un verdadero Rafael: hubieramos asustado al mundo. No olvide V. consignar en su texto cuando llegue la hora los trabajos hechos en el archivo de Protocolos, catedral &<sup>a</sup>. aun cuando el fruto recogido sea pequeño. Tiene q constar todo lo q<sup>e</sup> sea investigación o intento de investigación. No me he encontrado bien de salud estos días, y consecuencia natural que no he visto un libro ni nada q<sup>e</sup> tenga q<sup>e</sup> ver con las piedras sepulcrales. Veo muy probable y justificado lo q<sup>e</sup> V. dice de ser mudejares y no judías; pero me gustaría que quedara el punto bien resuleto á ser posible. Me sigue admirando la cantidad de trabajo útil q<sup>e</sup> ha logrado V. realizar desde q<sup>e</sup> dio principio á la obra del Catálogo. El número de fotografías traspasa todos los límites de lo q<sup>e</sup> yo hubiera calculado como cuestion de tiempo. No se decir los deseos q<sup>e</sup> tengo de q<sup>e</sup> termine V. las excursiones á los pueblos, tarea molesta y cansada como ella sola. Es decir q me gustaría verlo escribiendo el texto, en lo cual, ó por lo menos en algunos pormenores, me parece q<sup>e</sup> podrá ayudarle D<sup>n</sup> Manuel padre. El plazo de ocho meses es corto cuando se trabaja con tan buen deseo y con tanta conciencia. Hasta otro día. Espero su nuevo itinerario.*

Esto, como habrá sentido cualquiera que haya tenido un tutor de Tesis, es el momento inequívoco en que el tutor, tras unos meses de investigación, te dice: “creo que ya has investigado bastante, es hora de empezar a escribir”; lo cual es muestra indiscutible de que Riaño se encontraba con fuerzas de nuevo para dar consejos útiles a Gómez-Moreno, pero también de que deseaba ver terminado el Catálogo, algo con lo que quizá ya no contaba con tanta seguridad. En cuanto a los restos mudéjares, no podemos saber con exactitud sus palabras y su descripción, pero quedó una vaga referencia al asunto en una carta que escribió a su padre, en la que decía<sup>280</sup>: *hoy he escrito extensamente al Sr. Riaño acerca de ellas y no me queda gana de repetirlo; yo creo que son posteriores a la conquista de este territorio y que corresponderán á mudejares datando del siglo XII ó XIII; pero de todos modos son muy interesantes.* Como he mencionado antes, finalmente Gómez-Moreno acabaría escribiendo una Tesis Doctoral sobre arqueología mozárabe. El asunto de la Sagrada Familia de Rafael, que en esta carta se da por finiquitado, coleaba aproximadamente desde mediados de octubre, en que Gómez-Moreno escribió una carta a su padre comentándole el asunto, además de la escrita a Riaño. Finalmente parece que se descartó que fuera un original y no tuvo el recorrido

<sup>279</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 12-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5589).

<sup>280</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 1-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5507).

que el cuadro de El Greco. Gómez-Moreno siguió con su campaña, y Riaño continuó en la línea que había empezado en la carta anterior, haciendo suaves referencias a la necesidad de terminar el catálogo poniendo como excusa el clima<sup>281</sup>: *Pienso mucho en el tiempo desigual q<sup>e</sup> hace p<sup>r</sup> aquí, y me alegraré en el alma q<sup>e</sup> lo tenga mejor en su viaje. Qué ganas tengo de q<sup>e</sup> lo termine con el éxito de siempre; pues hasta ahora no tenemos derecho á quejarnos demasiado. [...] Comienzo á estar mejor, aunque muy poco á poco. Y pensando en las piedras sepulcrales de Ávila he repasado un libro curioso de sepulchris hebraorum. Nada hay de esos signos, lo que me inclina á seguir la opinión de V. Se conoce q no es mi fuerte esta clase de piedras: ya recordará V. q su padre me corrigió, y bien corregido, en las análogas de Granada. Siempre se me olvida decir á V., y si lo he dicho no me acuerdo, q tal vez se conserven en el archivo de la catedral de Ávila libros antiguos de música, impresos ó manuscritos, misas de Victoria, Juschin &<sup>a</sup>. Si los hubiera hay q tomar nota p el Catálogo, ó decir q no los hay; de manera q no resulte q se ha olvidado este renglón. Hoy se estiman mucho estas noticias.* A parte del asunto de la arqueología mozárabe, ya mencionado, traen recuerdos antiguos las referencias a los libros de música, ecos de aquella lejana exposición de instrumentos musicales celebrada en Londres en 1885, de la que Riaño actuó como enlace entre el Museo South Kensington y los prestamistas de obras de España, y que no llegó a buen puerto -en lo que se refiere a la sección española- por la actitud del Gobierno conservador de Cánovas del Castillo.

Gómez-Moreno continuó investigando y siguieron fluyendo las cartas entre el 4-6 de la calle del Barquillo y los diferentes pueblos de Ávila, es de este período -noviembre, diciembre y enero- cuando se conservan algunas cartas de Manuel Gómez-Moreno y podemos seguir en parte las conversaciones epistolares y la reacción de este a los consejos y opiniones de Riaño, sin tener que adivinar. Estas cartas enviadas por Gómez-Moreno se conservan en la Hispanic Society de Nueva York, y presumiblemente forman parte de una selección de documentos que habría realizado Juan Riaño y Gayangos -tras la muerte de su madre en 1903- para llevarse a Washington, donde ejerció como embajador de España hasta 1926, en que se jubiló. Por este motivo no se comprende que no se conserve el conjunto de cartas referidas al primer Catálogo Monumental, aventurando la posibilidad de que acabasen en manos de Giner o de Cossío, que fueron quienes pasaron más tiempo con Riaño durante sus últimos meses y con quienes gustaba compartir las nuevas que le enviaba Gómez-Moreno desde Ávila. Dado que el préstamo de cartas era algo habitual en esa época -máxime si contenían datos novedosos o de utilidad para posteriores investigaciones o escritos- que estas no fueron prestadas a Manuel Gómez-Moreno González, puesto que se conservarían en la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada, que tampoco se vendieron junto al resto del epistolario que acabó en los fondos de la Biblioteca Nacional de España, ni se conserva en Granada, entre los familiares de Riaño, una posibilidad plausible parece la de que Riaño prestase las cartas a Giner o a Cossío para que tomasen datos sobre arqueología, arte, etc., y que estas cartas no fuesen devueltas, tal vez porque Riaño murió entretanto. Tal vez simplemente Emilia dio permiso a Giner -que se estaba ocupando de los arreglos testamentarios de su amigo a petición de esta- para que se llevase las cartas que quisiese. Quizá

<sup>281</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 14-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5590).

algún día las cartas de los primeros meses aparezcan y se pueda dar respuesta a estas cuestiones; hasta entonces quedará en mera hipótesis.

Entre mediados de noviembre y mediados de diciembre Gómez-Moreno pasó un tiempo en la capital abulense, desde donde una carta tardaba apenas dos días en llegar a Madrid, incluso uno si coincidía con la recogida y envío del correo, por lo que durante este intervalo de tiempo podemos seguir sin saltos la conversación epistolar que mantuvieron sobre el Catálogo, pero especialmente la referida a un cuadro que representaba la Virgen de Loreto y que Gómez-Moreno sostenía que era un original de Rafael.

La primera carta conservada de esta serie es la que envió Gómez-Moreno el 17 de noviembre de 1900, en cuyo original se conserva la marca *R. 20* -respondida el día 20, aunque no se conserva dicha respuesta- a la que siguió otra carta de Manuel el 21 de noviembre. Al parecer Gómez-Moreno dudaba de si se había perdido o no alguna de sus cartas y así se lo hizo saber a Riaño en una carta escrita el 27 de noviembre -confirmándole de paso la recepción de las cartas escritas por Riaño el 12 y 14 de ese mes- y que fue respondida por Riaño el 29 confirmando la recepción de todas las escritas por Gómez-Moreno; también se conserva una de Emilia fechada el 28 de noviembre, que Riaño no escribió posiblemente por estar en el médico sometiéndose a una de sus curas, o recuperándose de ellas. Como respuesta a estas dos cartas Gómez-Moreno escribió la suya del 2 de diciembre y Riaño contestó de nuevo el 4 de ese mes. No perdió el tiempo Gómez-Moreno y escribió a vuelta de correo el 5, y Riaño hizo lo propio el 6 de diciembre, lo que da una idea de la importancia que ambos daban a lo que estaban discutiendo. Tras esta carta Gómez-Moreno emprendió otra excursión, como decía Gayangos, por pueblos cercanos a la capital, lo que le impediría responder hasta el 19, momento en que se interrumpe la serie, quizá porque volvió a Madrid el 24 y terminaron los viajes del Catálogo de Ávila, aunque las investigaciones seguirían en los archivos de Madrid, como prueban las cartas que escribió a su padre.

También la enfermedad de Riaño siguió su avance, debilitándolo, aunque este se resistía a dejarse vencer; y si un día parecía que tenía que ser su mujer quien contestase en su nombre<sup>282</sup>, para confirmar sus sospechas sobre los Toros de Guisando a Gómez-Moreno añadiendo, para que perseverase en su epistolario: *Sus cartas le distraen tanto! No sabe V. con cuanto gusto las leemos - Está tan delicado, privado de todo - su unico deseo es pensar en lo que V. hace.* Al día siguiente era el propio Riaño el que escribía una carta tan extensa como cualquier otra, acompañada de unas citas bibliográficas.

En cuanto a las cartas en sí, la única serie completa de la que se conservan también las cartas de Manuel Gómez-Moreno comienza, como ya he apuntado, con la carta del 17 de noviembre<sup>283</sup>, una prolija relación de hechos y paisajes de once cuartillas de extensión y de la que citaré apenas un par de párrafos de la primera cuartilla que servirán para hacerse una idea de la clase de cartas que enviaba Manuel Gómez-Moreno a su protector: *y mañana ó pasado, Dios mediante, llegaré á Arenas, lo cual quiere decir que llevo atrás la mitad verdaderamente ardua de la expedición y que he salido de ella sin novedad, aunque no sin trabajos, de modo que esta noche que doy con una posada de cristianos la ocuparé en referirles mis aventuras y así se distraerán un rato. Salí como les anuncié el martes por la mañana y lloviendo algo, pero estaba*

<sup>282</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 28-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5591).

<sup>283</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 17-11-00 (Hispanic Society, B707).

*hermosa la vista de los cerros que atraviesan al mediodía de Ávila con sus praderas de esmeralda, las cumbres de intenso color violeta encapulteadas por nubes bajas y los árboles con esa preciosa variedad de tonos con que se adornan antes de perder la hoja. A una legua hallamos el pueblecillo de Tornadizos, miserable, y comenzamos á subir y bajar cerros y barrancos algo azotados por la niebla meona que daba el día, hasta que subiendo más llegamos a un callado, desde el cual se domina á enorme altura un larguísimo y formidable barranco: la carretera lo salva volviendo y revolviéndose diez veces como cinta blanca entre los hacinados peñascos de granito; á lo lejos relucían los mojados mamelones al sol velado por la niebla, y en el horizonte se abrían los celajes dejando ver una lista azul y un destello del sol meridional que tanto deseaba.* Así continúa durante toda la carta, alternando minuciosas descripciones del paisaje con relatos sobre las construcciones o pueblos que va encontrando a su paso, adornándolo todo de frecuentes partes del tiempo y dando de vez en cuando alguna pincelada antropológica para completar el retablo. Con tan extensas cartas, y tantos detalles de la vida y el paisaje como contenían, no es de extrañar que Riaño las recibiese en su convalecencia como agua de mayo, y que le impulsasen a salir a ver los bosques de Segovia en compañía de su mujer, en el mes de septiembre. Como ya he mencionado, Gómez Moreno escribió tres cartas seguidas -la segunda del 21 de noviembre<sup>284</sup>, y del 27 de noviembre<sup>285</sup> la tercera- antes de que Emilia le respondiese el 28, y Riaño hiciese lo propio el día 29 de ese mes.

La carta del 27, en la que el joven granadino transcribía la inscripción hallada en uno de los toros de Guisando, nos ofrece la posibilidad de ver de nuevo a Emilia de Gayangos ejerciendo su callada labor de ayuda a Juan Facundo Riaño y escribiendo por él, el 28, para confirmar la noticia de los hornos de vidrio de Guisando\*. Por lo demás da cuenta de la dureza de misión y de la dificultad para realizar buenas fotografías, puesto que con la tecnología de entonces estas dependían completamente de la luz ambiente y sólo con una buena cantidad se conseguían fotografías de calidad, lo que a veces obligaba a Gómez-Moreno a repetir fotografías hechas en días nublados o al final de la tarde, como es el caso de los toros del convento de Guisando. A este respecto decía en esa misma carta: *Total 31 fotografías útiles, que hoy y anoche he revelado, resultando perdidas las de Guisando, movidas dos de exteriores poco interesantes, por culpa del viento, y débiles las de calles de la Cuevas, pues su negrura no consiente otra cosa: todas las en que tenía empeño, bien. Yo quería aprovechar lo que resta de semana para terminar lo de Ávila, pero necesito sol y me escamo que va á repetirse lo de la temporada anterior.* En contra de lo que pudiera pensarse por las anteriores cartas, Gómez-Moreno no había desechado del todo el asunto del posible cuadro de Rafael, y retoma todavía el tema en esta carta, aunque expresando sus dudas con respecto a su autoría.

Justo al día siguiente de que Emilia escribiese en su nombre un carta a Manuel Gómez-Moreno, Riaño respondía a esta y a las anteriores cartas<sup>286</sup>:

<sup>284</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 21-11-00 (Hispanic Society, B708).

<sup>285</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 27-11-00 (Hispanic Society, B709).

\* Según la catalogación de la Hispanic Society de Nueva York, en la carta de Manuel Gómez-Moreno escrita el 19 de diciembre (B712) se adjunta al final de esta una cuartilla escrita por las dos caras, a modo de postdata, en la que menciona haber encontrado vidrios en las cercanías de los toros de Guisando; sin embargo este añadido pertenece claramente a la carta del 27 de noviembre (B709) -a lo que contesta Emilia de Gayangos el día 28 de noviembre (Fund. R-A, 5591)- puesto que en el resto de la carta no se encuentra mención alguna a vidrios o a Cadalso.

<sup>286</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 29-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5592 y 5593).

*recibí ayer su carta con el placer de siempre, interesándome en todo y cada uno de los pormenores. No se ha perdido ninguna: tengo las dos de V. y V. tiene las dos mias dirigidas á Arenas. Veo que la empresa del Catalogo va tocando á su fin sin necesidad de prórrogas ni alteraciones del plan, y todo ello con éxito. Se queja V. en estas últimas excursiones de q<sup>e</sup> la cosecha no responde al trabajo prestado. No hay que extrañarlo y siempre resultarán artículos catalogables y además no han escaseado los nombres de artistas desconocidos ó las firmas de artistas. No puedo negar q<sup>e</sup> estoy muy contento con el trabajo en conjunto, y creo q<sup>e</sup> honra á su autor. Las fotografías constituyen un elemento nuevo, necesario en el día de hoy, y muy difícil, por no decir imposible, con la perfeccion q<sup>e</sup> V. lo ha realizado. Fotógrafo y arqueólogo son dos oficios q<sup>e</sup> no se amalgaman bien á no ser q<sup>e</sup> los maneje el Sor Gómez Moreno. Según mis cálculos van á pasar de trescientas las fotografías. Me alegré de poder dar ayer la noticia de la fábrica de vidrios de Guisando; pero es muy curioso q<sup>e</sup> haya V. encontrado esos restos. De la de Cadalso hablo con alguna mas extensión en el Spanish Arts. Vi en el libro de Hübner las inscripciones de los toros, pero se necesita que sea V. el que las revise, es cuestion de pocos minutos. Para ello tomé la adjunta nota de la página, además le preguntaremos á Saavedra que está muy al corriente en inscrip<sup>s</sup> romanas. Sigo todavía molesto y sin salir á la calle, salvo p<sup>a</sup> ver al médico. De aquí q<sup>e</sup> no he visto al Ministro p<sup>a</sup> pedirle la Real orden del Obispo y Cabildo. No lo olvido. Le deseo salud y buen tiempo p<sup>a</sup> sus fotografías. Los esfuerzos de Riaño por aparentar salud, quizá destinados a mantener la moral de su pupilo en el tramo final de su peregrinación, eran inútiles, puesto que se debilitaba a ojos vista, según escribió su mujer en esos días<sup>287</sup>: *Juan sigue mal, porque se va perdiendo las esperanzas de alivio - sufre mucho- Que terrible enfermedad!* Aún así, seguía fiel a su estilo de elevar la moral de Gómez-Moreno, recalcar la importancia de las fotografías y reforzar la necesidad de dar fin a la campaña de catalogación, para que diese comienzo la fase de escritura.*

No obstante las ganas de ambos de terminar la fase de trabajo de campo en la provincia de Ávila, todavía Gómez-Moreno seguía pensando y repensando sobre el cuadro de la Sagrada Familia conservado en la Catedral de la capital, y volvía a examinarlo una y otra vez para descartarlo definitivamente como original o encontrar la prueba de que en verdad hubiese sido pintado por el de Urbino. La primera carta que escribió en el mes de diciembre<sup>288</sup> la dedicó casi en exclusiva a este asunto, describiendo con largueza los detalles que le llevaban a pensar que pudiera ser original. Riaño contestó a los dos días, y de su carta se desprende que a pesar del tiempo transcurrido desde la polémica por la forma de nombrar a Gómez-Moreno, y de que el proyecto ya no tenía vuelta atrás, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando no se habían apagado del todo las ascuas del incendio provocado por su designación para realizar el Catálogo de Ávila, algo que quedó patente en esta primera carta escrita en diciembre, en la que Riaño contestó<sup>289</sup>: *Considero cuanto V. me dice de singular importancia, y como son discretísimas todas sus observaciones, me inclino enteramente á la opinion de V. y veo probabilidades que pesan mucho a favor del cuadro como obra original. Pero la cosa está tan gorda que, en mi opinion, hay que manejarla con excesiva, con exagerada,*

<sup>287</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 26-11-00 (RAH, 12-271-05).

<sup>288</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 2-12-00 (Hispanic Society, B710).

<sup>289</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 4-12-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5594).

*cordura y tacto. Antes de soltar la idea al público hay q<sup>e</sup> estar muy firmes y muy parapetados en lo que se diga. Lo primero q<sup>e</sup> se me ocurre es q<sup>e</sup> el amigo Ferrant hiciera el favor de ir á ver el cuadro. Seria un grandísimo auxilio p<sup>a</sup> V. discutir con persona tan querida, tan honrada y tan inteligente. Ahora mismo voy á escribirle rogandole q<sup>e</sup> haga ese pequeño sacrificio. Si yo estuviera bueno hubiera ido en el acto. Dado este paso, y en vista de la opinion de Ferrant, se tomaran otras medidas. Desde luego creo q<sup>e</sup> no conviene alborotar sin antes p<sup>r</sup> el contrario caminar con paso lento y seguro. Si la Academia no hubiera estado tan hostil al Catálogo yo hubiera dispuesto q pasara una comision á Ávila; pero antes de llegar á este punto, conviene tener bien preparado el terreno. Tambien deseo q<sup>e</sup> vaya Cossio pero anda ocupadisimo p<sup>a</sup> terminar lo del Greco y dudo de poderlo arrancar. No es particularmente importante el fin de este cuadro o su autenticidad, puesto que no trato aquí el Catálogo en sí sino el papel de Riaño en su gestación, desarrollo y alumbramiento, pero si es interesante el hecho de que Riaño se mostrase remiso a presentar ante la Academia que presidía la cuestión de valorar su autenticidad, sabedor que los académicos tendrían una aproximación hostil al cuadro y a su protegido. Una vez más Riaño optó por utilizar sus contactos personales y pensó en pedir a Alejandro Ferrant, también Individuo de Bellas Artes, pintor, amigo de la familia Gómez-Moreno y suyo propio, que diese su opinión profesional; de esta manera tendría una opinión autorizada y, si no totalmente objetiva, al menos no hostil, algo no tan fácil de encontrar en San Fernando.*

Gómez-Moreno contestó a esta carta del día 4 al día siguiente<sup>290</sup>, con gran emoción, y su carta de nuevo se centra en su mayor parte en el cuadro de la Sagrada Familia, que ha hecho descolgar y obtenido permiso para levantar el barniz -que le impide apreciar los detalles y hacer una fotografía de calidad- aunque se resiste a esta intervención y pide el consejo de alguien *más docto*. Además de sus revoloteos en torno al cuadro, da cuenta de su intervención en la laude del *Tostado* y otras tareas del Catálogo, sin olvidarse de los documentos sobre música. Con la actuación de Gómez-Moreno condicionada por la animadversión de parte de la Academia hacia el proyecto, y ante la posibilidad de que este cambiase de opinión y arriesgase una restauración que podría salir mal, contestaba Riaño a vuelta de correo<sup>291</sup>: *recibo su carta y sigo intrigado y encantado con la cuestion del cuadro de la Virgen de Loreto. Desde luego, y antes de seguir adelante, apruebo su resolucion de no tocar el cuadro bajo ningun pretexto, nada de levantar el barniz, ni alterar en lo mas mínimo su estado actual. Antes de proceder á estos recursos hay que darle mil vueltas, y sobretodo q<sup>e</sup> personas muy entendidas lo autoricen: porque el nublado q<sup>e</sup> se nos vendria encima no es de aquellos faciles de conjurar. Recuerdo casos parecidos llevados á la Academia q<sup>e</sup> han movido polvaredas terribles. Lo de buscar antecedentes en el archivo de la iglesia es de necesidad, además de ver el testamento del fundador. Si no recuerdo mal, hay un sistema nuevo p<sup>a</sup> levantar el barniz. Lo conoce Cossio y le preguntaré. Desistí de escribirle a Ferrant porque se me ocurrió q fuera á Ávila Beruete, quien no dudo q irá con gusto, si se lo indica el amigo D<sup>n</sup> Francisco Giner. Este ha quedado en hablarle hoy ó mañana p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> vaya. Beruete es persona sumamente entendida, especialmente p<sup>r</sup> lo mucho q ha estudiado y visto en todos los museos de*

<sup>290</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 5-12-00 (Hispanic Society, B711).

<sup>291</sup> Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 6-12-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5595).

*Europa: es del género sério y de conciencia con amor á la cosa. Es además muy amigo de Ferrant y quizá p<sup>r</sup> este medio lo enganchemos tambien. He hablado con Cossio q<sup>e</sup> realmente está muy ocupado pero no extrañaré q<sup>e</sup> tambien se anime. Me alegro q haya V. encontrado música antigua. No importa q la haya registrado Pedrell, porq<sup>e</sup> á V. le basta catalogar los tomos. Siempre conviene un artículo de mas que de menos. Mi enhorabuena p<sup>r</sup> haber completado la firma del cuadro de San Segundo. ¿Quién es ese señor Antonius Stella? Cean no lo nombra. Siret da varios Stella flamencos pero ninguno me parece q<sup>e</sup> conviene con el nombre y fecha. Hay que buscarlo mejor. V. me avisará cuando y por donde será la nueva excursión. Ya tengo vivos deseos de q<sup>e</sup> le ponga el punto á estas salidas. Siguen pues las indicaciones de Riaño sobre la importancia de consignar datos, sobre la prudencia con respecto a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y sobre la utilización de sus amistades en lugar de sus recursos oficiales, esquivando así la supervisión de la Academia y las más que probables críticas que recibiría su protegido, con razón o sin ella. También, ante una nueva excursión anunciada por Gómez-Moreno, Riaño vuelve a insistir en la necesidad de dar por terminado el trabajo de campo para pasar a la fase de escritura, aunque el primero ya tenía decidido el viaje, por lo que esta carta no llegaría a leerla hasta estar mediado el mes, al volver de su excursión.*

La contestación de Gómez-Moreno<sup>292</sup> cierra esta serie de cartas, además de ser la última que escribió a Riaño antes de dar por terminado el trabajo de campo en la provincia de Ávila y regresar a Madrid, en las navidades de 1900. En ella explica su penúltimo viaje y anuncia una breve salida de dos días que debe hacer antes de regresar, sobre lo que dice: *Creo que en esta semana que entra lo terminaré todo y podré pasar las Pascuas, si no en mi tierra siquiera en esa Villa y Corte, que ganas tengo ya de salir de aquí y en mi casa están por extremo deseosos de mi regreso.* El último párrafo de esta carta, como no podía ser de otra manera, lo dedicó al cuadro de la Sagrada Familia.

Para terminar con este capítulo citaré las conclusiones de Manuel Gómez-Moreno a propósito del famoso cuadro de la Sagrada Familia, tal y como lo dejó escrito en el Catálogo Monumental de la provincia de Ávila: *Quedan por catalogar ciertas obras importadas, y en primer lugar la tabla que ocupa el altarito lateral de la capilla de la Concepción, en un retablo de hacia 1560. Mide 1.28 de alto por 1.05 metros. Representa á la Virgen, hermosísima, con túnica roja anaranjada y manto azul, levantando el velo transparente que cubre el Niño recostado en su lecho; éste al despertar, alza gozoso los brazos y dobla una de las piernas, como queriendo levantarse, en ademán muy natural y gracioso; S. José á la derecha, con ambas manos apoyadas en su bastón, mira gravemente; en lo alto, al opuesto lado, un ángel mancebo, con túnica lila, se adelanta á echar flores sobre el Niño. Por fondo una cortina oscura y plano rojizo detrás del santo. Aunque nadie lo ha dicho, que sepamos, esta composición es bien conocida como de Rafael de Urbino, y se la designa con el nombre de la Virgen de Loreto. Vasari la describe minuciosamente con gran elogio, y consta que la pintó Rafael hacia 1511 en lo mejor de su vida, para el cardenal Ricario, y que existió hasta el siglo XVIII en Sta. María del Popolo en Roma. Desde entonces esta perdida y solo se conoce por copias. Es de notar que ni en Vasari ni en las copias resulta la figura del ángel, que á su vez recuerda la de la Virgen de Francisco primero pintada en 1518. Este cuadro de*

<sup>292</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 19-12-00 (Hispanic Society, B712).



*Ávila no cede en bondad bajo ningún concepto, á lo más auténtico de Rafael: su diseño correctísimo y elegante, su ejecución magistral, su color vigoroso y justo, como en pocas obras del sublime artista; además, lo que se estima por seguro de obra original, los arrepentimientos y correcciones, se descubre en ésta, como en otras ciertas de Rafael, por ejemplo la Virgen del Pez, el Pasma y la Perla. [...] ¿Qué pensar, en vista de ello, del olvidado cuadro de la catedral de Ávila? Copia no es, pues su factura resuelta, su excelencia, las correcciones y la figura entera del ángel lo contradicen; tampoco es el mismo que se veneró en Roma, porque éste de Avila se puso donde hoy está al fundarse la capilla por Cristobal de Medina en 1559; luego tenemos aquí ó un original, del que era repetición el de Roma, sin el ángel que verdaderamente sobra y distrae, ó una repetición con esta añadidura. Difícil es este dilema, y cumpla el resolverlo á peritos más doctos y ejercitados (Gómez-Moreno, 1901: 58-59). En cuanto a la inestimable colaboración del obispo de Ávila, no se olvidó Riaño de solicitar al Ministro la Real orden agradeciendo su colaboración, y poco antes de morir Gómez-Moreno confirmaba su recepción<sup>293</sup>.*

En vista de todos los datos aportados, resulta evidente que la labor de Juan Facundo Riaño fue fundamental, más allá de lo conocido hasta ahora, tanto para sacar adelante el proyecto del Catálogo Monumental como para trazar las líneas maestras del mismo y esbozar su resultado final, especialmente en cuanto a la utilización masiva de la fotografía, la labor de archivo, la atención prestada a los restos arqueológicos y a los documentos musicales, la insistencia en consignar y citar tanto lo que daba fruto como lo que no aportaba novedad alguna y, en general, la minuciosidad a la hora de visitar todos los pueblos y consignar todo lo encontrado independientemente del estilo, estado, cronología o material. La variedad de obras y el amplio espectro de materiales incluidas en el Catálogo responden a la propia carrera de Riaño y sus amplios conocimientos sobre muy diversos materiales y estilos, desde obras musicales hasta restos arqueológicos, pasando por pintura, escultura o artes industriales.

No obstante, su acertada elección de la persona encargada de recoger los datos y darles forma complementó sus conocimientos, ampliándolos en algunos temas, y aportó la indispensable energía juvenil que un proyecto así requería -con tanto tiempo viajando por caminos no siempre fáciles y con pocas comodidades- y que de haber recaído en alguien no tan joven quizá hubiera dado un resultado muy diferente.

Recuerda esta elección a la renovación llevada a cabo en la Real Academia de la Historia, de la que Riaño formó parte, cuando entraron a formar parte de la misma varios jóvenes lo que rejuveneció la edad media de la plantilla al facilitar *el acceso de algunos jóvenes arqueólogos y orientalistas a la Real Academia de la Historia, lo que les permitió continuar durante la Restauración, Amador de los Ríos (con 30 años), Cánovas (32), Saavedra (33), Fernández y González (34), Gayangos (38), Moreno Nieto (39), Fernández-Guerra (40) o Riaño (41)* (Mederos, 2010: 170), sin olvidar el nombramiento de Manuel Bartolomé Cossío, que si bien accedió al puesto de Director del Museo de Instrucción Primaria mediante oposición, pocas dudas puede haber de que su elección fue auspiciada por el entonces Director General de Instrucción Pública, Juan Facundo Riaño, a quien prácticamente citó en su examen de oposición para el puesto. Estos nuevos académicos permitieron entonces acometer nuevos proyectos que quizá un Individuo de más edad y ya

<sup>293</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Emilia de Gayangos, en Granada a 29-01-1901 (Hispanic Society, B715).

establecido no hubiese realizado con tanto ímpetu, como los *viajes literarios* de Pascual de Gayangos y, en general, los derivados de la desamortización. La designación de Riaño, al poco de tomar posesión de su medalla, como parte de la comitiva que viajó a Egipto con motivo de la inauguración oficial del Canal de Suez, es también un buen ejemplo de ello.

A juzgar por algunos de los pasajes de las cartas que envió a Riaño, que son muy pocas, Manuel Gómez-Moreno se enfrentó durante sus viajes por Ávila a jornadas agotadoras, muchas veces por caminos en mal estado o directamente abandonados, o afrontando subidas por lugares casi impracticables y descensos donde *faltaban manos para atender el camino, á la mula, al sombrero, al impermeable y al agua*. Ante estos relatos es inevitable preguntarse si el Catálogo Monumental de Ávila -y por extensión todos los que vinieron después, del que este fue prueba e inspiración- hubiera tenido el mismo resultado de haberse salido con la suya los académicos que se rebelaron contra Riaño en la de San Fernando, y en que hubiera parado el proyecto en el caso de que hubiera sido encargado a una persona de más edad, con su reputación ya establecida y sin tantas ambiciones como tenía el joven profesor de Historia del Arte del Colegio del Sacromonte de Granada.

En lo que respecta a Juan Facundo Riaño, a pesar de los quebraderos de cabeza que para él supuso la imposición de Manuel Gómez-Moreno Martínez, el balance fue claramente positivo, en unos meses en los que las dolencias y la enfermedad mermaban día a día su salud y le reclusión en casa casi de continuo; tanto es así, que ya en el mes de febrero Gómez-Moreno escribía a Emilia diciéndole<sup>294</sup>: *Estoy dudoso en enviar las fotografías, pues de una parte me satisfaría que D. Juan pudiera distraerse un rato con ellas, y por otra temo dar á V. sentimiento si llegan y no está en disposición de poderlas ver*. Lo que había pasado, para llegar a este temor por su vida, quedó plasmado por Cossío en una carta<sup>295</sup>, donde escribió: *El pobre D. Juan se agravó. Estrangulósele una hernia, de que padecía, el jueves; y hubo de proceder á una terrible operación quirúrgica en pocas horas. Puede V. representarse lo terrible que habrá sido todo ello y la situación de esta casa*.

Finalmente murió a consecuencia de esta operación, que parece haber sido de próstata, complicada por sus problemas respiratorios. Para iluminar sus últimos días terminaré citando a su mujer Emilia de Gayangos<sup>296</sup>, cuyas palabras tanto recuerdan a las que Riaño recogía de labios de la mujer de José María Huet y son mucho más elocuentes que cualquier elucubración que yo pudiera escribir: *He recibido su cariñosa carta y las afectuosas muestras de cariño de su padre que agradezco en el alma. Ha perdido V. con el el mas afectuoso de los amigos; nunca lo he visto querer á nadie como lo queria a V., los ultimos meses de su vida han sido llenos de interes para el con sus cartas y fotografías - cada vez que venia una carta era un alegron - tenia orgullo en todo lo que V. hacia; de V. hablava a todos, y <sup>el</sup> ~~el~~ dias antes de morir le recordó a Velasquez apadrinase la candidatura de Alix para la Academia de BA. satisfecho como estaba de su comportamiento con V. Que perdida para V. y para mi! Todo se soporta y se lleva bien pero era mi fiel amigo y compañero, hemos sido tan felices y no hubo dia en que no me dijera que teniendome á mi nada necesitaba. El unico consuelo es que ya no sufre, su vida en estos años*

<sup>294</sup> Carta de Manuel Gómez-Moreno a Emilia de Gayangos, en Granada a 8-02-1901 (Hispanic Society, B716).

<sup>295</sup> Carta de Manuel Bartolomé Cossío a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 27-01-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5596).

<sup>296</sup> Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 8-05-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta, 6015).

*ha sido un martirio continuo. Pobre, tan dulce, tan valiente y tan caballero. Ha estado asistido como un rey por Giner, Cossio, Flores, Rubio y Torres Campos - de noche y día se han relevado para ayudarme a cuidarlo. Estoy aun muy quebrantada pero con valor.*

La muerte de Riaño no significó sin embargo que su legado muriese con él, su huella puede ser rastreada a lo largo de todo el catálogo, desde el ya mencionado y muy notorio uso de la fotografía, que ocupa dos de los tres volúmenes de que consta el Catálogo Monumental de la provincia de Ávila, hasta el uso que hace Gómez-Moreno de trabajos previos sobre la provincia, citando obras que Riaño ya estudió hasta cuarenta años antes; dice María Pilar García Cuetos al respecto: *Otro aspecto fundamental del estudio de la arquitectura es la planimetría, y también denunció la falta de documentos precisos en este campo, haciendo excepción de las aportaciones de Monumentos Arquitectónicos de España y de Street y reseñando como muy destacadas las planimetrías de Repullés para San Vicente de Ávila* (García, 2009: 148). Concretamente lo que dijo Riaño en aquella ocasión, reseñando el libro *Some Account of Gothic Architecture* de George Edmund Street, fue: *With the exception of the Monumentos Arquitectonicos, which is now under publication, the other works on Spanish art are of very slight interest: some are full of errors, and others were written at a time when the study of the middle ages was not so developed as it is now-a-days, and are, therefore, totally wanting in the just and critical associations which are required. Notwithstanding this apparent neglect, the study of Spanish art in the middle ages will always be of the greatest importance, as well for ourselves as for foreigners. The Spaniards will find at every step tokens of their past civilization and history: and other nations will be able to claim as belonging to them many artists and styles of architecture and many interesting details on the influence they have exercised out of their own country. Spain has claims enough that the history and developement of her arts should be the object of especial study, if we take into consideration the variety of elements which constitute them\* [...] In making use of the information our ancient writes afford, Mr. Street has understood at the same time how to gather the true spirit of the original Spanish documents; a very difficult task for a foreigner, as they were published under circumstances and by persons whose tendencies are foreign to the study of the middle ages. Mr. Street's good judgment shines especially when his book is compared to others written out of Spain, for really we find in all the same mistakes and exaggerations, and they all either deny us any artistic merit, or lift up our works of art to too great a height\*\** (Riaño, 1866: 162 y 172).

---

\* Con la excepción de Monumentos Arquitectónicos, que está ahora en publicación, los otros trabajos sobre arte español son de muy escaso interés: algunos están llenos de errores, y otros fueron escritos en un tiempo en que los estudios medievales no estaban tan desarrollados como lo están actualmente, y están, por tanto, totalmente necesitados de las correspondientes asociaciones críticas requeridas. A pesar de esta aparente negligencia, el estudio del arte medieval español siempre será de la mayor importancia, tanto para nosotros como para los extranjeros. Los españoles encontrarán a cada paso mojonos de su pasada civilización e historia: y otras naciones podrán proclamar como suyos muchos artistas y estilos arquitectónicos y muchos detalles interesantes sobre la influencia que han ejercido fuera de su propio país. España tiene argumentos suficientes para que la historia y desarrollo de su arte fueran objeto de especial estudio, si tomamos en consideración la variedad de elementos que la constituyen.

\*\* Es quizás la primera vez que un escritor extranjero ha seguido el camino de sus propias opiniones sin dejar que la belleza de nuestros restos arquitectónicos le supere y desvíe de él, y sin traer a la luz prejuicios que son continua y erróneamente atribuidos a nosotros a conveniencia. Al hacer uso de la información de nuestros antiguos escritos, el Sr. Street ha comprendido al mismo tiempo como invocar el verdadero espíritu de los documentos originales; una muy difícil tarea para un escritor extranjero, ya que fueron publicados bajo circunstancias y por personas cuyas inclinaciones eran ajenas a los estudios medievales. El juicio del Sr. Street brilla especialmente cuando su libro es comparado con otros que han sido escritos fuera de España, porque realmente encontramos en todos ellos los

Por lo que respecta al Catálogo Monumental como proyecto, y citando a Alfonso Muñoz Cosme del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE): *Llega ahora a su culminación una bella empresa de dimensiones titánicas que fue comenzada hace más de un siglo: la de la catalogación sistemática de la riqueza patrimonial de España. Este proyecto idealista se propuso recoger y catalogar todos los elementos de valor monumental dispersos por la geografía de nuestro país, para poder protegerlos de una forma eficaz y coherente. También se propuso publicar los resultados de esta labor, con el fin de fomentar la investigación sobre los bienes patrimoniales, ampliar su conocimiento e incrementar su apreciación por parte de la sociedad. Ese ambicioso proyecto quedó inconcluso. Fueron iniciados los trabajos de catalogación de cuarenta y siete provincias y concluidos los de treinta y nueve, pero tan sólo los de diecisiete fueron publicados. Ahora, gracias a una labor conjunta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto de Patrimonio Cultural de España, los catálogos han sido restaurados y, con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, su contenido ha podido ser digitalizado y podrá ser consultado en su integridad en Internet. Se cierra así un ciclo de investigación, descubrimiento y conocimiento de nuestro patrimonio cultural* (Muñoz, 2010: 15).

Para Gonzalo Borrás, sin embargo, dos años después el proyecto seguía inconcluso, por lo que escribió: *No corresponde aquí abordar la prolija historia del Catálogo Monumental de España; baste con señalar que la tarea de redacción, iniciada con gran empuje, pronto iba a perder fuerza e iniciar un lento declive. La edición de los textos se demoró durante mucho tiempo; así el de León se publicó en 1925-26 y el de Zamora en 1927, mientras que el de Salamanca no se editará hasta 1967, y el de Ávila ya es obra póstuma, a pesar de la longevidad centenaria de Gómez-Moreno, puesto que no se da a la imprenta hasta 1983. Así nos encontramos hoy con que la redacción del Catálogo Monumental de España no se ha concluido, ni tampoco lo han hecho otras empresas posteriores, de menor alcance, como la redacción del Inventario Artístico y Arqueológico Español* (Borrás, 2012: 20).

Inconcluso o no, tampoco a mi me corresponde abordar la centenaria historia del Catálogo Monumental de España, confiando en que esta pequeña contribución se sume a los muchos escritos que se han hecho ya sobre el tema, y sirva para completar el estudio del proceso de su puesta en marcha en 1900 y las vicisitudes a las que se enfrentó Gómez-Moreno para su realización.

Concluyo aquí esta investigación -más parecida al libro de Michael Ende que a una Tesis Doctoral, por la cantidad de estudios inconclusos que deja diseminados por sus páginas- confiando en no haber cometido demasiados errores, y que aquellos que he cometido no sean demasiado graves como para empañar su propósito principal: estudiar y dar a conocer la figura de Juan de la Cruz Facundo Ramón Riaño y Montero, y dentro de mis limitadas posibilidades ampliar el conocimiento actual sobre la segunda mitad del siglo XIX español, y en particular sobre las instituciones encargadas del estudio y protección del patrimonio artístico y arqueológico de España, y sus profundos nexos de unión con la política del país y con algunas de las instituciones culturales de Europa.

Vale.

---

mismos errores y exageraciones, y todos ellos o bien nos niegan cualquier mérito artístico, o elevan nuestras obras de arte a una altura excesiva.

## 11. CONCLUSIONES

Es complicado establecer unas conclusiones que merezcan tal nombre cuando lo que se investiga es la repercusión de una figura concreta en la cultura de un país, máxime considerando que ejerció como profesor de algunas figuras destacadas de la arqueología de finales del siglo XIX y principios del XX, además de haber ejercido como Director General de Instrucción Pública durante un momento tan importante como fue el primer Gobierno de Sagasta, durante el que se intentó cambiar la política docente del país para adecuarla a las nuevas corrientes que soplaban desde Europa. Como ocurre con cualquier profesor, solamente conociendo las vidas que cambió se podría valorar en toda su extensión su influencia en la cultura general, sin embargo las conclusiones deben ser plasmadas, por lo que me centraré en los hechos que durante esta Tesis doctoral han podido ser documentados.

No puedo pasar estas conclusiones sin hacer una cierta referencia a la vida personal de Riaño, pues como se veía en el capítulo sobre el estado de la cuestión y a lo largo de casi todo el estudio son muchos los datos erróneos que se copiaban de un estudio a otro, desde el año de nacimiento en algunos de ellos hasta adjudicarle trabajos que nunca tuvo y méritos que quizá no alcanzó, pero también para restar importancia a su figura o incluso adjudicar a otros lo que en justicia debería ser reconocido como parte del legado de Riaño.

Juan Facundo Riaño nació en Granada el 24 de noviembre de 1828.

Incluso algo tan simple como su fecha de nacimiento, de público acceso a través de la página Web del Senado de España, debe ser establecido de una vez por todas; hasta tal punto llega el desconocimiento sobre su persona.

En esa ciudad creció, tal y como contaba Juan de Dios de la Rada y Delgado ante la Real Academia de Bellas Artes tras su muerte, en el seno de una familia acomodada de comerciantes. No he podido establecer con exactitud la naturaleza de los negocios de la familia, si bien dado que en Granada en esa época los negocios más lucrativos eran las sedas y el azúcar, y que en el testamento de la madre se habla de locales en las principales calles comerciales de la ciudad y se hace mención a telas como parte de la mercancía, es probable que dichos negocios girasen en torno a las sedas; de cualquier manera, y por mucho que hubiera preferido poder recoger el dato, no es tan importante tal grado de exactitud.

Más importante en estas conclusiones es el establecer que Riaño pasó su infancia y juventud en Granada -y no en Londres, como a veces se ha recogido desde el mismo año de su muerte- saliendo por primera vez de la ciudad en 1845, cuando inició un viaje por varias provincias de España acompañado del que parece ser un tutor de arte, Salvador de Estrada, durante el cual visitaría al menos las ciudades de Aranjuez, Madrid, Barcelona y Valencia entre agosto y noviembre de ese año, siendo probable que visitase también Toledo y Zaragoza dado que son ciudades relativamente cercanas al itinerario y con lugares de interés artístico.

Tras este viaje regresó a Granada donde parece que residió hasta 1861, salvo vacaciones, en que se trasladó a Madrid para continuar sus estudios universitarios con vistas de alcanzar el grado de doctor.

El no asegurar categóricamente que residiese allí se debe a que hay un período de 3 años, entre 1846 y 1849, durante el que no se conserva documentación alguna sobre su vida, si bien aparece censado en la casa

familiar de Granada y uno de sus amigos íntimos aseguró que el primer viaje a de Riaño a Londres fue en 1851, cuando hizo un viaje por Europa probablemente con la intención de ampliar sus conocimientos de arte y su cultura general; lo único cierto es que Riaño se matriculó en los estudios de secundaria en 1849, con 21 años.

Es tras ese viaje cuando adquiere el apodo de *London* en *La Cuerda Granadina*, una agrupación de amigos en la tradición de las tertulias decimonónicas -pero con un espíritu mucho más festivo- integrada por algunos de los que posteriormente se convertirán en figuras literarias del último cuarto del siglo XIX español, como Pedro Antonio de Alarcón, Manuel Fernández y González, José de Castro y Serrano, Manuel del Palacio o José Fernández Jiménez, además de algún músico como Mariano Vázquez o Jorge Ronconi. Estas amistades, o muchas de ellas, las mantuvo al emigrar la mayor parte sus compañeros a Madrid en busca de fama y fortuna, reuniéndose con algunos periódicamente, si bien parece que fue en Madrid donde conoció a la que sería su esposa -Emilia de Gayangos Revell- lo que le alejó un tanto de la trayectoria de sus amigos en la capital, donde se les conoció por *La Colonia Granadina*.

Fue quizás en Granada donde conoció a Pascual de Gayangos y Arce por mediación de su amigo y profesor de árabe José Moreno Nieto, lo que luego le abriría las puertas de la casa del sevillano en Madrid. Probablemente allí conoció a la hija de Gayangos, a raíz del episodio de las oposiciones de 1861 en las que a pesar de haber sido propuesto en primer lugar de la terna de seleccionados por el tribunal examinador -superando al mismo Manuel de Assas- la plaza fue obtenida por el segundo clasificado, quedando Riaño sin el puesto que en rigor le correspondía.

Este episodio será la clave para poder explicar importantes aspectos de la vida personal de Riaño, pero es también imprescindible para entender la política educativa del primer Gobierno de Práxedes Mateo Sagasta o por qué fue reformada en 1863 la Escuela Superior de Diplomática -centro de enseñanza adscrito a la Universidad Central donde se formaban los arqueólogos y encargados de museos, bibliotecas y archivos- ambos con el denominador común de la actuación en la sombra de Pascual de Gayangos y el beneficio de Juan Facundo Riaño como objetivo principal.

Ya la importancia de su asignatura en la formación de los futuros arqueólogos ha sido establecida en anteriores estudios (ESD, 1865; Godín, 1995; Peiró y Pasamar, 1996; Berlanga 2001; Romero, 2005; García 2007; Maier, 2008b), coincidiendo en señalar que la asignatura de Riaño puede ser considerada la primera de arqueología con rango universitario -puesto que la Escuela Superior de Diplomática estaba adscrita a la Universidad Central- y que la particular visión de Riaño sobre la importancia estética de los restos arqueológicos por encima de su antigüedad, en la línea de la nueva aproximación europea, marcó el devenir de algunos de los más importantes arqueólogos y museólogos que vendrían después, Cossío y Mélida entre ellos. Por sus aulas pasaron muchos de los que serían los encargados de investigar y custodiar las antigüedades españolas, y los que no fueron sus alumnos allí asistieron a alguna de sus conferencias o cátedras sobre arte o arqueología, normalmente impartidas en las aulas del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, del que paradójicamente nunca quiso ser socio.

Riaño puede considerarse además uno de los pioneros en España en el estudio de las culturas del Oriente Próximo y la India, a las que ya dedicó en

1859 parte de su discurso de entrada en la Academia de Bellas Artes de Granada, Egipto -que también trató en ese discurso y visitó en 1869- o las culturas americanas, siendo además un firme defensor de la necesidad de investigar y proteger el patrimonio histórico español, algo que mantuvo hasta sus últimos años como demuestra el proyecto del *Catálogo Monumental*. Desde su asignatura introdujo en España las nuevas tendencias, concepciones y metodología de la moderna arqueología europea, incluido el uso de la fotografía como instrumento de trabajo, gracias a sus muchos viajes y los contactos sociales, políticos y culturales que consiguió a lo largo de esos años.

Como se puede comprobar a lo largo de este estudio la injusticia del proceso de 1861 llevó a Gayangos a ayudar activamente a Riaño, quien probablemente era también su alumno de árabe, intentando revertir el proceso por medio de sus muchos contactos en diferentes instituciones, incluida la Casa Real; no consiguió su propósito pero desde ese momento Riaño estableció una relación con su hija Emilia que a la postre los uniría con lazos familiares. Es muy posible que buena parte del interés de Gayangos respondiese al interés de su propia hija, según se deduce del epistolario de Riaño que la familia ha conservado. Gayangos por tanto no olvidó a Riaño y dos años más tarde encontraría la manera de ayudarlo al promover la reforma de la Escuela Superior de Diplomática, cuya creación promovió y que como se ha visto consistió en la creación de nuevas asignaturas pero con la única nueva incorporación a la plantilla de Juan Facundo Riaño, para quien se creó -casi a medida- la asignatura de *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento* a partir de la división de la asignatura de Rada y Delgado, quien era además amigo de juventud de Riaño.

Una aportación de este estudio ha sido también la de demostrar que la jubilación de Antonio Delgado de su doble puesto de Director y Catedrático de *Geografía antigua y Epigrafía* en la Escuela Superior de Diplomática no fue tal, sino un cese forzoso como medida disciplinaria por no presentarse en su puesto de trabajo, aunque luego disfrazado de jubilación por enfermedad.

Pero Pascual de Gayangos no fue el único en ayudar a Riaño. Indispensables fueron también Aureliano Fernández-Guerra, por entonces en la oficina del Director General de Instrucción Pública, y José María Huet, influyente senador y académico de la de la Historia, sin quienes el nombramiento quizá nunca hubiera tenido lugar. Se puede concluir sin duda ninguna que la reforma de una escuela tan importante en la formación de los arqueólogos españoles como la Escuela Superior de Diplomática fue consecuencia directa del amaño de las oposiciones a la Cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

Es complicado calcular las consecuencias de un supuesto, ya que las relaciones de Riaño con Gayangos no han podido establecerse con seguridad antes de 1861 y por tanto no puede asegurarse con certeza si los acontecimientos que sobrevinieron después hubieran tenido lugar de la misma manera, pero es posible que si Riaño hubiera obtenido su plaza como en verdad le correspondía probablemente no se hubiera encontrado una razón para la reforma de la Escuela Superior de Diplomática -cuyo expediente de reforma acumulaba polvo en el cajón del Director General de Instrucción Pública desde 1862- y quizá hubiese languidecido en ese puesto, acaso sin llegar a formalizar relación alguna con Emilia de Gayangos.

A partir de una carta de Mariano Vázquez, amigo íntimo de Riaño con quien compartió casa en Madrid entre 1861 y 1864, se deduce que el granadino entabló amistad con Emilia a partir del proceso de 1861. Esto conduce a una interesante reflexión de si hubiera sucedido lo mismo de no haber sido los hechos tan traumáticos, lo que conduce directamente a preguntarse si Pascual de Gayangos le hubiera elegido para ser su sustituto al frente de la Dirección General de Instrucción Pública. Creo que ha quedado suficientemente demostrado que Pascual de Gayangos únicamente aceptó su puesto de Director General de Instrucción Pública bajo dos condiciones: que Riaño fuese el Encargado del Negociado de segunda enseñanza, y que sería su sustituto ante una inevitable -y planificada- renuncia al cargo, asumiendo Riaño las responsabilidades de ambos puestos desde el primer momento, si bien bajo el paraguas de Gayangos durante los primeros meses.

No será esta una reflexión gratuita, ya hemos visto que la política educativa del gobierno de Sagasta se vio profundamente influenciada por algunos de los proyectos personales de Riaño, entre los que cuento más allá de toda duda la supresión de las ternas -asunto traumático en su vida- la reforma de la Escuela de Institutrices, la creación del Museo Pedagógico, la mejora de la situación del profesorado, especialmente de las maestras, y el intento de crear unas escuelas de industrias artísticas a imagen de las que existían en Inglaterra.

Pero la reflexión sobre la importancia del proceso de 1861 como determinante a la hora de acercarle a Emilia de Gayangos tiene aún otra faceta sobre la que reflexionar en estas conclusiones, puesto que si efectivamente fue la razón por la que Emilia se interesó por él significaría que también se le debe el que Riaño entrase en contacto íntimo con Austen Henry Layard, puesto que le conoció personalmente por medio de su esposa, la cual tenía una cierta amistad con la esposa del inglés. Como ya apuntase acertadamente Marjorie Trusted, Layard recomendó a Riaño ante el director del Museo South Kensington de Londres -Henry Cole- para el puesto de agente y consejero en España, el cual desempeñó desde 1870 hasta 1877 en que le fue encargado por Antonio Cánovas del Castillo la formación de la primitiva colección del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas; fue confirmado como Director del mismo un año después por el mismo Cánovas, ostentando el puesto -salvo durante su etapa como Director General de Instrucción Pública, por incompatibilidad- hasta el año 1901. No puede haber duda que el nombramiento de Riaño para el puesto responde a su experiencia previa como consejero del Museo South Kensington tanto como al hecho de que fue Layard el que consiguió interesar tanto a las autoridades españolas como británicas en el proyecto de creación de un museo de reproducciones artísticas en España, continuando así las gestiones que ya iniciase en 1867 por encargo de Henry Cole tras el *Convenio para la promoción universal de las Reproducciones de Obras de Arte en beneficio de los Museos de todos los Países*, por el que diversas naciones europeas se comprometieron a intercambiar reproducciones de sus más destacadas obras de arte.

Así pues todo apunta a que es precisamente gracias a las frustradas oposiciones de 1861 por lo que Riaño consigue tanto su puesto como profesor de arqueología como el de Consejero del Museo South Kensington, y el de Director del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas, además de ser el detonante para su posterior entrada en política.



Dejando aparte la importancia del proceso de 1861, cuyas conclusiones no por lógicas dejan de tener un inevitable componente de hipótesis, se impone hacer una reflexión sobre su entrada en la Real Academia de la Historia.

Ya en anteriores estudios se ha señalado que la elección de Riaño para el puesto estaba directamente relacionado con su cese en la Escuela Superior de Diplomática, como una suerte de compensación por tan injusta decisión, la cual habría sido tomada como una represalia del Gobierno Provisional por su amistad con Aureliano Fernández-Guerra, precisamente una de las figuras claves para que Riaño fuese nombrado profesor de la Escuela Superior de Diplomática y el responsable de que pudiese ser confirmado como catedrático; incluso el Obispo de Madrid-Alcalá, José María Salvador y Barrera, al tomar posesión de la medalla de Riaño en la Real Academia de la Historia había hecho notar que existía una tradición andaluza en la elección de los académicos que habían ocupado hasta entonces el sillón, José María Huet entre ellos. Se sabía que este académico y senador, porque así lo dejó escrito Riaño durante el homenaje a su predecesor de su toma de posesión, era considerado por el granadino su amigo y maestro, pero nunca hasta ahora se había establecido hasta que punto era cercana la relación de ambos. Es a partir del epistolario personal de Riaño, conservado en parte por los descendientes de la familia, cuando ha quedado de relieve que la relación entre ambos era muy cercana, y que Huet fue en gran parte responsable de que Riaño pudiese ser nombrado catedrático de la Escuela Superior de Diplomática gracias a su oportuna gestión ante Moreno López, por entonces Ministro de Fomento.

El hecho de que Riaño fuese propuesto en marzo de 1869 para la medalla que ocupaba Huet en la Real Academia de la Historia, tan solo cuatro meses después de su cese en la Escuela Superior de Diplomática, no puede hacernos olvidar que Huet murió en el mes de mayo de 1868, por lo que su plaza quedó sin adjudicar prácticamente un año. Sin documentos que lo prueben resulta difícil llegar a conclusiones válidas, pero se puede intuir una lucha de poder de los andaluces por conservar una medalla "entre los suyos", negándose a cederla a otro grupo. No sería además extraño que el propio Huet hubiera recomendado a Riaño para la Real Academia de la Historia antes de morir - como haría el propio granadino en su lecho de muerte con Alix para su entrada en la de Bellas Artes, en agradecimiento a su apoyo en el proceso del *Catálogo Monumental*- lo que de ser así hubiera hecho que el asunto se alargase tanto tiempo, quizás en parte por la juventud y escasa trayectoria de Juan Facundo Riaño en ese momento. Sea como fuere, y dejando las hipótesis a un lado, el componente político no puede ser obviado y explicaría en parte el por qué elegir a un recién llegado a la Academia para representarla en un acto de tanta importancia histórica como habría de ser la inauguración oficial del Canal de Suez; sería un acto de afirmación de su independencia respecto al recién establecido Gobierno Provisional, independientemente del hecho que Riaño hablase árabe y francés -además de inglés- puesto que otros académicos con más antigüedad también poseían esos conocimientos, quizás incluso mayores.

Ese mismo año de 1869 llegó Layard a Madrid y establecen las esposas de ambos una íntima amistad que se extendería a los maridos, los cuales además compartían sus intereses sobre historia, arte y arqueología, además de la pertenencia a la Real Academia de la Historia. No serán pocas las ocasiones en que cenarán los cuatro en la intimidad del hogar para a continuación

marchar ambos hombres a la sesión de la Academia, lo que en el caso de Riaño se plasmaría en el artículo *Mr. Layard*, donde elogia al arqueólogo inglés desde su conocimiento personal y como profesor de *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento* en la Escuela Superior de Diplomática, asignatura que entre otros temas estudiaba la *Arquitectura de los asirios y babilonios*, donde se encuadran los descubrimientos del inglés en la antigua Mesopotamia; Layard, por su parte, encontraría en Riaño la persona adecuada para actuar como consejero de arte en España para el Museo South Kensington de Londres, recomendándole ante el director del museo inglés y consiguiendo que fuera contratado. Ciertamente es que Riaño debió pasar una prueba durante la subasta del Tesoro de la Basílica del Pilar de Zaragoza -o al menos los indicios parecen apuntarlo así- pero no es menos cierto que sin la intervención de Layard probablemente nunca hubiese tenido la oportunidad de probar sus conocimientos y por tanto hubiese tenido pocas oportunidades de entrar en contacto con la práctica de las reproducciones artísticas, que supervisó en nombre del museo inglés en la ciudad de Toledo, lo que a la postre habría de resultar crucial para la formación de la colección del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas y su posterior confirmación como director del mismo.

Será gracias a su relación con el director del Museo South Kensington, de cierta amistad más allá de lo profesional, por lo que Riaño conseguiría que el museo inglés donase al Museo Arqueológico Nacional -incluso cargando con los costes de transporte desde Londres a Madrid- reproducciones de algunas de sus piezas así como una nada desdeñable colección de libros, todo ello sin pertenecer por entonces Riaño a la plantilla del museo español; quedaba en Riaño todavía un sentimiento de pertenencia a dicha institución, de cuya plantilla original formó parte desde su creación hasta finales de 1868, y sin duda la responsabilidad moral de querer mejorar su país dentro de sus posibilidades y ámbito de influencia.

También a Layard atribuyo buena parte del mérito del nombramiento de Riaño para la formación de la colección del Museo de Reproducciones Artísticas en 1877, pues siendo un museo que dependía tanto de las colecciones europeas y especialmente de los museos ingleses -en el marco de la *Convención para la promoción universal de las reproducciones de obras de arte en beneficio de los museos de todos los países*, de 1867- sin duda la palabra de Layard y sus sugerencias pesaban mucho más de lo que en principio pudiera achacarse a un extranjero.

Sobre la respetabilidad e influencia en España de Austen Henry Layard considero muy interesante y en extremo sugerente dos datos que han salido a la luz durante esta investigación y que no he conseguido ver reflejados en trabajos anteriores, aún estando a disposición del público en general en Internet:

El primero es una reunión en mayo de 1870 en la residencia de Layard -Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en España- a la que asistió Riaño y en la que estaban también Sagasta, Topete, Silvela y Mercier de Lostende, este último Embajador de Francia en España.

El segundo es la aseveración por parte de Silvela -según la mujer de Layard\*- que todos reconocían que era gracias a Layard por lo que España iba a coronar a Amadeo de Saboya.

---

\* Diario de Lady Layard, entrada del 27 de octubre de 1870. Accesible en Internet.

Ambos datos unidos hacen vislumbrar un rol de Layard en el devenir político de España que no ha sido hasta ahora recogido, y que quizá mereciese una investigación más meticulosa y profunda.

Aún así, sería injusto atribuir todo el mérito de los logros de Riaño a Layard, o ya puestos a Gayangos, puesto que entre 1870 y 1877 -mientras trabajaba para el Museo South Kensington de Londres- Riaño reformó el Catálogo de arte español del museo inglés, publicando *Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum*, formó parte de la *Comisión Prado-Trinidad* y de la comitiva que recibió al nuevo rey Amadeo I en el Palacio Real, fue nombrado Comisario Regio para la Exposición española de 1875, además de Presidente del Círculo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y escribió 9 artículos tanto en inglés como en español. En lo académico se doctoró en Filosofía y Letras, recuperó su cátedra en la Escuela Superior de Diplomática, impartió varios cursos de historia del arte en la Escuela de Institutrices y leyó varias conferencias en otras instituciones. Además fue Comisionado del Gobierno de España en la Exposición de Aparatos Científicos celebrada en Londres en 1876, escribiendo 5 artículos sobre la misma que serían publicados en la Gaceta de Madrid ese año, el equivalente al actual Boletín Oficial del Estado; esto último da una idea de la importancia que se le concedió al encargo en su momento, considerándolo de interés público. Al poco de regresar de su comisión en Londres le fue encargada la formación de la colección del futuro Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas.

Riaño, gracias a su experiencia en el Museo South Kensington, fue empapándose de las nuevas tendencias europeas en museología y pedagogía, puesto que el museo inglés era una institución eminentemente pedagógica, adscrita al Consejo de Educación y financiada con los presupuestos del Gobierno Británico, con vocación de acercar a los obreros industriales ingleses -tanto como al público en general- los ejemplos más notables del arte mundial para que los incorporasen a sus conocimientos y repertorio profesional, recuperando las antiguas técnicas artesanales. Esto fue complementado por su colaboración en la Escuela de Institutrices de Madrid y, sobretudo, por los conocimientos que adquirió sobre nuevas tendencias en pedagogía de primaria en la exposición de Londres de 1876, de donde parece haber sacado muchos datos e ideas que luego serían aplicados en el Museo de Instrucción Primaria -posteriormente denominado Museo Pedagógico- que él mismo se encargaría de echar a andar colocando a Manuel Bartolomé Cossío al frente, el cual en su examen de oposición repitió casi punto por punto lo ya recogido por Riaño en sus informes de 1876, consiguiendo de ese modo la plaza.

Así pues, cuando los liberales formaron Gobierno bajo la presidencia de Práxedes Mateo Sagasta no tuvieron inconveniente en acceder a las condiciones de Pascual de Gayangos, para aceptar el puesto de Director General de Instrucción Pública, de hacerse acompañar por Juan Facundo Riaño como segundo, sabiendo que sería el granadino y no su suegro el que haría el trabajo de Director desde la sombra. Desde este puesto Riaño aprovechó para poner en práctica lo asimilado durante la anterior década y sus propias experiencias como estudiante y profesor, comenzando por abolir las ternas en las oposiciones públicas y mejorar las condiciones del profesorado, continuando por reformar el cuerpo de institutrices -las encargadas de la instrucción primaria- y maestras, además de fundar el Museo de Instrucción

Primaria para ofrecer a los profesores formación continua y actualizada sobre pedagogía; no dejó de lado a los trabajadores manuales de la clase obrera, mejorando y fundando nuevos centros donde aprender y recuperar oficios tradicionales o mejorar su propia formación artesanal, en la línea del Museo South Kensington de Londres. Se ocupó así mismo de la recuperación de la fábrica de porcelanas de Moncloa y de la mejora de la fábrica de vidrios de La Granja de San Ildefonso -provincia de Segovia- así como de la fundación de la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo, para cuya sede se eligió el edificio del monasterio de San Juan de los Reyes, que conocía bien por haber dirigido la realización de unas reproducciones de parte de su claustro para el Museo South Kensington en 1871, el cual mandó restaurar y acondicionar e incluso recuperó las rejas originales comprándoselas al Marqués de Salamanca.

Muchos de los logros de Riaño sin embargo fueron deshechos al llegar los conservadores al poder, al igual que otras conquistas de los liberales en las que Riaño no tuvo parte, comenzando a partir de entonces una rutina por la que cada vez que Cánovas llegaba al poder Riaño era invariablemente desposeído de todos sus cargos públicos, Consejero Real en la mayor parte de las ocasiones, recuperándolas al retornar Sagasta a la Presidencia; el hecho de que esta costumbre cesase tras la muerte de Cánovas permite preguntarse si no existiría una animadversión personal hacia Riaño.

Consciente de la animadversión de los conservadores -que yo atribuyo a una reacción de Cánovas al artículo de Riaño "La instrucción pública durante el Ministerio del Sr. Albareda" sobre los logros en instrucción pública mientras José Luis Albareda era Ministro de Fomento, lo que suponía defender su propia labor- y con la mente puesta en la jubilación de la Escuela Superior de Diplomática, Riaño comienza en 1886 su carrera como senador al ser designado por el partido liberal para la provincia de Granada, ganando las elecciones. Diversas son las legislaturas en las que Riaño fue elegido senador, pero unas elecciones destacan entre todas ellas y nos ayudan a tener una visión más completa de cómo eran unas elecciones senatoriales desde dentro.

En el año 1893 Juan Facundo Riaño se preparaba para renovar su escaño representando en la Cámara Alta a la Universidad de Granada, sin embargo un miembro de su propio partido, Felipe Sánchez Román, efectuó una rápida y efectiva maniobra -quizá de cuestionable moralidad- por la que se aseguró el voto de los que hasta entonces habían apoyado a Riaño. Las cartas conservadas en la Biblioteca Nacional de España y en la Hispanic Society of America permiten reconstruir el proceso paso a paso, casi día a día, iluminando lo que debían ser unas elecciones normales en la España de finales del siglo XIX y acercándonos a las interioridades del proceso electoral, las influencias, favores y amistades movilizadas, e incluso amenazas y represalias que se barajaban tras los telones caballerescos de la política española.

No será, sin embargo, la única oportunidad de vislumbrar el trabajo subterráneo de un político español. Con ocasión de la puesta en marcha del proyecto del *Catálogo Monumental de España* tenemos de nuevo la oportunidad de contemplar el trabajo de tramoya política, esta vez con un Riaño ya poderoso dentro de su esfera de influencia que juega al ratón y al gato con sus oponentes, que se mueve con soltura entre ministros supuestamente adversos para evitar las maniobras de sus compañeros en la Academia de Bellas Artes, alguno de ellos amigos de la infancia. Y es que por entonces era ya Riaño el Director de la Real Academia de Bellas Artes de San

Fernando y formaba parte de la muy exclusiva *Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando*, organizadora de las *Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos* -compuesta por tan sólo cuatro miembros en ese momento- además de ser el Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

El interés de Riaño en el *Catálogo Monumental* se sitúa en la línea adoptada por Riaño en ambas academias, cuya labor parece centrarse en la puesta en valor del patrimonio histórico del país, consistiendo la mayor parte de los informes emitidos en el dictamen sobre si un edificio debería o no formar parte del patrimonio protegido, en aconsejar sobre cerámica o arte musulmán, y en general sobre aspectos artísticos de la historia, si bien en los últimos años su implicación en las excavaciones arqueológicas fue mayor, siendo su mayor aportación -en un informe a tres manos- el identificar la importancia de la cerámica campaniforme encontrada en Ciempozuelos, Madrid, y la propuesta de que recibiesen nombre propio debido a su singularidad.

De cualquier manera su interés por la cerámica ibérica, al fin y al cabo un arte industrial, viene casi de su época granadina y fue ampliado durante sus años de docencia y de colaboración con el Museo South Kensington, llevándole a formar una colección propia de cerámica y vidrios de considerable valor e incluso a investigar el origen de alguna de sus variantes, como la de Manises.

Pero si Riaño se ocupaba de estudiar los antiguos vestigios de la cultura hispana su aproximación fue completamente moderna, europea, apostando decididamente por los nuevos métodos y tecnologías para la recogida de datos y catalogación de los bienes, y las nuevas tecnologías en la España decimonónica era la fotografía, cuyo masivo uso en el Museo South Kensington de Londres y en el *Catálogo Monumental* permiten afirmar que Riaño fue uno de los precursores de la utilización de esta técnica como herramienta de trabajo en las Reales Academias de la Historia y la de Bellas Artes de San Fernando.

Y es que toda la posterior concepción de como debía llevarse a cabo la catalogación de los bienes culturales de las provincias españolas bebe directamente del modo con que Riaño concibió el primer volumen, con un solo investigador al frente de la catalogación de toda la provincia que la recorriese en su totalidad y fotografiase el máximo número de lugares y obras. Durante este estudio se ha podido ampliar el conocimiento que ya se tenía sobre el proceso de puesta en marcha del primer *Catálogo Monumental* y ha quedado demostrado que Riaño, lejos de ser un mero facilitador de la elección de Manuel Gómez-Moreno, fue el verdadero alma del proyecto tanto en su puesta en marcha como durante todo el proceso, guiando y aconsejando a su joven protegido, animándole a realizar cuantas más fotografías mejor o empeñándose en que ampliase los lugares a visitar hasta abarcar no solamente la provincia de Ávila, sino las principales capitales que la circundan. Cuando Riaño murió, antes de que Gómez-Moreno pudiese terminar de redactar su obra, el proyecto fue presa de las luchas de poder de los Individuos de Bellas Artes -quienes no tuvieron voz ni voto en su primitiva concepción- y el *Catálogo de Ávila* cayó en desgracia, no siendo publicado hasta 1983.

No será la única huella que deje Juan Facundo Riaño en las instituciones culturales españolas. Una de las más sobresalientes de esa época, la Institución Libre de Enseñanza, tomó de Riaño algunas de sus más distintivas señas de identidad, como las excursiones pedagógicas por el campo o la ciudad, la inclusión de la historia del arte en la formación del alumnado o la

importancia de los alumnos de primaria sobre los universitarios como método para mejorar la cultura general del país. Sin embargo no fue directa la influencia que ejerció sobre el alumnado de la Institución Libre de Enseñanza - puesto que nunca fue profesor en ella a pesar de que se le ofreció repetidamente una cátedra- sino que su labor se centró en influir sobre la cabeza visible de la Institución, Francisco Giner de los Ríos, a quien unía una amistad personal, y sobre el núcleo que alrededor de él giraba.

Sin duda la influencia de Riaño sobre Giner debió de ser grande, a lo largo de este trabajo ha quedado de relieve como le instruía en cuestiones de arte, llegando a afirmar Riaño que Giner tenía por costumbre apropiarse de sus ideas y discursos para presentarlos como propios; incluso en fecha tan tardía como 1900 -con motivo de la elección de Gómez-Moreno para la realización del Catálogo Monumental- Riaño aún afirmaba que Giner estaba obligado a decir amén a sus resoluciones, lo que parece que no era una exageración, a juzgar por la posterior trayectoria de su protegido dentro de la Institución Libre de Enseñanza y su cargo al frente de la sección de arqueología del Centro de Estudios Históricos, dentro de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Pero posiblemente su mayor influencia dentro de la Institución Libre de Enseñanza la ejercería sobre el que habría de ser el sucesor de Giner, Manuel Bartolomé Cossío, el cual fue su propio alumno en la Escuela Superior de Diplomática y al que eligió para el puesto de director del Museo de Instrucción Primaria cuando tenía apenas veinte años; por una casualidad de la vida Cossío estaba velando tanto a Pascual de Gayangos como a Juan Facundo Riaño cuando murieron.

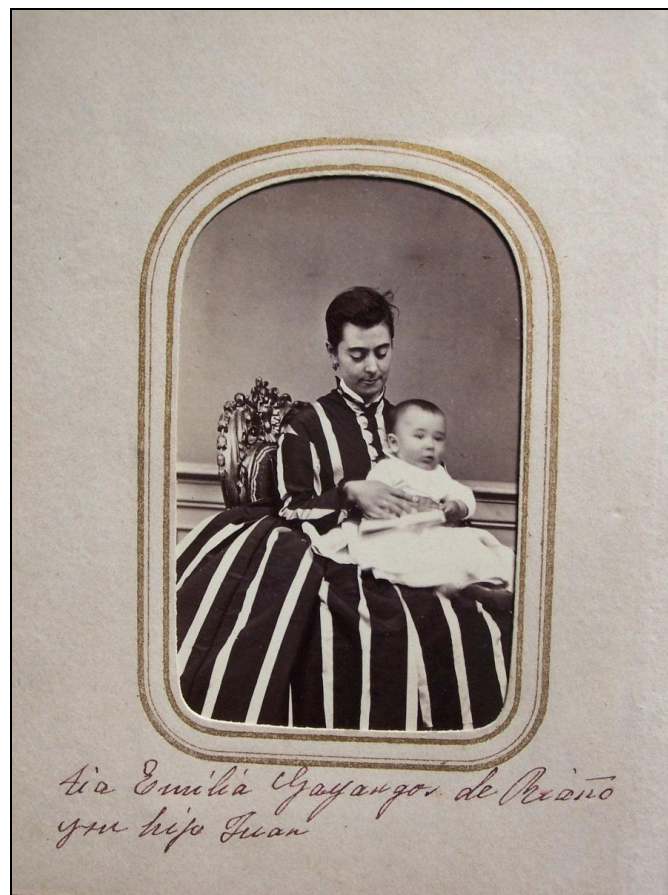
Aún así, y a riesgo de parecer contradictorio, una de las conclusiones a las que se puede llegar tras la lectura de este trabajo es que la amistad de Giner y Riaño se debía más a la admiración del primero por la esposa del granadino, Emilia de Gayangos, que a una íntima amistad con Riaño, sin pretender negar que efectivamente existió dicha amistad. Giner parece haber sentido una preferencia y admiración por Emilia rayana en la devoción, que podría explicar el porqué Giner reescribió poco después de la muerte de Emilia la necrológica sobre Riaño -que había publicado solamente tres años antes- resultando la segunda mucho menos elogiosa que la primera y minimizando la influencia de Riaño sobre la Institución Libre de Enseñanza, algo que remite a la afirmación de Riaño de que Giner tenía por costumbre adjudicarse méritos ajenos.

Y es que no quiero terminar estas conclusiones sin llamar la atención sobre Emilia de Gayangos Revell. Durante este trabajo se ha podido comprobar como Emilia abrió las puertas de la sociedad inglesa a su marido, permitiéndole conseguir trabajo y encargos en revistas de ese país, y probablemente también ayudó a su marido en las traducciones al inglés de sus artículos y libros -puesto que Riaño tenía por costumbre redactar en español para luego volcarlo al inglés- ya que según su propio hijo Juan Facundo Riaño hablaba la lengua inglesa de manera imperfecta, al contrario que la francesa. Pero no solamente se ocupó de las relaciones internacionales de su marido, son numerosas las ocasiones en que aparece Emilia ejerciendo la labor de secretaria, copista, cotejadota de datos, contestando cartas en nombre de su marido -quien no era muy constante en ese aspecto- o incluso escribiéndolas para obtener un dato que a su marido le hacía falta. Más allá de la figura de Juan Facundo Riaño, en este trabajo se ha podido vislumbrar casi entre líneas una figura, a veces

esquiva y antipática, fría como sólo un inglés sabe ser y con cierto aire de superioridad con respecto a España y los españoles, pero quien con el transcurrir del tiempo se va dulcificando, haciéndose más real y presente a medida que pasan los años. Amante esposa y cuidadora incansable de su marido, pero con una vida propia e independiente que paulatinamente va dejando de orbitar en torno a lo inglés para acercarse a España con amor, Emilia va materializándose a lo largo de los años desde la consistencia de una sombra cuando por primera vez aparece hasta la presencia rotunda y enérgica de los últimos años, cuando su figura compite en importancia con la del mismo Riaño hasta ocupar su puesto cuando el granadino ya apenas tenía fuerzas para escribir a Manuel Gómez-Moreno durante el periplo de este por Ávila.

No sobrevivió a su marido mucho tiempo, dos años apenas, pero su legado ha quedado entre los españoles aún sin que la mayoría de nosotros lo supiésemos, puesto que la llamada *Colección Riaño* del Museo Arqueológico Nacional -un grupo de casi doscientas piezas- es en realidad la colección personal que Emilia de Gayangos compartía con su marido, donada por su hijo Juan Riaño y Gayangos tras la muerte de su madre, de ahí el nombre de la colección.

Apelo por tanto a una revisión de la figura de Emilia de Gayangos, y quizá de tantas otras esposas de figuras preeminentes de ese siglo, pues considero que sobre su marido se ha escrito ya bastante.



## 12. BIBLIOGRAFÍA

A.G.A. 06546: "Expediente personal de Juan Facundo Riaño como miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos". *Archivo General de la Administración*, Alcalá de Henares (05)001.004, Sig. Caja 31/06546

A.G.A. 15057: "Expediente personal universitario de Juan Facundo Riaño". *Archivo General de la Administración*, Alcalá de Henares (05)001.019, Sig. Caja 31/15057

A.G.A. 20209: "Expediente de concesión de pensión de viudedad a favor de Emilia de Gayangos Revell, viuda de Juan Facundo Riaño – 1901". *Archivo General de la Administración*, Alcalá de Henares (01)010.005, Sig. Caja 20209 Top. 12/52, exp. P.G. 3221

ACOSTA SÁNCHEZ, F. (1993): "La elección de Senadores de 1891 en Andalucía". *Trocadero Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 5: 119-138.

AGUILÓ ALONSO, M<sup>a</sup>.P. (2003): "La fortuna de las colecciones españolas en Europa y América: estudios comparativos". *El arte español fuera de España. IX Jornadas de Arte, CSIC*. (Madrid, 18 a 22 de noviembre de 2002).

AGUIRRE, R. (1905): "Notas bibliográficas". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Año IX: 66-67.

ALMAGRO GORBEA, M.J. (1988): "La utilidad de sustitutos y reproducciones en los museos". *ANABAD*, XXXVIII: 177-185.

ALMAGRO GORBEA, M.J. (1989): "EL MUSEO NACIONAL DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS. Necesidad de su reorganización. Objetivos y finalidad". *ANABAD*, XXXIX: 297-321.

ALMAGRO GORBEA, M. (2002): "La Real Academia Española de la Historia". *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*. Museo de San Isidro: 47-81.

ALONSO CORTÉS, N. (1920): *JORNADAS: artículos varios*. Emilio Zapatero (imp.). Valladolid.

ÁLVAREZ RAMOS, M.A. y ÁLVAREZ MILLÁN, A.C. (2007): *Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la archivística española moderna*. Colección Estudios Árabes e Islámicos: Monografías, 12. CSIC. Madrid.

ÁLVAREZ MILLÁN, A.C. (2010): "El fondo oriental de la Real Academia de la Historia: la Colección Gayangos". *Pascual de Gayangos. En el bicentenario de su nacimiento*. Anes Cristina Álvarez Millán y Gonzalo Álvarez de Castrillón (Coords.): 85-106.

ANUARIO. 1882: "Museo de Reproducciones Artísticas" *Anuario de 1881 del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*: 412-423.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1847): "Brocales de pozo árabes y mudejares". *Museo Español de Antigüedades*. Tomo III: 479-507.

ARAQUE HONTANGAS, H. (2012): "La presencia de las mujeres en la segunda enseñanza en Madrid (1910-1936)". *Aulas con memoria. Ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1939)*. CEIMES: 209-224.



- ATENEIO. (1996): *Revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*. Cuarta época, Número VII, Diciembre.
- AVILÉS, A. (1901): "D. Juan Facundo Riaño". *Nuestro Tiempo*, 4: 652-656.
- AZCÁRATE, P. de (1967): *La cuestión universitaria 1875 Epistolario de Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón. Introducción notas e índices por Pablo de Azcárate*. Tecnos. Madrid.
- BALEAR. (1884): *El balear periódico de la tarde*. Año III, 667, abril.
- BALEAR. (1886): *El magisterio balear periódico de primera enseñanza*. Año XIV, 3. 16 de enero.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN I TRESSERRAS, J. (2008): *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel. Barcelona.
- BARNES, M. (2008): "Thompson, Charles Thurston (1816–1868)". *Encyclopedia of Nineteenth-Century Photography*. Vol. I: 1385-1386. Nueva York
- BCAG. (1887): "Extracto de conferencia de 16 de abril de 1887, de Elías Pelayo". *Boletín del Centro Artístico de Granada*. AÑO II, 15: 126.
- BCMCHAN. (1914): "Manuscrito curioso del siglo XV, sobre Olite". *Boletín de la comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*. Época segunda. Año 5º, T. 20. Pamplona.
- BERLANGA PALOMO, M<sup>a</sup>.J. (2001): "La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12: 13-33.
- BILE. (1915)a: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Año XXXIX, 661.
- BILE. (1915)b: *B.I.L.E.* Año XXXIX, 659 y 660.
- BILE. (1920)a: *B.I.L.E.* Año XLIV, 719: 38.
- BILE. (1920)b: *B.I.L.E.* Año XLIV, 723: 185.
- BIRDWOOD, G.C.M. (1880): *Industrial Arts of India*. By Sir George C. M. Birdwood, With Map and Woodcuts. South Kensington Museum. Londres.
- BLASCO, C.; BAENA, J. y LIESAU, C. (1998): *La prehistoria madrileña en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Los yacimientos de Cuesta de la Reina (Ciempozuelos) y Valdocarros (Arganda del Rey)*. Universidad Autónoma de Madrid.
- BLECH, M. (2002): "La aportación de los arqueólogos alemanes a la arqueología española". *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*: 83-117. Madrid.
- BN. (1988): *DOCUMENTOS SOBRE MUSICA ESPAÑOLA Y EPISTOLARIO, LEGADO BARBIERI*. Vol. 2. [M.Ref. 78 (460) ASE, 2715]. Madrid.
- BOPT. (1895): *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA*, 76: 1.
- BORRÁS GUALIS, G.M. (2012): "Cien años de Historia del Arte en España". *Tiempo y Sociedad. Revista de Historia y Humanidades*, 7: 18-33.
- BRAH. (1889): *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo XIV.
- BRABASF. (1881): *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Vol. 1.
- BULLOUGH AINSCOUGH, R. (2013): "A Photographic Scramble through Spain: El papel del libro de Charles Clifford en la divulgación de una imagen de España / An image of Spain in Charles Cliffords book". *Index.comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*. Vol. 3, 1: 187-228.
- CÁCERES. (1903): *Diario de Cáceres periódico independiente y de intereses morales y materiales*. Año I, 160.
- CÁDIZ, (1879): *Diario Cadiz*. AÑO III, 27.

CALDERÓN QUIJANO, J. A. (1985): "Correspondencia de Don Pascual de Gayangos y de su hija Emilia G. de Riaño en el Museo Británico". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. T. CLXXXII, cuaderno II, 217-310.

CARR, R. (1970): *España 1808-1939*. Ariel. Barcelona.

CARRIÓN GUTIÉRREZ, M. (1984): "D. Pascual de Gayangos y los libros". *Documentación de las Ciencias de la Información*. Núm. VIII: 71-90.

CASADO RIGALT, Daniel. 2006: *José Ramón Mélida (1856-1833) y la Arqueología española*. Real Academia de la Historia, 36. Madrid.

CASCALES MUÑOZ, J. (1926)a: "La cuerda Granadina. Mosaico bibliográfico". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Núm. XLVII: 377-404.

CASCALES MUÑOZ, J. (1926)b: *Historia de la Cuerda Granadina contada por algunos de sus nudos. Apuntes para la misma recopilados por José Cascales Muñoz*. Revista de Archivos (edit.). Madrid.

CASTRO Y SERRANO, J. (1869): "El Istmo de Suez". *La Época*. AÑO XXI. Núms. 6737 (17 oct.), 6738 (18 oct.), 6743 (23 oct.), 6745 (25 oct.), 6747 (27 oct.), 6753 (03 nov.), 6755 (05 nov.), 6756 (06 nov.), 6772 (22 nov.), 6780 (30 nov.) y 8804 (24 dic.).

CASTRO Y SERRANO, J. (1870): *La novela del Egipto: viaje imaginario a la apertura del Canal de Suez*. Fortanet (imp). Madrid.

CASTRO Y SERRANO, J. (1871): *Cuadros Contemporáneos*. Fortanet (Imp.). Madrid.

CATÁLOGO. (1870): *Catálogo de las alhajas de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza que con la debida autorización se enagenan en pública subasta para la continuación de las obras del mismo Santo Templo Metropolitano*. Tipografía de D. José María Magallon. Zaragoza

CFABA. (1883): *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*. Año II. Madrid

CHEYNE, J.G. (1983): *El don del consejo: epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1898-1910) Introducción y edición de G.J.G. Cheyene*. Guara Editorial. Zaragoza.

CLIFFORD, C. (1861): *A Photographic Scramble through Spain*. Marion & Co. Londres.

COLE, A.S. (1884): *Fifty years of public work of Sir Henry Cole, K.C.B. Accounted for in his deeds speeches and writings*. Vol. 1. Londres.

COLL CONESA, J. (2009): "La Real Fábrica de Alcora y sus imitadores (1727-1858)". *La cerámica Valenciana Apuntes para una síntesis*. Valencia: 177-194.

COLMENAR ORZAES, C. (1994): "Espacio y tiempo escolar en la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid durante la época de la Restauración" *Revista Complutense de Educación*. Vol. 5 (2): 47-58.

CONGRESO. (1881): "Ficha de Juan Facundo Riaño y Montero del Congreso de los Diputados". Archivo del Congreso de los Diputados. [Signatura P-03-000091-0002].

CONWAY, M.D. (1882): *Travels in South Kensington: with notes on decorative art and architecture in England*. Harper & Brothers (edit.). Nueva York.

CÓRDOBA. 1871): *Diario de Córdoba de Comercio, Industria, Administración, Noticias y Avisos*. Año XXII, 6133.

CORRESPONDENCIA. (1861): *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Madrid. Año XIV, 896.

CORRESPONDENCIA. (1870)a: *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Madrid. Núm. 4.573: 1.

CORRESPONDENCIA. (1870)b: *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Madrid. Año XXI, 4751.

CORRESPONDENCIA. (1871): *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Madrid. Año XXII, 4819.

CORRESPONDENCIA. (1872): *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Año XXII, 5331.

CORRESPONDENCIA. (1875): *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Año XXVI, 6346.

CORRESPONDENCIA. (1881): *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Año XXXII, 8502.

CORRESPONDENCIA. (1883): "Noticias bibliográficas". *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*, 9355.

CORRESPONDENCIA. (1886): *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Año XXXVII, 10165: XVIII.

CORRESPONDENCIA. (1890): *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Año XLI, 11907.

CORRESPONDENCIA. (1894)a: *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Año XLV, 13239.

CORRESPONDENCIA. (1894)b: *La Correspondencia de España diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa*. Año XLV, 13398.

COSSÍO, M.B. (1875): *Apuntes de la asignatura Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento*. Archivo de la Real Academia de la Historia [Signatura RAH, 60-1159-2 y RAH, 60-1160-1].

COSSÍO, M.B. (1885): "El Museo Español de Instrucción Primaria". *Revista de España*, 425: 45-60. Madrid.

COSSÍO, M.B. (1908): *El Greco*. Victoriano Suárez (edit.). Madrid.

CUNNINGHAM, A. (1871): *Archæological Survey of India*. Vol. I-II. Londres.

DEFENSOR. (1882): *El Defensor del Magisterio*. Año III, 85.

DIARIO. 1883: *Diario de Sesiones de las Cortes* (Congreso de los Diputados). 10 de marzo: 1368.

DIARIOS DE LADY LAYARD: <http://fleetwood.baylor.edu/layard/calendar/1862calendar.php>

DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. y MORA RODRÍGUEZ, G. (1995): "Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico". *Trabajos de Prehistoria* 52, 1: 25-38.

DÍEZ TORRE, A.R. (1996): "El pasado revalorizado. Orígenes culturales y Arqueología en el Ateneo de Madrid, 1838-1918". *EL ATENEO Revista Científica, Literaria y Artística*. Num VII: 56-77.

DISSMORE, G.A. (1890): *The Violin Gallery*. Des Moines.

EATWELL, A. (1995): *The role of the Loan in the Formation of the Victoria and Albert Museum and its Collection (1852-1932)*. [Basado en una comunicación de la sesión sobre la historia de las colecciones del Museo Victoria and Albert, organizada dentro de la Conferencia de Historiadores del Arte de 1995; accesible en Internet, no impreso].

EATWELL, A. (2000): "Borrowing from Collectors: The role of the Loan of the Formation of the Victoria and Albert Museum and its Collection (1852-1932)". *Journal of the Decorative Arts Society*, 20: 21-28. Ilminster.

ENGEL, C. (1874): *A Descriptive Catalogue of the Musical Instruments in the South Kensington Museum. Preceded by an Essay on the History of Musical Instruments*. South Kensington Museum. Londres.

ENRÍQUEZ FERRER, F. (1859): "Originalidad de la arquitectura árabe". *Discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*.

ÉPOCA. (1865)a: *La Época* (Madrid. 1849). 23 de octubre, 5.426.

ÉPOCA. (1865)b: *La Época* (Madrid. 1849). 30 de octubre, 5.432.

ÉPOCA. (1869)a: *La Época*. AÑO XXI. 11 de septiembre, 6701: 2.

ÉPOCA. (1869)b: *La Época*. AÑO XXI. 24 de octubre, 6744: 3.

ÉPOCA. (1870): *La Época*. 3 de junio, 6.955: 3

ESD (1865): *Reglamento de la Escuela Superior de Diplomática*. Madrid.

EXP.1 (1863): "Expediente de Licenciatura en Filosofía y Letras de Juan Facundo Riaño de la Universidad Literaria de Granada". *Archivo Universitario de Granada*, 1, f.40, §1193 [Signatura 761-129].

EZE, A-M. (2008): "COLE, HENRY SIR (1808-1882)". *Encyclopedia of Nineteenth-Century Photography*. Vol. I: 308. Routledge.

FERGUSON, J. (1851): *The palaces of Nineveh and Persepolis restored: an essay on ancient Assyrian and Persian architecture*. Londres.

FERGUSON, J. (1855): *The Illustrated Handbook of Architecture: Being a concise and popular account of the different styles of architecture prevailing in all ages and countries*. Vol. II.

FERNÁNDEZ GIL, F. J. (2011): "El Antifonario y el canto mozárabe". *Diario de León*. 9 de mayo.

FERNÁNDEZ SANZ, J. J. (1998): "La restauración: el reinado de Alfonso XII (1874-1885)". *Historia contemporánea de España (siglo XIX)*. Ariel. Madrid.

FERNÁNDEZ-CARRIÓN, F. (2010): "Creación y circunstancias adversas que rodearon los primeros años de vida de la Facultad de Farmacia de Granada". *Ars Pharma*, 51, suplemento 3: 347-359.

FLECHA GARCÍA, C. (1996): "Los "estudios para la mujer" en la España decimonónica". *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, 12: 277-288.

FIORELLI, G. (1875): *Descrizione di Pompei*. Tipografia italiana. Nápoles.

FIRMAS. (1853): *Libro de firmas de la Alhambra*. Vol. 1: 99.

FORD, R. (1878): *Hand Book for Travellers in Spain*. Murray. 5ª ed. Londres.

GABRIEL FERNÁNDEZ, N. (2013): "El proceso de alfabetización en Galicia: un intento de explicación y comprensión". *Historia de la Educación*, 32: 289-313.

GALLEGO ROCA, M. (1991): *La Cuerda granadina, una sociedad literaria del Postromanticismo*. Comares (ed.), Granada.

GARCÍA CUETOS, M.P. (2009): "La renovación de la historia de la arquitectura y del arte en las primeras décadas del siglo XX: Manuel Gómez-Moreno". *Lección de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*: 125-158. Zaragoza.

GARCÍA MEDINA, A. (2007): "El archivo de la Escuela Superior de Diplomática", *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 17, 1: 213-226.

GARRIDO FALLA, F. 1968: "La evolución del recurso contencioso administrativo en España" *Revista de Administración Pública*, 55: 17-21.

GARRIDO GONZÁLEZ, J.A. y PINTO MARTÍN, A. 1996: "La educación estética en la Institución Libre de Enseñanza" *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27: 151-166.

GARRIDO-PENA, R. (2001): "La Prehistoria: ¿Ciencia del pasado remoto o discurso ideológico contemporáneo?". *Tiempo y Tierra (Revista de la Asociación Española del Profesorado de Historia y Geografía)*, 12: 25-44.

GARRIDO-PENA, R. (2007): "El fenómeno campaniforme: un siglo de debates sobre un enigma sin resolver". *Acercándonos al pasado: Prehistoria en 4 actos*. Museo Arqueológico Nacional.

GAYA NUÑO, J.A. (1966): "Arte del siglo XIX, «Ars Hispaniae»". *Plus Ultra*. Madrid. Tomo XIX: 323.

GAYANGOS REVELL, E. (1883): *Viaje de España*. Madrid.

GAYANGOS REVELL, E. (1898): "Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia, verificado á fines del siglo XV, por Mártir, Obispo de Arendjan. Traducido del armenio por M. J. Saint-Martin, y del francés por Emilia Gayangos de Riaño". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 3ª época, tomo 2º: 142.

GAZETA (1868): *Gaceta de Madrid*, 333: 4.

GAZETA (1872): *Gaceta de Madrid*. AÑO CCXI, 328, tomo IV: 581.

GAZETA (1875): *Gaceta de Madrid*. AÑO CCXIV, 174: 821.

GAZETA (1881)a: *Gaceta de Madrid*, 85: 216-218.

GAZETA (1881)b: *Gaceta de Madrid*. Año CCXX, tomo III, 233: 521.

GAZETA (1882)a: *Gaceta de Madrid*, 13: 202.

GAZETA (1882)b: *Gaceta de Madrid*, 77: 905.

GAZETA (1883): *Gaceta de Madrid*, 346: 785.

GAZETA (1892): *Gaceta de Madrid*, 212.

GAZETA (1893): *Gaceta de Madrid*. AÑO CCXXXII, 1, tomo I.

GAZETA (1894)a: *Gaceta de Madrid*. AÑO CCXXXIII, 96, tomo II.

GAZETA (1894)b: *Gaceta de Madrid*. Año CCXXXIII, 127, Tomo II.

GINER DE LOS RÍOS, H. (1905): *Artes Industriales desde el cristianismo hasta nuestros días*. Barcelona.

GINER DE LOS RÍOS, F. (1885): "Las reformas del Sr. Pidal en la enseñanza de las maestras". *Revista de España*, 418: 161-173; 420: 481-496; 424: 481-492.

GINER DE LOS RÍOS, F. (1901): "Riaño y la Institución Libre" *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Año XXV, 494: 129-131.

GINGER, A. (2008): "The estranged self of Spain: oriental obsessions in Spain at the time of Gayangos and Riaño 1830-1875". *Pascual de Gayangos a Nineteenth-Century Spanish Arabist*. 46-67. Edimburgo.

GODÍN GÓMEZ, A. (1995): "La Escuela Superior de Diplomática y la formación de los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos en el siglo XIX", *Boletín de la ANABAD*. Tomo 45, vol. 3: 33-50.

GÓMEZ ÁLVAREZ, J. (2007): "Fuentes iconográficas del imaginario histórico-artístico de los estudiantes de la enseñanza media española", *Toleitola*, 9: 19-20.

GÓMEZ-MORENO RODRÍGUEZ, M.E. (1995): *Manuel Gómez-Moreno Martínez*. Fundación Ramón Areces. Madrid

GÓMEZ-MORENO RODRÍGUEZ, M.E. (1991): *La Real Academia de San Fernando y el origen del Catálogo Monumental de España*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ, M. (1901): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Ávila*. Madrid.

GONZÁLEZ REYERO, S. (2007): *La fotografía en la Arqueología española (1860-1960): 100 años de discurso arqueológico a través de la imagen*. Real Academia de la Historia y Universidad Autónoma de Madrid.

HARRISON, R.J. (1977): "The Bell Beaker Cultures of Spain and Portugal". *American School of Prehistoric Research Bulletin*, 35.

HILDEURAND, H. (1883): *Industrial Arts of Scandinavia in the Pagan Time*. By Hans Hildeurand, Royal Antiquary of Sweden. With numerous woodcuts. South Kensington Museum. Londres.

INSTRUCCIÓN. (1882): *Instrucción para la mujer*. Año I, 7: 100.

ILUSTRACIÓN. (1884): *La Ilustración Española y Americana*. 22 de diciembre.

ILUSTRACIÓN. (1899): "Nuestros grabados". *La Ilustración Española y Americana*. Año XLIII, núm VII: 102-103.

IMPARCIAL. (1871): *El Imparcial Diario Liberal*. Año V, 1428.

JIMENEZ-LANDI MARTÍNEZ, A. (1996)a: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Los orígenes de la Institución*. Ministerio de Educación y Cultura.

JIMENEZ-LANDI MARTÍNEZ, A. (1996)b: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: "Periodo parauniversitario"*. Editorial Complutense. Madrid.

JONES, O. (1843): *Plans, elevations, sections, and details of the Alhambra: from drawings taken on the spot in 1834*. Londres

JONES, O. (1856): *The Grammar of Ornament*. Day and Son, Londres.

LAForge, E. (1859): *Des arts et des artistes en Espagne jusqu' á la fin du dix-huitième siècle*. L. Perrin (edit.). Lyon.

LAYARD, A.H. (1849): *Nineveh and its remains*. Londres.

LEÓN SÁNCHEZ, M. Y CASCALES MUÑOZ, J. (1928): *Antología de la Cuerda Granadina*. León Sánchez (edit). México.

LIBERAL. (1882)a: *El Liberal*. 26 de noviembre

LIBERAL. (1882)b: *El Liberal*. 28 de noviembre

LÓPEZ CASIMIRO, F (2004): "El jurista y político Felipe Sánchez Román y la logia Matritense nº 1". *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. En J. A. Ferrer Benimeli (Coord.). X Symposium Internacional de Historia de la Masonería española, Vol. II: 807-832.

LÓPEZ GARCÍA, B. (2001): "Origen, gestión y divulgación de la Historia de los Mozárabes de Francisco Javier Simonet (con una bibliografía del Simonet publicista)". *Awraq estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*. Volumen XXII (2001-2005): 187-211.

LÓPEZ GARCÍA, B. (2007): "La correspondencia de José Moreno Nieto con Pascual de Gayangos". *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 2: 1-22.

LÓPEZ-OCÓN CABRERA, L. (2011): "El papel de Juan Facundo Riaño como inductor del proyecto cultural del Catálogo Monumental de España". *El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*: 51-73. Ministerio de Cultura. Madrid.

LÓPEZ NÚÑEZ, J. (1913): *Por esos mundos*. 1 de diciembre. Madrid.

LUZÓN NOGUÉ, J.M. (2010): "Las bellas artes y lo antiguo entre Italia y España en el siglo XVIII". *Corona y arqueología en el siglo de las luces*: 202-235. Patrimonio Nacional. Madrid.

MACARRÓN MIGUEL, A. y GONZÁLEZ MOZO, A. (2007): *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Tecnos. Madrid.

MAIER ALLENDE, J. (2007): *Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*. Real Academia de la Historia.

MAIER ALLENDE, J. (2008)a: *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*. Real Academia de la Historia.

MAIER ALLENDE, J. (2008)b: "La enseñanza de la Arqueología y sus maestros en la Escuela Superior de Diplomática", *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 18, 1: 173-189.

MAN (1877): "en la que se recoge el ofrecimiento de varios objetos al Museo Arqueológico de Madrid y al Museo Real" Ed 84/36. Vol. III: 398. [Signatura 1877/11/1]. Museo Arqueológico Nacional.

MARTÍNEZ RUIZ, M. J. (2008): *La enajenación del patrimonio en Castilla y León (1900-1936)*. Vol. I. Junta de Castilla y León. Salamanca.

MARTOS CAUSAPÉ, (2005): "Del daguerrotipo al colodión la imagen de España a través de la fotografía del siglo XIX". *Berceo*, 149: 9-34.

MEDEROS MARTÍN, A. (2010): "Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)". *CuPAUAM*, 36: 159-216.

MEDEROS MARTÍN, A. (2013): "Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. II. La crisis de la restauración (1868-1885)". *CuPAUAM*, 39: 201-243.

MEDEROS MARTÍN, A. (2014): "A la sombra de Cerralbo. Catalina García y López, primer catedrático de arqueología y director del Museo Arqueológico Nacional (1900-1911)". *Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología*, 80: 165-216.

MEMORIA. (1860): *Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad de Granada y establecimientos del Distrito de la Misma en el curso de 1858 á 1859*:16. Granada.

MIRANDA VALDÉS, J. (2005): *Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894) un romántico, escritor y anticuario*. Real Academia de la Historia.

MORA RODRÍGUEZ, G. (2001): "The image of Rome in Spain: scholars, artist and architects in Italy during the 16<sup>th</sup> to 18<sup>th</sup> c.". *Images of Rome: perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the moderna age. Journal of Roman Archaeology*. 23-55.

MORALES MOYA, A. (1997): "La Institución Libre de Enseñanza y su vigencia en la actualidad". *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura*: 37-42. Editora Regional de Extremadura. Badajoz.

MORCILLO MORENO, J. (2007): *Teoría y práctica de las cuestiones prejudiciales en el ámbito del derecho administrativo. Las posibles contradicciones entre resoluciones de distintos órdenes jurisdiccionales*. LA LEY. Las Rozas.

MUÑOZ, J. (1891): *Algunas cartas de Don Pedro Antonio de Alarcón, originales e inéditas sacadas a la luz por Don Juan Muñoz con un prólogo de Antonio Ledesma y Hernández*. Emilio Orihuela (imp.). Almería.

MUÑOZ COSME, A. (2010): "Catálogos e inventarios del patrimonio en España". *El Catálogo Monumental de España (1900-1961) Investigación, restauración y difusión*: 15-38. CSIC. Madrid.

NESBITT, A. (1878): *Glass*. W. Maskell (edit.). Londres.

NIETO PÉREZ, E. (1902): *El deber artístico, individual y social*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

OLIVER GARCÍA, J.A. (2012): *El teatro lírico en Granada en el siglo XIX (1800-1868)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

OLIVER HURTADO, J. y OLIVER HURTADO, M. (1861): *Munda Pompeiana*. M Galiano (Imp.), Madrid.

OTERO URTAZA, E. (1994): *Manuel Bartolomé Cossío: Pensamiento Pedagógico y Acción Educativa*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

PALACIO, M. del (1856): "Un príncipe artista y un artista príncipe", *La Época*, 19 de agosto: 4.

PALACIO, M. del (1902)a: "Páginas sueltas", *El Imparcial*. AÑO XXXVI, núm. 12480, 6 de enero: 4.

PALACIO, M. del (1902)b: "Páginas sueltas", *El Imparcial*. AÑO XXXVI, 14 de abril: 4.

PAZ DEL MAGISTERIO, La (1882): "Sección de Noticias". *La Paz del Magisterio*. Año II, Núm. 9, 25 de marzo. Teruel.

PEIRÓ MARTÍN, I. y PASAMAR ALZURIA, G.V. (1996): "La Escuela Superior de Diplomática (Los archiveros en la historiografía española contemporánea)". *ANABAD*.

PEIRÓ MARTÍN, I. y PASAMAR ALZURIA, G.V. (2002): "Rada y Delgado, Juan de Dios de la". *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*: 509-510.

PENNEY, C. L. (1927): *Prescott Unpublished letters to Gayangos in the Library of Hispanic Society of America*. HSA. Nueva York.

PÉREZ GALLARDO, H. (2003): "Aproximación a los orígenes de la reproducción fotográfica de obras de arte". *Pátina*. Época II, 12: 135-143.

PORTO UCHA, A. S. (2006): "La institución libre de enseñanza". *Historia de la Educación Española*: 301-338. UNED. Madrid.

PRINSEPS, J. (1837): "Note on the facsimiles of Inscriptions from Sachi near Bhilsa, taken for the Society by Captain Ed. Smith, Engineers; and on the drawings of the Buddhist monuments presented by Captain W. Murray, at the meeting of the 7th June". *Journal of the Asiatic Society of Bengal*. Vol. VI, PART I. Calcuta.

RABASF. (1900): Libro de Sesiones, sesión ordinaria del lunes 02 de abril: 632-633.



RABASF. (2013): *Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales y de la Comisión Central de Monumentos Histórico-Artísticos*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Archivo-Biblioteca. [www.rabASF.com](http://www.rabASF.com)

RADA Y DELGADO, J. de D. de la (1875): *Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre*. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Fontanet. Madrid.

RAH. (1999): *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Martín Almagro-Gorbea (coord.). Real Academia de la Historia.

RAMOS LÓPEZ, J. (1883): "Hombres célebres del Colegio dionisiano". *EL SACRO-MONTE DE GRANADA*. Imprenta de Fontanet. Madrid.

REPULLÉS Y VARGAS, E. M. (1899): "Necrología". 14 *Resumen de arquitectura, Revista de la Sociedad Central de Arquitectos*. AÑO XXVI, 2: 13-15.

REQUEJO GRADO, M. A. (1988): "La Alhambra en el Museo Victoria & Albert. Un catálogo de las piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaries". *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Tomo I, 1: 201-244.

REQUENA ESPINAR, J. (1895): "La danza de los muertos". *EL ACCITANO*. Guadix. AÑO V, 201: 2.

REQUENA ESPINAR, J. (1903): "Fernández Jimenez". *La Alhambra*. AÑO VI, 124: 86-89.

REQUENA ESPINAR, J. (1923): "La danza de los muertos". *La Alhambra*. 30 de septiembre: 249.

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (1877): Año VII, 2. Fontanet (imp). Madrid.

REVISTA EUROPEA (1875): "Convenio relativo á las excavaciones que han de emprenderse en el territorio de la antigua Olimpia". *Revista Europea*, 79: 357-359.

RIAÑO, J.F. (1863): "Opiniones del escritor francés señor Laforge sobre las artes y los artistas de España". *El Arte en España*. Tomo II: 57-73.

RIAÑO, J.F. (1866): "A Spanish Review of Streets Gothic Architecture in Spain". *ECCLESIOLOGIST*, CLXXIV: 161-172. Londres.

RIAÑO, J.F. (1867): "Antonio Pérez". *Fraser's Magazine for Town and Country*. Vol. LXXVI: 700-723.

RIAÑO, J.F. (1869): "Crónica General de don Alfonso el Sabio y elementos que concurren a la cultura de la época". *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública de don Juan Facundo Riaño*: 5-34.

RIAÑO, J.F. (1870)a: "Mr. Layard". *La Ilustración Española y Americana (Museo Universal. Periódico de Ciencias, Arte, Literatura, Industria y conocimientos útiles)*. Año XIV, IX: 134-135.

RIAÑO, J.F. (1870)b: "Apuntes sobre el Egipto". *Revista de España*. Tercer año. Tomo XIV: 390-409.

RIAÑO, J.F. (1871)b: "Don Carlos". *Fraser's Magazine*. New Series Vol. IV: 26-42. Longmans, Green & Co. James Anthony Froude (edit.).

RIAÑO, J.F. (1872)a: *Classified and descriptive Catalogue of the Spanish production in the South Kensington Museum with an introduction by Juan Facundo Riaño*. South Kensington Museum. Londres.

RIAÑO, J.F. (1872)b: "Antiquities of Yecla". *The Athenæum*. Junio.

RIAÑO, J.F. (1875)a: "Tapices del Palacio de Madrid". *El Globo*. Año I, 79.

- RIAÑO, J.F. (1875)b: *Report of the collections of photographs from tapestries of the Royal Palace of Madrid*. South Kensington Museum. Londres.
- RIAÑO, J.F. (1877)a: "La fortaleza de la Alhambra". *BILE* XI, núms. 247, 248 y 249.
- RIAÑO, J.F. (1877)b: "Viajes de extranjeros en la España del siglo XV". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 10: 289-301
- RIAÑO, J.F. (1877)c: "Sobre la manera de fabricar la antigua loza de Manises". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1ª época. Tomo 7º: 378.
- RIAÑO, J.F. (1879)a: *The Industrial Arts in Spain*. South Kensington Museum. Londres.
- RIAÑO, J.F. (1879)b: "El Palacio Árabe de La Alhambra de Granada". *Monumentos Arquitectónicos de España*.
- RIAÑO, J.F. (1881)a: *Catálogo del Museo de Reproducciones Artísticas*. Madrid.
- RIAÑO, J.F. (1881)b: "Essay on Spanish Art". *Catalogue of the Special Loan Exhibition of Spanish and Portuguese Ornamental Art*. South Kensington Museum. J. C. Robinson (Edit.). South Kensington Museum. Londres.
- RIAÑO, J.F. (1884)a: "La Alhambra. Estudio crítico de las descripciones antiguas y modernas del palacio árabe". *Revista de España*. Tomo XVII, 3: 5-25 y 183-207.
- RIAÑO, J.F. (1884)b: "La Instrucción Pública durante el Ministerio del Sr. Albareda". *Revista de España*. Decimoséptimo año, Tomo XCVI: 161-177.
- RIAÑO, J.F. (1885): "Contestación del Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño". *Discursos leídos ante la Academia de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José Casado del Alisal*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: 29-44.
- RIAÑO, J.F. (1887): *Critical and Bibliographical Notes on Early Spanish Music*. South Kensington Museum. Londres.
- RIAÑO, J.F. (1892)a: "La primera comedia que se representó sobre la Toma de Granada". *Boletín del Centro Artístico de Granada*: 2 de enero.
- RIAÑO, J.F. (1892)b: "El Arte Monumental Americano". *Ateneo de Madrid*. Conferencia pronunciada el 26 de mayo de 1891.
- RIAÑO, J.F. (1892)c: "Sobre unos versos elogiando al pintor Velázquez". *La Correspondencia de España*. Año XLIII, 12349: 1.
- RIAÑO, J.F.; RADA Y DELGADO, J.D. de la; CATALINA GARCÍA, J. (1894): "Hallazgo prehistórico en Ciempozuelos". *BRAH*. TOMO XXV: 436-450.
- RIAÑO, J.F. (1895): "Inscripción Asiria". *BRAH*. TOMO XXVII: 264-266.
- RIAÑO, J.F. (1896)a: "Juan Bautista de Rossi". *BRAH*. TOMO XXIX: 237-253.
- RIAÑO, J.F. (1896)b: "The Osuna Collection". *The Athenæum*, 3546: 626.
- RIAÑO, J.F. (1897): "Historia crítica del Arte griego. Extracto de las lecciones explicadas por D. Juan Facundo Riaño". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 3ª época. Tomo 1º: 83, 180, 319 y 415.
- RIAÑO, J.F. (1898): "Una relación inédita de la Toma de Granada". *La Alhambra*, 1.
- RIAÑO, J.F. (1899): "Efigie gnóstica de bronce". *BRAH*. TOMO XXXIV: 124-132.
- RIAÑO, J.F. (1901): "Reseña histórica de la Academia en el año 1900-1901 redactada por el Secretario perpetuo". *BRAH*. TOMO XXXVIII: 486.
- RIAÑO, J.F. (1901): "Estudios sobre el adorno". *La Alhambra*. 15-3-1901: 105-108; 31-3-1901: 124-128; 15-4-1901: 147-151.
- RIVAS, N. (1935): "Recuerdos de antaño". *ABC*, 25 de mayo: 10-11.

- ROBERTSON, B. (2004): "The South Kensington Museum in context: an alternative history". *Museum and Society*. Vol. 2, 1, marzo: 1-14. Leicester.
- ROBINSON, J.C. (1881): "Introduction". *Catalogue of the Special Loan Exhibition of Spanish and Portuguese Ornamental Art*: 7-13. Committee of Council on Education. Londres.
- ROCA, P. (1898): "Noticia de la vida y obras de D. Pascual de Gayangos". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 3ª. S., 2 (1): 13-22; 2 (2): 70-82; 2 (3): 110-130 y 2 (12): 562-568.
- RODRÍGUEZ DE LECEA, T. (1990): *Escritos sobre la universidad española. Antología (1893-1904)*. Vol. II. Espasa-Calpe. Madrid.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2001): "Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las leyes municipales de Malaca y Salpensa (1851-1864)". *Mainake*, XXIII: 9-38.
- RODRÍGUEZ ORTEGA, N. (2013): "Metahistoriografía y siglo XIX". *El siglo XIX a reflexión y debate*: 68-115.
- ROJO, C. y PRADO, G. (1929): *El Canto Mozárabe Estudio histórico-crítico de su antigüedad y su estado actual*. Diputación Provincial de Barcelona.
- ROMERO RECIO, M. (2005): "La Biblioteca de la Escuela Superior de Diplomática: la presencia de la Historia Antigua en la enseñanza española del siglo XIX a través de sus fondos". *Gerión*. Vol. 23, 1: 345-370.
- ROMERO TOBAR, L. (1994): "Cartas de Valera a Juan Facundo Riaño". *Angélica: revista de literatura*, 6: 129-138.
- RUIZ BERRIO, J. (1993): "Aportaciones de la I.L.E. a la formación universitaria del profesorado". *Revista Complutense de Educación*, 4: 209-232.
- R.A.B.M. (1873): "Noticias". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Año III, 18: 276-277.
- SAAVEDRA, E. (1896): "Contestación del Illmo. Sr. D Eduardo Saavedra". *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública de don Juan Facundo Riaño*: 53-61.
- SAAVEDRA, E. (1897): "D. Pascual de Gayangos". *La Ilustración Española y Americana*. 15 octubre: 227.
- SALDAÑA, D. (2008): "Spain". *Encyclopedia of Nineteenth-Century Photography*. Vol. I: 1322-1328.
- SALVADOR Y BARRERA, J.M. (1914): *El Padre Flórez y su España Sagrada*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.
- SÁNCHEZ CANO, D. (2008): "El coleccionismo de fotografía en España y la colección Castellano". *BSAA arte*, LXXIV: 249-272.
- SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L. (2012): "La educación estética y musical en los institutos históricos madrileños de la órbita krausista e institucionalista (1866-1936)". *Aulas con memoria Ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1936)*: 337-347. CEIMES. Madrid.
- SÁNCHEZ MOGUEL, A. (1884): "Manuel del Palacio". *La Época*. Año XXXVI, 11.351: 4.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M. J. (2003): *La enseñanza de las letras en la educación de la mujer española (siglos XIII-XIX)*. Universidad de Granada.
- SANJURJO, R. (1885): "Análisis del Real Decreto sobre enseñanza publicado en la «Gaceta» del 25 de Agosto último". *Revista de España*, 423: 381-408.

SANZ DÍAZ, F. (1985): *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX (1834-1874)*. Ministerio de Educación y Ciencia, colección brevarios de educación. Madrid.

SCANLON, G. M. (1987): "La mujer y la instrucción pública de la ley Moyano a la II República". *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 6: 193-208.

SENADO. (1886): "Expediente personal del Senador D. Juan Facundo Riaño y Montero por la provincia de Granada, por la Universidad de Granada y por la Real Academia de Bellas Artes". *Archivo del Senado*. [Signatura: HIS-0373-03].

SHELDON, J. (2009): *The letters of Elizabeth Rigby, Lady Eastlake*. Julie Sheldon (edit). Liverpool University Press.

SIGLO. (1882): *El Siglo Futuro*. 28 de junio.

SKM. (1876)a: *Handbook to the Special Loan Collection of Scientific Apparatus 1876*. South Kensington Museum. Chapman & Hall (publ.). Londres.

SKM. (1876)b: *Conferences held in connection with the Special Loan Collection of Scientific Apparatus, 1876. Physics and Mechanics*. South Kensington Museum. Londres.

SKM. (1878): *Précis of the board minutes of the Science and Art Department from 23rd December 1869 to 31st December 1877*. Archivo del Museo V&A. South Kensington Museum. Londres.

SKM. (1885): *International Inventions Exhibition 1885, Official Catalogue*. William Clowes & Sons, Limited. (Edit.). Londres.

STREET, G. E. (1866). *Some Account of Gothic Architecture in Spain*. John Murray (edit.). Londres

SYMMONS, S. (2000): "The Spanish Diary of Enid Layard". *Boletín del Museo del Prado*. Vol. 18, 36: 85-100. Madrid.

TIMES. (1897): "SIR HENRY LAYARD". *Eminent Persons Biographies Reprinted From The Times*. The Times. Vol. VI 1893-1894: 130-134.

TITOS MARTINEZ, M. (1993): "La Institución Libre de Enseñanza y el descubrimiento de Sierra Nevada". *Sierra Nevada y la Alpujarra*: 11: 64.

TITOS MARTINEZ, M. (1996): "La Institución Libre de Enseñanza y Sierra Nevada". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*: 245-262. Córdoba.

TORRES AGUILAR-AMAT, R. (1882): "Elogio de Don José Moreno Nieto". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*. Tomo XII, Año VII, 6: 476-494.

TORRES CAMPOS, R. (1884): "La reforma en la enseñanza de la mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central de maestras". *Revista de España*, 395: 380-419.

TRUSTED, M. (2006): "In all cases of difference adopt Signor Riaño's view. Collecting Spanish decorative arts at South Kensington in the late nineteenth century". *Journal of the History of Collections*. Vol. 18: 225-236.

TRUSTED, M. (2008): "Gayangos's Legacy: His Son-in-Law Juan Facundo Riaño (1829-1901) and the Victoria and Albert Museum". *Pascual de Gayangos a Nineteenth-Century Spanish Arabist*: 205-223. Edinburgh University Press.

URQUIJO Y GOITIA, J.R. de (1984): *La revolución de 1854 en Madrid*. CSIC. Madrid.

VÁZQUEZ ALFARO, J.L. (1991): *Evolución y perspectiva de los órganos de jurisdicción administrativa en el ordenamiento mexicano*: 34-35. Universidad Nacional Autónoma de México.

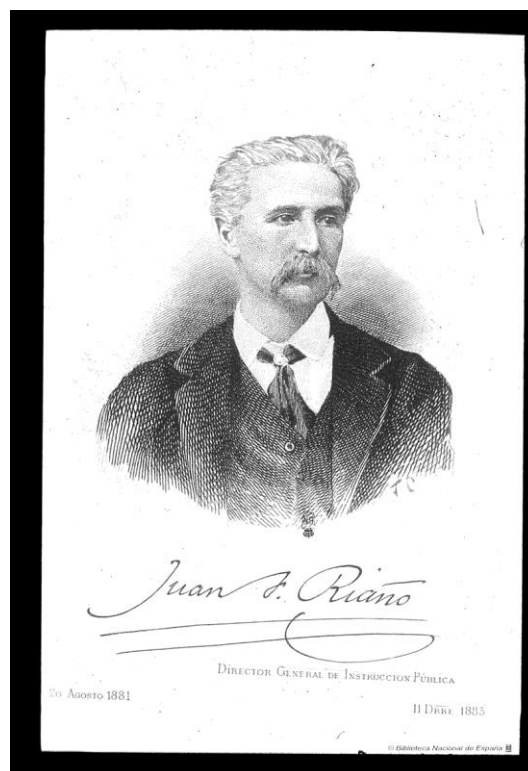
VELASCO DE CASTRO, R. (2009): "Arabismo y colonialismo español: Pascual de Gayangos y la cuestión marroquí". *Norba Revista de Historia*. Vol. 22: 245-262.

VILLACORTA BAÑOS, F. (1979): "El Ateneo de Madrid (1896-1907) La Escuela de Estudios Superiores y la extensión universitaria". *Hispania: Revista española de historia*. Vol. 39, 141: 101-158.

VIÑES MILLET, Cristina. 1995: *Granada y Marruecos: arabismo y africanismo en la cultura granadina*. El legado andalusí. Granada.

VV.AA. (1903): *Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia*. Madrid.

WORSAAE, J.J.A. (1876): *Industrial Arts of Denmark. From the Earliest Times to the Danish Conquest of England. By J.J.A. Worsaae, With Map and Woodcuts*. Museo South Kensington. Londres



Riaño como Director General de Instrucción Pública

### 13. ANEXOS

a) CRONOGRAMA	_____	460
b) ARCHIVOS CONSULTADOS	_____	465
c) FOTOGRAFÍAS	_____	465
d) DONACIÓN DE RIAÑO A LA UGR	_____	469
e) LISTADO DE NOTAS AL PIE	_____	500
f) DOCUMENTOS DE INTERNET	_____	522

#### a) CRONOGRAMA

AÑO	JUAN FACUNDO RIAÑO Y MONTERO		
	Recorrido personal	Recorrido académico	Recorrido profesional
1828	Nacimiento: <b>24 de noviembre</b> . Bautizado como Juan de la Cruz Facundo Ramón Riaño y Montero Pascual de Gayangos se casa.		
1830	Nace su hermano Bonifacio: 19 de diciembre.		
1833	Brote de cólera en Granada.	Teóricamente debía empezar la educación primaria.	
1835	Muere Juan Facundo Riaño y Asencio, su padre: 11 de abril. Nace Emilia de Gayangos Revell. Nace su hermana Dolores: 1 de noviembre.		
1837	Muere Juan Antonio Riaño, su abuelo paterno: 31 de agosto. Pascual de Gayangos regresa a Londres		
1838	Juan Facundo Riaño y Montero entra en posesión de la legítima de su herencia paterna: 178.510 reales	Teóricamente debía empezar la segunda enseñanza.	
1839	Se pide el certificado de bautismo de Juan Facundo Riaño, quizá para inscribirle en un colegio.		
1842	La familia se muda a la casa de la Plaza de Birrambla, en Granada capital.		
1843	Pascual de Gayangos es nombrado profesor de árabe en la Universidad Central de Madrid.		
1845	Su familia paga para evitar su llamado a Quintas, el servicio militar.	Riaño comienza un viaje por España acompañado de un tutor de arte.	
1846	Durante este lapso de tiempo (diciembre de 1846-septiembre de 1849) no se conservan documentos sobre Riaño excepto los censos del Ayuntamiento de Granada.	Pascual de Gayangos es nombrado catedrático de árabe en la UCM.	
1847		José Moreno Nieto llega a Granada.	Crisis económica mundial.
1848			
1849	Cumple 21 años.	Comienza su expediente de segunda enseñanza ( <b>1849-1855</b> ).	
1850	Manuel del Palacio llega a Granada	Comienza sus cursos de árabe en la Universidad de Granada con Moreno Nieto, como oyente ( <b>1850-1854</b> ).	
1851	Registro de entrada en el puerto de Folkestone (Inglaterra): <b>27 de julio</b> . Carta a R. Dozy asegurando que tiene problemas de salud, pulmonares.	Pascual de Gayangos es Comisionado de España en la Exposición Internacional de Londres, que Riaño visita en julio.	Según A. Avilés Riaño regresa a Granada tras un viaje largo por Europa. Según J.M. Salvador y Barrera emprende viaje por Europa.
1852	Riaño aparece como <i>London</i> en el libro de la tertulia granadina <i>El Pellejo</i> . Parece que mantuvo un romance con una joven de Sevilla (1852-1854).	Dozy le recomienda que estudie bien la gramática árabe.	

1853	Escribe en el Álbum de <i>La Cuerda</i> en 1853 y 1854 y aparece el dibujo <i>viaje alrededor del mundo</i> . Alarcón vuelve a Granada.	Riaño es el Vicepresidente de la sección de artes del Liceo de Granada.	Se define a si mismo en el Álbum de <i>La Cuerda</i> como <i>profesor</i> , no especifica en qué materia: 14 de junio.
1854	Se conserva un retrato suyo, pintado en Florencia en julio o agosto, escribe una carta desde Roma. Riaño parece haber residido en Italia varios meses de ese año. Brote de cólera en Granada.	Referencias en el Álbum de <i>La Cuerda</i> a los integrantes que se marchan a Madrid, Riaño no aparece entre ellos.	Revueltas militares en España, <i>La Vicalvarada</i> . Muchos integrantes de <i>La Cuerda</i> toman parte en Granada, cuando termina se van de la ciudad.
1855	Muere Fanny Revell la mujer de Pascual de Gayangos, Emilia continúa viviendo con el matrimonio Adolphus en Londres (23A Connaught Square).	Riaño alcanza el grado de Bachiller en Filosofía por unanimidad: 15 de junio. Comienza la carrera de Derecho en la Universidad Literaria de Granada.	Pascual de Gayangos visita Granada como parte de sus viajes literarios para la RAH: marzo.
1856	R.A. Phillips pinta el retrato de Emilia de Gayangos titulándolo "Doña Pepita", lo expone en la Real Academia de Bellas Artes de Londres.		¿Sustituto de Moreno Nieto como profesor interino de árabe en la Universidad Literaria de Granada (1854-1856)?
1857		Comienza la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada.	
1858	Prescott felicita a Gayangos por su decisión de llevar a Emilia a Madrid.		
1859		Lee su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Granada: <i>Estudios sobre el adorno</i> .	Hace el primer curso de prácticas del derecho en el despacho de Eguílaz y Yanguas, en Granada.
1860	Brote de cólera en Granada. Vive en la calle Luna, nº 36. Madrid. Emil Hübner en España (marzo 1860 a octubre de 1861).	Alcanza el grado de Bachillerato en Filosofía: 24 de septiembre. Se traslada a Madrid para cursar sus estudios de doctorado. Se matricula en dos cursos del doctorado en Filosofía.	Solicita ser admitido a las oposiciones a profesor de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid: 2 de noviembre. Hace el segundo curso de prácticas del derecho en el despacho de Juan de Dios de la Rada y Delgado, en Madrid.
1861	Vive en la calle de la Paz, nº 7, 3º. Madrid. Tras las oposiciones aduce enfermedad y pide traslado de expediente a la Universidad de Granada, vive en Granada entre junio y octubre de ese año. Posiblemente comienza la relación amorosa con Emilia de Gayangos	Alcanza el grado de Bachillerato en Derecho: 25 de septiembre. Alcanza el grado de Licenciado en Derecho: 5 de diciembre. Se matricula en tres cursos del doctorado en Derecho. Es nombrado corresponsal del Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma.	Oposiciones: enero-febrero. Resultado: 22 de febrero. Tras obtener la primera plaza de la terna propuesta por el Tribunal de oposiciones es nombrado para el puesto el segundo clasificado. Pide certificación de su primer puesto en la oposición: 14 de septiembre.
1862	Viaja con Emilia y Pascual de Gayangos a París, se confirma la relación. Visita el Louvre y conoce a su director.	Recibe la Cruz de Carlos III: diciembre. No le convalidan árabe en la carrera.	Se certifica su primer puesto en la oposición de 1861.
1863	Regresa a Madrid: enero. Vive en la calle del Olivo, nº 13, 2º. Madrid. Comparte casa con Mariano Vázquez, amigo de <i>La Cuerda</i> .	Le convalidan los cursos de árabe. Alcanza el grado de Licenciado en Filosofía: 13 de enero. Recibe el título de Isabel la Católica: febrero.	Es nombrado catedrático interino en la Escuela Superior de Diplomática: R.O. de 16 de julio. Escribe crítica al libro de Laforge. Publica el temario de su asignatura en la Escuela Superior de Diplomática.
1864	Pide licencia para casarse: 11 abril Se casa con Emilia: 25 junio Luna de miel en Francia. Se muda a la calle del Barquillo, 4-6.	Inscribe su Tesis Doctoral <i>Historia de la escuela culterana. Exámen y juicio de las obras líricas y épica de D. Luis de Góngora y Argote, y de las de sus imitadores y discípulos; en particular el conde de Villamediana, J.F. Hortensio de Paravicino y Pantaleón de Riviera. Últimos imitadores de Góngora</i> : 19 de mayo	Es nombrado Catedrático numerario en la Escuela Superior de Diplomática: R.O. de 2 de abril. (1864-1888).
1865	Brote de cólera en Granada y Madrid. Nace Juan Riaño y Gayangos: 24 marzo Emilia enferma y pasan el verano en la residencia del Marques de Salamanca, en Carabanchel.	Dona 182 monedas arábicas al museo de la Escuela Superior de Diplomática: Gaceta de Madrid, 22 de febrero.	Primera <i>Cuestión Universitaria</i> .
1866	Veranean en Granada.		Publica un artículo en inglés en la revista <i>The Ecclesiologist</i> sobre el libro de George Edmund Street.
1867	Su hermano Bonifacio solicita ingresar en el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios. Viaja con Emilia a Portugal donde conoce al rey, quien le enseña la Colección Real. Tiene lugar la <i>Cuestión Universitaria</i> .	En París tiene se firma el <i>Convenio para la promoción universal de las Reproducciones de Obras de Arte en beneficio de los Museos de todos los Países</i> : 30 de mayo El Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios se reforma en el Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios: R.O. de 12 de junio	Es nombrado Oficial de primer grado del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios: R.O. de 10 de abril. Riaño entra en la plantilla original del Museo Arqueológico Nacional: R.O. de 20 de marzo Se crea el M.A.N.: R.D. de 24 de marzo. Publica "Antonio Pérez": diciembre.
1868	Tiene lugar la revolución denominada <i>La Gloriosa</i> : septiembre. Nace Emilio Riaño, el primero con ese nombre: ¿mayo? Muere Jose María Huet: mayo. Muere Emilio Riaño y Gayangos: junio. Van a Inglaterra y Arcachon, Francia.	Dado de baja en el escalafón del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios por su excedencia en la Escuela Superior de Diplomática.	Se crea un Gobierno Provisional, el Ministro de Fomento es Ruiz Zorrilla. Excedente de la Escuela Superior de Diplomática: R.O. de 21 de noviembre (21 nov. 1868 al 23 oct. 1873). Excedente del Museo Arqueológico Nacional como consecuencia de la baja

1869	Nueva Constitución española. Layard llega a Madrid (1869-1877). El matrimonio veranea en Asturias.	Riaño nombrado Individuo de la Real Academia de la Historia: 9 abril. Ingreso en la Academia: 10 de octubre. Las cartas de Riaño desde Egipto son utilizadas por Castro y Serrano para simular un viaje como enviado especial a Suez y las publica en <i>La Época</i> .	en la Escuela Superior de Diplomática. Riaño nombrado comisionado de la Real Academia de la Historia para asistir a la inauguración oficial del Canal de Suez: noviembre. Conferencia sobre el arte en Egipto en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid: diciembre.
1870	Nace Emilio Riaño, el segundo con ese nombre: 7 de mayo. Bautizado como Emilio Pascual Bonifacio José Guillermo Estanislao Riaño y Gayangos. Viajan a Inglaterra y Algorta.	Nombrado para la Comisión Prado-Trinidad: diciembre (1870-1872). Publica "Mr. Layard". Publica "Apuntes sobre Egipto" Conferencia en el Ateneo sobre el arte en la Edad Media.	Nombrado Consejero del Museo South Kensington de Londres: mayo. Riaño asiste a la subasta del Tesoro de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza como Consejero del Museo South Kensington: mayo.
1871	El matrimonio visita Bilbao. Revisa la colección de arte español del Museo South Kensington de Londres. Bonifacio muy enfermo en Toledo, les obliga a regresar apresuradamente en septiembre.	Nombrado para la Comisión de la Recepción al rey Amadeo I: enero. Visita el Ateneo Catalán de Barcelona: noviembre. Castro y Serrano publica un libro en base a los datos de las cartas que enviaba Riaño desde Egipto.	Publica el artículo "Don Carlos" en la revista inglesa <i>Frasier's</i> . Conferencia sobre Suez en el Ateneo de Madrid: 11 de mayo. Es nombrado Presidente del Círculo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, donde crea su Boletín.
1872	Muere Bonifacio Riaño: 22 de febrero. Veranean en Inglaterra.	Nombrado Comisario Regio en la Exposición española de 1875: 22 de noviembre.	Publica <i>Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum with an introduction and notes</i> , su primer libro. Publica "Antiquities of Yecla" en la revista <i>The Athenæum</i> : junio.
1873	Henry Cole, Director del Museo South Kensington de Londres, se jubila. Veranean en Granada.	Alcanza el grado de Doctor en Filosofía y Letras con la tesis <i>Sobre las formas del alfabeto cúfico, especialmente en las inscripciones de la Alhambra</i> : 27 de junio. Publica un estudio sobre un plato del siglo XVI del Museo Arqueológico Nacional.	Crisis económica mundial. I República: 11 de febrero. Riaño es repuesto en la Escuela Superior de Diplomática: O. de 23 de octubre.
1874	Matriculan a Juan Riaño en el colegio Studley Royal Ripon de Inglaterra. Visitan Toledo en Abril. Veranean en Inglaterra. Muere M <sup>a</sup> Dolores Montero, madre de Riaño: 24 de diciembre.	Recupera su puesto de Oficial de primer grado del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios: O. de 4 de julio.	Golpe de Estado del Pavía (fin de la I República): enero. Golpe de Estado del General Martínez Campos: diciembre. Alfonso XII nuevo rey de España.
1875	Riaño visita Zaragoza: enero. Muere Emilio Riaño: 14 de julio. F. Giner desterrado a Cádiz: abril. Veranean en Santander.	Comisión Árabe del Museo Arqueológico Nacional. Es nombrado Jefe Especial del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios: R.O. de 16 de abril. Contestación al discurso de entrada de A. Fabié en la Real Academia de la Historia.	Segunda Cuestión Universitaria. Publica <i>Report on the 131 photographs of a selection of tapestries at the Royal Palace of Madrid</i> para el Museo South Kensington, y da una conferencia en la sede de Londres. Publica "Tapices del Palacio Real". Pide una excedencia como profesor para visitar museos en el extranjero, para preparar su asignatura: junio.
1876	Comienzan las excursiones de Giner por influencia de Riaño. Riaño envía a Giner catálogos de inventos para instrucción primaria desde Londres, así como numerosas cartas; en una de ellas Riaño hace hincapié en un proyecto de guía artística, recalando que es de ambos, y no solamente de Giner.	Riaño imparte un curso semanal de Historia del Arte en la Escuela de Institutrices (1876-1878). Nace la Institución Libre de Enseñanza.	Publica el temario de su asignatura en la Escuela Superior de Diplomática. Nombrado Comisionado de España en la Exposición de Aparatos Científicos de Londres, donde pasa casi todo el año, sus informes se publican en la Gaceta de Madrid.
1877	El Matrimonio Layard se traslada a Constantinopla. Veranean en Inglaterra.	Miembro de la Sociedad Geográfica para facilitar los trabajos de exploración del África. Conferencia <i>La Iglesia Católica</i> en la sociedad El Fomento de las Artes. Publica "Trajes y armas de los españoles desde los tiempos prehistóricos hasta los primeros años del siglo XIX", BRAH.	Se le encarga la formación de la colección del futuro Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas: R.O. 31 de enero. Publica "La fortaleza de la Alhambra", "Viajes de extranjeros por España" y "Fabricación de loza dorada de Manises".
1878	Emilia expresa en carta su dolor ante una posible derrota de Riaño. El matrimonio veranea en la zona de Gijón y hablan de comprar una casa.	Se le encarga revisar la Biblioteca del Duque de Osuna para su tasación.	Riaño acepta la dirección del Museo de Reproducciones Artísticas: R.O. de 19 de noviembre (1878-1901). Riaño se encarga de la revisión del libro de viajes de R. Ford <i>Hand-Book for Travellers in Spain</i> .
1879	El matrimonio viaja por varios países de Europa, enviando varias cartas a Giner; en una de ellas Riaño bromea sobre la costumbre de Giner de apropiarse de ideas ajenas y hacerlas pasar por propias.	Riaño es Comisionado para asistir a la Exposición que tendría lugar en Florencia, finalmente suspendida.	Publica <i>The Industrial Arts in Spain</i> , su segundo libro. Publica "El Palacio árabe de la Alhambra de Granada" y "La fábrica de Porcelana del Retiro". Riaño se encarga de la revisión y adiciones a la 5ª edición del libro de



			viajes de R. Ford <i>Hand-Book for Travellers in Spain</i> .
1880	Veranean en Inglaterra.	Riaño ingresa en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: 10 de octubre. Forma parte de la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, organizadora de las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos.	Riaño consigue que las aduanas no abran los envíos dirigidos al Museo de Reproducciones Artísticas, siguiendo la costumbre seguida en Gran Bretaña para los envíos dirigidos al Museo South Kensington de Londres.
1881	GOBIERNO LIBERAL: enero. Inauguración del Museo de Reproducciones Artísticas: enero. Reintegra a Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate y Francisco Giner en sus cátedras universitarias. Riaño es uno de los directores de la recuperada fábrica de porcelanas de Moncloa (al menos hasta 1886). Reorganización de la Escuela Normal Central de maestras: junio. Ese año se quedan en Madrid.	Sustituye temporalmente a Gayangos en la Dirección General de Instrucción Pública: R.O. de 10 de agosto. Nombrado Jefe de tercer grado, sección de museos: R.O. de 10 de octubre (no toma posesión al ser ya Director General de Instrucción Pública). Cesa temporalmente como Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática. Se crea la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo: R.O. de 8 de julio.	Elegido Diputado por Archidona, Málaga (1881-1884). Nombrado Encargado del Negociado de segunda enseñanza del ministerio de Fomento: R.O. 15 de enero. Nombrado Director General de Instrucción Pública: R.D. de 20 de agosto (1881-1883). Cesa temporalmente como Director del Museo de Reproducciones por incompatibilidad: 21 de agosto. Se ordena la restauración de la catedral de Sevilla y la del Alcazar de Segovia
1882	Reorganización de la Escuela de párvulos: marzo. Veranean en Arcachon, Francia.	Inauguración del Museo de Instrucción Primaria: 6 de mayo. Nombrado Presidente de Honor de El Fomento de las Artes.	Sustituye temporalmente al Director General del Instituto Geográfico. Nombra a Vicente Palmaroli y González Director de la Academia de España en Roma.
1883	2ª reorganización de la Escuela Normal Central de maestras: agosto. Se crea la Escuela de Correos y Telégrafos. Veranean en Inglaterra.	Miembro de la Sociedad de Amigos del País de La Habana, Cuba: 5 de febrero. Miembro de la Sociedad de Africanistas y Colonialistas. Vuelve a la Escuela Superior de Diplomática.	Orden de pago de los sueldos adeudados a los maestros y el establecimiento ordenado de un pago mensual a los mismos: junio. Cesa como Director General de Instrucción Pública: 12 de diciembre. Publica 1 artículo anual sobre literatura española en la revista inglesa <i>The Athenæum</i> .
1884	GOBIERNO CONSERVADOR: enero. Publica "La instrucción pública durante el Ministerio del Sr. Albareda": enero. Veranean en Granada. Terremoto en Granada y Málaga: 25 de diciembre.	Rehabilitado como Jefe de tercer grado del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios: R.O. de 24 de febrero. Ascende por antigüedad a Jefe de segundo grado del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios.	Vuelve a asumir la Dirección del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas: R.O. de 1 de marzo. Publica "La Alhambra. Estudio crítico de las descripciones antiguas y modernas del Palacio árabe".
1885	GOBIERNO LIBERAL: diciembre. Brote de cólera en Granada. Emilia y su hijo deben escapar de Granada para no contagiarse. Veranean en San Juan de Luz, Francia.	Informe sobre el proyecto de restauración de la basílica de San Vicente de Ávila, RABASF. Contestación al discurso de entrada de José Casado del Alisal, RABASF.	El Museo South Kensington le encarga conseguir piezas en España para la inminente Exposición Musical, se gesta su próximo libro.
1886	Veranean en Inglaterra.	Riaño ostenta la Cátedra de Estudios Artísticos y Arqueológicos del Ateneo de Madrid. Informe sobre la fachada Sur de la basílica de San Vicente de Ávila y la restauración de Santa Cristina de Lena, RABASF.	Senador por la provincia de Granada, Legislatura XI (1886). Nombrado Consejero de Estado por Ultramar: R.D. de 3 de febrero. Pasa de Ultramar a Estado y Gracia y Justicia: R.D. de 31 de octubre.
1887	Veranean en Europa, viajando por varios países centroeuropeos.	Publica "La fortaleza de la Alhambra". Informe sobre el proyecto de construcción del frontis de la catedral de Barcelona, RABASF. Informe sobre el proyecto de restauración de la fachada de Santa María de Calatayud, RABASF.	Senador por la provincia de Granada, Legislatura XII (1887). Consejero de Instrucción Pública: 16 de diciembre. Publica <i>Critical &amp; Bibliographical Notes on Early Spanish Music</i> , su tercer libro. Escribe "Cerámica y vidriería españolas" en el <i>Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano</i>
1888	Veranean en Europa, viajando por varios países centroeuropeos.	Se jubila como Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática. Curso en el Museo Pedagógico (1888-1889) "Monumentos de arte en España". Conferencia en la Sociedad Geográfica: "Toledo". Nombrado Secretario de la Comisión para la celebración del 4º centenario del descubrimiento de América.	Nombrado Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo: R.D. de 13 de septiembre. Dimite de Jefe de segundo grado del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, por incompatibilidad con el cargo de Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.
1889	Veranean en Bélgica y Holanda.	Representa a la Cámara de Comercio de Granada, al Liceo de Granada y al Fomento de las Artes en la <i>Coronación de Zorrilla</i> , celebrada en la Alhambra. Informe sobre la iglesia y claustro de	Senador por la provincia de Granada, Legislatura XV (1889-1890).

		Santillana y el Monasterio de Celanova, RABASF. Contestación al discurso de entrada de de Ricardo Bellver, RABASF.	
1890	Veranean en Granada.	Conferencia "Museo de Reproducciones" en el Ateneo de Madrid: 12 de noviembre. Proyecto de ampliación de la catedral de Barcelona, RABASF.	Consejero de Instrucción Pública: 12 de noviembre.
1891	GOBIERNO CONSERVADOR: marzo. Dimite como Secretario de la Comisión para la celebración del 4º centenario del descubrimiento de América: enero.	Publica "Una excursión artística a Santo Domingo de Silos".	Senador por la Universidad Literaria de Granada, Legislatura XVI (1891-1893).
1892	Veranean en Granada. Emilia de Gayangos ofrece al Museo South Kensington la venta de su colección de cerámicas y vidrios, que sería comprada en su totalidad y repartida por diversos museos de Gran Bretaña.	Conferencia "Arte Monumental Americano" en el Ateneo. Publica "La primera comedia que se representó sobre la toma de Granada". Publica "Unos versos gallegos sobre el pintor Diego de Velázquez" Publica "Colón y el Romancero".	Cesado sin sueldo como Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo: R.D. de 28 de julio. Nombrado Consejero de Estado sin sueldo: 31 de diciembre.
1893	GOBIERNO LIBERAL: enero.	Nombrado Socio Honorario de la <i>Society of Antiquarians of London</i> : mayo.	Senador por la provincia de Granada, Legislatura XVII (1893-1894).
1894	El matrimonio Gayangos-Riaño es nombrado hijos adoptivos de Pulianas, Granada, donde tenían una finca.	Publica "Hallazgo prehistórico en Ciempozuelos", BRAH. Elegido Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia: 11 de diciembre. Elegido parte de la Comisión encargada de la formación de la Sala de epigrafía árabe del Museo Arqueológico Nacional: R.O. de 4 de julio.	Senador por la provincia de Granada, Legislatura XVIII (1894-1895). Riaño recupera la mitad de su sueldo como Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo: R.D. de 2 de abril. Riaño recupera el derecho de ser Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo: R.D. de 30 de abril. Riaño es nombrado de nuevo Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo: R.D. de 7 de mayo.
1895	GOBIERNO CONSERVADOR: marzo.	Elegido Bibliotecario-conservador de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de lengua alemana: 23 de febrero. Publica "Inscripción asiria", BRAH. Publica "Monumentos históricos y artísticos", RABASF.	Cesado como Consejero de Instrucción Pública: 1 de noviembre.
1896	Viajan por España (Sigüenza, Alhama de Aragón, Monasterio de Piedra, Casetas, Cortes y Borja)	Publica "Cuadros y objetos del Duque de Osuna".	Imparte el curso <i>Lecciones sobre el arte griego</i> , dentro de la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid (1896-1897).
1897	GOBIERNO LIBERAL: octubre. Muere en Londres Pascual de Gayangos mientras le vela Manuel Bartolome Cossío. Cánovas es asesinado: agosto.	Publica "Historia crítica del Arte griego. Extracto de las lecciones explicadas por D. Juan Facundo Riaño". Elegido Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: 7 de diciembre.	Nombrado Consejero de Instrucción Pública: 13 de noviembre. Previsto que impartiese el curso <i>Religión y costumbres de los griegos</i> , dentro de la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid (1897-1898); <u>anulado</u> .
1898	Desaparece la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo: R.O. de 10 de febrero. Sus fondos pasan al Museo de Reproducciones Artísticas.	Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de grabado en dulce de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Senador por la provincia de Granada, Legislatura XX (1898-1899). Consejero de Instrucción Pública.
1899	GOBIERNO CONSERVADOR: junio.	Publica "Efigie gnostica de bronce", BRAH.	Senador por la RABASF, Legislatura XXI (1899-1900).
1900	GOBIERNO CONSERVADOR: noviembre. Comienzan a llegar en agosto las cartas de Manuel Gómez-Moreno, que serán un alivio en la enfermedad de Riaño durante sus últimos meses de vida. Viajan a Segovia: septiembre.	Riaño propone a Manuel Gómez-Moreno la realización del primer Catálogo Monumental: marzo. Se crea el Ministerio de Bellas Artes y cambia el ministro: abril. Gómez-Moreno nombrado para realizar el Catálogo: junio. Comienza el viaje de Gómez-Moreno: julio.	Senador por la RABASF, Legislatura XXII (1900-1901). Jubilación forzosa por edad de todos los cargos públicos: R.O. de 26 de julio. Mantiene el puesto de Director del Museo de Reproducciones Artísticas y de la RABASF, pero deja de pertenecer a la Comisión Mixta.
1901	Muerte de Riaño: 27 de febrero (mientras le vela Manuel Bartolome Cossío, igual que a Gayangos). F. Giner se ocupa del testamento.	Se publica la "Reseña histórica de la Academia en el año 1900-1901 redactada por el Secretario Perpetuo" BRAH.	
1903	Muere Emilia: 2 de diciembre.	La <i>Colección Riaño</i> llega al Museo Arqueológico Nacional: diciembre.	

b) ARCHIVOS CONSULTADOS\*

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE GRANADA  
 ANCESTRY.CO.UK  
 ARCHIVE.ORG  
 ARCHIVO ARZOBISPAL DE MADRID  
 ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID  
 ARCHIVO DEL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID  
 ARCHIVO DEL CONGRESO DE ESPAÑA  
 ARCHIVO DEL LICEO DE GRANADA  
 ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (M.A.E.C.)  
 ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA  
 ARCHIVO DEL MINISTERIO DE DEFENSA  
 ARCHIVO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (M.A.N.)  
 ARCHIVO DEL MUSEO FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO  
 ARCHIVO DEL MUSEO NACIONAL DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS  
 ARCHIVO DEL MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA (SAN GREGORIO)  
 ARCHIVO DEL MUSEO V&A (ANTIGUO SOUTH KENSINGTON MUSEUM)  
 ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA  
 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (A.G.A.)  
 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.)  
 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE GRANADA  
 ARCHIVO MASÓNICO  
 ARCHIVO PROTOCOLARIO DE GRANADA  
 ARCHIVO SIERRA PAMBLEY  
 ARCHIVO UNIVERSITARIO DE GRANADA  
 ATENEO LLERENENSE  
 BIBLIOTECA DE L'ATENEU BARCELONÉS  
 BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE ESPAÑA EN ROMA (R.A.E.R.)  
 BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 BIBLIOTECA NACIONAL DE CATALUÑA (B.N.C.)  
 BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (B.N.E.)  
 BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA  
 BIBLIOTECA VIRTUAL DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (BVPB.MCU.ES)  
 BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA PRENSA HISTÓRICA (PRENSAHISTORICA.MCU.ES)  
 BIBLIOTECA VIRTUAL MENÉNDEZ PELAYO  
 BRITISH MUSEUM  
 CASA DE TIROS DE GRANADA  
 CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA  
 CERVANTESVIRTUAL.COM  
 DIALNET (DIALNET.UNIRIOJA.ES)  
 FUNDACIÓN RODRÍGUEZ-ACOSTA (INSTITUTO GÓMEZ-MORENO)  
 HISPANIC SOCIETY OF AMERICA (H.S.A.)  
 HOSPITAL REAL DE GRANADA  
 MUSEO DE REPRODUCCIONES DE BILBAO (BILBOKO BERREGINEN MUSEOA)  
 NATIONAL ARCHIVES (ALIEN´S CERTIFICATE OF ARRIVALS)  
 OPENLIBRARY.ORG  
 PATRONATO DE LA ALHAMBRA DE GRANADA  
 PROYECTO GUTENBERG (GUTENBERG.ORG)  
 REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO (R.A.B.A.S.F.)  
 REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (R.A.H.)  
 REAL BIBLIOTECA DE MADRID  
 SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA HABANA  
 WIKIPEDIA.ORG  
 WORLD WIDE WEB (W<sup>3</sup>)

---

\* No en todos los archivos se ha conseguido encontrar información relevante, ni todos ellos se han visitado físicamente puesto que algunos son accesibles a través de su página Web o solamente existen en la Red.

c) FOTOGRAFÍAS

No. 2874		Port of Folkestone		Certificate of Arrival.	
Day and Place of Landing	Name and Country	From what Country last arrived	REMARKS		
1854 27th July	D. Juan Riaño of Spain	France	has a Passport from the French Government.		
Signature of the Bearer: J. F. Riaño		Signature of the Port Officer: John Hayward			

United Kingdom—No. 94.—Aliens' Certificate of Arrival.

39 Ins. (5-61.)

**Registro de entrada de J.F. Riaño en 1851 en el puerto de Folkestone, Reino Unido**



**Emilia en Londres, “Doña Pepita”  
(Retrato pintado por R.A. Philips en  
Londres, 1856)**



**Emilia en Madrid**



**Emilia en Venecia**



**Dolores Montero, la madre**



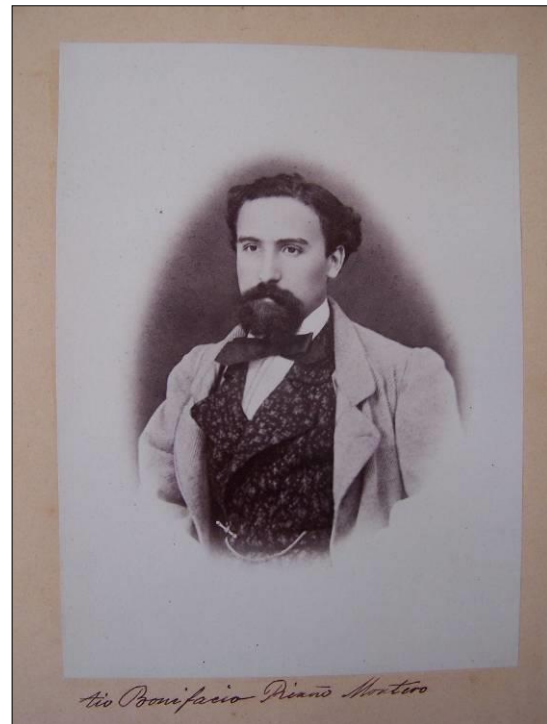
**Calle del Barquillo, 4-6. El hogar Gayangos-Riaño**



**Juan Riaño y Gayangos**



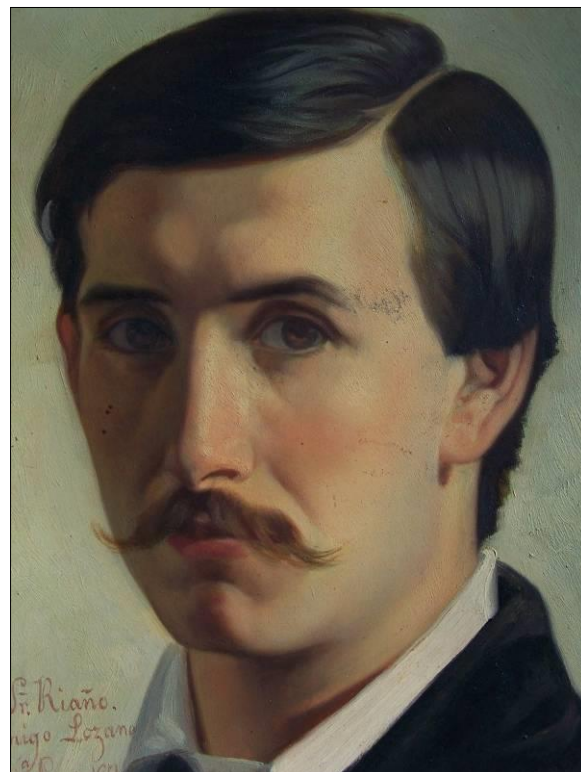
Caricatura de Riaño siendo rechazado por el padre de su pretendida, 1853



Bonifacio Riaño y Montero



J.F. Riaño en 1900



J.F. Riaño en 1854 (retrato pintado en Florencia)

e) DONACIÓN DE RIAÑO A LA UGR\*

- 18--. Nota Ms. Sobre Iahya Almodafar, Rey De Zaragoza., [18--?].
1880. [Notas y Apuntes Bibliográficos]., [188-?].
1872. Comisiones p[Ar]a La Suscripcion [Sic] De "La Idea". Granada: 10 de febrero.
- 1851; 1899. Exemplario Contra Los Engaños y Peligros Del Mundo., [19--?].
1839. Orden De Batallas De Quando El Rey D. Fernando Fue Sobre Las Alpujarras: Lugares, Villas y Ciudades Del Reino De Granada.
- 1825; 1897. Documentos e Inscripciones Árabes.
- 1825; 1897. Transcripción y Traducción Del código Gg27 Del Escorial.
- 1825; 1897. Notas Sobre Historia De Los Reyes Nasseritas De Granada.
- 1801; 1899. La Ganada De Granada. El Consejo Que Dieron Al Rey Moro Sus Familiares.,[18--?].
1800. Documento Árábigo Del Monasterio De Poblet. S.l.
1800. Inscripciones Árábicas De Sevilla. S.l.
1800. Fotografía Original De Una lápida Árabe Descubierta Cerca De Santafé. S.N.
1800. [Improntas En Lacre Sobre Papel De Sortijas Árabes]., [18--?].
1800. [Anotación Manuscrita Sobre Inscripción Árábica En Una Casulla Del s. XII]., [18--?].
1800. [Inscripciones Árábicas Del Generalife]., [18--?].
1800. [Dibujo De Bandera Cogida a Los árabes Por Los Tercios De Lorca En La Batalla De Cantoria (1569), Conservada En La Sala Capitular De Dicha Ciudad]., [18--?].
1800. [Transcripción De Inscripción Árábica]., [18--?].
1800. [Nota Crítica a Una "Crestomatía" Árábica]., [18--?].
1800. Improntas En Lacre Sobre Papel De Sortijas Árabes y Explicación De Las Mismas., [18--?].
1800. [Cita Bibliográfica]., [18--?].
1800. [Cita Bibliográfica]., [18--?].
1800. [Transcripción De Inscripción Árábica En Almería]., [18--?].
1763. Andamios. Libro De Los Andamios De Las 4 Corridas De Toros q[ue] Se Zelebraron En La Carrera Del Genil p[Ar]a Ntra S{Lcub}487{Rcub}. Del Rosario Desde El Dia 29 De Ag[Os]to De 1763.
1763. Libro De Las 4 Corridas De Toros q[ue] Se Zelebraron En La Carrera Del Genil p[Ar]a Nra. Sra. Del Rosario Desde El día 29 De Agosto De 1763.
1722. Autos De Repartimiento De Bentanas y Otras Dilixencias Para Las Segundas Fiestas Reales Del Dia 22 De Octubre [De 1722] En Que Fue Juez Comisario El Sr. Juan Francisco Ansoti.
1701. Real Acuerdo Sobre Celebración De Corridas De Toros En La Plaza De Bibarrambla En El año 1701.
1700. [Varias Antigüedades]., [17--?].
1700. Santos Naturales De Valencia y Su Reino., [17--?].
1700. [Historia De Israel]., [17--?].
1700. [Historia De Los Papas]., [17--?].
1700. [Emperadores Romanos y Ostrogodos]., [17--?].

---

\* Listado de la colección personal de Juan Facundo Riaño -485 entradas entre legajos, documentos, libros, etc.- donados en 1903 por Emilia de Gayangos a la Universidad Literaria de Granada tras la muerte de su marido, según los deseos de este. El formato reproducido responde al proporcionado por la propia Biblioteca Hospital Real de la Universidad de Granada. Agradezco al personal de la biblioteca su amable colaboración en esta investigación.

1700. Reyes De España. , [17--?].  
 1700. Reyes De Portugal., [17--?].  
 1700. Reyes De Francia., [17--?].  
 1700. Concilios., [17--?].  
 1700. Europa, Africa, Asia, América., [17--?].  
 1700. Hereges., [17--?].  
 1700. Sobre La Santa Unción., [17--?].  
 1700. Del Concilio Iliberitano y Sus cánones., [17--?].  
 1700. Números Romanos. Significación De Las Letras Signadas. [17--?].  
 1700. [De San José y Otros Santos],., [17--?].  
 1700. De La Comunicación De Dios Con Sus Criaturas., [17--?].  
 1700. De Planctu Ecclesiae., [17--?].  
 1700. De Miraculis., [17--?].  
 1700. De Dominio Bonorum Ecclesiasticorum., [17--?].  
 1700. De La Limosna., [17--?].  
 1700. De Turture., [17--?].  
 1700. De Dignioribus Eligendis. De Pace Ficta. De Vera Nobilitate., [17--?].  
 1700. Respeto a Los Sacerdotes. Theodorico. Procrustes. Días Natalicios. Libro Hallado En Toledo., [17--?].  
 1700. De Necesitate Dispositionis. De Tentatione., [17--?].  
 1700. Si Una Criatura Nacida a Los 163 días De Contraído El Matrimonio Sea Legítima., [17--?].  
 1700. Canas En El Hombre... Lluvia De Sangre. De Intelligentia Sacri Textus Deuteronomii, Cap. 22 'Ecce Haec Sunt Signa Virginitatis...'. Casos Raros. Error De Los Platónicos. Cómo Puede Ahuientar El Hombre Al Demonio., [17--?].  
 1700. Providencias Divinas Para El Castigo De Los Delitos. Causas De La Inocencia En Algunos Cadáveres. Muchos Que Murieron De Piojos. Posibile Est Virginem Impraegnari, Ea Non Corrupta. Sexus Mutatio Si Possibilis Sit. De Algunos Niños, Que En La Infancia Hablaron., [17--?].  
 1700. Libros Sagrados. Judíos. Mahometanos; Contradicciones De Su Alcorán., [17--?].  
 1700. Emmo. Dn. Fr. Francisco Ximénez De Cisneros., [17--?].  
 1700. V. Fr. Grisón De Flandes. San Jácome De Las Marcas. Año De 596. Año De 1157. Año De 1177. Año De 1531. Alexandro Magno. Abstinencia De Carnes. Sombra. Días 27 y 30 De Enero y El 13 De Febrero. San Geraldo, Conde Aureliacense. San Pablo., [17--?].  
 1700. Hijos De La Casa De Sto. Domingo De Granada., [17--?].  
 1700. Nombres De Hospitales y Su Significación. Religión De San Juan De Dios. San Juan De Dios., [17--?].  
 1700. Santa Lucía De Narni., [17--?].  
 1700. La V.M. María De Jesús De Agreda., [17--?].  
 1700. Paciencia. Rosario., [17--?].  
 1700. De La Virtud Perfecta e Imperfecta y Comunicación Del Alma Con Dios., [17--?].  
 1700. Año De 1778. Incendio Del Coliseo De Zaragoza. Terremotos En Granada., [17--?].  
 1700. Nuevo Puente Del Puerto. Año De 1779., [17--?].  
 1700. [Sucesos Acaecidos] En 31 De Enero De 1762, En 2 De Septiembre De 1772 y En 31 De Enero De 1775., [17--?].  
 1700. Beatificaciones De Los Antiguos Tiempos. , [17--?].



1675; 1700. De Los Libros, y Sanctos Martyres, Que Se Hallaron En El Monte Sacro Illipulitano Cerca De La Ciudad De Granada, y En La Torre Turpiana. Granada: .

1600; 1700. Señor. La Ciudad De Granada Suplica á V.M. Considere, Es Parte En Los Libros Del Sacro Monte, Como Sea De Las Mas Fauorecidas Del Cielo, En Los Dones De Que Nuestro Señor La Dotó Entre Todas Las De Europa, Carecia De Tesoros Sagrados, y De Reliquias, De Santos, y Como Quisiese Florecer En Piedad, y Religion, Determinó Pedir á Su Santidad Vn Cuerpo Santo De Los Muchos Que Tiene Roma, Para Enriquecerse, y Tenerlo Por Patron... [Memorial Al Rey Felipe IV De La Ciudad De Granada Sobre Las Reliquias y Los Libros De Plomo Del Sacromonte, Rogándole Que no Salgan éstos De España y Que Se Haga La Versión De Los Mismos En Esta Ciudad]. Granada.

1600. Relacion De La Grande Autoridad, y Certeza De Las Reliquias Del Sacro Monte. Granada.

1597. Parecer De Theologos Sobre La Doctrina De Los Libros Del Sacro Monte. Granada.

1575. [Traducción Del árabe De Una Escritura Otorgada En 1575 De La Huerta De La Marquesa o Huerta De Santa Rita En La Zubia Con Croquis De Situación De La Misma].

1498. Tela Con Texto En árabe.

1498. Amuleto.

1498. Documento árabe.

1498. Contrato De Esponsales.

1495. Donación De Una Casa Cerca De La Mezquita Del Chauce En El Albayzín De Granada.

1494. Contrato De Adopción De Un Huérfano.

1490. Acta Pericial De Tasación y Pliego Particional Del Predio De Tafiar, Una Casa Cercana a La Mezquita De Los Conversos y Una Tienda Cerca Del Horno De La Escalera Del Albayzín.

1488. Contrato De Constitución De Una Sociedad.

1488. Contrato De Esponsales.

1488. Cesión De La Mitad De Una Casa En La Calle Del Horno De La Piedra Del Albayzín En Pago De Una Deuda.

1488. Acta Pericial De Tasación De Una Almacería.

1481. Acta De Obligación De Mantenimiento De Un Huérfano.

1474. Códice árabe Con Versos.

1461. Escrituras De Venta De Un Bustán o Jardín.

1460. Peritación y Compraventa De Dos Tiendas En La Alcaicería, Una En El Aymun y La Otra En La Atarbea De Los Lineros.

1433. Acta De Liquidación De Un Proindiviso Integrado Por Un Predio En El Zaydín, Dos Baldíos y Una Viña En La Hoya, En Canales, Dos Lugares De Riego y Siete Montes De Castaños En Güejar, Un Lugar De Riego En Huétor, Una Casa En Ahbul Nayd y Un Asno De Pelo Verde.

1430. Documento árabe.

1430. Compra De Unas Casas Pegadas a La Mezquita.

1421. Declaración De Diez Hombres Buenos Acerca De Que Cinco Huérfanos Carecen De Tutor y Decreto Judicial De Institución De Tutoría.

1401; 1499. [Documento Marroquí]. , [14--?].

1401; 1499. Documento árabe. , [14--?].

1401; 1499. Documento árabe. , [14--?].

1401; 1499. Fragmentos De Documentos árabes. , [14--?].

ÁLVAREZ DE MOLINA, C.(R.M.), DE OCHOA, F. y Imprenta Real., 1696. Sermones Morales, Para Las Tres Principales Ferias De Quaresma, Domingos, Miercoles, y Viernes Compuestos Por El Padre Carlos De Molina, De Los Clerigos Regulares Menores.. En Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa.

ÁLVAREZ, T.A., 1787. Excelencias De Granada o Descripción Histórica Geográfica De Esta Ciudad. Noticia De Su Fundación, Estado Antiguo y Moderno, Con Expresión De Las Parroquias, Combentos, Hospitales, Colegios, y Demás Edificios p[Ubli]Cos Con Las Plazas, Fuentes, Paseos y Rios etc. .

Abadía del Sacromonte (Granada) y Carlos., 1683. Señor. El Abad, y Cabildo De La Insigne Iglesia Colegial De El Sacro Monte De Granada ... Dize:Que Auiendose Lleuado á Roma Los Libros De Plomo Del Sacro Monte ... El año 1642 ... Ha Llegado a Su Noticia, Que Su Santidad Ha Expedido Decreto ... Condenando Dichos Libros, Con Lo Que Contienen.. Granada.

AHMAD BEN SA'ID, A.Y. y Taymi, Abu Bakr ben Abi Fadl al-, 1461. Permuta De Una Viña En Alhendín Por Un Predio De río En La Malá De La Alquería Del Quempe Entre Abu Ya'Far Ahmad b. Sa'Id y Abu Bakr b. Abi Fadl Al Taymi.

'A'isa bint Abi 'Utman Sa'd ben Ahmad al-Mu'din y ASKAR, M.b.A.a., 1474. Contrato De Divorcio Entre 'A'Isa Bt. Abi 'Utman Sa'd b. Ahmad Al-Mu'Din y Muhammad b. Ahmad Al-Askar.

'A'isa bint 'Ali al-Bismizi., 1487. Expediente Posesorio a 'A'Isa Bt. 'Ali Al-Bismizi, Por Herencia De Su Padre, De Una Suerte De Viña En La Alquería De Suraynat De La Alquería De Ahendín, Cuatro Quintas Partes De Una Suerte De Predio En Qanbayagar y Un Tercio De Una Suerte De Viña En Alhendín.

ALCIATI, A., 1735. V.C. Andreae Alciati Mediolanensis... Emblemata Cum Facil, & Compendio Explicatione: Qua Obscura Illustrantur Dubiaque Omnia Solvuntur. Edictio novissima á meis expurgata ed. Matriti: S.N.

ALDRETE, B.J., HASREY, J., VAN WOLSSCHATEN, G. y AERTSSENS, H., 1614. Varias Antigüedades De España, Africa y Otras Prouincias. En Amberes: a costa de Iuan Hasrey :typis Gerardi Wolsschatii, et Henrici Aertsii.

ALMAGRO CÁRDENAS, A., 1881. Dos Jarrones Hispano-Musulmanes, Propiedad De D. Antonio Muñoz Degrain. Málaga: S.N.

ALMAGRO CÁRDENAS, A., 1879; 1880. La Estrella De Occidente: Ensayo De Un Periodico Hispano-Marroquí. Granada.

ALONSO DE OROZCO, B. y DE ANGULO, A., 1570; 1571. Declamationes Duodecim, Pro Dominicis Post Pascha, Vsq[Ue] Ad Pentecostem Inclusiue. Compluti: excudebat Andreas de Angulo.

ALONSO DE OROZCO, DE ANGULO, A. y DE JARAMILLO, A., 1568. Declamationes Deiparae Mariae Virginis, Per Omnes Illius Solennitates Digestae. Compluti: apud Andream de Angulo :a costa de Alonso de Xaramillo...

ALONSO DE OROZCO, DE PORTONARIIS, S. y DE TERRANOVA, J.B., 1573. Declamationes in Omnes Solennitates, Quae in Festiuis Sanctorum Quotannis in Ecclesia Romana Celebrantur, Concionatoribus Verbi Dei Vtiles. Salmanticae: expensis Simonis á Portonarijs :apud Ioannem Baptistam á Terranoua.

ALVAREZ DE LA FUENTE, José (O.F.M.) y MARTÍN, M., 1775. Sucesion Real De España: Vidas y Hechos De Sus Esclarecidos Reyes De León y De Castilla, Desde Don Pelayo ... Hasta ... Carlos III... Madrid: en la imprenta y libreria de D. Manuel Martin..., donde se hallará.

Ana de San Gerónimo (O.F.M.) y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, J., 1773. Obras Poeticas. En Cordoba: en la oficina de Juan Rodriguez...

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J., et al., 1600. Historia Eclesiástica De Granada. , [16--

?.]

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J. y DE CASTRO, P., 1623. Historia Eclesiástica De Granada.

Antonio de Jesús (O.R.S.A.) y GÓMEZ GARRIDO, F., 1688. Epitome De La Admirable Vida Del Ilustre Varon Don Luis De Paz y Medrano... En Granada: por Francisco Gomez Garrido.

ARCE DE OTALORA, J. y Real Chancillería de Granada., 1662. Visita Que Hizo En Esta Real Audiencia El Licenciado Don Iuan De Arce y Otalora ... y Cedula Que Sobre Ello Se Dio. Granada: .

ARTIGA, F.J. y MARTÍ, M.A., 1760. Epitome De La Elocuencia Española:Arte De Discurrir, y Hablar Con Agudeza, y Elegancia, En Todo Genero De Assumptos...Barcelona: en la imprenta de Maria Angela Martí viuda...

ASKAR, S.b.A.a., 1480. Contrato De Arrendamiento De Un Predio Sito En El Manhal Nublu, Fuera De Granada, Que Hace El Patrimonio Real a Sa'Id b. Ahmad Al-Askar.

ASTRÓLOGO PARISIENSE, U., 1700. Juicio Astronómico De 32 días, Que Tiene El año Malos y pésimos Para Enfermos, Caminantes etc. Por Los Perversos Aspectos De Los Astros, y Sus Influxos, , [17--?].

'ATIYYA, I. y BURI, I.a., 1461. Acta De Liquidación De Cuentas Entre Ibrahim 'Atiyya e Ibrahim Al-Buri.

AZNAR, P., 1785. HISTORIA De Gabriel De Espinosa, Pastelero En Madrigal:Que Fingió Ser El Rey Don Sebastian De Portugal ; y así Mismo La De Fr. Miguel De Los Santos En El año 1595. En Madrid: en la oficina de Pantaleón Aznar.

AZRAQ, M.a., 1473. Acta Pericial De Tasación, Pliego Particional y Testificación Sobre Derecho De Propiedad De Los Bienes De Muhammad Al-Azraq.

BAHTAN, Abu `Abd Allah Muhammad ben Muhammad y 'A'isa bint Muhammad al-Mahdi., 1493. Testamento Que Otorga Muhammad b. Muhammad Bahtan a 'A'Isa b. Muhammad Al Mahdi y a Fines Benéficos.

BAHTAN, M.b.M., 1467. Demanda De Herencia Hecha Por Muhammad b. Muhammad Bahtan Sobre Un Establo En El Mawrur y 50 Dinares De Plata.

BARITI, 'b.M.a. y Fatima bint Ahmad ben 'Attiya., 1464; 1469. Demanda Judicial Interpuesta Por 'Ali b. Muhammad Al-Bariti Contra Su Cuñada Fatima Bt. Ahmad b. 'Attiya En Reclamación De Herencia Detentada Por ésta, y Testimonios Varios.

BEN ABI L-HASAN, Abu l-Hasan 'Ali ben Ahmad., 1452. Pliego Particional De La Herencia De Abu-l-Hasan 'Ali b. Ahmad b. Abi-l-Hasan Conocido Por Al-'Unduq.

BEN 'ATTIYA, Abu Ya'far Ahmad ben Muhammad y 'A'isa bint Ahmad ben 'Attiya., 1464. Pliego Particional De Las Herencias De Abu Ya'Far Ahmad b. Muhammad b. 'Attiya y Su Esposa 'A'Isa Bt. Ahmad b. 'Attiya.

BEN DAHNIN, A.Y.A., 1458. Tasación De Una Casa En El Zoco Del Jamís, Dentro De Granada, Propiedad De Abu Ya'Far Ahmad b. Dahnin y Pliego Particional De La Misma.

BEN IBRAHIM, M., 1462. Expediente Posesorio De Un Predio En Al-Qurtina En Las Gabia Propiedad De Muhammad b. Ibrahim.

BEN LUBB, Du l-Nun ben Ahmad ben 'Abd Allah., 1482. Sucesión De Du-l-Nun b. Ahmad b. 'Abd Allah b. Lubb.

BEN MAYMUN, Abu 'Ali Hasan ben Muhammad y Bint Abi 'Ali Hasan ben Sa'id ben Zurayq,Umm al-Fath., 1478. Contrato De Esponsales Entre Abu 'Ali Hasan b. Muhammad b. Maymun y Umm Al-Fath Bt. Abi 'Ali Hasan b. Sa'Id b. Zurayq. Pliego Particional De La Umm Al-Fath.

Ben Muhammad Muslim, Abu l-Hasan 'Ali., 1496. Título Profesional De médico a Favor De Abu-l Hasan 'Ali b. Muhammad Muslim.

Benedicto, TORRUBIA, A. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1688. Declaracion Fielmente Traduzida Del Idioma Italiano En El Nuestro Castellano, Publicada Por El ...Cardenal Vrsini, Arçobispo De Benevento, De Los Prodigios Obrados Por El Glorioso Patriarca S. Felipe Neri En Su Persona, En La Ocasion De Quedar Sepultado En Las Ruinas De Su Mismo Palacio, En El Terremoto Que Assoló Aquella Ciudad En 5 De Junio De 1688. Impresso en Granada: en la Imprenta del Cónvento de la SS. Trinidad, por Antonio Torrubia...

BENITO DE SAN PEDRO (Sch. P.) y MONFORT, B., 1769. Arte Del Romance Castellano:Dispuesta Segun Sus Principios Generales i El Uso De Sus Mejores Autores ; [Tomo I]. En Valencia: en la imprenta de Benito Monfort...

BENITO DE SAN PEDRO (Sch. P.) y MONFORT, B., 1769. Arte Del Romance Castellano: Dispuesta Segun Sus Principios Generales i El Uso De Sus Mejores Autores; [Tomo II.]. En Valencia: en la imprenta de Benito Monfort...

BENITO Y Núñez, A., Tomás de Aquino, Imprenta Real y DÍAZ, M.M., 1795. Los Hymnos De La Iglesia En Honor Del SSmo. Sacramento. Impresso en Granada: en la Imprenta Real :a expensas de D. Manuel Mariano Diaz...

BERGIER, N.S. y HUMBLLOT, D., 1769. Apologie De La Religion Chrétienne Contre l'Auteur Du Christianisme dévoilé & Contre Quelques Autres Critiques. A Paris: chez Humblot...

BERGIER, N.S. y HUMBLLOT, D., 1769. Apologie De La Religion Chrétienne Contre l'Auteur Du Christianisme dévoilé & Contre Quelques Autres Critiques. A Paris: chez Humblot...

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. y HEYLAN, A., 1643. Historia Eucharistica y Reformation, De Abusos, Hechos En Presencia De Xpo. Nro. Señor. Granada: .

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., HEYLAN, A. y DE SANTIAGO PALOMINO, A., 1638; 1639. Historia Eclesiastica:Principios, y Progressos De La Ciudad, y Religion Catolica En Granada ... En Granada...: por Andres de Santiago :en la Imprenta Real.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., HEYLAN, A. y DE SANTIAGO PALOMINO, A., 1637. El Secretario Del Rei. En Granada...: por Andres de Santiago.

BIANCHI, G.A.(M.), et al., 1798. Conversaciones De Lauriso Tragiense, Pastor Arcade, Sobre Los Vicios y Defectos Del Teatro Moderno y El Modo De Corregirlos y Enmendarlos. Madrid: en la Imprenta Real :por D. Pedro Julian Pereyra.

BINT MUHAMMAD AL-SALUBANI, U.a. y Ahsan al-Husayni, Abu l-Hasan 'Ali al-, 1480. Contrato De Compraventa De Una Almacería En La Calle De Al-Marini, Cerca De La Puerta De Los Ladrilleros, En Granada, Entre El Comprador Umm Al-Fath Bt. Muhammad Al-Salubani y El Vendedor Abu-l-Hasan 'Ali Al-Ahsan Al-Husayni.

BOCCALINI, T., DE SOUSA, F.P., DÍAZ DE LA CARRERA, D. y BASTIDA, M.d.l., 1653. Auisos De Parnaso. Va meiorada ea segua icion ed. En Madrid: por Diego Diaz de la Carrera... :a costa de Mateo de la Bastida...

BOCCALINI, T., DE SOUSA, F.P., DÍAZ DE LA CARRERA, D. y BASTIDA, M.d.l., 1653. Auisos De Parnaso. Va meiorada ea segua icion ed. En Madrid: por Diego Diaz de la Carrera... :a costa de Mateo de la Bastida...

BONETA Y LAPLANA, J. y SÁNCHEZ, A., 1733. Gritos Del Purgatorio, y Medios Para Acallarlos: Libro I y II... 16{lcub}487{rcub} imp añadida ed. Impresso en Granada: en la Imprenta de Andrés Sanchez.

BOZAL, A.(C.). y Imprenta Real., 1767. Epitome De La Prodigiosa Vida, y Milagros Del Santo, Especialmente Favorecido De Dios, Mi Adorado Padre San Francisco De Assis, Fundador De Su Sagrada Religion. Reimpresso en Granada: en la Imprenta Real.

BRAVO, P.(S.T.). y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1733. Coloquios De La Fe y Doctrina Christiana, Su Explicacion Util Para Que Los Padres Maestros De Novicios

Puedan Facilmente Dirigir Las Buenas Plantas De Su Religion, Que Se Crian Para Servir En El Coro, y En El Altar. Añadese á Esta Las Ceremonias De Missa Rezada, Todo Segun El Ceremonial Que Imprimió, y Iluminó ... Fr. Pedro Bravo.. Impresa en Granada: en la imprenta de la SS. Trinidad.

BRUN, P., 1506. Este Es El Quaderno De Las Leyes Nuevas De La Hermandad Del Rey & d[e] La Reyna Nuestros Señores & Por Su madado Fechas En La Iunta General En Tordelaguna Notificadas El año Del Nacimiento De Nuestro Salvador Jhesu Christo De Mill & Quatro Cientos & Ochenta & Seys años. Sevilla: Pedro Brun.

CADALSO, J., PIFERRER, E. y SELLENT, J., 1786. Los Eruditos a La Violeta, ó Curso Completo De Todas Las Ciencias:Dividido En Siete Lecciones Para Los Siete Dias De La Semana Con El Suplemento De Este. Barcelona: por la viuda Piferrer, vendese en su libreria administrada por Juan Sellent.

CADALSO, J., PIFERRER, E. y SELLENT, J., 1786. Ocios De Mi Juventud ó Poesias líricas. Barcelona: por la viuda Piferrer, vendese en su librería administrada por Juan Sellent.

CALDERÓN, A., CUESTA, P.d.l. y Universidad de Baeza., 1618. Relacion De La Fiesta Que La Insigne Vniversidad De Baeça Celebró á La Inmaculada Concepcion De La Virgen...:Con La Carta Que La Dicha Vniversidad Escribio á Su Santidad : Y El Singular Estatuto Hecho En Fabor De La Concepcion. Baeza: por Pedro de la Cuesta...

CAMILLO, G. y GIOLITO DE'FERRARI, G., 1566. Il Secondo Tomo Dell'Opere Di M. Giulio Camillo Delminio.. Nuouamente dato in luce ed. In Vinegia: appresso Gabriel Giolito de' Ferrari.

CAMILLO, G., PORCACCHI, T. y GIOLITO DE'FERRARI, G., 1566. Tutte l'Opere Di M. Giulio Camillo Delminio.. Nuouamente riampate, & ricorrette da Thomaso Porcacchi ed. In Vinegia: appresso Gabriel Giolito de' Ferrari.

CANO, M.(P.). y Pablo., 1700. Dictamen Del Mtro. P.Fr. Melchor Cano Sobre Cierta Consulta Que Se Le Hizo Sobre Diferencias Con El Papa Paulo IV. , [17--?]. Capitanía General de los Reinos de Granada y Jaén., 17uu. Nomenclatura De Las Ciudades, Villas y Lugares Que Hay En El Distrito De Esta Capitanía General, Con Expresión De Los Que Son Cabeza De Partido, número De Vecinos Que Tienen y Provincias En Que Está Dividido. Granada.

CARAFA, G.(R.M.). y RUBEIS, A., 1749. De Capella Regis Utriusque Siciliae Et Aliorum Principum Liber Unus. Romae: ex typographia Antonii de Rubeis...

CARLOS y REMÍREZ DE ARELLANO, L.F., 1693. Nombramiento De Señor Comisario Por El Real Acuerdo y Autos f[e]Chos Por El Señor Don Luis Fran[Cis]Co Ramirez De Arellano Como Tal Comisario Para Las Fiestas Reales Que Están Publicadas Por Esta Ziudad En La Plaza De Vibarrambla Della Para El Dia Lunes 22 De Junio De Este año De 1693 En Demostrazion De Alegria Por La Salud Que Dios Nuestro Señor a Sido Seruido De Conzeder a Su Mgd. El Rey Don Carlos Segundo Nuestro Señor Del Azidente Que Padezia Su Rreal Persona.

Carmelitas y PUERTA, J.d.l., 1731. Constituciones De Las Monjas De La Orden De Nuestra Señora Del Carmen, De La Regular Observancia.. Impresas en Granada: por Joseph de la Puerta.

CATALUÑA y NOGUES, G., 1635. Constitutions Fetes Per La S.C.R. Magestat Del Rey Don Fhelip Segon ... En La Primera Cort Celebra Als Cathalans En ... Barcelona, En Lo Monastir De S. Francesch En ... 1599. Estampat en Barcelona: en casa de Gabriel Noguez.

Catedral de Toledo.Cabildo y RUIZ, C., 1679. Copia De Carta Del Illustrissimo Cabildo De La Santa Iglesia De Toledo, Primada De Las Españas, Pidiendo á Su Santidad La Aprobacion De Los Libros De Plomo De El Santo Monte. Toledo: .

CECINA RICA Y FERGEL, P., GARCÍA, F.J. y FRANCÉS CABALLERO, V., 1759. *Medula Eutropelica Calculatoria, Que Enseña a Jugará Las Damas Con Espada, y Broqué:l:Dividida En Tres Tratados...* Corregida, y aumentada en ea ultima impresion ed. En Madrid: en la imprenta de Francisco Xavier García :se hallará en la librería de Valentín Francés Cavallero...

CICERÓN, M.T., et al., 1582. *Libro De Marco Tulio Ciceron, En Que Se Trata, De Los Officios, De La Amicicia, De La Senetud, Con La Economica De Xenophon.* En Salamanca: en casa de Pedro Lasso.

CIGNINIO, N., 1700. *Si Adán Conservándose En El Estado De La Inocencia, Hubiera Sido Inmortal.* , [17--?].

CLAUDIANO, C.L., DE FARIA, F., MARTÍN DE BALBOA, A. y BERRILLO, J., 1608. *Robo De Proserpina.* En Madrid: por Alonso Martin :a costa de Iuan Berrillo...

Colegiata del Sacromonte., 1725; 1750. *Por El Señor Abad, y Cabildo De La Insigne Iglesia Colegial Del Sacro Monte De La Ciudad De Granada, Contra El Fiscal Eclesiástico De Dicha Ciudad, y Arçobispado, y D. Pedro Flores De Aparicio, Clerigo De Menores, y D. Salvador De Malagón, y Demás Opositores Litigantes De Contrario, En El Pleyto, y Pleytos, Que Han Pendido, y Penden Ante El Ordinario, y Monseñor Nuncio De Su Santidad En Estos Reynos, Sobre Las Capellanias Que Fondó En La Iglesia De Dicho Sacro Monte El Doct. D. Christoval Gomez De Vega...* Granada: .

Colegiata del Sacromonte., 1642; 1682. *La Grande Necessidad Con Que Se Halla Este Sacro Monte De Granada, Para Proseguir, y Solicitar En Roma La Calificacion De Los Libros, Que Dios Descubrió En Este Santo Lugar, y El no Poder Esta Yglesia Continuar, Por Estar Grauada Su Hazienda Con Grandes Censos, Que Se Han Tomado Para Este Efecto. Nos á Obligado á Valernos De La Piedad De Los Fieles, Para Que Con Sus Limosnas Sean Participes En Obra Tan Heroycas..* Granada: .

Colegiata del Sacromonte., 1616. *El Cabildo De Canonigos De La Iglesia Colegial Del S. Monte, Para Informar a El Rey, y a Sus Reales Consejos, De Los Libros De Plomo Que Eu [Sic] el Se Hallaron Juntos Con Las Reliquias De 12 Santos, Que En Dicho Sitio Fueron Martirizados. Dize, Que Los Titulos, y Materias De Que Trata Dichos Libros Son Dignas De Su Intercession, y Real Patrocinio..* Granada: .

Colegio de Teólogos del Sacromonte y Imprenta Real., 1772. *Praxis De Las Ceremonias, Que Deben Observarse Por Los Colegiales Del Insigne Collegio De Theologos, y Juristas Del Señor San Dionisio Areopagita, Sito En El Sacro Illipulitano Monte, Extramuro De La Ciudad De Granada.* En Granada: en la Imprenta Real.

Colegio Real de Santa Cruz de la Fe (Granada) y LUENGO, J., 1766. *Compilatio Methodica Erectionem, Seu Foundationem, Constitutiones, Regalia Capitula, Ceremoniasque Continens, Et Plurima Alia Ad Rectam in Eo Vivendi Normam, Ac Illius Guvernationem Spectantia, Per Illustris Admodum Majoris Regalis Granatensis Collegij, Quod Gravissimorum Consilio Praellatorum, & Aliorum Ab Eorum Consilij, Eregerunt, Invictissimus Imperator Maximus Carolus V & Praeclarissima D.D. Joanna..* Granatae: S.N.

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Granada., 1890; 1899. *Resumen De Todos Los Antecedentes Que Existen En La Comisión De Monumentos De Granada, Relativos a La Demolición Del Arco Llamado De Las Orejas, Antigua Puerta árabe Bibarrambla.* , [189-?].

Congregación de María Santísima de la Esperanza, Ribera y Imprenta Real., 1777. *Constituciones De La Venerable, é Illustre Congregación De Maria Santissima De La Esperanza, y Santo Zelo De La Salvacion De Las Almas, Contra El Pecado Mortal..* Impresso en Granada: en la Imprenta de la Santissima Trinidad.

CONTRERAS, M. y RIAÑO, J.F., 1899. *Carta De D. Mariano Contreras a D. Juan*

Facundo Riaño, En La Que Le Agradece La Donación Al Estado De La lápida Sepulcral Del Príncipe Yusuf, tío De Boabdil, Granada 30-08-1899.

Convento de Santa Cruz., 1659. Carta De Pago Del Convento De Dominicos De Santa Cruz De Segovia.

Cristina., 1700. Fuego. Momonia Isla. Juan De Temps. Sta. Cristina Virgen. Cuervos. Baile En Un Cementerio. , [17--?].

CHICA BENAVIDES, Antonio de la (O.SS.T.), RÍOS, F.J.d.l. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1765. Mamotreto, En Que Van Enquadernados Todos Los Semaneros Granadinos, o Gazetillas, Que Han Salido Desde El Lunes 9 De Abril De 1764 Hasta El Lunes 17 De Junio De 1765. En Granada: en la Imprenta de la SSma. Trinidad... :dadas a luz por Fr. Francisco Joseph de los Rios.

CHUMACERO Y CARRILLO, J., PIMENTEL, D., DE MOYA, J. y Iglesia Católica.Papa., 1727; 1747. Memorial, Dado Por Don Juan Chumacero y Carrillo, y Don Fray Domingo Pimentel, Obispo De Cordova, a La Santidad Del Papa Urbano VIII, año De MDCXXXIII, De Orden, y En Nombre De La Magestad Del Rey D. Phelipe IV, Sobre Los Excessos Que Se Cometan En Roma Contra Los Naturales De Estos Reynos De España ; y La Respuesta Que Entrego Monseñor Maraldi ... De Orden De Su Santidad, Traducida De Italiano En Castellano ; y Satisfacion á La Respuesta. Madrid: en casa de Juan de Moya?.

DE ÁVILA, F. y DE NEBRIJA, A., 1574. *Figurae Bibliorum Veteris Testamenti, Quibus Noui Veritas Praedicitur & Adumbratur:Opus Concionatoribus Apprime Vtile. Antiquariae: in aedibus Anonij sic Nebrissensis.*

DE AMADA Y TORREGOSA, José Félix y MIEDES, M., 1796. Compendio De Los Milagros De Nuestra Señora Del Pilar De Zaragoza, Primer Templo Del Mundo Edificado En La Ley De Gracia... Reimp ed. En Zaragoza: en la oficina de Mariano Miedes.

DE ASTARLOA AGUIRRE, P.P. y ORTEGA, G., 1803. Apología De La Lengua Bascongada o Ensayo Crítico Filosófico De Su Perfección y Antigüedad Sobre Todas Las Que Se Conocen En Respuesta De Los Reparos Propuestos En El Diccionario Geográfico Histórico De España, t. 2{Lcub}486{Rcub} Palabra Nabarra. Madrid: S.N.

DE BORBÓN, F. y ROMÁN, B., 1796. Cartas Para Ilustrar La Historia De La España árabe. En Madrid: en la imprenta de don Blas Román.

DE BRIJ, J.T., ALBIN, J., SCHÖNWETTER, J.T. y FISCHER, J., 1609. Biblia Sacra Vulgata Editionis. Moguntiae: apud Io. Albinum :impensis Ioanis Theobaldi Schonwetteri & Iacobi Fischeri.

DE CASTRO, P., HEYLAN, F. y Luengo., 1706; 1740. [Colección De láminas Alusivas a Los Libros De Plomo y Reliquias Del Sacro Monte De Granada]. Granada: .

DE CONTRERAS, A. y BARRIO, G.d., 1736. Mayor Fiscal Contra Judios. En Madrid: en la oficina de Don Gabriel del Barrio...

DE ERCILLA Y ZÚÑIGA, A. y MARTÍNEZ ABAD, F., 1733. La Araucana:Primera, Segunda y Tercera Parte. En Madrid: por Francisco Martinez Abad...

DE FARIA Y SOUSA, M., MARTÍNEZ, F. y COELLO, P., 1628. Epitome De Las Historias Portuguesas:Primero i Segundo Tomo : Divididos En Quatro Partes. En Madrid: por Francisco Martinez :a costa de Pedro Coello...

DE FRÍAS, A. y de Bedmar y Narvaez, Lucas Antonio., 1717. El Luzero Mejor Del Sol Diuino:Vida De San Juan Baptista Que Dedicar. En Madrid: en la imprenta de Lucas Antonio de Bedmar, y Narvaez...

DE GADEA Y OVIEDO, Sebastián Antonio, GAMARRA, R.A., Imprenta Real y DE OCHOA, F., 1692. Triunfales Fiestas Que a La Canonizacion De San Juan De Dios, Patriarca, y Fundador De La Hospitalidad, Consagro La Muy Nombrada, Leal, y Gran

Ciudad De Granada... En Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa...

DE GARMA Y DURAM, Francisco Javier y MARTÍ, M., 1753; 1754. Adarga Catalana, Arte Heraldica y Practicas Reglas Del Blason: Con Exemplos De Las Piezas, Esmaltes y Ornatos De Que Se Compone Un Escudo, Interior, y Exteriormente. Barcelona: en la imprenta de Mauro Martí.

DE GARMA Y DURAM, Francisco Javier y MARTÍ, M., 1753. Adarga Catalana, Arte Heraldica y Practicas Reglas Del Blason: Con Exemplos De Las Piezas, Esmaltes y Ornatos De Que Se Compone Un Escudo, Interior, y Exteriormente. Barcelona: en la imprenta de Mauro Martí.

DE GAYANGOS, P., 1825; 1897. Apuntes Para La Historia De Granada Durante El Reynado De Los Nasseritas.

DE GRANADA VENEGAS, P., 1590. Don Pedro De Granada Venegas, Caballero Del Hábito De Alcantara, De La Boca De S.M. Cuyas Son Las Villas De Campotejar y Jayena, Parece Que Ha Servido a S.M. 43 años Continuos... [Memorial De Don Pedro De Granada Venegas, Por El Que Pide a S.M. Le Sea Otorgado El título De Una De Sus Villas y La Mayordomía]. , [159-?].

DE GUEVARA, A., DE LEÓN, G. y GARCÍA DE LA IGLESIA, A., 1673. Epistolas Familiares De Don Antonio De Guevara, Obispo De Mondoñedo...: Primera y Segunda Parte... : Va Todo Este Epistolario Al Estilo, y Romance De Marco Aurelio.. En Madrid: por Andres Garcia de la Iglesia : a costa de Gabriel de Leon, vendese en su casa...

DE HEREDIA BARNUEVO, D.N., et al., 1741. Mystico Ramillete Historico, Chronologyco, Panegyrico, Texido De Las Tres Fragrantes Flores Del Nobilissimo Antigo Origen, Exemplarissima Vida, y Meritissima Fama Posthuma Del Ambrosio De Granada ... El Illmo. y V.Sr. Don Pedro De Castro, Vaca y Quiñones ... Arzobispo De Granada, y Sevilla, y Fundador Magnifico De La Insigne Iglesia Colegial Del Sacro Monte Illipulitano. Impresso en Granada: en la Imprenta Real.

DE LISÓN Y BIEDMA, M., 1620; 1629. Discursos y Apuntamientos De Don Mateo De Lison y Biedma ... Veintiquatro De La Ciudad De Granada, y Su Procurador De Cortes, En Las Que Se Celebraron El año Passado De 1621 Dados a Su Magestad ...: En Que Se Tratan Materias Importantes Del Gouierno De La Monarquia, y De Algunos Daños Que Padece, y De Su Remedio.. S.l.

DE LISÓN Y BIEDMA, M., 1620. Desengaño De Rey, y Apuntamientos Para Su Gouierno: Dialogos Entre Rey Poderoso, Reyno Afligido, Consejero Desapassionado. S.l.

DE LOAZES, F., JANFREDO, J. y DE LOAZES, F., 1525. Perutilis Et Singularis q[ue] Stio, Seu Tractatus Super Noua Paganorún Regni Valentie couersione. Impressum Valentie: per Joanne Jafredún :expensis ... Ferdinadi de Loazes.

DE LUQUE, J.F. y GARRIDO, M., 1858. Granada y Sus Contornos: Historia De Esta célebre Ciudad Desde Los Tiempos más Remotos Hasta Nuestros Dias : Su Arqueología y Descripcion Circunstanciada De Cuanto Digno De Admiración Se Encuentra En Ella. Granada: Imprenta de su editor D. Manuel Garrido...

DE MATA Y ARAUJO, L. y LLORENCI, N., 1852. Nueva Gramática Latina. Decimaseptima icion ed. Madrid: imprenta de Don Norberto Llorenci.

DE MATA Y ARAUJO, L. y LLORENCI, N., 1852. Apéndice á La Gramatica Latina, o Sean Reglas Para Facilitar La Traduccion Del Latin. Madrid: imprenta de Don Norberto Llorenci.

DE MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal, CASCALES, T. y DE VERA, C., 1761. Carta I Del Sacristan De Pinos De La Puente [D. Tiburcio Cascales] Al Author Del Caxon Nuevo De Sastre, Acerca De Una Conversacion Domingo De Carnestolendas De 761 [i.e. 1761] Sobre La Alcazaba De Granada, y Sus Inventos. En



Lerida: por D. Candido de Vera.

DE MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal, GARCÍA GALABARDO, N., LUENGO, J. y HENRÍQUEZ Y SANTA MARÍA, A., 1760. Granada Abierta a Dios En La Fundación De La Casa De Sta. Maria Egypciaca, De Madres Recogidas: Historia Desde Su Origen Hasta De Presente ; Vidas De Sus Fundadores, y Rectoras ; Con El Compendio De El Gobierno Del Recogimiento. Impresso en Granada: por Antonio Henriquez y Santa Maria : dala a luz D. Nicolas Garcia Galabardo...

DE MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal, et al., 1764. Papel Critico, Santoral Español. Se hallará todos los domingos en Granada: en la imprenta de Nicolás Moreno : en la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallaran todos.

DE MENA, J., Núñez de Toledo y Guzmán, Hernando y VARELA DE SALAMANCA, J., 1505. Las CCC Del Famosissimo Poeta Juan De Mena co Glosa. Emeadas en ea segúnda ymp[re]sion por el mismo comeador ed. Granada: impressas ... por Juan Varela de Salamanca en ... Granada...

DE MONARDIS, N. y POLONO, E., 1500. Ordenanzas Reales Sobre Los Paños. Sevilla: Estanislao Polono : a expens. de Niculoso de Monardis.

DE MONROY, A., HEYLAN, A. y HUBY, F., 1627. Apologia Sobre La Autoridad De Los Santos Padres y Doctores De La Iglesia... Impresso en Paris: por Francisco Huby...

DE MONTALVO, T. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1724. Constituciones De La Provincia De San Pedro De Alcantara De Religiosos Menores Descalzos De La Mas Estrecha Regular Observancia De N.P.S. Francisco Hechas Por El Compromiso Del Capitulo Provincial, Celebrado En El Convento De San Antonio De Padua De Granada, En Siete De Octubre De 1702... Y Glosa De Las Mismas Constituciones. En Granada: por la Imprenta de la SS. Trinidad...

DE MONTEMAYOR, J., ESCRIBANO, M. y VILLALPANDO, F., 1795. La Diana. En Madrid : se hallará en la imprenta del editor... y en la librería de Escribano... :

DE MORLA, T., PEREIRA, P.J. y Imprenta Real., 1800. Arte De Fabricar pólvora: Dividido En Tres Libros : Libro I, De La Recoleccion Del Salitre. Madrid: en la Imprenta Real : por D. Pedro Julian Pereyra...

DE NEBRIJA, A., DE NEBRIJA, S., DE NEBRIJA, A. y DE NEBRIJA, S., 1536. Dictionarium Ael. Antonii Nebrissensis: Cum Ex Aliis Eiusde Autoris Commentariis tún Ex Lexico Latino Nondún Edito : Varia & Multiplici Accessione Locupletatún Vt Dictionum Fere Omnium Varias Vsus, Significationes, Origines, Differentias, Facile : Quiuis Vnius Voluminis Ope Scire Valeat. Nunc denuo impressum ed. Apud inclytam Garnatam: Xantus et Sebastianus Nebrissensis.

DE NEBRIJA, A., DE NEBRIJA, S. y DE NEBRIJA, S., 1558; 1560. Ael. Antonii Nebrissensis Introductiones in Latinam Grammaticen. Apud inclytam Granatam: Xantus et Sebastianus Nebrissensis.

DE NEBRIJA, A., DE NEBRIJA, S. y DE NEBRIJA, S., 1552. Ael. Antonii Nebrissensis Introductiones in Latinam Grammaticen Per eúndem Recognitae, Atq[ue] Exactissime Correctae Glossematis Cum Antiquo Exemplari Collatis.. Apud inclytam Granatam: Xantus et Sebastianus Nebrissensis.

DE NEBRIJA, A., DE NEBRIJA, S. y DE NEBRIJA, S., 1550. Dictionarium Ael. Antonii Nebrissensis: Cún Ex Aliis Eiusdem Autoris Commentariis, Tum Ex Lexico Latino Nondum Aedito, Varia & Multiplici Accessione Locupletatum.. Granatae: Xantus & Sebastianus Nebrissensis.

DE NEBRIJA, A., DE NEBRIJA, S. y DE NEBRIJA, S., 1540. Ael. Antonii Nebrissensis Introductiones in Latinam Grammaticen Per Eundem Recognite Atq[ue] Exactissime Correctae Glossematis Cum Antiquo Exemplari Collatis.. Apud inclytam Garnatam: Xantus et Sebastianus Nebrissensis.

DE NEBRIJA, A. y IBARRA, J., 1773. *Introducciones Latinas: Contrapuesto El Romance Al Latín Para Que Con Facilidad Puedan Aprender Todos...* Mandó Hacer La Reyna Católica doña Isabel Al Maestro Antonio De Nebrija. Madrid: en la imprenta de D. Joachim de Ibarra, publicadas a su costa Bartholome Ulloa ...

DE NEBRIJA, A. y NEBRIJA, A.A., 1576. *Elegancias Romancadas [Sic]. Nueuamente corregidas y enmeadas ed. Antiquariae: in aedibus Aelij Antonij Nebrissensis.*

DE PASCUA, P., 1505. *Quaderno De Las Leyes y Nuevas Decisioes Sobre Las Dudas De Derecho Que Continuumete Solian y Suelen Ocurrir En Estos Reynos En Que Auia Mucha Diuersidad De Opiniones Entre Los Doctores y Letrados Destos Reynos..* Salamanca: se imprimieron por Pedro de Pascua...

DE PORTILLA Y ESQUIVEL, M. y ESPARTOSA, J., 1728. *Historia De La Ciudad De Compluto Vulgarmente Alcalá De Santiuste y Aora De Henares: Part II, De Sus Hijos Insignes... En Alcalá: por Joseph Espartosa...*

DE PORTILLA Y ESQUIVEL, M. y ESPARTOSA, J., 1728. *Historia De La Ciudad De Compluto Vulgarmente Alcalá De Santiuste y Aora De Henares: Part III, Del Convento De Religiosas Carmelitas Descalças De La Purísima Concepcion, Que Fundaron ... Teresa De Jesus, y Maria De Jesus, Granadina... En Alcalá: por Joseph Espartosa...*

DE PORTILLA Y ESQUIVEL, M. y ESPARTOSA, J., 1725. *Historia De La Ciudad De Compluto Vulgarmente Alcalá De Santiuste y Aora De Henares: Part I, De Todo Lo Tocante Al Antiguo Compluto... En Alcalá: por Joseph Espartosa...*

DE SAAVEDRA FAJARDO, D. y VAN DER PUTTE, H., 1642. *Idea De Un Principe Politico Christiano: Representada En Cien Empresas... En Monaco; en Milan: S.N., \$C1640, a 1 De Marzo; S.N.*

DE SAAVEDRA FAJARDO, D. y VERDUSSEN, J.B., 1681. *Corona Gothica, Castellana y Austriaca: Politicamente Ilustrada, En Tres Partes Dividida, Con Los Retratos De Los Reyes Godos. En Amberes: en casa de Juan Bautista Verdussen.*

DE SAAVEDRA FAJARDO, D. y VERDUSSEN, J.B., 1678. *Corona Gothica, Castellana y Austriaca. En Amberes: en casa de Juan Bautista Verdussen.*

DE SAN ALBERTO, J.A. y Real Imprenta de los Niños Expósitos., 1789. *Oracion Funebre Que En Las sólemnes Excequias [Sic] Del Muy Alto y Poderoso Señor Carlos III, Rey De España y De Las Indias ... Dixo ... Fr. Joseph Antonio De San Alberto, Arzobispo De La Plata. Buenos-Ayres: impreso en la Real Imprenta de los Niños Expósitos.*

DE SANTISTEBAN OSORIO, D., DE ERCILLA Y ZUñIGA, A. y MARTÍNEZ ABAD, F., 1735. *La Araucana: Quarta y Quinta Parte En Que Se Prosigue y Acaba La Historia De D. Alonso De Ercilla Hasta La Reducion Del Valle De Arauco... En Madrid: por Francisco Martinez Abad...*

DE SARABIA, A. y DE VILLADIEGO, B., 1692. *Justa Literaria, Certamen Poetico, o Sagrado Influxo, En La ... Canonizacion Del ... Glorioso Patriarca y Padre De Pobres San Juan De Dios, Fundador De La Religion De La Hospitalidad: Celebrose ... El Domingo Diez De Junio Del año De Mil Seiscientos y Noventa y Vno... En Madrid: en la imprenta de Bernardo de Villa-Diego.*

DE SOLÓRZANO PEREIRA, J., VERDUSSEN, H. y VERDUSSEN, J., 1703. *Politica Indiana. En Amberes: por Henrico y Cornelio Verdussen...*

DE SOLIS FOLCH DE CARDONA, Alonso y MARÍN, A., 1754. *El Pelayo: Poema. En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin.*

DE TAPIA Y ROBLES, Juan Antonio, VELÁZQUEZ, D. y MARTÍNEZ, F., 1638. *Ilustracion Del Renombre De Grande: Principio, Grandeza y Etimologia : Pontifices,*

Santos, Emperadores, Reyes i Varones Ilustres Que Le Merecieron... En Madrid: en la imprenta de Francisco Martinez.

DE TERRONES DE ROBRES, A., GUTIÉRREZ, P., Imprenta Real y SÁNCHEZ, F., 1657. Vida, Martyrio, Translacion, y Milagros De San Euphrasio Obispo, y Patron De Andujar:Origen, Antiguedad y Excelencias Desta Ciudad, Priuilegios De Que Goza, y Varones Insignes En Santidad, Letras, y Armas Que á Tenido. En Granada: en la Emprenta Real :por Francisco Sanchez...

DE TORNAMIRA DE SOTO, J. y ESTEBAN, J., 1806. Sumario De La Vida y Hechos Del Rey Don Jayme Primero De Aragon, Llamado El Conquistador. En Valencia: por Josef Estevan.

DE TORNAMIRA DE SOTO, J. y ESTEBAN, J., 1806. Sumario De La Vida y Hechos Del Rey Don Jayme Primero De Aragon, Llamado El Conquistador. En Valencia: por Josef Estevan y Hermanos.

DE TORRES Y ORDEN, A. y DE CASTILLA, J., 1774. Palma Ilustrada, o Breve Descripcion De Esta Villa, Con El Motivo De Declarar El Origen, y Antiguedad De La Milagrosa Imagen De Nuertra [Sic] Señora De Las Angustias, La Que Se Venera, Con Mucha Devocion De Dicho Pueblo, Colocada En La Puerta, Que Mira ázia El Rio De Guadalquivir, y Camino De La Barca, Llamada La Puerta Del Arquito Quemado. En Sevilla: en la Imprenta del Dr. D. Geronymo de Castilla...

DE TRILLO Y FIGUEROA, F., SÁNCHEZ, F. y DE BOLÍBAR, B., 1651. Neapolisea:Poema Heroyco, y Panegyrico, Al Gran Capitan Gonzalo Fernandez De Cordoua... En Granada: por Baltasar de Bolibar, y Francisco Sanchez.

DE ULLOA PEREIRA, L., et al., 1674. Obras De Don Luis De Vlloa Pereira:Prosas, y Versos. En Madrid: por Francisco Sanz :en la Imprenta del Reyno :a costa de Gabriel de Leon...

DE VARAONA Y MIRANDA, F. y Jerónimo de la Cruz., 1635. Señor. El Doctor Don Francisco De Varaona y Miranda, Canonigo Del Sacro Monte y Rector De La Imperial Vniuersidad De Granada, En Nombre De Su Insigne Iglesia Colegial, Acerca De La Pretesío Del Prior Del Conuento Real De Madrid De La Orden De S. Geronimo.Granada.

DE VERGARA Y áLAVA, F., 1702. Regla, y Establecimientos Nueuos De La Orden, y Caualleria Del Glorioso Apostol Santiago, Conforme Lo Acordado Por El Capitulo General Que Se Celebro En Esta Corte El año De Mil Seiscientos y Cinquenta y Dos y Se Fenecio En El De Seiscientos y Cinquenta y Tres... Y aora nuevamente buelto a reimprimir ed. En Madrid: en la Imprenta Real por Joseph Rodriguez.

DE ZAMEZA, M. y DE ARANDA, P., 1778. Formularium Ad Dispensationes, Commutationes, Relaxationes, Aliasque Facultates, Tam á Sede Apostolica, Quam Ab Ordinariis, Aliisque, Quibus Incumbit, Petendas. Granatae: ex Officina D. Petri de Aranda.

Defensor de Granada., 1883. El Centenario De Colón. Granada: El Defensor de Granada.

DIDOT, F., 1800. Folleto De Propaganda Sobre La Obra "La Civilisation Des Arabes" (Paris: Firmin Didot18--?) y Boletín De Suscripción. Paris: Firmin Didot.

DUCHESNE, J.B.P.(I.), DE ISLA, J.F. y IBARRA, J., 1759. Compendio De La Historia De España. Madrid: por Joachin Ibarra.

DUCHESNE, J.B.P.(I.), DE ISLA, J.F. y IBARRA, J., 1759. Compendio De La Historia De España. Madrid: por Joachin Ibarra.

DUCHESNE, J.B.P.(I.), DE ISLA, J.F., ULLOA, B. y ORTEGA, A., 1773. Compendio De La Historia De España. Madrid: a costa de Bartolomé Ulloa... :por Andres Ortega.

DUCHESNE, J.B.P.(I.), DE ISLA, J.F., ULLOA, B. y ORTEGA, A., 1773. Compendio De La Historia De España. Madrid: a costa de Bartolomé Ulloa... :por Andres Ortega.

ENRÍQUEZ GÓMEZ, A., LOZANO, A. y FERNÁNDEZ DE BUENDÍA, J., 1660. Academias Morales De Las Musas ... Por Antonio Enriquez Gomez. En Madrid: por Ioseph Fernandez de Buendia :a costa de Alonso Lozano...

ERRA, C.A.(P.), FABREGAT, J.J. y Imprenta Real., 1787. Historia Del Viejo y Nuevo Testamento. Cuarta edición. Madrid: en la Imprenta Real.

ERRA, C.A.(P.) y IBARRA, J., 1774. Historia Del Viejo y Nuevo Testamento. Madrid: por Joachin Ibarra...

ERRA, C.A.(P.) y Imprenta Real., 1787. Historia Del Viejo y Nuevo Testamento. Cuarta edición. Madrid: en la Imprenta Real.

ERRA, C.A.(P.) y Imprenta Real., 1787. Historia Del Viejo y Nuevo Testamento. Cuarta edición. Madrid: en la Imprenta Real.

ERRA, C.A.(P.) y Imprenta Real., 1787. Historia Del Viejo y Nuevo Testamento. Cuarta edición. Madrid: en la Imprenta Real.

ERRA, C.A.(P.) y Imprenta Real., 1787. Historia Del Viejo y Nuevo Testamento. Cuarta edición. Madrid: en la Imprenta Real.

ERRA, C.A.(P.) y Imprenta Real., 1787. Historia Del Viejo y Nuevo Testamento. Cuarta edición. Madrid: en la Imprenta Real.

ESOPO y DE CEA, A., 1778. Aesopi, Et Aliorum Fabulae, Latinius, Quam Ante Hac Expressae. Nunc denuo ab omnibus meis viicatae ed. En Granada: por Don Antonio de Cea...

ESPINDOLA, A., 1494. Privilegio Que Los Reyes Católicos Otorgan a Ambrosio Spindola, Genovés, Mercader Vecino De Granada, Autorizándole La Compra Que Hizo De Un Molino y Tierras En Deifontes, Que Pertenecía, Por Donación De Los Mismos Reyes, a Don Yusa De Mora, Vecino De Granada. Madrid: .

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, A., 1742. Relacion Universal De Las Festivas Demonstraciones Que Se Han Hecho En ... Sevilla Para Celebrar El Solemne Triduo De La Possession Que Por El ... Infante Cardenal D. Luis Antonio Jayme De Borbon, Tomó De El Arzobispado De Dicha Ciudad Su Coadministrador ... Gabriel Torres De Navarra.. En Sevilla: por Antonio de Espinosa...

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, P. y CLAVIJO, M., 1627. Primera Parte De La Historia, Antigüedades y Grandezas De La Muy Noble y Muy Leal Ciudad De Sevilla. En Sevilla: en la Oficina de Matias Clavijo.

FAQI, Abu 'Abd Allah Muhammad ben Abi l-Hasan 'Ali ben 'Abd Allah ben al- y Bint Abi Sa'id Faray ben Sa'd ben 'Aytal, Umm al-Fath., 1493. Contrato De Esponsales Entre Abu 'Abd Allah Muhammad b. Abi-l-Hasan 'Ali b. 'Abd Allah b. El Alfaqui y Umm Al-Fath Bt. Abi Sa'Id Faray b. Sa'd b. 'Aytal.

Fatima bint 'Ali al-Azraq y SA'ID BEN MUSA'ID, A.', 1453. Declaración De Tutela De Fatima Bt. 'Ali Al-Azraq y Cuentas De La Misma Que Presenta Abu 'Utman Sa'Id b. Musa'Id, Su Tutor.

Fatima bint 'Ali ben 'Ali al-Azraq, 'A'isa bint 'Ali ben 'Ali al-Azraq y AZRAQ, 'b.'.a., 1417. Asignación De Pensión a Fátima y 'A'Isa Hijas Del Fallecido 'Ali b. 'Ali Al-Azraq.

Fatima bint Ibrahim al-Layti., 1468. Pliego Particional De La Sucesión De Fátima Bt. Ibrahim Al-Layti.

Fatima bint Muhammad al-Minturi., 1488. Acta Pericial De Tasación y Pliego Particional De Los Bienes De Fatima Bt. Muhammad Al-Minturi.

Fatima bint Sa'd ben Lubb., 1495. Partición De La Herencia De Fátima b. Sa'db. Lubb.

FEDRO, GARCÍA, F.J. y Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino., 1774. *Fabulas De Phedro, Liberto De Augusto; Traducidas De Latin a Castellano, e Ilustradas Con Algunas Notas Para El Uso De Los Principiantes En Las Escuelas De Gramática.* En Madrid: en la imprenta de Francisco Xavier Garcia :a costa de la Real Compañía de impresores y libreros del reyno.

FELIPE y DE TOVAR BECERRA, J., 1610. *Comisión a Juan De Touar Becerra Para La Administración y Venta De Los Bienes De Los Moriscos.* Granada : s.n.: , ]

FELIPE y MUDARRA CARBONERO, P., 1700. *Señor. Las Comunidades Religiosas De Esta Ciudad, y En Su Nombre Los Prelados De Ellas ... Juzgan Muy De Su Obligacion Poner En La Alta Comprehension De V.S. Que Uno De Los Medios Para Este Fin (Quizá Del Todo Necessario, Segun El Orden Oculto De La Providencia, y Decretos De Dios) Es El Total Destierro De Las Comedias... [Memorial Al Rey Felipe V Sobre La Representación De Comedias].* Granada.

FERNÁNDEZ BAREA, M. y MARTÍNEZ DE AGUILAR, F., 1764. *Varias Dissertaciones Academicas.* Impresso en Malaga: en la oficina de Francisco Martinez de Aguilar.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, G., 1509. *Traslado Notarial Del Privilegio Otorgado Por Los Reyes Católicos a Gonzalo Fernández De Córdoba, El Gran Capitán, De La Merced De órgiva y Su Tierra y 250.000 Mrs. De Juro Sobre Las Alcabalas De Dicho Lugar.* Granada.

FERNÁNDEZ MESSÍA, T., DE MENA, H. y RABUT, R., 1566. *Prima Pars Commentariorum in Constitutiones Taurinas.* Granatae: excudebat Hugo á Mena & Renerius Rabut.

FERNÁNDEZ MORENO, A.T., DE CARMONA TAMARIZ, L. y FERNÁNDEZ, M., 1768. *Compendio Historico Chronologico De La Fundacion Maravillosa Del Monasterio De Jesus Maria, De Capuchinas Minimas Del Desierto De Penitencia De La Ciudad De Granada: Sus Progressos, y Vidas Admirables De Las Religiosas, Que En él Han Florecido En Virtud, y Santidad : Parte Primera, Contiene La Fundacion Hecha Por La V.M. Lucía De Ureña, y Las Vidas De Sus Siete Primeras Fundadoras.* En Madrid: en la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez.

FERNÁNDEZ MORENO, A.T., DE CARMONA TAMARIZ, L. y Imprenta Real de la Gaceta., 1769. *Compendio Historico Chronologico De La Fundacion Maravillosa Del Monasterio De Jesus Maria, De Capuchinas Minimas Del Desierto De Penitencia De La Ciudad De Granada: Sus Progressos, y Vidas Admirables De Las Religiosas, Que En él Han Florecido En Virtud, y Santidad : Parte Segunda, Contiene Las Vidas De Las Venerables Religiosas Desde El Principio De La Fundacion.* En Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta.

FERNANDEZ DE VELASCO Y PIMENTEL, Bernardino y Imprenta Real de la Gaceta., 1764. *Deleyte De La Discrecion, y Facil Escuela De La Agudeza.* En Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta.

FERNANDEZ FRANCO, J., LÓPEZ DE CÁRDENAS, F.J. y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, J., 1775. *Antorcha De La Antigüedad En La Que Se Trata De Las Señales y Rastros Para El Conocimiento De Ella y En Particular De Las Antigüedades De Ezija y Estepa.* Cordoba : en la Oficina de Don Juan Rodriguez: .

FLÉCHIER, E. y MARÍN, P., 1773. *Historia Del Señor Cardenal D. Francisco Ximenez De Cisneros.* En Madrid: en la Imprenta de Pedro Marin.

FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, Enrique (O.S.A.) y IBARRA, J., 1790. *Clave Geographica Para Aprender Geographia Los Que no Tienen Maestro.* Madrid: en la imprenta de la Viuda de Ibarra.

FLORES, Marín y IBARRA, J., 1781. *Razón Del Juicio Seguido En La Ciudad De*

Granada Ante Los Ilustrisimos Señores Don Manuel Doz, Presidente De Su Real Chancillería, Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, Arzobispo Que Fue De Esta Diocesis y Don Antonio Jorge Galban, Actual Sucesor En La Mitra, Todos Del Consejo De Su Magestad, Contra Varios Falsificadores De Escrituras Publicas, Monumentos Sagrados y Profanos, Caracteres, Tradiciones, Reliquias y Libros De Supuesta Antigüedad... Madrid: por D. Joachim Ibarra...

GÓMEZ BRAVO, J. y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, J., 1778. Catálogo De Los Obispos De Córdoba, y Breve Noticia Histórica De Su Iglesia Catedral, y Obispado. Reimpresión de la primera parte, é impresión de la segua, en dos tomos en folio con un Apeice de los Obispos, que lo han sido de esa ciudad, despues de la muerte del Autor ed. Cordoba: en la Oficina de D. Juan Rodriguez...

GÓMEZ BRAVO, J. y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, J., 1778. Catálogo De Los Obispos De Córdoba, y Breve Noticia Histórica De Su Iglesia Catedral, y Obispado. Reimpresión de la primera parte, é impresión de la segua, en dos tomos en folio con un Apeice de los Obispos, que lo han sido de ea ciudad, despues de la muerte del Autor ed. Cordoba: en la Oficina de D. Juan Rodriguez...

GÓMEZ DE CIUDAD REAL, F. y DE REI, J., 1501; 1600. Centón Epistolario. En la cibda de Burgos: fue estanpado ... por Juan de Rei e a su costa...

GÓMEZ EL GAZI, A., CASTILLO, A.d., CHACÓN, F. y MUÑOZ, F., 1801; 1899. Escritura y Provision Real Escripta En Papel De Marca Mayor Colorado Del Rey Que Fue De Granada Abiadilek Romanceada De árabe Por José Pérez De De Herrera, Clérigo Capellan Del Hospital Real De Esta Ciudad, Andres Gomez El Gazi, Tunecí, y El Licenciado Alonso Del Castillo De Orden De Don Francisco Chacón, Señor De Las Villas De Casa Rubia y Arroyo-Molino, Ante Francisco Muñoz Escrivano público De Los Del número De Esta Ciudad. , [18--?].

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. y Liceo de Granada., 1874. Puerta Llamada De Bibarrambla o De Las Orejas:[Separata]. Granada: El Liceo de Granada.

GALLUCCI, G.P., PÉREZ, M. y MUÑOZ, S., 1606. Theatro Del Mundo y De El Tiempo. Impresso en Granada: en las casas del autor, por su industria y a su costa :por Sebastian Muñoz impressor de Libros.

GARCÍA ÁLVAREZ, R. y VENTURA SABATEL, F., 1859. Nociones De Historia Natural:Para El Uso De Los Alumnos De Segunda Enseñanza. Granada: Imprenta de D. Francisco V. y Sabatel.

GARRIDO ATIENZA, M., REYES, F.d.l. y Ayuntamiento de Granada., 1893. Dictamen Sobre Derechos En Las Aguas Del río Darro, Policía Rural De Sus Riberas é Higiene De Sus Aguas. Granada: a espensas ... del Excmo. Ayuntamiento de Granada :Imprenta de Francisco Reyes.

GARVO SORIANO, L., DÍAZ DE LOSADA, C. y Granada .Gobierno Civil., 1888. [Recurso De Alzada Al Gobernador Civil De La Provincia De Granada De doña Luisa Garvo Soriano, Viuda De D. Cecilio Díaz De Losada]. Granada: , 25 de agosto.

GAVANTI, B., MERATI, G.M. y Imprenta Balleoniana., 1762. Thesaurus Sacrorum Rituum. Editio novissima ceteris omnibus correctior et locupletior ed. Venetiis: ex Typographia Balleoniana.

GAVARRI, J.(.F.M.), Imprenta Real, DE OCHOA, F. y MARÍN, P., 1676. Interrogatorio En Forma De Dialogo. Impresso en Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa... :Sacalo a luz, y lo da a la imprenta ... D. Pedro Marin...

GIOVIO, P., DE BAEZA, G. y DE MENA, H., 1568. Elogios o Vidas Breues, De Los Caualleros Antiguos y Modernos, Illustres En Valor De Guerra q[ue] Estan Al Biuo Pintados En El Museo De Paulo Iouio. En Granada: en casa de Hugo de Mena.

GIOVIO, P., DE BAEZA, G. y DE NEBRIJA, A., 1566. Segunda Parte De La Historia

General De Todas Las Cosas Succedidas En El Mundo En Estos Cinquenta años De Nuestro Tiempo... En Granada: en casa de Antonio de Librixa.

GIRÓN, J.F.(C.). y DE VALVERDE Y LEIVA, D., 1684. Origen y Primeras Poblaciones De España, Antigüedad De La ... Ciudad De Cordoba y De Su Partido y Region Obesketania y Castros Oscenses, Pais Que Dió Naturaleza Al Glorioso Principe De Los Lebitas San Laurencio ... Impresso en Cordoba: por Diego de Valverde y Leyva.

GIUNTA, L.A., 1527. Biblia Sacra Vulgatae Editionis Sixti V Pont. Max. Iussu Recognita Atque Edita. Venetiis: apud Iuntas.

GONZÁLEZ DE ACEVEDO, L. y MARÍN, P., 1771. Memorial i Discursos Del Pleito Que Las Ciudades, Villas i Lugares De Los Arzobispados De Burgos i Toledo De Tajo á Esta Parte, i Obispados De Calahorra, Palencia, Osma i Sigüenza Tratan En La Real Chancillería De Valladolid Con El Arzobispo Dean i Cabildo De La Santa Iglesia Del Señor Santiago... Segua icion ed. En Madrid: en la imprenta de Pedro Marín...

GRACIÁN DANTISCO, L., RIMINALDO, O. y ALONSO Y PADILLA, P.J., 1728. Galateo Español. Aora nuevamente impresso, y enmeado ed. En Madrid: a costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla...

Granada (Diócesis).Arzobispo (1662-1672 : Diego Escolano y Ledesma), DE BOLÍBAR, B. y Imprenta Real., 1671. Memorial a La Reyna N.S. Cerca Las Muertes Que En Odio De La Fe, y Religion Christiana Dieron Los Moriscos Reuelados a Los Christianos Viejos, (y Algunos Nuevos) Residentes En Las Alpuxarras Deste Reyno De Granada, En El Leuantamiento Del año 1568. Impresso en Granada: en la Imprenta Real del Lic. Baltasar de Bolibar...

Granada (Provincia).Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, et al., 1869. Escrito De La Comisión De Monumentos Históricos y Artísticos De Granada Al Sr. Ministro De Fomento, De Fecha 9 De Diciembre De 1869. Granada.

Granada.Ayuntamiento y DE MORLA, T., 1804. [Bando De D. Tomás De Morla Para Atajar Las Sisas De Los Vendedores]. Granada: 15 de noviembre.

Granada. Ayuntamiento y DE MORLA, T., 1800. [Normas Para Vendedores]. Granada.

Granada.Ayuntamiento, et al., 1879. [Carta Del Alcalde De Granada a Los Excmos. D. Carlos Marfori, D. Pablo Díaz, D. Mariano Agrela y D. Melchor Almagro Sobre La Reconstrucción Del Arco De Las Orejas De Granada]. Granada: , ].

GUERRA DE LORCA, P. y MADRIGAL, P., 1586. Catecheses Mystagogicae Pro Aduenis Ex Secta Mahometana, Ad Parochos, & Potestates... Madriti: apud Petrum Madrigal.

GYSSER, J., 1502. Leyes Del Quaderno Nueuo De Las Rentas De Las Alcaualas y Franquezas, Fecho En La Vega De Granada Por El Qual El Rey y La Reyna Nuestros Señores Reuocan Todas Las Otras Leyes De Los Otros Quadernos Fechos De Antes. Imprimida en la cibdad de Salamanca: por Juan Gysser de Silgenstad...

HADDAD, Abu l-Hasan 'Ali ben Muhammad al- y Sabbak,Muhammad 'Ali ben Qasim al-, 1483. Permuta De Una Casa En La Calle Del Horno Del Enclave De La Mezquita De Los Conversos De La Alcazaba Qadima y Una Parte De Viña En Andar Al-Samal Entre Abu-l-Hasan 'Ali b. Muhammad Al-Haddad y Muhammad 'Ali b. Qasim Al-Sabbak.

HARDOUIN, J.(I.). y MUGUET, F., 1684. Joannis Harduini ... Nummi Antiqui Populorum Et Urbium Illustrati. Parisiis: Franciscus Muguët...

HAYYAY, Abu 'Abd Allah Muhammad ben Muhammad al- y BEN HUSAYN, M., 1481; 1484. Contrato De Compraventa De Un Baldío En 'Ayn Al-Dama' Entre Abu 'Abd Allah Muhammad b. Muhammad Al-Hayyay Como Comprador y Muhammad b. Husayn Como Vendedor.

HEBAS Y CASADO,Juan de las y CANO, B., 1793. Historia Breue De La Portentosa

Imagen De Nuestra Señora Del Milagro... Madrid: en la oficina de D. Benito Cano.

HEYLAN, F., 1629. Relacion De La Tempestad, y Diluio Que Sobreuino Este año De Mil y Seyscientos y Veynte y Nueue a Veynte y Ocho Del Mes De Agosto Del Dia Del Señor San Agustin En La Ciudad De Granada, Donde Se Da Cuenta De La Gente Que Peligro, y Casas Que Se Anegaron. Impresso en Granada: por Francisco Heylan...

HIRT, J.F., VON CROECKER, W. y FICKELSCHERR, F., 1770. Ioan. Frider. Hirtii ... Institutiones Arabicae Linguae:Adiecta Est Chrestomathia Arabica. Ienae: apud Viduam Croeckerianam :ex typographia Fickelscherriana.

Hospital Real y Imprenta Real., 1756. Ordenanzas, y Constituciones De El Real Hospicio General De Pobres, y De Los Seminarios, y Agregados Establecidos En La Ciudad De Granada, Mandadas Guardar Por Real Orden De S.M. De 10 De Agosto De 1756. Impresso en Granada: en la Imprenta Real.

HUARTE DE SAN JUAN, J. y Imprenta Real., 1768. Examen De Ingenios Para Las Ciencias, En El Qual El Lector Hallará La Manera De Su Ingenio, Para Escoger La Ciencia Que Mas Ha De Aprovechar, y La Diferencia De Habilidades Que Hay En Los Hombres, y El Genero De Letras, y Artes, Que á Cada Uno Corresponde En Particular. Ahora nuevamente enmeado por el mismo autor, y añadidas muchas cosas curiosas, y provechosas ed. Impresso en Granada: en la Imprenta Real.

HURTADO DE MENDOZA, D., DE SILVA, J. y MONFORT, B., 1776. Guerra De Granada Que Hizo El Rei D. Felipe II Contra Los Moriscos De Aquel Reino, Sus Rebeldes. Nueva impresion ed. En Valencia: en la oficina de Benito Monfort.

HURTADO DE MENDOZA, F. y DE PAREDES, J., 1689. Fundacion y Chronica De La Sagrada Congregacion De San Phelipe Neri De La Ciudad De Granada... En Madrid: por Julian de Paredes...

IBÁÑEZ DE ECHÁVARRI, B. y Imprenta Real de la Gaceta., 1768. Causa Jesuitica De Portugal, o Documentos Autenticos, Bulas, Leyes Reales, Despachos De La Secretaria De Estado, y Otras Piezas Originales, Que Precedieron á La Reforma, y Motivaron Despues La Expulsion De Los Jesuitas De Los Dominios De Portugal ; En Que Se Halla La Republica Del Paraguay, y Marañon, Que Contiene La Relacion De La Guerra Que Sustentaron Los Jesuitas, Contra Las Tropas Españolas, y Portuguesas, En El Uruguay, y Paraná ; Traducidas Del Latín, y Portugues, é Ilustradas En Esta Edicion Española. En Madrid: en la imprenta Real de la Gazeta.

IBÁÑEZ DE LA RIVA HERRERA, Antonio y BUENO, P., 1698. Constituciones Synodales Del Arzobispado De Zaragoza. En Zaragoza: por Pasqual Bueno...

Ibn al-Jatib, ALMAGRO CÁRDENAS, A. y RIAÑO, J.F., 1801; 1899. Reseña Sobre La "Historia De Granada" De Ben Aljatib. , [18--?].

Imprenta de la Santísima Trinidad y FERNÁNDEZ, L., 1729. Letras, Que Se Han De Cantar En La Capilla Del Glorioso Obispo, y Martyr Señor San Blas, En Esta Metropolitana, y Apostolica Iglesia De Granada, Este Presente año De 1729. Impresso en Granada: en la Imprenta de la Santissima Trinidad :por Lucas Fernandez.

Imprenta Nueva., 1797. Mensagero Económico y Erudito De Granada:Tomo I, Que Comprehende Desde 2 De Junio De 1796 Hasta 29 De Mayo De 1797. Granada: en la Imprenta Nueva.

Imprenta Real1800. Semanario De Granada, Que Comprende Los Meses De Julio, Agosto y Setiembre De 1800 ; Tomo Primero, pp. [4]1416.

Imprenta Real1800. Semanario De Granada, Que Comprende Los Meses De Octubre, Noviembre y Diciembre De 1800 ; Tomo Segundo, pp. [4], 448.

ISLA, J.F.d.(I.). y IBARRA, J., 1804. Triunfo Del Amor, y De La Lealtad:Dia Grande De Navarra, En La Festiva, Pronta, Gloriosa Aclamacion Del Serenísimo Católico Rey D. Fernando II De Navarra y VI De Castilla, Executada En La Real Imperial Corte De



Pamplona ... Por Su Ilustrísima Diputación, En El Día 21 De Agosto De 1746. Quarta impresión ed. Madrid: en la imprenta de la Viuda de Ibarra.

Jerónimo de San Agustín (O.S.S.T.) y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1768. *Erotemata Critica Sive Disquisitiones Vetero-Novae Resolutionibus Scitu Dignis Breviter Enucleatae in Rebus tùm Humanis, cùm Sacris...*; Tomus III. Granatae: in Typograp. SSmae. Trinitatis.

Jerónimo de San Agustín (O.S.S.T.) y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1766. *Erotemata Critica, Sive Disquisitiones Vetero-Novae Resolutionibus Scitu Dignis Breviter Enucleatae in Rebus tùm Humanis, cùm Sacris...*; Tomus II. Granatae: in Typograph. SSmae. Trinitatis.

Jerónimo de San Agustín (O.S.S.T.) y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1765. *Erotemata Critica, Sive Disquisitiones Vetero-Novae Resolutionibus Scitu Dignis Breviter Enucleatae in Rebus tùm Humanis cùm Sacris...*; Tomus I. Granatae: in Typograph. SSmae. Trinitatis...

JIMÉNEZ PATON, B., ORDÓÑEZ DE CEBALLOS, P. Y CUESTA, P.d.l., 1628. [Historia De La Antigua, y Continuada Nobleza De La Ciudad De Ia e Muy Famosa, Muy Noble, y Muy Leal Guarda, y Defendimiento De Los Reynos De España, y De Algunos Varones Famosos, Hijos Della]... Impreso en Iáen: por Pedro de laCuesta.

José de San Andrés (O. de M.), DE PALOMARES, J. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1741. *Sermones Varios, y Novena De S. Cayetano.* Impreso en Granada: en la Imprenta de la Santissima Trinidad :por Juan de Palomares.

JOSEFO, F., GOULLET, R., BARBIER, J. y PETIT, J., 1513. *Josephi Judei Historici Praeclara Opera...:De Antiquitatib[Us] Libri UigIti... ; De Judaico Bello Libri Septem Ad Octo... ; De Antiqua Judeo[Rum] Origine ... Libri Duo... ; Adiecta sùnt ... Argumenta cùn Annotatiúnculis i Margine ... Roberti Gouillet.. Non parua accuraciones & diligentia receter ipressa necno a coplusculis mis tersa atq[ue] caigata ed. Impressi ... Parrhisij: per Iohannen Barbier... :Iehan Petit.*

JOSEFO, F. y NUTIUS, M., 1554. *Los Veynte Libros De Flauio Iosepho, De Las Antigüedades Iudaycas, y Su Vida Por El Mismo Escripta ; Con Otro Libro Suyo Del Imperio De La Razon, Enel [Sic] Qual Trata Del Martyrio Delos [Sic] Machabeos.* En Anuers: en casa de Martin Nucio.

Juan de Palma (O.F.M.) y Imprenta Real., 1636. *Vida De La Serenissima Infanta Sor Margarita De La Cruz, Religiosa Descalza De S. Clara...* En Madrid: en la Imprenta Real.

Juan Latino y DE MENA, H., 1576. *Ad ... Catholicum ... Philippum ... Hispaniarum Regem, De Augusta, Memorabili, Simul Et Catholica Regalium Corporum Ex Varijs Tumulis in Vnum Regale Templum Translatione ... Epigrammatum Sive Epitaphiorum, Libri Duo.* Apud inclytam Garnatam...: excudebat Hugo de Mena...

Juan Latino, DE MENA, H. y DíAZ, J., 1573. *Ad Catholicum, Pariter Et Invictissimum Philippum ... Hispaniarum Regem, De Foelicissima Serenissimi Ferdinandi Principis Natiuitate, Epigrammatum Liber. Deque Sanctissimi Pii Quinti Romanae Ecclesiae Pontificis Summi, Rebus, & Affectibus Erga Philippum Regem Christianissimum, Liber Unus. Austrias Carmen, De ... D. Ioannis Ab Austria ... Re Bené Gesta, in Victoria ... Aduersus Perfidos Turcas Parta ... Garnatae: ex officina Hugonis de Mena :prostant in aedibus Ioannis Diaz...*

LÓPEZ DE AYALA, I. y DE SANCHA, A., 1782. *Historia De Gibraltar.* En Madrid: por don Antonio de Sancha.

LÓPEZ DE CÁRDENAS, F.J., FERNANDEZ FRANCO, J. Y RODRIGUEZ DE LA TORRE, J., 1775. *Franco Ilustrado:Notas a Las Obras Manuscriptas De El Insigne Antiquario Juan Fernandez Franco En Las Que Se Corrigen, Explican, y añaden*

Muchos Lugares, Para Instrucción De Los Aficionados a Buenas Letras. Córdoba: en la Oficina de Don Juan Rodríguez de la Torre.

LÓPEZ DE MADERA, G. y DE GUZMÁN, B., 1617. Excellencias De San Juan Baptista. En Toledo: por Bernardino de Guzmán.

LÓPEZ MADERA, G., FERNÁNDEZ, A. y DE MENA, S., 1601. Discursos De La Certidumbre De Las Reliquias Descubiertas En Granada Desde El Año [Sic] De 1588, Hasta El De 1598. Impreso ... en Granada: por Sebastian de Mena...

LA MARCA, L., MESTRE, F. y LA MARCA, J., 1690. Teatro Histórico, Político, y Militar: Noticias Selectas y Heroicos Hechos De Los Principes, y Varones Mas Ilustres Que Celebra La Fama. En Valencia: por Francisco Mestre... :vendese en Casa Joaquin La-Marca...

Labid b. Rabi'ah, SILVESTRE DE SACY, A.I. y Imprimerie Royale., 1816. Calila Et Dimna, Ou Fables De Bidpa'i, En Arabe, Précédées d'Un mémoire, Et Suivies De La Moallaka De Lébid, En Arabe Et En Fr. A Paris: de l'Imprimerie Royale.

LAFUENTE ALCÁNTARA, E. y Imprenta Nacional., 1859. Inscripciones Árabes De Granada: Precedidas De Una Reseña Histórica y De La Genealogía Detallada De Los Reyes Alahmares. Madrid: Imprenta Nacional.

LAFUENTE ALCÁNTARA, M. y SANZ, M., 1846. Historia De Granada, Comprendiendo Las De Sus Cuatro Provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga, Desde Remotos Tiempos Hasta Nuestros días. Granada: Imprenta y Librería de Sanz...

LAFUENTE ALCÁNTARA, M. y SANZ, M., 1843; 1846. Historia De Granada, Comprendiendo La De Sus Cuatro Provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga, Desde Remotos Tiempos Hasta Nuestros días. Granada: Imprenta y Librería de Sanz...

LALLEMANT, J.P., GARCÍA, E. y Imprenta Real., 1787. Interpretación Clara y Sencilla ó Sentido Propio, y Literal En Una Paráfrasis Continuada De Los Salmos De David y Cánticos Sagrados Con El Argumento De Cada Uno... Segunda edición. Madrid: en la Imprenta Real.

LEÓN, L.d.(S.A.). y LUCAS, J.T., 1761. Obras Propias i Traducciones De Latín, Griego i Toscano, Con La Paráfrasi De Algunos Salmos, i Capítulos De Job. Tercera impresión nuevamente añadida ed. En Valencia: en la imprenta de Joseph Thomas Lucas... Litografía Alemana., 1800. [Lámina De Puerta y Capitel Con Inscripciones Árabigas]. Madrid: Lit. Alemana.

LIVIO, T. y GIUNTA, F., 1522. Titi Liuii Patauini Decas Tertia. Florentiae: per haeredes Philippi Iuntae.

LOZANO, C. y ALONSO Y PADILLA, P.J., 1749. Los Reyes Nuevos De Toledo: Describense Las Cosas Mas Augustas y Notables De Esta Ciudad Imperial, Quienes Fueron Los Reyes Nuevos, Sus Virtudes, Sus Hechos, Sus Proezas, Sus Hazañas y La Real Capilla Que Fundaron En La Santa Iglesia, Mausoleo Sumptuoso, Donde Descansan Sus Cuerpos. En Madrid: a costa de Don Pedro Joseph Alonso y Padilla ..., se hallará en su imprenta y librería, calle de Santo Tomas, junto al Contraste.

Luis de Granada (O.P.) y CORREA, F., 1565. Concio F. Ludouici Granatensis De Officio & Moribus Episcoporum Habita Olyssip. in Consecratione Reuerendissi. D. Antonij Pinarij Episcopi Mirandañ. Olyssipone: excudebat Franciscus Correa...

Luis de Granada (O.P.) y GIRALT, J., 1745. Libro De La Oración y Meditación En El Qual Se Trata De La Consideración De Los Principales Misterios De Nuestra fé y De Las Partes y Doctrina Para La Oración. Barc.: en la imprenta de Joseph Giralt.

MÁRQUEZ, J.(S.A.). y MEURSIUS, J., 1664. El Governador Christiano: Deducido De Las Vidas De Moysen y Josue... Nueva impresión, aumentada en diferentes partes con quatro tablas ed. En Amberes: en casa de Jacobo Meursio...

MAÑER, S.J., DE ARENAS, J.L. y Imprenta del Reino., 1744. Oráculo De La Europa, Consultado Por Los Principes De Ella, Sobre Los Negocios Presentes, Politicos, y Militares. En Madrid: en la Imprenta del Reyno... :se vende donde los Mercurios.

María Antonia de la Santísima Trinidad (O.F.M.Cap.) y DE CARMONA TAMARIZ, L., 1779. Breve Resumen De Las Virtudes, y Preciosa Muerte De La M.R.V.M. Maria De La Concepcion, Abadesa Del Monasterio De Jesus Maria Capuchinas De Granada. Granada.

MARINI, M. y DE GARA, G., 1593. Arca Noe. Thesaurus Linguae Sanctae Nouus. Venetiis: apud Iohannem Degaram.

MARINI, M. y DEGARA, G., 1593. Collectio Messis. Dictionarium Latino Hebraeum Ex Thesauro Decerptum. Venetiis: apud Iohannem Degaram.

MATA, J.d.(P.). y DE SANTIAGO PALOMINO, A., 1637. Discursos Predicables, Sobre Los Quatro Rios Del Paraiso. En Granada: por Andres de Santiago Palomino ... y a su costa.

MATA, J.d.(P.), FERNÁNDEZ ZAMBRANO, M. y MARTÍNEZ, B., 1634. Triunfos De Christo Dios y Señor Nuestro:Discursos Predicables En Sus Pasquas y Fiestas. En Granada: por Martin Fernandez Zambrano :a costa de Blas Martinez...

MATUTE DE PEÑAFIEL CONTRERAS, D., HEYLAN, F. y FERNÁNDEZ ZAMBRANO, M., 1614. Prosapia De Christo... Impresso en Baça: por Martin Fernandez...

MENTELLE, E. y MENTELLE, E., 1797; 1798. La Géographie Enseignée Par Une méthode Nouvelle: Ouvrage Destiné Aux écoles Centrales, Avec Neuf Cartes Enlumínées. Troisième, corrigée et considerablement augmentée ed. Paris: chez l'Auteur.

MERCADER Y DE CERBELLON, Gaspar, Conde de Cerbellon, et al., 1755. Varios Eloquentes Libros, Recogidos En Uno:Escrivieronlos Diferentes Autores. En Madrid: en la imprenta y librería de Joseph Garcia Lanza... donde se hallará.

MICHELLI MÁRQUEZ, J., DÍAZ DE LA CARRERA, D. y COELLO, P., 1642. Tesoro Militar De Caualleria:Antiguo y Moderno Modo De Armar Caualleros y Professor, Segun Las Ceremonias De Qualquier Orden Militar... ; Con Un Breue Discurso Del Origen De Los Sumos Sacerdotes... Monges... Frailes y Monjas... En Madrid: por Diego Diaz de la Carrera a costa de Pedro Coello.

MONTALVO, T.d.(F.M.). y DE TORRUBIA, A., 1706. Ceremonial De La Missa, y Officio Divino, y Otros Actos Solemnes, Segun Las Rubricas Generales Del Missal, y Breviario Romano, y Particulares De La Religion Seraphica, y Decretos De La Sagrada Congregacion De Ritos... Impresso en Granada...: en la Imprenta de la Santissima Trinidad :por Antonio de Torrubia...

MONTALVO, T.d.(F.M.), DOMÍNGUEZ, F. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1719. Vida Prodigiosa De La Extatica Virgen ... Sor Beatriz Maria De Jesus... En Granada: en la SS. Trinidad :por Francisco Dominguez...

MONTALVO, T.d.(F.M.), FERNÁNDEZ, L. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1731. Pro Cantu Gregoriano Universis Provinciis Ordinis Minorum Injuncto Opusculum. Granatae: ex Officina SSmae. Trinitatis, per Lucam Fernandez.

MONTALVO, T.d.(F.M.), TORRUBIA, A. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1704. Escuela Religiosa, Doctrina De Novicios, y Directorio De Professos, Para La Educacion De La Juventud, Logro De La Mayor Edad, y Regulares Ocupaciones De La Provincia De S. Pedro De Alcantara, De Religiosos Menores Descalços ... En El Reyno De Granada. En Granada: en la Imprenta de la SS. Trinidad :por Antonio de Torrubia.

MORENO CEBADA, E. y Espasa Hermanos., 1890. Historia Descriptiva y Filosófica De Las Religiones:Dogmas, Creencias, Ceremonias y Prácticas Religiosas De Todos

Los Pueblos Del Mundo... : Narracion Detallada De La Liturgia Usada En Los Diversos Cultos De Las Llamadas Fiestas Domésticas... Barcelona: Establecimiento Tipográfico-Editorial de Espasa Hermanos.

MORENO CEBADA, E. y Espasa Hermanos., 1890. Historia Descriptiva y Filosófica De Las Religiones: Dogmas, Creencias, Ceremonias y Prácticas Religiosas De Todos Los Pueblos Del Mundo... : Narracion Detallada De La Liturgia Usada En Los Diversos Cultos De Las Llamadas Fiestas Domésticas... Barcelona: Establecimiento Tipográfico-Editorial de Espasa Hermanos.

MUÑOZ, A. y MUÑOZ áLVAREZ, M., 1804. Gramática De La Lengua Latina. Quinta edición ed. Sevilla: en la imprenta de Manuel MuñozAlvarez.

Mubarak, HUSAYNI, 'a. y Salubani, Umm al-Fath bint Muhammad al-, 1479. Ratificación De Un Contrato De Compraventa Entre El Negro Mubarak y 'Ali Al-Husayni Como Vendedores y Umm Al-Fath b. Muhammad Al-Salubani Como Compradora.

MUNTAYL, A.b.'a. y BAHTAN, M.b.M., 1470. Reclamaciones Sobre Herencia Entre Ahmad b. 'Ali Al-Muntail y Muhammad b. Muhammad b. Bahtam.

MUTAWAKKIL, 'a., JIMÉNEZ DE CISNEROS, F. y 'UBADI, M.a., 1512. Carta De Al-Mutawakkil 'Alá Illah Al Card. Fr. Francisco Jiménez De Cisneros Acusando Recibo De La Que Le Trajo Muhammad Al-'Ubadi.

NAVARRO LÓPEZ, J. y Imprenta Real., 1774. Orthographia Latina, y Castellana, Segun El Mas Culto Estilo, y Mas Fundadas Reglas De Antiguos, y Modernos. Impreso en Granada: en la Imprenta Real...

Nolegar Giatamor, HIERRO, F.d. y ANTONIETI, J., 1735. El Assombro Elucidado De Las Ideas oArte De Memoria Especulativo, y Practico, Espejo De El Entendimiento Humano, Poetico, Chronologico, e Historico, Dividido En Dos Libros. En Madrid: en la imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro :se vende en casa de Joseph Antonieti...

NUÑEZ DE CASTRO, A. y VERDUSSEN, J.B., 1687. Corona Gothica, Castellana y Austriaca: Escrivenze Las Vidas De Tres Reyes De Castilla, Don Alonso El Onzeno, Don Pedro Unico Deste Nombre y Don Enrique Segundo Con Los Retrados[Sic] De Los Reyes. En Amberes: en casa de Juan Bautista Verdussen.

NUÑEZ DE CASTRO, A. y VERDUSSEN, J.B., 1681. Corona Gothica, Castellana y Austriaca: Escrivenze Las Vidas De San Fernando El Tercero, Don Alonso El Sabio, Don Sancho El Bravo y Don Hernando El Quarto Con Los Retrados[Sic] De Los Reyes Godos. En Amberes: en casa de Juan Bautista Verdussen.

OBICINUS, T. y Stamperia della Sacra Congregazione de Propaganda fide., 1631. Grammatica arabica... agrumia appellata, cum versione latina ac expositione... T. Obicini.. In: Romae: typis Sac. Congregationis de Propag. Fide, pp. [32], 286.

OLIVER HURTADO, M. y VENTURA SABATEL, I., 1870. Informe Sobre Varias Antigüedades Descubiertas En La Vega De Esta Ciudad [De Granada]. Granada: Imprenta de D. Indalecio Ventura.

ORTÍ Y MAYOR, J.V. y BORDÁZAR DE ARTAZÚ, A., 1740. Fiestas Centenarias, Con Que La Insigne Noble, Leal y Coronada Ciudad De Valencia Celebró En El Dia 9 De Octubre De 1738 La Quinta Centuria De Su Christiana Conquista. En Valencia: por Antonio Bordazar.

ORTIZ DE ZÁRATE LETONA, J. y Carlos., 1682. Señor. Cuydado Fue De La Antigüedad, Obseruado Como Util, Aun Embuelta En Los Errores De Su Ignorancia... Granada: .

OVIDIO NASÓN, P., HURTADO DE TOLEDO, L., DE BUSTAMANTE, J. y PICART, F., 1718. Las Metamorfoses, o Transformaciones. En Pamplona: en la

imprensa de Francisco Picart.

PÉREZ DE GUZMÁN, F., GALÍNDEZ DE CARVAJAL, G., GARCÍA DE SANTA MARÍA, A. y MONFORT, B., 1779. Crónica Del Señor Rey Don Juan, Segundo De Este Nombre En Castilla y En Leon. Aumentada en ea ultima icion de algunas notas manuscritas del mismo ed. En Valencia: en la imprenta de Benito Monfort.

PÉREZ DE HITTA, G. y BEZARES Y URRUTIA, L., 1757. Historia De Los Vandos De Los Cegries, y Abencerrages, Cavalleros Moros De Granada, y Las Civiles Guerras Que Huvo En Ella Hasta Que El Rey Don Fernando El Quinto La Ganó. Barcelona: en la Imprenta de Lucas de Bezares...

PÉREZ PASTOR, M. y IBARRA, J., 1760. Disertacion Sobre El Dios Endovellico y Noticia De Otras Deidades Gentilicas De La España Antigua. Madrid: por Joachin Ibarra.

PÉREZ, G. y SÁNCHEZ, A., 1722. Misterios De N. Santa Fé Catholica. Granada: Impresso en la Imprenta de Andrés Sanchez.

Pío, ZORITA, A. y ALVERÁ, B., 1802. Catecismo Del Santo Concilio De Trento Para Los párrocos. Quinta impresion ed. En Madrid: en la oficina de don Ramon Ruiz :se hallará en la librería de la Viuda de D. Bernardo Alverá e Hijos.

PANTOJA Y RIVAS, A., et al., 1719. Oraciones Funebres, Que Se Dixeron En La Santa Apostolica Metropolitana Iglesia De Granada, En Los Quatro Dias De Las Exequias Del Illmo. Señor D. Martin De Ascargorta... Año De 1719. En Granada: en la Imprenta de la Santissima Trinidad :por Francisco Dominguez...

PARACUELLOS CABEZA DE VACA, L., DE CÁRDENAS, I., SÁNCHEZ, F. y DE BOLÍBAR, B., 1651. Elogios a M[Aria] Satissima. Impresso en Granada: por Francisco Sachez y Baltasar de Bolibar.

PARRA Y COTE, A.(H.). y GARCÍA, F.J., 1759; 1760. Desempeño El Mas Honroso De La Obligacion Mas Fina, y Relacion Historico-Panegyrica De Las Fiestas De Dedicacion Del Magnifico Templo De La Purma. Concepcion De Nuestra Señora, Del Sagrado Orden De Hospitalidad De N.P. San Juan De Dios De La ... Ciudad De Granada:Dase Noticia De La Fundacion ... De Su Convento Hospital, De Sus Hijos Insignes En Virtud, y Prelados Que Ha Tenido... En Madrid: en la imprenta de Francisco Xavier Garcia...

PASTOR DE LOS COBOS, V. y Imprenta Nueva de Valenzuela., 1815. Disertación Crítico-mística:Respuesta Que Dió ... D. Vicente Pastor De Los Cóbos, canónigo Que Fue Del Sacro-Monte De Granada, a Una Consulta Teológica Que Se Le Hizo Acerca Del Estado Espiritual De Una Religiosa... ; Dada á Luz Por Varios Aficionados Al Autor. En Granada: en la Imprenta Nueva de don Francisco Benito Valenzuela.

Pedro de Alcalá (Jer.) y VARELA DE SALAMANCA, J., 1506. Arte Para Ligeramente Saber La Lengua Arauiga.. Emeada y añadida y seguamente imprimida ed. Granada: impressa y acabada por Juan Varela de Salamanca ... en la dicha ciudad de Granada...ISBN 9042909110.

Pedro de Alcalá (Jer.) y VARELA DE SALAMANCA, J., 1505. Uocabulista Arauigo En Letra Castellana. Granada: impressa y acabada por Juan Varela de Salamanca ... en la dicha ciudad de Granada...

Pedro de Santa María (O.F.M.), DE MENA, S. y DE LUNA MERCADER, J., 1598. Manual De Sacerdotes, y Espeio Del Christiano, Que Trata De La Significacion De Las Ceremonias De La Sancta Missa y De Los Misterios De Nuestra Redempcion, Que En Ellas Estan Encerrados. En Granada: por Sebastian de Mena :a costa de Iusepe de Luna Mercader.

Peredo Velarde., 1597. Comission Que Se Dio Por Su Magestad, y Su Consejo, Al Licenciado Peredo Velarde, Siendo Alcalde De La Chancilleria De Granada, Para

Proceder Contra Don Alonso Tellez Giron, y Otros Culpados, Assi Sobre La Muerte De doña Ynes De Gueuara Su Muger, Como Sobre Auer Cometido El Crimen De Sodomia.. Sevilla: .

PERERA, B.(I.). y CIOTTI, G.B., 1592. Benedicti Pererii Valentini ... Aduersus Fallaces & Superstitiosas Artes:Id Est, De Magia, De Obseruatione Somniorum, & De Diuinatione Astrologica, Libri Tres. Venetiis: apud Ioan. Baptistam Ciottum...

PINAMONTI, G.P.(I.), DEVOTO, U., DE GÁMIZ, J. y MORENO, N., 1717. La Cruz Aligerada, o Motivos Para Confortarse En Las Tribulaciones, Expuestos En Siete Consideraciones, Distribuidas Por Cada Dia De La Semana. Reimpresso en Granada: por Nicolas Moreno.

PORCEL Y SALABLANCA, J.A. y Imprenta Real., 1761. Gozo, y Corona De Granada, En La Proclamacion Solemne, Que Del Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero Celebró Esta Ciudad Con La Pompa, Que Se Describe, El Dia 20 De Enero De 1760...Impreso en Granada: en la Imprenta Real.

Próspero de Aquitania, VILLANUEVA, J.L. y DE SANCHA, A., 1783. Poema De San Prospero Contra Los Ingratos. En Madrid: por Don Antonio de Sancha.

Puebla de los ángeles (Diócesis).Obispo (1639-1653 : Juan de Palafox y Mendoza), 1652. Al Rey Nuestro Señor. Satisfacion Al Memorial De Los Religiosos De La Compañia Del Nombre De Iesus De La Nueva España, Por La Dignidad Episcopal De La Puebla De Los Angeles, Sobre La Execucion, y Obediencia Del Breue Apostolico De N. Santissimo Padre Innocencio X, Expedido En Su Fauor a XIII De Mayo De MDCXLVIII ... En El Qual Determinó Su Santidad Veinte y Seis Decretos Sacramentales, y Iurisdiccionales, Importantes Al Bien De Las Almas. Madrid: .

PULGAR, F.d., DE NEBRIJA, A., DE NEBRIJA, S. y DE NEBRIJA, S., 1550. Aelii Antonii Nebrissensis Rerum a Fernando Et Elisabe Hispania[Rum] Felicissimis Regibus Gestarún Decades Duae ; Necno Belli Nauariesis Libri Duo. Núnc secúndo iti, & exactiore vigilatia ad prototypi fide recogniti, & emeati ed. Apud inclytam Granatam: Xantus et Sebastianus Nebrissensis.

QARRAF, M.a., 1482; 1484. Acta Pericial De Tasación y Contrato De Compraventa De Los Bienes Dejadados Por Muhammad Al-Qarraf.

QASMARI, Abu 'Utman Sa'd ben Ahmad al- y Askan, Abu Ya'far Ahmad ben Sa'id al., 1472. Contrato De Permuta De Cuatro Marjales De Laboreo En Tarramurta (Terramonta) Por Un Predio En Munqati'a (Mocatea) y Otro En Dar Al-Yadida Entre Abu Utman Sa'd b. Ahmad Al- Qasmari y Abu Ya'Far Ahmad b. Sa'Id Al-Askan.

RAIS, M.(P.), NAVARRO, L. y MAGALLÓN, F., 1819. Historia De La Provincia De Aragón, Orden De Predicadores, Desde El año 1808 Hasta El De 1818:Supresion, y Restablecimiento De Sus Conventos, y Servicios Hechos Por La Misma á La Religión y á La Patria. En Zaragoza: por Francisco Magallón.

RAMÍREZ DE LUQUE, F. y MARTÍN, M., 1776. Historia De Los Hechos y Escritos Del Clero Secular En Defensa y Honor De La Concepción Inmaculada De Maria Santissima. Madrid: en la imprenta de D. Manuel Martin, donde se hallará.

Real Chancillería de Granada., 1552. Titulo De Las Ordenaças Que Los Muy Illustres y Muy Magnificos Señores Granada Mandan Que Se Guarden Para La Buena Gouernacion De Su Republica:Las Quales Mandaron Imprimir Para Que Todos Las Sepan y Las Guarden.. Granada: .

Real Chancillería de Granada y DE MENA, S., 1601. Ordenancas [Sic] De La Real Audiencia y Chancilleria De Granada. Impresso en Granada: por Sebastian de Mena.

Real Chancillería de Granada, DE OCHOA, F. y Imprenta Real., 1672. Ordenanzas Que Los Muy Ilustres, y Muy Magnificos Señores Granada Mandaron Guardar, Para La

Buena Gouvernacion De Su Republica, Impressas año De 1552, Que Se Han Buelto a Imprimir Por Mandado De Los Señores Presidente, y Oydores De La Real Chancilleria De Esta Ciudad De Granada, año De 1670, añadiendo Otras Que no Estauan Impresas. Impressas en Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa...

Revue Hispanique., 1916. La Tres Celebrable Digne De Memoire Et Victorieuse Prise De La Cite De Granade. Ed facs ed. Paris: Revue Hispanique.

REYES FRANCO, G.d.l., DONATO, M., LÓPEZ, G. y Julián., 1700; 1800. De Algunos Que Nunca Bebieron; Abstinencia Admirable. Gaspar De Los Reyes Franco, médico De Carmona. Marcelo Donato. Gregorio LÓPEZ. San Julián, Obispo De Cuenca.

REYMON, G., 1539. Leyes Del Quaderno Nueuo De Las Rentas De Las Alcaualas y Franquezas, Hecho En La Vega De Granada, Por El Qual El Rey & La Reyna Nuestros Señores Reuocan Todas Las Otras Leyes De Los Otros Quadernos Hechos d[e] Antes. En Cuenca: en casa de Guillermo Reymon...

RIDOLFI, B. y BODONI, G., 1789. In Funere Caroli III ... Oratio. Parmae: ex Regio typographeo.

RISCO, M.(S.A.). y ROMÁN, B., 1792. Historia De La Ciudad y Corte De León, y De Sus Reyes. Madrid: en la Oficina de Don Blas Roman...

RISCO, M.(S.A.). y ROMÁN, B., 1792. Iglesia De Leon, y Monasterios Antiguos y Modernos De La Misma Ciudad. Madrid: en la oficina de Don Blas Roman.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. y DE SANCHA, A., 1776. Apendice a La Educacion Popular: Parte Tercera, Que Contiene Un Discurso Sobre La Legislacion Gremial De Los Artesanos.. En Madrid: en la imprenta de D. Antonio de Sancha.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. y DE SANCHA, A., 1775. Apéndice a La Educacion Popular: Parte Primera, Que Contiene Las Reflexiones, Conducentes á Entender El Origen De Los Oficios y Artes En España Durante El Siglo Pasado, Segun Lo Demostraron Los Escritores Coetaneos, Que Se Reimprimen En Este Apéndice.. En Madrid: en la imprenta de D. Antonio de Sancha.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. y DE SANCHA, A., 1775. Apéndice a La Educacion Popular: Parte Segunda, Que Contiene Un Discurso Sobre Mejorar Las fábricas Antiguas, ó Establecerlas De Nuevo, y ... Las Reales cédulas, Decretos y Ordenes Tocantes a Las Franquicias.. En Madrid: en la imprenta de D. Antonio de Sancha.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. y DE SANCHA, A., 1775. Discurso Sobre La Educacion Popular De Los Artesanos y Su Fomento. En Madrid: en la imprenta de D. Antonio de Sancha.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. y DE SANCHA, A., 1774. Discurso Sobre El Fomento De La Industria Popular. Madrid: en la Imprenta de D. Antonio Sancha.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. y PÉREZ DE SOTO, A., 1747. Dissertaciones Historicas Del Orden, y Cavalleria De Los Templarios, o Resumen Historial De Sus Principios, Fundacion, Instituto, Progressos, y Extincion En El Concilio De Viena y Un Apendice, o Suplemento... En Madrid: en la Oficina de Antonio Perez de Soto...

RODRÍGUEZ DE ALMELA, D., MORENO, J.A., ROMÁN, B. Y VILLA, D., 1793. Valerio De Las Historias De La Sagrada Escritura, y De Los Hechos De España. Nueva icion ilustrada con varias notas ed. Madrid: por Don Blas Román :se hallará en la librería de Domingo Villa...

RODRIGUEZ, A.J. (.C.), 1753. Carta-Respuesta a Un Ilustre Prelado Sobre El Feto Monstruoso Hallado Poco h'a En El Vientre De Una Cabra, y Reflexiones Críticas Que Ilustran Su Historia ... En Madrid: S.N.

ROMERO Y MOYA, J. y MORENO, N., 1784. Recuerdos Historicos Con Varias

Reflexiones Que Se Dirigen a Proporcionar Alguna Instruccion, Para La Historia Universal, y a Manifestar La Certidumbre De La Sagrada. En Granada: en la oficina de don Nicolas Moreno.

RUBIO DE LARA, G. (.P.). y GONZÁLEZ DE REYES, A., 1727. Historia Del Cardeno Lirio Deshojado En Los Campos De Atocha Por Unos Hereges, El S. Christo De La Oliva. En Madrid: en la Imprenta de los Herederos de Antonio Gonzalez de Reyes.

RUBIO, J. y IBARRA, J., 1800. Exemplos Morales ó Las Conseqüencias De La Buena y De La Mala Educación En Los Varios Destinos De La Sociedad. Madrid: en la Imprenta de la Viuda de Ibarra.

RUFFA, Abu 'Abd Allah Muhammad ben Ahmad al-, BINT ABI BAKR AL-SUQWAYSÍ, Umm al-Fath y AHMAD BEN AL-RUFFA, A.Y., 1476; 1479. Pliego Particional Sobre La Sucesión De Abu 'Abd Allah Muhammad b. Ahmad Al-Ruffa a Favor De Su Viuda Umm Al-Fath Bt. Abi Bakr Al-Suqwaysi y Su Hijo Abu Ya'Far Ahmad, De Una Casa Junto a La Mezquita Al-Yurf Del Albayzín, Una Viña En Los Muyasir, Un Majuelo En Anadr Al-Samal, Un Predio En Belicena y Dos Predios En Pulianas.

RUFFA, A.b.M.a., 1483. Pliego Particional De La Sucesión De Ahmad b. Muhammad Al-Ruffa.

RUIZ DE ALARCÓN, F., 1603. Ejecutoria a Pedimiento De D. Fernando Ruiz De Alarcón, Cuyas Dicen Ser Las Villas De Valera De Abaxo y La Losa.. .

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, J., 1700; 1800. Don Clemente Joseph Sanchez De Bustamante, Vezino De La Ciudad De Granada, Natural De La De Motril, Colegial En El De Los Santos Apostoles San Bartholomé, y Santiago ... Pone En La Alta Consideracion De V. Mag. Sus Meritos, Los De Sus Ascendientes, y Alianzas, En Que Haze vér á V. Mag. Lo Ilustre De Su Estirpe... [Genealogía De Don Clemente José Sánchez]. Granada: .

SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, Esteban., 1742. Genealogía De D. Estevan Sanchez De Toledo y Peña, Presbytero, Colegial Que Ha Sido En El Del Señor San Dionysio Areopagita, Extramuros De La Ciudad De Granada, y Natural Della, Bachiller En Sagrada Theología, y Actual Cathedratico De Philosophia Por Su Imperial Universidad.. Granada: .

SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, Pedro y Carlos., 17uu. Señor. Don Pedro Sanchez De Toledo y Peña, Sargento Mayor Del Regimiento De Milicias De Granada, Con El Mayor Rendimiento Hace Presente á V.M. há Que Sirve Treinta y Seis años, Sin Intermission... [Instancia Al Rey Pidiendo Le Sea Concedido El Nombramiento De Coronel De Una Tropa Que Sustituya a Los Torreros De La Costa De Granada]. Granada: .

SÁNCHEZ SARABIA, D. y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1777. Compendio Historico Del Origen, y Culto En Granada De N. Señora De Las Angustias: Aparecimiento Prodigioso De Su Devotissima Imagen Con Los Progresos De Su Culto, Hasta El Presente, Que En Estilo Apologetico En Defensa De Esta Verdad, Controvertida Por El Autor De Los Paseos Por Granada. En Granada: en la Imprenta de la SSma. Trinidad...

SÁNCHEZ SOBRINO, S. (.O.R.), FRANCO Y BREBINSÁEZ, A. Y Imprenta Real., 1793. Viage Topografico Desde Granada a Lisboa. En Granada: en la imprenta Real...

Salamanca (Diócesis). Sínodo, CARRILLO DE ACUÑA, P. y DE COSSÍO, D., 1656. Constituciones Synodales Del Obispado De Salamanca. En Salamanca: por Diego de Cossío...

SALAZAR DE MENDOZA, P., CARRILLO, A. y CANO, B., 1794. Origen De Las



Dignidades Seglares De Castilla y Leon, Con Relacion Sumaria De Los Reyes De Estos Reynos, De Sus Acciones, Casamientos, Hijos, Muertes, Sepulturas, De Los Que Las Han Creado y Tenido, y De Muchos Ricos-Homes, Confirmadores De Privilegios, &c, Con Un Resumen Al Fin De Las Mercedes Que Su Magestad Ha Hecho De Marqueses y Condes Desde El año De 1621 Hasta El Fin Del De 1656... En Madrid: en la Oficina de don Benito Cano.

SALAZAR DE MENDOZA, P. y IBARRA, J., 1770. Monarquía De España. Madrid: por D. Joachin Ibarra.

SALINAS, M.d.(.), DE ROBLES, P. y DE CORMELLAS, F., 1563. Libro Apologetico Que Defiende La Buena y Docta Pronúnciacion q[ue] Guardaro Los Antiguos En Muchos Vocablos y Accentos, Con Las Razones Que Tuuieron y Ay Para Se Tener, Que Fue Buena y Sabia, y no Ignorante Ni Mala, Según Que Algunos Delos Modernos ha Reprehendido y Condenado... Fue impresa ... en Alcala: en casa de Pedro de Robles y Francisco de Cormellas.

SALMERÓN, P. (F.M.). y IBARRA, J., 1777. La Antigua Carteia, ó Carcesa, Hoy Cieza, Villa Del Reyno De Murcia: Ilustrada Con Un Resumen Historial, y Unas Disertaciones Sobre Algunas De Sus Antigüedades. Madrid: por D. Joachin Ibarra...

SEPÚLVEDA, J. y PINAR, M., 1778. [Carta De D. José Sepúlveda a D. Mariano Pinar]. Sitio de Fresno: , 8 de enero.

SERNA CANTORAL, D.d.l., DE LEÓN, T. y HEYLAN, F., 1706. Vindicias Catholicas Granatenses: Relacion Breue De Las Reliquias Que Se Hallaron En La Ciudad De Granada En Una Torre Antiquissima, y En Las Cauernas Del Monte Illipulitano De Valparayso Cerca De La Ciudad, Sacado Del Processo y Aueriguaciones, q[ue] Cerca Dello Se Hizieron ; [Primera Parte]. Leon de Francia: S.N.

SOLER, L. (F.M.). y BENEDITO, F., 1778. Cartagena De España Ilustrada: Parte Segunda : Fundacion De La Iglesia De Cartagena, y Su Dignidad Metropolitana, San Fulgencio Obispo De Su Silla y Doctor Ilustre De España, Catálogo De Los Obispos Cartagineses. En Murcia: por Francisco Benedito...

SOLER, L.(F.M.). y BENEDITO, F., 1777. Cartagena De España Ilustrada: Su Antigua Silla Metropolitana Vindicada, Su Hijo S. Fulgencio, Doctor, y Su Prelado, Defendido : Primera Parte. En Murcia: por Francisco Benedito...

SORAPÁN DE RIEROS, J., HEYLAN, F., FERNÁNDEZ ZAMBRANO, M. y MUÑOZ, J., 1615; 1616. Medicina Española Contendida En Proverbios Uulgares d[e] n[Uest]Ra Lengua, Muy Prouechosa Para Todo Genero De Estados, Para Philosophos, y Medicos, Para Theologos, y Iuristas, Para El Bue Regimiento De La Salud, y Mas Larga Vida. En Granada: por Martin Fernandez Zambrano :por Iuan Muñoz...

SUÁREZ DE FIGUEROA, C., GARZONI, T. y ROURE, L., 1629. Plaza Vniuersal De Todas Ciencias y Artes. En la ... villa de Perpiñan: por Luys Roure ... y á su costa.

SUÁREZ DE FIGUEROA, F., 1597. Nos Don Fernando Suarez De Figueroa Por La Gracia De Dios, Obispo De Canaria ... Hallandonos En Esta Ciudad De Granada a Cosas Que Nos Conuenía Para El Exercicio De Nuestro Oficio, y Por Ver y Entender Lo Que Se Dezia De La Inuencion De Los Martyres, Laminas, y Libros Que Se Auian Hallado En Ella.. Granada: .

SUÁREZ, F.(I.), FLAMENCO, J. y Imprenta Real., 1599. Doctoris Francisci Suarez Granatensis ... Varia Opuscula Theologica.. Matriti: ex Typographia Regia :apud Ioannem Flandrum.

SUÁREZ, F.(I.), RENAUT, J. y RENAUT, A., 1597. Metaphysicarum disputationum ... tomus prior. In: Salmanticae: apud Ioannem & Andream Renaut fratres, pp. [8], 698, [62].

SUÁREZ, F.(I.), RENAUT, J. y RENAUT, A., 1597. Metaphysicarum disputationum,

R.P. Francisci Suarez ... tomus posterior ... cui additi sunt alij duo de Quaestionibus ad Theologiam, vel Philosophiam spectantibus. In: Salmanticae: apud Ioannem & Andream Renaut fratres, pp. [4], 718, [52].

Sulaymi, Abu 'Abd Allah ben Sa'id al-, 1455. Reconocimiento De Deuda Que Hace Abu 'Abd Allah b. Sa'Id Al-Sulaymi.

SWEERTS, P.F. y BELLÉRE, G., 1613. Monumenta Sepulcralia Et Inscriptiones Publicae Privataeq[ue] Ducatus Brabantiae. Antuerpiae: apud Gasparem Bellerum...

TÁCITO, C.C., SUEIRO, E., BELLÉRE, P. y BELLÉRE, J., 1619. Las Obras De C. Cornelio Tacito. En Anuers: en casa de Pedro y Juan Bellerero.

TAMAYO VELARDE, J.d.(I.), DE CASTRILLO, D., SÁNCHEZ, F. y DE BOLÍBAR, B., 1648. Iob Paciente En Ambas Fortunas. En Granada: por Francisco Sanchez, y Baltasar de Bolibar.

TAMAYO, J.d.(I.), SÁNCHEZ, F. y DE BOLÍBAR, B., 1648. Iob Paciente En Ambas Fortunas Escriuiolo El P. Ioseph De Tamayo Velarde, De La Compañia De Iesus.. En Granada: por Francisco Sanchez :y Baltasar de Bolibar :sacólo a luz ...Diego de Castrillo...

TELLO LASSO DE LA VEGA, Diego (O.de M.) y ZENOBIO, G., 1722. Vida, Milagros, y Martyrio, Del ... Arzobispo De Sevilla San Laureano: Con Dissertaciones Chronologico-Historicas, En Que Se Reducen á Examen Los Puntos Dudosos. En Roma: en la imprenta de Cayetano Zenobio...

TEODORA, E., 1700. Miserias Por Los bárbaros. Theodora Augusta. Apellido De Quiñones. Reyes De España. , [17--?].

Toledo (Diócesis).Sínodo, ABAD, A. y PORTOCARRERO, L.M., 1682. Synodo Diocesana Del Arzobispado De Toledo. Impresa en Madrid: por Atanasio Abad.

TORREJONCILLO, F.d.(F.M.). y GIRALT, J., 1731. Centinela Contra Judios Puesta En La Torre De La Iglesia De Dios. Barc.: por Joseph Girált.

TORRES, P.d.(M.). y Imprenta Real., 1785. Diversion Honesta, En Que a Fin De Desterrar Por Una Parte Diferentes Abusos, Preocupaciones, y Practicas Contrarias á La pública Felicidad En La Labranza, y Dar Por Otra, Alguna Luz Acerca De Lo Concerniente á La Nutricion, Vegetacion, y Multiplicacion De Las Plantas, Se Forman Once Conversaciones, Rustico-Economicas, Para Entretenimiento Decente, y Tal Vez, Provesoso De Los Labradores De La Ciudad De Almuñecar, Pueblos De Su Partido, y Algunos Otros De Esta Costa Del Reyno De Granada: Dialogo, Entre Un Curioso, y El Director De La Real Sociedad Economica De Amigos Del Pais De Dicha Ciudad De Almuñecar. Impreso en Granada: en la Imprenta Real.

Umm al-Hasan bint Yusuf ben Abi Hadid., 1466. Declaración De Herederos a La Sucesión De Umm Al-Hasan Bt. Yusuf b. Abi Hadid.

Umm al-Hasan bint Yusuf ben Abi Hadid y Ben Abi Hadid, Abu l-Hayyay Yusuf., 1467. Pliego Particional De La Herencia De Umm Al-Hassan Hija Del Jeque y Comerciante Abu-l-Hayyay Yusuf b. Abi Hadid, Consistente En Una Casa En El Mawrur, Dentro De Granada, y Una Parte De Un Predio En Monachil.

VÁZQUEZ CLAVEL, P. y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, J., 1781. Conjeturas De Marbella: Entretenimientos Historico-Geograficos. En Cordoba: en la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre.

VACA DE GUZMÁN Y MANRIQUE, Gutierre Joaquín y Imprenta de la Santísima Trinidad., 1779. Dictamen Sobre La Utilidad, o Inutilidad De La Excavacion Del Pozo-Airon, y Nueva Abertura De Otros Pozos, Cuevas, y Zanjias Para Evitar Los Terremotos. En Granada: en la Imprenta de la SSma. Trinidad...

VACA DE GUZMÁN Y MANRIQUE, José María y IBARRA, J., 1779.

Granada Rendida: Romance Endecasílabo Premiado Por La Real Academia Española

En Junta Que Celebró El Día 22 De Junio De 1779. Madrid: por D. Joachin Ibarra...

VALDÉS, D. y DÍAZ DE MONTOYA, F., 1602. De Dignitate Regum Regnorumque Hispaniae, & Honoratori Loco Eis, Seu Eorum Legatis a Concilijs, Ac Romana Sede Iure Debito. Granatae: apud Ferdinandum Diaz a Montoya.

VALENZUELA FAJARDO, F.J. y ROJAS Y VALENZUELA, F., 1720. [Carta De D. Fernando José Valenzuela Fajardo a D. Francisco De Rojas y Valenzuela]. Córdoba: , 5 de julio.

VAN ADRICHEM, C., MARTÍNEZ DE MARCILLA, L. y DORMER, D., 1631. Cronicon. çaragoça: por Diego Dormer.

VAN ADRICHEM, C., MARTÍNEZ DE MARCILLA, L., GARCÍA, F.J. y Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino., 1780. Cronicon. En Madrid: en la imprenta de Francisco Xavier Garcia :a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.

VAN LAMZWEERDE, J.B. y VAN DER AA, P., 1689. Historia Naturalis Molarum Uteri, in

Qua De Natura Seminis, Eiusque Circulari in Sanguinem Regressu, Accuratus Disquiritur. Lugduni Batavorum: apud Petrum van der Aa.

VASAEUS, J. y DE JUNTA, J., 1552. Chronici Rerum Memorabilium Hispaniae Tomus Prior Autore Ioanne Vasaeo.. Salmanticae: excudebat Ioannes Iunta.

VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, J.(R.M.), ROMERO YRANZO, J. y MORENO, N., 1768. [Paseos Por Granada, En Que Sigue La Conversacion Instructiva De Un Granadino, y Un Forastero, En Que Se Notan Las Curiosidades, Grandezas, Antigüedades, y Noticias De Esta Antiquissima Ciudad. ]. En Granada: por Nicolás Moreno.

VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, J.(R.M.). y TORRUBIA, B., 1773. Noticias Sagradas Del Glorioso Patrono De Granada Sn. Gregorio El Betico, y De Su Sacro Templo En Su Fundacion, Progresos, y Presente Estado:Muy Utiles, Para Que Los Fieles Granadinos Reconozcan El Singular Aprecio, Que Deben Hacer De Este Su Santo Obispo... En Granada: en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia.

VELA DE OREÑA, J., DE COURBES, J. y ALVAREZ DE MARIZ, V., 1638; 1639. Dissertationes Iuris Controuersi in Hispalensi Senatu... Granatae: apud Vincentium Aluarez á Mariz.

VENEGAS Y CABRERA, B. y CASTAÑOS, F.J., 1810. [Discurso Al General Don Francisco Xavier Castaños En Alabanza Del Rey D. Fernando VII].

VENEGAS Y CABRERA, B., Fernando y Pío VII., 1810. [Discurso Al Papa Pío VII En Alabanza Del Rey D. Fernando VII].

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1782. Certificación De Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 4 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1781. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 7 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1780. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: 10 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1779. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 7 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1778. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 3 de diciembre.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1777. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 3 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1775. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 31 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1775. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 30 de diciembre.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1774. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 4 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1773. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 6 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1773. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 29 de junio.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1772. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: 14 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1772. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: 14 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1771. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 27 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1771. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 23 de febrero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1770. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 9 de enero.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1770. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: 1 de marzo.

VENEROSO Y MENDOZA, J.B., 1769. Certificación Sobre El Cumplimiento De Atrasos De Cargas De Misas y Sermones De La Fundación De D. Bartolomé Veneroso En El Sagrario. Granada: , 3 de julio.

VERA Y FIGUEROA, J.A., TASSO, T. y STEFANO, E., 1632. El Fernando o Seuilla Restaurada: Poema Heroico Escrito Con Los Versos De La Gerusalemme Liberata Del Insigne Torcuato Tasso. En Milan: por Henrico Estefano.

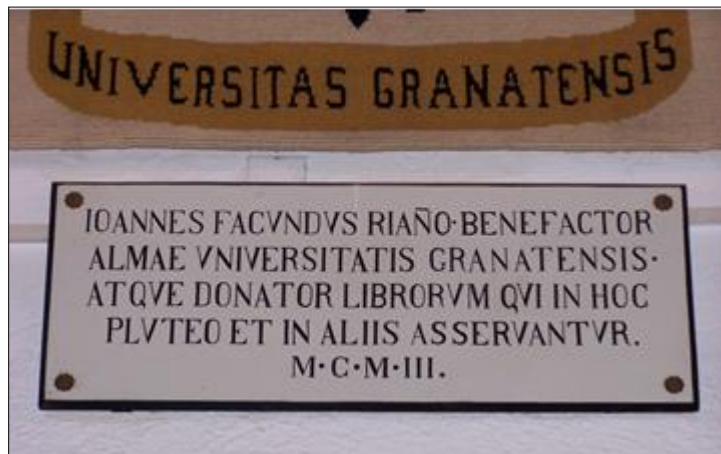
VICO, G., ELIA, G., ELIA, S. y Stamperia Muziana., 1744. Principij Di Scienza Nuova Di Giambattista Vico d'Intorno Alla Comune Natura Delle Nazioni...: Tomo I [-II]. In quea terza impressione dal mesimo autore corretta, schiarita, e notabilmente accresciuta ed. In Napoli: nella Stamperia Muziana :a spese di Gaetano, e Steffano Elia.

YOUNG, E., OLIVEIRA, V.C.d., LE TOURNEUR, P. y Typographia Rollandiana., 1791. Noites. Segua icao ed. Lisboa: na Typographia Rollandiana.

YOUNG, E., OLIVEIRA, V.C.d., LE TOURNEUR, P. y Typographia Rollandiana., 1791. Noites. Segua icao ed. Lisboa: na Typographia Rollandiana.

ZAMORA Y AGUILAR, J., Inquisición y Tribunal del Santo Oficio., 1778. Genealogia De Don Juan Zamora, y Aguilar, Donaire, Paz, y Navarrete, Natural Del Lugar De Cullar De La Vega, Individuo Del Real Cuerpo De Sociedad De Amigos Del País De La Ciudad De Granada, y Capellan Mayor Del Religiosissimo Convento De Madres Capuchinas De Dicha Ciudad, Para Las Pruebas, y Calificacion, Que Se Están Practicando En El Santo Tribunal De La Inquisicion, Para Comisario De Su Número. Granada.

---



JUAN FACUNDO RIAÑO·BENEFACTOR DE LA VENERABLE UNIVERSIDAD DE GRANADA·Y DADOR DE LOS LIBROS QUE EN ESTE ESTANTE Y EN OTROS SE CONSERVAN. 1903

Placa conmemorativa de la donación, actualmente en las paredes de la Biblioteca del Hospital Real, Universidad de Granada

---

d) LISTADO DE NOTAS AL PIE

- \* Para tener una visión global y excelentemente explicada es aconsejable consultar el artículo de Margarita Díaz-Andreu y Gloria Mora “Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico” (Díaz-Andreu y Mora, 1995) (en la página 2).
1. Borrador de carta de Juan Facundo Riaño a Reinhart Dozy, en Granada a 22-12-1851 (Hispanic Society of America, B540).
- \* Sufro desde hace algunos años una afección de pecho que se ha agravado a causa de mi retorno por mar, decidí demorarme en las provincias del norte hasta mi completo restablecimiento (en la página 24).
2. Archivo Municipal Granada, signatura 01574, letra R, pág. 119.
  3. Extracto del testamento de 1835, copia solicitada a 23-09-1872 (HSA, B841).
- \* En el libro de quintas aparece como Plaza de la Constitución, ya que acababan de cambiarle el nombre (en la página 26).
- \*\* Respectivamente: Signaturas L.02341, 2.02354 y 2.02339 del Archivo Histórico Municipal de Granada (en la página 26).
4. Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 29-04-1870. Descendientes de Riaño.
  5. Autobiography, vol. I. Cuaderno de anillas manuscrito autobiográfico (Hispanic Society of America, B315).
- \*\*\* En Londres nos alojábamos con una muy querida vieja amiga de mi madre, a quien ella siempre llamaba Tía Clara, Miss Adolphus, viuda del juez John Leicester Adolphus [...] su hogar en 23A Connaught Square, que mi madre siempre consideró su segundo hogar, y donde la cálida bienvenida siempre se ha extendido a mi (en la página 26).
- \* Este es el primer documento público donde aparece, no se tiene en cuenta el epistolario (en la página 27).
- \* Conozco; se sobreentiende por el contexto si bien no es posible asegurarlo del todo (en la página 28).
6. Carta de José M<sup>a</sup> Vázquez a Juan Facundo Riaño, Madrid-Granada a 02-12-1853 (HSA, B1080-1089).
  7. Carta de Manuel Fernández a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 27-02-51 (HSA, B634).
  8. Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, Leyde 16-06-52. Hispanic Society of America.
- \* Gayangos ha desfigurado y maltratado horriblemente un buen libro (en la página 32).
- \* Dado que el libro es una compilación de artículos de periódicos, y que en dicho ejemplar existe una completa bibliografía de todos ellos, las citas de este libro se harán -por comodidad al lector- nombrando a los autores del libro (León y Cascales, 1928) (en la página 34).
9. Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, Madrid a 17-12-50 (HSA, B633).
- \* Normalmente uno de los dos volúmenes suele estar expuesto al público, si bien sólo los investigadores tienen acceso físico a ellos, previa petición a la conservadora Silvia Pérez López, de cuya profesionalidad y amabilidad puedo dar fe (en la página 39).
10. Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, a 15-10-1861 (HSA, B1100).
  11. Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio Riaño, fechada a 26 de enero de 1863. (Descendientes de Riaño).
  12. Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, a 16-07-1863, (HSA, B1103).
  13. Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, a 24-07-1863, (HSA, B1105).
  14. Carta de Miguel de Pineda, fechada en Madrid a 3 de abril de 1853, dirigida a Juan Facundo Riaño, Plaza de Vivarrambla (Granada); se conserva pegada al folio 188 del Álbum de La Cuerda de 1853.

- 15.** Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, Madrid a 27 de noviembre de 1865.  
 Descendientes de Riaño.
- \* En los padrones de 1845 y 1853 la diferencia de edad es de 16 años, pero en los padrones de 1847/48 y 1850 es de 18 años; en el testamento que se cita a continuación, la misma M<sup>a</sup> Dolores no sabe cuando fue bautizada, escribiendo sobre el año de 9 al 11, aunque en su tumba la fecha de nacimiento es 1810 y por tanto habría tenido 18 (en la página 52).
- \*\* Manuscrito con el reparto de bienes de M<sup>a</sup> Dolores Montero entre sus hijos Dolores y Juan Facundo, fechado entre febrero de 1872 y 1874. Cortesía de Adriana Girón Caro, nieta de Dolores Riaño (en la página 52).
- \*\*\* Signatura C.00003.0021 del Archivo Municipal de Granada, fechado a 8 de junio de 1842 (en la página 52).
- \*\*\*\* Tiquet de diligencia del primer viaje de mi padre de Granada a Madrid en 1845 (en la página 53).
- \*\* Archivo Histórico Municipal de Granada: Sig. L.01574, 1845, Parroquia del Sagrario, entrada 115 de la letra R (en la página 53).
- \* Respectivamente: Signaturas L.02341, 2.02354 y 2.02339, del Archivo Histórico Municipal de Granada (en la página 55).
- 16.** Carta de JFR a Agustín Caro Riaño, en Madrid a 19-03-74 (Descendientes de Riaño).
- 17.** Carta de Emilia Gayangos Revell a Agustín Caro Riaño, en Toledo (Calle de los Algives, 8) a 5-04-74 (Descendientes de Riaño).
- 18.** Carta de Emilia Gayangos Revell a Agustín Caro Riaño, fechada a 14-12-74. (Descendientes de Riaño).
- 19.** Carta de Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño, en Madrid 17-12-1850 (Hispanic Society, B633).
- 20.** Carta de Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño, en Madrid 27-02-1851 (Hispanic Society, B634).
- 21.** Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, en Leyde 16-06-52. (Hispanic Society, B541).
- \* De mi parte le envío así mismo un pequeño paquete que contiene [...] Este paquete partirá para Gibraltar en la naviera Onderneming, perteneciente a M.L. Power, vice-consul de los Países Bajos en Gibraltar, que solicitará a los Srs. Muller y Ruse se lo hagan llegar. Deseo que lo acepte como una débil prueba de mi amistad y mi estima (en la página 60).
- 22.** Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 8-06-52 (Hispanic Society, B635).
- 23.** Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 9-06-52 (Hispanic Society, B636).
- 24.** Carta de Manuel Fernández y González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 16-06-52 (Hispanic Society, B637).
- 25.** Carta de José Vázquez Gómez a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 30-04-53 (Hispanic Society, B1081).
- 26.** Carta de José Vázquez Gómez a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 18-06-53 (Hispanic Society, B1082).
- 27.** Carta de José Joaquín Soler de la Fuente a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 29-08-53 (Hispanic Society, B1008).
- 28.** Carta de José Joaquín Soler de la Fuente a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 8-09-53 (Hispanic Society, B1009).
- 29.** Carta de Manuel Fernández González a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 20-09-1853 (Hispanic Society, B638).
- 30.** Carta de José Joaquín Soler de la Fuente a Juan Facundo Riaño, a 24-06-55 (HSA, B1010).
- 31.** Carta de Manuel Rodríguez ¿Fernández? a Juan Facundo Riaño, en Roma a 8-10-55 (HSA, B922).
- 32.** Carta de Francisco de Cubas y González Montes a Juan Facundo Riaño, en Paris a 22-07-56 (HSA, B640).

- 33.** Carta de Dolores Riaño Montero a Juan Facundo Riaño, en Granada a 23-08-1854 (Descendientes de Riaño).
- 34.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel del Palacio, en Viena a 10-09-54 (BN, Mss/22665/27).
- \* ROMA ÆTERNA CAPUT MUNDI: "Roma eterna, capital del mundo"; derivación de la inscripción de la corona del Emperador Diocleciano, ROMA CAPUT MUNDI, REGIS ORBI FRENA ROTUNDI: "Roma, cabeza del mundo, gobierna las riendas del orbe", que a su vez viene de la frase del poeta cordobés Marco Anneo Lucano (39-65 a.c.) IPSA, CAPUT MUNDI, BELLORUM MAXIMA MERCES, ROMA CAPI FACILIS (en la página 63).
- \*\* "Un guardia y una Cociara - Trajes italianos". Riaño escribe incorrectamente la palabra Ciociara, que hace referencia a las mujeres de esa región y al traje regional, cuyas alpargatas de cuero con lazadas son características; Enrique Simonet pintó un cuadro de una Ciociara, aunque no representó las alpargatas (en la página 63).
- \*\*\* Cuadro conservado en Granada, propiedad de la Sra. Rosario Zayas (Descendiente de Riaño) (en la página 64).
- 35.** Class: HO 2; Piece: 214; Certificate Number: 3877. / England, Alien Arrivals, 1810-1811, 1826-1869 record for Mr Jean Riano.
- 36.** Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, en Leyde (Holanda) a 16-06-52 (HSA, B541).
- \* su Lafuente Alcántara, por ejemplo, me parece de esta clase (en la página 66).
- \*\* la novedad de la muerte de M. Lafuente y Alcántara, de la que no sabía absolutamente nada, me ha golpeado como un rayo (en la página 66).
- 37.** Carta de Emilia de Gayangos a Bonifacio Riaño, en París a 21-08-62 (Descendientes de Riaño).
- \*\*\* Siento tanto no haber escrito en inglés - Que lástima que tu maestro se haya ido - Ya escribes muy bien (en la página 66).
- 38.** AUTOBOIGRAPHY (Hispanic Society of America, B315).
- \* En el año 1851 emprendió un viaje que duró tres años, durante el cual viajó por Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania. Todo este tiempo fue empleado en seguir lecciones de distinguidos profesores en las diversas universidades extranjeras, y estudiando en museos, bibliotecas y archivos. Tengo un muy interesante diario que llevaba de sus gastos, el cual muestra su sencilla vida y altos principios ya que no gastó un penique más del que consideró absolutamente necesario. Más adelante, cuando se había especializado en arte sacro, fue a Italia y estuvo casi un año en Roma (en la página 67).
- 39.** Manifestaciones a la muerte de mi padre (HSA, B341).
- \* Aunque de manera imperfecta, hablaba inglés, pero podía leerlo a la perfección. El francés lo hablaba como un francés (en la página 68).
- 40.** Carta de Juan Facundo a Bonifacio Riaño, en Granada a 21-07-56 (Descendientes de Riaño).
- 41.** Carta de Mariano Vázquez a Riaño, en San Sebastián a 27-07-61 (HSA, B1096).
- 42.** Carta de Gregorio Cruzada a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 07-10-61 (HSA, B525).
- 43.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Gijón a 05-08-78 (RAH, 003-0037-04).
- \* Aurora Godín Gómez (Godín, 1995) lo cita como escrito por Pedro Felipe Monlau y Roca, no aparece sin embargo firma alguna en el documento, por lo que lo cito como Reglamento de la ESD (en la página 80).
- 44.** Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF, 171-12/5).
- 45.** Firmada con el pseudónimo de Raya -a quien identifiqué como Mariano Vázquez Gómez- y dirigida a Aguilar, pseudónimo de Riaño utilizado solamente por él, en Madrid a 1-04-61 (HSA, B1093).
- 46.** Firmada con las iniciales CyS, José de Castro y Serrano, dirigida a Emilio Lafuente Alcántara, amigo y compañero de Riaño en las clases de árabe de Moreno Nieto, en Madrid a 11-08-61 (HSA, B472).



47. Firmada por Ivón -José Fernández Jiménez- y Gregorio Cruzada Villaamil, en Madrid a 7-10-61 (HSA, B525).
48. Carta de José de Castro y Serrano a Serapia, en Madrid a 13-08-61 (Hispanic Society, B473).
49. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 14-04-63 (Descendientes de Riaño).
- \* La señora, o Señora, es una forma habitual de JFR de referirse a su madre, M<sup>a</sup> Dolores Montero (en la página 85).
50. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 20-04-63 (Descendientes de Riaño).
51. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 22-04-63 (Descendientes de Riaño).
52. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 6-05-63 (Descendientes de Riaño).
53. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 8-05-63 (Descendientes de Riaño).
54. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 11-06-63 (Descendientes de Riaño).
55. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 9-07-63 (Descendientes de Riaño).
56. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 13-07-63 (Descendientes de Riaño).
57. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 17-07-63 (Descendientes de Riaño).
58. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 19-07-63 (Descendientes de Riaño).
59. Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, M<sup>a</sup> Dolores Montero, en Madrid a 20-07-63 (Descendientes de Riaño).
60. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 21-07-63 (Descendientes de Riaño).
- \* Aunque en 1860 y 1863 los ejercicios prácticos se dividen en tres, uno por curso, en 1856 aparecen como una sola asignatura o apartado; para simplificar se han recogido como uno en todos (en la página 93).
61. Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 23-10-65 (Descendientes de Riaño).
62. Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 12-10-63 (Descendientes de Riaño).
- \* «Si esto es así, se puede preguntar, ¿cual es la evidencia sobre la que el origen Druídico de monumentos como Stonehenge y Averbury ha sido establecido? La respuesta afortunadamente es simple-absolutamente ninguna. Nunca se pretendió que existiese ningún testimonio directo, y la evidencia negativa es perfectamente completa. Ningún autor, ni uno, de echo, anterior a la invención de la imprenta, jamás se refiere a ninguna piedra o templo o templo pétreo, circular o de cualquier otra forma, como conectada con el culto de los Druidas o los Celtas» (en la página 103).
- \* Las páginas citadas de los apuntes de Cossío son una aportación personal -ya que no están numeradas en el original- para facilitar la consulta de otros investigadores en la Real Academia de la Historia (en la página 105).
- \* Deduzco que habla de Rám Ráz (Ráz, 1834), pero en el original sólo hay puntos suspensivos (en la página 107).
- \*\* “Culto del árbol y la serpiente”, en su traducción del inglés (en la página 107).
63. Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio Riaño, desde la residencia del Marqués de Salamanca (José) en Carabanchel a 21-09-65 (Descendientes de Riaño).

- 64.** Carta de Pascual de Gayangos al matrimonio Riaño -de viaje en Roma- conservada en la Biblioteca Nacional, en 38 Queen Sq. de Londres, a 13-11-79 (mss/22664/84, Biblioteca Nacional de España).
- \* Los subrayados son del original (en la página 122).
  - \* También he sabido de su adorable hija, quien atrajo tanta admiración en los alegres círculos de la sociedad inglesa (en la página 131).
- 65.** Carta de Reinhart Dozy a Juan Facundo Riaño, en Leyde a 16-06-1852. (Hispanic Society, B541).
- \* Espero de todo corazón que, en este año, haya continuado sus estudios de árabe, y hacho un estudio concienzudo de la gramática, única base sólida que ya que se abstiene de caer en las faltas comunes de todos los españoles que se ocuparon del árabe, y que, sin poseer los conocimientos elementales indispensables, se apoyan sobre un fondo de palabras a fuerza de leer una infinidad de listas, pero que no saben traducir correctamente el frase más simple y fácil. He aquí lo que embrolló cada vez más su historia, y es de esperar que, en su país, se deje de adivinar y se comienza a comprender. Para nosotros la mala fe de vuestros supuestos orientalistas es por cierto inconcebible. Borbon forjó textos, Conde, traducciones; Gayangos ha desfigurado y maltratado horriblemente un buen libro, que a causa de su extensión, no habría encontrado fácilmente a un editor [...] esta multitud de mentes mediocres y charlatanes literarios, que escriben sobre temas de los que no están informados. Su Lafuente Alcántara, por ejemplo, me parece de esta clase (en la página 132).
- 66.** Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 01-04-1861 (Hispanic Society, B1093).
- 67.** Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, en San Sebastian a 27-07-1861 (Hispanic Society, B1096).
- 68.** Carta de Emilia Gayangos a Bonifacio Riaño, en Paris a 21-08-1862 (Descendientes de Riaño).
- 69.** Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio Riaño, en Madrid a 13-05-1864 (Descendientes de Riaño).
- 70.** Carta de Mariano Vázquez a Juan Facundo Riaño, sin fecha, probablemente 1861 (HSA, B1092).
- 71.** Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 16-02-65 (Descendientes de Riaño).
- \* El minino: se refiere a su cuñado, José de Gayangos (en la página 139).
- 72.** Existe también un texto en el fondo antiguo de la Universidad de Granada que aparece titulado como Traducido y comentado por J.F. Riaño (R. 41.528), en el que en folio aparecen tres columnas, una con la traducción literal, otra con la pronunciación figurada y la tercera con el texto árabe original, si bien la letra no parece corresponderse totalmente con la caligrafía de Riaño; puede ser un texto de Gayangos que Emilia donase a la universidad en 1903, y que se englobase en la colección Riaño, actualmente conservada en el Real Hospital aunque desperdigada en él.
- \* Debemos esta interesante comunicación a la cortesía del editor de Fraser's Magazine, quien pensó que el artículo, por la naturaleza técnica de su tema, encajaba mejor entre nuestras páginas que en las suyas. [Ecclesiologist hace referencia al que estudia la arquitectura o la decoración de las iglesias, y está relacionado con el revival gótico] (en la página 144).
- 73.** Carta de Pascual de Gayangos a Marcelino Menéndez Pelayo, en Londres a 21-04-90 (Epistolario, Vol. 10, carta 409. Accesible en Internet en la Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo).
- \* Accesibles en Internet: <http://fleetwood.baylor.edu/layard/> o <http://browningguide.org> (en la página 146).
  - \* Aún más sorprendente, a pesar de las restricciones de su posición como esposa de un diplomático cuya franqueza y activa interferencia en los asuntos españoles le hizo profundamente impopular, Lady Layard estableció una duradera amistad con algunos de los principales pintores españoles de entonces (en la página 148).

- \*\* Mientras que la vida pública y política española repelía a los Layard casi tanto como la comida española, la energía con la cual adquirieron conocimiento del arte y la arquitectura del país es notable (en la página 148).
- \* Detesto España y no puedo interesarme por nada de aquí. Es triste pero así es (en la página 149).
- \*\* Puedo decir con seguridad que desde que os fuisteis de Madrid no he tenido ni un día de placer (en la página 149).
- \* Comimos a la 1 e inmediatamente después condujimos para ver la Galería de Pintura donde nos unimos a los Riaño y lo visitamos con ellos. Lo lamentable fue que como habían estado humeando por la mañana todos los "braseros" estaban extintos y por consiguiente el lugar era como un pozo y teníamos tanto frío que no pudimos disfrutarlo ni quedarnos mucho tiempo. Sin duda uno quedaba desconcertado por la belleza de la colección, los Rafaeles, Tizianos y Velázquez y Murillos. Antes de marcharnos, los Riaño nos llevaron al estudio de M. Gisbert, el actual director. Estaba pintando un retrato de cuerpo entero de la duquesa de la Torre en un vestido de satén blanco -bastante parecida- y nos mostró uno comenzado de la Duquesa de Frías, que es Lady Crampton (en la página 150).
74. Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner de los Ríos, en Madrid a 1877, miércoles (RAH, 2-19-6)
75. Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, Madrid a 06-12-1870. (Descendientes de Riaño).
76. Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, Madrid a 08-01-1871. (Descendientes de Riaño).
77. Carta del matrimonio Riaño a Giner, en Londres a 8-08-80. (RAH, 3-40-9).
78. Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Algorta -Portugal- a 20-08-70 (Descendientes de Riaño).
79. Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro, en Madrid a 23-02-81 (Descendientes de Riaño).
80. Autobiography (B315, Hispanic Society).
- \* insistió en que su posesión de la plaza sería temporal, y que si Albareda lo deseaba, mi padre, quien siempre se había especializado en materias relacionadas con la Instrucción Pública, podría reemplazarle cuando se fuese, que esperaba sería cuanto antes, y estos términos fueron aceptados por Albareda (en la página 157).
81. Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro, en Madrid a 17-05-81 (Descendientes de Riaño).
82. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Battle -Inglaterra- sin fecha, aprox. 01/15-06-76 (RAH, 3-33-2).
83. Carta de Juan Facundo Riaño a Agustín Caro, en Madrid a 6-04-81, escrita en papel del Director General de Instrucción Pública (Descendientes de Riaño).
84. Por ejemplo, en cartas fechadas en 1878 y 1879, conservadas en la RAH (RAH, 3-37-04 y RAH, 3-39-05).
- \* Lo que no puedo hacer en las presentes circunstancias políticas es mantener ninguna negociación directa con el Gobierno Español (en la página 171).
85. Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 2-08-92. (RAH, sig. 7-131-01).
86. Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 15-08-92. (RAH, sig. 7-131-01).
87. Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 30-09-92. (RAH, sig. 7-131-01).
88. Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 03-09-92. (RAH, sig. 7-131-01).
89. Carta de Emilia de Gayangos a Giner de los Ríos, en Granada a 11-07-92. (RAH, sig. 7-131-01).
90. Carta de Leopoldo Eguílaz a Emilia de Gayangos, en Granada a 01-03-93 (Hispanic Society, B558)

91. Carta de Leopoldo Eguílaz y Yanguas a Juan Facundo Riaño, en Granada a 25-12-92 (B544, Hispanic Society).
92. Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-04-92 (B669, Hispanic Society).
93. Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 29-01-93 (B554, Hispanic Society).
94. Carta de Rafael García Álvarez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-04-92 (B660, Hispanic Society).
95. Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-02-92 (B666, Hispanic Society).
96. Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-02-92 (B667, Hispanic Society).
97. Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 16-02-92 (B668, Hispanic Society).
98. Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-04-92 (B669, Hispanic Society).
99. Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 30-12-92 (B545, Hispanic Society).
100. Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B546, Hispanic Society).
101. Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B554, Hispanic Society).
102. Carta de Manuel Lacalle a Juan Facundo Riaño, en Granada a 12-12-92 (B768, Hispanic Society).
103. Carta de Afán de Ribera a Juan Facundo Riaño, en Granada a 27-12-92 (B352, Hispanic Society).
104. Carta de Manuel Lacalle a Juan Facundo Riaño, en Granada a 30-12-92 (B769, Hispanic Society).
105. Carta de Cándido Campos a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B429, Hispanic Society).
106. Carta de José Pancorbo a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B830, Hispanic Society).
107. Carta de Juan López-Rubio y Pérez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B781, Hispanic Society).
108. Documento oficial (B731, Hispanic Society).
109. Carta de Federico Gutiérrez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 31-12-92 (B734, Hispanic Society).
110. Carta de Antonio Joaquín Afán de Ribera a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-01-93 (B353, Hispanic Society).
111. Carta de Federico Gutiérrez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 01-01-93 (B735, Hispanic Society).
112. Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 02-01-93 (B547, Hispanic Society).
113. Carta de Andrés Manjón a Juan Facundo Riaño, en Granada a 15-01-93 (B797, Hispanic Society).
114. Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-01-93 (B548, Hispanic Society).
115. Carta de Rafael García Álvarez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-01-93 (B661, Hispanic Society).
116. Carta de Federico Gutiérrez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-01-93 (B737, Hispanic Society).
117. Carta de Pablo Díaz Jimenez a Juan Facundo Riaño, en Granada a 04-01-93 (B538, Hispanic Society).
118. Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 02-01-93 (B672, Hispanic Society).

- 119.** Carta de Eduardo Solá a Juan Facundo Riaño, en Granada a 16-02-93 (B668, Hispanic Society).
- 120.** Carta de Fernando Pérez del Pulgar a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-01-93 (B763, Hispanic Society).
- 121.** Carta de Francisco Campos a Juan Facundo Riaño, en Granada a 03-01-93 (B726, Hispanic Society).
- 122.** Carta de José Pancorbo a Juan Facundo Riaño, en Granada a 06-01-93 (B831, Hispanic Society).
- 123.** Carta de Leopoldo Eguílaz a Juan Facundo Riaño, en Granada a 06-01-93 (B549, Hispanic Society).
- 124.** Carta de Alberto Aguilera a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 11-01-93 (B354, Hispanic Society).
- 125.** Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro Riaño, en Madrid a 23-02-81 (Descendientes de Riaño).
- 126.** Carta de Emilia de Gayangos a Agustín Caro Riaño, en Madrid a 17-03-81 (Descendientes de Riaño).
- 127.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Madrid a 30-07-1900 (RAH, 12-281-04).
- 128.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 30-07-1900 (RAH, 12-271-05).
- \* El hipódromo de Madrid estaba por entonces en lo que hoy es el Paseo de la Castellana, a la altura del actual estadio de fútbol Santiago Bernabeu, y no en las afueras del Noroeste de la ciudad como actualmente (en la página 202).
- \*\* Bob era el perro de su hijo, Juan Riaño y Gayangos, que cuidaban Juan y Emilia (en la página 202).
- 129.** Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 02-03-67 (Descendientes de Riaño).
- 130.** Cartas de Manuel Rodríguez de Berlanga a Juan Facundo Riaño, Málaga 1861-1889, 20 cartas relativas a diferentes temas, algunas sobre ciertos cálcos que también estudiaba Emil Hübner (HSA, caja 7, B923-B942).
- 131.** Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 06-12-70 (Descendientes de Riaño).
- 132.** Carta de Antonio Cánovas del Castillo a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 04-03-90 (BN, Mss/22662/46).
- \* He querido incluir el saludo para hacer constar el tratamiento cortés y amistoso que oficialmente se dispensaban, no se debe olvidar que cuando esta carta se escribió, 1890, Cánovas había cesado a Riaño en numerosas ocasiones y todavía habría de cesarle sin sueldo unos pocos años más tarde, en beneficio de un protegido del primero (en la página 208).
- \*\* No he conseguido encontrar copia de la que versa sobre el arte griego, aunque me consta que la citan en otros estudios -(Berlanga, 2001; 20)- como se verá más adelante (en la página 208).
- 133.** Carta de Antonio Cánovas del Castillo a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 29-01-91 (BN, Mss/22662/47).
- 134.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Madrid a 7 de agosto (RAH, 3-43-8).
- 135.** [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com).
- 136.** Expediente de Juan Facundo Riaño en la RAH: letra R, legajo nº 101, carpeta nº 7, sección 11H.
- 137.** Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades: Signatura GA 1847/1850/ 1 (38) y 1 (39).
- \* Cuando se realizó la investigación de este viaje el expediente aún se conservaba en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, MAEC, más adelante pasaron al Archivo Histórico Nacional, AHN. La signatura citada corresponde al MAEC (MAEC, Exp. 09049, Sig. PP0638, Letra M, año 1872, núm. 374, carpetilla núm. 1618: Expediente personal de Manuel Merelo y Calvo); a pesar de que Riaño tiene un expediente personal (MAEC, Exp. 11956, Sig. PP0911, Letra R, año 1879, núm. 1146: Expediente personal de Juan Facundo y

Riaño), los pormenores del viaje se encuentran en el expediente de Merelo, Director General de Instrucción Pública en ese momento (en la página 216).

- 138.** Carta de Owen a Riaño, en Egipto a 15-01-84 (Museo Nacional de Escultura de Valladolid, Caja 41, 41/1).
- 139.** Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 06-12-70 (Descendientes de Riaño).
- 140.** Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 29-12-70 (Descendientes de Riaño).
- 141.** Carta de Juan Facundo Riaño a su madre, en Madrid a 08-01-71 (Descendientes de Riaño).
- 142.** Carta de Rafael Cowley a Juan Facundo Riaño, en La Habana a 05-02-1883 (HSA, B742).
- 143.** Carta de Sir Charles Hercules Read a Juan Facundo Riaño, en Londres a 05-05-1893 (HSA, B840).
- 144.** Carta de J.F. Wetherell a Juan Facundo Riaño, en Londres a 09-03-67 (HSA, B1134).
- 145.** Carta de Juan Facundo Riaño a Bonifacio, en Madrid a 20-08-70 (Descendientes de Riaño).

\* Con la excepción de Monumentos Arquitectónicos, que está ahora en publicación, los otros trabajos sobre arte español son de muy escaso interés: algunos están llenos de errores, y otros fueron escritos en un tiempo en que los estudios medievales no estaban tan desarrollados como lo están actualmente, y están, por tanto, totalmente necesitados de las correspondientes asociaciones críticas requeridas. A pesar de esta aparente negligencia, el estudio del arte medieval español siempre será de la mayor importancia, tanto para nosotros como para los extranjeros. Los españoles encontrarán a cada paso mojonos de su pasada civilización e historia: y otras naciones podrán proclamar como suyos muchos artistas y estilos arquitectónicos y muchos detalles interesantes sobre la influencia que han ejercido fuera de su propio país. España tiene argumentos suficientes para que la historia y desarrollo de su arte fueran objeto de especial estudio, si tomamos en consideración la variedad de elementos que la constituyen (en la página 230).

\* Es quizás la primera vez que un escritor extranjero ha seguido el camino de sus propias opiniones sin dejar que la belleza de nuestros restos arquitectónicos le supere y desvíe de el, y sin traer a la luz prejuicios que son continua y erróneamente atribuidos a nosotros a conveniencia. Al hacer uso de la información de nuestros antiguos escritos, el Sr. Street ha comprendido al mismo tiempo como invocar el verdadero espíritu de los documentos originales; una muy difícil tarea para un escritor extranjero, ya que fueron publicados bajo circunstancias y por personas cuyas inclinaciones eran ajenas a los estudios medievales. El juicio del Sr. Street brilla especialmente cuando su libro es comparado con otros que han sido escritos fuera de España, porque realmente encontramos en todos ellos los mismos errores y exageraciones, y todos ellos o bien nos niegan cualquier mérito artístico, o elevan nuestras obras de arte a una altura excesiva (en la página 231).

\* Tratando la materia de la influencia de lo cristiano y lo musulmán en el arte, el Sr. Street hace algunas buenas observaciones; pero es evidente que no ha estudiado los monumentos originales de arquitectura musulmana. Es una lástima que no haya visitado Córdoba, Sevilla y Granada, ya que le hubiese permitido perfeccionar su estudio (en la página 232).

- 146.** Carta de Juan Facundo a Bonifacio Riaño, fechada en Madrid a 14-04-63 (Descendientes de Riaño) Cruzada y Arte hacen referencia, respectivamente, a Cruzada Villaamil y a la revista El Arte en España.

\* Sólo me resta añadir que el gran documento trilingüe de Behistun, la inscripción en la tumba de Darío cerca de las ruinas de Persépolis, y varias inscripciones más cortas y de menor importancia en otras partes de Persia, han permitido el trabajo de campo de la inscripción del personaje asirio (en la página 240).

\*\* Creo que no puede haber mucha duda de que las tres cámaras superiores descubiertas por Layard en la cara sur del palacio más antiguo en Nimroud eran sepulcrales; su posición es tan similar, y su disposición, en una mayor escala, tan similar a la de la tumba de Darío en Naksh-i-Rustam (en la página 240).

- \* En el presente caso nuestra información sigue siendo muy deficiente, pero podemos ver que en el este una forma de arquitectura de estilo cupular era la prevalente, y se extendió ciertamente hasta cerca del Helesponto, si no lo rebasó. La forma más típica de este estilo es el conocido como Sasánida, descrito en anteriormente en este trabajo. No podemos, es cierto, afirmar que fue inventado por los Sasánidas. De hecho, siendo un estilo cupular, que se complacía en las formas circulares, emergería muy probablemente entre sus predecesores partos, o alguna raza escita o tártara; pero sin duda fue desarrollado y llevado a un mayor grado de perfección, por los reyes sasánidas de Persia que por ningún otro pueblo de entonces. Hasta donde sabemos, el estilo sasánida adoptó una forma definida en la época de Constantino, y llegó a su punto álgido antes de que Justiniano ascendiese al trono. Es exactamente el tipo de estilo que, amalgamado con la arquitectura de Roma, produciría el estilo que estamos a punto de describir; y va a ser muy interesante, a medida que nuestro conocimiento de Asia menor aumente, trazar los pasos por los cuales este estilo cupular y abovedado desplazó gradualmente los techos de madera con sus soportes de columnas, que constituían la base de la arquitectura griega y romana (en la página 241).
- \* Ninguna falta se puede encontrar en su clasificación, considerándolas como hace como especímenes de la Escuela Bizantina, que nos llegaron con modificaciones de la arquitectura de la Lombardía y la Provenza (en la página 243).
- \* Artículo accesible on line (en la página 245).
- \* El continuado contacto de las razas cristiana y musulmana, a pesar del barbarismo de la época y las diferencias de credo, no les obligó a vivir perpetuamente como enemigos, ya que en las ciudades conquistadas, una vez que los primeros momentos de lucha terminaron, cada raza continuó siguiendo sus propios preceptos religiosos. Este contacto inevitablemente influyó las obras de arte e industriales, y por esta razón muchos objetos arqueológicos de la Edad Media española poseen un carácter peculiar. Ambas razas fueron inspiradas por el estilo bizantino, pero, recibiendo los cristianos de Francia los modelos artísticos adaptados y aceptados en otros países europeos, los árabes fueron a veces inspirados directamente por Constantinopla, y otras veces por Damasco y otras localidades orientales (en la página 246).
- \* A pesar de que la representación de Gran Bretaña en España está recogida como Embajada en el siglo XVIII, en el XIX aparece como Legación, y no recuperará su estatus -ni su máximo responsable el título de Embajador- hasta 1887, con Sir F. Clare Ford (en la página 247).
- 147.** Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 20-10-63 (Descendientes de Riaño).
- \* Convention for promoting universally Reproductions of Works of Art for the benefit of Museums of all Countries, en el documento original (en la página 250).
- \*\* Sr. Cole visita España, durante el turno del Sr. Layard, y anota objetos para reproducir en Madrid, Toledo y Burgos (en la página 251).
- \* hubo una gran exposición de cerámica, joyas antiguas y conversaciones sobre bric-a-brac [bric-a-brac son aquellos objetos decorativos, ornamentales, de pequeño tamaño, y habitualmente raros, que se exhibían en las casas] (en la página 251).
- \*\* El Sr. Riaño vino por la mñn [mañana] para interesarse por el empaquetado de las cosas del Sr. Cole (en la página 251).
- 148.** Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 29-04-70 (Descendientes de Riaño).
- 149.** Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 29-04-70 (Descendientes de Riaño).
- \* Aprobada la recomendación del Sr. Cole para obtener, para el Museo de South Kensington, reproducciones de la CATEDRAL DE TOLEDO. Electrotipos de púlpitos de metal, hierro, puertas del "León", mesas de lectura en coro, moldes de las tallas de madera en el coro. S. JUAN DE LOS REYOS, TOLEDO. Reproducción de dos soportales en claustro. STA. MARÍA LA BLANCA (Sinagoga morisca), TOLEDO. Reproducción de dos columnas y triforio. S. BONITO, TOLEDO. Reproducción de ábside y banda ancha de follaje con inscripción hebrea (en la página 253).

- \* reunir una colección de joyería antigua y ser autorizado a gastar £100 en formarla (en la página 253).
- \*\* No pierda la oportunidad de añadirla a su colección, podría no volver a repetirse jamás (en la página 254).
- \*\*\* Muchas gracias por el catálogo de Zaragoza. He escrito al Sr. Riaño que vaya e informe y espero que podremos comprar algo (en la página 254).
- \* Los Silvela estaban en la Regencia y di un largo paseo con él. Parecía complacido ante la perspectiva de [tener] un rey y dijo que todos dicen que era gracias a los esfuerzos de Henry por lo que tenían uno (en la página 255).
- \*\* El Sr. Riaño vino durante la hora de la comida para hablar de la venta de los ornamentos de la Virgen del Pilar de Zaragoza. Tuve que hacer con gran prisa una gran cantidad de escritura para Henry e invertí la tarde en escribir hasta las 5 (en la página 255).
- \*\* El Sr. Riaño comió [con nosotros] y de nuevo hablaron sobre ir a Zaragoza de parte del Museo S. Kensington para obtener algunas de las joyas del “Pilar” (en la página 255).
- \*\*\* El Sr. Whyte y el Sr. Riaño [vinieron] a comer. El Sr. R. va a Zaragoza hoy y el Sr. Chaffers debe encontrarse con él allí y está autorizado a gastar £1500 (en la página 255).
- \* Sólo a modo informativo consignaré aquí que 1 libra esterlina (£) se dividía entonces en 20 chelines (s), y cada chelín en 12 peniques (d); 1 guinea equivalía a 1 libra y 1 chelín (£1·1·0), aproximadamente 11 escudos o 110 reales [de vellón] de España. Un sueldo de 16.000 reales era equivalente a unas 4.000 pesetas. Estos cálculos han sido realizados en base a las diferentes equivalencias que Riaño hace constantemente en sus cartas e informes; para afinar el cálculo en una de las cartas cifra el cambio, en julio de 1873, en £1 = 95’81 reales (MA/R741/4/8331) (en la página 256).
- \*\* Cavaletti ya ha bajado el precio que pedía considerablemente, aún me parece un objeto interesante si fuese comprado por una suma moderada, y si el Departamento quisiera comprarlo en abril creo que se podría ofrecer mucho menos por él de lo que se pide ahora (en la página 256).
- \*\*\* El Sr. Riaño vino a empaquetar las joyas de la Virgen del Pilar que había comprado para el S. Kensington (en la página 256).
- 150.** Cuaderno de gastos del viaje a Londres, del 5 de julio al 26 de agosto (Hispanic Society, B864).
- 151.** Esta anécdota y otros datos muy interesantes para este estudio se pueden encontrar en el magnífico artículo de Marjorie Trusted (Trusted, 2006), la cual forma parte a su vez de la plantilla del V&A Museum, heredero del Museo South Kensington y donde se conservan sus archivos.
- \* Estaría muy agradecido de recibir la revisión de la descripción de los objetos de arte españoles que propone enviarme, me será muy útil para la introducción en que trabajo (en la página 258).
- \*\* Acabo de recibir su comunicación del 28 actual y las hojas de prueba del Catálogo de objetos españoles. Las corregiré y devolveré tan pronto como sea posible (en la página 259).
- \*\*\* Le envié ayer corregidas y revisadas, parte de las hojas de prueba del Catálogo de Objetos de Arte de origen español del Museo de Kensington, el cual tuvo usted la amabilidad de incluir en su comunicación del 28 de diciembre, adjunto ahora los restantes [...] Prepararé tan pronto como sea posible la Introducción de este Catálogo. Estoy obligado de cualquier manera a variar el plan del que ya tenía casi terminado. Pues de acuerdo con las instrucciones recibidas estando en Londres, estaba trabajando exclusivamente en la historia de la orfebrería del oro en España. Coincido con su opinión que sería mejor que la introducción debería abarcar todos los objetos de arte españoles del Museo. No podré, como quiera que sea, terminarla con la brevedad que hubiera podido si solamente hubiera tratado de la orfebrería pero espero espero ser capaz de entregársela en breve. Le estaría inmensamente agradecido si tuviese la amabilidad de ordenar que una copia de las hojas de prueba me fuesen enviadas. La razón para pedírselas es ser capaz de citar en la introducción cuando sea necesario los objetos con sus correspondientes números y ser capaz de establecer con exactitud el número de objetos de arte del Museo (en la página 259).



- \*\* Después de devolver las pruebas impresas del Catálogo de obras de Arte Españolas que había corregido, que usted me envió, se me he dado cuenta que hay algunas cosas que no figuran las cuales han sido adquiridas últimamente en Toledo viz: un brocal de pozo : la Botica de los templarios : las reproducciones de Sta. Maria la Blanca y los medallones regalados por el Sr. Trilles. Hice las etiquetas de estos objetos, y las incluí en mi informe del 31 de octubre último, y usted las encontrará las referencias en la [entrada]6 del mismo. Espero que estas indicaciones le llegarán a tiempo para que las etiquetas sean incluídas en el catálogo impreso. Le estaría inmensamente agradecido si tuviese la amabilidad de enviarme una copia impresa de estas hojas corregidas, en cualquier formato. Mi objetivo es tener delante de mí el orden y clasificación de los objetos y sus números, de manera que pueda situarlos correctamente en la Introducción que estoy haciendo para el Catálogo (en la página 260).
- \* Con su carta del 15 actual [M] he recibido una prueba del Catálogo de objetos españoles en el Museo S. Kens., la cual había suplicado a usted que me enviase como referencia para escribir mi Introducción. Le estoy inmensamente agradecido por enviármela, y trataré de terminar y enviarle la Introducción lo antes posible (en la página 260).
- 152.** Carta de James Anthony Froude a Juan Facundo Riaño, en Londres a 27-06-70 (Hispanic Society, B652).
- \*\*\* El estilo de nuestro inglés moderno es terso en extremo. Y he tenido que acotar y condensar casi todas las frases. Esto lleva tiempo y tiempo es un un lujo del que no tengo mucho para gastar (en la página 261).
- 153.** Carta de James Anthony Froude a Juan Facundo Riaño, en Londres a 22-09-69 (Hispanic Society, B651).
- [http://athenaeum soi.city.ac.uk/reviews/contributors/contributorfiles/DEGAYANGOSYARCE\\_DonPascual.html](http://athenaeum soi.city.ac.uk/reviews/contributors/contributorfiles/DEGAYANGOSYARCE_DonPascual.html) (en la página 261).
- \*\* *Contribuyó ocasionalmente entre 1839 y 1841 sobre literatura española* (en la página 261).
- 154.** Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres en diciembre de 1871 (Hispanic Society, B786).
- 155.** Carta de John Francis a Juan Facundo Riaño, en Londres a 12-01-71 (Hispanic Society, B646).
- 156.** Carta de Antonio Rodríguez Villa a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 7-08-72 (Hispanic Society, B956).
- 157.** Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres a 5-10-72 (Hispanic Society, B787).
- 158.** Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres a 5-11-72 (Hispanic Society, B788).
- 159.** Comunicación de Adelardo López de Ayala a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 2-12-78 (BN, Mss/22663/14).
- 160.** Carta de José de Castro y Serrano a Juan Facundo Riaño, en Madrid en ¿1871? (Hispanic Society, B484).
- 161.** Carta de Norman Mac Noll a Juan Facundo Riaño, en Londres a 29-10-74 (Hispanic Society, B790).
- \* Durante este mes los marchantes han tenido una gran cantidad de objetos, que se han vendido con increíble rapidez, lo que no es habitual en Madrid (en la página 263).
- \*\* Los otros marchantes no tenían nada extraordinario porque debido a la insurrección carlista no han hecho su habitual excursión a las provincias en busca de antigüedades (en la página 263).
- \* Otra importante pieza que le ofrecí en mi informe del 31 de diciembre de 1871, [entrada] 8 mencionada de nuevo en mi informe del 31 de enero último [entrada] 8, era un Ciborio o tabernáculo de hierro, factura gótica de finales del siglo XV perteneciente a Cavaletti (Fonda de París). Este tabernáculo ha sido llevado a París hace pocos días, y está a la venta en Rue Laffite 40, Hôtel Laffite. El precio pedido era excesivo pero el objeto es de interés, y creo que sería aconsejable preguntar por el y por otras cosas que han sido llevadas a París, si tiene allí una persona de confianza cualificada para ello (en la página 263).

- \* Después de devolver las pruebas que había corregido del Catálogo de objetos de Arte Españoles, que me mandó, se me ha ocurrido que hay varias cosas que no figuran allí que han sido compradas últimamente en Toledo ver: un brocal: la Botica de los templarios: las reproducciones de Sta Maria la Blanca & los medallones regalados por el Sr. Trilles. Hice las etiquetas de estos objetos, y las incluí en my informe del 31 de octubre pasado, y las encontrará en la [entrada] 6 del mismo. Espero que estas indicaciones le lleguen a tiempo y las etiquetas puedan ser incluidas en el catálogo impreso (en la página 265).
- \*\* Henry y el Sr R se fueron juntos a ver algo (en la página 266).
- 162.** Carta de Juan Facundo Riaño a Eduardo [¿?], sin fecha (Fundación Lázaro Galdiano, L4I-C23-J).
- \* Estaría extremadamente agradecido si me dijese, que objetos están rotos (en la página 269).
- \*\* Para más información sobre las exposiciones temporales de objetos prestados en el South Kensington recomiendo el artículo "Borrowing from Collectors: The role of the Loan in the Formation of the Victoria and Albert Museum and its Collection (1852 – 1932)" de Ann Eatwell (Eatwell, 1995), el cual está basado en una comunicación de la sesión sobre la historia de las colecciones del Museo Victoria and Albert, organizada dentro de la Conferencia de Historiadores del Arte de 1995, según reza en el propio artículo; no está impreso, pero se puede consultar en Internet (en la página 269).
- \* Me dice en su carta que no se considera deseable adquirir toda la colección para el museo, y me propone hacer una selección de las piezas que crea que puedan encajar, y me pide que le envíe una lista de precios de la totalidad, de acuerdo con este acuerdo. Cuando ofrecí esta colección, esperaba que la misma al completo encajaría en el museo; ya que no creo que exista de esta clase en ninguna parte. Ya que deseo por encima de todas las cosas deshacerme de la colección de una sola vez, haría cualquier cosa para facilitar este acuerdo y aceptaría ser pagado en plazos durante un período hasta de diez años (en la página 270).
- \* Cuando [estuve] en España en 1879 vi una parte de la colección del Señor Riaño y me formé la opinión de que había aprovechado al máximo su excepcional posición y reunido una colección de muy selectas piezas, particularmente en cerámica brillante. Vi ejemplos de la Escuela Española de cerámica que también eran buenos, pero para mí estos eran de menor interés. También tenía algunas muy buenas piezas de vidrio español, pero no pude ver toda la colección (en la página 271).
- \* Le ruego acepte mis más sinceras gracias por la comisión para hacer el catálogo que ha sido tan amable de proponerme, en el caso de que visitase Inglaterra este verano. Siento mucho no poder aceptar esta oferta ya que he sido nombrado Profesor de Historia del Arte en la Universidad de Madrid y habrá tanto que preparar que no podré, me temo, ir a Inglaterra este verano (en la página 272).
- 163.** Documento glosando la donación del Museo South Kensington al Museo Arqueológico (MAN, 1877/11/1).
- \* Me dice que si tuviera ocasión de visitar Barcelona, desea que llame a este caballero e inspeccionar los diferentes objetos que tiene a la venta. Siento extremadamente decir que no hay posibilidad de que visite Barcelona y sólo podría realizar este viaje de la manera habitual adoptada por el Departamento (en la página 275).
- 164.** Carta de Emilia de Gayangos a Emilio Caro, en Madrid a 14-12-74 (Descendientes de Riaño).
- \* Le ruego dirijan su atención sobre la lista adjunta de importantes e interesantes de fotografías recién publicadas por M Laurent de los espléndidos tapices pertenecientes a la Colección Real de Madrid. Esta es la primera vez que han sido expuestos, y la primera vez que se ha dado permiso para fotografiarlos. [...] No es probable que vuelvan a ser contemplados por el público de nuevo. [...] Las considero todas muy importantes, pero si no considera recomendable comprar toda la colección se puede hacer una selección de las obras más importantes (en la página 278).
- \* desde que el Catálogo fue publicado, he continuado recogiendo mucha información histórica sobre las manufacturas españolas de arte, mayoritariamente de fuentes originales. Entre otras cosas tengo los documentos originales que he descubierto en unos archivos de aquí de la

fundación de la fábrica de porcelana y loza en Alcora fundada a principios del siglo pasado por el Conde de Aranda. También he añadido mucho a la lista de orfebres de la plata españoles, y tengo diversos detalles de interés relativos a fábricas de vidrio de España. Creo que si una nueva edición del Catálogo es planetada, quizá le interese para alargar la introducción (en la página 279).

- 165.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 19-05-1876 (RAH, 3-33-2).  
**166.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 29-05-1876 (RAH, 3-33-2).  
**167.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 11-10-1876 (RAH, 3-29-2).  
**168.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 27-06-1876 (RAH, 3-33-2).  
**169.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Battle sin fecha (RAH, 3-33-2).  
**170.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 04-09-76 (RAH, 3-29-2).  
**171.** Cuaderno de gastos de Juan Facundo Riaño en su viaje a Londres, 1876 (Hispanic Society, B865)

\* Juan odia las casas de campo, pero yo disfruto el refinamiento y la sociedad que uno encuentra allí, y sentarse bajo un árbol en verano en Inglaterra es la perfección para mi (en la página 281).

\*\* Concretamente en los números de la *Gaceta de Madrid* de 09/07, 23/07, 22/08, 19/09 y 16/10/1876 (en la página 282).

\* He recibido su carta del pasado 23 de mayo, en la que gentilmente me propone escribir para el Departamento un Manual sobre Arte Industrial Español, que contenga una relación de las diferentes Artes Industriales de España, en la que deberé ofrecer al público toda la información que sobre el tema sea capaz de recoger. Me informa al mismo tiempo que una suma de 100 libras esterlinas me será entregada por el manuscrito. Le estoy extremadamente agradecido, y acepto esta propuesta con el mayor placer (en la página 286).

**172.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 8-08-80 (RAH, 3-40-09).

\* *La vieja*: se refiere a su esposa, Emilia de Gayangos (en la página 287).

**173.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 08-07-78 (RAH, 3-37-4).

\* Espero que estará satisfecho con el; se ha escrito tan poco sobre este asunto que me ha llevado una gran cantidad de tiempo y esfuerzo. Encontrará que la mayor parte de la información aparece ahora por primera vez. El capítulo del arte cerámico es bastante novedoso, y la descripción de la loza de Alcora está ilustrada con los nombres y monogramas de los artistas que trabajaron allí, los cuales he conseguido copiar de manuscritos originales. Menciono esto para que pueda usted entender que sin importar lo pequeña que pudiera resultar la importancia de el trabajo en si ha sido imposible escribirla de la manera habitual. extractando de más extensos o importantes trabajos, puesto que no existe ninguno que cumplan con los estándares de la moderna crítica (en la página 287).

\*\* Indispensable, muy deseable o deseable (en la página 288).

\*\*\* No considero que los 32 grabados que me enviaron sean suficientes para ilustrar todos los sketches. El mobiliario está muy pobremente representado. Armas y armadura sólo cuentan con una ilustración, y los textiles con ninguna (en la página 288).

\* Al tema de las invenciones fue agregado más adelante el de música; y como la música no había sido especialmente tratada en ninguna exposición previa, y también porque no había la misma dificultad en ajustar esta parte de la exposición dentro de los límites del espacio disponible para ello, las restricciones de tiempo para forzar la división de las invenciones no eran necesarias, y así se decidió admitir instrumentos de cualquier fecha no anteriores a principios del presente siglo. Además, se determinó agregar una Colección en Préstamo de Instrumentos Musicales, Domésticos, Imágenes, &c., de cualquier fecha. Los primeros pasos para la organización de la Exposición de Inventos fueron dados en una fecha lo anterior que era posible para el caso de la Exposición de la Salud, que sólo se determinó a la conclusión de su predecesora en el mes de octubre de 1883. El Consejo de la Exposición de Inventos fue

designado por su Alteza Real el Presidente en la primavera del año pasado y celebraron su primera reunión el 7 de junio. [...] La fecha de recepción de solicitudes de espacio fue fijada solicitudes, tan pronto como habían sido dispuestas en sus respectivos grupos, fueron todas ellas sometidas a comités seleccionados de entre los miembros del Consejo o los miembros del Comité de Asesoramiento. Fueron rechazadas por estos comités un gran número de solicitudes que no parecían, a su juicio, de suficiente interés, e incluso después de que fuera hecha una selección de los inventos más prometedores, fue necesario reducir el número aún más, como consecuencia de no haber el suficiente espacio para dar cabida a todos aquellos que habían sido seleccionados (en la página 296).

- \* He considerado esta solicitud y creo que hay graves objeciones para prestar los objetos para el propósito referido. Creo que los objetos de un museo público no deberían ser trasladados a una exposición donde se hace un cargo por vigilarlos, especialmente en un momento en que la atención del público será proyectada a nuestra propia colección. El Comité de exposición encontrará poca dificultad en reunir cualquier cantidad de instrumentos musicales sin recurrir a nosotros para ayudarlos (en la página 297).
- \*\* *Mi querido viejo amigo* [querido, en las cartas en inglés, puede significar tanto *estimado* como *querido*] (en la página 298).
- \*\*\* recordando que no será usted molestado con una auditoría del gobierno (Inspección de Hacienda) (en la página 298).
- \* Un interesante artículo, esclarecedor sobre este particular, es el escrito por Bruce Robertson, de la Universidad de California (Robertson, 2004) (en la página 298).
- \*\* La clasificación de la tercera página de los formularios en español incluidos con esta le señalará los objetivos de la Colección. Incluirán cualquier cosa de interés relacionada con la música, y me gustaría llamar especialmente su atención sobre lo deseable de procurar buenos cantorales iluminados u otros libros manuscritos, libros de música impresos en época antigua hábitos corales u otras vestimentas particulares del coro, atriles, objetos de uso en el coro y otros objetos eclesiásticos. Por lo demás puedo decir que cualquier objeto artístico relacionado de alguna manera con la música será bienvenido (en la página 299).
- \* Debo pedirle que en el caso de que reciba una solicitud del Sr J Riaño sobre el tema, le prestará toda la asistencia que pueda como representante de la Exhibición Internacional de Invenciones: teniendo en cuenta que el puede actuar como enlace (en la página 300).
- \* La oficina de seguros le confía a usted el que los objetos sean embalados con seguridad (en la página 301).
- \* Siento decir que no he recibido aún ninguna comunicación de la Legación británica informándome de que los necesarios permisos han sido emitidos para que pueda obtener los diferentes libros y manuscritos sobre los que mandé un memorándum hace algún tiempo. No puedo hacer nada hasta que los permisos sean dados. Mientras tanto, estoy preparando la necesaria información para el Catálogo (en la página 302).
- \* LA Gaceta Musical de Madrid publicó hace treinta años, en su número del 18 de marzo, una cita de M. Adrian de la Fage, en la cual dice: "Cuán numerosas son las dificultades y que oscura es la historia de la música, y cuántos puntos quedan todavía por aclarar! . . . Prueba de ello es la ignorancia casi total en la que estamos en relación con la antigua escuela de la música española antes de Palestrina". Estas palabras del crítico francés son aplicables a día de hoy, pues los autores modernos que han escrito sobre el tema apenas aluden a anotaciones musicales o composiciones de autores españoles. Esto provoca una ruptura triste en la historia del arte musical; en una medida que se justifica algo por el silencio de los mismos españoles, que hasta ahora han mostrado poco interés en reunir materiales para [elaborar] una completa historia de la música española desde los primeros tiempos. Ello me ha inducido a pensar que se haría un gran servicio facilitando información a aquellos que han acometido el estudio de la música en la edad media en España (en la página 306).
- \*\* Como Riaño con Barbieri, yo agradezco a Jesús Rubio García-Noblejas, eminente musicólogo, investigador y cantante, su desinteresada colaboración en todos los aspectos relacionados con la música de este estudio. Los errores, si los hay, son míos en la transcripción, causados por mi total ignorancia musical (en la página 307).

- \* Como considero tan importantes los neumas visigodos, haré algunas observaciones sobre su estudio, que considero interesantes, comenzando con una explicación de su carácter paleográfico (en la página 309).
- \*\* mi objetivo está satisfecho al dar a conocer el alfabeto cifrado, que es el elemento principal de la música visigoda, y ofreciendo las teorías que creo pueden ser útiles para su interpretación (en la página 309).
174. Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Granada a 15 de agosto de 1892 (RAH, 7-131-01).
175. Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Granada a 30 de septiembre de 1892 (RAH, 7-131-01).
176. Carta de José Rodríguez Galdeano a Francisco Giner, en Granada a 24-01-62 (RAH, 1-1-6).
177. Carta de Juan Facundo Riaño y Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 10-04-75 (RAH, 137-1988-03).
- \* Esta carta ya apareció en un libro sobre la Segunda Cuestión Universitaria (Azcarate, 1967: 162) (en la página 316).
178. Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 24-04-75 (RAH, 137-1988-03).
179. Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 10-05-75 (RAH, 2-24-02).
180. Nota sin fecha, de Emilia de Gayangos a Francisco Giner (RAH, 03-29-02).
181. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 19-05-75 (RAH, 3-33-02).
- \* La *vieja* es Emilia de Gayangos, Riaño solamente se refiere así a su mujer en las cartas a Giner (en la página 318).
182. Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 29-05-75 (RAH, 3-33-02).
183. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Battle -Inglaterra- sin fecha (RAH, 3-33-02).
184. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 27-06-76 (RAH, 3-33-02).
185. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Londres a 4-09-76 (RAH, 3-29-02).
186. 1 Carta de Francisco Giner al matrimonio Riaño, en Cabuérniga a 26-09-76 (BN, Mss/22663/8).
187. Carta de Augusto González de Linares a Juan Facundo Riaño, en Cabuérniga a 27-09-76 (BN, Mss/22663/9).
188. Carta de Emilia Gayangos a Francisco Giner, en Londres a 11-10-76 (RAH, 3-29-02).
189. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Chartres -Francia- a 14-11-76 (RAH, 3-33-02).
190. Carta de Pascual de Gayangos a Menéndez Pelayo, en Londres a 21-04-90 (Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo, Vol. 10, C.409).
- \* Literalmente: Nada de **arqueología** &<sup>a</sup> sino mucho de **amor** que es lo q importa (en la página 327).
191. Carta de Joaquín Costa a Francisco Giner, a 11-01-1878.
192. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Vevey (Suiza) a 5-09-79 (RAH, 3-39-05).
- \* *Gildo*: Hermenegildo Giner de los Ríos, el hermano de Francisco Giner (en la página 329).
193. Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco Giner, en Florencia a 8-11-79 (RAH, 3-39-05).
- \* Para un resumen de la evolución de la educación de la mujer se puede consultar, entre otros, el artículo de Consuelo Flecha García (Flecha, 1996) (en la página 333).
- \* Para una exhaustiva recopilación de la normativa española sobre la educación de la mujer, es muy recomendable consultar el apéndice documental de la Tesis Doctoral de María José Sánchez Rodríguez (Sánchez, 2003), publicada por la Universidad de Granada y de libre

acceso en Internet en <http://hdl.handle.net/10481/4626>, sin duda un trabajo que ahorrará mucho tiempo a cualquier investigador de cualquier parte del mundo (en la página 334).

\* Un nuevo Gobierno ha sido esperado durante la semana pasada, el actual está dándose prisa hasta el retorno del rey, y es imposible reestablecer estas escuelas a no ser que mi marido continúe en su Puesto. Hemos tenido terribles problemas con el arquitecto que ha insistido en diseñar el más elaborado y caro edificio para las escuelas el cual nunca podrá ser llevado a cabo. Una localización temporal ha sido seleccionada e incluso para conseguir esto se ha inventado una expedición oriental -esto supone un nuevo retraso en la inauguración de las escuelas. NOTA: En el texto original parece poner ealy, lo que yo he traducido, por contexto, como delay = retraso (en la página 336).

\* A pesar de que yo he utilizado el texto *Escritos sobre la universidad española. Antología (1893-1904)*, recogido en la página de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/obra/escritos-sobre-la-universidad-espanola-antologia-18931904--0/>, de libre acceso, en la misma página se recoge: *recopilación de textos a partir de la edición preparada por Teresa Rodríguez de Lecea para Francisco Giner de los Ríos, Escritos sobre la universidad española, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, cuya consulta recomendamos*. Cito así por deferencia (en la página 341).

\* Convention for Promoting the Universal Reproductions of works of art for the Benefit of Museums of All Countries (en la página 356).

**194.** Correspondencia, caja 40, 1877-1883 (Museo Nacional de Escultura de Valladolid, MNEV).

**195.** Comunicaciones oficiales del Museo 1877-05/1887. Registro de salida de comunicaciones, caja 94, Libro I termina en Mayo de 1887. Entrada Nº 1 de 01-02-77, 1877-1887 (Museo Nacional de Escultura de Valladolid, MNEV).

**196.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Asenjo Barbieri, en Granada a 29-05-78 (BN, Mss/14008/1/30/5).

**197.** Carta de Juan Facundo Riaño a Antonio Cánovas del Castillo, en Madrid a 28-11-78 (Fundación Lázaro Galdiano, L41-C231).

**198.** Cuaderno de gastos de Juan Facundo Riaño en su viaje a Londres, 1876 (Hispanic Society, B865).

**199.** Índice de las disposiciones oficiales dictadas para el Museo de Reproducciones artísticas, 1877-1904 (MNEV, caja 94).

\* Los eminentes servicios que usted por tantos años ha prestado a este museo, tanto en Madrid como durante sus ocasionales visitas a Londres, le han dado la oportunidad de conocer lo que el museo posee, y en qué dirección le sería posible beneficiarlo mediante sugerencias sobre reproducciones apropiadas para circular como modelos para escuelas de arte [...] El Departamento se alegrará de recibir la reproducción en electrotipo del disco de plata de la Academia de la Historia, la cual propone realizar, y que usted tan hábilmente ha descrito en su valioso libro "*The Industrial Arts of Spain*" (en la página 364).

\* Hay unas pocas menciones de una Srta. A. Heath Wilson en los Registros del Sumario de Correspondencia que proveen de un resumen de toda la correspondencia entrante del museo. Las entradas relevantes so [...] Desafortunadamente los Registros a los que estas entradas hacen referencia no han sobrevivido, pero espero que el resumen procure alguna información útil. Por ejemplo, es interesante que T[homas] Armstrong, el Director de Arte del Museo South Kensington, was authorising Miss Heath Wilson adquirir objetos para el uso del Departamento de Circulantes del museo (e-mail de James Sutton, Archivo del V&A Museum) (en la página 366).

**200.** Correspondencia, 1894-1904 (MNEV, caja 43).

\* Para profundizar más en el tema de la utilización de la fotografía en el arte y la arqueología, es siempre recomendable acudir al excelente trabajo de Susana González Reyero *La fotografía en la arqueología española (1860-1960) 100 años de discurso arqueológico a través de la imagen* (González, 2007), y en general a sus diferentes artículos sobre la fotografía; también sobre la historia de la fotografía en España se puede consultar el artículo "Del daguerrotipo al colodión La imagen de España a través de la fotografía del siglo XIX" (Martos, 2005) y, ya en

inglés, la entrada sobre España de la Enciclopedia de la fotografía del siglo XIX, la cual incluye una completa bibliografía sobre el tema (Saldaña, 2008) (en la página 372).

\*\* Fotografía conservada en el archivo Gómez-Moreno, perteneciente a la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada, fechada aproximadamente entre 1855-60. Sin signature (en la página 372).

\* usted podrá juzgar cuando reciba la fotografía que le mandaré en un día o dos (en la página 373).

\*\* Álbum fotográfico propiedad de la Sra. Rosario Zayas, conservado en su casa de Granada (descendientes de Riaño) (en la página 373).

**201.** Carta de JFR a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 29-11-1900. (Fundación Rodríguez-Acosta, 5593vº).

\* Sus tareas serían obtener permiso para hacer reproducciones etc., e informar sobre objetos en venta que encajen en el Museo South Kensington [suitable también podría traducirse por "apetecibles" en lugar de "que encajen en"] (en la página 375).

**202.** Carta de Juan Facundo Riaño a su hermano Bonifacio, en Madrid a 20-10-63 (Descendientes de Riaño).

\* Hasta un período muy reciente todo lo notable en el arte de la península se suponía que consistía en las obras de algunos grandes pintores del siglo XVII. [...] pero de la arquitectura, escultura y artes decorativas o industriales en general, se puede ser decir que no había ningún conocimiento de ninguna clase. Con la excepción de unos pocos grabados de cuadros célebres, nunca había sido producida en España ninguna obra ilustrada sobre arte. Tratados didácticos de pintura de los siglos XVI y XVII, de poco valor real, y una importante labor, el Diccionario Biográfico de Artistas Españoles, por Cean Bermúdez, producido a finales del siglo pasado, fueron las únicas fuentes de información literaria aportadas por el propio país. El último trabajo rápidamente sirvió como la base común para la historia de la pintura española y biografías de los artistas, realizados en otros varios países, incluyendo el nuestro, durante los últimos setenta u ochenta años; Pero estas obras fueron en su mayor parte meras compilaciones, transmitiendo ideas parciales, distorsionadas y exageradas sobre el arte Peninsular, en lugar de información sólida. Uno o dos trabajos sobre la arquitectura morisca de la Alhambra y algunas ilustraciones pintorescas, en las cuales la arquitectura y la ornamentación de ciudades españolas, catedrales, etc., se representaron de manera más o menos imperfecta e inexacta, aparecieron, es cierto, hace ahora como cuarenta o cincuenta años; pero con respecto a la decoración o las artes industriales de la península en general había un espacio en blanco. Estaba reservado para un iniciado en el arte, escritor y viajero, cuyas variadas habilidades, originalidad y entusiasmo fueron de un orden muy excepcional, el romper el hielo y desvelar, por así decirlo, los tesoros preeminentes de otras y apenas menos interesantes ramas del arte, que, a pesar de siglos de expolio y destrucción, todavía se encuentran en España y Portugal. A Richard Ford, el autor de Handbook of Spain, debe reconocérsele la distinción de haber sido el primero en tratar de manera integral y adecuada de las artes de la Península. [...] El trabajo de Ford apareció en un momento en que estaba a punto de tener lugar un gran despertar del interés por el arte decorativo e industrial en general. La Exposición Universal de 1851 fue la principal causa de este movimiento, mientras que el establecimiento resultante del Museo de South Kensington, pronto, en rápido crecimiento, dirigió especial y particular atención a la evolución del arte análogo de épocas anteriores. En la siguiente gran internacional que tuvo lugar en Londres, en 1862, este interés recién despertado fue correspondido con la formación en South Kensington de la exposición en préstamo de objetos de arte medieval, renacentista y de objetos más recientes, y en esta ocasión vinieron muestras importantes de origen Peninsular. Esto, sin lugar a dudas marcó una época y fue un punto de partida para esfuerzos más metódicos en la misma dirección; en última instancia, en la exposición de París de 1867 los distintos países europeos fueron invitados a contribuir no sólo con sus respectivas producciones actuales, sino también con series metódicas que ilustrasen el desarrollo de la industria del arte precedente dentro de sus límites respectivos. En esta ocasión España, y en mayor medida Portugal, estaban representados por colecciones reunidas para la ocasión de diversas fuentes, y sin duda los objetos de arte más original y espléndido exhibidos entonces pusieron de moda y dieron un

status al arte Peninsular, que rápidamente tuvo un efecto potencial en el propio país. Este reconocimiento, sin embargo, había sido previsto en Inglaterra. Poco después del cierre de la exposición de préstamo de 1862, que había sido dirigida por el que suscribe, entonces Superintendente de las colecciones de arte de este museo, hizo, en el curso de su deber oficial, la primera de una serie de viajes de exploración en la Península, con el propósito de familiarizarse con los monumentos de arte in situ y de adquirir ejemplares para el Museo. Estas expediciones, cada una de varios meses de duración, se repitieron en años sucesivos, y en el curso de ellos la Península fue atravesada sistemáticamente en todas las direcciones. El resultado fue la formación por primera vez, en South Kensington, de un acercamiento a una colección metódica ilustrando el elemento decorativo y artes industriales de los dos reinos peninsulares. Ningún intento se había hecho antes en la península o en cualquier otro lugar, el Museo Arqueológico de Madrid entonces no estaba ni proyectado, en efecto, se puede decir que ha sido la consecuencia directa de esta acción del Museo de Kensington y de la exposición de París de 1867 (en la página 377).

\* En 1856, Cole se convirtió en Director y fundador del Museo de South Kensington (más tarde Victoria and Albert) donde trabajó hasta 1873. Siendo Cole un fotógrafo aficionado, fue un pionero en la apreciación de la fotografía. Adquirió para el Museo fotografías de tanto de arte como artísticas y compró y expuso obra de fotógrafos contemporáneos radicales, como Julia Margaret Cameron (1815-1879). También estableció el servicio fotográfico del Museo para copiar obras de arte para fines educativos, y permitió a Ingenieros Reales ser entrenados en fotografía por el fotógrafo titular del Museo Charles Thurston Thompson (1816 – 1868). Ningún otro museo del mundo hizo tanto por la fotografía o coleccionó con tanto acierto en ese momento (en la página 378).

\* En julio se volvió a París para comprar una lente adecuada para fotografiar los considerables cartones de Rafael por entonces ubicados en el Palacio de Hampton Court antes de ser retirados y exhibidos en el Museo. Una cámara especial fue construida para albergar grandes negativos de cristal que medían 30 x 48 pulgadas (122 x 76 cm). Solamente con la plena luz del día era posible obtener la exposición correcta por lo que se ideó un método de fotografiar las frágiles obras sobre papel en el exterior: serían colgados en las ventanas en el Palacio los días propicios. Este trabajo continuó a lo largo de 1858 (en la página 379).

- 203.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 19-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5529).
- 204.** Apunte sin fecha, anterior al 30-03-1900, por Juan Facundo Riaño (Fundación Rodríguez-Acosta, 5632).
- 205.** Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 30-03-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5633).
- 206.** Carta de Juan Facundo Riaño a Giner de los Ríos, en Madrid a 07-08-1882 (RAH, 3-43 8).
- 207.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño y telegrama a Alejandro Ferrant, en Granada a 02-04-1900 (Hispanic Society of America, B704).
- 208.** Apunte de ¿M<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno?, sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5648).
- 209.** Nota de Manuel Gómez-Moreno, en Granada a 15-01-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5564 bis ro).
- 210.** Carta de José Moreno Castelló a Manuel Gómez-Moreno, en Jaén a 15-05-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5641).
- 211.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 25-01-¿? (Fund. Rodríguez-Acosta, 5562).
- 212.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada sin fechar, escrita en el reverso de una invitación fechada a 15-06-1899 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5305).
- 213.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada, escrita en el reverso de una invitación fechada a 02-04-1900 (Hispanic Society, B704).
- 214.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 24-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5533).
- 215.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 11-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5538).



- 216.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 05-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5628).
- 217.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 08-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5629).
- 218.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 20-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5630).
- 219.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada a 24-04-1900 (Hispanic Society, B705).
- 220.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 26-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5631).
- 221.** Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 26-04-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5634).
- 222.** Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 20-05-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5635).
- 223.** Telegrama de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5640).
- 224.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5639).
- 225.** Real orden, 01-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 6040).
- 226.** Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5637).
- 227.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Granada a 05-06-1900 (Hispanic Society, B706).
- 228.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 19-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5529).
- 229.** Nota de Riaño, miércoles. Está fechada (20 junio 1900), en lo que parece una nota posterior, pero también podría ser a 13-06, en referencia a la visita de Riaño y Saavedra (Fundación Rodríguez-Acosta, 5530).
- 230.** Carta del Marqués de la Casa Iglesia a Juan Facundo Riaño, en Madrid a 14-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5652).
- 231.** Orden para Gómez-Moreno, 21-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 6039).
- 232.** Telegrama de Manuel Gómez-Moreno a su familia, 22-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5532).
- 233.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su familia, 24-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5533).
- 234.** Nota de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, viernes 21 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5564).
- 235.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su familia, 29-06-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5535).
- 236.** Nota del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 21-06-1900 (RABASF, sign. 4-51-1 1).
- 237.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su familia, en Madrid a 06-07-1900 (Fundación Rodríguez-Acosta, 5536).
- 238.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 04-09-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5577).
- 239.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 07-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5570).
- 240.** Carta de Juan Facundo Riaño a Antonio Sánchez Moguel, 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5565-5566).
- 241.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco González Rojas, 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5567-5568).
- 242.** Nota de Juan Facundo Riaño a Gumersindo de Azcárate, sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta 5576).
- 243.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 04-09-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5577-5578).

- 244.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 16-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5572).
- 245.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, 22-01-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta 5987).
- 246.** Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, 08-05-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta 6015).
- 247.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 28/29-12-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5523).
- 248.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 24-06-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta 5533).
- 249.** Carta de Juan Facundo Riaño a Antonio Sánchez Moguel, en Madrid a 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5566).
- 250.** Carta de Juan Facundo Riaño a Francisco González Rojas, en Madrid a 29-07-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5568).
- 251.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 02-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5569).
- 252.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 09-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5571).
- 253.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 07-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5570).
- 254.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Bartolomé Cossío, en Madrid a 04-08-1900 (RAH, 62-1197-03).
- 255.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 14-11-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5590).
- 256.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 04-12-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5594).
- 257.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 16-08-1900 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5572).
- 258.** Carta de Juan de Dios de la Rada y Delgado a Marcelino Menéndez Pelayo, en Madrid a 23-08-98 (Fund. Ignacio Larramendi, Biblioteca Virtual MENÉNDEZ PELAYO, Volumen 14 - carta nº 738. <http://www.larramendi.es/>).
- 259.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 21-08-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5573).
- \* Esta palabra aparece algo confusa e ilegible en su primera letra, no entendiéndose bien si escribe Foro o Toro (en la página 414).
- 260.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 27-08-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5575).
- 261.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 20-08-00 (RAH, 12-271-05).
- 262.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 24-08-00 (RAH, 12-271-05).
- 263.** Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 26-08-00 (RAH, 12-271-05).
- \* En el caso de que algún lector no estuviese familiarizado con la división territorial española de la Península Ibérica, Valladolid, Palencia y Burgos son provincias limítrofes con la de Ávila, y León se encuentra aproximadamente a mitad de camino entre Valladolid y el Mar Cantábrico; visitar cada una de estas capitales en 1900 suponía un desvío de unas tres o cuatro horas -por trayecto- en tren, y de varios días en total. Sin contar con los gastos que implicaba (en la página 415).
- 264.** Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Palencia a 15-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5496).
- 265.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5574).
- 266.** Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 4-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5577 y 5578).

267. Tarjeta de visita impresa de Juan Facundo Riaño, personal, con recomendación a favor de Manuel Gómez-Moreno dirigida a Gumersindo de Azcárate, en Madrid sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5576).
268. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 6-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5579).
269. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid sin fecha (Fund. Rodríguez-Acosta, 5580).
270. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en El Espinar a 16-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5581).
271. Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en El Espinar a 18-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5583ro).
272. Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 19-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5484).
273. Carta de Manuel Gómez-Moreno a su padre, en Madrid a 28-09-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5485).
274. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 10-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5584).
275. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 21-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5585).
276. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 25-10-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5586).
- \* Riaño utiliza a veces la abreviatura Sor con una línea vertical sobre la or, a la manera de los ingleses cuando querían indicar que una palabra es una abreviatura. Otras utiliza S<sup>r</sup> o Sr (en la página 421).
277. Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 2-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5587).
278. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 6-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5588).
279. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 12-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5589).
280. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 1-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5507).
281. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 14-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5590).
282. Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 28-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5591).
283. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 17-11-00 (Hispanic Society, B707).
284. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 21-11-00 (Hispanic Society, B708).
285. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 27-11-00 (Hispanic Society, B709).
- \* Según la catalogación de la Hispanic Society de Nueva York, en la carta de Manuel Gómez-Moreno escrita el 19 de diciembre (B712) se adjunta al final de esta una cuartilla escrita por las dos caras, a modo de postdata, en la que menciona haber encontrado vidrios en las cercanías de los toros de Guisando; sin embargo este añadido pertenece claramente a la carta del 27 de noviembre (B709) -a lo que contesta Emilia de Gayangos el día 28 de noviembre (Fund. R-A, 5591)- puesto que en el resto de la carta no se encuentra mención alguna a vidrios o a Cadalso (en la página 425).
286. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 29-11-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5592 y 5593).
287. Carta de Emilia de Gayangos a Francisco Giner, en Madrid a 26-11-00 (RAH, 12-271-05).
288. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 2-12-00 (Hispanic Society, B710).

289. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 4-12-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5594).
290. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 5-12-00 (Hispanic Society, B711).
291. Carta de Juan Facundo Riaño a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 6-12-00 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5595).
292. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Juan Facundo Riaño, en Ávila a 19-12-00 (Hispanic Society, B712).
293. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Emilia de Gayangos, en Granada a 29-01-1901 (Hispanic Society, B715).
294. Carta de Manuel Gómez-Moreno a Emilia de Gayangos, en Granada a 8-02-1901 (Hispanic Society, B716).
295. Carta de Manuel Bartolomé Cossío a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 27-01-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta, 5596).
296. Carta de Emilia de Gayangos a Manuel Gómez-Moreno, en Madrid a 8-05-1901 (Fund. Rodríguez-Acosta, 6015).

\* Con la excepción de Monumentos Arquitectónicos, que está ahora en publicación, los otros trabajos sobre arte español son de muy escaso interés: algunos están llenos de errores, y otros fueron escritos en un tiempo en que los estudios medievales no estaban tan desarrollados como lo están actualmente, y están, por tanto, totalmente necesitados de las correspondientes asociaciones críticas requeridas. A pesar de esta aparente negligencia, el estudio del arte medieval español siempre será de la mayor importancia, tanto para nosotros como para los extranjeros. Los españoles encontrarán a cada paso mojones de su pasada civilización e historia: y otras naciones podrán proclamar como suyos muchos artistas y estilos arquitectónicos y muchos detalles interesantes sobre la influencia que han ejercido fuera de su propio país. España tiene argumentos suficientes para que la historia y desarrollo de su arte fueran objeto de especial estudio, si tomamos en consideración la variedad de elementos que la constituyen (en la página 431).

\*\* Es quizás la primera vez que un escritor extranjero ha seguido el camino de sus propias opiniones sin dejar que la belleza de nuestros restos arquitectónicos le supere y desvíe de él, y sin traer a la luz prejuicios que son continua y erróneamente atribuidos a nosotros a conveniencia. Al hacer uso de la información de nuestros antiguos escritos, el Sr. Street ha comprendido al mismo tiempo como invocar el verdadero espíritu de los documentos originales; una muy difícil tarea para un escritor extranjero, ya que fueron publicados bajo circunstancias y por personas cuyas inclinaciones eran ajenas a los estudios medievales. El juicio del Sr. Street brilla especialmente cuando su libro es comparado con otros que han sido escritos fuera de España, porque realmente encontramos en todos ellos los mismos errores y exageraciones, y todos ellos o bien nos niegan cualquier mérito artístico, o elevan nuestras obras de arte a una altura excesiva (en la página 431).

---

## f) DOCUMENTOS DE INTERNET\*

---

\* Los documentos de este apartado, por una cuestión de espacio, se encuentran disponibles únicamente en la versión digital de esta Tesis Doctoral, no así en la versión impresa, que termina aquí.